

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Departamento de Teoría e Historia de la Educación



TESIS DOCTORAL

Mujeres y segunda enseñanza en Madrid (1931-1939)

El personal docente femenino en los institutos de bachillerato

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

María Poveda Sanz

Directora

Teresa Rabazas Romero

Madrid, 2014

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN
DEL PROFESORADO

Departamento de Teoría e Historia de la Educación



Tesis Doctoral

MUJERES Y SEGUNDA ENSEÑANZA EN
MADRID (1931-1939)

Memoria para optar al Grado de Doctora, presentada por

MARÍA POVEDA SANZ

Bajo la dirección de D^a Teresa Rabazas Romero

Madrid, 2013

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN
DEL PROFESORADO

Departamento de Teoría e Historia de la Educación



Tesis Doctoral

MUJERES Y SEGUNDA ENSEÑANZA EN
MADRID (1931-1939)

EL PERSONAL DOCENTE FEMENINO EN LOS
INSTITUTOS DE BACHILLERATO

Memoria para optar al Grado de Doctora, presentada por

MARÍA POVEDA SANZ

Bajo la dirección de D^a Teresa Rabazas Romero

Madrid, 2013

**DEPARTAMENTO DE TEORÍA E HISTORIA DE LA
EDUCACIÓN**

FACULTAD DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



**MUJERES Y SEGUNDA ENSEÑANZA EN MADRID
(1931-1939)**

***EL PERSONAL DOCENTE FEMENINO EN LOS
INSTITUTOS DE BACHILLERATO***



MARÍA POVEDA SANZ

2013

Tesis doctoral dirigida por la doctora

D^a Teresa Rabazas Romero

A Paloma, Javier y Miguel (mi familia)

A mis mejores amigas (Nerea, Silvia, Ana y María)

A todas las personas que me han acompañado en este proyecto

AGRADECIMIENTOS

En algún momento tenía que terminar... Y por fin es el momento de echar una mirada hacia atrás y recordar los inicios, el proyecto que se quiso hacer y el trabajo de investigación en el que se ha convertido (“mi monstruo” unas veces, “mi criatura” otras), los lugares a los que me ha llevado esta tesis doctoral (quién me iba a decir que iba a tener que *cruzar el charco* para saber más de nuestra Historia) y, especialmente, las personas que se han cruzado en la “hoja de ruta” marcada con la ayuda de mi directora, Teresa Rabazas Romero.

El hecho de haber podido disfrutar de una beca de investigación, la *mítica* FPU (de las que cada vez hay menos) me ha permitido profundizar en un tema que me apasiona desde mis años de estudiante en el Colegio Santa Cristina (de la Fundación Hogar del Empleado): la Historia de las mujeres. Todavía me acuerdo como si fuera ayer del mural sobre mujeres matemáticas de todos los tiempos (gracias Marisa por ser mi profesora y darme la oportunidad de hacerlo). Si no fuera por las profesoras y profesores que han ido cruzándose en mi formación, habría sido difícil que a lo largo de la carrera pudiera haber hecho trabajos relacionados con esta temática¹. Teresa, te conocí en 3º de Pedagogía (cuando realicé un trabajo sobre la educación de las mujeres durante el Franquismo), y tu buen hacer hizo que te siguiera en otras asignaturas, me embarcara en una beca de colaboración en 5º y continuara con esta línea de investigación en el Doctorado.

Ya que hay que empezar por algún sitio, quiero agradecer a Teresa que creyera en mí y en el proyecto de tesis doctoral que tenía entre manos. Si no fuese por su visión de conjunto y de largo alcance, no estaría donde estoy ahora. Tus primeras orientaciones y los ánimos constantes en estos años, así como tus críticas (no siempre bien aceptadas) y tus valoraciones positivas a la hora de comunicar los resultados, han hecho posible el trabajo que aquí se presenta. También quiero agradecerte que me acompañaras en mi entrada a la SEDHE (y el mundo de los congresos), al grupo de investigación “*Historia y presente de la Cultura Escolar. Género e Identidades*” (CEGI) y demás espacios donde establecer *feedbacks* y construir redes basadas en intereses comunes.

¹ No puedo nombrar a todos y todas (sería imposible), pero tienen un lugar especial las personas con las que he coincidido en la etapa doctoral, ya fuese en los cursos de la primera fase, en charlas de pasillo y despacho, en proyectos de investigación... No os nombro, pero sabed que habéis estado ahí, al igual que otras personas que me han brindado su ayuda (Juana, Antonia, Carmen, Sara, Patricia, Mar, Gabriela, etc.).

Pasando a un nivel más personal, me gustaría dedicar unas palabras a mi familia y amistades más cercanas. Mi limitado don de palabra impide que pueda expresar por escrito lo que espero que día a día demuestre con creces. Como mi madre dice siempre “a los amigos los eliges, a la familia no”, y el hecho de haber sido la única chica en el lado “Poveda”, me ha permitido ser la “niña de vuestros ojos”. Gracias Gus², Fer y Jorge por estar ahí y verme crecer, por interesaros en mis proyectos y por poner *buena cara* con mi vena *feminista y alternativa*.

En el lado “Sanz” pocos quedáis para escucharlo pero, cosas de la vida, también me convertí en la “niña”. Anselmo y Rosi, el único abuelo al que conocí con profundidad (pues Indalecio se marchó siendo yo muy pequeña) y mi única tía, os fuisteis antes de que pudierais ver el final de esta etapa, pero crecí de muchas maneras a vuestro lado.

Mercedes y Teótima (Merceditas/Toti, mis abuelitas), no penséis que me olvido de vosotras. Siempre habéis estado allí para mí y ahora seguís estando presentes en mi vida (y, me alegra decirlo, yo en la vuestra). Solo puedo decir que el *pedestal* en el que me habéis puesto ambas ayuda a que siga trabajando por acercarme todo lo posible a vuestra *María*. Gracias por vuestro amor desinteresado (y por aguantar mis cambios bruscos de humor debido a la tesis).

EQUIPO (Nere, Silvi, María y Anita) gracias por brindarme vuestra amistad y compartir sueños y frustraciones, dudas y consejos. Con vosotras he madurado a lo largo de casi quince años, desde la época del *Santa*, y espero seguir creciendo (sin prisa, pero sin pausa) a vuestro lado.

Dejo para el final a las tres personas más importantes de mi vida, mis padres y mi hermano (mi familia, mi “brújula”). Javi, Palo y Miguel, sin vuestra presencia en mi día a día, no sería quien soy. En estos años me habéis sabido acompañar desde la cercanía y desde la lejanía, me habéis transmitido vuestras opiniones (dichas de palabra o expresadas silenciosamente) y vuestra fuerza, lo que me ha permitido abrirme camino sin perderos de vista. Gracias a los tres por vuestro aguante, vuestras correcciones y sugerencias, vuestro cariño y ánimos... En definitiva, gracias por vuestro apoyo incondicional siempre (y no sólo mientras llevaba a cabo este proyecto).

Gracias a todas las personas que me habéis brindado vuestra experiencia, conocimientos y recursos cuando lo necesitaba, haciendo posible que esta tesis doctoral saliera adelante.

² Verdaderamente no sé cómo agradecerle que me ayudaras desde DiScript (www.discript.net) con las tareas de edición, impresión y encuadernación del trabajo del DEA, y ahora todavía más con la tesis doctoral. Valgan estas líneas para dejar constancia de lo mucho que me alegró que superaras mi *obsesión por los detalles* (gracias por tu tiempo, paciencia y recursos).

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Págs. 1-20

➤ Fundamentación - justificación de la elección del tema	1
➤ Objetivos e hipótesis de trabajo	5
➤ Metodología de investigación	7
➤ Presentación estructura de los contenidos	17

1. PANORAMA HISTÓRICO DE ESPAÑA Y MADRID. EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX COMO REFERENTE DEL IDEARIO REPUBLICANO	Págs. 21-128

1.1. El despegue demográfico de la población española en relación con la población madrileña	24
1.2. Vaivenes políticos como antesala de los proyectos gubernamentales de la II República	30
1.2.1. Gobiernos anteriores al Sistema Político de la II República: primer periodo constitucional (1900-1923), Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y gobierno provisional (1930-1931)	31
1.2.2. Gobiernos republicanos con rumbos políticos propios: Primer Bienio (1931-1933), Segundo Bienio (1933-febrero 1936), Frente Popular (febrero a julio de 1936) y Guerra Civil (18 de julio de 1936 a marzo de 1939)	32
1.2.3. Las mujeres como ciudadanas de pleno derecho: en busca de la ciudadanía política, civil y social	34
1.3. La sociedad española en la encrucijada: cambios o permanencias de arquetipos socioculturales	47
1.4. La instrucción o educación formal: un camino lento hacia la “normalidad”	51
1.4.1. Evolución del analfabetismo	51

1.4.2. Coeducación, coinstrucción y escuelas mixtas	54
1.4.3. Acceso a los distintos niveles de enseñanza	58
1.4.4. Una historia reciente: el acceso tardío a las carreras universitarias	64
1.5. Incorporación al ámbito laboral remunerado: las mujeres profesionales en los sectores económicos	96
1.5.1. Las mujeres en los cuerpos de funcionarios del Estado	106
1.5.2. La entrada de las profesoras a la enseñanza no obligatoria: institutos y universidades	113
A modo de recapitulación	124

2. LAS MUJERES EN LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE REDES NACIONALES E INTERNACIONALES	Págs. 129-260

2.1. La renovación científica a través de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAEIC)	133
2.1.1. El Centro de Estudios Históricos (CEH)	135
2.1.1. El Instituto Nacional de Ciencias (INC)	146
2.1.1. Los viajes académicos y culturales: convenios y redes de colaboración internacional	165
2.2. Espacios de reunión y convivencia femeninos (por y para mujeres)	188
2.2.1. La Residencia de Señoritas	189
2.2.1. El Lyceum Club Femenino Español	202
2.3. Participación femenina en sociedades científicas y académicas, asociaciones, y sindicatos	206
2.3.1. Sociedades científicas y académicas	206
2.3.1.1. Real Sociedad Española de Historia Natural	207
2.3.1.2. Real Sociedad Española de Física y Química	211
2.3.1.3. Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid	212
2.3.2. Asociaciones estudiantiles y profesionales	218

2.3.3. Asociacionismo femenino	226
2.3.1.1. La Acción Católica Femenina: Confederación Femenina de Estudiantes Católicas	226
2.3.1.2. Asociaciones universitarias feministas: la Juventud Universitaria Femenina (JUF) y la Asociación Universitaria Femenina (AUF)	230
2.3.4. Asociaciones deportivas	232
2.3.5. Otras asociaciones	244
2.3.6. Sindicatos: Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE)	248
A modo de recapitulación	250

3. LA SEGUNDA ENSEÑANZA: EL BACHILLERATO EN LOS INSTITUTOS DURANTE LA II REPÚBLICA	Págs. 261-372

3.1. Puesta a punto de la segunda enseñanza: nuevas concepciones bajo planteamientos de apertura	262
3.2. Programa ministerial en la II República: temas prioritarios según quién gobierne	268
3.3. Reformas de los planes de estudio de Bachillerato vigentes en la etapa republicana	277
3.3.1. Plan de 1926 o “Plan Callejo”	277
3.3.2. Plan de Estudios del Bachillerato del año 1903, adaptado para los alumnos del curso 1931-1932	282
3.3.3. Plan de 1932 (basado en los Planes de 1903 y en el adaptado de 1903)	285
3.3.4. Plan de 1934 o “Plan Moderno” (vigente a partir del curso de 1934-1935)	287
3.3.5. El final de un Proyecto de renovación: el Plan de 1938	289
3.4. Organización del Bachillerato: de dos vías de preparación al Bachillerato único	292
3.5. Un laboratorio pedagógico: el Plan de Estudios del Instituto-Escuela de Madrid	318
3.6. El profesorado femenino en los institutos españoles: función docente y evaluadora	339
A modo de recapitulación	367

4. INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE FEMENINO EN LOS INSTITUTOS MADRILEÑOS	Págs. 373-506
4.1. Panorama docente femenino en la II República	380
4.2. Las profesionales en los institutos históricos: el “Cardenal Cisneros” y el “San Isidro”	392
4.2.1. El Instituto “Cardenal Cisneros”	395
4.2.2. El Instituto “San Isidro”	421
4.3. Un laboratorio pedagógico: las profesoras en el “Instituto-Escuela”	434
4.4. Las profesionales que se incorporaron a los institutos republicanos	464
4.4.1. El antiguo “Infanta Beatriz”: el Instituto “Cervantes” (1931)	465
4.4.2. El proyecto de Fernando de los Ríos: tres institutos más para el curso 1932-1933	472
4.4.2.1. El Instituto “Calderón de la Barca” (1932)	474
4.4.2.2. El Instituto “Nebrija” (1932)	476
4.4.2.3. El Instituto “Velázquez” (1932)	479
4.4.3. Más centros en 1933	482
4.4.3.1. El Instituto “Goya” (1933)	482
4.4.3.2. El Instituto “Lagasca” (1933)	483
4.4.3.3. El Instituto “Lope de Vega” (1933)	485
4.4.3.4. El Instituto “Pérez Galdós” (1933)	488
4.4.3.5. El Instituto “Quevedo” (1933)	489
4.5. Las profesionales que continuaron su labor docente en Madrid durante la Guerra Civil	491
A modo de recapitulación	497

5. LA LIMPIEZA DEL PERSONAL DOCENTE: LA DEPURACIÓN FRANQUISTA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESPAÑA NACIONAL	Págs. 507-606

5.1. Análisis de las sanciones impuestas: comparativas entre Madrid y España	517
5.1.1. Distribución por tipo de <i>castigo</i>	517
5.1.2. Distribución por <i>categoría profesional</i>	524
5.2. La depuración del profesorado femenino de institutos madrileños	526
5.2.1. Mujeres defensoras del proyecto franquista	537
5.2.2. Las republicanas activas en la Guerra Civil y/o las que recibieron el castigo administrativo	548
5.2.3. Persecución y cárcel	555
5.2.4. Indefinición o supervivencia: pioneras que pasaron de largo	561
5.3. ¿Cambios y retrocesos? El profesorado femenino en los institutos franquistas	569
5.3.1. Las oposiciones a enseñanzas medias	573
5.3.2. Profesoras en institutos madrileños	579
5.3.3. Mujeres en cargos directivos: ¿rompiendo el “techo de cristal”?	594
A modo de recapitulación	600

6. UN EXILIO FORZOSO: LAS PROFESORAS QUE SE MARCHARON	Págs. 607-682

6.1. Francia, un asilo temporal	616
6.2. Conquistadoras y exiliadas: las refugiadas en México	621
6.2.1. Dos organismos de ayuda: el CTARE (del SERE) y la JARE – CAFARE	623
6.2.1.1. El SERE y el CTARE	624
6.2.1.2. La JARE y la CAFARE	628

6.2.2. Los barcos-esperanza del exilio	630
6.2.3. El exilio y la educación en México	635
6.3. Redes de cooperación internacional	642
6.4. Exilio y asociacionismo	649
6.4.1. Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (UPUEE)	650
6.4.2. Unión de Intelectuales Españoles (UIE)	651
6.4.3. Unión de Mujeres Españolas (UME)	656
6.5. La trayectoria profesional de las educadoras exiliadas	658
6.5.1. Concepción de Albornoz Salas	658
6.5.2. Juana Altamira Redondo	660
6.5.3. María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka	661
6.5.4. Teresa Andrés Zamora	661
6.5.5. Adela Barnés González	663
6.5.6. Dorotea Barnés González	666
6.5.7. Ángela Campos Arteaga	666
6.5.8. Carmen Castro Madinaveitia	669
6.5.9. Encarnación Fuyola Miret (o “Encarnación Martín Miret”)	669
6.5.10. Isabel García Lorca	671
6.5.11. Elvira Gascón Pérez	673
6.5.12. Pilar de Madariaga Rojo	675
6.5.13. María Pilar Martínez Sanz	675
6.5.14. Lucinda Moles Piña	677
6.5.15. Concepción Peña Pastor	678
6.5.16. María Roldán Castros	679
6.5.17. María Teresa Toral Peñaranda	679

6.5.18. Aurora Villa Olmedo	680
6.5.19. María Zambrano Alarcón	680
A modo de recapitulación	682

CONCLUSIONES	Págs. 683-701

ANEXOS	Págs. 703-808

FUENTES DOCUMENTALES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	Págs. 809-876

I. Archivos españoles	809
II. Archivos mexicanos	824
III. Disposiciones legales	826
IV. Estadísticas oficiales	845
V. Libros, boletines, folletos, memorias, periódicos y revistas de la época	846
VI. Libros y capítulos de libro	858
VII. Tesis Doctorales	867
VIII. Artículos de publicaciones periódicas	868
IX. Otras referencias digitales	873
X. Comunicaciones personales no publicadas y trabajos inéditos	875

ÍNDICE DE TABLAS	Págs. 877-880

ÍNDICE DE FÍGURAS	Págs. 881-884

ÍNDICE ONOMÁSTICO	Págs. 885-891

ABSTRACT	Págs. 893-902

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AC	Acción Catalana ³
AC	Acción Católica
AEM	Ateneo Español en México
AEMU	Asociación Española de Mujeres Universitarias
AGA	Archivo General de la Administración
AGN	Archivo General de la Nación
AHN	Archivo Histórico Nacional
AMA	Agrupación de Mujeres Antifascistas
ANME	Asociación Nacional de Mujeres Españolas
ANV	Acción Nacionalista Vasca
ARCM	Archivo Regional de la Comunidad de Madrid
AUF	Asociación Universitaria Femenina
BILE	Boletín de la Institución Libre de Enseñanza
BNE	Biblioteca Nacional de España
BOE	Boletín Oficial del Estado
BUIE	Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles
CAFARE	Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Refugiados Españoles
CAPE	Comité de Ayuda al Pueblo Español
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
CEH	Centro de Estudios Históricos
CFEC	Confederación Femenina de Estudiantes Católicas

³ Siglas usadas únicamente en el VI Capítulo.

CNT	Confederación Nacional del Trabajo
CSD	Comisión Superior Dictaminadora
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
CTARE	Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles
DF	Distrito Federal
ENCB	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
ERC	Ezquerra Republicana de Catalunya
FAI	Federación Anarquista Ibérica
FDIM	Federación Democrática Internacional de Mujeres
FET y de las JONS	Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
FETE	Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza
FUE	Federación Universitaria Escolar
GM	Gaceta de Madrid
GR: DO	Gaceta de la República: Diario Oficial
I-E	Instituto-Escuela
IIE	Institut of International Education
ILE	Institución Libre de Enseñanza
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INC	Instituto Nacional de Ciencias
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFQ	Instituto Nacional de Física y Química
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IR	Izquierda Republicana
JAEIC	Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas
JARE	Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles

JUF	Juventud Universitaria Femenina
LES	Liga de Educación Social
PCE	Partido Comunista Español
PNV	Partido Nacionalista Vasco
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
RD	Real Decreto
SEHN	Sociedad Española de Historia Natural
SEP	Secretaría de Educación Pública
SERE	Servicio de Evacuación (o Emigración) de (o para) Refugiados (o Republicanos) Españoles
SHC	Sociedades Hispanas Confederadas
SOE	Socorro Obrero Español
SOI	Socorro Obrero Internacional
UCM	Universidad Complutense de Madrid
UGT	Unión General de Trabajadores
UIE	Unión de Intelectuales Españoles
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UPUEE	Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero
UR	Unión Republicana

INTRODUCCIÓN

La historia hace que lo que somos en cada momento sea el resultado de lo que “hemos sido”.

(Julio Aróstegui, 2001)

➤ Fundamentación - justificación de la elección del tema

Nuestra sociedad ha recorrido un extenso y complicado camino hasta reconocer formalmente (de manera reglada) el derecho del colectivo femenino a participar íntegramente en todas las esferas de la vida pública (política, económica, educativa, sociocultural) en igualdad de condiciones con respecto a los hombres.

Son herederas de una tradición, de un pasado, y a la vez, creadoras y potenciadoras de un porvenir, de la apertura a un futuro lleno de esperanzas y anhelos por hacer suyo ese espacio en la vida pública, como ciudadanas de pleno derechos y no solo deberes.

En esta investigación, partimos de la premisa de que la *Historia de la Humanidad* no puede ser exclusivamente la historia de los hombres, ya que las mujeres no quedan representadas con justicia en ese discurso (que por tanto tiempo ha sido el imperante). Todavía más, se da así la paradoja de que “a lo largo de la historia la mujer ha quedado marginada de la participación activa en los asuntos públicos, aunque ha contribuido a sustentar las sociedades vigentes en cada etapa histórica” (Franco Rubio, 1986, p. 243).

Se ha descartado ya la idea de que la *Historia de la Humanidad* ha de ser sinónimo de una historia *masculina* y con una *única cultura e identidad representada* (frente a la cultura o realidades de los colectivos que integran la sociedad). Pugnan nuevos enfoques que se centran en *rescatar* a los distintos colectivos que no se han tenido en cuenta o, intencionadamente, han sido marginados o excluidos a lo largo del tiempo.

Unos enfoques que hacen posible que actualmente podamos encontrar nuevas temáticas o disciplinas que intentan completar ese discurso *oficial* (Historia de la Educación Especial, Historia del Género, Historia de la Educación de las Mujeres, Historia multi e intercultural, etc.).

En este orden de ideas, Pilar Ballarín Domingo (2001) resalta que tanto “la historia, como las definiciones del mundo en general, ha sido, hasta hace muy poco, monopolio masculino con capacidad de conferir universalidad a sus explicaciones” (p. 14). Frente a una interpretación única, unisexual y masculina, de la *Historia de la Educación*, se pretende reconquistar o reconocer el papel tanto individual como colectivo llevado a cabo a favor del proceso emancipatorio de las mujeres. Es pues una *reconstrucción* necesaria, aunque tal vez deberíamos hablar mejor de una *revisión* o *recuperación*, entendiendo que ese conocimiento ya existe pero ha sido relegado por considerar más importante el enfoque hegemónico (*masculino*).

La vigencia e importancia de la recuperación del espacio histórico-femenino viene avalado por el crecimiento paulatino de los estudios de género⁴, es decir, del movimiento en auge a favor de investigaciones de diversa temática, pero que comparten la necesidad de incluir este enfoque en sus indagaciones (*Women's Studies*⁵). Este movimiento en alza, en el que día a día se formalizan grupos de investigación⁶, asociaciones científicas y universitarias⁷, viene de la mano de una proliferación de publicaciones académicas (tanto libros como artículos), eventos de difusión científica (jornadas, conferencias, congresos, mesas redondas, videoforums, etc.), y subvenciones a investigaciones cuyo objeto de estudio o línea de investigación incide en la incorporación de la temática de género⁸.

⁴ Dar a conocer quiénes son las historiadoras feministas que han hecho posible este campo de investigación demuestra que esta disciplina es relativamente reciente en España (a finales de la década de 1970, bajo un sistema político democrático) y que se encuentra en expansión. En este sentido, hay que resaltar el trabajo constante de investigadoras como Pilar Ballarín Domingo, Rosa María Capel Martínez, Consuelo Flecha García, Mary Nash Baldwin, Geraldine M. Scanlon, Irene Palacio Lis, Concha Fagoaga Bartolomé... y muchas otras que han contribuido a que la Historia de las Mujeres sea un reconocido campo dentro de la Historiografía.

⁵ Por *Estudios de las Mujeres* se entiende al movimiento internacional que se ha consolidado en las Universidades españolas, bajo la conciencia de una *falsa neutralidad* del conocimiento académico y de un reconocimiento del sesgo del investigador a la hora de investigar el objeto de ese conocimiento, aplicando para ello la perspectiva feminista al tema de estudio elegido.

⁶ Ejemplo claro es la consolidación del grupo de investigación *Historia y presente de la Cultura Escolar. Género e Identidades* (CEGI), del Departamento de Teoría e Historia de la Educación (Facultad de Educación-Universidad Complutense de Madrid), del que soy miembro desde el 2009. También es un buen ejemplo el Seminario Interdisciplinar de Género y Educación (SIGE) de la UCM.

⁷ Como la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEHIM), la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM), el Instituto de Investigaciones Feministas, etc.

⁸ Por ejemplo, en 2009 se subvencionó al CEGI para realizar el proyecto de investigación “Género y Museología de la Educación”. Proyecto financiado por la UCM-Comunidad de Madrid, y adscrito al Programa en el Marco del IV Plan Regional de Investigación.

En lo personal, el hecho de que esta tesis doctoral haya sido posible gracias a la *Beca de Formación del Personal Universitario (FPU)*, confirma esta tendencia en expansión a la vez que la originalidad del tema en cuestión. El conocimiento que se tiene en la actualidad sobre la Historia de la educación de las mujeres sigue siendo escaso o, cuando menos, todavía con una mayor posibilidad de profundización. El tema de la “educación de la mujer en España entre 1931-1939” resulta ser un ejemplo claro de lo dicho, ya que si bien se pueden comprobar las diversas aportaciones acerca del período de 1900-1930 y a partir de 1939 hasta la actualidad (Rosa María Capel, Pilar Ballarín, Pilar Folguera, Mary Nash, Consuelo Flecha, Isabel Grana, etc.), nos encontramos con una falta de información de esos años intermedios (de 1931 a 1939), situación que se acentúa si concretamos dicha búsqueda geográficamente (Madrid) y genéricamente (mujeres).

El título definitivo de la tesis doctoral ha sido ***Mujeres y segunda enseñanza en Madrid (1931-1939): El personal docente femenino en los institutos de Bachillerato***. Ahora bien, desde el comienzo de esta investigación nos surgieron algunas dudas al delimitar el título del estudio que aquí se presenta. Una de las cuestiones a considerar fue si era más acertado hablar de *educación* como término que engloba no sólo la *educación moral o de valores* sino también la *instrucción o educación intelectual* propiamente dicha; o por el contrario, era más preciso incluir en el título ambos conceptos contextualizados en la época que nos ocupa, y considerar así que en ese periodo histórico-educativo la *educación* se dirigía a la mujer y la *instrucción* al hombre. Con vistas a ser rigurosas y a la vez operativas, nos terminamos decantando por la primera opción y así, en el momento en que ha sido requerido, se ha incluido dicha distinción para entender mejor la evolución educativa que se produce a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

Todavía más, a lo largo del proceso investigador también nos encontramos con un segundo tipo de dilemas que derivaba directamente de si se debía entender el término *segunda enseñanza* como equivalente a los de *enseñanza media* o *enseñanza secundaria*. Al hilo de esta duda, surgía otra acerca de qué era exactamente lo que englobaría este nivel educativo (Bachillerato, Magisterio Primario y/o Formación Profesional). El uso del término *segunda enseñanza* frente a otras posibilidades se debe a que, normativamente, fue el término histórico que se utilizó y, por lo tanto, creemos que ha de ser el que se debe manejar (en detrimento de poder parecer en algunos momentos un tanto repetitivas). Ahora bien, la llegada de la Dictadura franquista trajo consigo un cambio de denominación, *enseñanza media*, y así lo hemos reflejado en dicha ocasión.

Si bien en la actualidad convenimos en incluir bajo esta categoría tanto al bachillerato como a la formación profesional, en el periodo objeto de estudio no quedaba tan clara tal delimitación; cosa que, de manera simple, se puede comprobar acudiendo a la estadística educativa oficial y observando cómo a lo largo del siglo XX se fueron produciendo cambios en las distintas subcategorías, incluyéndolas unas veces dentro de la segunda enseñanza y en otras considerando únicamente el Bachillerato como sinónimo. Por esta razón, dada la más que posible envergadura y dificultad que entrañaría un tema de este tipo, nos hemos centrado en estudiar la evolución de la educación de las mujeres a nivel de Bachillerato.

Por otra parte, el interés de centrar el presente estudio en Madrid se debe no sólo a su condición de capital del Estado sino también por ser considerada como capital de la cultura, de las reformas educativas, de los movimientos sociales, económicos, tecnológicos, etc. Todo esto, en definitiva, es lo que permitió que destacase dentro del panorama nacional en el que se desplegó la educación de las mujeres.

No hay que olvidar tampoco que la capital madrileña congregó tanto iniciativas pedagógicas provenientes del sector público (intervención estatal) como del sector privado (intervención de grupos e individuos particulares), y era un lugar de peregrinaje para estudiantes y para profesionales (posibilidades de acceso y promoción a estudios superiores y puestos laborales cualificados).

Finalmente, la delimitación temporal de esta investigación se debe a que durante estos años se produce un descenso de la natalidad, de la mortalidad (hasta 1936), de la nupcialidad y de las tasas de analfabetismo, y demás factores que propiciaron cambios tangibles en la situación del colectivo que nos ocupa (se observa un ligero incremento del alumnado femenino respecto del masculino; se estableció la *coeducación* en los centros; se ratificó la ley de divorcio, etc.); y, tras una larga lucha que tuvo sus primeros pasos en el último tercio del siglo XIX, se aprobó el sufragio universal y con ello se concedió el voto a las mujeres, convirtiéndolas así en ciudadanas de pleno derecho, reconociéndolas como sujetos políticos y abriéndoles las puertas a otros planos públicos tradicionalmente monopolizados por los hombres. Se ha pretendido estudiar la Segunda República no como una etapa aislada y sin repercusiones (por su *olvido* durante el Franquismo), sino como el resultado de la lucha de las mujeres (y hombres) por el cambio.

En este sentido, resulta natural que indagemos sobre el *pasado*, los procesos históricos que hicieron viable que tras una dictadura se diese un régimen político republicano y que, por primera vez, se reconociera la ciudadanía de las mujeres en los mismo términos que los hombres.

Y es que como ha formulado Josefina Cuesta Bustillo (2003), catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca:

La II República tuvo el mérito de reconocer a las mujeres su condición de ciudadanas y de sujetos de su propia existencia [hasta el grado de implicar] la irrupción de las mujeres en la vida pública, su incorporación al trabajo y a la política, así como el reconocimiento de su derecho a la educación (Cuesta Bustillo, 2003, p. 12).

Del mismo modo que la realidad vivida en ese primer tercio del siglo XX es el contexto en el que se enmarca esta investigación, las iniciativas continuadas o generadas durante la etapa de esplendor de la Segunda República fueron decisivas en el *futuro*, no sólo inmediato (Guerra Civil) sino también posbélico (Exilio o Franquismo).

➤ **Objetivos e hipótesis de trabajo**

En la tesis doctoral que aquí se presenta se han seguido dos líneas de investigación fundamentales, que se entrelazan y convergen hasta conseguir una aproximación a una época histórica concreta. Por un lado, se ha profundizado en las instituciones que marcaron un panorama histórico concreto y, por el otro, se ha incidido en las realidades personales de unas mujeres que fueron protagonistas del devenir histórico.

Con este estudio se ha pretendido engrosar un poco más el conocimiento que se tiene de la *Historia de la Educación de las Mujeres*, especialmente en el caso de la segunda enseñanza. Por lo que no debemos olvidar que el fin último de esta tesis doctoral no es otro que el de dar a conocer quiénes fueron las mujeres que impartieron docencia en los institutos de Bachillerato de Madrid.

No obstante, la búsqueda de un planteamiento más global, que superase enfoques parcelados o mitificados, ha ampliado nuestro campo de investigación al estudio de la realidad masculina (no exclusivamente mujeres), de otros niveles educativos (no sólo segunda enseñanza), ámbitos de participación (política, científica, cultural, etc.) y momentos históricos (antes y después del régimen republicano), así como a extender las fronteras geográficas de nuestro estudio (no únicamente Madrid).

Partiendo de estas premisas, esta investigación se ha centrado en lograr los siguientes objetivos:

1. *Analizar y reflexionar sobre la evolución de la educación de la mujer en España y en Madrid.* La consecución de este objetivo conduce al estudio de las circunstancias históricas (de carácter social, político y económico) que dieron lugar a la evolución en el acceso, permanencia y promoción de las mujeres en los

distintos niveles educativos. Asimismo, y teniendo siempre en el punto de mira la segunda enseñanza, se ha de indagar acerca del proceso educativo en el que se vieron circunscritas las profesoras que luego habrían de encargarse de la enseñanza del alumnado de Bachillerato de los institutos de Madrid.

2. *Ofrecer referencias que puedan servir para entender los modos de presencia de las mujeres en la sociedad actual.* Partimos de la premisa básica de que si no somos conscientes de nuestro pasado, no podremos entender el presente ni proyectarnos al futuro. De este modo, nos planteamos dos vías a alcanzar en nuestro estudio: el conocimiento de las mujeres *renovadoras* o *promotoras del cambio* y, a la vez, la reconstrucción histórica de la trayectoria de estas mujeres como grupo y no tanto como figuras individuales.

No se trata de tomar las partes como un todo, sino de recuperar y dar a conocer a figuras representativas que trabajaron (ya sea directa o indirectamente) por hacer visible ese cambio, ese devenir entre la imagen de la *mujer madre-esposa* a la *mujer independiente* que, sin dejar de lado ese papel asumido tradicionalmente, incorporó un nuevo rol, el de profesional formada y reconocida social, económica y políticamente. *Socialmente* porque tuvo un nuevo status distinto al de “hija de”, “esposa de” o “madre de”. *Económicamente* porque en la línea de lo anterior, aportó y participó en el sustento al hogar, lo que habría de incrementar su papel en la toma de decisiones. Y esto, a su vez, repercutió en lo *político*, al ser consideradas “ciudadanas”, con lo que esto implicaba en el terreno de la política y en los focos de decisión (esfera pública), en el que hasta ese momento seguían siendo consideradas meras y eternas “infantes”.

3. *Conocer y valorar el alcance de las propuestas e iniciativas de renovación social, científica y pedagógica llevadas a cabo desde instancias tanto públicas como privadas* (Institución Libre de Enseñanza; centros vinculados a la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y, especialmente, el Instituto-Escuela; asociaciones y demás organismos institucionales), *en lo referente a la mujer.*

Dentro de este objetivo, un aspecto a considerar es la participación de estas mujeres en los distintos espacios públicos de reunión; y en este sentido, habrá que *analizar las aportaciones de las mujeres en los distintos ámbitos y formas de actuación* (publicación de artículos, exposición de ideas en conferencias, creación artística, participación deportiva, etc.), y *examinar los arquetipos femeninos y los roles que se han transmitido a las mujeres* en los distintos escenarios de interacción desde una perspectiva social, cultural, política, religiosa, económica, educativa y de género.

4. *Identificar los institutos madrileños que funcionaron durante la Segunda República y situar a las profesoras en el lugar que les corresponde, como protagonistas indiscutibles de la evolución histórica de estos institutos.*

De manera general se ha pretendido mostrar una información valiosa acerca de la génesis y evolución de los trece institutos nacionales de la capital, indagar en los cambios producidos en los planes de enseñanza, en el alumnado matriculado, y en el profesorado, señalando tanto su entrada a las distintas categorías profesionales como a la docencia de las distintas materias que conformaron el currículo de esos años.

5. *Tratar la II República como el resultado de la lucha de las mujeres por el cambio y no como una etapa aislada y sin repercusiones.* Reflexionar si verdaderamente podemos considerar ese momento histórico como un hito para la igualdad de género entre hombres y mujeres o, por el contrario, debemos considerarlo como un momento aislado o sin tanto calado para que se produzca ese cambio en la cultura española. Para ello se hace necesario extender nuestra investigación a la etapa posbélica, dirigiendo nuestra mirada hacia aquellas mujeres que se quedaron (Franquismo) y aquellas otras que tuvieron que marcharse (Exilio).

➤ **Metodología de investigación**

Como en cualquier investigación histórica de carácter educativo, hemos seguido las siguientes fases de investigación: planteamiento de la investigación (fechas representativas, delimitación de los periodos históricos, el estado de la cuestión del objeto de investigación, etc.); elaboración de hipótesis y modelos; selección de fuentes histórico-educativas (toda una amalgama de posibilidades); análisis de la documentación; verificación de las hipótesis planteadas al inicio de la investigación; y, finalmente, construcción de la síntesis explicativa, basándonos en el manejo y contraste de las distintas fuentes documentales utilizadas (Berrio, 1997).

El trabajo que aquí presentamos se enmarca dentro de las líneas de la investigación histórico-educativa, pero desde una perspectiva interdisciplinar (Historia de las mentalidades, Historia Social y Económica, Sociología, Estadística, etc.), ya sea por apoyarnos en el método histórico, la técnica del análisis de contenido, el método comparado, el *género* como categoría de análisis, estudios estadísticos, etc., así como en todas aquellas disciplinas que han permitido abordar de manera global esta tesis doctoral.

Al enfrentarnos a una investigación de esta envergadura, de manera casi inmediata surgen reflexiones, dudas, ideas e intuiciones acerca del proceso histórico-evolutivo que posibilitó ese cambio de cultura, de mentalidad, de ideología, de una sociedad a otra. Al investigar acerca de la mentalidad cambiante dentro de la sociedad española, estamos dirigiendo nuestra atención al camino seguido hasta la emancipación de las mujeres como consecuencia de un entramado de factores. En este sentido, el concepto de *mentalidad* viene a significar:

Un poso cultural – tal vez incluso genético – de creencias, sentimientos, ideas y pensamientos que configuran nuestra forma de ver el mundo y a nosotros mismos en él y que se concretan en una personal escala de valores. Del mismo modo, este poso orienta nuestro estar y hacer en la vida a partir de determinadas constantes de nuestra personalidad llamadas actitudes (López Torrijo, 1995, p. 57).

Pero *¿qué hace que se produzca ese cambio de mentalidad?* Está claro que no se trata de un único factor (social, económico, geográfico, educativo, etc.), sino que es resultado de la interacción de un número de factores indeterminado, que van entretejiendo esa amalgama de relaciones que posibilitan tanto la revisión como nuevas formas de estar en el mundo (o, de manera más concreta, en el entorno inmediato). No se trata de un camino de un único sentido, sino que al tratar con relaciones humanas, éstas se producen desde la bidireccionalidad y, por tanto, es un proceso de retroalimentación de dentro a afuera y viceversa, desde la interiorización hasta la externalización de pensamientos y acciones, desde arriba o desde abajo a través de todos los niveles o grupos de pertenencia, desde el *gran grupo cultural* (civilización occidental), pasando por el *grupo nacional* (España, en nuestro caso), hasta llegar a los distintos *grupos de pertenencia* (como la familia, u otros grupos de experiencia fruto de la profesión, las creencias religiosas o políticas, etc.).

A la *Historia de las mentalidades*, se une la *Historia de las mujeres*, ámbito de conocimiento que incorpora a las mujeres como coprotagonistas del devenir histórico, bajo la visión del “género” como principal categoría de análisis crítico. Desde esta disciplina académica, se entiende que el género (masculino o femenino) determina el tipo de relaciones interpersonales e institucionales que se desarrollan en un contexto concreto. Desde el momento de nacer, el hecho de ser mujer o ser hombre traza el camino por el que habrán de recorrer sus vidas, entendiendo la trayectoria vital de cada individuo como consecuencia directa de las expectativas personales confrontadas con las expectativas y realidades sociales, así como del entorno donde crecen, se forman e interactúan junto a otras personas (perfilándose así unas capacidades y conductas deseables para uno y otro sexo). De este modo, entre la multiplicidad de factores que determinan una forma de ser y estar en el mundo, el hecho de nacer mujer es el principal interés de esta tesis, nos lleva a cuestionarnos acerca de qué llevó a estas mujeres a realizar estudios superiores; a elegir una profesión poco transitada o a desarrollarse profesionalmente en otros

ámbitos laborales; a relacionarse con determinadas personas, grupos e instituciones... Y, en definitiva, a abrirse su propio camino a la vez que ampliaban las expectativas del colectivo femenino (sobre ellas mismas) y del masculino (sobre las mujeres en general).

Paralelamente, el estudio de las mujeres como grupo hace necesario que amplíemos el campo de investigación al resto de la población, es decir, a sus familiares, amigos y compañeros de estudios y profesión. Se ha de revelar si los cambios producidos respondían a la lucha de y para ellas, y también hemos de conocer en la medida de lo posible cómo fue el proceso igualador al que se vio sujeta la población española.

La elaboración de hipótesis permite enfrentar nuestras explicaciones plausibles de una realidad concreta, a partir de las evidencias empíricas que se desprenden de la consulta de los distintos acervos documentales. En nuestro caso, se produce un constante enfrentamiento entre la imagen *inexistente* que tenemos de las mujeres de la época con la imagen difundida por los discursos oficiales (tanto de ese momento como en la actualidad).

Este proceso de reafirmación de su presencia, nos lleva a otra realidad, la escasez o empobrecimiento de los expedientes personales que se conservan en los archivos históricos; y que nos lleva a tener que buscar nuevas fuentes que ayuden a refutar el *discurso oficial masculino* (por ser éstos los que mayoritariamente han monopolizado los órganos o instituciones que canalizaban esta información y conocimiento de la época).

Las circunstancias históricas nos obligan a procurar superar las dificultades en principio *insalvables* de rellenar las *lagunas* personales, académicas y profesionales, del personal docente femenino. En este sentido, esta investigación tiene que solventar un triple hándicap⁹:

- Exclusión del sexo femenino en el discurso hegemónico, basado en un discurso oficial que no reconoce la presencia o valía de las mujeres profesionales (estadísticas, libros, hojas de servicios de los expedientes de personal, etc.).
- Pérdida del acervo documental a causa de la época objeto de estudio: tras la Guerra Civil se inició un proceso de depuración de todo lo que tuviera que ver con la etapa anterior, además de que en pleno conflicto se perdieron o destruyeron muchos documentos institucionales.

⁹ Que ya se observó en el trabajo de investigación conducente al Diploma de Estudios Avanzados (acerca del personal docente femenino del Cardenal Cisneros durante el periodo republicano).

- Fallos en la catalogación de los documentos oficiales por buena parte de los archivos históricos consultados¹⁰: se registran erratas o fallos en la identificación de profesoras (nombres mal redactados, cargos docentes equivocados, etc.) y en la organización de los contenidos (años cronológicos en vez de años académicos, más de un expediente personal en la misma serie documental, etc.); también legajos perdidos que aparecen en distintas cajas o que directamente no aparecen, etc. Existe otro tipo de dificultad en cuanto a la consulta de las fuentes que deriva del uso de nexos (“y” o “de”) entre los nombres y apellidos, de la presentación de estas mujeres con nombres distintos (por tener nombres compuestos o por llamarlas con los nombres familiares), con apellidos compuestos pero sin ser identificados como tales, o por presentarse con otros apellidos (a causa de su matrimonio o la persecución posbélica).

Además, no sólo es necesario un conocimiento del contexto histórico (político, económico, educativo, etc.) sino que es imprescindible seguir un planteamiento pedagógico a la hora de formular y manejar los conceptos básicos (segunda enseñanza vs enseñanzas medias; año cronológico vs año académico; población en edad de alfabetización vs población analfabeta total, etc.).

Una de las claves metodológicas de esta investigación radica en la elaboración de las historias de vida de las mujeres investigadas (prosopografía). Siguiendo esta línea metodológica, se ha pretendido conocer las trayectorias personales de cada una (genealogía; recorrido educativo, profesional y socio-político; interacción con personas e instituciones relevantes, etc.) y, a partir de ahí, establecer rasgos comunes que den cuenta de la realidad histórica.

Desde este enfoque se busca conocer los recorridos vitales en los que se vieron insertas y la red de relaciones por las que se movieron, y lleva en último término a reconocerlas como *sujetos históricos*, protagonistas o participantes activos en la evolución de la sociedad. De manera pormenorizada se muestran sus relaciones personales y profesionales, los ambientes por los que se movieron, las decisiones tomadas en sus recorridos personales, etc. El estudio de estas individuales (trayectorias personales, familiares y sociales) permite profundizar en un conocimiento colectivo sobre una élite formada por mujeres profesionales que residieron en Madrid durante la II República y, de manera especial, una conciencia integral acerca de las mujeres que estuvieron a cargo de la enseñanza del alumnado de Bachillerato que acudía a los institutos madrileños.

¹⁰ No podemos detenernos en los *fallos* localizados en cada una de las fuentes consultadas. Simplemente decir que también sucede en las fuentes primarias (normativa, expedientes personales, etc.) y en las fuentes secundarias. A lo largo de la tesis se ha procurado presentar a estas mujeres evitando los nexos (excepto en los casos de apellidos compuestos), y destacando si de manera familiar eran llamadas de alguna forma concreta.

A la vez que se desarrollaba esta línea de investigación, se siguió otra que dirigía la mirada hacia la *Historia de los institutos*. Desde esta premisa se incidió en la idiosincrasia de cada instituto (razones por las que se crearon, ubicación del centro, alumnado matriculado, profesorado que conformó los cuadros docentes, etc.), con lo que en la medida de lo posible, se han podido descubrir realidades distintas según hablemos de los institutos históricos (San Isidro y Cardenal Cisneros), de renovación pedagógica (Instituto-Escuela) o de los creados en la etapa republicana tanto en sus inicios (Cervantes, Calderón de la Barca, Nebrija, Velázquez, Goya, Lagasca, Lope de Vega, Pérez Galdós, Quevedo) como durante la Guerra Civil (Instituto para Obreros).

Se han buscado fuentes documentales directas (expedientes institucionales, expedientes de personal¹¹, actas de calificaciones, memorias de cursos académicos, manuscritos de archivos y fuentes impresas de la época, anuarios estadísticos y censos de población, fotografías, testimonios, correspondencia, etc.) e indirectas (investigaciones monográficas en libros, artículos, tesis doctorales, etc.). En un primer momento, como criterios de selección de las fuentes se atendió a seis grandes bloques de contenido:

1. Contexto histórico español y madrileño, en su vertiente política, económica, científica, social, educativa y cultural.
2. Política y legislación educativa, planes de estudios oficiales, distinguiendo sus elementos formales (cursos, asignaturas, métodos de evaluación, sistema de ingreso y promoción, etc.).
3. Los manuales, artículos y demás contribuciones escritas por y para las mujeres. Transmisión y representación de la mujer atendiendo tanto a las publicaciones periódicas (prensa) como a las publicaciones especializadas (revistas y boletines profesionales).
4. Aportación de los diversos organismos (públicos y privados) a la educación y promoción de la mujer en Madrid.
5. Presencia de las mujeres en espacios de participación y encuentro (sociocultural, científico, político, deportivo, etc.).
6. Mujeres destacadas en el panorama histórico-educativo. Documentación administrativa sobre profesoras y alumnas (expedientes personales, certificados académicos, correspondencia, etc.), y centros educativos madrileños. Diferencias dentro del colectivo por clase social, nivel educativo, tipo de enseñanza, lugar de procedencia, etc.

¹¹ En general, los expedientes de personal pueden albergar actas de nacimiento, hojas de servicios (historial de vida académica y profesional), certificados y títulos académicos, notificaciones de cese y nombramientos, cartas a instancias superiores (director del instituto, Director General, etc.)

Estas fuentes documentales aportan un conocimiento valioso del *pasado* (antecedentes), *presente* (transformación de la realidad) y *futuro* (cambios y permanencias) del periodo estudiado. Con objeto de esclarecer hasta qué punto podemos hablar de la II República como consecuencia directa del movimiento asociativo anterior, y si el ideal republicano era promovido por toda la población e impregnaba todos los espacios públicos (especialmente, educativos), la consulta de las fuentes documentales fue ampliada por otros criterios, relacionados con el exilio y con el Franquismo.

1. En relación a las mujeres que tuvieron que exiliarse: quiénes fueron, cuál fue su participación antes y durante la Guerra Civil, a dónde se marcharon, con quiénes coincidieron (familiares y amistades), cómo fue su permanencia y calidad de vida en otro país, si continuaron trabajando, si regresaron a España, etc.
2. En relación a las mujeres que permanecieron en España: quiénes fueron y si tuvieron una participación significativa en la esfera pública (antes y durante la Guerra Civil), cómo vivieron el periodo Franquista (el proceso de depuración, si continuaron o no trabajando, dónde ejercieron profesionalmente, si tuvieron responsabilidades públicas, etc.).

Para localizar las diversas fuentes, se ha acudido a archivos y fondos documentales tanto *digitales* como *físicos*.

- ✓ Acervo documental que ha sido digitalizado, en el caso del Instituto Nacional de Estadística; la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico; la Colección Histórica del Boletín Oficial del Estado; el Archivo de la Edad de Plata; la Biblioteca Digital de la Real Sociedad del Jardín Botánico; la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes; el Archivo Histórico del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid; el Archivo Histórico de la Fundación Pablo Iglesias; la Hemeroteca del ABC (*Blanco y Negro* y ABC); la Hemeroteca de *La Vanguardia*; la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España; la Universidad Complutense de Madrid (libros, tesis, artículos), la Hemeroteca digital de Estudios Clásicos, la Hemeroteca de *El País*, etc.
- ✓ Centros documentales como el Archivo Histórico Nacional (AHN); el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM); el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM); el Archivo General de la Administración (AGA); la 8ª planta del AGA¹² (ACMEC); Biblioteca Nacional de España (BNE); el Museo de Historia de la Educación “Manuel B. Cossío”; o las Bibliotecas de las Facultades de Educación de distintas universidades (UCM y UNED).

¹² En los años dedicados a esta investigación, la denominación de este organismo ha variado, lo que no ha cambiado es el acervo que conserva, el Archivo Central del Ministerio de Educación y Cultura (ACMEC).

Asimismo, tienen especial relevancia los archivos consultados en México¹³ que aportan una visión integral del momento histórico vivido: Archivo General de la Nación (AGN); Archivo de la Secretaría de Educación Pública (SEP); Archivo de la Palabra, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Archivo CTARE-INAH (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia); y el Archivo del Ateneo Español de México.

Al final del trabajo se detallan las referencias bibliográficas y digitales que se han utilizado para elaborar este trabajo, diferenciando la fuente documental a la que se acudió, es decir, entre fuentes primarias y secundarias:

□ Fuentes Primarias

I. *Archivos*. Desde el momento en que se decidió canalizar los contenidos generales investigados (contexto histórico y normativa sobre segunda enseñanza) a través del estudio de un espacio geográfico concreto, acotando la investigación a los institutos de Madrid, se realizó un análisis pormenorizado de todas las categorías o descriptores seleccionados como relevantes que albergan las bases de datos de los distintos archivos.

Por ejemplo, de toda la documentación que se conserva sobre el Instituto Cardenal Cisneros, que se encuentra en el *Archivo Regional de la Comunidad de Madrid* (ARCM), se han manejado las *Actas de calificaciones* de los distintos cursos y los *Expedientes de personal* docente femenino y masculino (de los tribunales “mixtos”, únicamente para su correcta identificación). Hay que señalar que en este proceso, se fueron descubriendo ciertas carencias y erratas en la catalogación de los documentos oficiales de este instituto: *carencias* en la identificación de los años que alberga (pues en los expedientes se parte de los años cronológicos y no los académicos, que serían más esclarecedores), y en las materias y cursos de los libros de Actas (ni todos los cursos ni todas las pruebas examinadas); y *erratas* tanto en los nombres y apellidos, como en los cargos docentes que ocupaba cada profesor/a (además de encontrar varios expedientes para una misma profesional). Estas dificultades se extrapolan al resto de institutos madrileños. A estos fallos *administrativos*, a la hora de organizar y catalogar el acervo documental, se añade la pérdida del acervo documental a raíz de la Guerra Civil y la llegada del régimen franquista.

Por otro lado, con la intención de identificar a las profesoras del Instituto-Escuela, así como establecer relaciones entre las profesoras localizadas en el resto de institutos madrileños y las instituciones dependientes de la JAEIC, acudimos a

¹³ Archivos consultados durante la estancia realizada en *El Colegio Mexiquense* (acogida por la profesora Alicia Civera Cerecedo, descendiente de exiliados españoles), del 23 de febrero al 31 de mayo de 2012 (reconocida institucionalmente mediante una beca concedida en la convocatoria UCM de 21 de diciembre de 2011, referencia EB48/11).

los *Archivos digitalizados de la Junta de Ampliación de Estudios*, donde se pueden consultar los *expedientes personales* (como estudiantes en alguno de sus centros, aspirantes a profesoras, pensionadas, memorias de trabajo, historiales de vida académica y profesional, fichas personales, etc.) y las *Memorias anuales de la JAEIC* (enumeración y revisión de las actividades realizadas en cada centro perteneciente a este organismo, ya fuese de carácter científico o educativo. También se detallan los contenidos más significativos sobre las ayudas concedidas y/o disfrutadas para realizar estudios en el extranjero).

Otra de las principales vías para identificar a las mujeres investigadas, que ejercieron como profesoras en alguno de los institutos madrileños durante el periodo republicano, ha sido el *Archivo General de la Administración* (AGA) y el archivo conservado en la octava planta de este edificio (perteneciente al Ministerio de Educación). En Alcalá de Henares, donde se ubican estos archivos, se han analizado los expedientes personales de estas profesoras y sus expedientes de depuración (que se llevaron a cabo en los años de guerra y en los primeros años del Franquismo).

Cuando ha sido requerido, en la medida de nuestras posibilidades, se han consultado los expedientes de familiares, amistades y compañeros/as de profesión que formaron parte de las vidas de las profesoras investigadas.

Además, una vez se tuvieron identificadas a las profesoras que habían pertenecido al personal docente de los institutos madrileños, acudimos al Portal de Archivos Españoles (PARES) para indagar sobre posibles conexiones con otros organismos o instituciones históricas públicas y privadas. Por ejemplo, de esta búsqueda especializada obtuvimos una relación directa con el *Archivo Histórico Nacional* (AHN), concretamente con los expedientes de las profesoras que habían acudido como alumnas a alguna de las Facultades de la Universidad Central.

II. Disposiciones legales: Para poder comprender de la manera más completa posible las reformas que se sucedieron a nivel de la segunda enseñanza, se ha tomado en consideración el discurso oficial, hecho publico mediante el documento que alberga la distinta normativa aprobada tanto antes como durante la época estudiada, la *Gaceta de Madrid* (hasta el 31 de marzo de 1934), la *Gaceta de Madrid: Diario de la República* (1 de abril de 1934 a 8 de noviembre de 1936), y la *Gaceta de la República: Diario Oficial* (10 de noviembre de 1936 a 28 de marzo de 1939).

Pero, todavía más, tras encontrar ese “vacío documental” en los distintos archivos, nos vimos en la tesitura de buscar otras referencias que pudieran avalar las evidencias de su presencia o ausencia en este instituto madrileño, a través de las distintas *Gacetas* y el *Boletín Oficial del Estado* (a partir del 2 de octubre de 1936). La base de datos digitalizada, permite consultar la normativa en

documentos “pdf”; sin embargo, es difícil poder localizarla sin antes saber cómo denominar aquello que quieres encontrar. Básicamente, porque es imprescindible utilizar descriptores o palabras clave contextualizadas en la época y, por otro lado, tener identificadas previamente a aquellas personas a las que quieres situar.

Este acervo documental tampoco se salva de las *erratas*, lo que dificulta el acceso a la normativa. Asimismo, se ha comprobado la existencia de nombres equivocados, que incluso modifican el sexo de la persona (cosa que reiteradamente se ha comprobado en otros archivos y fuentes consultadas).

III. *Estadísticas oficiales*: Para contextualizar nuestro objeto de investigación y entender el proceso evolutivo (poblacional, económico, educativo, etc.) de las mujeres en relación a la población total y de hombres, hemos acudido a las fuentes originales, *Anuarios Estadísticos de España y Censos de Población*. Esta información es interesante porque ofrece una visión oficial de cómo se veía este crecimiento y equiparación geográficamente localizada.

Aún así, hemos considerado que un uso de estos datos estadísticos sin “filtrar” no resultaba esclarecedor, pues especialmente las estadísticas educativas no siguen patrones lineales sino que hay que hacer un estudio conciso sobre el significado real de los datos aportados. A lo largo del trabajo, hemos contrastado las estadísticas oficiales con aquellos datos manejados por expertos/as en el tema en consideración.

IV. *Libros y publicaciones periódicas (prensa y revistas) de la época*. Desde distintas vías, se ha logrado descubrir nuevas referencias que completan la vida personal, académica y profesional de las mujeres que desempeñaron tareas docentes y/o evaluadoras en los institutos madrileños. Por ejemplo, a través de las Hemerotecas digitales del *ABC*, *La Vanguardia*, la *Biblioteca Nacional de España*¹⁴, etc., se recogen necrológicas, informaciones de eventos, citas y actividades de diversa índole (premios académicos, viajes, charlas, conferencias o artículos).

Un tema interesante que hemos intentado desvelar es si hubo participación de estas mujeres en la esfera pública (asociacionismo). A parte de la consulta de la prensa de la época, ha resultado esclarecedor la consulta de la *Biblioteca Digital de la Real Sociedad del Jardín Botánico*, pues conserva los libros de actas de la Sociedad Española de Historia Natural (señalando las altas y bajas de cada

¹⁴ Ahora, *Almanaque Literario*, *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, *Contemporánea*, *Crónica*, *El Heraldo de Madrid*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Siglo Futuro*, *El Sol*, *Estampa*, *Gran Vida*, *Guía Oficial de España*, *La Acción*, *La Correspondencia de España*, *La Época*, *La Esfera*, *La lectura dominical*, *La Libertad*, *La Unión Ilustrada*, *La Voz*, *Luz*, *Madrid científico*, *Mi Revista*, *Mundo Gráfico*, *Nuestro Tiempo*, *Nuevo Mundo*, *Ondas*, *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, *Revista Musical hispano-americana*, etc.

socio/a). Por su parte, el Archivo *Histórico del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid* alberga las listas alfabéticas de socios/as de esta institución.

❑ Fuentes Secundarias

La información que se obtiene a partir del uso de fuentes directas u originales, en la medida de lo posible, debe ser contrastada con el conocimiento aportado por expertos/as reconocidos/as en el tema en consideración¹⁵, pues en un principio se supone que han avanzado y convertido esa información *virgen* (sin filtrar) en un conocimiento *significativo*. Para poder avanzar en nuevos contenidos hay que aunar las ventajas de ambos tipos de fuentes, para llegar así a un nuevo conocimiento, basado en lo que la comunidad académico-científica considera *común y sólido*.

Para completar y contrastar la información recogida de manera sistemática, y así lograr un conocimiento fiable sobre la segunda enseñanza y la Historia de la Educación de las Mujeres en España y en Madrid, nos hemos apoyado en voces de expertos/as que realizaron en su día trabajos de investigación o ponencias. Es así, que no sólo hemos consultado libros o capítulos de libros de autores/as conocidos/as, sino también investigaciones “localizadas” en tesis doctorales y artículos de publicaciones académicas (*Cuadernos de Historia Contemporánea*, *Revista de Educación*, *Revista de Occidente*, *Revista Complutense de Educación*, etc.).

Además, se ha procurado incluir toda aquella información significativa aportada por estos/as expertos/as en comunicaciones realizadas en eventos de difusión científica a los que personalmente he asistido. También hay que señalar que, una vez tuvimos identificadas a las profesionales de los institutos madrileños de Bachillerato, se realizó una búsqueda por Internet (buscadores especializados) para ampliar nuevas conexiones, relaciones con otras personas u organismos (no sólo del ámbito académico).

También se ha contado con los testimonios escritos de algunas de las personas que fueron testigos de la transformación de Madrid¹⁶ e, incluso, de algunas de las mujeres investigadas¹⁷.

¹⁵ En este sentido se ha priorizado la consulta de tesis doctorales (Carlos Toledano Morales, 1985; Antonio Martínez Trujillo, 1986; Carmen Colmenar Orzaes, 1988; Emilio Díaz de la Guardia, 1988; Teresa Marín Eced, 1988; Herminio Barreiro Rodríguez, 1989; Raquel Vázquez Ramil, 1989; Alfonso Navarro Jurado, 1991; Ramón López Martín, 1994; David Vela Cervera, 1996; Luisa Bulnes Álvarez, 1997; Ana Martínez Rus, 2001; Pilar Domínguez Prats, 2002; María Encarnación Gómez Rojo, 2006; Natividad Araque Hortangas, 2008; García de Fez, Sandra, 2010; Paula Simón Porolli, 2011; y, Aurelio Velázquez Hernández, 2012) y de investigaciones monográficas elaboradas por expertos/as de reconocido prestigio (Antonio Molero Pintado, Antonio Viñao Frago, Carmen Benso Calvo, Carmen Magallón Portolés, Concha Fagoaga Bartolomé, Consuelo Flecha García, Gloria Nielfa Cristóbal, Irene Palacio Lis, Isabel Grana Gil, Josefina Cuesta Bustillo, Juan Ignacio Cruz, Juan Mainer Baqué, Luis Palacios Bañuelos, Mary Nash Baldwin, Pablo Villalaín García, Pilar Ballarín Domingo, Pilar Domínguez Prats, Pilar Folguera Crespo, Rosa María Capel Martínez, Teresa Marín Eced, etc.).

¹⁶ José Gavira Martín (1973), Ramón Ezquerro Abadía (1984), Rafael Lapesa (1998), etc.

La fiabilidad de las fuentes originales se ha de contextualizar en un periodo histórico definido. Gracias a esto se podrá avanzar en el discurso oficial de los diversos organismos e instituciones, para desentrañar lo *oculto*, lo *olvidado*, lo *infravalorado* de las diferentes acciones y personas. En definitiva, lo que ha sido propio de las mujeres, su intrahistoria, su presencia real frente a un discurso oficial que las ha relegado a un segundo plano o que simplemente las ha excluido y, por tanto, no las ha dado el lugar que las pertenece en la Historia de la Educación, no sólo como docentes sino también como evaluadoras de los aprendizajes de la futura ciudadanía, fuerza de trabajo y promotora o defensora de prácticas socioculturales deseables.

➤ **Presentación de la estructura de los contenidos**

Los contenidos de este trabajo de investigación han sido organizados alrededor de seis capítulos. En el primer capítulo, se recoge a grandes rasgos el panorama histórico en el primer tercio del siglo XX, haciendo especial hincapié en la perspectiva madrileña en relación al conjunto español, y mostrando un contexto integral a través de varias vertientes: *demográfica* (censo de población, esperanza de vida, movimientos de población, etc.), *política* (modelos ideológicos a través de los cambios de gobierno), *económica* (acceso de las mujeres al mundo laboral por sectores), *socio-cultural* (transmisión de roles, arquetipos y valores deseables) y *educativa* (evolución del analfabetismo; acceso a los distintos niveles de enseñanza; coeducación y centros educativos mixtos; experiencias innovadoras y propiciatorias de igualdad; etc.). Se parte de la base de que los cambios producidos no se encuentran como hechos puntuales, sino que sus raíces van insertas en la evolución histórica anterior.

Continuando con el análisis contextual, en el segundo capítulo se ha incidido en las redes asociativas en las que se vieron unidas las mujeres investigadas. El estudio del asociacionismo a lo largo del primer tercio del siglo XX, nos lleva a conocer distintos ámbitos de reunión y encuentro (políticos, científicos, socioculturales, deportivos, religiosos, etc.), a la vez que sitúa a estas mujeres dentro del movimiento asociativo.

En los dos siguientes capítulos, se ha intentado mostrar un marco teórico sobre la segunda enseñanza y el Bachillerato en los institutos madrileños. A lo largo de estos dos capítulos, se aglutina la información considerada más significativa y específica como marco histórico-educativo de nuestro objeto de estudio, desde una perspectiva institucional. En estos apartados se han analizado los aspectos más significativos de

¹⁷ María Sánchez Arbós (1961), Matilde Moliner Ruiz (1982), etc.

la presencia de las mujeres en la segunda enseñanza y, en el caso de las docentes, la evolución en el ingreso y permanencia en la enseñanza del Bachillerato.

Concretamente, los contenidos del tercer capítulo responden de manera organizada a cuatro cuestiones básicas: cómo se concibe la segunda enseñanza; en qué momentos se toma como prioridad la reforma del Bachillerato y, especialmente, cómo es el panorama ministerial durante la Segunda República; cómo evolucionó la legislación educativa relativa a los planes de estudio de Bachillerato; y, finalmente, cómo quedó organizado el Bachillerato (tipos de Bachillerato, modalidades de enseñanza, categorías profesionales dentro de la plantilla docente, alumnado, asignaturas exigidas para superar cada curso, etc.).

Una vez enmarcada la situación de las mujeres y la organización curricular de la segunda enseñanza en el contexto de la época, en el cuarto capítulo se busca ver la confluencia de todos estos factores mediante el estudio del personal docente femenino de los institutos madrileños. De este modo llegamos a la finalidad principal de esta investigación: la presencia de mujeres profesionales en los institutos nacionales de segunda enseñanza de Madrid.

La Historia de las mujeres durante las primeras décadas del siglo XX no puede disociarse en modo alguno del nacimiento y puesta en escena de mecanismos legales e institucionales que hicieron posible el cambio. Una vez analizadas de manera exhaustiva las circunstancias en las que crecieron y cómo fue su paso por los institutos madrileños, sólo nos queda apuntar hacia dónde se dirigió su recorrido vital y profesional en el más cercano y trágico futuro, el del final de una cruenta guerra.

En los dos últimos capítulos, quinto y sexto, se descubren las dos caras de una misma moneda. Por un lado, la nueva realidad a la que se tuvieron que adaptar con la llegada del régimen Franquista, la situación adversa para algunas y sin mayores complicaciones para otras. Por otro lado, la represión, la huida, el olvido... que tuvieron que afrontar aquellas mujeres que, junto a sus familias, tuvieron que abandonar España.

Por último, conviene hacer notar que a la hora de presentar las citas bibliográficas (directas, secundarias, indirectas, o de comunicaciones personales) se ha seguido el modelo promovido por la *American Psychological Association* (APA)¹⁸ excepto en

¹⁸ Desde que María Jesús Romera Iruela (1996) publicara un artículo preciso sobre cómo se debían realizar las citas y referencias bibliográficas siguiendo el Modelo APA, se han sucedido nuevas ediciones que renuevan y mejoran el manual original. Este modelo, publicado con el título de *Manual de estilo de publicaciones de la Asociación Americana de Psicología*, ya va por la 6ª edición (en inglés), no es cerrado sino que sirve como orientación o manual de estilo de redacción (como queda formulado tanto en la página web <http://www.apastyle.org/>, como en su blog). En su versión en castellano, se han consultado breves orientaciones a través de páginas de Internet especializadas, como http://www.lib.uoquelpk.ca/assistance/writing_services/components/documents/apaW10.pdf, en

un aspecto concreto: la inclusión de los nombres completos de las personas que están detrás de cada una de las afirmaciones. Igualmente, al mencionar las referencias bibliográficas y digitales de los documentos utilizados al final de este trabajo, se ha optado por incluir (en la medida de lo posible) los nombres de las personas que han enriquecido los contenidos que aquí se presentan.

Además, a lo largo del documento se han introducido notas a pie de página que aclarasen o ampliaran las ideas presentadas; y, hemos sustituido las mayúsculas o minúsculas de las citas textuales, buscando la claridad y exactitud de cada frase en coherencia con el texto.

Por supuesto, en coherencia con los planteamientos de la temática de esta investigación, el presente documento se ha procurado redactar con un lenguaje no sexista. De manera intencionada, hemos desechado el uso de términos que pudieran llevar a malentendidos (por ejemplo, “alumnos” o “profesores”) frente a otros más completos (“estudiantes”, “alumnado”, “población estudiantil”, “docentes”, “personal docente” o “profesorado”); en algunas ocasiones, para no ser reiterativos, hemos incluido específicamente ambos sexos en su utilización (“alumnos/as” o “profesores/as”).

Para terminar, hay que decir que se ha procurado a lo largo de estas páginas señalar en **negrita**, con los nombres y los dos apellidos, a las 152 mujeres investigadas.

1. PANORAMA HISTÓRICO DE ESPAÑA Y MADRID. EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX COMO ANTESALA DEL IDEARIO REPUBLICANO

Carecemos de responsabilidad, se nos ha considerado como seres irresponsables, nos hemos complacido siglo tras siglo, años tras años, en aparecer ante el mundo, es decir, ante el hombre, que es el mundo que nos necesita y nos juzga, como seres extraños sin caracteres individuales precisos y definidos, sin esos trazos fuertes y sugestivos que revelan el espíritu libre y consciente. Nuestra característica ha sido la característica del sexo.

(Victoria Kent, 1926, “Lo que reclama la educación de la mujer”)

Al despuntar el nuevo siglo, se fueron plasmando en los entornos más inmediatos nuevas y esperadas cotas de modernización socio-cultural, educativa y económica. Esto, como veremos, benefició la creciente inclusión del colectivo femenino a espacios hasta ese momento vedados. La nueva realidad española no ocurriría de manera aislada, sino que se desarrolló de forma similar a la de otros países (aunque no siempre en el mismo periodo cronológico).

A lo largo de éste y el siguiente capítulo vamos a aproximarnos al contexto histórico (político, económico, científico, social, educativo) en el que se vieron entretejidas las vidas de las 152 profesoras investigadas. A la vez que se muestra cómo, a lo largo del primer tercio del siglo XX, evolucionó el país en cuanto al sistema político, económico, social y educativo, se muestra el devenir de algunas de estas mujeres que fueron vivamente parte de la Historia de España.

Dos de los rasgos que definen a este grupo de mujeres fueron la edad biológica y la movilidad estudiantil y/o profesional.

➤ *Época de nacimiento*: puede comprobarse en la siguiente tabla que se trataba de un colectivo profesional joven, que había nacido en las dos primeras décadas del siglo XX (99 mujeres), entre 1901 y 1913.

Excepto algún caso excepcional¹⁹, el resto de mujeres nacidas en el siglo anterior, lo habían hecho entre 1890 y 1900, por lo que el profesorado femenino de institutos madrileños que trabajó durante la Segunda República se encontraba en edades comprendidas entre los dieciocho y los cincuenta años.

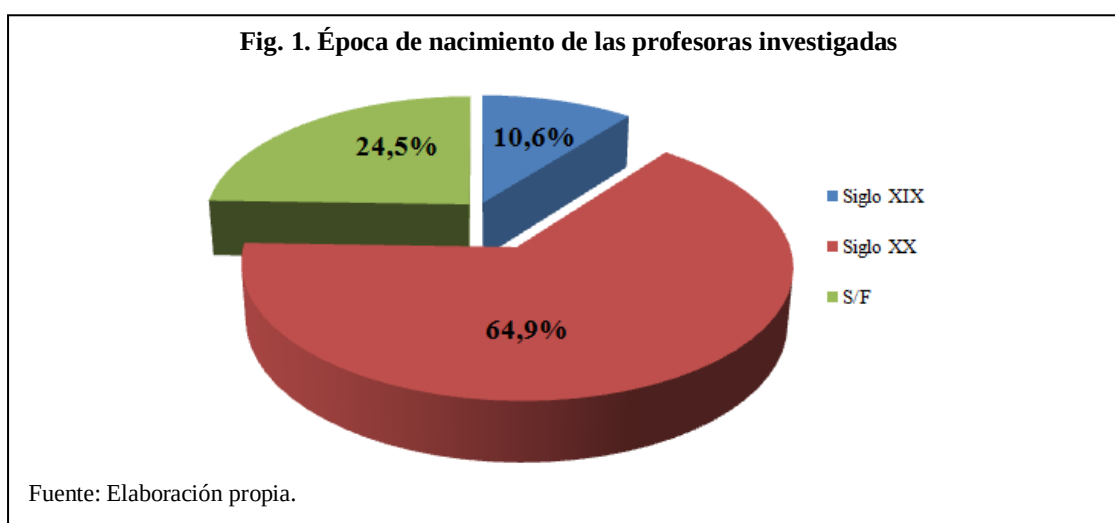


Tabla 1. Época de nacimiento de las profesoras investigadas		
Período	Número total	Porcentaje total
Siglo XIX	16	10´5%
Siglo XX	99	65´1%
S/F	37	24´3%
Total	152	100%

Fuente: Elaboración propia.

¹⁹ Como **Antonia Navarro Delgado** (Madrid, 1873), **Elena Esparza Nogués** (Madrid, 1886), **Juliana Izquierdo Moya** (Cuenca, 1888), **María Sánchez Arbós** (Huesca, 1889) o **Josefinal Sela Sampil** (Oviedo, 1892).

➤ *Lugar de nacimiento*: un reflejo de la realidad migratoria del país fue el hecho de que dónde hubiesen nacido no condicionó su proyecto vital. Ya fuese por acompañar a su familia (cuando eran alumnas de primaria o de bachillerato), acceder a los estudios superiores deseados (licenciatura y doctorado) o ejercer la profesión para la que habían sido preparadas, el hecho es que Madrid se convirtió en un cruce de caminos para estas mujeres.

Del total de casos conocidos (80'3%), hemos podido situar su nacimiento mayoritariamente en Madrid (46 mujeres) y, como es comprensible, en otros lugares de la geografía española (Galicia, las dos Castillas, las Vascongadas, Andalucía, Cataluña, Aragón, las Baleares, etc.). Pero lo curioso es que, dentro de ese grupo, también aparecen mujeres oriundas de otros países europeos (Francia, Inglaterra, Alemania y Rusia) y americanos (EE.UU. y Costa Rica)²⁰.

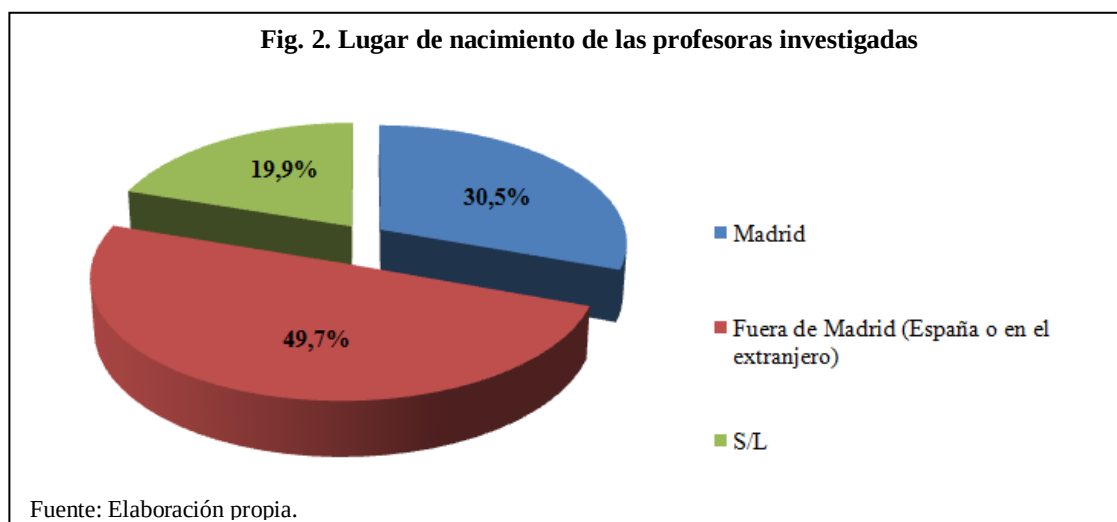


Tabla 2. Lugar de nacimiento de las profesoras investigadas		
Zona	Número total	Porcentaje total
Madrid	46	30'3%
Fuera de Madrid (España o extranjero)	76	50'0%
S/L	30	19'7%
Total	152	100%
Fuente: Elaboración propia.		

²⁰ Profesoras nativas contratadas para enseñar su lengua materna en el Instituto-Escuela (**Nan Bradshaw**, **Nora Cradock**, **Emma Fischer**, **Molly Fitz-Gerald**, **Agnes Sagan**, **Jeanne F. E. Lateulade**, **Marie Soutiras de Curutchet**, **Brígida Stötter**, **Odette Boudes** o **Mary T. Smith**), o que se habían formado en esta institución educativa y, durante la Segunda República, fueron contratadas para impartir otras materias (caso de la rusa **Alla Vook** que estuvo como aspirante de Lengua y Literatura españolas; y de **Hortensia Fuster Villegas**, natural de Costa Rica, que se ocupó de las clases de Geografía e Historia).

1.1. EL DESPEGUE DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN MADRILEÑA

Los avances higiénico-sanitarios que cobraron mayor importancia al comenzar el siglo XX, entrañaron un continuo crecimiento en el desarrollo de la humanidad. Esto se comprueba al observar cómo la esperanza de vida de las mujeres pasó de situarse en los 34'7 años en 1900 a más de 80 al finalizar el siglo XX (Cuesta Bustillo, 2003a).

Tanto los planteamientos reformadores en la medicina, sanidad e higiene, como la disponibilidad de acceso y aumento de mayores recursos, permitieron que en las primeras décadas del siglo XX hubiese un descenso gradual de las tasas de mortalidad, y es que:

En la primera fase del s. XX, de 1900-1918, la mortalidad total descendió casi 7 puntos llegando a suponer casi un 22% en este periodo. Esta paulatina disminución de la mortalidad fue debida: a los avances médicos, a una mejor distribución de recursos y a situaciones favorables de higiene, sanidad, etc. (Sánchez Pérez & Trejo Jiménez, 2003a, p. 114).

A la vez, nuevos enfoques científicos y socio-culturales posibilitaron que hubiese una mejora en la planificación familiar, a raíz de la puesta en práctica de diversos mecanismos relacionados con el control de la natalidad y la calidad de las actividades perinatales. Además hay que recordar que desde finales del siglo XIX, los estudios de carácter demográfico señalaban cómo la tasa de natalidad, entre la población de las clases alta y media, se había visto reducida a partir del uso de mecanismos anticonceptivos (Anderson & Zinsser, 1992a).

En este mismo orden de ideas, a lo largo del periodo comprendido entre 1900 y 1939, se comprueba también un descenso de las tasas de nupcialidad. No sólo se retrasó la edad de matrimonio sino que aumentó el número de solteras, lo que manifiesta una evolución en la concepción de que la única salida de la mujer de su hogar paterno fuese por medio del mismo. Además no hay que olvidar que, en este periodo, se observa un incremento de la población activa femenina en los diversos sectores y una especialización profesional como resultado del acceso a niveles educativos superiores.

La edad media al matrimonio, que era a principios del s. XX de unos 24 años para las mujeres y de casi 27 para los hombres, llegó a alcanzar en la posguerra valores de 27'5 años en las mujeres, y en los hombres alrededor de 30 años (Sánchez Pérez & Trejo Jiménez, 2003a, p. 111).

Hablamos, por tanto, de un siglo XX que vino marcado por un drástico e ininterrumpido descenso de la natalidad, siendo de especial significación en la etapa republicana y que, lógicamente tuvo las cotas más altas con la llegada de la Guerra Civil (Anderson & Zinsser, 1992b; Folguera Crespo, 1997b)²¹.

Ahora bien, ¿cómo se refleja esto en los movimientos poblacionales? El análisis de la evolución demográfica se basa en las estadísticas oficiales de la época (*Censos de Población y Anuarios Estadísticos de España* de los años correspondientes), contrastadas con los datos aportados por varios/as investigadores/as en el análisis *real* sobre la población española²², como Mary Nash (1983)²³, Carlos Toledano (1985), Rosa María Capel (1986), Gloria Nielfa (1986)²⁴, Carmen Colmenar (1988)²⁵, Josefina Cuesta Bustillo (2003)²⁶, María Celestina Trejo Jiménez y Juan Francisco Sánchez Pérez (2003a) y más recientemente, Antonio Viñao (2004) que también dedica sendos apartados a este tema.

De ahí que, como se puede observar a continuación, descubramos con sorpresa que los datos que se manejan no son tan homogéneos como cabría esperar.

²¹ Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser (1992b) remarcan que entre las causas de esto se pueden considerar dos aspectos claves: el retraso en la edad de matrimonio o el aumento del número de solteras. Pilar Folguera Crespo (1997b) también destaca esta idea, señalando como posible causa el mayor control de la natalidad (como práctica intencional).

²² Se detallan los distintos datos censales que la comunidad científica maneja, puesto que a lo largo del documento que aquí se presenta cobra interés a la hora de seguir el hilo de cada planteamiento o idea que se desarrolla (aún así está claro que aunque los datos ofrecidos sean dispares, la tendencia es parecida).

²³ Los datos poblacionales que ofrece (en la página 49 de esa publicación) son tomados de los respectivos *Anuarios Estadísticos de España*.

²⁴ Por lo que hemos podido contrastar, la información mostrada por Gloria Nielfa (1986, p. 306) se basa en las estadísticas oficiales referidas a la población de hecho.

²⁵ Además ofrece los resultados presentados por Seage y De Blas (1975, p. 100).

²⁶ Josefina Cuesta Bustillo (2003, p. 35), menciona que para 1900 hubo 9.072.490 de hombres y 9.521.915 de mujeres; dato que coincide con los aportados por María Celestina Trejo Jiménez y Juan Francisco Sánchez Pérez (2003a, p. 96) en el libro que esta misma dirige (seguramente de ahí que manejen las mismas estadísticas). Por lo que se ha podido contrastar, se trata de las cifras conservadas en los *Anuarios Estadísticos* sobre *población de hecho*, es decir, la compuesta por los presentes y transeúntes, con independencia de dónde estén empadronados en el momento en que se hace el recuento poblacional (en cambio, la *población de derecho* sería por los residentes empadronados que ejercen sus derechos civiles en ese mismo lugar). Ahora bien, es de resaltar que los datos ofrecidos a lo largo del libro por los distintos autores, son dispares.

Tabla 3. Evolución de la población total absoluta en España, 1900-1940 (según la fuente consultada)						
		1900	1910	1920	1930	1940
Antonio Viñao		-----	19.584.453	-----	-----	-----
Carmen Colmenar		18.594.405	19.927.152	21.303.162	-----	-----
María Celestina Trejo y Juan F. Sánchez Pérez			20.343.747	21.959.276	23.900.333	26.251.188
Rosa María Capel			-----	-----	23.563.867	-----
Carlos Toledano	Toda la población		19.927.150	21.303.162	-----	-----
	Mayores de 5 años	16.019.842	17.159.880	18.675.706	-----	-----
Josefina Cuesta Bustillo		18.618.086	-----	-----	-----	-----
Mary Nash			-----	-----	23.677.794	-----
Gloria Nielfa			19.995.686	21.389.842	23.563.867	-----
Anuarios Estadísticos de España					23.677.794	25.877.971
Fuente: Elaboración propia a partir de publicaciones de Viñao (2004); Colmenar (1988); Sánchez Pérez & Trejo Jiménez (2003a); Capel (1986); Toledano (1985); Nielfa (1986); Cuesta Bustillo (2003); Nash (1983); e INE.						

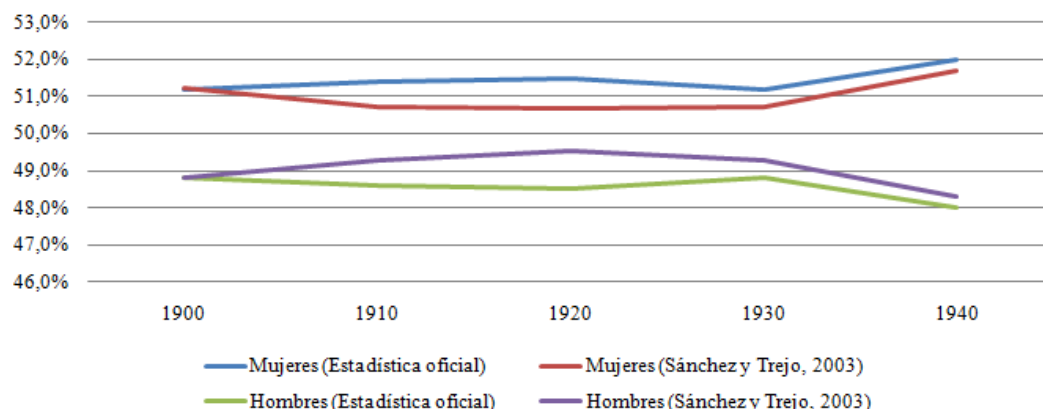
La tabla que presentan Juan Francisco Sánchez Pérez y María Celestina Trejo Jiménez (2003a), *“Población total absoluta y porcentaje por año y sexo, 1900 – 1998”* (p. 96), es obtenida a partir de la comparativa entre los datos aportados por el INE, los censos de población, y la población de derecho en todos los censos (excepto en 1900, datos de población de hecho). Aunque consideremos que su manejo (a falta de un estudio pormenorizado) pueda resultar más fiable y completo, hemos comprobado que no es usado por toda la comunidad científica, y por eso se ha optado por presentar en la siguiente tabla los datos que comúnmente podemos encontrar en las diversas fuentes consultadas.

Tabla 4. Progresión de la población total absoluta en España, 1900-1940					
Años	Sexo	Estadística oficial ²⁷		Sánchez y Trejo (2003) ²⁸	
1900	Mujeres	9.530.265	51´18%	9.521.915	51´21%
	Hombres	9.087.821	48´81%	9.072.490	48´79%
	Total	18.618.086		18.594.405	
1910	Mujeres	10.270.662	51´36%	10.317.396	50´72%
	Hombres	9.725.024	48´63%	10.026.351	49´28%
	Total	19.995.686		20.343.747	
1920	Mujeres	11.016.460	51´54%	11.127.807	50´67%
	Hombres	10.373.382	48´46%	10.831.469	49´53%
	Total	21.389.842		21.959.276	
1930	Mujeres	12.111.989	51´20%	11.125.518	50´73%
	Hombres	11.565.805	48´80%	11.774.815	49´27%
	Total	23.677.794		23.900.333	
1940	Mujeres	13.464.194	52´00%	13.572.587	51´70%
	Hombres	12.413.777	48´00%	12.678.601	48´30%
	Total	25.877. 971		26.251.188	
Fuente: Elaboración propia a partir de los <i>Anuarios Estadísticos de España</i> para esos años y los datos estadísticos de Sánchez Pérez & Trejo Jiménez (2003a, 96).					

²⁷ En la tabla de Rosa María Capel (1986), “Población española por sexos. 1900-1930” (p. 27), hace constar la localización de la fuente de la que ha tomado los datos manejados, los *Anuarios Estadísticos*. También Mary Nash (1983), maneja los mismos datos para los años 1900 y 1930: “de 18.618.086 habitantes (9.082.821 varones y 9.530.265 hembras) en 1900, pasa a 23.677.794 habitantes (11.505.805 varones y 12.111.989 hembras) en 1930” (p. 49). En cambio, Gloria Niefel (1986, p. 306) ofrece unos datos dispares para 1930 (y eso que quien coordina el libro es Capel), considera que para ese año había 11.498.301 hombres y 12.065.566 mujeres. Por último, si acudimos a los *Anuarios Estadísticos de España* (INE), para el año 1930 encontramos una errata que aquí hemos corregido, en la tabla se registra un total de 23.563.867 habitantes, cosa imposible si sumamos el nº de habitantes de ambos sexos (tanto Nash, 1983, como Capel, 1986, corrigen también este dato en sus respectivos trabajos).

²⁸ Josefina Cuesta Bustillo (2003a) aporta los mismos datos para el año 1900: “en 1900 los Censos de Población contabilizaban 9.072.490 hombres y 9.521.915 mujeres” (p. 35).

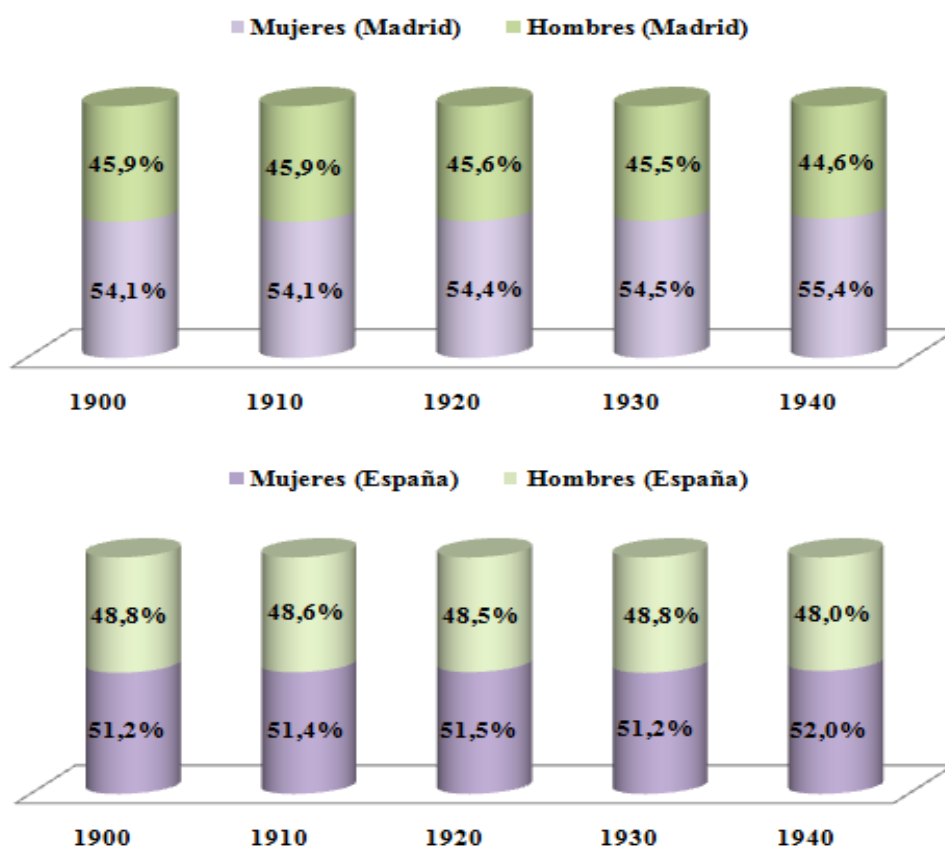
Fig. 3. Progresión de la población total absoluta en España (1900-1940)



Fuente: Elaboración propia.

Superando la cuestión de qué datos se manejen, queda patente que a partir de los primeros años del siglo XX se produjo un ascenso constante del número de habitantes en nuestro país, aumento demográfico que se reflejó también en Madrid.

Fig. 4. Comparativa población en Madrid y España por sexos (1900-1940)



Fuente: Elaboración propia.

Si nos centramos en el caso madrileño, se pueden extrapolar las mismas conclusiones globales. Pero, a diferencia de la situación de las mujeres españolas, Madrid como capital del país aglutinó a un número de ciudadanas mayor a lo largo de todo el periodo estudiado, rasgo que se comprueba en otra capital de primer orden, Barcelona. En ambas ciudades se vivió una llegada masiva de mujeres nacidas o trasladadas por algún motivo, ya fuese por sus deseos de mejora de la situación formativa o laboral, o por cualquier otra motivación personal.

Tabla 5. Comparativa poblacional entre dos capitales: Madrid y Barcelona (1900-1940) ²⁹					
Años		Madrid		Barcelona	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1900	Por sexo	291.925	247.910	278.530	254.470
	Total	539.835		533.000	
1910	Por sexo	324.479	275.328	309.126	278.285
	Total	599.807		278.285	
1920	Por sexo	408.732	342.164	374.998	335.337
	Total	750.896		710.335	
1930	Por sexo	519.106	433.726	530.893	474.672
	Total	952.832		1.005.565	
1940	Por sexo	603.083	485.564	589.341	491.834
	Total	1.088.647		1.081.175	
Fuente: Elaboración propia a partir de los <i>Censos de Población</i> para esos años (INE) ³⁰ .					

A diferencia de otros países europeos (como Inglaterra o Alemania) en donde se *construyeron* nuevas ciudades, la llegada tardía de la revolución industrial en España provocó (del mismo modo que en Italia) un crecimiento demográfico y geográfico de las ciudades ya existentes.

²⁹ En los *Anuarios Estadísticos de España* para esos años, encontramos otros datos. Por ejemplo en 1900, Madrid cuenta con 775.034 habitantes, de los cuales el 52'32% son mujeres (405.473) y el 47'68% restante hombres (369.561), mientras que en Barcelona son 1.054.541 de habitantes, 542.452 mujeres y 512.089 hombres. Estos datos dispares se deben a que en dichas tablas se contabilizan las provincias pertenecientes respectivamente a Madrid y Barcelona. En cambio, la tabla que aquí presentamos corresponde únicamente a la *población de hecho* de las capitales.

³⁰ Rosa María Capel (1986, p. 27) maneja estos mismos datos para el periodo de 1900 a 1930.

De este modo, a principios de los años 30 del siglo XX, “Madrid era una provincia que conocía un paulatino pero acelerado desarrollo demográfico, consecuencia de la favorable coyuntura económica iniciada en la década anterior” (Villalaín García, 2000, p. 14).

Pablo Villalaín García (2000), partiendo de los datos oficiales recogidos en los *Censos de Población* (INE), ofrece una información más ajustada y así, según este experto, en 1930 la población madrileña (de la capital y de las provincias que la integraban) estaba conformada por 1.383.951 habitantes: 952.832 en la capital (de los cuales 433.726 eran hombres y 519.106 mujeres) y 431.119 en los restantes 195 municipios de la provincia (221.341 hombres frente a 209.778 mujeres).

Finalmente, es necesario hacer énfasis en cómo la población femenina en la capital fue en aumento, enfocando todas las miradas a este colectivo que demandaba respuestas a sus necesidades más acuciantes de educación y de trabajo. Recordemos en este sentido, que antes de la Segunda República se abrieron las puertas de la enseñanza no obligatoria (en 1910 se legisló el acceso libre de las mujeres a la segunda enseñanza y la universidad) y se crearon dos institutos femeninos, uno en Madrid y otro en Barcelona; lo que evidencia que ese foco de atención por parte de los políticos ya quedaba manifiesto en ese primer tercio de siglo (sin llegar a valorar su puesta en práctica o los objetivos que se deseaban alcanzar con ello).

1.2. VAIVENES POLÍTICOS COMO ANTESALA DE LOS PROYECTOS GUBERNAMENTALES DE LA II REPÚBLICA

La acción política en el paso de un siglo a otro, en el que el Partido Liberal sucedió en el gobierno al Partido Conservador (6 de marzo de 1901), marcó el inicio de un periodo constitucional interrumpido sólo por el alzamiento militar que precedió a dos dictaduras y que marcarían los límites de la puesta en práctica de un proyecto político en consonancia con los planteamientos europeos; aunque con cierto retraso, pues mientras que los regímenes fascistas y totalitarios comenzaban a asolar Europa, en España se iniciaba un periodo de gobierno democrático, bajo un sistema parlamentario. La Segunda República se podría considerar “como un paréntesis democrático entre largas etapas de autoritarismo” (Villalaín García, 2000, p. 6).

1.2.1. Gobiernos anteriores al sistema político de la II República: primer periodo constitucional (1900-1923), Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y el gobierno provisional (1930-1931).

Alfonso XIII ascendió al trono en 1902 y no sería hasta 1923 cuando se estableció la primera dictadura, bajo las órdenes de Primo de Rivera, que habría de asolar a España. Se acababa así con el sistema de *turnismo* político, por el que gobernaban de manera cíclica los dos partidos principales (bipartidismo político entre el Partido Conservador y el Liberal), y se dio un debilitamiento paulatino del caciquismo a la par que crecieron los grandes focos urbanos del país.

No obstante, este periodo se caracterizó por una constante crisis política definida por un excesivo intervencionismo de la monarquía (aumentando el apoyo cada vez mayor a los sectores más conservadores); un debilitamiento de los dos grandes partidos políticos que habían gobernado en la etapa anterior (causado por la falta de los líderes carismáticos que habían estado a la cabeza de estos partidos); y, un crecimiento paralelo de la oposición política y social, desde planteamientos ideológicos dispares (republicanos, anarquistas, socialistas y nacionalistas), hacia regímenes no democráticos (propios del último tercio del siglo anterior).

Este marco de inestabilidad política, por el que se irían sucediendo partidos de contraria doctrina ideológica, se intensificó con la aparición de conflictos que reiteradamente ahogarían al país: la lucha obrera por mejores condiciones laborales (el movimiento obrero), los regionalismos (defensa de descentralización de la administración en Cataluña y País Vasco), el poder de la Iglesia, el deseo laicista en la enseñanza (se extendieron los planteamientos anticlericales en las urbes), o enfrentamientos bélicos a raíz de la pérdida de las últimas colonias y el reparto del territorio marroquí.

La pérdida de las colonias españolas hizo germinar la idea de que se debía mostrar mayor interés por la educación formal y que a través de la enseñanza se moldearía el prototipo de ciudadanía que se deseaba inculcar y conservar. Todas las opiniones apuntaban a que el retraso educativo era uno de los factores que explicaban la derrota acaecida frente a EE.UU. (Díaz de la Guardia, 1988).

Esta visión de la educación como herramienta adoctrinadora, se reflejaría también en las subsiguientes reformas que quitaron o devolvieron (según el gobierno que ostentase el poder) el papel de la Iglesia en la enseñanza de la futura ciudadanía, ya fuese a través de una asignatura en el plan de estudios o la administración de centros educativos religiosos.

El Golpe Militar del General Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923, amparado por el Rey y la sociedad más conservadora, frenó los planteamientos más renovadores (laicismo, equiparación de derechos sociales y laborales, etc.) y democráticos (censura de la prensa, libertad de actividad política, etc.). Sin embargo, hay expertos en este periodo, como Ramón López Martín, que resaltan sus *iniciativas positivas*, llegando a sostener que:

La solución al angustioso problema de Marruecos; la pacificación de la “guerra social”; el notable impulso de las fuentes de producción nacionales; la modernización del País al potenciar la creación de una infraestructura necesaria; y, finalmente, su preocupación por conseguir un cierto bienestar – no siempre logrado – de las clases trabajadoras, son algunas de las medidas que engrosan el capítulo de aciertos coyunturales en el balance de la Dictadura primorriverista (López Martín, 1994, pp. 24-25).

Las tensiones fueron continuas y, en un intento desesperado de conservar su poder, el 28 de enero de 1930 el monarca Alfonso XIII dirigió su confianza hacia el general Dámaso Berenguer, al que nombró Presidente de un gobierno con expectativa de ser *transitorio*, facilitando el paso hacia un sistema político democrático y monárquico (López Martín, 1994). A pesar de todo, no surtiría el efecto deseado, pues dos días después de las elecciones municipales, celebradas el 12 de abril de 1931, se proclamaba la Segunda República.

1.2.2. Gobiernos republicanos con rumbos políticos propios: Primer Bienio (1931-1933), Segundo Bienio (1933-febrero 1936), Frente Popular (febrero a julio de 1936) y Guerra Civil (18 de julio de 1936 a marzo de 1939).

Lejos de ser un programa de gobierno homogéneo, durante el régimen político republicano se produjeron numerosas reformas y enfoques para atajar los problemas recogidos de regímenes anteriores. Eso sí, todos tenían algo en común, “la opción republicana frente a la monarquía como forma de Estado” (Molero Pintado, 1991, p. 17)³¹.

Desde este principio común se sucedieron gobiernos de diferente ideología que tomaron la tarea reformadora desde su propio modelo doctrinal. Es así que, lejos de tener una evolución lineal y ascendente, Antonio Molero Pintado (1991) llega incluso a hablar de “tres Repúblicas de la Segunda República española” (p. 27) antes del estallido de la Guerra Civil, pues si bien todos tenían claro el rechazo de la monarquía como forma de Estado (bajo las premisas republicanas), las diferencias de opiniones surgían a la hora de configurar el sistema político deseable.

³¹ Este autor incide en que no fue un sistema político aislado, sino que este cambio de sistema se estaba produciendo desde principios de siglo en otros países europeos; y así, España se convirtió en la doceava nación desde 1910, en suscribirse a este nuevo régimen político (Malefakis, 1981).

Los años de dictadura ahondaron el déficit presupuestario que ya limitaba al país, de tal forma que el mayor crecimiento del endeudamiento de las arcas del Estado no hizo sino imposibilitar que los *grandes* proyectos de reforma republicanos pudiesen verse totalmente materializados en la práctica.

Dada la localización geográfica de nuestro estudio, Madrid, se ha de entender que la Segunda República se extiende de 1931 hasta 1939; por lo que cada variación en la normativa, o en la puesta en marcha de alguna iniciativa significativa, se ha de enmarcar en cuatro momentos claves según quién ostentase el poder estatal:

➤ *Primer Bienio*: conocido también como *Bienio Azañista o Gobierno Republicano de Azaña (1931-1933)*. Fue bajo este primer gobierno, de corte republicano y socialista, en el que se vivió la mayor etapa de esplendor; a través de diferentes reformas se buscó plasmar el proyecto republicano más genuino, continuando en cierta manera con lo conseguido antes de la Dictadura de Primo de Rivera.

Desde la proclamación de la Segunda República, el 14 de abril de 1931, hasta las elecciones de noviembre de 1933, a golpe de norma se intentó dar respuesta a las nuevas demandas y a la vez los numerosos compromisos heredados, ya que “sobre las espaldas de los nuevos gobernantes [recayeron] muchas reivindicaciones históricas que vivían adormecidas en el seno de la sociedad y que pugna[ban] ahora por materializarse” (Molero Pintado, 1991, p. 22); como fue el caso, por ejemplo, de la consecución del sufragio femenino, la delimitación del poder militar en detrimento del poder civil, o el enfriamiento de las relaciones entre Iglesia y Estado (al limitar éste último el nivel de intervención de la Iglesia en la vida política).

➤ *Segundo Bienio*, llamado asimismo *Bienio o Gobierno Radical-Cedista (1933 a febrero de 1936)*. Con el triunfo de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA)³² en asociación con los radicales, se inició una regresión hacia planteamientos más conservadores, con un estrechamiento de las relaciones con la Iglesia.

Muchas de las reformas emprendidas bajo el auspicio del gobierno anterior se vieron revocadas, revisadas o reformuladas. Pero además, la sucesión de presidentes en el Gobierno (Lerroux, Chapapietra, Portela Valladares) imposibilitó un proyecto político sólido, pues pocas medidas consiguieron ser aprobadas.

Esta inestabilidad política, con una ruptura de las relaciones entre radicales y cedistas, junto con otros problemas sociales, hicieron presagiar un nuevo giro político que habría de producirse, previa disolución de las Cortes y posterior celebración de una consulta electoral, cosa que efectivamente ocurrió a finales de

³² Constituida en marzo de 1933, se trataba de una amalgama de figuras, grupos políticos (como Acción Popular, sucesor del partido Acción Nacional) y organismos relacionados con la doctrina de la Iglesia, como la Acción Católica, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y el colectivo vinculado a la Editorial Católica (y a su órgano de expresión, el diario *El Debate*).

1935, por lo que se convocaron elecciones generales para el 16 de febrero de 1936. Elecciones que perdió un partido conservador mermado por su ruptura con los radicales, frente a la unión de intereses de los partidos que habían estado en la oposición hasta ese momento.

➤ *Frente Popular (febrero a julio de 1936)*. Manuel Azaña encabezó de nuevo el gobierno, que intentó retomar los objetivos proyectados en los primeros tiempos de proclamación de la Segunda República. Se trataba de una coalición de partidos de izquierdas (republicanos, socialistas y comunistas) que no consiguieron asentar las discrepancias políticas, al producirse posturas cada vez más radicales, ni el malestar general; por lo que pocos meses después comenzaba la sublevación.

➤ *Guerra Civil: régimen revolucionario republicano y fascista (18 de julio de 1936 a marzo de 1939)*. Siguiendo a Antonio Molero Pintado (1991), desde el levantamiento militar del 18 de julio de 1936, podríamos agrupar bajo tres fases los gobiernos que se sucedieron, según cómo se fue desarrollando la contienda:

- a) Fase de transición y de expectativas, bajo los gobiernos de Santiago Casares Quiroga y José Giral Pereira.
- b) Fase de endurecimiento del conflicto y con los momentos de mayor optimismo en la victoria, bajo los gobiernos de Francisco Largo Caballero y Juan Negrín.
- c) Fase “gris”, durante el gobierno de Juan Negrín se inició la situación más adversa de las tropas republicanas en los frentes de batalla.

Con la guerra ganada por las tropas franquistas, se inició un peregrinaje de los que habían perdido la contienda (depuración y exilio) y un proceso sistemático e intencionado de *olvidar*, mediante la erradicación de las prácticas renovadoras, instituciones, materiales y personas ideológicamente relacionadas con el periodo constituyente (y, por tanto, legítimo) anterior.

1.2.3. Las mujeres como ciudadanas de pleno derecho: en busca de la ciudadanía política, civil y social.

Los cambios patentes en la situación de las mujeres españolas se pueden entender en función de procesos complejos más generales, bajo un contexto más europeo e, incluso, mundial (si contamos el continente americano y no sólo EE.UU.).

Por otro lado, ¿hasta qué punto influyeron los conflictos bélicos y el grado de mortalidad masculina en el pleno acceso de la mujer a la educación? ¿Existió la necesidad real por parte del Estado de incorporar al trabajo a las mujeres? y, por tanto, ¿fue necesario prepararlas formativa y profesionalmente para desempeñar correctamente sus respectivas ocupaciones laborales?

El largo proceso recorrido hasta reconocer la condición de las mujeres en cuanto a sujetos de derechos políticos se inició, como movimiento social organizado, en numerosos países industrializados (siendo pioneros, EE.UU. y Gran Bretaña) a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, que es cuando empezaron a surgir núcleos organizados de mujeres que defendían la participación social de las mujeres como poseedoras de derechos y no sólo de deberes.

Ejemplos más representativos de este largo caminar los encontramos en Inglaterra y EE.UU. que tuvieron que esperar cerca de medio siglo hasta ver aprobado el derecho al voto por parte de las mujeres. Si bien en estos dos países, el movimiento feminista ya estaba consolidado desde finales del siglo XIX (Inglaterra desde 1867, y EE.UU. dos años después, desde 1869), para ver colmados sus deseos de participación electoral tuvieron que esperar a la década de 1920 (Inglaterra en 1928 y EE.UU. en 1920)³³. Por tanto, no es de sorprender que en España tengamos, por un lado, ese respaldo internacional y organizado del movimiento sufragista y, por otro, numerosas trabas o reparos dentro de nuestra propia nación cuyo elemento común era el miedo al *cambio* de un sistema a otro, de un régimen patriarcal a otro más igualitario para ambas partes.

Concha Fagoaga (1985) define este “movimiento social sufragista como un movimiento urbano que aparece con la movilidad social de las mujeres, consecuencia del industrialismo y que ideológicamente se sustenta en el concepto de igualdad propugnado por la burguesía liberal” (p. 22). Sus pretensiones giraban en torno a una búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria, en la que no imperase el principio de desigualdad asumido como *natural* y normalizado en base a unos supuestos rasgos propios atribuidos a una determinada categoría sexual.

María del Carmen García-Nieto (1985) es más contundente en cuanto a quiénes conformaban esta tendencia, forjada en el siglo XIX y consolidada en 1931, como movimiento organizado fundamentalmente por mujeres pertenecientes a la clase media, “en gran parte cerrado y elitista, pero que [encerraba] elementos que años más tarde, en los setenta impulsar[ían] de nuevo la acción y lucha de las mujeres” (p. 11).

No obstante, y a pesar de que ya desde el primer tercio del siglo XIX podríamos hablar de una participación política de las mujeres, compartimos la opinión de Concha Fagoaga (1985)³⁴ cuando afirma que en ningún caso podríamos interpretarlo

³³ En Gran Bretaña el derecho al voto se aprobó con carácter restringido en 1918, y con carácter universal una década después, en 1928 (Fagoaga, 1985).

³⁴ En sucesivas páginas (pp. 31-44) da algunas pinceladas sobre cómo se fueron *sembrando* esos anhelos en los años que preceden a la revolución de 1848, haciendo posible “la participación de las mujeres en colectivos que sirvieran para canalizar ideas y acciones de signo emancipista y, en su caso, núcleos sufragistas propiamente definidos” (Fagoaga, 1985, p. 32). Asimismo, señala cómo en el último tercio del siglo XIX, en Palma de Mallorca y en Barcelona hubo un intento de organización de un congreso nacional de mujeres (por colectivos de mujeres coordinados); y que, en 1854, un diario

como una elaboración propia basada en idearios políticos; sino que sería un siglo después, en el primer tercio del siglo XX, cuando verdaderamente se empezó a observar un auge de la conciencia feminista en la esfera política, y desde diferentes frentes se hicieron públicos los deseos de reforma.

Fue fundamentalmente a partir de la década de 1920 cuando el colectivo de mujeres despertaría de un letargo político impuesto desde fuera. A la vez que se fue desarrollando el movimiento asociativo en toda su complejidad, y se crearon espacios de reunión en donde poder retroalimentar una conciencia femenina colectiva en proceso de construcción. El cambio de mentalidad no fue sencillo, se trataba de pasar de ser sujetos pasivos en espera de unos cambios producidos desde fuera, a ser sujetos activos y transformadores de la realidad imperante.

La escritora feminista María de la O Lejárraga³⁵, en su obra *La mujer moderna*, lo expresaría así: “entiendo por feminismo la igualdad de la mujer y el hombre en derechos civiles y políticos, y, por lo tanto, la facultad de intervenir efectiva y directamente en la vida de la nación” (1920, p. 13). Todo esto suponía una redefinición de las expectativas vitales, mediante la cual las propias mujeres hacían un análisis de la realidad, identificaban las carencias de esa realidad de acuerdo a sus ideales, fusionaban esas visiones personales en una meta común y proyectaban otro escenario plausible.

A lo largo del primer tercio del siglo XX, se sentaron las bases y se definió el discurso que quedaría plasmado en la Constitución republicana (1931). Por lo que, no quedaban tan lejos los planteamientos normativos que pretendían extender el sufragio a las mujeres viudas o los debates sobre las condiciones que debían reunir las futuras votantes si se les concedía el derecho al sufragio.

El primer debate parlamentario al respecto se produjo en las últimas décadas del siglo XIX, en el Parlamento de 1877, pero no tuvo mayores repercusiones³⁶. En 1878 se restableció el sufragio censitario, y en 1890 se consiguió el sufragio universal, aunque solamente fuese la población masculina la que pudiera ejercerlo.

Con el cambio de siglo, la normativa electoral continuaba rigiéndose por la Ley de 20 de julio de 1877. Pronto se planteó la reforma de la ley electoral vigente, y en el verano de 1907 se produjo el debate parlamentario que daría paso a una nueva ley

madrileño hizo público por primera vez una petición formal de otorgar el voto a las mujeres (se trataba del primero de los nueve puntos del programa que dio a conocer *La Unión Liberal*).

³⁵ Conocida también como “María Martínez Sierra”, firmaba sus escritos bajo un seudónimo masculino que no era otro que el nombre de su marido, Gregorio Martínez Sierra. Fue una de las socias fundadoras del *Lyceum Club* de Madrid y de la *Asociación Femenina de Educación Cívica* (AFEC).

³⁶ Incluso había sido olvidado por los parlamentarios que retomaron el tema de la justa entrada de las mujeres como electoras en los primeros años del siglo XX, defendiendo la concesión de ese derecho con la conciencia errónea de ser los primeros.

electoral. Solamente hubo dos enmiendas al *artículo 2* para defender la inclusión de determinadas mujeres como sujetos de derechos electorales, y ambas fueron presentadas en el Senado (ninguna, por tanto, en el Congreso): una por la minoría republicana, de la mano de Odón de Buen (próximo a la Institución Libre de Enseñanza), que suscribía el derecho al voto de las mujeres mayores de 23 años que hubieran residido en ese municipio durante al menos dos años y se encontraran en pleno goce de sus derechos civiles. La otra, defendida por la minoría demócrata, defendía el derecho electivo de las viudas y compartía el ámbito de ese derecho a las elecciones municipales. Ninguna de las enmiendas, por tanto, planteaba la posibilidad de ejercer la representación política como parlamentarias.

Sin embargo, la viudez no era un estado civil deseable para el Estado, que esperaba que en la medida de lo posible regresaran al estatus de casadas, por lo que si se les daba ese derecho electoral peligraba el modelo institucional de la familia. De ahí que, ante los debates en torno a este temor, el senador demócrata solicitara la retirada de su enmienda. Pero aún así, surgieron voces como la de Emilio Alcalá Galiano (conde de Casa-Valencia) que defendieron la extensión del derecho al voto de las mujeres mayores de 25 (es decir, el voto paritario). Finalmente las enmiendas no trascendieron³⁷, y el artículo 2 mantuvo el derecho electoral en manos de los hombres (mayores de 25 años, que gozasen de derechos civiles y tuviesen establecida su residencia en el municipio, desde hiciese dos años).

La concesión del voto a las mujeres tendría que esperar aún varias décadas. No obstante, con los años los discursos de los detractores del voto femenino evolucionaron: si en 1907 se esgrimió que iba en contra de la misión social de la mujer, es decir, el cuidado y crecimiento familiar; en los siguientes años, se preocuparon del destino del voto, es decir, la posibilidad de que se diese un voto condicionado por el entorno (el poder de la Iglesia).

En 1908 volvió a surgir el debate parlamentario sin mejores resultados, aunque la diferencia en la votación fue menor en la Cámara de los Diputados (64 votos en contra y 35 votos a favor del sufragio femenino), lo que reflejaba atisbos de cambio. En 1919 fue el año en el que se presentó un proyecto de ley electoral en la que se reconocía desde el principio, la capacidad electora de las mujeres (*artículo 1*), es decir, ya no se trataban de enmiendas aisladas; aunque continuaba sin plantearse la capacidad de ser elegibles (*artículo 4*)³⁸. Aún así el proyecto del conservador Manuel de Burgos y Mazo no trascendería del marco teórico, pues no llegó a ser debatido.

³⁷ En el Parlamento, integrado mayoritariamente por conservadores (258 de los 409 escaños), solamente nueve parlamentarios votaron a favor del sufragio femenino *restrictivo* para las mujeres emancipadas.

³⁸ En el artículo 1 se recogía que eran “electores para diputados a Cortes todos los españoles de ambos sexos mayores de 25 años”, en cambio el artículo 4 expresamente impedía a las mujeres ser representantes políticas.

Fue en esa época cuando empezaron a proliferar las asociaciones cuya meta final era la protección y ayuda a las mujeres, es decir, asociaciones que surgían desde la conciencia feminista, para dar respuesta a las necesidades femeninas. Como señala Concha Fagoaga (1985), a partir de 1906 se revitalizó el llamamiento de las mujeres a unirse a otro tipo de actividades a parte de la filantropía.

De figuras individuales que alzaban su voz en defensa de los derechos civiles y políticos de las mujeres, se fue dando paso a grupos femeninos organizados. Surgieron asociaciones femeninas independientes, constituidas al margen de los partidos políticos de la época (*Unión del Feminismo Español*, *Unión de Mujeres Españolas*³⁹, *Asociación Nacional de Mujeres Españolas*⁴⁰, *Juventud Universitaria Femenina*, *Federación Española de Mujeres Universitarias*, *Acción Social Femenina*, *Liga para el progreso de la Mujer*, *Liga Española Femenina por la Paz*, *Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*, etc.), y otras promovidas por las agrupaciones políticas (*Agrupación Feminista Socialista* del PSOE) o al amparo de la Iglesia (*Acción Católica Femenina*); y continuaron publicándose artículos que difundían las aspiraciones feministas, a la vez que se crearon revistas y periódicos como órganos de expresión del movimiento (“*El Pensamiento Femenino*”, 1913; “*Redención*”, 1915; “*La Voz de la Mujer*”, 1917).

La lucha de las sufragistas giraba en torno a la ciudadanía activa y a la emancipación de las mujeres a través de la concesión del voto (el sufragio universal masculino había sido aprobado en 1890 bajo el gobierno de Sagasta), el derecho a poder administrar libremente sus propios bienes (acabando con esa idea de la *mujer como perpetua niña* que había promovido la exclusión de éstas en la promulgación del Código Civil de 1889) y la igualdad en el acceso a la instrucción o educación formal (propia de los varones)⁴¹ y al mundo laboral (hacia la independencia económica).

³⁹ Su primera presidenta fue María de la O Lejárraga (militante del PSOE en los años 30). Entre sus socias podemos encontrar a Carmen Eva Nelken (“Magda Donato”) o a la Marquesa de Ter. Su principal instrumento de divulgación del mensaje feminista fue la organización de conferencias públicas (ofrecidas gratuitamente), y sus actividades se organizaron en torno a seis secciones: Ciencias Sociales y Políticas; Literatura; Cultura General; Teatro; Cultura Física; y Relaciones Internacionales.

⁴⁰ Su órgano de expresión fue “*Mundo Femenino*”, que se difundió ininterrumpidamente entre 1921 y 1936. Entre sus socias encontramos a Julia Peguero, Isabel Oyarzábal, Benita Asas Manterola, María de Maeztu, Clara Campoamor, “Halma Angélico”, Elisa Soriano y Victoria Kent, entre otras.

⁴¹ Fue en este siglo XIX, sin embargo, cuando se localizan varias iniciativas pro-feministas en el ámbito educativo que merecen especial consideración:

- La inauguración el 1 de diciembre de 1869 de la Escuela de Institutrices (1869) en los locales de la Escuela Normal madrileña, bajo la dirección de Ramona Aparicio.
- Fernando de Castro, rector de la Universidad Central, y las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer (1869), creó junto a Faustina Sáez de Melgar el Ateneo Artístico y Literario de Señoras (1869). Y, auspiciador también de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer (1 de octubre de 1870), que más tarde inspiraría la Escuela de Comercio para Señoras de Madrid
- Congresos Pedagógicos del último tercio del siglo XIX (1882-1892), especialmente el III Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano de 1892 en donde se trató específicamente el tema de la educación de la mujer (se destinó una sección propia).

Fue así como, en la segunda década del siglo XX, surgió el primer movimiento organizativo de mujeres españolas. En este sentido, puede comprobarse cómo repetidamente algunos grupos feministas dirigieron al Congreso peticiones formales de concesión del derecho al sufragio femenino sin restricciones⁴². La presión ejercida por estas organizaciones de mujeres que clamaban por la concesión de derechos civiles y políticos, se manifestó mediante acciones de diverso calado, como quedó reflejado en la prensa de la época.

La *Asociación Nacional de Mujeres Españolas* (ANME), fundada en 1918, consiguió establecer relación con asociaciones femeninas valencianas (Liga del Progreso de la Mujer y Sociedad Concepción Arenal) y barcelonesas (La Progresiva Femenina y La Mujer del Porvenir), dentro del denominado *Consejo Supremo Feminista de España*, presidido inicialmente por María Espinosa⁴³, y a la que rápidamente sucedió Isabel Oyarzábal (“Beatriz Galindo”). Concha Fagoaga (1985) apunta que dentro de esta asociación existía un predominio de mujeres casadas y que la media de edad de sus miembros las alejaba de ser consideradas jóvenes. No obstante, dicho valor medio se empezó a reducir gracias a que contó entre sus miembros con socias de la *Juventud Universitaria Femenina* (JUF), organización creada desde la ANME para atraer a las universitarias españolas. “El objetivo de la ANME era formar una agrupación de carácter filial con una base de estudiantes, licenciadas y doctoras que fueran capaz de abrir nuevas perspectivas al movimiento iniciado” (Fagoaga, 1985, p. 144).

Fue así como en 1919 se encomendó a Elisa Soriano Fischer, doctora en Medicina, la creación de una organización feminista de universitarias. Según quedaría señalado en sus *Estatutos* (7 de marzo de 1920), la JUF congregó a estudiantes universitarias (de las facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia), licenciadas y doctoras⁴⁴; y estableció lazos con otras agrupaciones extranjeras parecidas a través de la *Federación Internacional de Mujeres Universitarias* (International Federation of Women University – IFWU). Del mismo modo, muchas de las socias de la ANME y de la JUF ingresarían en el *Lyceum Club Femenino Español* (1926)⁴⁵.

⁴² Por ejemplo, la *Liga Española para el progreso de la mujer*, en 1920, y la Asociación *La Cruzada de las Mujeres Españolas*, en 1927.

⁴³ María Espinosa, primera presidenta de la ANME, fue sucedida por Benita Asas Manterola (1924-1932), sustituida a su vez por Julia Peguero (1932-1936), que desde finales de 1934 se hizo cargo además del liderazgo de la AFEC, que había sido cofundada por María de la O Lejárraga en los años 30.

⁴⁴ Entre sus socias contó con Elisa Soriano Fischer, Victoria Kent, Clara Campoamor, Matilde Huici, Rosario Lacy, Gimena Quirós, María Luisa Pérez Herrero, María Bardán Mateu (hermana de **Antonia**), etc.

⁴⁵ Del que hablaremos en el siguiente capítulo.

Con el advenimiento de la Segunda República, los continuos debates sobre el sufragio femenino desembocaron en el reconocimiento a intervenir en la política a través de su derecho al voto. Como expone Pablo Villalaín García (2000), para “un sistema democrático como el republicano [...] la participación de la mujer en la política activa era tanto un imperativo ético como político” (p. 7). A pesar de que no hubo suficiente tiempo para ejercerlo, simbólicamente representó un hito, reflejo del cambio de mentalidad socio-política iniciado en el siglo anterior (*simbólico* porque no dio tiempo a practicarse).

La Constitución republicana de 1931 recogió normativamente, mediante artículos, el sentir del movimiento feminista (derecho a votar y a ser representante político, trabajo, etc.), abriendo a las mujeres de todas las clases sociales, tanto a las coetáneas como a las futuras generaciones, nuevos horizontes de pensamiento y acción. Universalizó el proyecto de igualdad, dotando a las mujeres de una autonomía de elección, y las reconoció como sujetos autónomos dentro de la sociedad. Mary Nash (comunicación personal, diciembre de 2007)⁴⁶ habla incluso del logro de la ciudadanía a tres niveles: *político* (derecho al voto, participación activa en la esfera política), *civil* (derecho al divorcio) y *social* (protección a la maternidad, derechos reproductivos, etc.). Se trataba, en definitiva, de desarrollar una ciudadanía activa en donde, por un lado, se les otorgase participación y representación política (derecho a decidir y derecho a ser elegida); y por otro, se cubriesen sus necesidades vitales, trabajando por una protección social y laboral (reproducción bajo un discurso higiénico-sanitario, derecho al divorcio, acceso a cotas más altas de educación, etc.).

Ese avance tangible comenzó en el gobierno republicano de Azaña, ya que, en mayo de 1931, se aprobó la normativa que debía regular el proceso electoral a Cortes Constituyentes y, como novedad, “permitió la elegibilidad de la mujer desde los comicios (el llamado sufragio pasivo)” (Decreto de 8 de mayo)⁴⁷. Y más tarde, en el diseño del Proyecto Constitucional, se completaría con el reconocimiento de otro derecho: la posibilidad de que fuese electora (el sufragio activo)⁴⁸, culminando el 1 de octubre de 1931 con la aprobación de su derecho al voto.

⁴⁶ En su exposición destaca además cómo durante el primer tercio del siglo XX, la mujer era considerada una figura subalterna, subordinada, llegando a producirse una negación sistemática de los derechos políticos de la mujer.

⁴⁷ En la celebración de las Cortes Legislativas, el PSOE fue el que contó con más diputados, mientras que Alianza Popular en cambio sólo tendría 26. Victoria Kent y Clara Campoamor fueron las primeras diputadas (más tarde se incorporaría Margarita Nelken).

⁴⁸ Pablo Villalaín García (comunicación personal, octubre 2007) destaca cómo de las tres elecciones que se sucedieron durante el periodo republicano (1931, 1933 y 1936), las mujeres sólo pudieron ejercer su derecho al voto en 1933 y 1936, y ya para esa fecha, no tenía relevancia la presencia de las mujeres, pues la situación se había normalizado.

La *Carta Magna* aglutinó esa concepción ideológica sobre el papel de las mujeres como miembros activos de la sociedad, que serviría como detonante de futuras reformas legislativas. El discurso oficial sentaba las bases para que en futuros años se hubiera podido producir una equidad jurídica (*artículo 25*), pues se afirmaba que pertenecer a un determinado sexo no podía ser fundamento de ningún privilegio de carácter jurídico. También una paridad electoral (*artículo 36*) y una representación política (*artículo 53*), así como un acceso a empleos y cargos públicos sin distinción de sexo (*artículo 40*). Igualmente se dirigía hacia una protección de las mujeres casadas (*artículo 43*) y las trabajadoras (*artículo 46*), al establecer la igualdad de derechos de ambos sexos en el matrimonio, y regular la obligatoriedad por parte del Estado de reglamentar el trabajo del colectivo femenino y proteger la maternidad.

Eso sí, aunque efectivamente se les concedió el derecho teórico ante la ley, no se llevaron a la práctica las condiciones necesarias para acceder en iguales términos; entre otras razones, porque mientras la presencia masculina estaba históricamente consolidada y reconocida, el colectivo femenino debía aún recorrer ese camino y demostrar su competencia en estos recientes espacios de participación⁴⁹. Clara Campoamor, Victoria Kent, Isabel Oyarzábal (“Beatriz Galindo”), Margarita Nelken, Federica Montseny, Francisca Bohigas, Julia Álvarez Resano, Matilde de la Torre, Veneranda García-Blanco, María de la O Lejárraga (“María Martínez Sierra”), Dolores Ibárruri (“La Pasionaria”), **Concepción Peña Pastor**⁵⁰ y **Encarnación Fuyola Miret**, fueron algunas de las mujeres que se hicieron visibles en la esfera pública, participando activamente en la vida política y representando a los partidos en donde militaban⁵¹.

⁴⁹ De igual modo lo expresa Rosa María Merino Hernández (2003) cuando dice que “el proceso democratizador que vivió España a partir de abril de 1931 se tradujo en el reconocimiento por el Gobierno, al menos en teoría, de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres” (p. 360). En este sentido, afirma que la Constitución Española de 1931 ofreció un marco legal igualitario para ambos sexos, con lo que en *teoría* las mujeres lograron una libertad de movimiento hasta entonces desconocido (libertad de acción a la hora de expresarse, asociarse, etc.), pero que en la *práctica* no llegaría a ser plena. También Pilar Ballarín Domingo (2001) es de esta opinión pues, superando las acciones que se legislen, “la vida de las mujeres en la práctica cambió poco. La división de esferas y papeles sociales asignados, tan arraigada en el conjunto social, siguió siendo una fuerte barrera en la consecución de una mayor igualdad” (p. 105).

⁵⁰ Aguilera Sastre (<http://www.ciere.org>) incluye dos referencias de artículos de prensa en los que Concha Peña aparece nombrada: en *Mundo Gráfico* del 1 de julio de 1931 (en un artículo de María Suárez titulado “La mujer ante la República” y que viene ilustrado con fotos de grandes activistas (Clara Campoamor, Victoria Kent, **Concha Peña**, etc.), y en el *Heraldo de Madrid* del 2 de diciembre de 1931 (sobre una pequeña encuesta acerca de la intención del voto de mujeres tanto anónimas como relevantes, entre las que estaban María de Maeztu, la periodista “Magda Donato”, etc.).

⁵¹ Entre las primeras mujeres que representaron políticamente a la ciudadanía como diputadas se encontraban Margarita Nelken (Socialista), Clara Campoamor (Republicana Radical) y Victoria Kent (Radical-Socialista), que poco después estarían acompañadas por otras diputadas del Partido Socialista como Matilde de la Torre, Julia Álvarez Resano y Veneranda García-Blanco Manzano.

Se trató de casos aislados, pues se asumía de manera generalizada la mentalidad dominante basada en un sistema patriarcal, en donde las mujeres se alejaban de la participación activa en la vida pública (de ahí que se preocuparan poco o nada por la política). Las pocas que sí fueron visibles políticamente lo consiguieron mediante tres vías básicas de militancia, al afiliarse a partidos políticos⁵², sindicatos o asociaciones.

Ahora bien, en el panorama político madrileño sí se llegaría a observar una mayor conciencia política. En 1931, tanto la comunista **Encarnación Fuyola Miret**⁵³ como la demócrata-federal **Concepción Peña Pastor**⁵⁴ fueron candidatas por Madrid capital, y aunque recibieron el mayor número de votos de entre las cuatro candidatas que se presentaban⁵⁵, esto no fue suficiente: “de todos los candidatos presentados por la capital madrileña, Encarnación Fuyola quedó en el puesto 48, Concha Peña en el 54, Consuelo Álvarez [“Violeta”] en el 58 y Anastasia Tejedo en el 79” (Villalaín García, 2000, p. 116).

Asimismo, en comparación con el censo electoral de Madrid (capital) de noviembre de 1933, el censo de 1936 se incrementó con 37.818 nuevos electores, de los cuales el 58% eran mujeres (21.923). De esta forma, si en 1933 el total de votantes estuvo integrado por un 56´6% de mujeres y un 43´4% de hombres, en 1936 las mujeres representaron un 56´7% del electorado (Villalaín García, 2000).

Concepción Peña Pastor simultaneó su profesión como docente con la de abogada, conferenciante, política, escritora, etc., como queda manifestado a través de otras fuentes primarias (normativa oficial y prensa de la época) o secundarias (Capel Martínez, 1986; Ramírez Gómez, 2000) consultadas. El 10 de enero de 1922 se publicó en *La Correspondencia de España: diario universal de noticias* (Año LXXV, nº 23180, p. 2), un listado de las Nuevas Damas de la Cruz Roja (desde mujeres de la alta sociedad, duquesas o marquesas, hasta monjas) y aparece esta profesora como una de las nuevas integrantes⁵⁶. Su amplio currículum demuestra que era una mujer con mucha inquietud intelectual (maestra superior, triple licenciada y doctora) y profesional. El 13 de octubre de 1923 ingresó en la Real Academia de

⁵² Partido Republicano-Federal (Belén Sárraga, **Concha Peña**, etc.); Esquerra Republicana (Rosa Poy); Partido Socialista (Margarita Nelken, Julia Álvarez Resano, etc.); Partido Radical-Socialista (Victoria Kent); Partido Comunista (Margarita Nelken solamente durante la Guerra Civil, Carmen Caamaño, **Encarnación Fuyola Miret**, **María Teresa Toral Peñaranda**, **Carmen Sierra Domínguez** y **Teresa Andrés Zamora**, entre otras), etc.

⁵³ En las siguientes elecciones continuó representando al Partido Comunista Español (PCE), esta vez en Huesca y Zaragoza (capital).

⁵⁴ En las siguientes elecciones fue la única representante del Partido Radical (PR) en Barcelona provincia.

⁵⁵ El orden de las candidatas según los resultados de voto fue (Villalaín García, 2000): **Encarnación Fuyola** (1.943 votos), **Concepción Peña** (1.716 votos), Consuelo Álvarez o “Violeta” (1.611 votos) y Anastasia Tejedo (501 votos).

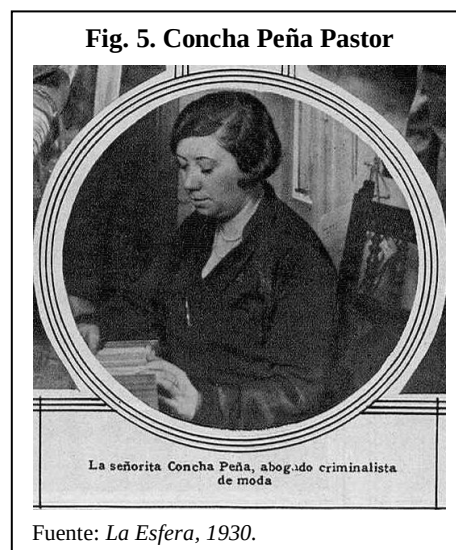
⁵⁶ Artículo incluido en los *Anexos* del presente trabajo.

Jurisprudencia y Legislación⁵⁷, y cinco años después, el 18 de abril de 1928, fue nombrada secretaria de la Sección Segunda⁵⁸. También trabajó como vicepresidenta de la segunda Agrupación de Jurados mixtos de Madrid, cargo del que fue cesada en 1936 (GM: DOR nº 106, de 15 de abril de 1936, p. 447).

De ideología republicana, estuvo vinculada a la *Agrupación Femenina de Acción Republicana*, luchando por el derecho del sufragio femenino. Así, en una noticia del 18 de julio de 1931, publicada en *Crisol*, se menciona su participación en un acto público de esta organización feminista en la que reivindicaba la urgente necesidad de modificar la Constitución para que se reconocieran los derechos jurídicos de las españolas⁵⁹.

Su presencia activa en la esfera pública queda fácilmente contrastada si tenemos en cuenta que colaboró en varias revistas de la época: ya publicando artículos en revistas madrileñas (*Mujeres Españolas* y en *Mujer*, dirigida por Santiago Camarasa) o de otras zonas geográficas (por ejemplo, en *Granada Gráfica*⁶⁰), o como redactora junto a grandes figuras de la época (Carmen de Burgos, Concha Espina, “Magda Donato” o Matilde Muñoz). Pero es que además, como nos recuerda Carmen Ramírez Gómez (2000), fue una consumada conferenciante reconocida y valorada:

Pronuncia varias conferencias: “Asistencia social a los niños desvalidos” (1925) y “El divorcio en la Antigüedad” (24 de abril de 1928). En estas fechas su obra cuenta los títulos siguientes: La copa de oro, novela, Madrid, 1925; El perdón de Jesús, Madrid, 1925; Apuntes de Historia Universal, adaptado al programa oficial del 23 de diciembre de 1927, Madrid, 1928; El comunismo, Madrid, 1932; Simón Bolívar. Su vida amorosa, México, 1944 [Bibliografía: Capel Martínez, pág. 566; Palau y Dulcet, t. XII, pág. 450; Seoane, vol. 3, pág. 207] (Ramírez Gómez, 2000, p. 273).



⁵⁷ A ella se sumarían en años sucesivos otras figuras femeninas relevantes, como Clara Campoamor (1924), Matilde Huici (1925) o Victoria Kent (1931).

⁵⁸ El 26 de junio de 1941 le fue incoado un expediente de depuración que concluyó con la separación definitiva de la institución (Capel, 1986).

⁵⁹ En este acto también participaron otras de sus compañeras en la lucha, como la abogada Matilde Huici o la pedagoga María Luisa Navarro.

⁶⁰ En marzo de 1931 (Año XVI) publicó un artículo titulado “Mariana Pineda”.

Además tuvo una importante participación como conferenciante⁶¹. En un periódico de carácter conservador, como es el *ABC*, se informó en varias ocasiones de sus conferencias de temática dispar, ya desde su formación universitaria ya como abogada. Así, por la noticia del 28 de marzo de 1925, descubrimos que formaba parte como oradora de un acto sobre Higiene Social⁶², y unos años más tarde, el 13 de octubre de 1931, ya como abogada reconocida pronunció un discurso a raíz de un acto en homenaje a Pi y Margall que se celebró en el Centro Republicano Federal⁶³.

María Zambrano Alarcón colaboró activamente en actos contra la Dictadura de Primo de Rivera. También perteneció a la Agrupación al Servicio de la República y dio discursos a favor del proyecto republicano, por lo que no es de extrañar que a las pocas horas de saberse la noticia de la abdicación del rey saliera a la calle a celebrar la llegada del nuevo régimen político (según se informa en *El Sol* y en *La Voz* de 15 de abril de 1931).

Fig. 6. María Zambrano en los años 30



Fuente: *Estampa*, 7-11-1931.

⁶¹ Tenemos constancia de algunas de las numerosas ponencias que realizó a lo largo de estos años: por ejemplo, el 6 de mayo de 1922 (Año IV, nº 757), en el periódico *La Libertad*, se informa de su charla de carácter feminista: “Juventud Universitaria Feminista. – A las siete, doña Concepción Peña Pastor, Licenciada en Letras, hablará sobre La mujer aragonesa en la Literatura” (p. 4). Siguiendo esa temática, el 24 de abril de 1928, el periódico *El Imparcial*, en la sección “Noticias Generales” informaba que “en la Academia de Jurisprudencia, a las siete y media de la tarde, la señorita Concepción Peña Pastor, académico numerario, dará una conferencia acerca de *El divorcio en la antigüedad*” (p. 7); y el 18 de julio de 1931, *Crisol* se hizo eco de su participación en los actos públicos de la Agrupación Femenina de Acción Republicana, junto a Asunción Casas, Carmen Diamante (que trató el tema de los derechos del niño), María Luisa Navarro (que habló de laicismo y del divorcio), Matilde Huici (que abordó el tema de la concesión del voto) y ella, que solicitó que en la Constitución se reconociesen los derechos jurídicos de las mujeres.

⁶² Es presentada como doctora en Filosofía y Letras. En el acto público de la campaña sanitaria de Higiene social, presidida por el exministro Joaquín Salvatella, también participaron como oradores los doctores Navarro Fernández y Zamarriego; Mauricio Jalvo (arquitecto); Pedro García Faria (ingeniero); Vicente Pineda (doctor en Ciencias); González Vallarino (estudiante); Félix Gordon (inspector pecuario); Alonso Orduña (vicepresidente de la Diputación provincial); Rafael Salazar Alonso; y Ros Sáenz (*ABC. Edición de la mañana*, 1925, p. 20).

⁶³ En el distrito de Buenavista. “Presidió el acto el hijo del venerable patricio, D. Joaquín, que es presidente de la Casa central del partido republicano democrático federal. Pronunciaron discursos la abogada doña Concha Peña Pastor [cursiva añadida] y los Sres. Quiñones, Portugal y García Iniesta. Fue leída una poesía en homenaje a Pi y Margall. Hizo el resumen del acto el Sr. Pi y Arsuaga. Los oradores fueron todos muy aplaudidos (*ABC. Edición de la mañana*, 1931, pp. 17-18).

Como llegaría a confirmar ella misma, estuvo afiliada a Acción Republicana brevemente:

No estoy ni he estado en momento alguno afiliada al partido comunista ni a ningún grupo más o menos afín.

En mis escasas actuaciones políticas he hecho propaganda exclusivamente republicana. Estuve afiliada dos meses a Acción Republicana, y hasta que se constituyo en partido, y pertenezco (desde su fundación) a la Agrupación al Servicio de la República, en cuya Juventud calladamente trabajo y a cuya disciplina por entero me debo (Declaración de María Zambrano publicada en *El Sol* de 1 de agosto de 1931, p. 2).

Y junto a otros jóvenes republicanos (Elisa García del Moral, Salvador Lisarraque, José Antonio Maravall, Antonio Riaño Lanzarote, etc.) fue una de las fundadoras del “Frente Español”, agrupación creada en 1932 (*La Voz* de 15 de marzo de 1932) que rápidamente se acercó a planteamientos fascistas, por lo que se disolvió.

Con la aprobación de la Constitución española, se consagró el principio de igualdad entre el hombre y la mujer ante la ley, tal es así que desde entonces se suprimieron aquellas reglamentaciones que habían ayudado a establecer un sistema laboral discriminador por el hecho de ser mujeres casadas. A pesar de la apertura que esto supuso, en los contratos de trabajo todavía se mantuvieron normas segregadoras (Anderson & Zinsser, 1992b). Asimismo, se observa una transformación en un sentido igualitario de la realidad de la mujer en el seno de la familia, hasta ese momento, patriarcal. Pero simultáneamente, se siguieron manteniendo elementos contradictorios: por ejemplo, en el Código Civil el marido aparecía todavía con mejores condiciones y por encima de su cónyuge.

Por otro lado, además de observarse mejoras en los *derechos laborales*⁶⁴, se disfrutaron nuevos derechos sociales como el seguro obligatorio para la maternidad (protección de las madres trabajadoras) o el subsidio de lactancia; e incluso, con una visión de protección de la mujer en donde confluyeron principalmente los discursos higiénico-sanitarios y los de las asociaciones feministas de izquierdas (*Mujeres Libres* y *Agrupación de Mujeres Antifascistas*), se eliminó la prostitución (cuya legislación definitiva data de 1935).

⁶⁴ Mary Nash (comunicación personal, diciembre 2007) expone que, incluso, se dan mejoras en una serie de *derechos reproductivos* como son: planificación familiar; educación sexual; eugenesia desde la perspectiva de la atención a la salud y pensado para la clase trabajadora; control de la natalidad o “maternidad consciente” (libre elección para decidir el momento para procrear); e, incluso, en diciembre de 1936, en Barcelona se aprueba una disposición legal que concede el derecho al aborto.

No hay duda de que con la Segunda República se dio inicio a una etapa de esplendor para las mujeres; como se lanzaría a afirmar Federica Montseny (primera mujer en ostentar un Ministerio) en su libro *La mujer, problema del hombre* (1932), al aseverar que si “hasta ahora la mujer había sido ‘lo que el hombre quería que fuese’. Hoy es, ha de ser, será cada día más, lo que ella quiera ser (pp. 15-17)” (Nash, 1983, p. 88)⁶⁵.

Se formaron núcleos de mujeres que plantearon expectativas diferentes sobre su situación, pasando de pensar como sujetos individuales a convertirse en colectivos visibles como asociación organizada (especialmente con el estallido de la Guerra Civil). Partiendo de proyectos alternativos a los patrones imperantes se crearon asociaciones que, atendiendo a los respectivos patrones ideológicos, tuvieron una significativa actividad durante la Guerra Civil: asociaciones de izquierdas, como la *Agrupación de Mujeres Antifascistas* (AMA)⁶⁶ o *Mujeres Libres* (ML); y asociaciones de derechas, como la *Sección Femenina de la Falange* (SF) o las *Tradicionalistas* (“las Margaritas”).

Si durante el conflicto bélico las mujeres que se mantuvieron en zona republicana siguieron gozando de los privilegios adquiridos a partir de la Constitución, e incluso llegaron a ver aumentados los espacios de acción (dada la ausencia de la población masculina), según fue transcurriendo la guerra y fue aumentando la zona conquistada por el bando franquista, se inició un proceso de desarticulación de las prácticas republicanas, legislando a favor de la vuelta de las mujeres al espacio tradicionalmente considerado que correspondía a su naturaleza: el hogar.

En último lugar, con la derrota del legítimo gobierno, se dio comienzo a un periodo de estancamiento o de fuerte retroceso para las mujeres que habían acariciado esos cambios de mentalidad, que se vieron patentes a través de personalidades relevantes e instituciones renovadoras antes de la entrada de la larga Dictadura de Franco.

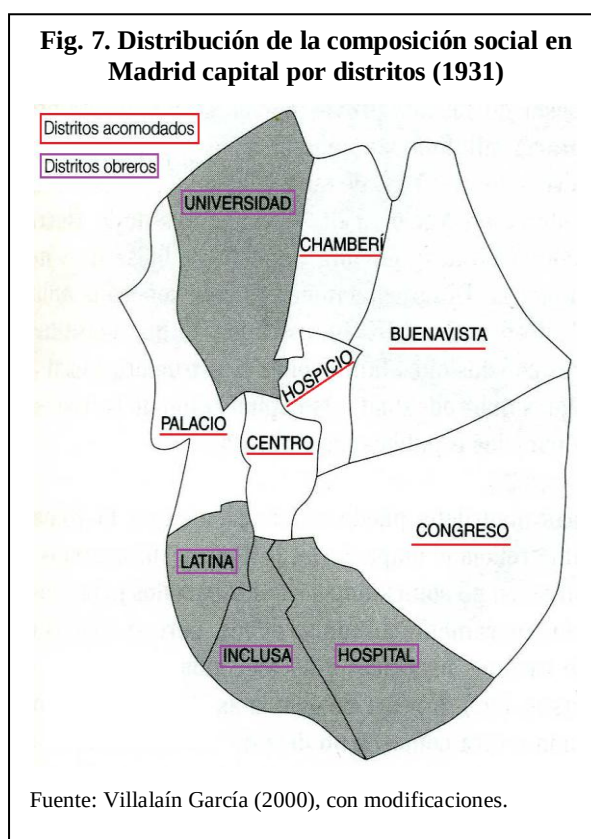
⁶⁵ Mary Nash (comunicación personal, octubre 2007) la caracterizaba por ser anarquista, de la élite ácrata, y que a diferencia de otras no se consideraba a sí misma como sufragista. Lógicamente, Susana Tavera (comunicación personal, octubre 2007) sí la atribuye un claro compromiso político como mujer.

⁶⁶ Que llevaban militando desde 1933, cuando se denominaban *Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*.

1.3. LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN LA ENCRUCIJADA: CAMBIOS O PERMANENCIAS DE ARQUETIPOS SOCIOCULTURALES

A lo largo del siglo XX se fueron verbalizando los anhelos y deseos de cambio y, aunque muchos se quedarían en el discurso oficial, la respuesta a las demandas reformadoras se fue haciendo eco en las distintas acciones, como fiel reflejo de la evolución de mentalidad o como motor de transformación y revisión de la misma. Resulta difícil mostrar un retrato homogéneo de la sociedad española, pero en palabras de Antonio Molero Pintado (1991) si por algo se caracterizaría el nuevo estado republicano (y, a pesar de todo, burgués) sería por continuar siendo una sociedad estamental en la que continuaba imperando criterios de clase.

En el caso madrileño, su posición socio-económica marcaría en la mayoría de los casos su lugar de residencia. Como nos muestra Pablo Villalaín García (2000), la circunscripción de Madrid capital quedó delimitada por diez distritos, con una composición social dispar. Por un lado, una población en su mayoría *acomodada* o *burguesa*, situados en el centro y norte de la capital, repartidos entre: Centro, Hospicio, Chamberí, Buenavista, Congreso y Palacio. Y, por el otro, una población mayoritariamente *obrera*, ubicados en el sur de la capital, distribuidos entre: Hospital, Inclusa, Latina y Universidad.



✓ *Estructura familiar: maternidad biológica vs maternidad moral.*

En los albores del siglo XX se fue produciendo un cambio en la concepción del papel social que había de desempeñar la mujer, y de este modo se le abrieron las puertas a espacios (laborales, políticos, sociales, educativos) hasta ese momento vedados. Aún así, su felicidad se seguiría proyectando vinculada prioritariamente al matrimonio y a la procreación.

En este sentido, el aumento del número de solteras y el retraso en la edad de matrimonio, que comentábamos anteriormente, nos hacen pensar que hubo un cambio de prioridades de las mujeres jóvenes.

Hacia los años 30 de este siglo se puede apreciar un ligero cambio de actitud de las mujeres jóvenes frente al matrimonio. Por esta época empiezan a surgir núcleos, aún muy reducidos, de mujeres con carreras y profesiones que no consideran el matrimonio como única meta en la vida (Nash, 1983, p. 24).

Durante la etapa republicana, el *matrimonio* como única alternativa para salir del hogar paterno, iría cediendo progresivamente ese sentido prioritario y exclusivo para la mujer. Pero aún así, la costumbre general seguiría siendo el camino del matrimonio, que como fuerza de mantenimiento estatal así lo demostraría el que hubiera una referencia normativa vinculante para la sociedad española: “Artículo 43. La familia está bajo la salvaguarda especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para uno y otro sexo” (*Constitución de la República Española*, 1931). Sin embargo, ya no se mantuvo como una situación civil de dependencia de por vida; y bajo esta premisa el primer bienio republicano tuvo el mérito, tras intensos debates, de aprobar la *Ley del Divorcio* (2 de marzo de 1932), espejo de ese devenir socio-cultural⁶⁷.

Paralelamente, en la medida en que la industrialización se fue extendiendo e instalando en los países europeos, empezó a disminuir el número de hijos (Anderson & Zinsser, 1992c). Bajo esta tónica no es de extrañar que en España sucediese lo mismo y, así, en el periodo de 1900 a 1930 se observó un cambio en la estructura familiar como implica el descenso en el número de hijos e hijas (Ortiz Albear, 2003a).

Si bien fue decreciendo el papel *materno biológico*, se consolidó socialmente su perpetuo papel materno como defensora y baluarte de prácticas ético-morales en todas las esferas por donde se moviera. Hablamos de *maternidad moral* en el sentido de que debía representar ese papel en todas las parcelas de su realidad, tanto en el espacio público-laboral como privado-familiar. Debía seguir prestando su servicio desde dentro de la familia (como educadora o cuidadora de hijos, hermanos, marido y padres), pero también se le dio un nuevo papel en la sociedad, a través de su desempeño profesional o en su papel *patriótico* como ciudadana.

⁶⁷ Aunque expertas en los estudios de género, como Mary Nash (comunicación personal, diciembre 2007) dejan entrever que no está claro si realmente se puede considerar como una ventaja para la mujer o no.

✓ *Arquetipos y modelos sociales: continuidades y cambios en los modelos femenino y masculino.*

La imagen construida de la *mujer* no ha recogido muchos cambios. Si a finales del siglo XIX el arquetipo de mujer española se enmarcaba en un esquema tradicional y patriarcal, “cuya función primordial en la vida [era] la de ser esposa sumisa y madre perfecta, dedicándose exclusivamente a las tareas del ámbito doméstico” (Nash, 1983, p. 40). Durante la Restauración ese esquema tradicional de mujer ideal se mantuvo, pues el discurso de la época, herencia del siglo XIX, seguía manteniendo en el primer lugar del imaginario colectivo el papel de la mujer como madre y esposa. Por entonces, ese arquetipo femenino dominante, presidido por una supuesta debilidad o inferioridad intelectual, que promovía una imagen de mujer desvalida o como eterna niña, ya no se sostenía bajo un discurso pseudocientífico que subrayaba:

La inferioridad biológica de las mujeres respecto de los hombres, pero si se considera que a cada sexo le corresponden diferentes cualidades, funciones y objetivos. Hombres y mujeres son diferentes fisiológica y culturalmente; por ello, debe tener funciones sociales específicas y deben recibir una educación diferente, ya que las aptitudes y los comportamientos han de ser distintos. En efecto, en los hombres debe predominar la razón, en las mujeres la sensibilidad, por ello, deben actuar con ternura, mientras que los varones deben valerse de la autoridad (Folguera Crespo, 1997a, p. 455).

Con mayor precisión, si cabe, lo expresó Mary Nash al mencionar las categorías intelectuales y de carácter propias que se atribuían a cada colectivo, siendo de esta manera:

El raciocinio, la lógica, la reflexión, la capacidad de análisis, la creatividad, el rendimiento y capacidad intelectual predominarían en el varón, mientras que en la mujer predominan los sentimientos, el afecto, la sensibilidad, la dulzura, la intuición, la pasividad y la abnegación. De ese modo, los rasgos atribuidos a la mujer hacen que se la considere como la persona más idónea para ocuparse de la esfera privada, y al hombre de la esfera pública de la política y el trabajo (Nash, 1983, p. 16).

A lo largo del siglo XX se iría materializando un nuevo prototipo de mujer, acorde con el devenir histórico, la *Mujer-Patria*: recipiente vacío que debía de contener, proteger y divulgar los valores políticamente deseados, dentro del sistema político tradicional, como sujeto de deberes pero no de derechos; y que, como protectora de este régimen, por tanto, debía ser educada formalmente (*instruida*).

Ángel del hogar y mujer fuerte, flor engalanada de gracia y virtud, señorita fina y con lustre. Tales eran las imágenes que inspiraban la buena educación de las niñas, las que se expresaban, como en un espejo, en los textos e iconos de los libros escolares tradicionales hasta bien entrado el s. XX. Hasta la segunda década de esta última

centuria no empezaron a vislumbrarse cambios en las actitudes y en los modelos educativos de la mujer (Escolano Benito, 2004, p. 34).

Desde un régimen político liberal y burgués cimentado en un sistema patriarcal suavizado, durante la etapa republicana el tipo de mujer al que se pretendió tender fue el de ser pensante, creativo y politizado (Manzini, comunicación personal, diciembre 2007). No obstante, a pesar de disfrutar de una mayor facilidad en el acceso a actividades públicas, ya como estudiante ya como trabajadora, se siguió manteniendo un monopolio masculino en la dirección del ámbito público en contraposición a una hegemonía femenina en el cuidado y administración del ámbito doméstico (desempeñando su rol tradicional de esposas, madres e hijas).

La mujer se seguía concibiendo como una posesión del hombre (padre-esposo), así si durante el siglo XIX las mujeres burguesas ponían “de” al lado del nombre de pila y las aristócratas ponían la inicial de su marido al lado de su nombre, esta *pertenencia* al marido siguió practicándose durante los años republicanos (ej.: Leonor Serrano *de Xandri*; Engracia Alsina *de la Torre*⁶⁸; Margarita Lapebie *de Obradors*⁶⁹; Isabel Oyarzabal *de Palencia*; **María Teresa Oliveros de Castro**; **Carmen Gayarre de Gil**; **Carmen Castro de Zubiri**; **Ingeborg Hoffman de Sela**, etc.).

Con el estallido de la Guerra Civil, las *dos Españas* ensalzarían a la mujer como imagen del sistema político deseado. En la zona republicana, bajo esa aura de *nueva mujer*, autónoma e independizada, se defendió su papel en primera línea de acción (asistencia a los heridos, infantes, etc.), contribuyendo de este u otro modo a la marcha de la contienda, en la misma medida que los hombres. Paralelamente, en la zona franquista se dio una vuelta a los *orígenes*, poniendo en práctica ese modelo tradicional de mujer cristiana (temerosa de Dios), defensora y ejemplo de los valores más conservadores ligados con su rol familiar (de esposa, madre, hija, hermana), reafirmado con la imagen de mujer como *ángel del hogar*, que tanto se había defendido en regímenes anteriores.

Anulado cualquier deseo de cambio, su actividad, sus funciones o roles sociales, se vieron reducidos a lo más estrictamente biológico, la reproducción (visión de la mujer como *máquina de hacer hijos, hacedora de niños*); esa limitación a las tareas meramente reproductivas, quedaría materializada en el Fuero de Trabajo, en el Decreto de 9 de Marzo de 1938 (Ballarín Domingo, 2001).

Con el fin de la guerra, bajo la Dictadura franquista, este discurso reduccionista se extendería a toda la nación, institucionalizando “la inferioridad, la subordinación, la discriminación femenina, su neutralización como personas autónomas y capaces de decidir su propio destino” (Dueñas Cepeda, 2003, p. 466).

⁶⁸ Profesora especial de Francés en el Instituto Cardenal Cisneros (curso 1939-1940).

⁶⁹ Ayudante interina de Francés en el Instituto Cardenal Cisneros (curso 1939-1940).

1.4. LA INSTRUCCIÓN O EDUCACIÓN FORMAL: UN CAMINO LENTO HACIA LA “NORMALIDAD”

Con el cambio de siglo y, aun durante los primeros años, el analfabetismo y la lamentable situación que vivía el Magisterio, eran los problemas más acuciantes de la enseñanza en España (Díaz de la Guardia, 1988). Con una inferioridad numérica (ratio profesor-alumno) y sin un sueldo digno ni una buena preparación, a esto se añadía la necesidad imperiosa de crear nuevas escuelas para albergar a toda la población estudiantil que con los años fue incorporándose al sistema educativo.

1.4.1. Evolución del analfabetismo

Encontramos un interés especial en comprobar cómo el descenso de las tasas de analfabetismo (población que no sabía leer ni escribir) corrió paralelo a la incorporación progresiva de las mujeres a las instituciones educativas; y cómo durante el periodo estudiado se produjo una equiparación del porcentaje de analfabetismo masculino y femenino.

Muchas han sido las fuentes consultadas y muchas las veces que descubrimos con sorpresa el manejo de datos dispares, por ejemplo:

➤ Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser (1992b) utilizan unos porcentajes de analfabetismo distintos a otros consultados para esos mismos años (1860 y 1887). Para el año 1900 (siendo el 63'8% de la población analfabetos) si que expresan datos cercanos a los de Pilar Folguera (1997) e Irene Palacio (1992) en cuanto al porcentaje masculino (55,8%), pero con pequeñas variaciones en el femenino (mientras que Pilar Folguera e Irene Palacio hablan de un 71'4%, estas otras autoras hablan de un 71'5%).

➤ Para el año 1900, Pilar Ballarín (2001)⁷⁰ identifica las cifras de analfabetismo en los mismos términos que Rosa María Capel (1986; 2003). Estas autoras manejan datos parecidos a los de Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser (1992b), Pilar Folguera (1997) e Irene Palacio (1992), pues dicen que había un 71% de mujeres analfabetas frente a un 55% de hombres.

➤ Rosa María Capel a lo largo de varios trabajos publicados ofrece datos estadísticos dispares hasta 1930. Si antes decíamos que para 1900 habla de un 71% de analfabetas, resulta que en su libro de 1986 también maneja otros datos para ese mismo año, reduciendo los porcentajes femeninos hasta un 66%. Coincidiendo en estos términos con Antonio Viñao (1990), Consuelo Flecha (2000), Estíbaliz Ruiz de Azúa (2000) y Agustín Escolano (2004), que separan el porcentaje correspondiente a los menores de diez años.

⁷⁰ En la tabla de la página 46, titulada “Índices de analfabetismo en 1860-1900”.

➤ Si para 1900 y 1930, Natividad Ortiz (2003a)⁷¹ coincide con las estadísticas usadas por Josefina Cuesta (2003a), no sucede lo mismo con las manejadas por Antonio Viñao (1990) y Narciso de Gabriel (1997) referidas a 1910 y 1920.

➤ Por último, Irene Palacio Lis (1992) se basa en los *Censos de Población* para afirmar que en 1930 el 47'5% de mujeres eran analfabetas (p. 370), no obstante este porcentaje no coincide con ninguno de los usados por otros expertos consultados. Por ejemplo, Susana Merino Hernández (2003b, p. 370) considera que se trató de un 44'4%; y Josefina Cuesta Bustillo (2003a, p. 39) subrayando que se basa en las *estadísticas oficiales* ofrece un porcentaje similar, el 44%.

Mientras que Antonio Viñao (1990), hablando en términos de analfabetismo neto, sostiene que el 39'4% eran mujeres; por su parte, Rosa María Capel (1986) descontando a los menores de diez años señala que representaron un 38'4%; y, a partir también de los *Censos de Población* (población de hecho), Narciso de Gabriel (1997) reduce la población femenina analfabeta a un 38'09%.

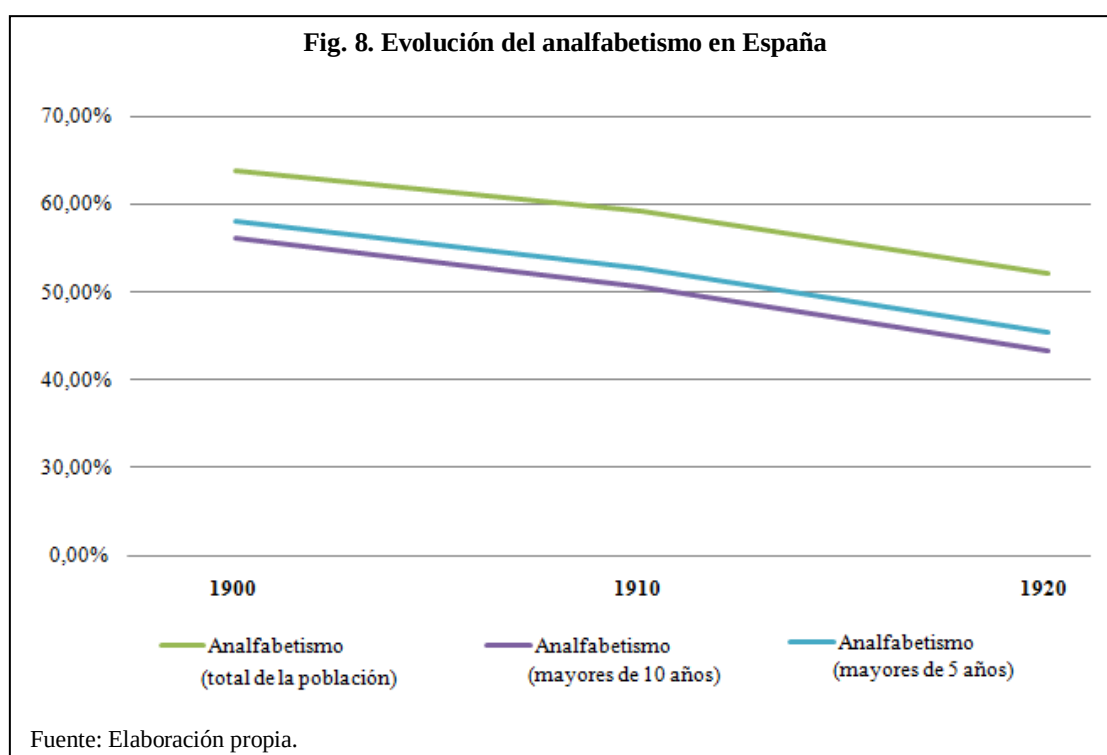
En esta misma línea de ideas, resulta interesante destacar cómo si atendemos a los datos estadísticos que se pueden manejar en una tesis doctoral, nos encontramos también con discrepancias. Las cifras que a continuación se presentan son el resultado de considerar fiables ambas publicaciones, al tratarse de dos tesis doctorales. Lo interesante es que en ambos casos se parte de la misma fuente, los *Censos de Población* (excepto en 1910, que desconocemos por qué difieren).

Tabla 6. Comparativa porcentajes de analfabetismo				
		1900	1910	1920
Población Total	Carlos Toledano	18.594.405	19.927.150	21.303.162
	Carmen Colmenar		19.927.152	
Carlos Toledano	Toda la población	63'8%	59'3%	52'2%
	Mayores de 10 años	56'2%	50'6%	43'3%
	Mayores de 5 años	58%	52'7%	45'4%
Carmen Colmenar		56'2%	50'6%	43'2%
Fuente: Elaboración propia a partir de tesis doctorales de Toledano (1985) y de Colmenar (1988).				

⁷¹ Tomando como fidedignos los datos oficiales de los *Anuarios Estadísticos* recoge en una tabla titulada "Analfabetismo según sexos con cifras absolutas y porcentajes" (p. 223) las cifras correspondientes a los siguientes años: en 1900, fueron 5.064.591 varones (27%) y 6.804.902 mujeres (36%); en 1910, 5.097.566 varones (25%) y 6.750.955 mujeres (33%); en 1920, 4.791.432 varones (22%) y 6.354.012 mujeres (29%); y en 1930, 4.270.870 varones (18%) y 5.731.560 mujeres (24%).

Carlos Toledano (1985, p. 102) explica de manera sencilla las razones de porqué existe tal disparidad en los datos que ofrecen las estadísticas oficiales y los expertos/as, según se considere:

- 1) Población analfabeta mayor de 5 años: obtenido del artículo de A. Cerrolaza Asenjo, “Analfabetismo y renta”, en *Revista de Educación*, abril 1954, nº 20.
- 2) Únicamente a los mayores de 10 años⁷²: cifras manejadas por el Ministerio de Educación y Cultural (1966) en *Datos y cifras de la Enseñanza en España*.
- 3) Toda la población: como recoge el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la *Reseña geográfica y estadística 1888 y 1912*.



Pero es que, además, este mismo autor presenta una tabla sobre la “Evolución de la alfabetización en España” (p. 105) tomada del libro de Guzmán Reina (1955, p. 15), *Causas y remedios del analfabetismo en España*, en donde los datos de nuevo vuelven a cambiar en el caso de la comparativa por sexos.

⁷² En su tesis doctoral, Carmen Colmenar (1988) ofrece los resultados expuestos por J. Seage y P. de Blas (1975) en su artículo “La administración educativa en España (1900-1971)” (publicado en la *Revista de Educación*, nº 240, p. 100).

Tabla 7. Evolución del porcentaje de analfabetismo (según Guzmán Reina, 1955)		
Año	Hombres	Mujeres
1900	55´7%	71´4%
1910	52´6%	65´8%
1920	46´3%	57´7%
1930	38´6%	48´1%
Fuente: A. Guzmán Reina (1955, p. 15), citado en Toledano Morales (1988).		

Dada esta situación, lo que nos queda claro del estudio comparativo de los datos, aportados por los distintos especialistas, sobre el grado de instrucción en España es que, ya sea contabilizando a toda (*Anuarios Estadísticos de España*) o parte de la población (descartando a los menores de 5 o de 10 años según se considere la edad de adquisición de la competencia lecto-escritora)⁷³, de manera global se puede observar una disminución constante de las tasas de analfabetismo en ambos sexos a lo largo de todo el primer tercio del siglo XX.

Por otra parte, la idea clave a destacar es que a punto de entrar en periodo republicano, seguía produciéndose un alto grado de analfabetismo y semianalfabetismo (población que sabe leer pero no escribir) y que, por lo tanto, no era de extrañar que pocas mujeres prosiguieran sus estudios después de verificar sus aprendizajes básicos (enseñanza primaria).

1.4.2. Coeducación, coinstrucción y escuelas mixtas

Desde la proclamación el 9 de septiembre de 1857 de la primera Ley de Instrucción Pública (*Ley Moyano*), en la que se teorizaba normativamente la entrada de las mujeres a la enseñanza básica obligatoria, se sucedieron los debates sobre la pertinencia o no de la adquisición de unos conocimientos que se acercaban peligrosamente a los recibidos por el sexo masculino en edad de educarse (*instrucción*) o, por el contrario, el mantenimiento en el espacio privado de unos rudimentos básicos y aprendizajes morales que perpetuaran los patrones de conducta sexuales (*educación*).

⁷³ En este sentido, Narciso de Gabriel (1997) y Antonio Viñao (2004) hacen un estudio pormenorizado del tema que resulta muy interesante. Frente al manejo *simple* de los datos de las estadísticas oficiales recogen unos *datos ajustados* bajo principios histórico-pedagógicos.

Conceptualmente, a lo largo del siglo XIX puede percibirse una clara distinción entre ambos términos, ya que mientras la *instrucción* era la que históricamente se venía desarrollando en el hombre con el objetivo de alcanzar su desarrollo cognitivo (*instruir – cabeza – inteligencia*); la *educación* era la propia de la mujer y se dirigía a la asimilación de normas de sensibilidad y voluntad de la niña, labores del hogar, etc., en definitiva, ética y moral para formar buenas hijas, madres y esposas (*educar – corazón – sensibilidad*).

Si bien en la sociedad de la Restauración se fue perdiendo la idea dominante de la inferioridad biológica de las mujeres respecto de los hombres, sí se consideraba que había diferencias fisiológicas y culturales que determinaban unas cualidades, funciones y objetivos específicos a cumplir, por lo que era imprescindible que recibieran una educación estatal (*instrucción*) siguiendo estas premisas. Basándose en esto, se impartieron asignaturas diferenciadas en las que las mujeres, por ejemplo, conseguían en sus clases una cualificación doméstica (economía del hogar, labores) o una formación para el matrimonio (religión); o, en el caso remoto de que siguiesen formándose con vistas al mundo laboral, enfocaban sus aspiraciones en estudios que no las impedían ejercer sus *roles naturales*.

Por si alguna decidiese salirse del redil y seguir formándose después de haber verificado sus aprendizajes elementales, existieron varios medios para aplacar sus ansias de superación. Además de ponerlas trabas en cualquier formación que las pudiera capacitar para determinadas profesiones, como nos recuerdan Pilar Ballarín Domingo (2001) y Agustín Escolano Benito (2004), a las mujeres instruidas se las calificó negativamente de muy diversas maneras: *sabias, marisabidillas, bachilleras, doctorandas, letradas, sabiondas*, etc., y con muchos otros apelativos con la única intención de ridiculizarlas.

No obstante, el camino legal ya estaba en marcha y a partir de la Ley de 23 de junio de 1909 se normalizaron *formalmente* las prácticas *coeducativas* en la enseñanza primaria. Los vaivenes políticos durante el periodo republicano hicieron que, en el bienio radical-cedista, con Filiberto Villalobos González al frente del Ministerio de Instrucción, se diese por suprimida (Orden de 1 de agosto de 1934); y, con esto se dio por finalizada la experiencia *coeducativa* (aunque durante la Guerra Civil, en el bando republicano, Jesús Hernández Tomás volvió a aprobar el 9 de septiembre de 1937 su puesta en práctica en la enseñanza primaria).

En el caso de la segunda enseñanza, el aumento progresivo del número de matriculas femeninas hizo que se viese la necesidad, según la doctrina moral del gobierno, de crear institutos separados en Madrid (Infanta Beatriz) y Barcelona (Infanta Cristina). Esas prácticas rápidamente se vieron derogadas en el primer bienio de la etapa republicana donde se impulsaron los centros mixtos. A partir de 1936, con la aprobación de una disposición legal, según se fue extendiendo la zona

ocupada por las tropas franquistas, también se fue acabando con estas prácticas en los institutos (en los centros de segunda enseñanza y similares).

Además, como nos recuerdan Pilar Folguera (1997b) y Pilar Ballarín (2001), en el caso de la formación del Magisterio, un decreto de septiembre de 1931 estableció la enseñanza mixta en las escuelas normales. De esta forma se seguía la estela iniciada en los primeros años de siglo, cuando se creó la Escuela de Estudios Superiores (1909) y se distribuyeron las 50 plazas de estudiantes de manera equitativa (Capel Martínez, 1986). Asimismo, Antonio Molero Pintado (1991) es de la opinión de que “tanto su reestructuración formal adoptada en 1931 como el Reglamento, publicado el 27 de abril de 1933, reconocían la coeducación como uno de sus principios generales” (pp. 70-71).

Fue desde las organizaciones del sector privado más liberal donde se apostó y dio cabida a prácticas *coeducativas* en otros niveles de enseñanza, ya fuese en los centros escolares fundados por los sectores más progresistas (como las escuelas de la Institución Libre de Enseñanza) y revolucionarios (como las escuelas anarquistas) o, desde el sector público (el centro de experimentación pedagógica denominado “Instituto-Escuela”).

Los representantes de la *Institución Libre de Enseñanza* (ILE), concebían la enseñanza en régimen de coeducación como la base desde donde cimentar el final de la inferioridad que subyugaba a las mujeres. Por ejemplo, pedagogos destacados como Lorenzo Luzuriaga trataron en sus escritos el tema de la enseñanza de la mujer, y así habló de la coeducación en sus artículos “El socialismo y la Escuela” (publicado en *España* el 30 de abril de 1915) o en “El psicoanálisis y la coeducación” (en *El Sol*, el 10 junio de 1920); pero es que además su esposa, María Luisa Navarro, también se interesó en el tema, llegando a publicar en *El Sol* de 28 de julio de 1919 un artículo titulado “Una opinión femenina sobre la coeducación”. Trabajo en el que, como destaca Herminio Barreiro en su tesis doctoral, resultaba “fácil detectar ciertos elementos que [serían] pronto asumidos por el movimiento feminista (Barreiro, 1989, p. 270).

La *Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas* (JAEIC) creó en 1918 el Instituto-Escuela, un laboratorio educativo donde poder contrastar las prácticas pedagógicas más innovadoras y, como no podía ser de otro modo, concebido como un centro mixto no sólo teniendo presente la enseñanza de niños y niñas en un mismo espacio y con prácticamente el mismo plan de estudios⁷⁴, sino también con la impartición de la docencia por parte de profesionales de ambos sexos. A pesar de todo, no se pudo llevar a la práctica por razones ajenas, pues como

⁷⁴ Emilio Díaz de la Guardia (1988) apunta cómo desde la Junta de Ampliación se proclamaba que si no se aplicaba la coeducación, “se rebaja el nivel de inhibición, buenos modales y honor corporativo” (p. 334). Como veremos en el *Capítulo III*, la única diferencia en el plan de estudios proyectado se encontraba en la enseñanza de trabajos manuales y en las actividades deportivas.

consecuencia de las deficiencias en los espacios físicos (escasez de locales) no se dio con la intensidad proyectada.

Además, a través de la concesión de ayudas para el estudio, la JAEIC pensionó a mujeres que trataron en sus escritos el tema de la coeducación como Leonor Serrano Pablo (*La educación de la mujer del mañana*, 1930), Margarita Comas Camps (*La coeducación de los sexos*, 1931), o **María Sánchez Arbós** (“La coeducación”, en *BILE*, nº 886 de 1934, pp. 27-30), que además de formar parte del profesorado del Instituto-Escuela, fue directora del Grupo Escolar Francisco Giner. Mujeres profesionales y expertas en educación que en su día fueron becadas por la JAEIC para viajar en el extranjero (las dos primeras) o para asistir a la Residencia de Señoritas (la última)⁷⁵.

Ahora bien, con el tema de la *coeducación* nos encontramos con un problema de partida: resulta que no es un concepto unívoco (no es manejado con el mismo sentido por teóricos/as de la educación) y, así, podemos encontrar dos términos relacionados, *escuelas mixtas* y *coinstrucción*. A través de los diversos textos consultados, constatamos que los diversos autores/as analizados/as, abusan indistintamente de uno u otro término, dándoles sentidos desiguales; hasta el punto de que mientras unos hablan de *coeducación* como algo diferente a *escuela o enseñanza mixta*, otros lo tratan como sinónimos (caso de las disposiciones legales).

De los diferentes documentos analizados, nos decantamos por la aportación reflexiva de Margarita Comas, que defendió en su discurso pedagógico la práctica de la *coeducación* (escuela coeducativa) frente a la *coinstrucción* (escuela mixta). Margarita Mariana Comas Camps (1892-1973), por influencias de su padre, maestro de profesión (y al igual que más tarde sus tres hermanas y hermano), cursó los estudios de Magisterio y, más tarde, continuó formándose hasta llegar a ser catedrática en la Escuela Normal y doctorada en Ciencias (sección Naturales). En sus escritos, definió estos conceptos como:

- *Escuela mixta*: coexistencia de niños y niñas en un mismo espacio físico (centro y aula) con contenidos de aprendizaje diferenciados según el sexo.

⁷⁵ Sus pensamientos quedan recogidos en publicaciones recientes dentro de la Serie Clásicos de la Educación (Colección “Memoria y crítica de la educación”):

- Margarita Comas en *Escritos sobre ciencia, género y educación* (2001. Estudio introductorio de José Mariano Bernal Martínez y Francisca Comas Rubí).

- Leonor Serrano de Xandri (1890-1942) en *La educación de la mujer de mañana* (2007. Estudio introductorio María del Carmen Agulló Díaz). Según Agulló Díaz (2007), el libro *Diana o la educación de una niña* (1933) escrito por esta misma autora, aglutina el arquetipo de cómo debía ser la niña republicana, se trata de un “modelo práctico, que ejemplifica, paso a paso, las teorías expuestas en *La educación de la mujer de mañana*” (p. 28). Defiende un tipo de coeducación en sintonía con las disposiciones legales que promueven las escuelas mixtas en la enseñanza primaria, en donde cohabiten niños y niñas pero manteniendo una educación femenina diferenciada.

- **María Sánchez Arbós** (1889-1976) en *Una escuela soñada. Textos* (2007. Estudio introductorio de Elvira Ontañón y Víctor M. Juan Borroy). Se incluyen fragmentos de su diario y su obra *El grupo Escolar Francisco Giner. Sus dos primeros años de funcionamiento* (1935).

- *Coinstrucción*: sería un paso más, cuando en una escuela mixta se diese una misma educación intelectual, pero sin llegar a cuidar que los contenidos no fuesen promotores de prácticas discriminatorias.
- *Coeducación*: Para que verdaderamente hablemos de una sociedad más igualitaria se debía de preparar las bases desde los inicios, siendo el espacio más idóneo la *escuela coeducativa*. Se trataría de defender un nuevo modelo educativo integrador (femenino y masculino) que aunara los dos planteamientos anteriores, mismo espacio y misma formación; lo que, en última instancia, posibilitaría la extensión de la igualdad en el resto de ámbitos de la vida (familiar, laboral, etc.). A diferencia de otras autoras de la época, en sus planteamientos educativos abogó por una coeducación en todos los grados de la enseñanza.

Por tanto, más que promotoras de prácticas escolares coeducativas, las distintas reformas legales o experiencias de carácter privado defienden como *coeducativo* lo que difícilmente pasa de la mera *coinstrucción*⁷⁶.

1.4.3. Escolarización por niveles de enseñanza

La aprobación de la *Ley Moyano* (1857) marcó las bases, de 6 a 9 años, por las que tendría que promoverse (al menos en el contexto legislativo) la permanencia en el nivel educativo obligatorio para ambos sexos. Si bien en los primeros años del siglo XX se amplió, declarando como obligatoria la enseñanza de los 6 hasta los 12 años, todavía no era asumido como un deber (y no sólo un derecho) a acatar por toda la población⁷⁷.

En el primer tercio del siglo XX se fue consolidando la necesidad de recibir una instrucción básica, pero sin abandonar la categoría de privilegiada para una parte de la sociedad. Se asumió como común el acceso a este nivel de enseñanza por parte de

⁷⁶ A pesar de ser de la misma opinión que Margarita Comas, el deseo de trabajar con contenidos fiables y ser operativos, nos obliga a decantarnos por cómo aparece en las fuentes originales que hemos usado. Así para no perder el hilo del discurso (pues en general esas opiniones son reflejo de ese espíritu de cambio, que no deja de ser el que la mujer se incorpore a espacios masculinos), a lo largo del documento se ha mantenido el término *coeducación* como concepto unívoco (a pesar de haber comprobado que no era del todo así), aunque en determinados momentos hemos hecho alguna excepción incluyendo el término *coinstrucción* por ser el desarrollado en la práctica real.

⁷⁷ Antonio Viñao (2004) señala que fue en el año 1901 cuando se extendió la escolaridad obligatoria hasta los 12 años, a partir del Real Decreto de 26 de octubre de 1901. En cambio, otras autoras como Rosa María Capel (1986, p. 400), Estíbaliz Ruiz de Azúa (2000, p. 163), Pilar Ballarín (2001, p. 89) y Natividad Ortíz (2003, p. 230), o Luis Alberto Cabrera (2005, p. 104) piensan que fue unos años más tarde cuando se amplió la edad obligatoria, a partir de la aprobación de la Ley de 23 de Junio de 1909. Será Pilar Folguera (1997) la que nos saque de dudas, al exponer que,

[...] ya el Real Decreto de 26 de octubre de 1901, inspirado por los hombres de la Institución Libre de Enseñanza, ampliaba el espectro de asignaturas a seguir a partir de la Ley Moyano y establecía el carácter obligatorio para ambos sexos. En lo que se refiere a la escolarización de la población femenina, se ampliaba la obligatoriedad de la enseñanza primaria hasta los 12 años mediante Ley de 23 de junio de 1909 (Folguera Crespo, 1997, pp. 468-469).

las mujeres, tanto de aquellas que deseaban recibir unos aprendizajes básicos (escuela primaria) como de aquellas otras que habiendo recibido una formación profesional (magisterio primario) entraban como personal docente. Sería en este nivel educativo donde, fruto de todo un proceso de cambio de mentalidad en auge desde finales del siglo XIX, se dio cabida a prácticas de inclusión del colectivo femenino, ya fuese por los deseos adoctrinadores (caso de las alumnas) o por ser un trabajo ligado cada vez más al ámbito femenino (caso de las maestras).

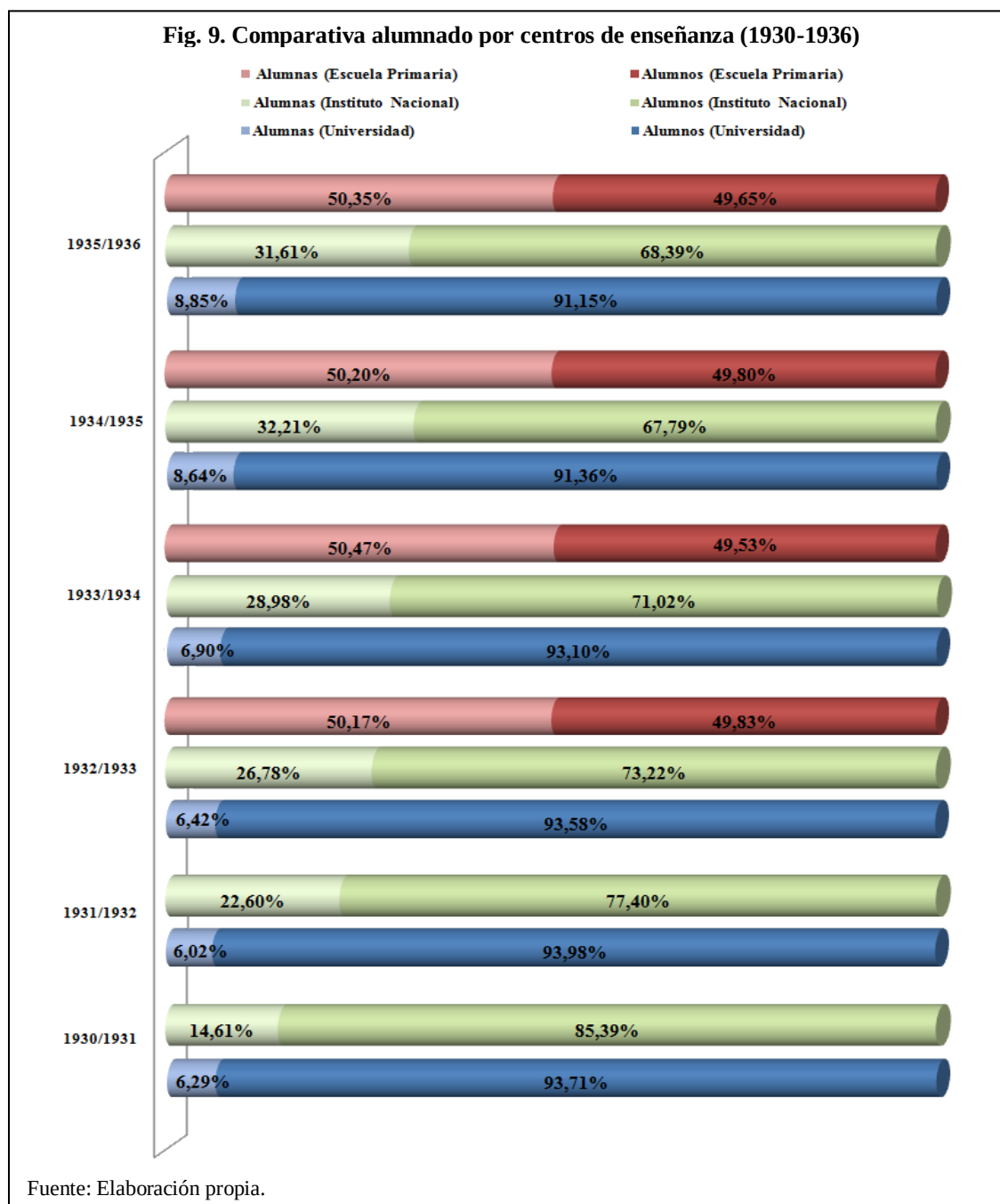
Si el acceso a este nivel educativo⁷⁸, estimado como una prioridad a atender por los distintos ministros de instrucción (que había sido legislado como obligatorio), no albergaba a toda la población en edad de matricularse, lógicamente este privilegio se convertía en utopía al subir de nivel educativo (más si nos enmarcamos en el caso de las mujeres). Decíamos que, en los primeros años del siglo XX, se fue dando cabida a los deseos de recibir una instrucción elemental, pero al terminar dichos estudios las mujeres se encontraban con una clara discriminación, pues como *eternas infantes* debían estar *orientadas* por el varón (progenitor, tutor o incluso el director del instituto o de la universidad) y todavía la sociedad presentaba reticencias sobre su incorporación a estos niveles *privilegiados* (ya no por el poder adquisitivo necesario para hacer frente a estos estudios, sino por ser espacios de formación *masculinos*).

Con la aprobación de la *Real Orden de 8 de marzo de 1910* y, unos meses después, de la *Real Orden de 2 de septiembre*, fue cuando las mujeres consiguieron superar el umbral de los niveles educativos de carácter no obligatorio y el acceso acreditado a profesiones de gestión pública. La primera, firmada por Álvaro de Figueroa y Torres (conde de Romanones), derogaba la normativa vigente sobre matriculación (de 11 de junio de 1888) y otorgaba la potestad a los jefes de los establecimientos públicos y privados para admitirlas o no a las distintas modalidades de enseñanza oficial y no oficial (siguiendo las normas vigentes sobre ingreso a estos estudios) sin tener que consultar a la Superioridad administrativa. Por su parte, la de septiembre de 1910, ratificada por Julio Burell y Cuéllar, complementaba la anterior normativa haciendo que los títulos académicos que fueran logrando les habilitaran a cuanta profesión fuese dependiente del Estado (por concurso u oposición)⁷⁹.

⁷⁸ Existen varios trabajos centrados en este nivel de enseñanza. Rosa María Capel Martínez (1986) recoge en una tabla, “Tasas de escolaridad de los españoles por niveles y sexo, 1900-1930”, los datos correspondientes al primer tercio del s. XX sobre alumnado en Primaria, Media (Bachillerato, Magisterio y Profesional) y Superior. Y más recientemente, Pilar Ballarín Domingo (2001) muestra en una tabla la evolución porcentual de la escolarización primaria (% sobre población escolar de cada sexo). Por su parte, Rosa María Merino Hernández (2003c) incluye una tabla titulada “Instrucción Primaria Oficial, cursos de 1932/33 a 1939/40” (fuente *Anuario Estadístico de España*, 1943, p. 189); y, por último, Consuelo Flecha (2000) también tomando como fuente los *Anuarios Estadísticos de España* refleja estos datos en la tabla “Alumnado de Enseñanza Primaria”.

⁷⁹ Localizados el “Real Orden de 8 de marzo de 1910” en *GM* nº 68, de 9 de marzo de 1910, pp. 497-498; y, el “Real Orden de 2 de septiembre” en *GM* nº 247, de 4 de septiembre de 1910, pp. 731-732). En la consulta de fuentes secundarias, hemos encontrado algunas contradicciones, por lo que para que no haya ninguna duda, al final de este trabajo se incluye un *Anexo* con el desarrollo de ambas normas. Las únicas excepciones son Luis Alberto Cabrera (2005, p. 108), a pesar de decir que era el Real

Las comparativa de las matriculas oficiales que quedan expuestas en la siguiente tabla y el gráfico que la acompaña, a partir de los datos de la Administración Pública (*Anuarios Estadísticos de España*), reflejan cómo al llegar a la Segunda República, las mujeres habían conseguido disminuir las tasas de analfabetismo y semianalfabetismo y acercarse a los niveles de instrucción primaria de los hombres hasta el punto de llegar a superarles ligeramente en número.



Decreto de 8 de marzo en vez de Real Orden; y Pilar Ballarín (2001, p. 87) que sitúa el acceso libre a profesiones relacionadas con el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en la Real Orden de 2 de septiembre de 1910. En cambio Pilar Folguera (1997, p. 471) habla de una por ahora desconocida “Orden Real de 7 de septiembre de 1910” y Rosa María Capel (1986, p. 474), para esas mismas fechas, de una “Real Orden”.

Tabla 8. Comparativa alumnado en las escuelas de primaria, institutos nacionales y universidades										
Cursos	Escuela primaria			Instituto nacional			Universidad			Total
	Alumnos	Alumnas	Total	Alumnos	Alumnas	Total	Alumnos	Alumnas		
1930-1931	-----	-----	-----	64.959	11.115	76.074	33.471	2.246	35.717	
	-----	-----	-----	85'39%	14'61%		93'71%	6'29%		
1931-1932	-----	-----	-----	81.771	23.878	105.649	31.607	2.026	33.633	
	-----	-----	-----	77'40%	22'60%		93'98%	6'02%		
1932-1933	2.181.533	2.196.245	4.377.778	83.940	30.705	114.645	29.858	2.047	31.905	
	49'83%	50'17%		73'22%	26'78%		93'58%	6'42%		
1933-1934	2.290.620	2.334.412	4.625.032	92.854	37.898	130.752	28.664	2.124	30.788	
	49'53%	50'47%		71'02%	28'98%		93'10%	6'90%		
1934-1935	2.350.572	2.369.688	4.720.260	84.579	40.196	124.775	31.510	2.980	34.490	
	49'80%	50'20%		67'79%	32'21%		91'36%	8'64%		
1935-1936	2.366.596	2.399.719	4.766.315	85.413	39.487	124.900	26.661	2.588	29.249	
	49'65%	50'35%		68'39%	31'61%		91'15%	8'85%		
Fuente: Elaboración propia a partir de los <i>Anuarios Estadísticos de España</i> (INE), de los correspondientes años.										

Conviene resaltar que si nos fijamos en los datos que manejan investigadores/as en Historia de la Educación, descubrimos una variedad de formas de denominar los datos presentados, no siempre acertados⁸⁰. Así podemos ver tablas con los mismos o parecidos datos (totales o porcentuales) referidos al alumnado femenino en “segunda enseñanza”, “bachiller”, “instituto de secundaria”, “bachillerato” o “instituto de bachillerato”, sin responder satisfactoriamente a qué es lo que representan esos datos estadísticos:

✓ Si comparamos los datos de los *Anuarios Estadísticos de España* para esos años y los que recoge Pilar Ballarín Domingo (2001), podemos comprobar cómo esta autora ofrece datos dispares referidos al número de alumnas. Así, para el curso 1931-1932 habla de 23.487 mujeres (22´6%) realizando el Bachillerato, mientras que los *Anuarios* registran que se trataba de 23.878 alumnas (aunque los porcentajes sí coinciden). En cambio, para el curso 1935-1936, si concuerda con las estadísticas oficiales, pues habla de 39.487 mujeres (31´6%).

✓ Según las cifras recogidas en *Anuarios Estadísticos*, en el curso 1932-1933 hubo un 26´78% de mujeres cursando el Bachillerato. En cambio, Carmen Benso Calvo (2003) maneja otro dato para ese mismo curso académico, pues sostiene que había un 35% de mujeres en el Bachillerato.

✓ En la tabla de la página 420, Rosa María Capel Rodríguez (1986) presenta los mismos datos que maneja Consuelo Flecha García (2000), diciendo que se trata del “Alumnado Femenino en los Estudios de Grado Medio, 1900-1930”, referidos a Bachillerato. Consuelo Flecha (2000)⁸¹ presenta en una misma tabla, como si fueran equivalentes, los datos totales de los institutos (nacionales y locales) para los cursos 1931-1932, 1934-1935 y 1935-1936; y los datos sobre institutos nacionales para el resto de cursos (a pesar de que, como veremos en el *Capítulo III*, si existían datos de ambos tipos de institutos).

⁸⁰ Rosa María Capel Rodríguez (1986) recoge los datos más significativos en varias tablas (tabla “sin título”, fila “Bachillerato”, p. 381; tabla “Alumnado femenino en los Estudios de Grado Medio. 1900-1930”, fila “Bachillerato”, p. 420- 428); Pilar Folguera Crespo (1997b, p. 500) en su tabla el “Instituto de Bachillerato”; Consuelo Flecha García (2000, p. 280), tabla el “Alumnado Institutos”, referidos a Bachillerato; Estíbaliz Ruiz de Azúa y Martínez de Ezquerecocha (2000, p. 160); Pilar Ballarín Domingo (2001) en su tabla “Evolución del alumnado femenino en el bachiller y en la universidad (1900-1936)” (p. 91); Carmen Benso Clavo (2003, p. 9); Rosa María Merino Hernández (2003c) en la tabla “Segunda Enseñanza, cursos de 1930/31 a 1939/40”: fuente Anuario Estadístico de España, 1943, p. 224 (p. 419); y, Antonio Viñao Frago (2004, pp. 248-249).

⁸¹ En la tabla “Alumnado Institutos” menciona cuáles fueron las fuentes originales manejadas para elaborar dicha tabla: los *Anuarios Estadísticos de España*, los *Anuarios Estadísticos de Instrucción Pública*, y el *Boletín Oficial de Instrucción Pública y Bellas Artes*, de los años correspondientes. Todos estos datos, como se puede comprobar, son los que ofrecen los *Anuarios Estadísticos de España* (todavía hoy se desconoce la razón de que no coincidan todas estas fuentes aportadas).

✓ Pilar Folguera Crespo (1997b) habla de un 14% de mujeres en el Bachillerato, en el curso 1930-1931, y de un 31% en el curso 1935-1936, porcentaje parecido al utilizado por Antonio Viñao Frago para ese mismo curso (31'6%) que los *Anuarios*.

✓ Rosa María Merino Hernández (2003c), maneja los mismos datos para esos años, es decir, la fuente consultada también son los *Anuarios Estadísticos de España*. El problema es que la denominación de la tabla no es la acertada, pues ni representa a toda la segunda enseñanza (véase tabla de Capel en su publicación de 1986) ni a todos los tipos de institutos de España (nacionales y locales).

Aún así, como se puede observar, los datos reflejan que en la enseñanza primaria se había conseguido cierta equidad en la incorporación de las mujeres a la educación formal (*instrucción*); en cambio, pocas eran las que una vez terminados sus estudios básicos, proseguían la senda hacía estudios más profesionalizadores y avanzados. Lentamente se observa un aumento paulatino de las mujeres en los institutos de segunda enseñanza.

El reto por entonces estaba enfocado a aumentar el acceso y permanencia en los niveles no obligatorios; es decir, las nuevas aspiraciones se circunscribían a la segunda enseñanza (bachillerato, magisterio primario y enseñanzas profesionales) y estudios superiores (escuela superior de magisterio y universidad)⁸².

Madrid, como centro neurálgico de cuantos proyectos reformadores se pusieron en marcha en esos años, refleja claramente esta evolución en el acceso *libre* (con pleno derecho) de las mujeres en los niveles no obligatorios. Ahora bien, dicho acceso no era una decisión consciente exclusiva de estas mujeres, sino que su familia jugaba un papel decisivo en la continuidad de estos estudios. En este sentido, hay que resaltar el artículo de Ramón Ezquerro publicado en 1926, en la revista asturiana *Renovación Social* (Oviedo)⁸³.

⁸² Varios expertos/as han analizado la evolución de la población estudiantil en el Magisterio Primario, las enseñanzas profesionales, la Escuela Superior de Magisterio y los estudios universitarios (Derecho; Medicina; Filosofía y Letras; Ciencias; Farmacia; Practicantes; Matronas; y Odontólogos). Datos que, a grandes rasgos, han sido tomados de los *Anuarios Estadísticos de España*.

De manera minuciosa, Rosa María Capel (1986) se ocupó de hablar de la formación profesional y la enseñanza superior. Diseñó tablas tanto sobre la formación profesional (Comercio; Idiomas; Conservatorio; Artes Plásticas y Bellas Artes; Artes e Industrias; Matronas; Practicantes; Enfermeras; y las enseñanzas impartidas en la Escuela del Hogar y profesional de la mujer) y estudios superiores (Escuela Superior de Magisterio y Universidad).

- Formación Profesional: tabla "sin título", fila "Profesional" (p. 381); y tabla "Alumnado femenino en los Estudios de Grado Medio. 1900-1930" (fila 435), fila "Profesional" (p. 435). También presenta datos sobre provincias (tabla "Alumnado femenino por niveles de enseñanza en tres provincias. 1900-1930", p. 390), pero sin tener en cuenta los datos de la Escuela de Comercio.
- Universidad: tabla "sin título", filas "Superior", "Escuela Superior del Magisterio" y "Universidad" (p. 381). También presenta datos sobre provincias: tabla "Alumnado femenino por niveles de enseñanza en tres provincias. 1900 – 1930" (p. 390), tabla "Número de Alumnas Universitarias en los Cursos 1919-1929 y 1927 y 1928 por Distritos" (p. 469)

⁸³ Órgano de expresión de Acción Social Católica en España.

Este antiguo alumno del Instituto San Isidro⁸⁴ y estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, había encuestado a un número desconocido de universitarias acerca de su entrada al Bachillerato y la Universidad, y entre agosto y septiembre de 1926 se publicaron los resultados de este estudio.

Es interesante señalar cómo desmitifica este logro, en el que parece que no siempre tenían voz las mujeres. En este sentido, uno de los aspectos que resalta como factor a tener en cuenta es quiénes eran los padres de estas estudiantes y quién tomaba las decisiones sobre su formación:

Se da el caso de continuar los estudios de bachillerato sin ningún propósito preciso; la segunda enseñanza se estudia siempre por voluntad de la familia, sin entrar para nada la iniciativa del estudiante; terminados tales estudios, en vista de los resultados escolares obtenidos, surge en algunos casos la idea de continuar estudiando una carrera universitaria, sin objeto definido, y en todo caso como recurso si alguna vez hiciera falta (Ezquerro, 1926, p. 550).

Rosa María Capel (1986), Antonio Viñao (1987; 1990), Consuelo Flecha (1996; 1998), Pilar Ballarín (2001) o Carmen Benso (2003) han indagado y reflexionado sobre el acceso de las mujeres a los estudios no obligatorios en los institutos y universidades⁸⁵. Puesto que a lo largo de la tesis se incide en el caso de la enseñanza en los institutos de Bachillerato, detengámonos brevemente a analizar la evolución con respecto a los estudios superiores.

1.4.4. Una historia reciente: el acceso tardío a las carreras universitarias

Al legislar a favor de las mujeres, la *Ley Moyano* (1857) marcaba un hito en la historia de la educación en España y, a la vez, trazaba los límites a sus aspiraciones de promoción. Si bien legisló a favor de la escolarización femenina en los niveles básicos de enseñanza, la entrada normalizada de las mujeres al resto de niveles de enseñanza no obligatorios no se llegaría a producir hasta el siglo XX.

⁸⁴ El testimonio sobre su paso por este instituto madrileño se encuentra publicado en su obra *Recuerdos del Instituto San Isidro*. En 1930 consiguió aprobar las oposiciones a una plaza de catedrático de instituto.

⁸⁵ Se puede encontrar información relacionada con la Universidad en muchas más publicaciones: Rosa María Capel (1986c, pp. 109-145); Pilar Ballarín (2001) y su tabla “Evolución del alumnado femenino en el bachiller y en la universidad (1900-1936)” (p. 91); y en Estibaliz Ruiz de Azúa (2000); María Luisa Maillard (1990, p. 13), que cita a su vez a Capel (1986); Natividad Ortiz (2003a, p. 236); y Antonio Viñao (2004, pp. 248-249). Por su parte, Rosa María Merino Hernández (2003c) también ofrece datos sobre estas enseñanzas en su tabla “Enseñanza Universitaria, cursos de 1930/31 a 1939/40 (*fuentes Anuario Estadístico de España 1943*, p. 267)” (p. 420), en donde se encuentran varias erratas: en el curso 1931/1932 el total pone en la p. 420 “03.209” cuando el dato correcto es “33.633”; y para el curso 1932/1933, el total pone “2.288” pero también es una errata.

Carmen Benso Calvo (2003) apunta dos razones para excluir a las mujeres de estos niveles educativos:

Lo cierto es que tanto el instituto como la universidad eran instituciones escolares pensadas exclusivamente para la formación masculina, santuarios del saber que, en correspondencia con el poder, estaban reservados para las clases medias y altas de la mitad de la población, la destinada a ocupar los puestos rectores de la sociedad y dinamizar el desarrollo económico de la nación (Benso Calvo, 2003, p. 8).

La universidad, siendo una opción minoritaria entre los hombres, con mayor razón se veía como un privilegio raro y excepcional en el caso de las mujeres. En este sentido, se pueden distinguir cuatro fases o momentos históricos por los que pasaron las mujeres hasta conseguir pleno derecho en el acceso y obtención del correspondiente título académico que, según la carrera universitaria cursada, las habilitaba para ejercer una profesión cualificada: antes de 1882; de 1882 a 1888; de 1888 a 1910; y, a partir de 1910.

Hasta 1882 no se concibió que las mujeres pudieran estudiar y trabajar en determinadas profesiones (especialmente las de la élite intelectual), por lo que no se había legislado al respecto. Aún así, y a pesar de ser ejemplos contados, algunas sí accedieron a unos estudios universitarios de dominio enteramente masculino. Ha quedado en anecdótico el hecho de que, en los años 40, Concepción Arenal se disfrazara de hombre para asistir a algunas clases de la Facultad de Derecho (en Madrid)⁸⁶. No obstante, la primera mujer en matricularse en la universidad no la encontramos hasta el curso de 1872-1873, que fue cuando María Elena Maseras Ribera inició sus estudios en la Facultad de Medicina (en Barcelona). No todas finalizaron sus estudios universitarios, y algunas incluso tuvieron que superar prácticas vejatorias, como Pilar Tauregui, estudiante de Medicina que en 1881 fue apedreada cuando se encontraba en clase (Anderson y Zinsser, 1992). Curiosamente, un año después, María Dolores Aleu Riera y Martina Castells Ballespí se convirtieron en las primeras estudiantes en obtener el máximo grado académico como doctoras en Medicina, por la Universidad Central (a pesar de haber realizado sus estudios de Licenciatura en Barcelona, la universidad madrileña era la única que otorgaba dicha distinción por medio del título académico correspondiente).

Estas precursoras habían aprovechado el vacío legal para matricularse en carreras universitarias, pero el 16 de marzo de 1882 se publicó una Real Orden por la que se prohibió expresamente la admisión de mujeres en la enseñanza superior. El título universitario que algunas ya habían logrado (o estaban a punto de hacerlo), las habilitaba exclusivamente para abrir consultas privadas. En esos años encontramos a

⁸⁶ Pilar Folguera Crespo (1997) relata cómo después de descubrirse, y tras una encarnizada polémica, el rectorado la autorizó a asistir a las clases en los siguientes años.

otras pioneras universitarias, como Eloísa y María Dolores Figueroa Martí que se convirtieron en las primeras licenciadas en Farmacia (1886)⁸⁷.

Unos años después se publicó la Real Orden de 11 de junio de 1888, que modificaba la anterior normativa acerca de la matrícula en régimen de enseñanza no oficial. De esta forma se estipulaba el haber obtenido la autorización expresa de la Administración Central, como requisito imprescindible para ser admitidas como estudiantes universitarias. El acceso de las alumnas a los estudios dependientes de la Dirección General de Instrucción Pública (dependiente del Ministerio de Fomento y, más tarde tras su creación, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes) quedaba reducido a la modalidad de enseñanza privada. A lo largo de esos años aparecieron las primeras estudiantes que habían conseguido finalizar sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras, la licenciada Teresa de Andrés Hernández (1889) y la doctora Ángela Carraffa de Nava (1892). Asimismo, fue en esta época cuando Trinidad Arroyo Villaverde⁸⁸, primera oftalmóloga española, finalizó sus estudios de Licenciatura (1895) y de Doctorado (1896), se inscribió en el Colegio de Médicos (1898) y abrió su consulta médica en Palencia.

En el ocaso del siglo XIX, los debates giraban en torno a si la capacidad intelectual de las mujeres estaba al mismo nivel que la de los hombres, y si debían ser admitidas en todos los niveles educativos. No obstante, con el cambio de siglo, el problema más acuciante continuaba siendo los altos índices de analfabetismo entre la población femenina, por lo que la primera meta debía ser la escolarización de las mujeres en las escuelas de enseñanza primaria.

Finalmente, fue en 1910 cuando se publicaron en la *Gaceta de Madrid* dos reales órdenes, el 9 de marzo⁸⁹ y el 4 de septiembre, que permitieron el acceso a la enseñanza oficial sin restricciones legales y el reconocimiento del título universitario para ejercer profesionalmente en instituciones públicas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes⁹⁰. Como señala Rosa María Capel (1986)⁹¹, si para el año académico de 1909 a 1910 los centros de enseñanzas medias contaban con un total de 2.413 alumnas, para el año de 1927 a 1928 habían aumentado hasta ser un total de 8.087 alumnas. Esta misma autora muestra que iguales resultados surgen si observamos los datos sobre la enseñanza superior: si para 1909-1910 había

⁸⁷ Para un mayor conocimiento acerca de esas primeras universitarias, se recomienda la lectura de la obra de Consuelo Flecha (1996) titulada *Las primeras universitarias de España*.

⁸⁸ Como veremos en el último capítulo, fue una de las muchas mujeres que se exiliaron tras la derrota republicana (llegando a coincidir de esta forma con algunas de las profesoras investigadas).

⁸⁹ Derogó la Real Orden de 11 de junio de 1888.

⁹⁰ En los *anexos* aparecen reproducidas ambas normativas.

⁹¹ En esta publicación, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, ofrece una tabla sobre "Alumnado femenino por niveles de enseñanza en tres provincias. 1900-1930" (p. 390) y otra sobre "Número de Alumnas Universitarias en los Cursos 1919-1929 y 1927 y 1928 por Distritos" (p. 469), *elaboración propia conforme los datos aportados por los Anuarios Estadísticos correspondientes*. No se tiene en cuenta la enseñanza privada.

40 mujeres cursando estudios superiores⁹², para 1927-1928 se había incrementado el número de matriculas hasta llegar a ser 842 estudiantes.

El crecimiento en la presencia de las mujeres en estudios universitarios no es algo aislado, sino que debemos analizarlo desde su evolución en la incorporación a los anteriores niveles educativos. Si la primera meta a alcanzar, en el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres, giró en torno al acceso de éstas a la enseñanza obligatoria, según fue transcurriendo el primer tercio del siglo XX aumentaron las tasas de escolarización en la enseñanza primaria (llegando incluso en la Segunda República a verse ligeramente superado el porcentaje de alumnas con respecto a los varones), por lo que paulatinamente se pasó a una nueva fase en cuanto a aspiraciones, potenciada por una serie de facilitadores legales y alternativos en cuanto al pensamiento hegemónico relacionados con la política social, económica, laboral, educativa, etc. Esta segunda meta buscó dar respuesta a las expectativas del ingente número de alumnas que tras finalizar sus estudios primarios deseaban ingresar a otros que les diesen acceso a trabajos más cualificados y mejor remunerados.

Durante el primer tercio del siglo XX, la salida cada vez mayor de mujeres con estudios primarios, correlacionó con el incremento del número de mujeres que entraron a los estudios de bachillerato y, más tarde, de universidad (eso sí, visualmente podríamos decir que como un sistema piramidal, según iban subiendo de nivel educativo, iba mermando su presencia).

Poco a poco fueron apareciendo las primeras tituladas en otras ramas del conocimiento, ya fuese como *licenciadas* (en 1914, María Sordé Xipell en Ciencias; en 1922, María Ascensión Chirivella Marín en Derecho; en 1929, Pilar Careaga Basabe en Ingeniería Industrial; en 1936, Matilde Ucelay Maortúa en Arquitectura) o *doctoras* (en 1917, Catalina de Sena Vives Pieras en Ciencias; en 1918, Zoé Rosinach Pedrol en Farmacia; en 1928, Carmen Cuesta del Muro en Derecho), lo que ayudó a disminuir la visión de la Universidad como un centro hermético para el sexo femenino.

Fuesen cuales fuesen los estudios hacia los que orientaban sus intereses, disciplinas científicas experimentales y de la salud (Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia) o sociales y humanistas (Facultades de Filosofía y Letras y Derecho), de lo que no hay duda es que las mujeres que durante el primer tercio del siglo XX accedieron a los estudios universitarios y, posteriormente, ejercieron su profesión

⁹² En 1926, Ramón Ezquerro publicó un artículo titulado “La penetración de la mujer española en la Universidad”. En esta publicación afirmaba que en el curso 1909-1910 había únicamente 22 universitarias, distribuidas entre las Facultades de Medicina (11 alumnas), Ciencias (4 alumnas), Farmacia (3 alumnas), Filosofía y Letras (2 alumnas) y Derecho (2 alumnas). No solo eso, sino que la mayoría de estas universitarias se encontraban matriculadas en Madrid (12 matrículas), seguidas por las de Barcelona (5 matrículas), Salamanca (4 matrículas) y Valencia (1 matrícula).

fuera de los hogares españoles, integraron la élite intelectual femenina. En la mayoría de los casos se trataba de:

[...] hijas de profesionales liberales, de las clases altas o con acceso a los bienes culturales. La educación superior y el ejercicio profesional de las mujeres españolas en los ámbitos académicos [fueron] escasos en ese periodo, si bien menos escasos, y más permanentes, de lo que las historias sociales y de las ciencias en España han contribuido a hacer pensar hasta hace poco (Magallón y Santesmases, 2006, p. 183).

Obviamente no todas pudieron incorporarse a estos estudios que requerían de una inversión económica de la que muchas familias carecían o estaban poco dispuestas a pagar (no sólo para la matrícula y utillaje escolar, sino para pagar la residencia a la que, en muchos casos, debían trasladarse para proseguir en sus aprendizajes). De tal manera que, según vamos subiendo de nivel educativo, se observa una reducción en la presencia femenina, lo que a su vez explica que pocas mujeres realizaran trabajos de perfil universitario, ya fuese como profesoras en institutos de segunda enseñanza y universidad, como investigadoras en laboratorios científicos, o en otros trabajos que requerían dicho perfil (en Museos, Bibliotecas, en el Jardín Botánico, etc.).

El modelo de mujer seguía girando en torno al de perfecta esposa y ama de casa, aunque eso sí, un poco más culta. En este sentido, el *Plan Callejo* (1926) reconoció por primera vez la presencia creciente de mujeres que proseguían estudios postobligatorios, si bien subrayando la idea de que la mayoría no lo hacía para alcanzar estudios superiores sino más bien para ampliar los conocimientos rudimentarios adquiridos en la primaria.

En el mismo año en que se aprobaba el nuevo Plan de Bachillerato, la revista *Renovación Social* publicó a lo largo de tres números un artículo titulado “La penetración de la mujer española en la Universidad”. En dicho artículo se mostraban los resultados de una encuesta realizada a universitarias acerca de las razones que las habían llevado a cursar carreras universitarias y que factores habían tenido en cuenta a la hora de elegir la carrera a estudiar. Entre las causas de realizar una carrera universitaria, se mencionaron las siguientes: labrarse un porvenir y ampliar su cultura; proseguir estudios superiores (en el caso de las maestras); la influencia de la familia y el entorno (especialmente, en el caso de otras universitarias) y la aceptación social.

En primer lugar, como causa primaria y superior, [se trata de un aspecto más] de la tendencia de emancipación femenina, en virtud de la cual, la mujer para proporcionarse una posición independiente, ha invadido considerable cantidad de empleos y profesiones, antes monopolizados por el varón. [...] Así nos hallamos con un factor económico que es, en último término, la causa de este movimiento. [...]

Hay en otros casos, aunque influyendo más bien sobre la elección de carrera, la predisposición del ambiente o de las circunstancias [en las que] la profesión del padre o la tradición familiar [eran un condicionante]. [...] Influye también en seguir una

carrera universitaria el deseo de mejorar otra que suele ser la de maestra; en efecto hay casi un 30 por 100 de consultadas que poseen la carrera del Magisterio. [...]

No falta quien viene a la Universidad para dar satisfacción a sus aficiones, lo cual cae dentro de los motivos culturales. Muy raro es el caso de quien busque preparación para abogar con eficacia por los ideales feministas, tendencia que en sus grados exagerados no ha hallado gran difusión en España.

Un factor de gran importancia en la creciente afluencia femenina a la Universidad es la imitación [de las universitarias que abrieron camino]. [...] Relacionada con la imitación está la moda, que lo es para la mujer el estudiar ahora en la Universidad (Ezquerro, 1926, pp. 549-550).

En cuanto a qué les había llevado a estudiar una carrera frente a otra, se resaltó también la influencia de la familia y el ambiente donde crecieron. En este sentido, era común comprobar cómo continuar con la profesión del padre o la tradición familiar eran razones suficientes para explicar la presencia de hijas de catedráticos, archiveros y farmacéuticos en las Facultades de Farmacia y Filosofía y Letras. Otros factores a tener en cuenta a la hora de elegir carrera fueron la motivación personal, la aceptación social, las salidas profesionales y la existencia de compañeras de estudios.

[En el caso de las Facultades de Farmacia y Filosofía y Letras, se debía a que esa carrera] les gusta más que las otras o por creerla la más adecuada para la mujer. [Además] no deja de influir en la elección de carrera la consideración de los resultados que se pueden obtener de ellas. [...] En la elección de carrera influyen también la sugestión de una compañera, a veces la orientación despertada durante la segunda enseñanza y las aficiones naturales, amén de una serie de motivos particulares (Ezquerro, 1926, p. 551).

Finalmente, el artículo terminaba señalando cómo a pesar de la creciente presencia de mujeres universitarias, un importante número de éstas no llegaba a ejercer (o abandonaba) la profesión debido a su condición de mujeres casadas. A modo casi de recordatorio se subrayaba que:

A pesar [del movimiento feminista] la mujer no puede eludir el destino biológico que tiene señalado, y que triunfará de las tentativas de apartarlo o desvirtuarlo. Continuará siendo, aun para la mujer erudita, imprescindible su puesto en el hogar, y no podrá ni deberá rechazar las cargas que le impone su papel en la perpetuación de la raza o en la crianza y educación de los hijos, sobre cuya importancia no hay que insistir aquí, y que no dejan de ser incompatibles con la atención asidua y persistente al cultivo de una carrera (Ezquerro, 1926, p. 552).

Si nos fijamos en años posteriores, podemos comprobar cómo el número de estudiantes femeninas fue creciendo. Una comparación entre el caso de Madrid con respecto al resto de universidades españolas desvela que si en el curso 1931-1932 la Universidad Central albergaba a un 8'80% de universitarias (del total de alumnado universitario en Madrid), la cifra era mayor que si hablásemos en términos de mujeres en las universidades de España (6'02% del total de universidades españolas).

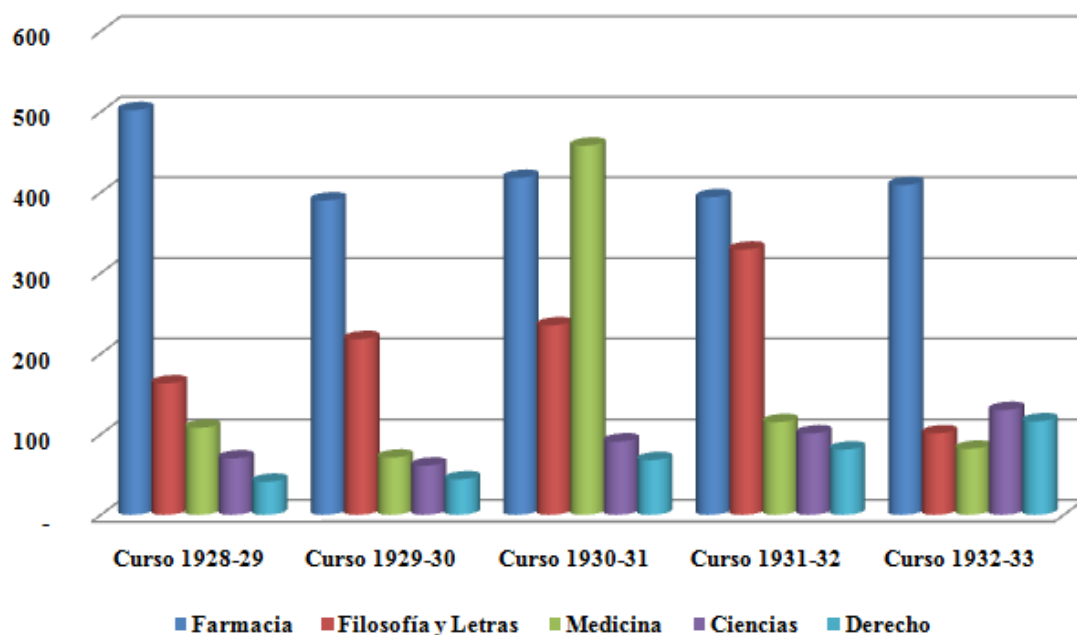
Igualmente, el hecho de que en ese curso académico la universidad madrileña tuviese a 1.020 universitarias ratifica la idea de que la capital española era el lugar al que acudían mayor número de mujeres para cursar estudios superiores (50'35% del total de universitarias).

Dentro del periodo republicano, el último curso académico del que tenemos constancia fue el de 1935-1936. Proporcionalmente, los porcentajes del alumnado universitario femenino continuaban siendo reducidos, 11'57% del total de Madrid y 8'85% del total de universidades españolas, en comparación con el caso del alumnado masculino, pero reflejaba cómo el incipiente interés de las mujeres por cursar una carrera universitaria no había disminuido sino que se encaminaba a convertirse en una aspiración más que plausible.

Tabla 9. Comparativa entre número de estudiantes universitarias de Madrid y el resto de España (1927-1936)				
Cursos académicos	Total Madrid		Total España	
	Mujeres	H y M	Mujeres	H y M
1927-1928	799	13.595	-----	45.463
1928-1929	884	10.185	1.893	41.229
1929-1930	784	9.536	1.744	33.557
1930-1931	1.270	11.161	2.246	35.717
1931-1932	1.020	11.581	2.026	33.633
1932-1933	838	9.843	2.047	31.905
1933-1934	-----	-----	2.124	30.788
1934-1935	-----	-----	2.980	34.490
1935-1936	1.017	8.655	2.588	29.249
Fuente: Elaboración propia a partir de los <i>Anuarios Estadísticos de España</i> correspondientes a esos años.				

De las doce universidades que funcionaron en esos años, la Universidad Central sería la que ofertaría todas las carreras universitarias, impartidas en las distintas Facultades (Farmacia, Filosofía y Letras, Medicina, Ciencias y Derecho). Foco de cultura y educación, la universidad madrileña sería quien acogería a un mayor número de estudiantes femeninas (en régimen de matrícula oficial o matrícula libre).

Fig. 10. Comparativa alumnado femenino en la Universidad Central por Facultades (1930-1936)



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Distribución alumnas por Facultades universitarias en Madrid (1928-1933)

<i>Facultades</i>	<i>Curso 1928-1929</i>	<i>Curso 1929-1930</i>	<i>Curso 1930-1931</i>	<i>Curso 1931-1932</i>	<i>Curso 1932-1933</i>
Farmacia	502	390	418	394	409
Filosofía y Letras⁹³	163	218	235	329	101
Medicina⁹⁴	108	71	458	115	82
Ciencias	70	61	91	101	130
Derecho	41	44	68	81	116

Fuente: Elaboración propia a partir de los *Anuarios Estadísticos de España* correspondientes a esos años.

⁹³ Aunque se ha respetado la cifra que recoge el *Anuario Estadístico de España* para el curso 1932-1933, en ese curso académico confluyeron dos planes de estudios, de modo que las estudiantes matriculadas en el Plan antiguo fueron 101 (de un total de 838 estudiantes), y en el Plan moderno fueron 452 mujeres (de un total de 969 estudiantes).

⁹⁴ Aunque se ha respetado la cifra que recoge el *Anuario Estadístico de España* para el curso 1930-1931, se ha de tener en cuenta que en los estudios de la Facultad de Medicina de ese curso académico se contabilizaban las carreras de Licenciatura, Practicantes, Matronas, Enfermeras, Odontología y Gimnástica (cosa que en los siguientes *Anuarios Estadísticos* no sería así).

Lejos quedaban los obstáculos a los que se habían sumido las mujeres que al acabar la segunda enseñanza veían imposible acceder a unos estudios universitarios (por factores legales o sociales), que encontraban difícil finalizarlos o que, aún finalizándolos, no lograban obtener una acreditación oficial que las permitiera ejercer la profesión. Ramón Ezquerro, antiguo alumno del Instituto San Isidro y recién licenciado de la carrera de Filosofía y Letras por la Universidad Central, lo expresaría así en su artículo “La penetración de la mujer española en la Universidad”:

La mujer ha penetrado, y en esto merece la más sincera aprobación, en la mayoría de los centros de enseñanza y no ha temido escalar la enseñanza superior, demostrando lo erróneo de la creencia de que fuera incapaz para tales estudios. [...] Las facultades a que han [sic.] dedicado preferentemente su atención la mujer son actualmente las de Farmacia y Filosofía y Letras, en lo que hay diferencia con el momento inicial del movimiento, en que se prefirió la segunda y la Medicina. [...] En su relación con los varones, hay que hacer constar el respeto y la galantería con que estos han recibido a la señorita estudiante, sin que manifiesten por ahora inquietud por su posible competencia. No se han confirmado los temores con que algunos profesores acogieron la perspectiva de la llegada de la mujer española a la Universidad, pensando en las mayores catástrofes derivadas de nuestro temperamento meridional; nada terrible ha acontecido, dejando en buen lugar la ponderada galantería española (Ezquerro, 1926, pp. 490-535).

En las siguientes líneas continúa con estas reflexiones, señalando como fruto de la convivencia entre estudiantes de distintos sexo, “la anterior frialdad y poca confianza entre ambos sexos [fue sustituida] por una mayor cordialidad y confianza en el trato, sin exceder los debidos límites, y por considerarse verdaderamente <<compañeros>>” (Ezquerro, 1926, p. 535). De manera sensata, también señala cómo existen excepciones, ya sea fruto de las relaciones entre ambos sexos o del propio sexo, es decir, las universitarias tampoco eran un grupo homogéneo:

Desde luego hay excepciones, y no faltan grupos y clases en los que no reina la mejor armonía entre ambos sexos, ni la cooperación que sería de desear para que cada uno consiguiera su fin análogo al de los demás con mayor facilidad. En cuanto a las relaciones entre las estudiantes, no deja de haber rencillas, vanidades y grupos separados” (Ezquerro, 1926, p. 535).

Ahora bien, como una y otra vez repetiremos a lo largo de esta tesis doctoral, las estadísticas oficiales no son del todo fiables o, como mínimo, no recogen la magnitud de la realidad educativa que se estaba viviendo. El estudio del grupo de profesoras investigadas (y, en algunos casos, de las hermanas de éstas)⁹⁵ demuestra que una

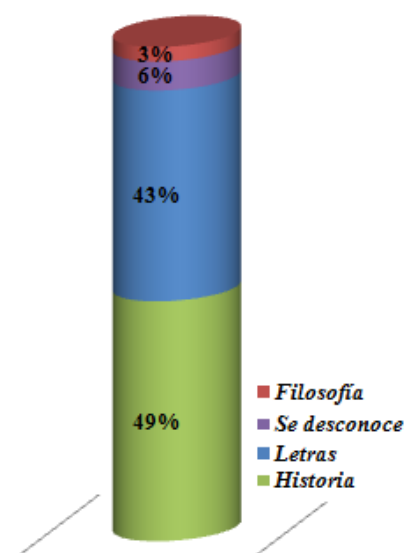
⁹⁵ Del total de personas investigadas, tenemos constancia de que 96 realizaron estudios universitarios. Habría que realizar una investigación acerca del resto de casos, pues el hecho de trabajar como profesoras de Manualidades, Música, Dibujo o Educación física, no tiene porqué suponer que no tuvieran estudios universitarios.

inmensa mayoría había cursado estudios universitarios. A partir de un rápido vistazo de en qué universidades habían realizado sus respectivas carreras, llegamos a la conclusión obvia de que mayoritariamente fue en Madrid (**Ana Bravo Porro**⁹⁶, **María del Carmen Fernández Moya**, **María del Carmen Jalón Gómez**⁹⁷, **Asunción Portolés Train**⁹⁸, etc.). Pero del estudio más minucioso del colectivo de licenciadas que estudiaron en las universidades españolas se desprende otras conclusiones interesantes:

➤ Sin tener en cuenta la universidad donde se matricularon, las Facultades a las que estas mujeres se dirigieron para acceder a la carrera universitaria deseada fueron fundamentalmente las de *Filosofía y Letras* (66 licenciadas) y de *Ciencias* (37 licenciadas). Y aunque no fueron muy numerosas, resulta llamativo encontrar a algunas de las profesoras investigadas entre las estudiantes de las Facultades de *Derecho* (4 licenciadas), *Farmacia* (3 licenciadas) y *Medicina* (2 licenciadas).

Asimismo, comprobamos que algunas de estas mujeres estudiaron más de una carrera, como fue el caso de **Juliana Izquierdo Moya** (licenciada en Filosofía y Letras, secciones de Letras y de Filosofía, y licenciada en Derecho), **Concepción Peña Pastor** (licenciada en Filosofía y Letras, sección de Letras, en Derecho y en Medicina), **Luisa Cuesta Gutiérrez** (licenciada en Historia y en Derecho), **Julia de Francisco Iglesias** (licenciada en Historia y en Letras) y **Virginia Sánchez-Carpintero Pérez** (licenciada en Farmacia y en Ciencias Naturales)⁹⁹.

Fig. 11. Tituladas universitarias en Filosofía y Letras (por especialidad)



Fuente: Elaboración propia.

⁹⁶ Hija de Bernabé Bravo Diez (que fue Jefe Superior de Administración Civil en el Ministerio de Industria), que tuvo tres hijos más: Damián y Luis Bravo Porro (religiosos cartujos) y Adeida (misionera mercedaria).

⁹⁷ Nacida en 1910, en Don Benito (Badajoz).

⁹⁸ Nació en 1907 en Linares (Jaén). Licenciada en Ciencias Naturales por la Universidad de Madrid. Hija de Miguel Portolés y de Asunción Train. Eran cuatro hermanos: Miguel, Pilar, María y ella. Su hermano llegó a ser abogado, Teniente Coronel de intendencia de la armada e Inspector del Cuerpo técnico de seguros. Sus hermanas estudiaron en el Instituto-Escuela de Madrid, mientras que ella estudió en el San Isidro. Su hermana Pilar, nacida en Valencia en 1908, hizo Magisterio. Su hermana María, nacida en Madrid en 1912, se casó con Juan Ramón Palop Campos (Doctor en Farmacia).

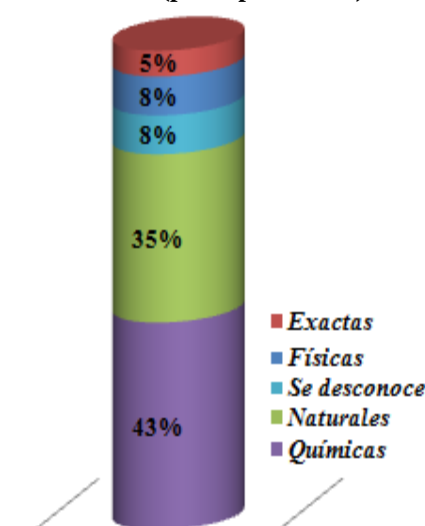
⁹⁹ Nacida en 1901 en Monóvar (Alicante), era hija de Emilio Sánchez-Carpintero Gutiérrez (doctor en Medicina y Farmacia, fallecido el 10 de mayo de 1932) y de Josefa Pérez (que tuvieron dos hijos más, Emilio y Antonio). Obtuvo ambas licenciaturas en la Universidad Central. Su primera carrera, la de Farmacia, la cursó durante la Dictadura de Primo de Rivera; y la segunda, la de Ciencias Naturales, la inició en el curso 1930-1931 y la finalizó durante los años republicanos.

Los estudios que ofertaban las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias permitían la especialización del alumnado universitario. En este sentido, si nos fijamos en las secciones de Filosofía y Letras podemos comprobar cómo la mayor parte de estas profesoras se había especializado en la sección de Historia (49%), seguida muy de cerca de la de Letras (43%) y prácticamente de manera anecdótica por Filosofía (3%).

Pocas fueron las que, como **María Zambrano Alarcón** y **Juliana Izquierdo Moya**, se interesaron por la Filosofía. Entre 1924 y 1927, la malagueña **María Zambrano Alarcón** asistió a las clases impartidas en Madrid por José Ortega y Gasset, Manuel García Morente, Julián Besteiro y Xavier Zubiri. Al acabar la carrera prosiguió con los estudios de doctorado y en 1931 inició su tesis doctoral *La salvación del individuo en Espinoza* (que se vería publicada parcialmente en 1936). En el caso de **Juliana Izquierdo Moya**, se especializaría primero en la sección de Filosofía y luego en la de Letras.

En cuanto a la Facultad de Ciencias, la especialidad preferida por las estudiantes fue Ciencias Químicas (cerca del 43%), muy cercana de la segunda opción, Ciencias Naturales (35%). Otras en cambio prefirieron estudiar Ciencias Físicas en la Universidad Central (8%), como la gallega **María de los Dolores Pardo Gayoso**¹⁰⁰, la aragonesa **María del Pilar Martínez Sancho**¹⁰¹ o la salmantina **Rosa Bernis Madrazo**; o se interesaron por las Ciencias Exactas (5%), como les ocurrió a **Victoria Beatriz Baylos Corroza**¹⁰² y **María del Pilar Martínez Sanz**¹⁰³, que también estudiaron en Madrid.

Fig. 12. Tituladas universitarias en Ciencias (por especialidad)



Fuente: Elaboración propia.

¹⁰⁰ Oriunda de La Coruña, nació el 22 de diciembre de 1907 y era una de las hijas de Alejandro Pardo Laborde (propietario, agricultor y abogado nacido en Santiago de Compostela) y de Elvira Gayoso Cusí (La Coruña), que tuvieron otra hija (Elvira) y tres hijos más (Alejandro, José y Manuel). Tras cursar el Bachillerato en La Coruña, se trasladó a Madrid para cursar la carrera universitaria.

¹⁰¹ Hija de José Martínez (ayudante de obras públicas) y Emilia Sancho (ama de casa), nació el 2 de noviembre de 1907 en Monzón (Huesca), mientras que su hermana mayor había nacido en Toledo (1901). Según hace constar Ana Millán (1990), su padre hizo cursar el Bachillerato a todos sus hijos, tanto los varones como las mujeres (Carmen, primera mujer en obtener el doctorado en Matemáticas, y ella). Cursó la carrera este 1924 y 1928.

¹⁰² Nacida en 1908 y oriunda de Estella (Navarra), pertenecía a una familia numerosa compuesta por cinco hijos, dos hermanas (Encarnación y ella) y tres hermanos (Hermenegildo, importante profesor y abogado que llegó a ser Letrado mayor del Consejo del Estado; Antonio, que se convertiría en escritor y en Inspector de Trabajo; y Daniel).

¹⁰³ Esta madrileña nació el 14 de octubre de 1910, y después de haber cursado el Bachillerato en el Cardenal Cisneros, se matriculó en la Universidad Central.

Volviendo de nuevo al artículo de Ramón Ezquerro (1926), éste daba cuenta de cómo las mujeres que estaban realizando estudios universitarios en esa época, se congregaban alrededor de las secciones de Historia (en el caso de la Facultad Filosofía y Letras) y Ciencias Naturales (en el caso de la Facultad de Ciencias). La justificación que esgrimía no era otra que la facilidad de colocación en el mundo laboral. En el caso de Filosofía y Letras, las estudiantes de Historia prácticamente eran el doble que las de Letras, mientras que casi era inexistente el número de alumnas de las Ciencias filosóficas. En cuanto a la Facultad de Ciencias, era menos frecuente ver a alumnas estudiando en las secciones de Exactas y Físicas.

➤ Antes de realizar estudios universitarios, era frecuente que se cursaran los estudios de Magisterio. De este modo, podemos ver cómo algunas de las profesoras investigadas se encontraban en posesión de ambos títulos académicos. Por ejemplo:

- Las licenciadas en Filosofía y Letras **Josefina Sela Sampil, Concepción Suárez del Otero Aguirre, Manuela Fernández Mateos del Campo, Ángeles Clara Roda Aguirre**¹⁰⁴, **María Sánchez Arbós, Concepción Peña Pastor y Ángela Campos Arteaga**, que se especializaron en Letras; y, entre las historiadoras podemos señalar a **María Luisa Álvarez Quesada**¹⁰⁵, **Luisa Cuesta Gutiérrez, Dolores Salazar Bermúdez, María Teresa Angulo de Michelena, Juliana Izquierdo Moya, María Teresa Oliveros Rives, Rosario Fuentes Pérez, Carmen Gayarre Galbete, Elisa Álvarez de la Riva y Teresa Andrés Zamora**.

- Las licenciadas en Ciencias **Nemesia Rodríguez Fernández-Llamazares, Encarnación Fuyola Miret, Luz Trinidad Gutiérrez Sarasibar, María Luisa Álvarez-Santullano y Brzezicka**¹⁰⁶ y **Jenara Vicenta Arnal Yarza**.

No todas terminaron ejerciendo esta profesión o, al menos, no se limitaron a enseñar en este nivel educativo, como les ocurrió a **Josefina Sela Sampil, María Sánchez Arbós y Nemesia Rodríguez Fernández-Llamazares**, todas ellas profesoras del Instituto-Escuela, o a **Concepción Peña Pastor**, profesora del Instituto San Isidro y del Cardenal Cisneros. **Josefina Sela Sampil**, natural de Oviedo, cursó los estudios de Magisterio en la Escuela Normal de Maestras de Palencia y, en 1912, realizó el examen de reválida, obteniendo así el título de maestra

¹⁰⁴ Natural de Baracaldo (Vizcaya), nació en 1904 y cursó los estudios de magisterio en la Escuela Normal de Maestras de Vizcaya (finalizándolos en 1921). Estudió la carrera de Filosofía y Letras (especialidad de Letras), continuando posteriormente con el programa de Doctorado (que ya tenía aprobado en 1931).

¹⁰⁵ Nacida en Infesto (Oviedo), en 1910. A ese título de maestra nacional, le seguiría el de licenciada en Filosofía y Letras, sección de Historia (expedido el 15 de noviembre de 1935 en Madrid).

¹⁰⁶ “Marilyn”, como la llamaban familiarmente, nació en Oviedo en 1910. Era la hija mayor de Luis Álvarez-Santullano y de María Brzezicka Manteola (a su hermana Valentina la llamaban “Walusia”). Al acabar los estudios de Bachillerato en el Instituto-Escuela, ingresó al Magisterio en la Escuela Normal de Maestras de Segovia (obteniendo así el Título de Maestra Nacional) y, luego, prosiguió con los estudios universitarios.

nacional de primera enseñanza. Sus aspiraciones académicas no se quedaron ahí, sino que se matriculó en la carrera de Filosofía y Letras. En 1919 verificó los ejercicios del Grado de Licenciatura en Filosofía y Letras (sección de Letras) en la Universidad de Madrid.

María Sánchez Arbós, nacida en Huesca el 31 de octubre de 1889, era hija de Manuel Sánchez Montestruc y de Paciencia Arbós Campaña. Su padre trabajaba como secretario en el Ayuntamiento de Huesca, de ahí que estudiase el Magisterio y el Bachillerato allí. Sus títulos académicos fueron emitidos por tanto por la Escuela Normal (Magisterio) y del Instituto General y Técnico (Bachillerato) de Huesca, aunque el tercer año del magisterio lo cursó en Zaragoza. También estudió en la universidad (a partir de 1914), obteniendo el Título de Licenciatura en Filosofía y Letras. Su primera experiencia como maestra comenzó en 1908, cuando se incorporó a la Escuela unitaria de Alfajarín (Zaragoza). En noviembre de 1913 se presentó a las oposiciones, en turno libre, anunciadas para proveer las plazas vacantes en escuelas nacionales, y al quedar en el puesto nº 16, consiguió su plaza de maestra (cobrando 2.000 pesetas anuales) y fue designada para la Escuela mixta de primera enseñanza de San Ildefonso, perteneciente al distrito universitario de Madrid. No se quedaría en ese centro educativo, sino que también llegaría a ejercer como maestra en la escuela de Almorox (Toledo) en donde fue declarada excedente en 1918 (*El Imparcial*, de 5 de septiembre de 1918). En el verano de 1916 realizó los exámenes de ingreso para la sección de Letras de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y obtuvo una plaza (*Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes* de 12 de julio de 1916). Además de pertenecer a la octava promoción de estudiantes de la Escuela Superior del Magisterio (sección de Letras)¹⁰⁷ y cursar la Licenciatura, prosiguió con los cursos de doctorado.

Por su parte, **Nemesia Rodríguez Fernández-Llamazares**¹⁰⁸ además de ejercer durante la Segunda República como maestra en Madrid, fue profesora de Matemáticas en el Instituto-Escuela. Como maestra nacional, estuvo adscrita desde 1934 al grupo escolar “Joaquín Sorolla”, hasta que en 1937 fue admitida su solicitud de excedencia voluntaria, pues se encontraba destinada como profesora de *Matemáticas* en un instituto elemental (*Gaceta de la República* nº 88, de 29 de marzo de 1937).

¹⁰⁷ Formada por un total de dieciséis estudiantes, nueve alumnos (Nicolás Escamilla de Simón, Rodolfo Llopis Ferrándiz, Florentino Martínez Torner, Víctor de la Serna Espina, Fernando Piñuela Romero, Jesús Sanz Poch, José María Olmos Escobar, José Enseñat Alemany y Ángel Martínez Zapater) y siete alumnas (María Cruz Gil Febrel, Julia García F. Castañón, Carmen Bravo Díaz Cañedo, Mercedes Doral Pazo, Matilde Huici Navaz, Clara Pérez de Acevedo y ella).

¹⁰⁸ Nacida el 16 de noviembre de 1903 en Gancedo (León), contaba también con el título de maestra, pues hacía poco que había acabado sus estudios de Magisterio cuando, en 1930, se presentó a las oposiciones a Magisterio de escuelas graduadas de niñas, y fue seleccionada junto a Pilar Fernández Fernández y Martina Alcántara Nebreda para formar parte de la terna que impartía docencia en el Grupo Escolar “Menéndez Pelayo” de Madrid (*ABC* de 27 de diciembre de 1930).

Otra profesora que merece nuestra especial consideración fue **Concepción Peña Pastor**¹⁰⁹, abogada y escritora, pero también docente, licenciada en tres carreras y doctora en Derecho (por la Universidad Central de Madrid). Tras superar las distintas fases y convertirse en maestra nacional, decidió ampliar sus conocimientos académicos y proseguir estudios superiores. Sus inquietudes la llevaron a matricularse en varias carreras tanto de letras como científicas (empezando por Filosofía y Letras, pasando por Derecho, y terminando en la Facultad de Ciencias)¹¹⁰, ser pensionada para realizar estudios en el extranjero, perfeccionarse en varios idiomas, etc. En cierta manera, consiguió ver su esfuerzo reconocido al obtener distintos premios extraordinarios y al ver publicadas muchas de sus producciones.

Su rol como profesional de la educación se perfiló durante esos años en los dos institutos históricos madrileños, el San Isidro y el Cardenal Cisneros. Sin duda es impresionante el currículum que ostentaba, y que podría servir como modelo de mujer profesional sumamente preparada para desempeñar un puesto docente retribuido y de responsabilidad (cosa que a lo largo de esos años, sin embargo, no parece que sucediera). Aunque fuese ejerciendo una ayudantía gratuita en las clases de Letras en el Cardenal Cisneros, en el curso académico de 1930-1931 ya albergaba entre sus méritos el ser maestra superior con estudios Mercantiles, profesión que había ejercido durante doce años en la enseñanza privada, preparando al alumnado colegiado para los grados Elemental y Superior (desde colegios incorporados a los institutos oficiales). También había obtenido el título de Licenciada en tres carreras, además de tener aprobadas algunas asignaturas de Doctorado en Derecho, Filosofía y Letras (sección de Lenguas y Literatura) y en Medicina. De igual forma, era políglota, tenía un dominio de varios idiomas (latín, griego, francés, inglés, italiano y portugués); había realizado una estancia pagada en el extranjero (pensión de la JAEIC); y, finalmente, había sido reconocida con varios Premios Extraordinarios. Su constante dedicación se vio recompensada el 12 de marzo de 1931, cuando por fin fue nombrada ayudante numeraria de la Sección de Letras (puesto que ocuparía en el Cardenal Cisneros hasta 1933).

Ahora bien, las inquietudes intelectuales de algunas de estas maestras no acabarían con la Licenciatura, sino que continuarían sus estudios superiores matriculándole en las asignaturas del Doctorado. Esto es lo que les ocurrió a **Concepción Suárez del Otero Aguirre, Manuela Fernández Mateos del Campo y Ángeles Clara Roda Aguirre. Concepción Suárez del Otero Aguirre**¹¹¹, maestra de primera enseñanza por la Escuela Normal de Oviedo, llegó a ser doctora en

¹⁰⁹ Nació en Ciudad Real el 9 de noviembre de 1906.

¹¹⁰ En el *Archivo Histórico Nacional* sólo se documenta (mínimamente) su paso por la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, donde poco a poco se fue examinando para verificar las asignaturas que tenía estudiadas privadamente. De esta forma, desde la modalidad de enseñanza libre (o no oficial) fue dando validez académica a las materias matriculadas (por ejemplo en el curso 1926-1927).

¹¹¹ Nacida en Luarca (Oviedo) en 1903.

Filosofía y Letras y trabajar como catedrática de Lengua y Literatura. **Manuela Fernández Mateos del Campo**¹¹², estudió Magisterio en la Escuela Normal de Zamora, y de ahí pasó a estudiar la carrera universitaria en la Facultad de Filosofía y Letras (sección de Letras) de Salamanca. Tras obtener la Licenciatura de Filosofía y Letras, se trasladó a Madrid para continuar con los estudios de Doctorado. En septiembre de 1919 tenía “aprobadas las asignaturas correspondientes al Doctorado de dicha facultad, más las de Pedagogía [que había cursado en la Escuela Normal de Maestras de Zamora]” (Fuente: *Expediente JAE/53-185*). En cuanto a la vasca **Ángeles Clara Roda Aguirre**¹¹³, en los inicios de la Segunda República se encontraba con el curso de doctorado aprobado.

➤ También se ha podido comprobar cómo algunas de estas mujeres realizaron otros estudios no universitarios relacionados con la formación musical, artística o de idiomas, como la gallega **Ana Torres Villarino** y las madrileñas **Elisa Álvarez de la Riva**¹¹⁴, **Manuela Gómez Juan**¹¹⁵, **María Teresa Toral Peñaranda** y **María Teresa Angulo de Michelena**.

Elisa Álvarez de la Riva aprobó los Cursos de Solfeo (1º a 3º) y de Piano (1º a 4º) en el Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid (según quedaría acreditado con el correspondiente certificado de estudios); y **Manuela Gómez Juan**, que también estudió Solfeo en el Conservatorio de Madrid, obtuvo un Diploma de primera clase en 1917.

La madrileña **María Teresa Toral Peñaranda**, nacida en 1911, también estudió en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Esta licenciada en Ciencias Químicas (1926-1931) después de examinarse de la reválida obtuvo en 1933 la calificación de sobresaliente con Premio Extraordinario de Licenciatura, por la Universidad Central.

¹¹² Nacida en Almeida de Sayago (Zamora) en 1905. Esta fecha de nacimiento es la que queda registrada en el BOE de 11 de septiembre de 1965, sin embargo, ella misma señalaría en su solicitud de plaza (conservado en el Archivo de la JAEIC) que nació a finales del siglo XIX (en 1919 tenía 22 años y en 1920 tenía 23, por lo que debería haber nacido en torno a 1897), lo que contradice el anterior dato. Lo que sí sabemos es que se formó en un Colegio religioso, así lo confirman Esperanza Marcos, Madre Superiora de las Siervas de San José (San Lorenzo, nº 11. Madrid) y Francisco Beneito Mayor (ayudante del Cuerpo Nacional de Cuerpos y Minas) en el expediente de depuración de la susodicha. Este último incluso afirmaría que hasta el final del Bachillerato residió en Zamora, pues desde pequeña estuvo en el Convento de las Josefinas y después cursó el Bachillerato en un Colegio (estando interna). Asimismo mencionó que, a la hora de estudiar la carrera universitaria, se trasladó a Salamanca donde también estuvo interna en un Colegio de las Josefinas. Por último, tras licenciarse en Letras viajó a Madrid para realizar el doctorado y, una vez más, estuvo interna en otro Colegio de las Josefinas.

¹¹³ Nacida el 2 de agosto de 1904, en Baracaldo (Vizcaya). El Título de Licenciatura en Filosofía y Letras (sección Letras) fue expedido, por la Universidad Central, el 3 de noviembre de 1933; hacía tiempo que contaba con otro título académico, el de Maestra (aprobada en 1921), por la Escuela Normal de Maestras de Vizcaya).

¹¹⁴ Nacida en 1908, era la hija de Benito Álvarez y Elisa de la Riva. Licenciada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (título académico expedido en 1933).

¹¹⁵ “Manolita” como la conocían familiarmente, nació en 1907. Esta madrileña, hija de Julio Gómez Bardalí, se licenció en Filosofía y Letras (sección de Letras) por la Universidad Central.

Continuó en esta universidad los estudios de Doctorado a la vez que estudiaba la carrera de Farmacia. En el caso de la gallega **Ana Torres Villarino**¹¹⁶, ésta tenía aprobadas todas las materias que constituían el plan de estudios de Perito Mercantil.

Igualmente, algunas de estas docentes llegarían a formarse en el extranjero¹¹⁷. Por ejemplo, **María Teresa Angulo de Michelena**¹¹⁸ también estudiaría en Francia, donde obtuvo un Certificado de Estudios franceses (mención honorífica) de la Universidad de Filosofía y Letras de Burdeos.

➤ Después de cursar la carrera universitaria elegida, unas pocas privilegiadas continuaron sus estudios universitarios, bien cursando el programa de Doctorado (asignaturas formativas e investigación tutelada) o bien matriculándose en otra carrera universitaria.

En este sentido, hemos descubierto que algunas de estas profesoras fueron pioneras en unos estudios que hasta entonces no existían, los impartidos en la Escuela de Veterinaria. Fue el caso de la madrileña **María Roldán Castros**, antigua alumna del Instituto Cardenal Cisneros que estudió la carrera de Ciencias Biológicas y, siguiendo las orientaciones de su progenitor, se matriculó simultáneamente en la Escuela de Veterinaria.

Esta futura profesora del Instituto-Escuela, conocida familiarmente como “Maruja”¹¹⁹, fue de las primeras estudiantes en matricularse, en el curso 1930-1931, en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, situada en la calle de Embajadores¹²⁰. Allí coincidió con dos compañeras de su instituto, Ángela Aguirre Aramendia y Luz Zalduegui Gabilondo¹²¹, y con Filomena Agustina Gómez Díaz. La razón que las llevó a realizar estos estudios sin presencia femenina hasta ese momento fue la oportunidad de promoción que se les presentaba:

¹¹⁶ Nacida en Monforte (Lugo), el 5 de agosto de 1906. Con los estudios de Bachiller finalizados (su título fue expedido el 5 de abril de 1924), inició su Licenciatura en Filosofía y Letras, obteniendo el 7 de noviembre de 1927 el título correspondiente, en la Sección de Historia.

¹¹⁷ En el siguiente capítulo veremos los casos de aquellas que recibieron una ayuda pública, otorgada por la JAEIC, para ampliar sus estudios en el extranjero.

¹¹⁸ Nacida en 1906, tuvo al menos tres hermanos, María del Carmen, Francisco y Carlos. Antes de matricularse en la Facultad de Filosofía y Letras, realizó durante cinco cursos académicos los estudios de Magisterio hasta obtener el título de maestra de primera enseñanza.

¹¹⁹ Era la mayor de tres hermanos, ella nacida el 8 de enero de 1912, Francisca (“Paquita”) en 1914, y Fernando, en 1921. Su hermana “Paquita” también realizó estos estudios (ingresó al curso siguiente), pero no llegó a obtener el título académico ni en España, por la Guerra Civil, ni en México, por una enfermedad (Castaño, 2009).

¹²⁰ En el primer curso siguen el Plan de Estudios de 1912 (“Plan Alba”), pero al proclamarse la II República se sucede un nuevo Plan, el “Plan Gordón” (1931), al que se incorporan voluntariamente en el 2º curso (sólo 17 de los 80 estudiantes se matriculan en este nuevo Plan). Lo curioso es que detrás de ese Plan de Estudios estaba el que sería su suegro, Félix Gordón.

¹²¹ La vasca Luz Zanduegui fue la tercera española en convertirse en veterinaria, y la primera de Madrid, al terminar sus estudios en 1935 y obtener el título en 1936 (Castaño, 2011). Sus compañeras acabarían un año después, en 1936, debido a que estaban cursando a la vez la carrera de Ciencias Naturales.

Fue en el verano de 1930 cuando nos reunimos cuatro amigas, compañeras de Bachillerato del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, que habíamos terminado con éxito las pruebas de la reválida del “Plan Callejo”: las hermanas María y Paquita Roldán, Ángela Aguirre y yo. Teníamos la duda de qué profesión sería más conveniente para nosotras. La Veterinaria no parecía la más adecuada, debido a que entonces estaba enfocada hacia la clínica de los grandes animales.

El padre de las hermanas Roldán era administrativo del Matadero Municipal [de Legazpi] en Madrid y, cambiando impresiones con los veterinarios del mismo, había llegado a la conclusión de que esta carrera podía ser interesante en su faceta de laboratorios de investigación, de producción de sueros y vacunas o de inspección de alimentos. [Iban surgiendo nuevas orientaciones, prácticas profesionales y demás posibilidades que] abrían un campo de actuación amplio, en el que la mujer podría ejercer su actividad plenamente. María Roldán, que era una mujer resoluta y con gran poder de persuasión, nos convenció, despertando en nosotras una gran ilusión y decidimos estudiar veterinaria (comunicación personal de Luz Zalduegui en el “I Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, Madrid, 29 de junio de 1995; citado en Castaño Rosado, 2009, p. 34).

En febrero de 1935 se publicó en *La semana veterinaria. Boletín profesional de la “Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias”* (fundada por Félix Bordón), la transcripción del reportaje de Unión Radio que la periodista Matilde Muñoz ofreció en Unión Radio sobre las mujeres veterinarias, y en donde entrevistó a varias estudiantes de la Escuela de Veterinaria de Madrid, entre ellas a **María Roldán**¹²².

- Señorita María Roldán, ¿qué atractivos tiene para la mujer la carrera de veterinaria?
- Actualmente muchos. El herrador, el albéitar, el veterinario grotesco, modelo de comerciantes, en la actualidad ha desaparecido. Las reformas sucesivas de la carrera que poco a poco han elevado su nivel social, han hecho desaparecer de ella el antiguo rótulo “sólo para hombres” convirtiéndola en una carrera de investigación, tan atractiva para nosotras como cualquier otra. Además, hay que unir a esto, el hecho de que somos las primeras y la novedad es otro incentivo.
- [...] Ahora, para que sus respuestas sirvan de guía a otras posibles estudiantes que nos escuchen, díganme qué orientaciones piensan dar a su carrera cada una [...] y por qué... [...] – En realidad, no es muy definida mi orientación, pero creo que haré dos cosas principales, una es prepararme para cátedras, pues la venganza es el placer de los Dioses y yo tengo ganas de suspender gente; y mientras saco plaza o no, poner una clínica de perros, gatos y loros, que creo será positivo. No soy tan romántica como mi amiga Afriquita, sino mucho más materialista. Esto pienso si no tardo mucho en terminar la carrera, lo que depende de la amabilidad de los catedráticos, ya que en mi ciencia no confío (Entrevista de Matilde Muñoz a María Roldán, febrero de 1935, pp. 91-93).

¹²² También participaron en el reportaje África Medina, Ángela Aguirre, Luz Zalduegui, Brunilda Gordón y Elvira Caamaño. En el *Anexo* puede leerse la entrevista completa.

Carmen Gayarre Galbete, Luisa Cuesta Gutiérrez, María Zambrano Alarcón, Felipa Niño Mas y Rosario Fuentes Pérez fueron algunas de las licenciadas en Filosofía y Letras que se doctoraron. En cuanto a las licenciadas en Ciencias, también hubo quienes prosiguieron los estudios de doctorado hasta alcanzar el deseado título académico, como **Antonia Amparo Gasco Gascón, Elena Paunero Ruiz, Luz Trinidad Gutiérrez Sarasíbar, Dorotea Barnés González, Jenara Vicenta Arnal Yarza y Carlota Rodríguez de Robles y Junquera.**

En octubre de 1927, época en que estaba domiciliada en la Residencia de Señoritas, **Luisa Cuesta Gutiérrez**¹²³ tenía ya 30 años y un buen currículum académico siendo no sólo maestra superior (con oposiciones aprobadas) sino también licenciada en dos carreras, Historia (cursada en la Universidad de Valladolid, con Premio Extraordinario) y Derecho (en la Universidad de Madrid). En la capital había continuado el programa de Doctorado en Derecho hasta el punto de que por esas fechas se estaba examinando de las asignaturas conducentes al grado de Doctor (cosa que consiguió). En 1930, obtuvo por la Universidad de Valladolid el Título de Doctor también en Historia. Y el 10 de Abril de ese mismo año, expuso su tesis doctoral, *La colonización de Patagonia en el siglo XVIII*, en la Facultad de Derecho (Universidad de Madrid).

Teresa Andrés Zamora¹²⁴ estudió Bachillerato en el Instituto de Palencia, donde obtuvo matrícula de honor en todas las asignaturas. Continuó cosechando buenos resultados académicos en Valladolid, donde cursó la carrera universitaria. También realizó los estudios de Magisterio en Palencia (por libre). Tras finalizar los estudios universitarios con Premio Extraordinario, se trasladó a Madrid para proseguir sus estudios superiores y llegar a ser doctora graduada en Filosofía y Letras (sección Historia)¹²⁵.

Otra de las doctoras en Filosofía y Letras fue **Rosario Fuentes Pérez**¹²⁶. Esta maestra nacional (título expedido el 15 de noviembre de 1917), se licenció en Filosofía y Letras (título expedido el 19 de abril de 1926, por la Universidad de Madrid) y en 1930 ya estaba en la fase de elaboración de la tesis doctoral que,

¹²³ Nacida en Medina de Rioseco (Valladolid), en 1892.

¹²⁴ Hija del médico Diógenes Andrés y de la maestra Pilar Zamora, sería la mayor de seis hermanos (que también cursarían estudios universitarios). Nació en Villalba de Alcor (Valladolid) en 1907. Hasta 1916 ese pueblo fue conocido como “Villalba del Alcor”, pero para evitar posibles confusiones con su homónimo de Huelva se sustituyó por “Villalba de los Alcores”.

¹²⁵ Como ella misma mencionaría que consiguió en su solicitud a la JAEIC de una pensión para viajar al extranjero (fecha el 26 de febrero de 1932). No obstante, investigadores como Ramón Salaberria (2005) y Romà Seguí i Francès (2010), sostienen que en el curso 1935-1936 continuaba en proceso de elaboración de su tesis sobre “La rejería en España”, dirigida por Manuel Gómez-Moreno. De cualquier modo, en el tiempo en que cursó las asignaturas del programa de doctorado, se instalaría en la Residencia de Señoritas, y se matricularía en los cursos 1929-1931 de las clases de Inglés (llegando a dominar tanto este idioma como los de Francés y Alemán).

¹²⁶ Nacida en Madrid en 1898, era la hija del general Fuentes, pertenecía a una larga familia de militares.

dirigida por Claudio Sánchez Albornoz, versó sobre la Historia de España en el siglo XIV.

Prácticamente todas estas universitarias se matricularon del Doctorado en Madrid, aunque no era donde habían nacido. Por ejemplo, la manchega **Antonia Amparo Gasco Gascón**¹²⁷ se matriculó en el programa de doctorado en Ciencias Naturales en la misma Facultad donde previamente había cursado la Licenciatura (finalizada en 1928). La zamorana **Carlota Rodríguez de Robles y Junquera**¹²⁸, tras finalizar sus estudios de Bachiller en el Instituto General y Técnico de Zamora (su título académico fue expedido en 1927), se matriculó en la Facultad de Ciencias de Madrid, y a lo largo de la Segunda República consiguió los títulos académicos de licenciada (1933) con Premio Extraordinario y doctorada (1936) en Químicas. A principios de 1936, el 9 de enero, presentó su tesis doctoral titulada “Estudio del sistema $\text{SO}_3: \text{OH}_2$ ”, dirigida por Enrique Moles Ormella.

No obstante, hemos podido comprobar que algunas de las que accedieron al último nivel del sistema educativo, no llegarían a lograr el máximo mérito académico. Por ejemplo, **María del Rosario Alcántara Montalvo** (licenciada en Filosofía y Letras)¹²⁹ a pesar de finalizar las asignaturas del Doctorado, no llegó a presentar la tesis doctoral requerida para obtener el título académico.

➤ Como vemos era corriente el traslado de residencia por razones familiares y/o académicas. Por ejemplo, la zaragozana **María del Pilar Josefa Rais Ejerique**¹³⁰ obtuvo el Título de Licenciatura en Filosofía y Letras (sección Historia) por la Universidad de Barcelona (29 de septiembre de 1931), y de ahí se trasladó a la Universidad de Madrid, donde aprobó el curso de Doctorado en la misma sección (1931-32). En el curso siguiente se matriculó en la Universidad Central del primer año de la sección de Filología francesa (curso 1932-1933), pero no llegaría a acabarlo pues poco después ganó su plaza de encargada de curso y se trasladó a San Sebastián. Otra zaragozana titulada en Historia, **María Teresa Oliveros Rives**¹³¹,

¹²⁷ Nacida el 7 de noviembre de 1906, en Alhóndiga (Guadalajara), procedía de una familia humilde, su padre era labrador y su madre ama de casa.

¹²⁸ Nacida el 27 de abril de 1907 en San Cebrián de Castro (Zamora). Era la hija de Federico Rodríguez de Robles (labrador e inspector municipal veterinario) y de Policeta Junquera. Su hermano Elías llegó a ser Canónigo en la Catedral de Jaén durante el Franquismo.

¹²⁹ Nacida en Madrid, en 1897. Antes de entrar en la Universidad, sus intereses académicos la llevaron a estudiar Música con lo que, en 1912, ya tenía el Título de profesora de Piano y aprobados dos cursos de Armonía. También cursó los estudios de doctorado, pero no presentó la tesis doctoral.

¹³⁰ Nacida el 30 de mayo de 1900, hija de José María Rais y de Paulina Ejerique.

¹³¹ Nacida el 7 de enero de 1907 en Zaragoza. Interesada por la Historia, se matriculó en la sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza; pero antes, como muchas otras, había accedido a los estudios de magisterio en la Escuela Nacional de Castellón (obteniendo el título académico correspondiente). Durante la Dictadura franquista volvería a la Universidad de Madrid para cursar los estudios de doctorado en Filosofía y Letras (sección de Historia), obteniendo de nuevo los mejores resultados, pues en 1950 ganó el Premio Extraordinario (finalizó los estudios en 1949). Según la *Hoja de Servicios* de 30 de enero de 1942, por esas fechas ya tenía aprobadas las asignaturas de Pedagogía en la Universidad de Zaragoza (Fuente: ACMEC).

estudió la carrera universitaria entre las Facultades de Filosofía y Letras de Zaragoza y Madrid, llegando a conseguir el título académico con Premio Extraordinario (3 de diciembre de 1928).

En el caso de **María Teresa Santos Roviralta**, nacida en Palma de Mallorca (Baleares), cursó el Bachillerato¹³² y parte de la Licenciatura en Filosofía y Letras (sección Historia)¹³³ en Zaragoza. Lo mismo le sucedió a otra oriunda de Palma de Mallorca, **María Antonia Suau Mercadal**¹³⁴, que en 1929 obtuvo el Título de Licenciatura en Filosofía y Letras (sección de Letras) por la Universidad de Barcelona.

Parecida situación vivieron las hermanas **Rosa** y **Elisa Bernis Madrazo**, que a pesar de haber nacido en Salamanca se trasladaron a Madrid donde cursaron la segunda enseñanza y los estudios universitarios, la primera en la Facultad de Filosofía y Letras (sección Letras) y la segunda en la de Ciencias (sección Físicas). Hijas del economista y catedrático universitario Francisco Bernis Carrasco y Rosa Madrazo Torres, tanto sus dos hermanas pequeñas, Margarita y Carmela, como su hermano Francisco realizarían también estudios superiores¹³⁵.

De la misma forma las hermanas **Dorotea** y **Adela Barnés González** también pasaron por esa movilidad estudiantil. Hijas de Francisco Barnes Salinas (natural de Algeciras) y Dorotea González de la Calle (natural de Madrid), formaban una familia numerosa integrada por cuatro hermanas y tres hermanos¹³⁶. **Dorotea** nació en Pamplona pero su familia no permaneció mucho tiempo allí, por lo que terminó realizando sus estudios universitarios en la Facultad de Ciencias (sección Químicas) de Madrid, donde obtuvo en 1931 el Premio Extraordinario de Licenciatura en la

¹³²Según Piluca Fernández, Cristina Mantecón, Inocencia Torres y Concha Gaudó (2009), lo obtuvo en 1926, junto a doce mujeres más.

¹³³ Título académico expedido el 17 de febrero de 1933. En la Universidad de Zaragoza obtuvo excelentes resultados en los cursos 1925-1926 (Historia de España; Lógica Fundamental; y Lengua y Literatura españolas), 1926-1927 (Lengua y Literatura Latinas; Teoría de la Literatura y de las Artes; e Historia Universal), 1927-1928 (Historia Antigua y Media de España; Historia Universal. Edad Antigua y Media; Geografía política y descriptiva; Arqueología; Lengua Latina. Primer curso de ampliación; y Bibliología) y 1928-1929 (Historia Moderna y Contemporánea de España; Historia Universal. Moderna y Contemporánea; Numismática y Epigrafía; y, Paleografía), obteniendo un “Notable” en Paleografía y en el resto “Sobresalientes” (Certificación académica personal emitida por la Universidad de Zaragoza el 12 de julio de 1933).

¹³⁴ Hija de Antonio Suau (de profesión peluquero) y de Josefa Mercadal y Burguera, nació el 22 de agosto de 1908. Su Título de Licenciatura en Filosofía y Letras (Sección Letras) fue expedido el 11 de noviembre de 1929.

¹³⁵ **Rosa** (nacida el 28 de enero de 1909) y **Elisa** (25 de marzo de 1911) tenían dos hermanas, Margarita (que también estudiaría la carrera de Ciencias Físicas) y Carmela (que también trabajaría como docente y en los años del Franquismo impartiría clases en el Centro madrileño de enseñanza media Nuestra Señora de la Almudena), y un hermano, Francisco, que se licenciaba en Ciencias Naturales y llegaría a ser profesor universitario además de un afamado ornitólogo.

¹³⁶ Por orden cronológico: Francisco (1902), Urbano (1903), **Dorotea** (“Doro”, 21 de diciembre de 1904), **Adela** (9 de abril de 1908), Petra (1910), Ángela (1912) y Juan José (1915).

Sección de Químicas¹³⁷ y poco después se doctoró en Químicas, tras presentar la tesis doctoral sobre la cistina, dirigida por Miguel A. Catalán. Su hermana **Adela**, nacida en Ávila unos años más tarde, también tendría excelentes resultados académicos. Al acabar la etapa de Bachillerato **Adela** se matriculó en la Facultad de Ciencias de Madrid, donde finalizó su Licenciatura de Ciencias Químicas (obteniendo el título en 1933, con la calificación de Sobresaliente y Premio Extraordinario) en los primeros años de la Segunda República y continuó sus estudios de doctorado en esa misma Facultad. Excepto la pequeña, Ángela, que estudió una carrera de Letras (Historia), el resto de hermanas estudiaron carreras universitarias de Ciencias, decantándose por Químicas (**Adela** y **Rosa**) y Farmacia (Petra).

En el caso de **María del Patrocinio Armesto Alonso**, tras finalizar sus estudios de Bachillerato en la modalidad oficial¹³⁸, realizó la carrera universitaria de Ciencias Químicas en dos universidades españolas (Oviedo y Santiago de Compostela) y bajo regímenes de matrícula distintos:

Tabla 11. Plan de estudios universitarios de Patrocinio Armesto Alonso

<i>Curso Académico</i>	<i>Universidad</i>	<i>Enseñanza</i>	<i>Asignaturas</i>	
1923-1924	Santiago	Oficial	<i>Física General</i>	<i>Química General</i>
			<i>Geología</i>	<i>Biología</i>
1924-1925	Oviedo	C ^a de abril	<i>Matemáticas Especiales (1º)</i>	<i>Química Inorgánica (1º)</i>
			<i>Química Analítica (1º)</i>	<i>Matemáticas Especiales (2º)</i>
	Oviedo y Santiago	Oficial y C ^a de abril	<i>Ampliación de Física</i>	
1925-1926	Oviedo	C ^a de abril	<i>Química inorgánica (2º)</i>	<i>Química Analítica (2º)</i>
		Oficial	<i>Química orgánica (1º)</i>	
1926-1927	Santiago	Oficial	<i>Química Orgánica (2º)</i>	<i>Química Técnica</i>
		Oficial	<i>Química Teórica</i>	<i>Electroquímica</i>

Fuente: Elaboración propia a partir del expediente de alumna (Archivo Histórico Nacional).

¹³⁷ Ese año solamente dos personas más obtendrían ese mérito académico, Marín Santos Romero e Ignacio Méndez González Valdés.

¹³⁸ Mientras que en el Expediente Académico que se menciona en el artículo de Carmen Benso y Rosa María Cid Galante (2007) queda registrado que asistió al Instituto Provincial de Ourense; en el Expediente localizado en el *Archivo Histórico Nacional*, se indica textualmente que “celebró el último ejercicio del Grado de Bachiller en el Instituto de Pontevedra”, el 10 de marzo de 1917 y que se expidió su Título de Bachiller el 8 de agosto de 1923.

En 1927, después de aprobar las asignaturas agrupadas en los cuatro cursos académicos que comprendían el Plan de Estudios de la Licenciatura de Ciencias (sección de Químicas), finalizó sus estudios con una nota media de notable¹³⁹. Por esas fechas fue presentada como ejemplo de mujeres que triunfaban en sus estudios, y así quedaría recogido en un artículo de la época titulado “Orensanas que triunfan”, en *La Región*, 22 de junio de 1927:

La señorita María del Patrocinio Armesto Alonso que terminó en la Universidad Compostelana los estudios de la Carrera de Ciencias Químicas con brillantísimas calificaciones....Y el triunfo es tanto mayor, porque supone un noble esfuerzo el llevado a cabo por la Señorita Armesto Alonso, en esta edad en que la mayoría de las mujeres sueñan únicamente con estas fiestas sociales, o dedican las horas a un “flirteo” discreto [...] (citado en Cid Galante, 2004).

Desde la Universidad de Santiago solicitó el traslado a la Universidad de Madrid¹⁴⁰ para proseguir sus estudios formativos y, con 22 años (el 15 de septiembre de 1928), se matriculó desde la modalidad oficial en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid (curso 1928-1929)¹⁴¹, en donde cursaría las asignaturas de: *Análisis Químico Especial*, *Mecánica Química* y *Química Biológica*. Obtuvo en los exámenes correspondientes un sobresaliente y dos notables (otorgándole en todos ellos la máxima calificación: matrícula de honor). El 30 de septiembre de 1930 llevó a cabo en la Universidad de Santiago las pruebas para verificar el grado de su Licenciatura, mostrar su suficiencia, y así obtener el título académico correspondiente (este documento oficial sería expedido un mes después, el 23 de octubre).

¹³⁹ Como consta en los expedientes académicos del *Archivo Histórico Universitario*, detallado en “Historia das nosas mulleres ourensás”, en el blog: <http://mulleresourensas.blogspot.com/2009/03/maria-del-patrocinio-armesto-alonso.html> (publicado el 5 de marzo de 2009). También queda recogido en su Certificación Académica Personal de la Universidad Central (ARCM, Expediente personal. Signatura 173848), en donde se comprueba que se matriculó de 16 asignaturas (entre los cursos 1923-1924 y 1926-1927), en la mayoría de los casos con excelentes resultados: 5 Matrículas de Honor; 4 Sobresalientes; 2 Notables; y 5 Aprobados. En el AHN, por su parte, se señala en el Expediente correspondiente que obtuvo matrícula de honor en Química Orgánica de 2º curso, Química Técnica y Química Teórica.

¹⁴⁰ Nada más llegar a Madrid, en el mismo mes de septiembre, dirigió al Director General de Enseñanza Superior y Secundaria, una solicitud para ser nombrada ayudante interina del Instituto Cardenal Cisneros. Fue de esta forma cómo, tras la fase de concurso, el 17 de diciembre de 1928, fue nombrada para desempeñar una ayudantía adscrita a las clases de Ciencias, nombramiento que se extendería durante al menos cuatro cursos más, teniendo como destino la asignatura de Química (1928-1929 y 1929-1930) o Física y Química (1930-1931 y 1931-1932). Atendiendo al currículo diseñado en los Planes de estudios de esos cursos, dichas materias se impartían en los últimos años, entre 5º y 6º: en 5º *Física* y en 6º *Química* (Plan Callejo (1926); y en 5º *Física* y en 6º *Química General* y, para el alumnado de Letras, *Física* (Plan adaptado de 1903).

¹⁴¹ En septiembre de 1928, abonó los derechos correspondientes a las prácticas de la asignatura de Química Biológica en la Secretaría de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

➤ Para comprender en toda su magnitud la historia de las mujeres en la Universidad, habría que analizar las cifras de acceso (matrícula) y las cifras de permanencia (títulos académicos). También hemos visto cómo unida a esa información cuantitativa, existe otra que emana de la propia experiencia de las alumnas (obstáculos y facilitadores en el acceso y terminación de estudios superiores).

Por ejemplo, con 25 años **María de los Desamparados Alcedo y de la Espada**¹⁴² inició en Madrid la carrera de Ciencias Naturales en el Plan de Estudios antiguo por lo que, más tarde, se vio obligada a incorporarse al nuevo Plan con algunas dificultades, como la ausencia de asignaturas en el nuevo¹⁴³. Además, durante los cinco cursos que tardó en completar su carrera residió en la capital junto a su madre, en la calle Sánchez Barcaiztegui¹⁴⁴. Matriculada en la modalidad no oficial, cada año entre abril y mayo (convocatoria ordinaria) o en agosto (convocatoria extraordinaria), se fue presentando a los exámenes correspondientes, pero no llegaría a obtener unas calificaciones excesivamente altas (en algunas materias se tuvo que examinar dos veces), tal vez porque, entre otras cosas, debía simultanear sus estudios con un trabajo con el que pudiera llevar dinero a casa¹⁴⁵. Finalmente y conforme al Real Decreto de 10 de marzo de 1917, se licenció en Ciencias Naturales en 1931, tras obtener sendos notables (Organografía y Fisiología vegetal; Organografía y Fisiología Animal), sobresalientes (Geología con nociones de Cristalografía; Cristalografía) y alguna matrícula de honor (Mineralogía descriptiva; Fitografía y Geografía).

¹⁴² Nacida en Valencia, en 1901. Hija de Joaquín de Alcedo y María de la Espada, permaneció en Valencia hasta finalizar sus estudios de Bachillerato en el Instituto General y Técnico de Valencia donde “celebró el último ejercicio del Grado de Bachiller”, el 10 de marzo de 1917. En este instituto coincidió con Celso Arévalo, que fue su profesor en los cursos académicos de 1915-1916 y de 1916-1917 (Alcedo, 1993; citado en Casado, comunicación personal, 2009). Poco sabemos desde que se tituló hasta que comenzó sus estudios superiores en Madrid en 1926 (matrícula libre), aunque sí tenemos constancia de cuándo fue expedido su Título de Bachiller, el 14 de mayo de 1918.

¹⁴³ Al realizar sus estudios bajo un Plan derogado se encontró con que al no aprobar Matemáticas (curso 1928-1929), en la convocatoria de septiembre no había conseguido la nota de Cristalografía (previamente tenía que tener aprobada Matemáticas para presentarse esta materia). El problema es que con el nuevo Plan de estudios ya no había Cristalografía, por lo que tuvo que solicitar poder examinarse de manera extraordinaria en enero, cosa que la Junta de la Facultad le denegó (por no encontrarse en los casos para tal concesión).

¹⁴⁴ En el expediente de personal del ARCM queda consignado que estaba domiciliada en el nº 5. Sin embargo, en otros documentos encontrados se registra que en 1930, se mudaron muy cerca de allí, a la calle Don Ramón de la Cruz, nº 51 (*Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, Tomo XXXIV, 1934-1935) o que vivía en el nº 15 (*Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, Tomo XXX, 1930).

¹⁴⁵ Con el fallecimiento de su progenitor no sabemos cómo se mantuvo la familia, tuvo que aspirar a matrículas gratuitas para poder superar todas las materias. En el expediente personal del AHN se conserva una carta suya fechada el 6 de mayo de 1931, dirigida al Decano de la Universidad Central (Luis Octavio de Toledo) suplicando “le sea concedida matrícula gratuita en cuatro asignaturas de las cinco que le faltan, para terminar la carrera de Ciencias Naturales”. Llegó incluso a declarar que no percibía ningún sueldo público (Estado, Provincia o Municipio) y que sobrevivía por su trabajo Manual, “que escasamente me basta para cubrir las necesidades más perentorias”. El Decano accedió a su solicitud.

Igualmente resulta interesante señalar que uno de los medios que pudieron ayudar en el proceso de normalización de la presencia de estas mujeres fue el prestigio académico que lograron algunas de las universitarias, ya fuese en la Licenciatura o en el Doctorado. En este sentido, es de destacar el papel que jugó la prensa en esto, puesto que cada año se hacía eco de este tipo de noticias.

Las estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras **Felipa Niño Mas, María Teresa Oliveros Rives, Dolores Salazar Bermúdez, María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar, Matilde Moliner Ruiz, María Pura Lorenzana Prado, Consuelo Burell y Mata, Carmen Castro Madinaveitia, Enriqueta Hors Bresmes y Caridad Marín Pascual** lograron obtener el máximo mérito académico al que se podía aspirar, al recibir con su título universitario el Premio Extraordinario. Lo mismo sucedió en el caso de las estudiantes de honor de la Facultad de Ciencias como **Elena Paunero Ruiz, Josefa Marti Tortajada, Luz Trinidad Gutiérrez Sarasíbar, Adela Barnés González, Dorotea Barnés González, Elena Felipe González, Jenara Vicenta Arnal Yarza, Carlota Rodríguez de Robles y Junquera y María Teresa Toral Peñaranda.**

Algunas licenciadas como **María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar**¹⁴⁶ aparecerían mencionadas como las destinadas del Premio Extraordinario. En la convocatoria de 1926, año en el que obtuvo el Título académico de Licenciatura en Filosofía y Letras (sección Historia), con Premio Extraordinario, solamente tres personas más lo consiguieron: Enrique Lafuente, Juana Molina y Elena Amat. Otra historiadora que logró este mérito académico al acabar la Licenciatura fue **María Pura Lorenzana Prado**¹⁴⁷, que se trasladó a Madrid para matricularse en los estudios de Doctorado.

En el caso de **Consuelo Burell y Mata**¹⁴⁸ y **Carmen Castro Madinaveitia**¹⁴⁹, licenciadas en Filosofía y Letras por la Universidad Central en la etapa republicana,

¹⁴⁶ Oriunda de Granada como sus padres, Manuel Gómez-Moreno Martínez (catedrático de universidad, historiador y arqueólogo) y Elena Rodríguez-Bolívar López (familiar de Francisco Giner de los Ríos), nació en 1907. Tuvo cuatro hermanos, dos varones y dos mujeres (Natividad y Carmen, la más pequeña de todos, que nació en 1914, estudió en el Instituto-Escuela de Madrid y más tarde se licenció en Ciencias Naturales).

¹⁴⁷ Nació el 5 de febrero de 1910 en Villasante (Lugo). Terminó la carrera universitaria con Premio Extraordinario en todas las asignaturas y fue Premio Extraordinario de Licenciatura, por oposición. Aprobó todas las asignaturas del programa de Doctorado.

¹⁴⁸ Esta madrileña, nacida en 1911, era una de las hijas de Julio Burell y Cuéllar, político liberal que llegó a ser Ministro de Instrucción Pública y Diputado a Cortes, y de María Luisa de Mata y Regüelferos, Condesa de Torre Mata (que tuvieron dos hijos más, José y Aurora). Su Título de Licenciatura fue expedido el 30 de noviembre de 1933.

¹⁴⁹ Oriunda de San Sebastián, nacida en 1912. Hija del historiador y filólogo institucionista Américo Castro, de ascendencia andaluza (nació en Brasil, pero con tres años su familia y él regresaron a España, viviendo a partir de entonces en Granada) y Carmen Madinaveitia, de ascendencia vasca (hija del doctor Juan Madinaveitia). En octubre de 1932, junto a María de la Encarnación Plans y Sanz de Bremond, obtuvo el Premio Extraordinario de Licenciatura de Filosofía y Letras (título expedido el 3 de mayo de 1933 por la Universidad Central).

consiguieron el Premio Extraordinario entre el alumnado más sobresaliente de la sección de Letras. Unos años antes, había obtenido ese honor la madrileña **Enriqueta Hors Bresmes**¹⁵⁰, que terminados estos estudios universitarios, el 29 de septiembre de 1928 obtuvo el Premio Extraordinario de Licenciatura, junto a María San José Fernández, y un premio en metálico del Presupuesto del Estado. En esa misma Facultad continuó formándose, consiguiendo en 1929 uno de los tres premios en metálico que se concedieron, junto a Salatiel Bernard Sáenz¹⁵¹ y Francisco Pérez Carballo¹⁵² (*El Sol* de 2 de octubre de 1929).

Por su parte, **Caridad Marín Pascual**¹⁵³ también había conseguido un reocnocimiento parecido en la Sección de Letras. En 1927 recibió uno de los Premios en metálico dispuestos en el Presupuesto del Estado (los otros dos recayeron en Miguel Santiago Rodríguez y Salatiel Bernard Sáenz), y ese mismo año empezó a trabajar como profesora *aspirante* de Lenguas Clásicas en el Instituto-Escuela de Madrid.

Entre las estudiantes de Ciencias también hubo alumnas sobresalientes, como **Luz Trinidad Gutiérrez Sarasíbar**¹⁵⁴. Esta maestra logró en 1930 el Título de Licenciatura en Ciencias Naturales con Premio Extraordinario por la Universidad de Madrid. Sólo otros tres estudiantes de esa Licenciatura obtuvieron ese mérito: Juan Gil Collado, Julia Morros Sardá y Flavio Ramón Pulido Muñoz (*ABC* de 2 de octubre de 1930). Tras finalizar estos estudios superiores, continuó formándose hasta llegar a ser doctora en Ciencias Naturales.

La sevillana **Dolores Salazar Bermúdez**¹⁵⁵ se convirtió a partir de 1930 en doctora en Ciencias Históricas con Premio Extraordinario por la Universidad de

¹⁵⁰ Madrileña nacida el 2 de julio de 1907, cursó su carrera universitaria en la capital. Según consta en su Hoja de Servicios de 1 de julio de 1935, por esas fechas todavía no había leído su tesis doctoral, pero tenía aprobadas las asignaturas del Doctorado (Filología románica, Literatura rabínica, Literatura arábigo-española y Sánscrito) y también dos asignaturas complementarias, Arqueología y Numismática (Fuente: ACMEC).

¹⁵¹ Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras (sección Historia) que solicitó ser aspirante al magisterio secundario en el I-E en 1930, pero no fue admitido. Ejerció como profesor de Lengua en el Instituto Rodrigo Caro de Utrera (donde llegó a ser director), cindiendo con **Dolores Salazar Bermúdez** que se encontraba allí como encargada de curso.

¹⁵² Universitario madrileño que llegó a ejercer como ayudante en la Facultad de Derecho de Madrid durante el periodo republicano, y en 1936 fue nombrado gobernador civil de La Coruña. Casado ese mismo año con Juana Capdevielle, funcionaria del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que consiguió una plaza de bibliotecaria en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

¹⁵³ Según señala Consuelo Flecha (2010), nació en Lérida en 1906, y se licenció en Historia por la Universidad de Barcelona. No obstante, otras fuentes consultadas hacen pensar que se licenció y doctoró en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid.

¹⁵⁴ Hija de Manuela Sarasíbar.

¹⁵⁵ Nacida el 12 de junio de 1903 en Villanueva del Ariscal (Sevilla), su hermana Teresa también desarrolló una trayectoria académica y profesional importante durante la Segunda República (doctora en Ciencias Químicas con Premio Extraordinario, pensionada por la JAEIC, colaboró en trabajos de investigación en el Instituto Nacional de Física y Química, y trabajó como profesora auxiliar en la Facultad de Ciencias de Madrid). Pero tenía dos hermanos más: María de la Concepción (doctora en

Madrid. Solamente dos personas más obtuvieron ese mérito en 1930, Enrique Lafuente Ferrari y **Felipa Niño Mas**¹⁵⁶ (*ABC* de 2 de octubre de 1930), que ya había logrado ese resultado en la Licenciatura (1922), donde solamente otra persona había alcanzado ese premio académico en esa convocatoria, María de la Concepción Muedra Benedito¹⁵⁷.

Entre las licenciadas en Ciencias también se encontraban algunas doctoras, como **Elena Paunero Ruiz**¹⁵⁸, que continuó sus estudios superiores hasta doctorarse en Ciencias Naturales por la Universidad de Madrid (con Premio Extraordinario en 1930), tras la lectura de su tesis doctoral titulada *Diferentes tipos de mohos, su estudio en cultivo* (leída en 1929).

Después de estos ejemplos, y retomando el artículo de Ramón Ezquerro (1926) sobre el colectivo universitario femenino, queda en parte obsoleta su opinión sobre el nivel académico de éstas:

En su conducta intelectual, se puede afirmar que, por lo general, son más estudiosas que los varones; trabajan con más empeño, paciencia y constancia, debido en parte al amor propio y a carecer de los numerosos motivos o pretextos que tientan al hombre a abandonar su labor y dedicarse a diversiones. [...] Por el lado opuesto, a pesar de las notas brillantes, tampoco es frecuente el tipo de extraordinaria inteligencia, que se da más bien en el sexo masculino. Se mantienen en un decoroso término medio, tendiendo más bien al aprovechamiento, sobresaliendo por la aplicación, y como defecto principal, el memorismo (Ezquerro, 1926, pp. 535-536).

A continuación se ofrece una relación de las Facultades donde las profesoras investigadas cursaron sus respectivas carreras universitarias.

Filosofía y Letras en 1946, casada con el catedrático Julio González González) y Rafael (que llegaría a ser Magistrado, juez de primera instancia en Madrid).

¹⁵⁶ Nacida en Benavente (Zamora) en 1902. Licenciada en Filosofía y Letras (sección de Historia) con Premio Extraordinario (1922) y doctora en Ciencias Históricas con Premio Extraordinario (1930) por la Universidad de Madrid.

¹⁵⁷ Natural de Valencia (1902), fue aspirante al magisterio secundario durante siete cursos académicos (1923-1930), coincidiendo en el Instituto-Escuela de Madrid con **Felipa Niño Mas** (pues **Dolores Salazar Bermúdez** ingresaría más tarde en este centro).

¹⁵⁸ Nacida en Valladolid, el 21 de septiembre de 1906. Hija de Jerónimo Paunero Redondo y Elena Ruiz Patiño, ambos maestros de escuela, el primero nacido en Mucientes (Valladolid) y la segunda en Villagarcía de Arosa (Pontevedra). Tuvo un hermano, Luis, que también tuvo una excelente trayectoria como maestro de Ciencias en las Escuelas Normales de La Laguna y Sevilla (en esta última, como director), ayudante en los institutos de segunda enseñanza de Sevilla durante la II República, y que además fue pensionado por la JAEIC. Poco después la familia se traslada a Madrid, donde su madre ocupó un puesto como auxiliar en la Escuela Superior de Magisterio (1909) y su padre tras ganar las oposiciones para plazas vacantes de Oficial y Auxiliares de la Secretaría de Instrucción Pública, terminó trabajando como auxiliar en la Junta provincial de Instrucción Pública de la capital (*Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, de 20 de enero de 1909).

Tabla 12. Relación de profesoras con carreras universitarias

FILOSOFÍA Y LETRAS	▪ María del Carmen Aguayo Balseiro ▪ Concepción de Albornoz Salas¹⁵⁹ ▪ María del Rosario Alcántara Montalvo ▪ Elisa Álvarez de la Riva ▪ María Luisa Álvarez Quesada ▪ Teresa Andrés Zamora ▪ María Teresa Angulo de Michelena ▪ Ana Antequera Azpiri¹⁶⁰ ▪ Lucinia de Arana Lasarte¹⁶¹ ▪ María de la Paz Barbero Rebolledo¹⁶² ▪ Evelia Belloso Temprano ▪ Elisa Bernis Madrazo ▪ María Manuela Braña de Diego ▪ Ana Bravo Porro ▪ Consuelo Burell y Mata ▪ María de la Encarnación Cabré Herreros¹⁶³ ▪ Ángela Campos Arteaga ▪ Ana María Cantón-Salazar y O'dena¹⁶⁴ ▪ Carmen Castro Madinaveitia ▪ María de las Mercedes de Cosío Moreno ▪ Luisa Cuesta Gutiérrez	▪ María Manuela Fernández Mateos del Campo ▪ María del Carmen Fernández Moya ▪ Julia de Francisco Iglesias ▪ Rosario Fuentes Pérez ▪ Hortensia Fuster Villegas ▪ Elisa García Aráez ▪ María García Goy ▪ Isabel García Lorca ▪ María del Carmen García-Lorenzana García¹⁶⁵ ▪ Carmen García Ruiz ▪ Carmen Gayarre Galbete ▪ Manuela Gómez Juan ▪ María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar ▪ Anisia González Barrachina ▪ Mercedes González Heredia y Garcés¹⁶⁶ ▪ Cecilia Herrero Zardoya ▪ Enriqueta Hors Bresmes ▪ Juliana Izquierdo Moya ▪ María del Carmen Jalón Gómez ▪ Pilar Lago Couceiro

¹⁵⁹ Hija de los asturianos Álvaro de Albornoz y Amalia Salas, nació en Luarca (Oviedo) el 29 de abril de 1900. Al año siguiente nacería su hermano Álvaro, que sería ingeniero. Se licenció en Filosofía y Letras (sección Letras) por la Universidad de Madrid.

¹⁶⁰ Natural de Madrid, licenciada en Letras por la Universidad Central.

¹⁶¹ Natural de Andoain (Guipúzcoa).

¹⁶² Madrileña nacida el 13 de mayo de 1911. Era la hija mayor de Servando Barbero y Julia Rebolledo, y tendría una hermana (Pura) y dos hermanos (Ramón y Manuel), que también estudiarían carreras universitarias. Se casó con Francisco Javier González Echegoyen, con quien tuvo tres hijas (María, Amelia y Pacela) y un hijo (J. Ignacio). Falleció en Madrid el 6 de octubre de 2002.

¹⁶³ Hija del arqueólogo Juan Cabré Aguiló y Antonia Herreros; tuvo un hermano, Enrique. Nació en Madrid en 1911 y falleció el 18 de marzo de 2005.

¹⁶⁴ Esta licenciada en Historia, nació en Tarragona en 1903; era la hija del general de división Juan Cantón-Salazar, futuro gobernador de Zaragoza durante la Dictadura de Primo de Rivera, y tuvo al menos dos hermanas: María Paz, profesora de Geografía en la Escuela Normal del Magisterio Primario (Soria), y María de las Mercedes, inspectora de primera enseñanza (Oviedo, Zaragoza y Segovia).

¹⁶⁵ Nacida en 1903, en Huergas de Babia (León).

¹⁶⁶ Hija de Genaro González de Heredia y Suso y de Pilar Garcés y Pabón, nacida el 6 de enero de 1906. Tuvo cuatro hermanos: Enrique Alberto (Conde de Saceda), Pilar, José, y María Teresa. Cursó los estudios universitarios en Madrid.

(Continuación Tabla 12. Relación de profesoras con carreras universitarias)		
FILOS. Y LETRAS	▪ Amada López Meneses¹⁶⁷ ▪ María Pura Lorenzana Prado ▪ Caridad Marín Pascual ▪ María Martínez Fernández ▪ Matilde Moliner Ruiz ▪ Felipa Niño Mas ▪ María Teresa Oliveros Rives ▪ Carmen Pena García-Ormaechea ▪ Concepción Peña Pastor ▪ María del Pilar Rais Ejerique ▪ Ángeles Clara Roda Aguirre ▪ Dolores Salazar Bermúdez ▪ María Sánchez Arbós ▪ María Teresa Santos Roviralta	▪ Josefina Sela Sampil ▪ María del Carmen Sierra Domínguez ▪ Dagny Stabel-Hansen Spolander¹⁶⁸ ▪ Concepción Suárez del Otero Aguirre ▪ María Antonia Suau Mercadal ▪ Amelia Tello Valdivieso ▪ Ana Torres Villarino ▪ María Cruz del Pilar Villacampa y Buisan ▪ Josefa Viñas Navarro ▪ Alla Vook Khemelevsky ▪ María Zambrano Alarcón
	▪ María de los Desamparados Alcedo y de la Espada ▪ Juana Álvarez-Prida Vega¹⁶⁹ ▪ María Luisa Álvarez-Santullano y Brzezicka ▪ María Aragón García-Suelto ▪ María del Patrocinio Armesto Alonso¹⁷⁰	▪ Jenara Vicenta Arnal Yarza ▪ Antonia Bardán Mateu¹⁷¹ ▪ Adela Barnés González ▪ Dorotea Barnés González ▪ Victoria Beatriz Baylos Corroza ▪ Rosa Bernis Madrazo ▪ Elena Felipe González ▪ Encarnación Fuyola Miret

¹⁶⁷ Hija de Octavio López y María Meneses, nacida en Los Casares (Lugo), el 20 de junio de 1906. Se licenció en Filosofía y Letras (sección Historia) en la Universidad Central, donde continuó sus estudios de doctorado y la especialidad de Letras de la licenciatura de Filosofía y Letras.

¹⁶⁸ Nacida en 1899 en el seno de una familia noruega, hija de Christian Stabel-Hansen y de Frida Alexandra Spolander, era la pequeña de varios hermanos (Thyra o “Loulou”, Alf, Fritiof, Ivar José, Leif y Birger). Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad Central (Madrid).

¹⁶⁹ Hija de Emilio Álvarez-Prida Arias y de Pura Vega Quiñones, Juana María de la Purificación Emilia Álvarez-Prida Vega nació en Fresnedo de Teverga (Asturias), el 10 de febrero de 1900. Serían familia numerosa, entre sus hermanos estaban José (abogado) y Elena (que se casaría con el ingeniero Ricardo de Madariaga). Estudió la carrera en la Universidad de Oviedo.

¹⁷⁰ Nacida el 14 de julio de 1906, en Alcañices (Zamora). En el Acta de nacimiento puede leerse que su padre, Odilo Armesto Salgado, era teniente de Carabineros y su madre, Elvira Alonso, estaba “dedicada a las ocupaciones propias de su sexo”. Realizó sus estudios de Bachillerato en el Instituto nacional de segunda enseñanza de Ponferrada, y en 1923 ingresó en la Facultad de Ciencias de Santiago de Compostela, completando parte de estos estudios en la Universidad de Oviedo.

¹⁷¹ Hija de María Mateu, esta madrileña formaría parte de una familia numerosa integrada por ocho hermanos: María Josefa (“María”), Francisco, Amparo Emma (“Emma”), Carmen, José María (“José”), Paulina, Asunción y ella. Además, no sería la única en realizar una carrera universitaria, sino que sus hermanos y hermanas también desarrollarían una labor destacada en el panorama científico e industrial español: “María” doctora en Medicina; Francisco, ingeniero de Obras Públicas; “Emma”, doctora en Ciencias Naturales que trabajó en los Laboratorio de Oceanografía; Carmen, odontóloga; y, “José” ingeniero industrial.

(Continuación Tabla 12. Relación de profesoras con carreras universitarias)	
CIENCIAS	▪ Carmen García Amo¹⁷² ▪ María Paz García del Valle¹⁷³ ▪ María de las Mercedes García López ▪ Antonia Amparo Gasco Gascón ▪ Pilar González González ▪ Luz Trinidad Gutiérrez Sarasibar ▪ Carmen Herrero Ayllón¹⁷⁴ ▪ Pilar de Madariaga Rojo¹⁷⁵ ▪ Josefa Marti Tortajada¹⁷⁶ ▪ María del Pilar Martínez Sancho ▪ María del Pilar Martínez Sanz ▪ María Concepción Moratinos Mato ▪ María de los Dolores Pardo Gayoso
	▪ Elena Paunero Ruiz ▪ Asunción Portolés Train ▪ Carlota Rodríguez de Robles y Junquera ▪ Nemesia Rodríguez Fernández-Llamazares ▪ María Roldán Castros ▪ Natividad Sánchez Ferrero ▪ Virginia Sánchez-Carpintero Pérez ▪ María Teresa Toral Peñaranda ▪ Pilar Villán Bertrán ▪ María del Carmen Zapata Zapata¹⁷⁷ ▪ Paulina de Zavala Lafora¹⁷⁸

¹⁷² Oriunda de Torrecilla de la Orden (Valladolid), nacida el 11 de junio de 1905, era hija del médico y farmacéutico Pedro García Gavilán (natural de Nava del Rey) y de Rosa Amo Martín-Herrera (ama de casa), que tendrían dos hijos más, Pedro y José Pablo (éste último también tuvo una óptima trayectoria académica, en su caso como médico, pensionado o con la consideración de pensionado por la JAEIC en varias ocasiones). Cursó el Bachillerato en el Instituto de Santander (título académico expedido el 24 de abril de 1924), donde su padre tenía una Farmacia, y de allí se matriculó de la carrera de Químicas en la Universidad de Santiago de Compostela (con nota de sobresaliente). Tras esta Licenciatura pasaría, ya durante el Franquismo, a estudiar Farmacia (Título de Licenciatura expedido el 27 de febrero 1942) y continuaría con los estudios de doctorado en Madrid, con una tesis doctoral titulada *Estudio comparativo de los métodos de hidrólisis de proteínas* y dirigida por Santos Ruiz (del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Farmacia), que fue presentada en 1951.

¹⁷³ Hija de Isaac García Alonso y Filomena del Valle (que tuvieron cuatro hijos más: Elena, Isaac, Manuel y Francisco Javier), nació el 13 de marzo de 1908, en San Esteban de Gormaz (Soria), aunque se matriculó de la Licenciatura en la Universidad de Madrid. Se casaría con el arquitecto Arturo Roldán Palomo, con quien tuvo dos hijas (María Paz y Elena) y cuatro hijos (Arturo, Francisco Javier, Mario, Fernando y Rafael). Falleció en Madrid, el 6 de diciembre de 1959.

¹⁷⁴ Esta madrileña, hija de Román Herrero y Vicenta Ayllón, nació el 13 de septiembre de 1913. Tuvo tres hermanos, Vicente, Enrique y Román. Licenciada en Ciencias Químicas en 1933, prosiguió sus estudios de Doctorado en la Universidad de Madrid. Casada con el químico Ángel Vian Ortuño, compañero suyo de la Facultad con quien tuvo cinco hijos: Mariano, Carmen, Ángeles, Ana y Alejandro. Falleció en Madrid el 10 de mayo de 1997.

¹⁷⁵ Madrileña nacida el 21 de abril de 1903. Hija de Darío José de Madariaga Castro, militar liberal de ascendencia vasca, y María Ascensión Rojo Regi, oriunda de La Habana pero con familia gallega (y que falleció tras el parto). Era la cuarta de un total de once hermanos (Ricardo, Emilio, Nieves, Ascensión, César, Asunción, José, Roberto, Salvador, Rogelio y ella). Licenciada en Ciencias (sección Químicas) por la Universidad Central (desde 1929).

¹⁷⁶ Licenciada en Ciencias Naturales por la Universidad Central (llegaría a doctorarse). En el curso 1932-1933 se le concedió matrícula gratuita y un subsidio de 200 pesetas mensuales, de junio de 1932 a octubre de 1933, para asistir a la Facultad de Ciencias (*El Sol* de 17 de septiembre de 1932).

¹⁷⁷ Durante la II República, su hermano Clemente fue profesor auxiliar de Física y Química en la Universidad de Santiago de Compostela.

¹⁷⁸ Madrileña nacida en 1907.

(Continuación Tabla 12. Relación de profesoras con carreras universitarias)		
DERECHO	▪ María de la Encarnación Corrales Gallego ▪ Luisa Cuesta Gutiérrez	▪ Juliana Izquierdo Moya ▪ Concepción Peña Pastor
FARMACIA	▪ Esperanza María García Jiménez Sainz¹⁷⁹ ▪ María Teresa Toral Peñaranda	▪ Virginia Sánchez-Carpintero Pérez
MEDICINA	▪ Concepción Peña Pastor	▪ Aurora Villa Olmedo¹⁸⁰
Fuente: Elaboración propia.		

Finalmente, también queremos señalar un interesante evento cultural selecto en el que algunas de estas mujeres participaron: el *Crucero Universitario por el Mediterráneo*, que se celebró en el verano de 1933, durante los meses de junio y julio. Detrás de este proyecto, de claro barniz institucionista, se encontraba Manuel García Morente por entonces Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Fernando Chueca, uno de estudiantes privilegiados que disfrutaron de esa actividad, recuerda muy bien cómo fue esa experiencia que para él comenzó en su viaje de Madrid a Barcelona:

Con Don Manuel [Gómez-Moreno] estaba su hija María Elena. María Elena me recibió con toda su generosa efusión. [...] Llegamos a Barcelona [...] y pernoctamos en el “Ciudad de Cádiz”, el barco que había de conducirnos por el Mediterráneo. Don Manuel García Morente, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Jefe Supremo de la expedición, nos pasó lista en el barco con rigor militar (Chueca, 1998, p. 15).

¹⁷⁹ Nacida el 21 de diciembre de 1900, tras finalizar sus estudios de Bachillerato en el curso 1918-1919 (realizó el último ejercicio del Grado de Bachiller el 29 de diciembre de 1919), y de ahí paso a la Facultad de Ciencias de Madrid. Al igual que **Virginia Sánchez-Carpintero** (compañera del San Isidro) también se licenció en Farmacia por la Universidad de Madrid. Fue la única mujer premiada en el concurso de 1920 que organizó la Real Academia Nacional de Farmacia.

¹⁸⁰ Hija de Luis Villa y Filomena Olmedo, nacida en Madrid el 16 de octubre de 1913, en el seno de una familia de músicos: su tío era Ricardo Villa González, que fue un afamado maestro y director de la banda municipal de Madrid (fallecido en 1935) y su padre era el violonchelo solista de la banda municipal. Se interesó por la actividad física y la medicina. Se matriculó en la Universidad Central, donde realizó el Cursillo sobre los fundamentos fisiológicos de la Educación Física (1934) y la carrera de Medicina (que finalizó en 1939).

Se trataba de un viaje cultural en donde se reunieron 190 personas según el propio García-Morente (1933) integrados por:

- Quince catedráticos de universidad.
- Trece profesores/as (auxiliares y ayudantes).
- Ciento veintitrés estudiantes y quince antiguos estudiantes (por entonces bibliotecarios, archiveros, profesores de instituto, etc.) de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Un profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid y diecinueve de las de Madrid y Barcelona.
- Una enfermera.
- Tres funcionarios, uno de la Marina civil y dos del Patronato de Turismo.

Fernando de los Ríos, el Ministro de Instrucción Pública de ese momento, hizo saber a la prensa los pormenores del viaje. Irían cuarenta estudiantes becarios de la Facultad de Filosofía y Letras, que irían acompañados del correspondiente profesorado, “y una veintena de cada una de las escuelas de Arquitectura. [El viaje serviría para] que los expedicionarios aumenten su bagaje cultural” (*La Voz*, 25 de marzo de 1933, p. 5). Saliendo desde Barcelona, recorrerían numerosos lugares de interés: Túnez, Malta, Egipto, Palestina y Tierra Santa, Beirut y Damasco, Creta, Rodas, Turquía, Grecia, Italia y Mallorca.

Los pasajes para el “Ciudad de Cádiz”, que era como se llamaba el barco, fueron otorgados a los alumnos y alumnas más brillantes, de los que a aproximadamente un 25% se les sufragaba el viaje por completo, a otro tanto se les medio pensionaba, y el resto debían pagar 1.600 pts. Durante los 45 días que duró la experiencia, el barco se convirtió en un espacio de aprendizaje, en un aula sin clases.

Como no podía ser de otro modo, algunas de las mujeres investigadas, también participaron de este viaje pedagógico, como **Carmen Aguayo Balseiro**¹⁸¹, **Elisa García-Aráez**, **Ángela Campos Arteaga**¹⁸², **María de la Paz Barbero Rebolledo**,

¹⁸¹ Existen fotos en las que se ve acompañada de **María de la Paz Barbero**, **Amelia Tello Valdivieso**, **María Josefa Hernández Sampelayo** y **María Ugarte** (cedidas por esta última para la Exposición “La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República” que se mostró entre diciembre de 2008 y febrero de 2009).

¹⁸² Nació el 9 de junio de 1912 en Palencia, en el seno de una familia de la clase media. Hija de José Campos Campaña (funcionario, registrador de la propiedad) y Ángela Arteaga Montilla (que tuvieron, al menos un hijo más pequeño, José, nacido en 1914 en Ávila). En 1929, al acabar el Bachillerato en el Instituto-Escuela ingresó al Magisterio, donde le convalidaron algunas asignaturas. Más tarde, en la Universidad de Madrid, cursaría la Licenciatura de Filosofía y Letras coincidiendo con **Amelia Tello Valdivieso**, **Isabel García Lorca**, **Mercedes González de Heredia y Garcés**, **María de la Paz Barbero Rebolledo**, **Aurora García Castilla**, **Catali Carnicer**, **Dora Enciso**, las hermanas **Giménez**

María de la Encarnación Cabré Herreros, María Manuela Braña de Diego, Isabel García Lorca, Amelia Tello Valdivieso¹⁸³ y María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar¹⁸⁴. Pero es que, además, **Juliana Izquierdo Moya** (ayudante) y **Felipa Niño Mas** fueron dos de las mujeres en ocupar los pasajes para docentes universitarios.

Profesorado y estudiantes se distribuyeron, siguiendo las directrices de José Ferrandis (secretario de la expedición), en ocho grupos de máximo 20-24 personas cada uno. Fue así como **Juliana Izquierdo Moya**, acompañada por los profesores Gregorio Marañón Moya y Luis Pericor García, pasó ese tiempo con los estudiantes José Albiñana Moltó, Pablo Álvarez Rubiano, Sebastián Benítez Lumbreras, Ernesto Jiménez Navarro, María Desamparados Blasco Alonso, Josefa Chaume Aguilar, Dionisio Fernández Fernández, Luisa Frías Cañizares, María Magallón Ferrer, Ángeles Belda Soler y Mercedes Magallón Ferrer (Gracia y Fullola, 2006).

Es comprensible que, con el paso de los días, el profesorado se fuese desentendiendo y las experiencias no siempre fueran buenas:

Pero es indudable que, para quienes tuvieron la suerte de subir a bordo del Ciudad de Cádiz el 15/06/1933, la experiencia vivida supuso claramente un punto de inflexión e sus vidas. En palabras de Isabel García Lorca [dirigidas a su familia a finales de julio]: “[...] este viaje sirve tanto casi como la carrera, no por los conocimientos que sacas de las cosas, sino porque todo lo que has visto se te queda dentro, y notas que eres mucho más persona” [Carta de 22 de julio de 1933. Fuente: Archivo Fundación Federico García Lorca]

“[...] desde ahora mi vida se divide en dos partes: antes y después del viaje por el Mediterráneo, ha sido un buen final de carrera, y una de las cosas más principales de mi vida, algo que yo no habría ni pensado por creerlo irrealizable” [Carta de 28 de julio de 1933. Fuente: Archivo FFGL] (Gracia y Fullola, 2006, p. 387).

No obstante, la pequeña de las hermanas **Barnés**, sí tendría gratos recuerdos de la travesía:

Hacía unos días que a mi padre le habían nombrado ministro y me pidió que no fuera, pero yo lloraba desconsoladamente y fui. Zarpamos en 1933 del puerto de Barcelona y visitamos ciudades, monumentos y vestigios culturales de países como Túnez, Malta, Egipto, Alejandría, Jerusalén o Creta. [...] Los profesores nos explicaban todo lo

Ramos (Ana María, Enriqueta y Carmen), Laura de los Ríos, Mácar Nogués, María Josefa Hernández Sampelayo, María Ugarte, la pequeña de las Barnés González (Ángela), etc.

¹⁸³ Hija de Jorge Francisco Tello Muñoz (catedrático de Histología en la Facultad de Medicina de Madrid; subdirector desde 1926 y director, desde 1934, del Instituto Ramón y Cajal). Nacida en Madrid el 19 de noviembre de 1912. Tenía una hermana, Consuelo, y un hermano, Francisco (futuro médico).

¹⁸⁴ Según recuerda uno de sus compañeros de viaje, “María Elena era entonces una muchacha joven, inteligente, avispa y muy locuaz” (Chueca, 1998, p. 15). En 1995 se publicó su libro *Manuel Gómez-Moreno Martínez*, editado por la Fundación Ramón Areces y en el que, entre otras cosas, dedica un capítulo a este viaje educativo.

necesario antes de arribar y durante el trayecto escribíamos nuestro diario (entrevista a Ángela Barnés por Andrea García, 2009, p. 17).

En 1933 se celebró también los famosos *Cursillos de Selección y Perfeccionamiento* del profesorado de institutos, por lo que se autorizó a los participantes del Crucero Universitario por el Mediterráneo a poder presentarse sin haber realizado dichos cursillos, a las oposiciones a plazas vacantes de *encargados/as de curso de institutos*¹⁸⁵.

1.5. INCORPORACIÓN AL ÁMBITO LABORAL REMUNERADO: LAS MUJERES PROFESIONALES EN LOS SECTORES ECONÓMICOS.

Decíamos anteriormente que los avances en la situación española no corrían al mismo ritmo que otros países; pues bien, esto se comprueba fácilmente al tratar el tema económico. Mientras otros países europeos iniciaron el proceso industrializador a finales del siglo XVIII, en el caso español hubo que esperar hasta las primeras décadas del siglo XX (Ballarín Domingo, 2001), aunque en ese primer tercio debamos seguir hablando de un país predominantemente agrario (Ortiz Albear, 2003b; Capel, 1986).

En el periodo objeto de estudio nos encontramos además, con un panorama económico internacional sumamente recesivo, pues continuaban presentes las consecuencias negativas

[...] del crack financiero de la bolsa de Nueva York, en 1929 [...]. La peseta se cotiza a la baja y el Gobierno tiene que atajar como puede la evasión de capitales que se origina a su llegada. Al mismo tiempo hay que seguir pagando las deudas contraídas por el Estado durante la Dictadura.

En medio de esta situación, la República inicia una política de revisión salarial que afecta a la mayor parte de los trabajadores y un programa de inversión pública selectiva, de la cual se beneficiará el Ministerio de Instrucción Pública. Los respectivos presupuestos generales del Estado reflejarán, desde la primera hora, en las partidas de Instrucción esta positiva voluntad gubernamental (Molero Pintado, 1991, p. 18)¹⁸⁶.

En el caso de Madrid (capital y provincia), a esto se sumaron movimientos migratorios constantes ya que, como centro neurálgico de multitud de actividades, se convirtió en un destino atractivo entre la población activa, dada la amplitud de

¹⁸⁵ En esa situación se encontraron Ernesto Jiménez Navarro, Fernando Giménez Gregorio, Francisco Esteve Gálvez, Jaime Vicéns Vives, Joaquina Comas Ros, Manuel Ballesteros Gaibrois, Sebastián Benítez Lumbreras, María de la Concepción Taboada Bonastre, **María de la Encarnación Cabré Herreros** y **Elisa García Aráez** (que realizaron el viaje cultural y a su vuelta fueron admitidos excepcionalmente en la convocatoria de oposiciones).

¹⁸⁶ Hay intenciones teóricas, pero sin llegar a sostenerse en la realidad, entre otras cosas porque están endeudados por los gobiernos anteriores.

ofertas laborales y la mejora en el nivel de vida en comparación a otras zonas del territorio español. Según Pablo Villalaín García (2000)¹⁸⁷, los municipios que conformaron la Comarca Madrileña tuvieron en común ese “proceso de industrialización y de desarrollo de los servicios iniciado en la década de los veinte, al amparo del propio desarrollo de la capital” (p.19), por el que aunque siguieron manteniendo su actividad agrícola (cultivo de cereales, viñedos, y huertas) se produjo una apertura hacia los sectores industriales y de servicios.

En esta línea de pensamiento, este mismo investigador expone que cada municipio se especializó, hasta el punto de que:

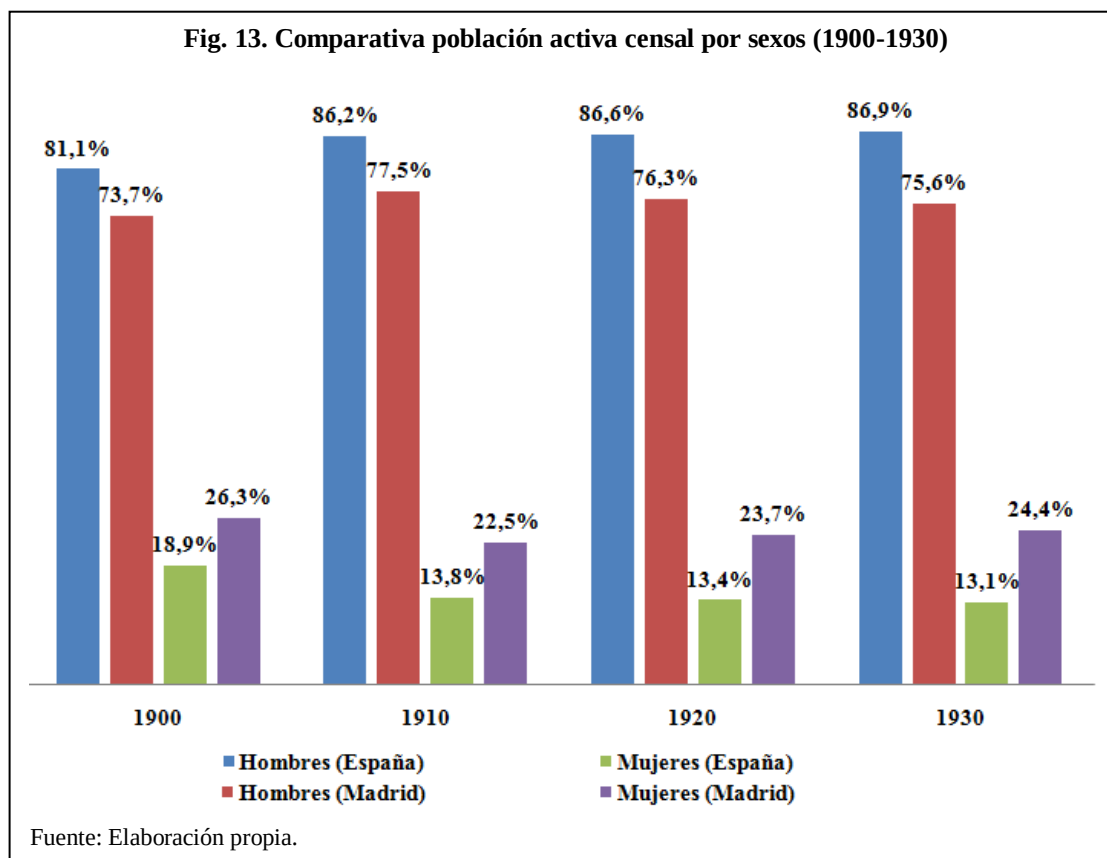
Sus principales actividades económicas, al margen de las desarrolladas en la capital, eran las relacionadas con la aviación militar (Carabanchel Alto), con la fabricación de cerillas, ladrillos, loza y curtidos (Carabanchel Bajo), de barnices (Chamartín de la Rosa), de abonos químicos, yeso y curtidos (Vallecas), de cerámica (Villaverde) y las construcciones aeronáuticas (Getafe) (Villalaín García, 2000, p. 20).

Por otra parte, a lo largo del siglo XX, la presencia lenta pero cada vez mayor de trabajadoras resultaría ser un factor más contundente si cabe para reforzar esa idea de cambio en la participación en el espacio público. Desde diferentes discursos se afianzó el mismo mensaje: era necesaria dar una respuesta concreta a las necesidades y demandas de esta fuerza productiva en vías de su incorporación, en unos casos, y consolidación, en otros.

Pero no se trataba de una respuesta aislada ante situaciones *puntuales*, como las guerras que asolaron esa primera mitad del siglo XX, o la llegada de la industrialización, que llevaron a la sociedad a demandar mano de obra femenina; sino que la adaptación de la sociedad a la realidad multiforme entrañaba que se reflejase *formalmente* mediante el acceso libre a puestos tradicionalmente masculinos, a profesiones especializadas propias de estudios superiores, o a otros oficios creados como consecuencia de la realidad cambiante del país.

En un análisis ocupacional se busca obtener datos aproximados sobre la población activa (que estima la fuerza de trabajo), diferenciándola de la población pasiva (aquella que no se encuentra con la posibilidad de trabajar, ancianos y niños, por ejemplo). Si comparamos la situación madrileña con respecto a España, comprobamos que los porcentajes referidos a mujeres y hombres no se alejan demasiado. En cambio, atendiendo al sexo de los trabajadores queda más que manifiesta la diferencia entre ambas realidades.

¹⁸⁷ De los 195 municipios de la provincia de Madrid, Pablo Villalaín (2000, p. 19) denomina *Comarca Madrileña* a aquellos que integraban la capital y los 25 municipios: Alcobendas, Alcorcón, Aravaca, Barajas, Canillas, Canillejas, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Chamartín de la Rosa, Coslada, El Pardo, Fuencarral, Fuenlabrada, Getafe, Hortaleza, Las Rozas Madrid, Leganés, Majadahonda, Móstoles, Pozuelo de Alarcón, Rivas, San Sebastián de los Reyes, Vallecas, Vicálvaro y Villaverde.



Si se analizan los datos estadísticos referidos a la *población activa censal*, que en su día fueron estudiados por expertos/as en el tema como Mary Nash (1983), Gloria Nielfa (1986) y Rosa María Capel (1986)¹⁸⁸; o autores más recientes como Pilar Ballarín (2001) o Juan Francisco Sánchez y María Celestina Trejo (2003b)¹⁸⁹, nos encontramos con una disparidad de datos según de qué fuente se parta. A la espera de poder profundizar en un estudio propio sobre este aspecto, a continuación se presenta una tabla con los datos sobre Madrid y España de los *Censos de Población* y los ofrecidos por Salustino del Campo (1975, pp. 90-120) referidos a España, tomados del libro de Rosa María Capel (1986).

¹⁸⁸ En la página 27 hay una tabla, “Población española por sexos. 1900-1930”, cuya fuente son los *Anuarios Estadísticos*, y los datos de 1930 no coinciden con los presentados por Gloria Nielfa (1986) en el libro que esta misma autora coordina.

¹⁸⁹ Tabla de elaboración propia a partir de “INE y los Censos de población”. Como se puede comprobar observando las tablas de la página 178 del capítulo de Juan Francisco Sánchez y María Celestina Trejo (2003b), los datos ofrecidos carecen de validez, presentan erratas, lo que hace que la información aportada no sea útil y de pie a errores.

Tabla 13. Población activa censal por sexos entre 1900 y 1940				
<i>Años</i>	<i>Sexo</i>	<i>Madrid</i>	<i>España (Censos)</i>	<i>España</i> ¹⁹⁰
1900	Hombres	139.764	6.072.060	6.164.200
	Mujeres	49.944	1.414.443	1.382.600
	Total	189.708	7.486.503	7.546.800
1910	Hombres	191.988	6.651.760	6.556.900
	Mujeres	55.629	1.061.874	1.024.600
	Total	247.617	7.713.634	7.581.500
1920	Hombres	198.875	6.860.990	6.930.400
	Mujeres	61.702	1.060.604	1.032.000
	Total	260.577	7.921.594	7.962.400
1930	Hombres	273.683	7.635.160	7.662.700
	Mujeres	88.105	1.147.706	1.109.800
	Total	361.788	8.782.866	8.772.500
1940	Hombres	-----	-----	8.103.100
	Mujeres	-----	-----	1.116.600
	Total	-----	-----	9.219.700
Fuente: Elaboración propia a partir de <i>Censos de Población</i> y Del Campo (1975, citado en Capel, 1986).				

En estas primeras décadas asistimos a la transformación del sistema productivo español y a la evolución de la presencia femenina en los distintos sectores económicos. Según las estadísticas oficiales, si en 1900 la agricultura fue la ocupación mayoritaria por parte de las mujeres, a finales de los años 30 ésta había cedido su posición hasta ser la tercera profesión más demandada. Por entonces, ya ocupaba un lugar privilegiado el servicio doméstico (que en el año 1930 contabilizaba un 70% de las empleadas) y el trabajo industrial a domicilio

¹⁹⁰ Rosa María Capel (1986) detalla que su tabla “Población Activa Española: 1900-1930” se elaboró a partir de las cifras de los “Censos de Población” de esos años y de la obra de Salustiano del Campo. En la tabla que aquí presentamos, la columna de la derecha corresponde a los datos contrastados con el libro de Salustiano del Campo, mientras que la de la izquierda son los datos manejados en los *Censos*.

(especialmente de la industria textil, *del vestido y del tocado* que, aunque vio reducido el número de trabajadoras, continuó siendo para muchas españolas la única opción laboral). También se produjo un aumento de las obreras de fábrica (principalmente las del sector textil, a la que le siguieron las del sector alimenticio y de las cigarreras).

A partir de 1920, se observa un crecimiento de la población activa como consecuencia directa del descenso de los movimientos migratorios al exterior y la casi desaparición de conflictos bélicos.

Por otra parte, a pesar de que el crecimiento de la presencia de mujeres en los empleos cualificados del sector terciario había sido moderado, proliferaron nuevas profesiones gracias a tres innovaciones tecnológicas de la época: el teléfono, la máquina de escribir y la caja registradora, que posibilitaron el ingreso de mujeres como empleadas de correos y telégrafos, dependientas, oficinistas, cajeras de bancos, etc.

Sería aunando esfuerzos a través de la integración a puestos de trabajo remunerado (acceso al trabajo) y a la equiparación educativa (acceso a la *coinstrucción*)¹⁹¹, que se produjo una independencia *económica* (potenciando la demanda de autogestión de los propios bienes) e *intelectual* (posibilitando el derecho a una autonomía electora) de las mujeres.

La incorporación de la mujer a todos y cada uno de los aspectos que comporta el devenir histórico de las sociedades tiene dos pilares base: su ingreso en el mundo del trabajo y su presencia en los distintos ámbitos educativos (Capel Martínez, 1986c, p. 113).

Cosa que, como deja constancia Rosa María Merino Hernández (2003a), ya era asumida por el colectivo femenino que buscaba la emancipación. Figuras destacadas de la época, como las políticas Margarita Nelken o Victoria Kent, incidieron en la idea de que la liberación de las mujeres debía ir inexorablemente de la mano de su liberación económica que, a su vez, solamente se lograría a partir del acceso a la educación y a empleos remunerados.

No obstante, si observamos más detenidamente qué tipo de trabajos ejercieron descubrimos cómo la mayoría de las profesiones resultaron ser una prolongación de las tareas desempeñadas en el hogar (esfera privada), relacionadas con el cuidado (enfermeras, matronas), la crianza (maestras), la vestimenta (industria textil, costureras), la alimentación, la limpieza (servicio doméstico), etc.

¹⁹¹ Dada la vaguedad terminológica de la palabra *coeducación*, que no es definida de manera común por las fuentes consultadas (como se verá en un epígrafe posterior), optamos por el uso más *real* de la palabra *coinstrucción* (en sintonía con el paso por parte de las mujeres de recibir una educación propia de su sexo a una instrucción, que hasta el momento recibían los hombres).

Sin duda la profesión a desarrollar vino condicionada por el rol impuesto a las mujeres, por las expectativas hacia lo que debía o no ser propio del *bello sexo*. De este modo, desde el siglo XIX se venían considerando como idóneos para la mujer los trabajos anteriormente mencionados o incluso, otros relacionados con las artes menores (actividades artísticas como el canto o la pintura); pero a su vez se iban encontrando resquicios por donde acceder a otros tipos de puestos más cualificados (auxiliares de comercio, secretariado, etc.). San Martín, por ejemplo, subrayaba cómo las carreras oficiales en España se veían, en el caso de las mujeres, reducidas a tres: maestra de instrucción primaria, matrona (escasamente concurrida) o música y declamación (citado en Nash, 1983)¹⁹².

Pero, ¿hablamos de una *feminización de profesiones* o de grandes sectores *feminizados* (educación, sanidad, etc.)? Si bien es verdad que hubo una ausencia total de mujeres en determinados sectores (especialmente aquellos que requerían una formación académica superior), no podemos hablar de un monopolio femenino puesto que, según vamos ascendiendo la pirámide jerárquica laboral, se observa una *feminización* de los puestos más bajos del escalafón, mientras que aquellos otros mejor reconocidos y más cualificados continuaron siendo monopolio del sexo opuesto. Sin embargo, hay que señalar que durante la Segunda República descubrimos cómo algunas de las profesoras investigadas ocuparon puestos de responsabilidad dentro de la dirección de centros de enseñanza primaria o de segunda enseñanza (claramente anecdótico, pues quedaba todavía mucho por hacer, pero *el camino se estaba allanando o trazando*).

Aún así, ya sea refiriéndose a la Restauración (Ortiz Albear, 2003b), al primer tercio del siglo XX (Cuesta Bustillo, 2003a) o, incluso, con respecto a la Segunda República (Anderson & Zinsser, 1992b), se reitera esta idea de *feminización* del magisterio¹⁹³. En este sentido, Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser (1992b) comentando cuál era la carrera más demandada por las mujeres en aquella época, destacan que “un sector importante entre las trabajadoras eran las maestras. El magisterio, una de las carreras más asequibles para las mujeres, era una profesión muy feminizada” (p. 635).

Por su parte, Josefina Cuesta Bustillo ensalza su papel en los primeros años de educación formal:

El primer tercio de siglo supone un proceso continuado de la presencia femenina en la escuela primaria, hacia la paridad tanto de alumnos como de profesores, esbozándose

¹⁹² Mary Nash (1983) en la p. 341 de su libro pone la referencia bibliográfica de la fuente consultada: Alejandro San Martín, “Trabajo de las mujeres (Respuesta al grupo XIV del cuestionario)”, en *Comisión de Reformas Sociales*. “Información oral y escrita en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883 en Madrid, pp. 101-108.

¹⁹³ Idea claramente demostrada si observamos las estadísticas oficiales de los correspondientes años.

ya desde 1925 una “feminización” de la profesión de maestra, especialmente visible en el nivel de párvulas (Cuesta Bustillo, 2003a, p. 39).

Y en la misma línea, Natividad Ortiz Albear incide además en el proceso de reconocimiento, por parte de la sociedad, de las mujeres como profesionales:

La mayor vinculación de las madres con sus hijos/as convierte a las mujeres en los elementos idóneos para la educación, al menos en los tramos inferiores. Paralelamente, la maestra va a ser objeto de una nueva consideración social y cultural, ya que se despoja un tanto de su labor sustitutoria de la madre en el aula, para conferirle un mayor grado de competencia intelectual de cara a una influencia positiva en el desarrollo de todo tipo de capacidades por parte de los niños (Ortiz Albear, 2003b, p. 278).

Ya fuese por prejuicios sociales, imposibilidad económica para realizar otros estudios u otros problemas de diversa índole, el caso es que convertirse en maestras de escuela fue la única opción de muchas. Pero además, el Magisterio se convirtió en un paso previo para muchas de las mujeres que accedieron a la Universidad¹⁹⁴. El caso de **Isabel García Lorca**¹⁹⁵, futura docente en el Instituto-Escuela, resulta cuando menos extraordinario. Tras una pésima experiencia en el Colegio de monjas al que asistía su hermana “Concha” (como familiarmente la llamaban)¹⁹⁶, ambas fueron sacadas del centro y contrataron a una profesora particular para continuar sus estudios primarios en casa. Con la llegada a Granada de Fernando de los Ríos y su esposa Gloria Giner (sobrina de Francisco Giner y profesora de Geografía e Historia en la Escuela Normal), se produciría un nuevo cambio: al no estar del todo contentos con la profesora contratada, le pidieron a Gloria Giner que les recomendase otra persona, y ésta se ofreció para enseñar a las hermanas García Lorca junto a su hija Laura (futura cuñada, con la que trabaría una gran amistad a lo largo de su vida). No sólo eso, sino que se encargó de contactar con otros maestros que les enseñaron conocimientos específicos, y les transmitieron el proyecto pedagógico institucionista. Por ejemplo, el maestro de su hermano Federico, les dio clases de música. En una entrevista realizada por José Méndez en 1998, llegaría a afirmar: “se puede decir que nací cantando, porque en casa la música afortunadamente fue una cosa muy importante”.

¹⁹⁴ Como hemos demostrado a partir del grupo de mujeres investigadas, no fueron pocas las que ostentaban el título académico de maestras, además del de licenciadas (y, en algunos casos, doctoras).

¹⁹⁵ Hija de Federico García Rodríguez, agricultor, y de Vicenta Lorca Romero, maestra de escuela (y su segunda esposa), era la pequeña de cuatro hermanos: Federico (1898), Francisco (1902), Concha (1903) y ella, “Isabelita”, que nació en Granada (Andalucía) el 24 de octubre de 1909.

¹⁹⁶ López Alonso (2002) menciona que era el Colegio de Calderón, aunque en otras fuentes consultadas se habla del Colegio del Sagrado Corazón (al que asistió su hermano Federico). De lo que no hay duda es que su madre, había asistido a ese mismo centro donde más tarde se matricularía su hermana Concha.

De alumna pasó a ocuparse de las funciones docentes. En una carta de Gloria Giner a su marido, fechada el 19 de noviembre de 1919, ésta dio cuenta de cómo marchaban sus clases con los cinco estudiantes a su cargo en ese momento¹⁹⁷, unas clases impartidas por ella y tres docentes más en el comedor de su casa:

Hoy ha sido un día memorable para la educación de nuestra hija: hemos empezado la escuela. [...] Hemos renunciado al local especial por la economía, aunque tendríamos proposición de que nos alquilase el estudio D^a Berta, nos limitamos a dar las clases en nuestro comedor. Realmente son cinco niños y no exigen clase aparte, que nos proporcionaría gastos de alquiler, lumbre y mobiliario. De 10 ½ a 11 ½ dan un día María Teresa [Martínez de Bujanda] Lengua y Geografía y otro [su marido Fernando] Sainz [Ruiz] Aritmética y Geometría; de 11 ½ a 12 ½ juegan en el Salón; de 12 ½ a 1 ½ tengo yo con ellos Historia y Música un día y Arte y Francés otro. De 3 a 5 ¼ pasean con Isabel [García Lorca], de 5 ¼ a 6 ¼ trabajos manuales, poesías, lectura y escritura con ésta y de 6 ¼ a 7 ¼ Ciencias naturales con Nicolau. ¿Qué te parece? Ha habido que amoldar el horario y el plan de nuestras ocupaciones y hemos sacado el mejor partido. [...] He comenzado ya la lección de alemán, dos veces por semana. Además doy una clase semanal extraordinaria a mis alumnos (Carta de Gloria Giner a Fernando de los Ríos, Granada, 19 de noviembre de 1919)¹⁹⁸.

Aunque inició los estudios universitarios en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada (1929), finalizó la Licenciatura en Madrid en los primeros años de la Segunda República. Como vimos, su trayectoria académica fue tenida en cuenta, pues fue una de las seleccionadas para asistir al Crucero Universitario por el Mediterráneo (1933), junto a sus amigas Laura de los Ríos y Soledad Ortega.

A lo largo de estos años, las trabajadoras remuneradas se hicieron visibles en todos los sectores económicos o de producción pero “percibiendo un salario menor que el del varón y sin ocupar cargos de máxima responsabilidad” (Merino Hernández, 2003a, p. 337). No sólo se trataba de una *diferenciación* profesional de los sexos sino que además durante este primer tercio de siglo, ante un mismo puesto de trabajo, las españolas sufrieron claramente una discriminación salarial (Nash, 1983).

Asimismo, también tenemos que tener claro que la asignación de determinados fines o funciones sociales correspondientes a cada sexo, dificultaron sumamente el libre acceso a puestos retribuidos. En el caso de las mujeres, debían de desempeñar también su papel exclusivo y principal en el trabajo no remunerado, como buenas *amas de casa y madres*, lo que dificultaba compatibilizar ambas tareas y por tanto potenciaba que se las siguiera recluyendo en la esfera privada.

¹⁹⁷ Laurita, Laura de los Ríos; las hijas del propio Nicolau; Fernandito, el hijo de Fernando Sainz y María Teresa Martínez de Bujanda; y Fernandita, Fernanda Troyano de los Ríos.

¹⁹⁸ Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, Guerra Civil, Madrid, Sección Político-Social, legajo 1369, documento suelto; transcrito en Peláez (2011).

No obstante, como recogen Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser (1992b), dentro del propio colectivo femenino se observaron situaciones de discriminación según su estado civil que, a partir de la Segunda República, se irían reduciendo. Una vez más sería fruto de los conflictos bélicos (en este caso, la Guerra Civil), y con el fin de mantener a salvo la economía del país, cuando las mujeres desempeñaron trabajos vedados hasta ese momento, a la vez que consolidaron otros oficios (servicio doméstico, costureras, labores asistenciales vinculadas con la guerra, etc.) y, brevemente fueron reconocidas como profesionales en todo el sentido de la palabra (sin el sesgo del sexo).

Mientras que en la zona franquista se dio una vuelta a modelos más tradicionales, en donde las mujeres debían retornar a su espacio de acción más *genuino*, la casa; en la zona republicana, el colectivo femenino se incorporó a puestos ejercidos hasta el momento por hombres (en las fábricas o en la conducción del transporte público, por ejemplo), pues estos eran destinados al frente de batalla¹⁹⁹.

La Guerra permite a las mujeres de la zona republicana realizar todo tipo de trabajos asalariados y, también, voluntarios. Sin embargo, como contrapartida, en la zona franquista la mujer vuelve o sigue en el hogar [...].

Tampoco hay que olvidar que durante la Guerra se hizo famoso un lema: “Los hombres al frente y las mujeres a la retaguardia”. Esta simple frase es exponente de que la mujer tiene que ocuparse de la vida cotidiana, pero no de luchar en primera línea de fuego (Merino Hernández, 2003b, pp. 331 – 352).

Por otra parte, de las 152 mujeres investigadas hemos comprobado que una gran mayoría se encontraba en posesión de un título universitario. Sin embargo, para impartir determinadas clases en los institutos no era imprescindible contar con una carrera universitaria. En la tabla que a continuación mostramos se pueden ver los ámbitos de enseñanza a los que estuvieron adscritas, que no requerían obligatoriamente estar en posesión de un título universitario²⁰⁰:

Tabla 14. Ámbitos profesionales de enseñanza del grupo investigado				
<i>Tipo de enseñanza</i>	<i>Número de profesoras</i>		<i>Tipo de enseñanza</i>	<i>Número de profesoras</i>
Idiomas	21		Dibujo	8
Taquigrafía y Mecanografía	4		Música	4
			Manualidades	3

Fuente: Elaboración propia.

¹⁹⁹ En el *Capítulo IV* incidiremos en el tipo de participación que tuvieron las mujeres investigadas.

²⁰⁰ Lo que no quiere decir que no hubiesen estudiado una carrera universitaria.

Dentro de este grupo se encontraban docentes que destacarían dentro del gremio del Magisterio. **María Luisa García Sainz**²⁰¹ compaginó la docencia en el Instituto-Escuela con su plaza de maestra de la Escuela de Artes y Oficios, y con las clases en el Colegio Nacional de Ciegos. Tras ganar una plaza en la respectiva Oposición, el 29 de mayo de 1929 fue nombrada profesora de la sección de Dibujo. No obstante, ya había estado vinculada a esta institución con anterioridad, pues el 18 de marzo de 1919 fue seleccionada por el director de este centro de enseñanza especial para trabajar como *auxiliar gratuito* de las clases de Dibujo, cargo que ocuparía hasta el 30 de junio de 1922; y, desde el 1 de julio de ese año hasta el 1 de julio de 1924, como *profesora interina* de Dibujo, Modelado y Trabajos Artísticos. Un cargo que sucesivamente volvería a ocupar desde 1926 hasta 1929, momento en el cual ganó las oposiciones y pasó a ocupar la plaza de profesora numeraria de Dibujo y Modelado, hasta 1936 (bajo la dirección de Gregorio Hernández de la Herrera). En este centro coincidió con Rafaela R. Placer, Perdigón, Orellana, Sidonio Pintado, etc., también docentes de sujetos *especiales*. Su amplia trayectoria en este centro la convirtió en una de las mejores especialistas en este tipo de enseñanzas especiales (autora de *Método de dibujo geométrico para ciegos*, impreso en braille).

En 1920 obtuvo un premio en la sección de Arte Decorativo de la Exposición Nacional de Bellas Artes; ganó la medalla de tercera clase por su trabajo “Cubierta de cuero” (la primera quedó desierta, y la segunda la ganó Francisco Pérez Pol), con claras influencias de la que fue su maestra en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, Aurora Gutiérrez Larraya.

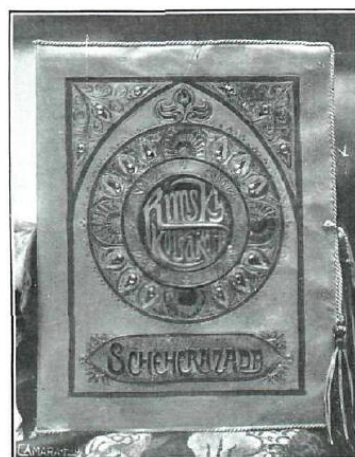
Asimismo, participó en las Exposiciones Nacionales de 1930 y 1932 mostrando sus trabajos de cuero y marfil y sus paneles con *batik*. Pero no sería hasta 1935 que obtuviera un nuevo premio, de

Fig. 14. María Luisa García Sainz (1930)



Fuente: *Estampa*, 16-6-1930.

Fig. 15. Premio de 1920 por “Cubierta de Cuero”



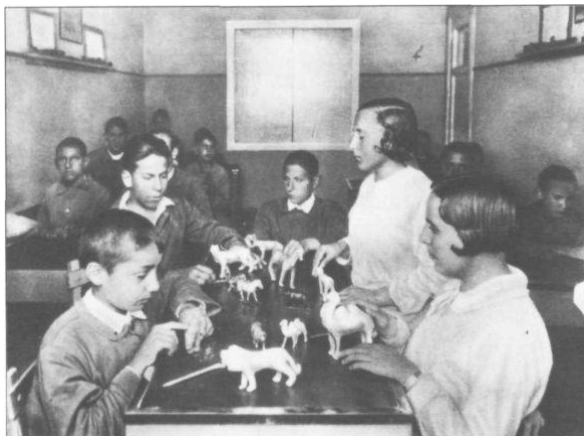
Fuente: *La Esfera* nº 337.

²⁰¹ Oriunda de Madrid, se formó en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, donde obtuvo un Certificado de aptitud en las Artes decorativas (pintura) con la calificación de sobresaliente y premio extraordinario en todas las materias. Se matriculó en la Escuela de Artes y Oficios, donde obtuvo excelentes resultados en la asignatura de Dibujo (sobresaliente). También estudió Francés e Inglés en la Escuela Central de Idiomas (obteniendo los correspondientes certificados).

2.000 pesetas, en la Sección de Cuero y Repujado del Concurso Nacional de Artes Decorativos, dentro del tema “trabajos en cuero” (también ganaron un premio económico Ramón Martín de la Arana, José Lapeyese y Fernando Martínez Rubio).

En octubre de 1936 se encontraba trabajando en Valencia, en el Colegio Nacional de Sordos que se había instalado en el balneario de la salud, impartiendo las clases de pintura y modelado, historia, geografía y literatura. Allí se quedaría durante el tiempo que duró la contienda (Montoro, 1995) y, a partir de la llegada del Franquismo, continuaría en la profesión docente. Según queda señalado en las disposiciones legales correspondientes, fue nombrada maestra del Taller de “Cueros Artísticos” en la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba (BOE de 21 de junio de 1944), y maestra del Taller de “Labores en Cuero” del Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer (BOE de 14 de enero de 1947), para lo que fue agregada a su vez en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Fig. 16. Clase de modelado en el Colegio Nacional de Ciegos (1936)



Fuente: Montoro (1995).

1.5.1. Las mujeres en los cuerpos de funcionarios del Estado

En estas primeras décadas de siglo se observa un crecimiento de la población femenina activa, así como un movimiento intersectorial de puestos de trabajo ocupados por mujeres. En los años republicanos, las mujeres estaban presentes en todos los sectores de producción:

- Primario: ganadería y agricultura.
- Secundario: artesanía e industria.
- Terciario: educación, sanidad, comercio, servicio doméstico, comunicaciones, actividades financieras, representación política, espectáculos, administración, etc.

Se habían incorporado al mundo laboral, accediendo a trabajos que con el tiempo se habían convertido en monopolio femenino o en el que, como consecuencia de su entrada, se convertían en precursoras. De profesiones poco cualificadas o con escasa remuneración, se había dado paso a otros puestos profesionales creados por las

nuevas realidades económicas (telefonistas, secretarias, matronas, etc.) o tradicionalmente monopolizados por los hombres (institutos, universidades, laboratorios, etc.).

El 26 de Julio de 1930 se publicó un breve artículo en *La Esfera: Ilustración Mundial* (Año XVII, nº 864) en el que se subrayó el aumento de mujeres profesionales en distintos puestos tradicionalmente masculinos, y se mostraron fotos de bomberas, maquinistas de trenes, ingenieras (María Pilar Arteaga, primer mujer ingeniera), médicas oculistas (Trinidad Arroyo de Márquez), o abogadas (**Concepción Peña Pastor**)²⁰².

Otras en cambio desarrollarían una labor profesional en otras instituciones de alta capacitación, como el Instituto Oceanográfico Español (**María de las Mercedes García López**²⁰³) o el Instituto de Biología Animal (**Luz Trinidad Gutiérrez Sarasibar** y **María Cruz del Pilar Villacampa Buisán**²⁰⁴).

Ahora bien, con el reconocimiento de los títulos académicos de educación superior se daba un hito en la Historia de España: se permitía a las mujeres presentarse a las convocatorias de oposiciones a plazas en el sector productivo de gestión pública. Una oportunidad que algunas de las profesoras investigadas no dudarían en aprovechar, convirtiéndose así en funcionarias públicas de los Cuerpos del Profesorado del Magisterio; de Institutos; de la Administración Pública; de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; de Obras Públicas; de Correos; de Estadística, etc.

No obstante, los cambios no se produjeron tan rápido como se puede pensar. En 1910 se legislaba a favor de esa igualdad educativa y profesional, pero a finales de la década de 1920 todavía había discriminaciones. En 1928 **Encarnación Corrales Gallego**²⁰⁵ (por entonces estudiante de Derecho en la Facultad de Madrid) junto a algunas de sus compañeras²⁰⁶, solicitó ante el Ministro de Gracia y Justicia la

²⁰² En el *Anexo* se incluye este artículo.

²⁰³ Oriunda de Madrid, nació el 24 de septiembre de 1904.

²⁰⁴ Nacida el 3 de mayo de 1909 en Madrid.

²⁰⁵ Durante la Segunda República trabajó en la Biblioteca de Derecho de Madrid. Sus hermanas Antonia y Pilar también tuvieron una excelente trayectoria académica y profesional. María del Pilar era licenciada en Filosofía y Letras (sección de Historia), cuando ganó las oposiciones del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y fue destinada a la Biblioteca del instituto de Mahón. En 1925, recibió una equiparación de pensionada por parte de la JAE para viajar durante un año a París y ampliar sus estudios históricos (Real orden de 13 de marzo de 1925). En el momento de realizar ese viaje ya contaba con algunos trabajos publicados (*El voto femenino, Monasterio de Santa María, de Palazuelos, México. Intentada conspiración de Criollos contra Europeos. 1900-1803*), y estaba elaborando su tesis doctoral que iba a titular “Primera conjuración republicana en tiempos de Carlos IV”. Un año después, en 1926, su hermana María Antonia también solicitaría una pensión, pero no tendría igual suerte. Ella también era licenciada en Filosofía y Letras (sección de Historia) y acababa de finalizar el Cursillo especial de Archiveros, cuando solicitó una ayuda para viajar a centros especializados en biblioteconomía y documentación de París y a la Sorbona (l’Ecole National des Chartres, en París, y la Facultad de Letras de la Sorbonne).

²⁰⁶ En la foto, por orden de izquierda a derecha: María del Carmen Martínez, Blanca Gayoso, Josefina Carabia, Celina Iñiguez, María Palanca, **Encarnación Corrales** y Elena Manrique, en una visita al

igualdad de derechos y oportunidades laborales, que se elaborase una disposición normativa por la que las mujeres recién tituladas, pudieran presentarse en igualdad de condiciones a las oposiciones a Registros, Notarías, Abogados del Estado y a la Judicatura.

Fig. 17. Encarnación Corrales junto a sus compañeras de la Facultad de Derecho



Fuente: *Nuevo Mundo*, de 20-4-1928.

Dejando de lado quiénes ingresaron a los Cuerpos de profesionales de la educación, veamos algunos casos de mujeres que lograron una plaza de funcionarias públicas: **María Teresa de Larra Larra** consiguió una plaza para trabajar en la Administración, como oficial de Administración de 2ª clase en la Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con un sueldo anual de 4.000 pesetas. De ahí fue trasladada, por Orden de 29 de enero de 1932, al Instituto Cardenal Cisneros, donde ocupó su puesto desde febrero a noviembre de ese año, cobrando 1.613 pesetas (como queda registrado en una carta del 29 de agosto de 1935)²⁰⁷.

ministro de Gracia y Justicia. En ese año participó en las movilizaciones estudiantiles junto a otras alumnas universitarias (véase artículo de María Luz Morales incluido en el *Anexo*).

²⁰⁷ En el *BOE* de 22 de octubre de 1943, se señala que en hasta esa fecha había trabajado poco más de 19 años como funcionaria del Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio (por lo que ingresó en la década de 1930, alrededor de 1924).

Mientras cursaba en Madrid la Licenciatura en Filosofía y Letras, **Pilar Lago Couceiro**²⁰⁸ trabajó como *auxiliar escribiente* en el Tribunal Supremo de Hacienda Pública (década de 1920).

Helia Escuder Alarcón ingresó al Cuerpo de Obras Públicas, mientras que **Encarnación Fuyola Miret**²⁰⁹ y **Ana Torres Villarino**²¹⁰ lo hicieron al Cuerpo de Correos.

El grupo más numeroso fue el que se incorporó al *Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*: **María del Rosario Alcántara Montalvo**²¹¹, **Teresa Andrés Zamora**, **Luisa Cuesta Gutiérrez**, **María del Carmen Jalón Gómez**, **Felipa Niño Mas**²¹², etc. En abril de 1921, **Luisa Cuesta Gutiérrez** fue admitida como aspirante a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos²¹³. Y tras presentarse a las distintas pruebas, obtuvo una plaza en la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela (donde realizará sendos trabajos de catalogación). Esta profesional simultaneó esa actividad profesional con sus estudios universitarios, la docencia en la Facultad de Filosofía y Letras, y las relaciones con el Seminario de Estudios Gallegos.

²⁰⁸ Hija de Carlos Lago Freire (Juez de 1ª Instancia) y de María de la Concepción Couceiro Serrano (conocida como “Pura”), ambos naturales de Betanzos. Nació el 22 de mayo de 1900 en Ponteareas (Pontevedra), serían una familia numerosa formada por siete hermanas (entre ellas, Encarnación y Purificación) y tres hermanos (Carlos, el noveno, nacido en 1906). Se licenció en Madrid, donde coincidió con su futuro marido, Rafael Lapesa.

²⁰⁹ Nacida en Huesca, en 1907. Hija del profesor Lorenzo Fuyola Paraíso y de Adela Miret Abad. Su padre fue Auxiliar de Ciencias en la Escuela Normal de Maestros de Huesca y Director-propietario de una escuela privada también en Huesca, en la calle Santa Paciencia nº 10 (*GM* nº 252, de 9 de septiembre de 1923; y *GM* nº 337, de 3 de diciembre de 1930). A partir del curso 1917-1918 se matriculó en el Instituto de Huesca, formando parte de la historia de esta institución educativa al ser una de las diez primeras estudiantes femeninas matriculadas (Mainer Baqué, 2011). Además del Título de Licenciatura por la Universidad de Madrid, también consiguió el Título de Magisterio (1923). También había ganado las oposiciones de Magisterio.

²¹⁰ Entre abril y septiembre de 1923, esta gallega trabajó como auxiliar femenino de Correos.

²¹¹ Durante la Guerra Civil trabajó en la Biblioteca de Salamanca.

²¹² Compaginó su profesión como archivera con la de profesora en el Instituto-Escuela de Madrid. Funcionaria desde 1930, con el sueldo anual de 4.000 pesetas; en la misma convocatoria que ganaron su plaza doce hombres (Eduardo Ponce de León Freire, Emilio Camps Cazorla, Enrique Fernández Villamil, Enrique Lafuente Ferrari, Federico Navarro Franco, Felipe Matéu y Llopis, Florencio Zamora Lucas, José Almudévar Lorenzo, José Anguita Valdivia, José María Lacarra y de Miguel, Luis Vázquez de Parga Iglesias y Ramón Paz Remolar) y trece mujeres (Concepción Muedra Benedito, Elena Páez Ríos, Isabel Millé Jiménez, Joaquina Eguares Ibáñez, Juana Capdevielle y San Martín, Julia Herráez Sánchez Escariche, María África Ibarra y Oroz, María Arracó y Arribas Arranz, María de la Cabeza Terreros Pérez, María del Socorro González de Madrid, María Martínez Bara, María Moneva de Oro y Rosa Rodríguez Troncosa). Durante el Franquismo llegaría a ser secretaria y vicedirectora del Museo Arqueológico Nacional.

²¹³ Además de **Luisa Cuesta Gutiérrez**, se admitieron a siete mujeres más: María Almudevar Lorenzo, María del Pilar Lamarque Sánchez, Ernestina González Rodríguez, María del Pilar Fernández Vega, Aurea Lucinda Javierre Mur, Inés González Torreblanca, y Rafaela Márquez Sánchez (*Gaceta de Madrid* de 22 de abril de 1921).

Esta maestra nacional y doctora en Derecho también tuvo tiempo para publicar sobre diferentes temas históricos (especialmente todo lo relativo con el fondo de la Biblioteca de América), que la conducirían a ser reconocida con varios premios²¹⁴: “Voto de Gracia” de la Facultad de Ciencias (1923); por su trabajo *El Feminismo y sus orientaciones actuales* (1929); por su investigación *Las riquezas de la Provincia de Jaén* (1929); o, por sus estudios *La Universidad gallega: su pasado, su presente, su porvenir* (1930-1931)²¹⁵ y *Galicia en la Historia de América*. En esos años podemos localizar más publicaciones en donde profundizó en estos últimos temas: en

Fig. 18. Luisa Cuesta Gutiérrez



Fuente: <http://www.culturagallega.org/>

1928, *La Obra de D. Pedro de La Gasca en América: contribución al estudio de la política colonizadora de España en América durante el siglo XVI* (Santiago de Compostela: Tip. de El Eco Franciscano); y entre 1929 y 1930, publicó “Los orígenes de la Biblioteca Universitaria de Santiago” en el *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela* (Santiago de Compostela, Año 2, n. 4, pp. 3-28). Además el 29 de septiembre de 1927, estando destinada en la Biblioteca Universitaria de Santiago, se le concedieron tres meses de licencia sin sueldo por asuntos propios (GM de 30 de septiembre de 1927, nº 273, p. 1795. Firmado por Callejo). En septiembre de 1930, y a propuesta del Patronato de la Biblioteca Nacional, esta funcionaria fue destinada a la Biblioteca Nacional donde ofreció sus servicios de manera ejemplar.

No dejó de desarrollar su carrera como docente y de ser reconocida por su trabajo, cosa claramente demostrada cuando en 1931 recibió un premio de la Asociación de San Casiano:

El domingo tuvo lugar la solemne adjudicación de premios del XXVI Certamen organizado por la Real Asociación de Maestros de Primera Enseñanza San Casiano. [...] Tema IV—Premio. D. Alberto Sandivar Aguirre, Pamplona. Accésit, D^a Luisa

²¹⁴ Durante el Franquismo no cesaría de recibir premios a su labor profesional. Como queda recogido en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Sección “Noticias”), en 1949 volvió a ser premiada en un concurso organizado por la Biblioteca Nacional, por el trabajo presentado con Justo García Morales acerca de la “Biografía de la Imprenta en Burgos”: “CONCURSO BIBLIOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. Recientemente ha sido premiada [...] Viene a contribuir este trabajo a la formación del gran inventario bibliográfico nacional. [...] La Dirección General de Archivos y Bibliotecas comisionó en el pasado mes de octubre a la señorita Cuesta y a García Morales para que con el objeto de complementar su trabajo, examinaran los Archivos de la Catedral, del Ayuntamiento y de Protocolos de Burgos, los documentos que allí existiesen referentes a las actividades de los libreros y tipógrafos locales” (pp. 442-443).

²¹⁵ En *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, Año 2 (nº 7, pp. 5-38) y Año 3 (nº 8, p. 18).

Cuesta Gutiérrez, doctora en Derecho y maestra nacional, Madrid [cursiva añadida]
[...] (ABC, de 20 de enero de 1931, p. 20).

Como podemos ver, no dejaría de proyectar su futuro profesional sin dejar de lado sus responsabilidades; es más, participó en nuevas iniciativas de reforma republicana:

En agosto de 1932, mediante Decreto aparecido el día 5, se llevó a cabo la reforma de la junta facultativa que se completó con una disposición, unos meses más tarde, que reformaba la constitución de la antigua junta facultativa. Se pretendía con ello que la junta facultativa apoyara los nuevos postulados y directrices de la República en materia de culturización, además de ser la apoyatura a las nuevas técnicas bibliotecarias.

Se creó, en este sentido, un Consejo Asesor de la Junta Facultativa para fomentar y desarrollar los aspectos técnicos del Cuerpo de Bibliotecarios, según Decreto de 30 de diciembre de 1932. También se nombró una comisión gestora encargada de la consolidación de las nuevas reformas en el cuerpo facultativo, que aunaba la junta facultativa y el consejo asesor. La comisión gestora estuvo presidida por Tomás Navarro Tomás. Y como vocales participaron: José Tudela de la Orden, *Luisa Cuesta Gutiérrez* [cursiva añadida], Teresa de Andrés Zamora, Francisco Rocher Jordé, Ricardo Martínez Llorente, Ramón Iglesias Pardo y en el cargo de secretario estaba Juan Vicens de la Llave (San segundo, 1996, p. 270).

Durante ese tiempo, continuó publicando sus estudios a través de artículos en anuarios o revistas españolas²¹⁶, así como en publicaciones extranjeras. Por ejemplo, publicó en el extranjero algunos de sus trabajos de investigación, como *La imprenta en Santiago de Compostela* en Alemania (1932), *Incunables con grabados de la Biblioteca Nacional de Madrid* (1935)²¹⁷, o un artículo en Argentina (en la revista *Vida femenina*, de Buenos Aires, nº 7) acerca de españolas relevantes y en el que se centró en la figura de María Lejárraga, *María Lejárraga de Martínez Sierra. Mujeres Españolas* (1934).

Teresa Andrés Zamora se presentó a la Convocatoria de Oposiciones de 24 de noviembre de 1930, y en el verano de 1931 ganó una de las 25 plazas que se ofertaban del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos²¹⁸. No sólo eso, sino que quedó en la primera posición del total de aspirantes y fue destinada a la Biblioteca del Palacio Nacional. Esta bibliotecaria, comprometida con la labor de

²¹⁶ Como por ejemplo, en 1932 el artículo “La Emigración gallega a América”, en *Archivos do Seminario de Estudos Galegos* (Santiago de Compostela, vol. 4, pp. 141-217); en 1934 “Un formulario inédito de Cataluña”, en *Anuario de historia del Derecho Español* (Madrid, vol. 11, pp. 479-486); en 1935, “La colonización de Patagonia en el siglo XVIII: principios jurídicos que la dirigen y condicionan”, en *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela* (Año 7, n. 24, abr.-jun., pp. 75-96).

²¹⁷ En *Sonderabrug aus dem Gutenberg-Jahrbuch*, Gutenberg (pp. 202-224) y Leipzig (pp. 74 – 92).

²¹⁸ En esta convocatoria se presentarían mayoritariamente mujeres (un total de 18), pero resulta todavía más interesante comprobar que las siete primeras plazas fueron ganadas por mujeres.

difusión cultural del proyecto republicano, colaboró activamente en la organización de la Sección de Bibliotecas de Cultura Popular²¹⁹.

Al poco de haber entrado a trabajar al Instituto-Escuela (curso 1933-1934), **María del Carmen Jalón Gómez** ganó las oposiciones e ingresó en la en la Sección de Bibliotecas, siendo destinada con carácter provisional a la Biblioteca Nacional (*Gaceta de Madrid* de 12 de abril de 1935). Casada con el periodista Juan Aparicio López²²⁰, con quien tendría cuatro hijos (Juan, Carmen, María de los Ángeles y María Luisa), durante el Franquismo continuó trabajando como funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Estaba destinada en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Salamanca cuando, en enero de 1942, fue seleccionada como bibliotecaria para cubrir la plaza vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, y allí continuaría trabajando en la década de 1950, cuando fue nombrada directora de dicha Biblioteca. Falleció en Madrid en el verano de 1996, cuando tenía 86 años.

Fue también una buena opción para aquellas que no habían logrado los resultados deseados en el desempeño de la función docente. Por ejemplo, **Carmen Pena García-Ormaechea** después de acabar mal en su experiencia en el Instituto-Escuela, terminaría trabajando en la Biblioteca Infantil del Grupo Escolar “Ortega Murillo” (1934)²²¹.

Finalmente, es de destacar el caso de **Victoria Beatriz Baylos Corroza**, que tuvo el triple mérito de pertenecer a la primera promoción de titulados universitarios que ingresó en el Cuerpo Nacional de Estadística, en enero de 1934; ser la única mujer que lo consiguió; y, ser la única titulada en Ciencias Exactas. El resto eran los licenciados en Ciencias Químicas José María Huarte Baztán, Pablo Arizmendi Ruiz de Velasco y Hipó; y los ingenieros industriales Julio Figueroa Andú, Modesto Pérez

²¹⁹ Durante la Guerra Civil formó parte como *vocal* de la Comisión Gestora del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (junto a Tomás Navarro Tomás, como presidente; Juan Vicens de la Llave, como secretario; y José Tudela de la Orden, **Luisa Cuesta Gutiérrez**, Francisco Rocher Jordá, Ricardo Martínez Llorente, y Ramón Iglesia Parga, como vocales); y, a partir de 1937, en el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoros Artísticos (en el que se encontraban Tomás Navarro Tomás, Benito Sánchez Alonso, Juan Vicens y María Moliner (hermana de **Matilde**)).

²²⁰ En la esquila publicada en el *ABC* de 19 de abril de 1987 se recuerdan algunos de sus méritos: “Ex director general de prensa, [...] cofundador de *La Conquista del Estado*, de las Jons y de la Falange Española. Fundador de la Escuela Oficial de Periodismo. Fundador de *El Español* y *La Gaceta Literaria*. Ex director de la *Gaceta regional* de Salamanca y del *Diario Pueblo* [...]”.

²²¹ A principios de la década de 1950, se matricularía en la Escuela para la Formación Técnica de Archiveros y Bibliotecarios, mientras continuaba trabajando en el Centro Supervisor de Bibliotecas. Aprobó las oposiciones convocadas por *Orden Ministerial de 21 de mayo de 1954* (BOE de 8 de junio), y el 31 de mayo de 1955 ingresó en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos. Su primer destino como funcionaria fue el Archivo General de Simancas, hasta que en 1957 fue trasladada al Museo de América y, desde 1962, al Servicio Nacional de Lectura. Casada con Joaquín Enciso Enciso (hijo del industrial Norberto Enciso Aguirre), con el que tiene cinco hijos: María del Carmen, María Josefa, Gracia, Joaquín y Esperanza. Falleció en Madrid el 25 de agosto de 1977, a los 65 años (un año después que su madre, que había fallecido en Amberes).

Oroquiera y Antonio Egea Delgado (Rey, 2010). No obstante, solicitaría una excedencia y se la concedieron, por lo que no llegó a ocupar su plaza con destino fuera de Madrid. Según ha esclarecido Fernando Celestino Rey (2010) se debió a razones familiares, pues no podía abandonar Madrid para ocupar su cargo en una Jefatura Provincial de Estadística.

1.5.2. La entrada de las profesoras a la enseñanza no obligatoria: institutos y universidades

Si la entrada a los estudios postobligatorios tenía un evidente carácter elitista marcado por el sexo de los discentes, esto se veía incrementado aún más dentro de las plantillas docentes. Entre las mujeres formadas, la profesión docente se había convertido en una opción asequible en la enseñanza primaria (escuela primaria y escuela normal), a partir de la década de 1920 se dio el salto a la enseñanza no obligatoria: los institutos (locales y nacionales) y las universidades. Puesto que a lo largo de la tesis doctoral vamos a incidir en el caso de los institutos, aquí solamente vamos a tratar el caso de aquellas profesoras de Bachillerato que trabajaron en la Universidad.

Según las estadísticas oficiales, entre los cursos de 1928 a 1931 la Universidad de Barcelona contrató a más profesoras que el resto de universidades en su conjunto. No obstante, a partir del curso 1932-1933 se produjo un cambio significativo en el número de profesoras en el panorama universitario madrileño, pasando a ser prácticamente el doble las mujeres (29 docentes) que accedieron a este tipo de puestos, en comparación con el número de profesoras que había por entonces en la Universidad de Barcelona (14 docentes).

La escolarización tardía pero creciente de las mujeres en el sistema educativo como alumnas y más tarde como docentes, fue claramente dispar según el nivel educativo del que hablemos. A diferencia del profesorado de enseñanza primaria, el de los institutos y universidades era mayoritariamente masculino. No es de extrañar, por ejemplo, que la primera mujer en acceder a una cátedra de universidad, Emilia Pardo Bazán²²², sus estudiantes le hicieran el vacío (Nielfa, 1992); o que, como reconoció María de Maeztu en el informe que presentó en una conferencia organizada por la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (hacia 1920) sobre la situación de las españolas que accedían a la educación superior, aunque “[las mujeres] podían acceder a todos los niveles de instrucción sin ningún tipo de trabas ni impedimentos legales, las costumbres de la sociedad hacían que eso no fuera tan fácil” (Magallón, 2001, pp. 159-160; citado en Delgado Martínez, 2009, p. 17).

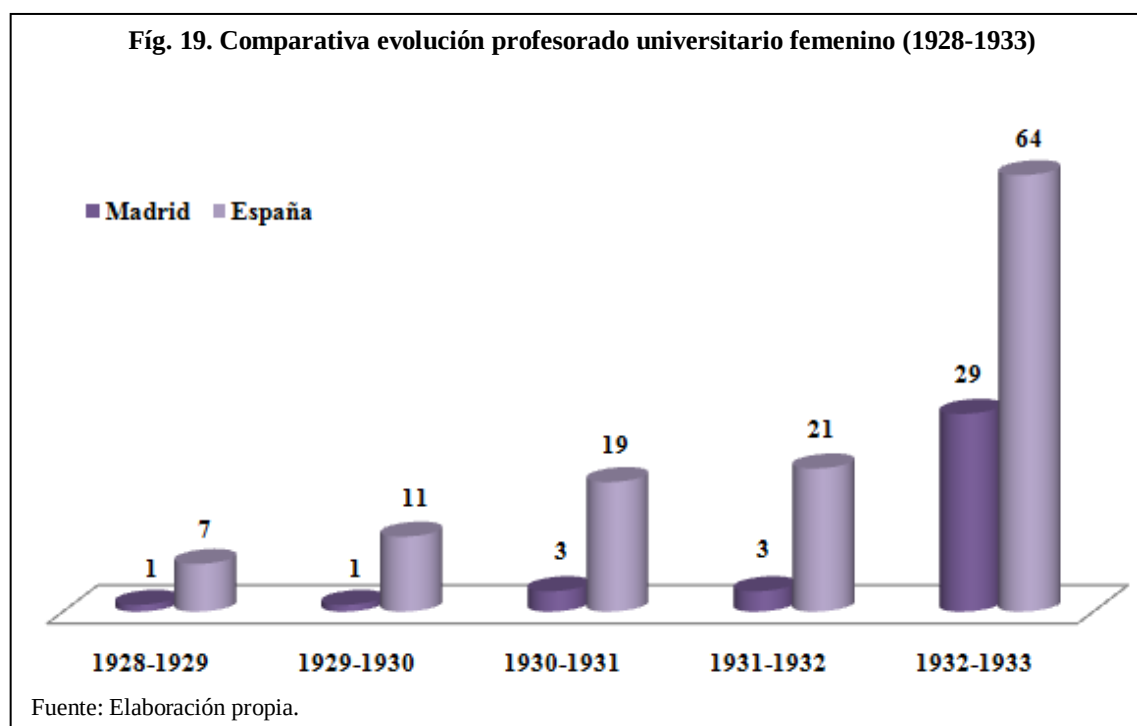
²²² En 1916 entró a trabajar como profesora de Literaturas Contemporáneas en Lenguas Neolatinas.

Si nos fijamos en qué año académico se incorporaron a las plazas de profesorado de universidad, podemos comprobar que ni la Universidad de La Laguna ni la Universidad de Murcia contaron con mujeres en el periodo señalado (1928-1933); solamente Madrid, Barcelona y Salamanca tuvieron siempre mujeres impartiendo la enseñanza universitaria; y en el caso de la Universidad de Valladolid, siempre hubo una profesora excepto en el curso 1931-1932. En cuanto a la Universidad de Zaragoza, si en los cursos 1928 a 1930 se contabilizó una profesora universitaria, hasta el curso 1932-1933 no volvería a haber mujeres ocupando esas plazas docentes.

Desde el curso 1929-1930, hubo una profesora en la Universidad de Valencia y, a partir del curso 1932-1933, fueron cinco las mujeres que se ocuparon de la enseñanza universitaria. En ese mismo curso, el de 1932-1933, sería cuando entrarían a trabajar las primeras profesoras en la Universidad de Santiago.

Granada contó con una profesora entre los cursos 1930-1931 y 1931-1932, y con tres a partir del curso 1932-1933; igualmente para esos mismos cursos, la Universidad de Sevilla incorporó a sus filas docentes a una profesora. Por último, a partir del curso 1931-1932, la Universidad de Oviedo contrataría a dos profesoras, y en el curso académico siguiente se incorporarían dos más.

En las siguientes líneas vamos a analizar cómo se desarrolló la entrada de mujeres a la docencia universitaria. En la siguiente gráfica se puede ver cómo entre 1928 y 1933 cambió el panorama docente universitario en España y, concretamente, en Madrid.



Si atendemos a los *Anuarios Estadísticos de España*, se comprueba que el panorama universitario madrileño era anómalo, en el sentido de que en la capital se congregaba mayor número de profesoras en comparación con el resto de universidades (con lo que el total de profesoras universitarias en España se veía *inflado*, dando pie a una percepción errónea).

Tabla 15. Personal docente universitario por cursos académicos (1928-1933)²²³						
Cursos académicos	MADRID			ESPAÑA²²⁴		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
1928-1929	1	235	236	7	1.121	1.128
1929-1930	1	242	243	11	1.167	1.178
1930-1931	3	264	267	19	1.233	1.252
1931-1932	3	221	224	21	1.158	1.179
1932-1933	29	543	611 ²²⁵	64	2.071	2.282
Fuente: Elaboración propia a partir del <i>Anuario Estadístico</i> de 1934 y del <i>Anuario Estadístico</i> de 1943.						

Por otra parte, si únicamente nos fijamos en la situación del profesorado femenino de Madrid, en comparación con el número de docentes varones, pocas fueron las mujeres que accedieron a este espacio profesional. En el curso 1932-1933 impartieron clases en la Facultad de Filosofía y Letras profesoras auxiliares, como María de Maeztu y **Carmen Gayarre Galbete**; y profesoras ayudantes como Matilde López Serrano, Elena Amat Calderón, Concepción Muedra Benedito, Esperanza Guerra S. Moreno, Pilar Parra Garrigues, María Teresa Bermejo de Capdevila, **Juliana Izquierdo Moya** y **María Zambrano Alarcón**. En los cursos académicos siguientes, estas profesoras continuarían prestando sus servicios en la Universidad Central. Junto a estas pioneras se unirían otras ayudantes, como María Ugarte, en el curso 1933-1934; María Luisa Fuertes Grasa, María Josefa Hernández Sampelayo, **María de la Encarnación Cabré Herreros** y **Julia de Francisco**

²²³ No existen datos referidos al curso académico de 1933-1934; y en los siguientes cursos académicos únicamente se registran los datos totales de Madrid y España, de este modo: en el curso 1935-1936, hubo 1.366 docentes en España (262 en Madrid); en el curso 1939-1940, fueron un total de 1.603 (de los cuales 465 enseñaban en la capital); y en el curso 1940-1941, hubo 1.841 docentes (429 en Madrid).

²²⁴ Además de la Universidad Central (Madrid), las universidades en funcionamiento se encontraban en Barcelona, Granada, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Zaragoza y La Laguna (Canarias).

²²⁵ En las estadísticas se recoge que hubo 39 plazas vacantes, pero no dice quiénes las ocuparon.

Iglesias²²⁶, en el curso 1934-1935; y Carmen Rivas y Paulina Junquera de Vega, en el curso 1935-1936.

En los primeros años de la Segunda República se aprobaron los planes de estudios de las Facultades de Filosofía y Letras incluyendo, tras muchos esfuerzos por parte del sector progresista, los estudios de Pedagogía en dos universidades (Madrid y Barcelona)²²⁷; y se suprimió la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, institución con más de dos décadas de historia (creada en 1909).

Por cariño a la Escuela – escribía Rodolfo Llopis Ferrándiz en 1933 – había que cerrarla. Cerrarla y que surgiera otro Centro en su lugar más en consonancia con las exigencias de la hora. No había más remedio que confiar a la Universidad lo que hasta entonces hizo la escuela (Llopis, 1933, *La revolución en la escuela*, Madrid, p. 143; citado en Marín Eced, 1989, p. 328).

Por Decreto de 27 de enero de 1932 se creó la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Era el resultado de un arduo trabajo de concienciación por parte de asociaciones y revistas profesionales²²⁸, intelectuales y profesionales de la educación con una clara vinculación a la Institución Libre de Enseñanza, a la Junta de Ampliación de Estudios, al movimiento de la Escuela Nueva, a partidos políticos progresistas²²⁹, etc.

Que no habían dudado en utilizar las páginas de publicaciones como el Boletín de la ILE, Revista de Escuelas Normales, Revista de Pedagogía o Escuelas de España, para difundir la necesidad de dignificar y sistematizar los estudios y la investigación pedagógica en España adscribiéndolos al seno protector del alma máter, siguiendo la senda de muchos países del entorno europeo y americano (en particular Inglaterra y Alemania) (Mainer, 2009, p. 259).

El programa didáctico de la Sección de Pedagogía quedó configurado alrededor de ocho cátedras: Filosofía, Paidología, Pedagogía, Historia de la Cultura, Historia de la Pedagogía, Biología aplicada a la educación, Fisiología humana e Higiene Escolar (que a partir del curso 1934-1935 pasó a denominarse “Fisiología Humana y

²²⁶ Nacida el 27 de febrero de 1910 en Madrid, donde realizó sus estudios desde primaria hasta la Universidad. Obtuvo la Licenciatura en Filosofía y Letras (secciones de Letras e Historia) por la Universidad Central (título expedido en 1935) y, ya en la etapa franquista, prosiguió sus estudios de Doctorado, obteniendo en 1953 el Título de Doctora en Filosofía y Letras (Sección de Letras) por la Universidad de Madrid.

²²⁷ Margarita Comas sería de las pocas docentes contratadas para la sección de Pedagogía de la universidad catalana, siendo designada para las clases de Biología Infantil y Metodología de las Ciencias de la Naturaleza.

²²⁸ Por ejemplo, Teresa Marín Eced (1989) destaca la labor de la *Asociación Nacional de Profesores Numerarios de Escuelas Normales* (Mariano Sáez Morilla, Pedro Chico Rello, Juana Ontañón, etc.) y la *Asociación Nacional de Inspectores de Primera Enseñanza* (Juvenal de Vega Relea, Juan Comas Camps, entre otros).

²²⁹ En este sentido, Juan Mainer (2009) destacaría el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Biología aplicada a la Educación”), y Metodología de las Ciencias Sociales y Económicas (Gaceta de Madrid de 29 de enero de 1932).

Esta nueva sección nacía con un claro objetivo: formar pedagógicamente a los y las profesionales de la educación, es decir, al profesorado de escuelas normales y de segunda enseñanza, así como al de la Inspección y a los que ostentaban la dirección de las escuelas graduadas (Mainer, 2009).

Con los estudios de esta nueva sección, se podían expedir tres tipos de títulos académicos:

- 1) Certificados de estudios pedagógicos, para estudiantes que como mínimo tuvieran la Licenciatura en Letras o Ciencias, y cursaran los estudios de Pedagogía desde al menos un año (requisito para opositar a cátedras de instituto o de escuelas normales, excepto las de Pedagogía).
- 2) Licenciatura en Pedagogía, para aquellas personas que poseyeran el título de bachiller o el de magisterio de primera enseñanza, y hubiesen cursado los estudios de Pedagogía durante al menos tres años (para cátedras de pedagogía de escuelas normales, dirección de escuelas graduadas de más de seis secciones, o Inspección de Primera enseñanza).
- 3) Doctorado en Pedagogía (para cátedras universitarias de Pedagogía).

En los primeros momentos de su andadura, los primeros docentes seleccionados para cubrir estas cátedras, fueron elegidos entre el profesorado excedente de la suprimida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Los primeros catedráticos de la sección de Pedagogía serían Domingo Barnés Salinas²³⁰, Luis de Hoyos Sainz²³¹, Juan Zaragüeta Bengoechea²³², Enrique Rioja Lo-Bianco²³³ y Luis de Zulueta y Escolano²³⁴, que a partir del Decreto de 14 de marzo de 1932 (*Gaceta de Madrid* de 16) pasaron a integrarse al escalafón de catedráticos numerarios de universidad.

²³⁰ Con una tesis doctoral titulada “La Paidología” y amplia experiencia docente en esta materia, para la asignatura de Paidología; aunque más adelante se ocuparía de impartir Historia de la Pedagogía (curso 1932-1933) y Paidología (1935-1936).

²³¹ Para hacerse cargo de la asignatura de Fisiología Humana e Higiene Escolar (cursos 1932-1934), materia de la que siguió encargándose tras el cambio de denominación (cursos 1934-1936), y también enseñó Metodología de las Ciencias Sociales y Económicas (cursos 1932-1934).

²³² Juan Zaragüeta Bengoechea (1883-1974): vocal de la JAEIC, presbítero vasco, doctor en Teología y en Filosofía, y discípulo del cardenal Mercier. Fue designado para la cátedra de Filosofía, aunque terminó ocupándose de otras materias, Paidología (cursos 1932-1934) y Metodología de las Ciencias Sociales y Económicas (cursos 1934-1936). Cátedra que continuaría ocupando durante el Franquismo.

²³³ Director del Instituto San Isidro, fue elegido para la cátedra de Biología aplicada a la educación.

²³⁴ Elegido para impartir las enseñanzas de Pedagogía, pero terminó dando las clases del Seminario de Etnografía, folclore y artes populares (cursos 1932-34).

Asimismo, se designaron auxiliares temporales que cobrarían un sueldo anual de 3.000 pesetas. Según se informaba en *El Sol* de 25 de junio de 1932, para aspirar a una de las tres plazas vacantes (una plaza para las clases de Biología, Fisiología e Higiene Escolar; y las otras dos para apoyo a las cátedras de Pedagogía, Historia de la Pedagogía y Paidología), únicamente se exigía estar en posesión del Título de Licenciatura (de Ciencias Naturales en el primer caso, y de Filosofía y Letras, en los otros dos) y tener aprobadas las asignaturas del programa de Doctorado correspondiente. Las personas que ostentasen este cargo docente se encargarían de cubrir las ausencias de los catedráticos, así como de ofrecerles su apoyo en la docencia (como complemento de las enseñanzas orales y prácticas), y quedarían afectos a las comisiones y órdenes dispuestas por el decano.

No obstante, la bifurcación de las aspiraciones de Zulueta y Barnés hacia la política activa²³⁵, obligó a que fuesen otras las personas encargadas de las cátedras de Pedagogía y Paidología. **Carmen Gayarre Galbete**²³⁶ se presentó y aprobó el Concurso-oposición a una de las plazas ofertadas de profesora auxiliar de la sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. De este modo, en los cursos 1932-1933 y 1933-1934, fue designada como encargada de curso de las clases de Paidología, en sustitución del titular de dicha cátedra, Domingo Barnés. También se ocupó de la biblioteca del Seminario de Pedagogía. En el curso 1932-1933, Domingo Barnés, fue designado Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y, en el curso siguiente, Ministro (de ahí que, como auxiliar del catedrático, le sustituyera a este en las clases de Paidología). En el curso 1933-1934, **Carmen** se encontraba finalizando su tesis doctoral bajo la dirección del profesor Gaos (acerca de la Psicología infantil aplicada a la enseñanza), y se ocupó de nuevo de la cátedra de Paidología, por ausencia de su titular (Domingo Barnés) que a principios de 1934 había sido nombrado Embajador de España en México. En el curso 1935-1936 pasó a ocupar otra cátedra, la de Geografía.

Las excedencias de algunos de los catedráticos numerarios, unido al aumento de materias a impartir desde el curso 1934-1935, fueron razones suficientes para que se ampliase la plantilla docente con otros auxiliares, categoría profesional a la que estuvieron sujetos docentes que ostentaban el título de Doctor/a, como: Andrés

²³⁵ Fueron designados Ministro y Subsecretario de Instrucción Pública, respectivamente; por lo que, mientras ocupaban esos cargos políticos, quedaron en situación de excedencia de sus cargos docentes.

²³⁶ Hija de Salvador Gayarre y Emilia Galbete Etulain, nacida en Pamplona (Navarra), el 14 de agosto de 1900. Tuvo dos hermanos, Pilar y Salvador. Licenciada en Filosofía y Letras (sección de Historia) por la Universidad Central, continuó durante la II República los estudios de doctorado en Madrid (tesis doctoral dirigida por José Gaos). Previo a todos estos títulos académicos, había conseguido el de maestra: en el curso 1915-1916 se matriculó del primer grado de Ciencias de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid. Entre los cursos 1919-1920 y 1922-1923 trabajó como profesora ayudante de la sección de Letras en la Escuela Normal de Maestras de Navarra (cesó en el cargo, previa renuncia voluntaria, el 17 de noviembre de 1923). Marchó a Bruselas a proseguir sus estudios. Se casó con Carlos Gil y Gil (catedrático de Medicina con quien tendría varios hijos: Luis, Javier, Isabel, Miguel y Carlos).

Ovejero Bustamante, José Gaos y González-Pola, los inspectores Eladio García Martínez y Lorenzo Luzuriaga Medina, Gonzalo Rodríguez Lafora (director de la escuela de anormales), **Carmen Gayarre Galbete** y María de Maeztu y Whitney, maestra y pedagoga de amplia trayectoria docente. Desde marzo de 1933, María de Maeztu se encargó de la cátedra de Historia de la Pedagogía; en ese mismo curso de 1932-1933 también estuvo adscrita a la de Pedagogía; y en el curso 1933-1934 se volvió a ocupar de ambas materias²³⁷.

Otra de las profesoras investigadas que trabajó en Madrid fue **Juliana Izquierdo Moya**²³⁸. Sus inquietudes intelectuales la llevarían a alcanzar las más altas cotas de conocimiento (Magisterio Primario; licenciaturas en Derecho, Filosofía y Letras; doctorado en Letras; aprendizaje de cuatro idiomas, francés, italiano, alemán e inglés; profesora superior de Piano, etc.), a dar clases en centros de segunda enseñanza de variada índole (Toledo, el Instituto-Escuela de Madrid, el Cervantes, el Cardenal Cisneros), o también a dejar su huella en la enseñanza universitaria (Universidad Central de Madrid). Y en definitiva, a ofrecer todo su saber a lo largo de su recorrido vital y laboral, a través de una extensa lista de publicaciones (libros, artículos de revista, traducciones, etc.).

Su primera elección de carrera la llevó a matricularse en la licenciatura de Filosofía en la Universidad Central de Madrid. Pues bien, sus inquietudes intelectuales no acabaron con estos estudios sino que, siguiendo esa estela de excelencia, allí obtuvo varias matrículas de honor que la llevaron a continuar su formación con los estudios de Doctorado. Tras verificar el 28 de septiembre de 1914 el grado de licenciada y aprobar los ejercicios de reválida correspondientes, se matriculó en el año académico de 1914 a 1915 del Doctorado en Filosofía²³⁹ y, si bien llegó a obtener varios sobresalientes y aprobar con las más altas calificaciones las distintas asignaturas del Plan de estudios, se Doctoró sin graduar²⁴⁰, pues aunque tenía terminada su tesis doctoral, no la llegó a presentar.

²³⁷ Juan Mainer (2009, p. 270), basándose en la información aportada por Julio Ruiz Berrio (1979) y Gonzalo Jover (2004), señala que entre 1932 y 1936 solamente hubo dos profesoras en la Sección de Pedagogía: Carmen Gayarre que, según estos investigadores, impartió Historia de la Pedagogía (curso 1933-1934) y Paidología (curso 1934-1935 y, con Domingo Barnés, en el curso 1935-1936); y María de Maeztu, que estuvo adscrita a las clases de Pedagogía (curso 1933-1934), Seminario de Etnografía, folclore y artes populares (curso 1933-1934), Historia de la Pedagogía (curso 1934-1935), y Didáctica especial y problemas actuales de la educación (curso 1935-1936). No obstante, los datos consultados en los expedientes personales de estas profesoras difieren de la información presentada por estos investigadores. Por ejemplo, en el expediente personal de María de Maeztu y Whitney (AGUCM, P 579/2) se puede comprobar que, aparte de los cursos académicos señalados, estuvo vinculada a las materias de Historia de la Pedagogía (en los cursos 1932 a 1934, en vez de Domingo Barnés y Carmen Gayarre) y Pedagogía (en el curso 1932-1933, junto a Andrés Ovejero).

²³⁸ Natural de Pedroñeras (Cuenca), nació el 26 de agosto de 1888.

²³⁹ En la época en que era estudiante de doctorado de Ortega y Gasset, era socia (nº 23) del Instituto de Filosofía “Sanz del Río”, que había sido creado por la Facultad de Filosofía y Letras (carnet firmado por Manuel García Morente, ejerciendo de vocal).

²⁴⁰ En el Historial de 22 de Abril de 1940 pone “Doctora (sin graduar) en Filosofía” (Fuente: ARCM).

Pero su curiosidad no acabaría ahí, sino que asistió a varios cursos y cursillos relacionados con la Psicotecnia y la Orientación Profesional en la Universidad Central y en el Instituto Psicotécnico. En la Universidad Central fue a los explicados por profesores españoles como Cipriano Rodrigo Lavín (durante los cursos de 1923-1925) o Lucio Gil Fagoaga (curso 1924-1925, sobre la aplicación de tests para medir la inteligencia), y por extranjeros (como el curso de *Psicología Experimental con Aparatos*). En el caso del Instituto Psicotécnico, en el curso 1932-1933, llegó a ser elegida entre el alumnado asistente con el nº 2.

No es de extrañar que, desde 1921, se presentase en varias ocasiones a las oposiciones a cátedras de Filosofía de institutos, llegando a aprobarlas hasta cuatro veces antes de 1930 (en 1928 se presentó en dos turnos, libre y de auxiliares), fecha en la que el Tribunal en pleno ("*voto repetido*") decidió redactar una carta de reconocimiento ("*carta laudatoria*"), pues si bien no obtuvo una plaza desde el turno libre, la realización del ejercicio fue tan excelente que creyeron necesario reconocer su valía y esfuerzo:

Oposiciones a Cátedras de Filosofía – Turno Libre 1929 – Madrid 5 de Enero de 1930 – Señorita Juliana Izquierdo – Distinguida señorita: Nos es muy grato manifestarle con carácter particular la satisfacción con que hemos asistido a sus ejercicios de oposición, sintiendo que el escaso número de cátedras no nos hubiese permitido proponerla para una. La consideramos suficientemente preparada para desempeñar una Cátedra de Filosofía y será para nosotros una verdadera satisfacción que V. llegué (sic.) a ocuparla. Con un saludo respetuoso le aseguran el testimonio de su mayor consideración: Clemente Martínez – Mateo Rioja – Eugenio Montes Domínguez – Alejandro Díez – Enrique Millán (Fuente: ARCM, expedientes de personal)²⁴¹.

Para poder acceder a unos espacios superiores e internacionales de conocimiento (tanto a través de la asistencia a ponencias de expertos extranjeros como por la lectura de fuentes originales), se instruyó en varios idiomas, llegando a dominar tanto lenguas menos al uso, pero necesarias para su campo profesional (latín), como otros idiomas más modernos y en auge: francés, italiano, alemán e inglés (aprobados estos tres con las más altas calificaciones, es decir, sobresaliente).

Sus ansias de conocimiento la llevaron a engrosar su currículum con otras posibles vías profesionales, y así no sólo aprobó en el Conservatorio de Música y Declamación las materias propias de la carrera superior de piano, siendo así profesora superior de Piano; sino que también superó dos carreras universitarias más, convirtiéndose así en licenciada en Derecho (calificada con una media de Sobresaliente) y en Letras, siendo de este modo una triplemente licenciada (por serlo

²⁴¹ En el expediente correspondiente se recoge dicha Carta en tres de sus *Hojas de Servicios* (la de 5 de octubre de 1936; la de 22 de abril de 1940; y la de 28 de noviembre de 1952), con algunas matizaciones. La que aquí se presenta es la más antigua y, por tanto, creemos más fiable. Ahora bien, conviene mencionar que en la de 1952 se detalla un dato interesante: **Juliana Izquierdo** aspiraba a una de las dos plazas que se ofrecía para dicha Cátedra.

previamente en Filosofía). En septiembre de 1928 tenía también aprobadas las materias de Arqueología, Numismática y Epigrafía; y, en el curso de 1932-1933, dentro del doctorado de Letras, tenía aprobada la asignatura de Sánscrito o Lengua Sánscrita.

Reflejo de sus inquietudes profesionales, intentó abrirse camino en la Universidad. En este sentido, en el verano de 1930, se encargó de dar las clases prácticas en los Cursos para Extranjeros, organizadas anualmente por la JAEIC (a la vez que desempeñaba sus tareas en el Instituto Cardenal Cisneros); y desde octubre de ese mismo año hasta el 30 de septiembre de 1936, estuvo adscrita como *ayudante*, con o sin sueldo, en varias asignaturas universitarias. Y como vimos, en el verano de 1933, formó parte como profesora de la Facultad de Filosofía y Letras en el Crucero por el Mediterráneo, dirigido por Morente y Tormo.

Por acuerdo de la Junta de Facultad, el 1 de octubre de 1930 **Juliana Izquierdo Moya** inició su relación laboral con la Universidad Central de Madrid (unas veces cobrando un sueldo, otras no, pero siempre como ayudante). Durante seis años académicos trabajó como apoyo docente de asignaturas concretas de la sección de Letras (Lengua Griega, Latín y Sánscrito), o de las clases prácticas de Pedagogía. Igualmente, entre 1930 y 1932 estuvo adscrita a las clases de Lengua Griega (cursos 1930 a 1932), sin recibir sueldo alguno; y de 1932 a 1933 estuvo vinculada a la sección de Letras²⁴² y a las clases prácticas de Pedagogía (cobrando 3.000 pesetas anuales).

En los siguientes años continuó como ayudante interina en la Facultad de Filosofía y Letras; y en el curso 1934-1935 se ocupó de las clases prácticas de Latín (de nuevo sin recibir gratificación alguna). La última actividad docente a nivel universitario fue en el curso académico de 1935-1936, cuando volvió a ocuparse interinamente de las clases prácticas de Latín y Sánscrito (que se impartían en la Facultad de Filosofía y Letras).

Por otra parte, **María Zambrano Alarcón**²⁴³ impartió clases de Filosofía en la Universidad Central (Madrid) desde el curso 1930-1931 a 1936, periodo en el que fue contratada como profesora auxiliar de la cátedra de Metafísica.

²⁴² Aunque no queda claro si cobró o no un sueldo de 3.000 pesetas, pues depende de la Hoja de Servicios que consultemos (expediente del ARCM) pone una cosa u otra (por lo que se debería investigar cómo se resolvía este tipo de colaboración en la Universidad).

²⁴³ Andaluza nacida en Vélez (Málaga), en el año 1904. Hija mayor de dos profesionales de la educación, José Zambrano García de Carabante (Badajoz) y de Araceli Alarcón Delgado (Almería). Sólo tuvo una hermana, Araceli, nacida en Segovia en 1911 y con la que siempre estuvo muy unida. El trabajo de sus padres hizo que su educación se desarrollase fuera de Andalucía: primero en Madrid y luego en Segovia. A pesar de ser centros mixtos, sus estudios en Segovia fueron junto a una mayoría de varones (sólo asistían ella y otra chica). Es así como esta malagueña asistió a una escuela de primaria de Madrid (cerca de la Plaza de Oriente) y realizó sus estudios de bachillerato en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Segovia (en el curso de 1913-1914). En 1921, acabado el Bachillerato, se matriculó por libre en la Facultad de Filosofía y Letras. Antonina Rodrigo (1999)

Durante la Segunda República, **Julia de Francisco Iglesias** también accedió a un puesto laboral en la enseñanza universitaria. Durante los cursos de 1934-1935 y 1935-1936, ocupó el cargo de ayudante de clases prácticas, especialmente de Literatura Española, en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

La historiadora **María de la Encarnación Cabré Herreros**²⁴⁴, que obtuvo la licenciatura en 1932, se incorporó a la docencia universitaria en el curso 1934-1935. Consiguió una plaza de profesora ayudante en la cátedra de Historia del Arte de la Universidad Central, y a la vez, continuó trabajando en el Instituto-Escuela como encargada de curso de Geografía e Historia. En el curso siguiente, 1935-1936, continuó trabajando en la universidad bajo las órdenes de Elías Tormo.

Sin embargo, la Universidad Central no fue el único destino de estas profesoras (en su faceta universitaria): **Jenara Vicenta Arnal Yarza**²⁴⁵ fue auxiliar en la Universidad de Zaragoza adscrita, primero, a la cátedra de Química Analítica y, después, a la cátedra de Electroquímica y ampliación de Física de la Facultad de Ciencias. Se hizo cargo de las clases de Química Inorgánica (del 18 de febrero al 20 de mayo de 1927) y de Ampliación de Física (desde finales de mayo de 1927 hasta abril de 1930).

Fig. 20. Encarnación Cabré Herreros (1933)



Fuente: Martín Escorza (2007).

señala que fue debido a su mala salud por lo que se matriculó por libre, alojándose en la Residencia de Señoritas en los periodos de exámenes. Asimismo esta investigadora señala que fue “en 1926 [cuando] los Zambrano se trasladan a Madrid y María acaba de completar sus estudios (Rodrigo, 1999, p. 98). Sin embargo, según los datos biográficos recogidos por la Fundación María Zambrano (<http://www.fundacionmariazambrano.org>), su familia se trasladó a Madrid en 1924 y no en 1926. La aclaración llega a partir de una entrevista de 1988 por la televisión (a cargo de Pilar Trenas y emitida en el programa "Muy personal" de TVE), en donde afirmó: “Yo llegué a Madrid ya en el veintiséis, pero es que antes había ido muchas veces desde Segovia a examinarme por libre de arduas asignaturas”.

²⁴⁴ Su tesis doctoral versaba sobre “Las espadas y puñales de la Edad de Hierro en la Península Ibérica”.

²⁴⁵ Hija de Luis Arnal Foz y de Vicenta Yarza Marquina, nació el 20 de septiembre de 1902 en Zaragoza. Estaba en posesión del Título de Maestra de primera enseñanza (expedido el 3 de diciembre 1921). Licenciada en Ciencias Químicas con nota de sobresaliente y Premio Extraordinario (título expedido el 12 de marzo de 1927), y doctora en Ciencias Químicas también con Premio Extraordinario (título expedido el 25 de octubre de 1931), por su tesis doctoral “Estudio potenciométrico del ácido hipocloroso y de sus sales”.

La madrileña **Matilde Moliner Ruiz**²⁴⁶ fue ayudante de Clases Prácticas en la Universidad de Murcia. Tras cursar los estudios universitarios en Zaragoza, en 1925 consiguió la Licenciatura en Filosofía y Letras (Sección Historia) con Premio Extraordinario (título expedido el 29 de septiembre de 1928) e inició el programa del doctorado.

En esos años como estudiante universitaria (1920 a 1925), trabajó como profesora en el Colegio de Segunda Enseñanza de la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo en el Puerto valenciano de Sagunto (Flecha, 2005).

Recién terminada la carrera, en el curso 1925-1926 entró a trabajar como ayudante interina de la sección de Letras en el Instituto Alfonso X de Murcia.

En ese mismo curso también ocuparía un puesto universitario en la Facultad de Filosofía y Letras de Murcia, como *ayudante de Clases Prácticas* (Flecha, 2005).

Sólo permanecería allí ese año académico, porque en noviembre de 1926 se trasladó a Madrid para cursar varias asignaturas del Doctorado, obteniendo buenos resultados en “Arqueología árabe”, “Historia del arte”; “Lengua latina” y “Bibliología”. La tesis doctoral en la que seguía trabajando en los inicios de la guerra, se tituló *La intervención de Inglaterra en la independencia de las colonias hispanoamericana* y fue dirigida por Rafael Altamira.

Fig. 21. Familia Moliner-Ruiz: María, Enrique, su madre y Matilde (hacia 1911-1912)



Fuente: De la Fuente (2011).

²⁴⁶ Hija del médico cirujano Enrique Moliner y de Matilde Ruiz Lanaja. De los siete hijos que tuvo la pareja, solamente sobrevivieron tres, María Juana (casada con Fernando Ramón, conocida por su famoso *Diccionario de Uso del Español*), Enrique, y ella (nacida en 1904). Su familia tuvo que superar la marcha prematura de su padre, muerte de familiares y altibajos económicos. Su madre, fallecida en 1932, demostró en innumerables ocasiones ser una luchadora, consiguiendo la mejor formación para sus hijos (De la Fuente, 2011). Hasta hace relativamente poco no se ha sabido del abandono del padre, que marchó a Argentina y tuvo otra familia. Pues en una entrevista que **Carmen Castro Madinaveitia** le hizo a María Moliner en 1972, para el periódico *Ya*, ésta hablaría del “fallecimiento prematuro” del padre en 1923, obviando el hecho de que les había abandonado desde pequeños (en 1911 ya se encontraba viviendo en Argentina).

Por otra parte, la incorporación de las mujeres a la docencia universitaria no fue sólo en las carreras de Letras, lo mismo sucedió con las de Ciencias. Aunque no sabemos cuál fue el resultado, en el curso 1928-1929 **Concepción Moratinos Mato**²⁴⁷ participó en el concurso a dos plazas de auxiliar (sección Químicas) en la Universidad Central.

En febrero de 1929, la joven **Elena Felipe González**²⁴⁸ solicitó formar parte en el concurso de plazas de auxiliar de la sección de Química de la Universidad Central, y en el curso 1929-1930 ingresó a la plaza de auxiliar de la Facultad de Ciencias. La que sí lo consiguió fue Felisa Martín Bravo que en 1932 impartió clases en esa Facultad.

Por su parte, **Adela Barnés González** también fue seleccionada como profesora ayudante de Laboratorio en la cátedra de Química Inorgánica que ocupaba Enrique Moles. Y sabemos que, entre 1933 y 1936, **Teresa Toral Peñaranda** trabajó como ayudante de Química Inorgánica y Electroquímica en la Facultad de Ciencias de Madrid; y, en el curso 1935-1936, se encargó de las clases prácticas en dicha Facultad.

En los años republicanos también encontramos a otras profesoras universitarias que aunque no pertenecen al grupo de mujeres investigadas, sí estarían relacionadas con ellas, como es el caso de María Teresa Salazar Bermúdez, doctora en Químicas (1931) y hermana de **Dolores Salazar** (profesora del Instituto-Escuela), que ejerció como auxiliar en la Facultad de Ciencias de Madrid.

A modo de recapitulación

La emancipación de las mujeres quedó ligada a un proceso de reconocimiento de su rol de ciudadanas, poseedoras tanto de derechos como de deberes. El logro del sufragio universal, el acceso a los mismos centros y niveles educativos junto a los varones, el desempeño de profesiones cualificadas y remuneradas, además de otras acciones de esta misma índole, marcaron el devenir histórico de la primera parte del siglo XX.

A finales del siglo XIX se extendieron serios debates sobre la pertinencia de *instruir* a las mujeres, necesidad que se vio reforzada desde agrupaciones sociales y partidos políticos, que vieron en ellas no a sujetos *separados* de la esfera pública sino como las primeras responsables de la formación de la futura ciudadanía y, como

²⁴⁷ Esta madrileña, nacida en 1905, era una de las hijas de Pablo Moratinos y de Concepción Mato Menéndez, que tendrían cinco hijas (María del Pilar, María Dolores, Carmina, Pilar y María Lourdes) y un hijo (Luis) más.

²⁴⁸ Oriunda de Higuera de Vargas (Badajoz), nació en torno a 1906. Durante la Segunda República ya estaba en posesión del Título de Doctora en Ciencias Químicas.

tales, debían ser instruidas y adoctrinadas en beneficio del Estado. En un principio se les dio acceso a los niveles más básicos de la educación formal y, a la par que fueron creciendo en número, fueron disminuyendo los niveles de analfabetismo y semianalfabetismo de este colectivo. Sin embargo, si por algo se caracterizó el comienzo del siglo XX fue por las altas tasas de analfabetismo imperante, especialmente entre las mujeres.

A lo largo de esas primeras décadas asistimos a una lenta pero creciente escolarización de las mujeres en los niveles educativos obligatorios (primaria) y postobligatorios (segunda enseñanza y universidad).

A partir de 1910, con la aprobación de varias disposiciones legales, se abrieron las puertas a la enseñanza no obligatoria y a categorías profesionales cualificadas dependientes de la Administración Pública. Al aumento de mujeres escolarizadas en los niveles educativos no obligatorios, le acompaña una entrada de éstas a profesiones mejor valoradas. Paulatinamente se fueron perfilando nuevas cotas de autonomía económica, política e intelectual para el colectivo femenino.

No obstante, a pesar de esos primeros pasos hacia un cambio de la sociedad, la situación de las mujeres no cambió de la noche a la mañana, sino que se siguió reiterando ese discurso patriarcal por el que se relegaba a la población femenina a la esfera privada o se le delimitaban los espacios públicos en donde podía desarrollar su formación y profesión. Discurso que continuó acotando el escenario público como ámbito natural de la actuación masculina, y obstaculizando la participación activa y reconocida del colectivo de mujeres en los distintos niveles de acción.

Siguiendo la estela iniciada en otros países como Inglaterra y EE.UU., las mujeres se unieron ante una meta común: la emancipación del colectivo femenino. Esto llevó a un proceso de concienciación de la importancia de empoderarlas, que fuesen capaces de ser ciudadanas con derechos y deberes. La culminación de este proceso llegó con el derecho al sufragio universal, a la toma de decisiones (voto) y en la primera línea de la actividad política, al tener la posibilidad de ser elegidas desde partidos o agrupaciones políticas. Pero también se consolidó la entrada de las mujeres al ámbito laboral remunerado, que llevó por un lado a legislar al respecto (protección de las madres trabajadoras, por ejemplo) y, por otro, a una feminización de determinados puestos de trabajo (sectores y categorías profesionales).

Normativamente, se procuró una defensa de la equidad en el acceso a diferentes puestos públicos, estableciendo para ello procedimientos legales que persiguieron la incorporación a puestos ofertados mediante los méritos alegados y ya no por conexiones interpersonales. De manera general, las recién licenciadas vieron como una salida profesional el acceso a la función pública y, en este sentido, hemos podido vincular a algunas de las profesoras investigadas con la entrada de funcionarias a los

Cuerpos de Magisterio, de Obras Públicas, de Estadística, de Correos, y de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Reflejo de esos aires de modernidad que se enraizaron con la sociedad tradicional, las mujeres intentaron conciliar ámbito privado (matrimonio) con ámbito público (trabajo remunerado) y, de este modo, mantuvieron su papel como “amantes madres y esposas” a la vez que su rol de mujeres cualificadas académica y profesionalmente.

Los aires aperturistas tuvieron su apogeo durante los años republicanos, en los cuales las mujeres alcanzaron un lugar por derecho propio en los espacios de decisión. A partir de entonces, la enseñanza no obligatoria de carácter presencial dejó de ser exclusivamente una opción masculina, configurándose así espacios físicos comunes de aprendizaje (centros de enseñanza mixtos).

Finalmente, las españolas habían alcanzado derechos que trascendían su papel tradicional de esposa, madre y ama de casa, para enfatizar su papel como ciudadanas (acceso a todos los niveles educativos, a votar y representar a la ciudadanía en política), trabajadoras (protección social) y personas independientes (divorcio, derechos reproductivos, etc.).

Siguiendo las trayectorias personales de las mujeres objeto de nuestra investigación (152 profesoras), hemos realizado un recorrido por el panorama político, social, económico y educativo, en el que se vieron insertas sus vidas. Estas mujeres nacieron fundamentalmente en las dos primeras décadas del siglo XX y, cómo hemos comprobado, el lugar de procedencia no siempre fue la capital. La gran mayoría había nacido en España, pero también localizamos casos de mujeres nacidas en otros países europeos e, incluso, en el país estadounidense.

El conocimiento sobre las circunstancias personales que llevaron a las mujeres de fuera de Madrid a trasladarse a la capital, lleva a poder afirmar que estas mujeres hasta cierto punto no tuvieron voz en la decisión de trasladarse a la capital (pues muchas venían acompañando a su familia, por razones laborales de los progenitores). Por otra parte, el acceso a una formación superior y/o a una profesión determinada, también fueron razones más que suficientes para entender el traslado desde sus lugares de origen.

Conscientes de que en los *Capítulos III y IV* se va a realizar un estudio pormenorizado de la presencia femenina en la segunda enseñanza. En este capítulo hemos analizado la evolución de la presencia femenina en la Universidad, tanto en su faceta de alumnas como en su faceta de profesoras, y una vez más hemos precisado cómo fue la situación de las mujeres investigadas. En este sentido, hemos comparado las preferencias en cuanto a elección de carrera universitaria y Facultad universitaria donde cursaron dichos estudios (Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina o Farmacia), y hemos descubierto cómo en algunos casos contaban con el Título de

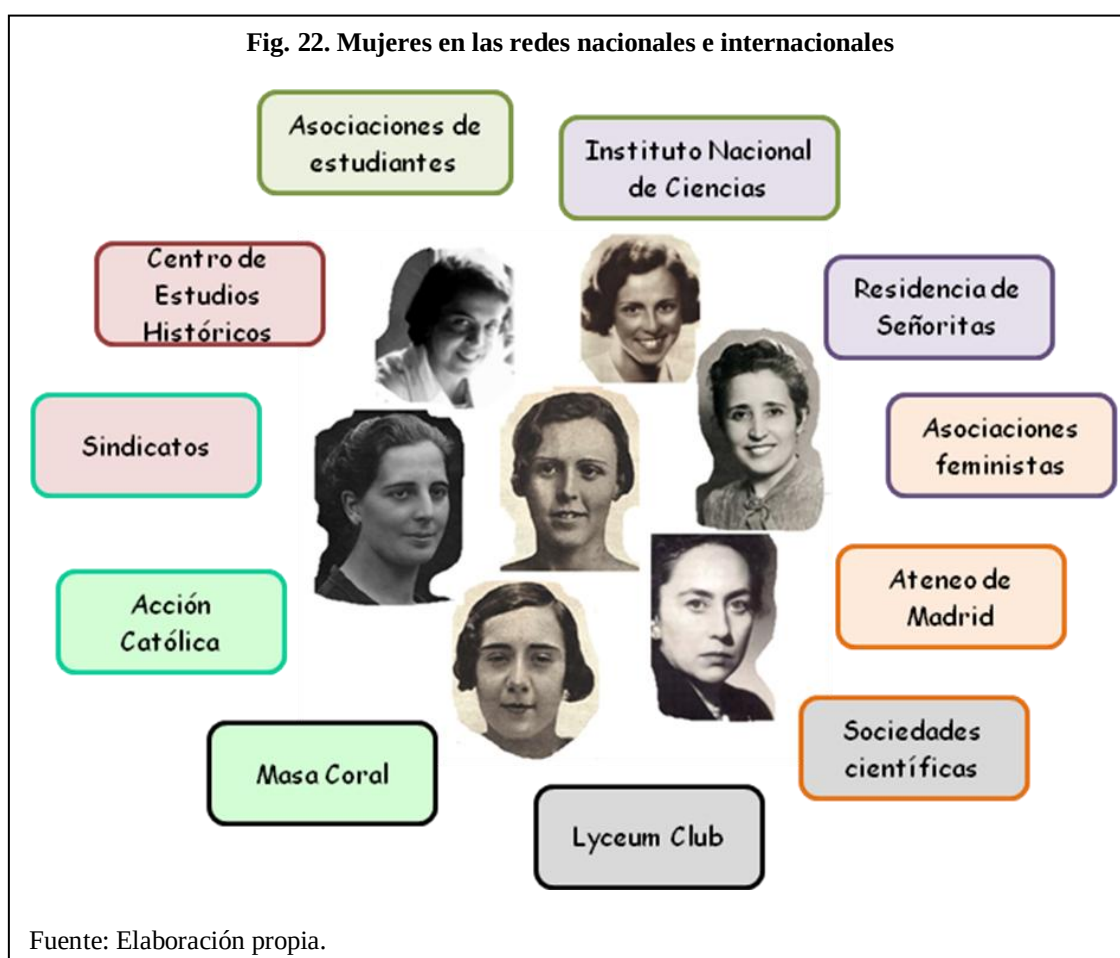
Magisterio o continuaron formándose después de obtener la Licenciatura (en otras carreras universitarias o estudios de Doctorado).

También hemos señalado los casos de las profesoras de instituto que ejercieron como profesoras en las distintas Facultades universitarias (**Adela Barnés González, Carmen Gayarre Galbete, Elena Felipe González, Julia de Francisco Iglesias, Juliana Izquierdo Moya, María de la Encarnación Cabré Herreros, María Zambrano Alarcón, Matilde Moliner Ruiz y Teresa Toral Peñaranda**).

Sin embargo, no todas las profesoras de instituto debían estar en posesión de un título universitario, por lo que también se han estudiado los casos de aquellas mujeres con formación en otras materias (musical, artística, administrativa o idiomas).

Por último hay que resaltar que hemos mostrado el proceso seguido hasta alcanzar el sufragio universal y, dentro de esa lucha social se ha podido situar a algunas de las mujeres investigadas (**Concepción Peña Pastor, Encarnación Fuyola Miret, María Zambrano Alarcón**, etc.).

2. LAS MUJERES EN LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE REDES NACIONALES E INTERNACIONALES²⁴⁹



²⁴⁹ En las numerosas publicaciones en las que se estudia el papel de este organismo, se presenta normalmente con una reducción de siglas, y así es como normalmente hablamos de la “JAE”, en esta tesis hemos optado por las siglas completas, “JAEIC”.

En este capítulo hemos centrado nuestras pesquisas en las redes profesionales y el movimiento asociativo del primer tercio del siglo XX. En este sentido, la *Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas* (JAEIC) jugó un papel destacado en el establecimiento de la arquitectura científica nacional (en las distintas ramas de la Ciencia) y la colaboración con instituciones científicas y culturales a nivel internacional.

A lo largo del primer tercio del siglo XX y auspiciado por la JAEIC (organismo oficial creado a partir de un decreto de 1907), se desarrollaron una serie de iniciativas que promovieron, entre otras cosas, el desarrollo científico y académico del país y, de manera especial, la puesta en marcha de prácticas promotoras de igualdad entre hombres y mujeres.

Con el objetivo de ampliar la educación superior adquirida, esta institución se encargó de gestionar y otorgar una gratificación económica para estudiar en el extranjero. Así, a lo largo de toda su andadura, se pensionó a un número situado entre 2.000 y 4.000 personas²⁵⁰ (maestros/as de primera y segunda enseñanza, profesorado aspirante a puestos en la universidad, científicos, artistas, etc.) para profundizar en sus estudios o asistir a congresos internacionales²⁵¹. Sólo con el estallido de la Guerra Civil se rompería esta labor tan importante, que no llegaría a perpetuarse durante la etapa franquista en la que, como *heredera* de sus instalaciones pero no de su carácter, se creó una nueva institución para reemplazarla: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Mediante diversas acciones, la JAEIC desarrolló una función importantísima en la nivelación educativa y científica con respecto a otros sistemas educativos y centros de investigación europeos. Entre las iniciativas que se pusieron en práctica, destaca la ejecución de una política de apoyo para viajes académicos, iniciada para sujetos

²⁵⁰ El mayor de estos valores, aportado por la profesora Teresa Marín Eced (1991), no coincide con el folleto presentado con motivo de la exposición que se celebró entre 2007 y 2008 sobre *El laboratorio de España. La JAEIC (1907-1939)*. En dicho folleto se habla de 2.000 pensionados; y en otras publicaciones consultadas se maneja esta última cifra, como sucede en la investigación de José Manuel Sánchez Ron (2007).

²⁵¹ Tras cotejar las *Actas* de sesiones de la JAEIC y las fichas personales de las personas que fueron pensionadas por la Junta de Ampliación, Teresa Marín Eced (1990) considera que entre 1907 y 1936 hubo más de 9.100 (la cifra que maneja es unas veces 9.100 y otras 9.114) profesionales de las distintas ramas del conocimiento (Medicina, Biología, Pedagogía, Arquitectura, Psicología, etc.) que aspiraron a una pensión por parte de la JAEIC para ampliar su formación en centros extranjeros de fama internacional. A partir de los datos recogidos en las *Memorias de la JAE*, Marín Eced (1990) afirma que entre 1910 y 1934 hubo un total de 7.700 solicitudes; y, centrando sus pesquisas en el hecho educativo, maneja dos datos significativos: 2.315 solicitudes con temas vinculados a la Pedagogía y 2.273 solicitudes procedentes del personal (docente o no) de centros pedagógicos (Escuelas Normales; Escuelas Nacionales; Inspección; Escuela Superior del Magisterio; Escuela de Sordomudos, Ciegos y Anormales; y Escuelas Hogar). Llegando a la conclusión de que “no todos los solicitantes que procedían de los Centros Pedagógicos pidieron estudiar temas de Pedagogía” (Marín Eced, 1990, p. 55).

individuales en 1908 y para grupos de expertos en 1911, y que fue interrumpida únicamente por el inicio de la Guerra Civil.

Este apoyo institucional para viajar al extranjero que recibieron los profesionales de ambos sexos, se reconoció mediante dos vías fundamentales:

1. *Pensiones individuales o grupales*: este tipo de subvención cubría los gastos de viaje (traslados), alojamiento y manutención.
2. *Consideración de pensionados/as*: aunque no llegaban a recibir una ayuda económica por parte del Estado, sí obtenían los beneficios organizativos que la JAEIC ofrecía (información y asesoramiento para preparar el viaje, y todo cuanto fuese necesario para aprovechar su estancia en el país al que acudieran); y tras presentar los documentos demostrativos del aprovechamiento de su estancia, recibían un *certificado de suficiencia*, un mérito académico que podían incorporar a su currículum y presentar en las oposiciones.

La JAEIC tuvo el mérito de hacer viable las estancias en el extranjero con el objetivo de realizar trabajos y estudiar fuera de nuestro país. Además, bajo la presidencia de Santiago Ramón y Cajal (hasta su fallecimiento en 1934) y su sucesor Ignacio Bolívar, y con el auxilio de José Castillejo como secretario, este organismo público se apoyó en otros dos instrumentos para conseguir sus objetivos:

- *La creación de nuevos centros de investigación y formación*. De este modo, podemos hablar de diversas actividades ofertadas y de nuevos centros que desarrollaron su trabajo desde España, como: el Centro de Estudios Históricos (1910, dirigido por Ramón Menéndez Pidal), el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales (1910, dirigido por Santiago Ramón y Cajal), la Asociación de Laboratorios (1910)²⁵², los trabajos de Economía y Hacienda, los Cursos de profesores extranjeros en España (1917), la Fundación Nacional para Investigaciones Científicas y Ensayos de Reformas (1931, dirigida por Castillejo), la Universidad Internacional de Verano de Santander (1932)²⁵³, etc.
- *La puesta en práctica de “laboratorios de innovación pedagógica”*. Esencialmente, esto fue posible a través de la creación del Grupo Escolar Cervantes, establecido en 1916 (concebido como complemento a la labor

²⁵² Si en sus inicios hubo uno de Anatomía Microscópica (a cargo de Luis Calandre) donde cursaban prácticas los estudiantes de Medicina, un año después se sumó a éste el de Torres Quevedo, y en 1912 el de Química General, fundado por José Sureda (dirigió a partir de 1913 por José Renedo).

²⁵³ Creada por el Decreto de 23 de agosto de 1932 (GM nº 237) y establecida en el antiguo Palacio de la Magdalena, bajo la dirección de Ramón Menéndez Pidal (rectorado) y Pedro Salinas (secretaría general). Fue un espacio formativo y de intercambio cultural entre docentes y estudiantes, que reunió a figuras destacadas del panorama nacional e internacional.

posterior del Instituto-Escuela, para la formación práctica de los aspirantes a maestros de ese instituto) y, dos años más tarde, del Instituto-Escuela (1918)²⁵⁴.

Tampoco podemos olvidar su labor de difusión del conocimiento a través de las publicaciones de la Junta de Ampliación²⁵⁵; la adquisición de libros y construcción, por tanto, de bibliotecas; sus esfuerzos por conservar la cultura y tradiciones regionales, o su apuesta por no sólo acercar la cultura a los lugares más remotos de España²⁵⁶, sino por crear espacios propiciatorios de retroalimentación y de contacto entre expertos y personal en formación de los distintos campos de conocimiento y acción (a la vez que habilitaban espacios de trabajo en laboratorios), como fueron la Residencia de Estudiantes (1910) y, posteriormente (aunque en menor medida), la Residencia de Señoritas (1915)²⁵⁷.

Para completar su labor se fundaría en 1910, la Residencia de Estudiantes, con la que se pretendía mantener agrupadas a las principales figuras de la intelectualidad española del momento. [...] Poco después, completarán esta tarea fundamental la Residencia Femenina y el Instituto – Escuela, escuela experimental secundaria que dejará su impronta en varias generaciones (Barreiro, 1989, p. 154).

La intención en este capítulo ha sido conocer en profundidad, de manera pormenorizada, a las profesionales que en su día estuvieron vinculadas a la JAEIC (pensionadas, colaboradoras de los centros dependientes, alojadas en la Residencia de Señoritas, etc.) y que, a la vez, en algún momento de sus carreras profesionales, desempeñaron su trabajo en institutos madrileños durante la etapa republicana. En la medida de lo posible, se ha procurado desentrañar qué tipo de relación tuvieron con dicha institución desde sus distintas ramificaciones.

De este modo, se han consultado los expedientes personales (instancias de solicitud, historial académico, memorias presentadas, correspondencia, etc.) de las profesionales de los institutos madrileños que, en aquellos años de funcionamiento

²⁵⁴ Con claras influencias del la ILE, este ensayo pedagógico intentó responder a los problemas más acuciantes de la segunda enseñanza sobre: 1) Organización y Metodología de la enseñanza: planes de estudio; metas y fines; metodología y prácticas de enseñanza; relaciones entre la escuela y el medio social; sistemas de promoción de un nivel a otro, etc.; y, 2) Formación del profesorado: preparación del futuro personal docente.

²⁵⁵ Su servicio de publicaciones comenzó a funcionar en 1910; y unos años más tarde, en 1919, comenzó a publicarse la serie *Flora Ibérica*.

²⁵⁶ El Patronato de las Misiones Pedagógicas se fundó en 1931, pero antes venían funcionando las “Misiones de Arquitectura” que, a partir del curso 1930-1931, cambiaría su denominación por “Misiones del Arte” y continuarían acometiendo sus tareas paralelamente a las “Misiones Pedagógicas”.

²⁵⁷ El objetivo principal era asegurar a los y las estudiantes un ambiente propicio de estudio e investigación. Además de servir de residencia para aquellas personas que acudían a Madrid para proseguir su estudios superiores; se trataban de centros de intercambio científico-cultural, en donde se organizaban todo tipo de actividades científicas (cursos, conferencias, charlas), culturales y deportivas; e, incluso, llegó a alojar en sus dependencias unos laboratorios.

de la JAEIC, se interesaron por profundizar en sus aprendizajes (completar su formación) y prestar su servicio a la mejora del país.

También hemos indagado sobre su participación en la Revista *Anales de la JAE*, que era donde este organismo recopilaba, entre otras cosas, las memorias y trabajos de investigación realizados entre 1909 y 1924 por los/as pensionados/as. Sin embargo, tal búsqueda no ha sido fructuosa, pues aunque se menciona a alguna mujer, ninguna pertenece al grupo objeto de investigación.

Por otra parte, en estas primeras décadas de siglo se fraguó el movimiento asociativo en sus distintas vertientes (estudiantil, feminista, profesional, político, cultural, deportivo, etc.). En este capítulo vamos a indagar sobre la incidencia de las mujeres en el devenir de estas corrientes de acción, es decir, sobre la presencia de las profesoras investigadas en las sociedades científicas y en las asociaciones (estudiantiles, profesionales, sindicales, deportivas y femeninas), que funcionaron y/o se crearon a lo largo de las primeras décadas de siglo.

2.1. LA RENOVACIÓN CIENTÍFICA A TRAVÉS DE LA JUNTA DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (JAEIC)

Tras numerosos estudios publicados²⁵⁸ queda claro que, como una prolongación más del espíritu y anhelos reformadores de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), la JAEIC fue la entidad de mayor responsabilidad en el camino que se inició en los primeros años del siglo XX, hacia una renovación y modernización académico-científica para equiparar a España con otras potencias europeas.

Pero es que, además, posibilitó el acceso de las mujeres a cotas más altas de conocimiento mediante las becas para realizar estudios en el extranjero, y fueron

²⁵⁸ Sin lugar a dudas, cabe destacar la labor de Teresa Marín Eced ofreciendo un estudio analítico pormenorizado (a través de sus numerosas publicaciones) de lo que supuso la labor llevada a cabo por la Junta de Ampliación de Estudios y, de manera específica, su acercamiento a los pensionados en educación por dicho organismo. Para profundizar en la información más significativa al respecto, se puede consultar su tesis doctoral presentada en 1988 en el departamento de Historia de la Educación (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, UCM) y que lleva el título de *Los pensionados en educación por la J.A.E. y su influencia pedagógica española*.

Por otra parte, si se desea consultar todo lo relacionado con cifras, periodos cronológicos, comparativas entre materias, en qué temas se pretendía profundizar con éstos viajes, o la localización de los lugares e instituciones superiores más visitados, se habrá de dirigir a la obra publicada por el CSIC en 1990, *La renovación pedagógica en España (1907-1936)*. En este sentido, resulta muy útil la aplicación ofrecida por el Archivo de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1939) en su página web http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/JaeMain.html, y que permite consultar de manera interactiva la actividad de este organismo a lo largo del tiempo y, además, las materias, instituciones y actividades en donde se vincularon sus miembros y pensionados.

También se recomienda la consulta del monográfico publicado por la *Revista de Educación* (2007), con motivo de la conmemoración de su creación, “Reformas e innovaciones educativas (España, 1907-1939). En el centenario de la JAE”.

integradas en puestos profesionales de alta cualificación como el Instituto Nacional de Ciencias, el Centro de Estudios Históricos, laboratorios y bibliotecas, así como en centros experimentales de innovación pedagógica (como el Instituto-Escuela). Todo esto no sólo repercutiría en un beneficio personal sino que reflejaría un cambio palpable en el trato hacia las discentes y futuras profesionales-expertas en campos de conocimiento en los que hacía poco que se habían incorporado.

Como bien nos recuerda Teresa Marín Eced (1991)²⁵⁹, “el hecho de que un profesional de la enseñanza se relacionara con dicho organismo era ya, por sí mismo, una garantía de que la persona estaba interesada en la innovación educativa” (p. 14) y, en nuestro caso además, científica. Además, la formación y trabajos realizados al amparo de la JAEIC representaban un mérito académico y/o profesional. Si fueron pocas las mujeres que accedieron a los niveles más altos del conocimiento (Licenciatura y Doctorado), todavía más reducido fue el número de mujeres que tuvieron relación con esta institución pública. De ahí que, las que lograron acceder a estos espacios e iniciativas fuesen consideradas unas privilegiadas, formando parte de la élite intelectual y científica del país.

Entre las profesionales identificadas en este periodo encontramos a personas que en un momento dado fueron pensionadas para ampliar su formación académica, docentes en el Instituto-Escuela, e, incluso, colaboradoras en centros dependientes del Instituto Nacional de Ciencias, o del Centros de Estudios Históricos. Profesionales como **Juliana Izquierdo Moya, María Martínez Fernández, María del Patrocinio Armesto Alonso, Luisa Cuesta Gutiérrez, Elisa Llorente Sola, Josefina Sela Sampil, María Elena Gómez-Moreno, Teresa Andrés Zamora, Pilar Lago Couceiro, Adela Barnés González, Dorotea Barnés González, Paz García del Valle, Enriqueta Hors Bresmes, Antonia Gasco Gascón**, etc.

También conviene señalar que, aunque no era nuestro objetivo, hemos podido comprobar cómo otros miembros del personal docente de los institutos madrileños investigados también estuvieron vinculados a este organismo (Vicente García de Diego, Federico Bonet Marco, Celso Arévalo Carretero, Enrique Rioja Lo Bianco, Juan Dantín Cereceda, Manuel Ballesteros Gaibrois, Carlos Velo Cobelas, Rafael Lapesa Melgar, etc.), y lo mismo sucedería con los familiares de estas mujeres (padres, hermanos, hermanas, maridos o futuros maridos, etc.). En la medida de lo posible, se ha intentado señalar con qué personas estuvieron relacionadas a la hora de llevar a cabo este tipo de actividades, personas que tuvieron un reconocido impacto en el desarrollo científico del país y que, particularmente, influyeron en la normalización de la presencia femenina en las redes de conocimiento (centros de trabajo, sociedades científicas, asociaciones, etc.).

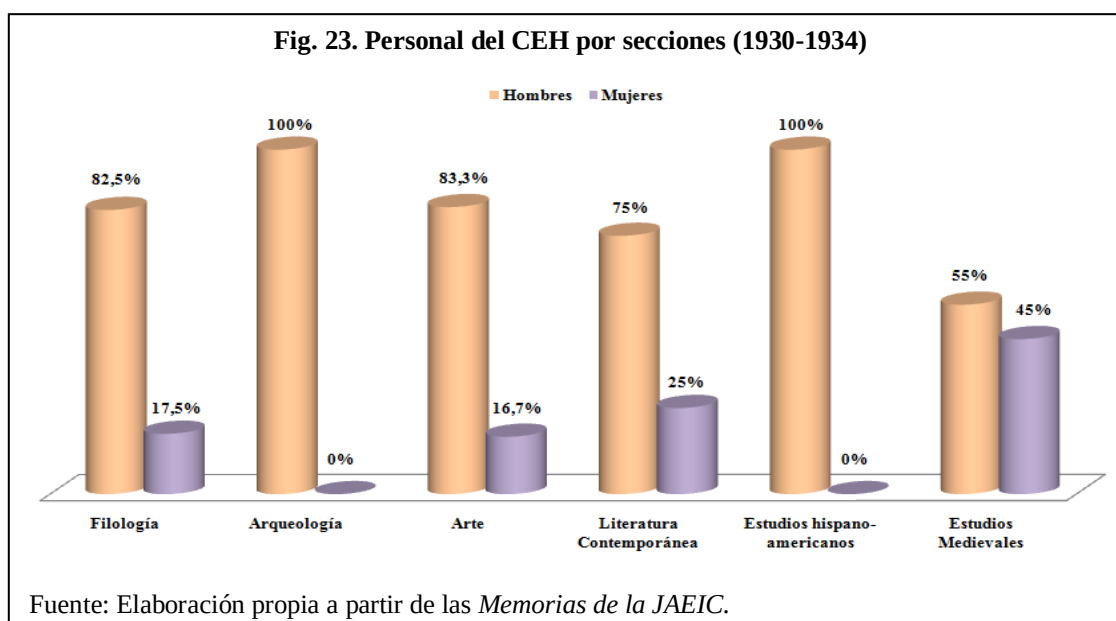
²⁵⁹ Con el deseo de facilitar el entendimiento, esta autora ha optado por “actualizar” el concepto de *pensión* usado en esa época histórica, por el de *beca*.

2.1.1. El Centro de Estudios Históricos (CEH)

A partir del *Real Decreto de 18 de marzo de 1910*, el *Centro de Estudios Históricos* empezó (CEH) a funcionar ese mismo año con la meta puesta en el fomento de la investigación, la formación del personal investigador y de la enseñanza de las Humanidades.

El CEH, presidido por Ramón Menéndez Pidal, no se centró en una labor en concreto, sino que las actividades desarrolladas se circunscribieron a una serie de secciones de número variable a lo largo de su andadura (si en 1910 eran siete las secciones constituidas, para 1916 había aumentado a diez y en 1921 se habían reducido a cinco)²⁶⁰.

En los años republicanos, las actividades del CEH pasaron de coordinarse alrededor de cuatro secciones (Filología, Arqueología, Arte y Estudios Medievales), a organizarse en torno a cinco secciones (Filología, Arqueología, Arte pictórico y Escultórico, Literatura Contemporánea, y Estudios hispano-americanos) y el Instituto de Estudios Medievales.



²⁶⁰ Según queda recogido en las *Memorias de la JAEIC* (1912), las primeras siete secciones que empezaron a funcionar fueron: instituciones sociales y políticas de León y Castilla; trabajos sobre arte medieval español; orígenes de la lengua española; metodología de la Historia (trabajos del Seminario); investigaciones de las fuentes para la historia de la Filosofía árabe española; investigación de las fuentes para el estudio de las Instituciones sociales de la España musulmana; y, los problemas de Derecho civil en los principales países en el siglo XIX. Para el curso 1920-1921, las secciones quedaron reducidas a cinco: trabajos sobre arqueología y arte medieval español; Filología; los problemas de Derecho civil en los principales países en el siglo XIX; trabajos sobre el arte escultórico y pictórico de España en la Edad Media; y, cursos para extranjeros.

Tabla 16. Personal del CEH (1930-1934)

<i>Departamentos</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Filología ²⁶¹	33	7	40
Arqueología ²⁶²	15	0	15
Arte ²⁶³	15	3	18
Literatura Contemporánea ²⁶⁴	3	1	4
Estudios hispano-americanos ²⁶⁵	3	0	3
Estudios Medievales ²⁶⁶	11	9	20
Total	80	20	100

Fuente: Elaboración propia a partir de *Memorias de la JAEIC* (1933 y 1935).

En la tabla anterior puede verse cómo entre los cursos académicos de 1930 a 1934, el CEH contó con cerca de cien miembros, de los cuales un 20% eran mujeres con títulos universitarios (algunas incluso se encontraban elaborando la tesis doctoral, eran o habían sido docentes en el Instituto-Escuela, y/o lograrían una plaza como funcionarias del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos). Si nos fijamos en los departamentos en los que trabajaron estas mujeres, podemos ver cómo

²⁶¹ Ramón Menéndez Pidal contó con la ayuda de Agustín Millares Carlo, Amado Alonso García, Américo Castro, Antonio García Solalinde, Antonio Magariños García, Aurelio M. Espinosa (hijo), Cesáreo Fernández, Clemente Hernando Balmori, Dámaso Alonso, Eduardo Martínez Torner, Enrique Moreno Báez, Ernesto Alonso Villoldo, Federico de Onís Sánchez, Georg Sachs, Homero Serís de la Torre, Ignacio Aguilera, Jacinto Vallelado Soria, Jesús Bal y Gay, José Fernández Montesinos, José Manuel Pabón Suárez de Urbina, José María Quiroga, Juan Dantín Cereceda, Julián Bonfante, Lorenzo Rodríguez Castellano, Miguel Bordonau Más, Moisés Sánchez Barrado, Pedro Bohigas Balaguer, Pedro Salinas, Rafael Lapesa Melgar, Samuel Gili Gaya, Tomás Navarro Tomás y Vicente García de Diego.

²⁶² Manuel Gómez-Moreno dirigió a quince colaboradores: Antonio Prieto Vives, Cayetano Mergelina Luna, Emilio Camps Cazorla, Francisco Iñiguez Almech, Juan Cabré Aguiló, Juan de Mata Carriazo, Joaquín Navascués de Juan, Julián Sanz Martínez, Julio Martínez Santa-Olalla, Leopoldo Torres Balbás, Luis Siret, Pablo Gutiérrez Moreno, Pedro M. de Artiñano y Rafael Láinez Alcalá.

²⁶³ Elías Tormo se encargó de dirigir a Antonio Arroyo Gutiérrez, Antonio García Bellido, Diego Angulo, Enrique Lafuente Ferrari, Francisco J. Sánchez Cantón, Jesús Domínguez Bordona, José López Rey, Julián Sanz, Manuel Ballesteros Gaibrois, Pedro Martul y Ricardo de Orueta

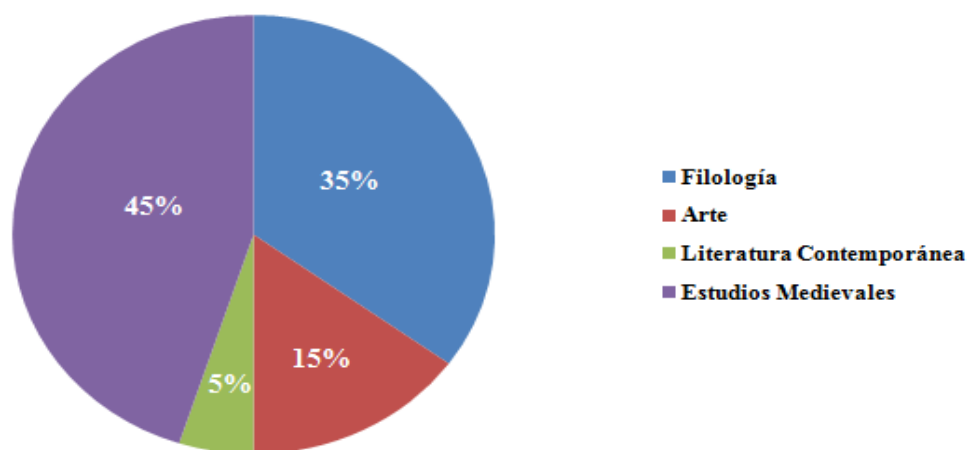
²⁶⁴ Pedro Salinas contó con la colaboración de María Galvarriato, José María Quiroga Pla y Vicente Llorens.

²⁶⁵ Américo Castro dirigió a Raquel Lesteiro López (antigua aspirante del I-E), Ramón Iglesia Parga (antiguo aspirante del I-E y, en el curso 1932-1933, secretario del CEH por dimisión de Rafael Martínez Martínez-Galvéz, profesor aspirante también) y Ángel Rosenblat.

²⁶⁶ Claudio Sánchez Albornoz se ocupó de la dirección de Ricardo Blasco Génova, Ramón Carande, José María Lacarra, Gerardo Núñez Clemente, José María Ots y Capdequí, Ramón Paz Remolar, José María Ramos Loscertales, Galo Sánchez y Sánchez, Luis García de Valdeavellano y Luis Vázquez Parga.

las secciones de *Estudios Medievales* (45%) y *Filología* (35%) fueron las que contaron con mayor número de mujeres.

Fig. 24. Investigadoras del CEH por secciones (1930-1934)



Fuente: Elaboración propia a partir de las *Memorias de la JAEIC*.

El *Instituto de Estudios Medievales*, creado en enero de 1932 (aunque no empezó su funcionamiento hasta abril), había funcionando hasta ese momento como una sección más dentro del CEH. Las graduadas que colaboraron entre 1930 y 1934, bajo las órdenes de Claudio Sánchez Albornoz, fueron: María Luz Alonso Blanco, María Brey Mariño²⁶⁷, Carmen Caamaño Díaz, María Teresa Casares, Consuelo Gutiérrez del Arroyo, María del Pilar Loscertales Baylín²⁶⁸, Concepción Muedra Benedito²⁶⁹, Ana Pardo García y Concepción de Zulueta.

A continuación nos vamos a detener en aquellas secciones donde las profesoras investigadas prestaron sus servicios:

➤ Bajo la dirección de Ramón Menéndez Pidal, la *Sección de Filología* fue una de las que contó con mayor presencia femenina entre sus colaboradores, entre ellas **Josefina Sela Sampil**, **Pilar Lago Couceiro** y **Enriqueta Hors Bresmes**. Entre otras actividades, en este departamento se realizaron estudios lingüísticos y clásicos.

²⁶⁷ Oriunda de Puebla de Trives (Orense), en el curso 1930-1931 ejerció como aspirante al magisterio secundario de Geografía e Historia en el I-E de Madrid. Poroc después ganó las oposiciones, y se trasladó a Salamanca para ejercer como bibliotecaria de su Universidad.

²⁶⁸ Zaragozana nacida en 1910, que en el curso 1930-1931 ejerció como aspirante al magisterio secundario de Geografía e Historia en el I-E de Madrid.

²⁶⁹ Hermana de Teresa Muedra Benedito, docente de Geografía e Historia en el Instituto-Escuela hasta el curso 1929-1930 (inclusive). En 1930 ingresó al Cuerpo de Funcionarios de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en la misma convocatoria de oposiciones en las que ganaron sus plazas algunos de sus compañeros del CEH (África Ibarra, Ramón Paz, Luis Vázquez, José Almudévar y Federico Navarro); algunos de los cuales también trabajaban en el Instituto-Escuela, como Enrique Lafuente, José María Lacarra y **Felipa Niño Mas**, todos ellos aspirantes de magisterio secundario de esa materia.

Josefina Sela Sampil (Oviedo, 1892) siguió el camino trazado por su padre²⁷⁰ en los estudios del Folclore español. De este modo, entre 1914 y 1920 colaboró activamente en el trabajo de María Goyri de recolección de romances hispánicos para el Centro de Estudios Históricos, concretamente en los que a romancero tradicional asturiano y de la montaña central leonesa se refiere. Esta asturiana veraneaba en Salinas (Asturias) y allí fue donde, en 1914, recopiló cerca de treinta y cuatro versiones, como así le hizo constar en una carta María Goyri a su marido Ramón Menéndez Pidal (Catalán et. al, 1991). Proseguiría su labor en los años siguientes, entrevistando a la población autóctona (mujeres que le cantaban los romances que conocían) o creando una red de contactos para abarcar más lugares, para lo que contó con la ayuda del músico Eduardo Martínez Torner (pensionado por la JAEIC para ello)²⁷¹. Ciertamente, no cabe duda de su participación en este tipo de actividad y, sin embargo, las *Memorias de la JAEIC* obvian su trabajo. Lo mismo sucede con **Pilar Lago Couceiro**, pues es por su marido por el que podemos saber que sí hubo una breve conexión laboral con esta institución. En 1925 iniciaba la carrera universitaria en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, y en ese mismo año conocía al valenciano Rafael Lapesa Melgar²⁷², quién recuerda muy bien cómo fueron los inicios de su relación:

Los dos seguíamos los estudios de Filosofía y Letras en las horas que nos dejaban libres nuestros respectivos trabajos de empleados, Pilar en el Tribunal de Cuentas, yo en una sociedad de seguros que se titulada “Los Previsores del Porvenir” [...]. Pilar me prestó sus apuntes de “Teoría de la literatura de las artes”, tomados en las clases de don Andrés Ovejero, a las cuales no había podido asistir yo. Los dos seguimos después los cursos, decisivos para nosotros, de Ovejero sobre Cervantes y de Américo Castro sobre la historia de la lengua española. Una vez

Fig. 25. Pilar Lago Couceiro



Fuente: <http://cvc.cervantes.es/>

²⁷⁰ Aniceto Sela y Sampil llegó a ser profesor de la ILE, director de la Escuela de Comercio para Señoras de Valencia, director general de primera enseñanza, catedrático en la Facultad de Derecho y rector de la Universidad de Oviedo, y primer presidente de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo.

²⁷¹ Para más información al respecto, véase las publicaciones de Jesús Antonio Cid en la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*: "El Romancero tradicional en Asturias" (1991, pp. 31-39) y "El Romancero oral en Asturias. Materiales de Josefina Sela y E. Martínez Torner: Inventario, índices, Antología" (1991, pp. 228-246); y "El Romancero oral en Asturias. Materiales de Josefina Sela y E. Martínez Torner: Inventario, índices, Antología" (1993, pp. 172-245). Y la obra compilada por Diego Catalán, Jesús A. Cid et. al. (1991), titulada *Romancero general de León. I*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal y Diputación Provincial de León.

²⁷² Compañero suyo en las clases universitarias, su futuro marido fue un reconocido filólogo y profesor en el Instituto Calderón de la Barca durante la II República. En las *Memorias de la JAEIC* correspondientes a los cursos de 1928 a 1930, él sí aparece como uno de los colaboradores de la Sección de Filología, al igual que Vicente García de Diego, Juan Dantín Cereceda, Américo Castro, Carmen Fontecha, Antonio G. Solalinde, o Samuel Gili Gaya.

licenciados, coincidimos también en el Centro de Estudios Históricos; pero a los pocos meses, en enero de 1928, Pilar fue a París como “lectrice” de español en la Escuela Normal Superior de Fontenay-aux-Roses. [...] A su regreso en junio nuestra amistad se hizo cada vez más cordial; en 1931 pasamos al noviazgo, y en agosto del 32, a la boda (Lapesa, 1998, pp. 243-244).

Según las *Memorias de la JAEIC*, entre 1930 y 1934 esta sección contó con la colaboración de siete mujeres: Carmen Fontecha, Rosa Castillo, María Galvarriato, Julia Rodríguez Danielowski, Leoni Sachs, Pilar Storch, y **Enriqueta Hors Bresmes**. A partir del curso 1931-1932, bajo la guía de Ramón Menéndez Pidal, esta madrileña enfocó sus estudios hacia la *Crestomatía del español medieval*.

➤ En la *Sección de Arqueología* se encontraba como director Manuel Gómez-Moreno. Este catedrático venía ocupándose de la organización de las actividades desde los inicios del CEH, cuando la sección se denominada *Instituciones sociales y políticas de León y Castilla*²⁷³. Durante los primeros años republicanos trabajaron en la elaboración de un catálogo sobre *monumentos españoles*, y en la creación de un *Archivo Español de Arte y Arqueología* (dirigido por Francisco Sánchez-Cantón desde 1932), y continuaron con la labor de restauración de edificios históricos y la investigación y difusión de estudios monográficos. En los cursos de 1932 a 1934 su actividad giró en torno a la ampliación del *Fichero Artístico Nacional*, del archivo en el que venían trabajando. Además, se beneficiaron del Crucero Universitario por el Mediterráneo, que organizó el propio Gómez-Moreno en 1933.

Si nos fijamos en las personas mencionadas en las *Memorias de la JAE* que aparecen como personal, *a priori* podemos pensar que no hubo presencia femenina en esta sección. Sin embargo, se ha comprobado que sí colaboraron algunas mujeres, en general hijas de algunos de sus miembros, como las hijas de Juan Cabré Aguiló y Manuel Gómez-Moreno Martínez.

Con aproximadamente 17 años, **María de la Encarnación Cabré Herreros** ya colaboraba en los trabajos de campo de su padre, el arqueólogo Juan Cabré²⁷⁴. De esta forma, desde 1927 participó como auxiliar en numerosas de sus excavaciones²⁷⁵,

²⁷³ La sección había cambiado de denominación a lo largo de su andadura, así en el curso 1920-1921 se conocía como *Trabajos sobre arqueología y arte medieval español*.

²⁷⁴ Aunque como señala Isabel Baquedano (1993), su primer acercamiento a este campo profesional data de 1921, cuando acompañó a su padre en una inspección oficial por varias zonas arqueológicas de Cantabria.

²⁷⁵ Por ejemplo, en las campañas de 1931 y 1932 estuvo en las excavaciones de Cabezo de Alcalá, en Azaila (Teruel), en las que se encontraba su padre de Delegado-Director. También participó en las excavaciones de la Necrópolis de Cerropozo de Atienza (Guadalajara); en las excavaciones del Castro y Necrópolis de Las Cogotas, en Cardenosa (Ávila), desde 1927 a 1930; en 1931 en las excavaciones practicadas en El Castillo, situado en Cardenosa (Ávila). En Ávila también participó en las excavaciones de la Necrópolis de la Osera, perteneciente al Castro de la Mesa de Miranda (Chamartín de la Sierra).

así como en las publicaciones de los resultados arqueológicos hallados²⁷⁶. Entre 1929 y 1956 publicó un total de 22 artículos y un libro (Baquedano, 1993), dio clases en el instituto y en la universidad, participó en congresos, ofreció conferencias, etc. En septiembre de 1929, intervino en las sesiones del IV Congreso Internacional de Arqueología, que se celebró en Barcelona²⁷⁷. También ofreció numerosas conferencias en Madrid, por ejemplo en 1931 tomó parte de un Cursillo que se celebró en el Círculo de Bellas Artes acerca de la arquitectura española, y en el que ofreció una conferencia titulada “Arquitectura indígena de la Península Ibérica hasta el siglo I antes de J. C.”. Asimismo, durante la Guerra Civil estuvo a las órdenes de Manuel Gómez-Moreno.

En algunas de las actividades que se llevaron a cabo desde esta sección, participaron tanto **Elena** como su hermana Natividad **Gómez-Moreno**. Por ejemplo, bajo la dirección del arquitecto Pablo Gutiérrez Moreno se puso en marcha una labor de divulgación de los resultados de sus actividades, las conocidas como *Misiones de Arquitectura* hasta que en el curso 1930-1931 cambiaron su denominación por *Misiones de Arte* (conferencias, cursillos, excursiones y visitas culturales, etc.). En los cursos de 1930 a 1932 se llegaron a impartir un total de 25 conferencias, en las que además de contar con la participación de Manuel Gómez-Moreno, fueron ponentes su hija **Elena Gómez-Moreno**, **María de la Encarnación Cabré Herreros**²⁷⁸ y **Teresa Andrés Zamora**²⁷⁹.

Además, **Elena Gómez-Moreno** fue una de las conferenciantes del Cursillo sobre “El Arte español en el siglo XVII”, que se celebró en el Ateneo de Bilbao en el curso 1932-1933 (ocho lecciones en total, en las que participaron también Enrique Lafuente, Emilio Camps y Rafael Laínez). En el curso 1933-1934, fue el turno de otras dos universitarias, **María de la Encarnación Cabré Herreros** y **Teresa Andrés Zamora**, que también impartieron en el Ateneo de Bilbao un ciclo de cuatro conferencias (la primera acerca de la Prehistoria española y la segunda acerca de la

²⁷⁶ Por ejemplo, el titulado “Datos para la cronología del puñal de la cultura de *Las Cogotas*”, en *Archivo Español de Arte y Arqueología* (nº 25, 1933); también con Cabré, publicó en 1933 “La espada de antenas tipo Alcacer do Sal y su evolución en la Necrópolis de La Osera, Chamartín de la Sierra (Ávila)”, dentro del libro *Homenaje a Martins Sarmento*; y con éste y Antonio Molinero en el artículo “La Necrópoli de La Osera”, presentado en el tomo XI de las *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*. Asimismo publicó sus propios hallazgos. Por ejemplo, en 1931 se publicó en Italia el artículo titulado “La necrópoli del Castro de Las Cogotas (España)”, en el Boletín *Associazione Internazionale Studi Mediterranei*. También contó con varios artículos en el *Archivo Español de Arte y Arqueología*, como “Tipología del puñal en la cultura de Las Cogotas” (1931, nº 21).

²⁷⁷ Con una comunicación titulada “La cerámica de la Edad del Bronce, de Las Cogotas, con decoraciones grabadas en forma de coles, estrellas, acanaladuras y oquedades”.

²⁷⁸ En 1930, en el Grupo escolar Concepción Arenal, sobre “El arte rupestre”; en 1931, en el Círculo de Bellas Artes; en 1933, en la Unión Iberoamericana de Madrid, sobre “Tejidos y bordados en tiempo de los Reyes Católicos”, etc.

²⁷⁹ Además de Enrique Lafuente, Emilio Camps, Francisco Iñiguez, Joaquín Navascués y Rafael Laínez.

Rejería). Igualmente, **Elena Gómez-Moreno** y el resto de conferenciantes volvieron a ofrecer un Cursillo sobre “El Arte español en el siglo XVII”, esta vez en la Universidad de Valladolid. Además, en ese curso **Elena** se encargó junto a Rafael Laínez de la parte artística de los cursos de verano para extranjeros que se celebraron en el Instituto de El Escorial en 1934 (y al que asistió alumnado inglés).

➤ Finalmente, la *Sección de Arte Pictórico y Escultórico español* fue confiada a Elías Tormo Monzó que, entre los cursos de 1930 a 1934, contó con catorce colaboradores, tres de ellos mujeres: María Victoria González Mateos, María de los Ángeles Tobio y **Felipa Niño Mas**, que continuaba trabajando en el Instituto-Escuela. Algunas de las actividades de este departamento fueron desarrolladas de manera conjunta con la *Sección de Arqueología*, como la publicación del *Archivo Español de Arte y Arqueología*, o los trabajos del *Fichero de Arte antiguo*²⁸⁰, fruto de los cuales salieron a la luz varios libros con las ilustraciones adquiridas.

Felipa Niño Mas tomó contacto con el CEH en el curso 1928-1929, al asistir al *Seminario de Historia de las Instituciones medievales* que dirigía Claudio Sánchez-Albornoz (recién regresado de su estancia en el extranjero), quien se encargaría de tutelar su tesis doctoral acerca de la gran propiedad de Castilla y León (que inició por esa época). Este seminario enfocó sus tareas en el estudio de la nobleza española (infanzones, hidalgos), congregando a otras graduadas y graduados en Filosofía y Letras o Derecho, como Concha Muedra, María África Ibarra, Consuelo Sanz, Luis García de Valdeavellano, José María Lacarra, Luis Vázquez de Parga, Enrique Lafuente, Ramón Paz, José Almudévar y Federico Navarro. En el curso siguiente, el de 1929-1930, la temática planteada se centró en investigar acerca de los hidalgos en la España medieval. A los anteriores seminaristas se sumaron Pilar Loscertales, María Brey, Carmen Pescador, Carmen Rúa, y los señores Palomeque y Bosch.

A través de este centro de investigación se trabajó todo lo relacionado con las ciencias humanas y sociales (filosofía, sociología, arte, literatura, folclore, historia, derecho, etc.), no sólo fomentando su estudio científico sino también su difusión y creación de redes de profesionales relacionadas con estas disciplinas.

Las profesoras investigadas que prestaron su servicio en este centro habían pertenecido (o pertenecían) al cuadro docente del Instituto-Escuela de Madrid: **Josefina Sela Sampil** antes de su entrada en este centro (1918), ya colaboraba en el proyecto del matrimonio formado por Ramón Menéndez y María Goyri, que

²⁸⁰ En el trabajo de recopilación de este fichero, que se desarrolló en los cursos 1932-1934, colaboraron María Victoria González Mateos y María Tobio, junto a Julián Sanz, Pedro Martull, Rafael Laínez y Antonio García Bellido (en los cursos 1930-1932 también se encontraba como becaria la primera, ocupándose de la tarea de organizar los fondos fotográficos con los que contaba el centro y catalogar lo nuevos).

derivaría en la creación del *Archivo de la Palabra*²⁸¹ en la década de 1930. **Teresa Andrés Zamora** y **Felipa Niño Mas**, a la vez que enseñaban Geografía e Historia en el Instituto-Escuela, colaboraban en las actividades del CEH. Por su parte, **María Elena Gómez-Moreno**, fue profesora en el Instituto-Escuela hasta que en 1930 ganó la plaza de catedrática de Geografía e Historia y, durante la II República, se incorporaría a las filas docentes del Instituto Calderón de la Barca. Asimismo, **Enriqueta Hors Bresmes** impartía las clases de Lengua y Literatura españolas.

En algunos casos, también habían ejercido como docentes en el Instituto-Escuela, pero antes del periodo estudiado, como es el caso de: **Pilar Lago Couceiro**, docente de Lengua y Literatura Españolas en el curso 1929-1930 (coincidiendo con **María Sánchez Arbós**), que durante la II República trabajaría en el Instituto Lope de Vega; Concepción Muedra Benedito, docente de Geografía e Historia hasta el curso 1929-1930 (que coincidió con **Elena Gómez-Moreno** y **Felipa Niño Mas**); y, Pilar Loscertales Baylín y María Brey Mariño, compañeras ambas de Geografía e Historia en el curso 1930-1931 (y que coincidieron con **Ana María Cantón-Salazar y O'dena**).

También podemos ver entre los colaboradores del CEH a personas que mantuvieron una relación familiar y/o profesional con las profesoras investigadas. Es el caso, por ejemplo, de Américo Castro, Manuel Gómez-Moreno, Rafael Altamira y Juan Cabré, padres de **Carmen Castro Madinaveitia**, **Elena Gómez-Moreno**, **Juana Altamira Redondo** y **María del Carmen Cabré Herreros**, respectivamente. En otros casos, hablamos de maridos (o futuros maridos) como Rafael Lapesa (de **Pilar Lago Couceiro**)²⁸² y Rafael Martínez Martínez (de **Odette Boudes**)²⁸³, o cuñados como Enrique Lafuente (de **Felipa Niño**). También estuvieron adscritas a esta institución personas que llegaron a trabajar como docentes en institutos madrileños durante la II República (Vicente García de Diego, Juan Dantín Cereceda, Manuel Ballesteros Gaibrois, Clemente Hernando Balmori²⁸⁴, Moisés Sánchez Barrado²⁸⁵, Samuel Gili Gaya, etc.).

²⁸¹ Con el *Archivo de la Palabra* se pretendía recopilar toda la información relativa la lengua española, idiomas y dialectos (tanto en la Península como en el resto de países hispanohablantes), cancionero español (canciones, melodías, ritmos populares y tradicionales) y fuentes orales, es decir, entrevistas orales a figuras ilustres, como Menéndez Pidal, Ramón y Cajal, Manuel B. Cossío, o Concha Espina (*Memoria de la JAEIC*, 1933).

²⁸² Profesor de Lengua y Literatura del Instituto Calderón de la Barca, que coincidió en dicho centro educativo con **María Elena Gómez-Moreno** (también profesora en ese tiempo).

²⁸³ Profesor de Geografía e Historia en el I-E de Madrid, coincidiendo en el mismo departamento que **Felipa Niño** y **Teresa Andrés**.

²⁸⁴ Fue profesor del I-E (aspirante de Lengua y Literatura clásicas) en los cursos 1924-1926. Durante la II República, este asturiano colaboró en el Centro de Estudios Históricos, fue pensionado por la JAEIC (cosa que ya había sucedido con anterioridad) y trabajó como catedrático interino en el Instituto Lope de Vega.

²⁸⁵ Fue catedrático de Latín del Instituto Quevedo.

A lo largo de la historia de esta institución, se llevaron a cabo tareas de investigación relacionadas con la consulta y catalogación de archivos²⁸⁶; entrevistas a personas autóctonas de los lugares que recorrieron para estudiar el folclore y las lenguas (y dialectos); excavaciones de zonas arqueológicas (Ávila, Tarragona, Ancares, Teruel, etc.); y, tareas de difusión, es decir, de divulgación de los resultados de sus trabajos (libros, revistas, traducciones, reediciones de obras clásicas y publicación de documentos inéditos). Añadido a todo ello, de la mano del arquitecto Pablo Gutiérrez se pusieron en marcha las *Misiones de Arte*.

En esta labor de divulgación de las *Misiones del Arte* participaron ofreciendo conferencias, cursillos y/o visitas guiadas a Museos: **María Elena Gómez-Moreno**²⁸⁷, Enrique Lafuente, Emilio Camps y Láinez, Joaquín Navascués de Juan, Francisco Iñiguez Almech, Pablo Gutiérrez Moreno, Giménez Placer, etc. Igualmente, **Teresa Andrés** también colaboraría activamente en algunas de estas misiones, e intervino en los Cursillos de Selección²⁸⁸ organizados para el profesorado de magisterio en el verano de 1933.

Así se efectuaron varios cursillos en Madrid y otros en Santa María de Nieva, Cuéllar, Segovia, Alcalá de Henares, etc., en todos los cuales se pretendió dar un resumen de arte español en las conferencias teóricas y una orientación clara y concreta respecto a métodos de enseñanza de arte en las visitas a monumentos y ciudades (*Memoria de la JAE*, 1935, p. 226).

Además se pusieron en marcha cursos de formación para extranjeros, que se celebraron cada verano en las instalaciones de la Residencia de Estudiantes; y, como no podía ser de otro modo, en estos cursos también se contó con la colaboración de algunas de las profesoras investigadas (**Manuela Gómez, Pilar Lago, Enriqueta Hors, María Elena Gómez-Moreno, Juliana Izquierdo o Josefina Mayor**), así como de personas cercanas a éstas (Manuel Gómez-Moreno²⁸⁹, Rafael Lapesa²⁹⁰, Rafael Benedito²⁹¹, Rafael Martínez²⁹², Juan Dantín Cereceda²⁹³, Francisco Barnés²⁹⁴, etc.).

²⁸⁶ Elaboración de archivos documentales y fotográficos, como el “Fichero de Arte Antiguo”. También es de destacar la labor de Tomás Navarro Tomás, que estableció un Laboratorio de Fonética Experimental y contribuyó a la elaboración de un Fichero de fonética general.

²⁸⁷ Desde estas Misiones del Arte, en 1935, publicó su obra *Breve Historia de la Escultura Española*.

²⁸⁸ Otros que también colaboraron en estos cursillos fueron Jiménez Placer y Navascués.

²⁸⁹ Catedrático de la Universidad de Madrid, personal de la JAEIC y padre de **María Elena Gómez-Moreno**.

²⁹⁰ Catedrático de Literatura Española en el Instituto Calderón de la Barca y marido de **Pilar Lago**.

²⁹¹ Profesor de educación musical en el Instituto-Escuela de Madrid.

²⁹² Catedrático de institutos, personal de la JAEIC y marido de **Odette Boudes**.

²⁹³ Catedrático de Agricultura en el Instituto San Isidro.

²⁹⁴ Catedrático de en el Instituto-Escuela, personal de la JAEIC y padre de las hermanas **Dorotea y Adela Barnés González**.

En lo que respecta a la profesora de música **Josefina Mayor Franco**, ésta participó en los veranos de 1928 a 1930 en el *XVII, XVIII y XIX Cursos de Vacaciones para Extranjeros*, que se celebraron en la Residencia de Estudiantes (9 de julio-4 de agosto de 1928, 11 de julio-7 de agosto de 1929 y 10 de julio-6 de agosto de 1930). Guiada por su compañero de trabajo, Rafael Benedito, en 1928 impartió el curso titulado “La música popular española”²⁹⁵.

Asimismo, a las órdenes de Julio Carretero (secretario del Instituto-Escuela de Madrid), en 1933 y en 1935 también participó en la *Colonia Internacional* de La Granja de San Ildefonso, organizada por la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio español y el Ministerio de Obras Públicas francés. Se trataba de una convivencia entre estudiantes madrileños y estudiantes extranjeros de ambos sexos, en el caserón conocido como “La Casa de los Oficios”. Si en 1933 fueron franceses (doce alumnos y ocho alumnas, seleccionados entre los Liceos de París), en 1935 se había ampliado la nacionalidad del alumnado (franceses, ingleses y alemanes). Este alumnado extranjero venía acompañado por otro tanto de estudiantes pertenecientes al Instituto-Escuela, el San Isidro y el Cardenal Cisneros.

Los alumnos son doce, y las alumnas ocho, seleccionados entre los Liceos de París, y de las clases de castellano diecisiete alumnos y catorce alumnas españolas, seleccionados del Instituto-Escuela, San Isidro y Cardenal Cisneros (*Luz* 10 de agosto de 1933, p. 10).

Por otra parte, en el verano de 1930, **Manuela Gómez Juan**, **Pilar Lago Couceiro**, **Juliana Izquierdo Moya**²⁹⁶ y **Enriqueta Hors Bresmes**, impartieron clases a estudiantes extranjeros (de ambos sexos) de pronunciación, conversación y traducción de textos en el *XIX Curso práctico para extranjeros*, organizado por Pedro Salinas (director) y Rafael Martínez (secretario)²⁹⁷.

²⁹⁵ Esto es lo que queda registrado en las *Memorias de la JAEIC* (1930), pero según *La Esfera* de 18 de agosto de 1928, fue sólo **Josefina** la que se encargó de impartir ese curso de música popular española. En este curso también participaron otras notorias figuras, ya fuese impartiendo cursos (Dámaso Alonso, Ángel Valbuena, Rafael Lapesa, Samuel Gili Gaya, Tomás Navarro Tomás, Pedro Salinas, Jorge Guillén

Pedro Sáinz Rodríguez, Rafael Martínez y Justino de Azcárate), conferencias (los señores Gómez-Moreno, Albornoz, Barnés, Orueta, Camps, Vegue, Elías Tormo, José Moreno Villa, Andrés Ovejero, Juan Dantín Cereceda y María de Maeztu), cursos elementales para principiantes (Herlinda Smithe de Seris y Matilde Huici) o clases prácticas.

²⁹⁶ Con el objetivo de profundizar en los conocimientos adquiridos durante la carrera, **Juliana Izquierdo Moya** también asistió a los cursos, cursillos y conferencias de Filosofía y Metafísica organizadas por José Ortega y Gasset y otros docentes nacionales y extranjeros reconocidos, entre los que podemos recordar al suizo Edouard Claparède (*Institut Rousseau*); al francés León Duguit; al italiano Giorgio del Vecchio, o al alemán Albert Einstein. Incluso acudió, en el verano de 1928, al Curso universitario para extranjeros de *Filosofía Española* expuesto por el profesor Fagoaga.

²⁹⁷ Las clases fundamentales corrieron a cargo de Rafael Lapesa (que impartió las clases de *Lengua Española*), Pedro Salinas (las de *Literatura Española*) y el Sr. Navarro Tomás (las de *Fonética*). Y de los cursos especiales se encargaron el Valbuena (*Historia del teatro español*), Salinas (*Literatura contemporánea*), Azcárate (*Español comercial*), Navarro (*Entonación*), Rafael Martínez (*Vida y costumbres españolas*), Rafael Benedito (*Música popular*) y Matilde Huici (*Curso elemental de*

Asimismo, en los veranos de 1933 (3-29 de julio) y 1934 (9 de julio al 4 de agosto) **Enriqueta Hors Bresmes** volvió a encargarse de las clases prácticas en los XXIII y XXIV Cursos de vacaciones para extranjeros que, como cada año, se celebraron en la Residencia de Estudiantes (y en al que asistieron 57 y 56 estudiantes, respectivamente). En estas sesiones prácticas se realizaron en pequeños grupos ejercicios “de sintaxis y comentario gramatical de textos, conversación y pronunciación con ejercicios de dictado, composición, traducción y transcripción fonética” (*Memorias de la JAE*, 1935, p. 251)²⁹⁸. En el curso de 1933, también participó **María Elena Gómez-Moreno** como una de las personas invitadas a disertar sobre Historia del Arte.

Finalmente, la existencia de personas que trabajaron en alguno de los proyectos de la JAEIC, pero no fueron significativamente reseñados en sus *Memorias* abre un nuevo frente de investigación. Aquí no nos podemos detener, por lo que sólo vamos a mencionar el caso contrastado de **María Pura Lorenzana Prado**, que también trabajó para el CEH en Galicia. En la década de 1920, la Junta de Ampliación puso en marcha dos instituciones que funcionaron en Galicia durante la II República, la "Misión Biológica" (1921) y la "Comisión de Estudios en Galicia" (1927). Pues bien, según los gastos producidos en los cursos anteriores a la II República (reseñados en la *Memoria de la JAEIC* de 1930), esta licenciada en Historia participó en las misiones de estudio organizadas por la *Comisión Especial de Estudios de Galicia*²⁹⁹, bajo la guía de Manuel Gómez-Moreno, y en la misma época en la que colaboraron el arqueólogo José Filgueira, los musicólogos Eduardo M. Torner y Jesús Bal, los entomólogos Fernando de la Escalera y Cándido Bolívar, el historiador Pablo Pérez Costanti, el antropólogo e historiador Florentino López Alonso-Cuevillas, Pilar Sampedro y Rosario Revestido. Por si hubiese algún género de duda, en su *Hoja de Servicios* se señala que fue pensionada por el CEH para realizar excavaciones

español). En cuanto a las clases prácticas, fueron más las profesoras que, como ellas, se encargaron de las mismas, aunque también hubo algún profesor: Ramón Iglesia, Carmen Fontecha, Rosa Rodríguez, Pilar Claver, Federico Ruiz Morcuende y Carmen Castilla. También hubo conferenciantes en este evento formativo: el Sr. Tormo, María de Maeztu, Dantín, Camps, Moreno Villa, Barnés y Orueta.

²⁹⁸ En ambas convocatorias se organizaron cursos, conferencias, clases prácticas, excursiones, etc. Los cursos fueron impartidos por Rafael Lapesa y Samuel Gili Gaya (*Lengua española*); Tomás Navarro Tomás (*Fonética española*); Dámaso Alonso y José Fernández Montesinos (*Literatura española*), y éste último también se encargó de otro en 1933 (*Literatura española contemporánea*); y Federico Orta (*Español comercial*). Las conferencias versaron sobre *Arte español* (a cargo de Joaquín Navascués, José López Rey, Emilio Camps, Enrique Lafuente), *Historia de España* (José María Lacarra y Francisco Barnés) y *Geografía de las regiones españolas* (Juan Dantín Cereceda). Las clases prácticas volvieron a estar en las manos de Federico Ruiz Morcuende y Carmen Fontecha, de Jacinto Vallelado Soria y de Enriqueta, que siguieron las órdenes de Rafael Lapesa, Samuel Gili, Tomás Navarro Tomás y Dámaso Alonso. Por su parte, Carmen Castilla fue la responsable del Curso elemental para principiantes.

²⁹⁹ Estas misiones de estudios se desarrollaron a partir del verano de 1927: exploraciones naturalistas y folclóricas regionales, viajes de estudios arqueológicos, investigaciones prehistóricas y etnográficas, posibilidades de extender la Residencia de Señoritas a Galicia, etc.

prehistóricas, lo que nos hace suponer que estuvo a las órdenes de Manuel Gómez-Moreno.

2.1.2. El Instituto Nacional de Ciencias (INC)

Iniciada su andadura en los comienzos de la JAEIC, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales³⁰⁰, llegó a condensar todo el trabajo emprendido desde:

- *Institutos* como el Instituto Nacional de Física y Química y el Instituto Cajal, creado en 1920 bajo el nombre de Centro Nacional de Investigaciones Biológicas.
- *Laboratorios* de Histología normal y patológica, de Fisiología y, Seminario Matemático. También contó con los Laboratorios de la Facultad de Farmacia para las secciones que se ocupaban de la Química, y con los Laboratorios de la Residencia de Estudiantes (Química, Fisiología, Anatomía microscópica, Histología, Bacteriología y Serología).
- *Comisiones* como la Comisión de Investigaciones paleontológicas y prehistóricas (creada en 1912), vinculada al Museo de Ciencias Naturales (creado en 1912).
- Actividades de formación complementaria como *trabajos* de Ciencias Naturales (en Geología, Botánica, y Zoología) o de Química.

Constó de otros centros oficiales que contaban con una dotación propia (recogida en los Presupuestos generales del Estado) y un Reglamento interno especial, como: el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el Museo de Antropología y el Jardín Botánico.

Blas Cabrera fue el director del *Instituto Nacional de Física y Química* (INFQ)³⁰¹, y director de una de las secciones en las que quedaron organizadas las tareas de investigación, la de *Electricidad y Magnetismo*. Las distintas secciones en las que se organizó la actividad investigadora, contó con becarios y colaboradores de ambos sexos.

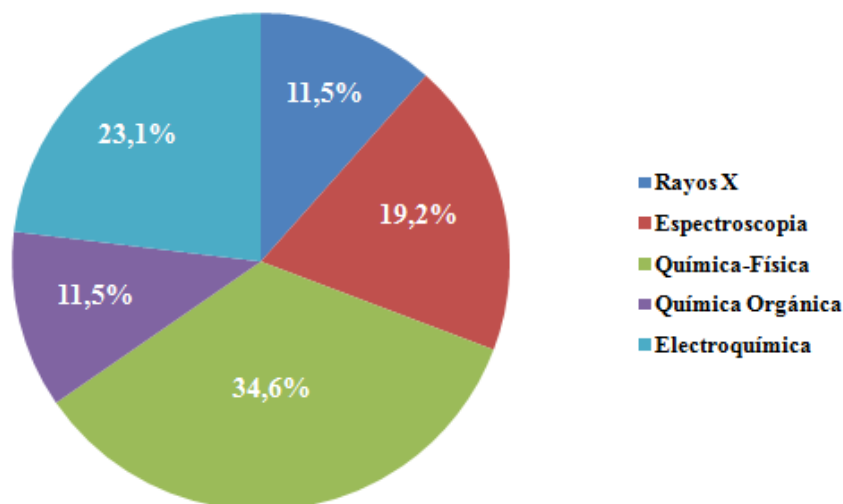
Durante los primeros años de la II República, el porcentaje de mujeres que formaron parte del personal del INFQ (21'30%) fue parecido al del Centro de Estudios Históricos (20%). Si nos fijamos en el siguiente gráfico, podemos ver por orden de mayor a menor incidencia, que las mujeres realizaron tareas de

³⁰⁰ El *Instituto Nacional de Ciencias* se creó a partir del Real Decreto de 27 de mayo de 1910, y cambió su denominación por *Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales* seis años después (por Real Orden de 23 de diciembre de 1916).

³⁰¹ Se tuvo que esperar diez años hasta su inauguración, es decir, si en 1922 se establecieron los primeros contactos con la Fundación Rockefeller para su posible construcción, hasta siete años después no se iniciaría la obra.

investigación en las secciones de *Química-Física* (34'6%), *Electroquímica* (23'1%), *Espectroscopia* (19'2%), y *Rayos X* y *Química Orgánica* (11'5%).

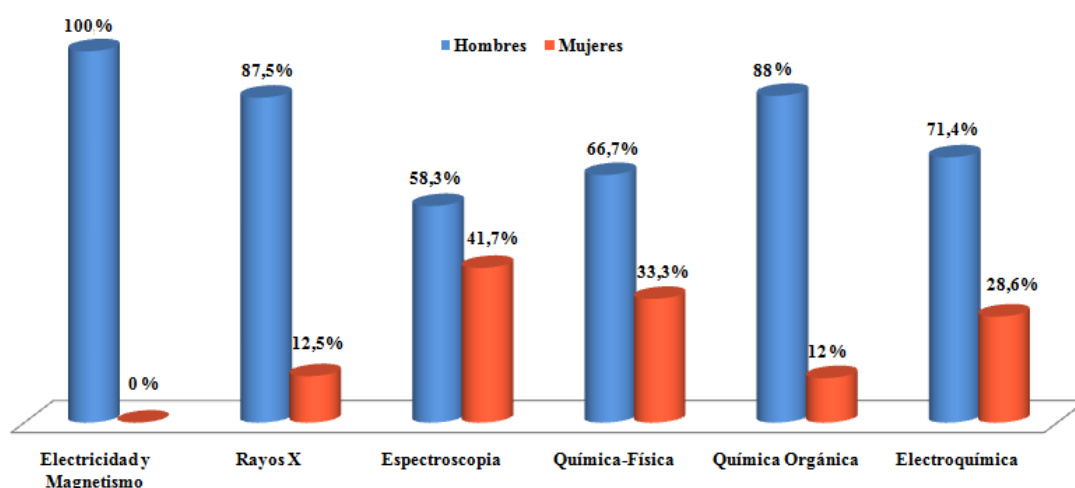
Fig. 26. Investigadoras del INFQ por secciones (1930-1934)



Fuente: Elaboración propia a partir de las *Memorias de la JAEIC*.

Ahora bien, si centramos nuestra atención en el número total de integrantes de cada sección por sexos, el orden cambia. De este modo, podemos distinguir que la sección que mayor número de investigadoras congregó, fue la de *Espectroscopia* (41'7%), seguida por la de *Química-Física* (33'3%) y *Electroquímica* (28'6%).

Fig. 27. Personal del INFQ por secciones (1930-1934)



Fuente: Elaboración propia a partir de las *Memorias de la JAEIC*.

Tabla 17. Personal del INFQ (1930-1934)

<i>Departamentos</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Electricidad y Magnetismo ³⁰²	13	0	13
Rayos X ³⁰³	21	3	24
Espectroscopia ³⁰⁴	7	5	12
Química-Física ³⁰⁵	18	9	27
Química Orgánica ³⁰⁶	22	3	25
Electroquímica ³⁰⁷	15	6	21
Total	96	26	122
Fuente: Elaboración propia a partir de las <i>Memorias de la JAEIC</i> (1933 y 1935).			

³⁰² Blas Cabrera, director de esta sección, contó con Arturo Duperier, Juan M. Torroja, Gustavo de Montaud, S. Velayos, Guillermo Sans Huelin, H. Falenchbrach, J. del Corro, Antonio Espurz Sánchez, Kuno Kocherthaler, R. Salcedo, Jesús de Huidobro Quintana y Nicolás Cabrera Sánchez.

³⁰³ Julio Palacios Martínez (director de esta sección) contó con la ayuda de los investigadores Antonio Rubio, D. Espurez, Ernesto Enrique Galloni, F. Raith, J. A. Barasoain, J. Losada, Joaquín García de la Cueva, Jorge Doetsch Sudheim, José Antonio Barasoain Odériz, José María González Barredo, José María Ríos García, José Ramón Perán González, Josef Hengstenberg, Julio Garrido Mareca, L. Pancorbo, Luis Bru Villaseca, Luis Rivoir Álvarez, Octavio Rafael Foz Gazulla, Rafael Salvia Fernández y Raimund Wierl; y las investigadoras Pilar Álvarez-Ude Aguirre, Felisa Martín Bravo y Piedad de la Cierva.

³⁰⁴ La sección que dirigía Miguel A. Catalán atrajo a los investigadores Santiago Piña de Rubíes, Francisco Poggio Mesorana, Pablo Casaseca Jambrina, Miguel Telles Antunes, Ramón Enrique Gaviola y F. Zulueta; y, a las científicas **Dorotea Barnés González, María Paz García del Valle, Pilar Martínez Sancho, Pilar de Madariaga Rojo y Rosa Bernis Madrazo.**

³⁰⁵ Alrededor de esta sección, dirigida por Enrique Moles Ormella, se congregaron entre los cursos académicos de 1930 a 1934: Antonio Escribano Nevado, A. González, A. Parts, A. Rodríguez, Augusto Pérez Vitoria, Carlos Nogareda Domenech, César Roquero Sanz, Fernando González Núñez, Gregorio Herrero Ortiz, J. Sancho, Luis Solana San Martín, Maximiliano Gutiérrez de Celis Hervás, M. Gorni, Miguel Crespí Jaume, Pedro Dellmans, Tomás Batuecas Marugán y Vicente Aleixandre Ferrandis. Y, las investigadoras **Adela Barnés González, Amelia Garrido Mareca, Asunción Fernández Fournier, Carlota Rodríguez de Robles y Junquera, María Teresa Toral Peñaranda, Carmen Pardo García-Tapia, María Aragón García-Suelto, María Teresa Salazar Bermúdez y Narcisca Martín Retortillo.**

³⁰⁶ Bajo las órdenes de Antonio Madinaveitia, director de esta sección, trabajaron los investigadores A. González, Andrés León Maroto, D. Sanroma, E. Gómez Mújica, E. Milheiro, Eladio Olay Cabal, F. Moldenhauer, Francisco García González, Francisco Giral, G. Iglesias, J. Gómez, J. Sáenz de Buruaga, J. Vázquez, José Cerezo Jiménez, Juan Madinaveitia, Julián Rodríguez Velasco, León Lemmel, Luis Socías Viñals, M. Gil, Manuel Zúñiga Solano y T. Catalán; y las investigadoras Petra Barnés González, María Carmen Gómez Escolar y Natividad Gómez.

³⁰⁷ Bajo la dirección de Julio de Guzmán Carrancio, prestaron su servicio los científicos A. Mora, A. Rancaño, A. Sarabia, Antonio Ara Blesa, Antonio Mingarro, Barredo, F. Folch, F. García, Fernández, G. García, J. Huarte, J. Miravalles, L. Navarro, L. Quintero; y las científicas Clara Orozco Barquín, Concepción Zuasti Ferrándiz, Manuela González Alvargonzález, **Carmen García Amo, Patrocinio Armesto Alonso y Vicenta Arnal Yarza.**

Algunos de los científicos que se incorporaron a este centro de investigación en el tiempo en que estuvo funcionando, fueron docentes en institutos madrileños durante la II República. Fue el caso, por ejemplo de Miguel Ángel Catalán Sañudo y Francisco Poggio Mesorana (I-E), en la sección de Espectroscopia; Miguel Crespí Jaume (Cardenal Cisneros), Gregorio Herrero Ortiz (I-E) y Vicente Aleixandre Ferrandis (Lagasca), en la sección Química-Física; Antonio Ara Blesa (I-E) y Antonio Mingarro (Cervantes), en la sección de Electroquímica; y, Andrés León Maroto (I-E), en la sección de Química Orgánica.

Del mismo modo, Celso Arévalo Carretero (Cardenal Cisneros) y Enrique Rioja Lo-Bianco (San Isidro) estuvieron adscritos a los trabajos de Zoología; Luis Crespí Jaume (I-E) a los de Botánica; y, Federico Gómez Lluca (I-E) y Vicente Sos Baynat, a los de Geología y Mineralogía.

Asimismo, se dio el caso de que algunos de estos científicos, habían sido antiguos docentes en el Instituto-Escuela de Madrid, como le sucedió a Felisa Martín Bravo, doctora en Ciencias Físicas y ayudante en la Facultad de Ciencias de Madrid, que había trabajado como *aspirante* en la sección de Ciencias (1919-1923). También, se pueden descubrir a antiguas alumnas de este centro de innovación pedagógica, como Carmen Pardo García-Tapia³⁰⁸, Pura Barbero Rebolledo (hermana pequeña de **María de la Paz**), **María Aragón García-Suelto**, **Paz García del Valle**, **Adela Barnés González** o **Rosa Bernis Madrazo**.

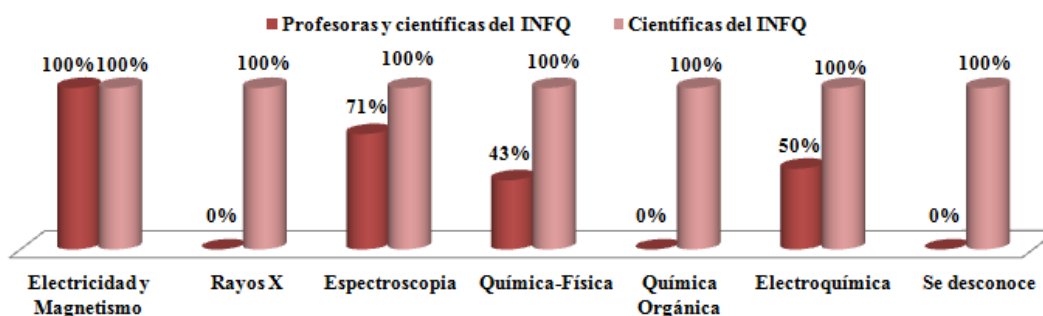
Del mismo modo, entre sus filas también se encontraban familiares de las profesoras investigadas, como María Teresa Salazar Bermúdez, hermana de **Dolores**, o Petra Barnés González (y su marido Francisco Giral), hermana de **Adela** y **Dorotea**.

Teniendo en cuenta los datos sobre el personal femenino en el INFQ recogidos en las *Memorias de la JAEIC* (1933 y 1935) y ampliados por Carmen Magallón (1997), veamos brevemente cómo fue la relación de estas profesoras (investigadas) en su rol de científicas³⁰⁹.

³⁰⁸ Nacida en 1910 en Nava de la Asunción (Segovia), antigua alumna del I-E, y que llegó a ser catedrática de instituto.

³⁰⁹ No es objeto de esta tesis doctoral investigar exhaustivamente cómo fueron sus trabajos en estas secciones. Para mayor conocimiento de este tema, se recomiendan los trabajos publicados por Carmen Magallón Portolés, experta en las científicas que ejercieron en el INFQ, especialmente el titulado *Pioneras españolas en las ciencias: las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química* (2004).

Fig. 28. Profesoras de institutos madrileños que trabajaron en el INFQ (1931-1936)



Fuente: Elaboración propia a partir de las *Memorias de la JAEIC*.

En los años republicanos fueron 36 las mujeres que formaron parte del personal investigador del INFQ. De éstas, algo menos de la mitad también ejerció como docente durante la II República.

Tabla 18. Investigadoras del INFQ que ejercieron en institutos madrileños durante la II República

<i>Secciones</i>	<i>Total de investigadoras</i>	<i>Docentes en institutos madrileños</i>
Electricidad y Magnetismo	1	1
Rayos X	3	0
Espectroscopia ³¹⁰	7	5
Química-Física	14	6
Química Orgánica	3	0
Electroquímica	6	3
Se desconoce ³¹¹	2	0
Total	36	15

Fuente: Elaboración propia a partir de *Memorias de la JAEIC* (1933 y 1935) y la tabla de Magallón (1997), “Cuadro 7. Investigadoras en las distintas secciones del INFQ (1931-36)”.

Prácticamente, una de cada tres investigadoras incorporadas al INFQ, trabajó en alguno de los institutos madrileños existentes durante la II República. Si nos fijamos en las secciones a las que pertenecieron estas profesoras, podemos ver que siguieron

³¹⁰ Josefina González Aguado y Carmen Mayoral Girauta, fueron las únicas que no estuvieron adscritas a institutos madrileños durante la II República.

³¹¹ Obdulia de Madariaga Pérez y Vicenta Muedra Benedito.

accediendo mayoritariamente a las secciones de Química-Física (40%), Espectroscopia (33'3%) y Electroquímica (20%).

La única investigadora con la que contaría la Sección de *Electricidad y Magnetismo*, sería también una de las profesoras investigadas, **Josefa María de los Dolores Pardo Gayoso**, ayudante interina en el Instituto Cervantes³¹², que colaboraría en el INFQ durante el curso 1931-1932, es decir, antes de obtener su plaza de catedrática en el Instituto Pérez Galdós. Detengámonos brevemente, en aquellas secciones en las que estuvieron presentes las susodichas investigadas.

En los años republicanos, las becarias **Dorotea Barnés González**, **Pilar de Madariaga Rojo** y **Pilar Martínez Sancho**³¹³, y las colaboradoras **María Paz García del Valle** y **Rosa Bernis Madrazo**, realizaron tareas de investigación en la sección de *Espectroscopia* del INFQ³¹⁴. Desde esta sección, que dirigía Miguel Ángel Catalán, se desarrollaron investigaciones relacionadas con la estructuración de los espectros. Esta experiencia fue compartida con los becarios Francisco Poggio Mesorana³¹⁵ y Pablo Casaseca y los colaboradores M. Antunes (profesor en el Liceo de Lisboa), Enrique Gaviola (profesor de la Universidad de Buenos Aires) y F. Zulueta³¹⁶.

Además, desde el curso 1932-1933, Miguel A. Catalán también contó con algunas de ellas para realizar investigaciones desde la cátedra de Espectrografía y Estructura del Átomo³¹⁷, como: **Rosa Bernis**, **Dorotea Barnés** y **Pilar de Madariaga**, en el mismo curso (1932-1933); o **María Paz García del Valle** y, de nuevo, **Rosa Bernis** en el curso académico siguiente (1933-1934).

³¹² En 1933 sería designada para ocupar la cátedra de Matemáticas en el Instituto Pérez Galdós (Madrid).

³¹³ Al igual que **Paz García del Valle** y **Rosa Bernis Madrazo**, ésta licenciada en Ciencias Físicas, también había cursado sus estudios de Bachillerato en el I-E. Por su parte, **Pilar de Madariaga** lo había hecho en otro instituto madrileño, el Cardenal Cisneros.

³¹⁴ Las *Memorias de la JAEIC* mencionan que durante el curso 1930-1931 no se pudieron realizar trabajos de investigación pues se carecía de los laboratorios para hacerlo pero aún así ya contaban con personal. Las profesoras (investigadas) que trabajaron durante la II República, fueron: **María Paz García del Valle** (1930-1932 y 1933-1934), **Pilar Martínez Sancho** (1930-1934) y **Dorotea Barnés González** (1930-1931 y 1932-1934), **Pilar de Madariaga Rojo** (1932-1934) y **Rosa Bernis Madrazo** (1932-1934).

³¹⁵ Francisco Poggio era por entonces catedrático del I-E, al igual que el propio Miguel A. Catalán. Por su parte, **Pilar Martínez Sancho** (sección de Espectroscopia), **Carmen García Amo** (de la sección de Electroquímica) y **Adela Barnés González** (de la sección de Química-Física), también eran profesoras aspirantes de Física y Química en el I-E.

³¹⁶ M. Antunes era profesor de Física en la Universidad de Buenos Aires y E. Gaviola del Liceo de Lisboa; por su parte F. de Zulueta era estudiante de Medicina (carta de Catalán a José de Madariaga, de 12 de mayo de 1933; citado en Magallón, 2004).

³¹⁷ Como ha señalado Carmen Magallón (1997), en 1932 Miguel A. Catalán fue asignado para ocupar la cátedra de Espectrografía y Estructura del Átomo, creada por la Fundación del Conde de Cartagena (era conocida como "Cátedra Conde de Cartagena"), y vinculada a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACEFN).

A su regreso de una estancia investigadora de dos años en EE.UU., **Dorotea Barnés González** se incorporó al personal del INFQ, y continuó con sus investigaciones sobre la cistina, a la par que elaboraba su tesis doctoral bajo la dirección de Miguel A. Catalán (en el INFQ). En el curso 1931-1932, al comprobar que tenían algunos problemas técnicos relacionados con el efecto Raman, fue enviada durante varios meses al laboratorio del profesor K. W. F. Kohlrausch, en Grazt (Austria). En los cursos sucesivos, continuaron los estudios relacionados con el efecto Raman (incidiendo en el caso de los alcoholes), pero “por deficiencias en la constancia de la temperatura del aparato disponible hubo que hacer un nuevo montaje” (*Memoria de la JAEIC*, 1935, p. 268).

Su prestigio internacional quedaría avalado en el *IX Congreso Internacional de Química Pura y Aplicada*, celebrado en Madrid en 1933, y en donde fue designada como secretaria de la Sección de Química Biológica Aplicada. De su producción científica en esos años ha dado cuenta Carmen Magallón (1997): en 1929, publicó “Los radicales inorgánicos libres” (en el *Boletín de la Universidad de Madrid*, pp. 610-622); en 1930, “Estudio de la cistina y de su espectro de absorción” (en *Anales de la SEFQ*, nº 28, pp. 1386-1406), y firmado junto a Mary Louise Foster y Gladys Anslow, “A Study of some of the Chemical Characteristics and the Absortion Spectrum of Cystine” (en *The Journal of Biological Chemistry*, vol. 89, nº 2, pp. 665-673); en 1932, junto a R. D. Coghill, “Estudio del ácido nucleínico del bacilo de la difteria” (en *Anales de la SEFQ*, nº 30, pp. 208-221), y con K. W. Fritz Kohlrausch, “Espectro de vibración de las parafinas” (en *Anales de la SEFQ*, nº 30, pp. 733-742).

Fig. 29. Dorotea Barnés en su viaje a Graz (1932)



Fuente: Magallón (2011). Foto tomada en el Pshusalisches Institut der Technischen Hochschule de Graz (Austria)

Del mismo modo, el INFQ también contó con su amiga **Pilar de Madariaga Rojo**. A su retorno de una larga estancia en centros estadounidenses, se incorporó al INFQ donde trabajaría hasta 1936. Sus estudios sobre Espectroscopia y Óptica Física, y sus amplios conocimientos sobre las técnicas espectroscópicas que se estaban aplicando en EE.UU., interesaron a los miembros de la Junta de Ampliación que la incorporaron a la sección que dirigía Miguel A. Catalán, donde continuó realizando sus investigaciones acerca del arco del molibdeno y llevó a cabo algunas “experiencias para la determinación de pequeñas cantidades de mercurio en el aire” (*Memoria de la JAEIC*, 1935, p. 268). En 1933 publicó los resultados de su trabajo

en varias revistas académicas, como en la nº 30 de la *Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Exactas* o en la nº 31 de la *Sociedad Española de Física y Química*, en los que fue coautora junto a Catalán de dos artículos (“Estudios sobre series espectrales IV. Molibdeno I” y “Análisis estructural del espectro I del Molibdeno. 2ª parte”).

Otra de las licenciadas en Ciencias Químicas que se incorporó a esta sección, en el curso 1930-1931, fue **Paz García del Valle**. Sin embargo, en ese curso no se pudo iniciar ningún trabajo de experimentación pues las instalaciones no estaban habilitadas, por lo que con la ayuda de Pablo Casaseca realizaron tareas de documentación bibliográfica (selección, recopilación y catalogación por autores y materias). En el curso 1931-1932, compaginó estas actividades científicas con su trabajo docente en el Instituto-Escuela. No obstante, en 1932 el departamento de Física del *Radcliffe College*, sección femenina de la Universidad de Harvard (Nueva York), le concedió una beca que fue acompañada de la equiparación de pensionada por parte de la JAEIC. De este modo, en el curso 1932-1933 se trasladó a EE.UU. para ampliar su formación sobre Espectroscopia³¹⁸, y a su regreso reingresó en el Instituto-Escuela como profesora aspirante de Física y Química (curso 1933-1934). En ese tiempo, trabajó en la preparación de “una red de difracción en el vacío con la lámpara, también en el vacío” (*Memoria de la JAEIC*, 1935, p. 269).

Por su parte, en el curso 1930-1931 **Pilar Martínez Sancho** realizó un estudio de carácter teórico sobre los valores de los factores magnéticos en los espectros y, junto a Miguel A. Catalán, otro sobre el espectro del cromo. En ambos casos, los resultados fueron publicados en la revista académica correspondiente, es decir, en la revista *Anales de la Sociedad Española de Física y Química*: “Estructura del espectro del cromo” (1931) y “Efecto Zeeman de los términos Zr I y del Zr II” (1932). A partir del curso 1931-1932, compaginó la docencia en el Instituto-Escuela con el trabajo en el INFQ, donde se encargó de fotografiar los espectros del molibdeno; y, desde el curso siguiente, los espectros del molibdeno arco y chispa, y de estudiar el efecto Zeeman del molibdeno.

³¹⁸ “Estudio las teorías modernas sobre la materia e hizo un curso de seis meses de laboratorio centrado en Física Atómica con el profesor Oldenberg y un curso práctico de un año de Espectroscopia dirigido por el profesor Saunders” (Magallón, 2009, p. 224; en Alcalá, Corrales y López).

La sección de *Espectroscopia* contó también con la colaboración de **Rosa Bernis Madrazo**, licenciada en Ciencias Físicas y profesora de Matemáticas del Instituto-Escuela, con la que “se fotografió y completó el espectro del niobio y se comenzó su análisis estructural” (*Memoria de la JAEIC*, 1935, p. 269).

Según Carmen Magallón (2004), la relación de esta profesora con el INFQ comenzó en 1933 y no finalizaría hasta 1936. Colaboró en las investigaciones que se llevaron a cabo dentro de la Cátedra de Espectrografía y Estructura del Átomo; en las que, según palabras del propio Catalán, procuraría “obtener los espectros de los metales en sus grados de ionización más elevados. Con ello [se podría determinar] la forma en que se produce la ionización en esos elementos” (Catalán informando a José de Madariaga, secretario de la ACEFN; citado en Sánchez Ron, 1994, pp. 272-274).

En el mismo año en que comenzó la Guerra civil, esta docente e investigadora contraería matrimonio con Arturo Ruiz-Castillo Basala³¹⁹, antiguo alumno del Instituto-Escuela y colaborador activo de iniciativas culturales como La Barraca y las Misiones Pedagógicas, hijo del fundador y propietario de la editorial “Biblioteca Nueva” y conocido director de cine, con el que tendría dos hijos, Álvaro y Mariana.

Fig. 30. Rosa Bernis Madrazo



Fuente: *Boletín de Actividades del Colegio Estudio*. Curso 2002-2003

³¹⁹ Matilde Ucelay Maortúa, la primera mujer en ser titulada universitaria en Arquitectura, sería su cuñada (pues ésta se casó con el abogado José Luis Ruiz-Castillo). Fallecida el 28 de diciembre de 1999, a los 90 años, tras una larga enfermedad, **Rosa Bernis** llegó a mantener, junto a su marido, una fluida relación con un importante sector de la intelectualidad española de su tiempo (artistas, científicos y escritores), tanto durante de la Guerra Civil (Rafael Alberti y su compañera María Teresa León, escritora y licenciada en Filosofía y Letras) como en la larga etapa dictatorial (el filósofo Xavier Zubiri y su esposa, **Carmen Castro Madinaveitia**; los científicos Severo Ochoa y Salvador Velayos). Así lo expresaría su hermano Francisco Bernis (1999), en su necrológica:

La pareja Rosa y Arturo mantuvo extensa y variada relación con un amplio y significativo sector de la intelectualidad española de su tiempo. Antes de la guerra civil, Arturo colaboró activamente en *La Barraca* y *Misiones Pedagógicas*, junto a Federico García Lorca y otros jóvenes valores intelectuales de la Segunda República. Durante la guerra civil, Rosa y Arturo compartieron aventuras con Rafael Alberti y María Teresa León.

En décadas siguientes a la guerra civil, la pareja amplía su extensa y múltiple relación con la intelectualidad española, relación que supo fomentar Rosa celebrando las habituales veladas vespertinas en su domicilio de la calle de Serrano, en Madrid, veladas donde lo mismo podías encontrarte con un Severo Ochoa, con un Xavier Zubiri o con un Salvador Velayos.

Cabe recordar también, durante los veranos, el aflujo y las visitas de personalidades de la cultura, el periodismo o la política, sin distinción de ideas o color, por el segoviano Huerto del Venado, posesión de la familia Ruiz Castillo, que siempre supo mostrar una proverbial hospitalidad. Por ese huerto aparecieron también no pocos intelectuales exiliados en sus visitas fugaces o de retorno (Francisco Bernis, *El País*, 1999).

Otra de las secciones que congregó a mayor número de científicas, fue la de *Química-Física*³²⁰. De esta forma, a partir de los trabajos de Carmen Magallón (2004) y Luis de la Vega (2009), sabemos que siguieron las órdenes de Enrique Moles Ormella³²¹ las siguientes colaboradoras: **María Aragón García-Suelto** (1932-1934), **Adela Barnés González** (1931-1934), **Carmen Herrero Ayllón** (1934-1936)³²², **Carlota Rodríguez de Robles y Junquera** (1931-1934), **María Teresa Toral Peñaranda** (1933-1937) y **Pilar Villán Bertrán** (1932-1936).

Finalmente la sección de *Electroquímica*³²³, dirigida por Julio Guzmán Carrancio, atrajo a tres licenciadas en Químicas como colaboradoras. En un primer momento, a **Carmen García Amo**³²⁴ y **Patrocinio Armesto Alonso** y, a partir del curso 1932-1933, a **Jenara Vicenta Arnal Yarza**³²⁵, que coincidió con **Patrocinio Armesto Alonso**, que seguía prestando su colaboración en esa sección.

Fig. 31. Carmen Herrero Ayllón (1936)



Fuente: EFE.

³²⁰ Las investigadoras que no ejercieron en institutos madrileños durante los años republicanos, fueron: Pura Barbero Rebolledo (hermana de **María de la Paz**), Asunción Fernández Fournier, Amelia Garrido Mareca, María Luisa Garayzábal Medley, Narcisa Martín Retortillo, Concepción Rof Carballo y María Teresa Salazar Bermúdez (hermana de **Dolores**). Carmen Pardo García-Tapia (antigua alumna de I-E), que colaboró en esta sección desde 1932 a 1934, fue admitida como aspirante (becaria) en el I-E, pero no desempeñó su puesto durante mucho tiempo, donde fue dada de alta y cesada en octubre del curso 1933-1934 (acababa de ganar su plaza de encargada de curso, cursillista de 1933, en el Instituto de Mérida).

³²¹ Tío de las hermanas **Lucinda** y **Margot Moles Piña**.

³²² Aunque durante la II República trabajó en Instituto-Escuela, en 1936 estaba enseñando en el Instituto de Soria. En mayo de 1940 el expediente de depuración instruido, relativo al Instituto Nacional de Física y Química se resolvió favorablemente, siendo confirmada en sus derechos que como alumna becada había alcanzado durante la Segunda República (BOE nº 138 de 17 de mayo de 1940). En cambio, su hermano Vicente, sociólogo y politólogo que había trabajado como profesor universitario, tuvo que exiliarse.

³²³ Manuela González, Clara Orozco Barquín y Concepción Zuasti Ferrández.

³²⁴ Durante el curso 1931-1932, su trabajo estuvo relacionado con la búsqueda de metales baratos que sustituyeran al Platino como material electrodico (en electroanálisis). Tanto ella como **Armesto** empezaron a estudiar el uso del hierro como material catódico.

³²⁵ Esta doctora en Químicas y catedrática de institutos, acababa de regresar de su estancia de investigación en Alemania y Suiza (pensionada por la JAEIC de mayo a noviembre de 1932), cuando fue trasladada al Instituto Velázquez y se incorporó, a su vez, en el INFQ. Allí inició el estudio del macroelectroanálisis del cobre, pero por razones que desconocemos, tuvo que abandonar su trabajo en este centro de investigación. De todas formas, publicó sus trabajos sola o acompañada en varias revistas, como: la revista *Universidad* de la Universidad de Zaragoza (“Oxidación electroquímica de los cloratos”); la revista *Transactions of the American Chemical Society* (“The electrometric Titration of Hypochlorite and Hypochlorite carbonate mixtures”); *Helvetica Chimica Acta* (“Versuche über elektrochemische Darstellung von Zink – und Lanthanpersulfat”; “Einwirkung von Fluor auf Cer(III)sulfat und auf Jodate”); o, en *Anales de la Sociedad Española de Física y Química* (“Estudio del potencial del electrodo de cloro y sus aplicaciones al análisis”; “La constante de Disociación del ácido hipocloroso deducida de la curva potenciométrica de neutralización”). También prestó su

Al igual que en el CEH, desde el INC se organizaron también espacios formativos, relacionados con los estudios de Mineralogía y Geología, Química, Botánica, Zoología, Biología, etc.

➤ *Formación complementaria en Mineralogía y Geología*, como: Curso práctico de Mineralogía y Geología; Cursillo sobre estructura de los cristales y medios para determinarla; Cursillo de Geoquímica, con prácticas sobre la determinación de la estructura de los minerales, etc.

Las instalaciones en donde se desarrollaba el *Curso práctico de Mineralogía y Geología* sólo permitían admitir a grupos de máximo veinte personas, no obstante las solicitudes fueron muchas más. En el curso académico 1921-1922 asistió **Elena Paunero Ruiz**, que por entonces estaba cursando el último año del Bachillerato en el Instituto San Isidro³²⁶. Los encargados de impartir este curso fueron Francisco Hernández-Pacheco (Cristalografía, Petrografía y Prehistoria) y José Royo Gómez (Análisis mineralógico, Estratigrafía y Paleontología), ayudantes de la Sección de Investigaciones geológicas en España.

Si bien es cierto que desde el curso 1922-1923 José Royo Gómez fue el máximo responsable de esta actividad formativa, al ser pensionado por la JAEIC, en el curso 1924-1925 se tuvieron que hacer cargo de parte de las sesiones Filiberto Díaz Tosados, Pedro García Bayón-Campomanes y Enrique Rioja Lo-Bianco (personal del Museo Nacional de Ciencias Naturales). De las 53 solicitudes tramitadas, sólo se admitieron a 20, entre ellos a **Asunción Portolés Train** (estudiante de Ciencias Naturales)³²⁷.

Una vez más, del 19 de octubre de 1926 al 8 de abril de 1927, se celebró este curso en el que asistieron 30 estudiantes, entre ellos **Encarnación Fuyola Miret**, que se encontraba cursando la carrera de Ciencias Naturales en la Facultad de Ciencias de Madrid. El programa se desarrolló a lo largo de 41 sesiones (de tres horas cada una), en las que se dedicó tiempo para el análisis mineralógico, la Cristalografía, la Petrografía, y la Geología histórica, Paleontología y Prehistoria; así como para realizar excursiones de interés.

servicio como traductora, traduciendo para la Colección Labor la obra de *Historia de la Química* de Hugo Bauel (a partir de la quinta edición alemana). Su tesis doctoral, leída en Zaragoza en 1930, se tituló “Estudio potenciométrico del ácido hipocloroso y de sus sales”.

³²⁶ El resto de asistentes femeninos fueron seis maestras (Zaida y María de los Dolores Lecea Fontedra, Isidra Ruíz Ochoa, Benilde Vélez Villanueva, Juana García Calder-Smith y Purificación Merino Villegas) y una alumna del Preparatorio de Medicina (Basilía Asuero Ruiz).

³²⁷ Las únicas otras alumnas fueron Conrada Calvo Tejero (Farmacia) y Fermina Velarde Hidalgo (Ciencias Naturales). También se encontraba Celso Arévalo Carretero, catedrático de Historia Natural en el Instituto Cardenal Cisneros, entre los asistentes.

En el curso siguiente, del 18 de octubre de 1927 al 22 de abril de 1928, volvió a celebrarse este curso práctico al que acudió **María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka**³²⁸, que acababa de terminar el Bachillerato en el Instituto-Escuela y se disponía a entrar en la Facultad de Ciencias (sección Naturales). En los siguientes años continuaría asistiendo a los cursos que se organizaron desde el Instituto Nacional de Ciencias: de Biología (curso 1928-1929)³²⁹, y de Entomología y Botánica (verano de 1934)³³⁰. También en 1932 asistió al Curso teórico-práctico de Fitoquímica (de abril a mayo)³³¹ y al de Zoología marina (verano)³³².

Como vemos las plazas eran reducidas, por lo que la asistencia a este tipo de actividades formativas fue para una selección muy privilegiada; a pesar de no poder asistir a las sesiones programadas, otros en cambio tuvieron la oportunidad de usar las instalaciones y materiales utilizados para ese curso. Por ejemplo, fuera del horario proyectado del curso académico de 1927-1928, **María Teresa Toral Peñaranda** hizo uso del Laboratorio del *Curso práctico de Mineralogía y Geología* para realizar trabajos prácticos de Análisis mineralógico y Cristalografía.

Este curso de carácter práctico ya tenía cierto recorrido cuando, en el curso 1932-1933 y bajo las orientaciones de Vicente Sos Baynat, **Paulina de Zavala Lafora** hizo uso los sábados de su Laboratorio, para poder efectuar análisis mineralógicos y estudios relacionados con la Petrografía y Paleontología³³³.

³²⁸ El grupo quedó configurado de nuevo por maestros, estudiantes de Bachillerato Universitario, estudiantes de las Facultades de Ciencias (sección Químicas y sección naturales) y de Farmacia, y estudiantes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

³²⁹ Impartido por Antonio de Zulueta en el Museo Nacional de Ciencias, del 17 de octubre de 1928 al 29 de abril de 1929. De los veinte asistentes, fueron ocho mujeres y el resto hombres. Los propios estudiantes se encargaron de las tareas de disección, preparación y dibujo científico de los tipos zoológicos que se trataron a lo largo del curso.

³³⁰ Como becaria, asistió a los cursos prácticos de Entomología y Botánica del curso 1933-1934, organizados por Cándido Bolívar y Gabriel Martín Cardoso, se celebraron en la Estación Alpina de Biología.

³³¹ Celebrado en el Laboratorio de Fisiología vegetal del Jardín Botánico, fue impartido por Florencio Bustinza Lachiondo, catedrático en el Instituto Cardenal Cisneros. Sólo hubo dos mujeres entre los 17 asistentes; entre ellos nueve profesionales (un médico, cuatro farmacéuticos, un abogado, tres naturalistas) y ocho estudiantes de Ciencias Naturales, entre ellos Carlos Velo Cobelas (que se casaría con **María Luisa Álvarez-Santullano**), Guillermo Fernández López (que trabajaría como aspirante en el I-E a partir del curso 1931-1932) y **Antonia Bardán Mateu**.

³³² Celebrado en la Estación de Biología del Museo de Marín (Pontevedra), de agosto a septiembre de 1932. El encargado de impartirlo fue José Rioja Martín, auxiliado por Francisco Ferrer. Asimismo, de los siete asistentes, seis fueron pensionados de los Cursos prácticos del Museo. Las dos únicas mujeres de este grupo, serían **María Luisa Álvarez-Santullano** y **Antonia Bardán Mateu**; pero también hubo tres alumnas de 2º de la Facultad de Ciencias, pensionadas por la Universidad Central, que se incorporaron como externos (Antonia Sánchez Diana, Aurora Hernández Aguado y Mercedes González Gimento).

³³³ Fuera de las sesiones programadas del curso, también asistieron al Laboratorio Faustino Leopoldo Cuadrado González, Ángel Martín Martínez, Manuel Martín Chato, Carlos Ramos Domínguez, María Muñoz Planas, Blanca M. Ema Díaz y Mariana Sáez Toribio.

Por otra parte, Gabriel Martín Cardoso se encargó de la organización del *Cursillo sobre “Estructura de los cristales y medios para determinarla”*. Los contenidos que se desarrollaron a lo largo de ocho sesiones entre febrero y mayo de 1933, fueron de iniciación teórico-práctica. Un requisito básico para poder asistir a esta actividad fue demostrar “la suficiente preparación en los laboratorios de Mineralogía del Museo de Ciencias o de Roentgenografía del Instituto Nacional de Física y Química” (*Memoria de la JAEIC*, 1935, p. 292); por lo que cobra mayor significación que entre los asistentes se encontraran **Virginia Sánchez-Carpintero**, **Josefa Martí Tortajada**, y **María Roldán Castros**, estudiantes de la Facultad de Ciencias (sección Naturales) de la Universidad Central (las dos primeras con mayor asiduidad que la última)³³⁴, admitidas por estar lo suficientemente preparadas para llevar a cabo las prácticas (ya fuese por su asistencia a laboratorios de Mineralogía del Museo de Ciencias o de Roentgenografía del INFQ).

Los temas desarrollados en estas lecciones fueron los mismos de los cursos anteriores, aunque más resumidos, dado el corto número de sesiones, y terminando la última con la visita al Laboratorio de Investigaciones Roentgenográficas, que dirige don Julio Palacios en el Instituto Nacional de Física y Química (*Memorias de la JAEIC*, 1935, p. 293).

En julio de ese mismo año, **Josefa Martí Tortajada** asistió a la lecciones y conferencias impartidas por los profesores Federico Bonet y Francisco Ferrer (con la colaboración de Victoriano Rivera Gallo) en el Museo; y en ese verano de 1933, también asistió becada al *Curso teórico-práctico de Biología Marina* impartido por Faustino Miranda (catedrático de Historia Natural en el Instituto de Pontevedra)³³⁵ y al *Curso de Zoología marina*, impartido por el catedrático José Rioja y Martín en Marín (Pontevedra). En estos cursos participaron otros diez estudiantes de 2º y 3º de la Facultad de Ciencias de Madrid: Ángela Aguirre Aramendia, **María Roldán Castros**, **Virginia Sánchez-Carpintero Pérez**, las hermanas Carmen y Matilde Sotos Menéndez, Ignacio Bolívar Izquierdo, Adolfo García Beltrán, José Gordón Morales, Eugenio Morales Agacino y Dionisio Peláez Fernández³³⁶.

³³⁴ Aunque no todos fueron con la misma frecuencia, también asistieron otros estudiantes de esa carrera universitaria: Alfonso García Beltrán, Ángela Aguirre Aramendia, Antonio Sánchez Diana, Aurora Hernández Aguado, Camilo López y López, Eduardo Cobián Blanco, Jesús Hernando Cordovilla, José Gordón Morales, Josefa Pérez Mateos, Mercedes González Gimeno, Rafael Rodrigo Salazar, Ramón Fernández Subirat y Soledad de la Riva Reigada.

³³⁵ Aunque fue Miranda, ayudante Rioja y Martín (catedrático de Zoología en la Facultad de Ciencias de Madrid), quien impartió la mayor parte de las clases y los guió en los trabajos de campo (Dasil Mancilla, 2007).

³³⁶ Todos fueron becados por la Junta, excepto Matilde Sotos Méndez. Eugenio Morales llegaría a ser un reconocido entomólogo, y Dionisio Peláez parasitólogo.

Asimismo, **Josefa Marti Tortajada**, **Virginia Sánchez-Carpintero Pérez** y **María Roldán Castros** también asistieron al *Cursillo de Geografía Botánica*³³⁷ (1932-1933) que organizó el profesor Arturo Caballero en el Jardín Botánico de Madrid³³⁸.

Por otra parte, el *Cursillo de Geoquímica, con prácticas sobre “la determinación de la estructura de los minerales”*, también fue organizado por Martín Cardoso. Éste cursillo se llevó a cabo todos los jueves entre los meses de febrero y abril de 1933. El cursillo contó con una primera parte teórica, donde se explicaron los métodos usados y los problemas de la Geoquímica contemporánea, para a continuación pasar a la práctica, que consistió en la iniciación al estudio de la estructura de los cristales (interpretación de roentgenogramas, radiografías, sencillas). Todos los estudiantes que se matricularon acudieron de manera continúa a este cursillo, entre ellos **Elena Felipe González**, que ya era licenciada en Ciencias Químicas³³⁹.

➤ *Botánica y Biología*: se ofertó desde un cursillo de Geografía Botánica, hasta cursos prácticos de Biología animal, de Biología marina y Oceanografía, y de Entomología y Botánica en la Estación Alpina de Biología.

Bajo la dirección de Antonio de Zulueta³⁴⁰, se desarrolló durante varios años el *Curso práctico de Biología animal*. Del 22 de octubre de 1924 al 6 de mayo de 1925 se celebró, en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el *XIV Curso práctico de Biología animal*. Entre los 18 estudiantes que asistieron³⁴¹, se encontraban **Antonia Amparo Gasco Gascón** y **Luz Trinidad Gutiérrez Sarasíbar** (alumnas de Ciencias Naturales en la Facultad de Ciencias), y Celso Arévalo Carretero. Al año siguiente, correspondiente al XV Curso, le tocó el turno a otra estudiante de Ciencias Naturales, **Paulina de Zavala Lafora**³⁴².

³³⁷ En esta actividad formativa volvieron a coincidir con estudiantes de su Facultad con los que había estado en el Cursillo de Martín Cardoso (Ángela Aguirre Aramendía, Antonio Sánchez Diana, José Gordón Morales, Josefa Pérez Mateos, Mercedes González Gimeno, Ramón Ferrando Subirat y Soledad de la Riva Reigada) y otros nuevos, como: Jesús María Hernández Cordovilla, Jacinto Ruiz Fernández, Jacinto Fernández Puelles, José Alegre y García, Gabriel Cantos Borreguero, Cándida Mateu, María Teresa Gómez-Gereda, Eduardo Gómez-Gereda y Manuel María Merenciano y Ballester.

³³⁸ Fue tan buena la experiencia, que algunos de ellos repetirían al curso siguiente, en el que asistieron los profesores Cándido Bolívar, Enrique Rioja y Faustino Miranda. No obstante, ninguna de estas profesoras se encontrarían entre las personas becadas (*Memoria de la JAE*, 1935).

³³⁹ El resto de estudiantes de Ciencias fueron Valentina Cendero Curiel, Rosa Monlleó Monlleó, Irene Rodríguez González, Orestes Cendrero Curiel, Enrique Domingo Cardona, Dionisio Peláez Fernández, Eugenio Morales Agacino y Vicencio Cea Castrillo. También asistió Antonio Martínez Martínez (aparejador).

³⁴⁰ Federico Bonet Marco, compañero de carrera (y futuro marido) de **Luz Trinidad Gutiérrez**, sustituyó a Antonio de Zulueta en los dos primeros meses del curso 1929-1930.

³⁴¹ El resto de matriculadas fueron Victoria Pérez Hernández (maestra) y Asunción Castañón y Marqueta, Elena Gaspar Alou, María del Carmen Tinaut Pardo (alumnas de los Preparatorios de Ciencias, Medicina o Farmacia).

³⁴² A la que acompañarían sólo tres alumnas más: Julia Morros Sardá (Facultad de Ciencias, sección Naturales, y de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio), Amelia Azarola y Echeverría

De agosto a septiembre de 1934, se celebró en Pontevedra una nueva convocatoria del *Curso práctico de Biología marina y Oceanografía*. A este curso, impartido por Faustino Miranda, Enrique Rioja Lo-Bianco y Cándido Bolívar, pudieron asistir seis estudiantes con beca, entre ellos **Virginia Sánchez-Carpintero Pérez**³⁴³.

Es de destacar el caso de **María de las Mercedes García López**³⁴⁴, una de las primeras españolas en participar en una campaña oceanográfica, acompañada de Emma Bardán Mateu se embarca en 1926 en el velero del laboratorio Costero de Málaga, el “Príncipe Alberto de Mónaco”, para llevar a cabo una expedición marítima. En 1928 ya ocupaba un puesto como ayudante en uno de los laboratorios del Instituto Español de Oceanografía (que presidía Odón de Buen)³⁴⁵. Tras cinco años trabajando para el Instituto Español de Oceanografía, por *Orden de 20 de diciembre de 1932* fue contratada como *ayudante preparador* de ese centro, que dependía en ese momento del Ministerio de Marina, por un sueldo anual de 5.000 pesetas (cobraba 1.000 pesetas más por su antigüedad)³⁴⁶.

(alumna del Preparatorio de Medicina) y Ana Jiménez de la Espada y Suárez (del Preparatorio de Medicina o de Farmacia; y nieta del famoso naturalista Marcos Jiménez de la Espada).

³⁴³ Asistieron con beca Dionisio Peláez Fernández, Ignacio Bolívar Izquierdo, José Gordón Morales, Eugenio Morales Agacino y María del Carmen Gómez-Moreno (hermana pequeña de **María Elena Gómez-Moreno**).

³⁴⁴ Se casaría con Francisco de Paula Navarro, que también trabajó en el Instituto Español de Oceanografía (llegando a ser subdirector del mismo durante el Franquismo). Durante el Franquismo continuaría trabajando como *ayudante de Laboratorio* para el Instituto Español de Oceanografía, jubilándose voluntariamente a finales de 1969 (cesó en el cargo el 31 de diciembre), tras más de cuarenta años de servicio. Falleció en 1990.

³⁴⁵ Desde su creación en 1914, fueron pocas las mujeres que llegaron a trabajar en sus instalaciones: Jimena Quirós Fernández-Tello, Emma Bardán Mateu, Mercedes García López y María Encarnación Sánchez Herrero, conforman la primera generación de oceanógrafas (la segunda sería ya en el Franquismo). Las cuatro asistieron, en abril de 1925, al curso de Biología marina impartido por el Dr. Adrien Robert (de la Universidad de París) en los laboratorios centrales del IEO (Madrid).

En 1928, Jimena Quirós Fernández-Tello y Emma Bardán Mateu fueron seleccionadas como ayudantes de laboratorio en este centro (Orden de 17 de noviembre de 1928); no obstante, ambas habían estado vinculadas a esta institución desde varios años antes: Emma Bardán como alumna interna en 1923 y Jimena Quirós trabajando como Ayudante de los Laboratorios centrales (*Guía Oficial de España* de 1923 y 1924).

³⁴⁶ En esa Orden de 29 de diciembre de 1932 fueron también nombrados Odón de Buen y de Cos, como jefe de la Sección de Industrias derivadas del mar; Rafael de Buen y Lozano, jefe del Departamento de Oceanografía; Fernando de Buen y Lozano, jefe del Departamento de Biología; José María Roldán y Sánchez de Lafuente, jefe del Departamento de Comercio y Técnica de la Pesca; Jimena Quirós y Fernández de Tello, Frutos Agustín Gila y Esteban y Victoriano Rivera Gallo, ayudantes de Departamento; Antonio Rodríguez de las Heras y Olimpio Gómez Ibáñez, ayudantes Preparadores; Juan García Carvajal, Estaban Alonso García y Fabián López Rodríguez, mozos de Laboratorio; Francisco Caro Gordón, mozo del Parque de Miticultura del puerto de Barcelona; y otros destinados a los Laboratorios de Santander (Luis Alaejos Sanz, director; Juan Cuesta Urcelay, ayudante; Antonio González Gutiérrez, patrón; Epifanio Mendiguchía Real, mozo), Málaga (Álvaro de Miranda y Rivera, director; Ángel Alconada y González, ayudante; Antonio López Domínguez, patrón), Baleares (Francisco de P. Navarro Martín, director; Miguel Massuti y Alzamora, ayudante; Antonio Terrasa y Durán, patrón; Juan Bosch Palmer, mozo) y Canarias (Luis Bellón Uriarte, director; y Amparo Emma Bardán y Mateu, ayudante).

También fuera de la capital se celebraron periódicamente los *Cursos prácticos de Entomología y Botánica*. El 24 de junio de 1933 comenzó este curso impartido en la Estación alpina de Biología, situado en Navacerrada, bajo la dirección de los profesores Cándido Bolívar y Gabriel Martín Cardoso. Allí se congregaron becarios de la Junta y del Museo y estudiantes de la Facultad de Ciencias. El 22 de julio de ese mismo año se llevó a cabo otro, al que asistió parte del grupo que había concurrido al anterior, entre ellos **María Luisa Álvarez-Santullano** (becaria del Museo), **María Roldán Castros** y **Virginia Sánchez-Carpintero** (estudiantes universitarias)³⁴⁷. Ahora bien, no todos se quedaron porque asistieron a los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1933 (conducentes a conseguir una plaza de encargados/as de curso en institutos). En ambos cursos se investigó acerca de las relaciones entre los insectos y las plantas, para lo que contaron con la colaboración del botánico Carlos Vicioso.

Del mismo modo, se ofrecieron otras prácticas complementarias de formación relacionadas con el INFQ, como los *cursos prácticos de Química-Física, Electroquímica y Electroanálisis*. En este sentido, **Carmen García Amo** que trabajaría en la *Sección de Electroquímica* del INFQ durante la II República, asistió a los cursos prácticos que se desarrollaron entre 1929 y 1930 en el Laboratorio de la Facultad de Ciencias. Siguiendo las directrices de Enrique Moles, con el apoyo de Miguel Crespí y Tomás Batuecas, a estos cursos concurrieron Teresa Salazar y nueve alumnos más (Pérez Vitoria, García de Paredes, García Marquina, Pérez Ramírez, Casaseca, Parga Pondal, Mendaña, Portillo, y Onrubia).

En este sentido, **Antonia Bardán Mateu** asistió a las siguientes actividades formativas: al segundo *Cursillo sobre aplicación de los Rayos X a la determinación de la estructura de los cristales* (de octubre de 1930 a mayo de 1931), impartido por Martín Cardoso³⁴⁸; *Cursillo teórico-práctico de Fitoquímica* (1932); y, *Curso de verano de Zoología marina* (1932).

Atendiendo al personal del Jardín Botánico, merece la pena que nos detengamos brevemente en la trayectoria de **Elena Paunero Ruiz**. Esta antigua alumna del Instituto San Isidro, “destacó por su inteligencia y espíritu de trabajo, hasta el punto de que durante el último curso fue propuesta para que colaborara como auxiliar en la docencia del centro” (Valdés, 2009, p. 133). Este cargo lo compaginaría con sus estudios de licenciatura y con su colaboración en los estudios de Botánica de la

³⁴⁷ Otros becarios del Museo que asistieron a estos cursos fueron Eduardo García Rodrigo, Federico Portillo García, Guillermo Fernández López y Segundo del Ribero Echevarría; y entre los estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias, estaban Alfredo García Bertrán, Ángeles Aguirre Aramendia, Antonio Sánchez Diana, José Gordón Morales, Mercedes González Gimeno y Ramón Fernando Subirat.

³⁴⁸ De las diez personas que solicitaron asistir al curso, solamente fueron admitidas seis (los únicos con preparación suficiente fueron un capitán de Artillería y el resto estudiantes de Ciencias Naturales), entre ellas **Antonia Bardán**, que no asistió al curso completo (solamente en la parte en que se trabajó en la determinación de laediagramas).

sección de Micología de la JAEIC, en donde hizo experimentos relacionados con la germinación de las esporas de los hongos Erisifales, siguiendo las directrices de Romualdo González Fragoso y, tras su fallecimiento, las del padre Luis Mariano Unamuno.

Cursó la carrera universitaria de Ciencias Naturales en la Facultad de Ciencias de Madrid, y obtuvo la Licenciatura en Ciencias Naturales con Premio Extraordinario (10 de enero de 1927). Más tarde cursaría también el Doctorado en Ciencias Naturales en esa misma Universidad, llegando a obtener en 1930 el Premio Extraordinario³⁴⁹ por su tesis acerca del cultivo de Erisifales, titulada *Diferentes tipos de mohos, su estudio en cultivo* (leída en 1929).

En 1926, recién licenciada, se afilió a la *Real Sociedad Española de Historia Natural* (que presidía por entonces el entomólogo Ignacio Bolívar y Urrutia, director del Museo Nacional de Ciencias Naturales) y entró a trabajar al Instituto-Escuela de Madrid como aspirante al magisterio secundario de Ciencias Naturales (curso 1926-1927).

Continuó su colaboración con los investigadores de Botánica de la JAEIC, coincidiendo además con Manuel Jordán de Urríes y Azara³⁵⁰. Y en las oposiciones de 1927, ganó una plaza en el Jardín Botánico como preparadora técnica de la Sección de Fitografía, enfocando su trabajo hacia el “estudio de la *parasitología vegetal criptogámica y cecidiología*” (Blanco y Montserrat, 2007, p. 24)³⁵¹. Asimismo, de 1927 a 1929 trabajó en la Facultad de Ciencias como ayudante de la cátedra de Fitografía y Geografía Botánica, cargo que compaginaba desde 1928 con el de conservadora de Ciencias del Instituto Cardenal Cisneros y, más tarde, del San Isidro (tras su traslado a partir del curso 1928-1929).

Compatibilizaba sus funciones docentes con un puesto en el *Real Jardín Botánico* como conservadora de herbarios. En esta institución coincidió con Antonio García Varela³⁵², Arturo Caballero Segares³⁵³, José Cuatrecasas Arumi³⁵⁴, los conservadores Julio Urrinuela y Fernández de Larrea³⁵⁵ y Eduardo Balguerías Quesada³⁵⁶, Antonio Rodríguez Martínez³⁵⁷; y Paula Millán Aloseite, que entró a trabajar como auxiliar artístico.

³⁴⁹ Sólo dos personas más obtienen ese mérito en 1930: Florencio Bultinxa y Francisco Hernández Pacheco (*ABC* de 2 de octubre de 1930).

³⁵⁰ Encargado de curso en el Instituto Lope de Vega durante la Guerra Civil. Entró a trabajar al Jardín Botánico en 1927.

³⁵¹ Paloma Blanco Fernández de Caleyá y Pedro Montserrat (2007) sostienen que toma posesión de esa plaza el 9 de enero de 1928.

³⁵² Se hizo cargo de la dirección después de Bolívar y era jefe de la Sección de Cultivos.

³⁵³ Jefe de la Sección de Herbarios (y director tras el fallecimiento de Cuatrecasas).

³⁵⁴ Jefe de la sección de Flores tropicales (y director tras el fallecimiento García Varela).

³⁵⁵ Conservador de la sección de Cultivos.

³⁵⁶ Conservador de la sección de Herbarios.

³⁵⁷ Preparador del Jardín Botánico.

Publicó varios artículos en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, siendo el primero de ellos en 1927 y bajo el título “Sobre la germinación de las ascosporas de los Erisifáceos”. A éste le sucederían otros tres: “Sobre la germinación de las ascosporas de los Erisifáceos” (1929, continuación de su anterior artículo), y “Algunos datos sobre mohos” (1931); “Un aspergillus nuevo” (1933). En 1934 presentó la comunicación “Acerca del interés del estudio de los Aspergiliáceos y Peniciliáceos por su importancia industrial” en el Congreso Luso-Español para el Progreso de las Ciencias, que se celebró en Santiago.

Finalmente, en la tabla que aparece a continuación, ofrecemos a modo de resumen el tipo de relación que tuvieron las profesoras investigadas con las actividades que se desarrollaron desde el Instituto Nacional de Ciencias.

Tabla 19. Relación de profesoras que tuvieron relación con el Instituto Nacional de Ciencias	
Nombre y apellidos	Tipo de relación
María Luisa Álvarez-Santullano	Asistente a actividades formativas: Cursos prácticos de Mineralogía y Geología (curso 1927-1928), de Biología (curso 1928-1929), y de Entomología y Botánica (1934); Curso teórico-práctico de Fitoquímica (1932), de Zoología marina (1932), y de Entomología y Botánica (1933).
María Aragón García-Suelto	Personal del INFQ. Sección <i>Química-Física</i>.
Patrocinio Armesto Alonso	Personal del INFQ. Sección <i>Electroquímica</i>.
Vicenta Arnal Yarza	Personal del INFQ. Sección <i>Electroquímica</i>.
Antonia Bardán Mateu	Asistente a actividades formativas: Cursillo sobre aplicación de los Rayos X a la determinación de la estructura de los cristales (curso 1930-1931); Cursillo teórico-práctico de Fitoquímica (1932); y, Curso de verano de Zoología marina (1932).
Dorotea Barnés González	Personal del INFQ. Sección <i>Espectroscopia</i>.
Adela Barnés González	Personal del INFQ. Sección <i>Química-Física</i>.
Rosa Bernis Madrazo	- Personal del INFQ. Sección <i>Espectroscopia</i>. - Asiste a actividades formativas: Cursos de verano de la Universidad de Santander³⁵⁸.

³⁵⁸ Allí coincidió con Pedro Salinas y Jorge Guillén.

(Continuación Tabla 19. Relación de profesoras que tuvieron relación con el INC)	
Nombre y apellidos	Tipo de relación
Elena Felipe González	Asistente a actividades formativas: Cursillo de Geoquímica, con prácticas sobre la determinación de la estructura de los minerales (1933).
Encarnación Fuyola Miret	Asistente a actividades formativas: Curso práctico de Mineralogía y Geología (curso 1926-1927).
Carmen García Amo	- Personal del INFQ. Sección <i>Electroquímica</i>. - Asistente a actividades formativas: Cursos prácticos de Química-Física, Electroquímica y Electroanálisis (1928-1930).
María Paz García del Valle	Personal del INFQ. Sección <i>Espectroscopia</i>.
Antonia Amparo Gasco Gascón	Asistente a actividades formativas: Curso práctico de Biología animal (curso 1924-1925).
Luz Trinidad Gutiérrez Sarasibar	Asistente a actividades formativas: Curso práctico de Biología animal (curso 1924-1925)³⁵⁹.
Carmen Herrero Ayllón	Personal del INFQ. Sección <i>Química-Física</i>.
Pilar de Madariaga Rojo	Personal del INFQ. Sección <i>Espectroscopia</i>.
Josefa Marti Tortajada	Asistente a actividades formativas: Cursillo sobre “Estructura de los cristales y medios para determinarla” (1933); Cursos teórico-prácticos de Biología Marina (1933) y de Zoología Marina (1933); Cursillo de Geografía Botánica (curso 1932-1933).
Pilar Martínez Sancho	Personal del INFQ. Sección <i>Espectroscopia</i>.
María de los Dolores Pardo Gayoso	Personal del INFQ. Sección <i>Electricidad y Magnetismo</i>.
Elena Paunero Ruiz	- Personal del Jardín Botánico. - Asistente a actividades formativas: Curso práctico de Mineralogía y Geología (curso 1921-1922). - Trabajos de Ciencias Naturales, concretamente de Botánica (sección de Herbarios): estudio sobre la germinación de las Ascosporas, de las Erisifáceas, sobre mohos, etc. (1926-1931).
Asunción Portolés Train	Asistente a actividades formativas: Curso práctico de Mineralogía y Geología (curso 1924-1925).

³⁵⁹ María Ángeles Delgado (2009) también señala que asistió al Curso de Mineralogía y Geología, y que colaboró con trabajos de Criptogamia en el Jardín Botánico y con trabajos en el Laboratorio de Entomología.

(Continuación Tabla 19. Relación de profesoras que tuvieron relación con el INC)	
Nombre y apellidos	Tipo de relación
Carlota Rodríguez de Robles y Junquera	Personal del INFQ. Sección <i>Química-Física</i>.
María Roldán Castros	Asistente a actividades formativas: Cursillo sobre “Estructura de los cristales y medios para determinarla” (1933); Cursos teórico-prácticos de Biología Marina (1933), de Zoología Marina (1933), y de Entomología y Botánica (1933); Cursillo de Geografía Botánica (curso 1932-1933).
Virginia Sánchez-Carpintero	Asistente a actividades formativas: Cursillo sobre “Estructura de los cristales y medios para determinarla” (1933); Cursos teórico-prácticos de Biología Marina (1933), de Zoología Marina (1933), y de Entomología y Botánica (1933); Cursillo de Geografía Botánica (curso 1932-1933); Curso práctico de Biología marina y Oceanografía (1934).
Natividad Sánchez Ferrero	Asiste a actividades formativas: Cursos de verano de la Universidad de Santander (1933)³⁶⁰.
María Teresa Toral Peñaranda	- Personal del INFQ. Sección <i>Química-Física</i>. - Prácticas de laboratorio fuera del programa de los cursos: Curso práctico de Mineralogía y Geología (curso 1927-1928).
Pilar Villán Bertrán	Personal del INFQ. Sección <i>Química-Física</i>.
Paulina de Zavala Lafora	- Asistente a actividades formativas: Curso práctico de Biología animal (curso 1925-1926). - Prácticas de laboratorio fuera del programa de los cursos: Curso práctico de Mineralogía y Geología (curso 1927-1928).
Fuente: Elaboración propia a partir de las <i>Memorias de la JAEIC</i> correspondientes a esos años.	

2.1.3. Los viajes académicos y culturales: convenios y redes de colaboración internacional

La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAEIC) creó un sistema de pensiones para que los españoles y españolas pudieran viajar al extranjero a completar su formación. Los viajes tenían como objetivo principal conocer y difundir en España los medios utilizados por Europa (y en menor medida, América) para la renovación científica, cultural y educativa que ya habían puesto en práctica los países más avanzados.

³⁶⁰ Allí coincidió con Agustín Bullón, Ángel Caño López, Ángeles S. Contra, Domingo Ledesma, Eugenio A. de Asís, Francisco Yndurain, Ildefonso Grande, Isabel Vega, Jerónimo Pou, José Cobaleda, José María Casas, José Unamuno, Luis de la Cuesta, Luis Gómez Sáiz y Luis Martín Blanco (Madariaga de la Campa y Valbuena, 1981).

En este sentido, la profesora Teresa Marín Eced (1991)³⁶¹ menciona cuatro categorías de ayudas que se otorgaron a aquellas “personas de más categoría y de mayor significación profesional” (p. 12):

- *Becas* o pensiones individuales o de grupo.
- Comisionados para *Misiones especiales*.
- *Asistencia* de representantes de nuestro país a *Congresos internacionales*.
- Y, por último, una cuarta categoría que englobaría a todos aquellos sujetos que no pueden incluirse en ninguna de las anteriores categorías.

Esta ayuda económica servía para sufragar sus viajes al extranjero por un periodo definido, que oscilaba entre un mes y varios años; y cuya estancia generalmente se proyectaba en países europeos (como Francia, Alemania, Suiza o Bélgica) y, minoritariamente, en Estado Unidos (sin duda debido a la carestía del viaje)³⁶².

Poniendo en práctica los valores institucionistas, en vez de un sistema de oposiciones (examen de las candidatas a una pensión para viajar al extranjero), la selección se basaba en una valoración de los méritos alegados, juzgando el historial académico y profesional de las aspirantes a una pensión, y su proyecto de trabajo en el extranjero. Con lo que se demostraban su competencia, capacidad y motivación en la profundización de su quehacer profesional (fuese cual fuese su edad, procedencia o ideología), más que la acumulación de un conocimiento memorístico. En la convocatoria para solicitar la ayuda se precisaba la información que debía contener la solicitud de las aspirantes:

Harán constar en las solicitudes, de un modo razonado, los estudios o trabajos que se propongan realizar, los lugares del extranjero donde desean residir, el tiempo que calcula emplear, la fecha en que deberá comenzar y la cuantía de la pensión que, a su juicio, necesitarán (citado en Marín Eced, 1990, XXVII).

³⁶¹ Con el deseo de facilitar el entendimiento, esta investigadora opta por “actualizar” el concepto de *pensión* usado en esa época histórica, por el de *beca*.

³⁶² José Manuel Sánchez Ron (septiembre 2007) comenta que del total de solicitantes:

7.671 fueron hombres y 1.363 mujeres (una proporción de cerca de 6 a 1). [...] La mayor parte de los candidatos a pensiones (2.642; 29,5%) eran licenciados universitarios, seguidos por maestros (1.833; 20,5%), profesores en general (sin incluir maestros; 1.580, 17,6%), catedráticos (914; 9%), y artistas (608; 6,8%). Las naciones más requeridas para viajar a ellas fueron: Francia (4.026), Alemania (1.855), Bélgica (1.576), Suiza (1.468), Italia (1.112), Gran Bretaña (890) y Estados Unidos (329), estando los destinos de las pensiones concedidas encabezados por Francia (29,1%), Alemania (22,1), Suiza (14,2), Bélgica (11,8), Italia (8) y Gran Bretaña (6,3). En cuanto a las áreas de conocimientos para las que se otorgaron las pensiones, fueron: Pedagogía (18,9%), Medicina (18,6), Arte (10,5), Derecho (9,7), Química (6,3), Historia (5,7), Ciencias Naturales (5,1), Lengua y Literatura (4,2), Ingeniería y Técnicas (3,6), Psicología, Geografía y Ciencias Políticas (3,2), Física (2,4), Economía (2,2), Matemáticas (2,1), Problemas sociales (1,8), Arquitectura (1,1), Técnicas administrativas (1,1), Filosofía (1), Sociología (0,7), Farmacia (0,7), Teología y Religión (0,1).

Algunas de las profesoras investigadas disfrutarían de la tan preciada ayuda económica e institucional (*pensión*), mientras que otras solamente contarían con el respaldo institucional (*consideración de pensionadas*) y el consiguiente mérito académico (*certificado de suficiencia*)³⁶³.

Como anécdota, podríamos decir que una precoz **María Luisa Álvarez-Santullano** se convertiría en la persona más joven (sino una de ellas) en conseguir convertirse en pensionada. Cuando tenía cerca de dos años, en 1912, fue pensionada por la JAEIC para viajar durante dos meses, del 18 de abril al 20 de junio, a Francia y Bélgica junto a un grupo de maestras que dirigía su padre, el inspector de primera enseñanza e institucionista Luis Álvarez-Santullano, y acompañados por su madre, María Brzezicka Manteola (*Real Orden de 10 de abril de 1912*)³⁶⁴.

Fue a partir de la década de 1920, cuando la JAEIC empezó a otorgar estas ayudas a las profesoras investigadas. En 1920 a **Aurora Navarro Alarcón**³⁶⁵, por entonces profesora de Educación Física en el Instituto Nacional de Sordomudos, le concedieron la *equiparación de pensionada* para viajar a Francia y Alemania y completar su formación en educación especial. En 1933 volvería a pedir una pensión, pero parece que no tuvo igual suerte. En esta ocasión, la profesora del Instituto Cervantes adjuntó un trabajo titulado “La educación física femenina durante el periodo de la pubertad”, con lo que demostraba hacia dónde iban sus preocupaciones profesionales en ese momento.

Fig. 32. Aurora Navarro Alarcón



Fuente: *Mundo Gráfico* de 22 de octubre de 1913

³⁶³ El *certificado de suficiencia* se podía expedir a aquellas personas a las que se les había concedido la equiparación de pensionada; o bien, a partir de la *Orden ministerial de 17 de marzo de 1932*, a aquellas personas que hubieran sufragado su formación en el extranjero sin recibir ni la ayuda económica ni el aval institucional, y que demostrasen documentalmente la formación recibida. También se podía conceder a las personas becadas en alguno de los centros dependientes de la JAEIC. Estar en posesión de este certificado daba el derecho a participar en las oposiciones a cátedras de su especialidad, que se convocasen en el turno de auxiliares.

³⁶⁴ Este primer grupo de pensionadas por la JAEIC, lo completaban Gabriela Bueno Pérez (auxiliar de la Escuela Superior del Magisterio), Asunción Pardo Caveda (maestra de la escuela nacional de Oviedo), Matilde Orduña Langarita, Victoria Pi Mader (maestras de Tarragona), Carolina Abad Fernández y Tomasa Iglesia Hernández (maestras de Zamora), María Eced y Heydeck (maestra de Valladolid), María del Rosario Garrido y Bueno y María del Pilar Oñate y Pérez (maestras de Madrid), Asunción Pardo Caveda (de Oviedo) y Eusidira Zalama Monje (de Baleares), que visitaron escuelas primarias y normales para conocer cómo se organizaban y funcionaban este tipo de centros en Francia (Burdeos y París) y Bélgica. El diario de viaje quedó recogido en el Tomo XII de los *Anales* (pp. 129-178).

³⁶⁵ Oriunda de Jumilla (Murcia), cursó los estudios de maestra en la Escuela Normal de Granada, obteniendo en 1913 el Premio Extraordinario en las oposiciones a Título de maestra superior (que verificó en la Escuela Normal de Valencia). Tenía dos hermanas, Luz (que llegaría a ser licenciada en Medicina) y María, ambas en posesión del título de maestras. Falleció en 1937, pero sabemos que estuvo casada con Clemente Mayer Alberti.

En 1922, **Josefina Sela Sampil**, aspirante al magisterio secundario en el Instituto-Escuela, conseguiría una *pensión* para viajar durante un año a Alemania y ampliar sus estudios sobre didáctica de la Lengua y la Literatura. A partir de la *Real Orden de 9 de septiembre de 1922*, la Junta le concedería para ello una ayuda de 425 pesetas mensuales y 500 pesetas para viajes. Su interés no era otro que profundizar, como ella misma diría en su solicitud: “En mis estudios de metodología de la enseñanza de la lengua materna en Alemania” (Solicitud de pensión de 17 de mayo de 1922. Expediente JAE/137-423).

Unos años después, les tocaría el turno a las químicas Dorotea Barnés y Pilar de Madariaga, que antes de ejercer como docentes en institutos madrileños, desarrollaron una importante labor para el Instituto Nacional de Física y Química. **Dorotea Barnés González** fue *pensionada* en 1929 para viajar a Norteamérica (EE.UU.), donde permanecería durante dos años. En el curso 1929-1930, esta licenciada en Químicas realizó trabajos de investigación como becaria en la Sección de Espectroscopia del *Smith College* (Northampton, Massachusetts)³⁶⁶, a las órdenes de la profesora Mary Lousie Foster (sobre las propiedades químicas de la Cistina). No fue fácil, pues como ella misma reconocería su inglés no era todo lo fluido que debiera, y tuvo que acudir a clases de fonética y composición (Carta de Dorotea Barnés, 1929. Expediente JAE/16-110). También asistió a los cursos que impartieron las profesoras Burt (Química orgánica) y la propia Foster (Química biológica).

En los primeros momentos de su estancia, le escribiría una carta a María de Maeztu valorando sus vivencias en los estudios superiores estadounidenses:

Estoy encantada en esta ciudad Universitaria femenina que con gusto trasplantaría a mi país. Esto es mucho más fácil que la dura competencia que nos vemos obligadas nosotras a mantener.

Muchas veces me acuerdo cuando decía Vd. en la última conferencia que le oí pronunciar en Miguel Ángel 8, que necesitábamos crearnos una cultura para nosotras; ni mejor ni peor, distinta, femenina. Me parece que esto se aproxima bastante a ese ideal (Dorotea Barnés, Northampton, 5 de noviembre de 1929. Fuente Archivo de la Residencia de Señoritas; citado en Magallón, 2004, pp. 83-84)³⁶⁷.

En el verano de ese año de 1930 recorrió gran parte de New England, visitando el resto de *colleges* femeninos (Wellesley College, Mont Holyock y el Vassar College, entre otros); viajó a Boston, Cambrigde (donde visitó la Harvard University), Nueva York (Columbia University, y el Instituto Rockefeller de Investigación Médica), etc. Asimismo, obtuvo el Título de Máster en Ciencias (*Master Degree of Sciences*) por su trabajo de investigación relativo a “Algunas características químicas y el espectro

³⁶⁶ El *Smith College* le concedió una beca que cubría los gastos de residencia, matrícula y laboratorio. El dinero de la pensión concedía por la JAEIC sirvió para su traslado a este país.

³⁶⁷ Marín Eced, T. (1990). *La renovación pedagógica en España (1907-1936). Los pensionados en Pedagogía por la Junta para Ampliación de Estudios*. Madrid: CSIC.

de absorción de la Cistina”, codirigido por Foster y Gladys Anslow (doctorada en Física por Yale, 1924).

En 1930, gracias a la intervención de M. L. Foster³⁶⁸, le concedieron una beca para la Universidad de Yale, y la JAEIC le concedió a su vez una beca suplementaria de 1.800 pesetas. De este modo, en el curso 1930-1931 empezó a trabajar en el departamento de Química de la *Graduate School* de esta universidad, continuando sus investigaciones anteriores sobre el “Estudio comparativo de los ácidos nucleínicos en ciertas bacterias patógenas”, pero ahora bajo la dirección de los profesores T. B. Johnson y Coghill. Ella misma le explicaría a su amigo Gonzalo de la Espada el prestigio que suponía esta nueva actividad profesional: “Esta es una distinción que aquí se considera mucho, por Yale University una de las Universidades mejor conceptualizada y en las que mujeres (en este país tan feminista) tenemos muy difícil entrada” (Carta de Barnés, 15 de abril de 1930. *Expediente JAE/16-110*). Unos meses después, en otra carta enviada a esta misma persona, incidiría en cómo era el trato recibido:

Estoy muy contenta. Se trabaja muy intensamente y en condiciones inmejorables que prestan más atractivo al trabajo ya interesante de por sí.

A pesar de tener fama de no admitir a las mujeres, yo hasta la fecha he encontrado a todos los profesores dispuestos a facilitarme el camino lo más posible” (Carta de Barnés, 24 de noviembre de 1930. *Expediente JAE/16-110*).

A su regreso a España continuó sus investigaciones sobre la cistina, y elaboró su tesis doctoral dirigida por Miguel A. Catalán (en el Instituto Nacional de Física y Química). Su prestigio internacional quedaría avalado en el IX Congreso Internacional de Química Pura y Aplicada, celebrado en Madrid en 1933, y en donde fue designada como secretaria de la Sección de Química Biológica Aplicada.

Como vemos, **Dorotea Barnés González** se había beneficiado de los acuerdos internacionales de intercambio de becarias entre España (JAEIC-Residencia de Señoritas) y EE.UU (*colleges* femeninos). Pero en esa convocatoria no sería la única, sino que **Pilar de Madariaga Rojo** la acompañaría en su viaje al país estadounidense, en su caso para realizar su estancia de investigación en otro de los *colleges* ofertados, el *Vassar College*, prestigiosa universidad para mujeres.

³⁶⁸ Foster le escribe el 1 de febrero de 1930 al Doctor Stephen P. Duggan (director del Instituto Internacional de Educación), para que interceda por Dorotea y le consiga una beca de estudio (acabaña de poner en marcha un intercambio de estudiantes españoles y americanos). Su presentación académica y profesional no puede ser más halagadora, la describe como una persona independiente, con iniciativa y diligente, con conocimientos teóricos y procedimentales. Literalmente dice: “In her work with me, Miss Barnés has shown independence, initiative, and industry; she has an excellent technique; and is thoroughly ground in chemical theory. Her personality is very pleasing. I can recommend her strongly. She would like very much to have the experience of study in one of the universities after that of Smith. She was appointed ‘Student Consul’ by the student body of the U. of M. and has done a good bit to create a feeling for modern Spain here” (*Expediente JAE/16-110*).

La carrera investigadora de **Pilar de Madariaga Rojo** la llevaría a realizar varias estancias de investigación en centros estadounidenses, obteniendo para ello ayudas institucionales. En el curso 1929-1930, obtuvo una beca del *Vassar College* (Poughkeepsie, Nueva York). Para esa misma estancia, la JAEIC también le concedió una pensión de nueve meses. En el verano de 1930 acudió al *Stanford University* (California), para asistir al Curso de Físico-química moderna, y después cursar estudios en la Universidad de Columbia (Nueva York, 1930-1932), en donde sería becada por ellos. Sus estudios sobre Espectroscopia y Óptica Física, y sus amplios conocimientos sobre las técnicas espectroscópicas que se estaban aplicando en EE.UU., interesaron a los miembros de la Junta de Ampliación hasta el punto de que, en la España republicana, colaboró de 1932 a 1936 en la sección de Espectroscopia del Instituto Nacional de Física y Química, bajo las órdenes de Miguel A. Catalán³⁶⁹.

Por *Real Orden de 12 de marzo de 1930* (rectificada por la *Real Orden de 4 de abril*), **Jenara Vicenta Arnal Yarza** fue pensionada para ampliar su formación en Electroquímica durante seis meses en Alemania y Suiza³⁷⁰. Finalmente terminaría realizando su estancia en la Universidad de Basilea (Suiza)³⁷¹, donde estuvo a las órdenes del profesor Friedrich Fichter desde mayo hasta diciembre de 1930. En octubre de 1929, ésta auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de Zaragoza había presentado su tesis doctoral titulada “Estudio potenciométrico del ácido hipocloroso y de sus sales”, alcanzando la calificación de sobresaliente con Premio Extraordinario (mediante oposición de 31 de enero de 1930) y convirtiéndose así en Doctora en Ciencias Químicas (título expedido el 25 de octubre de 1931). En 1933 volvería a solicitar una pensión para viajar a Suiza, pero ya no enfocaría sus intereses en la investigación científica sino en la pedagógica, con objeto de conocer cómo se organizaba la enseñanza de la Física y la Química en los centros de enseñanza secundaria (de cara a una reforma de la enseñanza científica y de las infraestructuras de los institutos españoles, así como de la preparación especializada del profesorado que habría de impartir esas materias). A pesar de que se la concedieron, no pudo disfrutar de la ayuda por razones ajenas a ella, por lo que unos años después repetiría su solicitud de asistir durante tres meses a cuatro centros educativos suizos (Ginebra,

³⁶⁹ **Dorotea Barnés** y **Pilar Martínez Sancho** se encontraban como becarias (junto a los investigadores F. Poggio y P. Casaseca); y **María Paz García del Valle** y **Rosa Bernis** como colaboradoras (junto a M. Antunes, E. Gaviola y F. Zulueta).

³⁷⁰ Se le concedió una ayuda mensual de 425 pesetas, además de 600 pesetas para el viaje de ida y vuelta. La idea era trabajar en el laboratorio a las órdenes de Fichter y asistir a todos los espacios de formación que pudiera, como los cursos de Química teórica impartidos por el profesor A. L. Bernoulli en esa misma universidad.

³⁷¹ A finales de mayo de 1930 ya se había trasladado a Basilea, y el 24 de ese mes se presentaba oficialmente en dicha Universidad, donde le esperaba el profesor Fichter. En el Instituto de Química Inorgánica (*Anstalt für Anorganische Chemie*) continuó formándose e investigando hasta principios de diciembre, momento en el que finalmente terminó el trabajo de laboratorio emprendido en ese tiempo. A España llegaría a finales de enero de 1931, tras una breve estancia en París.

Berna, Basilea y Zurich), en donde se separaba al alumnado por su sexo y, según ella misma opinaba, el nivel de exigencia para unas y otros era claramente dispar.

En 1930 la catedrática **Rosario Fuentes Pérez**, que se encontraba impartiendo Francés en el Instituto de Valladolid y trabajando en su tesis doctoral, logró que le concedieran la *equiparación de pensionada* para viajar a Francia y ampliar sus conocimientos del idioma y la literatura francesa del siglo XIV (*Real Orden de 21 de octubre de 1930*). Entre los méritos que justificaban su solicitud, mencionaría la preparación de reediciones de varias obras clásicas:

Actualmente prepara una edición del Libro de los Estados, para Clásicos Castellanos y colabora en un vocabulario del Infante D. Juan Manuel bajo la dirección de del D. Sr. Menéndez Pidal (*Expediente JAE/57-421*).

Unos años después, por *Orden ministerial de 27 de julio de 1932*, le concederían una *pensión* para viajar a Alemania durante cuatro meses, con el objetivo de profundizar en el estudio de la organización escolar del idioma en ese país. Sin embargo, en octubre de 1932 todavía no había hecho uso de su pensión y aunque se la renovaron para el curso siguiente, parece que no llegó a disfrutarla.

Por su parte, **Amada López Meneses** prácticamente acababa de licenciarse en Historia cuando solicitó una plaza de auxiliar repetidora de la enseñanza del español en escuelas normales francesas, pero en octubre de 1931 la informaron de la desestimación de su solicitud. No obstante, poco después le concedieron una pensión de 600 pesetas mensuales para viajar a Francia (más 450 pesetas para el traslado), con el objeto de continuar con su investigación acerca de personajes franceses que vivieron en Barcelona en 1525, entre ellos Margarita de Angulema, reina consorte de Navarra y hermana de Francisco I, rey de Francia (tema elegido para su tesis doctoral)³⁷². El periodo de disfrute de pensión (de dos meses) no fue suficiente, por lo que extendió su estancia en París por un mes más, del 17 de agosto al 17 de noviembre de 1932. Sin embargo, el tiempo proyectado seguía sin ser suficiente, por lo que alargó su estancia durante varios meses más, como así lo señala ella misma en una carta dirigida a la JAEIC, que envió desde París el 23 de mayo de 1933:

El año pasado solicité una pensión de tres meses con objeto de realizar en Francia investigaciones históricas, yo sabía perfectamente que ese plazo no era suficiente, pero considerando que yo podría por mi cuenta prolongar mi estancia aquí durante dos meses más (calculando que cinco meses tardaría para mi trabajo) no quería convertir la pensión en un negocio como muchos hacen.

La Junta me concedió una pensión de dos meses, que finalizó el 17 de octubre y desde esa fecha he continuado mis investigaciones por mi cuenta, a costa de grandes

³⁷² Coincidió en esta estancia con dos pensionados españoles: Juan del Álamo Álamo, por entonces catedrático del Instituto de Orihuela (Alicante), que también se encontraba en ese país realizando una investigación de carácter histórico; y Aurelio Viñas Navarro, doctor en Historia que se encontraba finalizando su pensión.

sacrificios hasta el punto de haber tenido que desprenderme de mi mantón de Manila y de mis alhajas, para con el importe de la venta atender en parte a mis gastos (*Expediente JAE/87-283*).

En principio, en febrero de 1933 iba a regresar a España, pero le ofrecieron trabajo como asistente de lengua española en la escuela normal superior de maestras de Fontenay-aux-Roses. Sus preocupaciones económicas disminuyeron en parte, porque si bien no recibía sueldo sí contaba con alojamiento gratuito y comida. De este modo, pudo continuar residiendo en Francia hasta junio de ese año. Según afirmaba en la citada solicitud, del 23 de mayo de 1933, el 6 de junio finalizaban los exámenes en la escuela y debía abandonar el país en la mayor brevedad posible, por lo que solicitaba la prórroga de su pensión (cosa que puesto que no era legal, la Junta lo desestimó; además en ese tiempo había solicitado una nueva pensión, que no había sido concedida). A finales de junio continuaba en París, pero ya no sería por mucho tiempo, pues tras regresar a España inició en el curso 1933-1934, su carrera profesional como profesora de instituto³⁷³.

Teresa Andrés Zamora fue *pensionada* en el curso 1932-1933 para viajar a Alemania y ampliar sus estudios arqueológicos. Durante los once meses que duraría la estancia, contaría con una asignación mensual de 800 pesetas y de 600 para viajes (*El Sol* de 30 de julio de 1932). En ese tiempo frecuentó varios museos de Berlín, realizó trabajos de bibliografía en bibliotecas, asistió a clases en la Universidad de Berlín y a dos seminarios, y visitó varias ciudades alemanas. Además, acudió por ejemplo a los cursos de los profesores Wulf, Giese, Haufmann, Weisbach de la Universidad de Berlín, y con el profesor Fischer realizó visitas a museos y pinacotecas³⁷⁴.

Josefa Viñas Navarro, licenciada en Filosofía y Letras (sección Historia), solicitó en septiembre de 1932 la *consideración de pensionada* para viajar a París por tres meses y ampliar sus estudios de Lengua y Literatura, cosa que la JAEIC le

³⁷³ Aunque no sabemos la fecha, en 1933 su padre ya había fallecido y su madre residía en Monforte de Lemos (Lugo), como se señala en su solicitud de 24 de junio de 1933. En octubre de ese año ya se encontraba domiciliada en la casa de su madre, aunque como sabemos, pronto se trasladaría a Madrid para trabajar en el Instituto Calderón de la Barca (*Expediente JAE/87-283*).

³⁷⁴ En este sentido, en las últimas memorias académicas publicadas por la JAEIC puede leerse que, durante un semestre (el que incluía el invierno), trabajó en varios museos (*Altes Museum, Neuss Museum, Kaiser-Friedrich-Museum, Deutsches Museum, Pergamón-Museum y Schlossmuseum*) y bibliotecas (*Museumsbibliothek, Staatliche Kunstbibliothek, Preussische Staatsbibliothek* y en la Biblioteca del *Kunsthistorisches Institut*), realizando trabajos de bibliografía. Además, en ese mismo tiempo, desarrolló una actividad profesional en la Universidad de Berlín, siguiendo clases en el *Kunsthistorisches Institut* (con los profesores Giese, Brinckman, Fischer y Haufman). En las vacaciones realizó un viaje de estudios visitando varias ciudades (Dresden, Munchen, Nuremberg y Bamberg). Durante el segundo semestre, el de verano, tomó parte en Seminarios (de Clemen y de Neuss), en Bonn asistió a varios cursos impartidos por los profesores Clemen, Neuss y Lüttgen) y realizó un viaje de estudios con el *Kunsthistorisches Institut*. En este viaje de estudios, dirigido por el profesor Clemen, visitó Aachen, Maastrich, Münster, Nijmegen, Cleve, Schwanenburg, Emmerich y Xanten (*Memoria de la JAE*, 1935).

concedió. De este modo, realizó su estancia en el Instituto de Fonética de la Universidad de París, para investigar acerca de “Los enlaces del francés moderno”. A su regreso de la estancia, en sesión de 16 de junio de 1933, la Junta de Ampliación aprobó la expedición del *certificado de suficiencia*.

Elisa Bernis Madrazo era ya licenciada universitaria cuando, el 9 de diciembre de 1932, el Comité del Instituto-Escuela la admitió como aspirante al magisterio secundario de la sección de Letras. Sin embargo no llegaría a formar parte de su profesorado, pues en el mes anterior la acababan de conceder la “equiparación de pensionada” para viajar durante un año a EE.UU., curso académico de 1932-1933, a estudiar Literatura inglesa:

En el año 1933, y en lo que al intercambio con los Estados Unidos se refiere, se [concedió un auxilio para el viaje de] Elisa Bernis, propuesta para la beca ofrecida por el Smith College. La Junta, a cambio, admitió como [becaria] a Miss Esther B. Sylvia [procedente de ese centro] (*Memoria de la JAEIC*, 1935, p. 202).

El 28 de febrero de 1933, la Junta de Ampliación acordó otorgarle la beca de intercambio de estudiantes con el *Smith College* de Northampton (Massachusetts). En realidad asistiría bajo la consideración de pensionada para ampliar sus conocimientos de Literatura inglesa, y con una ayuda estatal de 3.000 pesetas para los gastos del viaje. De esta forma, en el curso 1933-1934, fue becaria en el *Smith College*, en donde se dedicó a estudiar Lengua y Literatura inglesa y Literatura americana.

Como vemos, cada una de estas profesionales solicitaba un destino académico acorde a su ámbito disciplinar. En este sentido, claramente interesada por la educación física, **Lucinda Moles Piña** solicitaría una ayuda institucional para realizar una estancia en EE.UU., con lo que tendría acceso a las prácticas deportivas más modernas aplicadas a la enseñanza, a la vez que conocería cuál era la respuesta fuera de España a los problemas de la Educación Física:

Como mi interés es grande por perfeccionar todo los que he enseñado y sé de educación física y juegos, y además, lo que a metodología y práctica de los deportes se refiere, especialmente en cuanto se refiere a la educación física, creo que en ningún sitio mejor que en una escuela de los EE.UU. podré satisfacer este interés de perfeccionamiento.

Además, allí podré desarrollar otros problemas relacionados con la educación que aquí apenas si se han planteado.

Tales la higiene del juego; las relaciones entre el juego, la educación física y la fatiga; la determinación de las horas de ejercicios físicos y juegos en relación al trabajo intelectual; la relación entre los mejores de la clase y los mejores de juegos; cantidad de juegos que debe darse por día a cada niño con relación a su edad; etc.

La organización de los juegos para los pequeños; la organización de los juegos para los mayores. Material para juegos; material para educación física y otros problemas y

enseñanzas que la visión y estudio que esta parte de la educación en un país grande y moderno ha de sugerir y resolver, para intentar luego el transportar modestamente algo de lo visto y aprendido a mi país (Solicitud de Lucinda Moles, 8 de febrero de 1933. Expediente JAE/100-635).

En la sesión de 28 de febrero de 1933, la Junta de Ampliación le concedió la *equiparación de pensionada* para viajar a EE.UU. y estudiar durante un año “Fisiología aplicada al juego y al deporte”, en el departamento de Higiene y Educación Física del *Wellesley College*.

En el año 1933, y en lo que al intercambio con los Estados Unidos se refiere, se [concedió un auxilio para el viaje de] Lucinda Moles, designada por la Junta para disfrutar la beca ofrecida por el Wellesley College. [...] La Junta, a cambio, admitió como [becaria] a Miss Janice Mackenzie [procedente de este centro] (*Memoria de la JAEIC*, 1935, p. 202).

Su relación con este centro puntero en este tipo de estudios se desarrolló a través de varias actividades, por ejemplo, en el verano de 1933 se encargó de la dirección de actividades deportivas de un grupo de alumnas de este centro que asistieron al “Pinelands Camp” de Centre Harbour (New Hampshire).

A su regreso a España en junio de 1935, tras dos años de estancia en Norteamérica, fue rápidamente entrevistada por *Crónica*, en su residencia en Madrid. La presentación que hizo el entrevistador antes de la transcripción de la charla mantenida, no dejaba lugar a dudas de la importancia de esta profesional:

Lucinda –como Margot– se dedicó a estudiar el *sport* en todos sus aspectos. Ella puede hablarnos de sus orígenes, de su historia, de sus aplicaciones y de sus consecuencias beneficiosas o perjudiciales en el organismo humano.

Lucinda Moles pasó, de ser una deportista, a ser una científica del deporte, y como profesora de Educación Física del Instituto-Escuela, daba una clase todos los días, contribuyendo así al desarrollo perfecto de las y los estudiantes de esta magnífica y ejemplar institución, forjadora de una nueva juventud (*Crónica*, 26 de junio de 1935, p. 17).

Fig. 33. Lucinda Moles Piña (1935)



Fuente: *Crónica*, 26-6-1935.

En esa larga estancia había hecho acopio de cuantas enseñanzas y prácticas docentes se estaban desarrollando en los distintos centros norteamericanos, tomando apuntes de todo cuanto observaba para luego poder proyectarlo en España. Así fue como ella misma relataría qué hizo durante ese tiempo:

He recorrido varios Estados de la Unión, y he estudiado en diferentes colegios. El primer verano lo pasé en un *camp* del Wellesley College dedicada a Educación Física. He vivido en el New Jersey College for Women, en el Bennington School of the Dance y en otros. He pasado por Washington y Nueva York. Y voy a volver. Ahora estoy aquí de vacaciones, puede decirse. Y a mediados de Septiembre embarcaré otra vez. [Sobre los deportes que se practican en estos *Colleges*] la equitación es obligatoria en todos ellos. Yo he aprendido allí un deporte nuevo: la *cross*; se juega a grandes boleas de raqueta, y tiene allí, entre las muchachas, muchas partidarias. Se practica mucho por las estudiantes la esgrima y el *tennis*. [...] Hay colegios donde se aprende el arte de danzar. En el Bennington School of the Dance, yo he seguido un curso completo de rítmica y baile (*Crónica*, 26 de junio de 1935, p. 17).

En 1934, cuando **María Teresa Rodríguez Viñarás**³⁷⁵ tenía 21 años y se encontraba adscrita al Instituto valenciano Luis Vives como encargada de curso, consiguió una *pensión* para completar su formación artística en Francia (París y Versalles) e Inglaterra. La JAEIC le concedió una pensión de seis meses, con 500 pesetas para el viaje y 425 pesetas mensuales para el resto de gastos. Como ella misma declararía, estaba interesada en conocer cómo era la didáctica de Dibujo “en los Liceos Franceses y en las Escuelas Normales y de Bellas Artes, matricularse en el curso de verano de la *School of fine Arts* (Fontainebleau), y visitar diversos centros oficiales de París y el Museo de Versalles” (*Expediente JAE/126-422*).

Ese mismo año, **Carmen Gayarre Galbete** consiguió que aceptaran su solicitud de pensión para seguir formándose en el extranjero. En febrero de 1934 solicitó a la JAEIC una pensión para asistir al Instituto de Psicología de la Universidad de Viena (Austria), concretamente a la sección experimental de Psicología Infantil donde se encontraba trabajando la profesora Charlotte Bühler, notoria profesora de Psicología de la Infancia. Acompañó a esta solicitud su trabajo titulado “Algunas experiencias sobre el sentido del gusto en los recién nacidos” (Agosto, 1932). En ese tiempo se encontraba finalizando su tesis doctoral, bajo la dirección del profesor José Gaos (acerca de la Psicología infantil aplicada a la enseñanza), y ocupando la cátedra de Paidología (curso 1933-1934) por ausencia de su titular, que había sido nombrado Embajador en México. Según ella misma afirmaría en su solicitud, era políglota, manejándose bien en francés, inglés y alemán. Finalmente le fue concedida la pensión por tres meses, aunque se vio obligada a renunciar al último mes “a causa de la intranquilidad creada en el país por los acontecimientos políticos de este verano” (Carta de Carmen Gayarre de 20 de septiembre de 1934. *Expediente JAE/67-452*). En los dos meses que estuvo en este centro austriaco, asistió a los cursos “Infancia y Adolescencia” y “Método biográfico” que impartió Charlotte Bühler, “Test para niños” por la doctora Lotte Danzinger y Liselotte Frankl, “Lenguaje y personalidad”

³⁷⁵ Había cursado los estudios primarios en el *Collège de l'Alliance Française* de Valencia. De ahí continuó estudiando durante cuatro cursos, de 1918 a 1923, en la Escuela de Pintura y Escultura de Valencia.

por el profesor Karl Bühler, y “Psicología experimental” por el doctor Egon Brunswick.

En cuanto a **María de la Encarnación Cabré Herreros**, por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1934 se le concedió una pensión de once meses, pero tuvo que posponer el viaje. No fue en 1935 cuando disfrutaría de esta ayuda, aprovechando el viaje de su padre, Juan Cabré Aguiló (por entonces director del Museo Cerralbo), que también pretendía realizar una estancia en los mismos países (Alemania, Francia, Italia y Suiza).

La última de las profesoras investigadas que consiguió disfrutar del aval institucional de la JAEIC fue **Carmen Castro Madinaveitia**³⁷⁶. Esta catedrática de Lengua y Literatura, obtuvo en abril de 1936 una *consideración de pensionada*, para ampliar sus estudios de literatura y cultura extranjera durante seis meses en Italia (Roma) y Francia (principalmente en París). En ese tiempo estaba realizando “estudios sobre cuestiones de técnica literaria en relación con la novela moderna y especialmente sobre el arte de Marcel Proust” (solicitud de febrero de 1936. *Expediente JAE/34-420*) y la falta de fuentes documentales necesarias la obligaban a viajar a Francia para completar su investigación, entre las razones con las que justificaría su estancia aludió a la escasez de este tipo de investigaciones:

[Son] todavía muy escasos entre nosotros los estudios originales y rigurosamente técnicos sobre literatura y civilizaciones extranjeras, [por lo que sería] útil preparar investigaciones de esa clase, por modestas que en un principio pudiesen aquellas ser (solicitud de consideración de pensionado, 10 de febrero de 1936. *Expediente JAE/34-420*).

Junto a su solicitud, presentó ante la Junta de Ampliación un breve trabajo inédito titulado “Algunas notas sobre la obra de Marcel Proust” que avalaban la necesidad de recibir tal apoyo que, aunque no era económico, sí era oficial (con lo que servía como mérito académico).

En Roma trabajó con los profesores L. Trompeo, “sobre problemas referentes a la literatura francesa moderna” y V. Cianciolo, “sobre aquéllos [problemas] que ofrece la literatura italiana de 1850 a 1900” (Carta de Carmen de 12 de mayo de 1936. *Expediente JAE/34-420*). En esa carta dirigida a Pedro Martínez Strong le informó de sus avances en la investigación y le contó cómo en ese momento estaba “estudiando las influencias que los novelistas italianos de la segunda mitad del siglo XIX han ejercido sobre M. Proust” (*Expediente JAE/34-420*). Al mes siguiente volvió a escribirle, informándole de los nuevos pasos que había dado en su estudio: “durante

³⁷⁶ No era la primera vez que salía de España, sino que en los inicios de la década de 1930 residió en Alemania. Como ella misma narra, “en Berlín, entonces, estaba mi familia, y cosa tan natural como insignificante también estaba yo. Mi padre era profesor visitante ese año en aquella universidad y sustituía al titular de Filología Románica, que disfrutaba de su sabático” (Castro, 1986, p. 56). Su padre fue nombrado embajador de la República española durante su estancia en Berlín (1931).

este mes me he ocupado con mayor intensidad de la novela italiana de 1900 y su modo de introducir la naturaleza en el relato” (carta de Carmen Castro de 12 de junio de 1936. *Expediente JAE/34-420*).

No obstante, en algunos casos sus solicitudes no consiguieron la respuesta deseada o no llegaron a tiempo. Por ejemplo, **Felisa Rogerio-Sánchez Martínez** siendo docente en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, solicitó en 1923 que le concedieran con carácter retroactivo la “consideración y méritos de pensionada” por un viaje formativo que había realizado en 1920 a Francia y Suiza junto a la directora Mercedes Sardá Uribarri³⁷⁷ y un grupo de alumnas del centro (*Expediente JAE/133-217*). Aunque su solicitud fue denegada resulta interesante la información que aportó sobre su estancia, pues uno de los centros que visitó fue el *Institut Rousseau* (Ginebra)³⁷⁸, centro de fama internacional cofundado por Claparède y que contó con profesores de gran prestigio (Ferriere, Piaget, Audemars, Bovet, Antipoff, Rey, Lafendel, etc.), llegando a influir en la organización educativa de otros países (entre ellos, España).

En la década de 1920, serían aspirantes a la ayuda institucional **Lucinia de Arana Lasarte**, **Trinidad Gutiérrez Sarasíbar**, y **Concha Peña Pastor**, pero en ningún caso lo lograrían. **Trinidad Gutiérrez Sarasíbar** presentó su solicitud de *consideración de pensionada* en octubre de 1929, “para hacer estudios de morfología y biología de las razas de abejas españolas, como ampliación a otros trabajos que tiene hechos sobre Apicultura [...] en el laboratorio de Entomología del Museo Nacional de Ciencias Naturales” (*Expediente JAE/75-923*). Seguía teniendo su plaza en el Instituto de Noya cuando, a principios del curso 1930-1931, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes le concedió “dos meses de licencia para asuntos propios, sin sueldo alguno” (*GM* nº 291, de 18 de octubre de 1930). Ya no se incorporaría a su plaza en ese instituto, poco después era admitida su renuncia³⁷⁹ y empezaba a trabajar en Madrid, como *auxiliar* del Instituto de Biología Animal³⁸⁰ y

³⁷⁷ Maestra nacional, licenciada y doctora en Filosofía y Letras, pensionada para ampliar sus estudios en el extranjero (acerca de las Escuelas Normales), profesora numeraria de “Organización escolar comparada y prácticas pedagógicas” en la Escuela Superior de Magisterio.

³⁷⁸ Las que sí que llegarían a ir con apoyo institucional al *Instituto de Ciencias de la Educación J. J. Rousseau*, serían Juana Moreno Sosa (una de las primeras becadas de la Residencia de Señoritas) y Julia Morros Sarda, profesoras ambas en la sección preparatoria del I-E de Madrid; y otras pedagogas destacadas (Concepción Sainz-Amor, Rosa Sensat, María Luisa Navarro, Regina Lago, Dolores González Blanco o Mercedes Rodrigo).

³⁷⁹ Ahora bien, la *Orden de 15 de febrero de 1932* cambió su situación administrativa de “renuncia” a “excedencia” (*GM* nº 51).

³⁸⁰ Tanto ella como **María Cruz del Pilar Villacampa Buisán**, se habían presentado a las oposiciones a plazas de auxiliares femeninos que se ofertaron, por Orden de 7 de diciembre de 1931, para españolas de entre veinte y treinta y cinco años con “conocimientos prácticos de servicios auxiliares propios de laboratorios, marcha administrativas de oficinas, taquigrafía, mecanografía y formación y manejo de ficheros y biblioteca” (*GM* nº 342, de 8 de diciembre de 1931, p. 1544). A estas plazas se habían presentado 39 aspirantes (entre ellas algunas de las mujeres investigadas, como **Antonia Amparo Gasco Gascón** o **Paulina de Zavala Lafora**), pero sólo doce lo lograron, entre ellas **Trinidad Gutiérrez Sarasíbar**, para el Laboratorio, y **María Cruz del Pilar Villacampa**

como *aspirante* en el Instituto-Escuela. En 1933 le concedieron “tres meses de licencia para asuntos propios [...] sin derecho a sueldo alguno” (GM nº 14, de 14 de enero de 1933). Acompañada por el misionero Anastasio Bedate, el naturalista Juan Gil Collado, y su marido Federico Bonet, viajó a principios de enero de 1933 a Santa Isabel, la colonia española de Fernando Póo (África), para profundizar en sus estudios de Entomología aplicados a la medicina. Esta expedición que había sido organizada desde el Museo de Ciencias Naturales, salió alrededor del mes de marzo desde la Misión Católica de Banapá, en el vapor LEGAZPI, con destino a España.

Los Sres. Bonet y Gil Collado permanecerán en Fernando Póo durante tres meses, por encargo de la Dirección General de Marruecos y Colonias, para hacer estudios de Entomología médica, ocupándose sobre todo de los Dípteros parásitos y transmisores de enfermedades. Piensan recorrer toda la isla, estableciendo los principales centros de investigación en Santa Isabel, Concepción, Moca y San Carlos (*Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, 1933, p. 15).

A partir de los años 30, las seguirían otras aspirantes que por diversas razones correrían igual suerte: **Concepción de Albornoz Salas, Teresa Angulo de Michelena, Elena Paunero, María Martínez Fernández, Rosario Fuentes Pérez, Antonia Quiroga Sánchez-Fano, Aurora Villa Olmedo³⁸¹, Teresa Toral Peñaranda**, etc.

A las hermanas **Antonia** y **María Josefa Quiroga Sánchez-Fano** les concedieron la *equiparación de pensionadas* para viajar a Inglaterra, y continuar su formación en trabajos manuales. Ambas eran por entonces las jefas de esa especialidad en la sección de bachillerato del Instituto-Escuela de Madrid (**Antonia** en el edificio del Hipódromo y **María Josefa** en el del Retiro). Concedidas sus solicitudes por Orden ministerial de 17 de junio de 1936, pretendían realizar el viaje en los meses de verano, pero obviamente el comienzo de la Guerra Civil impidió que sus planes se llevasen a cabo.

Hubo además ocasiones en las que sí les fue concedida una pensión, pero no llegaron a disfrutarla por motivos personales o ajenos, caso de **Matilde Moliner Ruiz, Ángeles Clara Roda Aguirre, Elena Paunero Ruiz, María Teresa Toral Peñaranda** y **María Martínez Fernández**.

Buisán, que era licenciada en Filosofía y Letras (las otras auxiliares fueron María Soledad Carrero Rodríguez, María Blanco Puente, Luisa Beltrán Logroño, Pilar Martínez Sola, Dorotea Cabello Pamos, Carmen Manso Robledo, Juliana Izquierdo Barbero, Dominica Jiménez Niño, Arcadia Santana Hoces y Josefina Menéndez Mesa (GM nº 7, de 7 de enero de 1932).

³⁸¹ En el curso 1934-1935, esta joven madrileña continuaba trabajando como profesora de Cultura Física en el Instituto-Escuela de Madrid (presentó su solicitud en febrero de 1935). Planeaba viajar a Suecia para asistir al curso de estética que impartía el doctor Adversson en Lund.

Matilde Moliner Ruiz³⁸² fue pensionada en 1932 para viajar a centros académicos europeos (Londres y París), pero por diversas razones no pudo disfrutar de la ayuda concedida a pesar de ser restaurada. En la primera ocasión no llegó a hacer uso de la pensión, para estudiar durante diez meses acerca de la “Intervención inglesa en la independencia de nuestras colonias” (1932), debido a una enfermedad. En los sucesivos años, se la renovaron en varias ocasiones (Orden Ministerial de 4 de agosto de 1933, acuerdo de la Junta de 7 de julio de 1934, y Orden Ministerial de 11 de julio de 1936) pero finalmente no pudo ser, la última oportunidad terminaría con la llegada de la Guerra Civil.

Ángeles Clara Roda Aguirre³⁸³ era profesora aspirante en el Instituto-Escuela de Madrid cuando solicitó en 1933 una ayuda para viajar durante tres meses a Alemania, con el fin de estudiar la Lengua y Literatura latinas. La pensión se la concedieron, pero al no conseguir el permiso administrativo para ausentarse de su puesto, no pudo hacer uso de la misma. Poco después aprobaba los Cursos de Selección y Perfeccionamiento y era trasladada al Instituto elemental de Portugalete, donde en 1934 volvería a renovar su petición, pero sin tener la misma suerte. En ese tiempo se presentó a las oposiciones a cátedras de instituto, y tras aprobar todos los ejercicios, fue designada como catedrática numeraria en el Instituto nacional de La Laguna. Se encontraba en este instituto en 1936, cuando lo intentaría por última vez en la convocatoria para catedráticos de institutos.

Por su parte, **Elena Paunero Ruiz**³⁸⁴ solicitó en dos ocasiones la ayuda económica e institucional, en 1929 y en 1936. En su primera solicitud, destacó cómo entre 1925 y 1928, había realizado varios viajes académicos al extranjero:

[He] realizado viajes de estudios sin pensión a Francia y Suiza, habiendo permanecido en la primera seis meses, en periodos de tres, en los años 1925 y 1926, y en la segunda, dos meses en el año 1928 (Solicitud de pensión de 1929. *Expediente JAE/111-136*).

A pesar de todo, no le fue aceptada su petición y tendría que esperar hasta 1936 para obtener mejores resultados. Su puesto como preparadora técnica de la sección de Fitografía la llevó, en 1936, a solicitar de nuevo una pensión para viajar a Ámsterdam. Si en 1929 su solicitud era para el Laboratorio de Fitopatología *Willie*

³⁸² A pesar de todo, sí se formó en el extranjero pues corriendo con los gastos, asistió en el verano de 1929 al curso para extranjeros que organizaba cada año la Universidad de la Sorbona (París), consiguiendo el certificado de estudios correspondiente.

³⁸³ Esta licenciada en Filosofía y Letras (Sección de Letras), ya había aprobado por entonces el Curso de Doctorado.

³⁸⁴ Además de trabajar en el Cardenal Cisneros y en el San Isidro, desempeñó durante varios cursos un puesto como docente en Ciencias Naturales en el Instituto-Escuela de Madrid, y como técnica en el Jardín Botánico.

*Commolin Scholten*³⁸⁵, ahora quería asistir durante dos meses al *Centraalbureau voor Schimmelcultures* en Baar.

Centro con el que [estoy] en relación, especialmente con su directora Prof. Johanna Westerdijt quien [m]e ha manifestado que recibiría con agrado [mi] visita y [m]e facilitaría el trabajo que allí dese[o] realizar (Solicitud de pensión de 1936. *Expediente JAE/111-136*).

Sin embargo, la llegada de la Guerra Civil acabaría con esta aspiración, pues a partir de la *Orden Ministerial de 11 de septiembre de 1936* se bloquearon estas salidas.

Lo mismo le sucedió a **María Martínez Fernández**, que era catedrática numeraria de Lengua Francesa en Cuenca cuando fue pensionada para realizar un viaje de estudios a Francia y Suiza, donde pretendía estudiar “Estilística francesa” con el profesor de la Universidad de Ginebra, M. Charles Baly. En 1933, solicitó por primera vez una pensión de tres meses, en la convocatoria especial para catedráticos, a lo que se accedió por *Orden Ministerial de 4 de julio* de ese mismo año. Sin embargo, por otras referencias parece ser que no llegó a hacer uso de la ayuda, por lo que volvería a pedirla en 1934, esta vez por nueve meses (de nuevo sin éxito)³⁸⁶. Finalmente, en junio de 1936 le sería concedida una pensión de tres meses por *Orden Ministerial de 10 de julio*, pero como acabamos de decir, con el estallido de la Guerra Civil se anularon dichas disposiciones.

A partir de octubre de 1936, y durante nueve meses, **Teresa Toral Peñaranda**³⁸⁷ esperaba disfrutar de una estancia de estudios en Inglaterra con la pensión concedida. Esta ayudante de clases prácticas de la Facultad de Ciencias de Madrid, planeaba desarrollar sus estudios sobre Isotopía en el centro de investigación londinense donde trabajaba el profesor Paneth, pero por *Orden Ministerial de 11 de septiembre de 1936* caducaron todas las pensiones concedidas en esa convocatoria.

³⁸⁵ En 1929 ya había solicitado este tipo de ayuda para el mismo destino. Aunque es presentado fuera de plazo, es admitida la instancia porque sí salió a tiempo del Jardín Botánico, por lo que es incluida en la convocatoria como aspirante a pensión (aunque no llega a lograrlo en esa ocasión).

³⁸⁶ La pensión quedó sin efecto por la aprobación de una disposición ministerial que anulaba todas las propuestas que fuesen de un periodo mayor a tres meses (*Gaceta del 7 de julio de 1933*). Sin embargo, en una solicitud de traslado que presentó en los años franquistas, afirmaría que le fueron concedidas dos pensiones por la Junta de Ampliación, y aunque no llegó a disfrutarlas, sí las consideró como un mérito académico: “fue pensionada con objeto de efectuar trabajos de investigación lingüística con el profesor Charles Bally en Ginebra, por la extinguida Junta de Ampliación de Estudios en el año 1934. Fue nuevamente pensionada en 1936 para París y Ginebra, no marchando al extranjero, como era su deseo, por haber sido anuladas, por el Ministerio rojo, todas las pensiones” (Fuente: Signatura 97.224 del ACMEC).

³⁸⁷ La solicitud de pensión venía acompañada de uno de sus trabajos, titulado “Obtención del exaclorodisilano”, artículo publicado en 1935 en la revista *Anales de la Sociedad Española de Física y Química*, tomo XXXIII.

Por otra parte, también se puede comprobar cómo algunas de las mujeres que fueron pensionadas (o consideradas pensionadas), eran hermanas de las profesoras investigadas, y habían demostrado una prometedora carrera profesional. En este sentido, podemos hablar de Pura Lago Couceiro, profesora de piano (pensionada de 1916 a 1920); María Pilar Corrales Gallego, funcionaria del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (equiparación de pensionada, 1925); Carmen Martínez Sancho, catedrática del Instituto local El Ferrol (pensionada 1931-1932); Mercedes Cantón-Salazar, inspectora de primera enseñanza (pensionada, 1934); o, María Teresa Salazar Bermúdez, doctora en Ciencias Químicas (pensionada, 1934).

El hecho de lograr este apoyo oficial (fuese económico o no) suponía un reconocimiento a su trayectoria académica y profesional. No sólo eso, sino que la JAEIC las reconocía como capital intelectual, como profesionales que podrían contribuir a la prosperidad del país.

En la siguiente tabla se detallan quiénes fueron las dieciocho profesoras que, entre 1920 y 1936, recibieron y disfrutaron de una ayuda institucional para ampliar sus conocimientos en centros extranjeros de Europa (Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Suiza y Austria) y EE.UU. Asimismo, señalamos si se les concedió una pensión o la consideración de pensionadas, así como otros datos de interés (fecha de concesión, tema de interés, formación o profesión con la que contaban en ese momento).

Tabla 20. Profesoras de institutos madrileños que realizaron viajes formativos oficiales al extranjero					
<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Formación o profesión</i> ³⁸⁸	<i>Tipo de ayuda</i>	<i>Lugar de acogida</i>	<i>Tema</i>	<i>Fecha de concesión</i>
Aurora Navarro Alarcón	Profesora de Educación Física	Equiparación pensionada	Francia y Alemania	Educación especial	1920
Josefina Sela Sampil	Aspirante al Magisterio Secundario en el I-E	Pensionada	Alemania	Didáctica de la Lengua y Literatura (enseñanza primaria y secundaria)	1922
María Josefa Quiroga Sánchez-Fano	Directora de Trabajos manuales en el I-E	Pensionada	Inglaterra y Francia	Artes industriales	1927
		Pensionada	Inglaterra	Conocimientos artísticos e industriales	1933
Dorotea Barnés González	Beca de intercambio	Pensionada ³⁸⁹	EE.UU.	Química	1929
Pilar de Madariaga Rojo	Beca de intercambio	Pensionada ³⁹⁰	EE.UU.	Química	1929

³⁸⁸ Se ha respetado la formación o profesión que la JAEIC señala en las *Memorias* correspondientes a esos años.³⁸⁹ Contó con una beca del *Smith College* (cursos 1928-1930).³⁹⁰ Contó además con una beca del *Vassar College* (curso 1928-1929) y otra de la *Stanford University* (cursos 1930-1932).

(Continuación Tabla 20. Profesoras de institutos madrileños que realizaron viajes formativos oficiales al extranjero)

Nombre y apellidos	Formación o profesión	Tipo de ayuda	Lugar de acogida	Tema	Fecha de concesión
Jenara Vicenta Arnal Yarza	Profesora auxiliar de la Facultad de Ciencias de Zaragoza	Pensionada	Alemania y Suiza	Físico-química y electro-química	1930
Rosario Fuentes Pérez	Catedrática de Francés en el Instituto de Valladolid	Equiparación pensionada	Francia	Estudios de Lengua y Literatura francesa	1930
Amada López Meneses	Licenciada en Filosofía y Letras	Pensionada	Francia	Historia	1932
María Paz García del Valle	Colaboradora del INFQ y Profesora en el I-E	Equiparación pensionada ³⁹¹	EE.UU. ³⁹²	Espectroscopia	1932
Josefa Viñas Navarro	Licenciada en Filosofía y Letras	Equiparación de pensionada	Francia	Los enlaces en el francés moderno	1932
Teresa Andrés Zamora	Licenciada en Filosofía y Letras	Pensionada	Alemania	Arqueología	1932
María Quiroga Sánchez-Fano	Profesora de Labores en el I-E	Pensionada	Inglaterra	Organización de cantinas escolares y estudios artísticos industriales	1933

³⁹¹ Contaba con una beca del *Radcliffe College* (curso 1932-1933).³⁹² Erróneamente, en las *Memorias de la JAEIC* (1935) y en archivo digitalizado (<http://archivojae.edaddeplata.org>) se señala que el destino fue Inglaterra.

(Continuación Tabla 20. Profesoras de institutos madrileños que realizaron viajes formativos oficiales al extranjero)

Nombre y apellidos	Formación o profesión	Tipo de ayuda	Lugar de acogida	Tema	Fecha de concesión
Lucinda Moles Piña	Profesora en el I-E	Equiparación pensionada ³⁹³	EE.UU.	Educación Física	1933
Elisa Bernis Madrazo	Licenciada en Filosofía y Letras	Equiparación pensionada ³⁹⁴	EE.UU.	Literatura inglesa	1933
Carmen Gayarre Galbete	Auxiliar universitaria	Pensionada	Austria	Psicología infantil	1934
María de la Encarnación Cabré Herreros	Licenciada en Filosofía y Letras	Pensionada	Alemania, Francia, Italia y Suiza	Etnografía e Historia	1934
María Teresa Rodríguez Viñarás	Encargada de curso	Pensionada	Inglaterra y Francia	Educación artística	1934
Carmen Castro Madinaveitia	Catedrática del Instituto Lagasca	Equiparación pensionada	Italia	Lengua y Literatura	1936
Fuente: Elaboración propia a partir de las <i>Memorias de la JAEIC</i> correspondientes a esos años, y expedientes personales.					

³⁹³ Contaba con una beca del *Wellesley College* (curso 1933-1934).³⁹⁴ Contaba con una beca del *Smith College* (curso 1933-1934).

Por otra parte, y como decíamos al principio de este apartado, los viajes de carácter formativo no se redujeron a estancias de investigación, sino que también hubo otros tipos de viaje de carácter oficial: estancias en centros educativos franceses, en el caso de las *repetidoras* de Lengua Española; asistencia a eventos en el extranjero (congresos, exposiciones, etc.), o las misiones de ámbito nacional (promovidas por los centros dependientes de la JAEIC).

En este sentido, **Juliana Izquierdo Moya** representa un caso particular, pues recibió ayuda para trasladarse a Madrid y proseguir sus estudios superiores. Antes de que eso sucediese, cosa frecuente en la época, accedió a una profesión que ya era comúnmente asumida por las mujeres y, en este sentido, feminizada: el Magisterio. De este modo, acometió sus estudios en la Escuela Normal Central de Magisterio hasta que, el 30 de septiembre de 1912, aprobó la reválida como Maestra de Primera Enseñanza Superior (su Título académico no sería expedido hasta el 19 de julio de 1918³⁹⁵). Se desconoce en qué empleó su tiempo en los años intermedios hasta que comienza su primera licenciatura, lo que si podemos afirmar es que de nuevo fue reconocido su esfuerzo y su nivel de competencia, como queda reflejado en las *Hojas de Servicios* de 1 de marzo de 1932 y de 17 de febrero de 1936:

Por haber hecho todos sus estudios sin Maestros, desde un pueblo de la Mancha, eminentes Profesores de la Universidad Central llamaron la atención de la Excm. Diputación de Ciudad – Real que, dando pruebas de gran cultura, la acogió entusiásticamente pensionándola con fecha de 30 de diciembre de 1915 con la cantidad de 150 pesetas mensuales durante más de tres años para ampliar en la Capital de España sus conocimientos y horizontes, y con fondos procedentes del altruista legado instituido por el ilustre filántropo manchego Excmo. Sr. D. José Patricio Clemente (q. g. h.) (Fuente: ARCM, Expediente de personal).

Fig. 34. Juliana Izquierdo Moya



Fuente: *Semanario ilustrado Vida Manchega* (1915), Año IV, nº 152.

Cuando dice que había accedido a los distintos niveles de enseñanza desde la modalidad libre (se subraya en varias ocasiones que “*sin maestros*”), se refiere no sólo a los niveles primarios y secundarios sino que también desde Campo de Criptana, llegaría a prepararse sus estudios hasta el grado de Doctor (salvo breves

³⁹⁵ A diferencia de la actualidad, que se ha de presentar documentos que avalen los Títulos alegados, parece que no se exigía o no era tan imprescindible para acceder al mundo laboral (sería interesante profundizar en este tema). Llama la atención que antes de conseguir el documento oficial o diploma académico llegase a tener en sus manos el de Licenciada en Filosofía: el 15 de Diciembre de 1916.

estancias en Madrid). Gracias a esto, fue pensionada por éste órgano y así se trasladó a Madrid, concretamente a la Residencia de Señoritas, donde perfeccionaría y ampliaría sus estudios durante tres cursos consecutivos.

También como caso particular, podríamos hablar de **Luisa Cuesta Gutiérrez**, doctora en Historia desde antes de la II República, que en su faceta de funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, viajaría a Buenos Aires con todos los gastos pagados. En mayo de 1933, a propuesta de Domingo Barnés (como Director General de Bellas Artes), la Comisión encargada de organizar la Exposición del Libro Español en Buenos Aires (que se iba a celebrar en la primera quincena de julio de ese mismo año), accedió a que Luisa Cuesta acudiría como representante de la Biblioteca Nacional³⁹⁶.

Ya a un nivel de mayor magnitud, en mayo de 1913 España firmó un convenio con Francia, por el que el primero proveería anualmente al segundo de personal que prestara un servicio como *repetidores* o *repetidoras* de lengua española en las escuelas normales de magisterio y en los liceos franceses. A partir de entonces cada curso académico la Junta de Ampliación designó a nuevos repetidores, tanto hombres como mujeres con el Título académico de Magisterio o de Licenciatura, que viajaron a estos centros franceses (Escuelas Normales de Maestras³⁹⁷ y de Maestros³⁹⁸, Escuela Primaria Superior de señoritas³⁹⁹, Liceos de señoritas⁴⁰⁰, etc.) para prestar sus servicios en el aprendizaje del idioma.

Se trataba de extender la enseñanza del castellano a centros oficiales o particulares de otros países. La persona que fuera designada para ocupar ese puesto sería recibida gratuitamente en el internado, por lo que la JAEIC solamente se responsabilizaría del pago de los costes del viaje.

A propuesta del Centro de Estudios Históricos, la licenciada en Letras **Pilar Lago Couceiro** estuvo, en el curso 1927-1928, destinada como *repetidora* en la Escuela Normal Superior de Maestras de Fontenay-aux-Roses (se le concedió 500 pesetas para los gastos de traslado). Para el curso 1932-1933, **Consuelo Burell** fue seleccionada para prestar ese servicio en el Liceo de Señoritas de Montauban, pero por motivos de salud su estancia allí se tuvo que acortar.

³⁹⁶ “Orden nombrando a doña Luisa Cuesta Gutiérrez para que asista al Certamen que se celebrará en la primera quincena del próximo mes de Julio con motivo de la Exposición del Libro español en Buenos Aires” (GM nº 141, de 21 de mayo de 1933, p. 1331).

³⁹⁷ Toulouse, Carcassonne, Montpellier, Foix, Agen, Pau.

³⁹⁸ Toulouse, Carcassonne, Montpellier.

³⁹⁹ Maussiac, Carcassonne, Prades.

⁴⁰⁰ Montauban, Burdeos.

Por otra parte, las relaciones exteriores entre España y América se vieron canalizadas mediante la creación de instituciones culturales en varios países del continente americano. Tenían sedes en Uruguay desde 1918 (*Institución Cultural Española*); EE.UU. (1920), México desde 1925 (*Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario*), Cuba desde 1926 (*Institución Hispano-Cubana de Cultura*), República Dominicana desde 1927, Puerto Rico (*Institución Cultural Española*) y Paraguay desde 1928, etc.

Aunque la JAEIC no era la creadora de estas instituciones, sí dotaba de recursos humanos al proyecto (enviando a docentes de prestigio). Del mismo modo, hubo instituciones autóctonas del país (universidades, asociaciones, etc.) que también se interesaron por este proyecto de intercambio cultural y prestaron su apoyo económico en tanto pudieron (llegando incluso a ofrecer becas). Estas instituciones cobraron mayor importancia con la Guerra Civil y la llegada del régimen franquista, puesto que fueron espacios de ayuda para el exilio intelectual.

La “Casa de las Españas”⁴⁰¹ que era como se conocía al *Instituto de las Españas* de Nueva York, era un centro ligado a la JAEIC que se encargaba de la difusión de la cultura hispánica en EE.UU. (conferencias, cursos de lengua y folclore, recitales, representaciones teatrales y fiestas de carácter cultural⁴⁰², exposiciones, conciertos de música popular española, publicación de libros y edición de la *Revista Hispánica Moderna*, etc.).

Las distintas actividades quedaban organizadas a través de cuatro secciones, según el tipo de estudios que se desarrollaban: españoles, portugueses, hispanoamericanos y sefarditas (Naranjo, Luque & Puig-Samper, 2003).

Allí había permanentemente una delegación de la Junta de Ampliación, presidida desde los inicios por Federico de Onís (Naranjo, Luque & Puig-Samper, 2003). Según palabras del propio Ramón Menéndez Pidal refiriéndose a la importante labor emprendida por esta institución cultural:

El Instituto de las Españas en los Estados Unidos está realizando una labor espiritual del más alto valor, ya que no sólo trabaja en pro de la cultura, sino también a favor de la aproximación y conocimiento mutuo de los pueblos de habla española, portuguesa e inglesa. Me complazco, pues, en alentar con mayor entusiasmo esa obra patriótica, altruista y de tan elevada idealidad (*Memoria JAEIC*, 1929, p. 117).

Las personas asociadas podían disponer de las dependencias del centro: Secretaría, Biblioteca, Sala de Revistas, Departamento de venta de publicaciones, Sala de ensayos del Coro del Instituto y Salón de conferencias.

⁴⁰¹ Se habían trasladado a ese edificio en 1930.

⁴⁰² Como la del 23 de abril, la “Fiesta de la Lengua Española”, que conmemora la muerte de Cervantes.

Entre las socias de esta entidad, encontramos a **Pilar de Madariaga Rojo**, que estando en su estancia de investigación fue nombrada directora de las veladas de la *Agrupación de Clubs Español*⁴⁰³ (curso 1931-1932). Los lunes, que era cuando se celebraban dichas veladas, podían encontrarse con conferencias, conciertos, recepciones a hispanistas importantes, etc.

El intercambio cultural con EE.UU. también se vio potenciado por el *Instituto de Educación Internacional* (*Institute of International Education*, dirigido por Stephen P. Duggan) y el *Instituto Internacional* (de Boston). Esa última entidad llegó a tener una estrecha colaboración con la Residencia de Señoritas (cediendo instalaciones, dotándoles de profesoras, etc.).

Además, como hemos visto, la JAEIC también mantuvo un convenio de intercambio de becas del que se beneficiaron varias de las profesoras estudiadas, como **Lucinda Moles Piña** para el *Wellesley College* (1933) y **Elisa Bernis Madrazo** para el *Smith College* (1933). Dicho intercambio consistía en enviar a españolas becadas por la Junta de Relaciones Culturales (del Ministerio de Fomento) a estos centros estadounidenses, y a cambio estos centros enviaban a sus propias becadas.

De este modo, **Paz García del Valle**, **Dorotea Barnés González** y **Pilar de Madariaga Rojo**, todas ellas investigadoras en la sección de Espectroscopia del INFQ, también disfrutaron de una beca de investigación en los *colleges* femeninos de EE.UU. (*Radcliffe College*, *Smith College*, y *Vassar College*, respectivamente).

2.2. ESPACIOS DE REUNIÓN Y CONVIVENCIA FEMENINOS (POR Y PARA MUJERES)

En este apartado destacamos dos entidades que se fundaron en el primer tercio del siglo XX, y que apuntaban hacia una igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a saberes y profesiones, un lugar de encuentro en donde reforzar la trayectoria profesional de destacadas mujeres (compositoras, artistas, escritoras, abogadas, educadoras, etc.).

Tanto la Residencia de Señoritas como el Lyceum Club Femenino Español, posibilitaron la entrada de las mujeres en la esfera pública (educación superior, trabajo, cultura y relaciones sociales, etc.). Hicieron posible la creación de un ambiente propiciatorio para que las mujeres pudieran expresar un pensamiento independiente y establecer redes de cooperación entre personas con inquietudes parecidas.

⁴⁰³ El director de la sección de *Agrupación de Clubs de Español* era José Martel, a este le acompañaron Emilio de la Torre, como director musical; **Pilar de Madariaga**, como directora de las veladas; y J. M. Bada, que se encargaría de las reuniones con la colonia española afincada en el país.

Asimismo, son dos entidades que fueron dirigidas y gestionadas por mujeres, y cuyas destinatarias eran exclusivamente mujeres. Pero los rasgos comunes no se quedarían aquí, sino que el Lyceum Club fue un proyecto que vio la luz a partir de las voluntades cohesionadas de mujeres que directa o indirectamente estaban relacionadas con la Residencia de Señoritas⁴⁰⁴.

En ambas instituciones femeninas se construyó un espacio cultural de reunión entre la élite intelectual femenina y masculina.

2.2.1. La Residencia de Señoritas

María de Maeztu Whitney⁴⁰⁵, consciente de los obstáculos con los que se encontraban las españolas que querían realizar estudios superiores (rechazo social en el acceso femenino a determinados estudios y preocupación por el lugar de residencia⁴⁰⁶), y conocedora de las prácticas que se estaban desarrollando en otros países, en 1913 inició relaciones con la Junta de Ampliación⁴⁰⁷ que condujeron a la creación de la sección femenina de la Residencia de Estudiantes, institución que llevaba funcionando en su versión masculina desde 1910.

⁴⁰⁴ Algunas de las socias fundadoras del Lyceum Club, como Clara Campoamor, Isabel Oyarzábal de Palencia (“Beatriz Galindo”), María de la O Lejárraga (“María Martínez Sierra”), no habían acudido a la Residencia de Señoritas como residentes aunque sí como ilustres invitadas, y eran amigas de María de Maeztu (también socia fundadora del Lyceum Club).

⁴⁰⁵ Licenciada y doctora en Filosofía y Letras, y titulada en Magisterio. En la entrevista que le hace Josefina Carabias en 1933, para la revista *Estampa*, ésta recuerda que “el hecho de que una mujer joven viajase sola era considerado casi tan reprochable como el que estudiase una carrera”. De ahí que mientras estudió la licenciatura en Salamanca, viviera en la casa de Miguel de Unamuno, quien además le acompañaba para entrar en el aula donde se impartía su carrera universitaria. Tras finalizar sus estudios se trasladó a Madrid para cursar el Doctorado y, en este sentido, recordaría cómo su lugar de residencia (una casa de huéspedes) no ayudaba a crear el necesario ambiente de estudio: “Allí no había manera de estudiar. Voces, risas, chinchas, discusiones y un sinfín de ruidos de la calle me impedían dedicarme al trabajo”.

⁴⁰⁶ Tanto de las familias residentes fuera de Madrid a la hora de permitir a sus hijas que se trasladaran a la capital para realizar los estudios deseados, como para aquellos casos que se buscaba un espacio idóneo para el estudio.

⁴⁰⁷ Las cabezas visibles de la JAEIC eran en este sentido, José Castillejo, el secretario de la Junta de Ampliación, y Luis Álvarez-Santullano (padre de **María Luisa**), que llevaban ideando este proyecto desde unos años antes. El primero propuso para el puesto de directora a Matilde Padrós (una de las primeras universitarias españolas), el segundo incorporó a la ecuación a María de Maeztu; en un principio para auxiliar en la dirección de Matilde Padrós, pero finalmente le fue confiada la dirección a esta universitaria unos años más joven.

Querido Castillejo: No sé si ha recibido usted mi carta, dirigida a Zubieta. En ella le hablaba, entre otras cosas, del grupo de maestras. La Junta acordó que lo dirija doña Matilde, según proponía usted. Ahora bien, convendría que a doña Matilde acompañase una persona joven, de actividad e iniciativa. Hemos pensado en María de Maeztu. ¿Qué le parece? Si está conforme, convendría que usted le escribiese inmediatamente -pues urge ya- hablándole de la cosa en el tono que usted sabe. Y para ahorrar tiempo que ella nos comunique directamente su resolución. ¿Cómo va esa salud y ese viaje? No tenga prisas por volver. Le abraza. Santullano (Carta de Luis Álvarez Santullano a José Castillejo, Salinas (Avilés), 2 de septiembre [de 1913], Archivo de la JAE, Residencia de Estudiantes, Madrid. Citado en López Cobo y Basabe, 2007).

Por su parte, María de Maeztu llegaría a afirmar que había sido ella la que propuso tal proyecto a la Junta y no al revés (*Estampa*, 24 de junio de 1933).

En octubre de 1915 se fundaba la Residencia de Señoritas⁴⁰⁸, instalada en la calle Fortuny nº 53. Hasta entonces María de Maeztu había ostentado la cátedra de la Escuela Normal de Vitoria y, por *Real Orden de 11 de febrero de 1916*, recibió su nombramiento como directora de esta institución para mujeres. Como vamos a ver en este apartado, algunas de las profesoras investigadas estuvieron vinculadas a esta institución femenina, ya fuese porque fueron residentes, estuvieron becadas, y/o impartieron clases en sus instalaciones.

Con la fundación de la Residencia de Señoritas se trataba de extender las actividades beneficiosas desarrolladas en la Residencia de Estudiantes a la población estudiantil femenina formal y no formal. Esto implicaba tanto a aquellas mujeres que estudiaban en centros educativos oficiales o se estaban preparando para su ingreso en éstos⁴⁰⁹, como aquellas otras que se encontraban matriculadas en régimen de enseñanza no oficial, o bien simplemente deseaban ampliar su cultura⁴¹⁰.

Por falta de presupuesto, las becas dejaron de concederse en el curso 1927-1928. Hasta entonces habían sido muchas las que habían disfrutado de este recurso económico. Una ayuda que era concedida por la Junta a propuesta de la directora de la Residencia, María de Maeztu, que seleccionaba posibles becarias entre aquellas residentes que había vivido en la casa al menos un año. La beca cubría prácticamente la mitad de los gastos⁴¹¹, y podía disfrutarse hasta un máximo de dos cursos. Una vez se convertían en becarias, estas estudiantes debían realizar tareas de diversa índole en beneficio de la Residencia.

⁴⁰⁸ Un año antes, en marzo de 1914, se había fundado la Residencia Teresiana de señoritas de Madrid, destinada a las hijas de familias católicas, con el fin de formar a la élite intelectual femenina católica.

⁴⁰⁹ De acuerdo a la *Memoria* correspondiente al curso 1915-1916, el grupo femenino de la Residencia de Estudiantes estaría formado por “las muchachas que sigan sus estudios o preparen su ingreso en las Facultades universitarias, Escuela Superior de Magisterio, Conservatorio Nacional de Música, Escuela Normal, Escuela del Hogar u centros de enseñanza, y a las que privadamente se dediquen al estudio en bibliotecas, laboratorios, archivos, clínicas, etc.” (*Memorias de la JAEIC, 1918*, pp. 300-301). Poco después, se ampliaba el campo de destinatarias a aquellas mujeres que “sin aspirar a un reconocimiento oficial de estudios, deseen venir a Madrid para adquirir un complemento de cultura, utilizando el ambiente y los medios que ofrece una gran ciudad” (Folleto del curso 1920-1921, citado en Pérez Villanueva, 1990, p. 315).

⁴¹⁰ Como señala Isabel Pérez (1990), a partir del curso 1924-1925 desapareció este último caso, es decir, aquellas mujeres que sólo querían ampliar su “cultura general”.

⁴¹¹ Hasta el curso 1921-1922 suponía una ayuda de unas 75 pesetas al mes, con lo que no se tenían que preocupar de parte de los gastos de residencia: pensión (100 pesetas), habitación (de 20 a 40 pts.), lavado y planchado (10 pts.), biblioteca y estudio (10 pts.), y asistencia médica (3 pts.).

Tabla 21. Evolución del número de mujeres alojadas en la Residencia de Señoritas (cursos 1915 a 1936)					
Curso académico	Número residentes	Total becadas		Curso académico	Número residentes
1915-1916 ⁴¹²	30	2		1927-1928	167
1916-1917 ⁴¹³	64	8		1928-1929	165
1917-1918	65	8		1929-1930 ⁴¹⁴	205
1918-1919	81	15		1930-1931	210
1919-1920	87	15		1931-1932 ⁴¹⁵	215
1920-1921	89	3		1932-1933 ⁴¹⁶	236
1921-1922	130	14		1933-1934	250
1922-1923	129	12		1934-1935	297
1923-1924	126	10		1935-1936 ⁴¹⁷	+ 250
1924-1925	153	10			
1925-1926 ⁴¹⁸	156	9			
1926-1927 ⁴¹⁹	155	10			
Fuente: Elaboración propia a partir de las <i>Memorias de la JAEIC</i> correspondientes a esos años y Vázquez Ramil (1989).					

Como demuestra Raquel Vázquez Ramil (1989) en su tesis doctoral, *Mujeres y educación en la España Contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*, se mantuvo un crecimiento constante en el número de residentes. Si en el año en que abrió sus puertas eran treinta las mujeres que se alojaron en esta institución, al curso siguiente ya eran más del doble. En el curso 1921-1922 ya se había superado el centenar de estudiantes que acudían a esta

⁴¹² Según Carmen Magallón (2004) fueron 35 alumnas, cinco de ellas extranjeras.

⁴¹³ Según Isabel Pérez (1990) fueron 55 alumnas; en cambio, Natividad Araque (2010) sostiene que fueron diez más, esto es, 65 residentes.

⁴¹⁴ Según Isabel Pérez (1990) fueron 204 alumnas.

⁴¹⁵ Según Isabel Pérez (1990) y Carmen Magallón (2004) fueron 225 alumnas. En cambio, Carmen de Zulueta y Alicia Moreno, confirman que había un total de 214 residentes, de las cuales 121 eran estudiantes universitarias, 7 de la Escuela superior del Magisterio y 9 de la Escuela Normal de Maestras.

⁴¹⁶ Según Isabel Pérez (1990) fueron 246 alumnas.

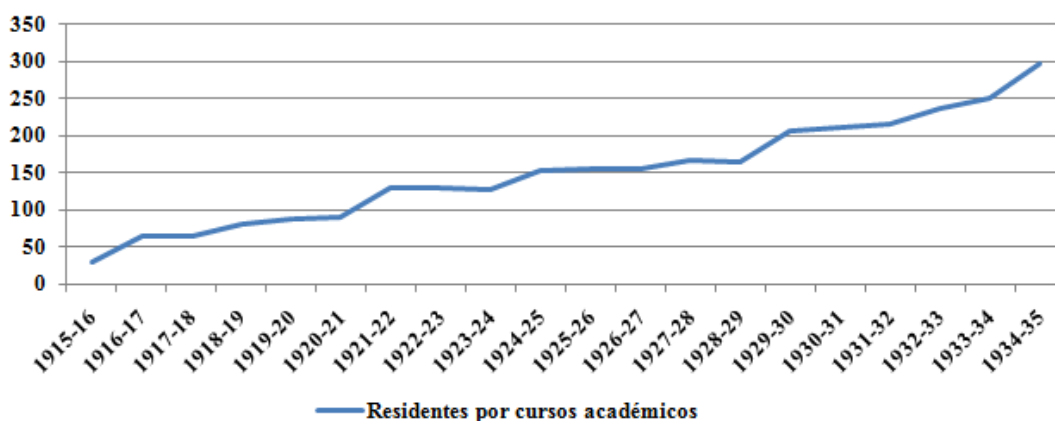
⁴¹⁷ A falta de estadísticas oficiales, Raquel Vázquez (1990) sostiene que como mínimo hubo 250 residentes.

⁴¹⁸ Según Carmen Magallón (2004) fueron 155 alumnas.

⁴¹⁹ Según Isabel Pérez (1990) fueron 153 alumnas.

Residencia (130 mujeres), en el curso 1930-1931 se había llegado a la cifra de 210 residentes, y durante la II República continuaría incrementándose el número de plazas ocupadas hasta superar las 250 estudiantes adscritas a partir del curso 1933-1934.

Fig. 35. Alojadas en la residencia de Señoritas por cursos académicos



Fuente: Elaboración propia a partir de las *Memorias de la JAEIC*.

Además, fiel reflejo de la realidad educativa que se estaba viviendo, el tipo de residentes varió en cuanto a su nivel académico. Si en el primer año eran mayoritariamente alumnas (o futuras alumnas) de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, pronto cobró mayor peso el número de universitarias que acudían a Madrid para estudiar la Licenciatura o el Doctorado en las carreras de Ciencias de la salud (Farmacia, Odontología, Medicina), experimentales (Física y Química, Naturales), o humanas (Filosofía, Historia, Derecho, etc.).

De las 75 mujeres a las que se les concedió la tan preciada beca entre 1915 y 1927, encontramos a **Juliana Izquierdo Moya** y a **María Sánchez Arbós**. A ambas se les otorgó esta ayuda en el curso 1916-1917, y a **María Sánchez Arbós** se la renovarían además en los tres cursos siguientes. Si en las dos primeras ocasiones, cursos 1916-1917 y 1917-1918, fueron ocho las estudiantes becadas⁴²⁰ (en ambos cursos repitieron Matilde Huici y a Victoria Kent), en los cursos 1918-1919 y 1919-1920 se vio incrementado el número de becas a quince⁴²¹.

⁴²⁰ En el curso 1916-1917 fueron becadas Concepción Barrero, Concepción Tarazaga, Francisca López Fierro, Juana Moreno, Matilde Huici, Victoria Kent, **Juliana Izquierdo Moya** y **María Sánchez Arbós**. En el curso 1917-1918 repitieron **María Sánchez Arbós**, Victoria Kent y Matilde Huici, y fueron concedidas nuevas becas a Dolores Guzmán, Enriqueta Martín, Francisca Bohigas, Isabel Álvarez y María Suárez Coronas.

⁴²¹ Para el curso 1918-1919 volvían a repetir todas las anteriores, y se incorporaban Antonia Martín, Elisa López Velasco, Guillermina López, Josefa Herrera, Juana Moreno, María del Carmen Huder y Marta Cejudo. En el curso 1919-1920, se renovó la ayuda recibida a seis estudiantes (**María Sánchez Arbós**, Elisa López Velasco, María del Carmen Huder, Enriqueta Martín, María Suárez Coronas y

Tanto **María Sánchez Arbós** como Matilde Huici y Victoria Kent desarrollarían una relación laboral con el Instituto-Escuela de Madrid, las dos primeras como maestras de la sección preparatoria que dirigía María de Maeztu (María Sánchez también brevemente en el Bachillerato), y la última prestando su servicio en la Secretaria (labores administrativas).

Tabla 22. Profesoras en institutos madrileños durante la II República que se alojaron en la Residencia de Señoritas (cursos 1915 a 1936)		
<i>Nombre</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Instituto madrileño</i>
Teresa Andrés Zamora	Valladolid (Villalba del Alcor)	Instituto-Escuela
Odette Boudes Bénézeth	Francia (Arvieu)	Instituto-Escuela
Luisa Cuesta Gutiérrez	Valladolid (Medina de Rioseco)	Cardenal Cisneros
Elena Felipe González	Badajoz (Higuera de Vargas)	Instituto-Escuela y Velázquez
Encarnación Fuyola Miret	Huesca	Instituto-Escuela
Elisa García Aráez	-----	Lagasca
Carmen García Amo	Torrecilla de la Orden (Valladolid)	Instituto-Escuela y Cervantes
Isabel García Lorca	Granada	Instituto-Escuela
Juliana Izquierdo Moya	Cuenca (Pedroñeras)	Cardenal Cisneros
Pilar de Madariaga Rojo	Madrid	Pérez Galdós
María del Pilar Martínez Sancho	Huesca (Monzón)	Instituto-Escuela
Matilde Moliner Ruiz	Madrid	Cervantes
María Sánchez Arbós	Huesca	Instituto-Escuela
María Antonia Suau Mercadal	Palma de Mallorca	Instituto-Escuela
Alla Vook Khemelevsky	Rusia (Kiziar)	Instituto-Escuela
María Zambrano Alarcón	Málaga (Vélez)	Instituto-Escuela y Cervantes
Fuente: Elaboración propia a partir de los <i>expedientes de personal</i> (ARCM y AGA), y las <i>Memorias de la JAEIC</i> correspondientes a esos años.		

Marta Cejudo), y se concedió la correspondiente beca a Aurea Elorza, Cándida Cadenas, Carmen Ruiz, Josefa Castán, Margarita Mayo, María Carrascosa, Paula Martín, Pilar de Elorza y Rosario Vila.

En *Justicia* nº 52 de 20 de diciembre de 1929, salió publicado un artículo titulado “Instituciones femeninas creadas en España. Residencia de Señoritas”. La autora no era otra que **Concha Peña Pastor**, que destacaba la labor de esta institución pionera en la formación integral de las mujeres, por ser “la primera institución oficial con carácter universitario establecida en España para mujeres graduadas”, y que incidía en la formación intelectual y social individualizada desde la convivencia entre las residentes. Es decir, no se veía reducida a un centro residencial (una casa de huéspedes o una pensión), sino que propiciaba ambientes corporativos a través de actividades de diversa magnitud (cursos, conferencias, excursiones, veladas, etc.).

Unos años más tarde, la periodista Josefina Carabias⁴²² entrevistaba a la directora de la Residencia de Señoritas y llegaba a esta conclusión: “La Residencia de Señoritas no ha sido la consecuencia, sino la causa de que haya tantas muchachas en la Universidad” (*Estampa*, 24 de Junio de 1933).

El deseo de ofrecer nuevos espacios de formación para las mujeres, así como de impulsar el acceso a estudios diferentes a los de Magisterio, se ve claramente reflejado en los casos estudiados. Se trataba de mujeres que cursarían las carreras universitarias de Filosofía y Letras y de Ciencias, e incluso más de una carrera o el doctorado.

Entre las residentes más notorias encontramos a la abogada Victoria Kent; la pedagoga Regina Lago; la periodista Josefina Carabias; la poeta y propietaria de una imprenta Concha Méndez; la científica María Luz Navarro (doctora en Farmacia), ayudante del Laboratorio de Química de la Residencia de Señoritas; las médicas Cecilia García de la Cosa y Elisa Soriano; la ginecóloga María García Escalera y su hermana Inés, profesora de institutos; la inspectora de primera enseñanza Francisca Bohigas; la científica Felisa Martín Bravo, que fue profesora aspirante en el Instituto-Escuela; la primera catedrática de instituto, María Luisa García-Dorado⁴²³ (que también había ejercido como aspirante en el Instituto-Escuela); y otras muchas que destacaron en la esfera pública⁴²⁴.

Pero hubo otras destacadas figuras que apoyaron el proyecto cultural de la Residencia como conferenciantes: la abogada Clara Campoamor, las escritoras “María Martínez Sierra” (seudónimo de María de la O Lejárraga) y “Beatriz

⁴²² Licenciada en Derecho desde 1930, afiliada a la FUE, antigua residente de la Residencia de Señoritas (1927-1930), socia del Ateneo de Madrid y asidua del Lyceum Club.

⁴²³ Esta salmantina también fue *aspirante* en el Instituto-Escuela de Madrid, pero fuera del periodo estudiado (cursos 1918-1923). En su paso por este centro educativo, estando en posesión del Título de Doctora en Filosofía y Letras, le concedieron una pensión para viajar al *Teacher College* de Nueva York (EE.UU., 1921), aunque no llegó a disfrutarla.

⁴²⁴ También pasaron por esta residencia Aurora Arnaiz Amigo, estudiante de Derecho que terminaría exiliándose con la derrota republicana en la Guerra Civil; y, la comunista Matilde Landa Vaz (una de las primeras funcionarias de prisiones), aunque una enfermedad la obligó a abandonar la residencia.

Galindo” (seudónimo de Isabel Oyarzábal de Palencia)⁴²⁵; docentes de institutos madrileños como Rafael Benedito⁴²⁶, o profesores universitarios como Manuel García Morente⁴²⁷; y algunos familiares de las profesoras investigadas, como Américo Castro⁴²⁸, Federico García Lorca⁴²⁹, o Salvador de Madariaga⁴³⁰.

Tabla 23. Profesoras investigadas vinculadas a la Residencia de Señoritas			
Nombre y apellidos	Tipo de actividad	Nombre y apellidos	Tipo de actividad
Teresa Andrés Zamora	▪ Alojamiento ▪ Preparación del viaje a Andalucía de las residentes (1932) y conferencia	Luisa Cuesta Gutiérrez	▪ Alojamiento
Odette Boudes Bénézeth	▪ Alojamiento	Elena Felipe González	▪ Alojamiento ▪ Miembro de la Asociación de Alumnas ▪ Imparte cursos de formación (1927-29 y 1930-32)
Carmen Castro Madinaveitia	▪ Participa en actividades culturales	Encarnación Fuyola Miret	▪ Alojamiento ▪ Miembro del Comité de la Residencia (Guerra Civil)
Irene de Castro Martín	▪ Participa en actividades culturales	Carmen García Amo	▪ Imparte cursos de formación (cursos 1930-1932)
Lucía de Castro Martín	▪ Participa en actividades culturales		

⁴²⁵ Todas ellas socias fundadoras del Lyceum Club y exiliadas tras la derrota republicana en la Guerra Civil.

⁴²⁶ El 29 de enero de 1921, impartió una conferencia sobre “Schubert”, acompañado de ejemplos de canciones a cargo de Elena Arzadum. Durante la II República, se casó en segundas nupcias con la joven Isabel Astray, fugaz profesora en el I-E (curso 1933-1934).

⁴²⁷ A lo largo de su andadura ofreció varias conferencias: el 17 de noviembre sobre temas filosóficos; el 2 de noviembre de 1922, con el título “El bien objetivo o la felicidad”; el 26 de noviembre de 1925, titulada “¿Qué es la Cultura?”.

⁴²⁸ Padre de **Carmen Castro Madinaveitia**. El 31 de marzo de 1925, ofreció una conferencia sobre “Cómo ha evolucionado entre nosotros el sentimiento religioso en los últimos siglos”, y el 23 de abril de ese mismo año pronunció una lección en el aniversario de Cervantes. Unos años después, en enero de 1930, volvería a ser invitado para impartir una conferencia sobre “Las tres vidas de Jorge Manrique”; y en el curso 1932-1933, otra titulada “Picarismo y vagabundeo”.

⁴²⁹ Hermano de **Isabel García Lorca**. El 16 de marzo de 1932, ofreció una lectura comentada de su obra *Poeta en Nueva York*. Además, la Compañía teatral “La Barraca”, que dirigía Federico y de la que formaban parte Isabel García y su amiga Laura de los Ríos (que se alojarían en la Residencia de Señoritas más adelante), y otros simpatizantes del proyecto cultural de la Residencia (como Enrique Díez-Canedo, que también había participado como conferenciante), representaron obras clásicas en el curso 1934-1935, con motivo del homenaje a Lope de Vega.

⁴³⁰ Hermano de **Pilar de Madariaga Rojo**. En abril de 1929, tituló su disertación “Ingleses, franceses y españoles (ensayo para una psicología comparada)”.

<i>(Continuación Tabla 23. Profesoras investigadas vinculadas a la Residencia de Señoritas)</i>			
<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Tipo de actividad</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Tipo de actividad</i>
Ana Gasset de las Morenas	▪ Participa en actividades culturales	Josefa Quiroga Sánchez-Fano	▪ Imparte clases
Carmen García-Lorenzana	▪ Imparte cursos de formación (1931-32)	Josefa Rozabal Llobateras	▪ Participa en actividades culturales
Elisa García Aráez	▪ Alojamiento	María Sánchez Arbós	▪ Alojamiento (beca 1916 a 1920)
Isabel García Lorca	▪ Alojamiento	María Antonia Suau Mercadal	▪ Alojamiento ▪ Imparte conferencias (cursos 1930-31 y 1933-34) ▪ Miembro de la Asociación de Alumnas
Juliana Izquierdo Moya	▪ Alojamiento (beca 1916)	Alla Vook Khemelevsky	▪ Alojamiento
Pilar de Madariaga Rojo	▪ Alojamiento	María Zambrano Alarcón	▪ Alojamiento ▪ Imparte clases (años 30)
Pilar Martínez Sancho	▪ Alojamiento		
Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes de personal (ARCM y AGA) y las Memorias de la JAEIC.			

En el tiempo que duró esta ayuda económica, de 1916 a 1927, se otorgaron estas becas a un total de 75 estudiantes. Sólo dos profesoras (de las investigadas) disfrutarían de una de estas becas de alojamiento, justamente en los inicios de esta institución: **Juliana Izquierdo Moya**, becada en el curso 1916-1917, se alojó en la Residencia de Señoritas durante tres cursos académicos; y **María Sánchez Arbós**, que atraída por los nuevos aires de renovación pedagógica inspirados por la ILE, se trasladó a Madrid y fue becada sucesivamente en los cursos de 1916 a 1919. De este modo, podemos afirmar que ambas formaron parte de la configuración de la Residencia de Señoritas como espacio formativo, de cultura y de convivencia entre mujeres. Además de la colaboración en el funcionamiento de la Residencia, a las residentes becadas les fueron encomendadas las clases del grupo de niñas, de reciente creación (curso 1917-1918).

Las Srtas. Matilde Huici, María Sánchez Arbós, Francisca Bohigas, Isabel Álvarez, Enriqueta Martín, Josefa Herrera y Dolores Guzmán dan clases en la sección secundaria, y las Srtas. Eloísa Castellví y Juana Moreno, en la primaria. Todas ellas trabajan bajo la inspección de personas experimentadas que dirigen los distintos departamentos, y de este modo, al mismo tiempo que colaboran eficazmente en este

Grupo, contribuyen a su propia formación pedagógica mediante las prácticas docentes (*Memorias de la JAE*, 1918, p. 265).

En lo que respecta a la enseñanza secundaria, las personas que fueron elegidas como responsables de la marcha de este proyecto educativo⁴³¹, fueron: María Goyri (Lengua y Literatura españolas), Magdalena de Santiago Fuentes (Historia), y María de Maeztu (Filosofía y Pedagogía, y provisionalmente, Geografía), en el departamento de Letras; y, Rosa Herrera Montenegro⁴³² (Matemáticas), Dolores Gómez, la doctora González Barrio y el doctor Luis Calandre, en el departamento de Ciencias. Estas personas serían aconsejadas, a su vez, por otras figuras académicas de prestigio, como los señores Álvarez Ude, Cabrera, Bolívar, etc. En el caso de **María Sánchez Arbós**, sería la profesora normalista Magdalena de Santiago Fuentes⁴³³ la que guiaría la tarea docente encomendada.

Además de **Pilar Martínez Sancho**, entre las residentes que formarían parte de la historia de esta institución, encontramos a otras estudiantes que tarde o temprano trabajarían en los institutos madrileños en el periodo estudiado. Por ejemplo, **Encarnación Fuyola Miret**, **Elena Felipe González**, **María Zambrano Alarcón**, **Odette Boudes**, **Luisa Cuesta Gutiérrez** y **Pilar de Madariaga**, que estuvieron en la década de 1920; o, **Elisa García Aráez** y **Teresa Andrés Zamora** en la década de 1930, y **Ana Gasset de las Morenas** que residió unos meses en 1936.

Dorotea Barnés González hizo un buen uso de las instalaciones de la residencia, pues nos consta que sus primeras investigaciones fueron llevadas a cabo en el Laboratorio Foster de la Residencia de Señoritas. Laboratorio puesto en marcha en el curso 1920-1921 por Mary Louise Foster, una profesora del *Smith College* que llegó a Madrid para ponerse a la dirección del Instituto Internacional para Señoritas. Igualmente, **Carmen García Amo** también haría uso de este laboratorio.

Todos los años se ofertaban cursos formativos en la Residencia de Señoritas, impartidos mayoritariamente por mujeres, aunque también se invitó a destacados profesionales para ofrecerlos. A parte de enseñar Química inorgánica, Química orgánica, Complementos de Química, Matemáticas, Literatura moderna, Biblioteconomía, Filosofía y Pedagogía, se impartieron cursos de idiomas (Alemán,

⁴³¹ Amparo Cebrián, se encargaba de la Sección primaria.

⁴³² Licenciada en Ciencias y en Farmacia por la Universidad Central, trabajaba en el Instituto de Jerez de la Frontera (Cádiz) cuando se trasladó a Madrid, donde ejerció en el Instituto-Escuela de Madrid como aspirante al magisterio secundario de Ciencias Naturales (cinco cursos académicos, de 1918 a 1924). De 1923 a 1925 estuvo a cargo de la dirección de las prácticas del Laboratorio de Química (de la Residencia de Señoritas).

⁴³³ Magdalena de Santiago Fuentes (1873-1922): Maestra Superior y profesora de Historia de amplia trayectoria, impartió clases de *Historia de la civilización* de la Escuela Superior de Magisterio de Madrid (desde 1909). Asimismo, fue discípula de Rafael Altamira (padre de **Juana**), y colaboró en el Centro de Estudios Históricos. Juan Mainer (2009) ha identificado a Ángela Carnicer, Francisca Vela, Rosa Roig, Rodolfo Llopis, Concepción Alfaya y **María Sánchez Arbós**, como algunas de las personas que fueron discípulas de éste catedrático institucionista.

Inglés, Francés y Latín); clases de las secciones de Letras (Gramática, Geografía, Historia de España y Psicología) y de Ciencias (Matemáticas, Aritmética y Geometría, Álgebra, Trigonometría, Física y Química, Nociones de Química) de Bachillerato, así como de la carrera de Comercio; y, cursos para extranjeras (Arte español, Historia de la Civilización española, y Lengua y Literatura española), y para universitarias (Matemáticas y Química general).

Si nos fijamos en las *Memorias* correspondientes al periodo republicano, podemos comprobar cómo 34 personas se encargaron de impartir estos cursos formativos en la Residencia de Señoritas⁴³⁴. Entre los cursos académicos de 1930 a 1934, el peso recayó especialmente en destacadas mujeres que se encontraban en la brecha (29 en total), pero también hubo cinco invitados que centraron sus explicaciones en la didáctica de las ciencias (Sánchez Pérez, Raurich, Rancaño y Gandullo) y en la lengua latina (Artiles).

En la época en que fue residente, **Elena Felipe González** también impartió varios cursos formativos: en los cursos 1927-1928 y 1928-1929, se dedicó a enseñar Química General⁴³⁵; en el curso 1930-1931, Matemáticas a nivel de Bachillerato; y en el siguiente curso académico de 1931-1932, de nuevo enseñó Matemáticas y explicó contenidos de la sección de Ciencias de la carrera de Comercio.

Por su parte, **Carmen García Amo** ofreció varios cursos formativos entre 1930 y 1932: en el curso 1930-1931, uno sobre Nociones de Química (Bachillerato); y en el siguiente curso académico, además del de Complementos de Química, impartió clases a nivel de Bachillerato de Matemáticas (Aritmética y Geometría, Álgebra, Trigonometría) y Física y Química. Y, en el año académico de 1931-1932, **Carmen García-Lorenzana** se encargó de enseñar a estudiantes extranjeras en el Curso de Lengua y Literatura española.

⁴³⁴ Todos estos cursos fueron impartidos por Carlos Rancaño, Fidel Enrique Raurich, Jenaro Artiles, José Sánchez Pérez, Sr. Gandullo; Carmen Gómez Escolar, Carmen Guerra, Casimira del Haro, Colette Chaumié, Elena Vigil, Elvi Kesküla, Enriqueta Martín, Esther Sylva, Felisa de las Cuevas, Felisa Martín, Frances Bacon, Gloria Fernández, Hanna Zweig, Hilde Lorge, Louise Sweeney, Margarita Lapebie Dubque de Obradors, María de Maeztu, María Josefa Salvatierra, María López Corts, María Luisa Bourgairell, María Luisa García-Dorado, Matilde Mohr, Mme. Mateo, Pilar de Bulnes, Pilar Parra, Pura García Arias, Carmen Gómez Juan (que no se descarta una posible errata en el nombre, por lo que podría tratarse de **Manuela Gómez Juan**, profesora de Latín, o de su hermana pequeña Carmen); **Carmen García-Lorenzana**, **Carmen García Amo** y **Elena Felipe González**.

⁴³⁵ En ese mismo año académico de 1927-1928, también impartieron cursos María de Maeztu (*Filosofía*); las profesoras norteamericanas miss Sweeney y miss Ordendonk (*Inglés*); y, Rosa Herrera y Luz Navarro (*Prácticas de Química*; esta última también da el curso de *Mineralogía y Química orgánica*); y las Clases para extranjeras corren a cargo de María Oñate (*Literatura española contemporánea*), Felisa Martín (*Historia de la civilización española*) y María de Maeztu (*Cultura española contemporánea*). En el curso siguiente volvieron a repetir miss Sweeney, María Oñate y Felisa Martín (*Curso de Física*); y se añaden cursos de *Alemán* (frau Matilde Mohr), *Hebrero* (José Suárez), *Matemáticas* (José Sánchez Pérez), *Química Inorgánica y Análisis químico* (Enrique Raurich), *Mineralogía* (Luz Navarro), *Botánica* (Ricardo Pascual), *Biología y Zoología* (Antonio Zulueta), *Farmacología práctica* (Guadalupe Vázquez), *Anatomía* (Antonia Castillo), *Histología* (Luis Vázquez) y *Derecho político y administrativo* (Rafael Gamonal).

Al igual que en la Residencia de Estudiantes, también se invitó a personalidades destacadas para que mostraran sus obras más recientes (lectura de textos, recitales de poesías, etc.), ofrecieran conciertos o participasen como conferenciantes. Así, **María Antonia Suau** no sólo vivió en la Residencia de Señoritas, llegando a hacerse cargo de la sección Literario-Científica de la Asociación de Alumnas (curso 1933-1934), sino que también fue invitada a exponer dos conferencias, una sobre “La muerte en el Arte” (curso 1930-1931)⁴³⁶ y otra titulada “Dos tipos de mujer (en Lope de Vega y Galdós)” (curso 1933-1934)⁴³⁷.

Asimismo, en los últimos años de funcionamiento de la Residencia, se establecieron las clases de “Cultura artística”, impartidas por **Josefa Quiroga** y Victoria Durán. En este sentido, **Josefa Quiroga Sánchez-Fano**, profesora de larga trayectoria enseñando Labores y trabajos artísticos y manuales en el Instituto-Escuela, se encargó de enseñar Encuadernación.

Ana Gasset de las Morenas, las hermanas **Irene**⁴³⁸ y **Lucía de Castro**, **Josefa Rozabal**⁴³⁹ y **Carmen Castro Madinaveitia** también formaron parte de las actividades culturales que se organizaron en la Residencia. Por ejemplo, el 29 de enero de 1932 actuaron en el “Recital de danza” organizado por Edith Burnett, bailando de manera conjunta varias piezas musicales: *Giga (estudio rítmico)* de Corelli⁴⁴⁰, *Fugitivos perseguidos* de Bach⁴⁴¹, *Danza mecánica (impresiones de la*

⁴³⁶ En el programa de conferencias que se desarrolló en el curso 1930-1931, también participaron con una conferencia Ramón Gómez de la Serna (“Cosas del humor”), Claudio Sánchez Albornoz (“La mujer en España hace mil años”) y Pura García Arias (“Mujeres del Evangelio”). Por su parte, Ángel Ossorio y Gallardo (“Amor, Matrimonio y Divorcio”), José Bergamín (“Las raíces poéticas elementales del Teatro independiente español y revolucionario del siglo XVII”) y María de Maeztu (dos sobre “los mejores libros que debemos leer” y una sobre “Lecturas y comentarios a los poemas de Tagore”), desarrollaron tres conferencias; y María Luisa de Kochertaler ofreció un curso de conferencias acerca del “Arte Autóctono”. Por su parte, Rafael Alberti hizo una lectura de su obra “Santa Casilda” y, para un recital de poesías, se contó con Miguel Lozano Muñoz (*Memorias de la JAE*, 1933).

⁴³⁷ En el programa de ese curso de 1933-1934 también se mencionan las conferencias de M. Jean Prévos (“Jules Romains”), Agustín de Figueroa (“Mozart”, acompañado con ejemplos de Pura Lago), R. Bleigber (“Varios poetas nuevos”), Kate Pariser (“Algunos experimentos sobre la teoría mendeliana”), Pilar de Bulnes (“poesía de vanguardia”), María de Maeztu (“Cervantes”); las dos intervenciones de Hugo Obermaier (“El hombre fósil”) y las dos de Enrique Carrasco Cadenas (“Las necesidades alimenticias de la mujer” y “El problema de las vitaminas en la alimentación doméstica”); las tres conferencias de la pedagoga María Montessori, ilustrando su proyecto didáctico; las cuatro conferencias sobre “Góngora” a cargo de María de la Villa; y el recital de poesías ofrecido por González Marín.

⁴³⁸ Casada desde junio de 1940 con Luis Cifuentes Delatte, con el que tuvo cinco hijos (Luis, Gabriela, Isabel, Irene y María). Este antiguo alumno del Colegio Nuestra Señora del Pilar (incorporado al Instituto Cardenal Cisneros), miembro de la FUE, deportista consagrado (que destacó en dos pruebas de atletismo, carreras de velocidad y salto de longitud), licenciado en Medicina y destacado urólogo, falleció el 26 de noviembre de 2010 en Madrid.

⁴³⁹ Casada con Miguel Grasset Jamar (con quien tuvo dos hijos, Francisco y Mercedes), falleció en Madrid el 17 de enero de 1998, a los 88 años.

⁴⁴⁰ **Ana Gasset**, **Josefa Rozabal** (“Pepita”), las hermanas **Irene** y **Lucía de Castro**, Margaret Wadds y Noreen Wilchere.

maquinaria de una fábrica) de Gerda Berger⁴⁴²; en duetos o individualmente, **Irene de Castro** y Margaret Wadds en *Polka* de Schubert, o **Josefa Rozabal** en *Danza de primavera (un flirteo)* de Grieg (Folleto del Archivo de la Residencia de Señoritas, 1/26/1).

De igual modo, también se organizaban visitas, excursiones y viajes de carácter educativo. Así, por ejemplo, **Teresa Andrés Zamora** participó activamente en la organización de la excursión a Andalucía que se llevó a cabo en marzo de 1932 para las residentes, evento para el cual ofreció una Conferencia preparatoria de la misma, incidiendo en la parte artística.

Junto a otras residentes, **Elena Felipe González** fundó la “Asociación de Alumnas” que, aunque empezó a funcionar en 1932, quedó constituida oficialmente unos años más tarde, el 2 de febrero de 1934 (en ese curso de 1933-1934, esta profesora estuvo a cargo de la Acción Social). Entre sus miembros se encontraban María de Maeztu, Sofía Novoa Ortiz, **María Antonia Suau Mercadal**, Mary Sweeney, Isabel Masip, etc.

Tabla 24. Profesoras que participaron en las actividades científicas, formativas y/o culturales de la Residencia de Señoritas (cursos 1930 a 1934)	
Teresa Andrés Zamora	• Actividades de formación (conferencia Historia del Arte en Andalucía)
Dorotea Barnés González	• Actividades científicas (Laboratorio Foster)
Carmen Castro Madinaveitia	• Actividades de ocio (Danza)
Irene de Castro Martín	• Actividades de ocio (Danza)
Lucía de Castro Martín	• Actividades de ocio (Danza)
Elena Felipe González	• Actividades científicas (Laboratorio Foster) • Actividades de formación (curso): Matemáticas (Bachiller), curso 1930-1931; Matemáticas, curso 1931-1932; clases en la sección de Ciencias de la Carrera de Comercio, curso 1931-1932
Ana Gasset de las Morenas	• Actividades de ocio (Danza)

⁴⁴¹ Ana Gasset, Carmen de Castro, Josefa Rozabal, María Ruíz de Alda, y las hermanas Luisa y María Gancedo, e Irene y Lucía de Castro.

⁴⁴² Ana Gasset, Carmen de Castro, Josefa Rozabal, Carmen Jiménez, June Mott, Pilar Parra, Laura de los Ríos, y las hermanas Luisa y María Gancedo, e Irene y Lucía de Castro.

(Continuación Tabla 24. Profesoras que participaron en las actividades científicas, formativas y/o culturales de la Residencia de Señoritas. Cursos 1930 a 1934)	
Carmen García Amo	• Actividades científicas (Laboratorio Foster) • Actividades de formación (cursos): Nociones de Química (Bachiller), curso 1930-1931; Complementos de Química, curso 1931-1932; Aritmética y Geometría, Álgebra, Trigonometría, Física y Química (Bachillerato), curso 1931-1932
Carmen García-Lorenzana García	• Actividades de formación (curso). Lengua y Literatura española para estudiantes extranjeras, curso 1931-1932
Josefa Quiroga Sánchez-Fano	• Actividades de formación (clases)
Josefa Rozabal Llobateras	• Actividades de ocio (Danza)
María Antonia Suau Mercadal	• Actividades de formación (conferencia)
María Zambrano Alarcón	• Actividades de formación (curso)
Fuente: Elaboración propia a partir de <i>Memorias de la JAEIC</i> (1933 y 1935), y Archivo de la Residencia de Señoritas.	

A finales de septiembre de 1936, María de Maeztu dejó de ser la directora de la Residencia de Señoritas y la dirección pasó a manos de un Comité presidido por Regina Lago García y ocho mujeres más que o bien habían residido allí (caso de Ernestina González Rodríguez⁴⁴³, **Teresa Andrés** y **Encarnación Fuyola**) o en ese momento se encontraban entre sus residentes (Aurora Arnáiz Amigo, María Luisa Álvarez, Pilar Coll Alas, Laura Busca Otaegui y Esperanza González, que se encargó de la secretaria). Serían dos las tareas que encomendaron a este Comité femenino: por un lado, la depuración del personal y, por el otro, la administración de la institución (gestión interna y relación con la JAEIC)⁴⁴⁴.

⁴⁴³ Antigua aspirante al magisterio secundario (de primeros de octubre a finales de diciembre de 1920 estuvo adscrita a las clases de Lengua y Literatura) y funcionaria del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

⁴⁴⁴ En la GM n° 266, de 22 de septiembre de 1936, se recogían dos Órdenes por las que se hacía público el cese de María de Maeztu como directora y la creación de este Comité femenino.

2.2.2. El Lyceum Club Femenino Español⁴⁴⁵

A partir de 1903, siguiendo la estela del feminismo que progresaba en Europa y EE.UU., aparecieron en distintos puntos de la geografía internacional (Londres, Berlín, París, Nueva York, Madrid, etc.) asociaciones integradas por mujeres que se organizaban entorno al *Lyceum Club*. Este tipo de asociación, de ámbito cultural, había sido ideado por un grupo de mujeres conocidas de la sociedad londinense, que decidieron reunirse y fundar *The International Lyceum Club for Women Artists and Writers* (1903). A este primer *Lyceum* enteramente femenino, le acompañarían otros en Europa y en América, que estarían interconectados a través de la *International Association of Lyceum Clubs* (IALC). En nuestro caso, las mujeres que fueron atraídas por este tipo de institución, abrirían un centro en Madrid (1926) y otro en Barcelona.

El primer *Lyceum Club Femenino Español* se inauguró en un momento en el que cada vez más mujeres se mentalizaban de su papel social, político y económico en la esfera pública. No deja de ser sintomático el hecho de que esta asociación, para unos demasiado “feminista” y para otros demasiado “femenina”, “frívola”, “blanda” o “edulcorada”, surja en un momento en el que España está viviendo bajo un régimen político dictatorial⁴⁴⁶.

Pero además, el *Lyceum Club* respondió también a una necesidad de tener un lugar de esparcimiento y expansión cultural, en donde las mujeres pudieran desenvolverse libremente sin prejuicios sociales. Hay que entender que las mujeres, sin una compañía masculina adecuada, no eran bien vistas en las tertulias que se organizaban alrededor de los cafés, lugares públicos donde se daban a conocer las creaciones artísticas y literarias del momento; de ahí que algunas optaran por organizar reuniones en casas particulares, como dos de las socias fundadoras del *Lyceum Club*, Pilar de Zubiaurre y **Concepción de Albornoz Salas**. Ésta última atraería a su casa a figuras tan relevantes como el poeta Luis Cernuda o el pintor Gregorio Prieto, por ejemplo.

⁴⁴⁵ Este apartado recoge parte de la investigación premiada con un accésit en el XV Premio SIEM de Investigación Feminista “Concepción Gimeno de Flaquer” de la Universidad de Zaragoza (2012). Trabajo inédito titulado “El Lyceum Club Femenino Español: un espacio público propio”.

⁴⁴⁶ Algunas de las socias del *Lyceum* fueron elegidas como representantes políticas durante la Dictadura de Primo de Rivera, como María de Maeztu (en la Asamblea Nacional Consultiva) o Victoria Kent. Otras en cambio, rechazaron cualquier tipo de representación política bajo un régimen dictatorial, como las abogadas Clara Campoamor y Matilde Huici.

A principios de 1926, un grupo de mujeres con inquietudes comunes (a cuya cabeza visible se encontraba María de Maeztu)⁴⁴⁷, se reunieron en los salones de la Residencia de Señoritas para planificar los pasos a seguir hasta la fundación de un liceo femenino, un espacio de encuentro socio-cultural de y para mujeres, a semejanza de otros clubes femeninos extranjeros. De estas primeras reuniones tentativas, se decidió quiénes conformarían la primera Junta directiva: una de las figuras más destacadas del panorama educativo, María de Maeztu, fue elegida presidenta; la escritora Isabel Oyarzabal de Palencia (“Beatriz Galindo”)⁴⁴⁸ y la abogada Victoria Kent, señaladas como vicepresidentas⁴⁴⁹; la escritora y traductora Zenobia Camprubí, como secretaria⁴⁵⁰; la profesora y traductora norteamericana Helen Phipps, como vicesecretaria; y Amalia Galarraga, como tesorera.

En noviembre de ese mismo año, abrió sus puertas en la capital madrileña el primer *Lyceum Club Femenino Español*, contando con 115 socias fundadoras. Una de las más jóvenes fundadoras de esta entidad, fue **Concepción de Albornoz Salas**; a ésta la acompañarían también, como socias fundadoras, las hermanas **María Josefa, María y Antonia Quiroga Sánchez-Fano**⁴⁵¹.

Como cualquier organización viva, el número de socias varió a lo largo de los años. El protagonismo que tuvieron algunas de las que habían sido socias fundadoras, pasó a manos de las nuevas generaciones, quedándose éstas como “socias honorarias”. En otros casos, algunas terminarían saliéndose de la asociación, ya fuese por razones vitales, o para alcanzar sus objetivos de transformación social, o para ejercer en la esfera política⁴⁵². Lógicamente, el proyecto atrajo a otras mujeres, nuevas socias que se encargarían de revitalizar las actividades impulsadas en las distintas secciones⁴⁵³. La entrada como socia, al igual que en el resto de *Lyceums Clubs*, quedó restringida a las esposas de notorios intelectuales y a aquellas mujeres

⁴⁴⁷ En marzo de 1926, “Magda Donato” (seudónimo de Carmen Eva Nelken) publica un artículo en *Heraldo de Madrid* donde identifica a algunas de las promotoras de esta iniciativa: María de Maeztu, Victoria Kent, Isabel Oyarzabal (señora de Palencia), María de la O Lejárraga (señora de Martínez Sierra), Zenobia Camprubí, Mabel Rick (señora de Pérez de Ayala), Amalia Galarraga (señora de Salaverría), Aurora Lanzaote (señora de Riaño), Encarnación Aragoneses (señora de Gorbea) y Gertrude Graa (señora de Araquistáin).

⁴⁴⁸ En torno a 1929, en la época en la que se aprueba el *Reglamento de la Asociación*, sustituye oficialmente a María de Maeztu en el puesto de presidenta (prácticamente desde sus inicios, había tenido que sustituir en sus funciones a María de Maeztu, por sus numerosos proyectos sociales, educativos, políticos). Más adelante, María de Maeztu volvería a ocupar el cargo presidencial.

⁴⁴⁹ En 1931, la abogada Matilde Huici ocuparía este cargo de responsabilidad.

⁴⁵⁰ Más tarde sería sustituida por Ernestina de Champourcín.

⁴⁵¹ Ascensión de Madariaga, hermana de **Pilar de Madariaga Rojo**, también fue una de las socias fundadoras.

⁴⁵² Ejemplo de ello sería el traslado de residencia, en el caso de Amalia de Salaverría; la búsqueda de mejores respuestas a sus inquietudes sociales, como María de la O Lejárraga, María Rodrigo Bellido y Pura Maortúa, que impulsaron en 1931 la *Asociación Femenina de Educación Cívica*; o la participación en la política activa, en el caso de Victoria Kent.

⁴⁵³ Como “Halma Angélico”, pseudónimo de María Francisca Clar Margarit, que dirigió la sección de Literatura durante la II República.

con méritos propios (es decir, distinguidas por sus profesiones); de ahí que la relación de socias muestre la presencia de mujeres que habían superado las expectativas profesionales: intelectuales, médicas, traductoras, políticas, escritoras, pedagogas, directoras de teatro, etc.

La entrada exclusiva a mujeres no fue una decisión unánime, por lo que se optó por admitir la entrada de figuras masculinas notorias en algunas zonas del edificio y se fomentó su participación en las actividades que se organizaron desde el Lyceum, ya fuese como público o como conferenciantes, expositores, etc.⁴⁵⁴

En el proceso de constitución, esta institución adoptó los principios de laicismo y neutralidad partidaria, y sus objetivos específicos fueron la lucha por los derechos de las mujeres (fines políticos), la creación de espacios socio-culturales y formativos donde reunirse (fines culturales) o centros de ayuda a las trabajadoras (fines sociales)⁴⁵⁵. Según quedaría recogido en su *Reglamento* (1929), esta nueva asociación femenina se propuso:

Defender los intereses morales y materiales de la mujer, admitiendo, encauzando y desarrollando todas aquellas iniciativas y actividades de índole exclusivamente económica, benéfica, artística, científica y literaria que redunden en su beneficio (artículo primero).

La “Casa de las Siete Chimeneas”, como se conocería a esta asociación cultural, solamente abría por las tardes. Cualquiera de sus socias podría disfrutar de la biblioteca, las zonas de ocio (sala para jugar a las cartas, sala de té, etc.), el salón comedor para comer con otras socias y demás personas invitadas, o acceder al amplio salón donde se ofrecían conciertos y exposiciones o se daban cursos, conferencias y seminarios.

En un principio, las actividades que allí se desarrollaron giraron en torno a seis secciones: Literatura⁴⁵⁶, Musical⁴⁵⁷, Artes Plásticas e Industriales⁴⁵⁸, Internacional,

⁴⁵⁴ Entre los invitados masculinos que participaron en la sección de Literatura, encontramos a ilustres intelectuales y escritores, entre ellos familiares de las profesoras investigadas: Américo Castro; Federico García Lorca, etc. En la sección de Ciencias fueron invitados a impartir conferencias y cursos Blas Cabrera, Enrique Rioja, Luis Calandre, Manuel Bastos, Antonio García Tapia, Gregorio Marañón, etc.

⁴⁵⁵ Muchas de estas mujeres formaban parte a su vez de otras asociaciones abiertamente feministas (ANME, UME, etc.), algunas incluso habían estado vinculadas a la Residencia de Señoritas (María de Maeztu, Victoria Kent, etc.).

⁴⁵⁶ Bajo la responsabilidad de Ernestina de Champourcín y Pilar de Zubiaurre (durante la Dictadura primorriverista), y de ésta última y “Halma Angélico” (durante la II República), este subcomité organizó ciclos de conferencias, representaciones teatrales, recitales de poesía, cursos monográficos, campañas de recaudación (para monumentos honoríficos), etc. Asimismo, dieron a conocer nuevos y jóvenes talentos del panorama literario, organizaron concursos literarios y, a partir de 1936, crearon un premio anual.

⁴⁵⁷ Desde este comité se pronunciaron conferencias y, especialmente, conciertos.

Ciencias⁴⁵⁹ y Social⁴⁶⁰. Poco tiempo después se añadió una séptima sección, la Hispanoamericana.

Filomena Álvarez Díaz-Ufano participó en algunas de las actividades culturales que se celebraron en este Club Femenino, de la mano de Pilar de Zubiaurre y “Halma Angélico”⁴⁶¹. Un dato que refleja su participación en la esfera pública sería que, en mayo de 1932, tanto ella como Jesús Gallego Marquina se encargaron de interpretar los ejemplos musicales que acompañaron a la conferencia impartida por Eduardo Torner en el Lyceum Club Femenino, titulada “Cancionero tradicional castellano”.

Josefina Sela Sampil era una mujer comprometida con las causas socio-educativas, por lo que fue natural para ella asociarse al *Lyceum Club Femenino Español*, y colaborar en las actividades de la Sección Social, que reuniría a grandes figuras femeninas, como María de Maeztu, María de la O Lejárraga, Victoria Kent, Clara Campoamor, Margarita Xirgu, etc.

Desde esta sección, una de las primeras metas que se propusieron resolver fue la protección y educación de los hijos e hijas de familias proletarias, en edades comprendidas entre los dos y los cinco años. Junto a su hermana pequeña, **Josefina Sela Sampil** compartió esos intereses de carácter socioeducativo con Rosario Lacy, Inés de Creas, Camila Ventura, las hermanas Luisa y Elvira Gancedo, una de las hermanas **Quiroga**, Gloria Luna, Emma Escalera, Carmen B. de Palencia, Isabel Martínez de Albacete, la viuda de Viqueira y las señoras de Palancar y de Creus. Todas ellas se organizaron en turnos para asistir a los niños y niñas de la “Casa de los Niños”, institución dirigida por María Tapia.

El edificio se construyó en una zona desfavorecida culturalmente, en la calle Bravo Murillo, y abrió sus puertas el 24 de enero de 1929, de ocho de la mañana a siete de la tarde, recibiendo a un reducido grupo⁴⁶² al que se le procuraba ofrecer los medios necesarios para alcanzar una salud física (alimentación, higiene, ejercicio, etc.), así como el aprendizaje de buenas maneras y unos primeros pasos hacia la alfabetización. En 1931 dejó de funcionar y, aún así, el impacto de esta entidad

⁴⁵⁸ Desde la inauguración, este subcomité presidido por Carmen Baroja Nessi, organizó todo tipo de actividades: exposiciones temporales de arte (pintura, escultura, etc.), presentación de artistas nóveles, conferencias, etc.

⁴⁵⁹ Bajo la dirección de María Luisa Navarro (hasta 1931) y, más tarde, de la Señora Parrilla, se organizaron conferencias, cursillos de formación, cursos bimensuales, etc.

⁴⁶⁰ Se ofrecieron homenajes y téis en honor de ilustres mujeres profesionales; conferencias de interés social; festivales, bailes y tómbolas para recaudar dinero para fines sociales; campañas de concienciación (como la campaña de reforma para suprimir el artículo 57 del Código Civil, y demás artículos del Código Civil y del Código Penal que promovían situaciones discriminatorias); clases formativas de idiomas (inglés, francés, ruso), baile, taquigrafía, corte, declamación, gimnasia rítmica; y proyectos sociales, como la creación de “La Casa de los Niños” para hijos e hijas de madres trabajadoras.

⁴⁶¹ Seudónimo de María Francisca Clar Margarit.

⁴⁶² Comenzó a funcionar con 12 niños y poco a poco fue en aumento, en 1930 ya eran 40, y en 1931 habían alcanzado la cifra de 60.

benéfico-educativa fue enorme, creándose “Casas del Niño” en otras zonas madrileñas desfavorecidas e, incluso, en otras ciudades españolas (Pozo Andrés, 1985).

2.3. PARTICIPACIÓN FEMENINA EN ASOCIACIONES, SINDICATOS Y SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS

En las primeras décadas del siglo XX se fraguó el movimiento asociativo en sus distintas vertientes (estudiantil, feminista, profesional, político, cultural, deportivo, etc.). Cualquier movimiento asociativo se rige por la voluntad cohesionada de sus miembros, unas personas que voluntariamente se reúnen para dar respuesta a cuestiones individuales (ajenas o propias) que inciden en la sociedad. A su vez, presenta dos rasgos definitorios: una meta común (*plan*) y una cierta estabilidad o continuidad hasta lograr dicha meta o readaptarla a la realidad del momento (*temporalidad*). Los miembros de estas asociaciones se convierten en grupos de presión, potenciando el cambio o la permanencia de las situaciones (sociales, políticas, sanitarias, educativas, etc.), y sirviendo de acicate intelectual (homenajes, becas, premios, conferencias, etc.).

2.3.1. Sociedades científicas y académicas

Un paso más en el camino hacia la normalización de la presencia femenina en el ámbito académico, consistió en la entrada de las mujeres en las sociedades científicas y académicas (Sociedad Española de Física y Química, Real Sociedad Geográfica Madrileña, Real Sociedad Española de Historia Natural, Real Sociedad Matemática Española, Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Ateneos, etc.).

Carmen Magallón (2004) aporta una información que resulta útil para valorar el logro que supuso la entrada de las españolas a las Academias de Ciencias. En este sentido, destaca cómo EE.UU. (1925) es uno de los primeros países en admitir a *socias*, y en los países europeos se ha de esperar a la década de 1940 para empezar a ver asociadas (Gran Bretaña, 1945; Italia, 1947; Suecia, 1951; Francia, 1962; Dinamarca, 1971; Bélgica, 1975; Portugal, 1981), acontecimiento que en el caso español no sucedería hasta 1988. No obstante, esta realidad un tanto desalentadora no fue compartida en el caso de las sociedades especializadas, como la *Academia Americana de Artes y de Ciencias* de EE.UU. (María Mitchel, 1848), la *Sociedad Matemática* de Francia (Sofía Kovalevskaja, 1882), o la *Sociedad Francesa de Higiene* (Dolores Aleu y Riera⁴⁶³, 1882).

⁴⁶³ Una de las primeras españolas en finalizar los estudios de licenciatura en Medicina y Cirugía.

Los estudios exhaustivos realizados por esta investigadora acerca de la situación de las científicas españolas, confirman que:

Más allá de cierto paralelismo por lo que respecta a la sacralidad de sexo de las Academias Nacionales de Ciencias, no se encuentran aquí, con la salvedad de la medicina, episodios tan claros de rechazo a la entrada de las mujeres en las sociedades que van creándose. [...] Exceptuando la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que no tuvo su primer mujer hasta fecha tan tardía como 1988, el resto de las sociedades científicas españolas fueron recibéndolas paulatinamente sin una clara oposición a su entrada o un debate previo (Magallón, 2004, pp. 122-125).

En este sentido hemos centrado la investigación en la *Sociedad Española de Física y Química* y en la *Sociedad Española de Historia Natural*. Resulta interesante comprobar cuándo ingresaron en estas sociedades, pero todavía más significativo es conocer quiénes avalaron su entrada, las posibles actividades que desarrollaron desde estas entidades y si ellas mismas propusieron la entrada de otras personas y/o instituciones⁴⁶⁴.

2.3.1.1. Real Sociedad Española de Historia Natural

Como se ha podido contrastar, algunas de las profesoras investigadas fueron socias de la *Real Sociedad Española de Historia Natural* (RSEHN, o llamada *Sociedad Española de Historia Natural* – SEHN, unos pocos años después). Fundada el 15 de marzo de 1871, fueron tres las mujeres que se convirtieron en socias fundadoras (todas ellas aristócratas): Cristina Brunetti de Lasala (Duquesa de Mandas), Amalia de Heredia (Marquesa viuda de Casa Loring) y Josefa Lacerda y Palafox (Condesa de Oñate). No obstante, Carmen Magallón (2004) atribuye su presencia a un factor honorífico o económico, pues para ser socio fundador únicamente había que abonar una cuota.

De todas formas, la admisión de mujeres como socias numerarias empezó a partir de 1911, con lo que desde esa fecha hasta 1936 serían admitidas 63 asociadas⁴⁶⁵. De las treinta y dos mujeres que aparecen en la lista de socios numerarios del *Boletín de la SEHN* (1934), la gran mayoría habían sido admitidas en la década de 1920 (53'1%), y excepto una socia que había ingresado en 1911, el resto había sido dada

⁴⁶⁴ Hemos descartado un estudio exhaustivo de la presencia femenina en el total de sociedades científicas que funcionaron hasta el final de la II República, pero creemos que estos dos ejemplos sirven para acercarnos a esa realidad.

⁴⁶⁵ En 1911 se admitieron además a 10 socias agregadas (su adscripción a esta sociedad científica no llegaría a superar la década de 1910). Si en la década de 1910 ingresaron 4 mujeres como socias numerarias, en los años 20 se vio incrementado el número de admisiones a 30, situación que se vería repetida en la década de 1930, pues ingresaron 29 nuevas socias y se admitió la reincorporación de una de las que se había asociado en la década de 1910. Si bien es cierto que poco a poco fueron consideradas dignas de ingresar en esta sociedad científica, la proporción de mujeres con respecto al total de integrantes de la Sociedad era exigua. En este sentido, Carmen Magallón (2004) destaca que en 1936 había 41 socias, de un total de 858 personas asociadas.

de alta en la década de 1930 (43'8%)⁴⁶⁶. Además, algunas de estas socias fueron elegidas para formar parte de la Junta Directiva (Mercedes Cebrián, Josefa San Echeverría, y Enriqueta Ortega Feliú⁴⁶⁷).

Las socias numerarias eran en general alumnas, licenciadas, doctoras o catedráticas en Ciencias Naturales; trabajadoras del Museo Nacional; directoras de grupos escolares; profesoras de escuelas normales de magisterio o de institutos; auxiliares de universidades, etc. Atendiendo al objeto de nuestra investigación, podemos mencionar por orden de ingreso a: **Encarnación Fuyola Miret, Trinidad Gutiérrez Sarasibar, Asunción Portolés Train y Elena Paunero Ruiz** en 1926; **Antonia Amparo Gasco Gascón** (1927), **María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka** en 1929⁴⁶⁸; **María de los Desamparados Alcedo y de la Espada** en 1930; y, **María Roldán Castros, Josefa Marti Tortajada y Virginia Sánchez-Carpintero Pérez** en 1934. Prácticamente todas ellas, excepto **María de los Desamparados Alcedo y de la Espada**, trabajarían tarde o temprano como aspirantes al magisterio secundario en el Instituto-Escuela de Madrid.

➤ **Encarnación Fuyola Miret**⁴⁶⁹ prácticamente acababa de comenzar la carrera de Ciencias Naturales (1925), cuando fue presentada por César Marín Casanovas en la sesión del 13 de enero de 1926⁴⁷⁰. Además, sería en ese mismo año cuando asistiría a uno de los cursos del INC⁴⁷¹, impartido en el Museo Nacional de Ciencias por José Royo Gómez⁴⁷², una de las figuras más destacadas de la geología española y a la sazón vicesecretario adjunto de la SEHN y socio desde 1914.

⁴⁶⁶ Además de las profesoras investigadas, en la década de 1930 se encontraban como socias numerarias: Juana Fernández Alonso (1911); Catalina Vives Piera (1913); las hermanas Dolores y Mercedes Cebrián F. Villegas (1920); Enriqueta Ortega Feliú (1921); Josefa Sanz Echeverría y María Victoria Jiménez Crozat (1922); Jimena Quirós y Fernández-Tello, María de los Ángeles Ferrer Sensat y Margarita Comas Camps (1924); Emilia Aragonés y Martialav (1925); Isabel Calvo Roder, Fermina Velardo Hidalgo y Margarita García Arenal Gutiérrez (1926); Elvira Gil Perales y Carmen Simón (1929); Justa Freire Méndez, Antonia Corbalán de López, Marianella Calleja, Felisa Inés López y Elisa López Velasco (1931); Mercedes Bohigas Gavilanes, Catalina Vives Piera, Mercedes Sarda Uribarri y Emilia Fustagueras (1932); Irene Rodríguez González (1933); Carmen Aldecoa González, Elisa Adela Rico Rico, Carmen Sotos Menéndez, Josefina Mateos Pérez, Ángela Aguirre Aramendia, Julia Morros Sardá y María del Carmen Gómez-Moreno y Rodríguez-Bolívar (1934), hermana de **María Elena Gómez-Moreno**; Adelaida González Almejún, Gloria Olanda, Aurora Hernández Aguado, Amparo Valero Benavent y Rosa Monlleó Monlleó (1935); María de la Concepción Gómez Muñoz, Genoveva Fage de Ciry, María Luisa Mayoral Girauta e Inés de Zulueta Cebrián (1936).

⁴⁶⁷ Profesora con la que, algunas de las mujeres investigadas, coincidirían en el exilio en México.

⁴⁶⁸ Desconocemos el motivo, pero en las listas de socios posteriores se señala como fecha de alta el año 1930.

⁴⁶⁹ Fue la única mujer que propuso César Marín. El domicilio que indicó en el momento de ser dada de alta, no era otro que el de la Residencia de Señoritas. No obstante, ya no aparece en la lista de asociados numerarios que se publica en el *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, Tomo XXXIV, 1934-1935.

⁴⁷⁰ Socio a partir de 1929, desde su época de estudiante de la Facultad de Ciencias.

⁴⁷¹ Recordemos que era el organizador del curso quién distribuía las plazas entre las personas solicitantes. En este caso, de las 83 solicitudes solamente se seleccionaron a 30 estudiantes.

⁴⁷² Exiliado a Colombia y a Venezuela tras la derrota republicana en la Guerra Civil.

➤ **Trinidad Gutiérrez Sarasíbar**⁴⁷³, antigua alumna del Instituto San Isidro, fue propuesta por Antonio Martínez y Fernández-Castillo⁴⁷⁴ (catedrático de este centro educativo), en la sesión de 9 de diciembre de 1925. Del mismo modo, previa presentación de Trinidad, se afilió **Antonia Amparo Gasco Gascón** en 1927 (sesión de 9 de marzo) y, ya como catedrática del Instituto de Noya, este mismo centro en 1928 (sesión de 7 de noviembre).

➤ Tanto **Asunción Portolés Train** como **Elena Paunero Ruiz**, fueron presentadas por el profesor del Instituto-Escuela Rafael Candel Vila⁴⁷⁵ en la sesión de 13 de enero de 1926. Durante la década de 1920, este doctor en Ciencias Naturales sería profesor aspirante al magisterio de secundario de Ciencias Naturales en el Instituto-Escuela (puesto que continuaría ocupando hasta el curso académico de 1927 a 1928). De esta forma, coincidió en este centro educativo con **Elena Paunero Ruiz**, que se incorporó a las filas docentes en el curso 1926-1927 (en el mismo año en el que entró a trabajar Vicente Sos Baynat), y a partir del curso siguiente con **Trinidad Gutiérrez Sarasíbar** y **Asunción Portolés Train** (además de Fermina Velarde Hidalgo⁴⁷⁶ y Julia Morros Sardá⁴⁷⁷).

➤ Justo en el verano antes de entrar a trabajar en el Instituto-Escuela, en la sesión de 4 de junio de 1930, **Paulina de Zavala Laffont** fue propuesta como socia numeraria por Juan Gil Collado⁴⁷⁸. Para esta profesora de instituto, el curso 1930-1931 supondría el inicio de su relación laboral con el Instituto-Escuela (sección Ciencias Naturales), y con sus compañeros de trabajo. En este sentido, **Antonia Gasco Gascón** y Juan Centellas Tomás, se incorporaron también en ese mismo curso al cuadro docente de la sección de Ciencias Naturales, integrado por Vicente Sos Baynat, Santiago Blanco Puente, Carlos Vidal Box⁴⁷⁹, Tomás Atauri Manchola, **Asunción Portolés Train**, **Encarnación Fuyola Miret**, Julia Morros Sardá, y **Luz Trinidad Gutiérrez Sarasíbar**. De este modo, todo el profesorado de esta sección se encontraba adscrita a la SEHN.

⁴⁷³ Aparece como estudiante de Ciencias Naturales, aunque pronto cambiaría su estatus al de catedrática del Instituto local de Noya (La Coruña), tras finalizar su carrera con Premio Extraordinario. Tanto ella como su futuro marido, Federico Bonet, ingresaron en esta Sociedad en su etapa de estudiantes universitarios (Federico Bonet en 1923).

⁴⁷⁴ Doctor en Ciencias Naturales fallecido en 1929. Socio desde 1892.

⁴⁷⁵ Socio desde 1921, en esta misma sesión presentó a tres estudiantes más de Ciencias Naturales, dos hombres (Antonio Gámir Escribano y Teodoro Azaustre Urbán) y una mujer, Fermina Velarde Hidalgo. No propondría la entrada de ninguna otra mujer.

⁴⁷⁶ Natural de León (1902).

⁴⁷⁷ Había nacido en 1904 y era oriunda de Castuera (Badajoz).

⁴⁷⁸ Conservador de Entomología del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Socio desde 1921.

⁴⁷⁹ En la II República ejerció en el Instituto Velázquez y en el Instituto Goya de Madrid y fue miembro de la Comisión de Investigaciones Geográficas, Geológicas y Prehistóricas. En 1934 fue pensionado por la JAEIC para viajar durante dos meses a Francia y a Suiza (tema relacionado con la geología). Asimismo sabemos que se casaría con **Antonia Bardán Mateu**, con quien tendría cinco hijos tres hijos (Carlos, José María y Manuel) y dos hijas (Emma y María Antonia, “Toli”).

➤ Las solicitudes de **María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka** y de **María de los Desamparados Alcedo y de la Espada** fueron presentadas en dos sesiones distintas por *Julio Garrido Mareca*⁴⁸⁰. En el primer caso, en la sesión de 2 de octubre de 1929, y en el segundo, en la última sesión de ese mismo año, por lo que tuvo que esperar hasta el 15 de enero de 1930 para ser admitida oficialmente como socia numeraria.

➤ A partir de 1934 se vería incrementado el número de socias, con la entrada de **María Roldán Castros**, **Virginia Sánchez-Carpintero Pérez**, y **Josefa Martí Tortajada**, todas ellas docentes en el Instituto-Escuela de Madrid desde el curso 1933-1934. Las candidaturas de estas profesoras aspirantes de Historia Natural, fueron formalizadas por Carlos Vicioso Martínez⁴⁸¹ (en la sesión del 3 de enero), Vicente Sos Baynat⁴⁸² (en la sesión del 2 de mayo), y Antonio Sánchez Diana⁴⁸³ (en la sesión del 6 de junio).

A esta sociedad científica⁴⁸⁴ también pertenecieron algunos de los profesores que trabajarían en la sección de Ciencias de los institutos madrileños durante la II República, como: Cesáreo Martínez Martínez (1901), Celso Arévalo Carretero (1902), Juan Dantín Cereceda (1910), Joaquín Gómez de Llarena (1912), José María Susaeta Ochoa (1913), Enrique Rioja Lo-Bianco (1914), Luis Crespí Jaume (1915), Serapio Martínez González (1918), Enrique Álvarez López (1919), Florencio Bustinza Lachiondo (1921), Manuel Jordán de Urríes (1922), Federico Bonet Marco (1923), Victoriano Rivera Gallo (1926), Vicente Sos Baynat (1926), Carlos Velo Cobelas (1929), Guillermo Fernández López (1932), Julián Vidal Torres (1935) y José María Albareda (1936).

⁴⁸⁰ Socio a partir de 1921, únicamente presentó a estas dos mujeres. Por otra parte, este estudiante universitario de Ciencias Naturales sería un asiduo de los cursos organizados desde el INC, en donde coincidió con **María Luisa Álvarez-Santullano** en el Curso práctico de Biología (impartido entre 1928 y 1929 por el también socio Antonio de Zulueta); con **Antonia Bardán Mateu** (*Cursillo sobre aplicación de los Rayos X a la determinación de la estructura de los cristales*, 1930-1931, impartido por Gabriel Martín Cardoso, socio desde 1918); con **María Luisa Álvarez-Santullano** y su futuro marido, Carlos Velo (socio desde 1929), así como con **Antonia Bardán Mateu**, en el *Curso teórico-práctico de Fitoquímica* (impartido de abril a mayo de 1932 por Florencio Bustinza Lachiondo, catedrático de Agricultura del Cardenal Cisneros, y también socio desde 1921); y, con ambas de nuevo en el *Curso de Zoología Marina* que se celebró, en el verano de 1932, en la Estación de Biología del Museo de Marín (Pontevedra).

⁴⁸¹ Socio desde 1912, cuando era ayudante de Montes, solamente propuso a esta candidata en el tiempo en que estuvo adscrito a esta sociedad científica.

⁴⁸² Licenciado en Ciencias Naturales, preparador del Museo Nacional de Ciencias Naturales y profesor del Instituto-Escuela de Madrid hasta octubre de 1933. Este socio (desde 1926) presentó en esta misma sesión a otra estudiante de Ciencias Naturales, Ángela Aguirre Aramendia, amiga de **María Roldán Castros** desde su época de estudiante del Instituto Cardenal Cisneros y que, como ella, también se encontraba cursando los estudios de Veterinaria y de Ciencias Naturales.

⁴⁸³ Socio a partir de 1932, siendo estudiante universitario de Ciencias Naturales.

⁴⁸⁴ Todos ellos continuaban siendo socios numerarios en la década de 1930.

2.3.1.2. Real Sociedad Española de Física y Química

Por otra parte, si la *Sociedad Española de Física y Química* se fundó en 1903, nueve años después se producía la entrada de la primera socia, Martina Casiano Mayor. A esta primera mujer que logró su ingreso en esta sociedad en 1912, la seguirían muchas más, llegando a alcanzar la cifra total de 150 socias a lo largo de su andadura (Magallón, 2004). Entre este grupo de asociadas, también hallamos a algunas de las profesoras investigadas, como: **Elena Esparza Nogués** (1913), **Pilar de Madariaga Rojo** (1926)⁴⁸⁵, **Elena Felipe González** (1927)⁴⁸⁶, **Dorotea Barnés González** (1928)⁴⁸⁷, **Patrocinio Armesto Alonso** (1928), **María Paz García del Valle** (1928)⁴⁸⁸, **Pilar Martínez Sancho** (1928), **Jenara Vicenta Arnal Yarla** (1929)⁴⁸⁹, **Adela Barnés González** (1929), **María del Carmen Zapata Zapata** (1929)⁴⁹⁰, **Carmen García Amo** (1929)⁴⁹¹, **Pilar Martínez Sanz** (1929)⁴⁹², **Carlota Rodríguez de Robles y Junquera** (1929)⁴⁹³, **María Teresa Toral Peñaranda** (1929)⁴⁹⁴, **María de los Dolores Pardo Gayoso** (1930)⁴⁹⁵, **María Aragón García-Suelto** (1930)⁴⁹⁶, **Pilar González González** (1931), **Pilar Villán Bertrán** (1931)⁴⁹⁷, **Natividad Sánchez Ferrero** (1932)⁴⁹⁸, **Rosa Bernis Madrazo** (1932)⁴⁹⁹ y **Carmen Herero Ayllón** (1933)⁵⁰⁰. Como vemos, prácticamente todas habían ingresado en esta sociedad científica antes de la II República, fundamentalmente en los últimos años de la década de 1920. Es de destacar también que **María Teresa Toral Peñaranda**, licenciada en Física y Química y en Farmacia, fue secretaria de redacción de esta sociedad desde 1935.

⁴⁸⁵ Presentada por Cabrera y Gil García en sesión de 1 de febrero de 1926, reingresó previa presentación de Enrique Moles Ormella y por Maximiliano Gutiérrez de Celis Hervás el 3 de diciembre de 1928.

⁴⁸⁶ Presentada por Julio Palacios y Gil García en sesión de 1 de febrero de 1926, reingresó previa presentación de Enrique Moles Ormella y por Maximiliano Gutiérrez de Celis Hervás el 3 de diciembre de 1928. No obstante, los datos señalados son recogidos por Carmen Magallón (2004), que la identifica como socia a partir de 1927.

⁴⁸⁷ **Dorotea Barnés González**, **Pilar Martínez Sancho** y **Patrocinio Armesto Alonso**, fueron presentadas por Enrique Moles y por Maximiliano Gutiérrez de Celis Hervás (3 de diciembre de 1928).

⁴⁸⁸ Presentada por Palacios y Gil García.

⁴⁸⁹ Presentada por Enrique Moles Ormella y por Calamita (6 de mayo de 1929).

⁴⁹⁰ Presentada por su hermano, Clemente Zapata, y por Carlos Nogareda (4 de marzo de 1929).

⁴⁹¹ Presentada por Enrique Moles Ormella y por José Rodríguez Mourelo (1 de julio de 1929).

⁴⁹² Presentada por Sancho y por Estalella (2 de diciembre de 1929).

⁴⁹³ Presentada por Enrique Moles Ormella, que sería su director de tesis doctoral, y por Crespí Jaume (1 de julio de 1929).

⁴⁹⁴ Presentada por Enrique Moles Ormella, que sería su director de tesis doctoral, y por Salazar (6 de mayo de 1929).

⁴⁹⁵ Presentada por Julio Palacios y por Velasco (10 de marzo de 1930).

⁴⁹⁶ Presentada por Crespí y por Carlos Nogareda (3 de noviembre de 1930).

⁴⁹⁷ Presentada por Amelia Garrido Mareca y por Escribano (5 de octubre de 1931).

⁴⁹⁸ Presentada por Enrique Moles e Ignacio Ribas Marqués (7 de noviembre de 1932).

⁴⁹⁹ Presentada por Pilar Álvarez-Ude Aguirre y por el Sr. Brú (8 de febrero de 1932).

⁵⁰⁰ Presentada por Sancho y por Roquero (9 de enero de 1933).

Para poder afiliarse a esta sociedad científica, el candidato/a debía ser presentado por dos antiguos socios y, en este sentido, Carmen Magallón (2004) ha demostrado cómo Enrique Moles fue el que más mujeres propuso como asociadas, un 18% hasta 1936. Este científico no se quedó ahí, sino que aproximadamente un 45% de las investigaciones de autoría compartida (del total de 44 publicadas) iban firmadas por mujeres. La investigadora con la que más estudios tendrían publicados sería **María Teresa Toral Peñaranda** (9 trabajos)⁵⁰¹, seguida por María Teresa Salazar Bermúdez y **Carlota Rodríguez de Robles** (4 trabajos), y con mayor distancia por **Pilar Villán Bertrán** (2 trabajos) y Narcisa Martín Retortillo (1 trabajo).

Si nos fijamos en los asociados que fueron responsables del ingreso de estas profesoras, podemos comprobar que Enrique Moles Ormella estuvo detrás del ingreso (o reingreso) de diez de las profesoras; Maximiliano Gutiérrez de Celis Hervás, avaló a cinco candidatas; Julio Palacios a tres; Gil García, Crespí Jaume, Sacho y Carlos Nogareda, presentaron a dos; y, José Rodríguez Mourelo, Cabrera, Calamita, Roquero, Luis Brú, Velasco, Estalella, Escribano, Salazar, Clemente Zapata (hermano de **Carmen**), Ignacio Ribas Marqués, Pilar Álvarez-Ude Aguirre y Amelia Garrido Mareca, presentaron a una de estas profesoras como socia.

2.3.1.3. Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid

El *Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*⁵⁰², fue otra de las grandes sociedades académicas que contó con la presencia de relevantes figuras femeninas. No obstante, el paso de la Dictadura de Primo de Rivera socavó la armoniosa marcha de esta institución cultural privada de larga tradición que tuvo que esperar hasta la II República para recuperar la orientación de las actividades que allí se desarrollaban.

Tras enfrentarse abiertamente al régimen dictatorial, la Junta de gobierno en pleno (presidida por Ángel Ossorio Gallardo) dimitió en 1924 y se convocaron elecciones extraordinarias⁵⁰³. Sin embargo, la nueva Junta directiva de tono aparentemente más

⁵⁰¹ **María Teresa Toral** publicó, entre 1933 y 1939, un total de diez trabajos: seis con Enrique Moles; tres con Enrique Moles y Escribano; y uno ella sola (Magallón, 2004). “Además, la firma de Teresa Toral aparece en 6 de los 16 artículos que se publicaron en revistas extranjeras, lo que puede traducirse diciendo que un 35% de las publicaciones extranjeras de Moles fueron realizadas en colaboración de Teresa Toral” (Magallón, 2004, p. 254).

⁵⁰² Bajo la denominación *Ateneo Científico y Literario*, y auspiciado por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, fue inaugurada el 6 de diciembre de 1835. Su predecesora era el *Ateneo Español*, que funcionó durante el Trienio Liberal (1820-1823). En 1905 ingresaría la primera socia, Emilia Pardo Bazán (primera mujer en acceder a una cátedra de Universidad); a la que seguirían, a partir de la década de 1920, socias tan relevantes como la escritora Rosa Chacel, las abogadas Clara Campoamor, Margarita Nelken y Victoria Kent, la maestra Julia Peguero de Trallero y la escritora Isabel Oyarzábal de Palencia (cofundadoras de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas), la multifacética Hildegart Rodríguez, etc.

⁵⁰³ De los once miembros de la junta, siete de los anteriores miembros serían reelegidos: Gustavo Pittaluga, Luis Jiménez de Asúa, Rafael Urbano, Isidoro Vergara, Luis de Tapia, Guillermo de la Rosa y Eduardo Bonilla de la Vega.

moderado, no acabó con las divergencias políticas y, en febrero de 1925, dimitía del cargo de presidente Armando Palacio Valdés. Poco después se cerraba el centro, que permanecería clausurado hasta el verano de 1926 cuando, por la *Real Orden de 25 de junio de 1926*, la Dictadura primorriverista deshizo la Junta de gobierno elegida entre los y las ateneístas y puso en su lugar a ateneístas afines a su régimen político, presididos por José Soto Reguera, y a otros socios que rápidamente renunciarían al nombramiento, como Clara Campoamor (que sí aceptaría el puesto de secretario tercero en la Junta provisional de 13 de marzo a 31 de mayo de 1930). Unos días después, se producían las detenciones de casi la totalidad de los miembros de la Junta legítima⁵⁰⁴, excepto de Gustavo Pittaluga (que se encontraba de viaje por América en esa época). La agonía institucional no se hizo esperar, a la censura y el control de los y las ateneístas le acompañó, hasta febrero de 1928, la prohibición de celebrar conferencias y juntas generales. El último acto que se realizó bajo esta aura dictatorial sería el 16 de enero de 1930, con la conferencia del médico Salvador Ballesteros⁵⁰⁵ titulada “La Asociación Hispánica Legionarias de la Salud”. Ese mismo día quedaba clausurado el Ateneo de Madrid, que no abriría sus puertas de nuevo hasta el 12 de febrero de ese mismo año, pero ya con la Junta de gobierno legítimamente elegida (es decir, la de 1924). A partir de las elecciones celebradas el 13 de marzo de 1930, la Junta estaría presidida por Gregorio Marañón⁵⁰⁶, pero no permanecieron durante mucho tiempo en el cargo, pues de cara a las elecciones de mayo de ese mismo año, varios de sus miembros descartaron presentarse a la reelección. A partir de junio de 1930, la nueva Junta de gobierno se supone que estaría presidida por Fernando de los Ríos⁵⁰⁷, pero pocos días después de haber sido elegido como presidente, este catedrático de Derecho y miembro del partido socialista dimitió de ese cargo. Tras volverse a producir nuevas votaciones en ese mismo mes, el nuevo presidente elegido sería Manuel Azaña⁵⁰⁸. Pero la llegada al gobierno del General Berenguer no produciría el cambio deseado y, además de ejercer la censura prohibiendo la celebración de conferencias, el 15 de diciembre terminaría clausurando una vez más el local. El 11 de febrero de 1931 el Ateneo abría sus puertas sin haber sido autorizado por la autoridad gubernativa, y ese mismo

⁵⁰⁴ Gregorio Marañón, Luis Jiménez de Asúa, Guillermo de la Rosa, Luis de Tapia, Antonio Dubois, Salvador Pascual, Isidoro Vergara y Eduardo Bonilla.

⁵⁰⁵ Presidente de dicha asociación (“para la defensa y mejoramiento de la vitalidad de la raza, mediante la instrucción y educación higiénicas de nuestra juventud femenina”), a la que como veremos pertenecían **Aurora Navarro Alarcón** y su hermana Luz, médica y socia del Ateneo de Madrid (desde 1931).

⁵⁰⁶ Gustavo Pittaluga, Luis Jiménez de Asúa, Luis de Tapia, José Antonio Balbontín, Clara Campoamor, Manuel Azaña, Agustín Millares, Isidoro Vergara, Antonio Dubois y Eduardo Bonilla de la Vega.

⁵⁰⁷ Continuarían en la Junta de gobierno Agustín Millares y José Antonio Balbontín (éste último dimitiría el 13 de junio). Los nuevos elegidos fueron Manuel Martínez Risco, Juan Negrín, Honorato de Castro y José Sanchís Banús (que al igual que Fernando de los Ríos, dimitió pocos días después de su nombramiento).

⁵⁰⁸ Continuarían en la Junta de gobierno Agustín Millares, Manuel Martínez Risco y Honorato de Castro, que irían acompañados por Antonio Royo Villanova, Amós Salvador, Ángel Galarza, Julio Álvarez del Vayo, Isidoro Vergara y Miguel Moreno Laguía.

día algunos miembros de la Junta⁵⁰⁹ eran conducidos al Juzgado de guardia para ser interrogados (y ese mismo día fueron puestos en libertad). Justo un mes después, el 11 de marzo de 1931 se conseguía la autorización requerida, y se iniciaban las actividades normales en el Ateneo madrileño. La primera Junta de gobierno⁵¹⁰ de la etapa republicana iniciaba su andadura el 31 de mayo de 1931, y a lo largo de esos años, las preocupaciones políticas no abandonarían las actividades desarrolladas dentro del *Ateneo* (científico, cultural y artístico) *de Madrid*⁵¹¹.

A pesar de estas dificultades, el proyecto cultural del Ateneo de Madrid sobrevivió y, a partir de la II República, volvió a recuperar parte de su esplendor. Como en otras sociedades de esta índole, las mujeres empezaron a ingresar en mayor cantidad a partir de la década de 1920. Y, como no podía ser de otro modo, también algunas de esas ateneístas llegaron a trabajar en institutos madrileños en algún momento de la II República⁵¹², caso de **Concepción de Alborno Salas** (socia desde 1922), **Concepción Peña Pastor** (1922), **Concepción Peña Pastor** (1922), **Encarnación Fuyola Miret** (1925)⁵¹³, **Matilde Moliner Ruiz** (1930), **Elisa García Aráez** (1931), **María del Pilar Martínez Sanz** (1931), **María Zambrano Alarcón** (1931) y **María Eugenia Martínez de Pineda** (1934). En muchos casos, su papel en las actividades ateneístas no se vio reducido al rol de socias, sino que a partir de la reapertura del Ateneo, serían invitadas a pronunciar conferencias⁵¹⁴ y/o propuestas

⁵⁰⁹ Amós Salvador, Agustín Millares, José Antonio Balbontín, Isidoro Vergara y Honorato de Castro.

⁵¹⁰ Tras la renovación de cargos continuaba Manuel Azaña como presidente, y en la convocatoria de mayo fueron elegidos: Ricardo Baroja, Honorato de Castro, Antonio Dubois, Isidoro Vergara, Miguel Moreno Laguía, Federico Nieto Linares y Antonio de Obregón. Tras los nuevos cargos vacantes, en noviembre de 1931 se incorporaron Francisco Barnés (padre de las **hermanas Barnés**) como vicepresidente primero, y Antonio Gómez Izquierdo, como secretario segundo.

⁵¹¹ Durante la II República, a Manuel Azaña le sucederían en la presidencia Ramón del Valle Inclán (1932), Augusto Barcia Trelles (1932-1933), Miguel de Unamuno (1933-1934) y Fernando de los Ríos Urruti (1934-1936).

⁵¹² Ángeles Roda Aguirre, que ingresó como socia por primera vez en 1926 (volvería a ser dada de alta en 1929 y en 1931), sería en el curso académico de 1930-1931 profesora aspirante de Lengua y Literatura española en el Instituto-Escuela (coincidiendo con **María Sánchez Arbós**, **Lucinia de Arana**, **Enriqueta Hors Bresmes**, **Concepción Suárez del Otero Aguirre** y **Alla Vook Khemelevsky**).

⁵¹³ Se afilia en octubre de 1925, cuando vivía en la Residencia de Señoritas, aunque por los problemas de la Dictadura cesa en agosto del año siguiente y no vuelve a ser dada de alta hasta la llegada de la II República (época en la que también se asocia su hermano).

⁵¹⁴ El 29 de mayo de 1931, la escritora feminista María de la O Lejárraga (“María Martínez Sierra”) pronunció una conferencia sobre “La mujer española ante la República”. El 5 de diciembre de 1932 regresaría para pronunciar otra conferencia titulada “El pensamiento político de la España de hoy”. Por su parte, la escritora María Teresa León ofreció el 3 de abril de 1934, una conferencia titulada “Contra el restablecimiento de la pena de muerte” (junto a Mariano Ruiz Funes) y, el 1 de agosto de 1934, otra sobre “La literatura y la preparación de guerra”. En 1934 impartieron también conferencias Margarita Nelken (“El momento político actual”, 18 de abril; “Contra la guerra y el fascismo”, 15 de agosto), Carmen Meana (“La mujer ante la guerra. Unión soviética y la paz”, 7 de agosto), y Victoria Kent y Angélica Balavanova (“La educación de las masas contra la guerra y el fascismo”, el 7 de septiembre, en la sección de Pedagogía). Por su parte, en 1936 Belén Sárraga y Consuelo Álvarez (“Violeta”) pronunciarían dos conferencias con el mismo título, “Contra la guerra” (la primera el 18 de enero y la segunda el 8 de febrero).

como candidatas a formar parte de la directiva de algunas de sus secciones (como *secretarias*)⁵¹⁵. Por ejemplo, en la década de 1920 **Concepción de Albornoz Salas**⁵¹⁶ formó parte de la directiva de una de sus secciones, de tal forma que el cargo que ocupaba en 1927, lo retomó en 1930 con el fin de la Dictadura y el regreso de la Junta directiva legalmente constituida con anterioridad a la de 1926 (*El Sol*, 13 de febrero de 1930). Sin embargo, en las elecciones celebradas ese mismo año esta licenciada en Filosofía y Letras ya no sería elegida. En las elecciones de 1934 volvería a ser candidata para formar parte de la *Sección de Filosofía*, junto a Ángel Ossorio y Gallardo (*presidente*), José Verdes Montenegro (*vicepresidente*), Pablo García Álvarez (*secretario primero*), Juan Dicent Lagaba (*secretario segundo*), y Esperanza Guerra Sánchez (*secretario tercero*), pero sin los resultados esperados.

En abril de 1931, al igual que su padre en el año anterior, **María Zambrano Alarcón** se afilió al Ateneo de Madrid, y ese mismo año sería votada para ser *secretaria primera* de la *Sección de Filosofía*⁵¹⁷, que presidió a partir de entonces Julián Besteiro⁵¹⁸; y un año después, en la convocatoria de elecciones de 1932, volvió a ser designada para ese cargo, bajo la nueva presidencia de Xavier Zubiri⁵¹⁹. No sólo había asistido a las clases de Filosofía que impartieron estos profesores en la universidad sino que además, desde la década de 1920, a esto se unía una amistad con Xavier Zubiri. Además, a partir del curso 1930-1931, compaginó la docencia en el Instituto-Escuela con el nuevo cargo de auxiliar de la cátedra de Metafísica de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, y en esa época presentaría su tesis doctoral *La salvación del individuo en Espinoza* (1931). A todo esto se puede añadir que con el advenimiento de la Segunda República, se produce un hito en la historia del feminismo: las mujeres pueden hacer oír su voz en el Parlamento. Pues bien, en representación de los intereses feministas hubo varias cabezas visibles, entre ellas la de **María Zambrano**, miembro de Acción Republicana y, desde su fundación como partido, de la Agrupación al Servicio de la Republica.

⁵¹⁵ Las actividades estaban distribuidas en once secciones: 1) Ciencias morales y políticas; 2) Ciencias económicas; 3) Filosofía; 4) Iberoamericana; 5) Ciencias Históricas; 6) Literatura; 7) Ciencias exactas, físicas y naturales; 8) Pedagogía; 9) Música; 10) Medicina; y, 11) Artes plásticas.

⁵¹⁶ El que sería su marido, Ángel Segovia Burillo (al que había conocido en sus años universitarios) también fue socio ateneísta.

⁵¹⁷ En ese año se renovaron los cargos de las distintas secciones del Ateneo. La Sección de Filosofía fue a partir de entonces presidida por Julián Besteiro, al que le acompañaban Victoriano García Martí (como vicepresidente) y **María Zambrano**, Vicente Gaspar, Ángeles Díez y Manuel Souto Vila (1º, 2º 3º y 4º secretarios, respectivamente).

⁵¹⁸ Julián Besteiro fue catedrático de Lógica Fundamental en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid; y, poco después de la proclamación de la II República, fue elegido presidente de las Cortes (cargó que ostentó hasta 1933, y para el que pidió una excedencia de su plaza docente). Afiliado al PSOE y a UGT, acababa de retirarse de la política activa cuando es elegido presidente de la Sección de Filosofía del Ateneo. Ese mismo año ingresaría en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

⁵¹⁹ Desde 1926, Xavier Zubiri fue catedrático de Historia de la Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. En marzo de 1936 contraería matrimonio, previa secularización, con **Carmen Castro Madinaveitia**.

Unos años más tarde, en las elecciones de junio de 1934, salió elegida **Encarnación Fuyola Miret** como una de las *secretarias* de la *Sección de Pedagogía*. Esta sección quedaría constituida para ese año por Rodolfo Llopis Ferrandis como presidente, Jacobo Orellana como vicepresidente, y Luis Huerta, Julio Noguera López, Victoria Zárata y ella como secretarios.

Por su parte, a **María del Pilar Martínez Sanz**⁵²⁰ se le encomendó una de las secretarías de la *Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (los otros tres elegidos fueron José Royo Gómez, Carlos Ordóñez Romero Robledo y José S. Gallego Díaz), que presidió Francisco Vighi con el apoyo de José Barinaga, como vicepresidente. Un año después, fue de nuevo elegida como *secretaria*, pero esta vez para la *Sección de Literatura*. Dicha sección quedó constituida por Ramón del Valle Inclán (presidente), Cipriano Rivas Cherif (vicepresidente), Alejandro R. Casona, Antonio Espina y Guillermo de la Torre (secretarios).

Efectivamente, *El Heraldo de Madrid* del 20 de junio de 1935, que informó de la renovación de los cargos directivos de las distintas secciones del Ateneo de Madrid⁵²¹, recogía que las únicas candidatas a ocupar uno de los cargos vacantes, eran Ángeles Tormo (Iberoamericana), **María Pilar Martínez Sanz** (Literatura), Isabel Oyarzábal (Pedagogía)⁵²², Consuelo Verdes Montenegro (Música) y **Elisa García Aráez** (Ciencias Históricas).

En este sentido, **Elisa García Aráez**, licenciada en Historia y profesora encargada de curso (cursillista de 1933), había formado parte de la dirección de la *Sección de Ciencias Históricas* de 1934, presidida por Claudio Sánchez Albornoz. Dentro de esa sección, fue la única mujer elegida como *secretaria* (secretaria cuarta), ya que el resto de integrantes fueron el vicepresidente Melchor Fernández Almagro, y los secretarios Joaquín de Entrambasaguas Peña, Rafael Lafora García y Rafael Cartés Olabuenaga. Un año después, en 1935, sería de nuevo reelegida al igual que Claudio Sánchez Albornoz (presidente) y Rafael Cartés (secretario tercero), que estarían acompañados por Galo Sánchez Sánchez (vicepresidente), Juan Vicena Lallave (secretario primero) y Rafael Láinez Alcalá (secretario segundo).

Por otra parte, hubo otras profesoras que, aunque no llegaron a formar parte de la dirección de las secciones, sí fueron socias del Ateneo, como **Matilde Moliner Ruiz**, desde el 1 al 31 de marzo de 1930 y, con pequeñas interrupciones, durante los años

⁵²⁰ Por entonces, licenciada en Ciencias Exactas y profesora encargada de curso de Matemáticas en el Instituto Velázquez.

⁵²¹ Secciones que, a partir de las elecciones de 1935, serían presididas por Francisco Vighi (Iberoamérica); Ramón del Valle Inclán (Literatura); Francisco Barnés Salinas (Pedagogía); Óscar Esplá (Música); y Claudio Sánchez Albornoz (Ciencias Históricas).

⁵²² Isabel Oyarzábal de Palencia, conocida como “Beatriz Galindo”, participó activamente en la esfera pública: vicepresidenta del Lyceum Club, afiliada a la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME); inspectora de Fábricas; escritora; traductora; profesora de la Delegación de Menores del departamento de Prevención Social, etc. Tuvo que exiliarse al acabar la Guerra Civil.

republicanos (la primera vez que se dio de alta fue el 1 de marzo de 1932 y la última el 11 de julio de 1936). Del mismo modo, en el *Archivo histórico del Ateneo de Madrid* quedó registrada la entrada de **Concepción Peña Pastor** como socia del Ateneo de Madrid entre 1922 y 1927 (dada de alta el 10 de diciembre de 1922 y dada de baja el 10 de noviembre de 1927). Y, casi de manera anecdótica, **María Eugenia Martínez de Pineda** fue brevemente socia del Ateneo de Madrid, desde el 1 de agosto de 1934 hasta el 9 de septiembre de ese mismo año, fecha en la que fue dada de baja.

Existen otros casos en los que se puede ver que aunque no se afiliaron a esta institución cultural privada, no por ello tuvieron las puertas cerradas. De este modo, se harían *visibles* en veladas, actos y exposiciones⁵²³. Por ejemplo, a lo largo del primer tercio del siglo XX, **Josefa Mayor Franco** había desarrollado una continua actividad artística. El 16 de marzo de 1915, en la velada organizada por la Sección de Música del Ateneo de Madrid, ofreció en su recital de piano piezas de Scarlatti y Grieg, y de sus artistas favoritos (Schumann, Chopin y Schubert), así como de obras de actualidad en ese momento (E. Serrano, Debussy y Albéniz).

En todas las composiciones, que interpretó de modo admirable, fue extraordinariamente aplaudida por la numerosa concurrencia.

La notable artista posee gran cultura musical y un verdadero dominio de la técnica (*La Época* de 17 de marzo de 1915).

Un año después, el 2 de marzo de 1916, regresó al Ateneo de Madrid para ofrecer un nuevo recital. Esta vez el programa estaba compuesto de piezas consideradas de difícil ejecución, obras de artistas clásicos (Bach, Beethoven y Gluck-Saint-Saens), Románticos (Chopin, Liszt y Wagner), Modernos (Moszkousky), y sin olvidar a los españoles (Albéniz y Granados). En mayo de ese mismo año también participaría en el concierto mensual organizado por la *Sociedad Amigos de la Música*, interpretando piezas de Beethoven, Schubert y Granados. El 3 de junio interpretaría obras de Scarlatti, Albéniz y Chopin en el *Círculo de la Unión Mercantil*.

Por su parte, el 29 de noviembre de 1931 **Concepción Peña Pastor**⁵²⁴ participó en el “Homenaje a Rafael de Riego”, acompañando a Carmen de Burgos, Eduardo Andicoberry, Arturo Mori, Fernando José de Larra, César Juarrós, María Burgos, y Eduardo Ortega y Gasset. Asimismo, volvió a estar presente el 4 de junio de 1932, en

⁵²³ En algunos casos se debe a su propia participación en las actividades organizadas por las secciones del Ateneo de Madrid, como la soprano Carmen Ruiz Moyano que ofreció un recital de canto el 5 de mayo de 1928. En otras ocasiones no fue por quién participaba sino por cuál era el tema de la actividad. Por ejemplo, el 1 de junio de 1932 se celebró un “Homenaje a la pintora María Blanchard” (organizado por Clara Campoamor, Concha Espina, Ramón Gómez de la Serna, Manuel Abril y Federico García Lorca), una pintora española reconocida en Francia y que, sin embargo, en España había pasado inadvertida.

⁵²⁴ Como socia, fue dada de alta el 10 de diciembre de 1922 y cesada el 10 de noviembre de 1927.

el Acto de clausura de la “Semana Abolicionista de la Prostitución”, en el que también estaban Carmen de Burgos, César Juarrós y Hildegart Rodríguez.

2.3.2. Asociaciones estudiantiles y profesionales

El asociacionismo estudiantil quedó legalmente reconocido en 1919, a partir del *Real Decreto de 21 de mayo* emitido por el entonces Ministro de Instrucción Pública, César Silio Cortés. De este modo no sólo quedaba regulada la autonomía universitaria, sino que también se posibilitaba la participación de la población universitaria en la vida académica (a través de asociaciones formalmente constituidas). A lo largo de los años veinte surgieron nuevas asociaciones oficiales de carácter estudiantil (formaron incluso alianzas) con principios enfrentados al resto de organizaciones (con mayor o menor participación política, confesionales o laicas, etc.), que atraerían hacia este tipo de activismo político a un creciente número de estudiantes de ambos sexos⁵²⁵.

➤ *Federación Universitaria Escolar*. La Federación Universitaria Escolar (FUE)⁵²⁶ surgió en Madrid a finales de 1926, con el deseo de romper con el control clerical ejercido hasta entonces en el asociacionismo estudiantil (de ahí se extendería a las universidades de Murcia, Santiago, Valladolid, Sevilla, Granada, Zaragoza, Valencia, etc.). Alrededor de esta federación se agruparían asociaciones de estudiantes (*Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos*, *Asociación de Estudiantes Mercantiles*, *Asociación de Alumnos de Ingenieros Industriales*, *Asociación de Estudiantes de Farmacia*, *Ateneo de Estudiantes de Veterinaria*, y *Asociación de Alumnos de la Escuela Superior del Magisterio*) y asociaciones profesionales de estudiantes (*APE de Derecho*, *APE de Ciencias*, *APE de Medicina*, y *APE de Filosofía y Letras*).

Como fuerza opositora ante la política universitaria desarrollada bajo la etapa dictatorial, las iniciativas emprendidas en dicha lucha reivindicativa (huelgas, mítines, etc.) cobraron una mayor profundidad a raíz de la indignación ante la reforma universitaria que quería impulsar el catedrático Eduardo Callejo de la Cuesta, por entonces Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

⁵²⁵ *Unión Nacional de Estudiantes* (1920), *Confederación de Estudiantes Católicos Españoles* (1920), *Unión Liberal de Estudiantes* (1924), *Federación Universitaria Escolar* (1926), etc.

⁵²⁶ Su legalización se produjo en 1927, y en marzo de ese año quedó constituida la primera Junta de gobierno, integrada por Antonio María Sbert (presidente), Antolín A. Casares (vicepresidente), Emilio González López (secretario general), Manuel Álvarez Prada (secretario del exterior), Daniel Cano Vázquez (secretario del interior), Ramón Gómez Ruiz (tesorero), Ricardo López Lafuente (interventor), Miguel Kreisler Padín (vocal), Prudencio Sayagués Morondo (vocal), Antonio Rubio Rozas (vocal), José Castro Escudero (vocal) y José Alcántara Rubio (vocal). Después de Antonio María Sbert (de la *Asociación de Alumnos Ingenieros y Arquitectos*), los siguientes dirigentes de la FUE serían Antolín Alonso Casares (de la *Asociación Profesional de Estudiantes de Ciencias*) y Emilio González López (*Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho*).

La *Ley Callejo* (mayo de 1928), que era como comúnmente se conocía a esta reforma universitaria, autorizaba a dos universidades privadas confesionales (los gestionados por jesuitas en Deusto, y por agustinos en El Escorial) a expedir titulaciones académicas (artículo 53). Fue tal la indignación de la población de estudiantes que la lucha de esta asociación de carácter laica cobró mayor fuerza, especialmente tras las detenciones producidas a dirigentes de la FUE, como Antonio María Sbert Massanet. La respuesta de las autoridades políticas no se hizo esperar, y los años que precedieron al cambio de régimen político se caracterizaron por los intentos de control, censura y prohibición de las libertades públicas, por medio de amenazas (imposición de sanciones y peligro de perder la matrícula universitaria), la supresión de las clases universitarias o el cierre de universidades, la depuración de docentes, el encarcelamiento de representantes de la FUE, etc. Aun así, la presión ejercida por la oposición a la política educativa que se estaba llevando a cabo ganó apoyos, hasta el punto de hacerles recular en cuanto a la reforma universitaria aprobada. El enfrentamiento con la comunidad universitaria (profesorado y alumnado), unido al resto de frentes sociales abiertos, fueron factores suficientes para el debilitamiento de la Dictadura de Primo de Rivera y su posterior dimisión⁵²⁷. Con la llegada de la Segunda República, la FUE alcanzó mayor poder de convocatoria y se incorporó a los espacios de decisión, como un ente más al servicio del proyecto pedagógico republicano (en medidas alfabetizadoras y de extensión cultural como las *Misiones Pedagógicas* o la *Universidad Popular*).

Entre las caras femeninas visibles dentro del movimiento estudiantil aparecen destacadas universitarias, como la madrileña Carmen Caamaño⁵²⁸ que, además de ser una de las personas que fundó la FUE (en su época de estudiante), formó parte de la Junta directiva. Fácilmente se puede comprobar cómo su presencia no se reduciría a la mera afiliación, sino que demostraron un alto grado de implicación al presentarse para formar parte de las Juntas directivas de las distintas asociaciones que integraban la FUE. Este fue el caso de **Dorotea Barnés González, Pilar de Madariaga Rojo, Isabel García Lorca, Paz García del Valle, María Luisa Bartolozzi Sánchez, Carmen Herrero Ayllón, Dagny Stabel-Hansen Spolander o Helia Escuder Alarcón**. Todo esto demuestra cómo se fue dando entrada a esa nueva corriente de pensamiento, en el que las mujeres se convertían en participantes activos del cambio; pero es que a la vez que originaba esto, se demostraban los avances que se estaban produciendo en el panorama español, al ser elegidas como representantes y

⁵²⁷ La huelga general celebrada el 22 de enero de 1930, y en la que la FUE estuvo respaldada por los sindicatos obreros, demostraría la imposibilidad de resolver un conflicto que había cobrado tal envergadura que, sin haber terminado el mes, Primo de Rivera abandonaría definitivamente el poder.

⁵²⁸ Licenciada en Filosofía y Letras, colaboradora del Centro de Estudios Históricos (bajo las órdenes de Claudio Sánchez Albornoz), su conciencia social la llevaría a afiliarse al Partido Comunista a la Agrupación de Mujeres Antifascistas, así como a colaborar en las Misiones Pedagógicas. Defensora de la enseñanza pública gratuita, laica y coeducativa.

miembros de dichas juntas, representantes de la organización estudiantil o invitadas a los eventos que desde la FUE se llevaron a cabo (ya en su etapa laboral)⁵²⁹.

Luz Trinidad Gutiérrez Sarasíbar⁵³⁰, **Pilar de Madariaga Rojo**, **María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka**, **Paz García del Valle**, **Pilar Martínez Sancho**, **Pilar Martínez Sanz**, **Encarnación Fuyola Miret** y **Dorotea Barnés González** fueron miembros de la *Asociación Profesional de Estudiantes de Ciencias*, integrada por estudiantes de Ciencias Exactas, Físicas, Naturales y Químicas. Desde la *APE de Ciencias*, entre otras cosas, se organizaron ciclos de conferencias y excursiones⁵³¹. En este sentido, el 27 de enero de 1927 se celebró en una de las aulas de la Universidad Central la primera conferencia de ese año, titulada “Apuntes de Biología Litoral” e impartida por Enrique Rioja Lo-Bianco, que fue cordialmente presentado por **Luz Trinidad Gutiérrez Sarasíbar**.

El 29 de octubre de 1927, según recoge *El Heraldo de Madrid* de 1 de diciembre, **Pilar Martínez Sancho** y **Encarnación Fuyola Miret** fueron elegidas para formar parte de la *Junta directiva* de esta asociación, quedando constituida de la siguiente manera: Diego Montáñez Matilla (presidente), Antonio Garcés González (vicepresidente), Fernando Priego López (secretario), Fernando Jover Rodríguez (vicesecretario), Ángel Martínez Rojo (tesorero), **Pilar Martínez Sancho** (contadora), Miguel Chamorro (vocal), Salvador Velayos (vocal), Francisco Giral (vocal), **Encarnación Fuyola** (vocal), y Pascual Florén (bibliotecario).

Dorotea Barnés González, **Pilar de Madariaga Rojo** y **Paz García del Valle** fueron personas comprometidas con el movimiento estudiantil, que no dudaron en afiliarse a la FUE y hacerse cargo de su representación fuera de España. Tanto **Dorotea Barnés González** como **Pilar de Madariaga** fueron designadas para su representación consular en Nueva York (cónsules del Comité pro Unión Federal de Estudiantes Hispánicos), a donde llegaron en septiembre de 1929 a bordo del “Rousillon” (*Heraldo de Madrid*, 18 de septiembre de 1929)⁵³². También en sus años

⁵²⁹ Por ejemplo, en marzo de 1934 **Carmen Castro Madinaveitia** y las hermanas **Elisa** y **Rosa Bernis Madrazo**, participaron como jurado en los Primeros Juegos de Invierno que organizó la FUE en Madrid (*El Sol* de 8 de marzo de 1930).

⁵³⁰ En los primeros años de la Segunda República **Luz Trinidad Gutiérrez Sarasíbar** se casaría con Federico Bonet Marco, miembro destacado de la FUE de Madrid, compañero suyo en la Facultad de Ciencias (terminó la Licenciatura de Ciencias Naturales en 1927), licenciado también en Medicina y doctor en Ciencias Naturales, que fue catedrático y director del Instituto Nacional Antonio Nebrija de Madrid durante los años de la II República.

⁵³¹ Por ejemplo, guiados por Cándido Bolívar y Enrique Rioja se fueron en el invierno de 1927 de excursión a La Pedriza.

⁵³² En ese año también fueron representantes cónsules escolares, representando a la FUE internacionalmente, Diego Montáñez (antiguo presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes de Ciencias), que viajó a Inglaterra; y Francisco Giral (antiguo Secretario) en el XI Congreso de Budapest, que sería cuñado de las hermanas **Barnés**.

de universidad, **Paz García del Valle**⁵³³ ejercería tareas de representación internacional de los estudiantes españoles, justo en el mismo año que las anteriores. En su estancia en Hamburgo (Alemania) fue nombrada *cónsul* y, con la cooperación del director del Instituto Iberoamericano (el Sr. Groosman), se le encomendó la tarea de constituir una Federación Universitaria Hispanoamericana.

A partir de octubre de 1929, la Junta directiva de la *APE de Ciencias* estuvo integrada por Juan Sancho (Química) como presidente; Fausto García Jiménez (Exactas) como vicepresidente; Pascual Florén (Química) como Tesorero; **María Luisa Álvarez-Santullano** (Naturales) como contadora; Antonio Sánchez Diana (Exactas) como secretario; Ovidio Botella (Exactas) como vicesecretario; Aurora Riaño (Química) como bibliotecaria; y José Ruíz Manuel (Exactas), Carlos Velo (Naturales), **Pilar Martínez Sanz** (Física) y Eduardo Figueroa (Química) como vocales (*Heraldo de Madrid*, de 31 de octubre de 1929).

A la par que estas estudiantes universitarias se unían alrededor de la *APE de Ciencias*, fueron apareciendo otras que hicieron lo mismo en la *Asociación Profesional de Estudiantes de Filosofía y Letras*. Esto sucedió por ejemplo con **María Zambrano Alarcón**, que en su etapa como estudiante participó en el movimiento estudiantil, concretamente desde 1927 se asoció junto a otros estudiantes de Filosofía y Letras a la FUE.

Por su parte, en 1930 **Isabel García Lorca** fue elegida *presidenta* de la *APE de Filosofía y Letras* de Granada. A ella le acompañarían como secretaria, su amiga Laura de los Ríos Giner; como tesorero, Ramón Ortega; y como vocales, Emilio Orozco, Manolo Manzanares, Miguel Fenech y Eduardo López. Y en el caso de Madrid, a finales de la década de 1920, **Dagny Stabel-Hansen Spolander** ocupó el cargo de *vicepresidenta* de la *APE de Filosofía y Letras*.

Lo mismo sucedería en otras asociaciones creadas con posterioridad, que se fueron agrupando alrededor de la FUE, como la *Asociación de Alumnos de Bellas Artes*. A esta entidad se acercaría **Helia Escuder Alarcón** que en 1933 sería elegida para formar parte de la Junta directiva como *tesorera*. El resto de integrantes de dicha junta serían Juan Antonio Morales (presidente), Juan Echegaray García (secretario), Martín Blázquez García (contador), y Andrés Vidaú, José Caballero, Fernando Chausa y Eleuterio Mesón (vocales).

La madrileña **María Roldán Castros**, que era por entonces de las primeras estudiantes de Veterinaria, se afilió a la *Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria*, y en 1930 fue elegida *vicesecretaria* de la Junta directiva de dicha asociación, completada por once miembros más: Ricardo Mohedano Girón

⁵³³ Licenciada en Ciencias Químicas por la Universidad de Madrid, la JAEIC le concedió una pensión para completar su formación.

(presidente); Aurelio Chaves (vicepresidente); Paulino García Moya (secretario); Rafael Tréllez Roldán (tesorero); Vicente Tarín Tarín (bibliotecario); y, Emilio Juárez Juárez, José Saldaña, José Gómez, Aurelio Aldeanueva, Manuel Godoy y Ángel Galán (vocales).

Asimismo, el compromiso militante de estas mujeres universitarias se hizo público con su firma de denuncia conjunta (por parte de 133 universitarias) de la política educativa que se estaba llevando a cabo bajo la Dictadura de Primo de Rivera, noticia que sin embargo se haría pública tras la dimisión de Primo de Rivera, por la feminista María Luz Morales (*El Sol*, 18 de mayo de 1930)⁵³⁴. Entre las firmantes puede verse no solo a las mujeres investigadas, sino también a sus hermanas, sus compañeras de carrera, sus amigas... Mujeres, en definitiva, que no querían retroceder el camino andado.

Paralelamente, al amparo de la FUE surgirían iniciativas de diverso calado, relacionadas con la cultura, el ocio, las causas sociales, etc. Por ejemplo, fueron miembros de la FUE con inquietudes sociales parecidas los que fundaron la *Liga de Educación Social* (LES), constituida en 1928 en la capital madrileña⁵³⁵. Fue fruto de una reunión nocturna celebrada en junio de 1928, a la que acudieron intelectuales de prestigio (Manuel Azaña, Eduardo Gómez de Baquero, José Giral, Luis Jiménez de Asúa, Gregorio Marañón, Indalecio Prieto, Ramón Pérez de Ayala, Felipe Sánchez Román, José Salmerón, y Ramón del Valle-Inclán) convocados por **María Zambrano**, Fe Sanz Molpeceres, Aurora y Antonio Riaño Lanzarote, Francisco Giral, Salvador Téllez, Emilio González-López, Antolín Casares, Domingo Díaz Ambrona, Pablo de la Fuente y José López Rey (según recuerda éste último en *Los estudiantes frente a la dictadura*, 1930).

Como vemos, entre sus miembros fundadores encontraríamos a tres mujeres:

- La escritora Aurora Riaño (amiga de **Lucinda Moles** y de **María Luisa Bartolozzi**), que también estuvo afiliada a la FUE y fue alumna del Instituto-Escuela de Madrid.
- Fe Sanz Molpeceres, también antigua alumna del Instituto-Escuela.
- **María Zambrano Alarcón**, que además fue elegida *vocal* de la primera Junta directiva de la LES, acompañando a Ramón Pérez de Ayala (presidente), Ricardo Alba (secretario), Salvador Téllez Molina (tesorero), Francisco Giral (bibliotecario), Luis Jiménez Asúa y Pablo de la Fuente (vocales).

⁵³⁴ En el correspondiente anexo puede verse la noticia escrita por esta periodista así como la carta que se envió en 1929 al Ministro de Instrucción Pública de por aquel entonces.

⁵³⁵ La primera Junta Directiva estuvo formada por Ramón Pérez de Ayala (presidente), Ricardo Alba (secretario), Salvador Téllez Molina (tesorero), Francisco Giral (bibliotecario), Luis Jiménez Asúa (vocal), Pablo de la Fuente (vocal) y **María Zambrano** (vocal).

La LES quedó constituida bajo los principios de los derechos humanos y la laicidad, y con la meta puesta en:

[...] despertar el interés público hacia las cuestiones llamadas sociales, comprendido en ellas las modernas ideas acerca de Pedagogía, Economía, Religión, Política, etc., etc., por medio de folletos, hojas sueltas, libros, y en su día una revista periódica. También organizará la Liga cursos de conferencias, mítines, veladas y cuantos actos públicos estén a su alcance (*La Voz*, 19 de octubre de 1928, p. 4).

✓ *Hermandad de San Isidoro y la Agrupación Profesional de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras*. Constituida en febrero de 1934, la *Hermandad de San Isidoro de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras*, con local en la calle de Claudio Coello nº 32, fue una entidad de carácter confesional especialmente creada como oposición a las organizaciones de diferente orientación que habían alcanzado cierta relevancia durante la II República (las relacionadas con la FUE). La primera Junta directiva, formada por ocho varones y cinco mujeres, estuvo presidida por José Ibáñez Martín (el que sería Ministro de Educación Nacional durante el Franquismo) como *Hermano Mayor*, y congregó a Luis Vegas Pérez, Ángel González Palencia, Brígido Ponce de León, Benito Martínez Crespo, Antonio Álvarez Arias, Narciso Liñán de Heredia, Florentino Zamora Lucas, Petra Benito Barrachina, María Isabel Argüelles y Armada, Regina Álvarez Rivas, María África Ibarra, y **Victoria Baylos**⁵³⁶.

Tres meses después, *El Siglo Futuro* de 19 de mayo de 1934 informó de la nueva Junta directiva de la Hermandad de San Isidoro⁵³⁷, que continuaría presidida por José Ibáñez Martín, y que contaría de nuevo con la presencia de **Victoria B. Baylos Corroza**, como *consiliaria de Ciencias*, y con la incorporación de **María Pura Lorenzana Prado**⁵³⁸ como *bibliotecaria*.

De ideología conservadora, **Victoria B. Baylos Corroza** no solamente fue sería socia fundadora de la Hermandad de San Isidoro sino que además, a partir de 1936, ejerció de secretaria de la *Agrupación Profesional de Doctores y Licenciados en*

⁵³⁶ Antigua alumna del Instituto San Isidro, licenciada en Ciencias Exactas, profesora aspirante en el Instituto-Escuela, y primera funcionaria del Cuerpo Nacional de Estadística.

⁵³⁷ La primera Junta estuvo constituida por José Ibáñez como *Hermano Mayor*; Luis Vegas Pérez y **Victoria Baylos**, como *consiliarios de Ciencias*; Ángel González Palencia y Petra Benito Barrachina, como *consiliarios de Letras*; Brígido Ponce de León, como *secretario*; Benito Martínez Crespo, como *vicesecretario*; Narciso Liñán Heredia y Regina Álvarez Rivas, como *mayordomos*; Antonio Álvarez Arias, como *tesorero*; María Isabel Argüelles y Armada, como *contador*; y, Florentino Zamora Lucas y María África Ibarra, como *bibliotecarios*. En la siguiente, la de mayo de ese mismo año, continuaron al frente de esos cargos prácticamente las mismas personas. Los únicos que fueron sustituidos fueron Luis Vegas Pérez por Julio Palacios Martínez (*consiliario de Ciencias*), Antonio Álvarez Arias por Juan Blanco Díez del Valle (*tesorero*), Narciso Liñán Heredia por Jesús Capos Campos (*mayordomo*) y María África Ibarra por **María Pura Lorenzana** (*bibliotecaria*). Además, se incorporó a la Junta Benjamín Fernández Goñi, el Padre Teófilo, como *capellán-consiliario*.

⁵³⁸ Licenciada en Filosofía y Letras (sección de Historia) con Premio Extraordinario, profesora encargada de curso en el Instituto Calderón de la Barca.

*Ciencias y Letras*⁵³⁹, presidida por Joaquín Solana San Martín⁵⁴⁰ bajo premisas antimarxistas.

Prácticamente podríamos decir lo mismo de **María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada**, que también fue socia fundadora de la Hermandad de San Isidoro y estuvo afiliada a la Agrupación Profesional de Doctores y Licenciados de Madrid, organismo creado para contrarrestar el poder de la Federación Universitaria Escolar, y en la que esta profesora se hizo cargo de la Secretaría de la Mesa de Discusión desde su fundación. Asimismo, durante la Guerra Civil se afiliaría a la Asociación de Margaritas de Guipúzcoa.

Al igual que otras asociaciones de este ámbito, se organizaron actividades formativas y culturales, se pusieron en marcha diversos mecanismos de difusión pública de sus objetivos (a través de artículos en prensa, por ejemplo). Además, de manera particular, la Hermandad de San Isidoro celebraba mensualmente una eucaristía a la que estaban invitadas todas las personas asociadas.

Fig. 36. Isabel García Lorca (Santander, 1933)



Fuente: López Alonso (2002). De izquierda a derecha: María del Carmen García Lasgoity, Federico e Isabel García Lorca, y Jacinto Higuera, con los uniformes de la compañía teatral.

✓ Otras agrupaciones de carácter universitario. **Isabel García Lorca** fue una de las integrantes de la Compañía universitaria “La Barraca”, grupo teatral ambulante que entre julio de 1932 y abril de 1936 representó obras del teatro clásico español por distintos pueblos, siguiendo las directrices de su hermano Federico e integrado, además, por un extenso número de miembros que o bien actuaban o bien se encargaban de los decorados y el atrezo⁵⁴¹.

⁵³⁹ Este organismo contó con figuras conocidas como el doctor Eijo y Garay, y también con personas relacionadas con las profesoras investigadas, como Celso Arévalo (catedrático de Historia Natural del Instituto Cardenal Cisneros) o José Rogerio-Sánchez García (padre de **Felisa Rogerio-Sánchez de Oyarzábal**).

⁵⁴⁰ Maestro de primera enseñanza, licenciado en Ciencias Químicas y director de *Escuela Española* durante el Franquismo (prensa pedagógica creada por la familia Solana en la década de 1940).

⁵⁴¹ Agustín Leyva Andia, Alberto González Quijano, Álvaro García Ormaechea, Álvaro Muñoz Custodio, Arturo y Luis Sáenz de la Calzada, Carlos Congosto, Carmen Galán Torres, Carmen y Julián Risoto, Conchita Polo Díez, Eduardo Urgate, Daniel Jiménez Cacho, Diego Marín, Emilio Garrigues, Enrique Díez Canedo, Francisco Boluda Ferrero, Gonzalo Menéndez Pidal, Jacinto y Modesto Higuera Cátedra, Joaquín Sánchez-Covisa, José María Navaz, Juan Antonio Ramírez, Julia Rodríguez Mata, Kety y Pilar Aguado, Laura de los Ríos, Luis Ruiz Salinas, Manuel Puga Giménez,

Por otra parte, detrás de la fundación de la *Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España*⁵⁴², creada a finales de mayo de 1934, vamos a encontrar a varias mujeres, entre ellas a **Encarnación Corrales Gallego**⁵⁴³, que había formado parte del Seminario de Biblioteconomía (1932)⁵⁴⁴ de la Biblioteca de Derecho y que, en octubre de 1935, se incorporaría al Instituto Pérez Galdós de Madrid.

Esta asociación estaba enfocada al fomento de las bibliotecas, archivos y museos; y fomentó la apertura de bibliotecas infantiles en diversas escuelas, como la del Grupo Escolar Ortega y Munilla en ese mismo verano. Asociación que tuvo su origen en el Seminario de Biblioteconomía, organizado en otoño de 1932 en la Biblioteca de la Universidad Central.

Reunió a un grupo de bibliotecarios y bibliógrafos con el objetivo de conversar y debatir sobre temas de la profesión, desarrollar actividades novedosas en el campo de la biblioteconomía y estudiar las posibilidades de superar el concepto pasivo de la misión del bibliotecario en España. [...] (Torres Santo Domingo, 2011, p. 167).

Finalmente, en la época en que **Carmen Castro Madinaveitia** consiguió su plaza de encargada de curso (cursillista de 1933), ocupaba el cargo de vicepresidenta de la *Sociedad de Interayuda Universitaria*; y además de asistir a varios congresos internacionales, estuvo encargada de la organización de la Conferencia universitaria Franco-española (*Expediente JAE/34-420*).

María del Carmen García Antón, María del Carmen García Lasgoity, María Gloria Morales Vicente, Norah Borges, Pilar Aguado Rodríguez, Ramón Gaya, Santiago y Mercedes Ontañón, etc.

⁵⁴² Conocida con el sobrenombre de “Sociedad para el Fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos” (constituida el 28 de mayo de 1934), contó con 338 socios fundadores, entre ellos **María Zambrano** y **Encarnación Corrales**.

⁵⁴³ Que se casaría con el madrileño José Antón Oneca, catedrático de universidad de Derecho Penal (con el que tendría dos hijos, José Manuel y Cristina), que tuvo como primer destino Salamanca. Durante la II República marchó a Madrid, donde presidió la Subcomisión encargada de la elaboración del Código Penal (1932) y ocupó una plaza como Magistrado del tribunal Supremo. El comienzo de la Guerra Civil le sorprendió en Segovia, donde permanecería encarcelado durante casi dos años. Marino Barbero Santos (1982) destaca cómo “la Guerra Civil de 1936 llevó a Antón de la eminencia del Supremo a la baja de la prisión: cuarenta meses pasó en Segovia, donde le sorprendió el alzamiento militar, como detenido gubernativo; veinticuatro, privado de libertad; seis de éstos, en trabajos forzados; dieciséis, en prisión atenuada, que cumplió en el hogar segoviano de su [...] amigo, don Agustín del Cañizo” (p. 23). “Encarna” como la llamaban sus familiares y amigos, falleció en Madrid el 7 de diciembre de 2007, a los noventa y siete años.

⁵⁴⁴ De los treinta fundadores, diecisiete eran mujeres: Adela Palacios, Asunción Martínez Bara, Carmen Pescador, Concepción Sánchez Malo, Elena Amat, Elena Páez, Enriqueta Martín, Juana Capdevielle, Juana Quilez, María Luisa Fuertes, María Luisa González, María Terreros, Pilar Lamarque, Pilar Moneva, Regina Álvarez, Susana Sanz y **Encarnación Corrales**.

2.3.3 Asociacionismo femenino⁵⁴⁵

Paulatinamente, en el nuevo siglo que comenzaba, las mujeres fueron cada vez más visibles en todos los niveles educativos (como alumnas y profesoras), en los tres sectores de producción (desde trabajos más feminizados, poco cualificados o con poca remuneración, a otros creados por las nuevas realidades económicas o tradicionalmente monopolizados por los hombres) y en los focos de cultura y conocimiento (Ateneo de Madrid, Residencia de Señoritas, tertulias, sociedades científicas, etc.).

Como veremos en este apartado, desde finales de la década de 1910 hasta el final de la Guerra Civil, aumentaría el movimiento asociativo de mujeres que, como colectivo social, plantearon sus reivindicaciones y propuestas en un escenario público que taxativamente y durante tanto tiempo les había excluido y minusvalorado. De este modo, surgieron asociaciones femeninas independientes, constituidas al margen de los partidos políticos de la época (*Unión del Feminismo Español; Unión de Mujeres Españolas, Asociación Nacional de Mujeres Españolas; Liga para el progreso de la Mujer*), y otras promovidas por las agrupaciones políticas (*Agrupación Feminista Socialista del PSOE; Mujeres Libres; Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*) o al amparo de la Iglesia (*Acción Católica Femenina*).

En una esfera pública claramente masculinizada, en donde la supremacía masculina continuaba estableciendo las *reglas del juego* y dominaba todos los ambientes de formación, discusión y decisión⁵⁴⁶, el asociacionismo femenino se convirtió en una vía alternativa para adquirir voz pública y canalizar sus preocupaciones, intereses y propuestas, logrando que fueran escuchadas, tenidas en cuenta y respaldadas cada vez con mayor ahínco por un creciente número de mujeres y de hombres que se unían a su lucha por una sociedad más igualitaria.

2.3.3.1. La Acción Católica Femenina: Confederación Femenina de Estudiantes Católicas

Al amparo de la Iglesia, la Acción Católica congregaría a diversos organismos femeninos que a lo largo del primer tercio del siglo XX, fueron surgiendo como una forma de contrarrestar el movimiento feminista en los distintos campos de acción, ya fuese por edades (*Acción Católica de la Mujer, Juventud Católica Femenina*) o por ocupaciones (*Estudiantes Católicas, Confederación Nacional de Obreras Católicas*).

⁵⁴⁵ En el *Capítulo I* nos detuvimos en analizar el asociacionismo femenino vinculado a la lucha por el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas con derechos, es decir, el camino hacia la igualdad legal entre hombres y mujeres.

⁵⁴⁶ El sistema patriarcal concebía dos espacios complementarios, cada uno exclusivo para uno y otro sexo, a los que se les atribuía unos determinados roles sociales: *esfera privada* para las mujeres (hogar-reproductoras) y *esfera pública* para los hombres (trabajo-productores).

Fruto de los esfuerzos de Cristina de Arteaga y Falguera⁵⁴⁷ y el beneplácito del Cardenal Primado, en 1921 se fundó en Madrid la *Confederación Femenina de Estudiantes Católicas* (CFEC). Se trataba de una red asociativa que aglutinaría a las diferentes asociaciones católicas femeninas distribuidas entre Madrid y provincias, como las *Universitarias Católicas Españolas* y la *Juventud Católica Femenina de Estudiantes Españolas*.

En los días previos al Congreso Nacional de Estudiantes, celebrado en Zaragoza del 24 al 28 de enero de 1923, éste fue declarado oficial por *Real Orden de 18 de enero de 1923*. Este evento reunió a representantes del movimiento estudiantil de las distintas tendencias⁵⁴⁸, afiliadas a la: *Unión Nacional de Estudiantes*, *Confederación Nacional de Estudiantes Católicos*, *Confederación Femenina de Estudiantes Católicas*, *Asociación de Estudiantes Mercantiles*, etc. Destacadas representantes del proyecto educativo católico (Cristina de Arteaga, María Luz Doral, Ángeles Rocamora y Carmen Arteaga) alzaron su voz defendiendo la creación de institutos femeninos⁵⁴⁹. Frente al proyecto defendido por las representantes de la CFEC, surgiría vivamente el discurso igualitario, defendiendo un proyecto coeducativo (hasta el punto de tener que suspender la sesión). Por su parte, las representantes de las Juventudes Universitarias Femeninas de Madrid y Barcelona, propusieron que los títulos que allí se expidiesen no tuvieran validez académica.

A finales de noviembre de 1929, las *Estudiantes Católicas*, instalaron su domicilio social en la calle Amor de Dios. En su sede ofrecieron conferencias, veladas literarias y recitales de música, entre otras cosas.

Del 4 al 9 de noviembre de 1930 se celebró en Toledo la primera Asamblea Nacional de Acción Católica. Entre las asambleístas se encontraban la *Estudiantes Católicas*, que trataron los siguientes temas:

1º Universitarias católicas españolas: su organización. 2º Juventud católica femenina de estudiantes españolas: su organización. 3º Formación de las universitarias católicas españolas y de los miembros que constituyen la Juventud Católica Femenina de Estudiantes Españoles. 4º Influencia que puede ejercer la Asociación de Estudiantes

⁵⁴⁷ La poetisa y religiosa Sor *María Cristina de Arteaga y Faldera*, hija del duque del Infantado, fue estudiante en el Instituto San Isidro, y había alcanzado el grado de licenciada en Filosofía y Letras (sección de Historia), con Premio Extraordinario (1921). Fue la primera presidenta de la CFEC.

⁵⁴⁸ Entre ellos se encontraba Antonio María Sbert, miembro del Comité organizador, en representación de la *Schollarum. Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos*; que, más tarde, llegaría a ser uno de los cofundadores y presidente de la FUE, por lo que sería encarcelado en los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera. A la salida de su cautiverio, en 1930, le esperaban un grupo de estudiantes y, entre ellos, Aurora Riaño, Javier Vinaté, **Lucinda Moles** y **María Luisa Bartolozzi**.

⁵⁴⁹ Uno de los temas programados fue el de “Institutos femeninos”, un problema que preocupaba a la sociedad del momento (con un crecimiento continuado del número de estudiantes femeninas). En los últimos momentos de la Dictadura primorriverista, se crearían los Institutos femeninos Infanta Beatriz (Madrid) e Infanta María Cristina (Barcelona), que quedarían obsoletos con la llegada de la II República.

Católicas en los centros oficiales, en la familia y en la sociedad, y necesidad de que esta influencia se derive del amor a la Iglesia y de la obediencia estricta a las disposiciones de la misma (María de Echarri, 1930, p. 366).

Entre las socias destacadas encontramos a **Virginia Sánchez-Carpintero Pérez**, licenciada en Farmacia y, desde el curso 1930-1931, estudiante de Ciencias Naturales (estudios que finalizaría durante la II República); **Esperanza García-Jiménez Sainz**, compañera de estudios desde el instituto, que la acompañaría en ambas carreras universitarias (Farmacia y Ciencias Naturales); y **Dolores Salazar Bermúdez**, licenciada en Filosofía y Letras (sección Historia) y, desde 1930, doctora en Ciencias Históricas con Premio Extraordinario por la Universidad de Madrid.

A partir de 1931, **Virginia Sánchez-Carpintero**, **Dolores Salazar**⁵⁵⁰ y **Esperanza García-Jiménez** formarían parte de la *Junta Nacional de las Universitarias Católicas Españolas*, constituida por mujeres con estudios superiores (licenciadas, doctoradas o equivalentes)⁵⁵¹: Rosa Rodríguez⁵⁵², María África Ibarra, Caridad Dima, Clotilde Íñiguez Galíndez, Victoria Losada Pérez⁵⁵³, las hermanas Narcisa y María Martín Retortillo, Rosario Monasterio, Rosario Gil, Juana Sarasqueta y Aurora Medina.

Presidenta: Srta. Rosa Rodríguez, del Cuerpo de Archiveros de Madrid.

Primera Vicepresidenta: Srta. María África Ibarra, ídem id.

Segunda Vicepresidenta, Srta. Caridad Dima, de la Facultad de Ciencias Químicas.

Secretaria: Srta. Clotilde Íñiguez [Galíndez], Doctora en Farmacia.

Vicesecretaria: Srta. Victoria Losada [Pérez], de la Facultad de Medicina.

Tesorera: Srta. Virginia S. Carpintero, Licenciada en Farmacia.

Vicetesorera: Srta. Narcisa Martín [Retortillo], de la Facultad de Ciencias Químicas.

Vocales: Srta. María Martín Retortillo, Licenciada en Farmacia; Srta. Dolores Salazar, Doctora en Ciencias Históricas; Srta. Esperanza García [Jiménez], Licenciada en Farmacia; Srta. Rosario Monasterio, Profesora de Música; señorita Rosario Gil, Doctora en Derecho; Srta. Juana Sarasqueta, de la Facultad de Farmacia; Srta. Aurora Medina, de la Escuela Superior del Magisterio (*El Siglo Futuro*, 12 de marzo de 1931, p. 6).

A parte de estas socias *visibles*, que ocuparían cargos directivos, hubo otras afiliadas como **Ana Bravo Porro**, y **Elena Felipe González**. Antes de la II República, **Elena Felipe González** ya estaba afiliada a la *Asociación de Estudiantes Católicos*; e incluso, llegó a participar en mítines escolares de la capital (*El Siglo Futuro*, 3 de marzo de 1926). En los años republicanos **Ana Bravo Porro**, licenciada en Filosofía y Letras (sección Letras) por la Universidad Central, también se afilió a

⁵⁵⁰ Ya había sido miembro de la Junta Nacional anterior.

⁵⁵¹ Entre ellas **Virginia Sánchez-Carpintero**, que también iba a ser *aspirante al Magisterio Secundario* en el Instituto-Escuela de Madrid durante los años de la II República.

⁵⁵² Licenciada en Filosofía y Letras, que en 1929 realizó el curso de Doctorado en Historia.

⁵⁵³ Maestra de primaria y licenciada en Medicina.

la *Asociación de Estudiantes Católicos*. Asimismo, tenemos conocimiento de otras docentes que estuvieron unidas a esta asociación, como es el caso de María Isabel Astray Risueño⁵⁵⁴, cuya participación pública, desde la *Asociación de Estudiantes Católicos* de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, se pudo ver en una celebración en homenaje a Lope de Vega (1928), en donde recitaría poesías del escritor (*ABC* de 3 de marzo de 1928).

Cabe destacar el caso de **Carmen Gayarre Galbete**, que participó en octubre de 1933 como conferenciante en la VII Semana Social de España, celebrada en Madrid con el tema “La crisis moral, social y económica del mundo”⁵⁵⁵. En la mañana del 18 de octubre, esta antigua profesora del Instituto-Escuela y por entonces docente universitaria casada con Carlos Gil (catedrático de Medicina), expondría sus ideas sobre “El trabajo de la madre fuera del hogar”.

La culta conferenciante [profesora auxiliar de la Universidad Central] examinó el papel que desempeña la mujer en la familia a través de la historia y las tendencias modernas respecto a este punto, combatiendo las teorías que están frente a Cristo, y que pretenden arrancar a la mujer del seno de la familia.

Abogó con elocuencia por el retorno de la mujer al hogar y por la preparación cultural de ésta para poder luchar por la causa de Dios (*La Época* de 18 de octubre de 1933, p. 4).

⁵⁵⁴ Llamada familiarmente “Isabelita”, era la hija del farmacéutico Santiago Astray Martínez y de Concepción Risueño Giménez (que tuvieron tres hijos más, Juan, María Concepción y María Dolores, que estudió en el Cardenal Cisneros y se licenció en Derecho). Licenciada en Filosofía y Letras (sección de Letras), parece que trabajó en el Instituto-Escuela en el curso 1933-1934 (pero no llegó a enseñar Lengua y Literatura durante el curso completo).

⁵⁵⁵ Se trataron temas de rabiosa actualidad: el divorcio, política social y laboral, la organización obrera, el comunismo, economía, la religión y el laicismo, etc. **Carmen Gayarre** fue la única mujer que participa como conferenciante; el resto fueron Severino Aznar (presidente de las VII Semana), con “Orientaciones sociales de pío XI”; el Marqués de Guad-el Jelú, Pedro Sangro y Ros de Olano, con “Principios y realizaciones del Servicio social”; Carlos Ruíz del Castillo (catedrático de Derecho), con “El derecho de asociación”; Salvador Minguijón (catedrático de Historia del Derecho), con “La crisis de la libertad”; José María Zumalacarregui (catedrático de Economía), con “La crisis económica y la organización de la producción”; José Gallegos Rocaful (canónigo y prefecto de estudios del Seminario de Córdoba), con “La organización obrera”; Luis Jordana de Pozas (catedrático de Derecho Administrativo), con “El problema del paro”; José Aragón y Montejo (profesor técnico de la Asociación de Agricultores de España y exdirector general de Acción Social), con “Los problemas agrarios y la organización del trabajo agrícola”; R. P. Francisco Peyro, con un estudio sobre “Cómo se adquiere y desarrolla el sentido social”; el dominico P. Rutien, Senador belga, sobre “Las condiciones de éxito de la Acción Social Católica en las circunstancias presentes”; Alfredo Mendizábal (catedrático de Derecho natural) con “El Comunismo”; Antonio de Luna (catedrático de Derecho Internacional), con “Nacionalismo e internacionalismo en la doctrina católica”; Alejandro Gallart, sobre “Orientaciones corporativas en la legislación del trabajo”; F. Fernández Sánchez-Puerta, sobre “Las clases medias y sus problemas”; R. P. Enrique Herrera, sobre “El laicismo”; Rafael Marín Lázaro, sobre “El divorcio”; José María Goyanes (catedrático de Medicina) sobre “La Eugenesia”; el Vizconde de Eza, Luis Marichalar y Monreal, sobre “La propiedad privada y sus deberes”; y Ángel Herrera Oria, presidente de la Junta Central de Acción Católica, ofreció una conferencia titulada “La ordenación jurídica de la Prensa”. Se esperaba que Maximiliano Arboleya Martínez también participara con una conferencia titulada “La apostasía de las masas”, pero finalmente no pudo ser.

En *La Voz* y el *ABC* del día siguiente y *El Sol* del día 20, se informó de algunos de los planteamientos expuestos por esta profesora. Por ejemplo, llegó a afirmar que “la diferencia entre el hombre y la mujer respecto a la capacidad para el trabajo aparece como una consecuencia de las diferencias somáticas y psíquicas que existen entre el hombre y la mujer” (*El Sol*, de 20 de octubre de 1933, p. 8)⁵⁵⁶.

2.3.3.2. Asociaciones universitarias feministas: la Juventud Universitaria Femenina (JUF) y la Asociación Universitaria Femenina (AUF)

Desde la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) el hecho de atraer a las universitarias españolas, fue visto como un paso más en la conformación de la conciencia feminista y el acceso a todos los ámbitos de la esfera pública. Se veía necesario crear un nuevo grupo de presión que agrupase al colectivo de mujeres más instruidas, es decir, estudiantes y tituladas en estudios superiores, que eran percibidas como las más idóneas para abrir nuevas vías de acción a través del cambio generacional del propio movimiento iniciado.

Fue así como, en 1919, se encomendó a Elisa Soriano Fischer, doctora en Medicina y afiliada a la ANME, la creación de una organización feminista nacional de universitarias. Finalmente la *Juventud Universitaria Femenina*⁵⁵⁷ quedaría constituida en 1920, con domicilio social en la calle Fuencarral nº 55 y, según quedaría señalado en sus *Estatutos* (7 de marzo de 1920), llegaría a congregarse a estudiantes universitarias (de las facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia), licenciadas y doctoras.

Las acciones emprendidas desde la JUF no se reducirían al ámbito nacional, sino que este organismo se unió a otras agrupaciones extranjeras parecidas a través de la *Federación Internacional de Mujeres Universitarias* (International Federation of Women University – IFWU), que tenía su sede en Londres.

La primera Junta directiva fue elegida por las cuarenta y dos socias que acudieron a la sesión fundacional, celebrada el 7 de abril de 1920, y en la que salió nominada Elisa Soriano⁵⁵⁸ para hacerse cargo de la presidencia (Fagoaga, 1985). A esta

⁵⁵⁶ En la noticia publicada en *La Voz* se incluyó la misma cita textual, pero en vez de “somáticas” pondría “socráticas”, que claramente es una errata, como puede comprobarse en *La Lectura dominical* de 4 de noviembre de 1933 (véase anexo). En septiembre de 1934, ya siendo doctora en Filosofía y Letras, salió su texto publicado en un libro titulado “La crisis moral, social y económica del Mundo” (*El Sol* de 18 de septiembre de 1934).

⁵⁵⁷ Antecedente de la *Asociación Española de Mujeres Universitarias* que se creó durante la etapa franquista (1953), y de la que fue presidenta **Pilar Lago Couceiro**. En esta nueva etapa, la AEMU contaría entre sus socias con Jimena Menéndez Pidal, María Braña de Diego, Teresa Bermejo, Soledad Ortega Spottorno, Matilde Ucelay, Carmen Caamaño Díaz, Laura de los Ríos, **Isabel García Lorca**, **María Elena Gómez-Moreno**, etc.

⁵⁵⁸ A finales de la década de 1920, cofundaría la *Asociación de Médicas Españolas*.

asociación pertenecieron mujeres de reconocido prestigio profesional⁵⁵⁹, como: Clara Campoamor (que fue secretaria y, más tarde, presidenta)⁵⁶⁰, María de Maeztu, Matilde Huici Navaz, Jimena Quirós y Fernández-Tello, Victoria Kent, Rosario Lacy, María Bardán Mateu (hermana de **Antonia**)⁵⁶¹, **Pilar de Madariaga Rojo**, etc. Muchas de estas mujeres serían más tarde las que, desde finales de los años 20, integrarían la *Asociación Universitaria Femenina de Madrid* (filial de la Asociación Universitaria Femenina Española)⁵⁶², con domicilio social en la carrera de San Jerónimo nº 53 (desde 1929).

La Junta directiva en la que formó parte **Concha Peña Pastor** en 1929, presidida por Clara Campoamor (doctora en Derecho), estuvo constituida por Loreto Tapia Robson⁵⁶³, María Bardán Mateu, Matilde Huici Navaz, Carmen Aldecoa González⁵⁶⁴, Encarnación Sánchez Herrero, Conrada Calvo Tejero⁵⁶⁵, Felisa Rodríguez, Josefina Soriano, y Mercedes Tarancón⁵⁶⁶. Otras figuras femeninas relevantes que ocuparían puestos de responsabilidad fueron, por ejemplo, María de Maeztu (miembro de la Junta directiva) y Pilar de Careaga (primera ingeniera industrial)⁵⁶⁷, secretaria del Comité de Ciencias.

Uno de los objetivos que se marcaría esta asociación feminista no sería otro que la protección de las mujeres en situación precaria: madres abandonadas, mujeres trabajadoras, menores desamparadas o en peligro, y cualquier mujer que necesitase consuelo y/o ser cuidada (orientación médica, jurídica o social). Para conseguir llevar a cabo este proyecto benéfico social, se establecieron consultorios de información que gratuitamente ofreciesen esta necesaria ayuda: los de orientación jurídica y social, dirigidos por Campoamor y Huici; y los de orientación médica, por María Bardán, hermana de **Antonia Bardán Mateu**.

⁵⁵⁹ Como hemos podido saber, tanto algunas socias de la ANME como las de la JUF, ingresarían en el Lyceum Club Femenino Español (1926).

⁵⁶⁰ Miembro de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (de la FUE), y de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME).

⁵⁶¹ María Josefa Bardán Mateu, “María”, logró el Título académico de Doctora en Medicina. En la década de 1920, ocupó el cargo de secretaria de la JUF, que presidía Elisa Soriano y, en 1929, el de vicepresidenta de la AUF, en la época en la que la dirección estaba en manos de Clara Campoamor.

⁵⁶² Jimena Quirós y Fernández-Tello (doctora en Ciencias Naturales), Matilde Huici Navaz (licenciada en Derecho), Clara Campoamor, María Bardán, María de Maeztu (doctora en Filosofía y Letras), etc. El hecho de que las primeras noticias que aparecen sobre esta entidad informen de la inauguración del nuevo domicilio, nos hace pensar que se trata de la misma asociación, pero con un cambio de denominación (a falta de datos que lo puedan confirmar o desmentir, hemos optado por incorporar esta información como aparece en los periódicos de la época).

⁵⁶³ Licenciada en Medicina.

⁵⁶⁴ Licenciada en Ciencias Naturales.

⁵⁶⁵ Licenciada en Farmacia.

⁵⁶⁶ Licenciada en Farmacia, trabajó en el Laboratorio del Instituto Alfonso XIII.

⁵⁶⁷ Aristócrata vasca, declarada católica y monárquica.

Además de ofrecer conferencias, también se propusieron crear una Biblioteca circulante y organizar una Bolsa de Trabajo que facilitase la incorporación de las recién universitarias en el mercado laboral.

Pusieron en marcha campañas de concienciación y acciones reivindicativas conducentes a alcanzar “la equiparación absoluta de acceso a todas las profesiones, en igualdad de condiciones con el varón” (*El Imparcial*, 3 de marzo de 1929).

En una entrevista de Matilde Muñoz a Clara Campoamor, ésta explicó de manera sencilla cuál era la meta que se proponían alcanzar: “Crear y propagar entre todas las mujeres universitarias la cooperación y mutua ayuda en beneficio de la colectividad social y de la mujer en general” (*El Imparcial*, 3 de marzo de 1929), como venía recogido en los *Estatutos* de la asociación.

2.3.4. Asociaciones deportivas

Hasta ahora hemos visto cómo las mujeres, especialmente a partir de los años 20, fueron accediendo a la esfera pública a través del ingreso en asociaciones de larga tradición y espacios creados por y para las mujeres. Paulatinamente, a lo largo del primer tercio del siglo XX se fue plasmando un cambio cultural, podríamos hablar de una forma de ser y estar propios de las nuevas generaciones que crecieron con realidades distintas a las vividas por sus familias. En esta línea de pensamiento, se puede afirmar que los nuevos modelos transmitidos desde el Instituto-Escuela ejercieron un peso importante en la personalidad de las alumnas que pasaron por sus aulas. Obviamente, sus familias también sirvieron como reforzadoras de ese proyecto socio-educativo, así como las amistades que desarrollaron en esos años.

Un ejemplo visible que demuestra la influencia de la educación, de la familia y del entorno en la formación de la autonomía personal, lo encontramos en las hermanas **Lucinda** y **Margot Moles Piña**, las hijas de Pedro Moles Ormella y Carolina Piña (familia vinculada a la marcha del Instituto-Escuela, ya fuese como docentes o como responsables de la Residencia de Verano, de la Residencia de niños aneja al Instituto-Escuela, las cantinas escolares, etc.), así como en **Rosa Bernis Madrazo**, **María Luisa Bartolozzi Sánchez**, **Carmen Herrero Ayllón** y **Aurora Villa Olmedo**, relacionadas con el Instituto-Escuela de Madrid en su etapa estudiantil y profesional. Todas ellas han de ser recordadas por ser pioneras en el deporte femenino (hockey, esquí, atletismo, natación, alpinismo, motociclismo, equitación, tenis, caza, patinaje, hípica, balonmano, etc.)⁵⁶⁸.

⁵⁶⁸ La poeta Concha Méndez también fue campeona de natación y gimnasia; y las primeras deportistas que asistieron a las Olimpiadas de París (1924), las tenistas Rosa Torres y “Lily Álvarez” (Elia María González-Álvarez y López-Chicherri), que también destacó en el patinaje y practicó otros muchos deportes vanguardistas (alpinismo, esquí, equitación, etc.).

Con el cambio de siglo, la cultura del trabajo se vio modificada, es decir, la distribución del tiempo usado para el trabajo se vio ligeramente redefinido al incorporar a la vida cotidiana el tiempo *de descanso y esparcimiento*⁵⁶⁹. Fue así como, a lo largo de estas primeras décadas de siglo, surgirían nuevas formas de hacer uso del tiempo libre, como el ocio a través del deporte, en donde tanto hombres como mujeres competían en deportes individuales, de parejas o de grupo, estableciendo la base para una cultura del deporte. La Educación Física evolucionó de tal forma que la concepción de la enseñanza de ejercicios físicos (Esgrima, Gimnasia, Juegos y Deportes, etc.) se vio modificada en los centros educativos, tanto en la materia a impartir como en el alumnado que recibiría este tipo de enseñanzas y la formación del profesorado encargado de su didáctica⁵⁷⁰.

Lógicamente, el concepto de “tiempo libre” no era algo que pudieran concebir todas las clases sociales. Además, para que podamos hablar de *tiempo de ocio* se ha de dar un *tiempo de trabajo*, por lo que se convertiría en una práctica concebida para la fuerza productiva (los que traían el dinero a casa). A la par que las mujeres se incorporaron al mundo laboral, también vivieron un uso del tiempo libre diferente

Fig. 37. María Teresa Angulo de Michelena (1929)



Fuente: ABC, 30-4-1929.

dependiendo de la clase social a la que pertenecieran. Frente a aquella mayoría que unía su jornada laboral fuera de casa al cuidado de la familia y el trabajo doméstico, habría otras que al pertenecer a familias acomodadas, podían permitirse tener servicio doméstico (con lo que, sin perder su rol social, pudieron contar con tiempo para su *libre* disposición). Paralelamente, el cuidado de la salud fue cobrando un nuevo significado y entre las actividades de entretenimiento, apareció la práctica del deporte y del ejercicio físico. Es así como descubrimos a algunas mujeres que salieron en la prensa deportiva de la época, dentro de la vanguardia deportiva (hockey, esquí, carrera, equitación, natación, alpinismo, salto, lanzamiento de disco, gimnasia, tenis, caza, etc.) y sorteando la carga

⁵⁶⁹ A partir de 1904 se instauró por ley el descanso dominical y quince años después, en abril de 1919, se aprobó legalmente la jornada laboral de ocho horas.

⁵⁷⁰ Si en 1887 se inauguró la primera *Escuela de Profesores y Profesoras de Gimnástica* (a partir del Real Decreto de 6 de marzo de 1883), en donde el profesorado era preparado durante dos cursos académicos, en 1892 cerraba sus puertas por carecer de la dotación económica e infraestructuras necesarias. No sería hasta la II República cuando veríamos el segundo intento de ofrecer una formación oficial al profesorado que habría de impartir este tipo de enseñanzas. En 1933 se aprobaba una normativa por la que quedaba establecida la *Escuela de Educación Física* en la Facultad de Medicina de Madrid, vinculada a su vez con la sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras.

moral impuesta en materia deportiva por la sociedad católica. Por ejemplo, **María Teresa Ángulo de Michelena**⁵⁷¹ participó junto a su hermana en el primer concurso de tiro para señoritas y, mientras que su hermana Carmen quedó en segunda posición, ella logró un cuarto puesto.

La corriente regeneracionista consideraba necesario el ejercicio físico para la salud de la población, y en este sentido proliferaron las conferencias, discursos, y artículos, que reflexionaban sobre qué deportes eran idóneos para las españolas (manteniendo su feminidad). La mirada estaba puesta en lo que ya se hacía en otros países en donde, según mencionaría Carmen de Burgos en un artículo publicado en 1904 para *Gran Vida. Revista ilustrada de sports*, las mujeres practicaban actividades al aire libre (golf, caza, equitación, tenis, patinaje, automovilismo, esgrima, y ascensión en globo) y actividades de salón (*boston-ball*).

En Barcelona, Madrid, Bilbao y San Sebastián fueron los lugares donde se consiguió un mayor avance en el deporte femenino. En el caso madrileño, surgirían sociedades deportivas como el *Grupo Femenino de Gimnasia Rítmica*, la *Sociedad Femenina de Atletismo*, el *Club de las Legionarias del Deporte*, o la *Sociedad para la Promoción del Deporte en la Mujer* (Simón Sanjurjo, 2009). A su vez, otros clubs y agrupaciones deportivas, incorporaron la correspondiente sección femenina, y celebraron competiciones y exhibiciones junto al resto de deportistas. De igual forma, la Federación Universitaria Escolar también tuvo mucho que ver en el desarrollo del deporte: desde su sección deportiva organizaron eventos deportivos o participaron en competiciones con otros clubes o sociedades deportivas.

En 1935 empezó a funcionar el *Club Femenino de Deportes*⁵⁷², entidad creada en la capital madrileña por deportistas femeninas que pretendían potenciar la práctica del deporte por parte de las mujeres, contando para ello con unas instalaciones deportivas (gimnasio y campos de entrenamiento), donde pudieran practicar el deporte deseado (antes de ingresar a cualquier de las secciones deportivas, debían pasar por un examen médico), y un local social donde se pudieran reunir, instalado en la calle de Fernández de la Hoz. Hasta entonces estas deportistas habían estado incorporadas a las secciones femeninas de otros clubs, y si bien ese había sido un paso necesario para acceder a unas prácticas que hasta hacía relativamente poco no habían contado con mujeres, ahora ya eran más conocidas en el mundo deportivo y habían ayudado a demostrar la importancia del deporte para la población. Una vez se

⁵⁷¹ En la década de 1920 también siguió a su madre en las actividades benéfico-sociales. En 1920 acudió a la Asamblea Central de la Cruz Roja Española (que presidía la reina Victoria) y obtuvo la insignia de *Dama Enfermera*. Asimismo, como ella misma expresaría en su declaración jurada (expediente abierto de depuración), militó en la Comunión Tradicionalista y, dada su amistad con José Antonio Primo de Rivera, en el Socorro Blanco de Falange.

⁵⁷² En el año de su fundación (octubre de 1935), ya contaba con más de trescientas asociadas, entre ellas **Margot Moles Piña**, **María Luisa Bartolozzi Sánchez**, Pepa Chávarri, Mary-Gloria Morales, Angelines Ramos, Leonor Jorge, etc.

dieron cuenta de las carencias u obstáculos con los que se encontraban a la hora de considerar la actividad deportiva femenina en los mismos términos que en la masculina⁵⁷³, solo les quedaba dar ese paso, de creación de un espacio exclusivamente femenino, que se había comprobado como algo ventajoso en otros lugares del país (como en Barcelona).

El 1 de noviembre de 1935, **María Luisa Bartolozzi Sánchez** fue elegida para formar parte como *vocal* de la primera Junta directiva del mismo, junto a Clara Sancha (presidenta), **Carmen Castro Madinaveitia** (vicepresidenta), Pura Zapico Maroto (secretaria), Fifi Collado (vicesecretaria), Mari Carmen García Antón (tesorera), y **Aurora Villa Olmedo**, Manolita Pérez, Adelaida Muñoz, Esperanza Fernández, María Teresa Montes y Joaquina de Miguel (como *vocales*).

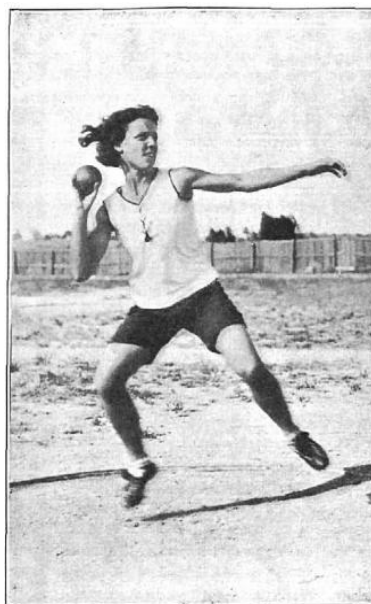
Recién constituido, las socias expresaron su interés por contactar con el resto de “las secciones femeninas de los demás Clubs, con las que desea colaborar íntimamente, ofreciéndolas su incondicional ayuda para todo lo que sea beneficioso para el deporte femenino” (ABC, 1 de noviembre de 1935, p. 51).

Si nos fijamos en las deportistas que destacaron a mediados de los años 20 y primeros años republicanos, podemos comprobar, a través de las secciones deportivas de la prensa de la época, cómo las hermanas **Lucinda** y **Margot Moles Piña** se convirtieron en reconocidas figuras en el deporte profesional (élite deportiva española): campeonas de atletismo con records nacionales, grandes nadadoras y esquiadoras consumadas.

La propia **Lucinda** destacó sus triunfos deportivos a la hora de solicitar ayudas institucionales para viajar al extranjero: “Personalmente he ganado algunos campeonatos de tenis, natación, ski y tengo buena clasificación en el hockey, en la carrera, en saltos, lanzamiento de peso y disco” (Solicitud de 8 de febrero de 1933. Expediente JAE/100-635). También jugó partidos de balonmano junto a deportistas conocidas como Clara Sancha.

A finales de junio de 1929 varios periódicos (*La Voz*, *La Libertad*, *El Heraldo de Madrid*, etc.) se hicieron eco de la noticia sobre la celebración de un concurso

Fig. 38. Lucinda Moles Piña (1929)



Fuente: *Ondas*, 16-11-1929.

⁵⁷³ Ya en esa época los deportes de balón, como el fútbol, tenían la exclusividad; es decir, todos los medios y servicios de los clubs se volcaban principalmente hacia los deportes masculinos.

femenino de atletismo que se había celebrado en Madrid, organizado por la *Sociedad Atlética* madrileña, y en el que participó **Aurora Villa Olmedo** (que consiguió hacerse con el record en salto de altura), junto a ambas hermanas⁵⁷⁴: **Lucinda Moles Piña** quedó en segundo lugar en la carrera y en lanzamientos de peso y de disco, y primera en salto de longitud; mientras que su hermana **Margot** quedó primera en lanzamientos de peso y de disco, segunda en lanzamiento de jabalina y tercera en salto de altura (ambas, incluso son entrevistadas en un programa de Unión Radio)⁵⁷⁵.

Un año después, era otra de las integrantes de la Sección Femenina de la Sociedad Atlética madrileña y de la FUE⁵⁷⁶ la que conseguía un nuevo record: **Carmen Herrero Ayllón** lograba el récord castellano de lanzamiento de jabalina en el último Campeonato deportivo organizado por dicha Sociedad (*La Libertad* de 13 de diciembre). Como vemos, esta madrileña comprometida, desarrollaría una labor educativa (en el I-E), científica (en el INFQ) y cultural, colaborando en las Misiones Pedagógicas (actividades de Teatro y Coro de 15 de mayo de 1932).

En 1931 volvió a celebrarse esta competición en donde **Margot Moles Piña** superó su record de lanzamiento de peso y de disco; **Aurora Villa** que se había convertido en la campeona de 80 metros lisos (superando el record anterior), igualó el record de salto de longitud que ostentaba **Lucinda**. No obstante,

Fig. 39. Carmen Herrero Ayllón (1930)



Fuente: *Crónica*, 2-4-1930.

Fig. 40. Margot y Lucinda Moles Piña (1930)



Fuente: *Nuevo Mundo*, 4-3-1930.

⁵⁷⁴ Acompañadas de su entrenador Manuel Robles, estas tres mujeres junto a **Carmen Herrero Ayllón** pertenecían a la recientemente creada Sección Femenina de la Sociedad Atlética madrileña (entre sus compañeras estaban Natalia Utray, Gloria González y las hermanas Pilar y Carola Ribed).

⁵⁷⁵ Entrevista de Carlos Fuertes Peralba el 27 de octubre de 1929 en Unión Radio (*Ondas*, 26 de octubre de 1929).

⁵⁷⁶ Como las hermanas **Lucinda** y **Margot Moles** y **Aurora Villa**, que también eran entrenadas por Manuel Robles. En ese año, **Lucinda** ostentaba el récord de salto de longitud y **Margot** los de disco y peso; y, por su parte, **Aurora Villa** consiguió el récord de salto de altura.

Lucinda Moles Piña consiguió un nuevo record en lanzamiento de martillo, y ganó el salto de longitud sin carrera (*La Libertad*, de 2 de julio de 1931).

Igualmente, llegaron a competir en carreras de esquí por parejas mixtas, formando equipo **Lucinda** con César García Agosti y **Margot** con Manuel Pina Picaso, con el que en innumerables ocasiones participaría en las pruebas de esquí por parejas⁵⁷⁷. Junto a las hermanas Moles Piña, **Aurora Villa Olmedo** también formó parte de la élite deportiva madrileña⁵⁷⁸, llegando a competir en este tipo de eventos deportivos junto a José Requena. Por ejemplo, en la que se celebró en 1931, organizada por la Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, quedaron clasificadas en primer, segundo y tercer puesto respectivamente (*La Libertad*, 24 de febrero de 1931). El 1 de marzo de ese mismo año compitieron en esquí de fondo, y **Margot** volvió a ser la campeona, seguida en segundo lugar por su hermana **Lucinda**, y en quinto lugar, **Aurora Villa** (*La Voz*, 2 de marzo de 1931). En 1932, volvió a celebrarse el Campeonato de Peñalara y **Lucinda** consiguió alzarse con la primera posición de la carrera por equipos, con Miguel Alcalá y Enrique Millar, seguida por el equipo de **Margot**, con Castor Ulloa y Manuel Pina (*El Sol* de 8 de marzo de 1932).

Fig. 41. Lucinda Moles que acaba de recibir su premio (1930)



Fuente: *Crónica*, 5-9-1930.

Las tres se interesarían por los *deportes náuticos* (natación, piragüismo, waterpolo) hasta el punto de que, el 17 de febrero de 1930 fundaron el “Canoe Club” junto a otros tantos deportistas, como César García Agosti. Pero es que además, **Lucinda Moles Piña** fue la única mujer elegida para formar parte como *vocal* de la directiva del Club, junto a: Julián López Yerto (presidente), Santiago López Maroto (vicepresidente), Manuel Serrano (secretario), Hipólito García (tesorero-contador), Álvaro Menéndez (vocal), Alfonso Regoyos (vocal), Alfonso Monsalve (vocal) y Manuel Pina (vocal). La falta de un local hizo que las Juntas generales tuvieran que celebrarse al aire libre, en la plaza de Santa Ana.

En ese momento Madrid no contaba con ninguna piscina pública, por lo que para competir debían trasladarse a la piscina pública del Niágara. Fue

⁵⁷⁷ Ambos se pusieron a las órdenes del gobierno republicano durante la Guerra Civil, lo que derivó en el fallecimiento de su marido, que había ejercido en la comandancia de Cercedilla y fue fusilado nada más terminar la Guerra (Herreros, 2005), y en la prohibición para ella de practicar cualquier actividad deportiva profesional durante el Franquismo.

⁵⁷⁸ En 1933 Carmen Soriano, María Aumacellas, Ana María Martínez-Sagi, Pepita Chavarri, **Lucinda Moles** y ella, serían las figuras más conocidas del deporte femenino español (*Crónica*, 31 de diciembre de 1933). Participó en campeonatos de esquí, como el Campeonato Femenino de Peñalara de 1930, en donde coincidió con las hermanas Moles Piña, que se alzaron con la victoria.

gracias a la labor de difusión de los beneficios de hacer este deporte que se consiguió que en 1932 ya hubiese varias piscinas deportivas municipales, entre ellas la del Lago de la Casa de Campo (“Lago Natación Club”), y que en 1933 fuesen ya 2.000 las personas asociadas “y el primer Club de su clase en la región y uno de los más importantes de España” (*Crónica*, 3 de marzo de 1930, p. 11)⁵⁷⁹.

En septiembre de 1930, **Aurora Villa Olmedo** y las hermanas **Lucinda** y **Margot Moles Piña** participaron por primera vez en un campeonato femenino de natación, organizado por la Federación Castellana de Natación Amateur, y que se celebró en la piscina de Niágara. Las tres nadaron para el equipo madrileño del Canoe, quedando respectivamente en primer, segundo y quinto puesto en la prueba de 33 metros estilo libre⁵⁸⁰. En el siguiente campeonato, celebrado en el Parque del Retiro, **Lucinda** quedó en primer lugar de nuevo, convirtiéndose así en campeona de Castilla⁵⁸¹.

En una entrevista de noviembre de 1930, **Lucinda** destacaba su faceta deportiva, aunque no esperaba ganarse la vida con ella:

- ¿Qué otros deportes [a parte de la natación] cultiva usted?
- La caza, el esquí, tenis, atletismo, la *moto* (hasta hace muy pocos días tenía una), hipismo, patín, alpinismo y todos cuantos deportes están a mi alcance. El único que siento no poder cultivar, porque no está al alcance de mi fortuna, es la aviación, ¡con lo que me gustaría llegar a poseer un aparato y dominarle como los demás deportes!
- ¿Pretende usted dedicar sus actividades exclusivamente al deporte?
- No, señor. El deporte me agrada como diversión y educación física, pero jamás he pensado hacer de él una profesión (*Mundo Gráfico*, de 3 de diciembre de 1930, p. 26).

A lo largo de la entrevista realizada para *Mundo Gráfico*, el reportero quiso saber las razones de por qué no iba a participar en el concurso internacional de natación que se celebraría en Inglaterra ese mismo año, a pesar de haber sido invitada a participar en representación de Castilla. Su respuesta no dejaba lugar a dudas, se debía a la imposibilidad de poder entrenar satisfactoriamente (pues Madrid no contaba con una piscina deportiva). Continuaba desempeñando esa labor educativa en el Instituto-Escuela de Madrid, y fue allí donde la buscaron para realizar la entrevista. En palabras de Alfonso Barca, el entrevistador, el Instituto-Escuela contaba con un “magnífico campo de deportes y amplio terreno que circundaba el soberbio pabellón que posee el admirable Instituto Escuela, situado en lo alto del Retiro” (p. 25).

⁵⁷⁹ En otras regiones españolas ya se contaba desde hacía años con clubs de natación, por ejemplo en Barcelona el *Fémina Natación Club* (1912), y en Gijón el *Club Natación Gijón* (1920).

⁵⁸⁰ En esa misma competición participa participaron otras dos miembros del Canoe Club, Fila y Elena Prieto, que quedaron cuarto y sexto lugar. El tercer puesto se lo llevó Elenita Potestad, del Madrid FC (*El Heraldo de Madrid*, de 30 de septiembre de 1930).

⁵⁸¹ En 1931, **Lucinda** volvió a competir en un Campeonato de natación que organizaba el Canoe Club en las instalaciones deportivas del Club de natación Atlético (Niágara). Esta vez, su victoria en la prueba de 33 metros libres fue con una menor diferencia, llegando casi a la par ella y **Aurora Villa**.

Lucinda criticó la falta de inversión para instalaciones deportivas y la “moral” de algunas personas que impedían que se diese uso municipal al estanque del parque del Retiro (donde podrían entrenar para nadar). No sólo eso, sino que señaló que la gran mayoría de la población no sabía nadar, a pesar de los beneficios que entrañaba esta práctica deportiva, y destacó su importancia como actividad a enseñar:

- ¿Estima usted tan necesaria la enseñanza de la natación en la Humanidad como la educación docente?
- Sí, señor. La estimo tan necesaria, que obligaría a su enseñanza antes que al estudio de algunas materias que carecen en absoluto de fines prácticos. La natación posee ventajas tan excelentes y de tal modo prácticas, que ningún otro deporte puede comparársele, porque, dejando a un lado el ejercicio en su aspecto de diversión, el deporte posee una cualidad inestimable: es garantía de vida (*Mundo Gráfico*, de 3 de diciembre de 1930, p. 26).

Tras las preguntas de rigor en materia deportiva, Alfonso Barca introdujo varias preguntas candentes, a las que ella no renunciaría a contestar abiertamente. La primera en la línea de romper con esa imagen *masculinizada* que muchos tenían sobre ella:

- ¿Es usted partidaria del matrimonio?
- Mucho. Creo que es el estado perfecto de los dos sexos; ahora que como se practica en España, deja mucho que desear.
- ¿Por qué?
- Por varios motivos. El primero, que es un error supino obligar a vivir unida a una pareja en la que uno se equivocó al hacer la elección, si que puedan deshacer el error por impedírsele nuestras absurdas y arcaicas leyes; el segundo, la equivocada táctica que se emplea al educar a la mujer en forma tal que se nos presenta al hombre como un monstruo que nos acecha para nuestra desgracia, y, por último, la falta de educación que aún existe en nuestra sociedad, tanto altos como bajos, y que hacen del matrimonio, en vez de un acto de ética social, un desenfreno de pasiones (*Mundo Gráfico*, de 3 de diciembre de 1930, p. 26).

Ante tal respuesta, el entrevistador no dudó en preguntarle a continuación cuál era su opinión sobre la coeducación, a lo que ella contestó que lo consideraba:

¡Admirable! Ahí tiene usted un magnífico sistema de educar a las futuras generaciones para el matrimonio. De la estrecha convivencia que existe entre muchachas y chicos por este sistema, nace la espontánea decisión de respetarse y considerar a la mujer como un camarada, sin que por ello mermen las ilusiones y los entusiasmos de ambos, sino que se acentúan, porque llegan a conocerse más íntimamente, cosa que hasta ahora no ha sido más que un mero trato superficial antes de compartir toda una vida de unión (*Mundo Gráfico*, de 3 de diciembre de 1930, p. 26).

Si bien ante preguntas de este tipo compartió fácilmente sus pensamientos, cuando fue preguntada por su ideología política fue más reticente a la hora de contestar. Tras una breve persuasión respondió:

El sistema que a mí me agrada y que vería con gusto que se estableciera en España, es el comunista. Ahora que a los españoles les asusta mucho tener que salir de los moldes viejos, y por eso temo que tarde bastante tiempo en establecerse un sistema tan noble y tan conveniente para la Humanidad (*Mundo Gráfico*, de 3 de diciembre de 1930, p. 26)⁵⁸².

Ambas hermanas representaban muy bien ese nuevo arquetipo femenino de mujer moderna. **Lucinda** llegaría a ser fotografiada montando en moto junto a **María Luisa Bartolozzi** (representante de la sección femenina de la FUE), Aurora Riaño⁵⁸³ y con Javier Vinaté, con los que mantenía una estrecha amistad. Los cuatro se trasladaron a Aranjuez para dar la bienvenida a un estudiante que había estado encarcelado durante varios años por formar parte del movimiento estudiantil⁵⁸⁴. En la noticia publicada en *El Heraldo de Madrid* de 22 de febrero de 1930, aparecería una foto de ellos en donde se les veía montados en dos motos. Se trataba de una entrevista a Sbert, el estudiante excarcelado, realizada por José Luis Salado, y al final de la misma el autor de la entrevista decía:

Eva en la moto

Camino a Madrid, en el auto, con Sbert. Los campos, secos, de color terroso... Las encinas, verdes, que festonean los cerretes como senos de mujer... Y, de pronto, dos puntos en el horizonte. Dos puntos que van aumentando, que van dibujando sus contornos... Dos motocicletas, y, en ellas, a horcajadas, hombrunamente, Eva: la Eva actual, con la goma de las anteojeras contra la melena sintética, con los escarpines caídos sobre los zapatos de tacón bajo...

- He ahí la mujer actual – le indico a Sbert.

- En efecto. Y Adán vuelve del destierro. He hecho bien en afeitarme... (*El Heraldo de Madrid*, de 22 de febrero de 1930, p. 16).

Su faceta deportista (corría, saltaba, hacía lanzamientos, esquiaba, jugaba al tenis, al baloncesto, al hockey, etc.) y su vocación por la enseñanza del deporte la convirtieron en una idónea *profesora de Deportes y Juegos* para el Instituto-Escuela (más si tenemos en cuenta que sus padres también estaban unidos a esta institución).

⁵⁸² Al final de la entrevista, Alfonso Barca se despidió de los lectores diciendo: “Damos por terminada la charla. De la cordial acogida que nos ha dispensado la intrépida nadadora salimos gratamente impresionados. La manera de pensar de nuestras mujercitas de ahora, nos ofrece un no lejano cambio de costumbres” (*Mundo Gráfico*, de 3 de diciembre de 1930, p. 26).

⁵⁸³ Escritora, miembro de la FUE y de la Liga de Educación Social, etc., y amiga también de **María Zambrano**.

⁵⁸⁴ *El Heraldo de Madrid* informó del traslado de varios estudiantes madrileños (entre ellos la directiva de la Federación de Universitarios Españoles) a Aranjuez para dar la bienvenida a su compañero Sbert Massanet (militante del movimiento estudiantil perseguido, encarcelado y desterrado por la Dictadura)

De esta forma, en el curso 1928-1929, **Lucinda** entró a trabajar como auxiliar en la sección secundaria y continuaría en ese puesto docente hasta los primeros años de la Segunda República (curso 1932-1933).

Durante cinco cursos académicos, **Lucinda** impartió clases tanto a niños como a niñas, de once a diecisiete años. Ella misma contaría cómo fue su experiencia en este centro educativo:

Cada curso consta de tres horas semanales de educación física y juegos. He enseñado la gimnasia del Prof. Luigi; he ensayado ciertas modificaciones del Dr. Hoygey aplicadas sobre todo a los ejercicios físicos de la mujer, y otras modificaciones que la práctica nos ha sugerido referente a los ejercicios de agilidad, para el desarrollo del sistema muscular, a los de equilibrio para el perfeccionamiento de las relaciones de los centros nerviosos, y los llamados ejercicios armónicos o de Cooperación. Al final de cada trimestre he verificado pruebas regulares de los resultados obtenidos por los alumnos. [...]

Para los niños y niñas de menor edad he enseñado y practicado cuantos juegos aconseja la higiene y el instinto del niño, clasificándolos según sus principales efectos psicológicos.

Lo mismo rondas, saltos a la cuerda, etc., que los juegos sensoriales y de atención.

Para los alumnos y alumnas mayores, también he enseñado y practicado los juegos de raqueta (tenis, etc.), el basket-ball, el basse-bal [sic.], el hockey, la natación, etc. (Lucinda Moles, 8 de febrero de 1933. *Expediente JAE/100-635*).

Fig.42. Lucinda Moles a la salida del I-E, “después de su diaria labor cultural” (1930)



Fuente: *Mundo Gráfico*, 3-12-1930.

En las instalaciones del Instituto-Escuela ubicadas en la sección del Hipódromo, se empezó a celebrar una “Fiesta atlética” al final de cada curso, en donde participaban estudiantes de bachillerato de ambos sexos. En la de 1932, además de **Lucinda** se encontraban en la dirección de los festejos **Anita Gasset**, Germán Somolinos, las hermanas **Carmen** e **Irene de Castro**, Manuel Robles, **Pepita Rozábal** y Rafael Hernández Coronado (*Crónica* de 22 de mayo de 1932)⁵⁸⁵.

⁵⁸⁵ En ese instituto nacional, las personas que se encargaron de esta misma materia en el tiempo que Lucinda impartió las clases de bachillerato, fueron: **Ana Gasset de las Morenas**, **Aurora Villa Olmedo**, **Carmen de Castro Madinaveitia**, Germán Somolinos Ardois, **Irene de Castro Martín**, Joaquín Aguirre Ortega, **Josefa Rozabal Llobateras**, Julio García García, **Lucía de Castro Martín**, Manuel Robles Rojas, Rafael Hernández Coronado y Valentín de la Loma Fernández.

Fig. 43. Fiesta deportiva en la sección Hipódromo del I-E de Madrid (1932)



Fuente: *Crónica*, 22-5-1932.

En junio de 1932, a su regreso de una estancia en Inglaterra (bajo un régimen escolar inglés en un centro para ambos sexos pero separado en pabellones), **Lucinda Moles** fue entrevistada para el diario *Luz*. Tras ser presentada como una persona culta y sencilla, carente de pedantería y profesora de educación física por vocación⁵⁸⁶, el entrevistador pasó a preguntarla sobre su experiencia a lo largo de los cinco meses que había pasado conviviendo en Tunbridge Wells, localidad situada a 48 kilómetros de Londres. **Lucinda** relataría así sus vivencias:

En nuestro Instituto-Escuela se practican los deportes en mayor calidad y cantidad. Por ejemplo: el basket que ellos juegan es bastante rudimentario. [...] Cada tres meses es obligatorio el cambio de práctica de un sport. Allí no se simultanean, como aquí, dos o más deportes, en un mismo día o semana. El caso que se da en España con alguna frecuencia, del atleta polideportivo, en Inglaterra es una excepción. [...] Los [deportes] más practicados en los colegios son el rugby, fútbol, tenis, cricket y remo [y la natación solo en verano]. Hay profesores especializados de juegos y deportes; pero

Con su marcha en 1933 a EE.UU., pensionada por la JAEIC, quedaba un puesto vacante en el Instituto-Escuela que, a partir del curso 1933-1934 y como no podía ser de otro modo, sería cubierto por su hermana **Margot**. Fue la única profesora nueva en ese curso, el resto ya tenía experiencia docente de otros años: Germán Somolinos Ardois, Manuel Robles Rojas y Rafael Hernández Coronado, impartirían sus clases en el mismo edificio que **Margot** (sección 4ª, del Retiro); al igual que Julio García García, que también daba clases en el edificio del Pinar (3ª sección), como **Aurora Villa Olmedo** y las hermanas **Irene** y **Lucía de Castro Martín**.

⁵⁸⁶ La frase exacta que dice Teodoro Spalding, el entrevistador, es que “no dedica su actividad a la educación física por snobismo o pasatiempo, sino porque ama y siente este problema” (*Luz*, 15 de junio de 1932, p. 14).

los demás también se preocupan del ejercicio físico de los educandos. En el colegio que yo frecuentaba más en Tunbridge era el de Matemáticas en el que más interés mostraba por estas cosas. [...] La técnica deportiva no sé en dónde la aprenderán. Puedo asegurar que no es en la enseñanza secundaria. En éstas sólo reciben de los técnicos las más rudimentarias lecciones. Personalmente he podido comprobarlo con la natación [en donde lo único que se les enseña es el estilo braza] [...]. Inglaterra, tan adelantada, tan moderna, tan desprovista de prejuicios, sigue con el procedimiento de las clases y aún de los pabellones unisexuales, tan contrarios a la moderna pedagogía (*Luz*, 15 de junio de 1932, p. 14).

Unos meses después, volvía a competir junto a su hermana **Margot, Aurora Villa** y Aurora Eguiluz (miembros del equipo femenino de la Sociedad Atlética madrileña), en los Campeonatos Nacionales que se celebraron en octubre de 1932 en Barcelona. **Margot Moles** quedaría en dos pruebas en primer lugar y en otra en segundo, y además conseguiría el record de lanzamiento de martillo, no superado hasta 1975 (*Marca*, 11 de abril de 2012). **Aurora Villa** sería una de las que mejores resultados tendría, en tres pruebas en primer lugar y en otras tres en segundo, señal inequívoca de que se encontraba en su mejor momento deportivo.

Fig. 44. Aurora Villa y Lucinda Moles (1933)



Fuente: *Crónica*, de 31-12-1933.

Otra de las profesoras que llegaría a practicar deportes “novedosos” sería **Rosa Bernis Madrazo** que, afiliada a un club deportivo, llegó a competir con otras deportistas conocidas en el mundo deportivo (como las hermanas **Moles** o **Aurora Villa**). En su caso, esta joven nacida en 1909, esquió y compitió para el *Club Alpino* en los *Campeonatos Españoles de Esquí* (organizados por la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara), que se celebraron en 1934 en la Sierra de Guadarrama. En esta ocasión terminó en sexto lugar, quedando en los primeros puestos **Margot Moles**, **Aurora Villa** y Ernestina Herrero (*Luz*, 5 de marzo de 1934)⁵⁸⁷.

Como muchas otras de esa época, **María Luisa Bartolozzi Sánchez** también fue una consumada deportista (atletismo, hockey, balonmano, etc.). Esta madrileña, nacida en 1910, fue elegida por la FUE para dar un impulso a la participación femenina en el deporte por medio del balonmano. Como delegada de esta sección tenía la tarea de divulgar este deporte en los centros docentes, para que se crearan

⁵⁸⁷ También compitieron otras compañeras de su club: María de Letre, María del Carmen Buceta, Marita Sáiz de Aja y Anita Canalejas.

equipos como los que ya tenían el Instituto-Escuela, el Liceo Francés y la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid⁵⁸⁸.

Además, fue una de las integrantes de la sección femenina del *Athletic Hockey Club*, en la que también jugaban **Margot Moles** (ambas se encargaban en 1936 de la dirección y administración del equipo), María Teresa Castro, M. G. Corcuera, Matilde Díez, Charo Bergamín, Carmina Sánchez, Clara Sancha y Margarita de Miguel. Su papel significativo en este deporte, quedaría inscrito en los anales del deporte femenino, cuando ambas se unieron al equipo nacional femenino de hockey para representar a España en las Olimpiadas de Berlín de 1936 (*ABC* de 8 de mayo de 1936)⁵⁸⁹.

2.3.5. Otras asociaciones

Hasta ahora hemos visto cómo las mujeres, con una clara autonomía de acción, se fueron haciendo visibles en espacios donde dar respuesta a sus inquietudes sociales, científicas, académicas, deportivas, etc. A continuación mostramos brevemente los casos de aquellas que estuvieron adscritas a asociaciones vinculadas a la música (**Josefina Mayor Franco**), lo social (**Encarnación Fuyola Miret**), o a la educación de la salud (**Aurora Navarro Alarcón**).

Josefina Mayor Franco que ya casi llevaba una década ofreciendo recitales, se afilió a la *Masa Coral* de Madrid y llegó a formar parte como *vocal* de las sucesivas Juntas Directivas. Discípula de José Tragó y Arana, en 1910 ya participaba como concertista en eventos públicos, como los organizados por la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos: el organizado el 3 de febrero, para recaudar ayudas para las clases de obreros, y en el que interpretó piezas para piano de Chopin y Listz (*La Época* de 1 de febrero de 1910); y el 3 de mayo, en donde amplió su repertorio interpretando piezas de Beethoven, Paganini, Mosrkowski y Listz (*La Época* de 4 de mayo de 1910).

En la interpretación de todas estas composiciones [del 3 de mayo] demostró la señorita Mayor, con su ejecución magistral, las exquisiteces de su estilo y su agilidad

⁵⁸⁸ Curiosamente en 1934 se celebró un partido de exhibición de *hand-ball* en los Campeonatos Universitarios de Madrid, en el que compitieron “Bachillerato” contra “Comercio”. Y en 1935, se celebraron los primeros Campeonatos femeninos de Hand-ball, organizados por la sección deportiva de la FUE entre marzo y abril; y en el que, entre otros, participaron los equipos femeninos del Instituto-Escuela, el Instituto Velázquez y el Instituto Lope de Vega (además del Instituto Francés y las Facultades de Medicina y Derecho). En el equipo de Medicina se encontraba **Aurora Villa Olmedo**. Y en 1936, quedaron constituidos los equipos femeninos de los Institutos Cervantes y Lagasca.

⁵⁸⁹ En el que jugaban las gallegas Gloria Tapias, Rosario Allones y Margarita del Río; y miembros del *Athletic Hockey Club* (**Margot Moles**, Carmina Sánchez, María Teresa Castro, M. G. Corcuera, Charo Bergamín, Matilde Díez y Margarita de Miguel) y del Madrid F. C. (Pepa Chavarri, Pilar Carvajal, Pura Zapico).

asombrosa, un perfecto dominio sobre el supremo arte, que le reserva, sin duda alguna, un glorioso porvenir (*La Correspondencia de España* de 5 de mayo de 1910).

A lo largo de esos años continuaría con sus recitales, como el del 16 de marzo de 1915, en la velada organizada por la Sección de Música del Ateneo de Madrid, ofreciendo en su recital de piano piezas de Scarlatti y Grieg, y de sus artistas favoritos (Schumann, Chopin y Schubert), así como de obras de actualidad en ese momento (E. Serrano, Debussy y Albéniz).

En todas las composiciones, que interpretó de modo admirable, fue extraordinariamente aplaudida por la numerosa concurrencia.

La notable artista posee gran cultura musical y un verdadero dominio de la técnica (*La Época* de 17 de marzo de 1915).

Un año después, el 2 de marzo de 1916, regresó al Ateneo para ofrecer un nuevo recital. Esta vez el programa estaba compuesto de piezas consideradas de difícil ejecución, obras de artistas clásicos (Bach, Beethoven y Gluck-Saint-Saens), Románticos (Chopin, Liszt y Wagner), Modernos (Moszkousky), y sin olvidar a los españoles (Albéniz y Granados). En mayo de ese mismo año también participó en el concierto mensual organizado por la Sociedad Amigos de la Música, interpretando piezas de Beethoven, Schubert y Granados. Y, el 3 de junio interpretó obras de Scarlatti, Albéniz y Chopin en el Círculo de la Unión Mercantil.

Pues bien, el primero de mayo de 1919 se puso en marcha la Asociación artística “Masa Coral” de Madrid⁵⁹⁰, cofundada y dirigida por Rafael Benedito (profesor en el Instituto-Escuela), y en la que ésta trabajó como profesora⁵⁹¹, a la vez que continuaba con sus conciertos⁵⁹². El 20 de enero de 1920, participó como solista en el concierto de coros mixtos y orquesta que dicha Sociedad celebró por primera vez, tocando *Fantasía para piano, coros y orquesta* de Beethoven, en el Gran Teatro de Madrid.

⁵⁹⁰ Según el propio Benedito, en una entrevista publicada en *La Esfera* de 3 de mayo de 1924, los inicios datan de 1917. Pero en un reportaje posterior, publicado en 1928 en *La Unión Ilustrada*, se demuestra que los orígenes son posteriores: los antecedentes son los conciertos que organizó Benedito en 1918, y de ahí, se constituyeron como “Masa Coral” el 1 de mayo del año siguiente.

⁵⁹¹ Así queda señalado en una carta dirigida a Primo de Rivera, fechada el 5 de octubre de 1925, con motivo de los ataques cometidos contra el Orfeo Català (de Barcelona), que por orden gubernamental había sido clausurado (*Revista musical catalana* n° 258-262, de junio a octubre de 1925). Si bien es verdad que eran pocos los ingresos que recibían, por lo que parece más que probable que se tratase de una práctica altruista.

⁵⁹² **Carmen Carrero Rodríguez** también desarrollaría una carrera artística. Por ejemplo, en el mismo año en que empezó a trabajar en el Instituto-Escuela (1928), participó en un evento musical organizado por Protección al Trabajo de la Mujer; de esta forma, en el programa del concierto aparecía como cantante acompañada por el compositor boliviano Eduardo Caba y por la pianista Dolores Echeverría Rosales (*ABC* de 3 de junio de 1928).

Fig. 45. Ensayo de la “Masa Coral de Madrid” (1924)



Fuente: *La Esfera*, de 3-5-1924.

En la sesión del 12 de noviembre de 1923 de la Junta ordinaria de la “Masa Coral” de Madrid, fue elegida *vocal primero* de la Junta Directiva formada por el Marqués de Urquijo (*presidente*), Eduardo Alfonso Hernán (*vicepresidente*), Ricardo Pascual y Soler (*secretario*), José María Laredo (*vicesecretario*), Arnaldo Duser (*tesorero*), Manuel Rodríguez Ríos (*contador*), Rafael Pesqueira (*bibliotecario 1º*), Luis Sanz Astolft (*bibliotecario 2º*), Livia Benedito de Serra (*vocal 2º*), José Blass (*vocal 3º*), José Masi (*vocal 4º*), José Eurípides Escorlaza (*vocal de propaganda*), cuatro *revisores de cuentas* (Isabel Gastardi, Elena Gil, Fernando Osorio de Moscoso y López, y Julio Cabrera), y cuatro *jefes de cuerda* (Aurora García Aguilera, Anita Ripoll, Federico Salces y, también, Julio Cabrera). Y cada año volvió a ser reelegida para formar parte de la Junta Directiva como *vocal*⁵⁹³.

⁵⁹³ En 1925 quedó constituida de nuevo por el marqués de Urquijo, Eduardo Alonso y Hernán, Ricardo Pascual y Soler, Manuel Rodríguez Ríos y Arnaldo Duser, que ocuparon los mismos cargos de *presidente*, *vicepresidente*, *secretario*, *contador* y *tesorero*, respectivamente; Federico Orta y Ferruz como *vicesecretario*; Luis Sanz Astolft como *bibliotecario primario*; Luis Feliú, como *bibliotecario segundo*; y, Josefina Mayor, Aurora García Aguilera, José Blass Mayer y Cayetano Acero, como *vocales*. En 1926 el marqués de Urquijo pasó a ser *presidente honorífico* y el duque de Medina de las Torres fue elegido *presidente efectivo*; de nuevo estaban Eduardo Alfonso, Ricardo Pascual, Federico Orta, Manuel Rodríguez de los Ríos y Luis Feliú como *vicepresidente*, *secretario*, *vicesecretario*, *contador* y *bibliotecario segundo*, respectivamente; José García Hernández como

En la década de 1920, además de enseñar en el Instituto-Escuela también impartió clases en el Colegio de San Isidoro, en ambos centros junto a Rafael Benedito. Fue en una entrevista a este maestro cuando éste dedicará unas elogiosas palabras acerca de la notoria labor de esta educadora en la “Masa Coral”:

En la parte artística tengo dos auxiliares inapreciables: el joven pianista Javier Alfonso, [...] y Josefina Mayor, de quien es justo hacer el elogio más entusiástico, no solamente como artista de grandes méritos, sino como devota ferviente de estos ideales, que sin el menor decaimiento, con una paciencia y una constancia sin iguales, ensaya día por día, sentada al piano, subordinándose voluntaria y abnegadamente a esa pesadísima labor. Puedo decir que en la Coral es mi *alter ego* (*La Esfera* de 3 de mayo de 1924, p. 7).

Por su parte, **Aurora Navarro Alarcón**⁵⁹⁴ estuvo asociada a las Legionarias de la Salud. La *Asociación de las Legionarias de la Salud* constituida en Madrid (con domicilio social instalado en la Avenida de Pi y Margall nº 11), fue creada en julio de 1929, y tuvo como presidente en 1930 al doctor Salvador Ballesteros. Sin ánimo de lucro, esta entidad estaba destinada a la formación sanitaria de las mujeres (niñas, adolescentes y jóvenes solteras), con el objetivo de que se extendiese a todo el territorio español y a Hispanoamérica. Dos días a la semana (miércoles y viernes) se ofrecían ejercicios de gimnasia educativa y rítmica para sus miembros. Otras profesoras que prestaban su servicio a esta asociación fueron María Luisa Melgar (música), Ernestina de la Gándara (canto), Emma Schmielt (idiomas); y su hermana Luz Navarro, prestaba el servicio sanitario. Esta asociación organizó colonias escolares, charlas pedagógicas, clases formativas, excursiones, etc.

El curso de charlas pedagógicas para las Legionarias de la Salud [organizadas en dos grupos, el primero de 9 a 14 años, y el segundo a partir de 15 años] versarán sobre materias de orientación individual, puericultura, higiene, salubridad en la casa, habitación, etc., a cargo de eminentes profesores. [...] Ha quedado organizado el

tesorero; Ángel de la Vega Orozco como *bibliotecario primario*; Rafael Benedito Vives (*director artístico*), Eduardo Alonso y Hernán (subdirector artístico); Aurora García, José Blass, Cayetano Acero y ella, de nuevo como *vocales*. En 1927 quedó constituida por las mismas personas, excepto por los nuevos nombramientos de Arnoldo Buser (*tesorero*), Rafael Alfonso y Hernán (*bibliotecario segundo*) y Rafael Pesqueira Bernabéu y Celedonia Lagunilla Iñárritu (como nuevos *vocales* en vez de Aurora García y Cayetano Acero). En 1928 entraron Rafael Pesqueira como *contador*, Rafael Alonso como *bibliotecario primario*, Ángel de la Vega como *bibliotecario segundo*, y José González como *vocal* (en vez de Rafael Pesqueira). El resto ocuparon los mismos cargos. A partir del curso 1930-1931, la Junta Directiva quedó constituida por Rafael Benedito Vives (*director*), Fernando Osorio de Moscoso (*presidente*), Eduardo Alfonso y Hernán (*vicepresidente*), José Alonso López (*secretario*), Ángel López Ganivet (*vicesecretario y bibliotecario primero*), José de la Riva (*tesorero*), Gregorio Ayuso Montalvo (*contador*), José L. Sainz de la Maza (*bibliotecario segundo*), José Blaes Mayer, Manuel Víctor y Gómez y María Clotilde Lozano (*vocales*).

⁵⁹⁴ Por otra parte, en los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera se constituyó el *Comité Nacional de Cultura Física*, que aunque no llegó a funcionar durante mucho tiempo, contó con esta profesional como vocal. El resto de miembros del comité fueron Joaquín de Aguilera y Ossorio, Ramón Sans de Pinilla, Fernando de Larra Larra, Juan Negrín López, Ildefonso Dehesa y Bailo, Adolfo Refvuelta Fernández, José Teigell y Juan Prada).

servicio sanitario de la asociación [y] se está organizando el ropero escolar y la colonia escolar permanente (*El Imparcial*, de 21 de noviembre de 1930, p. 7).

Encarnación Fuyola Miret fue una de las integrantes del Socorro Obrero Español (SOE), entidad constituida en el verano de 1931 a semejanza del Socorro Obrero Internacional (SOI), que había surgido en Alemania diez años antes. La filial española se instaló en un local de la calle Augusto Figueroa nº 31-33, y estuvo integrada por organismos, como la Federación Universitaria Hispanoamericana, y por figuras destacadas del panorama intelectual como Alberto Chiraldo, Antonio de Obregón, Antonio Espina, Felipe Fernández Armesto, Fernando García Mercadal, J. Díaz Fernández, Joaquín Arderius, Luis de Tapia, Ramón del Valle Inclán, Ricardo Baroja, Roberto Novoa Santos y Victorio Macho.

2.3.6. Las mujeres en los sindicatos: Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE)

Según testimonios de docentes de institutos madrileños durante la II República (expedientes de depuración), con la llegada de la Guerra Civil, se hizo una afiliación en masa del profesorado de institutos. Es por eso, que aquí sólo tenemos en cuenta los casos en los que su propio compromiso social, sin género de duda, derivó en una afiliación a los sindicatos que funcionaban por entonces. En este sentido, incluso, algunas formarían parte de la historia del sindicalismo español (enfocado a la enseñanza).

La indagación sobre cuáles fueron los sindicatos de profesionales de la educación a los que pudieron pertenecer las profesoras investigadas, nos ha llevado a centrar nuestra mirada en la *Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza*, o lo que es lo mismo, la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE)⁵⁹⁵. No era el sindicato mayoritario por entonces, sino que el mayor número de docentes se encontraba afiliado a *Asociación Nacional del Magisterio*. Tampoco era el sector profesional más importante de los congregados alrededor de la Unión General de Trabajadores (UGT), donde sus integrantes pertenecían mayoritariamente a los sectores agrícola e industrial. En cambio, sí fue el elegido por **Pilar de Madariaga Rojo, Encarnación Fuyola Miret, Teresa Andrés Zamora, Luisa Cuesta Gutiérrez, y Elena Felipe González** (las dos primeras incluso llegaron a ocupar cargos de responsabilidad). Hubo también profesores que se afiliaron a la FETE, como Federico Bonet, catedrático de Ciencias Naturales y director del Instituto Nebrija; o, Amós Sabrás Gurrea, catedrático de Matemáticas del Instituto Calderón de la Barca, elegido presidente de la *Asociación Nacional de Catedráticos de Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza* (1933).

⁵⁹⁵ A partir del verano de 1931, la Asociación General de Maestros (constituida en 1912) quedó reconfigurada pasando a autodenominarse *Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza* de UGT. A partir de 1931 se empezó a denominar con sus siglas completas, esto es, FETE-UGT.

La FETE tenía su sede en la Casa del Pueblo de Madrid, y contaba con varias secciones, como la *Asociación Profesional de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias* y, desde 1932, la *Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid y su Provincia*.

Su actividad reivindicativa giró en torno a la defensa de la escuela pública, aconfesional y gratuita para toda la población, ofrecieron mítines, participaron en campañas de alfabetización, alzaron su voz en revistas y prensa de la época.

En enero de 1934, **Encarnación Fuyola Miret** fue elegida *tesorera* de la Comisión Ejecutiva de la sección de Madrid, integrada por otra maestra y cuatro maestros más: Victoria Zárate (presidenta), Eugenio Salcedo (suplente), Ramón Ramírez (secretario), Juan Sáez (suplente), y Félix Bárzana (suplente). Fue en esta época cuando recibió la condena por supuestamente haber participado en la Manifestación del Primero de Mayo (“Fiesta Nacional del Trabajo”), celebrada en la capital en 1934. Un policía la había denunciado por ondear una bandera en la manifestación del itinerario comunista, por la calle de Santa Engracia, que no había sido legalizada. *El Heraldo de Madrid* de 16 de mayo de 1934 recogería la noticia de que “la señorita Fuyola ha sido condenada por el [Tribunal de urgencia de la Audiencia provincial] a un año y un día de prisión, más 250 pesetas de multa y las costas”.

Fue la sanción más dura de entre todas las impuestas a los procesados por asistir a esa manifestación. De ahí que desde el Socorro Rojo, la FETE y el Ateneo de Madrid, se llevaran a cabo varias acciones públicas en contra (concentraciones, recogidas de firmas, difusión de la noticia en diarios y revistas, etc.)⁵⁹⁶. Levantó tal expectación que la prensa hizo un seguimiento del proceso judicial:

La vista ha despertado extraordinario interés por la personalidad de la acusada y por tratarse, no de un delincuente vulgar, sino de una señorita culta, de trato exquisito y que de ninguna manera puede ser considerada como un peligro social, hasta el extremo de que se la recluya durante un año, privándola de sus actividades docentes (*Luz*, 16 de junio de 1934).

Finalmente, el Tribunal Superior falló a favor de **Encarnación Fuyola**, reduciendo su condena a dos meses de cárcel. Al llevar presa desde el 1 de mayo, salió de la Cárcel Modelo el 1 de julio, es decir, pocos días después de haber terminado el juicio.

⁵⁹⁶ El número del 31 de mayo de 1934 de “Trabajadores de la Enseñanza”, órgano de expresión de la FETE, fue “denunciado por el fiscal y recogido por la Policía por una interview con la camarada Encarnación Fuyola, en la que se explicaba cómo había ocurrido su detención y el ensañamiento habido al condenarla” (*Luz*, 6 de junio de 1934, p. 11).

Rodolfo Llopis Ferrándiz, profesor y diputado afiliado a la FETE, escribió para esta publicación un artículo titulado “Encarnación Fuyola o un paso en falso de la burguesía”.

Al poco de su puesta en libertad, ya se encontraba participando en mítines de la FETE, del Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, y demás actividades de carácter político dentro y fuera del país. Así, presidido por Manuel Almazán, participó junto a algunos de sus compañeros sindicalistas (Julián Vaquero, Ramón Ramírez y César Lombardia), en el mitin sobre “Situación del maestro y de la escuela”, que se celebró el 12 de julio de 1934 en Madrid. Y pocos días después, en el I Congreso Nacional Femenino de Frente Único y de Juventudes contra la Guerra y el Fascismo. En dicho Congreso Antifascista participaron, entre otras, Victoria Kent, “Irene Falcón”, María Teresa León, Evelyn Kant, Julia Las Heras, y Dolores Ibárruri (“La Pasionaria”).

Se nombraron las siguientes presidentas:

De honor: Thaelmann, los presos antifascistas alemanes, las víctimas de la represión en Austria, los campesinos de Hermigua, Juana Rico, Francisco Kesser, Paula Wallisch y todos los campesinos presos.

Efectiva: Victoria Kent, Pasionaria, Encarnación Fuyola, Irene Falcón, delegada de las conserveras de Vigo; María Teresa León y Evelyn Kant. [...]

Irene de Falcón informa [de] la situación de las mujeres en Alemania, Italia y Austria [y de] la situación de la mujer en España y expone las luchas femeninas por las reivindicaciones políticas y sociales (*La Libertad*, 17 de julio de 1934, p. 3).

Unos días más tarde, participó como oradora en el mitin antifascista que organizó el Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo en el local del Partido Republicano Radical Socialista establecido en la calle Príncipe⁵⁹⁷.

En marzo de 1936 **Elena Felipe González** fue elegida para formar parte como *tesorera*, de la Junta Directiva de la *Asociación Profesional de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias*, acompañada de Julio Hernández (presidente), Juan Vicens (vicepresidente), María Calvo (secretaria) y Antonio Garcés (contador).

⁵⁹⁷ Este mitin fue presidido por Luis Hernández Alonso, y Carmen Meana y Serafín Marín Caire también participaron como oradores.

A modo de recapitulación

En este capítulo se ha podido comprobar cómo la presencia femenina fue notoria en la JAEIC (cursos, pensiones y/o colaboraciones laborales), en las sociedades académicas y científicas y en el movimiento asociativo, desde la década de 1910 hasta el final de la II República.

Se ha hecho constar que el proceso de normalización de la presencia de mujeres en la universidad continuaba a buen ritmo. Un paso más en este largo caminar sería su incorporación a la vida académica como cualquier estudiante, perfilando cada vez más una conciencia social, religiosa y política, mediante su adscripción a determinadas asociaciones. Asimismo, las mujeres investigadas fueron tenidas en cuenta por el resto de compañeros y compañeras universitarias, que las confiaron un rol de representación en asociaciones con mayor o menor trayectoria.

Además, se ha podido constatar cómo estas mujeres se relacionaron con otras figuras destacadas del movimiento feminista español, creando junto a ellas espacios propios de participación. A su vez, se las ha podido relacionar con la transformación de la cultura española, en lo referido a la salud y el ejercicio físico.

En definitiva, la incorporación de las mujeres en el movimiento asociativo español llegó a alcanzar niveles hasta entonces inexistentes o prácticamente desconocidos, como el asociacionismo vinculado a la cultura y el ocio, la sanidad, la educación, la política, etc. En este sentido, como se recoge en la siguiente tabla, se ha conseguido relacionar a muchas de las profesoras investigadas, con este tipo de prácticas.

Tabla 25. Relación de profesoras que estuvieron vinculadas a redes asociativas		
<i>Nombre y apellidos</i> ⁵⁹⁸	<i>Tipo de relación</i> ⁵⁹⁹	<i>Instituto madrileño</i> ⁶⁰⁰
Concepción de Albornoz Salas	• Socia del Lyceum Club • Socia del Ateneo de Madrid	Antonio de Nebrija
María de los Desamparados Alcedo y de la Espada	• Socia de la SEHN • Socia de la Hermandad de San Isidoro de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras	Cardenal Cisneros
Filomena Álvarez Díaz-Ufano	• Socia del Lyceum Club	Instituto-Escuela
María Luisa Álvarez-Santullano y Brzezicka	• Socia de la SEHN	Instituto-Escuela
Teresa Andrés Zamora	• Residencia de Señoritas • Afiliada al sindicato FETE-UGT	Instituto-Escuela
María Aragón García-Suelto	• Socia de la SEFQ	Instituto-Escuela
Patrocinio Armesto Alonso	• Socia de la SEFQ	Cardenal Cisneros
Jenara Vicenta Arnal Yarza	• Socia de la SEFQ	Velázquez
Antonia Bardán Mateu	• Socia de la Juventud Universitaria Femenina	Instituto-Escuela

⁵⁹⁸ Las casillas en verde corresponden a las mujeres que estuvieron vinculadas al Instituto Nacional de Ciencias (como personal en las secciones del Instituto Nacional de Física y Química o el Jardín Botánico, y/o como asistentes a las actividades formativas que se desarrollaron); las casillas en azul se refiere a aquellas que tuvieron relación con el Centro de Estudios Históricos; y las casillas en blanco corresponden en cambio a aquellos casos en los que no se ha encontrado relación ni con el INC ni con el CEH.

⁵⁹⁹ Las casillas en amarillo corresponden a las mujeres pertenecientes a la SEHN, y las de color carne a las afiliadas a la SEFQ.

⁶⁰⁰ Donde ejerció en la etapa republicana (1931-1939).

(Continuación Tabla 25. Relación de profesoras que estuvieron vinculadas a redes asociativas)

Nombre y apellidos	Tipo de relación	Instituto madrileño
Adela Barnés González	• Socia de la SEFQ	Instituto-Escuela
Dorotea Barnés González	• Socia de la SEFQ • Afiliada a la Federación Universitaria Escolar	Lope de Vega
María Luisa Bartolozzi Sánchez	• Afiliada a la Federación Universitaria Escolar • Club Femenino de Deportes	Instituto-Escuela
Victoria B. Baylos Corroza	• Socia de la Hermandad de San Isidoro de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras	Instituto-Escuela
Elisa Bernis Madrazo	• Afiliada a la Federación Universitaria Escolar	Velázquez
Rosa Bernis Madrazo	• Socia de la SEFQ • Afiliada a la Federación Universitaria Escolar	Instituto-Escuela
Odette Boudes Bénézeth	• Residencia de Señoritas	Instituto-Escuela
Ana Bravo Porro	• Socia de la Confederación Femenina de Estudiantes Católicas (CFEC)	San Isidro
María de la Encarnación Cabré Herreros	• Colabora en las Misiones del Arte	Instituto-Escuela
Ángela Campos Arteaga	• Colabora en las Misiones Pedagógicas	Instituto-Escuela
Carmen Castro Madinaveitia	• Residencia de Señoritas • Club Femenino de Deportes	Instituto-Escuela y Lagasca
Irene de Castro Martín	• Residencia de Señoritas	Instituto-Escuela
Lucía de Castro Martín	• Residencia de Señoritas	Instituto-Escuela
Encarnación Corrales Gallego	• Socia fundadora de la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España	Pérez Galdós

(Continuación Tabla 25. Relación de profesoras que estuvieron vinculadas a redes asociativas)

Nombre y apellidos	Tipo de relación		Instituto madrileño
	Residencia de Señoritas	Afiliada al sindicato FETE-UGT	
Luisa Cuesta Gutiérrez	• Residencia de Señoritas	• Afiliada al sindicato FETE-UGT	Cardenal Cisneros
Elena Esparza Nogués	• Socia de la SEFQ		San Isidro y Cardenal Cisneros
Elena Felipe González ⁶⁰¹	• Socia de la SEFQ • Residencia de Señoritas • Socia de la CFEC	• Afiliada a la Asociación Profesional de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias • Colabora en las Misiones Pedagógicas ⁶⁰²	Instituto-Escuela, Velázquez y Lope de Vega
Encarnación Fuyola Miret	• Socia de la SEHN • Residencia de Señoritas	• Socia del Ateneo de Madrid • Afiliada al sindicato FETE-UGT	Instituto-Escuela
Elisa García Aráez	• Residencia de Señoritas	• Socia del Ateneo de Madrid	Lagasca
Carmen García Amo	• Socia de la SEFQ	• Residencia de Señoritas	Instituto-Escuela y Cervantes

⁶⁰¹ También formó parte del grupo de docentes de la LXV Colonia escolar de vacaciones, que se celebró del 5 al 29 de marzo de 1935, y en el que también participaron como docentes Teresa Torres, María Castrillo, Demetrio Hoyos, Germán Sotomolinos, José Mantilla y Vicente Sebastián.

⁶⁰² Colaboró en las primeras Misiones Pedagógicas, concretamente en la primera Misión del 17 al 23 de diciembre de 1931, en Ayllón (Segovia), y en la de marzo de 1932 en Navas del Madroño (Cáceres).

Misiones pedagógicas en Ayllón. [...] En las sesiones de cine sonoro se han proyectado, entre otras las películas “Romanza sentimental”, “El ogro”, “Sinfonía polar” y “El barco encantado”. Las de cine mudo han resultado sumamente interesantes también, viendo el pueblo en la pantalla, entre otras muchas “Moana”, “Chang” y gran número de películas de asuntos esencialmente educativos. Los cantos regionales, música clásica, lecturas y conferencias han tenido cautivado al pueblo, que ha vivido emocionado por la cultura y el arte todos estos días que ha permanecido la Misión entre nosotros. [...] En la última sesión pronunciaron discursos, o más bien dieron maravillosas lecciones, los señores [Guillermo] Fernández, [Abraham] Vázquez y [Antonio] Bellver, que fueron muy aplaudidos. La señorita Elena Felipe dio una hermosa conferencia sobre “La mujer ante la nueva Constitución”, que los numerosos oyentes escucharon muy complacidos y aplaudieron muy sentidamente. [...] Antes de partir la Misión ha hecho entrega, además de la biblioteca, de un gramófono con selectos discos para las escuelas nacionales (*La Libertad*, 26 de diciembre de 1932).

(Continuación Tabla 25. Relación de profesoras que estuvieron vinculadas a redes asociativas)

Nombre y apellidos	Tipo de relación		Instituto madrileño
María Paz García del Valle	• Socia de la SEFQ	• Socia de la Federación Universitaria Escolar	Instituto-Escuela
Esperanza García-Jiménez Sainz	• Socia de la Confederación Femenina de Estudiantes Católicas		Cervantes
Isabel García Lorca	• Residencia de Señoritas	• Afiliada a la Federación	Instituto-Escuela
Carmen García-Lorenzana García	• Miembro de “La Barraca”	Universitaria Escolar	Instituto-Escuela
Antonia Amparo Gasco Gascón	• Residencia de Señoritas		Instituto-Escuela
Ana Gasset de las Morenas	• Socia de la SEHN		Instituto-Escuela y Cardenal Cisneros
Carmen Gasset de las Morenas	• Residencia de Señoritas		Instituto-Escuela
Carmen Gayerre Galbete	• Militante de Acción Católica		Instituto-Escuela
Manuela Gómez Juan	-----		Instituto-Escuela
María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar	• Colabora en las Misiones del Arte y en las Misiones Pedagógicas		Calderón de la Barca
Pilar González González	• Socia de la SEFQ		Instituto-Escuela
Luz Trinidad Gutiérrez Sarasíbar	• Socia de la SEHN		Instituto-Escuela
Carmen Herrero Ayllón	• Socia de la SEFQ	• Colabora en las Misiones Pedagógicas	Instituto-Escuela
	• Socia de la Federación Universitaria Escolar		

(Continuación Tabla 25. Relación de profesoras que estuvieron vinculadas a redes asociativas)

Nombre y apellidos	Tipo de relación	Instituto madrileño
Josefina Mayor Franco	• Socia de la Masa Coral	Instituto-Escuela
Margot Moles Piña	• Club Femenino de Deportes • Afiliada a la Federación Universitaria Escolar	Instituto-Escuela
Matilde Moliner Ruiz	• Residencia de Señoritas • Socia del Ateneo de Madrid • Colabora en las Misiones Pedagógicas ⁶⁰⁴	Cervantes
Aurora Navarro Alarcón	• Afiliada a la Asociación de las Legionarias de la Salud	Cervantes
Felipa Niño Mas	-----	Instituto-Escuela
Dolores Pardo Gayoso	• Socia de la SEFQ	Cervantes y Pérez Galdós
Elena Paunero Ruiz	• Socia de la SEHN	San Isidro e Instituto para Obreros
Concepción Peña Pastor	• Socia del Ateneo de Madrid • Afiliada a la Asociación Universitaria Femenina	Cardenal Cisneros
Asunción Portolés Train	• Socia de la SEHN	Instituto-Escuela y Antonio de Nebrija
Antonia Quiroga Sánchez-Fano	• Socia del Lyceum Club	Instituto-Escuela
Josefa Quiroga Sánchez-Fano	• Socia del Lyceum Club • Residencia de Señoritas	Instituto-Escuela

⁶⁰⁴ Ya en la época en que se encontraba trabajando como profesora numeraria en el Instituto de Talavera se interesó por el proyecto de las Misiones Pedagógicas (como su hermana María y Antonio Machado), y además de colaborar en las *misiones* también ocupó un cargo en el Patronato, como secretaria administrativa y, desde abril de 1935, como vicesecretaria (cargo que mantendría hasta octubre de 1936, fecha en la que fue sustituida).

(Continuación Tabla 25. Relación de profesoras que estuvieron vinculadas a redes asociativas)

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Tipo de relación</i>	<i>Instituto madrileño</i>
María Quiroga Sánchez-Fano	• Socia del Lyceum Club	Instituto-Escuela
Carlota Rodríguez de Robles y Junquera	• Socia de la SEFQ	Antonio de Nebrija
María Roldán Castros	• Socia de la SEHN • Afiliada a la Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria	Instituto-Escuela
Josefa Rozabal Llobateras	• Residencia de Señoritas	Instituto-Escuela
Dolores Salazar Bermúdez	• Socia de la Confederación Femenina de Estudiantes Católicas	Instituto-Escuela
María Sánchez Arbós	• Residencia de Señoritas	Instituto-Escuela, San Isidro y Cardenal Cisneros
Natividad Sánchez Ferrero	• Socia de la SEFQ	Cervantes
Virginia Sánchez-Carpintero Pérez	• Socia de la SEHN • Socia de la Confederación Femenina de Estudiantes Católicas	Instituto-Escuela
Josefina Sela Sampil	• Socia del Lyceum Club	Instituto-Escuela
Dagny Stabel-Hansen Spolander	• Afiliada a la Federación Universitaria Escolar	Antonio de Nebrija
María Antonia Suau Mercadal	• Residencia de Señoritas	Instituto-Escuela
María Teresa Toral Peñaranda	• Socia de la SEFQ	Instituto-Escuela
Alla Vook Khomelevsky	• Residencia de Señoritas	Instituto-Escuela

(Continuación Tabla 25. Relación de profesoras que estuvieron vinculadas a redes asociativas)

Nombre y apellidos	Tipo de relación	Instituto madrileño
Aurora Villa Olmedo	• Club Femenino de Deportes	Instituto-Escuela
Pilar Villán Bertrán	• Socia de la SEFQ	Instituto-Escuela
María Zambrano Alarcón	• Residencia de Señoritas • Socia del Ateneo de Madrid • Afiliada a la Federación Universitaria Escolar • Liga de Educación Social • Colabora en las Misiones Pedagógicas • Socia fundadora de la Asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España	Instituto-Escuela y Cervantes
María del Carmen Zapata Zapata	• Socia de la SEFQ	Instituto-Escuela
Paulina de Zavala Lafora	• Socia de la SEHN	Instituto-Escuela
Fuente: Elaboración propia.		

3. LA SEGUNDA ENSEÑANZA: EL BACHILLERATO EN LOS INSTITUTOS DURANTE LA II REPÚBLICA

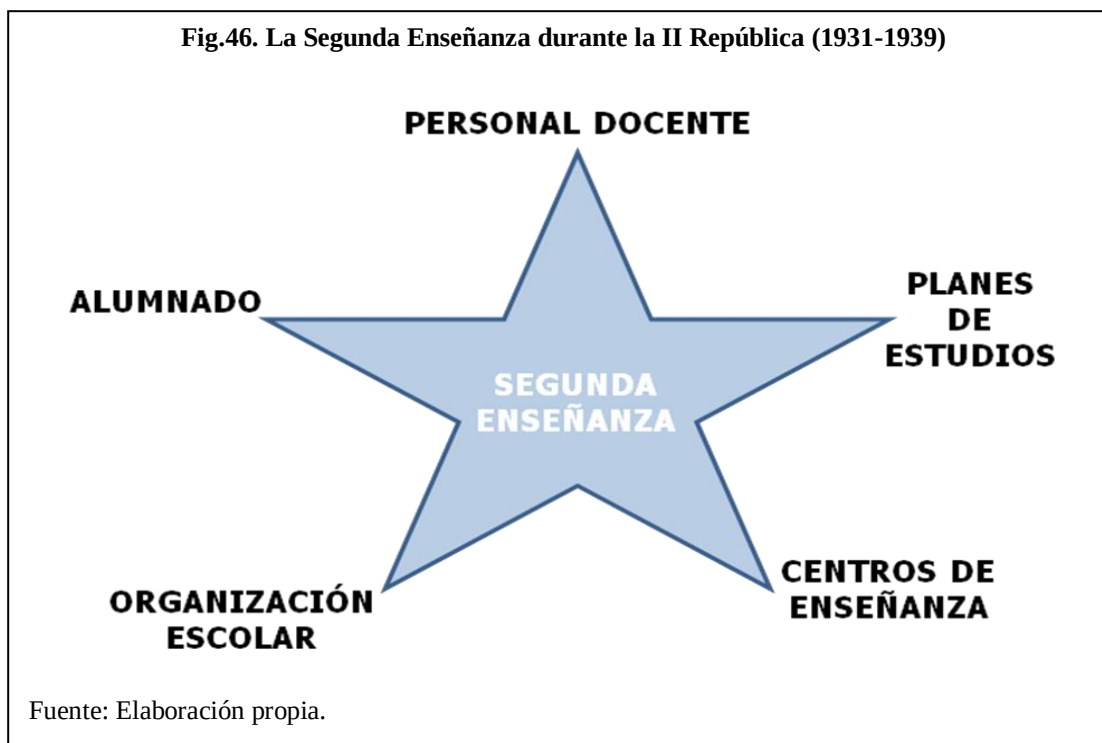
Tanto en este como en el siguiente capítulo vamos a intentar reflejar los cambios que se producen en este nivel educativo desde los primeros años del siglo XX hasta finalizar la Segunda República, tanto en España como en Madrid. Pues, aunque nuestro objeto de investigación viene acotado entre 1931 y 1939, no debemos olvidar que en el periodo estudiado cohabitan planes derogados en proceso de liquidación (*Plan de 1926*), adaptados de otros planes (*Plan de 1903*), nuevos reformulados a partir de los anteriores (*Plan de 1932*) y, por fin, el diseñado desde los planteamientos de renovación pedagógica (*Plan de 1934*).

La política republicana en materia educativa planteó una reforma integral del sistema educativo (enseñanza primaria, segunda enseñanza y enseñanza superior), en lo referido a planes curriculares, centros educativos, formación y selección del profesorado, control del funcionamiento del sistema educativo (inspección), disociación de Iglesia-Escuela (materia, docentes y centros gestionados por las distintas congregaciones religiosas), creación de instituciones complementarias de carácter educativo, etc.

Se ha intentando presentar un contenido lineal y coherente, por lo que empezaremos analizando cómo evolucionaron los planteamientos teóricos sobre este grado intermedio de enseñanza para, a continuación, ver cómo quedaron configurados los planes de estudios durante la Segunda República hasta la aprobación del Bachillerato único, y la transformación de los establecimientos encargados de impartir la segunda enseñanza. En el penúltimo de estos apartados, nos detenemos en analizar la situación anómala del Instituto-Escuela, que se rigió por otras normativas y que desarrolló un plan de estudios cíclico desde su fundación.

También pretendemos mostrar el constante crecimiento en la escolarización del alumnado femenino, así como la lenta aparición de profesorado femenino en los institutos nacionales españoles.

En última instancia, este capítulo serviría como complemento al siguiente, de tal forma que si aquí hablamos de la evolución de la segunda enseñanza en términos generales (formación y selección del personal docente, alumnado escolarizado, planes de estudios vigentes, establecimientos de enseñanza por tipo de enseñanza y modalidad de matrícula, etc.), posteriormente veríamos cómo quedó configurado en el caso madrileño.



3.1. PUESTA A PUNTO DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA: NUEVAS CONCEPCIONES BAJO PLANTEAMIENTOS DE APERTURA

¿Cómo se concibe la enseñanza inmediatamente después de haber recibido la educación básica y obligatoria? La segunda enseñanza como etapa posterior a la primaria (y cursada por unos pocos y selectos hombres), tuvo sus orígenes formales en el siglo XIX. Antonio Gil de Zárate, Director general de Instrucción Pública, ya lo dejaba claro en su obra *De la instrucción Pública en España* cuando planteaba, con un mensaje de carácter elitista, que la segunda enseñanza,

[...] se dirige a las clases altas o medias, esto es, a las más activas y emprendedoras; a las que se hallan apoderadas de los principales puestos del Estado y de las profesiones que más capacidad requieren; a las que legislan y gobiernan; a las que escriben, inventan, dirigen, y dan impulso a la sociedad [...]. La segunda enseñanza es la que procura a estas clases el desarrollo intelectual necesario para alcanzar tan elevados fines (Gil de Zárate, 1855, p. 1).

Como manifiesta en su tesis doctoral Emilio Díaz de la Guardia (1988), en los últimos años del siglo XIX los planteamientos más generalizados relacionaban las distintas etapas educativas con las evolutivas, y así se asumían tres grados de educación (primaria, secundaria y superior) para cada edad biológica (niñez, adolescencia y juventud, respectivamente). Si bien no quedaba del todo consensuado a qué fines debía atender la segunda enseñanza,

[...] ya como mera preparación para las enseñanzas superiores, ya como destinados con especialidad a la cultura general superior de las clases medias, ya, finalmente, como encargados de la formación, instrucción y cultura del hombre, como hombre, si carácter alguno profesional (Díaz de la Guardia, 1988, p. 81).

Los debates posteriores no serían menos, y desde las distintas reformas que se aprobaron se aspiró a dar respuesta al doble deseo de aunar en un mismo grado de enseñanza dos metas en cierto sentido polarizadas, pero complementarias: ampliación de la cultura general y preparación para futuros estudios superiores. De esta forma, como se explicitaría en el conocido *Plan Callejo* (1926), resultaba ser “un medio de obtener una cultura general, de suscitar vocaciones y de preparar para otros grados superiores del saber” (*GM* nº 240, p. 1234).

El paso de un siglo a otro, estuvo monopolizado por la cuestión de qué orientación debía tomar el Bachillerato, como nivel de enseñanza coordinado con el resto de enseñanzas. Pero, como demostró Emilio Díaz de la Guardia en su tesis doctoral, hubo otros temas polémicos que se tuvieron en cuenta, como qué edad se debía fijar para el ingreso a estas enseñanzas y cuánto debían durar (plan de estudios), así como la cuantificación cualitativa de la enseñanza y cómo debía realizarse, es decir, qué tipo de pruebas se debían proponer para evaluar los aprendizajes (exámenes orales, escritos, etc.). A esto se añadieron los debates sobre cómo debía de ser el “cuestionario general para los exámenes y el problema de los libros de texto” (Díaz de la Guardia, 1988, p. 252). A todas estas problemáticas, se sumó el tema del ingreso a la carrera docente por parte del profesorado así como la promoción, ascenso y recompensas del puesto. Se tenía que regir a través de normas que defendieran los méritos alegados y no las influencias y relaciones personales, lo que se consiguió fijando la oposición como sistema de ingreso en el cuerpo del profesorado de Bachillerato. Aunque “el verdadero punto neurálgico de la enseñanza media a lo largo de todos estos años se centra en el problema de la libertad de enseñanza y las relaciones entre la enseñanza oficial y privada” (Díaz de la Guardia, 1988, p. 202).

En cierto sentido, el cambio de siglo vendría necesariamente ligado a Antonio García Alix⁶⁰⁵ que, como primer ministro del reciente creado Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes⁶⁰⁶, tuvo el mérito de aprobar la *Real Orden de 31 de agosto de 1900* (GM nº 247, de 4 de septiembre de 1900), por la que se detallaba el Plan de estudios de Bachillerato, con las asignaturas que se habrían de cursar cada año, así como la distribución del profesorado (asignaturas y número de horas). Con este plan, que entraría en vigor para el siguiente curso académico 1900-1901, se marcó el inicio del nuevo siglo y, tras él se sucedieron numerosos gobiernos que irían acometiendo pequeñas reformas en la segunda enseñanza, pasando de ser privilegio de un reducido sector socio-sexual (clases media y alta, varones) a ampliarse a toda la población (clase obrera, mujeres)⁶⁰⁷.

Dado el alto nivel de analfabetismo, la primera necesidad y logro a alcanzar por parte de las mujeres fue acceder y permanecer en la enseñanza primaria. Una vez que consiguieron dar un carácter de normalidad a su presencia en este primer nivel educativo básico, la siguiente meta a la que encaminaron todos los esfuerzos y aspiraciones resultaría ser la segunda enseñanza, que abría las puertas a no sólo un reconocimiento académico superior (títulos académicos) sino a unas profesiones más cualificadas (que iban ligadas a esos estudios), así como un papel relevante como sujetos decisorios en el modelo de sociedad que se deseaba transformar (en donde tuvieran cabida y viesen respondidas sus necesidades y anhelos).

Las *Reales Órdenes de 8 de marzo*⁶⁰⁸ y *2 de septiembre de 1910*, por las que se permitió el acceso de las mujeres a los estudios de nivel medio y superior y la habilitación para desarrollar sus profesiones gracias a los títulos expedidos⁶⁰⁹, marcaron el inicio de un constante aumento del número de mujeres que se interesaron por proseguir sus estudios hasta llegar a nuevas cotas de conocimiento o acceder a profesiones más cualificadas.

Antes de 1888 el número de alumnas en la segunda enseñanza es inapreciable y se mantiene en la esfera privada. [...] En 1888 una R.O. de 11 de junio se enfrenta ya con la cuestión y la resuelve de este modo: “Las mujeres pueden recibir sin obstáculos la enseñanza privada, pero si alguna solicitase la matrícula oficial se elevará consulta a la superioridad para que ésta resuelva”. En 1910 se produce un cambio radical, derogándose la disposición de 1888 y admitiéndose las inscripciones femeninas en la enseñanza oficial, sin limitaciones, aunque más que por razones pedagógicas porque el Estado carecía de Institutos femeninos [...] (Díaz de la Guardia, 1988, pp. 334-335).

⁶⁰⁵ Cargo desempeñado entre el 18 de abril de 1900 y el 6 de marzo de 1901.

⁶⁰⁶ Este Ministerio se crea con la Ley de 30 de marzo de 1900.

⁶⁰⁷ Toda persona que desee profundizar en este tema, habrá de acudir a la obra de Emilio Díaz de la Guardia Bueno, publicada en 1988 a partir de su tesis doctoral.

⁶⁰⁸ Deroga la Real Orden de 11 de junio de 1888.

⁶⁰⁹ Como se mencionó en el *Capítulo I*, en los anexos de este trabajo se incluyen estas disposiciones legales desarrolladas.

Con esta disposición legal se dio comienzo a un proceso de *normalización* de la matriculación oficial y titulación en los niveles de enseñanza no obligatorios y, como se puede ver en la siguiente tabla, de un constante crecimiento poblacional.

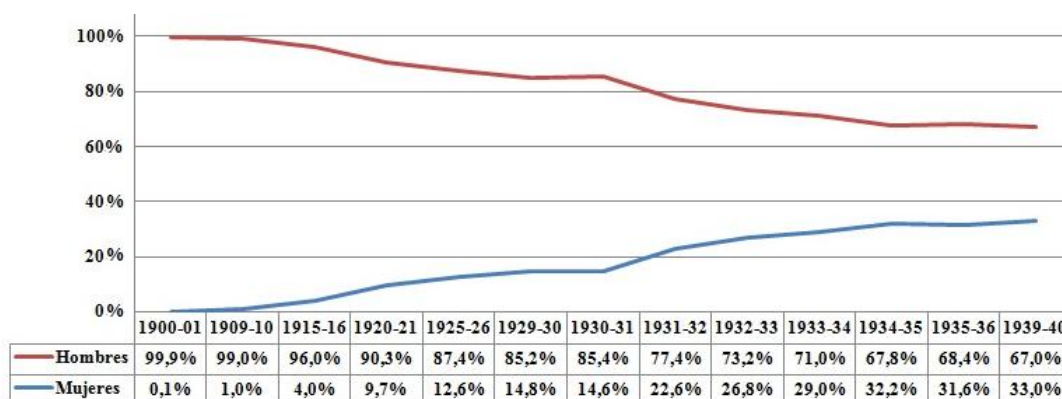
Tabla 26. Evolución del número de inscripciones o matrículas totales en España (1900-1940)⁶¹⁰			
Curso Académico	Mujeres	Hombres	Total
1900-1901	44	32.253	32.297
1909-1910	340	35.106	35.446
1915-1916	1.936	46.375	48.311
1920-1921	5.067	47.221	52.288
1925-1926	9.357	64.916	74.273
1929-1930	10.507	60.369	70.876
1930-1931	11.115	64.959	76.074
1931-1932	23.878	81.771	105.649
1932-1933	30.705	83.940	114.645
1933-1934	37.898	92.854	130.752
1934-1935	40.196	84.579	124.775
1935-1936	39.487	85.413	124.900
1939-1940	51.480	104.454	155.934
Fuente: Elaboración propia a partir de los <i>Anuarios Estadísticos de España</i> correspondientes a esos años ⁶¹¹ (INE).			

De manera más visual, en la siguiente gráfica se puede comprobar cómo a finales de los años 30 el número de matrículas femeninas se había visto incrementado y cómo, poco a poco, se estaba igualando el número de alumnos y alumnas en las aulas.

⁶¹⁰ No existen datos de los cursos académicos impartidos entre 1936 y 1939 (periodo bélico).

⁶¹¹ En los *Anuarios Estadísticos de España*, los datos de Bachillerato corresponden a los “Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza”. Las estimaciones sobre alumnado (oficial, colegiado y libre) de los “Institutos Elementales de segunda enseñanza”, para el curso 1931-1932 fueron 5.140 hombres y 1.840 mujeres; para el curso 1932-1933, 6.153 hombres y 2.200 mujeres; y para el curso 1933-1934, 10.231 hombres y 4.024 mujeres.

Fig. 47. Evolución del número de matrículas en España (1900-1940)



Fuente: Elaboración propia a partir de los *Anuarios Estadísticos de España*.

El acceso de nuevas clases sociales (burguesía y clase media) y de las mujeres, derivó en reformas que respondieran a las necesidades que surgían a consecuencia de la falta de recursos (personales, materiales y económicos) para el acceso a este nivel de enseñanza. Razones más que suficientes para que los distintos ministros de educación legislaran en torno a todos esos instrumentos que harían posible su incorporación a nuevos espacios educativos (creación de escuelas e institutos, formación del profesorado, proyectos de presupuestos ambiciosos, etc.)⁶¹².

Uno de los aspectos más significativos del *Plan de 1926* fue que, explícitamente, reconoció como una realidad creciente e imperante la escolarización de alumnado femenino en la segunda enseñanza, por lo que se debía dar una respuesta normativa institucional. Dados los planteamientos ideológicos propios, y ante la creciente escolarización de mujeres (especialmente en el grado más elemental), Eduardo Callejo de la Cuesta⁶¹³, primer Ministro de Instrucción bajo la Dictadura de Primo de Rivera, aprobó el 13 de noviembre de 1929 la creación de dos institutos locales de segunda enseñanza que ofertarían los estudios de Bachillerato elemental en Madrid y en Barcelona (*GM* nº 323, de 9 de noviembre de 1929).

Un año después, se autorizaron las primeras inscripciones de matrícula, ampliándose su oferta académica y estableciendo también que en esos mismos centros se pudiera cursar el Bachillerato universitario, quedando así instaurados dos institutos nacionales exclusivamente femeninos: uno en Madrid, el Infanta Beatriz⁶¹⁴,

⁶¹² En los *Anuarios Estadísticos de España* se llegaron a contabilizar una media de 96 institutos nacionales de segunda enseñanza. El menor número de institutos de este tipo se produjo en el curso 1931-1932 (80 centros); y en contraposición, en el curso 1939-1940 funcionaron 113 institutos nacionales.

⁶¹³ Ostentó el cargo desde el 3 de diciembre de 1925 hasta 28 de enero de 1930.

⁶¹⁴ Al que fueron trasladadas en comisión de servicios **Asunción Portolés Train**, **Elena Gómez-Moreno**, **Esperanza García Jiménez Sainz** y **Aurora Navarro Alarcón**.

y el otro en Barcelona, el Infanta María Cristina⁶¹⁵ (GM nº 281, de 8 de octubre de 1930).

A estos centros, recientemente creados como respuesta política a los problemas que generaba el aumento del número de alumnado femenino, debían ser trasladadas las alumnas que hasta ese momento habían cursado la enseñanza oficial en el resto de institutos de segunda enseñanza o estaban bajo la modalidad de enseñanza colegiada. Obviamente, su práctica segregadora no generó valoraciones positivas, por lo que su breve recorrido finalizaría poco tiempo después, con el *Decreto de agosto de 1931*, que rescindió este tipo de institutos. Y, casi de manera inmediata, el Instituto Cervantes sería el que heredaría el edificio desocupado en Madrid.

A lo largo del primer tercio del siglo XX y, concretamente durante la Segunda República, las distancias se fueron acortando, siendo cada vez mayor los políticos que ponían su mirada en la situación educativa y en la entrada de las mujeres en el Sistema educativo.

La lista de políticos que se sintieron atraídos por la educación es extensísima y los Diarios de Sesiones del Congreso y del Senado recogen multitud de discursos que tienen en común la denuncia del estado en que se encontraba la enseñanza en España (Díaz de la Guardia, 1988, p. 158).

Como recoge y analiza Emilio Díaz de la Guardia (1988) a lo largo de toda su investigación, en estos debates se ponían en primer orden de cuestionamiento tanto los fines y objetivos, como la metodología de enseñanza. Pero aún así, en las polémicas a tratar en una reforma de la enseñanza secundaria, es normal que vieses la luz todo tipo de contenidos a dilucidar, como el camino a seguir en su organización, el enfoque que debía tener el Bachillerato; la duración del currículo o plan de estudios (número de asignaturas que se debían impartir y su distribución horaria); la composición y formación-preparación del profesorado; el objetivo o meta a perseguir (preparación para la vida o preparación para entrar en futuros estudios superiores); el currículo único o diversificado; los libros de texto; los tipos de enseñanza y exámenes; presupuestos de instrucción pública, etc. Si en los debates parlamentarios de finales del siglo XIX y principios del XX se dio paso al tema de una posible concesión del sufragio femenino, era natural que en los círculos de debate surgieran opiniones acerca del resto de derechos a los que podrían o debían aspirar las mujeres. De este modo, en el debate de la reforma de la segunda enseñanza, se hizo un hueco para tratar el lugar que había de tener la mujer en los cambios que se habían de producir.

⁶¹⁵ A este instituto fue agregada **Jenara V. Arnal Yarza**, catedrática de Física y Química por oposición, hasta que fue suprimido. Había aprobado las oposiciones a cátedras de Física y Química de los Institutos de Ciudad Real (con un voto para el primer lugar) y Melilla (con un voto para el segundo), que se habían celebrado en 1928.

Durante ese primer tercio de siglo, se fueron advirtiendo algunos aspectos en los que se había de mejorar si de verdad se pretendía incorporar a un sistema educativo íntegro los distintos niveles de enseñanza. Numerosos debates giraron en torno a la articulación o independencia del Bachillerato con respecto al resto de niveles o grados de enseñanza; o cómo aunar en un mismo nivel los deseos de ampliación de una educación básica (Bachillerato elemental, como complemento de los estudios cursados en la escuela) con los de acceso a estudios superiores (Bachillerato universitario)⁶¹⁶.

Si tenemos en cuenta los distintos planes de estudio que se aprobaron en la primera mitad del siglo XX, se puede comprobar cómo se modificaron no solamente las asignaturas a enseñar sino también el número de años que se debían cursar para poder obtener el Título de Bachillerato, asumiendo que los tipos de Bachillerato que se ofrecían respondían a unos objetivos diferenciados y, por tanto, no era necesario realizar un número de años excesivo para garantizar que se cumplieran.

En definitiva, los cambios acaecidos trataron de ir en concordancia con las modernas líneas pedagógicas, planteamientos renovadores de la época, a la par que con una realidad en la que se intentaba ver plasmado cada uno de los distintos proyectos que fueron surgiendo.

3.2. PROGRAMA MINISTERIAL EN LA II REPÚBLICA: TEMAS PRIORITARIOS SEGÚN QUIÉN GOBIERNE

En los primeros años de gobierno republicano, los sucesivos ministros de Instrucción acometieron reformas de largo alcance en el ámbito de la enseñanza (construcción de centros educativos, artículos constitucionales, proyectos de Ley de Bases, planes de estudio, etc.), pero como señala Antonio Molero Pintado:

Faltó la continuidad y la sedimentación de los logros alcanzados, como pedían los colectivos profesionales a través de sus claustros, asociaciones u otras organizaciones afines. [...] La pérdida de impulso en la actividad económica republicana se advierte conforme van avanzando los años y se comparan los presupuestos generales del Estado con los del Ministerio de Instrucción Pública (Molero Pintado, 1991, pp. 77-80).

La aprobación de la Constitución republicana el 9 de diciembre de 1931 marca un hito clave en nuestra Historia; pero además, desde el marco educativo, ofrece una base orientadora para el devenir de las reformas educativas a diseñar y poner en práctica. Ya sea directamente, a través del *artículo 26* (disolución de órdenes religiosas y eliminación de la enseñanza religiosa), o indirectamente, por medio de

⁶¹⁶ Incluso el problema de la pertinencia o no de escuelas mixtas, o los planteamientos coeducativos en los distintos niveles de enseñanza, fueron tratados en estos debates.

los *artículos 48* (enseñanza gratuita y obligatoria en la enseñanza primaria, protección del estudiante, libertad de cátedra, etc.), *49* (el Estado se reserva la expedición de títulos académicos y profesionales) y *50* (sobre la enseñanza en las regiones autónomas). En este documento legislativo se manifiestan los temas educativos que van a marcar la marcha en la política educativa republicana.

Antonio Molero Pintado (1991) destaca el *problema religioso* como tema central que marcaría el periodo ministerial de Fernando de los Ríos, ya que “puede afirmarse que con él empieza (disolución de la Compañía de Jesús) y con él acaba (Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas)” (p. 48). En este sentido, la disolución de la Compañía de Jesús (*Decreto de 23 de enero de 1932*) y la aprobación de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas (*2 de junio de 1933*) repercutieron tanto en los niveles de enseñanza primaria como secundaria. En nuestro caso:

La sustitución de la segunda enseñanza tenía mejores perspectivas de realización. Los 17.098 alumnos y alumnas que, según las previsiones oficiales, asistían a los colegios religiosos exigirían la creación de 20 institutos y 50 colegios subvencionados, más la habilitación de 510 profesores (Molero Pintado, 1991, p. 62).

En este sentido, Victoriano Fernández Ascarza caracteriza el II Bienio como de *inseguridad política*, que se traduciría en una falta de preparación de los políticos (vaivenes ministeriales en donde se suceden seis ministros y cuatro directores generales), y en proyectos de reforma que no llegarían a asentarse, llevarse a la práctica, formalizarse: “con tristeza tenemos que resumir la labor del año 1935 sin que en él se haya hecho ninguna obra trascendental para el Magisterio ni para la enseñanza” (Molero Pintado, 1991, p. 75).

Esta realidad dio paso a una nueva etapa legislativa, en donde se intentaría retomar el espíritu pedagógico reformador de los comienzos del gobierno republicano; y bajo esta premisa, el Frente Popular centró sus atenciones en impulsar las construcciones de centros escolares, potenciar “las enseñanzas medias y universitarias, con atención preferente hacia la juventud obrera y, finalmente, se volvería a establecer en su integridad la legislación autónoma votada en las Cortes Constituyentes” (Molero Pintado, 1991, pp. 82-83). Con todo, las posturas ideológicas cada vez más contrarias y radicales dificultan llegar a un mínimo de aceptación, y sin consenso resulta difícil concebir cómo se puede llegar a convencer de la necesidad de emprender nuevas acciones (no digamos, llevarlas a cabo).

Finalmente, durante la Guerra Civil, cada bando formaría su propio ministerio con la firme convicción de que *educar* a la población era uno de los instrumentos más productivos para el cambio o mantenimiento de convicciones socio-políticas y morales (construcción del modelo de ciudadano/a que se deseaba en su defensa de un modelo de sociedad determinado).

De este modo, mediante su órgano normativo oficial de difusión⁶¹⁷, se inició una *carrera* por implantar y/o suprimir todas aquellas disposiciones legales del bando contrario según se fuese ganando o perdiendo territorio. En general, se intentó dar un carácter de normalidad dentro de un panorama bélico, y en nuestro caso, la segunda enseñanza (bachillerato y enseñanzas profesionales) del bando republicano durante este último periodo, no llegaría a experimentar en su contenido grandes modificaciones.

No obstante, hay que tener en cuenta que no todos los centros educativos continuaron funcionando, no todo el profesorado que había trabajado en estos institutos permaneció en su plaza (algunas fueron trasladadas, otras cesadas) y, además, se desarrollaron iniciativas educativas de carácter social enfocadas a la formación de la clase obrera, como fue la aprobación de un Bachillerato intensivo.

A continuación, se muestra en una tabla los diferentes ministros de Instrucción Pública y Bellas Artes que se sucedieron a través de las distintas etapas y algunos de los temas que a lo largo de sus mandatos se consideraron prioritarios.

⁶¹⁷ En el bando republicano, se ha de consultar la *Gaceta de Madrid* y, posteriormente, la *Gaceta de la República* (cuando el gobierno se instaló en Valencia); en el caso del bando franquista, sería el *Boletín Oficial del Estado*.

Tabla 27. Prioridades de los Gobiernos a través de las reformas educativas	
PERIODO PRECONSTITUCIONAL (del 14 de abril hasta 16 de diciembre de 1931)	
MINISTRO	Temas aprobados en las disposiciones legales
Marcelino Domingo San Juan⁶¹⁸	• Reconocimiento del bilingüismo en Cataluña. • No obligatoriedad de la instrucción religiosa. • Reforma del Consejo de Instrucción Pública (a partir de 1932 pasa a denominarse <i>Consejo Nacional de Cultura</i>). • Creación del Patronato de Misiones Pedagógicas, dependiente del Ministerio. • Reformas relativas al Magisterio y la Enseñanza Primaria⁶¹⁹. • <u>Bachillerato</u>: - 13 de mayo: establecimiento de un Plan de estudios de transición (válido únicamente para el curso 1931 – 1932) y anulación de los anteriores: vuelta al Plan de 1903. - 4 de septiembre: reglamento de oposiciones a Cátedras de Instituto. • Universidad.

⁶¹⁸ Maestro, cofundador en 1929 del Partido Republicano Radical Socialista (junto a Álvaro de Albornoz, padre de **Concha**).

⁶¹⁹ *23 de Junio*: Plan de 5 años de construcción de 27.151 escuelas y creación de 7.000 plazas de maestros/as nacionales. *3 de Julio*: creación Cursillos de Selección profesional de calidad desde las Escuelas Normales (para acceder a la función docente). *29 de Septiembre*: reforma de las Escuelas Normales (para acceder a las pruebas de ingreso se exige la posesión del título de bachiller).

PERIODO CONSTITUCIONAL		
ETAPAS	MINISTRO	Temas aprobados en las disposiciones legales
PRIMER BIENIO (Gobierno de Azaña)	Fernando de los Ríos Urrutí ⁶²⁰	• Control y disolución de órdenes religiosas. • Estatuto catalán. • Enseñanza primaria⁶²¹. • Inspección de 1ª y 2ª enseñanza: creación el 30 de diciembre de 1932 de la Inspección General de segunda enseñanza, como órgano de enlace entre los institutos y el Ministerio (Decreto de 6 de enero de 1933). • Bachillerato: nuevo Plan de bachillerato basado en el de 1903 y en el de transición (13 de julio de 1932). • Enseñanza Profesional y Técnica: creación de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica (10 de febrero de 1932. Primer director: José Cebada). • Universidad⁶²².

⁶²⁰ Del 16 de diciembre de 1931 hasta el 12 de junio de 1933. Militante socialista (PSOE) con afinidad personal e ideológica con la Institución Libre de Enseñanza.

⁶²¹ Numerosas disposiciones, por ejemplo, creación de 2.580 plazas de maestros y maestras en 1932; y 4.000 para 1933 (según los presupuestos); o, proyecto de Ley de Bases sobre la Primera y Segunda Enseñanzas (9 de diciembre de 1932).

⁶²² Tras el cierre de la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio (1909-1932), se crea la sección de Pedagogía en la Universidad de Madrid (27 de enero de 1932). Esta nueva institución tiene un doble objetivo: 1) Promoción del cultivo de las ciencias educativas (o ciencias de la educación) y desarrollo de los estudios superiores pedagógicos; y, 2) Impartir aquellas enseñanzas dirigidas a la formación del profesorado de todos los niveles.

Posibilitando así la obtención de tres clases de títulos, a saber: *Certificado de Estudios Pedagógicos* (que habilitaría a las oposiciones a cátedras de Instituto y Escuelas Normales, exceptuando Pedagogía); *Licenciatura en Pedagogía*; y, por último, el *Doctorado en Pedagogía*.

PRIMER BIENIO (Gobierno de Alejandro Lerroux, septiembre de 1933; Gobierno de Martínez Barrio)	Francisco Barnés Salinas ⁶²³ Domingo Barnés Salinas ⁶²⁴	• <u>Bachillerato:</u> - Celebración de cursos prácticos para preparar y seleccionar profesoras/es de segunda enseñanza encargados de curso (Decreto de 27 de junio de 1933). - Organización centros de segunda enseñanza creados (Decreto de 30 de octubre de 1933). • Universidad: creación de la Universidad de Madrid (Decreto de 12 de octubre de 1933).
	José Pareja Yébenes ⁶²⁵ Salvador de Madariaga Rojo ⁶²⁷	• Enseñanza religiosa.
	Filiberto Villalobos González ⁶²⁸	• Supresión de la “coeducación”⁶²⁹. • Construcción de escuelas. • Intentos de modificación del plan de estudios de las Escuelas Normales.
	Joaquín Dualde y Gómez ⁶³⁰	• <u>Bachillerato:</u> elaboración de un nuevo Plan de bachillerato. • Enseñanza en Cataluña.
SEGUNDO BIENIO		• Creación de una Comisión de Reforma Escolar (febrero de 1935). • Prohibición de símbolos “políticos” en las escuelas (retratos, estampas, figuras), exceptuando las representaciones alegóricas del régimen y los retratos del Presidente de la República.

⁶²³ De 12 de junio a 12 de septiembre de 1933. Conocido institucionista y miembro del Partido Radical Republicano Socialista, padre de **Adela** y **Dorotea Barnés González**.

⁶²⁴ Del 12 de septiembre hasta el 16 de diciembre de 1933.

⁶²⁵ Desde el 16 de diciembre de 1933 hasta 3 de marzo de 1934. Adscrito al Partido Radical.

⁶²⁶ Aprobación de nuevas instrucciones técnico-higiénicas relativas a las construcciones escolares (28 de julio de 1934).

⁶²⁷ El hermano de **Pilar de Madariaga** ostentó brevemente este cargo de responsabilidad, durante 5 semanas, del 3 de marzo hasta el 28 de abril de 1934.

⁶²⁸ Desde 28 de abril de 1934 hasta finales de ese mismo año, 29 de diciembre de 1934. Miembro del Partido Liberal Demócrata.

⁶²⁹ Orden de 1 de agosto de 1934: supresión del régimen de coeducación, “establecido sin autorización ministerial, prohibiéndose a los maestros e inspectores su implantación en las escuelas primarias nacionales, exceptuando las escuelas mixtas y de párvulos” (Molero Pintado, 1991).

⁶³⁰ Melquiadista y miembro del Partido Liberal Demócrata, ostentó este cargo durante 3 meses, del 29 de diciembre de 1934 al 3 de abril de 1935.

SEGUNDO BIENIO	Ramón Prieto Bancés ⁶³¹	• Abril, 1935: creación de la Junta Nacional de Educación Física.
	Joaquín Dualde y Gómez ⁶³²	• Julio, 1935: supresión de la Inspección Central de Primera Enseñanza.
	Juan José Rocha y García ⁶³³	• Supresión de las Direcciones generales de Enseñanza Profesional y Técnica y de Bellas Artes (Decreto de 18 de septiembre de 1935).
	Luis Bardaji López ⁶³⁴	• Octubre, 1935: supresión de la Junta Nacional de Educación Física.
	Manuel Becerra Fernández ⁶³⁵	
	Filiberto Villalobos ⁶³⁶	

⁶³¹ Este catedrático fue ministro sólo durante un mes, del 3 abril al 6 mayo de 1935. También fue secretario de la JAEIC.

⁶³² Se hizo cargo del ministerio durante aproximadamente cuatro meses, desde el 6 de mayo al 25 de septiembre de 1935.

⁶³³ Militante del Partido Republicano Radical, que ostentó este cargo durante 34 días, del 25 de septiembre al 29 de octubre de 1935.

⁶³⁴ Miembro del Partido Republicano Radical, que ocupó la cartera ministerial durante 46 días, del 29 de octubre hasta el 14 de diciembre de 1935; y que, a diferencia de los anteriores, no contaba con ningún tipo de experiencia previa en las cuestiones educativas.

⁶³⁵ Al igual que sus predecesores, era militante del Partido Republicano Radical. Permaneció en este ministerio durante 16 días, del 14 al 30 de diciembre de 1935.

⁶³⁶ Miembro del Partido Centrista, que estuvo del 30 de diciembre de 1935 hasta la primera quincena de febrero del año siguiente (12 o 19 de febrero de 1936).

FRENTE POPULAR ⁶³⁷ (Gobierno de Manuel Azaña)	Marcelino Domingo San Juan ⁶³⁸	• Autonomía Catalana (febrero). • Creación en Madrid del Consejo Especial de Cultura Primaria (marzo). • Creación en Madrid de un Patronato organizador y unificador de los establecimientos de enseñanza. • Se restablece la Dirección General de Bellas Artes. • Se restablece la Dirección General de Segunda Enseñanza y Superior (antes llamada de Enseñanza Técnica). • Se impulsa la construcción de escuelas (Decreto de 28 de febrero de 1936). • Se intentan regular las Escuelas Maternales⁶³⁹. • Creación del Certificado de Estudios Primarios⁶⁴⁰.
	Francisco Barnés Salinas ⁶⁴¹	• Primaria: convocatoria plazas profesores de escuela nacionales (junio 1936). • Bachillerato: celebración de cursos prácticos a fin de preparar y seleccionar profesorado de instituto encargados de curso (Decreto de 17 de junio de 1936).
GUERRA CIVIL	Francisco Barnés Salinas	• Enseñanza Primaria: incautación de centros pertenecientes a las congregaciones religiosas (Decreto de 27 de junio de 1936) • Primera y Segunda Enseñanza: suspensión de la celebración de todas las oposiciones y de los cursos (Orden de 23 de Julio de 1936).

⁶³⁷ Se vuelve a restablecer la "coeducación".

⁶³⁸ Militante de Izquierda Republicana que ocupó el cargo durante tres meses, de 19 de febrero a 13 de mayo de 1936.

⁶³⁹ Creadas en 1922, con un doble objetivo: cuidado y asistencia de niños (2-6 años), e instrucción de madres y mujeres en general.

⁶⁴⁰ Expedido al término de la escolaridad obligatoria. "Todos los alumnos, tanto los procedentes de la enseñanza privada como los de la estatal, habían de realizar unas pruebas específicas orales y escritas ante comisiones presididas por el Inspector de la zona correspondiente" (Molero Pintado, 1991, p. 86).

⁶⁴¹ Militante de Izquierda Republicana, que fue Ministro de Instrucción Pública desde los meses anteriores a la Guerra Civil (del 13 de mayo al 19 de julio de 1936), hasta el 4 de septiembre de 1936.

GUERRA CIVIL Gobierno legítimo y constitucional (en Madrid)	Jesús Hernández Tomás ⁶⁴²	• Campañas contra el analfabetismo en las trincheras (creación de las “Milicias de la Cultura”, de las “Brigadas Volantes”, etc.). • <i>Enseñanza Primaria</i>: • Ratificación de la incautación de centros educativos pertenecientes a las congregaciones religiosas (Decreto de 6-9-1937). • Plan de Enseñanza Primaria (octubre de 1937). • “Coeducación” (9 de septiembre de 1937). • Creación de un servicio de difusión de la enseñanza por medios mecánicos (21-4-1937). • Política de creación de escuelas. • Mejoras económicas en la función docente. • Reapertura parcial de las actividades académicas en las Escuelas Normales del Magisterio (marzo 1937). • Creación de las colonias infantiles (25-2-1937).	Bachillerato y Enseñanza Profesional • Creación de la Junta Central Técnica Inspectora de Segunda Enseñanza (28 de octubre de 1937). • Creación de un Bachillerato abreviado de dos años, para trabajadores de 15 a 35 años de edad (Decreto de 23 de noviembre de 1936) y, posteriormente, de un Bachillerato intensivo (Decreto de 31 de octubre de 1937)⁶⁴³. • Curso de cultura general impartido para el pueblo en los Institutos de 2ª Enseñanza durante las vacaciones de verano (julio 1937). • Creación de la figura del director-comisario, único responsable del Instituto nacional ante el Ministerio (23-9-1936). • Creación del “Politécnico Obrero”, que aglutina a todas las instituciones dirigidas a la formación profesional de los trabajadores de una localidad o localidades próximas. • Creación de la Escuela de Aprendizaje Técnico en Madrid.
	Segundo Blanco González ⁶⁴⁴		
	Exilio del Gobierno a Francia: José del Río		
Fuente: Elaboración propia a partir de la obra de Molero Pintado (1991, pp. 36-130) y de disposiciones normativas correspondientes a la Segunda Enseñanza (<i>Archivo digitalizado de los Diarios Oficiales correspondientes</i>).			

⁶⁴² Militante PCE, a cargo de este Ministerio de septiembre de 1936 al 5 de abril de 1938. En opinión de Molero (1991), “es el Ministro de Instrucción Pública clave durante la guerra. Por el tiempo de su mandato y por las realizaciones emprendidas es, sin duda, el más representativo. [...] comunista doctrinario, sin formación específica, salvo la obtenida en sus largos años de militancia y como director del *Mundo Obrero*, órgano del Partido Comunista” (pp. 91-92).

⁶⁴³ Con la aprobación de estos decretos, “el objetivo que se planteaba era el de integrar a toda la clase trabajadora en los centros de formación profesional y, de manera específica, a la mujer, que ya estaba ocupando puestos en diversos sectores productivos relacionados con la guerra” (Molero Pintado, 1991, p. 102).

⁶⁴⁴ Miembro de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), “sin formación académica” (Molero, 1991, p. 92), que ostentó este cargo del 5 de abril de 1938 hasta el 1 de febrero de 1939.

3.3. REFORMAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE BACHILLERATO VIGENTES EN LA ETAPA REPUBLICANA

3.3.1. Plan de 1926 o “Plan Callejo”.

El 25 de agosto de 1926 quedó aprobado bajo la responsabilidad de Eduardo Callejo de la Cuesta⁶⁴⁵, primer Ministro de Instrucción de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931), el Real Decreto relativo al nuevo plan de Bachillerato (GM nº 240, de 28 de agosto de 1926) y unos días después, a partir del Real Decreto de 3 de septiembre, se fijó el número de horas de dedicación para cada materia.

Éste era el Plan de estudios que se estaba impartiendo en el curso escolar de 1930-1931 por lo que, lógicamente, una de las primeras normas que se aprobaron en los inicios republicanos, fue la derogación de este plan curricular, con su consecuente malestar por parte del alumnado que había iniciado sus estudios bajo estas disposiciones. Obviamente, aunque se sucedan nuevos gobiernos, los cambios en política educativa que se disponen no pueden romper radicalmente con lo precedido. Esto mismo sucedió en el caso republicano, por lo que muchos estudiantes que habían iniciado sus estudios bajo un determinado gobierno (de signo monárquico y dictatorial), y no deseaban ver afectados sus estudios por las nuevas normativas, pudieron seguir presentándose a los exámenes de las asignaturas de su plan de estudios para conseguir así el título académico deseado⁶⁴⁶.

En este plan se asumieron dos tipos de Bachillerato, uno en el que se profundizaría en la cultura general que de manera básica se había adquirido en la escuela, y otro que formaría la base necesaria para poder proseguir estudios universitarios. De acuerdo a este plan, los estudios de segunda enseñanza comprendían dos tipos de Bachillerato; no obstante con su derogación a partir del curso 1931-1932, a todos aquellos que les faltase alguna materia para completar el año tendrían que examinarse de las siguientes asignaturas:

⁶⁴⁵ Ostentó el cargo desde el 3 de diciembre de 1925 hasta 28 de enero de 1930.

⁶⁴⁶ En principio no era así, pero ante las numerosas reclamaciones al respecto (mencionadas en la *Gaceta de Madrid*), se vieron obligados a asumir este hecho, y así se puede ver en dos números de la *Gaceta de Madrid*: mientras que en 1931, al alumnado de segunda enseñanza que con arreglo al Plan Callejo, tuvieran comenzados sus estudios de Bachillerato universitario (de Letras o de Ciencias), obtuvieron la autorización formal para finalizar sus estudios de acuerdo a ese plan levemente modificado (nº 296 de 23 de octubre); un año después, en 1932, se ampliaba esta autorización al alumnado que continuaba cursando el Bachillerato, tanto elemental como universitario, en ese momento (nº 80 de 20 de marzo).

Tabla 28. Plan de Estudios de 1926 antes y durante la II República			
PLAN DE 1926		LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE 1926 (asignaturas exigidas a partir del curso 1931-1932)	
Tipo Bach.	Curso escolar	Asignaturas y número de horas	
ELEMENTAL	1º	• Nociones generales de Geografía e Historia Universal (3 h) • Elementos de Aritmética (3 h) • Terminología científica, industrial y artística (3 h) • Religión de 1º (3 h) • Francés de 1º (3 h)	• Geografía General y de Europa • Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría • Francés de 1º
	2º	• Nociones de Geografía e Historia de América (3 h) • Elementos de Geometría (3 h) • Nociones de Física y Química (3 h) • Historia de la Literatura Española (3 h) • Religión de 2º (3 h) • Francés de 2º (3 h)	• Geografía especial de España y de Europa • Aritmética y nociones de Geometría • Lengua Castellana • Francés de 2º
	3º	• Geografía e Historia de España (3 h) • Historia Natural (3 h) • Fisiología e Higiene (3 h) • Deberes éticos y cívicos y rudimentos del Derecho (3 h) • Francés de 3º (3 h)	• Geografía e Historia de España • (Historia Natural, sólo si se quería solicitar el grado de Bachillerato elemental) • Francés de 3º

PLAN DE 1926 (Continuación Tabla 28. Plan de Estudios de 1926 antes y durante la II República)			
Tipo	Curso	LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE 1926 (asignaturas exigidas a partir del curso 1931-1932)	
		Asignaturas y número de horas	
UNIVERSITARIO	Año en común	- Lengua latina (6 h) - Nociones de Álgebra y Trigonometría (3 h) - Geografía Política y Económica (3 h) - Historia de la Civilización Española en sus Relaciones con la Universal (6 h) - Agricultura (3 h)	En los cursos de 1934-1937: - Latín de 1º - Álgebra y Trigonometría - Historia Universal
		- Lengua latina de 2º (6 h) - Literatura Española comparada con la Extranjera (6 h) - Psicología y Lógica (6 h) - Idiomas de 1º (Inglés, Alemán o Italiano) (3h)	En los cursos de 1934-1937: - Latín de 2º - Elementos de Historia General de la Literatura - Psicología y Lógica - Idiomas de 1º (Inglés, Alemán o Italiano)
	LETRAS	- Literatura Latina (6 h) - Ética (6 h) - Idiomas de 2º (Inglés, Alemán o Italiano) (3h)	En los cursos de 1934-1937: - Ética y Rudimentos de Derecho - Historia Natural - Agricultura - Química general - Física (sólo quienes la tuvieran por aprobar)

⁶⁴⁷ El Decreto de 30 de agosto de 1931, dispuso que aquellos estudiantes de 6º curso que tuvieran aprobada la asignatura de 3º *Deberes éticos y cívicos y rudimentos del Derecho*, no tenían que examinarse de *Ética y Rudimentos de Derecho* (se les conmutaba dicha asignatura). Sin embargo, había excepciones y, en el caso del Instituto Cardenal Cisneros, el catedrático de esa materia (Eloy Luis André) la había adaptado al nuevo Plan, por lo que a pesar de lo legislado, si se debía cursar y aprobar dicha asignatura (GM de 23 de noviembre de 1932, nº 328).

Fuente: Elaboración propia a partir de la normativa correspondiente de la *Gaceta de Madrid* (nº 240 de 1926 y nº 220 de 1931) y la *Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República* (nº 314 de 1934).

⁶⁴⁸ Sólo quienes la tuvieran por aprobar.

Ahora bien, conviene hacer algunas matizaciones con respecto a cómo era el *Plan de 1926*:

a) *Bachillerato elemental* (la edad mínima de ingreso eran los 10 y, para realizar el examen final, los 13 años): aunque la asignatura de *Religión* no era calificada, es decir, no era objeto de examen, todo el alumnado debía cursar esa materia en el instituto (enseñanza oficial) o acreditar haber estado escolarizado en una clase oficial o privada (enseñanza no oficial).

Además, se debían de matricular de dos asignaturas más: *Gimnasia* (ejercicios de educación física, paseos y juegos deportivos) y elegir la práctica de la enseñanza de *Caligrafía*, *Mecanografía* o *Taquigrafía*.

b) *Bachillerato universitario* (la edad mínima de ingreso eran los 13 y para realizar el examen final, debían haber cumplido los 16): se seguía practicando *Gimnasia*; y, de manera obligatoria, se implantaron las *Permanencias*, con el objetivo de desarrollar hábitos de trabajo y de estudio mediante la realización por la tarde de trabajos prácticos de Laboratorio o Seminario, con la guía del profesorado auxiliar que se encontraba bajo la vigilancia del profesorado numerario (*GM* nº 240 de 28 de agosto de 1926)⁶⁴⁹.

Por otro lado, para acceder a la universidad debían acreditar haber cumplido los 16 años y aprobado el examen final o de conjunto que les otorgaba un título académico (el Título de Bachiller en la sección de Letras o en la de Ciencias). Aunque aquellos que, tras haber obtenido sobresaliente en el Bachillerato elemental y se encontraban cursando de manera simultánea los dos años de Letras o de Ciencias, podían adelantarse y realizar su examen con 15 años⁶⁵⁰.

A pesar de ser derogado, este plan curricular no llegó a ser totalmente erradicado, por lo que una y otra vez se tuvieron que publicar instrucciones dando la oportunidad al alumnado matriculado en el plan antiguo de acabar sus estudios. En este sentido, el 19 de marzo de 1932, Domingo Barnés aprobó una Orden por la que se informaba que para el curso 1932-1933, el alumnado de bachiller que se examinase de las materias del Plan de 1926 y no llegase a aprobarlas, deberían matricularse del plan de estudios vigente para el siguiente curso académico, con lo que finalmente quedaría liquidado el Plan de 25 de agosto de 1926 (*GM* nº 80, de 20 de marzo de 1932).

⁶⁴⁹ A partir del curso 1931-1932, las permanencias y los repasos serían de carácter voluntario, dando autonomía organizativa a los institutos, y así cada Claustro consensuó si debían continuar o no con esta práctica (*Gaceta de Madrid* nº 220, de 8 de agosto de 1931).

⁶⁵⁰ Para el curso 1931-1932, “el examen de reválida establecido en el plan de 1926 se conservará para los alumnos que hasta ahora lo hayan solicitado” (*Gaceta de Madrid* nº 220, de 8 de agosto de 1931).

Sin embargo, más tarde se habría de rectificar para no crear una situación de desigualdad en los y las estudiantes que aún no tuviesen aprobadas las materias suspensas; de este modo se pudieron examinar, con arreglo a estas premisas, aquellas personas a las que les faltaba igual número de materias para terminar el Bachillerato (elemental o universitario), y aquellas otras que tenían incompletos los ejercicios de reválida para finalizar el plan curricular de Bachillerato (*GM* nº 355, de 21 de diciembre de 1932).

Pese a lo dictado, dos años después el Plan Callejo todavía seguía presente en el sistema educativo, parte de la población estudiantil seguía matriculado de este plan y continuaban publicándose disposiciones de este tipo, que regulaban la situación académica anómala, con el fin de que pudieran obtener el título académico. Por ejemplo, en la *GM* nº 207 de 26 de julio de 1934, se informaba de la decisión de admitir a examen a todo estudiante circunscrito a este plan, explicitando que tal concesión sería por última vez, “con el fin de liquidar definitivamente la situación académica de los recurrentes”. Y unos meses después, en la *GM* nº 314 de 10 de noviembre de 1934, se comprobaría que seguía sin haberse liquidado el mismo, pues se estableció que se matriculasen en la modalidad de enseñanza libre para poder inscribirse en las respectivas materias curriculares pendientes.

3.3.2. Plan de Estudios del Bachillerato del año 1903, adaptado para los alumnos del curso 1931-1932

Las duras críticas a la enseñanza secundaria durante la Dictadura de Primo de Rivera (bajo el Misterio del señor Tormo) hicieron que, en los inicios de la Segunda República (dentro del periodo preconstitucional) siendo Marcelino Domingo San Juan el Ministro de Instrucción Pública y Bellas, se derogase el *Plan Callejo* y se aprobara un decreto sobre cómo habría de ser el Bachillerato para los estudiantes que desearan matricularse en el curso que se iniciaba, 1931-1932 (*GM* nº 220, de 8 de agosto de 1931).

No se quería mantener un plan de estudios no deseado, pero tampoco se tenía el tiempo suficiente como para poder presentar uno renovado, por lo que la única solución viable resultó ser la adaptación del Plan de estudios del Bachillerato de 1903 (*Real Decreto de 6 de octubre de 1903*), manifestando así el proyecto de diseñar un Bachillerato Único y que desapareciera la dualidad del Bachillerato, es decir, el itinerario de Ciencias y el de Letras (*GM* nº 220, de 8 de agosto de 1931).

De la misma forma que con el *Plan Callejo*, aquellos/as estudiantes que se matricularon en este *Plan adaptado de 1903*, que en principio sólo era para un curso escolar, habrían de presentarse en cursos posteriores a aquellas asignaturas que debían aprobar para poder obtener el título académico correspondiente⁶⁵¹.

El gran afán reformador no podía llevarse a cabo en un periodo de tiempo tan reducido, por lo que se habrían de ajustar a las circunstancias propias de cada ámbito. Un ejemplo de ello es que aunque se había derogado este Plan, el *Bachillerato elemental* se seguía exigiendo “para ciertas oposiciones y carreras. [...] Por ello, en este Plan de transición se conserva el título de Bachiller elemental sólo para los alumnos que así lo soliciten y no vayan a estudiar el plan completo de los seis años” (GM nº 220, de 8 de agosto de 1931). Los estudios de segunda enseñanza, de acuerdo a este *Plan adaptado*, comprendían las siguientes asignaturas:

Tabla 29. Plan de Estudios adaptado de 1903		
1º	• Lengua Castellana (<i>alterna</i>) • Geografía general y de Europa (<i>alterna</i>) • Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría (<i>alterna</i>)	• Religión (<i>voluntaria</i>, 2 semanales) • Caligrafía (<i>alterna</i>)
2º	• Lengua Castellana (<i>alterna</i>) • Geografía especial de España (<i>alterna</i>) • Aritmética y Nociones de Geometría (<i>alterna</i>)⁶⁵²	• Religión (<i>voluntaria</i>, 2 semanales) • Gimnasia (<i>alterna</i>) • Francés (<i>alterna</i>)
3º	• Lengua latina de 1º (<i>alterna</i>)⁶⁵³ • Lengua francesa de 3º (<i>alterna</i>) • Geografía e Historia de España (<i>diaria</i>) • Aritmética y Geometría (<i>diaria</i>)	• Religión (<i>voluntaria</i>, una semanal) • Gimnasia (<i>alterna</i>) • Historia Natural (<i>alterna</i>)⁶⁵⁴
4º	• Latín de 1º (<i>alterna</i>) • Historia Universal (<i>alterna</i>) • Preceptiva literaria y composición (<i>alterna</i>)	• Álgebra y Trigonometría (<i>diaria</i>) • Dibujo (<i>alterna</i>)
5º	• Latín de 2º (<i>alterna</i>) • Psicología y Lógica (<i>alterna</i>) • Elementos de Historia general de la Literatura (<i>alterna</i>)	• Física (<i>diaria</i>) • Dibujo (<i>alterna</i>)

⁶⁵¹ El 3 de noviembre de 1932, Domingo Barnés aprueba una Orden por la que “los alumnos del primer año del Bachillerato por el Plan de 1903 que tengan pendiente de aprobación una o dos asignaturas, continuarán por el mismo plan, aprobando por el nuevo las análogas a las que le restan de aquel” (GM nº 313, de 8 de noviembre de 1932, p. 934).

⁶⁵² En el Plan de 1903 la asignatura *Aritmética y Nociones de Geometría* fue denominada sólo *Aritmética*.

⁶⁵³ No sería obligatoria para obtener el Título de Bachillerato elemental.

⁶⁵⁴ Solamente para estudiantes que aspirasen a obtener el Título de Bachillerato elemental.

(Continuación Tabla 29. Plan de Estudios adaptado de 1903)	
6º	• Ética y rudimentos de Derecho (<i>alterna</i>) • Psicología y Lógica, para los alumnos de Ciencias (<i>alterna</i>) • Agricultura y Técnica agrícola e Industrial (<i>alterna</i>)⁶⁵⁵ • Química general (<i>alterna</i>) • Idiomas de 2º (Inglés, Alemán o Italiano) (<i>alterna</i>) • Historia Natural (<i>diaria</i>) • Física, para los alumnos de Letras (<i>alterna</i>)
Fuente: Elaboración propia a partir de la GM nº 220, de 8 de agosto de 1931, pp. 1058-1061.	

Pero, del mismo modo que con el anterior plan curricular, conviene hacer algunas matizaciones:

- Primer curso*: con carácter voluntario, se seguían impartiendo las asignaturas de *Mecanografía* o *Taquigrafía* (propias del *Bachillerato elemental*); y aunque se reconocía la importancia de las enseñanzas de Francés, no se recogía *Francés de 1º* pues el alumnado matriculado en ese momento ya lo había estudiado en el Plan de 1926, y en el Plan de 1903 se impartía en 3º grado.
- Segundo curso*: por un lado se suprimió la asignatura de *Latín (1º curso)* y, por el otro, se añadió contenido a antiguas asignaturas (*Aritmética* y *Lengua Castellana*) y se crearon otras (*Francés de 2º*) para no interrumpir los aprendizajes del anterior plan.
- Tercer curso*: al haber estudiado ya dos años de *Francés*, se añadió un 3º curso; también se diseñaron otras asignaturas para profundizar en las ya realizadas (*Aritmética*) o ser enseñadas por primera vez (*Geografía de España*).
- Cuarto curso*: se suprimió *Lengua Francesa de 2º* pues ya se estudiaba en los tres primeros cursos y se añadió *Latín de 1º grado*.
- Quinto curso*: del mismo modo, se suprimió *Fisiología e Higiene* (estudiada con el anterior plan) y se incluyó *Latín de 2º*.
- Sexto Curso*: se distribuyó de otra manera el horario de algunas asignaturas (como *Agricultura*, que de ser diaria pasó a ser alterna), y se añadieron materias que completarían las ya cursadas (*Idiomas de 2º*).

En definitiva, se anularon o ampliaron materias del Plan de 1903 para armonizarlas con las necesidades académicas de 1931, en sintonía a su vez, con las asignaturas ya cursadas por el entonces derogado *Plan Callejo* (1926).

⁶⁵⁵ De lección diaria a partir del curso 1934-1935 (GM nº 91, de 1 de abril de 1934).

3.3.3. Plan de 1932 (basado en los Planes de 1903 y en el adaptado de 1903)

Este nuevo Plan de estudios se basaba en los Planes de 1903 y en el adaptado de 1903 que había sido presentado para el curso anterior. De este modo, Domingo Barnés, como subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, sería el encargado de aprobar la configuración del plan de estudios para los y las estudiantes del curso 1931-1932:

Tabla 30. Plan de Estudios de 1932					
Año escolar	Curso 1932-33	Curso 1933-34	Curso 1934-35	Curso 1935-36	Curso 1936-37
2º	• Lengua latina de 1º (<i>alterna</i>) • Geografía especial de España (<i>alterna</i>) • Aritmética (<i>alterna</i>) • Gimnasia (<i>alterna</i>)				
3º	• Lengua francesa de 3º (<i>alterna</i>)	• Lengua francesa de 1º (<i>alterna</i>)			
	• Lengua latina de 2º (<i>alterna</i>) • Gimnasia (<i>alterna</i>)	• Geometría (<i>diaria</i>) • Historia de España (<i>alterna</i>)			
4º		• Lengua latina de 2º (<i>alterna</i>)⁶⁵⁶ • Lengua francesa de 2º (<i>alterna</i>)			
	• Preceptiva literaria y composición (<i>alterna</i>) • Dibujo (<i>alterna</i>)	• Álgebra y Trigonometría (<i>diaria</i>) • Historia Universal (<i>alterna</i>)			
5º	• Latín de 2º (<i>alterna</i>)	• Fisiología e Higiene (<i>alterna</i>)			
	• Física (<i>diaria</i>) • Dibujo (<i>alterna</i>)	• Psicología y Lógica (<i>alterna</i>) • Historia general de la Literatura (<i>alterna</i>)			
6º	• Agricultura (<i>alterna</i>) • Química general (<i>alterna</i>)	• Ética y Rudimentos de Derecho (<i>alterna</i>) • Historia Natural (<i>diaria</i>)			
Fuente: Elaboración propia a partir de la GM de 1932 (nº 200, p. 411) y de 1933 (nº 228, p. 1082).					

⁶⁵⁶ Sólo para quienes estudiaron el primer curso en 3º grado.

Lo más llamativo con respecto a este nuevo plan, proyectado para varios cursos, fue que las asignaturas de *Caligrafía*, *Mecanografía* y *Taquigrafía* se siguieron impartiendo con carácter voluntario y que, a la espera de una reorganización de la didáctica de lenguas extranjeras (inglés, alemán o italiano), quedó suprimida la asignatura de *Idiomas* (GM nº 200, de 18 de julio de 1932).

Más adelante, entre septiembre y diciembre de 1932, se publicaron una Orden y una Orden Circular con nuevas disposiciones legales referidas a las materias que se habrían de impartir en el primer año del nuevo Plan de Bachillerato para el curso de 1932-1933. La novedad residiría en que se explicitaba de manera pormenorizada las enseñanzas mínimas para cada materia, llegando a observarse planteamientos psicopedagógicos en sus indicaciones, como atender a la edad en lo relativo al aprendizaje de conceptos abstractos:

Tabla 31. Cambios en el Plan de 1932 (I)	
Año escolar	Curso 1932-1933
1º	• Ciencias Naturales (<i>alterna</i>) • Dibujo (<i>alterna</i>) • Educación Física (<i>alterna</i>) • Francés (<i>alterna</i>) • Geografía e Historia (<i>alterna</i>) • Lengua Española (<i>alterna</i>)⁶⁵⁷ • Matemáticas (<i>alterna</i>)
Fuente: Elaboración propia a partir de la GM de 22 de septiembre (nº 266) y de 1 de diciembre (nº 336) de 1932.	

Sucesivamente se fueron aprobando nuevas normas referidas a este Plan de estudios que se habría de seguir para el curso vigente correspondiente. Asimismo, y de acuerdo al plan cíclico de reforma, para el curso de 1933-1934, se dispuso que aquellos que cursaron el primer año en el curso anterior, se matriculasen de las mismas asignaturas (de contenidos más amplios) para el segundo:

Tabla 32. Cambios en el Plan de 1932 (II)	
Año escolar	Curso 1933-1934
2º	• Ciencias Naturales • Educación Física • Geografía e Historia • Dibujo • Francés • Lengua Española • Matemáticas
Fuente: Elaboración propia a partir de la GM nº 228, de 16 de agosto de 1933, p. 1082.	

⁶⁵⁷ En la Orden de 21 de septiembre de 1932 ésta materia se denominaba *Lengua y Literatura*, pero finalmente se optó por esta otra (en cambio, en el Plan de 1934, se retomaría esta denominación y la adaptaría, pasando a llamarse *Lengua Española y Literatura*). Con la Orden Circular de 27 de septiembre de 1932 se redujo el número de asignaturas a cursar en el 1º año (pasando a impartirse únicamente cinco).

3.3.4. Plan de 1934 o Plan Moderno⁶⁵⁸ (vigente a partir del curso de 1934-1935)

Como acabamos de ver, ya se había llevado a cabo la reforma en el primer año del curso 1932-1933 y en el segundo año del siguiente, y ahora de lo que se trataba era de dar respuesta a esas ansias de renovación pedagógica en línea con lo que otros sistemas educativos europeos estaban diseñando o llevando a la práctica.

Por fin el 30 de agosto de 1934, estando en manos de Filiberto Villalobos González el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se hizo público por medio de un decreto y de manera íntegra, un nuevo plan de estudios a aplicar (*Decreto relativo al Plan de Bachillerato de Segunda Enseñanza*)⁶⁵⁹, que seguiría en la medida de lo posible las orientaciones del Consejo Nacional de Cultura, los proyectos de Ley elevados a las Cortes Constituyentes, las bases recomendadas desde los Claustros y centros de enseñanza, así como las aportaciones de las distintas Asambleas o Congresos en donde se había tratado esta problemática.

El currículo diseñado, de acuerdo a este nuevo plan curricular, comprendía dos ciclos, que agrupaban un total de siete cursos o grados (un año más con respecto a anteriores planes), los cuales contenían unas asignaturas cuyos contenidos mínimos iban a ser ampliados en los sucesivos grados (asumiendo ese carácter cíclico de la enseñanza) siguiendo el proceso psicoevolutivo del estudiante. En definitiva, el *Bachillerato Unitario* que se ponía en marcha en el curso de 1934-1935, quedaba así:

Tabla 33. Plan de Estudios de 1934 (asignaturas y número de horas)				
PRIMER CICLO	1°		• Lengua Española y Literatura (4 h) • Geografía e Historia (3 h) • Matemáticas (3 h)	• Nociones de Ciencias Físico-Naturales (2 h)⁶⁶⁰ • Francés (4 h) • Dibujo (3 h)
	2°			
	3°			
SEGUNDO CICLO	1° Grado	4°	• Lengua Española y Literatura (3 h) • Geografía e Historia (4 h) • Matemáticas (3 h)	• Física y Química (3 h) • Ciencias Naturales (2 h) • Latín (6 h) • Francés (3 h)
		5°	• Lengua Española y Literatura (2 h) • Geografía e Historia (3 h) • Matemáticas (3 h)	• Física y Química(6 h) • Ciencias Naturales (4 h) • Latín (6 h)

⁶⁵⁸ Las asignaturas del primer y segundo curso de 1933-1934 ya formaban parte de ese *Plan Moderno* como hemos podido comprobar en las *Actas de calificaciones* del Instituto C. Cisneros para ese curso.

⁶⁵⁹ *Gaceta de Madrid. Diario Oficial de la República*, nº 242, de 30 de agosto de 1934, pp. 1871-1874.

⁶⁶⁰ En 3º grado se daba inicio a la enseñanza de los conocimientos especiales de Física y Química.

(Continuación Tabla 33. Plan de Estudios de 1934)				
SEGUNDO CICLO	2º Grado	6º	• Lengua Española y Literatura (2 h) • Filosofía y Ciencias Sociales (4 h) • Matemáticas (2 h)	• Física y Química (3 h) • Ciencias Naturales (2 h) • Latín (3 h) • Inglés o Alemán (6 h)
		7º	• Lengua Española y Literatura (2 h) • Filosofía y Ciencias Sociales (6 h) • Matemáticas (2 h)	• Ciencias Naturales (3 h) • Latín (3 h) • Inglés o Alemán (6 h)
Fuente: Elaboración propia a partir de la <i>Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República</i> nº 242, de 30 de agosto de 1934 (p. 1872) ⁶⁶¹ .				

Para evaluar los aprendizajes adquiridos se incorporó una prueba de conjunto (de los tres cursos superados) al final del primer ciclo y un examen de reválida al final de la etapa, que serviría como preparación para el acceso a los estudios de enseñanza superior, y para lo que se contaría con la intervención del profesorado universitario (GM nº 242, de 30 de agosto de 1934)⁶⁶².

Con este plan de estudios se podían obtener dos certificados académicos: el *Certificado de estudios elementales del Bachillerato* al acabar quinto, es decir, con quince años podían obtener este certificado y proseguir su formación en las escuelas normales (GM nº 242, de 30 de agosto de 1934); y con diecisiete años, tras haber aprobado séptimo podían verificar el examen conducente a la obtención del *Título de Bachiller*.

En disposiciones futuras se fueron concretando los cuestionarios únicos del nuevo plan de Bachillerato⁶⁶³, en donde se detallaban los temas que entrarían en las distintas materias a cursar a lo largo de esta etapa educativa. También encontramos modificaciones en la distribución horaria y la creación de nuevas asignaturas, pero por su carácter de brevedad no supusieron un gran cambio. De este modo, si en marzo de 1935 se creó la asignatura de *Principios de Técnica Agrícola e Industrial y Economía* a impartir en los dos últimos cursos (GM nº 85, de 26 de marzo de

⁶⁶¹ Asimismo, y de acuerdo a este Plan, en vez de la Educación Física que se impartía en los anteriores bachilleratos, se traza la nueva asignatura denominada *Juegos y Deporte*.

⁶⁶² Generalmente, ambas pruebas eran obligatorias para el alumnado matriculado en otros planes.

⁶⁶³ GM:DOR nº 274 (1 de oct.), nº 290 (17 de oct.), nº 294 (21 de oct.) y nº 334 (30 de nov.) de 1934. El cuestionario correspondiente a Lengua Española y Literatura de 6º se ve modificado en el BOE nº 5 de 5 de enero de 1939, por lo que en lo sucesivo se estudiarán las obras de autores Hispano-Americanos: si antes se podían trabajar textos de *Santa Teresa*, con este nuevo cuestionario se podrían conocer a escritoras como *Juana de Asbaje* (s. XVII); *Gertrudis Gómez de Avellaneda* (s. XIX); o las poetisas del siglo XX *Gabriela Mistral*, *Juana de Ibarbourou* o *Alfonsina Storni*.

1935)⁶⁶⁴, en enero del siguiente año se anuló tal asignatura volviendo a quedar el horario como previamente estaba (GM nº 23, de 23 de enero de 1936).

3.3.5. El final de un Proyecto de renovación: el Plan de 1938

Acabada la Guerra Civil, sólo quedaba *desacreditar* o *enterrar* las experiencias anteriores, olvidar todos esos proyectos reformadores que se sucedieron a lo largo de estos años, depurar no sólo a aquellas figuras relevantes de la época sino también todos aquellos medios (espacios y materiales) que pudieran atentar contra la mentalidad del bando ganador de la contienda. En nuestro caso, la *Orden sobre régimen de transición y adaptación de planes de Bachillerato* (BOE nº 6, de 6 de enero de 1939)⁶⁶⁵ se encargaría de iniciar una nueva etapa, aunque como veremos en el quinto capítulo (dedicado al proceso de depuración del profesorado de instituto y su trayectoria profesional durante el Franquismo), no sería tan fácil eliminar las huellas de las profesionales femeninas, ni los anhelos por llegar a cotas académicas y profesionales superiores (aunque no fuesen valoradas del mismo modo).

Paradójicamente, si atendemos a esta Orden (aprobada el 31 de diciembre de 1938), comprobamos que del mismo modo que les sucedió a los ministros de Instrucción Pública durante la Segunda República, Pedro Sainz Rodríguez⁶⁶⁶ como Ministro de Educación Nacional, tendría que legislar el proceso a seguir hasta la liquidación total de los planes de estudios anteriores, el adaptado de 1903 y el de 1934. Con lo que, en los primeros años del Franquismo, cohabitaron o subsistieron *tres planes de estudios*: los últimos resquicios de los Planes aprobados en 1932 y 1934 (se trataba principalmente de estudiantes excombatientes)⁶⁶⁷, y el impuesto por el bando franquista en los últimos años de la Guerra Civil, el Plan de 1938⁶⁶⁸.

Los alumnos del plan de 1934, que actualmente cursen segundo año, quedan incorporados al segundo año del plan vigente de 1938. [...] Los demás alumnos cursarán sus enseñanzas hasta terminar el grado con arreglo al plan de 1934 y sus propios cuestionarios; sujetándose, en cuanto al régimen de pruebas de suficiencia y al general de la vida administrativa y escolar, al sistema prevenido en la Ley de 20 de septiembre último y disposiciones complementarias (BOE nº 6, de 6 de enero de 1939, pp. 95-96).

⁶⁶⁴ Por la que se aplicaba una nueva distribución horaria, ampliando dos horas y reduciendo una en cada curso de *Filosofía y Ciencias Sociales e Inglés o Alemán*, disponiendo que esta nueva asignatura fuera de tres horas semanales.

⁶⁶⁵ Testigo de esta nueva y larga etapa que comienza (y sin duda revelador) es el cambio de denominación del documento condensador de toda la normativa oficial, *el Boletín Oficial del Estado* (BOE), y el nuevo nombre que se le dará al conocido hasta entonces como Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, pasando a llamarse *Ministerio de Educación Nacional*.

⁶⁶⁶ Que fue estudiante de los institutos nacionales madrileños de San Isidro y del Cardenal Cisneros.

⁶⁶⁷ Todavía en 1941 seguiría presente el *Plan de 1932* (BOE nº 346, de 11 de diciembre de 1940).

⁶⁶⁸ “Ley sobre Reforma de la Enseñanza Media” (BOE nº 85, de 23 de septiembre de 1938).

Unos meses después, y con el objetivo de no crear una situación de desigualdad de aprendizajes, se publicó por ejemplo una Circular con nuevas indicaciones sobre cómo se había adaptado el 2º curso del Plan de 1934 al de 1938 en lo referente a la enseñanza de *Idiomas*. De este modo, los/as alumnos/as que en el curso 1939-1940 estaban matriculados en 2º habrían de elegir al llegar a 4º entre estudiar Alemán o Inglés, materia que estudiarían en el resto de cursos del Bachillerato (BOE nº 122, de 2 de mayo de 1939).

Sin duda uno de los aspectos más interesantes para el presente estudio, es que se reguló normativamente el procedimiento a seguir con todos aquellos estudiantes que fueron *llamados* a filas por el bando franquista (y, por lo tanto, dejaron sus estudios sin terminar); y por aquellos otros que realizaron las correspondientes pruebas en el otro bando (quedando sin efecto acabada la guerra):

- En la *Orden de 4 de mayo de 1939* se estableció que los matriculados en el Plan de 1903 podían inscribirse al correspondiente examen, en el instituto que desearan, en cualquier época del año (sólo debían acreditar documentalmente su participación militar); y, en cuanto a los ex combatientes del Plan de 1934 que así lo acreditaran, se decidió que quedarían

[...] dispensados de la escolaridad reglamentaria y de las declaraciones anuales de suficiencia y podrán presentarse en la primera convocatoria general que haya de Examen de Estado o en cualquiera de las sucesivas, siempre que un Instituto, un Colegio legalmente reconocido, un Licenciado o su propio padre o representante legal, debidamente autorizado por el Rectorado, formulen la declaración de suficiencia final necesaria para hacer la inscripción respectiva de la Universidad elegida (BOE nº 128, de 8 de mayo de 1939, p. 2525).

- Paralelamente, en la *Orden de 4 de julio de 1939* se informó de la obligación de realizar pruebas con el fin de *homologar* sus estudios. Se trataba de convocatorias de carácter excepcional en las que los y las estudiantes que hubieran cursado sus estudios en territorio republicano, pudieran convalidar las notas obtenidas a partir de unos exámenes considerados por el nuevo régimen como nulos y sin efecto (BOE nº 190, de 9 de julio de 1939).

Con respecto al Plan de 1938, el currículo se organizaría de la siguiente manera:

Tabla 34. Plan de Estudios de 1938

1º	• Religión y Filosofía (Religión) • Lenguas clásicas (Lengua latina) • Lengua y Literatura Españolas (Lengua Española) • Geografía e Historia (Geografía e Historia de España)	• Matemáticas (Aritmética y Geometría) • Lenguas modernas (Italiano o Francés) • Cosmología (Elementos de Ciencias Naturales) • Educación Artística, Física y Patriótica
2º	• Religión y Filosofía (Religión) • Lenguas clásicas (Lengua latina) • Lengua y Literatura Españolas (Lengua Española: análisis y redacción) • Geografía e Historia (Ampliación de Geografía e Historia de España)	• Matemáticas (Aritmética y Geometría) • Lenguas modernas (Italiano o Francés) • Cosmología (Elementos de Ciencias Naturales) • Educación Artística, Física y Patriótica
3º	• Religión y Filosofía (Religión) • Lenguas clásicas (Lengua Latina) • Lengua y Literatura Españolas (Lengua Española: análisis y redacción) • Geografía e Historia (Nociones de Geografía e Historia Universales)	• Matemáticas (Aritmética, Geometría y Elementos de Álgebra) • Lenguas modernas (Italiano o Francés) • Cosmología (Elementos de Ciencias Naturales) • Educación Artística, Física y Patriótica
4º	• Religión y Filosofía (Religión) • Lenguas Clásicas (Lengua latina; Lengua griega) • Lengua y Literatura Españolas (Lengua Española. Preceptiva literaria y composición) • Geografía e Historia (Ampliación de Geografía Universal e Historia de la Cultura)	• Matemáticas (Ampliación de Álgebra y Geometría) • Lenguas modernas (Inglés o Alemán; Repaso del Idioma latino elegido) • Cosmología (Elementos de Química) • Educación Artística, Física y Patriótica
5º	• Religión y Filosofía (Religión; Introducción a la Filosofía) • Lenguas clásicas (Lengua y Literatura latinas; Lengua griega) • Lengua y Literatura Españolas (Lengua Española y Composición) • Geografía e Historia (Ampliación de Historia y Geografía de España)	• Matemáticas (Álgebra y Elementos de Trigonometría) • Lenguas modernas (Inglés o Alemán; Repaso del Idioma latino elegido) • Cosmología (Elementos de Química) • Educación Artística, Física y Patriótica

(Continuación Tabla 34. Plan de Estudios de 1938)

6º	• Religión y Filosofía (Religión; Teoría del conocimiento y Ontología) • Lenguas clásicas (Lengua y Literatura latinas; Lengua y Literaturas griegas) • Lengua y Literatura Españolas (Lengua Española y nociones de Literatura extranjeras) • Geografía e Historia (Historia del Imperio Español. Su contenido histórico. Formación. Instituciones)	• Matemáticas (Álgebra y nociones de geometría analítica) • Lenguas modernas (Inglés o Alemán; Repaso del Idioma latino elegido) • Cosmología (Revisión de los elementos de Físico-Química y Ciencias Naturales) • Educación Artística, Física y Patriótica
7º	• Religión y Filosofía (Religión; Exposición de los principales Sistemas Filosóficos) • Lenguas clásicas (Lengua y Literatura latinas; Lengua y Literaturas griegas) • Lengua y Literatura Españolas (Lengua Española y nociones de Literatura extranjeras) • Geografía e Historia (Historia y sentido del Imperio español. Valor de la Hispanidad)	• Matemáticas (Nociones de Álgebra Superior) • Lenguas modernas (Inglés o Alemán; Repaso del Idioma latino elegido) • Cosmología (Revisión de los elementos de Físico-Química y Ciencias Naturales) • Educación Artística, Física y Patriótica
Fuente: Elaboración propia a partir de <i>Boletín Oficial del Estado</i> nº 85, de 23 de septiembre de 1938, pp. 1394-1395.		

3.4. ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO: DE DOS VÍAS DE PREPARACIÓN AL BACHILLERATO ÚNICO

Una vez se habían superado las materias correspondientes de la enseñanza primaria, la persona que deseara proseguir sus estudios debía dirigir una carta al director del instituto, donde solicitaba poder realizar una prueba de nivel que le permitiese ingresar en el Bachillerato. Se trataba de un modelo de plantilla donde el estudiante detallaba su domicilio (permanente o temporal) en Madrid, la edad que tenía, así como sus deseos fervientes de realizar el examen habilitador⁶⁶⁹.

⁶⁶⁹ El examen, por lo que hemos podido ver en bastantes expedientes personales del Instituto Cardenal Cisneros, se trataba de un dictado de un texto (del Quijote, casi siempre), con su correspondiente análisis morfosintáctico, y una o varias operaciones matemáticas. Como se puede comprobar, las distintas partes a examinar venían recogidas normativamente:

Escrito: Escritura al dictado de un pasaje del “Quijote”; análisis gramatical del mismo, dándose importancia a la ortografía. Operaciones aritméticas de las cuatro reglas, con números enteros.

Oral: Lectura de un texto castellano, exigiéndose vocalización y entonación correctas. Doctrina cristiana. Aritmética, con la extensión ya indicada. Urbanidad y cortesía. Breves nociones geográficas e históricas de España.

Práctico: Examen de un objeto sencillo, natural o artificial, y explicación de sus cualidades y aplicaciones. Indicaciones geográficas sobre el mapa de España (GM nº 240, de 28 de agosto de 1926, p. 1235).

En el *Plan Callejo*⁶⁷⁰ ya se establecía que la edad mínima de ingreso en el Bachillerato era de diez años, y que el examen de ingreso debía ser “verificado en el Instituto ante un Tribunal compuesto por tres Catedráticos del mismo, un Maestro de Escuela Nacional y otro de enseñanza privada o con Título de Facultad” (*GM* nº 240, de 28 de agosto de 1926, p. 1235), además se concretó que la prueba consistiría en tres tipos de ejercicios: escrito, oral y práctico.

Un año después, por *Real Orden de 7 de mayo de 1930*, quedó en suspenso la norma que establecía los once años como edad mínima reglamentaria para ser admitido al examen de ingreso en el Bachillerato⁶⁷¹, justificando este cambio de decisión por motivos higiénicos y pedagógicos (*GM* nº 149, de 29 de mayo de 1930). Y con la llegada de la Segunda República se mantendría suspendida, volviendo a establecer por norma la edad de diez años como idónea para realizar las pruebas de entrada al Bachillerato. Así por ejemplo, el alumnado de enseñanza colegiada y libre que no contara con los diez años dentro del plazo de la convocatoria, no podía ser admitido a los exámenes de ingreso a los institutos (*GM* nº 135, de 15 de mayo de 1931).

En el caso de Madrid, a partir de septiembre de 1932, se ampliaron los centros donde podían cursar sus estudios, e igualmente los lugares en donde realizar los exámenes de ingreso. Tras verificar (aprobar) la prueba en los Institutos de Antonio de Nebrija, Calderón de la Barca o Velázquez, sólo quedaba acudir a la secretaría del Instituto San Isidro y formalizar la matrícula (*GM* nº 271, de 27 de septiembre de 1932).

Para el curso 1934-1935, recién creado el que sería el último Plan de estudios de la Segunda República, se señaló en el artículo 5º que,

[...] para matricularse en el primer curso del Bachillerato, será necesario hacer un examen de ingreso que consistirá: en un ejercicio de lectura y otro de dictado de literatura española contemporánea; de ejercicios escritos que versarán, necesariamente, sobre problemas del sistema métrico decimal, de un examen práctico de cosas, mediante el cual conversarán los Profesores del Tribunal con los alumnos, para conocer su grado de preparación.

De este Tribunal de Ingreso formará parte necesariamente un Profesor de Ciencias y otro de Letras. Para este examen de ingreso es necesario que el alumno haya cumplido los diez años (*GM* nº 242, de 30 de agosto de 1934).

Al final de este documento se incluye en un *anexo* cómo era este proceso concreto en el Instituto del Cardenal Cisneros.

⁶⁷⁰ Cosa que ya estaba regulada en normativa anterior: 1) Real Orden de 19 de abril de 1905 (*GM* nº 115, de 25 de abril de 1905), en donde se aclara que se podían presentar a examen aquellas personas de enseñanza oficial que cumplieran esa edad antes de examinarse de los exámenes ordinarios del primer curso; o que desde la modalidad no oficial no colegiada desearan examinarse del ingreso a Bachillerato. 2) Real Orden de 28 de Agosto de 1908 (*GM* nº 242, de 29 de agosto de 1908).

⁶⁷¹ Por la que antes del 1 de octubre debían tener cumplidos los once años (*GM* nº 149, de 29 de mayo de 1930).

Durante el conflicto bélico (en el bando franquista), siguiendo lo estipulado por el *Decreto de 29 de agosto de 1934*, se mantuvieron los diez años como edad mínima de ingreso al Bachillerato, aclarando que “podrán matricularse y sufrir examen de ingreso para Bachillerato en las próximas convocatorias de junio y septiembre, todos aquellos que cumplan los 10 años antes del día 1º de octubre próximo y lo acrediten debidamente en los Centros respectivos” (*BOE* nº 193, de 1 de mayo de 1937).

Por otra parte, cabe preguntarse si el título que se expedía al completar toda esta etapa, habilitaba al estudiante para proseguir cualquier estudio o, por el contrario, acotaba sus posibilidades profesionales. Como acabamos de ver no hubo un único plan curricular durante la Segunda República, sino que cada plan fue esbozando un modelo de bachiller, más o menos preparado para determinadas profesiones. Así, en un primer momento, se mantuvo un Bachillerato claramente diferenciado según los intereses socio-económicos y culturales a corto o largo plazo, distinguiéndose de esta manera entre dos tipos de Bachillerato: *elemental* o *universitario*.

Al término de la enseñanza primaria, toda persona interesada en ampliar los aprendizajes básicos, se inscribía en este *Bachillerato elemental*. Bajo la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) se reconoció que con las enseñanzas de este grado se conseguía “una interesante ampliación de los estudios de la Primera enseñanza y al mismo tiempo un título que los habilita para ejercer profesiones y empleos de modesto carácter” (*GM* nº 323, de 19 de noviembre de 1929, p. 1014).

Toda persona que proyectara cursar estudios superiores, debía previamente haber superado el Bachillerato elemental como paso previo para inscribirse en las asignaturas comunes y, tras un año común se daba una última bifurcación por la que debían elegir una de las dos secciones del Bachillerato universitario, la de Letras o la de Ciencias.

No obstante, *¿qué pasó durante la Segunda República?* Los planteamientos psicopedagógicos en el resto de sistemas educativos europeos apuntaban hacia un Bachillerato único y cíclico, cosa que desde el momento de legitimación del nuevo gobierno provisional no dudaron en establecer (casi sin haberse podido asentar en sus nuevas responsabilidades). De este modo se planteaba un Bachillerato que “[tuviera] valor propio y un fin, independiente de formación y de cultura, sin ser más que accidentalmente preparación universitaria” (*GM* nº 118, de 28 de abril de 1931, pp. 363-364). Asimismo comenzó un proceso de homogeneización de estudios con el fin de que desapareciese la dualidad del Bachillerato, sección de Ciencias o sección de Letras (*GM* nº 220, de 8 de agosto de 1931). Este planteamiento curricular derivó en que todo el alumnado de bachiller debía estudiar contenidos propios de cada especialidad.

En septiembre de 1932, Domingo Barnés dejaba constancia a través de dos disposiciones normativas, *GM* de 22 de septiembre y de 27 de septiembre de 1932 (nº 266 y nº 271, respectivamente), de esos nuevos planteamientos curriculares en sintonía con otros países europeos, que habrían de tener en cuenta a la hora de diseñar el resto del plan de estudios de Bachillerato (recordemos que se acababa de implantar el primer año ya reformado y que hasta dos años después no se vería completado en el resto de cursos). De esta manera se proyectaba ese nuevo Bachillerato, semejante al de otras potencias extranjeras, pero con los rasgos propios del país, puesto que:

[...] Cuantos han intervenido directa o indirectamente en la elaboración del nuevo plan han llegado a la coincidencia de que debe acentuarse hasta donde sea posible el carácter cíclico de sus enseñanzas, y principalmente que los estudios del Bachillerato deben ser, por lo menos en sus comienzos, un desarrollo de los que han efectuado en la Escuela (*GM* nº 266, de 22 de septiembre de 1932, p. 2115).

Según Domingo Barnés, las divergencias sobre cómo debía de diseñarse el plan curricular para esta etapa se manifestaban en los últimos grados del Bachillerato, pues en el periodo inicial prácticamente no se percibían (*GM* nº 271, de 27 de septiembre de 1932).

Fue al fin en el *Plan de 1934* donde quedaría diseñado de manera pormenorizada ese Bachillerato cíclico que se deseaba implantar. Pero como hemos visto, la población estudiantil se vio obligada a adaptarse a los distintos planes vigentes que se sucedieron en estos años, por lo que para poder superar el curso de manera satisfactoria, tuvieron que examinarse de distintas asignaturas según cómo viniera configurado en el plan de estudios en el que se habían matriculado.

Tabla 35. Asignaturas a examen durante la II República y los inicios del Franquismo ⁶⁷²						
Curso	<u>1931 – 1932</u> Plan de 1926	<u>1931 – 1932</u> Plan adaptado de 1903	<u>1932 – 1933</u> Plan de 1932	<u>1933 – 1934</u> Plan de 1932 (reorganizado - RE)	<u>1934 – 1935⁶⁷³ a 1938 - 1939</u> Plan de 1934	<u>1939 – 1940</u> Plan de 1938
1º	• Geografía General y de Europa • Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría • Francés (primer curso)	• Lengua Castellana • Geografía general y de Europa • Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría • Religión • Caligrafía	• Lengua Española • Geografía e Historia • Matemáticas • Ciencias Naturales • Francés • Educación Física • Dibujo	• Lengua Española • Geografía e Historia • Matemáticas • Ciencias Naturales • Francés • Educación Física • Dibujo	• Lengua Española y Literatura • Geografía e Historia • Matemáticas • Nociones de Ciencias Físico-naturales • Francés • Dibujo	• Religión • Lengua latina • Lengua Española • Geografía e Historia de España • Aritmética y Geometría • Italiano o Francés • Elementos de Ciencias Naturales • Educación Artística, Física y Patriótica

⁶⁷² En la tabla se muestra cómo se configuran y distribuyen las distintas materias a examinarse de los planes vigentes durante el periodo estudiado. Pero sin incluir los casos en los que se podía hacer examen de grupos o conjuntos de asignaturas, así como las indicaciones acerca de las pruebas a realizar en cada caso para titular.

⁶⁷³ Para el curso 1934-1935, “únicamente se halla autorizada la matrícula oficial de alumnos de los tres primeros cursos de los planes de 1932 y 1934, y de los tres últimos cursos del plan de 1903 o sus acoplamientos” (*Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República* n° 314, de 10 de noviembre de 1934).

CURSO	1931 – 1932 <i>Plan de 1926</i>	1931 – 1932 <i>Plan adaptado de 1903</i>	1932 – 1933 <i>Plan de 1932</i>	1933 – 1934 <i>Plan de 1932 (RE)</i>	1934 – 35 a 1938 - <i>39 Plan de 1934</i>	1939 – 1940 <i>Plan de 1938</i>
2º	• Geografía especial de España y de Europa • Aritmética y nociones de Geometría • Lengua Castellana • Francés	• Lengua Castellana • Geografía especial de España • Aritmética y nociones de Geometría • Religión • Gimnasia • Francés	• Lengua latina • Geografía especial de España • Aritmética • Gimnasia	• Lengua Española • Geografía e Historia • Matemáticas • Ciencias Naturales • Francés • Educación Física • Dibujo	• Lengua Española y Literatura • Geografía e Historia • Matemáticas • Nociones de Ciencias Físico-naturales • Francés • Dibujo	• Religión • Lengua latina • Lengua Española: Análisis y Redacción • Ampliación de Geografía e Historia de España • Aritmética y Geometría • Italiano o Francés • Elementos de Ciencias Naturales • Educación Artística, Física y Patriótica
3º	• Geografía e Historia de España • (Historia Natural, sólo si se quería solicitar el grado de Bachillerato Elemental) • Francés (tercer curso)	• Lengua latina • Lengua francesa • Geografía e Historia de España • Aritmética y Geometría • Religión (voluntaria) • Gimnasia • Historia Natural	• Lengua latina • Lengua Francesa • Historia de España • Geometría • Gimnasia	• Lengua Latina • Lengua Francesa • Historia de España • Geometría • Gimnasia	• Lengua Española y Literatura • Geografía e Historia • Matemáticas • Nociones de Ciencias Físico-naturales • Francés • Dibujo	• Religión • Lengua latina • Lengua Española: Análisis y Redacción • Nociones de Geografía e Historia Universales • Aritmética, Geometría y Elementos de Álgebra • Italiano o Francés • Elementos de CC. Naturales • Ed. Artística, Física y Patriótica

CURSO	1931-1932 <i>Plan 1926</i>	1931-1932 <i>Plan adap. 1903</i>	1932-1933 <i>Plan 1932</i>	1933-1934 <i>Plan 1932 (RE)</i>	1934-35 a 1938-39 <i>Plan 1934</i>	1939-1940 <i>Plan 1938</i>
4º	• Latín • Álgebra y Trigonometría • Historia Universal	• Preceptiva literaria y composición • Latín • Historia Universal • Álgebra y Trigonometría • Dibujo	• Preceptiva literaria y composición • Historia Universal • Álgebra y Trigonometría • Dibujo	• Lengua latina • Preceptiva literaria y composición • Historia Universal • Álgebra y Trigonometría • Dibujo	• Lengua Española y Literatura • Geografía e Historia • Matemáticas • Física y Química • Ciencias Naturales • Francés • Latín	• Religión • Lengua latina • Lengua griega • Lengua Española. Preceptiva literaria y composición • Ampliación de Geografía Universal e Historia de la Cultura • Ampliación de Álgebra y Geometría • Inglés o Alemán. • Repaso del Idioma latino elegido • Elementos de Química • Educación Artística, Física y Patriótica
5º	<u>B. Univ. (Letras)</u> • Latín • Elementos de Historia general de la Literatura • Psicología y Lógica • Idiomas (Inglés, Alemán o Italiano) <u>B. Uni. (Ciencias)</u> • Física • Historia Natural • Idiomas (Inglés, Alemán o Italiano)	• Latín • Psicología y Lógica • Elementos de Historia general de la Literatura • Física • Dibujo	• Psicología y Lógica • Latín • Historia general de la Literatura • Física • Dibujo	• Psicología y Lógica • Latín • Historia general de la Literatura • Física • Dibujo	• Lengua Española y Literatura • Geografía e Historia • Matemáticas • Física y Química • Ciencias Naturales • Latín	• Religión • Introducción a la Filosofía • Lengua y Literatura Latinas • Lengua griega • Lengua Española y Composición • Ampliación de Historia y Geografía de España • Álgebra y Elementos de Trigonometría • Inglés o Alemán • Repaso del Idioma latino elegido • Elementos de Química • Educación Artística, Física y Patriótica

CURSO	1931 – 1932 <i>Plan de 1926</i>	1931 – 1932 <i>Plan adaptado de 1903</i>	1932 – 1933 <i>Plan de 1932</i>	1933 – 1934 <i>Plan de 1932 (RE)</i>	1934 – 35 a 1938 -39 <i>Plan de 1934</i>	1939 – 1940 <i>Plan de 1938</i>
6º	<u>B. Universitario: LETRAS</u> • Ética y Rudimentos de Derecho • Idiomas (Inglés, Alemán o Italiano) <u>B. Universitario: CIENCIAS</u> • Química • Historia Natural • Idiomas (Inglés, Alemán o Italiano)	• Ética y Rudimentos de Derecho • Historia Natural • Agricultura y Técnica agrícola e Industrial • Química general • Idiomas (Inglés, Alemán o Italiano) • Física (para estudiantes de Letras) • Psicología y Lógica (para estudiantes de Ciencias)	• Ética y Rudimentos de Derecho • Historia Natural • Agricultura • Química general	• Ética y Rudimentos de Derecho • Historia Natural • Agricultura • Química general	• Lengua Española y Literatura • Latín • Filosofía y Ciencias Sociales • Matemáticas • Ciencias Naturales • Física y Química • Inglés o Alemán	• Religión • Teoría del conocimiento y Ontología • Lengua y Literatura Latinas • Lengua y Literaturas Griegas • Lengua Española y nociones de Literatura extranjeras • Historia del Imperio Español • Álgebra y nociones de geometría analítica • Inglés o Alemán • Repaso del Idioma latino elegido • Revisión de los elementos de Físico-Química y CC. Naturales • Educación Artística, Física y Patriótica

CURSO	1931 – 1932 <i>Plan de 1926</i>	1931 – 1932 <i>Plan adaptado de 1903</i>	1932 – 1933 <i>Plan de 1932</i>	1933 – 1934 <i>Plan 1932 (RE)</i>	1934 – 35 a 1938 -39 <i>Plan de 1934</i>	1939 – 1940 <i>Plan de 1938</i>
7º					• Lengua Española y Literatura • Latín • Filosofía y Ciencias Sociales • Matemáticas • Ciencias Naturales • Inglés o Alemán	• Religión • Exposición de los principales Sistemas Filosóficos • Lengua y Literatura Latinas • Lengua y Literaturas Griegas • Lengua Española y nociones de Literatura extranjeras • Historia y sentido del Imperio español • Nociones de Álgebra Superior • Inglés o Alemán • Repaso del Idioma latino elegido • Revisión de los elementos de Físico-Química y CC. Naturales • Educación Artística, Física y Patriótica

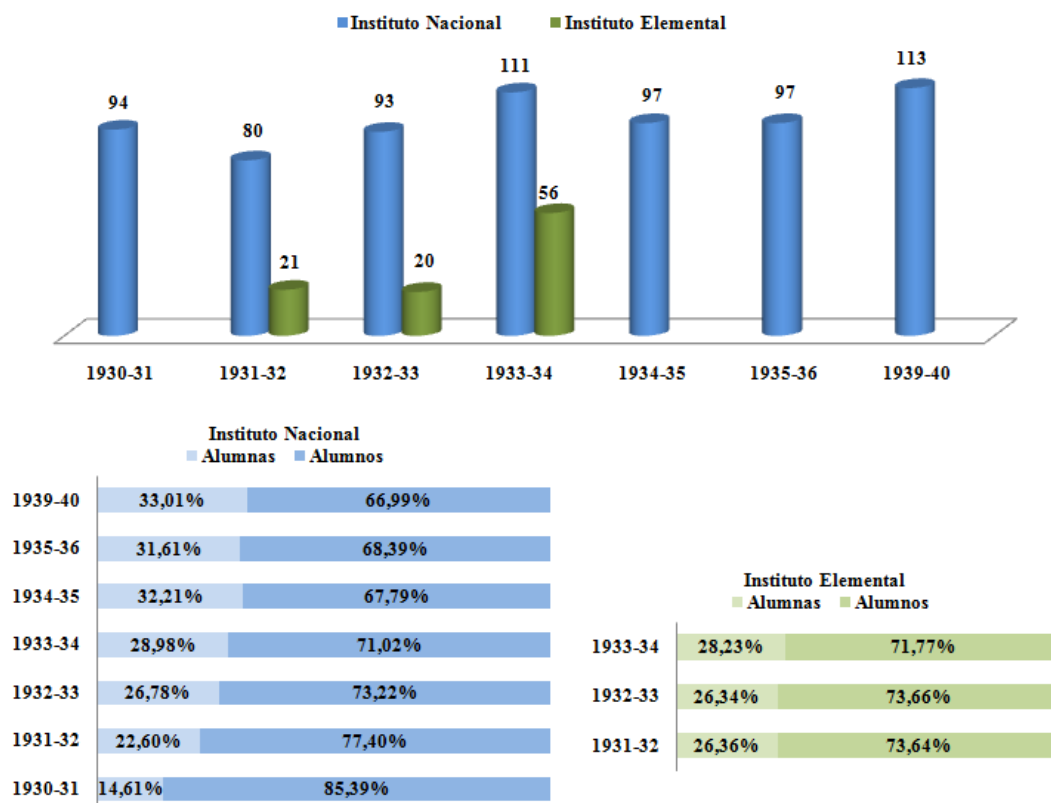
Fuente: Elaboración propia a partir de la normativa oficial (números correspondientes de la *Gaceta de Madrid*, *Gaceta de Madrid*: *Diario Oficial de la República y Boletín Oficial del Estado*).

Ahora bien si, como puede verse en la gráfica y en la tabla que a continuación se muestran, hubo un creciente número de estudiantes que se matricularon en este nivel de enseñanza a la vez que pocos institutos (nacionales y locales) que los pudieran albergar, resulta lógico que nos preguntemos cómo se consiguió extender este nivel educativo a un mayor número de estudiantes. De 1900 a 1930 se había pasado de 44 a 11.115 alumnas de bachiller, un aumento que se había producido gracias a la aprobación de disposiciones legales promotoras de igualdad (las de 1910), el desarrollo de prácticas ministeriales que fortalecieran el sistema educativo (creación de centros, incremento de los presupuestos, mejora de la calidad docente, etc.), y la normalización de la realidad educativa (entrada y permanencia de las mujeres dentro de las instituciones educativas, ya fuese como alumnas o como profesoras).

La llegada de la Segunda República había traído un cambio en la presencia de alumnado femenino en la enseñanza primaria: era ligeramente superior el número de niñas que el de niños. No solo eso, sino que tras casi treinta años de lucha se había conseguido reducir el porcentaje de analfabetismo entre la población femenina, de tal forma que si en el nuevo siglo que comenzaba, cerca del 25% estaba instruida (sabían leer y escribir), tres décadas después el porcentaje se había doblado, pasando a ser más de seis millones las mujeres alfabetizadas.

Si solamente nos fijamos en los datos que aporta la siguiente tabla (más detallada que la mostrada en la *Tabla 27*), puede parecer que no fue un gran cambio. Sin embargo, hay que tener en cuenta que al otorgar a las mujeres la posibilidad de decidir su camino profesional, éstas encaminarían o seguirían enfocando su formación hacía el magisterio (de 2.214 alumnas en el curso 1900-1901, había pasado a 20.717 en el curso 1930-1931) o la enseñanza profesional⁶⁷⁴ (de 3.299 en el curso 1900-1901, a más del triple de esa cantidad al final de la Dictadura de Primo de Rivera). Y un número reducido, aunque cada vez mayor, proseguiría su formación cursando estudios superiores en la Escuela Superior de Magisterio o en la Universidad.

⁶⁷⁴ Estudios de Comercio, Idiomas, Conservatorio, Artes Plásticas y Bellas Artes, Artes e Industrias, Matronas, Practicantes, Enfermeras, etc.

Fig. 48. Evolución alumnado de Bachillerato por sexos (1930-1940)

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 36. Evolución alumnado en los institutos de segunda enseñanza en España (1930-1940)

Curso académico	Tipo de instituto	Estudiantes ⁶⁷⁵				
		Alumnos		Alumnas		Total
		Total	%	Total	%	
1930-1931	Nacional (94)	64.959	85'39	11.115	14'61	76.074
1931-1932	Nacional (80)	81.771	77'40	23.878	22'60	105.649
	Elemental (21)	5.140	73'64	1.840	26'36	6.980
	Total	86.911	77'17	25.718	22'83	112.629

⁶⁷⁵ Total de estudiantes matriculados en enseñanza oficial, colegiada o libre.

(Continuación Tabla 36. Evolución alumnado en los institutos de segunda enseñanza en España. 1930-1940)						
Curso académico	Tipo de instituto	Estudiantes				
		Alumnos		Alumnas		Total
		Total	%	Total	%	
1932-1933	Nacional (93)	83.940	73'22	30.705	26'78	114.645
	Locales ⁶⁷⁶ (20)	6.153	73'66	2.200	26'34	8.353
	Total	90.093	73'25	32.905	26'75	122.998
1933-1934	Nacional (111)	92.854	71'02	37.898	28'98	130.752
	Elemental (56)	10.231	71'77	4.024	28'23	14.255
	Total	103.085	71'09	41.922	28'91	145.007
1934-1935	Nacional (97)	84.579	67'79	40.196	32'21	124.775
1935-1936	Nacional (97)	85.413	68'39	39.487	31'61	124.900
1939-1940	Nacional (113)	104.454	66'99	51.480	33'01	155.934
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los <i>Anuarios Estadísticos de España</i> , correspondientes a esos años (INE).						

En general hemos de hablar de tres tipos o modalidades de enseñanza según fuese la matrícula elegida⁶⁷⁷: *oficial*, *colegiada* y *libre*. Aquellos/as que se habían matriculado bajo la categoría de *oficial*, debían acudir a las clases presenciales que se impartían en cada instituto. La entrada de alumnas a las aulas de los institutos madrileños no fue fácil, como veremos en el siguiente capítulo, no todas las familias veían con buenos ojos que sus hijas estuvieran en contacto con estudiantes varones, y aquellas *pioneras* tuvieron que aceptar situaciones contradictorias con las supuestas prácticas coeducativas (como el tener que ir acompañadas por el profesor o una bedel, o tener que sentarse en bancos separados).

La *colegiada*, en cambio, se trataba de centros educativos (colegios y academias) de gestión privada adscritos a los institutos que había en ese momento. En el caso de Madrid, estos centros estaban incorporados al Instituto San Isidro o al Instituto del

⁶⁷⁶ Antes “*elementales*”, aunque dentro de otra tabla consultada, esos mismos datos se presentan bajo la denominación de “Institutos Elementales de segunda enseñanza”, es decir, no se distingue entre ambos términos.

⁶⁷⁷ En algunos sitios se diferencia entre oficial y no oficial (incluyendo en esta última categoría la enseñanzas colegiada y libre), pero se ha optado por presentar estas tres categorías por ser así como presentadas las calificaciones obtenidas en cada curso.

Cardenal Cisneros. Pero, además, los centros *colegiados* podían ser diferenciados (de chicos o de chicas) o mixtos (ambos sexos).

Por último, bajo la matrícula *libre* (o “no oficial no colegiada”) se concebía todo autoaprendizaje recibido, de manera particular o a través de centros no incorporados (algunas academias, por ejemplo), que posteriormente debía ser validado en los centros oficiales.

Si en 1901, la enseñanza oficial en España albergaba “el 25% del total de alumnos inscritos en el bachillerato” (Díaz de la Guardia, 1988, p. 239), durante el primer tercio de siglo, lejos de verse mermadas las enseñanzas de carácter privado, la falta de espacios físicos para albergar el ingente número de estudiantes hizo que un número irrisorio de estudiantes asistiese a centros oficiales. Dato que resulta llamativo si comparamos con otros países de Europa, pues mientras España no alcanzaba los niveles *europeos* de alumnado oficial, en la enseñanza privada se encontraba a la cabeza.

Como se puede ver en la siguiente tabla, en 1918, el pedagogo Lorenzo Luzuriaga publicaría un artículo en el periódico *El Sol*, con el título “¿Más libertad de enseñanza?”, en donde ofreció un cuadro bastante preocupante: El alumnado español con matrícula en régimen de enseñanza oficial representaba un 31% del total de matrículas, cuando otros países europeos (Austria, Alemania o Italia) habían apostado por esta vía de gestión educativa. En cambio, el sistema educativo español se encontraba al frente en cuanto a enseñanza privada se refería, lo que señala el poder de la Iglesia en la política española y la falta de iniciativas reales que hicieran viable la extensión de la educación pública a toda la población (disposiciones legales acompañadas de presupuestos económicos para aumentar el número de institutos y la contratación de personal cualificado y bien remunerado).

Tabla 37. Comparativa población estudiantil en centros de segunda enseñanza (según modalidad de enseñanza) de varios países				
<i>Países</i>	<i>Enseñanza oficial</i>	<i>%</i>	<i>Enseñanza privada</i>	<i>%</i>
Austria	141.739	97	4.875	3
Alemania	623.452	87	96.640	13
Italia	177.252	88	23.382	12
Francia	136.233	64	77.037	36
España	15.030	31	33.371	69
Fuente: Elaboración propia a partir de Luzuriaga, <i>El Sol</i> de 27 de mayo de 1918.				

En este sentido, cabría preguntarse hasta qué punto se vio unida la educación de las mujeres a estos centros, muchos de ellos con idearios católicos, pues sus titulares eran congregaciones religiosas.

En la época en que funcionaban sólo los dos institutos nacionales de San Isidro y Cardenal Cisneros, Isabel Oyárzabal y su marido llevaron a su hijo Ceferino al *Colegio de Nuestra Señora del Pilar* (centro adscrito al Cardenal Cisneros, dirigido por los marianistas, religiosos de la Compañía de María). En cambio, cuando llegó la hora de matricular a su hija Marisa de los estudios de Bachillerato, prefirieron llevarla al Instituto-Escuela de Madrid, que ya funcionaba por entonces. Las buenas referencias recibidas por amistades y familiares, llevaban a las familias a matricular a sus hijos en uno u otro establecimiento. En el caso de Ceferino Palencia, éste aduciría más tarde que las razones de tal elección se debieron a que:

Estaba en ella un primo en tercero o cuarto grado mío, que era el hijo del marqués de Silbela, nieto de un gran político español, don Francisco Silbela. Y entonces su madre y la mía pues se hicieron... eran muy amigas y entonces decidieron que mejor, la mejor escuela era esa, porque todavía no había una escuela laica. [...] Entonces me mandaron a esta escuela que era una escuela de pago, porque iba mi primo y estábamos los dos juntos en el mismo salón (entrevista a Ceferino Palencia Oyárzabal, PHO/10/83 del INAH-Archivo de la Palabra).

Como recuerda Carmen Dorronsoro (1980)⁶⁷⁸, antigua alumna del *Colegio San Luis de los Franceses*, éste centro incorporado al Instituto Cardenal Cisneros era de monjas. A este mismo colegio se inscribirían de Bachillerato las hermanas Carolina, Concepción y **Teresa Toral Peñaranda**, hijas del notario y poeta José Toral y Sagrista (natural de Andújar), y de Carolina Peñaranda (natural de Puerto Rico), eran cinco hermanas, Carolina (1908) – “Carito” –, Concepción (1909) – “Concha” –, María Teresa (1911), María Luisa (1917) y Margarita (1921), y dos hermanos, José Ramón (1913) y Enrique (1919). **Teresa Toral Peñaranda** nació en el seno de una familia rica y culta:

Nació en un hogar de tradición literaria [...]. Desde niña pintaba, estudiaba música y tocaba el piano; su vocación artística se nutría de su entorno familiar, al que sorprendió con su apasionamiento y predisposición por el mundo científico. [...] Hizo honor a una brillante estirpe familiar de humanistas, escritores y juriconsultos (Toro y Toro, 2011, p. 121)⁶⁷⁹.

⁶⁷⁸ PHO 10/59, entrevista a Carmen Dorronsoro, 1980 (Fuente: Archivo de la Palabra-INAH).

⁶⁷⁹ Las autoras de este breve artículo, pertenecen a la “Asociación cultural Enrique Toral y Pilar Soler” (Alcalá la Real), en donde se conserva gran parte de la obra de Teresa Toral Peñaranda (prácticamente completa en su faceta como científica, grabadora y traductora).

En este colegio, todas las enseñanzas eran impartidas en francés, de ahí que las tres hermanas hablasen perfectamente ese idioma. Su hermano pequeño recordaría muy bien cómo era el entorno familiar:

El ambiente familiar era propicio para que cada uno o una desarrollara una cultura, entonces, por encima de la corriente. A la educación recibida en el colegio francés, superior a la entonces normal en los ámbitos religiosos, se unía la casera, y el disfrute de la biblioteca paterna, con las colecciones completas de escritores españoles y franceses, primordialmente, sin que faltasen las traducciones de autores de otros idiomas (Enrique Toral, *Glosario de los hermanos muertos*, p. 2034).

Dada la más que evidente falta de instituciones públicas donde impartir la segunda enseñanza, fueron surgiendo centros gestionados de manera privada, que se ocuparon de dar acceso a estos estudios a una gran parte de la población estudiantil (en régimen de matrícula no oficial colegiada), que tendría que verificarlos en las convocatorias de exámenes pertinentes. El número de centros educativos que ofertaban este régimen de enseñanza varió con el tiempo, y el número de matrículas no contó con el mismo nivel de significación en todos estos centros. Según las estadísticas oficiales, el *Anuario Estadístico de Instrucción Pública* (1902) y el *Anuario Estadístico de España* (1915 y 1925), la distribución del número de colegios incorporados a los institutos históricos madrileños, no fue uniforme, pues la situación geográfica de estos centros los circunscribía a uno u otro instituto: el Instituto Cardenal Cisneros contó con un mayor número de centros privados (64 en el curso 1900-1901, 45 en el curso 1914-1915, y 44 en el curso 1923-1924), en comparación con el Instituto San Isidro (34 en el curso 1900-1901, 19 en el curso 1914-1915, y 13 en el curso 1923-1924).

Como podemos comprobar si dirigimos nuestra atención a la evolución del número de matrículas que vivió el Instituto Cardenal Cisneros, estos centros serían los responsables de la enseñanza de un mayor número de estudiantes. Si en el curso académico de 1902-1903 un exiguo 0'3% de matriculas correspondían a alumnas (un total de seis alumnas inscritas), la aprobación legal del acceso femenino a enseñanzas no obligatorias supuso un aumento del número de matrículas femeninas (2'3% del total en el año académico de 1911 a 1912), si bien el cómputo global también se había visto incrementado a casi el doble de estudiantes matriculados, por lo que el número de alumnas seguía siendo prácticamente imperceptible. En el curso 1920-1921 eran aproximadamente un 12'9% las alumnas matriculadas, cifra que se vio aumentada en el curso 1927-1928 a un total de 20'7% de alumnas.

No obstante, las que acudían a las aulas del centro eran cada vez más, y si en el curso 1902-1903 quedó registrada una única alumna en la modalidad de enseñanza oficial (un 0'2% del total de matrículas de este tipo), en los cursos siguientes se vio

incrementado el número de asistentes a las clases: 16 alumnas (2'3% del total de matrículas oficiales) en el año académico de 1911 a 1912, 23 alumnas (3'5% del total de matrículas oficiales) en el año académico de 1914 a 1915, 125 alumnas (15'7% del total de matrículas oficiales) en el año académico de 1920 a 1921, y 203 alumnas (20'2% del total de matrículas oficiales) en el año académico de 1927 a 1928.

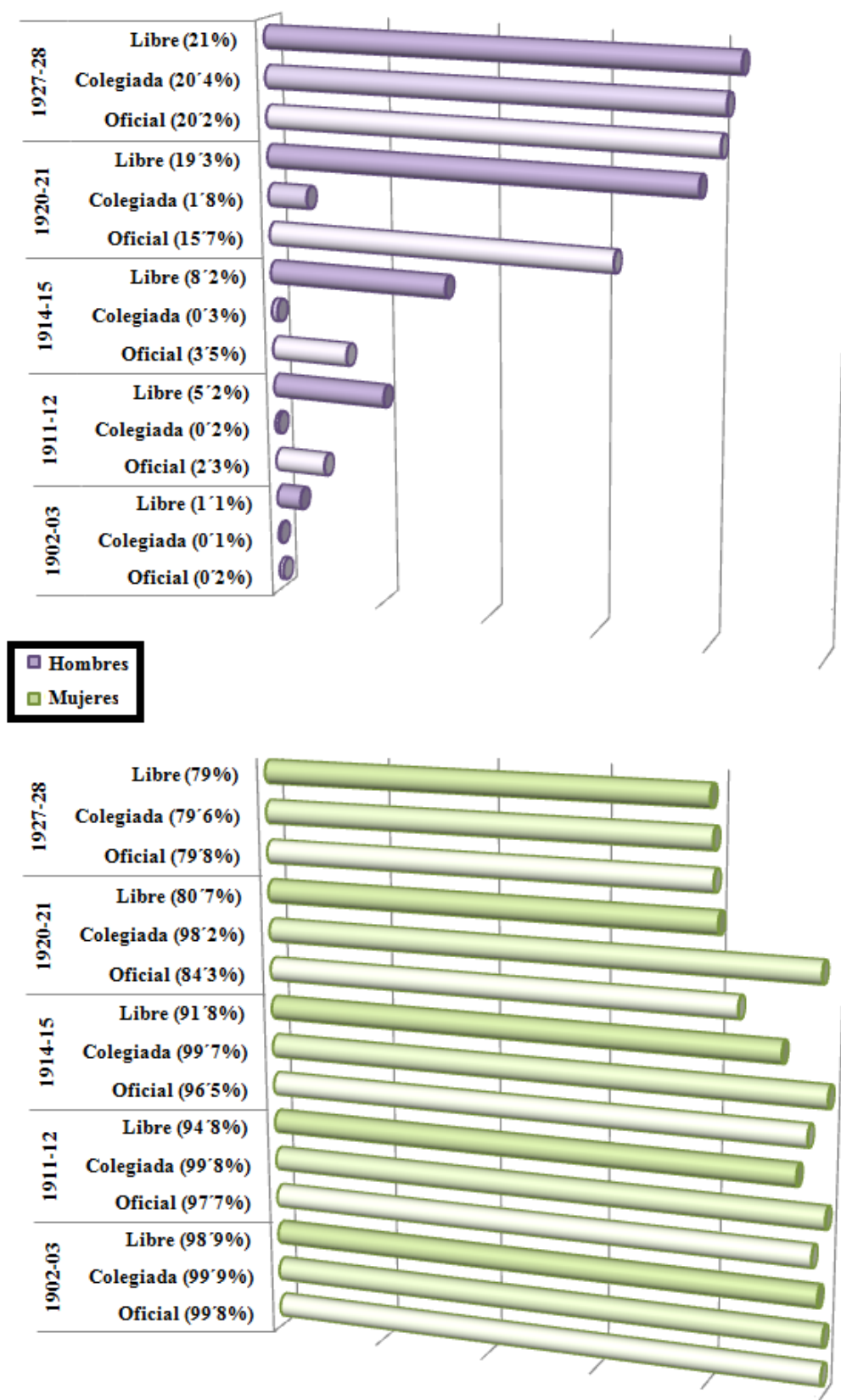
Tabla 38. Evolución comparativa del número de matrículas del Instituto Cardenal Cisneros según el sexo (cursos 1902-1928)⁶⁸⁰

Tipo de estudios	1902-1903		1911-1912		1914-1915		1920-1921		1927-1928	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Oficial	554	1	672	16	632	23	672	125	803	203
Colegiada (no oficial)	1.295	1	1.959	3	1.909	5	2.126	39	2.364	606
Libre (no oficial no colegiada)	353	4	1.396	77	1.922	171	2.734	654	2.856	759
Total por sexo	2.202	6	4.027	96	4.463	199	5.532	818	6.023	1.568
Total por matrícula	2.208		4.123		4.662		6.350		7.591	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Anuarios Estadísticos de España* correspondientes a esos años y Araque (2010).

⁶⁸⁰ En la tabla se recogen los datos del curso 1902-1903 por ser el primer curso académico con una alumna matriculada oficialmente; los datos de los cursos 1908-1909 y 1911-1912 contrastan la diferencia de antes y después de aprobarse el acceso sin restricciones a la enseñanza postobligatoria por parte de las mujeres. En el curso de 1930-1931 – en el que se proclama la II República – se contabilizan 8.100 matriculas (7.119 alumnos y 981 alumnas), pero no se incluyen los datos por tipo de matrícula. Araque (2010) ofrece también datos referidos a ese curso de 1930-1931, pero diferentes a los totales que presenta el *Anuario Estadístico* para ese año académico. Según la autora, hubo 9.692 matriculas distribuidas según el tipo de enseñanza en: 847 estudiantes en régimen oficial (666 varones y 181 mujeres), 2.484 en régimen no oficial colegiada (2.357 varones y 127 mujeres) y 6.361 en no oficial no colegiada (2.231 varones y 699 mujeres).

Fig. 49. Evolución número de alumnos/as por tipo de matrícula



Fuente: Elaboración propia.

La mayoría del alumnado se encontraba en la tesitura de tener que prepararse las distintas materias por su cuenta (matrícula no oficial), por lo que para validar esos estudios realizados de manera privada, debía acudir a las respectivas convocatorias de examen de la modalidad de enseñanza libre. Esto es lo que le sucedió a **Rosario Alcántara Montálvo** que, en el curso escolar de 1910-1911, se presentó a las convocatorias de junio y septiembre de 1911 ante los tribunales de examen de las asignaturas de “Historia Universal” y “Geografía General y de Europa” (obteniendo en ambos casos la calificación de sobresaliente)⁶⁸¹.

En ese curso académico también hubo otras estudiantes de matrícula no oficial que se examinaron por libre, como **Elena Esparza Nogués** que obtuvo principalmente aprobados⁶⁸², aunque también algún notable (“Lengua Castellana”) y sobresaliente (“Dibujo” de 2º). Por su parte, **María Teresa Angulo de Michelena** también logró buenos resultados, especialmente en “Francés” – materia que luego le sería encomendada como *ayudante* – y en donde obtuvo dos matrículas de honor⁶⁸³.

Dentro de las profesoras identificadas que acudieron a este centro como alumnas, hemos podido comprobar cómo la mayor parte cursó los estudios de Bachillerato en la década de 1920. Por ejemplo, en el curso 1925-1926 aparte de expedirse el Título de Bachillerato de la madrileña **María García Goy**, se pueden mencionar los buenos resultados obtenidos por algunas de las mujeres investigadas, que se encontraban matriculadas en la modalidad de enseñanza no oficial, es decir, acudían al Cardenal Cisneros para verificar los aprendizajes adquiridos fuera de ese centro. Fue el caso de **Ana Bravo Porro** y **Carmen Jalón Gómez**, que lograron obtener la calificación de sobresaliente en algunas de las materias cursadas de 2º grado (la primera en “Lengua Latina” y la segunda en “Lengua Francesa”), y de **Elisa Álvarez de la Riva** que fue una de las mejores estudiantes de “Psicología y Lógica”, “Historia general de la literatura”, “Fisiología e Higiene” y “Dibujo” de 2º (se examina de esas materias y obtiene la calificación de sobresaliente). Para **Carmen Jalón** no sería un caso aislado, sino que los buenos resultados que alcanzó en su etapa de estudiante de Bachillerato la llevaron a conseguir – en 1928 – el Premio Extraordinario en la sección de Letras del Bachillerato universitario.

En algunos casos hemos podido averiguar dónde recibieron su formación. Por ejemplo, **Teresa Toral Peñaranda** que estuvo inscrita en la modalidad no oficial, formándose por tanto en uno de los centros incorporados al Cardenal Cisneros (el Colegio San Luis de los Franceses, como previamente lo habían hecho sus hermanas mayores, Carolina y Concepción), tras examinarse de varias materias de 2º en el año

⁶⁸¹ Resulta interesante descubrir que en ambos casos, formó parte del tribunal *Avelino Sánchez*, con el que coincidiría en el tiempo que trabajó en este instituto.

⁶⁸² “Lengua Francesa”, “Lengua Latina” de 1º y de 2º, “Historia de España”, “Geografía Especial de España”, “Aritmética” y “Geografía General y de Europa”.

⁶⁸³ Normal si tenemos en cuenta que realizó la enseñanza primaria en francés.

académico de 1925 a 1926, también alcanzó el sobresaliente en “Historia general de la literatura” y “Fisiología e Higiene” (iguales resultado obtuvo ese curso otra de las profesoras investigadas, **Elisa Álvarez de la Riva**).

Por otra parte, la experiencia estudiantil de estas futuras profesoras no sólo estaría sujeta a una determinada modalidad de matrícula (oficial, colegiada o libre), sino también por un Plan de estudios concreto. En este sentido, las más jóvenes se vieron adscritas al Plan de Bachiller de 1926, conocido como el *Plan Callejo*. De esta forma, las hermanas Paquita y **María Roldán Castros** se examinaron de la reválida del *Plan Callejo* en el curso 1929-1930. El caso de estas hermanas resulta interesante pues, en su etapa de bachiller, habían tenido como compañeras a dos amigas que las seguirían más tarde en sus estudios universitarios, Ángela Aguirre Aramendia y Luz Zalduegui Gabilondo⁶⁸⁴.

También hemos podido conocer otro aspecto a tener en cuenta: la procedencia de las alumnas. Lejos de considerar que las alumnas que estudiaron en este instituto habían nacido y crecido en Madrid, se dio el caso de muchas provenían de fuera de Madrid. Por ejemplo, la manchega **Concepción Peña Pastor** validó el Grado de Bachiller en 1917; y la andaluza **María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar**, que llevaba siete años viviendo en la capital, cursó sus estudios de segunda enseñanza entre 1918 y 1923⁶⁸⁵.

Juliana Izquierdo Moya, oriunda de Pedroñeras, cursó sus estudios en régimen no presencial (matrícula no oficial), mostrando en cada convocatoria sus aptitudes para el estudio de las disciplinas de Humanidades y de Ciencias. Por ejemplo, en el curso académico de 1909-1910 obtuvo excelentes calificaciones en todas las materias en las que se examinó⁶⁸⁶. No es de extrañar que en 1910, tras superar los ejercicios del Grado de Bachiller, obtuviera el Premio Extraordinario en la sección de Letras. Compañera de promoción de Ángela García Rives, ambas se convirtieron en las primeras alumnas de la sección de Letras del Cardenal Cisneros en obtener este mérito académico que, en el caso de la sección de Ciencias, había recaído en Irene Alemany y María del Mar Terrones⁶⁸⁷.

⁶⁸⁴ La vasca Luz Zalduegui es la tercera española en convertirse en veterinaria, y la primera de Madrid, al terminar sus estudios en 1935 y obtener el Título en 1936 (Castaño, 2011).

⁶⁸⁵ Es de señalar que su hermana más pequeña, Carmen, estudiaría en el Instituto-Escuela de Madrid; centro al que también podría haber acudido nuestra investigada, pues acababa de abrirse en la época en que inició sus estudios de bachiller.

⁶⁸⁶ Dos notables (en “Dibujo” de 2º e “Historia Natural”) y seis sobresalientes (en “Ética y rudimentos de derecho”, “Dibujo” de 1º, “Física”, “Química general”, “Agricultura y Técnica agrícola e industrial” e “Historia Literaria”). Algunos de los miembros de estos tribunales serían más tarde, en su faceta docente y evaluadora, compañeros suyos (Daniel Cortés, Eduardo Cotelo y Avelino Sánchez).

⁶⁸⁷ El resto de ganadores de esa promoción (que habían finalizado sus estudios en el curso 1909-1910), fueron: Manuel Pascual y Espinosa, Luis Victorio, Octavio González Bueno, Eladio González Méndez y José María Quiles y Sanz, en la sección de Letras; y, José Alemany y Rafael Comenge y Jerte, en la de Ciencias (*ABC* de 2 de octubre de 1910).

La entrada de alumnas al Bachillerato no estuvo exenta de contratiempos (aceptación/rechazo de la comunidad educativa, expectativas familiares, déficit en las instalaciones, etc.). Además esta nueva realidad educativa no puede disociarse en modo alguno de la procedencia de las familias que matriculaban a sus hijas en estos centros, y de la puesta en escena de mecanismos legales y cambios en las infraestructuras de los institutos oficiales. Un factor que pudo tener cierta importancia a la hora de cambiar la percepción de la sociedad en general y del entorno más inmediato, la comunidad educativa, fue el hecho de que año a año se iba incrementando la presencia de alumnas en los cuadros de honor.

Esto lo acabamos de ver con el Instituto Cardenal Cisneros, pero también ocurrió en el San Isidro. Entre el alumnado con mejores resultados del curso 1915-1916 (es decir, con la calificación de sobresaliente) aparecieron nombradas **Virginia Sánchez-Carpintero Pérez**⁶⁸⁸, **María Martínez Fernández**⁶⁸⁹ y **Esperanza García-Jiménez Sainz**⁶⁹⁰, que en los años siguientes continuarían cosechando nuevos éxitos. Por su parte **Elena Paunero Ruiz**⁶⁹¹, con sobresaliente tras verificar los ejercicios de ingreso en el curso 1915-1916, siguió obteniendo buenos resultados en los estudios de Bachillerato, es decir, logrando en los siguientes grados la calificación de sobresaliente en varias asignaturas⁶⁹². El 30 de septiembre de 1922 se examinó de los ejercicios del Grado de Bachillerato y, tras superar ampliamente la prueba, le concedieron el Premio Extraordinario en la sección de Ciencias del Grado de Bachiller (título expedido el 26 de junio de 1922).

En el año académico de 1917 a 1918, aparte de **Elena Paunero** también alcanzarían el sobresaliente en “Latín” otras dos alumnas, **Mercedes García López** (de 1º curso) y **Asunción Portolés Train** (de 2º curso), ésta última también conseguiría esa calificación en “Geometría”.

⁶⁸⁸ La valoraron con sobresaliente en “Francés” de 1º y en “Geometría”; y en el curso siguiente (de 1916-1917), sería en “Francés” de 2º.

⁶⁸⁹ Sobresaliente en “Francés” de 2º; y en el curso 1922-23 en “Agricultura y Técnica agrícola”.

⁶⁹⁰ Según las *Memorias* correspondientes, obtuvo sobresaliente en cinco asignaturas en el curso 1915-16 (“Geografía e Historia”, “Historia de España”, “Francés” de 1º y “Latín” de 1º y de 2º); cuatro en el curso de 1916-17 (“Preceptiva y Composición”, “Historia Universal”, “Dibujo” de 1º y “Álgebra y Trigonometría”), cinco en el curso de 1917-18 (“Psicología y Lógica”, “Historia General de la Literatura”, “Física”, “Fisiología e Higiene”, y “Alemán”) y en el curso 1918-19 (“Historia Natural”, “Agricultura”, “Química general”, “Alemán”, “Ética y rudimentos de derecho”).

⁶⁹¹ Su hermano Luis – que llegaría ser maestro de ciencias y director de escuelas normales – también fue alumno de este centro.

⁶⁹² En el curso académico 1916-17, sobresaliente en cuatro materias (“Lengua castellana”, “Religión” de 1º, “Francés” de 2º y “Nociones de Aritmética y Geometría”); en el curso 1917-18, en cuatro (“Geografía Especial de España”, “Latín” de 1º, “Religión y Moral” de 2º, y “Aritmética”); en el curso 1918-19, de nuevo en cuatro materias (“Latín” de 2º, “Historia de España”, “Francés” de 1º, y “Geometría”); en el curso 1919-20, en tres (“Historia Universal”, “Francés” de 2º, y “Álgebra y Trigonometría”); en el curso 1920-21, en dos (“Física” y “Fisiología e Higiene”); y en el curso 1921-22, en cuatro (“Ética y rudimentos del derecho”, “Historia Natural”, “Agricultura y Técnica agrícola”, “Química general”).

En el curso 1918-1919, localizamos por primera vez a **Manuela Gómez Juan**⁶⁹³ y a **Concepción Moratinos Mato** en las listas de mejores estudiantes (con la calificación de sobresaliente); mientras que volvieron a repetir esa experiencia **Elena Paunero** y **Esperanza García-Jiménez**, que en ese mismo año realizó los dos ejercicios del Grado de Bachiller y la calificaron con *sobresaliente* (título expedido el 10 de noviembre de 1919).

Tanto en el curso académico de 1919-1920 como en el de 1920-1921, volverían a estar en los primeros puestos **Manuela Gómez**, **Mercedes García**, **Concepción Moratinos**, **Elena Paunero** y **Asunción Portolés**⁶⁹⁴; y a ellas les acompañaría en el curso de 1919-1920, **Mercedes González de Heredia**⁶⁹⁵. Finalmente, tras verificar el 30 de septiembre de 1920 los correspondientes ejercicios de oposición, **Mercedes García López**⁶⁹⁶ fue Premio Extraordinario en la sección de Ciencias del Grado de Bachiller (título expedido el 10 de noviembre de 1921)⁶⁹⁷.

En las listas de mejores estudiantes del curso 1921-1922 repitieron **Manuela Gómez**, **Concepción Moratinos** y **Elena Paunero**; a la vez que fueron nombradas otras nuevas, como **Antonia Gasco Gascón** (“Historia Universal”) y **Victoria Baylos Corroza** (“Latín” de 1º, “Religión” de 2º), y que en el curso siguiente continuó cosechando buenos resultados (sobresaliente en “Francés” de 1º y “Religión” de 3º).

En el año académico de 1922 a 1923, le concedieron la calificación de sobresaliente a **Antonia Bardán Mateu** (“Lengua castellana”) y a **Paulina de Zavala Lafora** (“Física”). A la vez que repetían otras alumnas *sobresalientes* como **Victoria Baylos**, **Manuela Gómez**, **María Martínez** y **Concepción Moratinos**⁶⁹⁸, que tras examinarse de los ejercicios del Grado de Bachillerato, fue Premio Extraordinario en la sección de Ciencias.

⁶⁹³ Cuatro sobresalientes en el curso 1918-19 (“Lengua castellana”, “Geografía general y de Europa”, “Nociones de Aritmética y Geometría”, “Religión” de 1º); cuatro en el curso 1919-20 (“Latín” de 1º, “Geografía especial de España”, “Aritmética”, “Religión y Moral” de 2º) y en el curso 1920-21 (“Latín” de 2º, “Historia de España”, “Francés” de 1º y “Geometría”); cinco en el curso 1921-22 (“Preceptiva y composición”, “Francés” de 2º, “Historia Universal”, “Dibujo” de 1º, y “Álgebra y Trigonometría”); y, uno en el curso 1922-23 (“Elementos de Historia general de la literatura”).

⁶⁹⁴ Dos sobresalientes en el curso 1917-18 (“Latín” de 2º y “Geometría”); uno en el curso 1919-20 (“Psicología y Lógica”); y, uno en el curso 1920-21 (“Ética y rudimentos del derecho”).

⁶⁹⁵ Dos sobresalientes en el curso 1919-1920 (“Latín” y “Francés” de 1º).

⁶⁹⁶ Un sobresaliente en el curso 1917-18 (“Latín” de 1º); dos en el curso 1919-20 (“Lengua castellana” y “Geografía general y de Europa”) y en el curso 1920-21 (“Francés” de 1º e “Historia Natural”).

⁶⁹⁷ En su misma sección fueron distinguidos con ese premio un total de cuatro personas. Solamente lo conseguiría otra alumna (Mercedes de la Peña y Pineda), mientras que en la sección de Letras sería una de cinco (María Luisa Heredero e Higarza), entre ellos Ramón Esquerra Abadía (Título de Bachillerato expedido el 31 de diciembre de 1921), autor de *Recuerdos del instituto San Isidro* (1984).

⁶⁹⁸ Un sobresaliente en el curso 1918-19 (“Aritmética”); tres en el curso 1919-20 (“Latín” de 2º, “Francés” de 1º, y “Geometría”); dos en el curso 1920-21 (“Francés” de 2º y “Álgebra y Trigonometría”); cuatro en el curso 1921-22 (“Psicología y Lógica”, “Física”, “Dibujo” de 2º, “Fisiología e Higiene”); y tres en el curso 1922-23 (“Ética y rudimentos del derecho”, “Historia Natural”, “Química general”).

En comparación con los centros de enseñanza oficial, los colegios privados tenían la ventaja de tener una ratio profesor-alumnos menor, lo que permitía una enseñanza más personalizada. En contrapartida, el precio de la matrícula era alto, por lo que el acceso quedaba restringido a un tipo de alumnado social y económicamente privilegiado. A lo largo de estas primeras décadas de siglo, se justificaría este tipo de centros simplemente porque con ellos se lograría una mayor aceptación de las familias a la hora de matricular a sus hijas (recordemos que algunos de estos centros sólo matriculaban a alumnas).

Dentro del periodo republicano, los colegios y academias que se adscribieron a estos institutos madrileños cambiaron. Si nos fijamos en los colegios incorporados al Instituto Cardenal Cisneros, podemos ver cómo todavía seguían funcionando trece de los centros vinculados desde finales del siglo XIX (antes del Real Decreto de 18 de agosto de 1885): *Calderón de la Barca*; *Clásico Español*, *Corazón de Jesús*, *Escuelas Pías de San Antonio Abad*, *Escuelas Pías de San Ildefonso* (Alcalá de Henares), *Hispano Romano*, *Inmaculada Concepción* o *Huérfanos de la Inmaculada Concepción*, *Jesús*, *Niño Jesús*, *San Antonio*, *San Ignacio*, *San Ildefonso* y *San Pablo*. Unos centros educativos privados que no habían tenido problemas de matrícula en los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera y, continuarían teniendo estudiantes matriculados en los primeros años de la Segunda República. Del mismo modo hubo muchos otros colegios que, adscritos al Cardenal Cisneros desde antes de la Segunda República, continuaron su marcha, como: *Alfonso Décimo*, *Alfonso XII* de El Escorial, *Cervantes*, *Ciudad Lineal*, *Cristóbal Colón* o *Academia Cristóbal Colón*, *Donoso Cortés*, *Escuela Moderna Católica* (o *Escuela Moderna*), *Hispano Americano*, *Hispano Inglés*, *Huérfanos de la Armada*, *Huérfanos de Telégrafos* (o *Telégrafos*), *León XIII*, *Nuestra Señora de las Escuelas Pías*, *Nuestra Señora de las Nieves*, *Nuestra Señora del Recuerdo*, *Nuevo de Santa Teresa*, *Purísima Concepción*, *San Estanislao*, *San José de Cluny*, *San Juan Bautista*, *San Lucas*, *Santa Teresa*, *Santo Domingo de Guzmán*, *Santo Tomás* y *Sociedad de Cultura*.

Prácticamente todos los colegios y academias agregadas a partir del curso 1930-1931, continuaron funcionando durante la etapa republicana (a pesar del cese de las congregaciones religiosas y la creación de institutos): *Academia Alonso*, *Academia Domínguez*, *Academia Morante*, *Ateneo Politécnico*, *Colegio Amaro*, *Concepcionistas*, *Decroly*, *Escuelas Pías de Alcalá de Henares*, *El Pilar*, *Escolapias de Carabanchel*, *Escuela Familiar Activa*, *Escuelas Pías de San Antón*, *Fray Luis de León*, *Huérfanos de Ferrovianos*, *Huérfanos de Médicos*, *Instituto Femenino*, *Instituto Políglota* o *Instituto Femenino Políglota*, *Instituto Regina*, *María Inmaculada*, *Menéndez Pelayo*, *Miguel Cisneros*, *Nuestra Señora del Loreto* de la calle de Príncipe de Vergara y el de la calle O'Donnell, *Nuestra Señora de Covadonga*, *Nuevo de Santa Teresa*, *San Antón*, *San Gil de Torrejón*, *San José* (maristas), *San Luis de los Franceses* y *Santa Isabel*.

Tabla 39. Colegios incorporados al Instituto Cardenal Cisneros que funcionaron durante la II República (estudiantes en las convocatorias de examen)		
<i>Antes de la etapa republicana</i> ⁶⁹⁹	<i>Cursos 1931-1935</i> ⁷⁰⁰	<i>Total</i>
38	30	68
Fuente: Elaboración propia a partir de Díaz de la Guardia (1988) y libro de <i>Actas de calificaciones</i> del Instituto Cardenal Cisneros (ARCM).		

Si bien pudiéramos pensar que en el gobierno republicano no se aceptó la intervención de la Iglesia en la educación (máxime si se legisló hacia esos planteamientos laicos), no deja de ser más que anecdótico que a lo largo de estos años se mantuvieran centros colegiados con ideario católico incorporados desde los inicios a estos institutos y que perpetuaban la educación diferenciada impartida (no sabemos hasta qué punto de manera voluntaria, por su ideario pedagógico; u obligatoria, por cuestión de espacios).

En nuestro caso, esto podría verse claramente contrastado si realizásemos un análisis de qué centros quedaron adscritos al Instituto nacional de segunda enseñanza del Cardenal Cisneros a lo largo del periodo estudiado; por ejemplo, el *Colegio*

⁶⁹⁹ Alfonso Décimo (cursos 1929-32), Alfonso XII (cursos 1929-32), Calderón de la Barca (cursos 1929-34), Cervantes (cursos 1929-31), Ciudad Lineal (cursos 1929-31), Clásico Español (cursos 1932-34), Corazón de Jesús (curso 1929-30 y cursos 1931-35), Cristóbal Colón o Academia Cristóbal Colón (cursos 1929-32 y curso 1934-35), Donoso Cortés (cursos 1929-35), Escuelas Pías de San Antonio Abad (cursos 1929-31), EE.PP. San Ildefonso (Alcalá de Henares) (cursos 1929-31), Escuela Moderna Católica o Escuela Moderna (cursos 1929-32), Hispano Americano (cursos 1929-35), Hispano Inglés (cursos 1929-32), Hispano Romano (cursos 1929-32), Huérfanos de la Armada (cursos 1929-32), Huérfanos de Telégrafos o Telégrafos (cursos 1929-32), Inmaculada Concepción o Huérfanos de la Inmaculada Concepción (cursos 1929-32), Jesús (cursos 1929-35), León XIII (cursos 1929-32 y curso 1933-34), Niño Jesús (cursos 1929-32), Nuestra Señora de las EE.PP. (cursos 1929-32), Nuestra Señora de las Nieves (cursos 1929-32), Nuestra Señora del Recuerdo (cursos 1929-32), Nuevo de Santa Teresa (cursos 1929-32), Purísima Concepción (cursos 1929-32 y curso 1934-35), San Antonio (cursos 1929-31), San Estanislao (cursos 1929-32), San Ignacio (cursos 1929-35), San Ildefonso (cursos 1929-32), San José de Cluny (cursos 1929-32), San Juan Bautista (cursos 1929-32), San Lucas (cursos 1929-35), San Pablo (cursos 1929-33 y curso 1934-35), Santa Teresa (cursos 1929-35), Santo Domingo de Guzmán (cursos 1929-35), Santo Tomás (cursos 1929-31 y curso 1934-35) y Sociedad de Cultura (cursos 1929-32).

⁷⁰⁰ Academia Alonso (cursos 1932-34), Academia Domínguez (cursos 1932-34), Academia Morante (cursos 1932-35), Ateneo Politécnico (cursos 1930-32), Colegio Amaro (cursos 1932-35), Concepcionistas (cursos 1932-34), Decroly (cursos 1932-35), EE.PP. de Alcalá de Henares (cursos 1931-33), El Pilar (cursos 1930-32), Escolapias de Carabanchel (cursos 1932-35), Escuela Familiar Activa (cursos 1932-34), EE.PP. de San Antón (cursos 1932-34), Fray Luis de León (cursos 1932-35), Huérfanos de Ferroviarios (cursos 1933-35), Huérfanos de Médicos (cursos 1932-34), Instituto Femenino (cursos 1932-35), Instituto Polígloa o Instituto Femenino Polígloa (cursos 1933-35), Instituto Regina (cursos 1932-35), María Inmaculada (cursos 1932-34), Menéndez Pelayo (cursos 1932-35), Miguel Cisneros (cursos 1933-35), Nuestra Señora del Loreto de la c/ de Príncipe de Vergara (cursos 1932-35) y Nuestra Señora del Loreto de la c/ O'Donnell (cursos 1932-35), Nuestra Señora de Covadonga (cursos 1932-35), Nuevo de Santa Teresa (curso 1932-33), San Antón (cursos 1930-33 y curso 1934-35), San Gil (Torrejón) (curso 1932-33 y curso 1933-34), San José (maristas) (cursos 1932-35), San Luis de los Franceses (cursos 1932-35) y Santa Isabel (cursos 1932-35).

Nuestra Señora del Pilar (o colegio del Pilar), fundado el 3 de octubre de 1907 e instalado en la calle Castelló nº 56, era propiedad de la Compañía de María.

Además, a partir del estudio de las *Actas de calificaciones* del Instituto Cardenal Cisneros, se ha constatado que estos centros no tenían por qué impartir a ambos Bachilleratos (elemental o universitario) o a ambos sexos. De esta forma, mientras que en los colegios *Aristotélico*, *Escuela Moderna*, *Hispano Inglés* y *Ciudad Lineal* se impartía exclusivamente Bachillerato elemental; en *Nuestra Señora de las Nieves*, *Alfonso Décimo* o *Niño Jesús*, se daban ambos tipos de Bachillerato.

Asimismo, tampoco se veían obligados a recibir alumnado de ambos sexos. Por ejemplo, *Nuestra Señora del Loreto*, tanto de O'Donnell como de Vergara, recibió exclusivamente a alumnado femenino (cursos 1932-1933 a 1934-1935). En cambio, dependiendo de la enseñanza impartida, el *Colegio Hispano Americano* albergó únicamente a hombres en la modalidad no oficial colegiada y a ambos sexos en la de no oficial libre de colegios incorporados (1932-1933) o, ya en el curso académico de 1934-1935, a cualquiera de la modalidad que fuera. Por otra parte, en el *Colegio San Ignacio* también se matricularon indistintamente hombres y mujeres (curso 1932-1933 y 1934-1935), y en el caso del *Instituto Femenino* sólo hubo un hombre frente a todas las mujeres que ingresaron en los cursos 1932-1933 y 1934-1935. También, se ha podido observar que el *Colegio de Huérfanos Ferroviarios*, inaugurado por el Rey Alfonso XIII el 11 de mayo de 1930, impartió Bachillerato tanto a hombres como a mujeres (curso 1934-1935).

Al igual que el Cardenal Cisneros, en el primer tercio del siglo XX, el Instituto San Isidro también tuvo centros educativos incorporados, como: *Academia Laguilhoat*, *Academia-Colegio Aguirre*, *Alfonso XIII* de Aranjuez y de El Escorial, *Ángel*, *Aroca*, *Cabero*, *Central*, *Complutense* de Alcalá de Henares, *Concepción*, *El Certamen*, *Escribano*, *Escuela Libre de Comercio*, *Escuelas Pías de San Ildefonso* (Alcalá de Henares), *Fernando el Santo*, *Fernando III El Santo*, *Figueroa*, *Jovellanos*, *Latino Español*, *Madrileño*, *Martínez de la Rosa*, *Navalcarnero*, *Nuestra Señora de las Nieves*, *Nuestra Señora del Recuerdo*; *Romano* (más tarde, llamado *San Antonio*), *San Andrés*, *San Antonio*, *San Fernando* de Aranjuez, *San José de Calasanz*, *San Luis Gonzaga* de Alcalá de Henares, *San Millán*, *Santa Adelaida*, *Santa Teresa*, *Santo Ángel de la Guarda*, *Santo Tomás*, etc.

El tiempo de funcionamiento de estos centros fue variable, algunos venían funcionando desde el siglo XIX, por lo que tenían una mayor tradición: *Escuelas Pías de Getafe* y *Escuelas Pías de San Fernando* (Real Orden de 16 de septiembre de 1818), *San José* (4 de abril de 1859), *La Cruz* (15 de febrero de 1872), *San Miguel* (28 de septiembre de 1875), *Ibérico* (28 de septiembre de 1878), *Hispano Francés* (16 de septiembre de 1882), *Cardenal Cisneros* (4 de julio de 1883), *Teresiano* (28 de septiembre de 1886), *San Isidoro* (4 de julio de 1889), *Español Francés* (4 de

septiembre de 1889), *San Diego* (4 de agosto de 1890), *Sagrado Corazón* (16 de agosto de 1895), *Nuestra Señora del Buen Consejo* (16 de septiembre de 1896), *Nuestra Señora del Carmen* (30 de septiembre de 1896), etc. Otros, en cambio, fueron creados en las primeras décadas del siglo XX, como los colegios *San Mauricio* (13 de julio de 1910), *Hispano* (30 de septiembre de 1911) y *San Casiano* (16 de septiembre de 1915).

A este tipo de establecimientos acudía la población estudiantil matriculada en enseñanza colegiada que, para superar las distintas materias del plan de estudios vigente, debían verificar los exámenes en los institutos oficiales. De este modo, cada año acudían a las distintas convocatorias de exámenes en el Cardenal Cisneros o en el San Isidro, dando así validez oficial a los estudios cursados.

Del mismo modo que se dio un incremento del número de alumnas que cursaron Bachillerato⁷⁰¹, también se produjo un aumento del personal docente femenino encargado de impartir las asignaturas del plan de estudios: **Felisa Rogerio-Sánchez Martínez**⁷⁰² y **Josefina Mayor Franco** en el *Colegio de San Isidoro*; **Elena Esparza Nogués** en el *Sagrado Corazón* y el *San Casiano*; **María del Rosario Alcántara Montalvo** en el *Colegio Hispano-Americano*; **Victoria B. Baylos Corroza** en el *Colegio de Nuestra Señora del Loreto*; Ángeles Díez Vicente en el *Colegio de San Ignacio* y en el *Colegio de Huérfanos Ferroviarios*; María del Carmen de la Cruz en el *Colegio San José*; Magdalena Iglesias en el *Instituto Femenino*; María Luisa Fernández Noguera en el *Colegio María Inmaculada*, etc.

La política educativa republicana en materia de segunda enseñanza había conducido a una apuesta por la enseñanza pública aconfesional. Al quitar la enseñanza de las manos de las órdenes religiosas, se hacía imprescindible redistribuir al alumnado de estos centros en instituciones de segunda enseñanza oficiales. El incremento del número de matrículas oficiales se debería no solo a eso, sino también a que paralelamente se había incrementado el número de centros educativos oficiales y de docentes encargados de estas enseñanzas.

⁷⁰¹ En el siguiente capítulo veremos cómo muchas de las mujeres investigadas habían cursado el Bachillerato en el Instituto San Isidro o en el Cardenal Cisneros. Asimismo, en el apartado referido al Instituto-Escuela, mencionamos a algunas de las que cursaron estos estudios en ese centro.

⁷⁰² Nacida en Alcañiz (Teruel) el 25 de julio de 1900, fue maestra nacional, profesora de Música y ayudante de Gramática. Hija de José Rogerio-Sánchez García (director de Primera Enseñanza, profesor de la Escuela Superior de Magisterio y catedrático de Lengua y Literatura) y de María Almudena Martínez Salas. Serían una familia numerosa compuesta por tres hermanas (Amelia, Almudena y ella) y tres hermanos (José Guillermo, Rafael y Luis). Estudió en la Escuela Superior de Magisterio de Madrid. Entró a trabajar como profesora de música en el Colegio de San Isidoro de Madrid, centro en el que era director su padre (1915-1918); y allí se encontraba cuando, en 1919, se celebró el Cincuentenario de creación del centro, en el que participó dirigiendo al grupo de párvulos, que cantaron canciones infantiles (*La Acción*, 11 de mayo de 1919).

La escasez de personal docente y los pocos centros oficiales en Madrid no eran problemas ajenos al gobierno republicano. En la *Orden de 24 de Septiembre de 1932*, Domingo Barnés suscribió que:

Con la creación de nuevos Institutos de Madrid se trataba de remediar cuanto fuese posible uno de los defectos más graves de la Segunda enseñanza en la vida: la acumulación de alumnos en aulas incapaces y cuya labor no podía ser dirigida por un solo Profesor. Se ofrecía también a las familias más Centros oficiales de Segunda Enseñanza, con los mismos derechos que los antiguos, y regidos por Catedráticos numerarios. Pero la costumbre y la falta de publicidad suficiente hacen temer que las mejoras anheladas se malogren (*GM* nº 271, de 27 de septiembre de 1932, p. 2205).

De este modo, el alumnado matriculado en el *Plan de 1932* debía estar distribuido entre los seis institutos públicos que funcionaban por entonces (San Isidro, Cardenal Cisneros, Calderón de la Barca, Cervantes, Velázquez y Nebrija), “teniendo en cuenta las condiciones de los locales y las posibilidades de trabajo de su profesorado” (*GM* nº 271, de 27 de septiembre de 1932, p. 2205).

Asimismo, se daba la posibilidad a los propios estudiantes y a sus progenitores o tutores legales, de elegir el centro donde querían cursar sus estudios, para ello sólo tenían que aducir la mayor cercanía o facilidad de acceso a su domicilio particular, como justificante del traslado de su matrícula (*GM* nº 271, de 27 de septiembre de 1932)⁷⁰³. El constante crecimiento de la población estudiantil madrileña hizo que se emprendiese la creación de cinco nuevos institutos de carácter oficial en 1933 (Goya, Lagasca, Lope de Vega, Pérez Galdós y Quevedo) y otro en 1936 (Elcano)⁷⁰⁴.

⁷⁰³ Durante la Guerra Civil se publicarían nuevas disposiciones al respecto adaptadas a la situación bélica:

Artículo 1º. En las poblaciones en que funcione más de un Instituto de Segunda Enseñanza se fijará a cada uno un cupo máximo de alumnos oficiales, especificando los que correspondan a cada curso del Bachillerato. [...]

Artículo 2º. La admisión de los [...] oficiales [...] se hará por el orden de preferencia siguiente: 1. Los hijos de milicianos y los de las víctimas de la lucha contra la reacción. 2. Los alumnos cuyos domicilios estén más próximos al Instituto, y, dentro de éstos, los que con anterioridad a la fecha en que soliciten su matrícula hayan cursado estudios en el Instituto como alumnos oficiales. 3. Los que hayan sido alumnos oficiales de otros Institutos. 4. Los que sin reunir las condiciones de los número anteriores lo soliciten, debiendo, en este caso, indicar en su petición el orden de preferencia de los Institutos en que deseen seguir sus estudios.

[En el caso de alumnado de nuevo ingreso, también eran preferentes los hijos e hijas de milicianos y las víctimas de la guerra, así como los que] se matricularon y examinaron de ingreso en el Instituto en que dese[aban] continuar sus estudios como alumnos oficiales. [Y aquellos que] matriculados de ingreso en otro Instituto, sufrieron examen en el Centro en que desean continuar como oficiales [, así como] los no incluidos en los números anteriores (*GM* nº 272, de 28 de septiembre de 1936, p. 2032).

⁷⁰⁴ Centro que se establecería en la calle de O'Donnell nº 57 (*GM* nº 164, de 12 de julio de 1936), aunque a día de hoy no sabemos si llegó verdaderamente a funcionar o fueron reconducidas sus funciones por motivos belicistas. Lo que sí se llegaría a poner en marcha fue un Instituto para Obreros, como veremos en el siguiente capítulo.

3.5. UN LABORATORIO PEDAGÓGICO: EL PLAN DE ESTUDIOS DEL INSITUTO-ESCUELA DE MADRID⁷⁰⁵

A diferencia de los planes de estudios que se desarrollaron en los institutos de toda España, en el Instituto-Escuela se llevó a cabo un plan de estudios cíclico en el que todos los cursos tenían las mismas materias de enseñanza que, gradualmente, iban cobrando mayor profundidad. El proceso de enseñanza-aprendizaje, siguiendo las corrientes de renovación pedagógica internacionales, se basarían en el *método activo*.

Siguiendo ese proyecto de laboratorio pedagógico, a propuesta de Manuel B. Cossío y José Castillejo, se diseñó un sistema de formación metodológica del profesorado, para lo que se creó la figura del *Aspirante al Magisterio Secundario*⁷⁰⁶. Como veremos en el siguiente capítulo, cerca de 60 universitarias llegarían a ocupar este tipo de plaza durante la Segunda República⁷⁰⁷. Lo curioso es que algunas de estas profesoras habían sido previamente alumnas de este centro (**María del Pilar Martínez Sancho**, **María Paz García del Valle**, **Adela Barnés González**⁷⁰⁸, **María Luisa Álvarez-Santullano** y **Brzezicka**, las hermanas **Rosa** y **Elisa Bernis Madrazo**, **Amelia Tello Valdivieso**, **Carmen Castro Madinaveitia**, **Carmen Herrero Ayllón**, **Alla Vook Khemelevsky**, **María de la Paz Barbero Rebolledo**, **María Manuela Braña de Diego** y **María Aragón García-Suelto**), igual que les sucedería a las que ocuparían una plaza como encargadas de curso (**Ángela Campos Arteaga**) o serían profesoras de otras materias (las hermanas **Irene** y **Lucía de**

⁷⁰⁵ En el siguiente capítulo volveremos a retomar el tema del Instituto-Escuela, desde la perspectiva del profesorado que formó parte de este centro en los años republicanos. Existen varias publicaciones que se han preocupado de mostrar en que consistió este *laboratorio pedagógico*, uno de los más completos es el de Luis Palacios Bañuelos (1988), titulado *El Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa* (Madrid, Centro de Publicaciones del MEC). A este le han seguido artículos interesantes como el de Antonio Viñao (2000), publicado en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (II época, nº 39) con el título “Un modelo de reforma educativa: los institutos-escuelas (1918-1936)”. Y más reciente, ha visto la luz el libro de Encarnación Martínez Alfaro (2009), titulado *Un laboratorio pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios. El Instituto-Escuela, sección Retiro de Madrid* (Madrid, Biblioteca Nueva).

⁷⁰⁶ De inspiración inglesa, siguiendo el modelo que se desarrollaba en los *training schools*, como demostraron los estudios de Julio Ruiz Berrio y Juan Antonio Lorenzo Vicente (Mainer, 2009).

⁷⁰⁷ También docentes de otros centros madrileños tendrían una vinculación con este instituto. Mientras varios miembros del personal docente del Instituto Cardenal Cisneros participaron activamente en este centro pedagógico (Vicente García Diego, por ejemplo), también encontraríamos a algunos de sus detractores en este mismo centro, como es el caso de Eloy Luis André y su obra *El Espíritu nuevo en la educación española* (1926, Madrid, Sucesores de Rivadaneira), en donde entre otras cosas se recogía el Informe que el claustro del Instituto de Toledo elevó al Ministerio con motivo del RD de 10 de mayo de 1918.

⁷⁰⁸ Su hermana mayor **Dorotea**, había nacido en Pamplona, pero el trabajo de su padre hizo que poco después cambiasen de residencia, trasladándose a Ávila, donde realizaría sus estudios de Bachillerato (Título académico expedido el 6 de octubre de 1923). En cuanto a su primera enseñanza, ésta fue impartida por una maestra particular (Magallón, 1999).

Castro Martín, Ana Gasset de las Morenas, María Luisa Bartolozzi Sánchez y Josefa Rozabal Llobateras⁷⁰⁹, o en otros centros (**Consuelo Burell y Mata**)⁷¹⁰.

En la tabla que mostramos a continuación, se muestran los rasgos más significativos de su paso por esta institución:

- *Lugar y fecha de nacimiento.* Como vemos, estas veinte mujeres habían nacido entre 1907 y 1913, y su procedencia denota cómo la elección del centro se debía a factores personales. Hay que resaltar que un 45% había nacido fuera de Madrid, el hecho de que se encontraran en la capital en ese momento se debía a que estaban sujetas a las decisiones familiares (trabajo del progenitor). Sin embargo, perfectamente podrían haber sido matriculadas en cualquiera de los dos institutos oficiales que funcionaban en ese momento (Cardenal Cisneros y San Isidro), por lo que sus familias confiaban plenamente en el proyecto pedagógico que allí se estaba desarrollando (algunos incluso habían matriculado a sus hijas en los estudios previos que se impartían desde la ILE, la Residencia de Señoritas o el propio I-E).
- *Dónde realizaron sus estudios previos (enseñanza primaria).* Excepto en los casos en los que se desconoce dónde adquirieron la instrucción básica, la mayoría había recibido sus conocimientos básicos en centros madrileños de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), de la JAEIC (Residencia de Señoritas e I-E), en el Colegio de San José de Cluny, en el Colegio Alemán, etc.

María Paz García del Valle, que formaría parte de la segunda promoción de estudiantes del I-E de Madrid (1919-1925), cursó los estudios primarios en el Colegio de San José de Cluny y en su propia casa, bajo la orientación de su madre.

Antes de ingresar como estudiante de bachiller en el Instituto-Escuela de Madrid (31 de octubre de 1921), **María Luisa Álvarez-Santullano y Brzezicka** realizó sus estudios primarios en la ILE y en el grupo de niñas de la Residencia de Señoritas. La orientación hacia este tipo de enseñanza no era algo casual, su familia⁷¹¹ estaba muy vinculada a la renovación pedagógica, y desde muy pequeña había estado en contacto con reformistas e intelectuales. En 1913, la familia se trasladó a Madrid donde su padre estaría en contacto con otros institucionistas,

⁷⁰⁹ En el expediente de Aurora Villa Olmedo (*Expediente JAE/150-281*) se conserva el Título de Bachiller, expedido el 3 de junio de 1935. A la espera de encontrar más información que confirme su ingreso en el Instituto-Escuela como alumna de Bachillerato, hemos decidido no contabilizarla como tal. Aún así, cabe señalar que era madrileña y había nacido en 1913 (lo que corrobora lo que aquí estamos diciendo).

⁷¹⁰ Puesto que esta madrileña nació en 1911, y con 21 años ya era licenciada en Filosofía y Letras (sección Letras), debió cursar estos estudios en la década de 1920 (el Archivo de la JAEIC no conserva su expediente).

⁷¹¹ Su padre era un reconocido institucionista, el Inspector de primera enseñanza Luis Álvarez-Santullano, y su madre, María Brzezicka Manteola, nacida fuera de España, enseñó francés en la ILE.

colaborando en algunas reformas de la enseñanza (con Cossío por ejemplo, trabajó en un proyecto de reforma de las Escuelas Normales), formando a inspectores de enseñanza primaria, etc. Sus actividades profesionales le llevarían a ser elegido como director del recién creado grupo de niños de la Residencia de Estudiantes (antesala del I-E).

Luis Álvarez Santullano, que consintió en incorporar su propia vida de familia a aquella obra educativa. De este modo la señora de Santullano se ha convertido generosamente en una eficaz colaboradora, a quien se debe una parte principalísima del éxito alcanzado (*Memorias de la JAEIC*, 1918).

Mientras que **Irene de Castro Martín** acudió a un centro privado para cursar los estudios primarios, su hermana pequeña **Lucía** ingresó primero a un centro privado para luego incorporarse a los estudios de preparatoria del I-E. Tanto **Ana Gasset de las Morenas** como **Amelia Tello Valdivieso** recibieron la instrucción primaria en el Colegio Alemán, hasta que ingresaron en la sección preparatoria del Instituto-Escuela. Y, **Carmen Herrero Ayllón** también procedía del nivel educativo anterior, es decir, de la sección preparatoria del Instituto-Escuela.

Por su parte, la salmantina **Rosa Bernis Madrazo** realizó sus primeros años de enseñanza primaria en Salamanca, pero cuando tenía cerca de nueve años fue enviada por un curso escolar a estudiar a Londres, a la *North London Collegiate School for Girls* (Hamsted). A su regreso, la familia se trasladaría a Madrid donde su padre pasaría a ocupar la cátedra de Hacienda Pública y su hermana y ella a matricularse al I-E.

Un caso especial sería el de **Alla Vook Khemelevsky**⁷¹². Esta rusa no llegó a España hasta 1916, por lo que los estudios primarios los cursó en Francia, en la Escuela comunal de París (1913-1916), y en Córdoba, en el Colegio francés de Peñarroya (1916-1919). Tras matricularse en el I-E, comenzaba el plan de estudios de Bachiller en el curso 1920-1921, coincidiendo durante toda la etapa de bachiller con **Ana Gasset de las Morenas**, y durante los cuatro primeros años en el mismo grupo que **Irene de Castro Martín** y **Adela Barnés González**.

➤ *Entre qué fechas cursaron sus estudios de Bachillerato.* Al indagar sobre su etapa de estudiantes, descubrimos que algunas pertenecieron a las primeras promociones de estudiantes del Instituto-Escuela. Del mismo modo, también comprobamos que algunas compartieron sus vivencias educativas, creando lazos de amistad que perdurarían en el tiempo y fortalecerían sus relaciones laborales

⁷¹² Aunque no fue común, de la consulta de expedientes de estudiantes se desprenden más casos de alumnado extranjero (procedente de Argentina, Santiago de Cuba, EE.UU., Francia, Japón, Montevideo, Suiza, etc.). Entre este alumnado también había descendientes de españoles, como los hijos de Gonzalo Jiménez de la Espada e Isabel Suárez (Ana y Eduardo), que por las circunstancias laborales de su padre (pedagogo que difundió los estudios hispanos en Japón) habían nacido en Tokio.

como docentes en el Instituto-Escuela. Los grupos estaban formados por un máximo de 30 estudiantes, lo que repercutía en una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, a la vez que beneficiaba las relaciones educativas (docente-estudiantes y entre los propios estudiantes).

La formación de **María del Pilar Martínez Sancho** siempre estuvo unida a las aspiraciones institucionistas, los estudios primarios los realizó en la ILE durante tres años, y los de Bachillerato (1918-1924) en el I-E de Madrid, perteneciendo a la primera promoción de estudiantes titulados de este centro oficial de segunda enseñanza. La familia Barnés González también aspiraría a los ideales institucionistas, y si bien no todos los hijos de Francisco Barnes Salinas⁷¹³ y Dorotea González de la Calle⁷¹⁴ pudieron matricularse en este centro, la mayoría sí lo hizo (de los siete asistieron los cuatro pequeños: Adela, Petra, Ángela y Juan). **Adela Barnés González** llegó a ser una de las primeras alumnas en matricularse en las enseñanzas de primaria (sección preparatoria) y bachillerato (sección de secundaria, de 1920 a 1926) del Instituto-Escuela de Madrid. Durante su etapa de bachiller coincidió en el mismo grupo que **Irene de Castro Martín**⁷¹⁵, que inició su etapa de bachiller en 1919, pero por decisión del profesorado del centro, repitió 1º grado, con lo que finalizó sus estudios un año más tarde, en 1926, especializándose en Ciencias. Igualmente, de 1º a 4º grado asistieron a las mismas clases que **Alla Vook Khemelevsky** y **Ana Gasset de las Morenas**⁷¹⁶ (1920-1927), que tuvo que repetir el último grado por no tener la edad reglamentaria para titular.

La elección de centro por parte de las familias, cobra mayor sentido cuando se comprueba que la confianza depositada en el momento de matricular a su primer hijo/a, continuaba latente al matricular al resto de hermanos/as (como sucedió con las familias Barnés González, Bernis Madrazo, Bartolozzi Sánchez, Castro Martín, Tello Valdivieso, Barbero Rebolledo, etc.).

María Luisa Álvarez-Santullano (1921-1927) fue compañera de estudios de **Josefa Rozabal Llobateras**, **María Aragón García-Suelto**⁷¹⁷ y de Petra Barnés González desde el 3º grado de la sección secundaria del Instituto-Escuela, y compartió aula con **Lucía de Castro Martín** de 2º a 4º (pues a partir de 5º, se especializó en Letras). Asimismo, coincidió durante los seis grados en el mismo

⁷¹³ Catedrático de Historia en el Instituto-Escuela, nacido en Algeciras.

⁷¹⁴ Natural de Madrid, hija del profesor krausista Urbano González de la Calle. Fueron familia numerosa, cuatro hijas (Adela, Dorotea, Petra, Ángela) y tres hijos (Juan, Urbano, Paco).

⁷¹⁵ Su hermano mayor, Vicente, también cursaría el Bachillerato en este centro madrileño.

⁷¹⁶ Sus dos hermanos también fueron bachilleres del I-E, Ángeles de la primera promoción (1918-1925), y su hermano Rafael ingresó en el curso de 1921-1922 y, a diferencia de sus hermanas, no estudió Religión.

⁷¹⁷ Nacida en Madrid el 24 de noviembre de 1910. En el expediente de alumna, solamente aparece el nombre del padre, José Aragón.

grupo que **María Luisa Bartolozzi Sánchez**⁷¹⁸, que también se especializó en Ciencias. En el mismo año que empezó sus estudios de Bachillerato, también ingresaron los hijos de otras figuras destacadas del panorama intelectual, como Juan Pablo D'Ors y Pérez, hijo del escritor Eugenio D'Ors; o, María Margarita Salaverria Galarraga, hija del escritor José María Salaverria, con la que coincidiría en los primeros cuatro grados (pues terminaría eligiendo la especialidad de Letras).

Amelia Tello Valdivieso⁷¹⁹ (1923-1929) fue compañera de clase de **Carmen Herrero Ayllón** hasta el 5º grado; y desde segundo asistió a la misma clase que Ángela Barnés González, **María de la Paz Barbero Rebolledo** y **Ángela Campos Arteaga**, a las que les unió una gran amistad que más tarde las llevaría a compartir la elección de estudios superiores, es decir, fueron también compañeras en la carrera universitaria de Filosofía y Letras, y juntas vivieron la experiencia del Crucero Universitario de 1933.

➤ *Si en los tres primeros grados cursaron voluntariamente la asignatura de Religión*, materia que sería sacada del plan de estudios durante la Segunda República. A esta carga lectiva se le podía añadir de manera voluntaria una materia más, la *Religión*, que en primero y segundo eran impartidas durante dos horas a la semana, y en tercero durante una sesión de una hora. Del total de casos conocidos, aproximadamente un 33% recibió formación católica.

➤ *Si prefirieron estudiar lenguas clásicas (Latín) o, en cambio, optaron por profundizar en el aprendizaje de algún idioma (Inglés o Alemán)*. Del mismo modo, se comprueba que de los casos conocidos, un 70-78% prefirió incidir en la formación de un idioma extranjero, mientras que un 20-22% decidió matricularse de Latín además de otro idioma (tres de Inglés y una de Alemán). Curiosamente, aquellas que eligieron estudiar Latín, terminaron especializándose en distintas secciones: **María del Pilar Martínez Sancho** (matriculada de Inglés en los dos últimos grados), de Ciencias; y **María de la Paz Barbero Rebolledo** (matriculada de esta materia en todos los años), **María Manuela Braña de Diego**⁷²⁰ (que en 5º y 6º también se matriculó de Griego) y **Amelia Tello Valdivieso** (que se había matriculado de Latín en 4º), de Letras.

⁷¹⁸ Sus hermanos también estudiaron el Bachillerato en el Instituto-Escuela de Madrid. Rafael, su hermano pequeño (y futuro doctor en Medicina), sólo cursó el primer grado (curso 1926-1927), pues se trasladó al Instituto Cardenal Cisneros; y su hermana Francis (prestigiosa pintora, dibujante e ilustradora, conocida familiarmente como "Pitti"), que asistió de octubre de 1921 a julio de 1925, a los tres primeros grados.

⁷¹⁹ Su hermana Consuelo, que había estudiado la enseñanza primaria en el Colegio Alemán, también cursó el Bachillerato en el I-E (1922-1928), coincidiendo con las hermanas **Rosa** y **Elisa Bernis Madrazo**.

⁷²⁰ Madrileña nacida el 28 de noviembre de 1912. Hija de Álvaro Braña y María de Diego.

Si nos fijamos en qué idioma eligieron, además del aprendizaje de la lengua francesa, podemos ver cómo se prefirió estudiar la lengua inglesa (60-67%) frente a la alemana (30-33%). En este sentido, resulta interesante comprobar la elección del idioma entre estudiantes que guardaban un vínculo familiar: mientras que **Adela Barnés González** estudió Alemán, sus dos hermanas pequeñas prefirieron matricularse de Latín⁷²¹; la hermana de **Amelia Tello Valdivieso**, Consuelo, también cursó Inglés (aunque luego se especializó en Ciencias); la hermana pequeña de **María de la Paz Barbero Rebolledo**, Purificación, prefirió estudiar lengua inglesa; mientras que Rafael **Gasset de las Morenas** también se matriculó de Inglés como su hermana **Ana**.

Por su parte, las hermanas **Rosa** y **Elisa Bernis Madrazo**, que cursaron estos estudios en el mismo periodo, optaron por idiomas distintos (la primera Alemán y la segunda Inglés), y lo mismo les sucedería a las hermanas **Irene** y **Lucía de Castro Martín** (la primera Inglés y la segunda Alemán). Lo significativo de estos dos casos es la desvinculación del idioma a la elección de una especialidad u otra, pues **Rosa Bernis** e **Irene de Castro** se especializaron en Ciencias y sus respectivas hermanas, en Letras.

➤ *Hacia qué especialidad dirigieron sus aspiraciones académicas.* Mayoritariamente vemos que sus estudios fueron orientados hacia la especialización en Ciencias (60-63%)⁷²². A pesar de todo, la elección entre materias de la sección de Letras o de la de Ciencias, no derivaría necesariamente en la consecución de estudios superiores (algunas como **María Luisa Bartolozzi** y **Ana Gasset**, terminarían enseñando Taquigrafía y Deportes, respectivamente). Resulta curioso comprobar cómo aunque **Alla Vook Khemelevsky** dedicó, en los dos últimos grados, mayor tiempo a las materias de la sección de Ciencias (Historia Natural y Física y Química), unos años después terminaría enseñando Lengua y Literatura en este mismo centro. Entre las estudiantes que se especializaron en la rama de Letras, es de señalar el caso de **Elisa Bernis Madrazo** y **Carmen Castro Madinaveitia**⁷²³, estudiantes de la misma promoción que tras finalizar el último curso del Bachillerato Universitario, obtuvieron Matrículas de Honor (*La Voz* de 1 de octubre de 1928).

⁷²¹ Petra terminó estudiando una carrera de ciencias y trabajando en el INFQ, mientras que Ángela estudió Filosofía y Letras.

⁷²² Puesto que no sabemos con total seguridad cuáles fueron las materias que cursó **Consuelo Burell**, a pesar de saber que ejerció como profesora de Lengua y Literatura, dependiendo de si consideramos que fueron seis o siete las alumnas especializadas en la sección de Letras tendremos un porcentaje distinto.

⁷²³ Su hermano Luis, nacido en 1915, fue también estudiante del Instituto-Escuela y llegó a ser un importante químico (trabajo en Viena, en Atom Behörde).

Tabla 40. Profesoras que estudiaron en la sección secundaria del Instituto-Escuela						
<i>Antiguas alumnas</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Año nacimiento</i>	<i>Estudios primarios</i>	<i>Años de estudio</i>	<i>Materias optativas o de libre elección (1º a 4º)</i>	<i>Especialización 5º y 6º</i>
María del Pilar Martínez Sancho	Huesca	1907	ILE	1918-1924	Latín (3º y 4º)	Ciencias
María Paz García del Valle	Soria	1908	Colegio de San José de Cluny y en su casa	1919-1925	Inglés (3º y 4º)	Ciencias
Irene de Castro Martín	Madrid	1908	Colegio particular	1919-1926	Religión (1º-3º) Inglés (3º y 4º)	Ciencias
Adela Barnés González	Ávila	1908	Instituto-Escuela	1920-1926	Alemán (3º y 4º)	Ciencias
Alla Vook Khomelevsky	Rusia	1909	Escuela comunal de París y el Colegio francés de Peñarroya (Córdoba)	1920-1926	Inglés (3º y 4º)	Ciencias
Ana Gasset de las Morenas	Madrid	1910	Colegio Alemán e Instituto-Escuela	1920-1927	Religión (1º-3º) Inglés (3º y 4º)	Ciencias
María Luisa Álvarez-Santullano y Brzezicka	Oviedo	1910	ILE y en el grupo de niñas de la Residencia de Señoritas	1921-1927	Alemán (3º y 4º)	Ciencias
Lucía de Castro Martín	Madrid	1909	Colegio particular e Instituto-Escuela	1921-1927	Religión (1º-3º) Alemán (3º y 4º)	Letras
María Luisa Bartolozzi Sánchez	Madrid	1910	Instituto-Escuela	1921-1927	Inglés (3º y 4º)	Ciencias

(Continuación Tabla 40. Profesoras que estudiaron en la sección secundaria del Instituto-Escuela)

Antiguas alumnas	Procedencia	Año nacimiento	Estudios primarios	Años de estudio	Materias optativas o de libre elección (1º a 4º)	Especialización 5º y 6º
Josefa Rozabal Llobateras	Madrid	1909	-----	1921-1927	Religión (1º-3º) Inglés (3º y 4º)	Ciencias
María Aragón García-Suelto	Madrid	1910	Instituto-Escuela	1921-1927	Inglés (3º y 4º)	Ciencias
Consuelo Burell y Matas	Madrid	1911	-----	-----	-----	-----
Carmen Castro Madinaveitia	San Sebastián	1912	-----	¿?-1928	-----	Letras
Rosa Bernis Madrazo	Salamanca	1909	-----	1922-1928	Alemán (3º y 4º)	Ciencias
Elisa Bernis Madrazo	Salamanca	1911	-----	1922-1928	Inglés (3º y 4º)	Letras
Ángela Campos Arteaga	Palencia	1912	Instituto-Escuela	1922-1929	Religión (1º-3º) Alemán (3º y 4º)	Letras
María de la Paz Barbero Rebolledo	Madrid	1911	Instituto-Escuela	1923-1929	Latín y Alemán (3º y 4º)	Letras
Amelia Tello Valdivieso	Madrid	1912	Colegio Alemán e Instituto-Escuela	1923-1929	Inglés (3º y 4º) y Latín (4º)	Letras
Carmen Herrero Ayllón	Madrid	1913	Instituto-Escuela	1923-1929	Religión (1º-3º) Inglés (3º y 4º)	Ciencias
María Manuela Braña de Diego	Madrid	1912	Instituto-Escuela	1924-1930	Inglés (3º y 4º) y Latín (4º)	Letras

Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes académicos del Archivo de la JAEIC.

El plan de estudios de la sección secundaria del Instituto-Escuela quedó configurado en seis cursos o grados⁷²⁴ (de los once a los diecisiete años), los cuatro primeros comunes para todo el alumnado y los dos últimos de especialización. De esta forma, el programa educativo tenía las mismas horas de dedicación en esos primeros años y, a partir de los resultados obtenidos en los cursos previos, personalizaban su programa educativo de 5º y 6º grado. La edad de ingreso a la sección secundaria era a los once años, aunque ocasionalmente se permitió la entrada a estudiantes que no teniendo la edad reglamentaria (con diez años) o por razones de otra índole, repitieron ese mismo curso al siguiente año.

En el 1º grado de Bachillerato se matriculaban de las siguientes materias: *Lengua castellana, preceptiva literaria y composición* (4h); *Geografía política de España* (2h); *Historia de España y Universal* (2h); *Latín* (3h); *Francés* (3h); *Matemáticas* (4h), en la que se enseñaba Aritmética y Geometría; *Elementos de Historia Natural* (3h); *Laboratorio y trabajos prácticos* (5h). Como en la etapa anterior, se continuaba dedicando tiempo a las enseñanzas artísticas, deportivas y especiales: *Caligrafía, trabajos manuales y dibujo* (6h); *Música y canto* (2h); *Gimnasia y juegos* (6h). Y, dentro de esas 48 horas programadas de clases, tres horas a la semana estaban destinadas a realizar *excursiones y visitas*; y cinco horas para el *estudio en la escuela*.

En el 2º grado de Bachillerato, el plan curricular quedaba trazado a lo largo de 49 horas presenciales, en las que se impartía: *Lengua castellana, preceptiva literaria y composición* (3h); *Geografía política de España* (1h); *Historia de España y Universal* (2h); *Latín* (3h); y *Francés* (3h). Es decir, se reducía el tiempo dedicado a las materias propias de la sección de Letras, un total de 12 horas semanales, para dedicar más tiempo a las materias de la sección de Ciencias (15 horas semanales), como eran: *Matemáticas* (3h), que contenía Aritmética, Geometría e Introducción al Álgebra; *Física y Química* (3h); *Historia Natural* (4h), en la que se enseñaba Geología, con Geografía física y Biología; *Laboratorio y trabajos prácticos* (5h). El resto del horario escolar era dedicado a las enseñanzas artísticas, deportivas y musicales: seis horas para *Trabajos manuales y Dibujo*, seis para *Gimnasia y juegos*, y dos para *Música y canto*; y el mismo tiempo que en el curso anterior para las *excursiones, visitas y estudio*.

⁷²⁴ Según quedaría recogido en el Reglamento del Instituto-Escuela (*Real Decreto de 10 de julio de 1918*), en el diseño del plan curricular se tenía en cuenta los tres cursos previos que se impartían en el propio Instituto-Escuela, dentro de la sección preparatoria, para estudiantes de ocho a diez años. Las materias a impartir guardaban relación directa con las que más tarde se ofertarían en la secundaria: *Lengua castellana* (10h), *Geografía* (2h), *Narraciones históricas* (2h), *Cálculos y nociones de Aritmética y Geometría* (5h), *Elementos de Ciencias Naturales* (2h), *Lengua francesa* (3h), *Caligrafía, dibujo y trabajos manuales* (8h), *Música y canto* (2h), *Juegos* (6h), *Excursiones y visitas a Museos y lugares de interés* (2h) y tres (para estudiantes de Religión) o cinco horas de *Tiempo de Estudio*.

En el curso siguiente, correspondiente al 3º grado, el plan curricular quedaba organizado también en 49 horas: en las que se asistía a una sesión semanal de *Geografía política general*; a dos sesiones de *Lengua castellana e Historia general de la literatura, Historia de España y Universal, Música y canto*, y por primera y única vez, a la asignatura de *Psicología y Lógica*; tres sesiones a las asignaturas de *Historia Natural* (Geología, con Geografía física y Biología), *Física y Química, Francés* y otro idioma a elegir (entre *Alemán, Inglés* o *Latín*), así como las tres horas que venían dedicando para *visitas y excursiones*; durante cuatro horas semanales se aprendían *Matemáticas* (Aritmética, Álgebra y Geometría); cinco horas a la semana estaban reservadas para *Laboratorio y trabajos prácticos*, y otras cinco para *Gimnasia y juegos*, también seguían dedicando ese mismo tiempo para el *Estudio*; finalmente, durante seis horas a la semana, se aprendía *Dibujo modelado* y a hacer *trabajos manuales*.

Las asignaturas correspondientes al 4º grado de Bachillerato, eran: *Lengua castellana e Historia general de la Literatura* (2h), *Geografía política general* (1h), *Historia de España y Universal* (2h), *Ética, Derecho y Economía* (2h), *Matemáticas* (Geometría, Álgebra y Trigonometría) (5h), *Fisiología humana, Higiene y Agricultura* (4h), *Física, Cosmografía y Química* (4h), *Alemán* (3h), *Laboratorio y trabajos prácticos* (5h), *Dibujo, modelado y trabajo manuales* (6h), *Música y canto* (2h), *Gimnasia y juegos* (5h), *Excursiones y visitas* (3h) y *Estudio en la Escuela* (5h).

En el 5º grado llegaba la especialización, que continuaría en el 6º grado, dirigiendo los estudios hacia la sección de Ciencias o hacia la sección de Letras, es decir, dedicando más tiempo al estudio de este tipo de materias que a otras ramas del conocimiento. Partiendo de esta premisa, cada estudiante debía matricularse en los dos últimos grados (5º y 6º) de al menos cuatro materias relacionadas con la enseñanza de la Lengua y Literatura castellana, de Idiomas extranjeros (Lengua y Literatura francesa, alemana o inglesa), de Lenguas clásicas (Latín o Griego) y su Literatura, Geografía, Historia, Estudios filosóficos, Matemáticas (con Álgebra y Nociones de Geometría analítica descriptiva y cálculo infinitesimal), Ampliación de Historia Natural, Física, y Química. Dentro de esta programación personalizada, de un mínimo de dieciocho horas programadas, se añadía también un mínimo de doce horas semanales para realizar trabajos de laboratorio y manuales (dibujo, modelado, fotografía, taller en madera y metal para chicos, y labores y economía domestica para chicas), o para la elaboración de trabajos personales escritos; y, ocho horas para aprovechar en hacer deporte (gimnasia y juegos), excursiones y visitas a Museos y demás lugares de interés.

El plan de estudios de estudiantes 5º Grado de la sección de Ciencias contaría con aproximadamente 28-29 horas semanales distribuidas entre las siguientes nueve materias (de mayor a menor carga lectiva): *Historia Natural*, *Física y Química*, *Matemáticas*, *Agricultura*, un idioma (*Alemán* o *Inglés*), *Geografía y/o Historia*, *Literatura*, *Filosofía*, *Dibujo*, *Música* y *Francés*. En el caso de **Rosa Bernis Madrazo**, se matriculó del 5º grado en el curso 1926-1927, y su Plan de estudios contó con 28 horas semanales distribuidas entre las siguientes nueve materias: seis de *Historia Natural* y *Física y Química*; cuatro de *Matemáticas*; tres para seguir aprendiendo *Alemán*; dos para *Geografía*, *Literatura*, *Filosofía* y *Dibujo*; y una para *Música*.

Especialización que continuaba en el último curso, correspondiente al 6º Grado de Bachillerato, en el que continuaban teniendo mayor peso las materias de ciencias (*Historia Natural*, *Física y Química*, *Matemáticas*), en detrimento de otras, como: *Alemán*, *Filosofía*, *Literatura*, *Geografía e Historia* y *Dibujo*. En el caso de **Rosa Bernis Madrazo**, se matriculó de ocho asignaturas, distribuidas de la siguiente forma: *Historia Natural* y *Física y Química* (6h); *Matemáticas* (4h); *Alemán* (3h); *Geografía*, *Literatura* y *Filosofía* (2h); y *Dibujo* (1h).

En el caso de los dos últimos grados del plan de estudios de estudiantes de la sección de Letras, sucedería prácticamente lo mismo sólo que la mayor carga lectiva estaría en las asignaturas de *Geografía e Historia*, lenguas clásicas (*Latín* y *Griego*) y *Lengua y Literatura*. Por ejemplo, **Elisa Bernis Madrazo**, se matriculó del 5º grado en el curso 1926-1927, y su Plan de estudios contó con 27 horas semanales distribuidas de la siguiente manera: cinco de *Geografía*; cuatro de *Latín* y *Lengua y Literatura*; tres para seguir aprendiendo *Inglés*, e *Historia Natural*; dos para *Física y Química*, *Filosofía* y *Música*; y una para *Dibujo* y *Matemáticas*. En el último curso, correspondiente al 6º Grado de Bachillerato, se matriculó de un total de 30 horas semanales: *Griego* (6h), *Latín* (5h); *Geografía* y *Lengua y Literatura* (4h); *Inglés* (3h); *Historia Natural*, *Física y Química* y *Filosofía* (2h); y, *Matemáticas* y *Dibujo* (1h).

Tabla 41. Número de horas dedicadas a cada materia del Plan de estudios personalizado⁷²⁵							
Materia o sección		Horas por curso					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Religión (voluntaria)		0-2	0-2	0-1	----	----	----
Idiomas	Francés	3	3	3	----	0-1	0-1
	Inglés o Alemán (optativa)	----	----	3	3	0-3	0-3
Lenguas clásicas	Latín (optativa en 3º y 4º)	3	3			0-5	0-5
	Griego	----	----	----	----	0-6	0-5
Ciencias humanas	Psicología y lógica	----	----	2	----	----	----
	Ética, Derecho y Economía	----	----	----	2	----	----
	Filosofía	----	----	----	----	0-2	0-3
	Geografía política de España	2	----	----	----	----	----
	Geografía política general	----	1	1	1	----	----
	Geografía e Historia	----	----	----	----	0-2	0-1
	Historia de España y Universal	2	2	2	2	----	----
	Lengua castellana, Preceptiva literaria y composición	4	3	----	----	----	----
	Lengua castellana e Historia general de la literatura	----	----	2	2	----	----
	Literatura	----	----	----	----	0-2	0-2
Ciencias experimentales	Elementos de Historia Natural	3	----	----	----	----	----
	Historia Natural (Geología, con Geografía física y Biología)	----	4	3	----	----	----
	Historia Natural	----	----	----	----	0-6	0-8
	Fisiología humana, Higiene y Agricultura	----	----	----	4	----	----

⁷²⁵ El valor “0” se da en aquellas materias que estaban ofertadas, pero que la alumna no escogió.

(Contin. Tabla 41. Número de horas dedicadas a cada materia del Plan de estudios personalizado)							
Materia o sección		Horas por curso					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Ciencias experimentales	Física y Química	----	3	3	----	0-6	0-8
	Física, Cosmografía y Química	----	----	----	4	----	----
	Matemáticas (Aritmética y Geometría)	4	----	----	----	----	----
	Matemáticas (Aritmética, Geometría e Introducción al Álgebra)	----	3	----	----	----	----
	Matemáticas (Aritmética, Álgebra y Geometría)	----	----	4	----	----	----
	Matemáticas (Geometría, Álgebra y Trigonometría)	----	----	----	5	----	----
	Matemáticas	----	----	----	----	0-4	0-4
	Agricultura	----	----	----	----	0-6	0-8
	Laboratorio y trabajos prácticos	5	5	5	5	----	----
Enseñanzas especiales	Música y Canto	2	2	2	2	----	----
	Música	----	----	----	----	0-2	----
	Caligrafía, Dibujo y trabajos manuales	6	----	----	----	----	----
	Trabajos manuales y Dibujo	----	6	----	----	----	----
	Dibujo	----	----	----	----	0-2	0-2
	Dibujo, modelado y trabajos manuales	----	----	6	6	----	----
	Gimnasia y juegos	6	6	5	5	----	----
Excursiones y visitas		3	3	3	3	----	----
Estudio en el centro		5	5	5	5	----	----
<i>Total aproximado de tiempo semanal</i> ⁷²⁶		48-50	46-51	50	49	27-33	26-35
Fuente: Elaboración propia a partir de los planes de estudios cursados por las profesoras investigadas.							

⁷²⁶ En los dos primeros grados la carga lectiva difiere dependiendo de si cursaron o no la asignatura de Religión. En el caso de los dos últimos grados, dada la libertad de matriculación, el número de horas cursadas difiere de un caso a otro.

En comparación con el plan de estudios vigente por entonces, impartido en el resto de institutos, se daba mayor importancia a la enseñanza de las lenguas clásicas (Latín, impartida más años; y Griego, que directamente no se enseñaba en los centros oficiales) y los idiomas (Inglés, Francés y Alemán), así como se ampliaba el estudio de las ciencias físico-naturales.

En los cuatro primeros grados se incluía tiempo para realizar excursiones de duración variable (un día, tres o incluso más de una semana) y visitas culturales (Museos⁷²⁷, el Palacio Nacional, el Jardín Botánico, bibliotecas infantiles, redacciones de periódicos como *ABC* y *Luz*, Observatorios⁷²⁸, la Escolar Checoslovaquia y la Hispano-Marroquí, la Casa de Correos, la Casa de la Moneda, exposiciones⁷²⁹, grupos escolares, fábricas⁷³⁰ y talleres, editoriales como Espasa-Calpe, parques, Centrales telegráficas y telefónicas, etc.), organizadas por la Sociedad Cooperativa de Excursiones, entidad creada en el curso 1923-1924.

A partir del curso 1930-1931 ya no se detallaría de manera pormenorizada la información sobre estas excursiones (qué estudiantes y docentes fueron, cuándo, dónde, etc.)⁷³¹, pero si nos fijamos en los cursos académicos anteriores nos podemos hacer una idea aproximada de cómo resultaron este tipo de actividades, en las que el alumnado y el profesorado de ambos sexos participaba conjuntamente.

En el curso 1926-1927 la Sociedad Cooperativa de Excursiones se encontraba integrada por:

- Alumnado del centro: Cada estudiante participante debía aportar una cuota de una peseta semanal para poder disfrutar de las excursiones ordinarias (si se trataba de una excursión de una duración mayor, debían pagar un suplemento).
- Una Comisión Directora formada por cinco catedráticos: Federico Gómez Lluca (profesor delegado), como presidente (sustituido en el siguiente curso académico por Luis Crespí Jaume); Francisco Barnés Salinas (Geografía e Historia), Andrés León Maroto (Física y Química), Antonio Marín y Sáiz de Viguera (Ciencias Naturales), como vocales; y Julio Carretero Gutiérrez (Matemáticas), como vocal y secretario-tesorero.

⁷²⁷ Museos de Reproducciones, Arqueológico, Arte Moderno, del Prado, Historia Natural, Municipal, Naval, Museo Cerralbo, etc.

⁷²⁸ Observatorio Meteorológico, Observatorio Astronómico, etc.

⁷²⁹ Exposiciones de fotografías, pinturas, etc.

⁷³⁰ Fábricas de medias, tapices, fieltro, lavado y tinte de telas, galletas, pan de Viena, cerveza, platería, vidrio, cerillas, linóleo, relojes, hierro, etc. Fábricas como "La Papelera Madrileña" y "La Unión Vidriera", y los talleres de la Casa de la Moneda, por ejemplo.

⁷³¹ No obstante, en la prensa de la época se informó de algunas de estas excursiones. Por ejemplo, en el curso 1932-1933, cuando **Josefina Sela Sampil** se encontraba adscrita a la sección Preparatoria, ésta acompañó a la profesora María Cuadrado y a un grupo de 31 estudiantes de ambos sexos a la visita al Ministerio de Trabajo, asistiendo a parte de la sesión del LX Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo (*Luz* de 28 de octubre de 1932).

➤ **Interventores generales:** docentes de uno de los dos edificios escolares (secciones de Miguel Ángel e Hipódromo; o, a partir del curso 1928-1929, secciones del Retiro e Hipódromo). Por ejemplo, fueron interventoras generales **Josefa Rozabal Llobateras** (sección Miguel Ángel, curso 1926-1927)⁷³², **Rosa Bernis Madrazo** (sección Miguel Ángel, curso 1927-1928)⁷³³ y **Ángela Campos Arteaga** (sección Retiro, curso 1928-1929)⁷³⁴.

➤ **Interventores de grupo:** docentes encargados de uno de los grupos escolares de cada grado, es decir, si en cada edificio se impartía todos los grados del plan de estudios (de 1º a 6º), en cada grado académico podía haber más de un grupo-clase. En el curso 1926-1927, se designó a **Rosa Bernis Madrazo** y a Josefa Eizaguirre para el grupo 5F de la sección de Miguel Ángel, que ese año realizó excursiones a localidades cercanas (a Poveda, Arganda, Vicálvaro, San Fernando, etc.) y viajes más largos (de ocho días por Burgos y provincias vascongadas⁷³⁵; de ocho días, por Barcelona y Zaragoza⁷³⁶), junto a estudiantes de otros grupos y grados. En el curso 1927-1928, fueron **Carmen Castro Madinaveitia** y Elena García del Valle (hermana de **Paz**) quienes se encargarían de los grupos 9F y 10F de la sección de Miguel Ángel. En el siguiente curso académico, **Carmen Herrero Ayllón** y Emilia González se encargaron de uno de los grupos de la sección Hipódromo, el 10F.

Un vistazo a las *Memorias académicas* de esos años demuestra cómo estas excursiones eran realizadas por alumnado de ambos sexos, de grupos y/o de secciones diferentes (Retiro/Hipódromo), que iban acompañados por el profesorado de las distintas materias. Únicamente en las *Memorias* de los cursos 1928-1929 y 1929-1930 se llegaría a detallar quiénes fueron los docentes que realizaron estas excursiones, información que resulta interesante pues muestra las relaciones profesionales que el profesorado de un centro llega a mantener, no solo con el profesorado de una misma materia. Además, gracias a eso comprobamos que aparte de los miembros que se citan como integrantes de la Sociedad Cooperativa de Excursiones, también hubo docentes que los acompañaron en los viajes académicos. En este sentido, aparecen mencionadas en las distintas excursiones las *aspirantes al magisterio secundario* **Felipa Niño Mas**⁷³⁷, **Teresa Andrés Zamora** y **Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar**, de Geografía e Historia; **Encarnación Fuyola**

⁷³² Junto a Aurora Riaño y Luisa Criner. Mientras que para los alumnos, correspondientes a la sección Hipódromo, se designó a Ramón Fernández, Francisco Giral y Gonzalo Menéndez Pidal.

⁷³³ Junto a Josefa Eizaguirre y María Portolés (hermana de **Asunción Portolés Train**). Mientras que para los alumnos, correspondientes a la sección Hipódromo, se designó a José Botella, Luis Meana y Juan Navarro de Palencia.

⁷³⁴ Junto a Antonio Giral y José Marzóa. Mientras que de la sección Hipódromo, se ocuparon Elena Prieto y Rafaela Álvarez.

⁷³⁵ Se visitó Burgos, Vitoria, Aránzazu, San Sebastián, Guetaria, Bilbao y Ávila.

⁷³⁶ Se viajó a Barcelona, Tarrasa, Monistrol, Badalona, y Zaragoza.

⁷³⁷ En el expediente conservado por la JAEIC, también se reconoce que entre 1923 y 1930, también fue una de las responsables de las visitas culturales a los museos de su especialidad.

Miret, de Ciencias Naturales; y, **María del Pilar Martínez Sancho, Elena Felipe González y Concepción Moratinos Mato**, de Física y Química. A continuación se muestra en la tabla la información detallada sobre:

- Los grupos de estudiantes con los que estas profesoras fueron, que como podemos ver fueron mayoritariamente de los cuatro primeros grados.
- El profesorado que las acompañó: Andrés León Maroto (catedrático de Física y Química), Benedicto Cea Castrillo (aspirante de Ciencias), César Arias Herrero (aspirante de Letras), Federico Gómez Lluca (catedrático de Ciencias Naturales), Francisco Barnés Salinas (catedrático de Geografía e Historia), Francisco Poggio Mesorana (aspirante de Física y Química), Germán Ancochea Toledo (aspirante de Matemáticas), Germán Somolinos (Deportes y Juegos), José Barceló Matutano (aspirante de Física y Química), José Hernández Almendros (aspirante de Física y Química), José María Giménez Girón (aspirante de Matemáticas), José María Lacarra y de Miguel (aspirante de Geografía e Historia), Julio Carretero Gutiérrez (catedrático de Matemáticas), Julio Hernández Ibáñez (aspirante de Letras), Luis Brú Villaseca (aspirante de Matemáticas), Luis Crespí Jaume (catedrático de Ciencias Naturales), Manuel de Terán Álvarez (aspirante de Letras), Miguel A. Catalán (catedrático de Física y Química), Miguel Kreisler Padín (aspirante de Geografía e Historia), Miguel Pérez Carrascosa (aspirante de Geografía e Historia), Rafael Martínez Martínez (aspirante de Letras) y Vicente Sos Baynat (aspirante de Ciencias). Algunas también coincidieron con otras profesoras aspirantes al magisterio secundario, como Concepción Muedra Benedito y Carmen Cardaña Hillán, de Geografía e Historia; y, María Asunción Martínez Bara⁷³⁸, de Lenguas clásicas.
- Los lugares que visitaron y cuándo realizaron estos viajes académicos de un día (Alcalá de Henares, Aranjuez, Ávila, El Escorial, Guadalajara, Segovia, Sigüenza, Toledo) o de mayor duración (Monasterio de Guadalupe, Valencia-Cuenca, Cataluña).

⁷³⁸ Nacida en 1906 en Huesca, esta licenciada en Historia (por la Universidad de Zaragoza), ganó en 1930 las oposiciones a una plaza en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Tabla 42. Los viajes académicos organizados por la Sociedad Cooperativa de Excursiones (1928-1930)				
	Profesorado		Alumnado ⁷³⁹	Lugar excursión
Curso académico 1928-1929	Concepción Moratínos Mato y Encarnación Fuyola Miret	Andrés León, Miguel A. Catalán, Miguel Kreisler y Julio Carretero	21 alumnas de 4º Grado-gr. 8M (H), y 36 alumnos de 4º Grado- 21 del gr. 8M y 15 del 9M (R)	Guadalajara
	Elena Felipe González	Concepción Muedra, Francisco Barnés, Andrés León, Rafael Martínez y Manuel de Terán	30 alumnas de 1º Grado- grupo 3M (H)	Toledo
	Elena Felipe González y Felipa Niño Mas	Concepción Muedra, Francisco Barnés, Manuel de Terán, etc.	26 alumnas de 1º Grado-grupo 3M (H)	Alcalá de Henares
	Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar	Francisco Barnés, Luis Crespi y Manuel de Terán	25 alumnas de 4º Grado - grupo 8M (H)	Monasterio de Guadalupe (3 días)
		Francisco Barnés, Luis Crespi y Julio Carretero	20 estud. 5º Grado de Ciencias - 6 del grupo 9M (H) y 14 del 10V (R), 3 estud. 5º Grado de Letras (grupo 11 M/V) (R) y 1 estud. agregado	Valencia-Cuenca (8 días) ⁷⁴⁰
	Encarnación Fuyola Miret	Francisco Barnés, José María Giménez, Miguel Pérez, Hernández, Miguel Kreisler y Manuel de Terán	45 alumnos de 3º Grado, 26 del grupo 6V y 19 del 7V (R)	Ávila

⁷³⁹ Hipódromo (H), Retiro (R), V (Varones) y M (Mujeres).⁷⁴⁰ Visitando Uclés, Alarcón, Utiel, Valencia, Sagunto, Albufera, Alcira, Cullera, Minglanilla, Cuenca, Ciudad encantada, y Tarancón.

Felipa Niño Mas	Concepción Muedra y Francisco Barnés	29 alumnas de 2º Grado, 25 del grupo 2M y 4 del 1M (H)	Alcalá de Henares
	C. Muedra, F. Barnés, Germán Ancochea y Manuel de Terán	49 alumnas de 2º Grado, 25 del grupo 4M y 24 del 5M (H)	Aranjuez
	C. Muedra, María Asunción Martínez, F. Barnés, Benedicto Cea, José Hernández, Julio Hernández y M. de Terán	38 alumnas 3º Grado, 17 del grupo 6M y 21 del 7M (H)	Ávila
	C. Muedra, F. Barnés, Francisco Poggio, B. Cea y M. de Terán	53 alumnas de 1º Grado - 28 grupo 1M y 25 del 2M (H)	El Escorial
	C. Muedra, Carmen Cardaña, F. Barnés y M. de Terán	45 alumnas de 2º Grado, 24 del grupo 4M y 21 del 5M (H)	Guadalajara
	C. Muedra, F. Barnés, B. Cea y M. de Terán	18 alumnas de 3º Grado - grupo 6M (H)	Segovia
	C. Muedra, F. Barnés, José María Lacarra y M. de Terán	25 estudiantes de 3º Grado, 23 alumnas de grupo 7M (H) y 2 alumnos del 7V (R)	Segovia
	C. Muedra, F. Barnés, José Barceló y M. de Terán	31 alumnas de 3º Grado, 14 del grupo 6M y 17 del 7M (H)	Sigüenza
	C. Muedra, F. Barnés, César Arias, B. Cea y M. de Terán	30 alumnas de 1º Grado-grupo 1M (H)	Toledo
	F. Barnés, Rafael Martínez y M. de Terán	24 alumnas de 1º Grado- grupo 2M (H)	Toledo
	C. Muedra, Carmen Cardaña, F. Barnés, R. Martínez, y César Arias y M. de Terán	45 alumnas de 2º Grado, 20 del grupo 4M y 25 del 5M (H)	Toledo
	Francisco Barnés, Federico Gómez y Andrés León	42 estud. de 6º Grado 29 de Ciencias (gr. 12M/V), 13 de Letras (gr. 13M/V) y 3 agregados (R)	Cataluña (12 días) ⁷⁴¹

⁷⁴¹ Visitando Lérida, Bellpuig, Manresa, Suria, Cardona, Monserrat, Monistrol, Barcelona, Vich, Ripoll, Tarrasa, Tarragona, Poblet, Reus, etc.

Curso académico 1929-1930	Felipa Niño Mas y María del Pilar Martínez Sancho	Concepción Muedra, Francisco Barnés, César Arias, Rafael Martínez, Benedicto Cea y Manuel de Terán	24 alumnas de 1º Grado-(H)	Alcalá de Henares
Curso académico 1929-1930	Concepción Moratinos Mato	Miguel A. Catalán, Vicente Sos, Germán Somolinos y Julio Carretero	36 alumnos de 4º Grado (17 del 8R y 19 del 8H)	Guadalajara (15 mayo)
	Felipa Niño Mas	Francisco Barnés y Manuel de Terán	28 alumnos de 2º Grado (26 grupo 5H más 2 agregados del 4R)	Aranjuez (5 abril)
		Una de las hermanas Muedra Benedito ⁷⁴² , F. Barnés, Miguel Kreisler y M. de Terán	27 alumnas de 2º Grado-grupo 4H	Guadalajara (15 febrero)
		Muedra, F. Barnés y M. de Terán	36 alumnas de 3º Grado (17 gr. 6H y 19 del 7H)	Segovia (15 marzo)
		Muedra, F. Barnés, M. Kreisler y Luis Brú	29 alumnas de 3º Grado (13 gr. 6H y 16 del 7H)	Sigüenza (29 marzo)
		Muedra, F. Barnés, M. Kreisler y Julio Carretero	23 estudiantes, 22 alumnas de 2º Grado (grupo 5H), más uno de 1º Grado (grupo 3R) agregado	Toledo (30 noviembre)
	Felipa Niño Mas y Teresa Andrés Zamora	Muedra, F. Barnés y M. Kreisler	30 alumnas de 2º Grado-grupo 4H	Toledo (7 diciembre)
		Muedra, Francisco Barnés, Miguel Kreisler y Manuel de Terán	34 alumnas de 3º Grado (16 gr. 6H y 18 del 7H)	Ávila (22 marzo)
		Francisco Barnés, Miguel Kreisler, Benedicto Cea y César Arias	31 alumnas de 1º Grado (grupo 1H)	El Escorial (17 mayo)
	Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias académicas correspondientes a esos años.			

⁷⁴² En ese curso académico Teresa se ocupaba de las clases de educación musical mientras que Concepción era aspirante de Geografía e Historia.

El *Real Decreto de 1 de marzo de 1930* consolidó el proyecto del Instituto-Escuela, no ya como un “experimento” (como había sido visto en el año de su creación)⁷⁴³ sino como algo “oficial y permanente”. Eso sí, continuaba con su labor de ensayo de organización, métodos y planes de enseñanza, especialmente en lo que a la segunda enseñanza se refería.

El plan de estudios durante la Segunda República sufriría leves modificaciones. Con la llegada del nuevo régimen político se dio un impulso a los principios laicos, sustrayendo todo signo religioso de los centros educativos (la asignatura y los docentes de Religión, desarticulación de las órdenes religiosas y separación de colegios a su cargo).

En 1933, la Junta de Ampliación presentó una *Memoria* de los resultados obtenidos en los dos cursos anteriores, 1930-31 y 1931-32, en los cuales se había puesto en marcha un tercer programa curricular para 5º y 6º grado de Bachillerato. Para ese alumnado que, como llevaban observando sus docentes, acababa 4º sin saber hacia que especialidad dirigirse. En respuesta a las carencias observadas, durante la Segunda República el Instituto-Escuela diseñó un nuevo itinerario de Bachillerato. De tal forma que en los dos últimos cursos, al *Bachillerato de Letras* y al *Bachillerato de Ciencias* se les unió el *Bachillerato Unitario*.

Tabla 43. Distribución número de horas por tipo de Bachillerato			
<i>Materias</i>	<i>Unitario</i>		
Historia Natural	3		
Geografía e Historia	4		
Lengua y Literatura españolas	4		
Matemáticas	3		
Física y Química	4		
Filosofía	3		
Inglés o Alemán	3		
		<i>Materias</i>	<i>Unitario</i>
		Francés	1
		Dibujo	2
		Latín	4
		Agricultura	3
		Juegos	2
		Griego	0
Total horas - 36			
Fuente: Elaboración propia a partir de las <i>Memorias de la JAEIC</i> (1933).			

⁷⁴³ Real Decreto de 10 de mayo de 1918.

Por último, y siguiendo esa línea de centro pedagógico innovador, desde el Instituto-Escuela se pusieron en marcha iniciativas que directamente repercutían en la mejora de la educación; y, en este sentido, cabe mencionar la gran confianza depositada en Pedro Moles Ormella, padre de **Lucinda y Margot Moles Piña**.

Este docente entró a trabajar al Instituto-Escuela un año antes que su hija **Lucinda**⁷⁴⁴, primero como *aspirante al Magisterio Secundario* y, a partir del curso 1930-1931, como *profesor adjunto* de Geografía e Historia. Pero es que además, junto a su esposa Carolina, fueron los encargados de dirigir la Residencia de Verano del Instituto-Escuela, instalada en Asturias, cerca de la plaza de San Antolín de Bedón (que venía funcionando desde su ingreso como docente, en el curso 1927-1928). Abierto en los meses de julio y agosto, atraía tanto a niños como niñas que pagando una matrícula mensual de 250 pesetas, se adscribían al plan de actividades de esa colonia escolar, basado en “trabajo, gimnasia, juegos, baños y permanencia al aire libre y junto al mar” (*Memoria de la JAE*, 1930, p. 338), mediante numerosas excursiones a las cercanías de la residencia como San Pedro de Villanueva, Cangas de Onís, Covadonga, etc. Para poder organizar a todos los miembros de la Residencia se hizo necesario la cooperación de varias auxiliares, por lo que se contó en este proyecto con la colaboración del profesor Manuel Robles y de las profesoras Ramona Torremocha, Felipe Martínez, Amparo Monmeneu, y sus hijas, **Lucinda** y **Margot**.

Asimismo, a partir de octubre de 1928, Pedro Moles y su esposa también estuvieron encargados de la dirección de la primera Residencia de niños aneja al Instituto-Escuela⁷⁴⁵, establecida en la calle de María de Molina nº 44 (hotel) y que empezó a funcionar en ese curso de 1928-1929. Pero todavía más, si en ese año de 1928 a 1929 se habían abierto por primera vez los comedores escolares (dos *cantinas escolares*⁷⁴⁶ en donde se ofrecía comida y merienda separadamente a niños y niñas), del comedor de la sección masculina que funcionaba en el edificio del Retiro, también se ocupó este profesor. Por si fuera poco, un ejemplo más de la confianza depositada en este profesor es que, junto a César Arias, llegaría a ser el Tesorero de la Comisión Directora de la Sección de Bachillerato⁷⁴⁷.

⁷⁴⁴ **Lucinda Moles** entró a trabajar como *auxiliar* de Deportes y Juegos en el curso 1928-1929, y fue sustituida por su hermana **Margot** en el curso 1933-1934.

⁷⁴⁵ Allí vivirían entre 25 y 32 estudiantes del I-E que pagarían una cuota mensual de 225 pesetas.

⁷⁴⁶ Más tarde, ya en los años republicanos, **María Quiroga Sánchez-Fano** fue designada para dirigir la cantina escolar de la 3ª Sección, mientras que Pedro Moles continuaba al mando de la 4ª Sección (a partir del curso 1932-1933).

⁷⁴⁷ La Comisión Directora estaba formada por: Julio Carretero como *presidente*; Francisco Barnés, Luis Crespí, Antonio Marín y Miguel A. Catalán como *vocales*; y Pedro Moles y César Arias como *profesores-tesoreros*.

3.6. EL PROFESORADO FEMENINO EN LOS INSTITUTOS ESPAÑOLES: FUNCIÓN DOCENTE Y EVALUADORA

Como ya vimos en el *Capítulo I*, en 1910 se aprobó una disposición legal con la que se dio inicio a un proceso de “normalización” del libre acceso de las mujeres a las profesiones relacionadas con el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y que, para el interés de nuestro estudio, se vería plasmado en el aumento de mujeres que engrosaron las filas de docentes de los institutos madrileños.

A partir de ese año, las mujeres consiguieron por fin el acceso a la enseñanza no obligatoria en la modalidad presencial y, lo que fue más importante: un título académico que les permitió ejercer profesionalmente en el sector público. El aumento de construcciones escolares destinadas a la población estudiantil de Bachillerato, lógicamente trajo consigo un crecimiento del número de docentes al servicio del Estado y, como no podía ser de otro modo, a todo ello se vio unida la incorporación de profesoras en estos centros de enseñanza. Si en el curso 1909-1910 se contaba con 58 institutos para albergar en sus aulas a todo el alumnado de matrícula oficial, a partir de esa fecha se abrirían nuevos institutos en el territorio español: Cartagena (1913), Las Palmas (1916), Madrid (1918), Melilla (1921), y cuatro más antes de 1923. A partir de entonces, en plena Dictadura de Primo de Rivera, se crearían más institutos que, según los estudios ofertados, se distinguirían por ser “nacionales” o “elementales/locales”. De 1927 a 1930 prácticamente se había visto aumentado en un tercio el número de centros de Bachillerato, y ya eran 96 los institutos abiertos.

De especial repercusión fue la creación de los institutos femeninos creados en Madrid y Barcelona, que empezaron siendo “locales” y tras ampliar los cursos ofertados, terminaron por ser “nacionales”. A finales de 1929 se creó en Madrid, mediante el *Real Decreto de 13 de noviembre*, un instituto local exclusivamente femenino, el Infanta Beatriz, y se dispuso al frente de la dirección a Felipe Manzano Sánchez (director) y a Gabriel Martín Cardoso (secretario). Para empezar a funcionar, a este instituto femenino madrileño fue trasladado profesorado perteneciente a otros centros educativos⁷⁴⁸, entre los cuales estaban **Esperanza**

⁷⁴⁸ Para el curso académico de 1929-1930, además de **Asunción Portolés** y **Esperanza García-Jiménez**, fueron agregados también los siguientes docentes: Manuel Mozas Mesa, profesor de Geografía e Historia en el Instituto de Cabra; María del Carmen Martínez Sancho de Matemáticas, y Carmen Vielva Otores de Literatura y Terminología, ambas del Instituto de El Ferrol; Ángela García de la Puerta de Física y Química, y Cristóbal Caballero Rubio de Deberes Éticos y Cívicos, en el Instituto de Ciudad Real; Manuel Martín Cardoso, de Historia Natural en el Instituto de Teruel; María Luisa Alonso Duro, de Lengua Francesa en la Escuela Industrial de Madrid; Bernardino Higuera Carboné, de Religión en el Instituto de Ávila; la inspectora de Primera Enseñanza Cándida Cadanes Campo, de Educación Física; José Amador de los Ríos, de Caligrafía y Dibujo; Florencia Herrero, de Taquigrafía y Mecnografía en la Escuela Normal de Maestras; y, Elena Amat Calderón y Antonio Escribano Iglesias, como auxiliares de la sección de Letras. Para el curso 1930-1931, además de **Aurora Navarro** y **Elena Gómez-Moreno**, se contaría de nuevo con María del Carmen Martínez

García Jiménez Sainz y Asunción Portolés Train⁷⁴⁹, a las que se les asignaron las plazas de auxiliares de Ciencias; y, en el curso 1930-1931 fueron trasladadas **Aurora Navarro Alarcón** (que venía del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos) y **María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar**, la primera para ocupar la cátedra vacante de Educación Física y la segunda como catedrática interina de Geografía e Historia (aunque su plaza la tenía en el Instituto de Osuna).

Por otra parte, hay que dejar claro que no todo el profesorado tenía que realizar carreras universitarias para poder incorporarse al Cuerpo de funcionarios e impartir enseñanzas en los institutos de Bachillerato. Es por eso que entre el profesorado *especial* (esto es, aquellas personas que impartían Dibujo, Idiomas, Taquigrafía y Mecanografía, y Educación Física) no tenían por qué contar con un título académico superior. De ahí que las primeras profesoras en incorporarse a las plantillas docentes, en 1911, fuesen aquellas que se ocuparon de impartir este tipo de enseñanzas⁷⁵⁰, y no fuese hasta el año de 1923 cuando una mujer universitaria lograra alcanzar el máximo título profesional: *catedrática* de institutos.

En la siguiente tabla se recoge estadísticamente hacia dónde evolucionó el número de docentes en España y en Madrid, entre los cursos académicos de 1928 y 1934. Curso a curso iba aumentando el número de profesoras en España, congregándose preferentemente en Madrid. Junto a esta tabla, ofrecemos una gráfica que ayude a visualizar esta tendencia.

Sancho, Ángela García de la Puerta, Manuel Martín Cardoso, Carmen Vuelva Oterrel, y Cristóbal Caballero Rubio; y se incorporarían María Luisa García-Dorado Seirullo, catedrática de Latín (con destino en el Instituto de León), Natalio de Anta, con la plaza definitiva de Francés, y Felipe Manzano Sánchez, catedrático de Agricultura (con la plaza en el Instituto de Guadalajara).

⁷⁴⁹ En enero de 1930, fue nombrada oficialmente como *profesora auxiliar* de Ciencias de ese instituto (*Real Orden* de 18 de enero de 1930, inserta en la *GM* del 23 de enero). No obstante, en abril de ese mismo año, tras presentarse a las oposiciones de profesorado de Historia Natural en institutos y quedar en el nº 2 de la lista de aspirantes en expectativa de destino, fue nombrada para ocupar la plaza vacante en el Instituto local de Segunda Enseñanza de Ribadeo (*GM* de 9 de abril). Y ahí se encontraba destinada cuando en mayo de 1930 le concedieron “un mes de licencia por enfermedad” (*GM* de 17 de mayo), en octubre de ese mismo año le concedieron “tres meses de licencia para asuntos propios, sin sueldo alguno” (*GM* de 16 de octubre), y a finales de 1931 fue declarada excedente (*GM* de 22 de noviembre de 1931).

⁷⁵⁰ Como señala Consuelo Flecha (2000, 2010), Julia Gomis Llopis que llevaba trabajando desde el curso 1910-1911 (abril de 1911) en el Instituto General y Técnico de Valencia, fue la primera mujer en ganar una plaza de auxiliar numeraria de institutos. A partir de 1918 sería profesora auxiliar numeraria de Dibujo, pues en ese año ganó las oposiciones (turno de auxiliares) convocadas por la Real Orden de 30 de mayo de 1918, y fue destinada a Baeza (*GM* nº 160, de 9 de junio de 1918), aunque no llegó a trabajar en este instituto. La Real Orden de 16 de febrero de 1928, reconocía ese título para la corrida de escalas de catedráticos de instituto, apareciendo así como catedrática numeraria del Instituto de Teruel, agregada al Instituto-Escuela de Valencia (*GM* nº 226, de 14 de agosto de 1933). La *Guía Oficial de España* (1935) señala que fue la única titular de la cátedra de Dibujo en el Instituto-Escuela de Valencia (curso 1934-1935) y en el Instituto de Tortosa (1935-1936).

Tabla 44. Evolución del personal docente en los institutos nacionales de segunda enseñanza en España y Madrid (1928-1934)

<i>Curso académico</i>	<i>Número de institutos</i> ⁷⁵¹	<i>España</i> ⁷⁵²			<i>Madrid</i> ⁷⁵³		
		<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1928-1929	89	1.829	111	1.940	174	32	206
1929-1930	94	1.908	143	2.051	183	48	231
1930-1931	94	1.908	144	2.052	178	50	228
1931-1932	80	1.596	126	1.722	169	49	218
1932-1933	93	2.066	236	2.302	205	79	284
1933-1934	111	2.432	307	2.739	-----	-----	-----

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los *Anuarios Estadísticos de España*, correspondientes a esos años (INE).

Este lento proceso de aumento del número de centros oficiales vio un crecimiento sin precedentes durante la Segunda República, a partir de la desarticulación de las Órdenes religiosas y los establecimientos escolares a su cargo. En 1936, último año académico del que se conocen las estadísticas oficiales, España contaba con un total de 207 institutos, entre nacionales (64%), elementales (33%) e institutos-escuelas (3%).

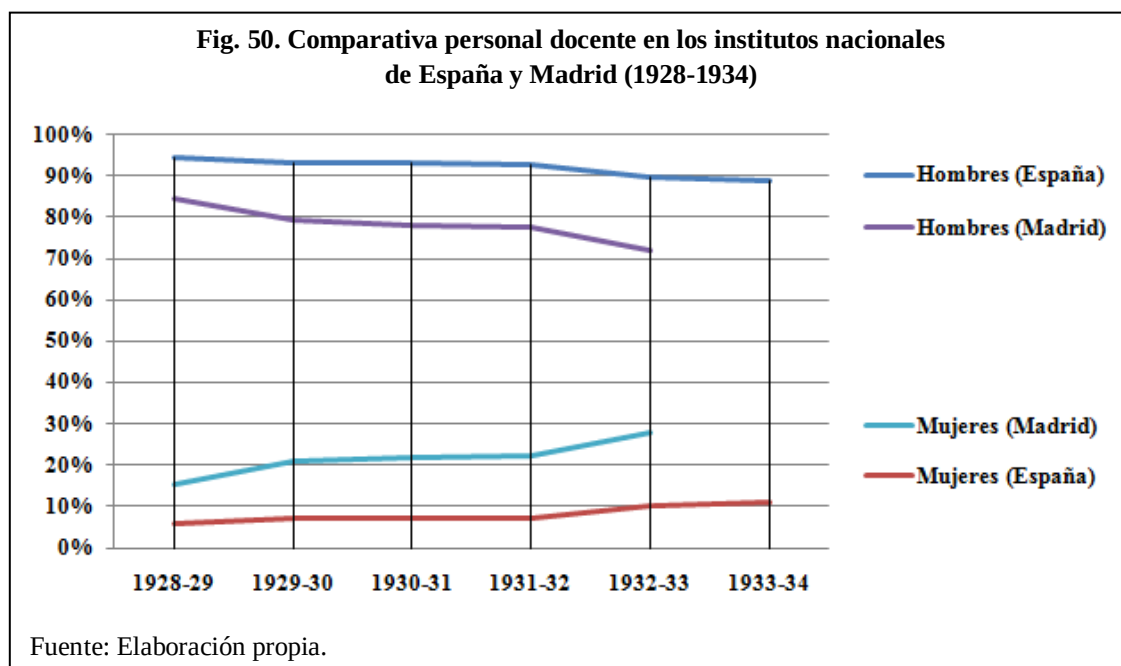
Si nos fijamos únicamente en la evolución del personal docente en los institutos nacionales, puede verse que los datos oficiales sobre profesorado eran muy parecidos a los que se ofrecieron para el caso de Madrid, en donde había un “aplastante” número de hombres frente a las pocas mujeres que habían logrado desempeñar su profesión en este nivel educativo⁷⁵⁴.

⁷⁵¹ A partir de contrastar los datos aportado en los *Anuarios Estadísticos de España*, los *Anuarios Estadísticos de Instrucción Pública* y la *Gaceta de Madrid* (años correspondientes), Consuelo Flecha (2000) maneja otras cifras más fiables del número de centros (nacionales y elementales): 88 en el curso 1928-29; 96 en los cursos 1929-30 y 1930-31; 97 en el curso 1931-32; 113 en el curso 1932-33; 185 en el curso 1933-34; 198 en el curso 1934-35; y, 207 en el curso 1935-36.

⁷⁵² En las cifras españolas habría que contabilizar los datos sobre institutos locales o elementales: 21 centros en el curso 1931-32 (11 profesoras de un total de 177 docentes); 20 centros en el curso 1932-33 (13 de un total de 224 docentes); y, 56 centros en el curso 1933-34 (86 de un total de 701 docentes).

⁷⁵³ En el caso de Madrid, no aparecen las cifras del Instituto San Isidro en el curso 1932-1933; y, a partir de ese curso ya no se ofrecen datos oficiales de los institutos de la capital.

⁷⁵⁴ En el capítulo siguiente se demuestra que estas estadísticas oficiales distan bastante de las cifras manejadas en esta tesis. Aún así, los datos estadísticos no mienten en dos cosas: las mujeres que accedían a la función pública eran menos que los varones (ya fuese por una menor tradición; falta de centros educativos y, por tanto, de plazas, etc.), y Madrid fue el destino elegido mayoritariamente por las mujeres para ejercer como docentes de institutos.



A pesar de los datos oficiales que acabamos de aportar, a partir de los *Anuarios Estadísticos de España*, conviene matizar dos aspectos acerca de las estadísticas oficiales sobre profesorado:

- 1) Se tienen en cuenta los casos *excepcionales* de los Institutos-Escuela (Madrid, Sevilla, Barcelona), en los que el número de mujeres se acercaba al de varones.
- 2) La categoría profesional que ostentaba el profesorado contabilizado desmiente la hipótesis de que las estadísticas oficiales (*Anuarios Estadísticos de España*) muestran únicamente los datos referidos a profesorado remunerado (catedráticos, auxiliares y ayudantes numerarios)⁷⁵⁵.

✓ *El acceso de las mujeres a las cátedras de instituto: catedráticas, auxiliares y encargadas de curso.*

Todo esto nos lleva a preguntarnos si eran los catedráticos los únicos que impartían docencia. Obviamente no, pues era difícil que dada la masificación de las aulas, un único profesor pudiera dar sus clases y evaluar el aprendizaje de los contenidos cursados. Realmente, para poder abarcar a toda la población estudiantil (cualquiera que fuese la modalidad de enseñanza en la que estuviera matriculado el

⁷⁵⁵ Creemos que es en este aspecto en donde deberíamos profundizar en una futura investigación: la necesidad de contrastar los datos *oficiales* con otras fuentes más fiables (archivos, en general, y de manera concreta en los expedientes de personal de cada Instituto). Solamente se ha podido hacer de manera pormenorizada en el caso del Instituto Cardenal Cisneros, en el que según los *Anuarios Estadísticos de España* no fue hasta el curso 1932-1933 cuando entraron las mujeres a formar parte de la plantilla docente. Sin embargo, en el *Archivo Regional de la Comunidad de Madrid*, sí quedan registradas bastantes mujeres que desempeñaron tareas docentes en dicho centro entre los años objeto de estudio.

alumnado), según el nivel de responsabilidad en la docencia había varias categorías profesionales (auxiliares, ayudantes, encargados), a parte de la de catedráticos/as y profesores/as especiales.

El concurso-oposición a cátedras de instituto estaba regulado por el *Reglamento de las oposiciones a Cátedras y Auxiliarias* de 8 de abril de 1910, cuando todavía era ministro el Conde de Romanones (GM nº 104 de 14 de abril y nº 110 de 20 de abril de 1910). Para realizar las oposiciones, las personas que deseaban participar en ellas, debían trasladarse a Madrid donde un Tribunal evaluaría todas las partes examinadas.

Como quedaría recogido en los artículos 25 a 29, la prueba consistía en la realización de cinco ejercicios. El primero, *escrito*, en donde tenían que desarrollar en un máximo de cuatro horas, dos temas seleccionados al azar de entre los más de cien que conformaban el cuestionario de su cátedra (que según el art. 18, había sido redactado por los miembros del Tribunal y dado a conocer ocho días antes del examen). Después venía el *oral*, en el que debían contestar a cinco temas aleatorios del correspondiente cuestionario (como máximo, una hora por cada tema). El tercer ejercicio, de carácter *práctico*, consistía en la resolución de problemas del ámbito de conocimiento. Sólo si habían superado los anteriores ejercicios podrían continuar con los dos restantes; que, salvo contadas excepciones, para poder llevarlos a cabo, debían haber entregado al Tribunal, el primer día de la prueba, “un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura” (art. 9). En el cuarto debían *exponer uno de los tres temas o lecciones* del programa didáctico elaborado por la propia persona (la duración máxima era de una hora y cuarto); sin duda, era el azar el que jugaba su papel, pues “si alguna de dichas tres lecciones versara sobre materias antes tratadas por cualquiera de los opositores, se sustituirá por otra en la misma forma” (art. 28). Tras conocer el tema elegido, se retiraba durante un breve tiempo a un espacio incomunicado para preparar la exposición, pudiendo hacer uso de cuantos recursos materiales necesitase (libros, instrumentos, material científico, etc.). Un dato curioso, “terminada la lección, [hasta un máximo de dos opositores podría] hacer objeciones a la lección explicada, disponiendo para ello de veinte minutos como máximo, y el actuante podrá invertir quince minutos, a lo sumo, en la contestación a cada uno de los objetantes” (art. 28). Y, finalmente el quinto ejercicio, solamente accesible para las oposiciones a cátedras: la *defensa oral*, durante un máximo de una hora, del programa didáctico completo de la asignatura, especificando la metodología de enseñanza.

Superados todos estos ejercicios se pasaba a la fase de *concurso*, pues como decía el propio Ministro en el preámbulo a ese Reglamento:

La eficacia de las pruebas de suficiencia por parte de los opositores es uno de los puntos más interesantes en este sistema de provisión de vacantes, porque no basta que el aspirante a Cátedras haga exhibición erudita de los conocimientos que ha adquirido,

si no demuestra que tiene preparación y aptitudes pedagógicas para ejercer la elevada función docente (GM nº 104, de 14 de abril de 1910, p. 101).

De ahí que también se hiciese un *concurso de méritos* en el que las aspirantes a opositar aportaban un expediente con todos aquellos méritos dignos de destacar⁷⁵⁶: título académico del ámbito científico, estudios especiales, publicaciones, trabajos de investigación, servicios docentes prestados (públicos o privados), tener aprobada la asignatura de Pedagogía Superior del Doctorado de Filosofía y Letras, etc.

Al final de todo este proceso de oposición-concurso a cátedras de instituto, los miembros del Tribunal procedían “públicamente, y en votación nominal [positiva de un mínimo de tres de los miembros], a la designación de los opositores a quienes por orden numérico han de ser adjudicadas las plazas vacantes” (art. 34). Una vez hecho esto, y tras ser confirmado por la persona ganadora de esa cátedra, emitían su propuesta en la *Gaceta de Madrid*.

Fue en la década de 1920 cuando se dieron los primeros pasos hacia la igualdad profesional, pues aparecieron a escena las primeras mujeres que lograron acceder al título profesional de *Catedráticas de Instituto*. En 1923, María Luisa García-Dorado Seirullo⁷⁵⁷ se convirtió en la primera profesora en ganar una cátedra de institutos, la de Latín; y aunque su destino no fue la capital sino Castellón, el hecho de ser la primera en ingresar a esta categoría docente marcaría un hito (*La Acción*, 2 de septiembre de 1923, p. 3). A ésta la seguirían otras más a partir de 1928, como **Jenara Vicenta Arnal Yarza** (1930)⁷⁵⁸ que fue una de las primeras docentes en ocupar la cátedra de Física y Química⁷⁵⁹; y otras muchas que ocuparían sus respectivas cátedras, como: **María de los Dolores Pardo Gayoso** (1933, Matemáticas)⁷⁶⁰, **María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar** (1930, Geografía e Historia)⁷⁶¹, **Rosario Fuentes Pérez** (1928, Francés)⁷⁶², **María Martínez Fernández** (1932, Francés), **Ángeles Roda Aguirre** (1935, Latín), etc.

⁷⁵⁶ Previamente era imprescindible que se dieran las condiciones necesarias, que eran: nacionalidad (española), edad (mayores de veintiuno), capacidad legal (“no hallarse [...] incapacitado para ejercer cargos públicos”) y académico (título académico pertinente) (GM nº 104, de 14 de abril de 1910).

⁷⁵⁷ Esta salmantina, nacida en 1896, doctora en Filosofía y Letras, fue de las primeras en ocupar una plaza de aspirante al magisterio secundario en el Instituto-Escuela de Madrid (en la década de 1920 impartió clases de Lenguas y Literaturas clásicas en este centro).

⁷⁵⁸ Con destino en el Instituto de Calatayud, aunque sería agregada al Instituto Infanta Cristina.

⁷⁵⁹ Otras mujeres que ganaron la cátedra de Física y Química fueron Ángela García de la Puerta (1928) y Narcisa Martín Retortillo (1935), por ejemplo.

⁷⁶⁰ María del Carmen Martínez Sancho, hermana de **Pilar** lo había conseguido varios años antes, en 1928. Antigua profesora aspirante en el I-E de Madrid (1922-1928), doctora en Ciencias Exactas (con Premio Extraordinario) y catedrática numeraria de Matemáticas en el Instituto de El Ferrol.

⁷⁶¹ María del Carmen Ambroj e Ineva y María del Carmen Rodríguez Bescansa (antigua alumnas del Instituto Cardenal Cisneros) también lo consiguieron ese año, la primera se trasladó al Instituto de Vigo (creado a partir del Real Decreto de 26 de junio de 1927) y la segunda al Instituto de Alcoy (Alicante).

Rosario Fuentes Pérez consiguió quedar en el primer lugar en unas oposiciones a las que se habían presentado 75 aspirantes de ambos sexos para conseguir una de las trece plazas disponibles. El *ABC de 13 de junio de 1928*, se hizo eco de esta importante noticia, pues estas profesionales habían obtenido excelentes resultados en esta convocatoria:

No se trata de un acto de condescendencia o de ayuda a favor de la mujer. En esta declaración han coincidido las señoritas triunfantes en el concurso. En igualdad de condiciones, con idénticas dificultades para todos, las mujeres han ganado los primeros puestos. No es la primera vez que ocurre; pero el hecho se presta a muchas reflexiones a favor de esta nueva generación de muchachas cultísimas, laboriosas, que, sin perder su encantadora feminidad y sus gracias, siempre sugestivas [...], viajan por el extranjero, ganan su vida con entera independencia, y aspiran a grados de cultura que jamás se pensó pudieran caer fuera de las actividades masculinas. [Rosario Fuentes], gran latinista, causó la mayor impresión en el Tribunal: No había otro camino que rendirse a la realidad de los hechos. Las muchachas sabían más e hicieron gala de una honda preparación. El Tribunal realizó una obra de justicia (*ABC de 13 de junio de 1928*, pp. 4-6).

No obstante, una cosa era el acceso a la profesión y otra muy distinta la permanencia ejerciendo dicha profesión. Ese mismo año, a esta nueva catedrática que tenía el destino en el Instituto nacional de Vigo, le concedieron la excedencia voluntaria (*GM* nº 279 de 1928), y no sería hasta un año después cuando se reincorporaría al servicio y terminaría trabajando en el Instituto nacional de Valladolid (*GM* nº 328 y nº 362 de 1929)⁷⁶³.

Antes de la Segunda República, algunas de esas *pioneras* trabajaron como catedráticas en Madrid. María del Carmen Martínez Sancho (hermana de **Pilar**) ocupaba una plaza del Instituto nacional de El Ferrol cuando fue trasladada brevemente al Instituto femenino Infanta Beatriz, donde coincidió con María Luisa García-Dorado, Ángela García de la Puerta (que acababa de ganar su cátedra en las últimas oposiciones celebradas) y **María Elena Gómez-Moreno**, que se encontraba ahí en comisión de servicios. Otras en cambio fueron designadas para trabajar en institutos madrileños durante el Franquismo, como Narcisa Martín Retortillo (catedrática de Historia Natural) que enseñó en el Instituto Isabel la Católica y llegó a ser jefe de estudios del mismo entre 1940 y 1955 (Araque Hortangas, 2008). De manera natural, algunas de estas precursoras no solamente trabajaron en Madrid como catedráticas durante la Segunda República sino que también lo hicieron durante el Franquismo, como por ejemplo **Jenara Vicenta Arnal**, que había ocupado

⁷⁶² En la misma convocatoria de oposiciones en la que lo consiguieron Adela María Trepas y Massó, Conchita Francés, Josefina Ribelles Barrachina, y María de los Dolores de Palacio y de Azara (Real Orden de 22 de junio de 1928).

⁷⁶³ Según consta en la “Orden de 14 de julio de 1955 por la que se publica el Escalafón definitivo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media” (*BOE* nº 136, de 15 de mayo de 1956), **Rosario Fuentes** ingresó al Cuerpo de Catedráticos Numerarios el 1 de marzo de 1929.

su cátedra en el Instituto Velázquez hasta la Guerra Civil y, con la llegada del Franquismo, volvió a ser destinada a un instituto madrileño, el Beatriz Galindo, donde llegó a ejercer las funciones de vicedirectora y directora.

Paralelamente, se idearon dos categorías docentes que también tendrían una cierta carga de responsabilidad: las *auxiliares de cátedra* y las *encargadas de curso*⁷⁶⁴.

El título profesional de *profesorado auxiliar* de la sección de Letras o de la de Ciencias, fue creado en 1867 a partir del Real Decreto de 23 de enero y el Reglamento de Segunda Enseñanza aprobado pocos meses después (GM nº 198-200, de 17 a 19 de julio de 1867). Tanto en el artículo 15 como en el artículo 186 del Reglamento quedaba establecido que aquellos que ocuparan este puesto prestarían su servicio “en las vacantes, ausencias y enfermedades de los Catedráticos de Instituto [y tendrían] a su cargo la Biblioteca y los gabinetes [y prestarían apoyo] en la Secretaría, bajo la dependencia del Secretario. [...] El buen desempeño de estas funciones será considerado como mérito especial en las oposiciones a cátedras” (GM nº 23, de 23 de enero de 1867, y GM nº 200, de 19 de julio de 1867).

Unos años después, en septiembre de 1894 salió publicado un Real Decreto por el que se modificó la organización de la segunda enseñanza y se creó una nueva categoría profesional, el *ayudante*, de tal modo que el personal docente de instituto estaría constituido por cuatro tipos de profesionales: los catedráticos, los profesores especiales⁷⁶⁵, los auxiliares y los ayudantes (art. 8). Tanto los *auxiliares* como los *ayudantes* debían tener aprobados los ejercicios correspondientes para conseguir el título de Licenciado. En los artículos 13 al 15 quedaría precisado cómo se podía acceder y en qué consistiría el puesto laboral de *auxiliar*, distinguiendo entre auxiliares numerarios y supernumerarios. Aquellos auxiliares numerarios que ocuparan una plaza en institutos de la capital percibirían un sueldo anual de 1.500 pesetas, mientras que aquellos que se encontraran en provincias, sería de 1.000 pesetas. El cargo de auxiliar supernumerario era, al igual que le sucedía al de ayudante, de carácter gratuito y honorífico mientras no hubiera presupuesto. Estos profesionales, podrían lograr “el derecho de Catedráticos de número mediante los servicios, pruebas de aptitud y procedimientos que se determinen en una disposición general acerca de la materia” (art. 15 de la GM nº 161, de 18 de septiembre de 1894)⁷⁶⁶.

⁷⁶⁴ Asimismo, existía otra categoría “única” para los Institutos-Escuelas: el *aspirante al magisterio secundario*, con sueldo y responsabilidades docentes y evaluadoras, al ocuparse de un curso completo (bajo la atenta mirada del catedrático de turno). Una plaza por la que se accedía mediante concurso de méritos.

⁷⁶⁵ En el artículo 21 del *Real Decreto por el que se modifica la organización de la segunda enseñanza* (GM nº 161, de 18 de septiembre de 1894), quedaba recogido quiénes habían de ser considerados *profesores especiales*, es decir, aquellas personas que impartían las enseñanzas de Francés, Dibujo, Caligrafía y Gimnasia.

⁷⁶⁶ En el año en que se crea esta categoría profesional, “la retribución de los Auxiliares [sería] la mitad del sueldo de Catedráticos del Instituto en que sirvan” (art. 15 de la GM nº 23, de 23 de enero de

Al despuntar el nuevo siglo, salió a la luz el *Real Decreto de 17 de agosto de 1901*, que dio forma a la categoría de *auxiliar* de instituto dentro del Cuerpo de funcionarios docentes.

Encargados de sustituir a los Catedráticos numerarios en ausencias y enfermedades, de desempeñar las cátedras vacantes y de explicar en la Sección o Secciones que se formen, cuando en la asignatura existan más de 159 alumnos matriculados.

Las oposiciones de auxiliares quedaron reguladas por el mismo *Reglamento de las oposiciones a Cátedras* (de 8 de abril de 1910), es decir, se dieron los mismos requisitos personales y meritorios que para las aspirantes a catedráticas de instituto. La única diferencia fue que el Cuestionario para cada cátedra no fue redactado por el Tribunal de oposiciones, y la prueba consistió en los cuatro primeros ejercicios (escrito, oral, práctico, y exposición):

Art. 19. Para la formación del Cuestionario de las oposiciones a plazas de Auxiliares se pedirá cada tres años por el Ministerio de Instrucción Pública al personal docente de los diversos Establecimientos a que se refiere este Reglamento la redacción de ciento o más temas relativos a cada grupo o Sección de estudios.

Una Comisión nombrada por el Ministro, y compuesta de tres Profesores por cada Cuestionario, revisará y ordenará los temas, y una vez aprobado aquel por la Superioridad, será publicado en la GACETA DE MADRID y *Boletín* del Ministerio. Esta publicación ha de hacerse tres meses antes, cuando menos, de dar principio a las primeras oposiciones en que haya de regir el Cuestionario (*GM* nº 104, de 14 de abril de 1910, p. 103).

No obstante, como señala Consuelo Fecha (2000), no fue hasta 1918 cuando vamos a encontrar a las primeras auxiliares, gracias a la base segunda de la Ley de 22 de julio de ese mismo año, en la que explícitamente se manifiesta que:

[...] la mujer podrá servir al Estado en todas las clases de la categoría de Auxiliar. En cuanto a su ingreso en el servicio técnico, los Reglamentos determinarán las funciones a las que puede ser admitida y aquellas que por su especial índole no se le permitan. Su ingreso se verificará siempre previos los mismos requisitos de aptitud exigidos a los varones”. De esta forma se generalizaba la letra y el espíritu de la normativa de 1910 a los puestos y categorías del resto de los Ministerios, con lo que se ampliaba el campo profesional de las mujeres (Flecha, 2000, p. 283).

Antes de 1933 había docentes que estaban ocupando un puesto como *encargadas de curso* en institutos (tanto nacionales como elementales). Sin embargo, no habían sido sometidas a ninguna prueba que demostrase su preparación. Esto acabaría el 30 de septiembre de 1934, justo un año después de que hubieran sido nombradas las

1867). Eso sería “600, 500 y 400 escudos en los Institutos de primera, segunda y tercera clase respectivamente” (art.186 de *GM*, nº 200, de 19 de julio de 1867).

primeras encargadas de curso con ese título profesional (*GM* n° 251, de 8 de septiembre de 1934).

En los últimos días de junio de 1933, salió publicado un Decreto que recogía cómo se habrían de organizar los Cursos prácticos de Preparación y Selección del profesorado encargado de curso en los institutos (nacionales y elementales) y colegios subvencionados de segunda enseñanza, que en breve se iban a celebrar en Barcelona, Madrid, Málaga, Santander, Valencia y Zaragoza (*GM* n° 178, de 27 de junio de 1933). Profesionales que estarían al cargo de materias de las secciones de *Letras* (Lengua y Literatura castellanas, Geografía e Historia, Latín, Filosofía), *Ciencias* (Matemáticas, Ciencias Naturales, Física y Química, Agricultura), *Idiomas* (Francés) y *Arte* (Dibujo).

Todo aquel que aspirase a ese nuevo título profesional⁷⁶⁷, debía dirigir una solicitud al Subsecretario del Ministerio en el que claramente expresase su intención de “tomar parte en el curso de selección del Profesorado de Segunda enseñanza” (artículo 2), así como la materia en la que deseaban ocupar ese puesto y un breve currículum en donde indicase “los estudios efectuados, los trabajos y prácticas que hayan realizado y cuantos méritos consideren pertinentes alegar” (artículo 3). Las materias en las que debían acreditar estar en posesión del título universitario correspondiente, o al menos un certificado de haber aprobado los estudios y ejercicios de la carrera, eran en las de Letras y Ciencias. En cambio, para ser encargada de curso de Francés, debían acreditar estar en posesión del Título académico de Bachillerato, del de Licenciatura en Letras, o bien cualquier otro que fuese equivalente a los anteriores y hubiese sido obtenido fuera o dentro de España. Los cursillistas de Dibujo debían reunir las mismas condiciones que se exigían para presentarse a las oposiciones a cátedras de instituto de esta materia. Una vez pasado este primer “filtro de calidad”, debían superar una nueva prueba eliminatoria: “los aspirantes serán sometidos, antes de su admisión a los cursos, a una prueba eliminatoria que oportunamente se determinará para cada materia” (artículo 6)⁷⁶⁸. La falta de medios económicos para poder hacer frente a los gastos de traslado, estancia,

⁷⁶⁷ Obviamente también debían cumplir los requerimientos legales estandarizado, esto es: “ser español, no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún años” (art. 4 de la citada *Gaceta*).

⁷⁶⁸ Resulta interesante comprobar cómo en este artículo 6 se incluye una excepción a la hora de desarrollarse este proceso, pues aquellas personas que fueron elegidas para participar en el Crucero Universitario por el Mediterráneo en ese mismo verano, no podían presentarse en los plazos señalados. Es curioso sobre todo porque algunas de las profesoras investigadas se beneficiaron de este artículo, que textualmente decía:

[...] A los aspirantes a Profesores encargados de curso de la Sección de Letras del Bachillerato que hubieren tomado parte en el crucero del Mediterráneo, que hayan seguido los trabajos que en disposición especial habrán de organizarse, se les someterá a las mismas pruebas eliminatorias en un plazo máximo de cinco días, a contar de su llegada a España, y los admitidos se agregarán a los cursos ya establecidos o se organizará para ellos un cursillo especial, si así lo aconsejaren las circunstancias. Los trabajos realizados durante el viaje serán examinados por los Profesores de los cursos” (art. 6 de la *GM* n° 178, de 27 de junio de 1933).

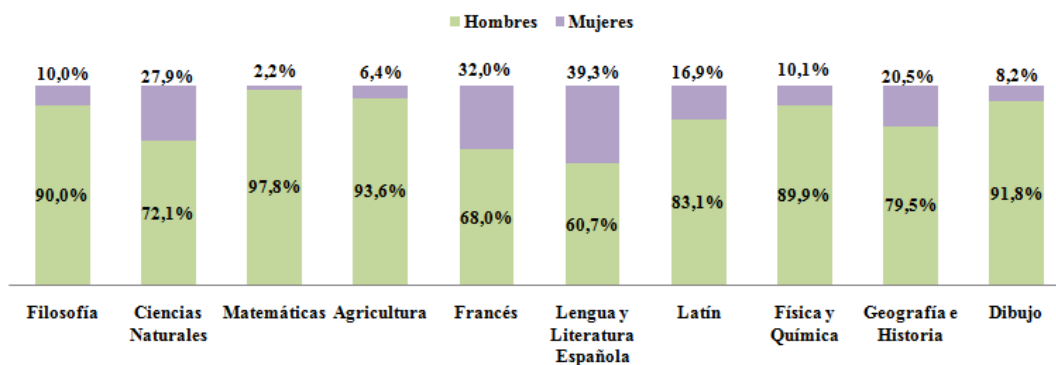
etc., dejan de ser un problema pues en el artículo 7 de este Decreto se estipulaba que aquellos “aspirantes admitidos que [...] no pudieran seguir los cursos [por esta razón] serán alojados en internados o residencias oficiales o percibirán un auxilio económico del Estado”.

En julio del 33 apareció publicado el listado de admitidos y admitidas a los Cursos de Selección y Perfeccionamiento que se habrían de celebrar en ese mismo verano (GM nº 205, de 24 de julio de 1933)⁷⁶⁹. Para ser considerados “habilitados para presentarse a los ejercicios de oposición” para cátedras de institutos, era necesario asistir a los correspondientes Cursos formativos y de perfeccionamiento⁷⁷⁰, superar los correspondientes ejercicios de oposición, y pasar un breve periodo de prácticas en los institutos de segunda enseñanza de destino. Poco más de siete semanas después, se publicaría quiénes fueron las personas aprobadas en esa convocatoria (GM nº 259, de 16 de septiembre de 1933).

Tabla 45. Profesorado aprobado en los Cursos de Selección y Perfeccionamiento celebrados en el verano de 1933					
<i>Materias de las que se encargan</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>% Hombres</i>	<i>% Mujeres</i>
Filosofía	18	2	20	90´0	10´0
Ciencias Naturales	31	12	43	72´1	27´9
Matemáticas	44	1	45	97´8	2´2
Agricultura	44	3	47	93´6	6´4
Francés	34	16	50	68´0	32´0
Lengua y Literatura Española	37	24	61	60´7	39´3
Latín	54	11	65	83´1	16´9
Física y Química	62	7	69	89´9	10´1
Geografía e Historia	70	18	88	79´5	20´5
Dibujo	89	8	97	91´8	8´2
Fuente: Elaboración propia a partir de la “Orden relativa a relaciones de cursillistas” (GM nº 259, de 16 de septiembre de 1933, pp. 1751-1754).					

⁷⁶⁹ Juan Mainer (2009) menciona que se seleccionaron un total de 3.105 cursillistas.

⁷⁷⁰ Los cursos estaban organizados por disciplinas (Lengua y Literatura castellanas; Geografía e Historia; Matemáticas; Filosofía; Física y Química; Agricultura; Francés; Dibujo; Ciencias Naturales; y Latín). A diferencia del resto de zona, en Madrid se ofertaron todas las disciplinas. En Barcelona, no se dio Agricultura; en Santander, ni Lengua ni Literatura; en Valencia, no se impartieron ni Latín ni Geografía e Historia; y en Zaragoza, ni Agricultura ni Física y Química.

Fig. 51. Comparativa del profesorado cursillista de 1933 por sexos

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla y gráfica anterior podemos ver cómo el mayor número de “Encargadas de Curso” se encontraría entre el profesorado que impartiría en el año académico de 1933-1934 las materias de *Literatura Española* (39´3%), *Francés* (32%), *Ciencias Naturales* (27´9%), y *Geografía e Historia* (20´5%); mientras que casi iba a ser inexistente la presencia de encargadas entre el profesorado de *Matemáticas* (2%).

Fijémonos ahora en qué ámbitos de enseñanza congregaron a mayor número de aspirantes femeninas, y cuántas de éstas consiguieron su plaza de encargadas de curso.

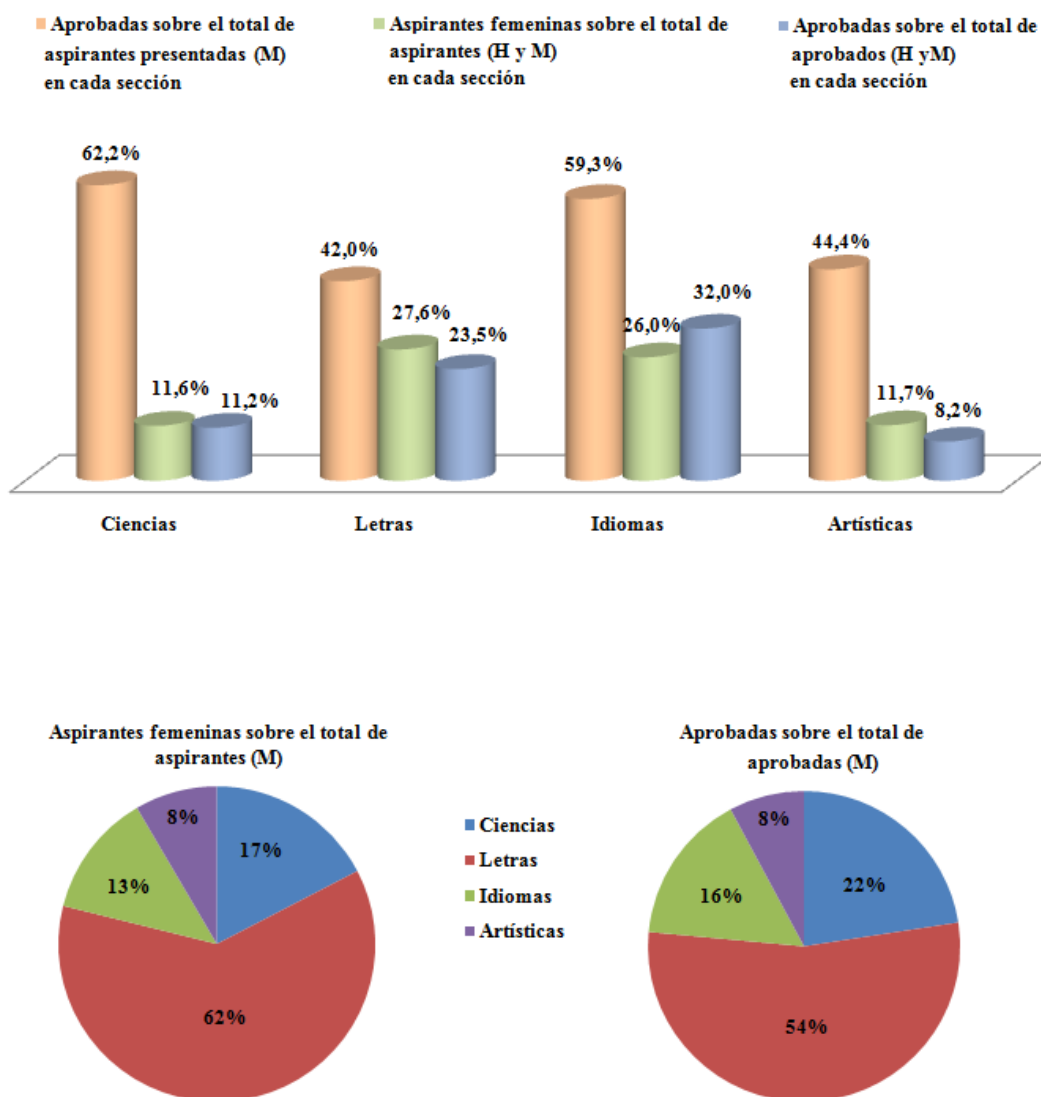
Tabla 46. Profesorado femenino aprobado por ámbitos de enseñanza (Cursillos de Selección y Perfeccionamiento de 1933)

Distribución por tipo de enseñanzas ⁷⁷¹	Número de aspirantes		Número de aprobadas	
	Mujeres	Total (H y M)	Mujeres	Total (H y M)
Ciencias	37	320	23	206
Letras	131	474	55	234
Idiomas	27	104	16	50
Artísticas	18	154	8	97
Total	213	1.052	102	587

Fuente: Elaboración propia a partir de GM nº 203 (22 de julio de 1933, pp. 482-483); GM nº 205 (24 de julio de 1933, pp. 531-536); GM nº 218 (6 de agosto de 1933, p. 910); GM nº 259 (16 de septiembre de 1933, pp. 1751-1754); y expedientes personales.

⁷⁷¹ Bajo la categoría “Ciencias” se encuentran Ciencias Naturales, Física y Química, Agricultura y Matemáticas. Bajo la de “Letras” están Geografía e Historia, Latín y Filosofía. “Idiomas” equivaldría a Francés y “Artísticas” a Dibujo.

Fig. 52. Comparativa por sección y sexo de los aspirantes y aprobados



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede ver, del total de aprobadas había un mayor porcentaje de profesoras que impartiría docencia en las clases de *Letras* (53'9%), seguida de lejos por las de *Ciencias* (22'5%), y todavía a mayor distancia por las de *Idiomas* (15'7%) y *Artísticas* (7'8%).

Las aspirantes aprobadas que pertenecían a las secciones de *Letras* y *Ciencias*, percibirían desde su toma de posesión, una remuneración anual de 5.000 pesetas. Este mismo sueldo sería el que cobrarían aquellos encargadas de Francés que ostentaban el título de licenciadas; en cambio, si no era así entonces percibirían el mismo sueldo que el profesorado de Dibujo, esto es, 3.000 pesetas anuales (*GM* nº 178, de 27 de junio de 1933).

No obstante, aquellas aspirantes que no superaran la prueba seguían estando lo suficientemente capacitadas como para poder impartir docencia como encargadas de curso cubriendo una interinidad. Hay que tener presente que:

Después de realizados los Cursillos y asignadas las plazas, en el mes de noviembre de ese mismo año 1933, se anunciaron para su provisión interina 237 plazas que aún habían quedado sin cubrir, de ellas 47 de Matemáticas, 30 de Física y Química, 25 de Historia Natural, 9 de Agricultura, 3 de Filosofía, 13 de Literatura, 27 de Latín, 20 de Geografía e Historia, 49 de Francés y 14 de Dibujo (Flecha, 2005, p. 177).

Si nos fijamos en el profesorado que ganó su plaza definitiva, descubrimos datos interesantes:

- Si tenemos en cuenta que fueron más de mil las personas que se presentaron para subir al escalafón de encargados de curso, las mujeres que aspiraron a una de las plazas vacantes representaron un exiguo 20'2% del total.
- Al final las plazas ofertadas habían recaído fundamentalmente en profesorado masculino. De los 587 docentes que ganaron una plaza de encargados de curso, cerca del 17'4% fueron mujeres.
- Del mismo modo, si tenemos en cuenta el sexo de las personas que asistieron a los cursillos más las que se encontraban exentos de tener que realizar esa actividad por encontrarse entre los asistentes al Crucero Universitario por el Mediterráneo, vemos cómo del total de mujeres que se habían presentado, habían ganado su plaza de encargada de curso cerca de un 47'9%; mientras que en el caso de los varones, había sido de un 61'4%.
- En cuanto a quiénes fueron las primeras mujeres en obtener los mejores resultados en sus respectivas materias (consideradas entre las personas con mejor formación y preparación), y en qué posición quedaron dentro de la lista de profesorado apto para recibir su nombramiento de *encargada/o de curso*, en siete de las diez asignaturas habían quedado entre los primeros diez puestos: Mercedes Patiño Arroyo (Francés), Enriqueta Ortega Feliú (Ciencias Naturales) y **Dorotea Barnés González** (Física y Química), en el puesto nº 2; Concepción Casanova Danés (Filosofía), en el puesto nº 4; **Carmen Castro Madinaveitia** (Literatura española) en el puesto nº 5; y, Carmen Sainz Ayllón⁷⁷² (Latín) y **María Teresa Rodríguez Viñarás** (Dibujo) en el puesto nº 9. A estas las seguían, **Matilde Moliner Ruiz** (Geografía e Historia) en el puesto nº 13, Concepción Espeso González (Agricultura) en el puesto nº 17, y **Rosa Bernis Madrazo**, la única mujer que se había presentado a una plaza de Matemáticas, en el puesto nº 22.

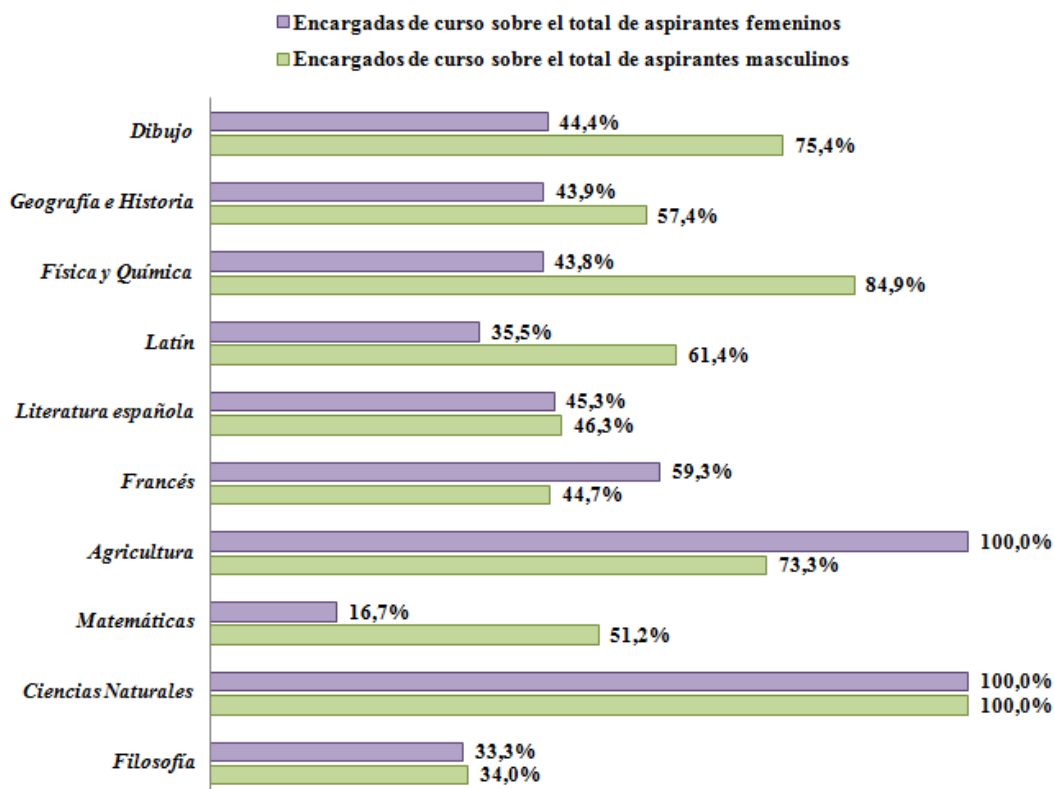
⁷⁷² Madrileña nacida en 1905, que estudió bachillerato en el I-E (primera promoción) y que, en el curso 1928-1929, ingresó como profesora en dicho centro (aspirante al magisterio secundario de Lengua y Literatura españolas).

- Atendiendo a la materia que se encargarían de impartir, podemos ver cómo aprobaron todas las mujeres que se presentaron a Ciencias Naturales y Agricultura (100%); después de éstas, los mejores resultados recaerían en Francés (59'3%), Literatura española (45'3%), Dibujo (44'4%), Geografía e Historia (43'9%), Física y Química (43'8%), Latín (35'5%), Filosofía (33'3%) y Matemáticas (16'7%).

Tabla 47. Profesorado femenino encargado de curso a partir de los Cursos de Selección y Perfeccionamiento celebrados en el verano de 1933				
<i>Materias de las que se encargan</i>	<i>Número total de aspirantes</i> ⁷⁷³		<i>Número total de encargadas de curso (EC)</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Literatura española	53	80	24	37
Francés	27	76	16	34
Ciencias Naturales	12	31	12	31
Geografía e Historia	41	122	18	70
Latín	31	88	11	54
Física y Química	16	73	7	62
Filosofía	6	53	2	18
Agricultura	3	60	3	44
Dibujo	18	118	8	89
Matemáticas	6	86	1	44
Fuente: Elaboración propia a partir de <i>GM</i> nº 203 (22 de julio de 1933, pp. 482-483); <i>GM</i> nº 205 (24 de julio de 1933, pp. 531-536); <i>GM</i> nº 218 (6 de agosto de 1933, p. 910); <i>GM</i> nº 259 (16 de septiembre de 1933, pp. 1751-1754); y expedientes personales.				

⁷⁷³ A causa de la participación en el Crucero Universitario de 1933, algunas personas no aparecen en la lista de aspirantes admitidos a los Cursos de Selección (*GM* nº 203, de 22 de julio), sino que aparecen citados en una rectificación normativa posterior (*GM* nº 218, de 6 de agosto). Los datos aportados en esta tabla son el resultado de la corrección de los mismos.

Fig. 53. Comparativa resultados obtenidos en cada materia por sexos



Fuente: Elaboración propia.

Unos años más tarde, se convocó por *Decreto de 15 de junio de 1936* un nuevo Curso de Selección y Perfeccionamiento, que debería celebrarse en el mes siguiente, pero como sabemos, la Guerra Civil truncaría cualquier aspiración de conseguir una plaza docente en institutos de segunda enseñanza. Meses después, con la Guerra Civil en ciernes, el ministro republicano Jesús Hernández firmaría la *Orden de 3 de octubre de 1936*, por la que se incorporaba al profesorado *encargado de curso* (procedente de los Cursos de 1933), con experiencia en ese puesto de al menos tres cursos completos, al escalafón de *catedráticos numerarios* de institutos.

✓ *El acceso de las mujeres a las categorías más bajas del escalafón: las ayudantes.*

El máximo responsable de las distintas materias del plan de estudios era el catedrático/a de instituto (adscrito a una disciplina o saber académico concreto), pero había dos figuras profesionales en el cuadro docente que habían sido ideadas para servir de apoyo o sustitución del titular de la respectiva cátedra: el profesorado *auxiliar*, puesto creado en 1867; y el profesorado *ayudante*, creado unos años más tarde, en 1894.

En septiembre de 1894 se publicó un Real Decreto por el que se modificaba la organización de la segunda enseñanza (GM nº 161, de 18 de septiembre de 1894), y como decíamos, en el artículo 16 estableció la creación de una nueva categoría profesional: el ayudante. En un primer momento sería un cargo gratuito y honorífico, pero con el tiempo se haría una distinción manteniendo a unos docentes con ese título de ayudante interino y a otros con el de ayudante numerario. Lo que no cambiaría sería que para poder ingresar al Cuerpo de Profesores Ayudantes debían ser elegidos por el Claustro⁷⁷⁴, que debía aprobar la propuesta hecha por el catedrático titular de la materia, y recibir el nombramiento por el director del instituto en cuestión.

El perfil formativo de estos seguía siendo el universitario y así encontramos a personas recién licenciadas y/o estudiantes de doctorado entre sus filas (aunque no siempre recibían una remuneración económica por su trabajo, como es el caso de las personas que ostentaban el cargo de ayudantes interinos).

Según fueron pasando los años, en la base de esta “pirámide” es donde veríamos al mayor porcentaje de profesorado femenino, ocupando los puestos de *ayudante*, unas veces cobrando un dinero por su trabajo (*ayudante numeraria*) y otras desempeñando una actividad honorífica gratuita (*ayudante interina*). En 1928 apareció una normativa que regulaba el paso de ser ayudante interino a ayudante numerario, es decir, de trabajar gratuitamente a cobrar una gratificación⁷⁷⁵: debían haber ejercido ese puesto gratuito durante cinco cursos académicos en una misma Sección (habiendo recibido su nombramiento con la autorización del responsable del órgano competente, esto es, el Ministro de Instrucción Pública) y contar con el informe favorable del responsable del centro, el director del instituto en cuestión.

Como bien lo resume Consuelo Flecha (2005), “una prolija normativa reguló cada uno de los Cuerpos docentes de Segunda Enseñanza en sus derechos y obligaciones, ingreso y escalafones, nombramientos e incompatibilidades” (pp. 175-176). Como queda recogido en la tabla que a continuación mostramos, esta misma investigadora aporta información sobre el número de plazas que había en los Institutos de España en el curso 1932-1933, distinguiendo el sexo de las personas que las ocupaban y su categoría profesional.

⁷⁷⁴ En 1894, el Claustro estaba integrado únicamente por los catedráticos numerarios.

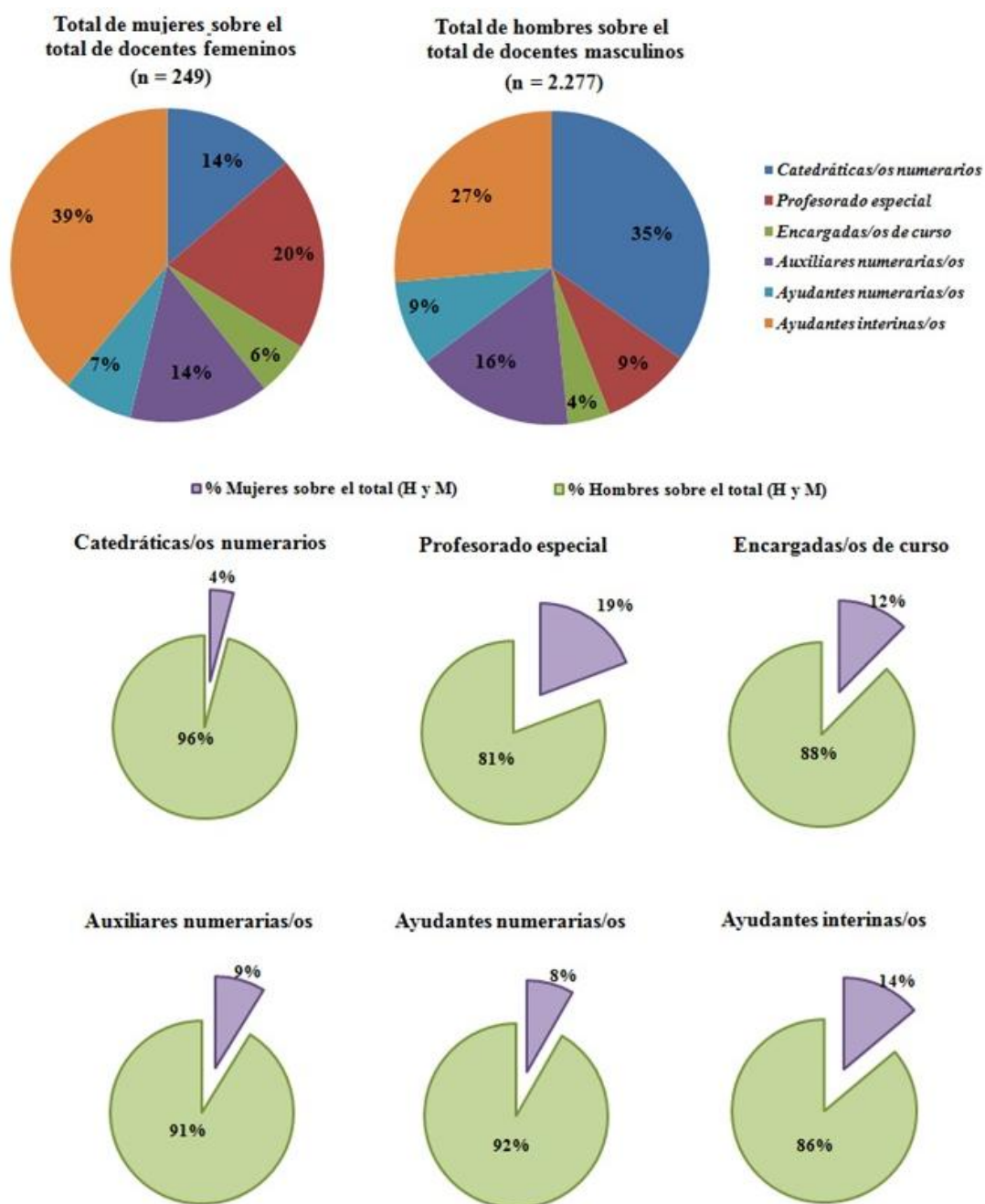
⁷⁷⁵ El 22 de agosto de 1931 se publicó un Decreto que derogó el anterior, pero que no anuló el los nombramientos que se habían realizado hasta ese momento.

Tabla 48. Distribución de las plazas docentes en institutos de segunda enseñanza según sexos (curso 1932-1933)					
<i>Niveles profesionales</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>% M</i>	<i>% H</i>	<i>Total</i>
Catedráticas/os numerarias/os	34	792	4´1	95´9	826
Profesorado especial	50	210	19´2	80´8	260
Encargadas/os de curso	14	99	12´4	87´6	113
Auxiliares numerarias/os	36	374	8´8	91´2	410
Ayudantes numerarias/os	18	200	8´3	91´7	218
Ayudantes interinas/os	97	602	13´9	86´1	699
Totales	249	2.277	9´9	90´1	2.526
Fuente: Flecha (2000, p. 293), “Tabla VIII. Plazas en Institutos de Segunda Enseñanza. 1932-1933”, a partir de las estadísticas de los establecimientos de enseñanza, Madrid, Augusto Boué Alarcón, 1935, vol. I, pp. 3-4.					

Como puede verse mejor en la siguiente gráfica, las categorías profesionales donde se presenció en el curso 1932-1933 a mayor número de docentes femeninas remuneradas fueron entre el profesorado especial (19´2%) y las encargadas de curso (12´4%). En la máxima categoría profesional a la que se podía aspirar, la de catedrático/a de instituto, solamente un exiguo 4´4% eran mujeres; y, excepto entre aquellas que ocupaban un puesto gratuito de ayudantes interinas (13´9%), en el resto de categorías profesionales no superaban el 9% del total de docentes (auxiliares numerarias, un 8´8%, y ayudantes numerarias, un 8´3%).

Esto si nos fijamos en el total de docentes, tanto hombres como mujeres, que había en ese momento. Si dirigimos nuestra mirada a esa distribución pero únicamente comparándolo con el total de mujeres que ocupaban una plaza de docentes, podemos comprobar cómo las cifras varían. La categoría docente que mayor número de profesoras congregaba ya no era la de profesora especial (20´1%) sino la de ayudante interina (39%). En contraposición, resultaba casi proporcional el número de profesores y de profesoras en cada una del resto de plazas docentes, excepto en la de catedrático de instituto que, mientras que para las mujeres suponía un 13´7% del total del profesorado femenino, en el caso de los varones casi eran tres veces más, un 34´8%. Si en el curso 1932-1933 la distribución del profesorado masculino fue, de mayor a menor porcentaje, catedrático (34´8%), ayudante interino (26´4%), auxiliar numerario (16´4%), profesor especial (9´2%), ayudante numerario (8´8%) y encargado de curso (4´3%); en el caso de las profesoras fue ayudante interina (39%), profesora especial (20´1%), auxiliar numeraria (14´5%), catedrática (13´7%), ayudante numeraria (7´2%) y encargada de curso (5´6%).

Fig. 54. Distribución de las plazas docentes en institutos de segunda enseñanza según sexos (curso 1932-1933)



Fuente: Elaboración propia.

Con el *Decreto de 5 de junio de 1931* se derogó el *Real Decreto de 5 de marzo de 1928* y, a partir de esta nueva disposición, se proyectó la reorganización y mejora del profesorado auxiliar de instituto. En el artículo cuatro de la *Orden de 21 de septiembre de 1932* se estipulaba que serían los Claustros de cada instituto quienes se encargarían de designar a los responsables (catedráticos y profesores encargados) de las distintas asignaturas del primer curso (*GM* n° 266, de 22 de septiembre de 1932).

A partir del Plan de 1934 (curso 1934-1935), el personal docente quedaría distribuido en las siguientes categorías (de menor a mayor cargo)⁷⁷⁶: ayudantes y auxiliares; después, profesores/as especiales; encargados/as de curso y, encabezando la lista del escalafón, los catedráticos/as.

Finalmente, el 13 de abril de 1938 se publicó en el bando franquista una *Orden* restableciendo de manera provisional la vigencia del *Real Decreto de 5 de marzo de 1928*, mientras no se llevase a cabo la reorganización del profesorado auxiliar de institutos. Con esta normativa se regulaba la provisión de plazas de ayudantes numerarios de los institutos de segunda enseñanza, es decir, el paso de ayudantes interinos (gratuito) a numerarios (remunerado).

Pero el personal docente no sólo se encargaba de dar clases sino que también debía evaluar el conocimiento asimilado⁷⁷⁷. Esto no siempre fue así, en el *Plan Callejo* (1926) se establecía que los *tribunales de examen* de los distintos cursos de Bachillerato elemental debían estar compuestos por tres catedráticos. Por el contrario, en el examen final o de conjunto de los tres cursos del Bachillerato universitario, el tribunal estaría compuesto por “tres Catedráticos de las Facultades respectivas, uno del Instituto de la Capital en que radique la Universidad y un Doctor o Licenciado en Álgebra de dichas Facultades ajeno al Profesorado oficial”. Asimismo, en el caso de la Sección de Letras, eran catedráticos de las Facultades de Derecho o de Filosofía y Letras; y en el de Ciencias, catedráticos de las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia.

Un *decreto* había transferido la potestad o facultad de examinar a los estudiantes de Bachillerato a los catedráticos de Universidad. Rápidamente, el 27 de abril de 1931, el Ministerio de Marcelino Domingo derogó dicha disposición para dar a los profesores de instituto lo que les pertenecía, como demostración de la confianza

⁷⁷⁶ Indirectamente se dice en la *Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República* n° 340, de 6 de diciembre de 1934 (Orden dictando las normas generales que se publican para el desenvolvimiento de los servicios de Prácticas y Bibliotecas establecidos en el nuevo Plan de Bachillerato).

⁷⁷⁷ En los *anexos* se incluye información detallada sobre el profesorado femenino que participó, entre los cursos 1930-1931 y 1938-1939, en los tribunales de exámenes celebrados en el Instituto Cardenal Cisneros (**María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada, Juliana Izquierdo Moya, María del Patrocinio Armesto Alonso, María García Goy, Ana Torres Villarino, Antonia Amparo Gasco Gascón, María Martínez Fernández, y María Victorina Siegfried Heredia**), indicando en qué cursos y tribunales participaron, así como con qué docentes.

puesta en estos profesionales que ya habían confirmado su competencia a través de unas oposiciones.

No puede [...] mantenerse que un Decreto legitime el traspaso de la facultad de examinar del Instituto a la Universidad [...]. Por todo ello, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1º A partir del presente Decreto, los exámenes de conjunto del Bachillerato universitario, que venían celebrándose en la Universidad, se verificarán en la misma forma en los Institutos ante cinco Catedráticos o Profesores de estos centros.

Artículo 2º Lo mismo los alumnos oficiales que los colegiados y libres, de los tres últimos años del Bachillerato universitario podrán optar, o por un solo examen de conjunto de los tres cursos, verificando en la forma que preceptúa el artículo anterior, o por las pruebas de asignaturas, en la forma acostumbrada: esto es, por la aprobación otorgada por el Profesor respectivo, para los exámenes oficiales, y por el examen ante Tribunal, para los colegiados y libres (*GM* nº 118, de 28 de abril de 1931, p. 364).

Y para el curso 1930-1931, dado que ya se habían realizado los pagos correspondientes a la Facultad, se estableció que “por haber sido abonados los derechos de examen en la Universidad, [debía] ésta abonar, por excepción, las dietas de los Jueces de los Tribunales” (*GM* nº 135, de 15 de mayo de 1931, p. 756)⁷⁷⁸. Además, en esa misma Circular de mayo:

Se hacen extensivas a los alumnos del actual Bachillerato elemental las mismas concesiones que a los del Bachillerato universitario se les otorga en el Decreto de 27 de pasado mes de Abril, y en consecuencia, podrán verificarse exámenes por asignaturas con supresión de la reválida elemental u optar por el examen de conjunto o reválida [...], pudiendo ser juzgados los alumnos oficiales del Bachillerato elemental por el Profesor que les haya dado las enseñanzas durante el curso (*GM* nº 135, 15 de mayo de 1931, p. 756).

El 12 de mayo de 1934, Filiberto Villalobos haría públicas nuevas indicaciones sobre los miembros que habrían de formar los tribunales de examen para el curso 1933-1934, de tal manera que se permitió que todo el profesorado del sector privado que perteneciera al Colegio de Doctores y Licenciados respectivo (Letras o Ciencias) pudiera integrar las juntas evaluadoras tanto de estudiantes no oficiales (colegiados y libres) matriculados en el plan de Bachillerato de 1903, como del alumnado de 1º y 4º grado del nuevo plan de estudios, que en su caso realizaban sus exámenes por asignaturas (*GM* nº 136, de 16 de mayo de 1934).

⁷⁷⁸ A priori esto puede ser importante para saber si las profesoras identificadas obtenían alguna remuneración al ser miembros de los Tribunales de examen. Sin embargo, como se recoge de manera más detallada en el capítulo siguiente, la escasez de documentos oficiales impide que se pueda contrastar este dato. Por ejemplo, las pocas *Hojas de Servicios* que se conservan en el caso del Instituto Cardenal Cisneros (ARCM) no incluyen este tipo de información, lo que nos podría llevar a pensar que no recibían gratificación alguna (aunque compañeros suyos si mencionan tal *premio* en sus respectivos documentos de vida profesional).

Tras aprobar el primer ciclo de Bachillerato, la población estudiantil que tuviera 13 años como mínimo y quisiera acceder a 4º grado, debía examinarse “de una prueba de conjunto que consistirá en ejercicios de redacción, problemas, lectura y traducción de francés [...], juzgado en los institutos nacionales por un Tribunal compuesto por tres Profesores, uno de cada uno de los tres primeros cursos” (GM nº 242, de 30 de agosto de 1934, p. 1873)⁷⁷⁹.

Finalmente, en el último año se habría de hacer “un ejercicio de reválida, para el que constituirán Tribunal: un Profesor de Ciencias y otro de Letras, del Instituto Nacional; un Profesor de Idiomas y dos Profesores de Facultad; uno de Letras y otro de Ciencias” (GM nº 242, de 30 de agosto de 1934, p. 1873). Del mismo modo, según a qué modalidad de enseñanza pertenecieran, oficial o no oficial, se detallaban otras indicaciones en los artículos 9 y 22, respectivamente.

En 1936, con el conflicto bélico en ciernes, se legislaría de acuerdo a las nuevas circunstancias y así en el Decreto de 27 de septiembre se declaraba que en las poblaciones en que funcionase más de un instituto de segunda enseñanza se fijaría a cada uno un cupo máximo de estudiantes oficiales; acordándose además que los tribunales examinadores se formarían por el Ministerio o por organismos en los que éste delegase, contando con los catedráticos y docentes de las distintas materias que se encontraran ejerciendo en algunos de los centros de segunda enseñanza de esa población (GM nº 272, de 28 de septiembre de 1936). Incluso se dieron facilidades a los estudiantes que se vieron obligados a interrumpir sus estudios durante la guerra, para finalizarlos una vez hubieran cumplido

[...] sus deberes militares, cualquiera que sea la fecha en que esto se verifique, o bien cuando el alumno, transcurrido un tiempo prudencial desde que se incorporó a filas, se considere lo suficientemente preparado para solicitar de la Dirección del Centro el oportuno examen (GM nº 42, de 11 de febrero de 1938)

Tras la Guerra Civil, se implantaría en el resto del país el plan de estudios que había sido previamente aprobado en 1938 (en la zona sublevada), por lo que para obtener el Título de Bachiller universitario sería obligatorio aprobar un *examen de Estado* verificado en las correspondientes Universidades (BOE nº 29, de 29 de enero de 1939).

⁷⁷⁹ En un decreto posterior se suprimirá esta prueba (GM nº 100, de 9 de abril de 1936).

✓ *Autoría femenina de los libros de texto y publicaciones académicas.*

Dado el periodo de esplendor que vivieron las mujeres con estudios, quisimos saber si las mujeres tuvieron algún papel destacado en los manuales que orientaron las distintas materias. En 1926 los libros de texto no existían de manera legal, pero si se indicaban algunas obras como texto oficial. Sin embargo, los contenidos no muy didácticos o el excesivo coste de los mismos, condujo a que cada cinco años y mediante concurso, se proyectase seleccionar unos *textos modelos*, que gestionaría el propio Estado como propietario, pudiendo venderlos a un precio ligeramente superior a su coste (*GM* nº 240, de 28 de agosto de 1926). Las Comisiones calificadoras que habían de juzgar y premiar las distintas obras fueron formadas íntegramente por académicos y catedráticos de universidad (*GM* nº 344, de 10 de diciembre de 1926)⁷⁸⁰.

El 26 de septiembre de 1932, dada la presencia simultánea de planes de estudios distintos, Domingo Barnés firmaba una norma por la que se prevenía a todos los centros educativos de que se abstuvieran “de proponer, con carácter definitivo, libros ni métodos para las enseñanzas del primer año del nuevo Bachillerato, sin autorización concreta de la Subsecretaría de este Ministerio” (*GM* nº 271, de 27 de septiembre de 1932, p. 2216).

Tras publicarse los cuestionarios de Bachillerato del *Plan de 1934*, el 12 de octubre de ese mismo año, se aprobó un Decreto por el que se fijaron las condiciones mínimas (extensión y contenidos pedagógicos, por un lado; y precio de venta, por el otro) que debían reunir los libros de las distintas materias para ser declarados como texto oficial por una *Junta de personalidades científicas* (*GM* nº 287, de 14 de octubre de 1934). Asimismo, en dicho Decreto se mencionó que mientras los cuestionarios serían los mismos para todos los centros educativos, en el caso de los textos oficiales, éstos serían tantos como la Junta estimase oportuno (los que la Junta, designada libremente por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, aprobase). Además en el artículo 5º se recordó la prohibición de usar todos aquellos libros que no contaran con la sanción oficial en el momento en que empezaran a publicarse los libros aprobados por la Junta (que respondían a las disciplinas del nuevo Plan del Bachillerato); y con el artículo 8º, quedaron derogadas todas las disposiciones legales contrarias a lo estipulado en ese Decreto. A la espera de finalizar satisfactoriamente este proceso selectivo, unos días después se aprobaría una Orden por la que se autorizaba el uso de los textos oficiales anteriormente publicados (*GM* nº 299, de 26 de octubre de 1934).

⁷⁸⁰ Cosa que mirando desde la perspectiva de género, hacia todavía más improbable o imposible que una mujer pudiera pertenecer a dicho órgano consultivo (pues pocas habían llegado profesionalmente a cotas tan altas).

No es extraño por tanto que, para un nivel de enseñanza en el que las mujeres que ejercían docencia estaban en desventaja, se viviese este tema como ajeno. Se puede afirmar que dada su reciente incorporación a esta etapa educativa, en comparación con los hombres, eran muy pocas las que tenían una posición directiva (directoras, catedráticas, etc.), o formaban parte de órganos decisorios o evaluadores. Además, las que llegaban a publicar sus obras se centraban en los niveles más elementales de la educación (escuelas maternal y primaria) o en la formación del profesorado de esos niveles (escuelas normales), donde durante el primer tercio del siglo XX habían ido asimilando como un espacio profesional propio (y, por tanto, con libertad de expresión de pensamientos al mismo nivel de otros que tenían sus preocupaciones en esta etapa)⁷⁸¹.

Tabla 49. Autoría de libros de texto (autorizados y censurados) de segunda enseñanza en el siglo XX

<i>Periodos</i>	<i>Masculina</i> ⁷⁸²	<i>Femenina</i>	<i>Total libros de texto</i>
1902-1922	23	4	27
1923-1931	1	0	1
1931-1939	19	1	22

Fuente: Elaboración propia a partir del “Índice de autores de segunda enseñanza”, citado en Villalaín Benito (2002), pp. 510-513.

José Luis Villalaín (2002) identifica cinco manuales escolares de autoría femenina, pero ninguno destinado a ser usado en institutos de Bachillerato. Mientras que fueron autorizados todos los que fueron presentados durante el primer tercio del siglo XX (Regina Pérez Alemán⁷⁸³, 1906; María de la Soledad Selvas⁷⁸⁴, 1913; Leonor Serrano⁷⁸⁵, 1916; y Adela Estévez y Fernández⁷⁸⁶, 1917), no sucedió lo mismo con el que presentó Adela Martí Alemany⁷⁸⁷ en el periodo republicano.

⁷⁸¹ Los libros de texto que se aprueban en esos años pueden consultarse en la obra publicada a raíz del Proyecto “MANES”: José Luis Villalaín Benito (2002), *Manuales escolares en España. Tomo III Libros de texto autorizados y censurados (1874-1939)*, Madrid, UNED.

En cuanto a los temas que, excepto algunas excepciones, trata el colectivo docente femenino se pueden consultar sus artículos en revistas profesionales de la época, como *La Revista de Pedagogía*, o *La Segunda Enseñanza*.

⁷⁸² En el periodo de 1902-1922, José Luis Villalaín (2002) contabiliza como dos autores distintos a “Antonio Jiménez de González” y “Antonio Jiménez y González” (a falta de contrastarlo, hemos preferido respetar su elección).

⁷⁸³ La obra *Mapas en relieve de América en general, de la América del Sur y la provincia de Vizcaya*, fue declarada de utilidad por Real Orden de 8 de junio de 1906, tanto para escuelas de primera enseñanza como para escuelas normales.

⁷⁸⁴ Por Real Orden de 23 de junio de 1913, la obra *Arte y práctica de educación intuitiva*, fue declarada de utilidad para uso en escuelas normales y de primera enseñanza.

⁷⁸⁵ A partir de la Real Orden de 16 de septiembre de 1916 se declaró de utilidad la obra titulada *La pedagógica Montessori*, para su uso en las escuelas normales.

Si la elaboración de manuales didácticos fue o no una elección de estas mujeres (o en cambio, las trabas sociales impidieron que hubiese un mayor número de autoras), el hecho fue que cada vez había un mayor número de mujeres que participaban en la difusión del conocimiento, mediante la colaboración en revistas científicas y pedagógicas. Por ejemplo, en 1920 **Cecilia Herrero Zardoya** publicó su artículo “La letra visigoda en los reinos pirenaicos” en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Año XXIV de octubre a diciembre de 1920, nº 10-12, pp. 507-512).

En 1922 se publicó el manual de **Felisa Rogerio-Sánchez Martínez**, titulado *Iniciación en la lengua y literatura españolas* (Madrid, Imprenta de los Hijos de Gómez Fuentenebro)⁷⁸⁶. En ese mismo año entró a trabajar a la “Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer”, como profesora auxiliar de Gramática Castellana y Literatura (con una gratificación anual de 1.500 pesetas)⁷⁸⁹. También publicó artículos en revistas profesionales de educación, por ejemplo en 1925 salió a la luz un artículo en la *Revista de Segunda Enseñanza*. Se trataba de la conferencia impartida ante la Asociación de Antiguos alumnos del Instituto San Isidro, y que llevó el título de “La mujer en las novelas de Palacio Valdés”. En la revista madrileña *Nuestro Tiempo* se informó de este artículo, acompañado de una reseña crítica del mismo, y se presentó a la autora como una mujer *formada y femenina*:

Es joven y piensa con el tino y la serenidad de una mujer madura. Es muy inteligente y culta, sin dejar de ser muy femenina. Señalo con satisfacción este fenómeno porque en nuestra patria, y fuera de ella, son contadísimas las mujeres “intelectuales o pseudointelectuales” que no sean insufriblemente pedantescas. Es modesta, o, mejor, humilde, cualidad rarísima entre hembras, y, sobre todo, entre varones [...] No conoce la hipocresía. Escuchémosla unos momentos: “Hoy el feminismo – dice – es la gran preocupación de muchas mujeres que no tienen otra... y de algunas que saben sentir esta honda y legítima preocupación. Es cuestión candente para sociólogos y gobernantes... y es cuestión familiar para no pocos desgraciados maridos” (*Nuestro Tiempo*, nº 326 de febrero de 1926, pp. 168-169)

Ese mismo año, a partir de la *Real Orden de la Presidencia del Directorio Militar* de 29 de septiembre de 1925 (*GM* nº 274, de 1 de octubre de 1925), fue declarada cesada de su puesto en la “Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer”. En la

⁷⁸⁶ La obra *Nociones de geografía general y regional de Castilla la Nueva*, fue declarada de utilidad por Real Orden de 17 de julio de 1917.

⁷⁸⁷ Por Real Orden de 2 de noviembre de 1931, la obra *Único método de corte y confección parisién*, fue rechazada como libro de texto oficial para uso en escuelas normales.

⁷⁸⁸ El libro estaba firmado como “María Felisa Rogerio-Sánchez”, pero en la *Gaceta de Madrid* nº 38 se confirma su autoría. En las fuentes consultadas se la puede encontrar también como Felisa Sánchez Martínez o Felisa R. de Oyarzábal.

⁷⁸⁹ Nombrada por *Real Orden* de 28 de marzo de 1922 y confirmada en la del 18 de agosto de ese mismo año. En la plantilla docente se encontraban Aurelia López Vázquez, María Luisa Gutiérrez Ravé, Joaquín Miguel Díez, Ángeles Menchaca, Carmen Fustegueras Méndez, Germán Rodríguez García, Teresa López Vázquez, Ana Sandler, María Luisa Rubio y Palma, etc.

misma situación se enontraban otros *auxiliares y ayudantes*⁷⁹⁰, *profesoras auxiliares especiales*⁷⁹¹, *auxiliares numerarios*⁷⁹² y *profesores especiales*⁷⁹³ que, hasta entonces, venían trabajando ese mismo centro⁷⁹⁴.

Un año después, en 1926, fue reeditado su manual por la Librería y Casa Editorial Hernando de Madrid (Imp. "La Enseñanza"), es decir, en plena Dictadura de Primo de Rivera no sólo consiguió reeditarlo de nuevo, bajo el título de *Iniciación en la literatura española (adaptada al cuestionario oficial del Bachillerato Elemental)*, sino que fuese una obra declarada de mérito, por Real orden de 29 de Enero de 1927. En el Dictamen que realizó la Comisión Permanente del Consejo de Instrucción Pública sobre la pertinencia de la obra se puede leer:

Examinado el libro [...], hallase, desde luego, en él un acierto en relación con el fin propuesto, pues siendo este el de orientar a los jóvenes y a los aficionados al conocimiento de nuestra literatura, la autora ha sabido escoger en breves y jugosas indicaciones aquellos rasgos y caracteres más salientes de los grandes movimientos artísticos y de las grandes figuras de nuestra gloriosa Historia literaria, logrando que el interés del lector se fije en las distintas peculiaridades de cada autor. Como corresponde a una obra, cuya autora está al corriente de la importancia que el texto literario implica en el verdadero conocimiento de esta manifestación artística, forma parte importante de su trabajo un índice bibliográfico en el que se indican lecturas de fácil manejo y se recomiendan las más asequibles, para evitar el peligro de un estudio histórico o bibliográfico de pura memoria, lo que no por estéril y desacreditado deja de ser todavía un mal de ciertos libros manuales (GM nº 38, de 7 de febrero de 1927, p. 827).

Por otro lado, con la obra titulada *Un ensayo pedagógico. El Instituto-Escuela de segunda enseñanza de Madrid (Organización, métodos y resultados)*, se dio a conocer la marcha del Instituto-Escuela de Madrid desde su fundación. Pues bien, esta publicación de 1925 recogía, en el capítulo XII titulado "Enseñanza de las lenguas modernas", las impresiones de **Odette Boudes Bénézeth**, docente de francés en este centro que daba cuenta de cómo había quedado configurada la enseñanza de esta lengua hasta ese momento.

Asimismo, a lo largo de estas primeras décadas de siglo vieron la luz algunas obras de carácter académico traducidas o escritas por mujeres. En nuestro caso,

⁷⁹⁰ Ana Sandler, Carmen Fusteguera Méndez, Consuelo Mata, Florencia Herrero Ayora, Germán Rodríguez García, Ana María Bejarano Quintero, María Luisa Rubio y Palma, María Prytz Dabán, María Teresa Álvarez Díaz y Victorina Mayo, que al percibir una gratificación y no formar parte de ningún Escalafón del Estado fueron declarados cesantes (como ella).

⁷⁹¹ Mercedes Nicolás Barrau y Encarnación Mateo.

⁷⁹² Enriqueta Codesido Padín, Gonzalo Reig Soler y Enrique Barrero.

⁷⁹³ Ramiro Suárez Bermúdez, Hilario J. Arnau Mateo, Francisco Gutiérrez Gamero, Elisa del Rey Fernández y Carmen Cuesta.

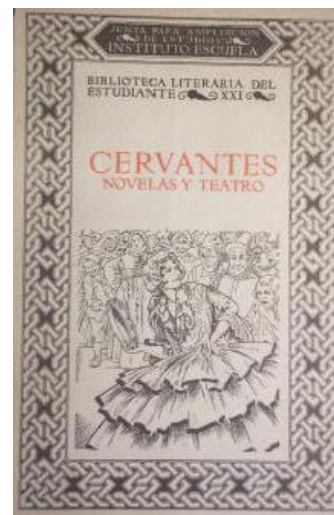
⁷⁹⁴ Del mismo modo son cesados cobrando dos tercios de su sueldo la profesora especial Flora López Castillo, y los profesores de término Joaquín Regi, Luís Pérez Bueno, Francisco Hurtado, María Luisa Alonso Duro, Vicente Almera y Manuel Bermúdez.

Juliana Izquierdo Moya publicó los trabajos traducidos del Padre Nicolás Malebranche (*Conversaciones sobre la Metafísica y la Religión*, 1921)⁷⁹⁵ y del filósofo Renato Descartes (*Los principios de la Filosofía*, 1925)⁷⁹⁶.

En 1922 se publicó la obra de **Josefina Sela Sampil** titulada *Novela y teatro de Cervantes*; se trataba de una selección de textos de Miguel de Cervantes con ilustraciones de F. Marco, que correspondían al tomo 21 de la “Biblioteca literaria del estudiante”.

Asimismo, antes de la década de 1930, **Rosario Fuentes Pérez** ya tenía varias traducciones publicadas en la Serie “Ciencia y educación” de la editorial *La Lectura*, como: *El desarrollo de las facultades espirituales del niño*, escrita por Dietrich Tiedemann; *El niño y el mundo*, por Berthold Sigismund; *Schiller y el concepto de la educación estética*, por Rudolf Lehmann; *Herder y su ideal de Humanidad*, por Rudolf Lehman; y, *La Escuela Única*, por Maurice Lacroix.

Fig. 55. Portada del libro de Josefina Sela (1922)



Por su parte, **Enriqueta Hors Bresmes** se encargó de la edición de 1931 de *La Galatea* de Cervantes, en donde incluyó un prólogo previo a esta obra clásica. Y el panorama literario también contó con la presencia de **Concepción de Albornoz Salas**, amiga de Luis Cernuda y de Ernesto Giménez Caballero, que colaboró en *La Gaceta Literaria*, fundada y dirigida por el segundo.

El deseo de llevar sus pensamientos al mayor número de personas, llevó a **Concepción Peña Pastor** a firmar como “Concha Peña” numerosas obras de distinta temática (*La copa de oro*, 1925; *El perdón de Jesús*, 1925; *Apuntes de Historia Universal*, 1928; *El Comunismo*, 1932, etc.), e incluso a prestar sus servicios como traductora, traduciendo la obra de Enrique Ferri titulada *Homicidio- Suicidio* (1934, Madrid).

María Sánchez Arbós participó con numerosas publicaciones en la revista madrileña de *La Escuela Moderna* (fundada por Pedro de Alcántara García), pero también en otras revistas de reconocido prestigio como la *Revista de Pedagogía* de Luzuriaga o la *Revista de Escuelas Normales*, y para el *Boletín de la Institución*

⁷⁹⁵ Traducción de la segunda edición francesa (Rotterdam, 1690), que a su vez es revisada por Adolfo Bonilla y San Martín, con prólogo del mismo. Madrid: Editorial Reus (Biblioteca filosófica de autores españoles y extranjeros, nº 4).

⁷⁹⁶ Versión-refundición, con notas e indicaciones de la propia **Juliana Izquierdo**; prologada y revisada, a su vez, por Francisco Alcayde y Vilar (Madrid, Editorial Reus).

Libre de Enseñanza y las revistas *Escuelas de España* y *Tiempos Nuevos* (dirigida por Andrés Saborit). Por ejemplo:

- “Respondiendo a una alarma” de la sección *De todos* del Boletín de Escuelas Normales.
- “Los problemas de la escuela. Los programas escolares”⁷⁹⁷ en *La Escuela Moderna. Revista Pedagógica y Administrativa de Primera Enseñanza* nº 500, Año XLIV, 1 de mayo de 1933, pp. 219-223.
- “El dominio de la clase”⁷⁹⁸ en *La Escuela Moderna. Revista Pedagógica y Administrativa de Primera Enseñanza* nº 507, Año XLIV, diciembre de 1933, pp. 544-547.
- “La asistencia escolar”⁷⁹⁹ en *La Escuela Moderna. Revista Pedagógica y Administrativa de Primera Enseñanza* nº 1, Año XLV, enero de 1934, pp. 1-4.
- “El grupo escolar Francisco Giner, de Madrid”, en revista *Tiempos Nuevos* nº 42, 10 de enero de 1936.

También contó con breves publicaciones de carácter académico, como el titulado *El grupo escolar Francisco Giner* (1935), pequeño opúsculo de 32 páginas en donde hacía balance de los primeros años de su funcionamiento, desde que fuese “inaugurada el 14 de abril de 1933, con doce secciones o grados y una matrícula inicial de 648 alumnos de uno y otro sexo” (*Boletín de la Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid*, 1935, p. 30).

Su actividad como traductora también se relacionó con el ámbito educativo. En 1930, la editorial Espasa-Calpe publicó su traducción de la obra de Henry Clinton Morrison titulada en castellano *La práctica del método en la enseñanza secundaria*, dentro de la “Colección Ciencia y educación. Metodología”. Unos años más tarde, en 1934, esta misma editorial publicaría dentro de la “Colección Actualidades Pedagógicas”, su traducción de la obra del profesor rumano Constantin Muresanu, titulada *La educación de la adolescencia por la composición libre*.

Por su parte, desde la vertiente historiadora, **Amada López Meneses**⁸⁰⁰ escribió en los años 30 varios artículos en boletines como el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*⁸⁰¹, el *Bulletin hispanique*⁸⁰² o el *Boletín de la Real Academia de la Historia*⁸⁰³.

⁷⁹⁷ Publicado por primera vez en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (BILE).

⁷⁹⁸ Publicado por primera vez en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (BILE).

⁷⁹⁹ Publicado por primera vez en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (BILE).

⁸⁰⁰ Tanto en estas como en futuras publicaciones firmaba como “Amada López Meneses” o “Amada López de Meneses”.

⁸⁰¹ “El Oratorio del Caballero de Gracia” (nº 39 de 1931, pp. 299-308); “Los extremeños en América. Alonso de Grado” (nº 40 de 1932, pp. 65-81); “Las pensiones que en 1758 concedió la Academia de

Para finalizar, también hay que destacar la contribución de **María Zambrano Alarcón** que fue también una autora prolífica, con publicaciones tanto americanas como españolas. Antes de su exilio, publicó *Horizonte del liberalismo* (1930)⁸⁰⁴, su primer libro; y durante la Segunda República formó parte activa del panorama intelectual. De esta época existen varios artículos publicados en periódicos como *El Sol*, *La Libertad* y *El Liberal*; y en las revistas *Cruz y Raya*, *Segovia republicana*, *Compluto*, *Hoja Literaria*, *Luz*, *Literatura*, *Revista de Occidente*, *Los Cuatro Vientos*, etc.; y ya durante la Guerra Civil, en las revistas *Hora de España*, *Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras*, etc.

A modo de recapitulación

La política educativa durante la etapa republicana reformó los tres niveles de enseñanza del sistema educativo (primaria, secundaria y superior), en cuanto a planes de estudio (hasta llegar a un modelo cíclico de enseñanza como el que se impartía en los institutos-escuelas), aumento de los establecimientos estatales de enseñanza, formación y contratación del profesorado, inspección de la primera y la segunda enseñanza, ausencia de la Iglesia en la práctica educativa (asignatura y docentes de Religión, dirección de centros de segunda enseñanza), creación de entidades de carácter educativo complementarias a la educación formal (como el Patronato de Misiones Pedagógicas), etc.

En este capítulo hemos podido ver cómo se configuró la segunda enseñanza como un nivel intermedio entre las enseñanzas primaria y superior. La reforma de la segunda enseñanza trajo consigo un aumento en la escolarización de estudiantes en este nivel educativo, aumento que se vio extendido a la población femenina que tímidamente accedía en los inicios del siglo XX y que, en los inicios de la década de 1910, se incrementó hasta alcanzar el millar de alumnas. Durante la Segunda República, la modalidad de enseñanza preferida por las familias a la hora de matricular a sus hijas seguiría siendo preferentemente la enseñanza no oficial (y dentro de ésta, el mayor porcentaje estaría inscrito en la matrícula libre). Sin embargo, la diferencia se había visto reducida a partir de la creación y habilitación de centros escolares (institutos nacionales y elementales) por parte del Estado.

Siguiendo ese interés por descubrir posibles vínculos de las profesoras que ejercieron en institutos madrileños durante la Segunda República, hasta el momento hemos podido relacionar a 50 de ellas como alumnas del Instituto Cardenal Cisneros

San Fernando para ampliación de estudios en Roma” (nº 41 de 1933, pp. 253-300, y nº 42 de 1934, pp. 29-69).

⁸⁰² “Francisco I en Valencia”, en el número de julio-septiembre de 1938, pp. 268-280.

⁸⁰³ “Ilustres Extranjeros que en 1525 y 1526 visitan Barcelona”, en vol. 106 de 1935, pp. 197-270.

⁸⁰⁴ La primera edición es de Madrid, dentro de la Serie “Nueva Generación”.

(15 estudiantes, una de ellas también del San Isidro), del Instituto San Isidro (16 estudiantes, contando la del Cardenal Cisneros) o del Instituto-Escuela (20 estudiantes). Atendiendo a la tabla que a continuación se muestra, podemos comprobar que un 44% de estas mujeres llegaría a impartir docencia en los mismos institutos donde habían cursado el Bachillerato (en cualquiera de sus modalidades).

Tabla 50. Profesoras y antiguas alumnas de institutos de Madrid				
<i>Antigua alumna del instituto</i>	<i>Número de docentes (1931-1939)⁸⁰⁵</i>			
	<i>Mismo instituto</i>	<i>En el mismo y otro/s</i>	<i>Otro/s</i>	<i>Total</i>
Cardenal Cisneros⁸⁰⁶	2	2	10	14
San Isidro⁸⁰⁷	2	1	12	15
Instituto-Escuela⁸⁰⁸	17	1	2	20
Fuente: Elaboración propia.				

Esto si tenemos en cuenta a todas aquellas que ejercieron en institutos madrileños antes de la etapa franquista, pero si hablamos de las que enseñaron durante los años republicanos, serían 26 las identificadas (aproximadamente un 52% del total):

- Cardenal Cisneros: **Concepción Peña Pastor** (que antes de la II República también enseñó en el San Isidro); **María García Goy**; **Elena Esparza Nogués**, que además dio clases en el San Isidro durante los años republicanos; y, **Juliana Izquierdo Moya**, que también fue aspirante al magisterio secundario en el I-E

⁸⁰⁵ Habría que añadir a **Ana Bravo Porro**, antigua alumna del Cardenal Cisneros y del San Isidro, que terminaría trabajando en este último instituto durante el periodo republicano.

⁸⁰⁶ Las antiguas alumnas que trabajaron en otros institutos madrileños, fueron: 4 docentes en el Instituto-Escuela (**Carmen Jalón Gómez**, **Elisa Álvarez de la Riva**, **María Roldán Castros**, **María Teresa Toral Peñaranda**); 2 docentes en el Cervantes (**Matilde Moliner Ruiz**, que antes de la II República sí trabajó en el Instituto Cardenal Cisneros; y **Rosario Alcántara Montalvo**); 1 docente en el Calderón de la Barca (**María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar**), 1 docente en el San Isidro (**María Teresa Ángulo de Michelena**); 1 docente en el Pérez Galdós (**Pilar de Madariaga Rojo**); y, 1 docente en el Velázquez (**Pilar Martínez Sanz**).

⁸⁰⁷ Las antiguas alumnas que trabajaron en otros institutos madrileños, fueron: 7 docentes en el Instituto-Escuela (**Antonia Bardán Mateu**, **Paulina de Zavala Lafora**, **Victoria B. Baylos Corroza** y **Virginia Sánchez-Carpintero Pérez**; y, **Manuela Gómez Juan**, **Luz Trinidad Gutiérrez Sarasibar** y **Concepción Moratinos Mato**, que antes de la etapa republicana, también trabajaron en el Instituto San Isidro); 2 docentes enseñaron en el Instituto-Escuela y en otro instituto (**Antonia Gasco Gascón**, en el Cardenal Cisneros; y, **Asunción Portolés Train**, en el Antonio de Nebrija); 1 en el Cervantes (**Esperanza García-Jiménez Sainz**); 1 en el Cardenal Cisneros (**María Martínez Fernández**); y 1 en el Nebrija (**Rosario Fuentes Pérez**).

⁸⁰⁸ Las antiguas alumnas que trabajaron en otros institutos madrileños, fueron: **Elisa Bernis Madrazo** dio clases en el Instituto Velázquez; **Carmen Castro Madinaveitia**, que enseñó en el I-E y también en el Instituto Lagasca; y, **Consuelo Burell y Mata**, que impartió clases en el Calderón de la Barca y, dentro del periodo bélico, también ejerció como evaluadora de exámenes en el Instituto Lope de Vega (pero sólo durante unos días).

(pero no en el periodo investigado) y formó parte de los tribunales de examen del Instituto Goya (1937).

• San Isidro: **Mercedes García López; Mercedes González de Heredia y Garcés; Elena Paunero Ruiz**, que trabajó en el Instituto Obrero y, antes del periodo republicano, también trabajó en el Instituto Cardenal Cisneros; y, **Ana Bravo Porro**, antigua alumna del San Isidro y del Cardenal Cisneros.

• Instituto-Escuela: **Adela Barnés González, Alla Vook Khemelevsky, Amelia Tello Valdivieso, Ana Gasset de las Morenas, Ángela Campos Arteaga, Carmen Herrero Ayllón, Irene de Castro Martín, Josefa Rozabal Llobateras, Lucía de Castro Martín, María Aragón García-Suelto, María de la Paz Barbero Rebolledo, María Luisa Álvarez-Santullano y Brzezicka, María del Pilar Martínez Sancho, María Luisa Bartolozzi Sánchez, María Manuela Braña de Diego, María Paz García del Valle, Rosa Bernis Madrazo y Carmen Castro Madinaveitia**, que también impartió clases en Instituto Lagasca.

Si bien hemos podido vincular a estas profesoras con estos institutos (en su etapa de estudiantes), al hacerlo hemos descubierto que no todas asistieron a sus aulas. En unos casos, el hecho de no tener la residencia en Madrid nos puede servir de explicación, pero no sucede lo mismo en el caso de aquellas que sí tenían su domicilio en la capital y en cambio no cursaron estos estudios de manera presencial (modalidad oficial). Podemos suponer que la decisión de las familias a la hora de preferir matricular a sus hijas en colegios incorporados (enseñanza no oficial colegiada), podía deberse a factores de diversa índole: la tradición familiar (hermanos/os mayores que estudiaban o habían estudiado en esos centros); la cercanía al domicilio; las buenas opiniones recibidas de familiares y amistades (primos/as o los hijos/as que estudiaban o habían estudiado en esos centros); o simplemente, porque los progenitores no estaban dispuestos a que sus hijas *convivieran* con varones en una misma aula. Lo mismo podríamos suponer en el caso contrario, en el que la entrada de alumnas presenciales se debía a razones personales⁸⁰⁹.

Lo que sí se ha podido demostrar es que estas alumnas iniciaron en su etapa de estudiantes de instituto una relación de amistad que se extendería a lo largo de su vida: no solo se convirtieron en compañeras de aula en el Bachillerato (algunas, incluso, compañeras desde la enseñanza primaria), sino que en varios casos continuarían su relación en la carrera universitaria y en espacios de participación (cosa que sucedería también con el Instituto-Escuela).

⁸⁰⁹ En una futura investigación sería interesante profundizar en esto.

Resulta evidente que la aceptación legal de la coeducación había ayudado a normalizar la presencia de mujeres en los centros oficiales, ya no solo como alumnas sino también como docentes. Alumnas sobresalientes fueron captadas para continuar en los institutos como ayudantes; ayudantes que habían estado a las órdenes de figuras relevantes del panorama científico y educativo, continuaron su carrera profesional hasta alcanzar nuevas categorías docentes (auxiliares y encargadas); y, unas pocas privilegiadas que habían alcanzado el más alto nivel académico (Doctorado), se hicieron un lugar en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios.

La entrada de las mujeres al mundo laboral fue potenciado en el sector público, donde tituladas universitarias se presentaron a las distintas convocatorias de oposiciones que tarde o temprano las convertirían en funcionarias al servicio del Estado. En este sentido, la creación de centros educativos públicos y la reforma del sistema de oposiciones, fueron dos factores que ayudaron a incrementar el número de funcionarias docentes en los institutos españoles. La alta capacitación de algunas aspirantes se vería reconocido por los tribunales de oposiciones de las distintas materias, que las situaban en los primeros puestos de las listas de ambos sexos.

En cuanto a la implicación del profesorado femenino en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de bachiller, hay que decir que aunque no contaban con la misma carga lectiva y no todas las materias eran evaluadas, aún así fueron importantes para la formación integral de la población estudiantil. Si bien las Hojas de Servicios generalmente no llegan a detallar en qué grados académicos estuvieron impartiendo sus clases, sí podemos saber por otras vías oficiales (memorias académicas de la JAEIC, actas de calificaciones de los institutos, etc.) a qué materias estuvieron vinculadas como apoyo a la docencia o como encargadas de la función docente y evaluadora. Esto nos permite situarlas en los tribunales de exámenes de ingreso al Bachillerato, en los de prácticamente todas las materias y grados, y en los de conjunto o final. El profesorado femenino dejaba así su impronta a partir de su participación activa en la toma de decisiones sobre sus futuros académicos y, en cierto sentido, personales.

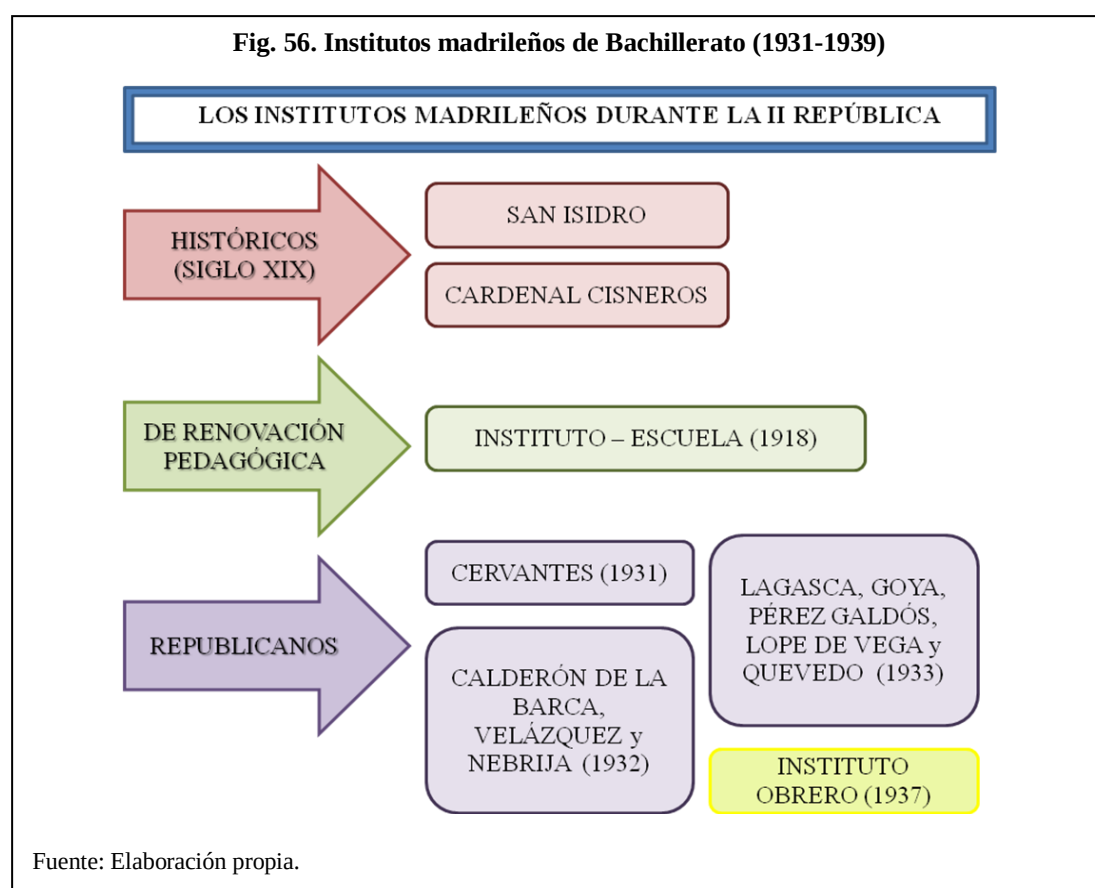
Dentro del propio sistema educativo se gestó un plan curricular paralelo, que empezaba en la enseñanza primaria y finalizaba con el Bachillerato: el plan de estudios del Instituto-Escuela. El hecho de que algunas de las profesoras investigadas hubieran pasado por las aulas del Instituto-Escuela, nos ha permitido analizar un plan de estudios personalizado para cada una de ellas que, al llegar a 5º grado, libremente elegían unas materias sobre otras, dotándolas así de una autonomía de aprendizaje sin precedentes. Además, hemos podido ver cómo algunas de estas mujeres se conocían desde su etapa de estudiantes, ya fuese de manera directa o indirecta, a partir de sus familiares.

En el *Capítulo II* ya vimos cómo algunas de estas mujeres habían escrito para revistas científicas y académicas nacionales y extranjeras. Del mismo modo, hemos podido identificar a algunas profesoras que colaboraron en la difusión del conocimiento (traducción o redacción de libros, publicación de artículos en revistas culturales y educativas, etc.) antes de la llegada de la Dictadura franquista; y, en los *Capítulos V y VI*, veremos cómo también hubo mujeres que iniciaron o continuaron esta labor de divulgación tras la Guerra Civil, ya fuese en España (Franquismo) o en el extranjero (exilio).

Finalmente, este capítulo ayuda a entender de manera más completa cómo se desarrolló la segunda enseñanza en la capital, tema que trataremos en el siguiente capítulo.

4. INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE FEMENINO EN LOS INSTITUTOS MADRILEÑOS

El objeto de esta investigación es doble y, a la vez, complementario: el estudio de las innovaciones educativas y científicas, así como el análisis de la evolución de la segunda enseñanza en Madrid, a través del papel de las educadoras (profesionales y expertas sobre educación, o tituladas en prácticas). Esto queda reflejado en este capítulo a través de la aproximación a una realidad concreta: el personal femenino de los institutos nacionales madrileños⁸¹⁰.



⁸¹⁰ Al distrito universitario de Madrid le correspondían además otros institutos, como los de: Alcalá de Henares (también creado en los años republicanos); Alcázar de San Juan; Ciudad Real; Cuenca; El Escorial; Frenegal de la Sierra; Guadalajara; Madriles; Manzanares; Mora; Peñarroya-Pueblo Nuevo; Quintanar de la Orden; Segovia; Talavera de la Reina; Tarancón; Toledo; Tomelloso; y Valdepeñas (*Guía oficial de España*, 1935). Por otra parte, la *Gaceta de Madrid* también habla de la creación en junio de 1936 de un instituto nuevo en la capital, llamado “Elcano”, instalado provisionalmente en el edificio de la calle O’Donnell nº 57; pero ha resultado imposible saber más al respecto (*GM: DOR* nº 164, de 12 de junio de 1936, p. 2280).

Estos institutos fueron lugares de encuentro, centros con historia. Los claustros estaban formados por personas de diversa ideología y creencias que dotaron al centro de un estilo propio, y marcaron su impronta en la vida académica del alumnado de Bachillerato que acudió a estas aulas.

El quehacer educativo del profesorado ha sido, es y será un factor clave en la conformación de las futuras generaciones de ciudadanos y ciudadanas. De ahí que no resulte extraño nuestro deseo de conocer qué papel jugaron las profesionales de la educación – fuese cual fuese su lugar dentro del escalafón profesional – durante la Segunda República.

Haciendo uso de los testimonios orales y escritos conservados en archivos de México (AEM y centros del INAH) y de España (AGA y bibliotecas de la UCM), y algunas entrevistas publicadas, vamos a comprobar cómo fue la percepción de algunas personas que fueron docentes y/o estudiantes de estos institutos madrileños respecto a la entrada de mujeres en este nivel educativo.

En este capítulo se ha incidido en una serie de aspectos que se han de tener presentes a la hora de entender cómo trascurrió la Historia de los institutos madrileños. Para empezar hay que resaltar *la procedencia del profesorado femenino*. La movilidad estudiantil y profesional era un hecho, gran parte de las mujeres investigadas habían nacido en Madrid y otras, en cambio, habían llegado en su época de estudiantes. Estudiar en la capital era la opción de muchas, pues la mayor oferta académica y profesional (y en algunos casos, prácticamente exclusiva) se encontraba en Madrid.

Del mismo modo, los flujos de migración llevaron a concentrar a una mayor parte de la población española en torno a las ciudades. El aumento del número de matrículas, unido a la disolución de congregaciones religiosas y la mayor intervención estatal en esta materia, hizo posible la creación de centros de segunda enseñanza públicos. Centros para los que era necesario incorporar al personal docente cualificado que se encontraba impartiendo enseñanza en otros institutos.

Para que podamos hablar de un acceso del profesorado femenino a los institutos, se deben dar dos factores complementarios: el primero, que haya mujeres suficientemente preparadas (formación); y el segundo, que existan plazas docentes vacantes (selección). Como vimos en el *Capítulo I*, la entrada de las mujeres a la Universidad no solamente se había reducido a estudiar una Licenciatura, incluso vimos que algunas habían cursado más de una o habían continuado sus estudios superiores cursando los correspondientes programas de Doctorado. El ingreso del profesorado femenino a la función pública iba de la mano de superar las convocatorias de oposiciones de sus respectivas materias, pero mientras no hubiese nuevos centros, las plazas docentes de mayor categoría seguirían estando en las manos del profesorado masculino. Como vimos en el capítulo anterior, el ingreso al

escalafón de catedráticos se empezó a extender a partir de 1928, antes habían sido reducidos los casos de mujeres que habían superado las oposiciones a cátedras de institutos.

Otra variable a tener en cuenta tiene que ver con las *relaciones familiares y laborales*. En la vida cotidiana de cualquier instituto se establecen relaciones laborales con el profesorado de una misma materia, pero también con el profesorado de un mismo curso al formar parte de los tribunales de evaluación. De este modo, a partir de las *Actas de calificaciones* del Instituto Cardenal Cisneros, se comprueba cómo las profesoras evaluaron los aprendizajes de alumnos y alumnas de bachiller (fuese cual fuese el régimen de enseñanza en el que se habían matriculado). Por otra parte, las *Memorias académicas del Instituto-Escuela* muestran cómo las profesoras realizaron actividades fuera del aula con alumnado de ambos sexos y profesorado de la misma materia o del mismo curso en el que impartieron sus clases.

Se ha procurado, como se viene haciendo a lo largo de toda la tesis, incluir los nombres de los docentes masculinos con los que coincidieron en el ejercicio de su profesión⁸¹¹. Señalar quiénes eran los directores cuando estudiaron o cuando trabajaron en tal instituto, y quiénes eran los catedráticos a los que ofrecieron su apoyo docente (en el caso de las *ayudantes*), nos ayuda a desentrañar cómo se produjo la *aceptación* de profesoras en los institutos nacionales, cuando se trataba de categorías profesionales en las que regía un sistema de selección basado en el concurso de méritos. Igualmente, la elección de destino a partir de las convocatorias de oposición, también nos ayuda a entender qué pudo llevar a estas mujeres a trabajar en Madrid, especialmente en los casos en los que no habían nacido en la capital.

Además, al intentar identificar al resto de profesorado masculino, hemos podido descubrir relaciones extraprofesionales, ya sea debido a relaciones familiares, o a relaciones humanas en otros espacios públicos (sociedades científicas, asociaciones, estudios, actividades culturales, etc.). Igualmente, en su condición de mujeres casadas, hemos podido relacionar a algunas de estas profesoras con figuras destacadas del panorama nacional. Por ejemplo:

- **Anisia González Barrachina** y Luis Ortiz Muñoz (catedrático de instituto y redactor de *El Debate*).
- **Antonia Bardán Mateu** y Carlos Vidal Box (catedrático de Historia Natural en el Instituto Velázquez durante la II República).
- **Carmen Sierra Domínguez** y Carlos Díaz Rodríguez (catedrático de Geografía e Historia en el Instituto para Obreros de Madrid), ambos comunistas.

⁸¹¹ Excepto en el caso del Instituto-Escuela, que dada la cantidad de docentes que pasaron por este centro, se ha optado por incluir un *Anexo* con la relación de todo el profesorado por materias.

- **Concepción Moratinos Mato** y Francisco Poggio Mesorana (catedrático de Física y Química con el que había coincidido en el I-E, en el curso 1928-1929).
- **Dagny Stabel-Hansen Spolander** y Carlos Zozaya Balza (médico).
- **Elisa Álvarez de la Riva** y Vicente Antonio Cascant Navarro (encargado de curso de Geografía e Historia).
- **Ingeborg Hoffman Foelkersamb** y Pablo Sela Sampil (médico de la Clínica de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Madrid y profesor auxiliar de esa cátedra universitaria), hermano de **Josefina Sela**.
- **Juliana Izquierdo Moya** y José Ordoñez Valdés (pintor y profesor numerario de Dibujo en el Instituto Cardenal Cisneros).
- **Leticia Etayo Montón** y Antonio Martínez Riesgo (doctor en Medicina), con el que tuvo tres hijos (Antonio, Martín- Manuel y Leticia).
- **Matilde Moliner Ruiz** y Juan Arévalo Cárdenas (catedrático de Geografía e Historia del Instituto Calderón de la Barca).
- **María del Carmen Zapata Zapata** y José Hernández Almendros (profesor de Física y Química en el I-E).
- **María Sánchez Arbós** y Manuel Ontañón y Valiente (profesor de la ILE).
- **Odette Boudes Bénézeth** y Rafael Martínez Martínez (aspirante al magisterio secundario de Geografía e Historia durante la II República).
- **Pilar Lago Couceiro** y Rafael Lapesa Melgar (catedrático de Literatura Española en el Calderón de la Barca).
- **Rosario Alcántara Montalvo** y Manuel Cardenal de Iracheta (catedrático de Filosofía en el Cervantes).
- **Rosario Fuentes Pérez** y Fernando González Rodríguez (catedrático de Literatura y primer director del Instituto Antonio Nebrija).
- **Trinidad Gutiérrez Sarasíbar** y Federico Bonet Marco (catedrático de Historia Natural y director en el Instituto Antonio Nebrija).

Del mismo modo, hemos podido comprobar cómo el hecho de pertenecer a una determinada familia también favoreció que se produjera este tipo de relaciones profesionales.

En este sentido, se ha demostrado la existencia de una relación de parentesco con figuras destacadas del panorama político, científico y educativo, como por ejemplo:

▪ **Adela y Dorotea Barnés González**, hijas de Francisco Barnés Salinas y sobrinas de Domingo Barnés, ambos Ministros de Instrucción Pública en el Primer Bienio Republicano. Su padre, militante del Partido Radical-Socialista⁸¹² (y más tarde de Izquierda Republicana), fue diputado a Cortes Constituyentes durante la II República y, además, se haría cargo de nuevo del ministerio desde mayo hasta septiembre de 1936. Francisco Barnés Salinas era catedrático de Geografía e Historia en el Instituto-Escuela cuando sus hijas **Adela** y Petra entraron a trabajar a este centro, la primera como *aspirante* en la sección secundaria y la segunda en la sección preparatoria. Como vimos en el *Capítulo II*, Petra Barnés también fue pionera en el ámbito científico, al ser una de las científicas que perteneció al personal del Instituto Nacional de Física y Química (al igual que su hermana **Dorotea**).

▪ **Amelia Tello Valdivieso**. Hija de Jorge Francisco Tello Muñoz, catedrático de Histología en la Facultad de Medicina de Madrid, y desde 1926 miembro de la dirección del Instituto Ramón y Cajal (subdirector hasta que en 1934 fue designado director de este centro de investigación).

▪ **Carmen Aguayo Balseiro**, hija del navarro Miguel Aguayo Millán, catedrático Matemáticas y director del Instituto San Isidro de Madrid desde 1922, tuvo una intensa actividades política durante la Dictadura de Primo de Rivera: delegado del ministerio de Instrucción pública (1925), representante de Actividades de la Vida Nacional (diputado) entre 1927 y 1930, etc.

▪ **Carmen Castro Madinaveitia**, hija del escritor, historiador, catedrático de Historia de la Lengua Española y filólogo institucionista Américo Castro Quesada, que se casó con el vasco Xavier Zubiri (también catedrático de universidad, nacido en San Sebastián en 1898).

▪ **Concepción de Albornoz Salas**, hija del político, abogado y escritor asturiano Álvaro de Albornoz Liminiana: masón desde 1927, uno de los fundadores del Partido Republicano Radical Socialista (1929), dos veces ministro (de Fomento en el gobierno provisional republicano y de Justicia en el gobierno de Azaña) y diputado en las Cortes Constituyentes durante la II República. Estuvo casada brevemente con Ángel María Segovia Burillo⁸¹³, licenciado en Filosofía y Letras

⁸¹² Como diputado del Partido Radical-Socialista por Ávila, votó a favor de la concesión del derecho al sufragio activo de las mujeres (artículo 36 de la Constitución española durante la Segunda República).

⁸¹³ General de Administración de la Hacienda Pública que, el 3 de enero de 1940, fue sancionado con la separación definitiva. Según recoge José Ramón López García (2012), estuvo casada con él más de diez años, pero la crisis matrimonial condujo a que en enero de 1937 se iniciase el proceso de divorcio

y político destacado del Partido Radical Socialista que llegó a representar a dicho partido como diputado a Cortes por Cáceres entre 1931 y 1933.

▪ **Josefa Rozabal Llobateras**, hija de Francisco Rozabal, médico y profesor de la Facultad de Medicina de Madrid.

▪ **Josefina Sela Sampil**, hija de Aniceto Sela y Sampil, profesor de la ILE que dirigió la “Escuela de Comercio para Señoras” de Valencia, y fue director general de Primera Enseñanza, catedrático en la Facultad de Derecho y rector de la Universidad de Oviedo, así como primer presidente de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo. En junio de 1922 se casó con León Martín-Granizo Rodríguez, por entonces abogado de la Asesoría Jurídica del Instituto de Reformas Sociales⁸¹⁴.

▪ **Juana Altamira Redondo**, hija del intelectual alicantino Rafael Altamira Crevea, catedrático de Historia del Derecho, institucionista y jurista afamado (colaboró en la puesta en marcha del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de la Haya, donde llegó a ejercer como juez).

▪ **Juana Álvarez-Prida Vega** (Juana María de la Purificación Emilia Álvarez-Prida Vega), hija de Emilio Álvarez-Prida Arias (abogado y político, cofundador del Partido Reformista) y de Pura Vega Quiñones.

▪ Las hermanas **Lucinda y Margot Moles Piña**, hijas de Pedro Moles Ormella, destacado miembro del Instituto-Escuela de Madrid.

▪ **María Elena Gómez-Moreno**, hija de Manuel Gómez-Moreno, catedrático de la Universidad Central.

▪ **María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka**, hija del inspector de primera enseñanza e institucionista ovetense Luis Álvarez-Santullano, que se casó con su profesor de instituto Carlos Velo Cobelas. Su padre, además de ser escritor, colaboró activamente con instituciones educativas durante la II República (por ejemplo, fue secretario del Patronato de Misiones Pedagógicas).

▪ **Pilar de Madariaga Rojo**, hermana de Salvador de Madariaga, que fue Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en el Segundo Bienio Republicano (aunque muy brevemente)⁸¹⁵.

(en el que Victoria Kent representó a Ángel Segovia), aunque no sería hasta varios años después cuando se viese materializado.

⁸¹⁴ El ingeniero de Minas Luis Villadomat, fue el que pidió su mano de parte de él (*La Acción*, 22 de marzo de 1922). Más adelante sería jefe de la Administración Civil del Ministerio de Trabajo.

⁸¹⁵ También fue Ministro de Justicia de manera interina (apenas diez días, del 18 al 28 de abril de 1934).

En algunos casos, estas relaciones de parentesco ayudaron a que se diese con cierta naturalidad la entrada de las profesoras a los institutos madrileños. En este sentido, nos hemos interesado por *los factores que están detrás de la admisión de profesoras en los institutos madrileños*. Principalmente hemos podido identificar la formación cualificada, como un factor imprescindible para superar los procesos de selección (concurso y/u oposición); aspecto que deriva de la entrada de las mujeres a la Universidad y a centros de trabajo de primer orden.

Pero también hemos podido demostrar que en bastantes casos, se debía a una relación previa como antiguas estudiantes. En este capítulo (como ya avanzamos en el anterior) vamos a comprobar cómo muchas de las profesoras investigadas cursaron sus estudios de Bachillerato en Madrid (San Isidro, Cardenal Cisneros o Instituto-Escuela) y cómo un buen número de ellas se incorporaron a las filas docentes de estos institutos madrileños. El hecho de haber obtenido buenos resultados en las asignaturas cursadas, fue un aliciente para que sus antiguos profesores las tuvieran en cuenta a la hora de una plaza como ayudantes. Del mismo modo, sabemos que algunas de estas profesoras se habían relacionado o continuaban relacionándose con docentes de estos centros en otros espacios de encuentro (Museo Pedagógico Nacional, centros dependientes de la JAEIC, sociedades académicas y científicas, Facultades, asociaciones culturales, sindicatos, etc.).

Por último, dos variables en las que nos hemos fijado han sido la *categoría profesional* y el *ámbito de enseñanza* en el que estuvieron adscritas a lo largo de sus trayectorias profesionales⁸¹⁶.

En este capítulo intentaremos mostrar cómo fue la entrada de las 152 profesoras investigadas en al menos uno de los trece institutos que funcionaron durante el periodo de 1931 a 1939. En esta narración de los hechos se ha decidido distinguir entre:

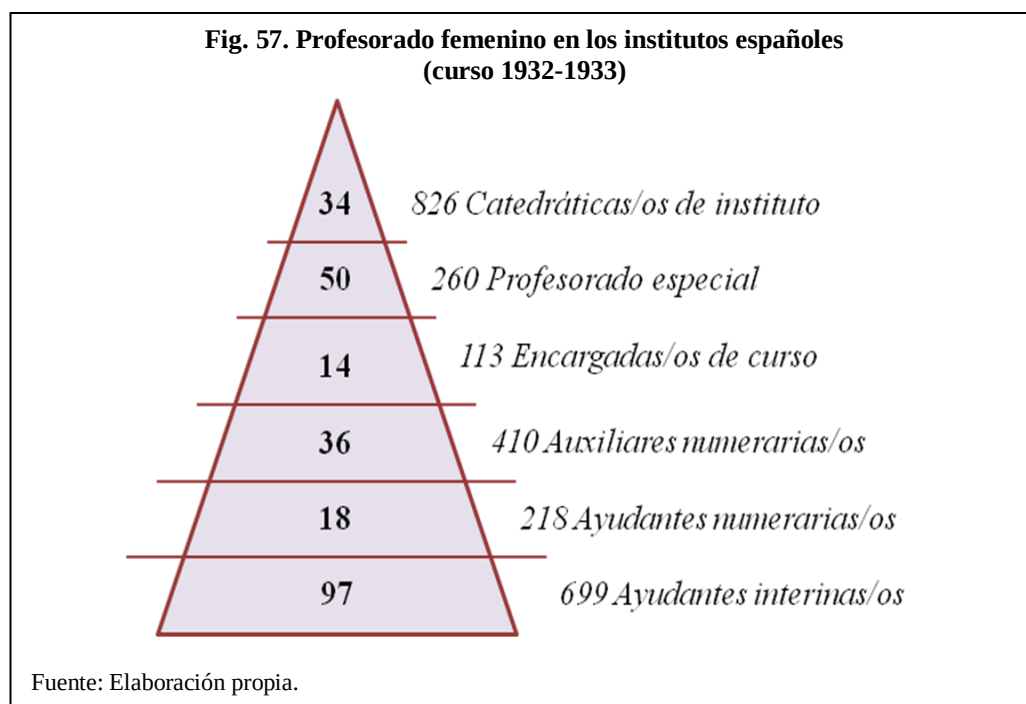
- Los institutos de mayor tradición, el Cardenal Cisneros y el San Isidro, considerados *institutos históricos*.
- El tercer instituto que empezó a funcionar en 1918 a modo de ensayo pedagógico, el Instituto-Escuela, considerado evidentemente como un *instituto de renovación pedagógica*. Un centro de enseñanza oficial que desde el curso 1924-1925 se encontraba en fase de revisión, es decir, ajustando la experiencia proyectada a la realidad experimentada en esos años; y que, desde los primeros años de la II República, ya no encontraba en situación comprobación (metodológica, organizativa, etc.) sino que iniciaba su fase de consolidación, dejando así atrás su carácter experimental pero sin perder el espíritu de innovación pedagógica.

⁸¹⁶ En este capítulo se ha optado por redactar en cursiva las categorías profesionales que ostentaban estas profesoras, así como la materia que impartían.

- Los institutos restantes son considerados propiamente como *institutos republicanos*, por ser abiertos bajo este régimen político. Dentro de esta categoría se distinguen circunstancias que ayudan a entender el impacto que tuvieron en la sociedad madrileña. En este sentido, primero hablamos del que se creó en 1931 (Cervantes), para pasar a conocer los institutos que se crearon en 1932 (Calderón de la Barca, Velázquez y Antonio de Nebrija), en 1933 (Lagasca, Goya, Pérez Galdós, Lope de Vega y Quevedo) y, finalmente, en 1937 (Instituto Obrero).

4.1. PANORAMA DOCENTE FEMENINO EN LA II REPÚBLICA

Como vimos en el capítulo anterior, el profesorado femenino de institutos quedaba agrupado en cinco categorías profesionales: *Catedrática*, *Profesora especial*, *Encargada de Curso*, *Auxiliar* y *Ayudante (numerario e interino)*. Y, en el caso del Instituto-Escuela, aparece la figura del *Aspirante al Magisterio Secundario*.



Con la disolución de las congregaciones religiosas, se cierran los centros educativos que hasta 1932 les habían pertenecido, y esto lógicamente deriva en un aumento del número de estudiantes de Bachillerato que cursan estos estudios en los centros públicos (del Estado) y privados (de carácter laico o aconfesional).

Como resultado de todos estos cambios se van a crear nuevos centros de enseñanza secundaria (institutos nacionales, institutos elementales y colegios subvencionados) y, como veremos más adelante, en Madrid se va a ver incrementado el número de institutos nacionales oficiales durante la Segunda República.

Pero es que además, en 1933 aparece un nuevo cargo docente, el “encargado de curso”⁸¹⁷, con el deseo de dar cierta unidad en la carrera docente y hacer desaparecer la desigualdad existente, “lo mismo en su competencia que en su estabilidad e independencia ante la función docente y examinadora” (GM nº 242, de 30 de agosto de 1933, p. 1381).

Cada instituto nacional contaría con un mínimo de nueve catedráticos: dos para Matemáticas y uno para cada una de las cátedras de Historia Natural y Agricultura; de Física y Química; de Literatura; de Geografía e Historia; de Filosofía y Derecho; de Latín; y de Francés.

Cuando el número normal de alumnos sea tan excesivo que haga necesario aumentar el Profesorado, se atenderá también al desdoblamiento y especialización de las materias, y así los Profesores antiguos elegirán entre Física o Química, Geografía e Historia, Historia Natural o Agricultura, y las no elegidas serán provistas por el turno que correspondan (GM nº 242, de 30 de agosto de 1933, p. 1381).

En la plantilla docente de estos institutos también se contaba con profesorado especial, dos docentes que impartían las enseñanzas de Dibujo y de Educación Física (respectivamente); y, sí así se veía oportuno (dadas las necesidades del propio centro), podía ser trasladado profesorado agregado con carácter interino al instituto en cuestión (GM nº 242, de 30 de agosto de 1933, p. 1381).

El *Decreto de 25 de septiembre de 1933* anunciaba la convocatoria para concursar a una plaza de un año académico – con carácter provisional – en los institutos madrileños de nueva creación (dos tercios de las cátedras se distribuirían de este modo). Dada la masificación de estudiantes de Bachillerato en la capital, el cuadro docente de los institutos nacionales quedaría configurado por un mínimo de quince catedráticos: dos para hacerse cargo de las cátedras de Matemáticas, Agricultura, Literatura, Latín y Francés; y uno para cada una de las restantes cátedras, es decir, las de Historia Natural, Física, Geografía e Historia, Filosofía y Dibujo (GM nº 269, de 26 de septiembre de 1933).

Si nos fijamos en el caso de de las docentes que se pusieron al frente de estas cátedras en Madrid, podemos hablar de siete profesionales que habían alcanzado ese máximo cargo docente. En ninguno de los casos, la plaza *ganada* correspondía a alguno de los tres institutos con mayor tradición (San Isidro, Cardenal Cisneros e Instituto-Escuela), es decir, que la creación de centros benefició a unas mujeres que desde hacía poco acababan de alcanzar esa categoría profesional.

⁸¹⁷ Antes de esa fecha ya había personas encargadas de curso que tenían encomendadas las clases en sustitución de los titulares de la cátedra, pero no habían pasado ninguna prueba – oposición – que demostrase su capacitación.

Tres fueron a parar a los tres institutos que abrieron sus puertas en 1932: **María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar** al Calderón de la Barca (*Geografía e Historia*), **Jenara Vicenta Arnal Yarza** al Velázquez (*Física y Química*), y **Rosario Fuentes Pérez** al Antonio de Nebrija (*Francés*).

Ese mismo número de catedráticas fueron las que terminaron trabajando en dos de los cinco institutos creados un año después, en 1933: **Dorotea Barnés González** (*Física y Química*) y **Josefa Viñas Navarro** (*Francés*) al Lope de Vega, y **Dolores Pardo Gayoso** (*Matemáticas*) al Pérez Galdós.

Por último, **Carmen Sierra Domínguez** – catedrática de *Lengua y Literatura española* – fue trasladada durante la Guerra Civil al instituto madrileño que se creó en esos años, el Instituto Obrero de Segunda Enseñanza (1937).

Tabla 51. Mujeres en las cátedras de institutos madrileños (II República)		
<i>Profesoras</i>	<i>Cátedras</i>	<i>Lugar de trabajo</i>
María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar	Geografía e Historia	Calderón de la Barca
Dorotea Barnés González	Física y Química	Lope de Vega
Jenara V. Arnal Yarza	Física y Química	Velázquez
Dolores Pardo Gayoso	Matemáticas	Pérez Galdós
Josefa Viñas Navarro	Lengua Francesa	Lope de Vega
Rosario Fuentes Pérez	Lengua Francesa	Antonio Nebrija
Carmen Sierra Domínguez	Lengua y Literatura española	Instituto Obrero
Carmen Castro Madinaveitia	Lengua y Literatura española	Lagasca
Fuente: Elaboración propia a partir de <i>Guía Oficial de España</i> (1935), expedientes personales y expedientes de depuración.		

Asimismo, aunque no ocuparan una plaza como catedráticas de instituto en Madrid, sí hubo otras profesoras que, bajo otras categorías profesionales, habían impartido clases en estos institutos, como fue el caso de **Carmen García Amo**, **María Martínez Fernández**, **Ángeles Clara Roda Aguirre** y **Enriqueta Hors Bresmes**.

Por último, sabemos que durante la Guerra Civil, **Rosa Bernis Madrazo** ya era catedrática de instituto, pero desconocemos su destino, sólo que lo abandonó y por eso dejó de tener los reconocimientos correspondientes. En los años bélicos se ascendió a la categoría de *catedrática* a muchas de las que habían sido *encargadas de curso* a partir de los Cursos de Selección de 1933.

Eso en cuanto al escalafón de catedráticos, pero veamos cómo estaban distribuidas en el resto de categorías docentes. En el periodo anterior a la Segunda República también descubrimos entre el *profesorado auxiliar*⁸¹⁸ a algunas docentes que más tarde trabajarían en institutos madrileños: **Asunción Portolés Train** y **Esperanza María García Jiménez Sainz**, que fueron nombradas auxiliares de Ciencias en el Instituto Infanta Beatriz (GM, nº 23 de 23 de enero de 1930).

No obstante, se han localizado muchos más casos de *profesoras de enseñanzas especiales* (Gimnasia, Taquigrafía y Mecanografía, Dibujo y Música). Aunque no tenían una carrera universitaria, encontramos a algunas docentes que habían empezado a trabajar antes o durante la Dictadura de Primo de Rivera como *auxiliares* en la sección secundaria del Instituto-Escuela de Madrid, y continuaron en los años de la Segunda República. Fue el caso por ejemplo de **Filomena Álvarez Díaz-Ufano**⁸¹⁹, **Josefina Mayor Franco**, **Eladia Caneyro Mayor** y **María del Carmen Carrero Rodríguez**⁸²⁰ que daban clases de educación musical; **Luz Blázquez Escudero**⁸²¹ y **María Luisa García Sainz** de artes plásticas; o, de **Josefa Rozabal**

⁸¹⁸ Puesto creado en 1867 a partir del artículo 15 del Real Decreto de 23 de enero (GM nº 23, de 23 de enero de 1867) y del artículo 186 del Reglamento de Segunda Enseñanza de 17 de julio (GM nº 198-200, de 17 a 19 de julio de 1867).

⁸¹⁹ Discípula de Mercedes Vidal Moya (profesora de canto), participó en recitales musicales como el que se celebró en 1927 en los salones de la Protección al Trabajo de la Mujer, en que estuvo acompañada de la pianista **Josefina Mayor** (su compañera en el I-E) y de Magdalena Rodríguez Mata.

Filomena Álvarez [...] hizo gala de su voz cálida y aterciopelada y de su magnífica impostación, que acredita la sólida enseñanza de su maestra. Fue acompañada [...] al piano por la señorita Josefina Mayor, eminente pianista, y cantó preciosas canciones, seleccionadas por la organizadora del festival [Mercedes Vidal Moya]. El festival celebrado ayer fue un acierto indiscutible de la Srta. Mercedes Vidal Moya, que está obteniendo como profesora de canto discípulas aventajadísimas, que dentro de poco han de figurar en las primeras compañías líricas de ópera y de zarzuela (*El Heraldo de Madrid*, de 6 de diciembre de 1927, p. 2).

⁸²⁰ En los años republicanos también enseñó música y canto en el grupo escolar Joaquín Costa, dirigiendo el coro de niñas de dicha escuela, y fue ayudante gratuita de la Escuela Normal de Madrid. Sobre su vida personal, sabemos que en 1934 ya se encontraba casada con Feliú.

⁸²¹ Profesora auxiliar desde 1928, su trayectoria profesional en este centro se vio interrumpida durante dos cursos, regresando de nuevo durante la II República. Alumna de la Escuela de Cerámica y Municipal de Industriales, en 1934 mostró parte de su obra en una Exposición de Pintura en el patio de cristales del Ayuntamiento de Madrid, a partir de los trabajos con acuarela realizados durante el curso de verano en Viana do Castelo (Portugal). Entre los cerca de medio centenar de cuadros, se encontraban trabajos de las compañeras Cándida Estaire Valle, María Cruz Iruela González (hermana de Isabel), **Isabel Fernández**, **Dolores Valero Aldea** ("Lola"), Manuela Moreno y Nieves Martínez; y de los estudiantes Ángel Adrados, Antonio Veira, Fernando Villalobos, Isaac Gusano, Joaquín Molina, Julio Martínez, Luis Castellanos, Manuel Eguía, Manuel Mora, Rafael y Mariano del Campo, y Salvador Arribas.

Llobateras, Lucinda Moles Piña y Carmen Castro Madinaveitia que, como vimos en el *Capítulo II*, a la par que enseñaban educación física fomentaban el deporte femenino.

En julio de 1930 se resolvieron las oposiciones convocadas por Real Orden de 8 de abril de 1929 para proveer las plazas libres de *Taquigrafía y Mecanografía* de varios institutos españoles (*GM* nº 183, de 2 de julio de 1930). Entre las mujeres que ganaron su plaza en esta convocatoria encontramos a tres profesoras que más tarde ocuparían una plaza de iguales características en institutos de Madrid⁸²². De este modo, encontramos en el puesto nº 5 a **Buenaventura Sanz Martínez**, cuyo destino fue el Instituto de Segovia, pero que durante la Segunda República trabajaría en el Instituto de El Escorial. Igualmente, **Ana María Viada Moraleda** quedaría en el puesto nº 14 y sería destinada a un centro fuera de la capital, el Instituto de Huesca⁸²³, antes de trasladarse al Instituto Velázquez. Por último, en el puesto nº 27 encontramos a **María Lara Moreno**, a la que se le adjudicó la plaza vacante en el Instituto de Cuenca y, ya en periodo republicano, entraría a formar parte del profesorado del Pérez Galdós.

Por otro lado, en los inicios de la Segunda República se estableció la concesión de nombramientos anuales de *encargados/as de curso* de las secciones de Letras y Ciencias. Se trataba de profesorado que era seleccionado a partir de la evaluación positiva de su aptitud profesional, y no por otros rasgos personales – afinidad – o por concursos que carecían de transparencia. Las pruebas a las que se tenían que someter quedaban recogidas en dos Decretos de 23 de junio de 1933 (*GM* de 27 de junio), en donde se precisaba la obligatoriedad de:

[...] participar en unos cursos prácticos de perfeccionamiento profesional que incluían conferencias sobre metodología de cada disciplina, clases de los propios aspirantes a alumnos de bachillerato, trabajos prácticos, excursiones, visitas a museos y la elaboración de un trabajo final.

Pruebas a las que podían presentarse quienes superaran los ejercicios previos eliminatorios, regulados por una Orden de 4 de julio de 1933, “que pongan de relieve la formación científica y la vocación especial de los aspirantes... así como el índice mínimo de especialización exigido a cada aspirante” (Flecha, 2005, pp. 176-177).

⁸²² De los treinta nuevos profesores de Taquigrafía y Mecanografía, además de esas tres profesoras, también se encontraban las siguientes mujeres: Josefina Pascual y Escalona (nº 6, destino Logroño), María de la Asunción Tapia y Núñez (nº 17, destino Guadalajara), María Teresa Galán y Antón (nº 21, destino Soria), Cesarina Pedraza García (nº 23, destino Tarragona), María de la Concepción de Diego y Bujanda (nº 24, destino Calatayud), Emilia Ruiz Saiz (nº 25, destino Palencia), Adelaida Esteban y Uriszar (nº 26, destino Huelva) y María Albelles Barrachina (nº 29, destino Reus).

⁸²³ En este instituto ya había trabajado desde 1920, pues como señala el diario oficial de Huesca, las primeras docentes (profesoras especiales, auxiliares y ayudantes interinas) que fueron destinadas a este instituto se incorporan ese año: Trinidad Fernández Iglesias (auxiliar de Idiomas), Donaciana Cano Iriarte (ayudante de Ciencias), Enriqueta Espín Acín (ayudante Dibujo), **Ana Viada Moraleda** (profesora especial de Mecanografía y Taquigrafía) y **María Sánchez Arbós** (ayudante de Letras) (Mainer, 2011).

En septiembre de ese mismo año, poco más de siete semanas después, se publicó quiénes eran las personas aprobadas en esa convocatoria de oposiciones (*GM* nº 259, de 16 de septiembre de 1933). Si nos centramos en el profesorado femenino que sí ganó su plaza definitiva, y nos fijamos en cuántas fueron las que en algún momento pasaron por institutos madrileños durante la Segunda República, antes o después de haber obtenido este título profesional, descubrimos datos interesantes: la única encargada de curso de *Matemáticas* fue docente en Madrid.

Proporcionalmente, de mayor a menor porcentaje, las encargadas de curso que ejercieron en institutos madrileños se congregaron en torno a las siguientes materias: *Física y Química* (85'7%), *Geografía e Historia* (44'4%), *Literatura Española* (41'7%), *Agricultura y Ciencias Naturales* (en ambas 33'3%), *Francés* (31'3%), *Latín* (27'3%) y *Dibujo* (12'5%).

Tabla 52. Profesorado femenino encargado de curso durante la II República (a partir de las oposiciones de 1933)			
Materias de las que se encargan	Nº total de aspirantes⁸²⁴	Nº total de encargadas de curso (EC)	Nº total de “EC” en institutos madrileños (antes y/o después)⁸²⁵
Literatura Española ⁸²⁶	53	24	10
Francés ⁸²⁷	27	16	5
Ciencias Naturales ⁸²⁸	12	12	4
Geografía e Historia ⁸²⁹	41	18	8

⁸²⁴ A causa de la participación en el Crucero Universitario de 1933, algunas personas no aparecen en la lista de aspirantes admitidos a los Cursos de Selección y Perfeccionamiento (*GM* nº 203, de 22 de julio), sino que aparecen citados en una rectificación normativa posterior, en la *GM* nº 218 (de 6 de agosto). Los datos aportados en esta tabla son el resultado de la corrección de los mismos.

⁸²⁵ De acuerdo a las correcciones expresadas en la tabla.

⁸²⁶ Según normativa de la Guerra Civil, habría que contabilizar siete aspirantes más que fueron aprobadas, por lo que tendríamos que hablar de treinta y una encargadas de curso en total (ninguna de esas *nuevas* encargadas estuvo destinada en Madrid). A la que sí contabilizamos como “encargada de curso” es a **María del Carmen Sierra Domínguez**, que quedó en el puesto nº 49 (eso sí, a Madrid llegó a trabajar como catedrática).

⁸²⁷ Según normativa de la Guerra Civil, hubo una aspirante más aprobada, por lo que tendríamos que hablar de una encargada de curso más, aunque no llegó a trabajar en Madrid.

⁸²⁸ **Mercedes García López** era ayudante del Instituto San Isidro cuando ganó las oposiciones a una plaza vacante de encargada de curso (puesto nº 39), sin embargo en el proceso de depuración no se tendría en cuenta este cargo docente sino el de “ayudante”.

⁸²⁹ Según queda recogido en normativa de la Guerra Civil, tres aspirantes más fueron aprobadas, por lo que hablaríamos de tres encargadas de curso más (de éstas, **Dolores Salazar Bermúdez** y **Pilar Villacampa Buisán** sí trabajaron en Madrid en los años republicanos).

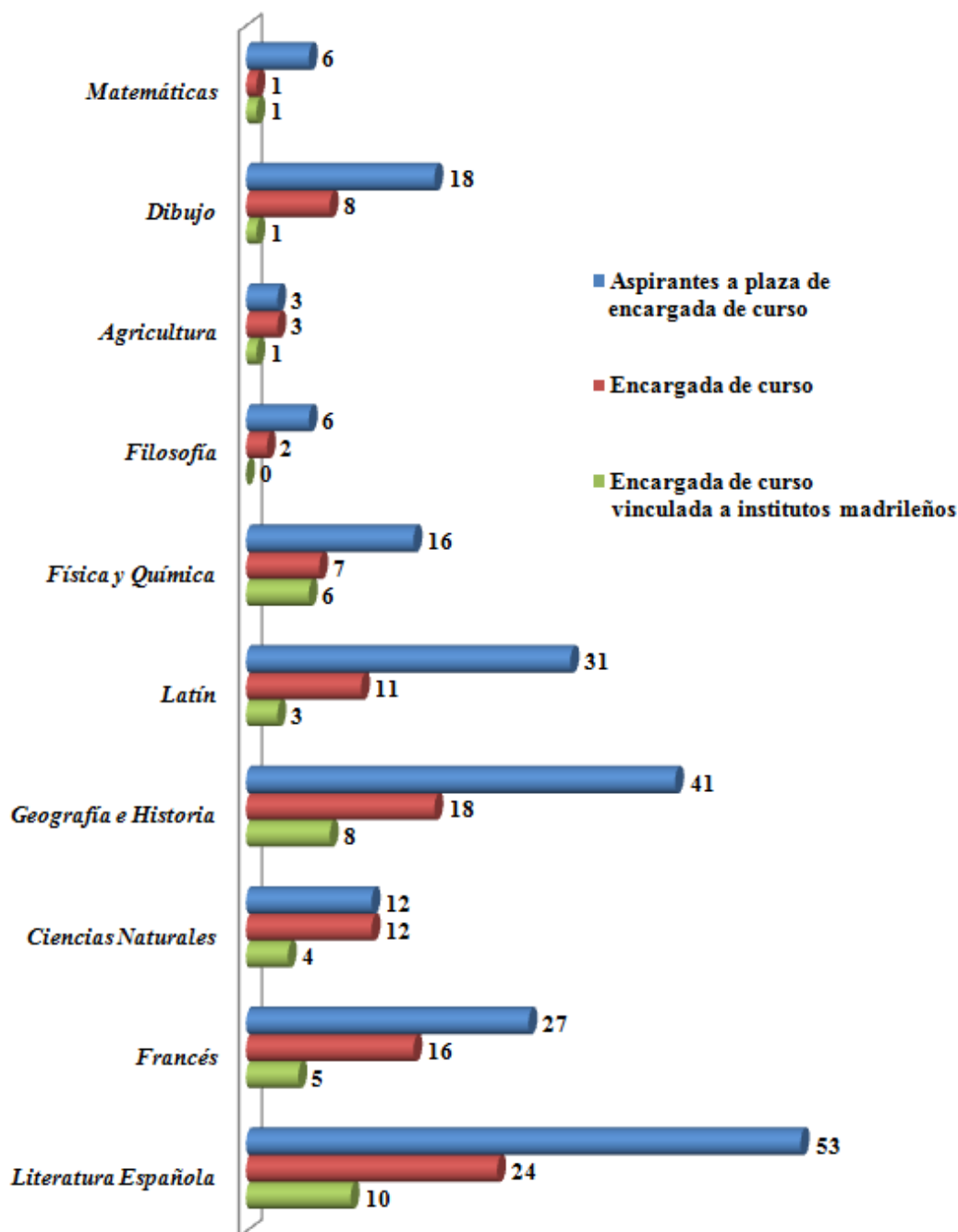
(Continuación Tabla 52. Profesorado femenino encargado de curso durante la II República, a partir de las oposiciones de 1933)			
<i>Materias de las que se encargan</i>	<i>Nº total de aspirantes</i>	<i>Nº total de EC</i>	<i>Nº total de "EC" en institutos madrileños (antes y/o después)</i>
Latín ⁸³⁰	31	11	3
Física y Química ⁸³¹	16	7	6
Filosofía ⁸³²	6	2	0
Agricultura	3	3	1
Dibujo	18	8	1
Matemáticas	6	1	1
Total	213	102	39
Fuente: Elaboración propia a partir de GM nº 203 (22-7-1933), GM nº 205 (24-7-1933), GM nº 218 (6-8-1933), GM nº 259 (16-9-1933) y expedientes personales.			

⁸³⁰ Como queda registrado en normativa de la Guerra Civil, habría que contabilizar cuatro aspirantes más que fueron aprobadas, por lo que tendríamos que hablar de quince encargadas de curso en total (ninguna de esas nuevas encargadas trabajó en Madrid).

⁸³¹ En disposiciones legales publicadas durante la Guerra Civil, se señala que tres de esas aspirantes fueron aprobadas, por lo que habría tres encargadas de curso más (de éstas, **Pilar de Madariaga Rojo** y **Carlota Rodríguez-Robles Junquera** sí trabajaron en Madrid en los años republicanos).

⁸³² Según normativa de la Guerra Civil, una de esas aspirantes fue aprobada, por lo que tendríamos que hablar de tres encargadas de curso (aún así, ninguna ejerció una plaza de esas características en Madrid).

Fig. 58. Comparativa aspirantes, encargadas de curso y profesoras que dieron clases en Madrid (distribución por materias)



Fuente: Elaboración propia.

A partir de los Cursillos de Selección y Perfeccionamiento de 1933, más de doscientas aspirantes femeninas se presentaron a las oposiciones convocadas para plazas vacantes de institutos. De éstas aproximadamente un 52'2% consiguieron ganar la deseada plaza de *encargadas de curso*, es decir, una de cada dos examinadas logró superar todos los ejercicios propuestos por los respectivos tribunales.

De esas 121 encargadas de curso, cerca del 32'2% (39 opositoras aprobadas) estuvieron relacionadas con institutos madrileños durante la Segunda República; y de ese grupo de docentes que estuvieron adscritas a institutos de la capital, prácticamente dos terceras partes, el 74'3%, fue a partir del curso 1933-1934 (aunque muchas de ellas ya llevaban trabajando en Madrid bajo otras categorías profesionales).

Tabla 53. Identificación de “Encargadas de curso” en institutos madrileños a partir del curso 1933-1934			
<i>Materia impartida</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Lugar en las listas de Oposición</i>	<i>Instituto donde prestó su servicio</i>
Literatura Española	Carmen Castro Madinaveitia	Nº 5	Instituto-Escuela y Lagasca
	Concepción de Albornoz Salas	Nº 6	Nebrija
	Consuelo Burell Mata	Nº 12	Calderón de la Barca
	Elisa Bernis Madrazo	Nº 22	Velázquez
	María Antonia Suau Mercadal	Nº 31	Instituto-Escuela
	María Manuela Fernández Mateos	Nº 48	Lagasca y Lope de Vega
	Cecilia Herrera Zardoya	Nº 50	Cervantes
	Josefina Sela Sampil ⁸³³	Nº 56	Instituto-Escuela
	Ángela Campos Arteaga	Nº 61	Instituto-Escuela
Francés	María Eugenia Martínez de Pineda	Nº 7	Cervantes y Nebrija
	Josefa Viñas Navarro	Nº 8	Nebrija
	Dagny Stabel-Hansen Spolander	Nº 10	Nebrija
Ciencias Naturales	Esperanza María García Jiménez	Nº 12	Cervantes
	María Luisa Álvarez-Santullano	Nº 27	Instituto-Escuela
	Asunción Portolés Traín	Nº 34	Nebrija

⁸³³ Aunque, como veremos, fue agregada a la sección preparatoria.

(Continuación Tabla 53. Identificación de EC en institutos madrileños a partir del curso 1933-1934)			
Materia impartida	Nombre y apellidos	Lugar en las listas de Oposición	Instituto donde prestó su servicio
Geografía e Historia	Matilde Moliner Ruiz	Nº 13	Cervantes
	Elisa García Aráez	Nº 70	Lagasca
	María Teresa Oliveros Rives	Nº 84	Quevedo
	María Cruz del Pilar Villacampa y Buisan	Nº 120	Goya
Latín	Manuela Gómez Juan	Nº 41	Instituto-Escuela
	Caridad Marín Pascual	Nº 48	Nebrija
Física y Química	Dorotea Barnés González	Nº 2	Lope de Vega
	Adela Barnés González	Nº 17	Instituto-Escuela
	María del Pilar Martínez Sancho	Nº 18	Instituto-Escuela
	Carmen García Amo	Nº 50	Cervantes
	Carlota Rodríguez de Robles y Junquera	Nº 92	Nebrija
	Pilar de Madariaga Rojo	Nº 95	Pérez Galdós
Dibujo	María Teresa Rodríguez Viñarás	Nº 9	Lagasca
Matemáticas	Rosa Bernis Madrazo ⁸³⁴	Nº 22	Instituto-Escuela
Fuente: Elaboración propia a partir de normativa y expedientes personales.			

Otras profesoras que habían trabajado en institutos de la capital hasta ese momento, se marcharon a otros destinos, como **Elisa Álvarez de la Riva** al Instituto de Segovia (Geografía e Historia)⁸³⁵, **Ernestina Carnicero Prieto** al Instituto Nuevo

⁸³⁴ Aunque se presentaron más mujeres (María de los R. Ruiz Feixas, **Nemesia Rodríguez Fernández-Llamazares**, Felisa Ruiz de Zárate González, Concepción González Cotoruelo y Águeda Jimeno Payá), fue la única mujer en ganar la plaza de encargada de curso de Matemáticas, del total de cursillistas que superaron la prueba. En mayo de 1934 presentó los documentos exigidos para opositar, en el turno restringido, a las cátedras de Matemáticas y, tras ganar su plaza como catedrática de Matemáticas, continuaría su labor docente hasta que en 1937 el gobierno republicano la separó del ejercicio de la enseñanza con pérdida de todos sus derechos adquiridos, “por abandono de destino” (*Gaceta de la República* nº 325, de 21 de noviembre de 1937).

⁸³⁵ Tras superar los Cursillos de Selección y las oposiciones correspondientes (1933) fue destinada fuera de Madrid. Como *encargada de curso* de Geografía e Historia formaría parte de las plantillas docentes de los Institutos de Segovia (curso 1933-1934) y Tomelloso (cursos 1934-35 a 1936-37), cobrando un sueldo anual de 5.000 pesetas. En el Instituto de Tomelloso (Ciudad Real) se le

de Valladolid (Francés), y **María del Pilar Rais Ejerique** al Instituto de Ategorrieta de San Sebastián (Francés). Lo mismo les sucedió a algunas antiguas *aspirantes al magisterio secundario*, como **Ana María Cantón-Salazar y O'dena** (Geografía e Historia), **Dolores Salazar Bermúdez** (Geografía e Historia), **Hortensia Fuster Villegas** (Geografía e Historia); **María del Carmen García-Lorezana y García** (Literatura Española)⁸³⁶, **Ángeles Clara Roda Aguirre** (Latín), **Paulina de Zavala Lafora** (Agricultura) y **Antonia Amparo Gasco Gascón** (Historia Natural). Podemos ver así cómo se extendió el proyecto educativo desarrollado en el I-E de Madrid a otros institutos españoles, al convertirse estas profesoras en difusoras de los nuevos modelos de enseñanza.

También se ha comprobado que en esos años **Juliana Izquierdo Moya** fue encargada de curso de varias materias en el Instituto Cardenal Cisneros (Latín, Alemán, Geografía e Historia y Filosofía). Asimismo, en el Instituto Velázquez se ha localizado a **Anisia González Barrachina**, de Latín; y en el Instituto Cervantes desempeñaron ese puesto tres profesoras: **Juana Altamira Redondo**, de Francés, **Natividad Sánchez Ferrero**, de Física y Química; y **María Zambrano Alarcón**, de Filosofía.

Consuelo Flecha (2005) destaca cómo en años sucesivos se celebraron más Cursos de Selección y oposiciones a plazas de *encargados/as de curso* de institutos, siendo el más notable el que se iba a desarrollar en 1936. En este sentido, es en las Órdenes de 29 de febrero y 4 de junio de 1936 (GM nº 61, de 1 de marzo; rectificada en la nº 67, de 7 de marzo; y, nº 157, de 5 de junio), “cuando de nuevo encontramos dos convocatorias con un gran número de plazas; en el mes de marzo, de 236 plazas para Institutos Elementales y, en el mes de junio de otras 390 plazas para Institutos Nacionales” (p. 177). Las últimas, de 1936, se vieron paralizadas con el comienzo de la Guerra Civil, por lo que el profesorado sólo había conseguido completar los Cursos de Selección y Perfeccionamiento, caso de **María Victorina Siegfried Heredia**, **Amada López Meneses**, **Helia Escuder Alarcón**, **María del Patrocinio Armesto Alonso**, **Juana Álvarez-Prida Vega**, **Nemesia Rodríguez Fernández-Llamazares**, **Carmen Aguayo Balseiro**, **María Zambrano Alarcón**, **María Braña de Diego** y **Elvira Gascón Pérez**, por ejemplo.

encomendó durante cuatro cursos la cátedra de Ciencias Naturales, y durante el curso de 1935 a 1936, se encargó de la de Lengua y Literatura (en calidad de acumuladas).

⁸³⁶ Aunque en el Instituto-Escuela se había ocupado de las clases de Filosofía. Se trasladó a Sevilla, al Instituto nacional de segunda enseñanza Murillo (fundado en 1933), donde impartiría las clases de Lengua y Literatura Española. En ese centro trabajaría junto a Enrique Anaya Padilla (director), José Sánchez Romero (secretario), Pedro García-Bayón Campomanes (profesor de Historia Natural), Antonio Mantero Naranjo (profesor de Agricultura), Antonio Domínguez Ortiz (profesor de Geografía e Historia), Daniel García González (profesor de Filosofía), Daniel González Maeso (profesor de Lengua latina), Juan Rodríguez Jaldón (profesor de Dibujo), entre otros.

Finalmente, fue tal el número de *ayudantes* (numerarias y/o interinas)⁸³⁷, que las identificaremos en los respectivos institutos donde estuvieron adscritas a las secciones de Letras, Idiomas y Ciencias. Como veremos, en muchos casos su ingreso como *ayudantes* se debía a una relación anterior: como antiguas alumnas de Bachillerato, que habían destacado entre el alumnado de las distintas promociones.

Hemos podido identificar tres momentos en el proceso de selección para acceder a una de las plazas vacantes de *ayudante*, desde que se iniciaba esta fase de concurso hasta que finalmente eran nombradas por el director del instituto y se posicionaban en el cargo (cosa que no siempre sucedía simultáneamente): primero, la persona interesada escribía una carta al director del instituto solicitando ser aspirante (a propuesta del titular de la cátedra y aceptado por el Claustro); después, el director nombraba tras la fase de concurso – y a beneplácito de la Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria – al candidato/a más idóneo para el puesto; y, por último, la persona seleccionada tomaba posesión del nuevo cargo durante un curso, pues al finalizar el mismo debía volver a iniciarse el proceso de selección. Tras ser designada en cinco ocasiones como *ayudante interina*, se pasaba a ocupar la plaza de *ayudante numeraria*.

Hay que destacar que una posible razón de la no promoción de algunas ayudantes interinas a ayudantes numerarias tras haber recibido cinco nombramientos, se debía a que no habían completado los cinco cursos académicos necesarios (habiendo ofrecido el apoyo docente sólo en periodos puntuales del curso). Un ejemplo claro de esto, sería el caso de **Ana Torres Villarino**, ayudante interina de la sección de Letras del Cardenal Cisneros desde 1926 hasta 1942 (salvo la Guerra Civil). Según puede leerse en su expediente (ARCM), a pesar de solicitar al director del Cardenal Cisneros el ascenso a *ayudante numeraria* (pues según afirmaba, había sido nombrada durante cinco cursos académicos *ayudante interina*) de acuerdo a las disposiciones vigentes acerca de los ascensos de categorías docentes (que estipulaban cinco nombramientos reglamentarios), el director no lo vio claro y tuvo que ser el Director General de la Sección 8ª de institutos (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes) quien, el 3 de septiembre de 1929, tuviera que desestimar tal petición, esgrimiéndose en que el Real Decreto de 5 de Marzo de 1928 establecía que el ascenso reglamentario se contabilizaba por cursos académicos y no por nombramientos, como era su caso⁸³⁸.

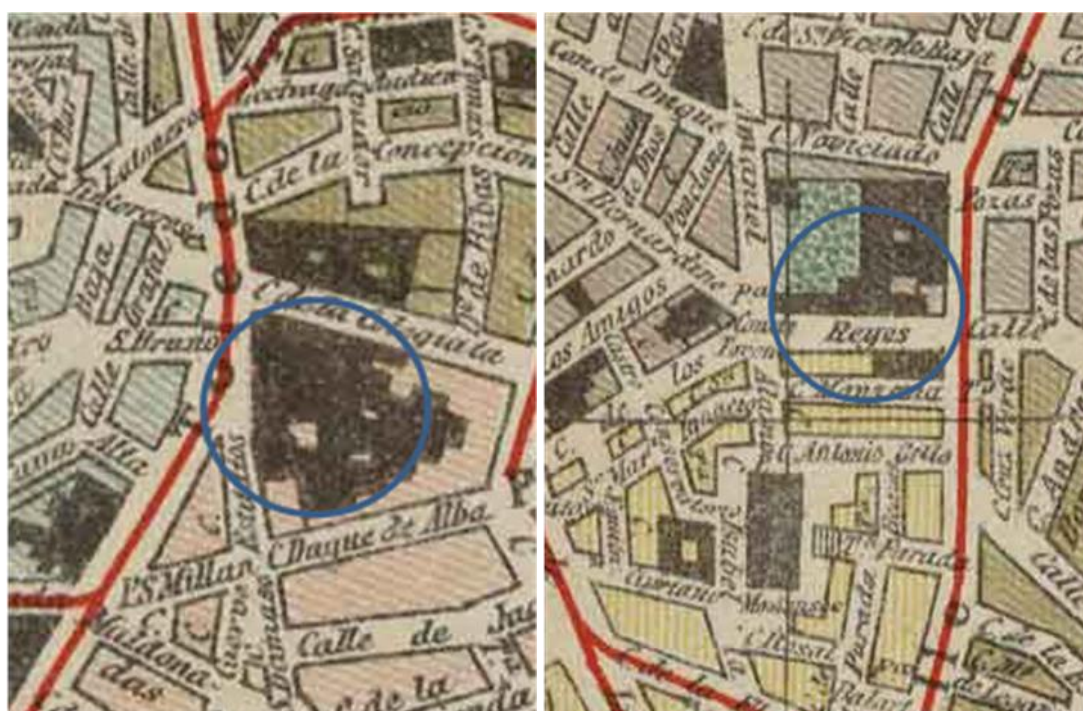
⁸³⁷ Categoría profesional creada en 1894, a partir del *Real Decreto de 16 de septiembre* (art. 16), normativa que se ocupó de la reorganización de la segunda enseñanza.

⁸³⁸ No sería hasta el 12 de marzo de 1931 cuando viese cumplidas sus expectativas y fuese elevada de categoría profesional a *ayudante numeraria de la sección de letras* y, desde el 5 de Junio de 1940, a *auxiliar*.

4.2. LAS PROFESIONALES EN LOS INSTITUTOS HISTÓRICOS: “CARDENAL CISNEROS” Y “SAN ISIDRO”

A partir del llamado “Plan Pidal”⁸³⁹, plan de estudios que se hizo público a finales de septiembre de 1845 bajo el ministerio de Pedro José Pidal, queda configurada la segunda enseñanza como nivel educativo. En el Capítulo I de este Plan, enfocado a los institutos (“Capítulo I. De los Institutos”), se asegura el establecimiento en la capital, de dos centros oficiales para bachilleres: los institutos superiores de Noviciado (a partir de 1877, llamado Cardenal Cisneros) y San Isidro. En ambos casos, los edificios habían pertenecido a la Compañía de Jesús⁸⁴⁰.

Fig. 59. Situación de los Institutos San Isidro y Cardenal Cisneros



Fuente: Plano de Madrid (1910).

⁸³⁹ “Real decreto aprobando el plan general de estudios para la instrucción pública del reino en la parte relativa á las enseñanzas secundaria y superior” expedido por la Sección de Instrucción pública del Ministerio de la Gobernación (GM nº 4029, de 25 de septiembre de 1845, pp. 1-5) y firmado por Pedro José Pidal, el Ministro de Gobernación por entonces.

⁸⁴⁰ Para un conocimiento preciso sobre la historia de estos institutos, véase en el caso del Instituto San Isidro, la tesis doctoral de Alfonso Navarro Jurado (1991), *Historia del Instituto de Segunda Enseñanza San Isidro de Madrid (1845-1936)*, Madrid, UCM; y la investigación revisada de José Simón Díaz (1991), *Historia del Colegio Imperial de Madrid (del Estudio de la villa al Instituto de San Isidro: años 1346-1955)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños. En el caso del Instituto Cardenal Cisneros, antes Noviciado, véase el libro conmemorativo del centro (1945), *Instituto de Enseñanza Media Cardenal Cisneros. I Centenario (1845-1945)*, Madrid, Diana; y el estudio más reciente de Carmen Rodríguez Guerrero (2009), *El Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid (1845-1877)*, Madrid, CSIC.

De amplia tradición, estos institutos históricos se convierten en los principales destinos a los que aspiran el profesorado de segunda enseñanza. Esto se traduce en una búsqueda de plazas vacantes sea cual sea el lugar de origen del profesorado; son centros demandados por docentes de todas partes de la geografía nacional e, incluso, internacional (en el caso de las enseñanzas de idiomas). La ausencia de más institutos y el aumento de matrículas, convierten a los institutos San Isidro y Cardenal Cisneros en centros receptores de una inmensa población estudiantil (sea cual sea la modalidad de enseñanza).

Nuestra primera pregunta a contestar no es si hubo profesoras, sino cuántas fueron y en qué categorías profesionales trabajaron en estos centros educativos. Una primera indagación sobre la presencia de profesoras en institutos madrileños nos lleva a acudir a los datos registrados en los *Anuarios Estadísticos de España*. Pues bien, si nos guiásemos únicamente por las estadísticas oficiales, los resultados serían claramente desesperanzadores para nuestra investigación: o bien no hubo profesoras o si las hubo, éstas fueron una clara minoría, por lo que prácticamente podríamos hablar de una ausencia total de docentes femeninas en los institutos históricos madrileños.

Tabla 54. Evolución de los institutos nacionales de segunda enseñanza en Madrid (según la estadística oficial)⁸⁴¹				
Año escolar	Instituto	Profesorado		
		<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1928-1929	Cardenal Cisneros	59	0	59
	San Isidro	56	2	58
1929-1930	Cardenal Cisneros	57	0	57
	San Isidro	55	2	57
1930-1931	Cardenal Cisneros	59	0	59
	San Isidro	55	2	57
1931-1932	Cardenal Cisneros	57	0	57
	San Isidro	49	5	54
1932-1933	Cardenal Cisneros	57	8	65
	San Isidro	-----	-----	-----
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de: <i>Anuarios Estadísticos de España</i> , correspondientes a esos años.				

⁸⁴¹ Las estadísticas oficiales (INE) no ofrecen datos para los cursos académicos posteriores.

Una de las cuestiones básicas a dilucidar es *conocer qué papel tuvieron en los institutos nacionales de segunda enseñanza del San Isidro y del Cardenal Cisneros*. Aunque las estadísticas oficiales no recogen prácticamente ninguna presencia de mujeres entre el personal docente de estos institutos, una mirada más detenida al acervo documental que se conserva de estos centros oficiales nos demuestra la existencia de figuras femeninas entre el profesorado.

Si hacemos una comparativa entre los datos aportados por los *Anuarios Estadísticos de España*, en el curso académico de 1928 a 1929, y los datos que hemos podido contrastar sobre el personal docente, queda claro que ya sea teniendo en cuenta a toda la plantilla docente o sólo a una parte de ella, a los catedráticos, auxiliares o ayudantes (y, dentro de estos, que reciban un sueldo o no), los *datos oficiales* no albergan una información válida y fiable del profesorado de los institutos de San Isidro y Cardenal Cisneros.

Tabla 55. Comparativa entre número de profesoras en los institutos históricos madrileños (curso académico de 1928-1929)		
Instituto	Profesorado femenino	
	<i>Dato oficial</i>	<i>Dato real</i>
Cardenal Cisneros	0	9
San Isidro	2	9
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del <i>Anuario Estadístico de España</i> de ese año y las <i>Memorias</i> y expedientes personales del Cardenal Cisneros y el San Isidro.		

A continuación explicaremos con mayor detalle cómo se organizaron cada uno de estos centros a la hora de incorporar a las mujeres, primero como alumnas y después como profesionales.

4.2.1. El Instituto “Cardenal Cisneros”

Originariamente se denominó Instituto de “Noviciado” – *Real orden de 16 de diciembre de 1837* – y a partir de 1845, fecha en la que se le dotó de autonomía, fue poco a poco separándose de la Universidad y ganando terreno a la hora de decidir y organizar sus estudios (autonomía administrativa y académica). La plena autonomía se consigue a partir de 1877, fecha en la que se incorporan varios colegios particulares a este instituto oficial, y en la que Acisclo Fernández-Vallín – elegido como nuevo director de este instituto – solicita un cambio de denominación institucional por el de “Cardenal Cisneros” – *Real Orden de 21 de junio de 1877* –, nombre con el que se pretendía homenajear a esta figura histórica, fundadora de los Estudios de Humanidades y Filosofía (Rodríguez Guerrero, 2009). Y es así como lo conocemos en la etapa republicana: Instituto nacional de segunda enseñanza del Cardenal Cisneros. El edificio escolar estaba instalado en la calle de los Reyes que, durante la Segunda República, cambiaría su nombre pasando a llamarse calle del 14 de abril.

Fig. 60. El Instituto Nacional “Cardenal Cisneros”



Fachadas del Instituto. Plaza del Conde de Toreno y Calle de los Reyes.

Fuente: libro del Centenario del Instituto de Enseñanza Media Cardenal Cisneros (1946).

Aunque no siempre bajo régimen de matricula oficial, por esta institución educativa pasaron estudiantes que en su etapa adulta cobraron un significativo papel en el panorama español del momento (gran prestigio militar, político, intelectual, artístico, etc.). De esas figuras activas en la esfera pública han trascendido especialmente los varones, antiguos alumnos como Francisco Giner de los Ríos, Manuel Azaña, Enrique Jardiel Poncela, Alejandro Lerroux, Francisco Silvela, Ramón Menéndez Pidal, José Luis López Aranguren, Manuel Gutiérrez Mellado, y un larguísimo etcétera. No podemos dejar pasar la oportunidad de señalar que también hubo *grandes* mujeres.

En la siguiente tabla se muestra cómo, a lo largo del primer tercio del siglo XX, creció el número de estudiantes que desearon ver aumentado su nivel educativo. Si en el curso 1902-1903 eran 2.208 las matrículas registradas (tanto oficiales como no oficiales), en el curso 1930-1931 se había visto incrementada a casi cuatro veces más, 8.100 matrículas en total.

Tabla 56. Evolución del número total de matrículas oficiales y no oficiales (colegiada y no colegiada) en el Cardenal Cisneros	
Curso 1902-1903	2.208
Curso 1911-1912	4.123
Curso 1914-1915	4.662
Curso 1920-1921	6.350
Curso 1930-1931	8.100
Fuentes: Elaboración propia a partir de las <i>Memorias académicas</i> del Instituto Cardenal Cisneros y <i>Anuarios Estadísticos de España</i> .	

Las primeras alumnas en matricularse en este centro están registradas en el último tercio del siglo XIX, en el curso escolar de 1876-1877. Desde entonces creció el número de familias que matricularon (en régimen no oficial) a sus hijas en este instituto, al que acudieron para verificar las materias del Plan de estudios de Bachiller. De las alumnas que cursaron sus estudios en los últimos años del siglo XIX, obteniendo el título académico en 1899, han transcendido tres: María Nieves Quiroga Pardo-Bazán, hija de Emilia Parto Bazán y marquesa de Cavalcanti; María Elvira Moragas Cantarero⁸⁴², licenciada en Farmacia en 1905, farmacéutica de profesión y monja carmelita desde 1915; y la futura esposa de Ramón Menéndez Pidal, María Goyri, licenciada en Filosofía y Letras y miembro destacado del Instituto-Escuela de Madrid.

Se ha podido saber que la primera alumna que asistió a las aulas del Cardenal Cisneros (bajo régimen de enseñanza oficial) ingresó en el curso 1902-1903. Hasta ese momento habían sido una docena en total (contando con ella), las alumnas que se habían matriculado en este instituto⁸⁴³. Como vimos en el capítulo anterior, su paso por este instituto no se convertiría en algo anecdótico, sino que dio pie a que en los sucesivos cursos aumentase la proporción de alumnas. De este modo, el total de

⁸⁴² Ingresó primero en el Instituto San Isidro, donde cursó dos años académicos, pero en 1896 trasladó su matrícula a este centro.

⁸⁴³ Para el curso 1904-1905, habían conseguido el Título de Bachillerato: Pilar Pérez Gil, María Nieves Quiroga Pardo-Bazán, María de Gracia de las Peñas de Mezquí, María Paz Queijada Alcoba, María Elvira Moragas Cantarero, María Goyri, Federica Fernández-Cortés Caselles, Augusta Labrador y Pérez Altuna y María Fernanda López (Araque, 2010).

alumnas matriculadas (fuese cual fuese la modalidad de matrícula) pasó de ser de un *prácticamente invisible* 0'3% en el curso 1902-1903, a un 20'7% en el curso 1927-1928. Una tendencia que se estaba naturalizando entre el alumnado presencial (matrícula oficial), que había visto cómo se había pasado de una alumna en el curso 1902-1903 a 203 alumnas en el curso 1927-1928.

Cada vez eran más las familias que confiaban en el potencial de educar a sus hijas, como mínimo para ampliar los aprendizajes básicos adquiridos en la etapa anterior (y así se vio reflejado en esta inversión de tiempo y dinero). La idea de los beneficios socioeconómicos que podría reportar una mayor educación fue calando en las mentes de los progenitores, ya fuese para mejorar el futuro proyecto familiar (competente madre y esposa), como el proyecto profesional (trabajos remunerados que aportasen al sostenimiento económico), y en algunos casos, simplemente al proyecto personal (el de los deseos y anhelos de la propia interesada).

Entre las antiguas alumnas que cursaron sus estudios en el Cardenal Cisneros a lo largo del primer tercio del siglo XX, cabe recordar a la bibliotecaria Ángela García Rives, una de las primeras en obtener el Premio Extraordinario de Bachillerato (en 1910, junto a **Juliana Izquierdo**), y la primera española en convertirse en bibliotecaria⁸⁴⁴. Otra estudiante destacada fue Carmen Martínez Sancho (hermana de **Pilar**), que además de ser docente en el I-E (década de 1920), fue la primera mujer en obtener el Doctorado en Matemáticas⁸⁴⁵.

También han de ser recordadas las abogadas Victoria Kent⁸⁴⁶ y Clara Campoamor (que terminó sus estudios poco después que la primera, en el curso de 1920-1921); María Moliner Ruiz (hermana de **Matilde**) conocida por su famoso *Diccionario del Uso del Español*⁸⁴⁷. En esta lista de figuras femeninas notorias también podemos añadir a la polifacética Carmen Rodríguez Carballeira (más conocida por “Hildegart Rodríguez Carballeira”)⁸⁴⁸ y a la catedrática de Geografía e Historia Carmen Rodríguez Bescansa⁸⁴⁹.

⁸⁴⁴ Tras presentarse a las oposiciones al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que habían sido convocadas en octubre de 1912. Su primer destino fue en la Biblioteca del Instituto de Gijón.

⁸⁴⁵ Aspirante al magisterio secundario de Matemáticas en el I-E (cursos 1922-1927), terminó trabajando como catedrática en el Instituto-Escuela de Sevilla, de donde fue depurada sin sanción. La tesis doctoral se tituló “Contribución al estudio de los espacios normales de Bianchi”.

⁸⁴⁶ A parte de su notoriedad como política, diputada electa y directora general de prisiones, es de resaltar que – desde su apertura en 1918 – trabajó como auxiliar administrativo en el Instituto-Escuela de Madrid. Y como veremos en el último capítulo, terminó exiliándose.

⁸⁴⁷ Ambas formadas por la ILE.

⁸⁴⁸ En su partida de bautismo – de 26 de marzo de 1916 – puede leerse en nombre completo, “Hildegart Leocadia Georgina Hermenegilda y María del Pilar”. Por “Hildegart” es como aparece registrada en el curso 1925-1926, en el que logra la calificación de sobresaliente en Dibujo de 1º curso, Fisiología e Higiene y en Historia general de la literatura. Terminó estos estudios a finales de los años 20, fue una mujer muy inquieta que cultivó sus intereses políticos (afiliada a la Juventud Socialista, al PSOE, a la UGT, al PRF, etc.) e intelectuales (carreras de Medicina y Derecho,

Ahora bien, esta inversión en instrucción post-primaria (Bachillerato) no tenía porqué mantenerse en niveles superiores. Efectivamente, se ha comprobado cómo algunas de estas familias no continuaron apostando por una mayor formación, como fue el caso por ejemplo de la escritora vasca Ernestina de Champourcin (nacida en Vitoria en 1905)⁸⁵⁰.

Entre el profesorado femenino que trabajó en institutos madrileños durante la Segunda República, también descubrimos a alguno casos de profesoras que estuvieron vinculadas a este centro en su época de estudiantes de Bachillerato, como **María Roldán Castros**; **Ana Bravo Porro**⁸⁵¹; **Carmen Jalón Gómez**; las madrileñas **Rosario Alcántara Montalvo**, **María García Goy**⁸⁵², **María Teresa Ángulo de Michelena**, **Elena Esparza Nogués**, **Pilar Martínez-Sanz**, **Matilde Moliner Ruiz**, **Elisa Álvarez de la Riva**, **María Teresa Toral Peñaranda** y **Pilar de Madariaga Rojo**⁸⁵³; la andaluza **María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar**; **Concepción Peña Pastor**, oriunda de Ciudad Real; y la conquense **Juliana Izquierdo Moya**⁸⁵⁴. Del mismo modo, también hubo profesores que habían cursado sus estudios en este centro, como Juan Dantín Cereceda, Antonio Machado (y su hermano Manuel), Rafael Lapesa, o Federico Cuadrillero. Por otra parte, también hubo compañeros de amplia trayectoria profesional que formaron parte de los tribunales de examen en sus años como estudiantes, como Avelino Sánchez Hernández⁸⁵⁵, Agustín Daniel Cortés Munera⁸⁵⁶ y Eduardo Cotel del Olmo⁸⁵⁷.

articulista en *La Libertad* y *La Tierra*, escritora de libros, políglota – francés, alemán, inglés, portugués e italiano–, conferenciante, etc.).

⁸⁴⁹ Futura licenciada en Filosofía y Letras (sección de Historia) y catedrática de Geografía e Historia. Carmen, que había cursado parte del plan de estudios en los institutos de Pamplona y Toledo, se examinó en el Cardenal Cisneros de varias materias en los cursos 1909-1910 y 1910-1911, obteniendo sobresalientes en Dibujo de 2º, Ética y rudimentos del derecho, Historia de España, Historia universal, Psicología y Lógica, Historia literaria, Física y Química General, e Historia Natural, donde consigue matrícula de honor. Su Título de Bachiller se expidió en 1912. También cursó los estudios de Magisterio. Para más información véase *los Anexos*.

⁸⁵⁰ A pesar de disfrutar de un ambiente familiar culto, haber sido formada previamente con institutrices y en colegios de monjas, y después de cursar el Bachillerato en el Cardenal Cisneros, su familia fue en contra de sus deseos y no la permitió continuar sus estudios (Miró, 1993).

⁸⁵¹ Que también estudió en el San Isidro (trasladada después del curso 1915-1926), donde luego trabajaría como *ayudante*.

⁸⁵² Su hermana Petra – en régimen de enseñanza no oficial – también estudió en este centro, obteniendo buenos resultados en materias como Preceptiva Literaria (curso 1925-1926).

⁸⁵³ Finalizó sus estudios de Bachiller en 1919 (su hermano Salvador también cursó estos estudios en este centro).

⁸⁵⁴ A día de hoy no hemos podido identificar – sin género de duda – a **María Victorina Siegfried Heredia** como alumna de este centro, pero sabemos que su hermano Luis sí lo fue en el curso 1925-1926 (en el que obtuvo un sobresaliente en Dibujo de 1º), lo que nos hace suponer que ella también lo fue (más si tenemos en cuenta que luego trabajaría en este mismo centro); además en ese curso académico hay una “María Siegfried Heredia” que solicita el Título de Bachiller. Lo mismo sucede en el caso de Isabel Astray Risueño, su hermana María Dolores – licenciada en Derecho – cursó sus estudios de Bachillerato en este centro.

⁸⁵⁵ Auxiliar numerario de la Sección de Letras desde 1910.

⁸⁵⁶ Auxiliar de Física y Química y, desde 1914, catedrático.

⁸⁵⁷ Auxiliar de Caligrafía y, durante la II República, catedrático.

Como vemos, la incorporación de mujeres a este instituto se puede observar a dos niveles: el primero obviamente como alumnas (desde 1876) y el segundo como profesionales (desde las primeras décadas del siglo XX).

Un balance de quiénes fueron las primeras mujeres en acceder a un puesto laboral en este centro, nos descubre su entrada no sólo como docentes sino también como personal subalterno (conserjes, porteros, celadores y mozos) y administrativo. Así aparecen nombres como María Paz Quejada Alcoba – antigua alumna que aprobó el Grado de Bachiller en el año académico de 1903 a 1904 – y Francisca Martínez Rojas, que fueron contratadas como celadoras, en los cursos 1924-1925 y 1925-1926 respectivamente, y a las que se les encomendó la vigilancia de las alumnas que acudían a las aulas de este instituto.

Las primeras mujeres vinculadas propiamente a la enseñanza ingresaron como *ayudantes interinas*: **Antonia Navarro Delgado**, en Gimnasia (curso 1919-1920); **Juliana Izquierdo Moya**, en la sección de Letras (curso 1926-1927); y **Antonia Gasco Gascón** y **María del Patrocinio Armesto**, en la sección de Ciencias (curso 1928-1929).

En esos años también entraron a formar parte de la Historia de este instituto: **Matilde Moliner Ruíz**, **Ana Torres Villarino**⁸⁵⁸, **María García Goy**⁸⁵⁹ y **Concepción Peña Pastor** en la sección de Letras; **María del Patrocinio Armesto** en la sección de Ciencias; Mariana Navarro Delgado en Gimnasia⁸⁶⁰; Dolores Rellán Abella en Dibujo; y, María Victoria de Lara y Gil (Inglés), **Elisa Llorente Sola** (Alemán) y **María Martínez Fernández** (Francés)⁸⁶¹ en Idiomas.

⁸⁵⁸ En los primeros años fue nombrada *ayudante interina* de la sección de Letras para meses sueltos, de esta forma: el 19 de diciembre de 1926, tomó posesión del cargo para un mes, y estuvo a las órdenes de Mario Méndez Bejarano y José Marín, es decir, prestó sus servicios en dos cátedras distintas, la de Literatura y la de Religión; un año más tarde, el 2 de octubre de 1927, para dos meses; y, de nuevo dos meses, desde el 17 de diciembre de 1928, teniendo como destino (en este caso) las clases de *Literatura Española comparada con la Extranjera*. Ese es el puesto que seguiría ocupando hasta 1931.

⁸⁵⁹ Se casó con Sebastián Rascón López (con quien tuvo al menos tres hijos, Sebastián, Luis y Mariano). Falleció en Las Rozas (Madrid), el 3 de febrero de 1988, a los 91 años de edad.

⁸⁶⁰ En el *Archivo Regional de la Comunidad de Madrid* se presentan por separado los expedientes de Mariana y **Antonia Navarro Delgado**. Hemos creído que, a falta de mayores pruebas, debíamos considerarlas como distintas profesoras, puesto que no es del todo fiable que se trate de la misma persona, y a la vez expresar que hay algunas evidencias que nos hacen pensar que si lo es (o son hermanas con una trayectoria profesional muy parecida). Según se puede saber por el expediente de Mariana Navarro, ésta era natural de Madrid, y fue maestra superior de Primera Enseñanza. En este instituto madrileño, fue nombrada ayudante interino de la clase de Educación Física para el curso 1928-1929 y suplente de la misma materia para los dos cursos siguientes. Entre sus méritos (bastante parecidos a “Antonia Navarro Delgado”) se mencionan “sus estudios en la Escuela de Sordomudos y Ciegos, así como un Diploma Medalla de Plata otorgados en premio a sus trabajos, con certificado de haber practicado como profesora de Enseñanza de Educación Física, en la Escuela Nacional Graduada Modelo nº 7” (Fuente: ARCM).

⁸⁶¹ Antes de su llegada al Instituto Cardenal Cisneros (curso 1930-1931), **María Martínez Fernández** ya había trabajado en la enseñanza, recibiendo un sueldo de 4.000 pesetas como profesora especial de Lengua Francesa (durante tres meses en 1922). En el curso 1931-1932 estuvo a cargo de una de las

Antonia Navarro Delgado⁸⁶² se convirtió en la primera de estas profesoras en recibir una gratificación económica por los servicios prestados. En el año académico de 1926-1927 pasó a la categoría de *ayudante numerario*, y a partir de ese momento empezó a cobrar 1.500 pesetas⁸⁶³. A esta profesora la seguiría al curso siguiente **Elena Paunero Ruiz**, a raíz de su nombramiento como *conservadora de Ciencias* (cobrando 2.000 pesetas).

Asimismo, algunas de las profesoras identificadas también trabajaron en este centro como personal administrativo. En este sentido **Teresa de Larra Larra**, que era funcionaria del Cuerpo de Oficiales de la Administración, fue trasladada por *Orden de 29 de enero de 1932* a este instituto. De este modo, entre febrero y noviembre de 1932, ocuparía una plaza como oficial de administración de 2ª clase, cobrando un sueldo de 1.613 pesetas.

Llegados a este punto, se podría afirmar que las estadísticas oficiales no reflejan la realidad educativa, más si tenemos en cuenta que los *Anuarios Estadísticos de España* sólo registraron la presencia de profesoras a partir del curso 1932-1933. En la siguiente tabla se demuestra cómo las profesoras que formaron parte de este instituto entre 1928 y 1933, ostentaban iguales o parecidas categorías profesionales e, incluso, en muchos casos se trataba de las mismas mujeres. Por tanto, no se sostienen las estadísticas oficiales.

secciones del 2º Grado de Lengua Francesa (pues la clase era muy numerosa). Poco después ingresaba al Cuerpo de Catedráticos Numerarios (3 de septiembre de 1932) y, a partir del curso 1932-1933, entró a trabajar como catedrática numeraria de Francés en el Instituto Nacional de Cuenca.

⁸⁶² Nacida el 13 de junio de 1873. Al igual que sus padres, Justo Navarro y Tolosa y Amalia Delgado y Ramírez, era oriunda de Madrid. El 14 de agosto de 1891, con 18 años obtuvo el Título de profesora de Gimnástica, con una nota media de sobresaliente (aunque su título administrativo no sería expedido por el Ministro de Instrucción Pública hasta 1926). Entre sus méritos académicos y profesionales cabe mencionar su reconocimiento en dos asignaturas, la de *Fisiología e Higiene* y la de *Gimnasia*. En enero de 1907, presentó a la Asamblea Nacional de Madrid su Memoria titulada “Educación Física del sordomudo y ciego”. Asimismo, en el curso académico de 1914 a 1915, llegó a ser nombrada auxiliar gratuito de Educación Física en la Escuela Normal de Maestras.

⁸⁶³ Este nombramiento respondía a lo estipulado en la normativa vigente al respecto, la Real Decreto de 31 de enero de 1919 y la Orden de 21 de noviembre de 1922 de la Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria. Una década después, en junio de 1940, continuaba percibiendo la misma “gratificación”.

Tabla 57. Comparativa entre número de profesoras oficiales y reales en el Instituto Cardenal Cisneros ⁸⁶⁴			
Año escolar	Profesorado		Nombre y cargo docente
	Oficial ⁸⁶⁵	Real ⁸⁶⁶	
1928-1929	0	9	✓ Ana Torres Villarino (<i>ayudante interina</i>) ✓ Antonia Amparo Gasco Gascón (<i>ayudante interina</i>) ✓ Antonia Navarro Delgado (<i>ayudante numeraria</i>) ✓ Concepción Peña Pastor (<i>ayudante interina</i>) ✓ Dolores Rellán Abella (<i>ayudante interina</i>) ✓ Elena Paunero Ruiz (<i>conservadora del Gabinete de Ciencias</i>) ✓ María del Patrocinio Armesto Alonso (<i>ayudante interina</i>) ✓ María Victoria de Lara y Gil (<i>ayudante interina</i>) ✓ Mariana Navarro Delgado (<i>ayudante interina</i>)
1929-1930	0	9	✓ Ana Torres Villarino (<i>ayudante interina</i>) ✓ Antonia Amparo Gasco Gascón (<i>ayudante interina</i>) ✓ Antonia Navarro Delgado (<i>ayudante numeraria</i>) ✓ Concepción Peña Pastor (<i>ayudante interina</i>) ✓ Dolores Rellán Abella (<i>ayudante interina</i>) ✓ Juliana Izquierdo Moya (<i>ayudante numeraria</i>) ✓ María del Patrocinio Armesto Alonso (<i>ayudante interina</i>) ✓ María García Goy (<i>ayudante interina</i>) ✓ Mariana Navarro Delgado (<i>ayudante interina suplente</i>)

⁸⁶⁴ Véase el *Anexo* relativo a profesoras que trabajaron en el Cardenal Cisneros, pero no en el periodo objeto de estudio.

⁸⁶⁵ A partir de los *Anuarios Estadísticos de España* de esos años.

⁸⁶⁶ A partir de los expedientes personales consultados.

(Continuación Tabla 57. Comparativa entre número de profesoras oficiales y reales en el Instituto C. Cisneros)

Curso	Prof. oficial	Prof. real	Nombre y cargo docente
1930-1931	0	9	✓ Ana Torres Villarino (<i>ayudante interina y, más tarde, numeraria</i>) ✓ Antonia Amparo Gasco Gascón (<i>ayudante interina</i>) ✓ Antonia Navarro Delgado (<i>ayudante numeraria</i>) ✓ Concepción Peña Pastor (<i>ayudante interina y, más tarde, numeraria</i>) ✓ Elena Esparza Nogués (<i>ayudante interina</i>) ✓ Elisa Llorente Sola (<i>ayudante interina</i>) ✓ Juliana Izquierdo Moya (<i>ayudante numeraria</i>) ✓ María del Patrocinio Armesto Alonso (<i>ayudante interina</i>) ✓ María García Goy (<i>ayudante interina</i>) ✓ María Martínez Fernández (<i>ayudante interina</i>)
1931-1932	0	9	✓ Ana Torres Villarino (<i>ayudante numeraria</i>) ✓ Antonia Amparo Gasco Gascón (<i>ayudante interina</i>) ✓ Antonia Navarro Delgado (<i>ayudante numeraria</i>) ✓ Concepción Peña Pastor (<i>ayudante numeraria</i>) ✓ Juliana Izquierdo Moya (<i>ayudante numeraria</i>) ✓ María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada (<i>ayudante interina y profesora encargada</i>) ✓ María del Patrocinio Armesto Alonso (<i>ayudante interina</i>) ✓ María Martínez Fernández (<i>ayudante interina</i>)
1932-1933	8	8	✓ Ana Torres Villarino (<i>ayudante numeraria</i>) ✓ Antonia Amparo Gasco Gascón (<i>ayudante interina</i>) ✓ Concepción Peña Pastor (<i>ayudante numeraria</i>) ✓ Julia de Francisco Iglesias (<i>ayudante interina</i>) ✓ Juliana Izquierdo Moya (<i>ayudante numeraria</i>) ✓ Luisa Cuesta Gutiérrez (<i>ayudante interina</i>) ✓ María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada (<i>conservadora del Gabinete de Ciencias Naturales</i>) ✓ María Victorina Siegfried Heredia (<i>ayudante interina</i>)
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de: <i>Anuarios Estadísticos de España</i> , correspondientes a esos años (INE) y expedientes de personal del ARCM.			

Durante los años estudiados hubo cuatro directores a cargo de la marcha del centro: el primero fue Ignacio Suárez Somonte⁸⁶⁷, sustituido en noviembre de 1931 por Vicente García de Diego que, salvo alguna ausencia en la que le sustituyó Celso Arévalo Carretero⁸⁶⁸, permaneció en este puesto de responsabilidad hasta el comienzo de la Guerra Civil (regresando a la dirección a partir de 1939). Durante los años bélicos, fue Francisco Cebrián Fernández Villegas⁸⁶⁹ quien desempeñó el cargo de director accidental.

Hasta ahora hemos visto que algunas de las profesoras investigadas cursaron sus estudios en este instituto, cuándo se incorporaron las primeras alumnas y las primeras trabajadoras. Ahora vamos a fijarnos en el objeto de nuestra investigación: el profesorado femenino durante la II República.

En la etapa republicana fueron diecisiete las profesionales de la educación que desempeñaron un puesto en el Instituto Cardenal Cisneros: **Ana Torres Villarino** (ayudante interina y numeraria de las clases de Letras)⁸⁷⁰, **Antonia Amparo Gasco Gascón** (ayudante interina de las clases de Ciencias), **Antonia Navarro Delgado** (ayudante numeraria de las clases de Gimnasia)⁸⁷¹, **Concepción Peña Pastor** (ayudante interina y numeraria de las clases de Letras), **Elena Esparza Nogués** (ayudante interina de las clases de Gimnasia), **Elisa Llorente Sola** (ayudante interina de las clases de Idiomas), **Julia de Francisco Iglesias** (ayudante interina de las clases de Letras), **Juliana Izquierdo Moya** (ayudante interina y numeraria, profesora encargada, auxiliar interina y numeraria, de las clases de Letras e Idiomas), **Luisa Cuesta Gutiérrez** (ayudante interina de las clases de Letras)⁸⁷², **María de los**

⁸⁶⁷ Director desde el 17 de diciembre de 1918, dimitió del cargo el 15 de septiembre de 1931. Fue también diputado en Cortes y director general de enseñanza.

⁸⁶⁸ Por ausencia de este, desde el 7 de julio de 1932, Celso Arévalo Carretero fue director accidental.

⁸⁶⁹ El 31 de julio de 1936, este catedrático de Matemáticas e inspector técnico de segunda enseñanza, se convierte en el director accidental.

⁸⁷⁰ En los cinco cursos anteriores a la Guerra Civil, no dejó de formar parte de la evaluación de los aprendizajes de materias relacionadas con la *Ética*, la *Psicología* o la *Historia de la Literatura* (en sus diferentes variantes y planes de estudio); la viabilidad o no del ingreso de nuevos estudiantes; la reválida del Bachillerato elemental (siguiendo el *Plan Callejo*); y de manera puntual, en tribunales de la sección de Ciencias, en donde coincidió con Daniel Cortés y Ramón Ruíz Martín. También es de señalar que, en el curso 1930-1931, concurrió con **María García Goy** en los tribunales de ingreso a Bachillerato. Para más información sobre qué evaluó y con qué profesores coincidió en los tribunales de exámenes, véase el *Anexo*.

⁸⁷¹ A pesar de que esta profesora entre 1920 y 1922, se había hecho cargo de la sección femenina de dicha asignatura a petición del catedrático de la misma (Alfredo Serrano Fatigati), y en el curso 1931-1932 continuaba teniendo “a su cargo la dirección y calificación de la sección femenina en dicha asignatura” (Fuente: ARCM), en las Actas de calificaciones únicamente firmaba (y, por tanto, parece que sólo él evaluaba), el catedrático de la asignatura, es decir, José Teijell.

⁸⁷² Ejerció como maestra en la Escuela de Valladolid (curso 1919-1920), dirigiendo la Escuela Nacional de Niñas, donde impartió las clases de Lengua Española y Literatura durante dos años. Entre los servicios prestados con posterioridad a dicho nombramiento se detallaba que “ha sustituido varias veces al profesor Sr. Laserna por enfermedad de aquel, en la clase” y que “preparó a varios alumnos unas conferencias de Arte que habían de dar en la inauguración de su salón de vecinos” (Fuente: expediente de personal del ARCM, “Hoja de Servicios” a 12 de Mayo de 1936).

Desamparados de Alcedo y de la Espada (ayudante interina y profesora encargada de las clases de Ciencias; conservadora del Gabinete de Ciencias Naturales)⁸⁷³, **María Luisa Álvarez Quesada** (ayudante de Letras)⁸⁷⁴, **María del Patrocinio Armesto Alonso** (ayudante interina de las clases de Ciencias), **María García Goy** (ayudante interina de las clases de Letras), **María Martínez Fernández** (ayudante interina de las clases de Idiomas), **María Sánchez Arbós** (ayudante numeraria de Letras), **María Victorina Siegfried Heredia** (ayudante interina de las clases de Idiomas) y **María Teresa de Larra Larra** (ayudante interina de las clases de Taquigrafía y Mecnografía).

Ahora bien, ante la cuestión de qué puestos desempeñaron, hemos podido comprobar cómo mayoritariamente fueron ayudantes interinas gratuitos, aunque también ejercieron docencia en otras categorías profesionales por las que recibieron un sueldo (especialmente, ayudantes numerarias). Además, no nos llama la atención comprobar cómo mayoritariamente formaron parte de las clases vinculadas a las *Letras* (Lengua Castellana, Literatura, Geografía, Historia o Filosofía⁸⁷⁵) y los *Idiomas* (Alemán, Inglés, Francés o Italiano); y, cómo no, a actividades “blandas” tradicionalmente consideradas menos relevantes como la *Gimnasia* y la *Taquigrafía* y *Mecnografía* (y, a partir de 1939, también podríamos hablar de la asignatura de *Música y Canto*).

Aún así, no debemos menospreciar el papel desempeñado por las mujeres en la sección de *Ciencias*, que mostraron un papel significativo no sólo a partir de su puesto evaluador en los tribunales de exámenes, sino también por un currículo

⁸⁷³ En octubre de 1931, recién licenciada en Ciencias Naturales, solicitó ser nombrada *ayudante* de la sección de Ciencias de este centro aduciendo que, desde hacía varios años, venía ocupando un puesto en el Laboratorio de Historia Natural; fue así como, con el Título académico en sus manos (noviembre-diciembre), comenzaría su vinculación con la sección de Ciencias de este instituto (como *ayudante interina* y *numeraria*, y como *conservadora del Gabinete y Laboratorio de Ciencias Naturales*), colaboración que se extendería durante cinco cursos sucesivos (de 1931 a 1936), ostentando primero el cargo de *ayudante interina*, desempeñando su trabajo adscrita a la Cátedra de Historia Natural y, un curso después, como “*conservador del Gabinete de Ciencias Naturales de dicho Instituto, con carácter interino y la remuneración anual de 2000 pesetas*” (Fuente: ARCM, expedientes de personal). Asimismo, durante el año académico de 1931 a 1932 estuvo encargada de las clases de Fisiología e Higiene e Historia Natural (de los grupos femeninos); además, llegaría a ser directora de uno de los colegios incorporados al Instituto Cardenal Cisneros, el Colegio *San Luis de los Franceses*; y, en noviembre de 1946, tras el fallecimiento de Celso Arévalo (catedrático de Historia Natural), fue designada provisionalmente para regentar esa cátedra en noviembre de 1946” (I.E.M. Cardenal Cisneros, 1946).

⁸⁷⁴ En el curso 1935-1936, estuvo adscrita a las clases de Geografía e Historia. Asimismo, fue profesora de uno de los colegios incorporados al Cardenal Cisneros, el Colegio de León XIII de las Misioneras del Sagrado Corazón de Madrid; y, también enseñó durante tres cursos académicos las asignaturas de Gramática y Literatura Española en la Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid.

⁸⁷⁵ En la *GM* de 1928, queda constancia del cambio de denominación de la cátedra de Psicología, Lógica y Ética, Rudimentos de Derecho y Deberes éticos y cívicos, pasando a denominarse sólo de “Filosofía”, y “comprendiendo todas y cada una de las materias anteriormente dichas” (nº 221, p. 769).

profesional que las llevó a acceder a un puesto con todos los derechos (a la vez que se desarrollaron profesionalmente en otros espacios académico-profesionales).

Tabla 58. Puesto docente y sección a la que estaban adscritas					
Nombre y apellidos	Sección⁸⁷⁶				
	L	C	I	T	G
❖ Ana Torres Villarino (<i>ayudante interina y numeraria</i>)					
❖ Antonia Amparo Gasco Gascón (<i>ayudante interina</i>)					
❖ Antonia Navarro Delgado (<i>ayudante numeraria</i>)					
❖ Concepción Peña Pastor (<i>ayudante interina y numeraria</i>)					
❖ María Luisa Álvarez Quesada (<i>ayudante interina</i>)					
❖ Elisa Llorente Sola (<i>ayudante interina</i>)					
❖ Elena Esparza Nogués (<i>ayudante interina</i>)					
❖ Julia de Francisco Iglesias (<i>ayudante interina</i>)					
❖ Juliana Izquierdo Moya (<i>ayudante interina y numeraria; profesora encargada; auxiliar interina y numeraria</i>)					
❖ Luisa Cuesta Gutiérrez (<i>ayudante interina</i>)					
❖ María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada (<i>ayudante interina; profesora encargada; y conservadora del Gabinete de Ciencias Naturales</i>)					
❖ María del Patrocinio Armesto Alonso (<i>ayudante interina</i>)					
❖ María García Goy (<i>ayudante interina</i>)					
❖ María Martínez Fernández (<i>ayudante interina</i>)					
❖ María Sánchez Arbós (<i>ayudante numeraria</i>)					
❖ María Victorina Siegfried Heredia (<i>ayudante interina</i>)					
❖ Teresa o María Teresa de Larra Larra (<i>ayudante interina</i>)					
Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes de personal (ARCM) y normativa de depuración					

⁸⁷⁶ L = Letras C = Ciencias I = Idiomas T = Taquigrafía y Mecanografía G = Gimnasia

Por otra parte, se ha intentado identificar dónde desempeñaron sus funciones, a qué tipo de Bachillerato (elemental o universitario) estuvieron adscritas, pero no siempre ha sido factible responder satisfactoriamente a esto pues, en bastantes casos, los expedientes del personal muestran una ausencia u “olvido” total de su existencia profesional (no incluyendo su *Hoja de servicios*) y académica (no recogiendo ningún resquicio por el que poder conocer su lugar de procedencia y dónde habían cursado sus estudios). Sólo se ha podido conocer este tipo de información a través de la consulta de aquellas que formaron parte de tribunales de exámenes.

En este sentido, las cuestiones que surgieron giraban en torno a si formaron parte de algún tribunal de examen; y si fue así, nos interesaba conocer quiénes exactamente participaron como evaluadoras y las personas que las acompañaron en esta tarea de evaluación así como en qué asignaturas (es decir, qué relaciones laborales mantuvieron dentro del centro). La información que hemos desentrañado denota que, a pesar de no tener un puesto docente remunerado, sí tenían toda la confianza de la directiva del centro, al integrar los tribunales de exámenes. Estos tribunales valoraban lo aprendido por los/as estudiantes bachilleres, el acceso o no de aquellos/as que deseaban ingresar en el Bachillerato (elemental o universitario) de este instituto, verificaban lo aprendido de manera privada (enseñanza libre) y también permitían conseguir el Grado de Bachiller que los/as reconocía para proseguir sus estudios en la enseñanza superior.

Además de acudir a fuentes oficiales (documentos institucionales del instituto), se ha acudido a otro tipo de fuentes que nos detallan con gran precisión la presencia o no de mujeres en los tribunales de exámenes ingreso, como es la prensa de la época. Por ejemplo, en la *Hemeroteca del ABC* se recoge un artículo titulado “Informaciones y Noticias Escolares: Exámenes de ingreso en el Instituto del Cardenal Cisneros”, en donde queda registrada la presencia de **Ana Torres Villarino** y de **Juliana Izquierdo Moya** entre los miembros de los tribunales de ingreso al Bachillerato.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar para todos aquellos alumnos que hayan de sufrirlos también de asignaturas, en los días 30 y 31, ante los seis Tribunales constituidos para dicho fin, y se verificarán a las ocho y media de la mañana y a las cuatro de la tarde, en las aulas que oportunamente se señalarán para cada Tribunal, procurando anunciarse también con la debida anticipación los números de los resguardos correspondientes a los alumnos de cada uno de aquéllos.

Señores catedráticos que compondrán los distintos Tribunales en los exámenes de Ingreso: Primer Tribunal. — Presidente, D. Celso Arévalo; vocales: D. Manuel Salvadores y D. José María Arcila-. Segundo Tribunal. — Presidente, D. Eloy Luis André; vocales: D. Félix Espinosa, doña *Ana Torres* [cursiva añadida] y D. Ignacio Carral (suplente). Tercer Tribunal. — Presidente, D. Eduardo del Palacio; vocales: D. Gonzalo Soriano y D. Juan de Dios Peinado. Cuarto Tribunal. — Presidente, D. Florencio de Bustinza; vocales: D. Víctor Navarro y doña *Juliana Izquierdo* [cursiva añadida]. Quinto Tribunal. — Presidente, D. Luis Niño; vocales: D. Pablo Pou Peláez y don Bonifacio Chamorro. Sexto Tribunal. —

Presidente, D. Alfonso Velarde; vocales: D. Santiago Subirachs y D. Pablo Pou Fernández (*ABC, Edición de la mañana*, del 26 de mayo de 1932, p. 34).

Al acudir a fuentes fidedignas, como las *Actas de calificaciones* de los distintos cursos⁸⁷⁷, se emprendía la tarea de demostrar una idea esencial: la confirmación, sin lugar a dudas, de que las estadísticas oficiales eran erróneas y excluyentes. Además, ante un primer intento para contrastar esta idea (a partir de la consulta de los *expedientes de personal*), no tan fructuoso como esperábamos, era imprescindible encontrar otras vías de localización de información significativa. Y es que, esta primera aproximación nos hizo ver que no iba a ser del todo satisfactorio, pues la conservación íntegra de estos documentos no había sido del todo posible: bien porque se intentara aplacar un currículum que pudiera reflejar una competencia superior frente al otro (omisión por sexo), se *traspapelaran* documentos durante la guerra, o también pudo deberse a que en los años posteriores a la etapa democrática se generó un proceso de depuración, exclusión u olvido de todo aquello que “atentara” a la propia mentalidad de la época (omisión o anulación por pensamiento ideológico).

En ese proceso de recogida sistemática de la información más significativa que pudiera aportar el estudio de los *libros de Actas*, identificamos posibles descriptores que pudieran servirnos para un análisis comparativo posterior:

1) *Por cursos académicos y/o por asignaturas*. Ante la pregunta de quiénes eran los responsables de examinar al alumnado en cada materia, tuvimos que iniciar un estudio un tanto “farragoso” de las firmas que aparecían en las *Actas de calificaciones*.

Lógicamente, hay rúbricas que por su grado de ilegibilidad han hecho imposible conocer a la persona que había detrás; pero por regla general ha resultado ser un trabajo bastante interesante (especialmente para futuras investigaciones). Sin embargo, profundizar en las distintas asignaturas nos llevaría a otra investigación, pues no podemos olvidar que convivieron cuatro planes de estudio, con sus respectivos contenidos y metodología de evaluación.

2) *Por tipo de Bachillerato*. Una vez más, la existencia de tantos planes curriculares nos llevó a descartar este descriptor, aunque sí creemos que para estudios muy concretos podría resultar interesante conocer los resultados comparativos entre el Bachillerato elemental y universitario, o las materias de carácter socio-lingüístico y las científicas, en relación con la presencia de mujeres evaluadoras.

⁸⁷⁷ Conviene recordar, en este sentido, la ausencia de documentos oficiales de los años de Guerra Civil, concretamente de los cursos académicos 1936-1937 y 1937-1938.

3) *Por modalidad de enseñanza.* Resulta curioso cómo a lo largo del periodo estudiado se puede comprobar una dinámica administrativa diferente, es decir, se observan divergencias a la hora de gestionar y conservar la información institucional. Por ejemplo, en el curso de 1930-1931 (que supone el salto de un estado de gobierno a otro) se registraron pormenorizadamente las distintas modalidades (oficial, colegiada y libre) y convocatorias de examen (enero, junio y septiembre), pero según fueron pasando los años, cada vez resultaría más difícil su consulta (no digamos ya con el final de la guerra, donde se llegaron a recoger distintos cursos, asignaturas y planes de estudio, mezclados en un mismo *libro de Actas*).

Por otra parte, un estudio comparativo de los tribunales mixtos con relación a estas modalidades de enseñanza, nos puede conducir a un conocimiento concreto sobre el grado de implicación que pudieron llegar a tener estas evaluadoras, pues no es lo mismo las tareas docentes periódicas que pudieran desempeñar bajo las órdenes del catedrático o como profesora encargada de la asignatura (enseñanza oficial), o el carácter puntual propio del resto de modalidades de enseñanza (aunque si es verdad que en el caso de la enseñanza colegiada, la presencia de algunas en estos tribunales puede deberse a que o bien eran las directoras del centro o las profesoras de la materia a examinar).

4) *Por puesto docente.* Tal empresa resulta ya de por sí una investigación independiente pues, como vimos, la conformación de estos tribunales no fue idéntica en el periodo estudiado y, además, también se ve bloqueado por la pérdida de documentos a lo largo del conflicto bélico y por el sesgo ya sea ideológico o de otra índole posterior.

5) *Por sexo.* Hubiera resultado interesante conocer qué hombres *no* formaron parte de tribunales integrados por mujeres, pero aún más conocer aquellos sujetos que año a año casi podríamos decir que integraron un “equipo mixto de evaluación”. Es por esta razón, que hemos procurado identificar a esos profesionales que aunaron esfuerzos en el proceso de evaluación de aprendizajes o de acceso a los mismos (en el caso de los exámenes de ingreso). Indirectamente, la localización de estos tribunales, nos ha reportado otro tipo de información que nos ha ayudado a conocer un poco más ese entretreído entre lo normativo (*Gaceta de Madrid*) y la realidad intrínseca del instituto (que viene dada por su ubicación y por la idiosincrasia de la propia comunidad educativa).

Además, gracias al estudio del personal masculino con los que formaron parte de estos tribunales, hemos podido descubrir que pertenecer a dichos órganos evaluadores podía repercutir en una mejora económica, es decir, en algunos casos podían recibir una remuneración por su trabajo. Sin embargo, desconocemos si las mujeres estudiadas pudieron o no obtener una gratificación por su trabajo, pues no

hay ningún registro al respecto y, a priori, pensamos que por la pérdida de documentación de los archivos históricos (trabajados hasta el momento), no es posible verificarlo.

Dado que para una correcta identificación debíamos acudir a fuentes originales⁸⁷⁸, iniciamos un breve proceso de búsqueda de datos (rápido especialmente porque ya habíamos adquirido conocimientos sobre instrumentos que nos pudieran allanar el camino), con el deseo de realizar una pequeña ficha personal sobre la información más útil para el presente estudio: nombre y apellidos, y puesto que ocupaban en el momento de contacto con nuestras profesionales⁸⁷⁹.

Tabla 59. Integrantes de los tribunales de examen “mixtos”⁸⁸⁰		
Evaluadores		Profesoras con las que coincidieron
Nombre y/o Firma	Puesto docente y Sección⁸⁸¹	
Agustín Daniel Cortés Munera⁸⁸²	Catedrático de Física y Química (C)	✓ Ana Torres Villarino ✓ Antonia Amparo Gasco Gascón ✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María del Patrocinio Armesto Alonso
Blas Prieto de Castro	Ayudante numerario (C)	✓ Antonia Amparo Gasco Gascón ✓ Juliana Izquierdo Moya
Carlos Fitera Teijeiro	Auxiliar (C)	✓ Ana Torres Villarino ✓ Juliana Izquierdo Moya
Carlos García García	----- (C)	✓ Antonia Amparo Gasco Gascón ⁸⁸³

⁸⁷⁸ Pues en la base de datos del ARCM, como habíamos podido comprobar con la localización de las mujeres, y aquí pudimos corroborar con respecto a los hombres, no eran del todo fiables los datos que aportaban (periodo cronológico de vinculación con este Instituto, cargos que ocupaban, y, sorprendentemente, hasta los propios nombres o apellidos, no eran reales).

⁸⁷⁹ Decimos todo esto, porque de ese breve estudio, llegamos a intuir evidencias claras de que había vías por las que los *ayudantes interinos* (y recordemos que “gratuitos”, es decir, sin sueldo), podían recibir una gratificación. En este caso, por su participación en los tribunales de examen, pero sabemos que también por tareas docentes desempeñadas en las permanencias o repasos.

⁸⁸⁰ No se incluyen a aquellos cuya firma era totalmente ilegible y, por lo tanto, no ha sido posible identificar. Tampoco se tienen en cuenta a las mujeres que formaron parte de los tribunales de examen, pero no hay constancia de que pertenecieran al Cardenal Cisneros (ni tampoco los hombres que las acompañaban en estos tribunales “mixtos”); ni aquellos Tribunales donde no hubiera mujeres evaluando. Por último, señalar que no tienen porqué ser todos docentes del Cardenal Cisneros, sino que hubo exámenes conjuntos con otros institutos madrileños y/o docentes que antes estaban adscritos al Cardenal Cisneros también estuvieron adscritos a otros centros de la capital.

⁸⁸¹ L = letras; C = ciencias; I = idiomas. *Guión* significa que, en la base de datos del ARCM, no aparece.

⁸⁸² Entrada al Escalafón de catedráticos de institutos el 24 de enero de 1914.

⁸⁸³ Coincidieron en Tribunales de la sección de Ciencias.

(Continuación Tabla 59. Integrantes de los tribunales de examen “mixtos”)		
Evaluadores		Profesoras con las que coincidieron
Nombre y/o Firma	Puesto docente y Sección	
Celso Arévalo y Carretero ⁸⁸⁴	Catedrático de Historia Natural (C)	✓ Antonia A. Gasco Gascón ✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada
Florencio Bustinza Lachiondo	Catedrático de Agricultura (C)	✓ Ana Torres Villarino ✓ Antonia Amparo Gasco Gascón ✓ Juliana Izquierdo Moya
Francisco Carrasco Lorenzo	----- (C)	✓ Antonia Amparo Gasco Gascón ⁸⁸⁵
Gabino Rodrigo	----- (C)	✓ María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada ⁸⁸⁶
Gonzalo Soriano y Argonz	Auxiliar numerario (C)	✓ Juliana Izquierdo Moya
Ignacio Suárez Somonte ⁸⁸⁷	Catedrático de Matemáticas (C)	✓ Juliana Izquierdo Moya
José María Arcila López	Auxiliar (C)	✓ Antonia A. Gasco Gascón ✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada ⁸⁸⁸
José María de la Puente López	Ayudante interino (C)	✓ Antonia Amparo Gasco Gascón
Juan Gandía (“Juan Gandía”)	----- (C)	✓ Antonia Amparo Gasco Gascón ⁸⁸⁹
Juan Valero (“Juan Valero”)	----- (C)	✓ María del Patrocinio Armesto Alonso ⁸⁹⁰
Luis Niño González	Auxiliar numerario y Profesor Adjunto numerario (C)	✓ Ana Torres Villarino ✓ Antonia A Gasco Gascón ✓ Juliana Izquierdo Moya
Manuel Pardo Salinas	Ayudante numerario (C)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María Victorina Siegfried Heredia

⁸⁸⁴ Entrada al Escalafón de catedráticos de institutos el 6 de abril de 1909.⁸⁸⁵ Coincidió en Tribunales de la sección de Ciencias.⁸⁸⁶ Coincidió en Tribunales de la sección de Ciencias.⁸⁸⁷ Entrada al Escalafón de catedráticos de institutos el 2 de julio de 1899.⁸⁸⁸ Coincidió con **Amparo Gasco Gascón** y **María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada** en tribunales de la sección de Ciencias; mientras que con **Juliana Izquierdo Moya** fue en exámenes de ingreso o final de Bachillerato.⁸⁸⁹ Coincidieron en Tribunales de la sección de Ciencias.⁸⁹⁰ Coincidieron en Tribunales de la sección de Ciencias.

(Continuación Tabla 59. Integrantes de los tribunales de examen “mixtos”)		
Evaluadores		Profesoras con las que coincidieron
Nombre y/o Firma	Puesto docente y Sección	
Miguel Crespí Jaume ⁸⁹¹	Auxiliar adscrito a cátedra de Agricultura; profesor encargado de Matemáticas (C)	✓ Antonia Amparo Gasco Gascón ✓ Juliana Izquierdo Moya
Miguel Mateo	----- (C)	✓ Antonia Amparo Gasco Gascón ⁸⁹²
Pedro Archilla Salido ⁸⁹³	Catedrático numerario de Matemáticas (C)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María Victorina Siegfried Heredia
Pedro Ruíz de Azúa	----- (C)	✓ María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada ⁸⁹⁴
Ramón Ruiz Martínez	Ayudante interino (C)	✓ Ana Torres Villarino ⁸⁹⁵
Santiago Subirachs Figueras	Auxiliar numerario (C)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María del Patrocinio Armesto Alonso
Vicente Aleixandre Ferrandis	Catedrático (C)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada
Victor Navarro Carbonell	Auxiliar numerario (C)	✓ Antonia Amparo Gasco Gascón ✓ Juliana Izquierdo Moya
“Antonio A. de Cluny”	-----	✓ Juliana Izquierdo Moya ⁸⁹⁶
Antonio Sanz Naval	-----	✓ Ana Torres Villarino ✓ María García Goy ⁸⁹⁷
Fernando García Araujo	Ayuda. numerario, auxiliar repetidor; auxiliar (L) (I)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María Victorina Siegfried Heredia
José L. Arián (“José L. Arián”)	-----	✓ Juliana Izquierdo Moya ⁸⁹⁸

⁸⁹¹ En el periodo republicano fue además catedrático de Técnica Química en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central. Tras el proceso de depuración, fue separado de sus cargos profesionales (tanto de éste como del otro cargo docente que ocupaba en la Universidad), con baja del escalafón.

⁸⁹² Coincidieron en Tribunales de la sección de Ciencias.

⁸⁹³ Entrada al Escalafón de catedráticos de institutos el 4 de junio de 1905.

⁸⁹⁴ Coincidieron en Tribunales de la sección de Ciencias.

⁸⁹⁵ Coincidieron en Tribunales de la sección de Ciencias.

⁸⁹⁶ Coincidieron en los Tribunales de ingreso al Bachillerato.

⁸⁹⁷ Coincidieron con ambas en los Tribunales de ingreso al Bachillerato.

⁸⁹⁸ Coincidieron en Tribunales de las secciones de Letras e Idiomas.

(Continuación Tabla 59. Integrantes de los tribunales de examen “mixtos”)		
Evaluadores		Profesoras con las que coincidieron
Nombre y/o Firma	Puesto docente y Sección	
José María de la Puerta	-----	✓ Juliana Izquierdo Moya ⁸⁹⁹
Luis Gullón (“Luis Gullón”)	-----	✓ Ana Torres Villarino ✓ María García Goy ⁹⁰⁰
Marcelino Fernández	-----	✓ Juliana Izquierdo Moya
Alfonso Velarde de Castro	Auxiliar, repetidor, encargado de la cátedra de Literatura (L)	✓ Ana Torres Villarino ✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María García Goy
Andrés Martínez de Azagra y Beladiez	Ayudante interino (L)	✓ Ana Torres Villarino
Antonio Álvarez de Linera Grund	Catedrático (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya
Antonio Álvaro Mora	Ayudante interino (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada ✓ María Victorina Siegfried Heredia
Arturo García de la Fuente	----- (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María García Goy ⁹⁰¹
Avelino Sánchez Hernández	Auxiliar numerario, encargado de Lengua Española y Literatura (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya
B. Martín (“B. Martín”)	----- (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ⁹⁰²
Bartolomé Cabrera Bertomeu	Ayudante (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María Victorina Siegfried Heredia
Bonifacio Chamorro Luis	Auxiliar repetidor y Auxiliar (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María García Goy
Claudio Martínez	----- (L)	✓ María García Goy ⁹⁰³
Eduardo Cotelo del Olmo	Catedrático de Caligrafía (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya

⁸⁹⁹ Coincidieron en Tribunales de exámenes de conjunto.⁹⁰⁰ Coincidió con ambas en Tribunales pruebas de ingreso al Bachillerato.⁹⁰¹ Coincidió con ambas en tribunales de la sección de Letras.⁹⁰² Coincidieron en tribunales de la sección de Letras.⁹⁰³ Coincidieron en tribunales de la sección de Letras.

(Continuación Tabla 59. Integrantes de los tribunales de examen “mixtos”)		
Evaluadores		Profesoras con las que coincidieron
Nombre y/o Firma	Puesto docente y Sección	
Ernesto Giménez Caballero	----- (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ⁹⁰⁴
Eloy Anselmo Luis André ⁹⁰⁵	Catedrático de Psicología (L)	✓ Ana Torres Villarino ✓ Juliana Izquierdo Moya
Eufrasio Alcázar Anguita	Auxiliar (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya
Félix Espinosa Maellas	Aux. numerario; profesor encargado Psicología y Lógica, Ética y Derecho (L)	✓ Ana Torres Villarino ✓ Juliana Izquierdo Moya
Fidel Abad de Cavia	Ayudante interino y auxiliar numerario (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María Victorina Siegfried Heredia
Ignacio Bastida Álvarez	Ayudante numerario (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya
Ignacio Carral de la Torre	Ayudante interino numerario (L)	✓ Ana Torres Villarino ✓ María García Goy
Inocencio Rodríguez Álvarez	Catedrático de Geografía e Historia (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya
Gerónimo Chicharro de León ⁹⁰⁶	Ayudante interino (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya
J. Gil Mariscal (“J. Gil Mariscal”)	----- (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María García Goy ⁹⁰⁷
José María Igual Merino	(L)	✓ Juliana Izquierdo Moya
José Marín Marín ⁹⁰⁸	Catedrático de Religión (L)	✓ Ana Torres Villarino ✓ María García Goy

⁹⁰⁴ Coincidieron en tribunales de la sección de Letras.

⁹⁰⁵ Entrada al Escalafón de catedráticos de institutos el 22 de febrero de 1904.

⁹⁰⁶ Se presentó a los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1933 y ganó su plaza de encargado de curso de Latín (puesto nº 4). Con esa categoría profesional trabajó en el Instituto Goya de Madrid.

⁹⁰⁷ Coincidió con ambas en tribunales de la sección de Letras.

⁹⁰⁸ Entrada al Escalafón de catedráticos de institutos el 10 de enero de 1914.

(Continuación Tabla 59. Integrantes de los tribunales de examen “mixtos”)		
Evaluadores		Profesoras con las que coincidieron
Nombre y/o Firma	Puesto docente y Sección	
José Ordóñez Valdés	Profesor especial y Profesor numerario de Dibujo (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada ✓ María Victorina Siegfried Heredia
Manuel Chamorro	----- (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ⁹⁰⁹
Manuel de la Serna y Sáenz (en algunas ocasiones pone “Sainz”)	Auxiliar numerario; profesor encargado Cátedra Geografías e Historias (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María García Goy
Manuel Juan Cluet Santiveri	Ayudante numerario (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya
Manuel Salvadores y Blas	Auxiliar numerario; profesor encargado de cátedras de Psicología y Lógica, y de Ética y Rudimentos de Derecho y de las clases prácticas de ambas (L)	✓ Ana Torres Villarino ✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María García Goy
Manuel Sandoval Cutoli	Catedrático numerario de Literatura Española (L)	✓ Ana Torres Villarino ✓ Juliana Izquierdo Moya
Moisés Sánchez Barrado	Catedrático del Instituto de Quevedo (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ⁹¹⁰
Pablo Pou Peláez	Auxiliar; profesor encargado cátedra de Historia de la Civilización (L)	✓ Ana Torres Villarino ✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María García Goy ✓ María Victorina Siegfried Heredia
Pedro Martínez	----- (L)	✓ Ana Torres Villarino ⁹¹¹
Rafael Bonachera	----- (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ⁹¹²

⁹⁰⁹ Coincidieron en tribunales de la sección de Letras.⁹¹⁰ Coincidieron en tribunales de la sección de Letras.⁹¹¹ Coincidieron en tribunales de la sección de Letras.⁹¹² Coincidieron en tribunales de la sección de Letras.

(Continuación Tabla 59. Integrantes de los tribunales de examen "mixtos")		
Evaluadores		Profesoras con las que coincidieron
Nombre y/o Firma	Puesto docente y Sección	
Rafael Cartés Clabuenaga	Catedrático del Instituto Pérez Galdós	✓ Juliana Izquierdo Moya ⁹¹³
Valentín Velasco	----- (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ⁹¹⁴
Vicente García de Diego ⁹¹⁵	Catedrático de Lengua Latina (L)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María García Goy
Vicente García de Diego López	Ayudante Interino (L)	✓ María García Goy
Charles Ramspott	Catedrático de Inglés (I)	✓ Juliana Izquierdo Moya
Eduardo del Palacio Fontán	Catedrático de Lengua Francesa (I)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María Martínez Fernández ✓ María Victorina Siegfried Heredia
Elías Amaro González	Ayudante interno (I)	✓ Ana Torres Villarino ✓ María García Goy
Federico Cuadrillero Álvarez	Auxiliar (I)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María García Goy ✓ María Victorina Siegfried Heredia
Juan de Dios Peinado Jordán	Ayudante interino (I)	✓ Ana Torres Villarino ✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María de los Desamparados de Alcedo ✓ María Martínez Fernández ✓ María Victorina Siegfried Heredia
Luis López Ballesteros y de Torre	-----	✓ Juliana Izquierdo Moya ⁹¹⁶
Manuel Manzanares Sampelayo ⁹¹⁷	Catedrático de Alemán (I)	✓ Juliana Izquierdo Moya ✓ María Victorina Siegfried Heredia
Rodolfo Gil	Catedrático de Italiano (I)	✓ Juliana Izquierdo Moya
Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes de personal (ARCM), <i>Gaceta de Madrid</i> y demás documentos secundarios ⁹¹⁸ .		

⁹¹³ Coincidieron en tribunales de las secciones de Letras e Idiomas.

⁹¹⁴ Coincidieron en tribunales de la sección de Letras.

⁹¹⁵ Entrada al Escalafón de catedráticos de institutos el 20 de mayo de 1903.

⁹¹⁶ Coincidieron en tribunales de la sección de Idiomas.

⁹¹⁷ Entrada al Escalafón de catedráticos de institutos el 1 de junio de 1915.

⁹¹⁸ Por ejemplo, algunos miembros del profesorado quedan recogidos en el libro que se publicó en 1946 con motivo del *I Centenario* de creación del Instituto Cardenal Cisneros.

Ahora bien, si comparamos el número de mujeres y de hombres que formaron parte de algún tribunal de examen, lógicamente se va a considerar escaso o, incluso, anecdótico. Sin embargo, si realizamos un estudio pormenorizado de en qué tribunales formaron parte (ingreso, materias o conjunto, final), su mera presencia ya es ejemplo del grado de competencia que iban adquiriendo estas profesionales, con lo que se va facilitando el camino hacia el cambio de mentalidad de la sociedad de la época en lo que respecta a los arquetipos femeninos y, a la vez, ayuda a visualizar otros estudios superiores *tradicionalmente masculinizados* (de dominio masculino) en los que van teniendo cabida las mujeres⁹¹⁹.

Además, si tenemos en cuenta cuántas mujeres pasaron por el Cardenal Cisneros durante los cursos académicos del periodo estudiado, no resulta tan mínima su presencia, llegando a ser más del 50% las mujeres contratadas para tareas docentes que desempeñaron también tareas evaluadoras.

Tabla 60. Comparativa total de profesoras y evaluadoras en los tribunales de examen durante la II República		
<i>Curso académico</i>	<i>Total de profesoras</i>	<i>Total de evaluadoras</i>
1930 - 1931	9	5
1931 - 1932	9	6
1932 - 1933	8	5
1933 - 1934	<i>Aprox. 4 - 5</i>	3
1934 - 1935	<i>Aprox. 4 - 5</i>	4
1935 - 1936	<i>Aprox. 5 - 6</i>	4
1938 - 1939	<i>Aprox. 3 - 4</i>	2
Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de <i>Actas de calificaciones</i> (ARCM) ⁹²⁰ .		

Por otro lado, el estudio de las *Actas de calificaciones* también nos ha posibilitado rescatar a mujeres que, si bien formaron parte de estos tribunales, no aparecen en el registro de personal femenino (*expedientes de personal*), por lo que se hace difícil saber bajo qué concepto estuvieron vinculadas a esta institución⁹²¹. Si nos detenemos

⁹¹⁹ Hemos creído pertinente presentar de manera pormenorizada los cursos, materias y profesorado de ambos sexos con los que coincidieron en los tribunales. Pero, para un entendimiento sobre su papel como evaluadoras, lo hemos incluido en el anexo.

⁹²⁰ No se han tenido en cuenta a aquellas profesoras que aunque formaron parte de los tribunales de examen, no tenemos constancia de que pertenecieran al Cardenal Cisneros.

⁹²¹ Aunque en futuras investigaciones habrá que profundizar al respecto, hemos creído conveniente detallar brevemente la información encontrada respecto a ellas y algunos rasgos sobre su presencia en estos órganos evaluadores

a pensar en el papel que tuvieron como evaluadoras, a grandes rasgos podemos afirmar que estas mujeres se ocupaban de calificar los aprendizajes de los/as estudiantes matriculados/as en la enseñanza no oficial, ya fuese esta desde la modalidad colegiada o libre (no oficial no colegiada). Y salvo contadas ocasiones, se ocupaban de valorar los aprendizajes propios de las secciones de *Letras* (lengua, latín, literatura, historia, geografía, etc.) e *Idiomas* en sus múltiples acepciones (según el plan de estudios del que se tratase).

En cuanto a qué estudiantes evaluaron, hay que decir que depende del centro colegiado que se examinase tuvieron que evaluar grupos de alumnas, de alumnos o mixtos. En el *Colegio San Ignacio* aunque recibía alumnado de ambos sexos, únicamente se presentaron hombres a las materias de los tribunales “mixtos” (cursos 1930-1931, 1932-1933 y 1934-1935).

Para el curso escolar de 1933 a 1934, en el *Instituto Femenino*, el *Colegio María Inmaculada* y *Nuestra Señora de Loreto* se examinó sólo a alumnado femenino, mientras que para ese mismo curso, en el *Colegio Huérfanos Ferroviarios*, si se presentaron ambos sexos. Y, para el curso 1934-1935 también hemos podido observar que se presentaron hombres y mujeres del *Colegio Hispano-Americano*.

Ahora bien, excepto en el caso de los institutos Lagasca, Quevedo y Velázquez, el resto de los integrantes masculinos de estos tribunales fueron miembros de la plantilla docente del Cardenal Cisneros⁹²².

En cambio, si miramos a qué centro pertenecían aquellos/as que se examinaban en estos institutos, es cuando encontramos la relación con el Cardenal Cisneros, pues estaban matriculados en este centro. Esto venía regulado así por el *Decreto de 29 de agosto de 1934* y, más tarde, por la *Orden ministerial de 28 de abril de 1936* (*Gaceta de 1 de mayo*).

De las profesionales de estos institutos es interesante mencionar que además de participar en tribunales “mixtos”, llegaron a evaluar con plena conciencia, sin ningún catedrático o profesor encargado masculino con mayor responsabilidad en el proceso evaluador; es decir, indistintamente como *presidentas* o *secretarias* del tribunal (y ya no sólo como *vocales*) tuvieron la responsabilidad de la evaluación.

Por otra parte, dado que normativamente se permitía al profesorado de los colegios incorporados a los institutos integrar los tribunales de examen, es posible que algunas de estas mujeres estuviesen relacionadas con el Cardenal Cisneros por esta razón. Por tanto, todavía nos resulta más importante resaltar su papel en estos

⁹²² Además de **Juliana Izquierdo Moya**, aparecen en las actas de calificaciones: Antonio Álvaro Mora; Avelino Sánchez; Bartolomé Cabrera; Carlos Fitera; Fidel Abad; José María Igual; Luis Niño; Manuel de la Serna; Manuel Salvadores; Pablo Pou; Pedro Archilla; Vicente García de Diego; Víctor Navarro, etc.

tribunales de Ángeles Díez Vicente, de Magdalena Iglesias o de María Luisa Fernández Noguera.

- *Ángeles Díez Vicente*⁹²³ examinó a alumnos masculinos en el Colegio de San Ignacio. Con Francisco Morán López y Pablo Pou coincidió en materias como *Geografía e Historia de España, Geografía Política y Económica, o Historia de la Civilización*; y con Alfonso Velarde, Bartolomé Cabrera y **Juliana Izquierdo**, en la asignatura de *Preceptiva Literaria y Composición*. También examinó de *Lengua y Literatura de 2º* a alumnado de ambos sexos en el Colegio Huérfanos Ferroviarios.
- *Magdalena Iglesias* evaluó con Fidel Abad y Ángel Revilla los conocimientos adquiridos, en *Lengua y Literatura de 1º*, de las alumnas del Instituto Femenino.
- *María Luisa F. Noguera*⁹²⁴ junto a Avelino Sánchez, Ángel Revilla y Fidel Abad, formó parte de los tribunales de las alumnas de Colegio María Inmaculada, tanto de *Lengua y Literatura de 1º* como de *de 2º*.

Por último, a continuación se muestra una tabla con algunas de las mujeres que como evaluadoras estuvieron de alguna manera vinculadas al Instituto nacional del Cardenal Cisneros. Una gran parte de estas mujeres estaba presente en los tribunales por su relación contractual con alguno de los colegios incorporados al Cardenal Cisneros, lo que demostraba ser una vía profesional para muchas tituladas.

⁹²³ Salmantina, nacida en Pereña. Antes de la II República, esta licenciada en Filosofía y Letras fue aspirante al magisterio secundario de Lengua y Literatura Españolas en el Instituto-Escuela (cursos 1926-1928), y en 1934 ganó por oposición la cátedra vacante del Colegio de Huérfanos Ferroviarios. Asimismo, es mencionada dentro del personal de la Biblioteca de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (http://eprints.ucm.es/8850/1/Gallego_Rubio_La_Biblioteca.pdf): “La precaria situación de personal de la biblioteca mejora algo en 1933, pues se incorpora en comisión de servicios Elena Amat Calderón y se nombran varias funcionarias interinas, [...] Ángeles Díez Vicente [...]”. Efectivamente, tras presentarse a las oposiciones al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ganó una de las plazas de bibliotecaria.

⁹²⁴ Entre los datos más significativos sobre María Luisa Fernández Noguera, podemos resaltar que era archivera bibliotecaria, y estuvo casada con el médico Valeriano Bozal Urzay (con quien tuvo dos hijos), como queda señalado en el *Diccionario Biográfico Español Contemporáneo*, Círculo de Amigos de la Historia, Madrid 1970, vol. 1, p. 329 (citado en <http://www.filosofia.org/ave/001/a071.htm>). También hemos podido descubrir que en noviembre de 1937, **Luisa Cuesta** la sustituyó como directora de la Biblioteca de Guadalajara.

Tabla 61. Otras evaluadoras durante la II República				
Identificación	Sección ⁹²⁵	Según matrícula	Relación con el Cardenal Cisneros por cursos	
➤ Ángeles Díez Vicente	L	Colegiada	1930-1931 (Colegio San Ignacio)	
		Libre	1931-1932	
			1933-1934 (Colegio de Huérfanos Ferroviarios)	
➤ Concepción ¿Martín/ Martínez?	L	Colegiada	1934-1935	
➤ Elena García ⁹²⁶	L	Libre	1935-1936 (Instituto Velázquez)	
➤ Elisa Bernis Madrazo	L	Libre	1935-1936 (Instituto Velázquez)	
➤ Emilia Ruiz ⁹²⁷	L	No oficial	1935-1936 (Instituto Lagasca)	
➤ María Pura ¿? ⁹²⁸	L	Libre	1933-1934 (Colegio Loreto)	
		Colegiada	1934-1935	
			1935-1936 (¿Bus. P. Relig.? e Instituto Velázquez)	
➤ Magdalena Iglesias	L	Libre	1933-1934 (Instituto Femenino)	
➤ María del Rosario Alcántara Montalbo o Montalvo	L	Libre	1932-1933 (Colegio Hispano-Americano)	
		Colegiada	1933-1934	

⁹²⁵ L = Letras C = Ciencias I = Idiomas

⁹²⁶ A día de hoy no podemos confirmar con total seguridad que la firma corresponda a “Elisa García Aráez”, profesora del Instituto Lagasca.

⁹²⁷ A día de hoy no podemos confirmar con total seguridad que la firma corresponda a “Emilia Ruiz Saiz”, profesora de Taquigrafía y Mecanografía.

⁹²⁸ A día de hoy no podemos confirmar con total seguridad que la firma corresponda a “María Pura Lorenzana Prado”, profesora de Literatura en el Instituto Calderón de la Barca, directora del Colegio Loreto y vocal del jurado mixto de la enseñanza (elecciones de 1933).

(Continuación Tabla 61. Otras evaluadoras durante la II República)

Identificación	Sección	Según matrícula	Relación con el Cardenal Cisneros por cursos
➤ María Luisa F. Noguera	L	No oficial no colegiada	1933-1934 (Colegio María Inmaculada)
➤ María Teresa Oliveros Rives	L	Oficial y no oficial	1934-1935 (Instituto Quevedo)
			1934-1935 (Instituto Quevedo)
➤ Matilde Sánchez	L	Colegiada Libre	1932-1933 (Colegio San Ignacio)
			1933-1934
➤ Rafaela ¿Alloza?	L	Colegiada Libre	1934-1935 (Colegio de San Ignacio)
➤ Teodora ¿Pucizo? ⁹²⁹	L	Colegiada	1933-1934
➤ Isabel G¿? Mariscal	-----	-----	1931-1932
➤ Elena Felipe González	C	Libre	1935-1936 (Instituto Velázquez)
➤ Jenara Vicenta Arnal Yarza	C	Libre	1935-1936 (Instituto Velázquez)
➤ Josefa María Dolores Pardo Gayoso	C	-----	1933-1934
Fuente: Elaboración propia a partir de los libros de <i>Actas de calificaciones (ARCM)</i> .			

⁹²⁹ Directora del Colegio Argüelles, colegio incorporado al Instituto Cardenal Cisneros.

4.2.2. El Instituto “San Isidro”

Este edificio escolar, situado en la calle Toledo nº 45, cuenta con una larga historia que comienza a finales del siglo XVI. El origen de este centro viene de la mano de la Compañía de Jesús, primero como colegio de esta congregación (1572), que con el tiempo pasaría a llamarse bajo distintas denominaciones, “Reales Estudios del Colegio Imperial” y “Reales Estudios de San Isidro”, hasta que en 1845 pasó a convertirse en un centro oficial público, uno de los dos que se establecieron en Madrid (el otro fue el Noviciado, que más tarde se llamaría Cardenal Cisneros)⁹³⁰. Y, finalmente como lo conocemos en la etapa republicana, “Instituto nacional de segunda enseñanza San Isidro de Madrid”, el San Isidro.

La fundación del Colegio de la Compañía (origen del actual instituto), se remonta nada menos que al año de gracia de 1566, pero no inició su funcionamiento hasta 1572 por la oposición del antiguo Estudio de la Villa. Los terrenos para su construcción fueron adquiridos por D^a Leonor Mascareñas, dama de la reina D^a María de Portugal, de la emperatriz Isabel y aya de Felipe II, del príncipe D. Carlos y de las infantas. Gestionaron la creación del colegio dos insignes jesuitas: el P. Pedro Rivadeneyra [...] y el futuro San Francisco de Borja (Avilés, 1983, p. 99).

La descripción que hace un antiguo estudiante del San Isidro sobre el centro al que acudió para realizar las enseñanzas de Bachillerato (1919-1921), no tiene desperdicio:

El Instituto donde acudo, el más antiguo y renombrado de los dos que posee la capital de España, tiene, en honor a la verdad, más de cárcel que de mansión de estudios. Fue en tiempos pasados un convento y, sabido esto, se justifica plenamente su distribución: largos y sombríos claustros, tortuosas escaleras con peldaños gastados por el paso de cien generaciones de estudiantes, muros ahumados y rezumantes de humedad, puertas tapiadas de antiguas celdas, pasadizos tenebrosos y, en todas direcciones, galerías cuyo extremo se pierde en la lejanía y en la oscuridad (Gavira, 1973, p. 530).

Las primeras alumnas matriculadas en este centro están registradas en el curso académico 1879-1880, es decir, tres años después que en el caso del Cardenal Cisneros⁹³¹. No obstante, no sería hasta el curso 1904-1905 cuando entrase en las aulas del centro la primera mujer (matriculada en la modalidad oficial). Pocos años

⁹³⁰ Las investigaciones de Simón Díaz (1991) aportan información sobre las distintas denominaciones y usos que se dieron en este establecimiento a lo largo del tiempo: Colegio de la Compañía de Jesús (1572-1602), aunque como Casa de esta congregación data del año 1560; Colegio Imperial (1603-1767); Reales Estudios del Colegio Imperial (1625-1767); Reales Estudios de San Isidro (1770-1816); Colegio Imperial y sus Reales Estudios (1816-1820); se vuelve otra vez a la denominación anterior, es decir, Reales Estudios de San Isidro (1820-1822); Universidad Central (1822-1823); de nuevo, Colegio Imperial y sus Reales Estudios (1823-1834); Reales Estudios o Estudios Nacionales de San Isidro (1835-1845); y, finalmente, Instituto de San Isidro (a partir de 1845).

⁹³¹ El número total de matrículas estaba distribuido en 840 estudiantes presenciales (enseñanza oficial) y 1265 no presenciales (enseñanza privada y doméstica) según el régimen de enseñanza, es decir, respondiendo a si asistían o no a clases en el San Isidro.

después, en el curso de 1909-1910, serían diez las que lograsen el Título de graduadas de Bachillerato.

En el curso 1910-1911 se registraron 2.474 matrículas en total, cinco años después el número de matrículas se había visto incrementado en casi el doble⁹³². Las razones de tal crecimiento tienen su explicación en el aumento de estudiantes que venían a validar sus estudios privados a este centro (enseñanza no oficial no colegiada) y, particularmente, al deseo de la población femenina de proseguir sus estudios sin tener que pedir permiso a la autoridad (como quedó regulado a partir de 1910).

Poco a poco fueron incorporándose las primeras profesoras que enseñaban en los colegios incorporados al San Isidro, como María del Carmen de la Cruz que en el curso 1914-1915 impartió las clases de *Caligrafía* en el Colegio San José (centro dirigido por Andrés Bravo del Barrio); **Felisa Rogerio-Sánchez Martínez** (en el curso 1918-1919) y **Josefina Mayor Franco** (en la década de los veinte, junto a Rafael Benedito) enseñaron *educación musical* en el Colegio de San Isidro; o **Elena Esparza Nogués**, que en su andadura profesional (hasta el final de la Segunda República) se encargaría de las clases de *Gimnasia* en varios centros madrileños, entre ellos el Sagrado Corazón y el San Casiano (en la calle López de Hoyos), incorporados al Instituto San Isidro.

Un ejemplo ilustrativo de la entrada de alumnas a las aulas del San Isidro es que, en el año académico de 1917 a 1918, el centro hizo una reforma de sus instalaciones, instalando servicios para ellas: “El numeroso contingente escolar, ha hecho preciso instalar W.CC. [sic.] especiales convenientemente aislados y dotados de las indispensables condiciones que actualmente requieren estos servicios” (*Memoria académica del curso 1917-1918*, p. XI). Pero es que además, siguió aumentando el número de alumnas oficiales, por lo que de nuevo en el curso 1920-1921 se emprendieron nuevas reformas: “[Debido al] crecido número de alumnas y la necesaria independencia en ciertos servicios [...] se ha reformado una de las aulas, dotándola de un gabinete de aseo y un W.C. para Profesores y para las alumnas que a ella concurren” (*Memoria académica del curso 1920-1921*, p. X).

Asimismo en esos años sería cuando se nombró a la primera mujer que ocuparía una plaza profesional en este instituto: **Rosario Hidalgo López**⁹³³, designada como

⁹³² En el curso 1915-1916 ya se había alcanzado el número total de 4.000 matrículas, debido al aumento de estudiantes que venían a validar sus estudios privados a este centro (enseñanza no oficial no colegiada). Signo de la entrada de alumnas a las aulas es que el centro hace una reforma de sus instalaciones, instalando servicios para ellas.

⁹³³ “D^a Rosario Hidalgo López, Inspectora de alumnas, fue nombrada, con carácter gratuito y por orden de la Subsecretaria, con fecha 3 de Marzo de 1920, posesionándose de su cargo en 17 de los mismos. En virtud de la Ley de Presupuestos para el mismo año, se le asignó sueldo desde 1º de Abril, según nombramiento de 30 de abril de 1920” (*Memoria académica del Instituto San Isidro*, curso 1919-1920, pp. X-XI). Celadora casada con un bedel del mismo instituto, a la que se le encomendó la

“inspectora de alumnas” para el curso 1919-1920, un cargo gratuito en el momento de ser seleccionada (3 de marzo), pero que un mes después pasó a ser retribuido económicamente (a partir de la aprobación de la Ley de Presupuestos para ese año académico).

Aunque con una afluencia menor que con respecto al Instituto Cardenal Cisneros, a lo largo del primer tercio del siglo XX se produjo también un crecimiento ostensible en el número de matrículas.

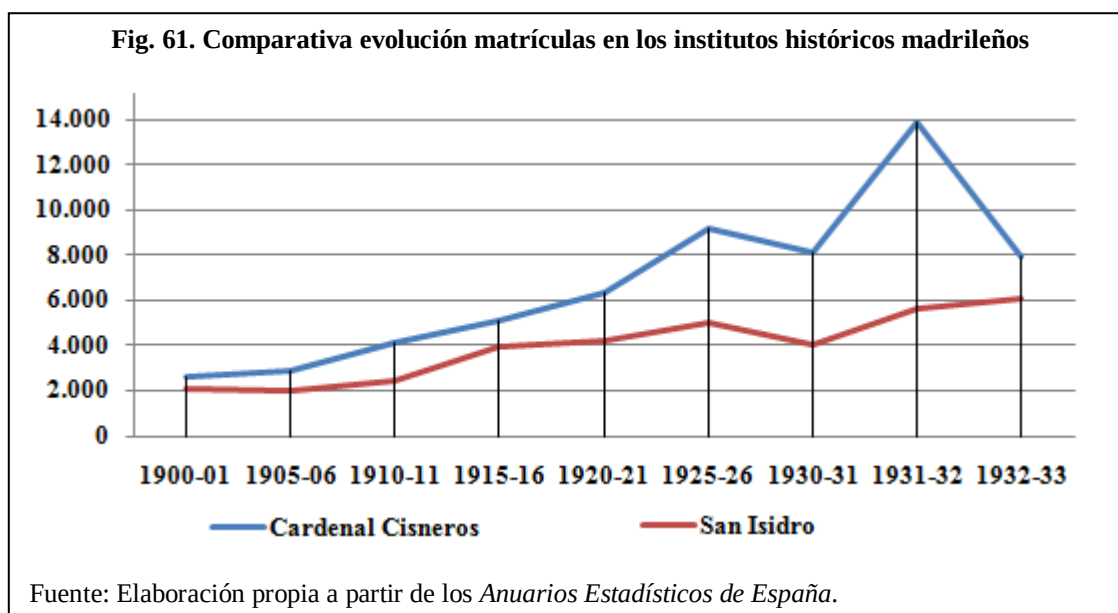


Tabla 62. Evolución del número total de matrículas (oficial, colegiada y no oficial no colegiada) ⁹³⁴			
Curso académico	Número total de matrículas	Curso académico	Número total de matrículas
1879-1880	2.105	1920-1921	4.191
1900-1901	2.048	1925-1926	4.995
1905-1906	2.003	1930-1931	4.039
1910-1911	2.474	1931-1932	5.611
1915-1916	3.993	1932-1933	6.046

Fuente: Elaboración propia a partir de los *Anuarios estadísticos de España* de esos años.

tarea de velar por la integridad de las nuevas estudiantes oficiales (acompañándolas entre clase y clase, y vigilándolas en los descansos).

⁹³⁴ Los datos relativos al total de matrículas de los cursos 1879-80, 1900-01, 1905-06 y 1910-11 corresponden a las *Memorias académicas* del Instituto San Isidro. Ahora bien, las estadísticas recogidas en los *Anuarios Estadísticos de España* no coinciden con las recogidas en las *Memorias académicas* del Instituto San Isidro en los cursos 1915-16 (4.000 matrículas) y 1920-21 (4.190 matrículas).

En el curso académico de 1920-1921 había 4.191 estudiantes matriculados en este instituto, 3.716 alumnos y 475 alumnas. En el curso 1931-1932 eran ya 5.611 el total de estudiantes que se habían inscrito en estas enseñanzas, 4.074 alumnos frente a 1.537 alumnas. La llegada de alumnas era un hecho, en diez años casi se había triplicado su matrícula: se había pasado de representar un 11'3 de la población estudiantil en el curso 1920-1921, a un 37'7% en el curso 1931-1932.

En el curso académico de 1920 a 1921, eran aproximadamente un 11'3% las alumnas matriculadas en el Instituto San Isidro (distribuidas en los distintos tipos de matrículas existentes). De las 469 alumnas que cursaron los Estudios Generales del grado de Bachiller, más de dos tercios estaban matriculadas en la enseñanza no oficial no colegiada – 348 alumnas (74'2%) – y el resto se distribuía entre la enseñanza oficial y la enseñanza colegiada, enseñanza oficial con un total de 91 alumnas (que representaba un 19'4%) y la enseñanza colegiada con 30 alumnas (6'4%).

Aproximadamente un 13'4% del total de matrículas oficiales de ese año académico – 94 alumnas – fueron mujeres que acudieron a las aulas presencialmente para realizar los distintos estudios ofertados. En el caso de los Estudios Generales, algo así como un 19'7% de la población que acudió a clases para cursar las materias de ese plan de estudios, eran mujeres (91 alumnas); y en el caso de los Estudios de Aplicación, fueron solamente 3 alumnas – 0'4% del total matrículas oficiales y 0'6% del total de matrículas femeninas – las que realizaron estos estudios presencialmente (no sólo eso, sino que fueron las únicas que cursaron estos estudios)⁹³⁵.

Las cifras referidas son las que se recogen en la siguiente tabla. De igual manera, se puede entender mejor con la gráfica que a continuación se muestra, en la claramente vemos cómo las alumnas se congregaban fundamentalmente en las enseñanzas de carácter general y, dentro de éstas, eran más las alumnas matriculadas en enseñanza libre que en el resto de modalidades de enseñanza (en orden del número de matrículas, le seguía la modalidad oficial y, después, la colegiada).

⁹³⁵ En el curso siguiente de 1921-1922 los datos serían muy parecidos. De un total de 4.159 estudiantes, 478 eran mujeres. Según el tipo de matrícula, la población femenina estudiantil estaba distribuida en enseñanza oficial (99 alumnas), colegiada (25 alumnas), y no oficial no colegiada (354 alumnas “libres”).

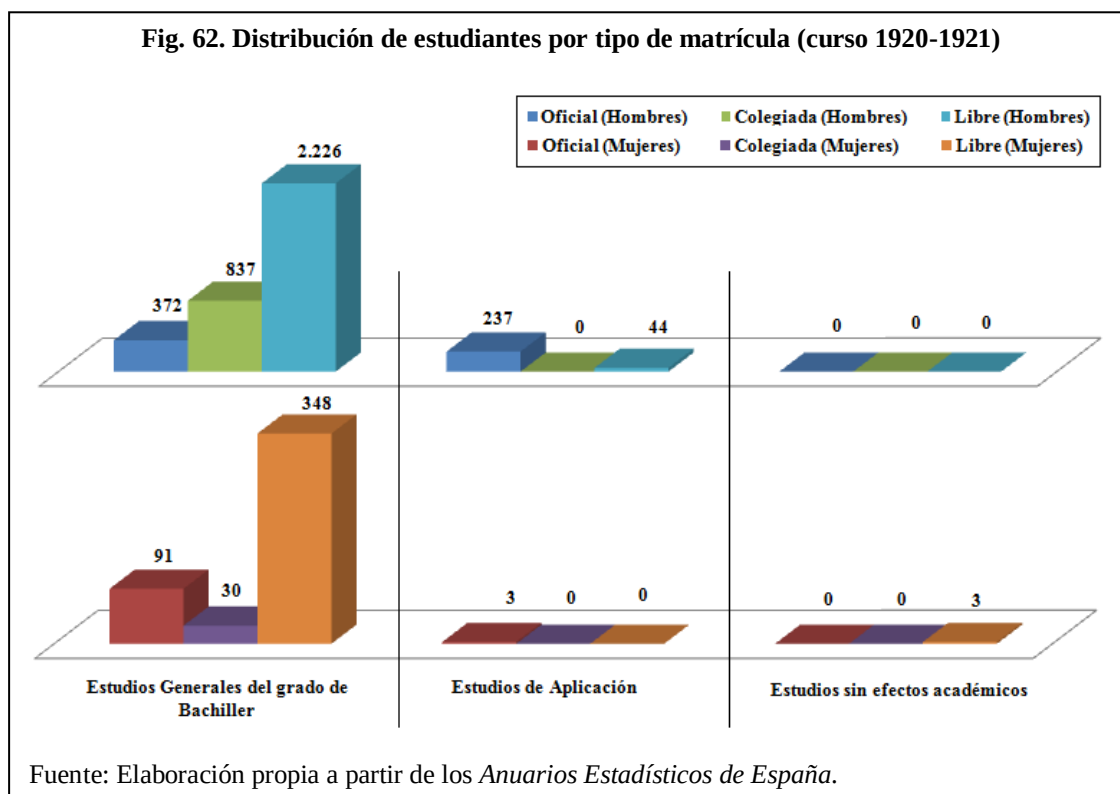


Tabla 63. Comparativa número total de matrículas (oficial, colegiada y no oficial no colegiada) según el sexo en el curso 1920-1921

Tipo de estudios	Oficial		Colegiada		Libre		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Estudios Generales del grado de Bachiller	372	91	837	30	2.226	348	3.435	469
Estudios de Aplicación	237	3	----	----	44	0	281	3
Estudios sin efectos académicos	0	0	0	0	0	3	0	3
Total por sexo ⁹³⁶	609	94	837	30	2.270	351	3.716	475
Total por matrícula	703		867		2.621		4.191	

Fuente: Elaboración propia a partir de *Memoria académica curso 1920-1921* del Instituto San Isidro.

⁹³⁶ Estos son los datos que aparecen en el *Anuario Estadístico de España* relativos a ese curso.

La razón de detenernos a analizar el panorama educativo de este instituto en el curso 1920-1921, es que existen testimonios escritos de alumnos que cursaron el Bachillerato por esa época. Por ejemplo, José Gavira (1973) describe cómo a principios de la década de 1920 se organizaban las aulas del instituto madrileño para albergar a las alumnas⁹³⁷: colocadas en bancos separados del resto de alumnos, casi siempre cerca del docente, potenciando el que no hubiera relación entre unas y otros.

Ignoro por qué no hay entre ellas y nosotros esa agradable amistad o camaradería que sería harto natural; todas ellas están acordes en unirse entre sí estrechamente y formar un mundo aparte, en aislarse de nosotros, y si un alumno con toda franqueza le tendiera la mano a una de ellas y le preguntara por su familia, se escandalizaría (Gavira, 1973, pp. 532).

Este recuerdo también es compartido por otro antiguo estudiante, Ramón Ezquerro (1984): “No había mucho contacto entre ellas y los muchachos, salvo por parte de algunos que se les daban de más corridos” (p. 20). Sin embargo, la masificación de estudiantes hizo que se acabara con esta separación en algunas de las clases de los últimos cursos, en las que tuvieron que sentarse mezclados (Gavira, 1973; Ezquerro, 1984)⁹³⁸.

Causó asombro y casi espanto cuando el severo Olbés [catedrático de Física y Química] ordenó que en lugar de estar en la tarima al lado del profesor ocupara cada una el lugar que les correspondía por su número. Pero en aquella clase nadie habría osado propasarse (Ezquerro, 1984, p. 20).

Entre las antiguas alumnas que cursaron sus estudios en el primer tercio del siglo XX, cabe recordar a las hermanas y doctoras en Farmacia Marina y Manuela Caldeiro Calvo, que verificaron en el curso 1913-1914 los ejercicios del Grado de Bachiller (aprobando ambas con la calificación de sobresaliente). En 1919 consiguieron el Título de Bachiller la abogada Matilde Huici Navaz (que obtuvo el Título de Bachiller el 30 de septiembre de 1919); la poetisa y religiosa Sor María Cristina de Arteaga y Faldera (título académico expedido el 17 de marzo de 1919), que se licenció en Filosofía y Letras (sección de Historia) con Premio Extraordinario; y, Francisca Bohigas Gavilanes (título expedido el 30 de julio de 1919) que fue inspectora de primera enseñanza, pensionada por la JAEIC, autora de varias obras sobre inspección educativa y trabajo femenino. Además, afiliada al Partido Agrario de León fue una de las pocas representantes femeninas de derechas en 1933 y la

⁹³⁷ Todavía era reciente su entrada como estudiantes oficiales (1910), por lo que en 1916 había “una docena más o menos, en segundo curso, y su número fue aumentando en cursos sucesivos” (Ezquerro, 1984, p. 20); y en el curso 1920-1921 había veinte en 6º curso (Gavira, 1973). Ese aumento no se detiene, “hasta llegar casi a un cincuenta por ciento en 1936” (Simón, 1992, p. 487).

⁹³⁸ Como alumno oficial, José Gavira (1903-1951) se matriculó en los dos últimos cursos de Bachillerato. Correspondientes a los cursos de 1919 a 1921, y siendo en el último año académico cuando escribió su “Diario”. Ramón Ezquerro (1904-1994) también estudió por esa época en el Instituto San Isidro.

única elegida como diputada (por León) y representante de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA).

Del mismo modo, en la década de los veinte hallamos a la farmacéutica María Martín Retortillo y su hermana Narcisa, una de las primeras mujeres en lograr la cátedra de Instituto en Física y Química y directora de varios institutos madrileños durante el Franquismo. Al igual que su hermana en 1924, Narcisa Martín Retortillo también logró el Premio Extraordinario (1926), en su caso en la sección de Letras de Bachillerato (junto a **Victoria B. Baylos**)⁹³⁹.

Entre las figuras femeninas que sobresaldrían en el panorama nacional también podríamos mencionar a la científica Felisa Martín Bravo (San Sebastián, 1898 – México, 1974), primera doctora en Ciencias Físicas y una de las pocas mujeres en trabajar en el Instituto Rockefeller, y profesora aspirante en la sección de Ciencias del Instituto-Escuela de Madrid (1919-1923). Igualmente podríamos destacar a María Bardán Mateu (hermana de **Antonia**) que alcanzaría el grado de doctora en Medicina, y a Encarnación Sánchez Herrero, una de las primeras oceanógrafas españolas, que estudió en la misma época que Federico Bonet.

En los últimos años de Manuel Zabala Urdániz como director de este instituto, también despuntaron otras alumnas notorias como Consuelo Gil Roësset, profesional polifacética que cultivó la escritura y el arte (escultora, ilustradora), además de ser editora y fundadora de revistas como “Mis Chicas”; y María Natividad Jaúregui Martínez, que se licenció en Farmacia.

Del mismo modo, entre el profesorado de Bachillerato que trabajó en centros madrileños durante la Segunda República, también se descubren algunos casos de su paso por este instituto como estudiantes: Vicente Aleixandre, estudió con matrícula no oficial en el Colegio Teresiano de la calle Ventura de la Vega entre 1909 y 1913; Antonio Machado hizo el examen de ingreso el 19 de septiembre de 1888; y, Ernesto Giménez Caballero, también fue alumno de este instituto como él mismo lo menciona en dos de sus obras, *El Vidente* (1939) y *Madrid nuestro* (1944).

⁹³⁹ Sobre otras figuras ilustres que fueron estudiantes del San Isidro véase la obra publicada por José Simón (1992, pp. 491-498). Entre las mujeres que menciona como alumnas de esta institución encontramos a Josefa Menéndez Amor – nacida en 1926 – que llegaría a convertirse en catedrática de Paleontología de la Universidad de Madrid. En este sentido, Natividad Araque (2010; 2012) también rescata a algunas de las estudiantes que desde finales del siglo XIX habían pasado por el Instituto San Isidro y que continuaron su formación en carreras universitarias, entre ellas: Matilde Padrós Rubio de 1882 a 1887 (Filosofía y Letras); Josefina Landete, que consiguió el título en 1896 (Odontología); Mercedes Sardá, titulada un año después, en 1897 (Filosofía y Letras); Francisca García Ramírez (Medicina), Josefa Bonald Erice (Farmacia) y Julia Pérez Rama (Medicina), que recibieron sus títulos académicos en 1909; Rosario Revuelta (Veterinaria); María del Monte y López Linares, que recibió el Título de Bachillerato en 1917 (Medicina); Emilia Santos y Giraldo, en 1918 (Filosofía y Letras); y Esmeralda Gijón Zapata (Filosofía y Letras), importante arabista.

Lo mismo sucede con el profesorado femenino, pues entre las antiguas alumnas de este instituto encontramos a dieciséis de las mujeres investigadas. En la época en la que la dirección estaba en manos de Manuel Zabala, cursaron sus estudios **Luz Trinidad Gutiérrez Sarasíbar**⁹⁴⁰ (miembro de la Asociación de Antiguos Alumnos), **Mercedes García López, Elena Paunero Ruiz, Esperanza García-Jiménez Sainz, Asunción Portolés Train**⁹⁴¹, **Virginia Sánchez-Carpintero Pérez**⁹⁴² y **Mercedes González de Heredia y Garcés**.

En otros casos vivieron el cambio de dirección del centro. Entre las que cursaron estos estudios en los últimos años como director de Manuel Zabala (1903-1922) y los primeros de su sucesor, Miguel Aguayo Millán (1922-1931), encontramos a siete de estas mujeres: **Manuela Gómez Juan, Concepción Moratinos Mato, María Martínez Fernández, Victoria Baylos Corroza** – con Premio Extraordinario en la Sección de Letras (1926)⁹⁴³ –, **Paulina de Zavala Lafora, Rosario Fuentes Pérez**⁹⁴⁴ y **Antonia Gasco Gascón**⁹⁴⁵. Por su parte, **Antonia Bardán Mateu y Ana Bravo Porro**⁹⁴⁶ estudiaron el Bachillerato en la etapa de Miguel Aguayo como director.

En el curso académico de 1922-1923 finalizó sus estudios Federico Bonet Marco, que fue catedrático de Historia Natural y director en el Instituto Antonio Nebrija⁹⁴⁷. En su testimonio desde el exilio en México – conservado en el Archivo de la Palabra (INAH, México DF) – recuerda cómo fue la incorporación de las mujeres en los institutos de Bachillerato y su forma de verlo como alumno del Instituto San Isidro⁹⁴⁸:

Nosotros llamábamos de usted a las niñas, las señoritas. Y las señoritas tenían una especie de guardiana que entre clase y clase las metía en un salón para preservarlas de las iras de los varones ¿verdad? Pero en fin, el hecho es que sí [...] teníamos amistad unos con otros (PHO/10/46, entrevista a Federico Bonet, 1979, p. 16).

⁹⁴⁰ Título de Bachillerato expedido el 6 de mayo de 1922.

⁹⁴¹ Título expedido el 17 de octubre de 1921.

⁹⁴² El Título de Bachiller fue expedido el 4 de septiembre de 1919. Su hermano Emilio también fue alumno de este centro en la época en que estudió ella (cosechando igualmente buenos resultados).

⁹⁴³ En ese año obtuvieron también el Premio Extraordinario Narcisa Martín Retortillo, Antonio Perpiñá Rodríguez (pionero en los estudios de sociología en España), Mamerto Cerezo Abad (que llegaría a ser un importante magistrado, fiscal del Tribunal Supremo) y Hortensia Lo Cascio Loureiro (que también sería Premio Extraordinario en la Licenciatura de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, y que en los años del Franquismo realizaría una importante labor bibliotecaria).

⁹⁴⁴ Título de Bachillerato expedido el 23 de abril de 1923.

⁹⁴⁵ Título de Bachillerato expedido el 17 de septiembre de 1923.

⁹⁴⁶ Como hemos visto anteriormente, estuvo inscrita también en el Instituto Cardenal Cisneros, en régimen de enseñanza no presencial.

⁹⁴⁷ En ese mismo curso académico aparecían **Antonia Bardán Mateu, Paulina de Zavala Lafora, Victoria Baylos, Manuela Gómez, María Martínez** y **Concepción Moratinos** en los cuadros de honor de algunas asignaturas; y, tras examinarse de los ejercicios del Grado de Bachillerato, esta última lograba el Premio Extraordinario en la sección de Ciencias.

⁹⁴⁸ Sabemos que obtuvo buenos resultados (*sobresalientes*) en varias materias: “Lengua castellana” y “Nociones de Aritmética y Geometría”, en el curso 1917-1918; y “Aritmética” y “Religión” de 2º, en el curso 1918-1919. En el año académico de 1922 a 1923 finalizó sus estudios, y le concedieron uno de los Premios extraordinarios del Grado de Bachiller (sección de Letras).

Durante la dirección de Miguel Aguayo Millán fue cuando se incorporaron las primeras profesionales de la educación. Entre los cursos académicos de 1922-1923 y 1930-1931, fueron seleccionadas para ocupar una plaza docente once profesoras, de las cuales sólo tres no continuarían enseñando en Madrid en el periodo investigado. El 1 de febrero de 1923, **Elena Esparza Nogués** fue designada como *profesora suplente* de Gimnasia⁹⁴⁹ y, en el grupo de alumnas, se hizo cargo de la parte práctica de la asignatura.

Entre las profesionales que fueron seleccionadas para trabajar en este instituto encontramos a dos hijas de docentes de este mismo instituto: **María del Carmen Aguayo Balseiro**, hija de Miguel Aguayo Millán, catedrático de Matemáticas que dirigió este instituto desde octubre de 1922; y **Felisa Rogerio-Sánchez Martínez**, hija del catedrático de Literatura José Rogerio-Sánchez García.

En 1910, José Rogerio-Sánchez fue trasladado en comisión de servicios a este instituto, y ya no ejercería en otro centro hasta el final de su carrera profesional⁹⁵⁰, aunque también es cierto que estuvo trabajando durante once meses (entre marzo de 1930 y febrero de 1931) en el gobierno de Dámaso Berenguer, disfrutando de una excedencia voluntaria para ocupar el cargo de Director General de Primera Enseñanza (bajo el ministerio presidido por Elías Tormo). Volviendo a esos primeros años en este centro madrileño, tras la jubilación del catedrático Mariano Barsi consiguió, en 1918, la titularidad de la cátedra. Poco tiempo después, organizó una “Academia de Ampliación Cultural” (curso 1920-1921); impulsó y dirigió la revista *La Segunda Enseñanza* (1922-1927), primera revista profesional para este nivel educativo; y promovió la fundación de la “Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto San Isidro” (promoción de 1922)⁹⁵¹, entidad que organizaba exposiciones de los trabajos del alumnado, conferencias, y demás actividades de carácter cultural, a la vez que otorgaba periódicamente premios a la excelencia entre los graduados y graduadas de cada promoción. De hecho, en la década de 1920, su hija **Felisa** ofreció una conferencia sobre “La mujer en las novelas de Palacio Valdés” ante los miembros de esta asociación. Por tanto, no resultó nada extraño que poco tiempo después, **Felisa** optase a un puesto en este instituto, fuese seleccionada como *ayudante interina* de Caligrafía y que – ascendida por su historial profesional a la

⁹⁴⁹ El profesor titular de la asignatura era Francisco de la Macorra Guijeño (que ingresó en el Cuerpo el 1 de noviembre de 1886), mientras que el otro *ayudante* era Luis Escribano Iglesias.

⁹⁵⁰ En 1946 se jubiló, pero la Administración le permitió continuar ocupando su puesto docente y directivo tres años más, hasta 1949 (este catedrático fue designado director del Instituto San Isidro en 1939).

⁹⁵¹ Estudiantes que terminaron sus estudios en el curso académico de 1921-1922. No era la primera Asociación que se formaba al amparo del Instituto San Isidro, antes se había fundado otra conocida como “Bachilleres del 90” (1890). Sensible a los problemas internacionales que se estaban viviendo, la filósofa **María Zambrano** – en ese momento una joven estudiante de Bachillerato – publicó en 1914 un artículo a favor de la paz, para la revista que editaba la Asociación que funcionaba en ese momento.

categoría de *numeraria* – continuase desempeñando ese puesto en los años republicanos.

En el curso 1926-1927, el Claustro aprobó la entrada de treinta y dos *ayudantes* interinos/as, propuestos por los respectivos catedráticos, entre ellos nueve eran mujeres: **Ana Torres Villarino** (Geografía e Historia)⁹⁵², **Concepción Moratinos** (Geografía e Historia), **Concepción Peña** (Italiano), **Elena Paunero Ruíz** y **Mercedes García López** (Historia Natural), **Felisa Rogerio-Sánchez Martínez** (Caligrafía), **Manuela Gómez Juan** (Literatura), Laura Josefa Ariño Pascual (Francés)⁹⁵³ y Pilar Rojas (Matemáticas).

En el curso 1928-1929, los titulares de cada asignatura seleccionaron de nuevo a treinta y dos *ayudantes interinos* que colaboraron de forma gratuita con ellos en la organización de las prácticas y trabajos complementarios. El 28% del total de plazas volvieron a ser cubiertas por mujeres, adscritas a la cátedras de Historia Natural (**Mercedes García** y **Elena Paunero**); Física y Química (**Concepción Moratinos**), Caligrafía (**Felisa Sánchez**), Literatura (**Manuela Gómez** y María Pascual Fernández), Italiano (**Concepción Peña**), Geografía e Historia (**Ana Torres**) y Francés (Laura Ariño)⁹⁵⁴. No es fiable, por tanto, el *Anuario Estadístico de España* para ese curso, que sostiene que eran dos las mujeres que desempeñaban un puesto docente.

Asimismo, **Luz Trinidad Gutiérrez Sarasibar** también fue seleccionada en esa época como *ayudante interina* de la sección de Ciencias (fallecida en el curso 1934-1935)⁹⁵⁵.

Si bien no son del todo acertados los datos que se manejan en las estadísticas oficiales – *Anuarios Estadísticos de España* –, sí reflejan una realidad que no debemos obviar: las mujeres que accedieron a un puesto docente en este instituto, fueron una reducida minoría.

⁹⁵² Que en ese curso académico también estuvo tuvo un puesto de ayudante en el Cardenal Cisneros (al igual que en este instituto, su nombramiento fue para meses sueltos). De este modo, su nombramiento del 18 de octubre de 1927 (aunque se incorporó el 31) fue para dos meses; y un año después, el 13 de diciembre de 1928, volvió a ser designada para el mismo cargo, pero esta vez por tres meses.

⁹⁵³ Había sido alumna de este mismo centro. Según la *Memoria del curso 1916-1917*, esta alumna obtuvo *sobresaliente* en Lengua Castellana. Y en los cursos siguientes continuó cosechando buenos resultados, hasta el punto que fue Premio Extraordinario de Bachillerato (sección de Letras), tras presentarse el 30 de septiembre de 1922 a los exámenes de Grado.

⁹⁵⁴ Laura J. Ariño Pascual, Pilar Rojas y María Pascual Fernández fueron las únicas profesoras que no enseñaron en institutos madrileños durante la II República (o al menos, no se las ha podido vincular a ese periodo). Alfonso Navarro (1991) también identifica a **Trinidad Gutiérrez** como *ayudante interina* de este instituto, pero no dice en qué fechas.

⁹⁵⁵ Como vimos en el *Capítulo II*, Antonio Martínez y Fernández-Castillo (catedrático de Historia Natural de este instituto madrileño hasta su fallecimiento el 5 de marzo de 1929), fue el que la propuso como socia de la Real Sociedad Española de Historia Natural.

Tabla 64. Distribución del profesorado por sexo en el Instituto San Isidro (según estadísticas oficiales)⁹⁵⁶			
Curso escolar	Profesorado		
	Hombres	Mujeres	Total
1928-1929	56	2	58
1929-1930	55	2	57
1930-1931	55	2	57
1931-1932	49	5	54
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de <i>Anuarios Estadísticos de España</i> , correspondientes a esos años.			

Algunos docentes de esos años tendrían un notorio papel en la Historia de la educación española como el que fue su director, Manuel Zabala Urdániz (catedrático de Geografía e Historia fallecido en 1927), que ostentó un cargo como consejero de Instrucción Pública y diputado a Cortes; Pedro Puig Adam, catedrático de Matemáticas desde 1926, que fue autor de numerosos manuales didácticos; o Manuel García Morente, auxiliar de Francés en el curso 1908-1909, que tras su paso por este instituto sería catedrático de Ética en la Universidad Central y decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

También hubo docentes que se convirtieron en figuras destacadas del panorama nacional, y que además cobran un interés especial en esta tesis doctoral por ser familiares de las mujeres investigadas. Igualmente se pueden mencionar a otros profesionales que cobrarían importancia por compartir espacios profesionales y académicos con algunas de las investigadas. Este sería el caso de Miguel A. Catalán Sañudo, uno de los científicos españoles con mayor reconocimiento fuera de España, que desde el curso 1918-1919 desempeñó un cargo de ayudante de la sección de Ciencias de este instituto y, posteriormente, trabajó como catedrático de Física y Química en el Instituto-Escuela (cursos 1927-1932) y dirigió una de las secciones del Instituto Nacional de Física y Química, la de Espectroscopia, una de las que mayor número de mujeres reunió⁹⁵⁷. Como vimos en el *Capítulo II*, a lo largo de esos años también coincidió con las profesoras de este ámbito en la Sociedad Española de Física y Química e, incluso, dirigió la tesis doctoral de alguna de las profesoras investigadas.

⁹⁵⁶ No existen datos de los cursos posteriores.

⁹⁵⁷ Entre ellas a **Dorotea Barnés González, María Paz García del Valle, Pilar Martínez Sancho, Pilar de Madariaga Rojo y Rosa Bernis Madrazo.**

Asimismo, durante los años republicanos pasaron por sus aulas muchos profesores que sobresalieron en el panorama nacional, como Juan Abelló Pascual (auxiliar numerario), fundador de los Laboratorios que llevan su apellido; Francisco Carreras Reura (auxiliar de la sección de Ciencias), conocido político que llegó a ser diputado en las Cortes Constituyentes de la República y, en 1936, gobernador civil de la capital; Luis Doporto Marchori (auxiliar de las clases de Letras), que se convirtió en el director general del Instituto Geográfico y desarrolló una intensa carrera política (alcalde, gobernador civil, subcomisario general de guerra); y el artista Marcelino Santa María, que ocupó una plaza como auxiliar numerario de Dibujo.

Durante la Segunda República este centro – uno de los más antiguos de España –, tuvo como director a Enrique Rioja Lo Bianco (catedrático de Historia Natural), cuyo mandato comenzaría en julio de 1931 y no acabaría hasta abril de 1935, fecha en la que pasó a ocupar este cargo de responsabilidad Enrique Barrigón (catedrático de Latín), hasta marzo de 1936⁹⁵⁸. Aunque el centro fue clausurado durante los años bélicos, el director nominal fue José Rogerio-Sánchez García (catedrático de Lengua y Literatura españolas). En el caso del cargo de secretario no hubo tanta variedad, siendo designado de 1916 a 1935 la misma persona, Luis Olbés Zuloaga, al que le sucedería Miguel Álvarez Farelo.

Asimismo, entre los catedráticos que enseñaron en esta nueva etapa encontramos también a Miguel Aguayo Millán y Pedro Puig Adam (Matemáticas), Luis Olbés Zuloaga (Física y Química), Juan Dantín Cereceda (Agricultura), José Ibáñez Martín (Geografía e Historia), José Verdes Montenegro y Montoro (Filosofía), Eduardo Ugarte Ilbizu (Francés), Samuel Mañá Hernández (Dibujo) y Adolfo Revuelta Fernández (Educación Física).

No resulta extraño que en esos años hubiese también destacadas mujeres que acudieran a impartir clases en este histórico instituto. Entre las profesoras que estuvieron adscritas a este centro durante la Segunda República, cabe mencionar a **Paulette Morel de Vreesse**⁹⁵⁹ (para las clases de Francés), **María del Carmen Aguayo Balseiro** (para la sección de Letras⁹⁶⁰), **María Teresa Angulo de Michelena** (de 1930 a 1936 como apoyo al catedrático de Francés) y **Ana Bravo Porro** (para la cátedra de Latín) como *ayudantes interinas*.

⁹⁵⁸ Alfonso Navarro (1991) señala que el 15 de enero de 1934, Enrique Rioja dimitió del cargo, aunque dos días después fue restituido. Asimismo en abril de 1935, tras haber dimitido de nuevo, fue nombrado director Enrique Barrigón (catedrático de Latín).

⁹⁵⁹ Contraería matrimonio con Francisco Javier González Jaúregui, que llegaría a ser secretario general de los Laboratorios Españoles de Farmacología Aplicada (LEFA) durante la etapa franquista.

⁹⁶⁰ Enrique Barrigón González (catedrático de Latín de este instituto) sería el que, a principios de los 40, casaría a *Carmela* con el periodista Matías Cirici-Ventalló (redactor de *Ya*).

En cuanto a **María Sánchez Arbós**, que había tenido una trayectoria destacada en el Instituto-Escuela de Madrid y era la directora del grupo escolar Francisco Giner, también trabajó un tiempo en el San Isidro como *ayudante numeraria* de Letras (justo antes de la Guerra Civil)⁹⁶¹. Otra de las profesoras que impartió clases en este instituto fue **Mercedes González de Heredia y Garcés**, nombrada también *ayudante* de la sección de Letras

Podemos ver cómo algunas de las profesoras que ejercieron durante la II República ya contaban con varios años de experiencia docente. **Elena Esparza Nogués** que, además de trabajar en este instituto desde 1923, venía desempeñando hasta ese momento un puesto de *ayudante* gratuita en el Cardenal Cisneros, fue ascendida en el San Isidro a la categoría profesional de *auxiliar* de Gimnasia. Algo parecido sucedió con **Elena Paunero Ruiz**, también profesora del Cardenal Cisneros, que ocupó un puesto de iguales características en el San Isidro, es decir, como *auxiliar* y *conservadora* del Gabinete de Ciencias.

Asimismo, entre el profesorado *auxiliar* también se encontraba **Felisa Rogerio-Sánchez Martínez**, que había sido anteriormente *ayudante* de Letras⁹⁶². Como vemos, con la llegada de la II República no había variado el estatus profesional de las profesoras, mayoritariamente ayudantes interinas o numerarias. No obstante, también se fueron incorporando bajo otras categorías profesionales. En este sentido, **María de las Mercedes García López** fue una de las primeras profesoras en ingresar a este instituto como *encargada de curso* (cursillista de 1933), aunque antes había estado en el mismo como *ayudante* de Ciencias⁹⁶³. Antes de iniciarse la cruenta Guerra Civil, incluso ocuparía de manera interina la *auxiliaría* vacante de Ciencias, pues el que venía ocupando esa plaza se había tenido que hacer cargo de la cátedra de Física y Química (GM: DOR nº 21, de 21 de enero de 1936).

Acabada la Guerra civil, algunas no sufrieron sanción alguna, como **Elena Paunero**, **Mercedes González de Heredia**, **Elena Esparza**, **Paulette Morel**, **Mercedes García**, o **Felisa Rogerio-Sánchez** que fueron “confirmadas en sus cargos”; o **Carmen Aguayo**, **Teresa Michelena** y **Ana Bravo** que fueron “habilitadas para el desempeño de cátedras”. En cambio, **María Sánchez Arbós** que había estado vinculada a la Institución Libre de Enseñanza (ILE), al Instituto-Escuela (I-E) y a la Residencia de Señoritas, fue sancionada con la “separación definitiva y baja del escalafón” (BOE nº 282, de 8 de octubre de 1940) y su vida académica transcurriría en el exilio. Lo mismo le sucedió al que fue director durante la Segunda República, Enrique Rioja, exiliado a México.

⁹⁶¹ También ejerció como *ayudante numeraria* en la sección de Letras del Instituto Cardenal Cisneros.

⁹⁶² En los primeros años de la II República se casó Eugenio de Oyarzábal Zabalo, odontólogo del cuerpo médico escolar del Estado. En esos años además se reincorporó a la Escuela del Hogar como *auxiliar numeraria* y, en junio de 1936, fue designada para ocupar el puesto de secretaria del centro (GM nº 216).

⁹⁶³ Ayudante interina desde octubre de 1926, pasó a ser numeraria en octubre de 1930.

Según revela Enrique Avilés (1983), que fue director del Instituto San Isidro durante la etapa franquista:

El instituto fue mixto hasta 1943, fecha en que se convirtió en masculino exclusivamente, siguiendo las directrices de la política de aquellos años. [Aún así, durante el Franquismo la matrícula no oficial siguió admitiendo a alumnas] por lo que no dejaba de producir cierta extrañeza el ver alumnas en sus aulas y pasillos sólo durante los meses de junio y septiembre. [...] El curso [académico de 1983 a 1984, abre de nuevo sus puertas a las alumnas de matrícula presencial], alumnas que suponemos no irán a clase como antaño, con sombrero” (p. 103).

4.3. UN LABORATORIO PEDAGÓGICO: LAS PROFESORAS EN EL “INSTITUTO – ESCUELA”

En la época en que estuvo exiliada, Margarita Comas Camps escribió un artículo titulado “La obra de la República. Educación” (1942), en donde analizó cómo fue la política educativa durante la Segunda República: educación obligatoria, segunda enseñanza, universidad, lucha contra el analfabetismo, creación de escuelas, formación del magisterio, etc. Conviene que nos detengamos unos momentos en sus reflexiones acerca de la situación en la que se encontraba la segunda enseñanza en España:

Los Institutos españoles eran, salvo contadísimas excepciones, restos anquilosados del escolasticismo medioeval: asignaturas en compartimientos estanques, alumno considerado como pasivo recipiente del saber muerto de los libros, etc. La República generalizó todo lo posible el experimento del Instituto – Escuela que fundado en Madrid varios años atrás por la Junta de Ampliación de Estudios (e inspirado en último término por el padre de la pedagogía moderna española, don Francisco Giner de los Ríos) había conseguido mantenerse gracias a sus excelentes resultados a pesar de la seria oposición de los intereses creados.

Los Institutos-Escuela intentaban resolver problemas comunes a todos los países: evitar el cambio brusco de la primera a la segunda enseñanza; abrir las puertas de esta a todos los niños dotados cualquiera que sea su posición social, transformar la instrucción secundaria en verdadera educación. Los alumnos pasaban automáticamente de la sección preparatoria (o de la escuela primaria) al grado secundario. El Instituto dejaba de ser el centro donde iba uno a prepararse para los exámenes para convertirse en la casa de los alumnos. Si se hubieran tenido el suficiente número de profesores capacitados a fin de extender el sistema a todo el país, nuestra segunda enseñanza habría sido un modelo (Comas Camps, 1942, p. 13).

El Instituto-Escuela (I-E), centro oficial de primera y segunda enseñanza, abrió sus puertas en 1918. El *Real Decreto de 10 de mayo de 1918* planteaba el I-E como el espacio más adecuado donde poner en práctica todas aquellas iniciativas reformadoras (organizativas, metodológicas, curriculares, de evaluación de

aprendizajes, formación de docentes, etc.), “que puedan parecer adecuadas a nuestras necesidades, a fin de que la realidad contraste los intentos generosos y el éxito o el fracaso sean en su día piezas principales de convencimiento” (GM nº 131, de 11 de mayo, p. 402)⁹⁶⁴.

Como vimos en el capítulo anterior, el alumnado que entrase sería formado a lo largo de los nueve grados que duraba su plan de estudios, los tres primeros dentro de la “Sección Preparatoria” (para estudiantes de entre ocho y diez años) y los seis restantes, en la “Sección Secundaria”, al igual que otros institutos de Bachillerato. Como muy bien lo explicaría la pedagoga **María Sánchez Arbós** – que fue profesora en ambos niveles de enseñanza – en su obra titulada *Mi Diario* (1961), a diferencia de la ruptura que vivía la población estudiantil española al pasar al Bachillerato, en el Instituto-Escuela se vivía con total naturalidad.

Como vimos en el capítulo anterior, dentro de esta última sección de Bachillerato (para estudiantes con edades comprendidas entre los 11 y los 16 años, aproximadamente), se desarrollaba un plan de estudios con una parte común y obligatoria para todo el alumnado. En los dos últimos años, se daba una total especialización, en la que el plan de estudios se adaptaba a las circunstancias, intereses y deseos de la familia y el/la estudiante, y las orientaciones de la Junta de docentes.

Este laboratorio pedagógico inició su andadura en dos edificios separados, ambos pertenecientes al Instituto Internacional (*International Institute for Girls in Spain*), en las calles Miguel Ángel nº 8 y Fortuny nº 53. No obstante, para el curso siguiente de 1919-1920, se vieron en la tesitura de habilitar otro espacio para el alumnado que había superado los primeros grados de la enseñanza, pues el Instituto Internacional no admitía que se diera la coeducación en grados superiores. De este modo, las alumnas de la Sección de Secundaria se mantuvieron en estos locales, y los alumnos fueron trasladados a la calle del Pinar, a un pabellón de la Residencia de Estudiantes (allí permanecerían hasta 1928), que se encontraba contiguo al de Fortuny.

Si bien las escuelas se encontraban separadas para los y las estudiantes, esto no sucedía con el profesorado, que indistintamente impartía clases en ambos edificios. Durante la Dictadura de Primo de Rivera, en el curso 1927-1928, la situación deficitaria de las instalaciones y la falta de espacios, llevó a adquirir nuevos locales (para la sección Preparatoria un piso situado en el Paseo del General Martínez Campos), a la vez que se redistribuyó al alumnado en el resto de instalaciones.

⁹⁶⁴ Algunos estudiantes más tarde serían profesores: Germán Somolinos y Rosa Bernis en el Instituto-Escuela; Elisa Bernis en el Velázquez, etc.

Otra novedad se produciría por entonces: la creación del Patronato del I-E, dotando así de mayor autonomía a esta institución. Por encargo de la JAEIC, a partir del 15 de noviembre de 1925, el Comité del Patronato del I-E quedaría formado por varios profesionales de la educación que asumirían algunas de sus funciones. Las únicas mujeres con cargos de confianza fueron María de Maeztu, que había estado desde su creación (1925), y María Goyri de Menéndez Pidal, que fue designada en el curso 1928-1929 (ambas seguirían en los años republicanos)⁹⁶⁵.

Las atribuciones principales del Patronato serían:

- La designación y separación del profesorado;
- aprobación de los presupuestos y de las reglas para aplicación de los mismos;
- fijación de retribuciones al profesorado y al personal de Instituto – Escuela;
- determinación del contenido y finalidad de las enseñanzas que se impartieran;
- promulgación de las normas a que debía ajustarse el funcionamiento del centro (Palacios, 1988, p. 228).

Más tarde, la Sección de Bachillerato quedaría organizada en dos lugares o secciones, la del Hipódromo (en los locales cedidos por la Residencia de Estudiantes) y la del Retiro (o de Atocha), que con la llegada de la Segunda República serían finalmente conocidos como 3ª sección o del Pinar y 4ª sección o del Retiro⁹⁶⁶.

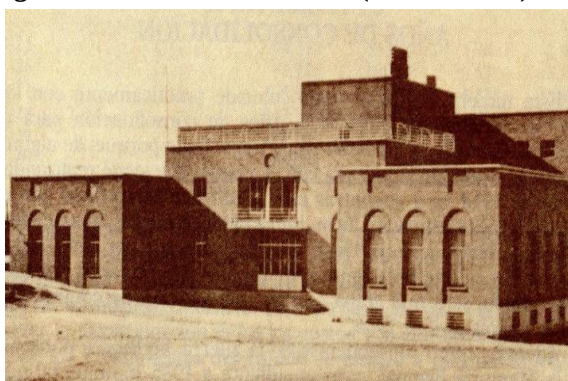
Fijémonos un momento en cómo quedó distribuida la escolarización del alumnado en el Bachillerato (3ª y 4ª sección) en estos años.

Fig. 63. Pabellón de Bachillerato (sección Retiro)



Fuente: CEIMES.

Fig.64. Pabellón de Bachillerato (sección Pinar). 1931



Fuente: Palacios (1988).

⁹⁶⁵ El resto de miembros fueron José G. Álvarez Ude; Blas Cabrera Felipe; Luis Calandre; Antonio García Tapia; Inocencio Giménez; y dos profesores delegados (*Memorias correspondientes a los cursos 1932-1933 y 1933-1934 del Instituto-Escuela*. Madrid, JAEIC, 1933).

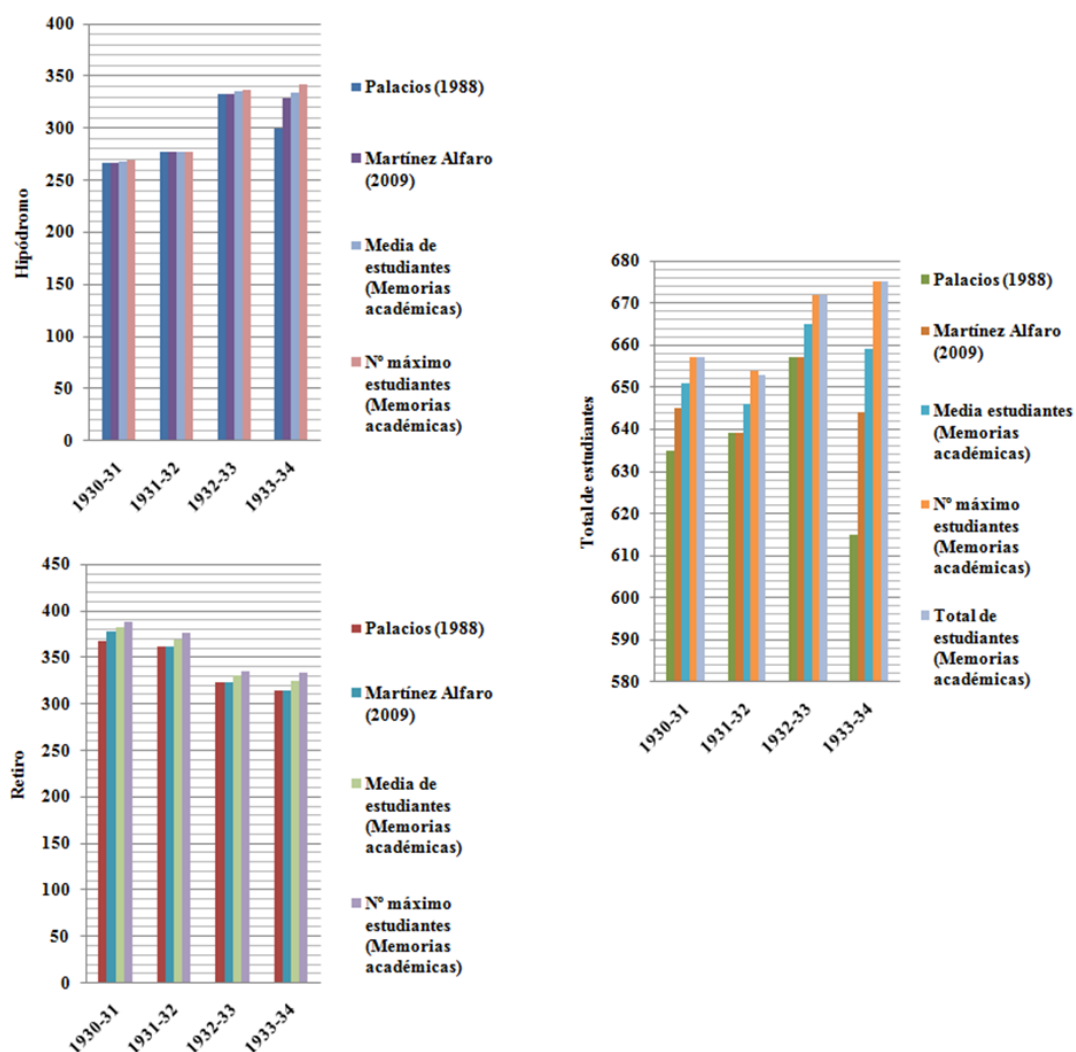
⁹⁶⁶ Esto es en cuanto a la reorganización que se produce a partir de 1933. Las dos primeras secciones, la de Párvulos y la Primaria, se quedaron en Serrano nº 109; mientras que la 3ª y la 4ª, que correspondían al Bachillerato, funcionaron en esos dos edificios, el del Pinar y el del Retiro.

Luis Palacios (1988) ofreció en su día información acerca del alumnado matriculado según el edificio en donde habían cursado sus estudios de Bachillerato, sección Hipódromo o sección Retiro. Dos décadas después, Encarnación Martínez Alfaro (2009) aportaría una nueva tabla también a partir de las *Memorias de la JAE*, pero afirmando que el alumnado de la sección Hipódromo era femenino y el de la sección Retiro masculino.

Tabla 65. Distribución del alumnado entre 1930 y 1934, según Palacios (1988) y Martínez Alfaro (2009)						
Curso académico	Alumnado por sección (Palacios, 1988)			Alumnado por sexos y sección (Martínez Alfaro, 2009)		
	Hipódromo	Retiro	Total estudiantes	Alumnas (Hipódromo)	Alumnos (Retiro)	Total
1930-1931	267	368	635	267	378	645
1931-1932	277	362	639	277	362	639
1932-1933	333	324	657	333	324	657
1933-1934	300	315	615	329	315	644
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Palacios (1988, p. 199) y Martínez Alfaro (2009, p. 229).						

Como vemos, a pesar de partir de una misma fuente documental (las *Memorias de la JAEIC*), el número de estudiantes de los cursos 1930-1931 y 1933-1934 difieren. Además, en el caso de Encarnación Martínez Alfaro (2009), si acudimos a las *Memorias* del curso 1928-1929 podemos ver claramente que en los últimos grados del Bachillerato sí se impartían las clases en aulas mixtas, por lo tanto resulta difícil considerar fiables los datos que se ofrecen. Pero es que además, como podemos comprobar en la siguiente gráfica, los datos aportados por estos autores difieren de los que se detallan en las *Memorias de la JAEIC* correspondientes a esos cursos académicos:

Fig. 65. Distribución de los estudiantes del Instituto-Escuela (cursos 1930-1934)



Fuente: Elaboración propia.

En las *Memorias académicas* de esos años se contabilizó el número de estudiantes por trimestre, por lo que en la gráfica se puede ver la media de estudiantes de cada curso, así como el número máximo de estudiantes que podríamos considerar que hubo en cada curso académico. Asimismo hay que señalar que si nos fijamos en los *Anuarios Estadísticos de España* también encontramos cifras dispares: mientras que en el curso 1930-1931 quedaron registradas 653 matrículas, en el curso 1932-1933 fueron 659.

A continuación mostramos la tabla referida a las *Memorias académicas* que se publicaron en la década de 1930, es decir, entre los cursos 1930-1931 y 1933-1934.

Tabla 66. Evolución del alumnado por edificio escolar del Instituto-Escuela al que asistieron (1930-1934)⁹⁶⁷

Año escolar	Alumnado por sección						Total matrículas
	3ª Sección (Hipódromo/Pinar)		4ª Sección (Retiro)		Total estudiantes		
	Media	Nº máximo	Media	Nº máximo	Media	Nº máximo	
1930-1931	268	269	383	388	651	657	657
1931-1932	277	277	369	377	646	654	653
1932-1933	335	337	330	335	665	672	672
1933-1934	334	342	325	333	659	675	675

Fuente: Elaboración propia a partir de las *Memorias de la JAE* correspondientes a esos años.

De la lectura de las memorias académicas de esos años se desprende que a partir del curso 1931-1932 se implantó la coeducación en los dos primeros cursos de Bachillerato (1º y 2º grado), continuando así esta práctica organizativa que se había iniciado en el anterior nivel educativo. De este modo, estudiantes de la sección preparatoria (primaria) continuarían conviviendo con el alumnado del otro sexo sin mayores complicaciones.

En el curso 1932-1933, el alumnado de 5º y 6º grado que deseaba especializarse en Humanidades asistió al edificio del Retiro (donde se había formado un grupo para cada curso). En cambio los grupos de la especialización en Ciencias estaban distribuidos entre el edificio del Pinar y el del Retiro; y lo mismo sucedía con el alumnado que no se había decantado por una especialidad. En el curso 1933-1934 volvió a repetirse esta distribución: 5º y 6º grado de la sección de Letras, en el edificio del Retiro; 5º grado de Ciencias también en el Retiro, y el 6º en el Pinar. En cuanto al alumnado sin especialización, había un 5º y 6º grado en el edificio del Pinar, y un 6º grado en el del Retiro⁹⁶⁸.

⁹⁶⁷ Curiosamente en el curso académico 1931-1932 se contabilizaron un máximo de 654 estudiantes, pero en la página 322 se señaló que hubo una matrícula menos, es decir, un total de 653 estudiantes matriculados.

⁹⁶⁸ No obstante, Carmen Masip y Encarnación Martínez Alfaro (2008) señalan erróneamente que hasta 1933 la sección del Retiro sólo tuvo alumnado masculino. A partir del curso 1933-1934, se incorporaron las alumnas que hasta ese momento habían estado separadas de ellos en el otro edificio, el del Pinar. Se comprueba según esta investigadora que, “a partir de este año, en que se hizo mixto, en los archivos [del Instituto Isabel la Católica] aparecen alumnas, aunque en una proporción muy inferior a la de los alumnos” (p. 75).

Durante los años republicanos, las profesoras que impartieron clases en el edificio del Pinar nº 21 (correspondiente a la 3ª sección) estuvieron adscritas a las clases de todos los ámbitos educativos (Ciencia, Letras, Idiomas, Música y Deporte). Entre ese grupo de profesoras podemos mencionar a **Pilar González González y Concepción Moratinos Mato**⁹⁶⁹, que se encontraban entre el profesorado de *Física y Química*. Dentro de la didáctica de las Ciencias también se encargaban de las clases de *Historia Natural y Agrícola*, en el caso de **María Roldán Castros y Antonia Bardán Mateu**, y de las *Matemáticas*, en el caso de **Victoria Baylos Corroza**.

A este edificio escolar también acudían **María de las Mercedes de Cosío Moreno, Carmen Pena García-Ormaechea, Amelia Tello Valdivieso, Ana María Cantón-Salazar y O'dena y Dolores Salazar Bermúdez**, todas ellas profesoras de *Geografía e Historia*. Dentro del profesorado de Letras también estaban **María del Carmen Jalón Gómez**, dedicada a la docencia de las *Lenguas Clásicas*, y **Carmen Castro Madinaveitia**, de la materia de *Español y Literatura*.

Como ya vimos en el capítulo anterior, dentro del Plan de Estudios también se incluían otras enseñanzas de carácter especial (educación artística, física, musical y de idiomas). Pues bien, el alumnado del edificio del Pinar recibió estas enseñanzas por parte de las nativas **Emma Fischer, Agnes Sagan Jahn y Brígida Stötter Forster**⁹⁷⁰, profesoras de *Alemán*; **Marie Soutiras**, de *Francés*; **Nan Bradshaw**, de *Inglés*; las hermanas **Irene y Lucía de Castro**, junto a **Margot Moles Pilar y Aurora Villa**, que se ocupaban de las clases de *Juegos*; **Luz Blázquez Escudero, Isabel Fernández Martínez y Dolores Valero Aldea**, de la materia *Dibujo artístico y modelado*; y **Filomena Álvarez Díaz-Ufano**, de *Música y Cantos*.

Otras en cambio integrarían la plantilla docente del edificio del Retiro (la de la 4ª sección), cosa que sucedió con **Concepción Suárez del Otero Aguirre e Isabel García Lorca**, que enseñaron *Español y Literatura*; **Carmen Herrero Ayllón, María Teresa Toral Peñaranda, Carmen García Amo, Elena Felipe González, Pilar Villán Bertrán y María Paz García del Valle**, que enseñaron *Física y Química*; **Encarnación Fuyola y Antonia Gasco Gascón**⁹⁷¹, de la didáctica de *Historia Natural y Agricultura*; **María del Carmen Fernández Moya y Ángeles Roda Aguirre**, de *Lenguas Clásicas*; **Hortensia Fuster Villegas**, de *Geografía e Historia*; **Teresa Greimel, Jeanne Lateulade y Nora Cradock**, de *Lenguas Vivas* (alemán, francés e inglés, respectivamente); y **Josefina Mayor Franco** de *Música y Cantos*.

⁹⁶⁹ Se casó con otro catedrático de instituto que trabajaba en Madrid en esos años, Francisco Poggio Mesorana, que también había sido *aspirante* de Física y Química en el I-E (pero durante la Dictadura de Primo de Rivera), y con el que tendría cuatro hijos (Francisco, Javier, José Ignacio y Luis Pablo) y una hija (María Soledad, “Marisol”).

⁹⁷⁰ En las *Memorias de la JAEIC* aparece erróneamente citada como “Gitta Stoter”. Esta profesora nació el 1 de agosto de 1906.

⁹⁷¹ Que simultaneaba estas clases con sus actividades docentes en el Cardenal Cisneros.

Dentro del cuadro docente también había quienes impartían sus clases en ambos edificios. En este caso se encontrarían algunas docentes como **Antonia Quiroga Sánchez-Fano**, **Eladia Caneyro Mayor** y **Felipa Niño Mas**, que impartieron sus clases indistintamente en la 3ª y 4ª sección. La primera de *Labores y trabajos manuales* para niñas; la segunda de *Música y Cantos*; y la última, de *Geografía e Historia*.

El proyecto pedagógico del I-E no acabó hasta 1936, y en todos esos años la atracción por el sistema educativo diseñado consiguió cautivar a un gran número de profesores y profesoras⁹⁷². En este foco de renovación pedagógica se buscaba un profesorado de calidad, en continuo proceso de formación. Con la creación de la figura del *Aspirante* se pretendía preparar al futuro docente de institutos que, como muy bien ha señalado Antonio Viñao (2000), saldría del I-E con una experiencia formativa especial:

- a) prácticas de enseñanza durante dos años, en régimen de media jornada [por la mañana o por la tarde], asistiendo a las clases y encargándose directamente de la enseñanza bajo la dirección del catedrático correspondiente;
- b) estudio de dos lenguas modernas a elegir entre francés, inglés o alemán, mediante clases de dos o tres horas semanales a cargo de profesores nativos;
- c) trabajos de laboratorio, por lo general en alguno de los [centros vinculados a] la JAE (Centro de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Ciencias, Residencia de Estudiantes);
- d) estudios pedagógicos y filosóficos, mediante lecturas y la asistencia a las cátedras de filosofía y pedagogía de la Universidad central y la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, o a las enseñanzas que sobre estas cuestiones se impartían en el mismo Instituto-Escuela;
- e) envío al extranjero, becados por al JAE, de “algunos de los mejores”, un aspecto que, también a través de la Junta, había desempeñado un importante papel en la formación científica y pedagógica de buena parte de los responsables y profesores del Instituto-Escuela (Viñao, 2000, p. 86).

Ahora bien, no todas las profesoras que intentaron trabajar en el Instituto-Escuela lo consiguieron (como le sucedió a **María Teresa Roviralta**⁹⁷³ o a **María del Carmen Sierra Domínguez**⁹⁷⁴). Las razones serían variadas, entre ellas la concesión

⁹⁷² El deseo de procurar una enseñanza personalizada hace imprescindible que la ratio docente-estudiantes sea menor, marcando un número límite de estudiantes de 30 para las clases teóricas y de 15 para las prácticas (taller, laboratorio, trabajos manuales). Todo esto supone además ver aumentado el Presupuesto para personal, al tener que contratar a un mayor número de docentes (a lo que se suman la necesidad de que estuvieran preparados bajo las premisas de la Institución). El hecho de que prácticamente la mitad del profesorado que pasó por este centro fuese femenino, es señal del momento histórico que se está viviendo en cuanto a igualdad entre hombres y mujeres.

⁹⁷³ En septiembre de 1934 solicitó ser *aspirante al magisterio secundario de Lengua y Literatura* o de *Geografía e Historia* (no obstante, terminaría trabajando en el Lope de Vega).

⁹⁷⁴ En octubre de 1931 cuando vivía en Madrid solicitó entrar como *aspirante al magisterio secundario* (al igual que su futuro marido, Carlos Díaz Rodríguez).

de ayudas de la JAEIC (**Elisa Bernis Madrazo**), la superación de oposiciones (**Elisa García Aráez**⁹⁷⁵), informes desfavorables (**María Manuela Fernández Mateos**⁹⁷⁶), etc.

No obstante, y esto hay que tenerlo presente, la afinidad con este proyecto pedagógico no siempre se daba entre su profesorado. El I-E no dejaba de ser un centro de segunda enseñanza que, además, estaba en la capital; por lo que era un destino deseado fuese cual fuese la ideología del docente. Así lo expresa, Luis Brull que trabajó en este centro antes de ser destinado al Lope de Vega:

[...] durante los curso 1925-26 y 1926-27, fui profesor Aspirante del Instituto Escuela de Madrid. [...] En dicho Instituto trabajaba un buen número de profesores de derechas, y aun de extrema derecha, y asistían a sus aulas gran cantidad de alumnos hijos de personalidades tan poco sospechosas [para el régimen franquista como] como Don Eugenio d'Ors, García Sanchiz, Don Severino Aznar, etc. (*Declaración jurada de Luis Brull, 13 de abril de 1939*).

Según las *Memorias académicas del Instituto-Escuela* que se conservan (Memorias de la JAEIC, 1933 y 1935), entre 1931 y 1934 pasaron por sus aulas más de 170 docentes, entre ellos catedráticos; jefes de enseñanzas especiales (Trabajos manuales; Música y cantos; Dibujo, pintura y modelado; y Dibujo técnico); profesorado adjunto; profesorado de idiomas o lenguas Vivas, de enseñanzas artísticas y trabajos manuales, de educación física (“Deportes y Juego”); profesorado aspirante al magisterio secundario; y profesorado encargado de curso (a partir del curso 1933-1934).

De ese total de docentes, cerca del 47% fueron mujeres. Bien es verdad que ninguna era catedrática o profesora adjunta⁹⁷⁷, pero sí había representantes del resto de categorías docentes y de puestos de responsabilidad. Por ejemplo, **María Josefa Quiroga Sánchez-Fano**, una de las tres hermanas que impartían *Labores y trabajos artísticos y manuales* a las alumnas, era además la *jefa de trabajos manuales* en ambas secciones (hasta que una de sus hermanas se ocupó de la dirección de una de ellas, compartiendo a partir de entonces esa responsabilidad); a **Marie Soutiras de**

⁹⁷⁵ En septiembre de 1933, solicitó ser *aspirante* pero su petición fue desestimada por la Junta porque había conseguido la plaza de encargada de curso (terminaría enseñando en el Instituto de Lagasca).

⁹⁷⁶ Según queda registrado en su ficha personal emitida por la JAEIC, en 1919 y en 1920 solicitó ser *aspirante al magisterio secundario* de la sección de Letras en este centro. En su solicitud de 1920 nombró a tres personas que podían dar referencias de su persona: Amalia Bernabéu, profesora auxiliar de Música en la Escuela Normal de Maestras de Madrid, **Josefina Sela** y Álvaro de Albornoz (padre de **Concepción**). En el expediente personal que se conserva en el Archivo de la JAE, se puede ver cómo en las solicitudes presentadas, aparece escrito a mano que se solicitó informe a Ramón Menéndez Pidal, y este emitió un informe desfavorable de la solicitante, llegando a señalar en 1920 que había sido alumna suya y que no había sido satisfactoria su actuación, calificándola incluso de “mala alumna”. De ahí que en la sesión de 1 de octubre de 1920 se acordase archivar su solicitud (sin embargo, sí enseñaría en el Lagasca y en el Lope de Vega).

⁹⁷⁷ Categoría profesional que se había creado en 1931 y de la que sólo pudieron beneficiarse algunos *aspirantes*, todos ellos hombres.

Curutchet se la confió la dirección de la enseñanza de lengua francesa; y, a **Josefina Mayor Franco** dirigió brevemente el departamento de Música. Además, con los años aumentaría el número de mujeres con cargos de responsabilidad. Por ejemplo, tras la propuesta hecha por votación unánime de todas las maestras, en octubre de 1935 **Josefina Sela Sampil** recibió su nombramiento como directora de las secciones de párvulos y preparatoria del edificio del Retiro (*Expediente JAE/137-423*).

Estar en una u otra categoría profesional suponía estar en una situación jurídica y económica diferente. Encarnación Martínez Alfaro (2009) narra cómo la situación laboral anómala que vivía el profesorado aspirante condujo a que, el 20 de junio de 1931, se dirigiera un escrito colectivo (firmado por 37 aspirantes) al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes solicitando que se estudiase una solución a sus problemas:

1º El ingreso en este profesorado está sujeto a una elección libremente hecha por el Comité o los Catedráticos del Instituto Escuela entre Licenciados y Doctores, precediendo al nombramiento de “Aspirantes”, una temporada de asistencia a las clases y, hasta, algunas veces, una actuación en ellas.

2º Una vez considerado como “Aspirante”, desempeña plenamente sus funciones de profesor, con la responsabilidad y exigencia del que desempeña una cátedra.

3º La retribución se efectúa por horas de trabajo (4,40 ptas. Las seis primeras horas y 3,30 pesetas las siguientes), oscilando el sueldo mensual de los “Aspirantes” entre 32 y 250 ptas, debiéndose añadir que todos los meses, para los efectos del pago, constan de cuatro semanas.

4º No se cobra durante los meses de julio, agosto y septiembre.

5º No se adquiere derecho alguno ni se computan los años de servicio.

6º No se tiene garantía alguna de seguridad, pudiendo ser expulsado el profesorado sin explicación ni justificación alguna.

7º Los “Aspirantes” no intervienen para nada en el claustro, ni (en) el gobierno del Instituto.

Deseamos:

1º Como la aspiración primordial de los profesores es llegar a ser Catedráticos de Instituto, pedimos que se tenga en cuenta para las oposiciones a cátedras la labor pedagógica que realizamos.

2º Mientras no se logren dichas aspiraciones, y para que su labor resulte eficaz, anhelamos: a) que se grantice nuestra situación en el Instituto, para lo cual nadie podrá ser expulsado sin formación de expediente; b) la retribución tendrá que ser fija, anual y en consonancia con la labor del profesorado; c) que se forme un cuerpo especial con el profesorado que lleve tres años de servicio; d) que se conceda la excedencia para poder desempeñar cargos políticos, sociales o de estudios, reintegrándoseles a su cargo una vez terminada aquella labor (Actas de la JAE, expediente JAE 161/245, Archivo de la JAE de la Residencia de Estudiantes de Madrid; citado en Martínez Alfaro, 2009, pp. 321-322).

Después de más de una década de experiencia institucional, evidentemente se reconocía ampliamente la labor docente desarrollada por los y las *aspirantes al magisterio secundario*, sin embargo, a la hora de presentarse a oposiciones no se tenía en cuenta su experiencia docente como *aspirantes* y el reconocimiento económico a su labor tampoco era del todo satisfactorio. La petición expresada en este escrito fue trasladada también al Comité del Patronato del Instituto-Escuela que, considerando justas sus reivindicaciones, remitió al Ministerio de Instrucción Pública un informe solicitando “el reconocimiento de los profesores aspirantes como becarios – no como profesores auxiliares – y se solicitaba el aumento del número de catedráticos en el Instituto-Escuela para ayudar a su formación” (Martínez Alfaro, 2009, p. 323). Esta *vulnerabilidad* profesional se solucionó en el curso 1933-1934, pues a partir de ese curso académico se pasó a considerar a la mayoría de *aspirantes* como *aspirantes (becarios)*.

La ausencia de un sueldo durante los meses de vacaciones, no se circunscribía únicamente a la figura del *aspirante*. Efectivamente, tampoco el profesorado especial cobraba un sueldo durante los meses de verano. Todavía más, las reivindicaciones llegarían a finales de septiembre de 1931 por parte de aquellos que se encargaban de la dirección del profesorado de enseñanzas especiales de música (Rafael Benedito Vives), manualidades (Josefa Quiroga Sánchez-Fano) y dibujo (Jacinto Alcantara Gómez), pues cobraban un sueldo parecido al de sus ayudantes a pesar de tener mayor carga de responsabilidad, y tampoco habían alcanzado el reconocimiento profesional y la seguridad laboral deseada. En el documento con fecha del 28 de septiembre de 1931, remitido a la Junta de Profesores expresaban claramente su desasosiego:

[...] Nuestra permanencia en el INSTITUTO-ESCUELA mientras nuestros jefes lo crean eficaz, no tiene estímulos, y nuestra situación es lamentable pues no estamos al servicio del INSTITUTO como ensayo ni estamos especrando a poder opositar a plazas de nuestras enseñanzas, sino que tenemos la triste realidad de que mientras tengamos actividad y juventud nuestro servicio será útil, pero cuando decaiga nuestra salud seremos separados de dicho INSTITUTO sin la menor compensación a lo trabajos prestados; ni si quiera nos queda la esperanza y el estímulo de cambiar en nuestra situación económica llegando a ser angustiosa esta situación durante el verano pues no percibimos haberes en estos tres meses. [...]

EXPONEMOS

- 1º Que nos señalen un sueldo anual dividido en doce meses, suficiente y proporcionado a su trabajo.
- 2º Que considere como a cualquier otro profesor del Instituto, tanto en las obligaciones como en las ventajas que gozan.
- 3º Que si se crean Instituto del tipo Instituto-Escuela, se nos concedan derechos para opositar o concursar.

4º Que se nos incluya en el escalafón de los profesores auxiliares de Instituto, pues como tales estamos prestando nuestro servicio en el Instituto-Escuela de nueve a doce años.

5º Que se creen dos categorías según el tiempo que se lleve de servicio del Instituto; de primera y segunda categoría [...] (Actas de la JAE, expediente JAE 161/245, Archivo de la JAE de la Residencia de Estudiantes de Madrid; citado en Martínez Alfaro, 2009, pp. 324-325).

No todas las reivindicaciones terminarían con los resultados esperados. En la que sí lograron tener una repuesta positiva fue en la reivindicación común del profesorado aspirante y del profesorado especial, en cuanto a recibir una remuneración en los meses de verano (Martínez Alfaro, 2009). Con el tiempo se produciría otro cambio en respuesta a las demandas de profesionales con mayor preparación: catedráticos, profesorado adjunto y profesorado encargado de curso.

Según la última *Memoria académica de la JAE* (1935), fue en el curso académico de 1933-1934 cuando se nombró a los primeros *encargados/as de curso* (cursillistas de 1933) en este instituto. Efectivamente, ocuparon su plaza de *encargados/as de curso* catorce docentes, seis para la sección de Ciencias y ocho para la de Letras:

1) Sección de Ciencias: **María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka** y Guillermo Fernández López, para la asignatura de *Historia Natural*; **Adela Barnés González**⁹⁷⁸ y **María del Pilar Martínez Sancho**⁹⁷⁹, para *Física y Química*; **Rosa Bernis Madrazo** y Antonio Garcés González, para *Matemáticas*.

2) Sección de Letras: José Cádiz Salvatierra y Miguel Kreisler Padin, para la asignatura de *Geografía e Historia*; **Carmen Castro Madinaveitia**, **María Antonia Suau Mercadal**, **Ángela Campos Arteaga** y **Josefina Sela Sampil**⁹⁸⁰, para *Literatura*; y, **Manuela Gómez Juan** e Ignacio María Sagarna López de Goicoechea, para *Latín*.

La única que no había tenido experiencia profesional previa con este *laboratorio pedagógico* era **Ángela Campos**, que venía del Instituto local de Valdepeñas. El resto había trabajado en años anteriores para este instituto, casi todas como *aspirantes al magisterio secundario* en la sección de Bachillerato del curso anterior, sólo **Carmen Castro** y **Josefina Sela** procedían de la sección de Primaria (profesora de *Juegos* y maestra de la sección de Letras, respectivamente).

⁹⁷⁸ Durante la etapa republicana, su hermana Petra también trabajaría como docente en este instituto, pero en la sección Preparatoria (cursos 1931-1933).

⁹⁷⁹ En octubre de 1934 le concedieron el permiso de maternidad.

⁹⁸⁰ Continuaría en ese puesto, pero agregada a la sección preparatoria, hasta el cierre del centro a raíz de la Guerra Civil. Asimismo, desde el curso 1935-1936 fue la directora de las secciones de párvulos y preparatoria del Retiro (percibiendo un sueldo mensual de 250 pesetas). En 1935 quedó huérfana, pues su padre falleció en Madrid el 9 de mayo de ese año, y su madre ya había fallecido antes.

No obstante, **Ángela Campos Arteaga** tenía una visión más rica si cabe, pues había sido alumna de la sección de Preparatoria y de la sección de Bachillerato, por lo que sabía bien qué era lo que se esperaba de ella. Según ella misma narraría: “entré como profesora de español, siguiendo las normas de explicar, hacer resúmenes, dejar lecturas. Estuve desde el 33 al 36” (Domínguez Prats, 2002, p. 24).

Hay que aclarar que **Josefina Sela Sampil**, a pesar de obtener esa nueva categoría profesional, continuó ejerciendo en el mismo nivel educativo en el que hasta entonces había demostrado su valía. Ahora bien, su relación laboral con el Instituto-Escuela también se extendió a la segunda enseñanza. Esta profesora ingresó a las filas de aspirantes al Magisterio Secundario en el curso 1919-1920 y ocupó ese puesto hasta el curso 1921-1922. Tras disfrutar de su pensión concedida por la JAEIC, se reincorporó a la sección secundaria del Instituto-Escuela en el curso 1923-1924, pero del siguiente curso académico en adelante estuvo adscrita a la sección preparatoria. Como sabemos, tras asistir a los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1933, obtuvo una plaza de encargada de curso de Literatura., pero aunque había ascendido a esa categoría profesional y en el curso 1933-1934 debía ocupar dicha plaza en la sección de Bachillerato del I-E, las autoridades decidieron que continuase agregada a la sección preparatoria⁹⁸¹.

Tabla 67. Distribución de los encargados de curso por materia y sexo (1933-1934)			
Materia	Encargado/a de curso		
	Mujeres	Hombres	Total
Historia Natural	1	1	2
Física y Química	2	0	2
Matemáticas	1	1	2
Geografía e Historia	0	2	2
Literatura ⁹⁸²	3	0	3
Latín	1	1	2
Fuente: Elaboración propia a partir de la <i>Memoria de la JAE</i> de ese año.			

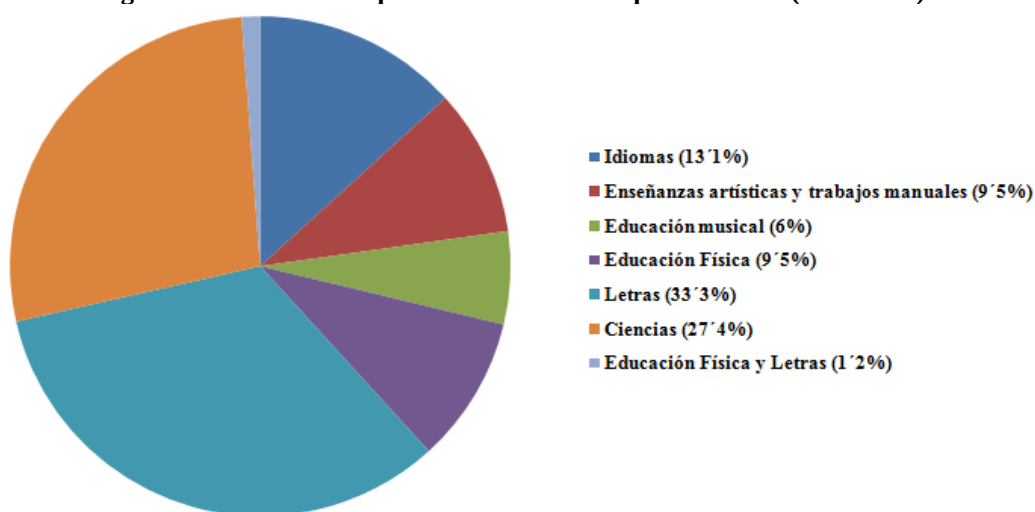
⁹⁸¹ A pesar de todo, el cargo de encargada de curso, es el que se tuvo en cuenta en el proceso de depuración. La decisión de incluirla en esta tesis doctoral se debe a que su trayectoria profesional estuvo vinculada a la segunda enseñanza y, además, su perfil profesional y sus ideales la sitúan como una mujer comprometida que apoyó el proyecto republicano. Además, la confianza que se tenía sobre su competencia profesional derivó en que fuese elegida para ocupar un cargo de responsabilidad dentro del Instituto-Escuela, lo que reafirma nuestra idea de que las profesionales de la educación vivieron un momento de esplendor profesional durante la II República (llegando a ocupar puestos de confianza).

⁹⁸² Sin contar a **Josefina Sela Sampil**, que fue agregada a la sección de preparatoria.

Por otra parte, hemos indagado acerca de las materias que enseñaron estas docentes, así como los ámbitos disciplinares (Letras, Ciencias, Idiomas, etc.) en los que se congregó a mayor número de profesoras (aspirantes, encargadas de curso y profesoras especiales).

Si atendemos a las ramas de enseñanza a las que pertenecían estas educadoras, entre 1931 y 1934, comprobamos que mayoritariamente estaban adscritas a las clases de Letras y de Ciencias (28 y 23 profesoras respectivamente), seguidas de lejos por Idiomas (11 profesoras), Enseñanzas Artísticas y Trabajos Manuales (8 profesoras), Educación Física (8 profesoras)⁹⁸³ y Educación musical (5 profesoras).

Fig. 66. Distribución del profesorado femenino por secciones (1931-1934)



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla que a continuación se presenta, mostramos el reparto porcentual para cada ámbito de enseñanza, incluyendo las materias que engloba cada una.

⁹⁸³ **Carmen Castro Madinaveitia** estaría primero adscrita a las clases de Deportes y, de ahí, pasó a la sección de Letras (por eso se contabilizan 83 profesoras y no 82).

Tabla 68. Distribución de las profesoras por ámbitos de enseñanza (1931-1934)		
Tipo de enseñanza		Porcentaje del total⁹⁸⁴
Idiomas	Alemán, Francés e Inglés	13'3%
Enseñanzas artísticas y trabajos manuales	Labores y trabajos artísticos y manuales (para niñas); Dibujo, pintura y modelado	9'6%
Educación musical	Música y Canto	6'0%
Educación Física	Deportes y Juegos	9'6%
Letras	Español y Literatura, Literatura, Filosofía, Geografía e Historia, Lengua y Literatura españolas, Español y Literatura y Lenguas clásicas	32'5%
Ciencias	Ciencias Naturales, Historia Natural, Agricultura, Física y Química y Matemáticas	27'7%
Educación Física y Letras		1'20%
Total		100%
Fuente: Elaboración propia a partir de las <i>Memorias de la JAE</i> de esos años.		

Si bien unas tenían el cargo administrativo de *profesora*, por impartir enseñanzas específicas, y otras la de *aspirante al magisterio secundario*, todas ellas se encargaban de la docencia de grupos completos, por eso consideramos que todas eran *profesoras/educadoras*. En el caso de las *aspirantes*, estaban bajo la supervisión del catedrático, al que debían pedir ayuda y consejo.

Detengámonos un momento a analizar cómo fue la distribución por materias, categorías administrativas y sexo del profesorado, entre 1931 y 1934:

⁹⁸⁴ Siendo n = 83, porque hay un caso en el que la persona en cuestión imparte en dos secciones, la de Educación Física y la de Letras, y otra que fue aspirante en dos materias de la sección de Letras (Lenguas Clásicas y Lengua y Literatura).

Tabla 69. Distribución del profesorado por materias, categorías profesionales y sexo (cursos 1931-1934)				
<i>Materia que impartió</i>	<i>Categoría administrativa</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Alemán	Profesor/a	1	4	5
Francés	Profesor/a	3	3	6
Inglés	Profesor/a	1	4	5
Labores y trabajos artísticos y manuales (para niñas)	Profesor/a	0	3	3
Carpintería (para niños)	Profesor	1	0	1
Dibujo Técnico	Profesor	1	0	1
Dibujo, pintura y modelado	Profesor/a	5	5	10
Música	Profesor/a	1	5	6
Deportes y Juegos ⁹⁸⁵	Profesor/a	4	8	12
Filosofía	Catedrático	1	0	1
	Aspirante	5	3	8
Geografía e Historia	Catedrático	2	0	2
	Aspirante	7	11	18
	Aspirante y Encargado de curso	2	0	2
	Adjunto	1	0	1
Lengua y Literatura españolas	Catedrático	2	0	2
	Adjunto	1	0	1
	Aspirante	5	5	10
	Aspirante y Encargada de curso	0	1	1
	Encargada de curso	0	2	2

⁹⁸⁵ Entre las profesoras contabilizadas, una también fue profesora de Lengua y Literatura (aunque en otro curso): **Carmen Castro Madinaveitia**.

(Contin. Tabla 69. Distribución del profesorado por materias, categorías profesionales y sexo. Cursos 1931-34)

Materia/s que impartió	Categoría administrativa	Hombres	Mujeres	Total
Lenguas clásicas	Catedrático	1	0	1
	Aspirante ⁹⁸⁶	3	4	7
	Aspirante y Encargado/a de Curso	1	1	2
Ciencias Naturales	Catedrático	3	0	3
	Sustituto del Catedrático (No Aspirante)	2	0	2
	Aspirante	10	9	19
	Aspirante y Encargado/a de curso	1	1	2
Matemáticas	Catedrático	2	0	2
	Aspirante y Encargado/a de curso	1	1	2
	Aspirante ⁹⁸⁷	11	2	13
Física y Química	Catedrático	3	0	3
	Aspirante y Encargado/a de curso ⁹⁸⁸	0	2	2
	Aspirante	6	8	14
Religión	Adjunto	5	0	5
Total		92	82	174

Fuente: Elaboración propia a partir de las *Memorias de la JAE* correspondientes.

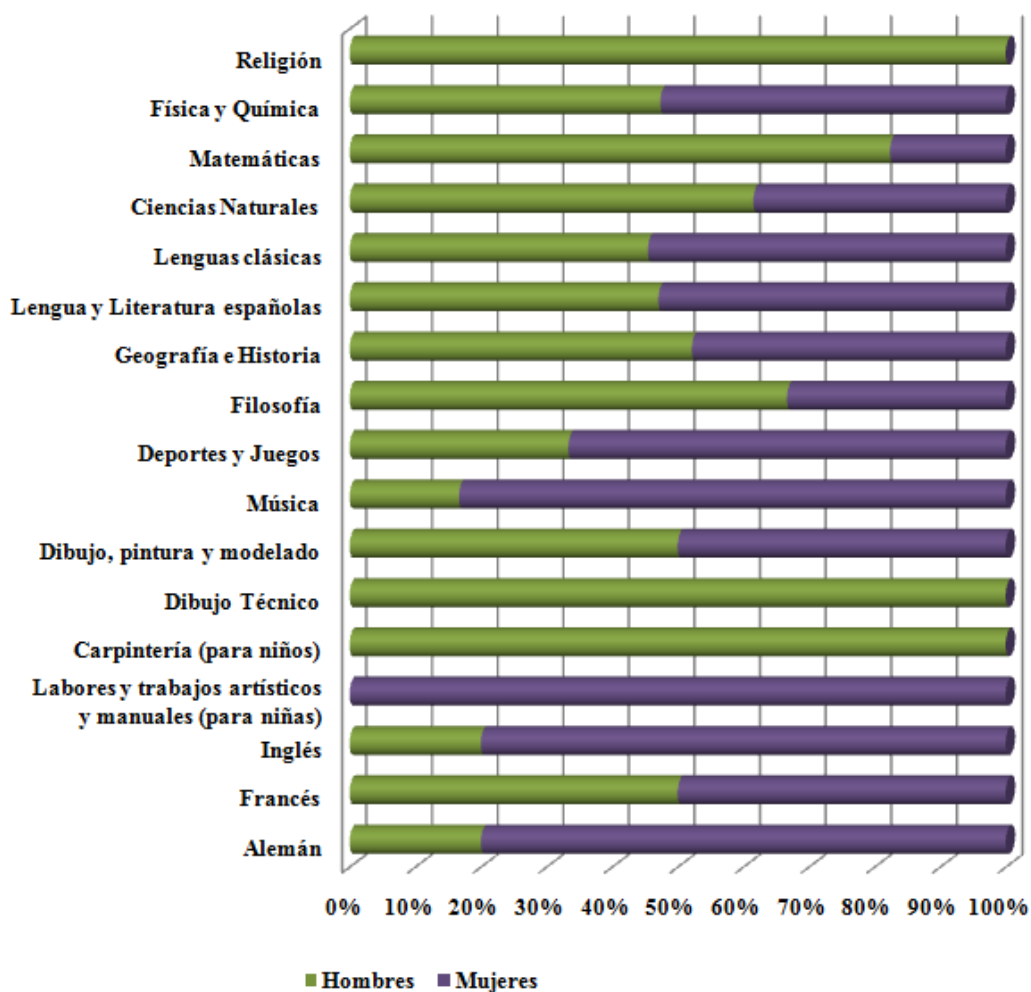
⁹⁸⁶ Una de las *aspirantes* que aquí se contabiliza, **Ángeles Roda Aguirre** fue previamente *aspirante* de Lengua y Literatura (curso 1930-1931). No hemos contabilizado a Elena Rodríguez Danielewski (admitida en el curso 1933-1934 en la 3ª sección) porque fue dada de alta como becaria el 1 de octubre y dada de baja el 31 de ese mismo mes, al haber conseguido la plaza de *encargada de curso* de Latín (cursillista de 1933). En 1935 ocupó la cátedra de Lengua Latina en el Instituto El Escorial, y durante la Guerra Civil fue elevada al Escalafón de Catedráticos de institutos.)

⁹⁸⁷ Uno de los *aspirantes* contabilizados, Benedicto Cea Castrillo, estuvo poco tiempo en ese puesto (curso 1933-1934, baja el 15 de noviembre), pues fue designado *profesor sustituto* del catedrático de Agricultura. Antes de ese curso académico había sido aspirante de Matemáticas.

⁹⁸⁸ Hasta 1933 habían sido *aspirantes*, y tras superar los Cursillos de Selección, pasaron a ser *encargadas de curso*.

El número de profesoras y profesores que a lo largo de los años republicanos unieron su proyecto profesional a este instituto fue muy parecido. Asimismo, en la tabla anterior queda claramente demostrada la presencia de mujeres en cada disciplina académica, aunque las categorías profesionales de mayor responsabilidad (catedráticos, profesores adjuntos y encargados de curso) recayeran en los profesores. Las profesoras únicamente lograrían alcanzar cierta responsabilidad docente con la creación de la figura de *encargado/a de curso*.

Fig. 67. Distribución del profesorado de cada materia por sexo (1931-1934)



Fuente: Elaboración propia.

Como podemos comprobar de manera más visual con la anterior gráfica, había mujeres impartiendo clases en todos los ámbitos del conocimiento, aunque había materias en las que su presencia era inexistente o prácticamente nula (Religión, Dibujo Técnico y Carpintería). Del mismo modo, se puede ver claramente cómo la presencia de profesoras no solo estaba normalizada sino que, incluso, superaban en número a los profesores de esas mismas materias. La comunidad educativa de este instituto era plenamente consciente de los cambios que se estaban produciendo en el

panorama profesional y, especialmente, en lo que respectaba a la entrada de mujeres al mundo laboral cualificado.

Ante la ineludible pregunta de quiénes estaban tras los fríos datos de la estadística recién mostrada⁹⁸⁹, vamos a señalar a continuación a las profesoras que impartían la docencia en cada una de estas materias. Unas profesionales que destacaron en sus carreras universitarias, que habían sido antes (o serían después) docentes en otros centros de enseñanza madrileños, e incluso algunas fueron figuras conocidas en ambientes académicos y/o culturales.

➤ *Enseñanza de Idiomas.* Entre las once profesoras de *Idiomas*, encontramos a cuatro mujeres que enseñaron *Alemán*: **Agnes Sagan** que, como Oswald Jahns, estuvo desde 1925 hasta el 31 de octubre de 1934 (fecha en que fue cesada en el I-E); y, **Emma Fisher**, **Teresa Greimel** y **Gitta Stötter**, que estuvieron durante los cursos 1932-1933 y 1933-1934. **Jeanne Lateulade**, **Marie Soutiras** y **Odette Boudes**⁹⁹⁰ fueron las responsables de la didáctica del *Francés*; las dos primeras estuvieron en la plantilla de 1931 a 1934, mientras que la última sólo hasta 1932.

Además, como hemos visto en la tabla anterior, para impartir la asignatura de *Inglés* fueron más mujeres que hombres. **Nan Bradshaw** y **Nora Cradock** se ocuparon de las clases en esos cuatro primeros años del periodo republicano. Ambas coincidieron con **Mary T. Smith**, que estuvo entre 1930 y 1932, y con **Molly Fitzgerald**, que se encargó de las clases de *Inglés* entre 1932 y 1934.

➤ *Enseñanzas Artísticas y Trabajos Manuales.* La dirección del profesorado de *educación musical* corría a cargo de Rafael Benedito Vives⁹⁹¹. Lo curioso es que, excepto su directo, todas las profesoras que estuvieron adscritas a las clases de

⁹⁸⁹ En los *Anexos* se puede ver la lista completa de docentes de ambos sexos.

⁹⁹⁰ Natural de Arvieu (Aveyron, Francia), se casó con el profesor Rafael Martínez Martínez (personal de la JAEIC), aspirante al magisterio secundario de Geografía e Historia en el I-E (1925-1932), catedrático del Instituto de Alcalá de Henares y profesor del Liceo francés (que falleció en 1954) y con quien tuvo un hijo, Diego, que llegaría a ser catedrático numerario del grupo XIV, “Obras hidráulicas” de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, y consejero delegado de Telefónica. En 1921 fue contratada para enseñar lengua francesa en el I-E, y su labor no terminaría hasta 1932 (su último curso enseñando en este centro fue el de 1931-1932). Sin embargo, la relación con este proyecto pedagógico no acabaría ahí, sino que lo continuó en su nuevo lugar de trabajo, el I-E de Valencia, donde cobraría un sueldo anual de 2.500 pesetas. En ese curso de 1932-1933 también serían seleccionados Luis Llácer Asensio (Trabajos manuales), Ana Babenco de Percas (Francés), Manuel Usano Martín (Cultura física), Isabel Algarra Antón (Música), y los ayudantes Antonio Igual Ubeda y Fernando Dicenta de Vera (para la sección de Letras), y Miguel Morro Ramírez y Pedro Laín Entralgo (para la de Ciencias). Falleció en Madrid, el 31 de enero de 1968.

⁹⁹¹ Cofundador y director de la “Masa Coral” de Madrid, en el verano de 1934 se casó con la joven Isabel Astray Risueño, veinticinco años más joven que él y con quien tuvo dos hijos, Rafael (que llegaría a ser profesor en el Real Conservatorio de Música y en la Universidad Complutense de Madrid) y Manolo. Durante el Franquismo tendría que superar el fallecimiento de su mujer, el 8 de junio de 1956, a los 46 años. Parece que Isabel Astray Risueño, como *aspirante de Lengua y Literatura*, tuvo una relación fugaz con este centro educativo, pues fue dada de alta el 1 de noviembre de 1933 y cesada a finales de ese mismo mes.

Música y Canto fueron mujeres: **Josefina Mayor Franco**, **Eladia Caneyro Mayor**, **Filomena Álvarez Díaz-Ufano**, **Carmen Carrero Rodríguez**⁹⁹² y María Teresa Muedra Benedito, procedente del curso 1929-1930.

Al haber ingresado en el curso 1920-1921, **Josefina Mayor Franco** era la que más tiempo llevaba trabajando en este centro, e incluso había sustituido durante unos meses a Rafael Benedito (que se encontraba ausente en el curso siguiente a su ingreso, es decir, en el de 1921-1922)⁹⁹³. A esta la seguía en experiencia **Eladia Caneyro Mayor**, que llevaba trabajando en este centro desde el curso 1922-1923, **Filomena Álvarez Díaz-Ufano** desde el curso 1923-1924, y **Carmen Carrero Rodríguez**, que se había incorporado a la plantilla en el curso 1928-1929.

María Teresa Muedra sólo continuó un curso académico más, el resto en cambio sí seguiría enseñando educación musical, copartiendo la responsabilidad con los que fueron llegando. El 20 de febrero de 1934 fue dada de alta la profesora **Leticia Etayo Montón**, para enseñar *Música y Canto* en la 4ª Sección. En ese mismo curso 1933-1934, estaban dando clases **Josefina Mayor** – también en el edificio del Retiro –, **Filomena Álvarez** en la 3ª sección – la del Pinar – y **Eladia Caneyro**, que enseñaba en ambas secciones. De todas estas profesoras, nos consta que **Filomena Álvarez** continuó ejerciendo como docente de este instituto en el curso académico de 1934-1935; y que el 16 de octubre de 1934, **Josefina Mayor** fue elegida como la nueva jefa de la Sección de Música del edificio del Hipódromo, es decir, en el curso 1934-1935 seguiría no sólo impartiendo docencia sino también velando por la buena marcha de estas enseñanzas.

Durante más de una década todas las alumnas de bachiller que aprendieron labores, recibieron sus enseñanzas de las hermanas **Quiroga y Sánchez-Fano** (**Antonia**, **Josefa** y **María**). **María Josefa** era la jefa de *enseñanzas de labores y trabajos artísticos y manuales*, y la auxiliaban sus dos hermanas pequeñas desde el curso 1925-1926. Al acabar la Guerra Civil, los expedientes de depuración abiertos fueron resueltos favorablemente, siendo confirmadas en sus puestos (*Orden de 22 de mayo de 1942*).

⁹⁹² Hija de Soledad Rodríguez Oller, profesora auxiliar de Ciencias en la Escuela Normal Central de Maestras y presidenta de la Asociación de Profesores Auxiliares de Escuelas Normales. “Carmencita”, como familiarmente era conocida, también fue *ayudante gratuita* en la Escuela Normal de Madrid durante los años de la II República. Sabemos que tuvo al menos un hermano, Carlos, maestro de primera enseñanza y Licenciado en Ciencias Químicas (que llegaría a doctorarse, y a trabajar como Jefe del Instituto Nacional de Oncología y como Jefe Superior de Telégrafos, fallecido el 29 de enero de 1981), y dos hermanas, María Soledad, que estudió en el Instituto-Escuela de Madrid, y Benita (nacida en Tarragona en 1902), maestra de escuela nacional especializada en la enseñanza de sordomudos, que se casó con el abogado Antonio Mañá Araus.

⁹⁹³ Hasta febrero de 1922 sería sustituido por esta profesora que, a su vez fue auxiliada por la joven María Rodrigo Bellido (que continuaría hasta el curso 1923-1924). A su regreso, en el curso 1921-1922, ambas se pondrían a sus órdenes.

Por último, el grupo de profesoras de enseñanzas artísticas y manuales se completa con Dolores Valero Aldea, Isabel Fernández Martínez, Isabel Iruela González, María Luisa García Sainz y Luz Blázquez Escudero, que eran las profesoras auxiliares de las clases de *Dibujo, pintura y modelado*. Bajo la dirección de Jacinto Alcántara Gómez, desarrollaron una amplia trayectoria en esta institución: **María Luisa García Sainz** desde el curso 1925-1926; **Isabel Iruela González** desde el curso 1926-1927; **Isabel Fernández Martínez** desde el curso 1927-1928; **Luz Blázquez Escudero** en los cursos 1928-1930 y 1932-1934; y **Dolores Valero Aldea** desde el curso 1930-1931.

➤ *Educación Física*. Fueron ocho las mujeres que harían historia, pues no sólo trajeron el deporte a la formación del alumnado de Bachillerato, especialmente al femenino, sino que además fueron las deportistas que enaltecieron el deporte femenino en España. **Ana Gasset de las Morenas** (cursos 1928-1933)⁹⁹⁴, las hermanas **Irene** y **Lucía de Castro Martín** (cursos 1928-1934 la primera y 1932-1934 la segunda)⁹⁹⁵, **Josefa Rozabal Llobateras** (cursos 1928-1932), **Lucinda** y **Margot Moles Piña** (cursos 1928-1933 la primera y 1933-1934 la segunda), **Carmen Castro Madinaveitia** (cursos 1929-1933) y **Aurora Villa Olmedo** (curso 1932-1933).

➤ *Educación en ciencias humanas*. Bajo la atenta mirada de Martín Navarro Flores, catedrático de Filosofía adscrito al I-E, de las clases de Filosofía se ocuparon **María Zambrano Alarcón**, **Carmen Gayarre Galbete**⁹⁹⁶ y **María del Carmen García-Lorenzana García**.

Por su parte, Miguel Herrero García se encargó de vigilar el buen funcionamiento de las clases de lenguas clásicas (*Latín y Griego*), a las que estaban adscritas como *aspirantes* **Ángeles Roda Aguirre**, **Caridad Marín Pascual**, **Manuela Gómez Juan**, **María del Carmen Jalón Gómez** y **María del Carmen Fernández Moya**. **Evelia Belloso Temprano** fue la única *aspirante (no becaria)* que sería admitida para enseñar en este centro. Asimismo, **Manuela Gómez Juan** tuvo el mérito de continuar la labor emprendida bajo el título profesional de *encargada de curso*, recién adquirido en los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1933.

⁹⁹⁴ En los cursos siguientes continuó en el I-E, pero en la sección primaria. Durante la Guerra Civil terminaría tendría su domicilio en Burgos, en la calle Bailén nº 16 de la Barriada militar (*Declaración jurada de Consuelo Burell*, de 15 de septiembre de 1937. Expediente 97.157, ACMEC). Por *Orden de 16 de noviembre de 1940* fue confirmada en su cargo. Se casó con Carlos Pombo Cortiguera, con quien tendría tres hijos: Belén, Carlos y Javier. Falleció en Madrid, el 1 de octubre de 1998.

⁹⁹⁵ En el curso 1933-1934 también fue designada para ocupar un puesto en la 2ª sección, *Primaria*, pero fue por poco tiempo porque si la dieron de alta el 1 de enero, cesó el 31 de marzo.

⁹⁹⁶ Solamente estuvo un curso académico, el de 1931-1932. A partir del curso 1932-1933 trabajaría como auxiliar en la sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. En 1935 y 1936, a la vez que continuaba enseñando en la universidad, dirigió un colegio privado en Madrid (en el curso 1935-1936 estaba adscrita a la cátedra de Geografía). Cecilia Guillén, alumna universitaria suya, fue contratada en esos años para dar clases en dicho colegio (*ABC* de 24 de enero de 1965).

Ángeles Roda no sólo enseñaría *Latín* en este centro, sino que también formó parte de las filas de *aspirantes de Lengua y Literatura españolas*⁹⁹⁷. Jaime Oliver Asín y Samuel Gili Gaya eran los catedráticos de esta materia, y desde el curso 1930-1931 César Arias Herrero había ascendido al cargo de profesor adjunto. A todos ellos les acompañarían otras ocho profesoras: **Alla Vook Khemelevsky** (que cesó en febrero de 1932), **Carmen Castro Madinaveitia** (que hasta entonces había estado como profesora de Deportes y Juegos), **Concepción Suárez del Otero Aguirre**⁹⁹⁸, **Enriqueta Hors Bresmes**⁹⁹⁹, **Isabel García Lorca**, **Lucinia de Arana Lasarte**¹⁰⁰⁰, **María Antonia Suau Mercadal** y **Ángela Campos Arteaga**.

El grupo más numeroso de profesoras de la sección de Letras estaba constituido por las once *aspirantes de Geografía e Historia*, materia de la que eran catedráticos Manuel de Terán Álvarez y Francisco Barnés Salinas¹⁰⁰¹, acompañados por Pedro Moles Ormella¹⁰⁰² como profesor adjunto. En la historia de este instituto se ha de recordar especialmente a **Felipa Niño Mas** que había entrado a este centro por

⁹⁹⁷ En el curso 1930-1931 estuvo a cargo de las clases de *Lengua Española*; y, a partir del curso siguiente y hasta noviembre de 1934, de la enseñanza de *Lengua Latina*. Tras ganar la plaza de *encargada de curso*, se trasladó al Instituto elemental de Portugalete, en donde según su *Hoja de Servicios* (Expediente JAE/124-255), enseñó *Lengua y Literatura españolas* hasta el 1 de febrero de 1934, en que pasó a explicar *Psicología y Lógica y Rudimentos del Derecho*, hasta su nuevo nombramiento de *catedrática* en el Instituto nacional de La Laguna).

⁹⁹⁸ Contraería matrimonio con el ingeniero Jesús Iribas de Miguel (con quien tendría una hija, María Concepción, y tres hijos, José Antonia, Jaime y Jesús María). Fallecida el 3 de junio de 1996, a lo largo de su vida desarrolló una carrera como escritora.

⁹⁹⁹ Dos recursos didácticos innovadores en los que se apoyaba el programa educativo del Instituto-Escuela eran los ejercicios de redacción (de textos descriptivos, narraciones, epistolares, etc., sobre temas propuestos por el docente o de elección por parte del estudiante) y los cuadernos del estudiante (diario de clase, del museo y de excursiones), que venían a sustituir a los libros de texto. Pues bien, gracias a José Manuel García Lamas y Encarnación Martínez Alfaro (2012), sabemos que entre otras cosas, **Ángeles Roda** y **Enriqueta Hors** realizaban las correcciones de estos ejercicios y al final de los mismos, incluso añadían sus valoraciones para que mejoraran la expresión escrita.

¹⁰⁰⁰ Desde la década de 1920, venía trabajando como docente de institutos. En el curso 1927-1928 recibió el nombramiento de *catedrática interina* de *Historia de la Literatura española y Literatura española comparada con la extranjera* en el Instituto recién creado en Osuna (instalado en la antigua Universidad, había iniciado su marcha en ese curso académico). A ese centro serían designados docentes de otros institutos, como los catedráticos interinos Juan Torno y Cervino, Manuel Pérez Chíe, Francisco Gálvez Sancho, Jesús Sánchez Reyes, Juan Centellas Tomás, Francisco Vendell Gallastra, y Estanislao Fernández Ocaña; los profesores interinos Francisco Sánchez, Pedro Fábrega Pons, Antonio Repeto Rey, Fernando Martínez Segura, Juan Alza Salvador, Julio Sánchez Lucena, Luis Martín Ojel; y, los auxiliares repetidores Mariano Cámara Cullera, José Machuca Lasarte, Francisco Aguilera Basse y Luis Gil y Vicario (*El Sol* de 30 de septiembre de 1927). En los siguientes dos cursos, de 1928-1929 a 1929-1930, se encargaría interinamente de la cátedra de *Historia de la Literatura española* en otro instituto recién creado, el Instituto nacional de segunda enseñanza de Tortosa (Tarragona), que dirigía José Matheu Vilás (licenciado en Medicina). En ese centro coincidió en el cuadro docente con: Josefa Ibáñez Solera, Ramón Gallego Urruela, Luis Sánchez Brunete, Mariano de la Cámara, Teodomiro Lozano, Nicanor Gálvez Morales, María Fabra, Virgilio Trabazo, Juan Centellas, Mariano García Martínez, José Lorenzo Fernández, Ricardo Cerveto, José Montserrat, José Cucarella, Francisco Bernadas Bordas, Javier Dau Molla, y Emilio Sanz (*Guía oficial de España*, 1929 y 1930). Al principio de ese último curso, de 1929-1930, tuvo que pedir la baja por enfermedad.

¹⁰⁰¹ Padre de **Adela** y **Dorotea Barnés González**.

¹⁰⁰² Padre de **Lucinda** y **Margot Moles Piña**.

primera vez en el curso 1923-1924, es decir, llevaba todos esos cursos anteriores a la Segunda República trabajando como *aspirante*. Otras profesoras que fueron admitidas para realizar esas funciones fueron **Ana María Cantón-Salazar y O'dena**, **Elisa Álvarez de la Riva**¹⁰⁰³, **Dolores Salazar Bermúdez**, **Hortensia Fuster Villegas**¹⁰⁰⁴ y **Teresa Andrés Zamora**¹⁰⁰⁵.

En cuanto a **Amelia Tello Valdivieso**, que había sido alumna del I-E (1923-1929), fue admitida como *aspirante de Geografía e Historia* en el curso 1933-1934 para dar las clases en el edificio del Pinar. Por razones que desconocemos no estuvo mucho tiempo ocupando ese cargo, pues fue dada de alta el 1 de noviembre de 1933, y cesó el 31 de marzo de 1934.

Por último, en el curso 1933-1934 se incorporaron cuatro *aspirantes (becarias)* más a las clases de Geografía e Historia: **María de la Paz Barbero Rebolledo**, **Carmen Pena García-Ormaechea**¹⁰⁰⁶ y **María de las Mercedes de Cosío Moreno**¹⁰⁰⁷, en la 3ª sección; y **María de la Encarnación Cabré Herreros**, en la 4ª.

Hay que decir que **Carmen Pena García-Ormaechea**, que había impartido sus clases en el curso 1933-1934, no respondió a las expectativas del centro y fue cesada el 3 de octubre de 1934. Ante la queja remitida por esta profesora sobre la “injusticia sufrida”, el Patronato del Instituto-Escuela pidió informes al catedrático titular de la

¹⁰⁰³ En el periodo republicano, se casó con Vicente Antonio Cascant Navarro, que también se había presentado a la convocatoria de Oposiciones para encargados de curso de 1933, ganando una de las plazas disponibles de Geografía e Historia; y, a partir de los años 40, sería un reconocido autor de manuales escolares.

¹⁰⁰⁴ En el curso 1933-1934 fue trasladada como profesora encargada de curso al Colegio subvencionado de Luarca (Oviedo), y elegida como directora del centro a propuesta del Claustro (confirmado por el Ministerio por Orden de 17 de abril de 1934, junto al cargo de secretaria de Francisca Pierna Chofre). Este centro educativo había sido creado a partir de la misma normativa que permitió abrir nuevos institutos nacionales en la capital, institutos elementales y colegios subvencionados. En los Colegios subvencionados (Decreto de 26 de agosto de 1933), sólo se ofertaban los cuatro primeros cursos de bachillerato (elemental); la plantilla docente estaba constituida por cinco catedráticos (de Literatura y Latín, de Matemáticas, de Historia Natural, de Física y Química, y de Geografía e Historia) y dos profesores especiales de Francés y otros dos de Dibujo.

¹⁰⁰⁵ Esta profesora tenía ya experiencia docente en este centro, aunque en la sección de Preparatoria (la que dirigía María de Maeztu): desde el curso 1926-27 hasta la mitad del curso 1928-29, y durante el primer trimestre del curso 1929-30, fue docente en la sección de Letras, en las clases de 3º Grado de la Sección Preparatoria. A partir de ese momento, sería designada para trabajar en la sección Secundaria.

¹⁰⁰⁶ Su tío materno Rafael fue abogado, concejal en Madrid (junto a Pablo Iglesias y Francisco Largo Caballero, cuando estaba afiliado al PSOE) y pro-monárquico durante la Segunda República.

¹⁰⁰⁷ Que hasta ese momento había sido profesora auxiliar supernumeraria en la Escuela Profesional de Comercio de Valladolid, y en octubre de ese año se aceptó su solicitud de excedencia voluntaria de dicho puesto (*GM* nº 281, de 8 de octubre). Según las *Guías Oficiales de España* de 1929 y 1930, fue profesora de Taquigrafía y Mecanografía en el Instituto de Palencia; podemos confirmar que ejerció como profesora de dicha disciplina al menos en el curso 1928-1929 (Archivo Histórico del Instituto Jorge Manrique de Palencia, en <http://elblogdeliesjorgemanrique.wordpress.com/>). Acabada la guerra fue nombrada funcionaria interina del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con su plaza de bibliotecaria fue destinada al Instituto “San José de Calasanz” de Pedagogía (*BOE* nº 258, de 15 de septiembre de 1941).

asignatura, Manuel de Terán, y éste no dejó lugar a dudas de las razones que habían llevado a esta situación, por lo que el Patronado emitió las siguientes conclusiones:

- 1º Que en momentos de gran carencia de personal y con la garantía de un certificado del Instituto-Escuela de Sevilla sobre prácticas de enseñanza en este Centro, fue admitida dicha Srta. Como Aspirante al Magisterio Secundario (Sección de Geografía e Historia), con beca y encargo de clases en 1º de Noviembre último.
- 2º Que posteriormente resultó que dicho certificado no significaba haber estado encargada de clases la Srta. Pena, sino que había asistido a las del titular de la referida disciplina en el I-E de Sevilla. Ello obligó al Sr. Terán a inspeccionar concienzudamente el trabajo docente de la interesada durante todo el curso pasado resultando las observaciones que siguen.
- 3º Carencia total de condiciones pedagógicas de la Srta. Pena, carencia que no cree el Sr. Terán pueda corregir aquella ni con una larga experiencia.
- 4º La Srta. Pena no prepara sus clases lo que pudo comprobar el Sr. Terán en varias ocasiones sorprendiendo trabajos de estudio de los escolares, repentizados, acusando manifiestamente aquella causa.
- 5º Incapacidad de mantener la disciplina en las clases, consecuencia de una falta de autoridad pedagógica.
- 6º Numerosas faltas de asistencia y puntualidad.
- 7º Como consecuencia, ha recibido el Sr. Terán en varias ocasiones quejas particular y colectivamente de los padres de los alumnos de dicha Srta. (Informe remitido a la JAEIC el 16 de octubre de 1934. *Expediente JAE/111-177*).

➤ *Educación en ciencias experimentales.* Acompañando a los catedráticos de *Matemáticas*, José A. Sánchez Pérez y Julio Carretero Gutiérrez, estuvieron tres profesoras *aspirantes al magisterio secundario*: **Victoria B. Baylos Corroza**, **Nemesia Rodríguez Fernández-Llamazares** y **Rosa Bernis Madrazo**. Las tres eran *aspirantes (con becas)* y Rosa Bernis, además, fue la primera cursillista en ocupar la plaza de *encargada de curso* de *Matemáticas*. Sin duda fueron muchas más las *aspirantes* que se ocuparon de las clases de *Física y Química* y de *Ciencias Naturales*, guiadas por Miguel A. Catalán Sañudo, Andrés León Maroto y Francisco Poggio Mesorana (en el caso de la cátedra de *Física y Química*) y por Antonio Marín Sáenz de Viguera, Federico Gómez Lluca y Luis Crespí Jaume (en el caso de la cátedra de *Ciencias Naturales*).

Hemos identificado a diez profesoras que fueron elegidas como candidatas a la transmisión del proyecto pedagógico del I-E, es decir, para ganar experiencia en la enseñanza de *Física y Química* a nivel de secundaria y llevarlo después a otros centros oficiales: **Elena Felipe González**, **Carmen García Amo**, **María Paz García del Valle**, **Pilar González González**, **Carmen Herrero Ayllón**, **Concepción Moratinos Mato**, **María Teresa Toral Peñaranda** y **Pilar Villán Bertrán**. Por su parte, **Adela Barnés González** – hija de Francisco Barnés, que fue Ministro de Instrucción Pública en la Segunda República – y **María del Pilar Martínez Sancho** no sólo tendrían un historial docente en este instituto como *aspirantes de Física y*

Química, sino que también fueron las dos primeras personas en ocupar las plazas de *encargados de curso* vacantes a raíz de los Cursos de Selección y Perfeccionamiento celebrados en 1933.

Entre las docentes de *Ciencias Naturales* que impartieron sólo uno o dos cursos académicos se encontraban **Josefa Martí Tortajada**, **Virginia Sánchez-Carpintero Pérez** y **María Roldán Castros**, que habían llegado en el curso 1933-1934 para ocuparse las dos primeras de las clases del Retiro y la última de las del Pinar. En cuanto a **Paulina de Zavala Lafora**, que había sido admitida en el curso académico de 1931-1932, fue dada de baja antes del comienzo del curso de 1933-1934 (el 15 de octubre). En cambio superaban ese grado de experiencia **Asunción Portolés Traín**, que había ingresado en las filas docentes en el año académico de 1927; **Encarnación Fuyola Miret** el año académico siguiente (curso 1928-1929); **Antonia Gasco Gascón**, que se había incorporado en el curso 1930-1931; **Luz Trinidad Gutiérrez Sarasibar**¹⁰⁰⁸ que aunque también llegó en el año académico de 1930, había sido *aspirante* en el curso 1927-1928; y, **Antonia Bardán Mateu** y **María Luisa Álvarez-Santullano**, que habían llegado en el curso 1932-1933. Esta última además, recién salida de los Cursos de Selección de 1933, ingresó en el curso 1933-1934 como la primera *encargada de curso* de esta materia.

Por otro lado, y como venimos diciendo, no existen *Memorias* académicas para los cursos 1934-1935 y 1935-1936. El desconocimiento sobre el profesorado de estos años se ha solventado en parte gracias a la consulta de los expedientes de depuración (Archivo General de la Administración); el libro de Encarnación Martínez Alfaro (2009) que da cuenta del profesorado registrado en las actas de la Junta de Ampliación¹⁰⁰⁹; la comunicación de Consuelo Flecha García presentada en el II Congreso Internacional “100 JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario”, celebrado en 2008 (y cuyas actas

¹⁰⁰⁸ En el curso 1927-1928 entró a trabajar como *aspirante al magisterio secundario* de Ciencias Naturales, cobrando entre 96 y 126 pesetas mensuales. Durante ese tiempo se encargó de impartir la asignatura de *Historia Natural* a dos grupos de alumnas de 3º y 6º grado (3ºF y 6ºFL respectivamente). Sólo estuvo ese curso de 1927-1928, pues se trasladó al Instituto local de Noya para impartir las clases de de Historia Natural y Fisiología e Higiene. Allí coincidió, entre otros, con Germán Martínez Mendoza, Luis Vilanova, Enrique Montenegro López, Casto Núñez Outeiriño, Mariano Pérez Gómez y Serafín Muiños (*Guía Oficial de España*, 1929). No obstante, en el curso 1930-1931 fue readmitida de nuevo como *aspirante*. En los primeros años de la Segunda República se casó con Federico Bonet Marco, miembro destacado de la FUE de Madrid, compañero suyo en la Facultad de Ciencias (terminó la Licenciatura de Ciencias Naturales en 1927), licenciado también en Medicina y doctor en Ciencias Naturales, y que fue catedrático y director del Instituto Nacional Antonio Nebrija de Madrid. Sólo tuvieron una hija, Trinidad Bonet Gutiérrez.

¹⁰⁰⁹ En este libro habla de once docentes registrados, sin embargo en la tabla que presenta sobre el total de docentes que pasaron por el Instituto-Escuela solamente se identifican a nueve: Luis Mateo Díaz, Ana Antequera Aspiri (sic.), María Aragón Sacello (sic.) y Carmen García Ruiz, en el curso 1934-1935; y, María Braña de Diego, Antonio Carrachacci Martínez, Felipe Luzón Domingo, Ovidio Botella Pastor y María del Carmen Zuperta Zuperta (sic.), en el curso 1935-1936.

fueron publicadas en 2010); y, las fichas y expedientes personales conservados en el Archivo de la Edad de Plata.

Según Encarnación Martínez (2009), en los cursos restantes hubo un total de cinco aspirantes, tres profesoras en el curso 1934-1935 y dos en el curso 1935-1936. En cambio, Consuelo Flecha (2010) recoge tanto los casos de profesoras aspirantes como profesoras de enseñanzas especiales, y afirma que hubo once profesoras más durante la II República. De este modo, señala que en 1934 Laura de los Ríos Giner (Literatura)¹⁰¹⁰, Amada María López de Meneses González-D'Harcourt (Geografía e Historia)¹⁰¹¹, Ana Antequera Azpiri (Latín) y Carmen García Ruiz (Historia) fueron seleccionadas como aspirantes de la sección de Letras (Carmen García Ruiz incluso sería profesora adjunta). En cuanto a la sección de Ciencias, identifica a tres profesoras: María Mercedes de Arancibia Resines¹⁰¹², Juana Álvarez-Prida Vega y María Aragón García-Suelto. Y finalmente, también registra a cuatro profesoras de enseñanzas especiales: Ivonne Gasoman (Francés), Guadalupe Pérez Llano (Música), María Notario Fondevila¹⁰¹³ (Trabajos Manuales) y María Luisa Bartolucci (sic.) Sánchez (Taquigrafía). Asimismo identifica a otras dos profesoras que ejercieron en el último curso antes de la guerra, María del Carmen Zapata Zapata (Física y Química) y María Braña de Diego (Geografía e Historia).

Tras contrastar distintas fuentes, podemos confirmar que antes del inicio de la Guerra Civil hubo al menos ocho profesoras más de las que no hemos hablado todavía¹⁰¹⁴: **María Luisa Bartoluzzi Sánchez, Ingeborg Hoffman Foelkersamb, Juana Álvarez-Prida Vega, María del Carmen Zapata Zapata, María Aragón García-Suelto, Carmen García Ruiz, Ana Antequera Azpiri y María Manuela Braña de Diego**. Si nos fijamos en el siguiente gráfico la variación de las cifras no cambia mucho: entre 1931 y 1936 pasaron aproximadamente 90 profesoras.

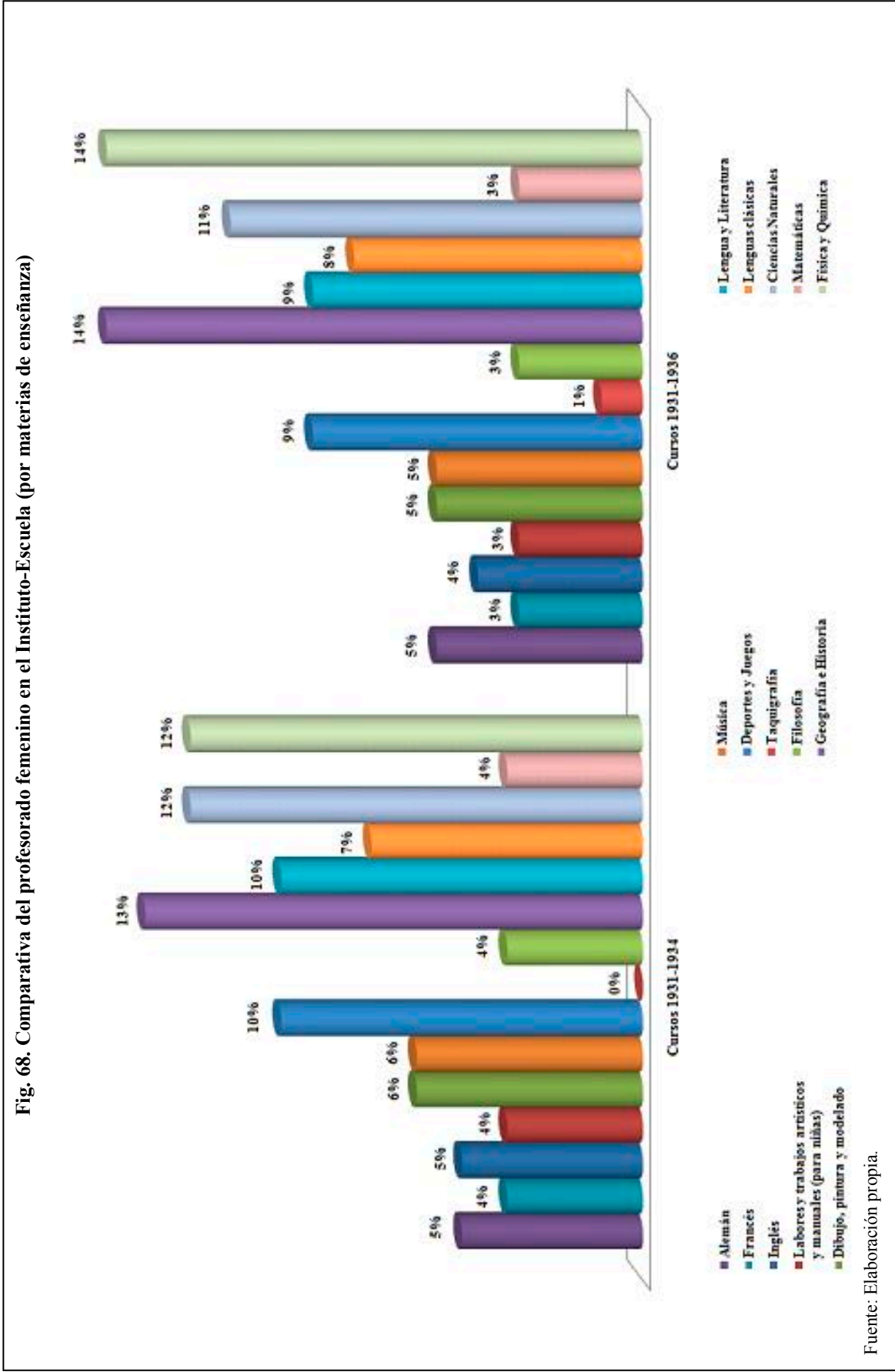
¹⁰¹⁰ Según la ficha de la JAEIC (Archivo de la Edad de Plata), Laura de los Ríos Giner fue admitida como aspirante de Lengua y Literatura en el curso 1934-1935. Laura Giner de los Ríos (Granada, 1913) fue amiga inseparable de **Isabel García Lorca** y más tarde, en el exilio, se convertiría en su cuñada (tras casarse con su hermano Federico García Lorca).

¹⁰¹¹ Por el *Expediente JAE/87-283* hemos podido situar a **Amada López Meneses** como ayudante de dos institutos madrileños durante la II República, pero no hemos podido demostrar que ejerciera en el Instituto-Escuela (en la ficha de la JAEIC ni siquiera se señala que fuese admitida como aspirante), aunque al acabar su carrera sí solicitó su admisión en junio y septiembre de 1930.

¹⁰¹² Según la ficha de la JAEIC (Archivo de la Edad de Plata), María de las Mercedes de Arancibia y Resines fue admitida como aspirante de Física y Química en el curso 1934-1935. Era socia de la Real Sociedad Española de Física y Química desde 1932. En abril de 1941, María de las Mercedes de Arancibia y Resines contrajo matrimonio con Salvador Martín Peris-Mencheta (redactor de *ABC*).

¹⁰¹³ Según la ficha de la JAEIC, María Notario Fondevilla (sic.) fue designada profesora de Trabajos Manuales en el curso 1934-1935.

¹⁰¹⁴ Como hemos visto, en algunos casos sí se conservan documentos de la JAEIC (muchas veces insuficientes), pero de otros no. Puesto que no hemos podido contrastarlo con otras fuentes, no hemos incluido a algunas de las anteriores (en una futura investigación se intentará confirmar o desmentir dicha presencia).



María Luisa Bartolozzi Sánchez, antigua alumna del I-E y amiga de las hermanas Moles Piña, fue contratada en el curso 1934-1935 para enseñar *Taquigrafía*. Otra antigua alumna, **María Aragón García-Suelto**, también ingresó por esas fechas en las filas docentes con el objetivo de impartir las clases de *Física y Química*.

En ese mismo curso académico también se incorporaron **Carmen García Ruiz**, para las clases de *Geografía e Historia*; **Ana Antequera Azpíri**, para las clases de *Latín*; e **Ingeborg Hoffman Foelkersamb**¹⁰¹⁵, que entró a trabajar como profesora de idiomas, concretamente para enseñar *Alemán* a estudiantes de Bachillerato en sustitución de **Agnes Sagan**.

En el curso académico siguiente se adscribió **María Manuela Braña de Diego** a las clases de *Geografía e Historia*. Y en el caso de la asignatura de *Física y Química*, se designó a **María del Carmen Zapata Zapata**¹⁰¹⁶, que se casó con José Hernández Almendros¹⁰¹⁷, con el que tuvo una hija, María del Carmen (“Carminha”).

Además, durante los cursos académicos de 1934 a 1936, la asturiana **Juana Álvarez-Prida Vega** fue *aspirante al magisterio secundario de Física y Química* en la sección del Hipódromo, que dirigía el catedrático Francisco Poggio Mesorana.

Asimismo hemos de destacar a otra *aspirante de Lengua y Literatura Españolas* que, aunque ya no se encontraba trabajando en este instituto cuando se proclama la Segunda República (pues cesa en febrero de 1931), su testimonio resulta muy interesante por estar unida su carrera profesional a este instituto, al que había entrado a trabajar desde su fundación. Se trata de **María Sánchez Arbós** que llevaba trabajando en este centro desde el año 1918, en el que entró para hacer las prácticas de la Escuela Superior de Magisterio y, finalmente, se quedó como maestra. Bajo la dirección de María de Maeztu estuvo en la sección Preparatoria, en la que también se encontraba la maestra **Josefa Quiroga y Sánchez-Fano**.

María Sánchez Arbós se había formado en la Residencia de Señoritas, por lo que era natural su interés por el “ensayo pedagógico”. El 4 de diciembre de 1928 recibió un nuevo nombramiento por parte de la Junta, esta vez para desempeñar sus funciones en la sección de Bachillerato.

¹⁰¹⁵ “Inge” era la cuñada de **Josefina Sela**, pues se casó con el doctor Pablo Sela Sampil, hijos del que fuera catedrático y rector de la Universidad de Oviedo Aniceto Sela y Sampil (que falleció en 1935). Tuvieron una hija, Erika, y un hijo, Pablo (licenciado en Derecho, que llegaría a ser el presidente del Fórum Atómico Español).

¹⁰¹⁶ Fallecida en Madrid, el 3 de enero de 2003, a los noventa y un años.

¹⁰¹⁷ Aspirante de Física y Química en el I-E, que llegó a ser catedrático y director del Instituto Español de Lisboa.

El caso de esta educadora es un buen ejemplo para entender esa idea de formar al profesorado que habría de incorporarse a los institutos de Bachillerato españoles, convirtiéndoles en transmisores de la nueva Pedagogía.

En mi continuo contacto con la Institución aprendí más que enseñé dando clases desde párvulos hasta mayores; asistí a las colonias infantiles en verano y me vi siempre rodeada de sinceridad y de ánimos para la lucha. Aún me parece oír la dulcísima voz del señor Cossío, diciéndome: “Alma, alma, María”, en los momentos de desánimo de mi trabajo (María Sánchez Arbós, 1977, p. 21).

Esta maestra zaragozana, nacida en Huesca en el año 1889, llegó a Madrid en 1912 y rápidamente quedó cautivada por el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza (ILE). Becada en la Residencia de Señoritas, no sólo enseñó en el I-E sino que también dio, sin recibir sueldo alguno, clases por las tardes a estudiantes de la ILE (Palacios, 1988). Casada con el profesor institucionista Manuel Ontañón desde 1920, en los años 20 ejerció como profesora ayudante de Letras en los institutos de Huesca y La Laguna (Tenerife)¹⁰¹⁸; como profesora en la Escuela Normal de La Laguna (1920-1925) y, más tarde, regresó a su ciudad natal como profesora numeraria en la Escuela Normal de Huesca (1925-1930)¹⁰¹⁹, cobrando un sueldo anual de 5.000 pesetas, en donde enseñaría *Pedagogía* (su historia, rudimentos del Derecho y Legislación escolar), hasta que fue declarada excedente en 1930. Por entonces, ya llevaba un par de años trabajando en el I-E de Madrid, enseñando en la sección de Bachillerato. Además, durante la II República trabajaría también en los dos institutos históricos madrileños, el San Isidro y el Cardenal Cisneros, como *ayudante* de Letras; y, sería la directora del grupo escolar Francisco Giner de Madrid (1933-1936)¹⁰²⁰.

De lo que no hay duda es que el I-E fue proyectado como un centro educativo que posibilitó el ensayo de nuevos planes de estudio, métodos de enseñanza, escolarización (coeducación), programas de enseñanza, formación de profesorado, etc. Fue en este instituto donde se implantó por primera vez un plan de estudios cíclico, que luego serviría de base para el que se diseñó en la Segunda República. Desde el primer año hasta el último se estudiaría una misma materia, cada vez con

¹⁰¹⁸ En el Instituto de Huesca coincidió con **Ana Viada Moraleda**, profesora especial de Mecanografía y Taquigrafía (1920). Asimismo, el 26 de abril de 1923 el diario *El Sol* señaló que esta profesora había solicitado los haberes correspondientes al desempeño de una vacante como ayudante interina en el Instituto de La Laguna.

¹⁰¹⁹ En 1929 la conceden un mes de licencia por enfermedad según señala *El Sol* de 5 de mayo de ese año.

¹⁰²⁰ En la década de 1920, ejerció como profesora ayudante de Letras en los institutos de Huesca y La Laguna (Tenerife); como profesora en la Escuela Normal de La Laguna (1920-1925) y, más tarde, regresa a su ciudad natal como profesora numeraria en la Escuela Normal de Huesca (1925-1930), cobrando un sueldo anual de 5.000 pesetas, en donde enseñaría *Pedagogía* (su historia, rudimentos del Derecho y Legislación escolar), hasta que es declarada excedente en 1930. Por entonces, ya llevaba un par de años trabajando en el Instituto – Escuela de Madrid, enseñando en el primer y segundo grado de Bachillerato (en 1928 a los de 1º y en 1929, al mismo grupo que había pasado a 2º de Bachillerato).

mayor profundización. Como veremos, muchas de estas profesoras (aspirantes, encargadas, etc.) continuaron su trayectoria profesional en otros centros de enseñanza, unos madrileños, otros no. Pero en todos ellos serían transmisoras de este proyecto pedagógico, de los conocimientos adquiridos y experiencias vividas en sus años como docentes en el I-E.

En una entrevista realizada a Ángela Barnés González (2009), una de las hijas de Francisco Barnés Salinas y hermana pequeña de dos de nuestras profesoras estudiadas (**Adela y Dorotea Barnés**¹⁰²¹), cuenta su experiencia como estudiante en el I-E.

Nos hacían tan fácil la enseñanza y nos explicaban tan bien... No teníamos libros de texto, utilizábamos la biblioteca y los fines de semana se programaban excursiones. Mi padre era Catedrático de instituto desde los 21 años, y tras su paso por Pamplona y Ávila, donde nacimos mi hermana Adela y yo, vino a impartir su docencia al Instituto – Escuela (entrevista a Ángela Barnés por Andrea García, 2009, p. 15).

Resultan interesantes sus comentarios acerca del *sistema coeducativo*, que había vivido en los años de estudiante y que la había otorgado una percepción distinta sobre su experiencia en la universidad:

Al principio me chocó sobre todo la relación con los chicos. En el Instituto-Escuela todos éramos compañeros, pero en la Universidad cuando se acercaba un chico a un grupo de chicas parecían gallinas sorprendidas (entrevista a Ángela Barnés por Andrea García, 2009, p. 16).

Al igual que sus hermanas, realizó estudios universitarios, en su caso la carrera de Filosofía y Letras y el Doctorado en la Universidad de Madrid (el 30 de mayo de 1936 defendió su tesis doctoral).

Ahora bien, con la llegada de la Guerra Civil el Instituto-Escuela ya no volvería a ser un centro de renovación pedagógica. Durante el Franquismo, las instalaciones que habían sido ocupadas por este *laboratorio pedagógico* pasaron a ser los institutos Ramiro de Maeztu, fundado en 1939, y el Isabel la Católica, que desde 1939 sólo admitió alumnas (hasta el año de 1984 en el que volvió a admitir la matrícula oficial de varones).

¹⁰²¹ Su abuelo materno era un reconocido institucionista, Urbano González Serrano (catedrático de la Institución Libre de Enseñanza) y su abuelo paterno, Francisco Barnés y Tomás fue catedrático en las universidades de Sevilla y Oviedo. Además, su tío Domingo Barnés también fue Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la Segunda República.

4.4. LAS PROFESIONALES QUE SE INCORPORARON A LOS INSTITUTOS REPUBLICANOS

El aumento de estudiantes de Bachillerato con matrícula oficial, debido al cierre de centros colegiados de carácter religioso, vino acompañado de una ampliación de los centros de enseñanza públicos. Con el *Decreto de 26 de agosto de 1933* se reorganizó la arquitectura escolar, clasificando los centros de segunda enseñanza en institutos, tanto nacionales como elementales, y colegios subvencionados¹⁰²². No sólo eso, sino que se crearon nuevos institutos elementales y colegios subvencionados en distintos lugares del país, y del mismo modo ocurrió con los institutos nacionales: uno en el caso de Alcalá de Henares, Badalona, Lorca, Ronda, Seu de Urgel, Sevilla y Valencia; y, tres en Barcelona y Madrid (GM nº 242, de 30 de agosto).

La disolución de las órdenes religiosas (1932) benefició al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes que pudo destinar algunos de sus edificios expropiados a la segunda enseñanza (caso del Calderón de la Barca y el Nebrija). En el caso de otros centros, como el Cervantes y el Lope de Vega, se trató de alquileres de inmuebles en propiedad de aristócratas españoles.

Tabla 70. Los institutos madrileños creados durante la II República		
<i>Nombre del centro</i>	<i>Año</i>	<i>Ubicación (calle)</i>
Cervantes ¹⁰²³	1931	Zurbano (trasladado luego a la calle Prim)
Calderón de la Barca	1932	Alberto Aguilera
Velázquez	1932	Velázquez
Antonio de Nebrija (o Nebrija)	1932	Chamartín de la Rosa
Lagasca	1933	Cartagena
Goya	1933	Arturo Soria
Pérez Galdós	1933	San Mateo
Lope de Vega	1933	Manuel Silvela
Quevedo	1933	Flor Alta
Instituto para Obreros	1937	Abascal
Fuente: Elaboración propia.		

¹⁰²² Mientras que los institutos ofertaban el Bachillerato completo, impartido por profesorado oficial, en los colegios subvencionados sólo se ofertaban los cuatro primeros cursos.

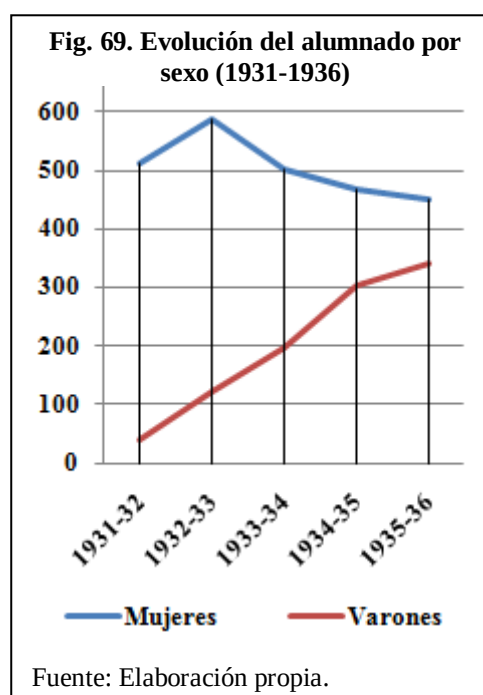
¹⁰²³ Anteriormente fue el Instituto Femenino Infanta Beatriz.

4.4.1. El antiguo “Infanta Beatriz”: el Instituto “Cervantes” (1931)

El Instituto Cervantes se emplazó en el edificio que había ocupado anteriormente el Instituto nacional femenino “Infanta Beatriz” (en el que Arturo Caballero estaba como director), un antiguo palacete de tres plantas más el sótano (sin jardín) situado en la calle Zurbano, nº 14. Allí permanecieron de alquiler durante dos cursos hasta que se trasladaron a la calle Prim, nº 3.

Como nos recuerda Ramón Ezquerro (1982)¹⁰²⁴, el centro de la calle Zurbano estaba situado en un entorno tranquilo, residencial, con un vecindario integrado en su mayoría por la clase alta, aristocrática. En 1934 se trasladaron a otro edificio alquilado situado en la calle Prim, antigua residencia de Rosalía Drake de la Cerda (Condesa de Villar), hasta su fallecimiento. Al igual que en el anterior edificio estaba ubicado en un barrio de clase alta, y contaba con tres plantas y, esta vez sí, un jardín.

A lo largo de cinco cursos académicos vio pasar a cerca de 3.500 estudiantes, de los que aproximadamente un 72% fueron mujeres (2.519 matriculadas). Siempre hubo más alumnas que alumnos, pero con el paso de los años se fue nivelando. Así en la apertura de su primer curso escolar, había matriculados 506 estudiantes de los cuales el 96% eran mujeres; y en el último curso en el que funcionó este instituto, a pesar de que había aumentado el número de matriculas a 797, el número de alumnas se había visto reducido a un 57%.



A continuación se ofrece una tabla comparativa con los datos recogidos relativos al número de estudiantes matriculados entre los cursos 1931-1932 y 1935-1936, distinguiendo el sexo.

¹⁰²⁴ Ramón Ezquerro fue catedrático de Geografía e Historia (1930) en varios institutos madrileños (Lope de Vega, Alcalá de Henares y Cervantes), y antes de eso, fue alumno del San Isidro.

Tabla 71. El alumnado del Instituto Cervantes (1931-1936)¹⁰²⁵					
Cursos académicos	Cifras absolutas			Porcentaje	
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
1931-1932	512	41	533	96%	4%
1932-1933	587	121	708	82'9%	7'1%
1933-1934	502	196	698	71'9%	28'1%
1934-1935	467	305	772	60'5%	39'5%
1935-1936	451	340	791	57%	43%
Fuente: Elaboración propia a partir de Mingarro Satué (1982).					

Entre 1931 y 1939 se sucedieron cuatro directores en el Instituto Cervantes: Juan A. Tamayo Rubio (1931), catedrático de Lengua y Literatura españolas; Manuel Cardenal e Iracheta (1934), catedrático de Filosofía; Pedro Aguado Bleye (1936), catedrático de Geografía e Historia; y Enrique Montenegro (1939-1940).

Como ocurriría en los otros institutos madrileños, entre el profesorado que pasó por sus aulas también habría figuras destacadas. En este sentido podemos mencionar al poeta Antonio Machado que llegó en 1935 desde el Calderón; a Domingo Arrese Magra, catedrático y director de la Editorial Católica Grafica S. A.; a Pedro Aguado, conocido por su *Manual de Historia de España* (1929); o también a Antonio Mingarro, autor de varios manuales y colaborador en la sección de Electroquímica del Instituto Rockefeller¹⁰²⁶.

Igualmente sucedería con las figuras femeninas más sobresalientes, la tendencia que favorecía la entrada de profesoras al ámbito de institutos también se puede observar con este centro educativo. Según vemos en la siguiente tabla, que resume la información que los *Anuarios Estadísticos* proporcionan del periodo republicano, las mujeres que se contabilizaron como profesoras del Instituto Cervantes, fueron proporcionalmente más que las que pudimos ver que se reconocían como profesoras del Cardenal Cisneros o el San Isidro.

¹⁰²⁵ Según los *Anuarios Estadísticos de España*, en el curso 1931-1932 hubo 705 matrículas en total, y en el curso 1932-1933 fueron 2.473.

¹⁰²⁶ Misma sección en la que colaboraba **Jenara Vicenta Arnal Yarza**.

Tabla 72. Distribución del profesorado por sexo en el Instituto Cervantes (según estadísticas oficiales)¹⁰²⁷

<i>Curso escolar</i>	<i>Profesorado</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1931-1932	11	4	15
1932-1933	21	5	26

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los *Anuarios Estadísticos de España*, correspondientes a esos años.

En el primer curso en funcionamiento, **Caridad Marín Pascual** que se encontraba trabajando en el que sería su último curso académico como *aspirante de Latín* en el I-E (curso 1931-1932), fue designada para dar clases de *Latín* en este centro. Si bien se trataba de un nombramiento provisional, sí consiguió una remuneración por los servicios prestados en este instituto. En el inicio de su marcha también recibieron similares nombramientos, en las respectivas cátedras, Teodoro Doroteo Soria y Hernández (Psicología), Victoriano Rivera Gallo (Historia Natural), Emilio Pérez Carranza (Matemáticas), Francisco Rocher Jordán (Geografía), José de Unamuno Lizárraga (Física) y Gabriel Blanco Rodríguez (Agricultura).

Aunque sin recibir ningún tipo de remuneración por ello, en ese primer curso también encontramos a **Juliana Izquierdo Moya**, que compaginaba su actividad docente en el Instituto Cardenal Cisneros y en la Universidad Central con su nombramiento como *profesora suplente* de las clases de *Dibujo*¹⁰²⁸.

Por su parte, recién ganada su plaza de *encargada de curso de Francés*, **María Eugenia Martínez de Pineda** entró a trabajar a este centro de segunda enseñanza, aunque pronto fue trasladada al Instituto Antonio de Nebrija.

En el último año escolar en el que estuvo funcionando este instituto, había profesoras impartiendo clases de idiomas, ciencias, letras y educación física. Entre las *encargadas de curso* estaban **Juana Altamira Redondo** impartiendo las clases de *Francés* desde 1933; **Natividad Sánchez Ferrero** y **Carmen García Amo** las de *Física y Química*; y **Esperanza García-Jiménez Sainz** que, desde el curso académico de 1933-1934, tenía confiada las clases de *Ciencias Naturales*¹⁰²⁹.

¹⁰²⁷ No existen datos de los cursos posteriores.

¹⁰²⁸ Aunque en un principio aspiraba a ocupar “cualquier Cátedra vacante de la Sección de Letras o Idiomas del Instituto Cervantes de esta Capital” (ARCM, expedientes de personal, nota de 17 de septiembre de 1931), desde el 1 de octubre de 1931 al 30 de septiembre de 1932, sería *profesora suplente* adscrita a la cátedra de Dibujo en el Instituto Cervantes (sin cobrar sueldo alguno).

¹⁰²⁹ **Carmen García Amo** y **Esperanza García Jiménez** habían entrado a trabajar en esta categoría profesional a partir de los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1933. La primera venía del Instituto de Lorca, centro dirigido por José Andreu.

Hay que resaltar la presencia de otra docente, *encargada de curso* (cursillista de 1933) que venía como agregada del Instituto de Talavera de la Reina para impartir las clases de *Geografía e Historia*: **Matilde Moliner Ruiz**. Esta madrileña llevaba dedicándose a la profesión docente desde 1925, primero como *ayudante interina* en los institutos Alfonso X de Murcia (curso 1925-1926) y Cardenal Cisneros de Madrid, luego como *aspirante al magisterio secundario* en el I-E y, a partir de 1928, como *auxiliar repetidora* en el Instituto nacional de Calatayud. Poco tiempo después, ejerció como *profesora numeraria* en el Instituto de Requena hasta que fue trasladada al de Talavera (su último curso en este centro fue el de 1932-1933, pues en el curso siguiente, el de 1933-1934, ya estaba enseñando en el Cervantes). Por casualidades de la vida era el padre de **Juana**, Rafael Altamira, quien le estaba dirigiendo su tesis doctoral.

Otra profesora que viviría una situación parecida fue **Cecilia Herrero Zardoya**, que venía del Instituto de Manzanares y había sido agregada en 1933 al Cervantes, para enseñar *Latín y Psicología* (proveniente de los Cursos de Selección). Por su parte, **María Zambrano Alarcón** se encontraba en el que sería su último año dando clases en institutos, enseñando lo que mejor sabía, *Filosofía*; y, **Aurora Navarro Alarcón**, de amplia experiencia como maestra en centros de enseñanza especial¹⁰³⁰, continuaba teniendo encomendadas las clases de *Educación Física*, a las que llevaba ocupándose de manera interina desde el curso 1931-1932.

Entre las *ayudantes* cabe mencionar a **María del Rosario Alcántara Montalvo**, como apoyo para las clases de *Latín*¹⁰³¹. Además de seguir en la dirección del Colegio Hispano-Americano, uno de los centros incorporados al Cardenal Cisneros, desde el curso 1931-1932 colaboró gratuitamente con el Cervantes, unas veces enseñando *Latín* y otras *Gramática*. Dentro de la sección de Ciencias, encontramos a otra ayudante interina, **Dolores Pardo Gayoso** (curso 1931-1932), que tras aprobar las oposiciones y ganar la cátedra de Matemáticas, se marcharía de este instituto.

¹⁰³⁰ Profesora de Educación Física de Colegios nacionales de Sordomudos y Ciegos desde 1916, tenía su plaza en el Instituto nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales (Madrid). En 1930 fue nombrada profesora interina de Educación Física en el Instituto nacional femenino Infanta Beatriz; de ahí que cuando pasó a ser mixto, bajo el nuevo nombre de Instituto Cervantes, se continuara contando con ella para impartir esas clases (cobrando un sueldo de 2.500 pesetas). Casada con Clemente Mayer Alberti, esta directora de las “Legionarias de la Salud” (desde 1935) y miembro de la “Liga de Higiene Infantil”, falleció en 1937.

¹⁰³¹ Casada con el catedrático de Filosofía Manuel Cardenal de Iracheta, también profesor de institutos madrileños durante la II República, con el que tuvo cinco hijos, tres varones y dos mujeres (Andrés, Fernando, María del Rosario, Manuel y María Lourdes). Esta profesora también tendría una responsabilidad como evaluadora de aprendizajes del alumnado del Colegio Hispano-Americano, del que era su directora. Según las Actas del instituto Cardenal Cisneros, el resto de evaluadores fueron Vicente García de Diego y Manuel Salvadores, que formaron parte de los tribunales de “Latín” de 1º y de 2º para alumnado (de ambos sexos) de la modalidad libre, y de “Latín” de 2º para el alumnado colegiado del centro Hispano-Americano. Con Alfonso Velarde y Jerónimo Rubio, en cambio, se encargó de evaluar a alumnos de matrícula no oficial, de la asignatura de “Preceptiva Literaria”.

Hay que resaltar que más de la mitad de estas docentes habían nacido fuera de Madrid, como era el caso de **Juana Altamira** (hija de Rafael Altamira), oriunda de Asturias; **Carmen García Amo**, de Valladolid; **Natividad Sánchez**, de Salamanca; **Juliana Izquierdo**, de Cuenca; **María Eugenia Martínez de Pineda**, de Galicia; **Aurora Navarro**, de Murcia; **María Zambrano**, de Málaga; y **Dolores Pardo**, de La Coruña.

A continuación se ofrece una tabla con la que nos podemos hacer una idea del grado de implicación docente de las distintas profesionales que estuvieron adscritas a este instituto en el último año de su funcionamiento. Asimismo, cabe destacar a otras dos profesionales de servicios no docentes: Julia Martín Sánchez y María Martín Pedrosa, que llevaban trabajando como celadoras desde su nombramiento en abril de 1933.

Tabla 73. Personal docente en el curso académico 1935-1936		
<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Categoría profesional</i>	<i>Materia</i>
Enrique Álvarez López	Catedrático	Ciencias Naturales
Esperanza García Jiménez	Encargada de curso	Ciencias Naturales
José Ramón González Regueral	Catedrático	Agricultura
Lorenzo Martínez Hernández	Catedrático	Matemáticas
Emilio Pérez Carranza	Catedrático	Matemáticas
Francisco Donato Prunera	Encargado de curso	Matemáticas
Benedicto Maté Miguel	Ayudante	Matemáticas
Antonio Mingarro Satué	Catedrático	Física y Química
Carmen García Amo	Encargada de curso	Física y Química
Natividad Sánchez Ferrero	Encargada de curso	Física y Química
Luis Sardaña Lafuente	Ayudante	Física y Química
José Sanz d'Anglada	Ayudante	Física y Química
Pedro Aguado Bleye	Catedrático	Geografía e Historia
Antonio Escribano Iglesias	Profesor agregado ¹⁰³²	Geografía e Historia
Matilde Moliner Ruiz	Encargada de curso	Geografía e Historia

¹⁰³² Profesor agregado proveniente del Instituto de Madrilejos.

(Continuación Tabla 73. Personal docente en el curso académico 1935-1936)		
Nombre y apellidos	Categoría profesional	Materia
Manuel Cardenal de Iracheta	Catedrático	Filosofía
Juan A. Tamayo Rubio	Catedrático	Lengua y Literatura españolas
José Oriol Catena	Ayudante	Lengua Española
Pedro Antonio Martín Robles	Catedrático	Latín
Domingo de Arrese y Magra	Encargado de curso	Latín
Cecilia Herrero Zardoya	Encargada de curso ¹⁰³³	Latín y Psicología
María del Rosario Alcántara Montalvo	Ayudante	Latín
María Zambrano Alarcón	Encargada de curso	Filosofía
Antonio Machado Ruiz	Catedrático	Francés
Juana Altamira Redondo	Encargada de curso	Francés
Rafael Penagos Zalabardo	Profesor especial	Dibujo
Enrique López Lafuente	Encargado de curso	Dibujo
Timoteo Pérez Rubio	Encargado de curso	Dibujo
Rafael Vázquez Aggerholm	Ayudante	Dibujo
Aurora Navarro Alarcón	Profesora	Educación Física
Vicente Mingarro Satué ¹⁰³⁴	Profesor	Educación Física
Serapio Martínez González	Conservador del Museo de Historia Natural	
Fuente: Elaboración propia a partir de Mingarro Satué (1982) ¹⁰³⁵ y expedientes personales.		

¹⁰³³ Profesor agregado proveniente del Instituto de Manzanares.

¹⁰³⁴ Que como médico escolar del centro también se ocupaba del servicio sanitario.

¹⁰³⁵ Antonio Mingarro Satué (1982), en la obra colectiva titulada *Instituto de Bachillerato Cervantes. Miscelánea en su cincuentenario. 1931-1981*, señala que debido a la desaparición de las Actas del Claustro durante los primeros años bélicos (culpabiliza a la FUE, que fueron los primeros en ocupar el local), no se puede saber con exactitud quiénes estuvieron como ayudantes. Recuerda a los que cita, pero no descarta que hubiese más. Asimismo, también destaca a otras personas que trabajaron en este centro como personal administrativo (Manuel Menéndez y Méndez –Montaña; Santiago Palet Quintanilla, Antonio Pereda Rodríguez y Joaquín Piñol Díaz) y subalterno y de servicios (Abel Carrasco Carrascosa, Manuel Díaz Díaz, Francisco Mercader García, Leonardo Ubeda Díaz, María Martín Pedrosa y Julia Martín Sánchez). Por último, decir que confunde los apellidos de Enrique López Lafuente y Eugenio Lafuente Castell (ambos docentes del Cervantes en los años republicanos).

Durante la guerra cambió su función educativa para convertirse en cuartel y a la llegada del Franquismo, tras las oportunas reparaciones, pasó a ser un instituto exclusivamente masculino. Uno de los siete que subsistieron por entonces en el Madrid posbélico.

Antonio Mingarro Satué (1982) señala cómo en abril de 1938 la Liga Nacional de Mutilados de Guerra se hizo cargo del edificio y pasaron a ocuparse de manera activa en la restauración del local, que hasta entonces había sufrido en sus carnes la desaparición de documentos oficiales (libros de actas del Claustro, de nombramientos y de toma de posesión de los cargos docentes, de calificaciones, etc.) y materiales de diversa índole (máquinas de escribir, recursos visuales como aparatos de proyección, recursos científicos como microscopios, y demás materiales de despachos y oficinas), así como los daños en las infraestructuras sufridos a raíz del bombardeo del 1 de mayo de 1937.

Amuebla el local incluso con suntuosidad, con materiales procedentes de los almacenes oficiales que guardaban muebles y enseres de la turbulenta primera época de la guerra. [...] La Liga cedió unos locales para oficina administrativa, archivo y biblioteca del Instituto, permitió de nuevo el acceso al personal antes vetado y facilitó el adecentamiento y ordenación de dichas habitaciones, cosa que hizo con ejemplar diligencia la señorita Isabel Fernández Yaína, nombrada secretaria del Cervantes el 27 de junio de este año (Mingarro, 1982, p. 107).

Acabada la Guerra Civil nada sería igual, tras el proceso de depuración **Carmen García Amo, María del Rosario Alcántara Montalvo y Cecilia Herrera Zardoya** fueron confirmadas en sus cargos. Esa misma suerte corrió **Esperanza García-Jiménez Sainz**, a la que también se la habilitó para el ejercicio de la enseñanza. Igual resultado tuvieron otros profesores como Pedro Antonio Martín Robles, Eugenio Lafuente Castell (profesor de Dibujo) o Vicente Mingarro Satué (según las órdenes publicadas en los BOE de esos años).

Como sabemos, no todos corrieron igual suerte: Enrique Álvarez y Antonio Escribano fueron inhabilitados para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza; José R. González y Timoteo Pérez con la separación definitiva; Enrique López fue sancionado con la suspensión de empleo y sueldo por dos años e inhabilitación para cargos directivos y de confianza. Y, como veremos en el siguiente capítulo, **Juana Altamira Redondo** se exilió a México y **María Zambrano** vivió un exilio continuado en varios países.

El Cervantes que, como el Instituto Infanta Beatriz había albergado exclusivamente a mujeres, y durante la Segunda República había sido mayoritariamente femenino, en la etapa franquista pasó a ser enteramente masculino. En el curso 1939-1940 la matrícula oficial era de 611 estudiantes, todos varones. Comenzaba así la era franquista: desaparición de la enseñanza mixta presencial

(matrícula oficial), aunque las mujeres sí pudieron presentarse a los exámenes por enseñanza libre, como sucedió en el Cardenal Cisneros.

Además, entre su profesorado de la etapa franquista sí hubo mujeres que ocuparon plazas docentes de *encargadas de curso* y de *ayudantes*. Entre las *ayudantes* se encontraban algunas de las que habían trabajado anteriormente en institutos madrileños, como por ejemplo **Rosario Alcántara** (*Latín*) y **Esperanza García-Jiménez** (*Ciencias naturales*), que continuaron su labor docente como ayudantes; y **Luisa Cuesta** que, después de haber sido profesora en el Cardenal Cisneros en los años republicanos, ocupó una de las plazas de ayudante de *Geografía e Historia*. También estaban como profesoras encargadas de curso Consuelo Gil Roësset (antigua alumna del San Isidro) y Amelia Sánchez Sánchez, para ocuparse de las clases de Inglés y Francés respectivamente; y como ayudantes Carmen Martín Mer (Latín), Josefina Romo Aguirre (Francés) y Concepción Báñez Alcácer (Física y Química).

El centro continuó funcionando hasta 1950, fecha en la que debido a las insuficiencias del local fue trasladado a un edificio estatal que había pertenecido al Colegio Alemán, en la calle Fortuny nº 15. Su última sede fue la antigua Facultad de Veterinaria, edificio cedido en 1958, pero que no se inauguró como centro educativo hasta el curso 1960-1961.

4.4.2. El proyecto de Fernando de los Ríos: tres institutos más para el curso 1932-1933

En septiembre de 1932, periódicos como *El Heraldo de Madrid*, *La Libertad* o *Luz* se hacían eco de una noticia importante para el futuro alumnado de Bachillerato en Madrid: la creación de tres nuevos institutos nacionales¹⁰³⁶. Se intentaba poner medios para reducir la masificación de las aulas.

Los Institutos nacionales de Segunda enseñanza que se crean en Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 23 de julio último, son tres, y se denominarán: Instituto nacional de Segunda enseñanza de Antonio Nebrija, el que se establezca en el suprimido Colegio de Chamartín, de la extinguida Compañía de Jesús; Instituto nacional de Segunda enseñanza de Calderón de la Barca, el que se instale en el edificio que ocupaba el Instituto Católico de Artes e Industrias, perteneciente a la misma extinguida Compañía de Jesús, situado en la calle Alberto Aguilera; e Instituto nacional de Segunda enseñanza de Velázquez, el que se instale en el local habilitado al efecto en la calle del mismo nombre (*El Heraldo de Madrid*, 9 de septiembre de 1932, p. 2).

¹⁰³⁶ El 9 de septiembre en *El Heraldo de Madrid*; el 13 en *La Libertad* y el 15 en *Luz*.

A partir de septiembre de 1932, se ampliaron los centros donde se podrían cursar los estudios de Bachillerato, así como los lugares en donde realizar los exámenes de ingreso. Tres centros educativos nacionales abrían sus puertas en el curso académico 1932-1933: el Antonio de Nebrija, el Calderón de la Barca y el Velázquez. A lo largo del mes de septiembre, cualquier estudiante podría inscribirse, en régimen de matrícula oficial, en el curso de Bachillerato que deseara¹⁰³⁷. Como algo provisional, a falta del personal administrativo necesario, se estableció que la matriculación en uno de esos institutos fuese en la secretaría del San Isidro.

A propuesta de la Sección 2ª del Consejo de Instrucción Pública, se formularon treinta y cinco nombramientos para ocupar las distintas cátedras de estos tres institutos. Un nuevo destino se abrió así para **María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar**¹⁰³⁸ catedrática de *Geografía e Historia*; **Rosario Fuentes Pérez**, de *Francés*; y **Jenara Vicenta Arnal Yarza**, de *Física y Química*.

Aunque no podemos confiar plenamente en los datos que albergan los *Anuarios Estadísticos de España*, sí nos sirven para aproximarnos a la realidad docente madrileña en el año académico de 1932-1933.

Tabla 74. Evolución de los institutos nacionales de segunda enseñanza en Madrid en el curso 1932-1933 (según la estadística oficial)¹⁰³⁹			
Instituto	Profesorado		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Cardenal Cisneros	57	8	65
Cervantes	21	5	26
Instituto-Escuela	60	50	110
San Isidro	-----	-----	-----
Antonio de Nebrija	26	7	33
Calderón de la Barca	22	4	26
Velázquez	19	5	24
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los <i>Anuarios Estadísticos de España</i> correspondientes a esos años (INE).			

¹⁰³⁷ Tras verificar (aprobar) la prueba en los Institutos de Antonio de Nebrija, Calderón de la Barca o Velázquez, sólo quedaba acudir a la secretaría del Instituto San Isidro y formalizar la matrícula (*GM* n° 271, de 27 de septiembre de 1932).

¹⁰³⁸ Antes de alcanzar la más alta categoría docente, había sido *aspirante al magisterio secundario* de Geografía e Historia en el I-E de Madrid (de 1924 a 1930).

¹⁰³⁹ Las estadísticas oficiales (INE) no ofrecen datos para el resto de cursos.

Además, como llevamos comentando a lo largo del capítulo, en estos centros también se incorporaron trabajadoras no docentes entre el personal subalterno y de servicios de estos institutos. Fue así como, para ocupar las plazas vacantes de celadoras, recibieron su nombramiento en abril de 1933: Josefa Martín Agudo y Ángeles Rosendo Núñez, en el Calderón de la Barca; Luisa Gutiérrez López y Luisa Cuenca Domingo, en el Antonio de Nebrija; y Elisa Molina Isla y Gabriela Fernández Bafino, en el Instituto Velázquez.

4.4.2.1. El Instituto “Calderón de la Barca” (1932)

Este centro de segunda enseñanza se instaló en la segunda planta de un edificio escolar que había pertenecido a una orden religiosa recientemente disuelta, la de los Jesuitas, en la calle Alberto Aguilera nº 25. Se trataba del que había sido el Colegio de la Inmaculada y San Pedro Claver, más conocido como “Colegio de Areneros”, construcción escolar obra de Enrique Fort y Antonio Palacios. Con el tiempo se vería ampliado con la concesión de la planta baja y, finalmente, del edificio completo.

El primer equipo directivo estuvo formado por Salvador Velayos González como director, Miguel del Río Guinea como vicedirector, Mariano Quintanilla Romero como secretario y Enrique Álvarez López como vicesecretario.

Para poder iniciarse el curso 1932-1933, se formularon nuevos nombramientos para que catedráticos de otros institutos se trasladasen al Calderón de la Barca. De esta forma, tomaron posesión de sus respectivas cátedras Salvador Velayos González (Física y Química), Mariano Quintanilla Romero (Filosofía), Miguel del Río Guinea (Matemáticas), Amós Sabrás Gurra (Matemáticas), Rafael Lapesa Melgar (Literatura española), Antonio Roma Rubiés (Latín), Antonio Machado Ruiz (Francés), Ángel Hernansáez Meoro (Agricultura), Enrique Álvarez López (Historia Natural), Eduardo Rojas Vilches (Dibujo) y Luis García Calvo (Educación Física). Sólo habría una mujer entre estos catedráticos, **María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar** (de la promoción de 1930), para ocuparse de la enseñanza de *Geografía e Historia*.

Del mismo modo, fueron seleccionados **Caridad Marín Pascual** (sección de Letras) y José Unamuno Lizárraga (sección de Ciencias) para sustituir a los respectivos catedráticos en sus posibles ausencias durante el curso 1932-1933. Al curso siguiente ya no serían éstos, sino Joaquín Sabrás Gurra y Antonio González Carnero quienes fueron elegidos para esos mismos cargos.

La andaluza **Elena Gómez-Moreno** era la hija de Manuel Gómez-Moreno Martínez, conocido catedrático de universidad, historiador y arqueólogo. Como vimos cuando tratamos el tema del Instituto Cardenal Cisneros, su vida había transcurrido prácticamente en la capital, en donde había llegado en 1911 acompañando a su familia. Al acabar sus estudios de Bachillerato en el Cardenal

Cisneros, ingresó en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, donde se licenció con Premio Extraordinario. A partir de ahí arrancaría una carrera meteórica: *aspirante al magisterio secundario* desde 1924 y, después de superar las oposiciones de Geografía e Historia, *catedrática* en el Instituto de Osuna hasta su traslado al Calderón de la Barca.

Como hemos comentado, fue *catedrática de Geografía e Historia* en la época en que impartía docencia en este instituto el filólogo Rafael Lapesa y el poeta Antonio Machado (1931-1934). Rafael Lapesa (1996) – marido de **Pilar Lago Couceiro** – fue profesor de Lengua y Literatura en el Instituto Calderón de la Barca desde su inauguración en 1932, y recuerda bien cómo colaboró con esta catedrática para preparar, con motivo del tricentenario del fallecimiento de Lope de Vega, una representación teatral en la que actuaban chicos y chicas:

En 1935, con motivo del tricentenario de Lope de Vega, María Elena Gómez-Moreno, catedrática de Geografía e Historia, y yo organizamos en el Instituto Calderón de la Barca la representación de *Amar sin saber a quién*, deliciosa comedia que entusiasmó a chicos y chicas. La damita hizo su papel con señorío y finura inigualables; la criada, con gracia y picardía parejas a las del muchacho que hacía de criado y que se reveló como excelente actor. Logramos incluso que cooperaran alumnos de los dos bandos que ya entonces se enfrentaban política y a veces impolítica, violentamente. Es cierto que hubo espontánea repartición de funciones: casi todos los actores pertenecían a la F.U.E., la asociación estudiantil izquierdista; en cambio los decoradores fueron casi todos falangistas o prefalangistas. La Barraca, el teatro estudiantil dirigido por Federico García Lorca, nos proporcionó tablado y cortinajes, que instaló en el patio del Instituto (Lapesa, 1996, pp. 8-9).

También ocupó la cátedra de Geografía e Historia Juan Arévalo Cárdenas¹⁰⁴⁰ que venía agregado del Instituto de Aranda de Duero. Entre los catedráticos que prestarían servicio en este centro de nueva creación durante los años republicanos, encontramos a Victoriano Rivera Gallo (de Historia Natural)¹⁰⁴¹, Manuel Benet Ponce (de Dibujo) y Adoración Ruiz Tapiador (de Matemáticas)¹⁰⁴², entre otros.

¹⁰⁴⁰ En la época en la que contrae matrimonio con **Matilde Moliner**, con la que tendría dos hijas, Matilde y Laura.

¹⁰⁴¹ Docente del Instituto Cervantes en los años republicanos, colaborador del INC y socio de la Sociedad Española de Historia Natural.

¹⁰⁴² Adoración fue doctor en ciencias físico-matemáticas desde 1900, obtuvo el título profesional de catedrático en 1902 y tenía una amplia trayectoria profesional como catedrático de institutos (Zaragoza, Guadalajara, Toledo) cuando llega al Cervantes. La notoriedad de su caso no trascendería a más si no fuera porque es la normativa en la que se informa de su nombramiento hay una errata que da pie a confusión: “Orden nombrando Catedrático de Matemáticas del Instituto Nacional de Segunda enseñanza *Calderón de la Barca* a **doña** Adoración Ruiz Tapiador” (*GM* nº 200, de 19 de julio de 1935, p. 701). En *El Sol* de 20 de julio de 1935, que informa de los nombramientos, cometen el mismo error al considerarla mujer. La duda nos llevó de la emoción a la realidad rápidamente al consultar su expediente en el AGA (Caja 32/08501. Expediente personal 14. Legajo 5896).

Durante los años en que funcionó este centro (1932-1936), a **María Pura Lorenzana Prado** se le encomendaron las clases de *Literatura* como *encargada de curso*¹⁰⁴³. Otra profesora que formaría parte de la plantilla docente fue la madrileña **Consuelo Burell y Mata** (hija del político liberal José Burell¹⁰⁴⁴ y antigua alumna del I-E), que acababa de aprobar las oposiciones de *Literatura española* y se encontraba con el título profesional de *encargada de curso* (1933). En este instituto impartió clases durante tres años académicos (por un sueldo anual de 5.000 pesetas), hasta su marcha fuera de Madrid a raíz de la Guerra Civil.

Entre las *ayudantes*¹⁰⁴⁵ que ejercieron en este instituto, cabe mencionar a **Amada López Meneses**¹⁰⁴⁶, que estuvo adscrita a la sección de Letras de este instituto en el curso 1933-1934. Esta joven gallega acababa de regresar de su estancia de investigación en París y, a lo largo de los años, demostraría ampliamente su competencia como historiadora. Como veremos, también ocupó una plaza en otro centro madrileño durante la II República, el Instituto Quevedo.

Finalmente, el Instituto Calderón de la Barca dejó de estar en activo durante la Guerra Civil, siendo el último curso académico en el que estuvo en marcha el de 1935-1936. Durante el Franquismo se abriría otro instituto con el mismo nombre, pero ubicado en otra zona¹⁰⁴⁷.

4.4.2.2. El Instituto “Antonio Nebrija” (1932)

Este instituto nacional quedó situado en las afueras de Madrid, en lo que fue el Colegio de Jesuitas “Nuestra Señora del Recuerdo” de Chamartín de la Rosa. A diferencia de otros institutos de Bachillerato españoles, este centro contaba con un internado. Ya en la época de los jesuitas había un espacio habilitado para este cometido, así que lo único que hicieron fue seguir cubriendo esa necesidad y

¹⁰⁴³ Por el expediente personal que conserva el AGA, nos consta que fue directora durante tres cursos de uno de los colegios incorporados al Cardenal Cisneros, pero no hemos podido desentrañar cuál fue.

¹⁰⁴⁴ José Burell tuvo el mérito de ser el que firmó en 1910, como Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, la “Real orden disponiendo que la posesión de los diversos Títulos académicos habilitará á la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con este Ministerio” (GM n° 247, de 04/09/1910, pp. 731-732), un hito para la igualdad entre hombres y mujeres.

¹⁰⁴⁵ En el curso 1933-1934 también se encontraba como ayudante interino de Latín Rafael Micó Pastor que, a su vez, era aspirante de Latín en el Instituto-Escuela.

¹⁰⁴⁶ Amada López Meneses, licenciada en Filosofía y Letras (sección Historia), ejerció como ayudante en los institutos Calderón de la Barca (curso 1933-1934) y en el Instituto Quevedo (curso 1934-1935). Antes de esto solicitó en varias ocasiones un puesto de aspirante en el Instituto-Escuela cosa que, según Consuelo Flecha (2010), logró en el curso 1934-1935 al ser admitida como aspirante al magisterio secundario de Geografía e Historia. En el expediente conservado en el Archivo de la Edad de Plata (*Expediente JAE/87-283*) aparece en algunas de sus solicitudes que era ayudante de esos institutos, pero no dice nada del Instituto-Escuela (puesto que no hemos podido confirmar su presencia en dicho centro, dejamos para futuras investigaciones profundizar en la trayectoria personal y profesional de esta profesora).

¹⁰⁴⁷ Se trataba del instituto masculino adosado al edificio que ocupaba en Instituto Femenino Emperatriz María de Austria, situado en el distrito de Carabanchel, cerca de la Glorieta Elíptica y de la Avenida de Oporto.

organizarse como un “Instituto modelo”, en palabras de Domingo Barnés publicado por *El Heraldo de Madrid* en septiembre de 1932.

El primer equipo directivo estuvo integrado por Fernando González Rodríguez (director), Federico Alicart Garcés (vicedirector), José Chacón de la Aldea (secretario) y Amós Ruíz Lecina (vicesecretario).

Los primeros catedráticos que llegaron a este instituto fueron Fernando González Rodríguez, para ocuparse de la asignatura de Literatura española; Federico Bonet Marco, que sería el último director de este centro, de Historia Natural; Cándido Francisco Fernández Anadón, de Física y Química; Amós Ruiz Lecina, de Geografía e Historia; Simón Paniagua Sánchez, de Agricultura; José Chacón de la Aldea, de Filosofía; Aurelio Vicén Vila, de Dibujo; José Albiñana Mompó, de Latín; Federico Alicart Garcés y Enrique Selfa Más, de Matemáticas. **Rosario Fuentes Pérez** fue la única mujer elegida para hacerse cargo de una materia con total responsabilidad, asumiendo la cátedra de *Francés*¹⁰⁴⁸.

Rápidamente se seleccionó al profesorado interino y encargado de curso para ese año académico de 1932 a 1933. Fue el caso de Juan Antonio Hernández Valquez, que procedía del Instituto de Toledo y fue elegido para impartir las clases de Educación Física; Odón Apraiz y Buesa, de las clases de Letras; y Moisés Legorburo, de las de Ciencias.

La zaragozana **María del Pilar Rais Ejerique** fue nombrada el 10 de octubre de 1932 *ayudante interina* gratuita de la sección de *Idiomas*, y se encargó de sustituir al catedrático de Francés en ausencias y enfermedades (curso 1932-1933)¹⁰⁴⁹. También estuvo desde su fundación **Concepción de Albornoz Salas** (hija del político en activo Álvaro de Albornoz¹⁰⁵⁰), que se incorporó a este centro como *ayudante interina* y más tarde como *encargada de curso* de la sección de Letras. A partir de

¹⁰⁴⁸ Casada con el poeta y catedrático de Literatura Fernando González Rodríguez (que como vemos, era el director del instituto donde trabajaba). No parece que se quedara mucho tiempo en este destino, pues en la *Guía Oficial de España* (1935) aparece entre la plantilla docente del Instituto de Valladolid, y es ese el último destino republicano del que se tiene constancia. El expediente de depuración se resolvió desfavorablemente, por *Orden de 16 de diciembre de 1940* fue inhabilitada en el cargo que venía ocupando en este centro; y no fue hasta 1952 cuando vio finalmente cancelada la sanción (BOE de 24 de enero de 1953). Su marido ya había sido sancionado en julio de 1939, en su puesto como catedrático del Instituto de Barcelona.

¹⁰⁴⁹ No obstante estaría poco tiempo en Madrid, pues tras presentarse a los Cursillos de Selección y Perfeccionamiento de 1933, ganó su plaza de *encargada de curso de Francés* y fue trasladada a San Sebastián, donde ejerció en el Instituto Nacional de Ategorrieta y en el Instituto Nacional de Peñaflores (en los cursos 1934-1936 enseñó además 3º y 4º curso de *Lengua y Literatura española* en los cursos desdoblados del catedrático de ese instituto). Durante la Guerra Civil fue destinada a los institutos de Ciudad Real y de Caravaca, y con la llegada del Franquismo fue depurada sin recibir sanción alguna (6 de septiembre de 1939), trabajando a partir de 1941 en el Instituto de Santander, y a partir de 1943 en el Instituto Femenino de Bilbao.

¹⁰⁵⁰ Álvaro de Albornoz fue cofundador del Partido Radical Socialista (PRS) y Ministro de Gracia y Justicia.

los Cursos de Selección de 1933, pasó a ocupar la plaza de *encargada de curso de Lengua y Literatura españolas*¹⁰⁵¹ – con un sueldo anual de 5.000 pesetas –, cargo que continuó ejerciendo hasta el comienzo de la Guerra Civil.

En cuanto a **Caridad Marín Pascual**, que había tenido una amplia experiencia como *aspirante de Latín* en el I-E (1927-1932) y que había enseñado durante un año académico en los institutos Cervantes (1931-1932) y Calderón de la Barca (1932-1933), se presentó a los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1933 y – tras aprobar los ejercicios – fue trasladada como *encargada de curso* fuera de Madrid, al Instituto local de La Línea (Cádiz). Fue por poco tiempo puesto que un año después, en noviembre de 1934, regresó a Madrid para incorporarse a la plantilla docente del Nebrija, y allí permaneció durante un curso académico ejerciendo sus tareas docentes, desde marzo de 1935 a junio de 1936.

Otra de las docentes que llegaría a formar parte de la historia de este instituto fue la gallega **María Eugenia Martínez de Pineda**, *encargada de curso de Francés* que provenía del Cervantes, y fue agregada a este centro donde continuaba ejerciendo su profesión en el curso 1935-1936.

Del mismo modo, **Asunción Portolés Traín**¹⁰⁵² también pasó brevemente por este centro (curso académico 1933-1934). Profesora recientemente nombrada *encargada de curso de Ciencias Naturales* (cursillista de 1933), que venía de haber sido *profesora auxiliar* en el Instituto Infanta Beatriz (curso 1929-1930) y *aspirante al magisterio secundario* en el I-E de Madrid (cursos 1927-1933). Poco después, se trasladó a Granada para ocupar interinamente la *cátedra de Historia Natural*, vacante en el Instituto Ganivet. Parece que no permaneció mucho tiempo en ese centro, pues reingresó a la plantilla docente del Instituto Nebrija, último destino republicano según la Comisión Depuradora que resolvió su expediente de depuración favorablemente, confirmándola en el cargo que venía ocupando en este centro.

Del mismo modo, también tuvo una breve vinculación con este instituto **Carlota Rodríguez-Robles Junquera** que, como *encargada de curso* (cursillista de 1933), enseñó *Física y Química* en el curso 1935-1936. Este no era su primer destino como *encargada de curso*, sino que venía de ejercer bajo esa categoría profesional en el Instituto elemental de Arévalo, donde incluso había sido nombrada secretaria. Además, en ese tiempo terminó su tesis doctoral, dirigida por Enrique Moles y leída el 9 de enero de 1936.

¹⁰⁵¹ Se encontraba en el puesto nº 6 del total de cursillistas aprobados, lo que nos da idea de su valía profesional.

¹⁰⁵² Casada con Eugenio Oliva Flores (que fue ayudante de Meteorología), con quien tuvo dos hijos, María Asunción y José Miguel. Falleció en Madrid en marzo de 1995, cuando tenía 88 años.

Como vemos fueron bastantes las profesoras que, tras asistir a los Cursos de Selección y Perfeccionamiento y convertirse en *encargadas de curso* fueron trasladadas a este centro. Otra cursillista de 1933 que trabajó en el Nebrija como *encargada de curso de Francés* fue **Dagny Stabel-Hansen Spolander**, conocida familiarmente por el nombre de “Lucía”, que ingresó en el año académico de 1933-1934.

En el exilio en México, Federico Bonet Marco – antiguo director de este instituto que estuvo casado con **Trinidad Gutiérrez Sarasíbar** – contaría su experiencia en el Nebrija, un centro donde a pesar de ser mixto fueron una minoría las alumnas que se matricularon: “Había pocas, pocas mujeres. En realidad eran hombres, sobre todo porque teníamos el bloque de los muchachos hijos de los guardias civiles” (PHO/10/46, entrevista a Federico Bonet, 1979, p. 16)¹⁰⁵³.

Como una consecuencia más de la guerra, el Instituto nacional Antonio de Nebrija dejó de funcionar como centro de enseñanza en 1936, pasando a convertirse en cuartel para el bando republicano (ABC de 26 de octubre de 1936).

Acabados los procesos de depuración, el director del instituto Federico Bonet, fue sancionado con la pena administrativa máxima: la “separación definitiva del servicio y baja en escalafón respectivo” (17 de octubre de 1941). Entre el profesorado que corrió igual o parecida suerte encontramos por ejemplo a Federico Alicart Garcés, Enrique Hortelano Martínez¹⁰⁵⁴, Pedro Pagés Rey, Simón Paniagua Sánchez, Amós Ruíz Lecina, **Dagny Stabel-Hansen Spolander** y **Concepción de Albornoz Salas**¹⁰⁵⁵.

4.4.2.3. El Instituto “Velázquez” (1932)

Este instituto nacional quedó instalado en un edificio de la calle Velázquez nº 74. El primer equipo directivo estuvo dirigido por Antonio Bernárdez Tarancón, al que acompañaron Gerardo Diego como vicedirector, Manuel Núñez como secretario y Juan Sapiña como vicesecretario.

Ante la inminente apertura de curso, se designó a los catedráticos que iban a ocupar una plaza definitiva en este instituto para las cátedras de Latín (Juan Sapiña Camaró), Filosofía (Antonio Bernárdez Tarancón), Agricultura (Cayetano García Gutiérrez), Francés (Manuel Núñez de Arenas), Matemáticas (Antonio Tuñón de Lara y a Carlos Calvo Carbonell), Geografía e Historia (José Ferreros Sánchez), Literatura Española (Gerardo Diego Cendoya), Historia Natural (Carlos Vidal

¹⁰⁵³ Dirección de Archivos Históricos: Archivo de la Palabra. PHO/10/46, entrevista realizada por Concepción Ruíz Funes entre 1979 y 1980.

¹⁰⁵⁴ Cursillista de 1933 y encargado de curso de Dibujo, que se exilió a México.

¹⁰⁵⁵ De estas profesoras hablaremos en el último capítulo, dedicado al exilio.

Box¹⁰⁵⁶), Dibujo (Ángel Hernández Mohedano), Educación Física (Ricardo Pradels Muñoz), y finalmente, para *Física y Química*, a **Jenara Vicenta Arnal Yarza**.

Jenara V. Arnal, *catedrática* por oposición (1928) y doctora en Ciencias Químicas (1930) con Premio Extraordinario, había ejercido en el Instituto nacional femenino Infanta María Cristina de Barcelona hasta su cierre, y se encontraba destinada en el Instituto nacional de Calatayud, cuando fue agregada a este instituto madrileño de manera interina (1932). Ese traslado temporal se convirtió en permanente, pues sería en el Velázquez donde continuaría trabajando hasta su baja involuntaria en julio de 1936, cuando fue declarada excedente gubernativo.

En ese primer curso de 1932-1933 se nombraron como *encargados/as de curso*, con carácter interino, a **Elena Felipe González**¹⁰⁵⁷ (sección de Ciencias) y a Luis García Nieto (sección de Letras), para que se ocuparan de las clases en caso de ausencia de los titulares de las cátedras. **Elena Felipe** en ese tiempo seguía trabajando como *aspirante* en el I-E por lo que, unido al periodo que llevaba impartiendo clases en la Residencia de Señoritas, podemos afirmar que tenía una amplia experiencia enseñando Química y Matemáticas. En este centro continuó trabajando hasta julio de 1936, es decir, que estuvo durante cuatro años académicos adscrita a este instituto madrileño.

En ese mismo curso de 1932-1933, también fue contratada como *encargada de curso* **María del Pilar Martínez Sanz de Obregón**, en su caso para dar las clases de *Matemáticas*; y allí continuó enseñando hasta el curso académico de 1935-1936 (inclusive). Otra profesora encargada de curso que sería trasladada a este centro fue **Anisia González Barrachina**¹⁰⁵⁸, que se hizo cargo de la enseñanza de *Latín* en los cursos académicos de 1934-1935 y 1935-1936.

¹⁰⁵⁶ Este antiguo profesor del Instituto-Escuela de Madrid (de 1928 a 1932, fecha en la que entró como investigador en el Museo de Ciencias Naturales), tenía su plaza de catedrático numerario en el Instituto de Oriuela cuando fue incorporado al Velázquez. Según la *GM* n° 216 de 3 de agosto de 1936, siendo catedrático del Instituto de León (adscrito al Instituto Goya de Madrid) fue designado catedrático de Historia Natural del I-E (edificio del Retiro), quedando de este modo en comisión durante tres años en este instituto madrileño. Llegó a obtener el Título de Doctor en Ciencias Naturales, y a trabajar como inspector central de enseñanza media durante el Franquismo. Se casó con **Antonia Bardán Mateu**, con quien tuvo cinco hijos: Carlos, Emma, María Antonia ("Toli"), José María y Manuel. Fallecido en 1970, su mujer fallecería en Madrid varias décadas después, el 23 de mayo de 2010, a los 101 años.

¹⁰⁵⁷ Además de haber trabajado en la Facultad de Ciencias, también ejerció como profesora de Contabilidad en la Escuela Profesional Femenina de Acción Católica de la Mujer, y como profesora de Farmacia.

¹⁰⁵⁸ Por entonces ya estaba casada con el sevillano Luis Ortiz Muñoz, redactor de *El Debate* y catedrático de instituto con el que tendría cuatro hijos, dos chicas (Carmen y María) y dos chicos (Luis y José María). Subsecretario de Educación Popular del Ministerio de Educación Nacional en los años franquistas, estuvo destinado en el Instituto Ramiro de Maeztu de Madrid, y en la década 1960 fue nombrado director del Centro Nacional de Enseñanza Media por Radio y Televisión. Esta docente falleció en Sevilla el 15 de julio de 1986.

Entre los nombramientos como *encargados de curso* a partir de los Cursos de Selección de 1933 (para aquellas personas que acababan de conseguir ese título profesional), encontramos a Antonio Martínez Sancho, al que se le encomendaron las clases de Matemáticas (puesto nº 15). En 1934, **Elisa Bernis Madrazo** (también cursillista de 1933) fue designada para enseñar *Lengua y Literatura españolas*; no sólo eso, sino que en el curso 1934-1935 sustituyó al catedrático titular en sus clases, pues en ese tiempo Gerardo Diego Cendoya estaba trabajando en el archipiélago filipino (GM nº 346, de 12 de diciembre de 1934).

Tanto **Vicenta Arnal** como **Elena Felipe** se ocuparon de valorar lo aprendido desde el ámbito científico, unas veces juntas (*Química, Física o Ciencias Físico Naturales*) y otras por separado (la primera se ocupó de las *Ciencias Naturales* o exámenes de ingreso, mientras que la segunda examinó sobre *Historia Natural, Matemáticas, Geometría o Álgebra*). Por su parte, **Elisa Bernis Madrazo** se centró en evaluar, prácticamente siempre tomando el papel de *vocal* del tribunal, fundamentalmente asignaturas humanísticas (*Psicología y Lógica, Historia de la Literatura y Francés*) aunque también estuvo presente en algún tribunal de exámenes de asignaturas científicas (como *Matemáticas*, por ejemplo)¹⁰⁵⁹.

En esos años también **Ana María Viada Moraleda**, profesora especial de institutos de larga experiencia, fue trasladada del Instituto de Huesca¹⁰⁶⁰ a este instituto madrileño para impartir las clases de *Taquigrafía y Mecanografía*; y sería en este centro madrileño donde se encontraba adscrita en julio de 1936.

No sabemos si hubo más profesoras vinculadas a este centro, especialmente en el caso de las ayudantías. En este sentido, como *ayudante interina de Latín* encontramos en el curso 1932-1933 a **Ángeles Clara Roda Aguirre**. Esta vasca tenía aprobado el curso de Doctorado en Filosofía y Letras (Sección de Letras), y era a su vez *aspirante al magisterio secundario* en el Instituto-Escuela. Solamente ejercería durante ese curso académico, pues tras aprobar los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1933 (puesto nº 50), se trasladó al Instituto elemental de Portugalete para ocupar su plaza de *encargada de curso de Latín*¹⁰⁶¹.

¹⁰⁵⁹ Como se puede ver en la tabla “Otras evaluadoras durante la II República” (que se presentó en el apartado del Cardenal Cisneros), hubo más profesoras que formaron parte de Tribunales de examen, pero a día de hoy no se ha podido desentrañar quiénes se encontraban detrás de esas firmas ininteligibles.

¹⁰⁶⁰ A partir del diario oficial de Huesca se puede ver cómo esta profesora fue de las primeras docentes que accedieron a una plaza en este instituto (1920), entre las que se encontraba también María Sánchez Arbós como ayudante de Letras (Mainer Baqué, 2011).

¹⁰⁶¹ Allí sería designada como secretaria del centro, pero no duraría mucho bajo esta categoría profesional, pues a principios de 1935 ya era *catedrática numeraria* por oposición en el Instituto nacional de La Laguna (Canarias).

4.4.3. Más centros en 1933

A finales de septiembre de 1932, en la época en que se crearon los anteriores institutos nacionales madrileños, varios periódicos (*El Heraldo de Madrid*, *La Época*, *El Siglo Futuro*)¹⁰⁶² publicaron una declaración de Domingo Barnés en la que hablaba abiertamente del proyecto del Ministerio de Instrucción Pública en referencia a la dotación de centros de segunda enseñanza. Acababan de poner en marcha los institutos de Antonio de Nebrija, Calderón de la Barca y Velázquez, y aún así seguía siendo imprescindible crear más. Según sus propias palabras: “Todavía, si se logra vencer las dificultades, se organizará un cuarto Instituto: pero se necesita antes encontrar un nuevo local para el de Cervantes” (*El Heraldo de Madrid*, 22 de septiembre de 1932, p. 16).

La ampliación presupuestaria haría más. Ya no fue uno, sino cinco los institutos nacionales que se crearon para el curso 1933-1934, los Institutos nacionales Goya, Lagasca, Lope de Vega, Quevedo y Pérez Galdós.

4.4.3.1. El Instituto “Goya” (1933)

Este centro de segunda enseñanza estaba instalado en la calle Arturo Soria nº 507, en el barrio de Ciudad Lineal. Se trataba de un edificio alquilado a la Compañía Madrileña de Urbanización, que era la propietaria del inmueble.

En noviembre de 1933 se llevaron a cabo los nombramientos de los catedráticos destinados a este centro: Cesáreo Martínez Martínez (Historia Natural), Eduardo Mairlot Chaudoir (Física y Química), Eduardo Manuel del Palacio Chevalier (Francés), Fernando Mascaró Carrillo (Agricultura), Jerónimo Chicharro León (Latín), Jerónimo Rubio Pérez (Lengua y Literatura), Joaquín Buendía Villalba (Dibujo); Juan Aznar Fonte (Filosofía); Juan Gallego Hernández (Matemáticas), Rafael Cortés Olabuenaga (Geografía e Historia). Jerónimo Rubio sería además designado como director y Fernando Mascaró como secretario (*GM* nº 314, de 10 de noviembre de 1933). Y un mes después, en octubre de 1933, Joaquín Buendía Villalba – profesor numerario de Dibujo del Instituto de Santander –, fue agregado a este instituto que empezó a funcionar ese mismo curso académico de 1933-1934.

Únicamente hemos podido relacionar a dos profesoras con el Instituto Goya, **María Cruz del Pilar Villacampa Buisán** y **Juliana Izquierdo Moya**, pero no descartamos que pudiera haber más. Sin embargo, sólo hemos podido localizar a la profesora Villacampa entre el profesorado adscrito a este centro en el momento en que se iniciaron los procesos de depuración.

¹⁰⁶² “El Subsecretario de Instrucción Pública, Señor Barnés, habla de los nuevos presupuestos de su Departamento” en *El Heraldo de Madrid* (22 de septiembre de 1933). Un día después, también se publica la misma noticia en *La Época*, “Los próximos presupuestos. En Instrucción Pública se introducen importantes aumentos” (nº 28955) y en *El Siglo Futuro* (nº 7707).

María Cruz del Pilar Villacampa Buisán¹⁰⁶³ tenía el título profesional de *encargada de curso de Geografía e Historia*. Tras asistir a los Cursos de Selección y Perfeccionamiento, y aprobar todos los ejercicios, había quedado en el puesto nº 120 del total de cursillistas que se presentaron, no obstante, había conseguido su tan deseada plaza.

A partir de la resolución de los expedientes de depuración, hemos podido identificar a otros profesores que ejercieron su función docente en este instituto hasta julio de 1936, como fueron Ángel Martínez Rojo, Fernando Mascaró Carrillo y Carlos Vidal Box, por ejemplo.

Por otro lado, como sabemos por el expediente que se conserva en el ARCM, **Juliana Izquierdo Moya** contaba con una amplia experiencia como docente de institutos y universidad, cuando fue adscrita a este instituto en junio de 1936, para formar parte de los tribunales de exámenes que habrían de evaluar la formación adquirida de la población estudiantil en régimen de enseñanza no oficial no colegiada.

4.2.3.2. El Instituto “Lagasca” (1933)

Este instituto nacional se instaló en la calle Cartagena nº 151, en el barrio de Salamanca, en un edificio que antes había sido un hotel de tres plantas y jardín.

Entre los primeros catedráticos elegidos para formar parte del plantel docente de este nuevo centro fueron nombrados para ocupar un puesto en la dirección Braulio Tamayo Zamora (Lengua y Literatura) y Vicente Aleixandre Ferrandis (Física y Química), el primero como director y el segundo como secretario. Ocupan sus respectivas cátedras Ricardo San Juan (Matemáticas), Carlos Velo Cobelas (Historia Natural), Santiago Blanco Fuente (Agricultura), Ignacio Carral de la Torre (Filosofía), José María Sánchez Bermejo (Latín), Manuel J. Cluet Santiveri (Geografía e Historia)¹⁰⁶⁴, Daniel Ferbal Camps (Francés) y Rafael Torre Mirón (Dibujo).

¹⁰⁶³ Como señalan Piluca Fernández Llamas et. al. (2011), había sido profesora ayudante interina de Geografía e Historia en el Instituto de Zaragoza (1929), donde había cursado el Bachillerato (título obtenido en 1924).

¹⁰⁶⁴ En la declaración jurada de Saturnino Gabriel Barrera Gómez (encargado de curso de este centro) presentada el 27 de noviembre de 1940, éste llegaría a señalar a este catedrático como contrario al régimen: “Manuel Cluet muy socialista que fue al Ministerio a decir que el Claustro de Lagasca era Fascista” (Fuente: Expediente 18463, nº 33 del AGA). Como veremos en el capítulo siguiente, en uno de los periodos más oscuros de España se instó a denunciar a los compañeros/as de profesión, con los que habían compartido destino institucional.

Era común que los docentes de institutos también tuvieran un puesto en otros centros educativos. Por ejemplo, entre los docentes de este centro también se encontraba Juan Marciano Barbero Matos, que era también jefe de estudios del Colegio de Huérfanos de Correos (1927-octubre 1936).

En cuanto al profesorado femenino que se incorporó a las filas docentes de este centro, hemos identificado a **María Teresa Rodríguez Viñarás**¹⁰⁶⁵ que como *encargada de curso de Dibujo* (cursillista de 1933) fue contratada para enseñar educación plástica. Un dato que reafirma esa idea de selección de los mejores docentes es que, esta profesora había quedado en el puesto nº 9 del total de cursillistas que aprobaron todos los ejercicios de las oposiciones convocadas. Era un puesto temporal, pues su plaza la tenía en el Instituto Luis Vives de Valencia desde el curso 1933-1934 e, interinamente, había sido trasladada al Lagasca. En la Guerra Civil fue elevada al *escalafón de catedráticos* en la zona republicana. Según se comprueba en la *Gaceta de la República* nº 350 de 16 de diciembre de 1938, continuó trabajando en el Instituto Luis Vives en el curso 1937-1938, y al comienzo del curso siguiente ya no se presentó a su puesto. No obstante, acabada la guerra la Comisión Depuradora consideró como su último destino en la función pública el Instituto de Lagasca donde, por *Orden de 16 de noviembre de 1940*, fue confirmada en su cargo de *encargada de curso*.

Como hemos comentado, a raíz de los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1933, a partir del curso de 1933-1934 empezaron a contratarse a los nuevos *encargados/as de curso*. Entre las docentes que en posesión de ese título profesional (ganado por oposición) formaron parte de las filas docentes de este centro, encontramos a Manuel Maestro Maestro¹⁰⁶⁶ y a **Manuela Fernández Mateos del Campo** (puesto nº 48), proveniente del Instituto elemental de Mérida, donde había sido designada vicesecretaria, y que en este centro madrileño se ocuparía de impartir las clases de *Lengua y Literatura españolas*. También fue trasladada a ese centro **Elisa García Aráez** (puesto nº 70), a la que se le encomendó la asignatura de *Geografía e Historia*.

Sabemos que durante la Guerra Civil **Elisa García Aráez** continuó trabajando en este centro, enseñando en los Cursos intensivos de Bachillerato que se celebraron en 1937. En cambio, **Manuela Fernández** sólo se quedaría hasta el comienzo de la

¹⁰⁶⁵ Nacida el 12 de septiembre de 1912, contaba con una hermana, Amparo, que se casó con el doctor en medicina y cirugía Antonio Gómez Martín. Por su parte, ella estaba casada con Damián Morillas Martínez, catedrático de Neuropsiquiatría.

¹⁰⁶⁶ Oriundo de Potes (Santander), estaba en posesión de la licenciatura de Derecho (además de la de Filosofía y Letras), y tras los Cursos de Selección quedó en el puesto nº 45 de las plazas de encargado de curso de Latín. Su hermana María de la Concepción era maestra nacional en Toledo.

Guerra Civil. No se marcha muy lejos, sino que continuó trabajando en otro instituto madrileño, el Lope de Vega¹⁰⁶⁷:

A partir de los primeros días del mes de Julio de 1936 perdí todo contacto oficial con el Instituto Lagasca a cuyas citaciones, reuniones y claustros, después del día 18 no acudí. Se interrumpe la vida escolar hasta mayo de 1937 y en los primeros días de este mes envié a las Oficinas del Ministerio instancia solicitando mi ingreso y con fecha 26 se me comunicó del Instituto Lope de Vega que por Orden del Ministerio debía pasar a prestar mis servicios formando parte del Tribunal de examen de 3º año y seguidamente se me comunicó que había sido nombrada Profesora de Lengua y Literatura Española del Instituto Lope de Vega de Madrid durante el curso intensivo de verano, ratificándome este nombramiento para continuar en dicho centro durante el curso 1937-38. En el citado Instituto he permanecido hasta el día de la fecha (*Declaración jurada de Manuela Fernández* de 13 de abril de 1939. Fuente: expediente de depuración del AGA).

Otra educadora con la que llegaría a contar este centro fue la hija del historiador Américo Castro, **Carmen Castro Madinaveitia**. **Carmen** venía de varios años de experiencia formativa enseñando *Lengua y Literatura* españolas en el I-E de Madrid, primero como *aspirante* desde 1929 y, más tarde, a partir de los Cursos de Selección de 1933 (en donde había quedado en el puesto nº 5) como *encargada de curso*. Poco antes del inicio de la Guerra Civil, en el curso 1935-1936, fue incorporada al Lagasca en comisión de servicios, siendo por entonces *catedrática numeraria* de instituto (título profesional expedido el 14 de marzo de 1935)¹⁰⁶⁸.

4.4.3.3. El Instituto “Lope de Vega” (1933)

Antes de funcionar como centro de segunda enseñanza había sido una Escuela Normal (1839) y el Museo Pedagógico (1882). Este centro se instaló en un edificio alquilado en la calle Manuel Silvela nº 4; se trataba de un inmueble propiedad de María Consuelo Jiménez de Arenzaga, Marquesa de Casa Jiménez. En un momento dado se trasladaron a la calle Fortuny, y allí se instalaron durante el resto de años en que estuvo funcionando (incluso durante la Guerra Civil), es decir, hasta que en 1938 tras sufrir un bombardeo terminaron regresando al de Manuel Silvela.

Al frente de la dirección de este nuevo centro se nombró a José María Susaeta Ochoa de Echagüen (director), que era el catedrático de Historia Natural, y a Juan Bonet Bonell (secretario), el catedrático de Filosofía. Rápidamente se dieron los nuevos nombramientos para incorporarse al cuadro docente: Luis Antonio Santaló, para Matemáticas; Nicómedes E. Martín Lecumberri, para Agricultura; Antonio

¹⁰⁶⁷ No obstante, en la resolución de su expediente de depuración fue confirmada en su cargo en el Lagasca (Órdenes de 12 y 27 de julio de 1940).

¹⁰⁶⁸ Tras conseguir su plaza de catedrática en el Instituto de Avilés (4 de marzo de 1935), la Orden ministerial de 3 de abril de 1935 dispuso que continuara en el I-E hasta el final de ese curso académico.

Regalado González, para Lengua y Literatura; Clemente Hernando Balmori, para Latín¹⁰⁶⁹; Luis Brull de Leoz, para Geografía e Historia¹⁰⁷⁰; y Antonio de la Cruz Collado, para Dibujo. Junto a estos, dos mujeres: **Dorotea Barnés González** para enseñar *Física y Química*, y **Josefa Viñas Navarro** para *Francés*. Fueron las únicas en posesión de esas categorías profesionales que fueron seleccionadas para los nuevos institutos creados ese año (GM nº 314, de 10 de noviembre de 1933).

Ambas acababan de aprobar los Cursos de Selección y Perfeccionamiento celebrados durante el verano de 1933. **Dorotea Barnés** en una posición casi inmejorable, había superado a todos los opositores de Física y Química menos a uno, Edmundo Mairlot. **Josefa Viñas** tampoco se quedaba atrás, había quedado en el puesto nº 8 de Francés (sólo dos mujeres la habían superado).

Dorotea Barnés era doctora en Ciencias Químicas cuando entró en el curso 1933-1934 a ocupar interinamente la cátedra de *Física y Química*. No estaría mucho tiempo trabajando en este centro porque en los primeros meses de 1935 le concedieron una licencia por maternidad y poco tiempo después se iniciaba la guerra. De todas formas, por si hubiese alguna duda, la Comisión Depuradora la inhabilitó para ejercer la función docente como encargada de curso (*Orden de 16 de agosto de 1941*). En cuanto a **Josefa Viñas**, ésta seguía trabajando en este centro en el curso 1935-1936, cuando solicitó una pensión para realizar una estancia en Francia, Suiza y Bélgica, con deseo de conocer los métodos empleados para la didáctica del Francés (*Expediente de la JAE/151-343*)¹⁰⁷¹.

Con el tiempo se incorporarían otras profesoras *encargadas de curso*, como **Manuela Fernández Mateos** (*Latín*), **Pilar Lago Couceiro** (*Lengua y Literatura*) y **Elvira Gascón Pérez**, cursillista de 1936 que enseñó *Dibujo* durante los años bélicos (cursos 1937-1939).

La gallega **Pilar Lago** estaba casada con Rafael Lapesa, antiguo compañero suyo de carrera (Filosofía y Letras) y catedrático en el Instituto Calderón de la Barca. Había sido *aspirante al magisterio secundario* en el I-E durante un curso académico, el de 1929-1930, coincidiendo con el catedrático Miguel Herrero García y con los *aspirantes* **María Sánchez Arbós**, Joaquín Oliver Asín y Joaquín Entrambasaguas Peña. Ahora bien, aunque no se ha podido conocer en qué otros centros trabajó

¹⁰⁶⁹ Después de su paso como aspirante al magisterio secundario de Lenguas clásicas (cursos 1924-1926), fue catedrático de Latín y profesor interino de Alemán en el Instituto de Soria. Su plaza de catedrático estaba en el Instituto Jovellanos de Gijón, pero se encontraba agregado a este instituto madrileño y colaboraba en la sección de Filología clásica del Centro de Estudios Históricos. No permanece mucho tiempo en este centro educativo, pues en el curso 1935-1936 su plaza en propiedad se hallaba en otro instituto madrileño, el Instituto Antonio de Nebrija (se publicó su nombramiento de catedrático numerario en la GM nº 101, de 11 de abril de 1935).

¹⁰⁷⁰ Este catedrático había sido *aspirante al magisterio secundario* de esa materia en el I-E de Madrid (cursos 1925-1926 y 1926-1927).

¹⁰⁷¹ Desconocemos si se lo concedieron o no, pero antes ya había sido “considerada pensionada” (1932). De todas formas, al estallar la Guerra Civil se suspendieron las pensiones concedidas.

durante la Segunda República (además del Lope de Vega), su marido llegaría a asegurar que “durante la Guerra Civil Pilar enseñó lengua y literatura en institutos madrileños de Bachillerato” (Lapesa, 1998, p. 244). Asimismo sabemos que al acabar la Guerra Civil su expediente de depuración se resolvió favorablemente, siendo confirmada en sus derechos de encargada de curso que había adquirido en este instituto madrileño (*Orden de 31 de diciembre de 1940*).

Por su parte, la mallorquina **María Teresa Santos Roviralta** fue seleccionada para ocupar el cargo de *ayudante interino* en la sección de Letras. Previamente, esta licenciada en Filosofía y Letras (sección de Historia), había trabajado durante varios años en el Instituto Goya de Zaragoza (1932-1934)¹⁰⁷², por lo que ya tenía cierta experiencia en este tipo de tareas.

Por último, la extremeña **Elena Felipe González**¹⁰⁷³ que había sido profesora del I-E y del Velázquez, se incorporó durante la Guerra Civil al Instituto Lope de Vega para la sección de Ciencias. Nos consta que al menos en el curso 1937-1938, se encontraba trabajando en ese centro puesto que fue en ese periodo cuando le concedieron varias licencias.

Acabada la Guerra Civil, algunos de los que habían formado parte de la primera plantilla fueron confirmados en sus cargos¹⁰⁷⁴, como le ocurrió a **Josefa Viñas**. Otros en cambio sufrieron las sanciones más duras, como les sucedió a los catedráticos Antonio Regalado y Clemente Hernando, con la separación definitiva del servicio y baja del escalafón, o a **Dorotea Barnés**, con la inhabilitación definitiva para el ejercicio de la enseñanza.

Con el Franquismo, el instituto pasaría a ser exclusivamente femenino. La falta de espacio para albergar a todo el alumnado femenino, que en el curso 1940-1941 era de unas mil alumnas, hizo necesario su traslado a la calle San Bernardo, al edificio que en la actualidad sigue ocupando (Sanz & Del Amo, 2008).

¹⁰⁷² Trabajó como ayudante interina gratuita adscrita a las clases de *Literatura* (cursos 1932-1933 y 1933-1934), cuando era director Francisco Cebrián y Fernández de Villegas (catedrático de Física y Química) y secretario Miguel Allúe Salvador (catedrático de Lengua y Literatura y el anterior director). Allí coincidió con las docentes Elena Hija Ariño (Dibujo), María Ascensión Sanz de Arellano (Letras), María Carmen Fernández Cortés (Taquigrafía), María del Carmen Alquézar Alquézar y María Pilar Lafuente Alda (Francés), María Pilar Soler Bastero (Gimnasia) y María Rosa Cidón Ubach (Dibujo) (Fernández, Baselga et. al, 2006).

¹⁰⁷³ Durante el Franquismo conseguiría volver a trabajar en la enseñanza, reingresando de su excedencia en el Instituto nacional de enseñanza media de Alcázar de San Juan como profesora agregada de Física y Química (BOE nº 232 de 27 de septiembre de 1969).

¹⁰⁷⁴ José María Susaeta (director y catedrático) que había fallecido en los inicios de la Guerra, fue confirmado en su cargo el 31 de marzo de 1942.

4.4.3.4. El Instituto “Quevedo” (1933)

El Instituto Quevedo se estableció en la calle Flor Alta, nº 8 (moderno). Los cargos de director y secretario fueron designados al catedrático de Lengua y Literatura, Ángel Revilla Marcos, y al de Geografía e Historia, José Luis Asián Peña. A diferencia de otros institutos madrileños, el resto de catedráticos en recibir sus nombramientos fueron todos varones: Antonio Carsi Zacaes (Matemáticas), José Rubio Esteban (Física y Química), Vicente Sos Baynat (Historia Natural), Ernesto Fernández Paz (Agricultura), Agustín Mateos Muñoz (Filosofía), Moisés Sánchez Barrado¹⁰⁷⁵ (Latín), Gabriel León Trilla (Francés) y Laureano Cotón Hurtado (Dibujo).

A parte de **Amada López Meneses**, historiadora gallega que estuvo adscrita a la sección de Letras del Instituto Calderón de la Barca (curso 1933-1934) hasta que se trasladó a este otro instituto (curso 1934-1935), a día de hoy solamente conocemos el caso de una mujer que se incorporó al cuadro docente de este instituto con plenas responsabilidades. Se trataba de **María Teresa Oliveros Rives**, destinada a este instituto como *encargada de curso de Geografía e Historia*. Esta zaragozana prácticamente no tenía experiencia docente cuando ganó su plaza de *encargada de curso* (a partir de los Cursillos de Selección de 1933), e incluso se trataba de su primer puesto docente remunerado (5.000 pesetas anuales), pues en el curso de 1932-1933 fue cuando entró como ayudante interino gratuito en la Sección de Letras del Instituto de Castellón¹⁰⁷⁶. Tras ganar su plaza fue destinada como encargada de curso interina de *Geografía e Historia* al Colegio subvencionado de Tomelloso (del 1 de noviembre de 1933 al 3 de febrero de 1934), pero tras apenas tres meses fue trasladada al Instituto de Castellón, para hacerse cargo de la asignatura de *Literatura* en lo que restaba de curso (cesó el 30 de septiembre de 1934). En el curso académico siguiente fue de nuevo trasladada a otro instituto, esta vez al Instituto Elemental de Arévalo como *encargada de curso de Geografía e Historia*, pero terminó el año académico en Madrid, enseñando esa materia en el Instituto Quevedo, donde había recibido su nombramiento por Orden Ministerial de 28 de febrero de 1935.

Señal de la confianza depositada en esta profesora es que además de enseñar en el Instituto Quevedo estuvo, unas veces como *vocal* y otras como *secretaria*, en los tribunales de examen de materias de las Secciones de Letras e Idiomas (*Geografía e Historia*, *Psicología y Lógica*, *Lengua y Literatura Española*, *Ética y rudimentos del Derecho* y la *Lengua Francesa*), y también estuvo presente en los exámenes de ingreso al Bachillerato.

¹⁰⁷⁵ En esa época colaboró en la sección de Filología del Centro de Estudios Históricos.

¹⁰⁷⁶ Es decir, había empezado a trabajar en institutos hacía algo más de diez meses (nombrada el 8 de enero, se posesionó el 1 de noviembre de 1932 y cesó el 30 de septiembre de 1933) (Fuente: ACMEC).

4.4.3.5. El Instituto “Pérez Galdós” (1933)

El Instituto nacional de segunda enseñanza Pérez Galdós quedó establecido en un edificio de la calle San Mateo (nº 3 o nº 5). En noviembre de 1933 se hicieron públicos los nuevos nombramientos, y una vez más fueron mayoritariamente hombres los que se hicieron cargo de las cátedras de Física y Química (José Barceló Matutano), Historia Natural (Joaquín Gómez de Larena), Agricultura (Julio Medrano Ciraco), Lengua y Literatura (Juan González del Valle), Latín (Bienvenido Martín García), Geografía e Historia (José María Igual Merino), Francés (Luis Curiel Curiel) y Dibujo (Eduardo Santoja Rosalos). Para los cargos de responsabilidad, dos catedráticos: Joaquín Álvarez Pastor (de Filosofía) como director, y Diego Montañez Matilla (de Matemáticas) como secretario. En ese mismo curso se integró en el cuadro docente a la gallega **Dolores Pardo Gayoso**, *catedrática interina de Matemáticas*. Esta docente había ganado la cátedra de instituto en las últimas oposiciones celebradas, tomando posesión de su plaza en el Instituto nacional de segunda enseñanza Hispano-Marroquí de Ceuta (con permuta en el Instituto de Vigo).

En el curso 1934-1935 entró a trabajar a este instituto la madrileña **Ernestina Carnicero Prieto**. Como *encargada de curso de Francés* (cursillista de 1933, con el puesto nº 22), venía de ejercer ese puesto en el Instituto Núñez de Arce de Valladolid (el instituto “Nuevo”), pero pronto sería trasladada al Instituto de Orihuela, donde se encontraba en los años bélicos (curso 1936-1937). Además, en ese mismo curso continuaba trabajando como *catedrática interina* **María Dolores Pardo Gayoso**, que había ingresado en las filas docentes de este instituto madrileño el 17 de febrero de 1934. Pero no permaneció vinculada a este centro mucho tiempo más, pues en mayo de 1935 solicitó y obtuvo la excedencia voluntaria sin sueldo, tras varios meses de licencia por enfermedad. Asimismo cabe destacar que en el curso 1933-1934 se ocupó de las dos cátedras de *Matemáticas* vacantes en este centro.

En octubre de 1935 se incorporó al centro **Encarnación Corrales Gallego**, destacada bibliotecaria que recibió su nombramiento de *encargada de curso* interino para la cátedra de *Lengua y Literatura españolas* (con un sueldo anual de 4.000 pesetas).

Otra profesora que forma parte de la historia de este instituto, es la madrileña **Pilar de Madariaga Rojo**, una de las pocas científicas en trabajar en el Instituto Nacional de Física y Química (sección Espectroscopia). Tras los Cursillos de Selección de 1933, consiguió el título profesional de *encargada de curso de Física y Química*, y en el curso 1933-1934 se trasladó al Instituto de Puertollano (Ciudad Real)¹⁰⁷⁷, pero por motivos desconocidos, fue dada de baja en este centro.

¹⁰⁷⁷ En la GM de 1 de noviembre de 1933 se informó de su nombramiento junto a otros encargados de curso con los que trabajaría en este instituto: Anselmo Raymundo García Plaza (*Agricultura*), Aurina

Finalmente se reincorporó en el curso 1934-1935 al servicio público en este instituto madrileño, y ahí continuaba su actividad docente en el curso 1935-1936. Con la Guerra Civil dejó de trabajar en este centro y con el tiempo terminó trasladándose fuera de Madrid. En este sentido, tenemos constancia de que en 1937 se encontraba trabajando en un orfanato de Alicante.

Los boletines del *International Institute for Girls in Spain*, que edita el Comité de Boston dan noticia del destino y actividad de algunas de las alumnas de la Residencia [de Señoritas] durante la guerra: de Pilar de Madariaga se dice que está dedicada al trabajo en un orfanato, en Alicante, que se le ha invitado a dar clases en *Vassar College* pero ella ha rehusado, alegando que en esos momentos (1937) es más necesaria en España (*Notes and News, International Institute for Girls in Spain*, nº 23, octubre de 1937; citado en Magallón, 2001, p. 178).

A este centro también fueron trasladadas otras docentes que se ocuparon de las enseñanzas especiales. Ese fue el caso de la maestra **María Lara Moreno**, que se ocupó de enseñar *Taquigrafía y Mecanografía*¹⁰⁷⁸. En el curso 1935-1936 compaginaba su trabajo docente con su formación universitaria en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid donde, tras haberle sido concedida una beca, estaba cursando las correspondientes asignaturas de la Sección de Pedagogía. No era el único instituto donde había trabajado, antes lo había hecho en el Instituto de Cuenca, con lo que en julio de 1935 llevaba cosechados cinco años de experiencia docente.

Para terminar, también hay que destacar a una de las últimas profesoras de este centro en el periodo prebélico, la madrileña **Helia Escuder Alarcón**, que se encontraba enseñando educación plástica en el curso 1935-1936. Por entonces ocupaba el puesto de *encargada de curso* interina, con un sueldo anual de 3.000 pesetas, a la espera de celebrarse los Cursillos de Selección y Perfeccionamiento de 1936. Con el estallido de la guerra, no llegaron a celebrarse las oposiciones (aunque sí asistió a los cursillos) y tuvo que trasladarse a Barcelona, para encargarse de las clases de *Dibujo* en el Instituto Salmerón.

Rodríguez Galindo (*Literatura*), Francisco Michavila Paus (*Dibujo*), José Rodríguez Puebla (*Latín*), Joaquín Dopazo Rodríguez (*Geografía e Historia*) y Luis Rodríguez de la Lastra (*Francés*). Siendo designado director Joaquín Dopazo y secretario Luis Rodríguez.

¹⁰⁷⁸ Esta maestra tenía en propiedad una Escuela Nacional de niñas de Huelves (Cuenca) cuando, en 1936, solicitó la excedencia activa para seguir trabajando en el Instituto Pérez Galdós.

4.5. LAS PROFESIONALES QUE CONTINUARON SU LABOR DOCENTE EN MADRID DURANTE LA GUERRA CIVIL¹⁰⁷⁹

En el curso 1936-1937, las clases en los institutos madrileños quedaron suspendidas. En mayo de 1937 se celebraron exámenes extraordinarios y durante el verano de ese mismo año se organizó un cursillo intensivo a partir del cual se desarrollaría el siguiente curso con normalidad. En este cursillo impartieron clases Luis Tapia Bolívar, Jesús Gallego Marquina, Miguel del Río, Antonio Escribano Nevado, **Manuela Fernández Mateos** y **Elisa García Aráez**.

La falta de espacio para albergar a todo el alumnado matriculado, provocó que se tuviera que habilitar provisionalmente un nuevo lugar, en donde llevar a cabo las clases. El sitio elegido fue el edificio de la Escuela de Aparejadores (calle de San Mateo), allí se celebraron los exámenes extraordinarios y el cursillo intensivo¹⁰⁸⁰.

Sólo tres centros continuaron funcionando durante los cursos 1937-1938 y 1938-1939: el *Lope de Vega*, en la calle Manuel Silvela; el *Lagasca*, en la calle Cartagena; y el *Pérez Galdós*, en la calle San Mateo. Compartían secretaría única, ubicada en el Instituto Lope de Vega.

En esos momentos ya casi todos los Institutos de Madrid habían sido o desvalijados (Cervantes, Goya, Velázquez, Quevedo) o convertidos en cuarteles. En efecto, a partir de esta fecha [de principios de 1938] tres veces intentaron las milicias rojas apoderarse del instituto, y las tres veces conseguí, con la ayuda del Portero del inmueble [Antonio de la Puebla], disuadirles. Al fin, previendo que aquella situación de continuo peligro no podía continuar, y siendo vehemente deseo mío salvar el Instituto y su material, decidí, de acuerdo con la directiva del Sindicato de la Enseñanza CNT, organizar un centro de enseñanzas dependiente de dicho Sindicato y que tuviera su sede en el Instituto. [...] De esta manera pude salvar dicho Centro, que está hoy en perfectas condiciones de funcionamiento, habiéndose conservado íntegro su material y habiéndose guardado en él gran parte del de Calderón, Quevedo y Goya (*Declaración jurada* de Luis Brull, 13 de abril de 1939).

A finales de julio del 36, fue asesinado el director y catedrático de Historia Natural del Instituto Lope de Vega, José María Susaeta¹⁰⁸¹. Le sucedió en el cargo el que había sido su secretario, Juan Bonet, hasta que en noviembre de 1937, dimitió del mismo y se marchó a Valencia. Unos meses después, en enero de 1938, el subdirector Esteban Martínez Lecumberri, fue trasladado a Alicante. Así es como, Fernando Mascaró Carrillo, que había sido secretario bajo las órdenes de Juan Bonet,

¹⁰⁷⁹ No resulta fácil dilucidar cómo fueron estos años de guerra, pues numerosos documentos que en principio debían albergar registros e información significativa correspondientes a esos años (especialmente a los cursos 1936-1937 y 1937-1938) han sido *perdidos* o *destruidos*.

¹⁰⁸⁰ **Consuelo Burell** fue designada para formar parte de la plantilla de este centro, pero no se presentó a la llamada.

¹⁰⁸¹ Según asegura Luis Brull, en la declaración jurada presentada ante las autoridades franquistas, “fue asesinado por milicias rojas”.

se convirtió en el nuevo director y, junto a Luis Brull de Leoz como su secretario, dirigieron el centro. En una situación de extremo peligro, en su primera reunión directiva demostraron una afinidad de intereses y un claro objetivo: no ceder ante las demandas del gobierno republicano. Alrededor de este equipo directivo se fraguó un grupo de oposición integrado por Carlos Calvo Carbonell¹⁰⁸², Claudio Infanzón Sánchez¹⁰⁸³, Ignacio María Sagarna y López de Goicoechea¹⁰⁸⁴, Antonio Lagarriga¹⁰⁸⁵, José Serrano Vivanco¹⁰⁸⁶, Antonio Cruz Collado¹⁰⁸⁷, Manuel Jordán de Urries y Azara¹⁰⁸⁸, Manuel Rodríguez Paredes¹⁰⁸⁹, Miguel Álvarez Farelo¹⁰⁹⁰, Faustino Martínez Valdés¹⁰⁹¹ y **Manuela Fernández Mateos** (“Manolita”), profesora de la que el propio Brull (1939) destacaría el importante papel jugado desde los inicios.

En la primera entrevista que con él tuve a raíz de su nombramiento, quedamos comprometidos a actuar en sentido nacionalista costásenos lo que nos costase. Al comenzar el curso de verano 1937, fue nombrada Profesora de Lengua y Literatura la señorita Manuela Fernández Mateos, cuya significación política de extrema derecha nos era bien conocida. El Sr. Mascaró y yo requerimos a dicha señorita para que uniera sus esfuerzos a los nuestros para evitar dentro del Instituto toda persecución, toda propaganda roja; en fin, para llevar a cabo el compromiso que ya existía entre el Sr. Mascaró y yo. La señorita Fernández Mateos se unió a nosotros con todo entusiasmo, comprometiéndose a continuar en nuestros puestos. Pasado algún tiempo y a medida que nos fuimos sondeando unos y otros, el grupo aumentó; a él se agregaron D. Carlos Calvo, D. Claudio Infanzón, D. Ignacio María Sagarna, D. Antonio Lagarriga, D. José Serrano Vivanco y D. Antonio Cruz Collado y posteriormente cuando fueron nombrados Profesores del Centro en Abril y Mayo de 1938, D. Manuel Jordán de Urries, D. Manuel Rodríguez Paredes, D. Miguel Álvarez Farelo y D. Faustino Martínez Valdés. Este núcleo de Profesores, siempre unido, de común acuerdo, sin discrepancias, sin cobardías, hemos boicoteado y soslayado las disposiciones del gobierno rojo; hemos actuado en anti-marxistas y hemos hecho en la medida de nuestras fuerzas, todo lo posible para obstaculizar toda orden emanada de dicho Gobierno, muy especialmente las referentes a las conferencias antifascistas.

¹⁰⁸² Catedrático de Matemáticas que había trabajado en el Instituto Velázquez en sus inicios. También fue profesor aspirante de Matemáticas en el I-E (cursos 1925-1930).

¹⁰⁸³ Encargado de curso de Geografía e Historia.

¹⁰⁸⁴ Hasta entonces había trabajado como encargado de curso de Latín en el I-E de Madrid (desde el curso 1933-1934, aunque contaba con más años de experiencia en este centro, al que había entrado a trabajar en el curso 1928-1929).

¹⁰⁸⁵ Profesor.

¹⁰⁸⁶ Desde sus inicios había ejercido como catedrático de Matemáticas en ese mismo instituto.

¹⁰⁸⁷ Catedrático de Dibujo de este mismo instituto.

¹⁰⁸⁸ Antiguo alumno del Instituto Cardenal Cisneros y Premio Extraordinario (1932) de la Licenciatura de Ciencias Naturales por la Universidad de Madrid. Profesor encargado de curso de Ciencias Naturales que formó parte del personal del Jardín Botánico (como becario), coincidiendo con **Elena Paunero Ruiz**.

¹⁰⁸⁹ Había sido profesor auxiliar en el Instituto San Isidro.

¹⁰⁹⁰ Profesor auxiliar de Letras que había ejercido como secretario en el Instituto San Isidro.

¹⁰⁹¹ Profesor auxiliar de Química en el Instituto San Isidro. Miembro del Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras (llegó a ejercer como secretario).

Nada de esto se hubiera podido realizar sin la decidida actitud de D. Fernando Mascaró, Director del Centro, [...] durante la etapa que duró su dirección nadie absolutamente fue perseguido ni molestado; todo lo contrario (*Declaración jurada de Luis Brull*, 13 de abril de 1939).

A la plantilla docente del Lope de Vega, se incorporaron **Elena Felipe** y una reciente cursillista, la soriana **Elvira Gascón Pérez**, que enseñó *Dibujo* en los cursos 1937-1938 y 1938-1939 (hasta su marcha al exilio). Y durante unos días del verano de 1937, coincidiendo con la época de exámenes, **Consuelo Burell** ejerció sus funciones como miembro del tribunal de exámenes del 2º curso de Bachillerato. Sea como fuere, bajo gobierno republicano este sería su último destino como docente, poco después era cesada de su puesto de funcionaria y declarada disponible gubernativo. Un curso después, en el curso 1938-1939, Fernando Mascaró y Luis Brull¹⁰⁹² dejaban de estar en la dirección¹⁰⁹³.

En el caso del Instituto Lagasca, el último director de este centro fue José Adellac García, catedrático y afiliado a la CNT (cargo que ostentaba a la llegada de la ocupación franquista¹⁰⁹⁴). Antes de él, la dirección del centro había estado en manos de Antonio Escribano Nevado, catedrático de Física y Química agregado al Instituto San Isidro (pero titular de la plaza en el Instituto de El Ferrol del Caudillo desde el 21 de enero de 1935):

Poco después de estallar el Glorioso Movimiento Nacional, como Director que era del Instituto Lagasca, tuve que cursar (ante la coacción de los compañeros de izquierda del Instituto), un telegrama de adhesión colectiva al Gobierno. [...] El 20 de agosto de 1936 fui destituido del cargo de Director del Instituto Nacional Lagasca, y mandado sustituir por un Comisario-Director, por denuncia presentada (ignoro de quién) contra el secretario y contra mí. Al no presentarse a tomar posesión y siendo yo el director saliente y el Catedrático más antiguo, tuve que continuar como Director accidental [...] hasta la toma de posesión del Sr. Tapia Bolívar (*Declaración jurada Antonio Escribano Nevado*, 12 de abril de 1939).

A partir de enero de 1937 se crearon *Institutos Obreros de Segunda Enseñanza* en Valencia¹⁰⁹⁵, Sabadell, Barcelona y Madrid. Fundados durante la etapa ministerial de Jesús Hernández Tomás, se esperaba que a este tipo de centros acudieran estudiantes

¹⁰⁹² En septiembre de 1938, Luis Brull fue trasladado al Instituto Obrero de la capital.

¹⁰⁹³ Nos consta que, al acabar la guerra, tanto Fernando Mascaró como Luis Brull fueron respectivamente confirmados en sus cargos de catedráticos de Ciencias Naturales y de Geografía e Historia, sin imposición de sanción. El catedrático Carlos Calvo Carbonell, continuó enseñando Matemáticas hasta el final de la Guerra Civil, pero no sufrió sanción. Tampoco sufrieron sanción alguna los catedráticos José Serrano Vivanco, Miguel Álvarez Farelo y Faustino Martínez Valdés (confirmados en sus cargos entre junio y agosto de 1940). En cambio, Juan Bonet fue sancionado con la “separación definitiva del servicio y baja en escalafón respectivo” (julio de 1941).

¹⁰⁹⁴ El 16 de noviembre de 1940, fecha de la resolución de su expediente de depuración, este catedrático que tenía su plaza en Segovia, no sufrió sanción alguna.

¹⁰⁹⁵ Inaugurado el 31 de enero de 1937 (*La Libertad*, de 28 de enero de 1937).

de ambos sexos, de edades comprendidas entre 15 y 18 años (para ingresar en este nivel educativo), y que trabajasen en la industria (obreros); o, excepcionalmente, a mayores de esa edad que se encontraran incapacitados para la lucha.

No todo aquel que quisiese podía cursar estos estudios, sino que debían militar en un sindicato u organización juvenil antifascista o en la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), superar el reconocimiento médico de rigor, y pasar una prueba de ingreso:

La primera selección será por medio de una prueba eliminatoria de aptitud y cultura general. [...] Aquellos alumnos de reconocida inteligencia, pero que no tengan la suficiente base de instrucción primaria, serán sometidos a un cursillo intensivo especial que les ponga en condiciones de ingresar en el Bachillerato en breve plazo (*La Libertad*, 27 de agosto de 1937, p. 2).

La matrícula era gratuita, y tanto los libros como los materiales de enseñanza corrían a cuenta del Estado.

Los que vivían en la localidad donde reside el Instituto recibirán la manutención de este Centro, y aquellos que vengan de otros lugares serán alumnos internos de él, con lo que el problema familiar queda resuelto en parte. Queda otro aspecto, y es el de que el obrero admitido a cursar sus estudios estuviera ganando un jornal. En este caso, el obrero recibirá del Estado una cantidad mensual en concepto de indemnización y de cuantía variable, según que él sea el único sostén de la familia o únicamente contribuya de modo parcial al sostenimiento de su casa (*La Libertad*, 27 de agosto de 1937, p. 2).

El plan de estudios de este Bachillerato era abreviado y flexible, es decir, el currículo había quedado diseñado en tres cursos semestrales, impartándose así todas las materias en dos años (Lengua y Literatura españolas, Geografía, Historia, Economía, Ciencias Naturales, Matemáticas, Ciencias Físico-Químicas, Dibujo, Francés e Inglés). No obstante, las Juntas de profesores podían estimar que no necesitaban cursar determinadas materias, por lo que podían obtener el Título de Bachiller en todavía menos tiempo.

Después de cada trimestre, aquellos que habían adquirido los objetivos de aprendizaje, recibían un certificado de aptitud para continuar sus estudios. Sin embargo, no todos llegarían a alcanzar sus expectativas:

[...] durante el primer semestre del primer curso, los profesores harán una nueva criba, seleccionando a los que están en condiciones de continuar en los estudios. [...] Al final de cada trimestre [...] los que no obtengan [el certificado de aptitud] habrán de repetir el curso. Dos notas desfavorables seguidas suponen la interrupción total de los estudios (*La Libertad*, 27 de agosto de 1937, p. 2).

El plan había sido diseñado para que se cursase de manera intensiva, es decir, todos los días había clase, excepto el domingo que se dedicaba “a labores complementarias, como excursiones, visitas de Museos, etcétera” (*Crónica*, de 11 de julio de 1937, p. 4).

El socialista y catedrático de Física y Química de Guadalajara, Marcelino Martín González del Arco, fue designado para ocupar la dirección del Instituto Obrero de Madrid. El centro quedó establecido en la calle Abascal nº 21, en un antiguo convento que fue reformado por el arquitecto Carlos Mosqueda para que prestara esa función escolar.

La inauguración de este nuevo instituto, en la primavera de 1938, fue posible por los esfuerzos de una comisión presidida por Juan María Aguilar, delegado del Ministerio de Instrucción Pública, y que contaba con siete miembros de distintos sindicatos y organizaciones políticas: Sindicato Único de Enseñanza de la CNT (Ferro), Confederación Española de Trabajadores de la Enseñanza de la UGT (García El), Juventudes Socialistas Unificadas (Luis Lera), Juventudes Libertarias (Luis Rubio), Juventud de Izquierda Republicana (Francisco Pardo), Comité Central de Alerta (Casla) y Federación Universitaria Española (Balgán).

La prueba eliminatoria para ser admitido, contendría “conocimientos generales, datos biográficos, lecturas comentadas de autores modernos, ejercicios de redacción y sencillos problemas de matemáticas” (*Crónica*, de 11 de julio de 1937, p. 4). La primera selección admitió a doscientos estudiantes de entre quince y dieciocho años que habían superado los ejercicios de agosto. En cambio para la segunda selección se amplió la edad de ingreso a los 35 años.

Este centro abrió sus puertas a finales de 1937, y para integrar la plantilla docente se contó con: Samuel Gili Gaya¹⁰⁹⁶, José Barinaga Mata¹⁰⁹⁷, José Antonio Fontanilla García¹⁰⁹⁸, Luis Brull de Leoz¹⁰⁹⁹, Mariano de la Cámara Comella¹¹⁰⁰, Carlos Díaz¹¹⁰¹ y su mujer **Carmen Sierra Domínguez**¹¹⁰² (*catedrática de Lengua y Literatura*)¹¹⁰³, José Robledano Torres y Ruano¹¹⁰⁴, **Elena Paunero Ruiz** (*profesora*

¹⁰⁹⁶ Colaborador del Centro de Estudios Históricos (sección Filología), catedrático de Lengua y Literatura Españolas en el I-E (cursos 1930-1933), aunque con anterioridad había trabajado en este centro.

¹⁰⁹⁷ Catedrático de Matemáticas en la Universidad Central.

¹⁰⁹⁸ Maestro y profesor de Francés.

¹⁰⁹⁹ Antiguo profesor del Instituto-Escuela, aspirante de Geografía e Historia en los cursos 1923-1928). Catedrático de Geografía e Historia en el Instituto Lope de Vega durante la II República.

¹¹⁰⁰ Catedrático de Geografía e Historia. Fue aspirante de esa materia en el Instituto-Escuela de Madrid (cursos 1925-1927) y más tarde pasó a ocupar la cátedra de Geografía e Historia en el Instituto-Escuela de Sevilla.

¹¹⁰¹ Catedrático de Geografía e Historia.

¹¹⁰² Catedrático de Geografía e Historia.

¹¹⁰³ Ambos habían trabajado como catedráticos interinos en el Instituto de Linares (1934), coincidiendo con Antonio Escribano Nevado (Física y Química), Luis Sánchez Brunete Álvarez

de *Historia Natural*), Jesús Ferro, Alfonso Guiraun, y Vázquez¹¹⁰⁵. Acabada la guerra, muchos docentes de este centro fueron sancionados, algunos sufrieron penas de cárcel o, la más grave posible, muerte (caso del director). Otros, en cambio, no sufrirían sanción alguna (**Paunero**, Brull, Guiraun, Vázquez y Ferro).

Desde principios de la primavera de 1938, existía en Madrid un *Instituto Obrero* [...]. Su profesorado, en casi totalidad, era de marcadísima tendencia comunista. Al encargarse del Ministerio la CNT, fue preocupación de Rodríguez Paredes y de Jesús Ferro, deshacer aquel foco, y aprovecharon la ocasión de las vacantes que se produjeron por este tiempo para nombrar profesorado de innegable tendencia nacionalista. A este efecto fuimos nombrados y aceptamos, a instancias de Rodríguez Paredes, **D^a Elena Paunero**, D. Alfonso Guiraun, el Sr. Vázquez (Gimnasia), el mismo Jesús Ferro (Secretario) y el que esto subscribe. Desde el primer momento formamos un compacto grupo que sin contemplaciones se enfrentó con el profesorado marxista que quedó, por tanto, reducido a **D^a Carmen Sierra**, Sr. Robledano (Dibujo), ambos afiliados al Partido Comunista y el Director D. Marcelino Martín, Socialista. [...] En el profesorado de dicho Instituto figuraban también el Sr. Barinaga y D. Juan Antonio Fontanilla (*Declaración jurada* de Luis Brull, 13 de abril de 1939).

En el Instituto de Valencia también se congregaron algunos de los que habían enseñado en institutos de la capital, como Enrique Rioja (antiguo director del San Isidro), Samuel Gili Gaya (catedrático del I-E) o **María Antonia Suau Mercadal** (encargada de curso del I-E)¹¹⁰⁶, que según menciona Consuelo Flecha (2005) estuvo brevemente adscrita al Instituto de Murcia (curso 1937-1938)¹¹⁰⁷.

Fig. 70. María Antonia Suau Mercadal y Marta Vistarini



Fuente: <http://www.institutoparaobreros.org/>

(Lengua francesa), Honorato Álvarez García (Agricultura), José Manuel Cabada Vázquez (Lengua latina), Julián Zapatero García (Filosofía), José Zapatero González (Matemáticas) y Concepción Pilar Mesa Martín (Dibujo), que habían recibido sus respectivos nombramientos también con carácter interino (*GM* n° 294, de 21 de octubre de 1934). Todos ellos estarían impartiendo sus clases en el curso 1934-1935, bajo la dirección de Alfonso Navarro Funes y su secretario, José Ortega y Ortega, recién elegidos para esos cargos en sustitución de los destituidos Manuel Martínez Olleros y Enrique Díaz Bahamonde.

¹¹⁰⁴ Profesor de Dibujo.

¹¹⁰⁵ Profesor de Educación Física.

¹¹⁰⁶ A este instituto también fueron trasladadas Mercedes Ontañón Sardá y Ana Martínez Iborra (que como veremos en el último capítulo, acabada la Guerra Civil se exiliarían a México, donde coincidiría con algunas de las profesoras investigadas).

¹¹⁰⁷ En 1938 nació su hija Marta, fruto de su relación con el italiano Antonio Vistarini, con quien había participado en *Frente a frente* (1936), dirigida por Mauro Azcona y producida por la Sección Cinematográfica del 13 regimiento.

Con el Franquismo muchos de los centros que se habían creado durante la Segunda República no volvieron a cobrar vida; y los que sí retomaron su marcha, ya no lo harían como antes. Con la supresión de la coeducación, los institutos San Isidro, Cardenal Cisneros y parte del antiguo I-E (llamado a partir de entonces “Ramiro de Maeztu”) pasaron a ser masculinos; y, el edificio que había albergado la sección 4ª del I-E (“Isabel la Católica” a partir de ese momento) y el Lope de Vega sólo admitirían a mujeres como alumnado oficial¹¹⁰⁸.

A modo de recapitulación

A lo largo de este capítulo, hemos podido ver cómo las mujeres investigadas formaron parte de la historia de los institutos madrileños anteriores al Franquismo, ya fuese como antiguas alumnas o como docentes. Ciertamente, algunas tenían ya una trayectoria como profesoras de institutos de la capital anterior al periodo estudiado (**Matilde Moliner Ruiz, Concepción Moratinos Mato, María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar, Elena Paunero Ruiz, María Sánchez Arbós o Concepción Peña Pastor**). En otros casos, llegarían a trabajar en más de un centro madrileño durante la etapa republicana (**Antonia Gasco Gascón, Carmen Castro Madinaveitia, María Eugenia Martínez de Pineda, María Manuela Fernández Mateos, Juliana Izquierdo Moya, Asunción Portolés Train, María Zambrano Alarcón, Caridad Marín Pascual, Consuelo Burell y Mata, Dolores Pardo Gayoso, Elena Felipe González, Ángeles Clara Rosa Aguirre, etc.**), con mayor o menor continuidad en un mismo instituto, o serían destinadas a Madrid en los últimos años de la Segunda República, durante la Guerra Civil (caso de **María del Carmen Sierra Domínguez**).

Pero es que, además, esta relación profesional con los institutos nacionales también se desarrolló a través de los colegios incorporados a los institutos San Isidro y Cardenal Cisneros: **Elena Esparza Nogués, Felisa Rogerio-Sánchez Martínez, Josefina Mayor Franco, María Luisa Álvarez Quesada, Victoria B. Baylos Corroza o María del Rosario Alcántara Montalvo**, fueron algunas de las que impartirían clases en la modalidad de enseñanza no oficial colegiada.

Durante la Segunda República llegaron a funcionar trece institutos de segunda enseñanza en Madrid:

✓ Los dos institutos históricos, el San Isidro y el Cardenal Cisneros (originalmente, Noviciado), vivieron de primera mano la evolución de los miembros de sus comunidades educativas. El Instituto Cardenal Cisneros fue pionero a la hora de incorporar a la primera alumna no oficial (curso 1876-1877) y a la oficial (curso 1902-1903), a la primera celadora (curso 1924-1925) y a la primera docente (curso

¹¹⁰⁸ Otro centro que surgió exclusivamente para estudiantes femeninos fue el “Beatriz Galindo”.

1919-1920). El San Isidro siempre a la zaga, vería pocos años después cómo se unían a la historia de esta institución la primera alumna no oficial (curso 1879-1880) y la oficial (curso 1904-1905), la primera vigilante (curso 1919-1920) y la primera docente (curso 1922-1923).

Con la legalización de la entrada de alumnas a las aulas se vio un incremento sin precedentes del número de matrículas, por lo que estos centros tuvieron que adaptarse a las nuevas realidades: construcción de instalaciones y adaptación de espacios, contratación de personal responsable de vigilar el *buen orden* y de impartir determinadas enseñanzas, etc.

Como hemos podido conocer a partir de testimonios, la llegada de estas alumnas no pasó desapercibida ni por los profesores ni por los propios alumnos, que respondieron de manera diversa a esta nueva realidad educativa. Poco a poco, los cuadros de honor de las distintas asignaturas fueron incluyendo a alumnas que habían demostrado su alta capacitación y, con el tiempo, la prensa de la época informaría de la concesión de Premios Extraordinarios al finalizar los estudios de Bachillerato (de la Sección de Letras o de la Sección de Ciencias).

En cada instituto se han nombrado algunos de los casos más notorios de antiguas alumnas que sobresalieron en la esfera pública (políticas, científicas, escritoras, etc.), entre ellas algunas de las profesoras investigadas, familiares de éstas o compañeras de profesión o de inquietudes sociales comunes (en el caso del asociacionismo).

Hemos comprobado cómo las primeras celadoras que se contrataron, habían sido previamente alumnas de esos institutos (caso de María Paz Quejada Alcoba, antigua alumna del Cardenal Cisneros), o tenían relación con trabajadores del centro (caso de Rosario Hidalgo López, casada con uno de los bedeles). Lo mismo sucedería con las primeras profesoras vinculadas a las Secciones de Letras o de Ciencias, por ejemplo: **Juliana Izquierdo Moya** (antigua alumna) se incorporó a la sección de Letras del Cardenal Cisneros; **Felisa Rogerio-Sánchez Martínez** (hija de José Rogerio-Sánchez, catedrático de Literatura en ese mismo instituto) en Latín y **Concepción Moratinos** (antigua alumna) en Geografía e Historia, en el San Isidro; y en el caso de **Elena Paunero Ruiz** (antigua alumna del San Isidro), en Historia Natural tanto en un instituto como en el otro. También se dio el caso de que algunas profesoras habían cursado sus estudios de Bachillerato en el otro instituto histórico madrileño, como sucedió con **Antonia Gasco Gascón**, que estuvo adscrita a la sección de Ciencias del Cardenal Cisneros, o con **Elena Esparza Nogués**, que se encargó de las clases de Gimnasia en el San Isidro.

✓ La organización del Instituto-Escuela supone un caso especial, a diferencia de otros institutos, en este centro se contó desde sus inicios con la participación de mujeres, tanto en la sección Preparatoria como en la sección Secundaria, e incluso en la gestión administrativa (caso de Victoria Kent¹¹⁰⁹) o en la dirección (caso de María Goyri, ambas antiguas alumnas del Cardenal Cisneros).

El ingreso a las filas docentes se produjo a través de tres figuras: *profesora* (de Idiomas, de Dibujo, de Deportes, de Música, o de Trabajos manuales), *aspirante al magisterio secundario* y, a partir del curso 1933-1934, *encargada de curso*. Del mismo modo, algunas de las mujeres investigadas ocuparon cargos de responsabilidad, como jefas de departamento (**María Josefa Quiroga Sánchez-Fano**, jefa de trabajos manuales; **Marie Soutiras de Curutchet**, de Francés; o, **Josefina Mayor**, de Música).

En el apartado dedicado al Instituto-Escuela, hemos podido identificar a noventa y una mujeres que impartieron docencia en este centro de innovación pedagógica durante los años republicanos (muchas de ellas, ya tenían una experiencia profesional previa en este centro). Del mismo modo, nos hemos detenido en analizar el tipo de enseñanzas a las que se vieron adscritas (enseñanzas artísticas y trabajos manuales; idiomas; enseñanza musical; actividades deportivas; o, las secciones de Letras o de Ciencias), y hemos podido demostrar cómo durante la II República fue muy importante el papel de las mujeres en la enseñanza de idiomas, educación plástica, educación musical y educación física, llegando a superar en número a los docentes masculinos.

Asimismo es de señalar, cómo este centro puntero en la segunda enseñanza, tendría una apuesta firme por la enseñanza de idiomas, de ahí que fuesen seleccionadas profesoras nativas. Pero también, jugó un papel importante en la didáctica del Deporte, trabajando en la difusión de hábitos saludables (actividades físicas) y en convertir esta materia en una verdadera disciplina académica, con profesorado de alta capacitación (no resulta baladí recordar que las profesoras encargadas de estas clases formaban parte de la élite deportiva femenina).

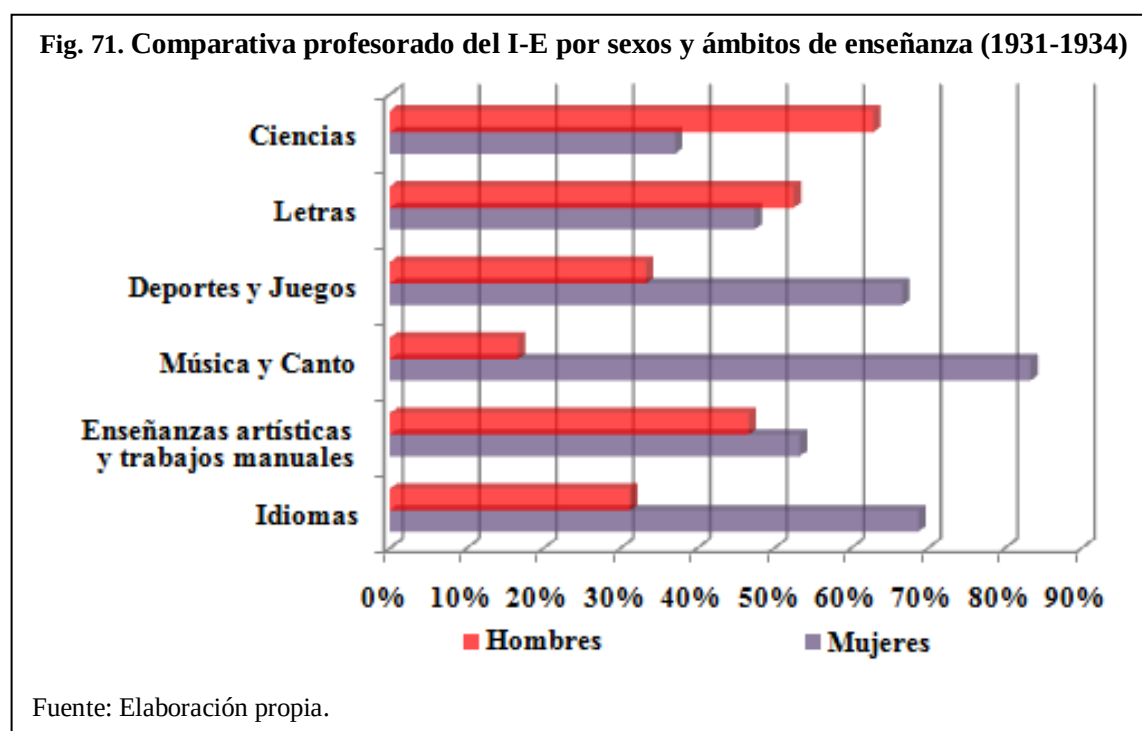
Si nos fijamos en la proporción de docentes en las secciones de Letras y de Ciencias, podemos concluir que su responsabilidad en la enseñanza del alumnado que acudió a este centro también fue notoria, más si tenemos en cuenta que las profesoras de esas asignaturas formaban parte de la élite científica y cultural del país (beneficiadas por las iniciativas de la JAEIC y participantes activas de las mismas, socias de entidades de diversa índole, etc.), y algunas incluso llegaron a impartir

¹¹⁰⁹ Formó parte del personal administrativo de la sección secundaria del I-E en el curso 1932-1933, hasta que en el mes de febrero de 1933 la JAEIC le concedió una excedencia (*Memoria de la JAEIC*, 1935).

clases en otros centros de segunda enseñanza (fuera o dentro de la capital) y en la Universidad.

Tabla 75. Distribución del profesorado del I-E por ámbitos de enseñanza (1931-1934)			
<i>Tipo de enseñanza</i>	<i>% Hombres</i>	<i>% Mujeres</i>	<i>Total</i>
Idiomas ¹¹¹⁰	31'25%	68'75%	16
Enseñanzas artísticas y trabajos manuales ¹¹¹¹	46'67%	53'33%	15
Música y Canto	16'67%	83'33%	6
Deportes y Juegos	33'33%	66'67%	12
Letras ¹¹¹²	52'54%	47'46%	59
Ciencias ¹¹¹³	62'90%	37'10%	62

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de la JAE de esos años.



¹¹¹⁰ Alemán, Francés e Inglés.

¹¹¹¹ Labores y trabajos artísticos y manuales (para niñas); Carpintería (para niños); y, Dibujo, pintura y modelado.

¹¹¹² Español y Literatura; Filosofía; Geografía e Historia; Lengua y Literatura españolas; Español y Literatura; Literatura; Literatura; y, Lenguas clásicas.

¹¹¹³ Ciencias Naturales; Historia Natural; Agricultura; Física y Química; y Matemáticas.

✓ Los institutos nacionales *republicanos* como espacios de promoción femenina¹¹¹⁴. Entre 1931 y 1937 se pusieron en marcha en la capital diez institutos de segunda enseñanza: uno en 1931, el Instituto Cervantes; tres en 1932 (Calderón de la Barca, Velázquez y Antonio de Nebrija) y cinco en 1933 (Lagasca, Goya, Pérez Galdós, Lope de Vega y Quevedo), que respondían al cierre de los centros de carácter religioso encargados de la enseñanza colegiada y al significativo aumento de matrículas oficiales; y, por último, uno durante la Guerra Civil, el Instituto para Obreros (1937).

Con el deseo de aplicar el principio de coeducación (o, con mayor precisión, el principio de coinstrucción), el Instituto Cervantes venía a sustituir al Instituto Femenino Infanta Beatriz. Curiosamente, las estadísticas sobre alumnado han demostrado que la presencia de alumnas fue *aplastante* en los primeros años republicanos (en el primer año de funcionamiento, el 96% del alumnado eran mujeres), cosa que en los cursos académicos de 1934 a 1936 empezaría a nivelarse (en el curso anterior a la Guerra Civil, el porcentaje de alumnas había disminuido a un 57%). Hemos relacionado a trece docentes con este instituto nacional, de las cuales, nueve se encontraban trabajando en el curso 1935-1936 (representando un 28% del total del cuadro docente), ocupando mayoritariamente los puestos de encargadas de curso (tres de la sección de Ciencias, tres de la de Letras y una de la de Idiomas)¹¹¹⁵, además de una plaza de profesora de Educación Física y otra de ayudante de Latín.

Las profesoras identificadas eran mujeres con experiencia docente, **Aurora Navarro Alarcón**¹¹¹⁶ y **Esperanza García-Jiménez Sainz** habían sido profesoras del Instituto Infanta Beatriz, y el resto también había trabajado en centros de la capital, como **Juliana Izquierdo Moya** (I-E y Cardenal Cisneros), **Caridad Marín Pascual** (I-E), **Matilde Moliner Ruiz** (Alfonso X de Murcia, y Cardenal Cisneros e I-E de Madrid), o **Carmen García Amo** (I-E); o bien, venían de trabajar en otros centros de segunda enseñanza del país, como **Cecilia Herrero Zardoya** (Manzanares).

A partir de 1932 se pondría en marcha el proyecto laicista republicano, apostando por una intervención estatal en detrimento del poder eclesial que hasta el momento habían mantenido en la enseñanza. En dos cursos académicos sucesivos se abrieron un total de ocho institutos en la capital, que venían a sustituir a los centros de

¹¹¹⁴ Bajo esta categoría consideramos aquellos centros creados durante la Segunda República. En futuras investigaciones pretendemos seguir profundizando en estos centros (alumnado, profesorado, historia institucional, etc.), buscando otras vías de acceso al conocimiento de esa época. Verdaderamente, la Guerra Civil y el Franquismo, han impedido la conservación de determinados documentos que generalmente se esperan encontrar en el acervo documental de cada centro o en el AGA.

¹¹¹⁵ En ese curso académico eran un total de once docentes los que ocupaban esa plaza.

¹¹¹⁶ Desde 1916 también había sido profesora del Colegio nacional de Sordomudos y Ciegos.

enseñanza suprimidos a partir de la disolución de las congregaciones religiosas (estos centros escolares abrirían sus puertas en edificios alquilados o bien, expropiados a la Iglesia). Este hecho benefició a las mujeres, que querían trabajar en Madrid, en un aspecto concreto: la elevación de la categoría profesional a la que podían aspirar, es decir, dada la imposibilidad de acceder a una cátedra en alguno de los institutos madrileños que hasta el momento funcionaban, las primeras mujeres que accederían a la más alta categoría profesional, *catedráticas de instituto*, sería en estos institutos *republicanos* (**María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar**, en el Calderón de la Barca; **Rosario Fuentes Pérez**, en el Antonio de Nebrija; o, **Jenara Vicenta Arnal Yarza**, en el Velázquez). Igualmente, sería uno de los destinos ofertados para el profesorado que había logrado las recién concedidas plazas de *encargados/as de curso* (cursillistas de 1933).

Se ha dedicado un subapartado concreto a tratar el tema del profesorado femenino en cada uno de los institutos creados entre 1931 y 1937. De este modo, hemos podido identificar hasta el momento a 50 profesoras, de las cuales algunas trabajaron en más de uno de estos centros.

Tabla 76. El profesorado femenino en los institutos creados en la II República				
<i>Instituto madrileño</i>	<i>Sección</i>	<i>Nº docentes</i>	<i>Sección</i>	<i>Nº docentes</i>
Antonio de Nebrija	Letras	2	Educación Física	----
	Ciencias	2	Dibujo	----
	Idiomas	4	Taquigrafía y Mecanografía	----
	Número total de profesoras - 8			
Calderón de la Barca	Letras	5	Educación Física	----
	Ciencias	----	Dibujo	----
	Idiomas	----	Taquigrafía y Mecanografía	----
	Número total de profesoras - 5			
Cervantes	Letras	5	Educación Física	1
	Ciencias	4	Dibujo	1
	Idiomas	2	Taquigrafía y Mecanografía	----
	Número total de profesoras - 13			
Goya	Letras	1	Educación Física	----
	Ciencias	----	Dibujo	1
	Idiomas	----	Taquigrafía y Mecanografía	----
	Número total de profesoras - 2			

(Continuación Tabla 76. El profesorado femenino en los institutos creados en la II República)				
Instituto madrileño	Sección	Nº docentes	Sección	Nº docentes
Instituto para Obreros	Letras	1	Educación Física	----
	Ciencias	1	Dibujo	----
	Idiomas	----	Taquigrafía y Mecanografía	----
	Número total de profesoras - 2			
Lagasca	Letras	3	Educación Física	----
	Ciencias	----	Dibujo	1
	Idiomas	----	Taquigrafía y Mecanografía	----
	Número total de profesoras - 4			
Lope de Vega	Letras	4	Educación Física	----
	Ciencias	2	Dibujo	1
	Idiomas	1	Taquigrafía y Mecanografía	----
	Número total de profesoras - 8			
Pérez Galdós	Letras	1	Educación Física	----
	Ciencias	2	Dibujo	1
	Idiomas	1	Taquigrafía y Mecanografía	1
	Número total de profesoras - 6			
Quevedo	Letras	2	Educación Física	----
	Ciencias	----	Dibujo	----
	Idiomas	----	Taquigrafía y Mecanografía	----
	Número total de profesoras - 2			
Velázquez	Letras	3	Educación Física	----
	Ciencias	3	Dibujo	----
	Idiomas	----	Taquigrafía y Mecanografía	1
	Número total de profesoras - 7			
Fuente: Elaboración propia.				

Hemos visto cómo durante la Guerra Civil dejaron de funcionar la mayoría de estos centros. En el periodo bélico, algunas continuaron su trabajo docente en institutos de la capital, aunque únicamente funcionaban tres centros oficiales: el Instituto Lagasca, el Instituto Lope de Vega y el Instituto Pérez Galdós. Aquí hemos identificado a aquellas que continuaron esta labor en Madrid (como **Elena Felipe**

González, Elvira Gascón Pérez, Manuela Fernández Mateos, o Elisa García Aráez), y en los dos capítulos siguientes veremos otros casos en los que continuaron trabajando en la enseñanza, o prestaron otro tipo de servicio (para un bando u otro)¹¹¹⁷. Además en 1937 se abrió un nuevo centro, el Instituto para Obreros, al que fueron trasladadas algunas de las profesoras investigadas, como **Carmen Sierra Domínguez** y **Elena Paunero Ruiz**.

En este capítulo se ha incidido además sobre otros aspectos importantes a la hora de entender la magnitud de la entrada y/o permanencia de estas profesoras en los institutos madrileños, como la procedencia del profesorado femenino, las categorías profesionales, las relaciones familiares y laborales, las materias que impartieron, etc.

En el *Anuario Estadístico de España* de 1931, se recogía por primera vez los datos oficiales sobre el personal docente de cada sexo que había formado parte del cuadro docente en los cursos académicos de 1928-1929 a 1930-1931. De acuerdo a las estadísticas oficiales, si en el curso 1928-1929 el profesorado femenino representaba aproximadamente un 5'7% del total de docentes en España, para el curso 1932-1933 el número de profesoras había aumentado al doble (11'4%)¹¹¹⁸. En el capítulo anterior vimos cómo según el *Anuario Estadístico de España*, en el curso 1931-1932 cerca del 38'9% del total de profesoras de institutos españoles ejercía en Madrid, mientras que en el caso del profesorado masculino, la cifra era significativamente menor (10'6%). Si atendemos al total de profesorado que ejercía en Madrid, se demuestra que las filas docentes estaban integradas mayoritariamente por profesores (169 hombres frente a 49 mujeres).

No obstante, a lo largo de este capítulo, se ha demostrado sobradamente que las estadísticas oficiales distan de ser fiables. Las mismas mujeres o profesoras con categorías profesionales parecidas, no se llegaron a contabilizar del mismo modo en los *Anuarios Estadísticos de España*. Un ejemplo de ello es el caso del Instituto Cardenal Cisneros: según las cifras oficiales las docentes no llegaron a incorporarse a este instituto hasta el curso 1932-1933 y, sin embargo, los documentos institucionales del centro recogieron cómo las primeras mujeres vinculadas a la enseñanza de Bachillerato, ingresaron en el curso 1919-1920. Si nos fijamos en los años de la Segunda República, vemos cómo cuando las cifras oficiales reflejaban una ausencia total de profesoras, ya había en este centro nueve mujeres. Ahora bien, sea cual sea el curso académico del que hablemos, la distribución docente según categorías profesionales situaba a estas mujeres en una situación de menor responsabilidad docente, ocupando mayoritariamente los puestos docentes de apoyo

¹¹¹⁷ En el *Capítulo V* veremos cómo algunas profesoras fueron cesadas de sus puestos, otras fueron ascendidas al Escalafón de Catedráticas de institutos, y unas últimas continuaron con su función docente en otros centros del territorio español.

¹¹¹⁸ Esto es de acuerdo a las estadísticas oficiales; si nos fijamos en las cifras aportadas por Consuelo Flecha (2000), para el curso 1932-1933, vemos que el profesorado femenino de institutos representaba un 9'9% del total de docentes (contando todas las categorías profesionales).

(ayudantes y auxiliares). No obstante, el aumento del número de centros y la selección de encargados/as de curso por concurrencia competitiva, permitió la entrada de las profesoras en mayores condiciones de igualdad (apareciendo en los primeros puestos de las listas por méritos propios).

Como vimos en el capítulo anterior, la llegada de catedráticas al Cuerpo de Funcionarios del Estado se produjo a partir de 1923 (aunque años atrás ya se habían presentado a oposiciones convocadas para este tipo de plazas). Desde entonces, la insuficiencia de centros de enseñanza y el sistema de selección de catedráticos, había derivado en la admisión minoritaria de profesionales femeninas que ocuparan estas cátedras. No era extraño que, en el curso 1932-1933, las catedráticas de instituto representaran un 4% del total de este cuerpo docente.

Ahora bien, como ya hemos dicho, la creación de los institutos *republicanos* fue inseparable de la creación de una nueva categoría profesional, los/as *encargados/as de curso*; y, a la vez, esta figura docente estuvo indisolublemente unida a una entrada importante de mujeres a la función pública. A partir de los Cursillos de Selección y Perfeccionamiento de 1933, más del 17% de plazas de encargados/as de curso fueron ocupadas por mujeres. Pues bien, del total de encargadas de curso¹¹¹⁹, aproximadamente un 32% impartió clases en institutos madrileños durante la II República. En 1936 volverían a celebrarse estos cursillos, pero el estallido de la Guerra Civil impidió que se finalizaran. Aún así, hemos podido identificar a algunas profesoras que aunque se encontraban en esta situación, trabajaron en institutos madrileños durante el periodo estudiado (como **Elvira Gascón Pérez**).

En cuanto a *las materias que impartían*, hemos podido comprobar cómo sería vivida de manera distinta según el instituto en el que nos fijemos. El ingreso de las mujeres a los institutos históricos madrileños, vendría de la mano de la enseñanza de *Gimnasia*: **Antonia Navarro Delgado** en el Cardenal Cisneros (curso 1919-1920) y **Elena Esparza Nogués** (curso 1922-1923) en el San Isidro. Esto no pasaría en el caso del Instituto-Escuela, donde desde el primer momento contó con mujeres en todas las ramas de enseñanza (Ciencias, Letras, Artísticas, Idiomas, Deportes, etc.).

Lejos de circunscribirse a unas materias *feminizadas*, las profesoras de institutos enseñarían materias de todas las ramas del saber, según estuvieran más especializadas en educación física, enseñanzas artísticas, didáctica de las ciencias o de las letras, idiomas, etc. Del mismo modo, podemos afirmar que sus tareas docentes no se reducían a enseñar en los primeros cursos, sino que estaban vinculadas a toda la etapa de bachiller.

¹¹¹⁹ Tras contrastar la normativa publicada al respecto, de las 102 encargadas de curso se pasó a 121.

Por último, hemos podido vislumbrar cómo las creencias ideológicas y morales eran un factor a tener en cuenta a la hora de acceder y permanecer dentro del centro educativo en el que trabajaron. La sintonía hacia un mismo proyecto, era acicate suficiente para mantenerse en un determinado centro. Por ejemplo, no todas las que solicitaron ser *aspirantes*, lo consiguieron (caso de **Manuela Fernández Mateos**); y algunas de las que sí lo hicieron, no permanecieron durante mucho tiempo (caso de **Carmen Pena García-Ormaechea**). La razón es sencilla, los informes emitidos por parte del profesorado del centro no eran favorecedores de su entrada o de su continuidad en el cuadro docente. Del mismo modo, si nos vamos al periodo bélico, hemos comprobado cómo se desarrolló un núcleo fuerte de detractores del régimen en el seno republicano y con la llegada del Franquismo, veremos una realidad que no podemos obviar: la persecución y denuncias entre el propio profesorado del centro.

5. LA LIMPIEZA DEL PERSONAL DOCENTE: LA DEPURACIÓN FRANQUISTA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESPAÑA NACIONAL

Al exilio le dejaron sin nada, al borde de la historia, solo en la vida y sin lugar, sin lugar propio. Y a ellos [los que se quedaron] con lugar, pero en una historia sin antecedentes. Por tanto, sin lugar también, sin lugar histórico
(María Zambrano, 1961, “Cartas sobre el exilio”).

Fig. 72. Mujer y Franquismo



Fuente: Elaboración propia.

Hasta ahora hemos visto cómo las profesoras que trabajaron durante la Segunda República en institutos madrileños hicieron posible la entrada de las mujeres a la intervención activa en la esfera pública:

- *Participación política* que terminó con la aprobación del sufragio femenino, a no sólo ejercer el derecho al voto sino también a la oportunidad de representar políticamente a la ciudadanía.
- *Participación social* que las llevó a afiliarse a asociaciones, colectivos y sindicatos de diverso signo, pero con una cosa en común: la creación o entrada a espacios donde poder alzar la voz y ser escuchadas.
- *Participación educativa* que no terminó con el acceso a la enseñanza no obligatoria, sino que hizo posible que salieran de las aulas universitarias las primeras licenciadas y doctoras¹¹²⁰ y comenzaran a ejercer las primeras profesoras en institutos y universidades.
- *Participación intelectual* mediante conferencias, cursos, charlas y obras publicadas de diverso calado.
- *Participación profesional* que las preparó para desempeñar un empleo en un sinnúmero de actividades laborales hasta entonces con una presencia femenina escasa o inexistente, y a la llegada de las primeras catedráticas de institutos y profesoras de universidades.
- *Participación en actividades deportivas*, ya no sólo practicando deportes poco conocidos (hockey, esquí, natación, etc.) y enseñando educación física, sino haciendo posible la construcción de instalaciones deportivas (como las piscinas municipales de Madrid).

Tanto en éste como en el capítulo siguiente, lo que pretendemos hacer es desentrañar hasta qué punto estas profesoras vieron truncadas sus vidas profesionales. En el capítulo que aquí nos ocupa, se da a conocer cómo fue el proceso de depuración al que muchas de las profesoras investigadas se vieron sometidas (especialmente en el caso de aquellas que continuaron ejerciendo en España).

Frente a aquellas que trabajaron por el proyecto franquista, se alzan otras que no dejaron de luchar por la legítima causa republicana. Y entre ambas posiciones, se percibe la existencia de casos en los que no se llegaron a decantar directamente por una causa u otra (apolíticas o, más bien, sin identificación política conocida).

¹¹²⁰ De manera masiva (desde la aprobación de los Reales Decretos de 1910), pues somos conscientes que durante el siglo XIX hubo casos puntuales.

La función docente en institutos no era la única que habían desarrollado hasta el momento de iniciarse la Guerra Civil. Así algunas continuarían con su actividad científica en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), unas pocas con la docencia universitaria y otras con tareas administrativas o de conservación de archivos.

No es nuestra intención ser exhaustivas en este capítulo, simplemente pretendemos esbozar a grandes rasgos cómo fue la vida profesional bajo el régimen dictatorial. Por ese motivo no se conoce el devenir de todas estas mujeres. Algunas fallecieron antes de la Dictadura franquista, como **Aurora Navarro Alarcón** o **Trinidad Gutiérrez Sarasibar**; otras en cambio, aparcaron su proyecto profesional por hacer realidad su proyecto familiar (matrimonio y descendencia).

En el caso de las que se quedaron trabajando en institutos, algunas consiguieron en los primeros años alcanzar la máxima categoría profesional – catedráticas – y otras se incorporaron al Cuerpo de Profesorado Adjunto. Madrid continuó siendo el lugar al que aspiraron a trabajar y muchas lo consiguieron, unas no tendrían que salir de la capital para seguir ejerciendo la enseñanza en institutos, otras terminarían regresando después de haber pasado por otros centros de bachillerato españoles.

La reacción represiva hacia el profesorado fue rápida. Debido a la influencia del docente sobre sus pupilos, era imprescindible expurgar del Cuerpo de Funcionarios Docentes a toda persona alejada de la doctrina nacional-católica. Si bien “no era un cuerpo excesivamente comprometido ni ideológica ni políticamente con la República, [si existía un claro] temor a que pudiese difundir ideas contrarias al régimen entre la ciudadanía” (Sanchidrián et al., 2011, p. 379).

Como Olegario Negrín (2005; 2007) ha manifestado, este control de la población activa cualificada se extendió a los y las profesionales de la enseñanza de todos los niveles educativos, a la administración y a las empresas (tanto públicas como privadas). Para el sector educativo se formaron cuatro comisiones responsables de la depuración del profesorado:

- A) para el universitario,
- B) para el de escuelas técnicas,
- C) para el de segunda enseñanza y profesional, y
- D) para el profesorado del magisterio primario.

En el ámbito de la segunda enseñanza, el grueso de la purga se inició con la Guerra Civil en ciernes (entre la segunda mitad de 1936) y continuó hasta 1942 (Sanchidrián et al., 2011) o 1943 (Negrín, 2005), es decir, durante los primeros años

del régimen dictatorial. No obstante, debido a factores de diversa índole, algunos de estos expedientes de depuración no se cerrarían hasta más tarde.

La depuración franquista del profesorado se proponía la destrucción de la labor educativa republicana como paso previo para la construcción del nuevo sistema educativo que se pretendía implantar; el objetivo era acabar con la organización democrática de la enseñanza, con la innovación pedagógica, con el laicismo y, en definitiva, con los principios y características de la educación liberal representada en la Escuela Nueva (Negrín, 2005, pp. 505-506).

Con el *Decreto de 8 de noviembre de 1936* se crearon las Comisiones Depuradoras del personal docente de primera y segunda enseñanza. Y con el tiempo, se fueron aprobando nuevas disposiciones legales que la completarían, en concreto cuatro órdenes promulgadas entre noviembre del 36 y enero del 37 (y que continuarían vigentes durante la Dictadura franquista):

- Orden de 10 de noviembre de 1936,
- Orden de 7 de diciembre de 1936,
- Orden de 4 de enero de 1937, y
- Orden de 28 de enero de 1937.

La *Ley de 10 de febrero de 1939*, publicada cuatro días después, continuó la línea seguida por anteriores disposiciones perfilando aún más el proceso de persecución de toda actividad contraria al sistema ideado y la correspondiente sanción administrativa del personal docente que hubiera formado parte de cuantas actividades consideraran opuestas al régimen y, a la vez, reintegrando a su puesto al funcionariado público exonerado. Esta revisión de la veracidad de los hechos y afirmaciones aportadas debía ser rápida pues, en el caso de las personas afines al movimiento franquista, pasarían a ocupar una plaza en un centro educativo y a engrosar las filas de testigos fiables para la consideración del caso del resto de expedientados (caso por ejemplo de **Manuela Fernández Mateos** o **Rosario Alcántara Montalvo**).

La Ley del 39 manifestaba la conveniencia de “mantener las sanciones que hasta ahora venía aplicándose, así como las comisiones provinciales [creadas en el 36]” (BOE nº 82, de 23 de marzo de 1939, p. 1658)¹¹²¹. Aquellos profesionales que hubieran permanecido en territorio republicano o en el extranjero durante la Guerra Civil, debían de presentar en un plazo máximo de ocho días una declaración jurada (escrita a mano o a máquina) sobre su afinidad al régimen franquista, manifestando su ideología y forma de proceder antes y durante el conflicto bélico.

¹¹²¹ Se mantiene la Comisión Depuradora C), que correspondía a la enseñanza media y enseñanza primaria; y se eliminan la A) y la B) que correspondían a la depuración del personal universitario y de las escuelas especiales (a partir de ese momento, la depuración de este profesorado quedaba regulada por la Ley de 10 de febrero de 1939).

Tabla 77. Declaración jurada a cumplimentar		
Información aportada	Decreto de 21 de enero de 1939, profesorado de Instituto	Ley de 10 de febrero de 1939 para todo funcionariado público
<i>Datos personales y situación administrativa en el inicio de la Guerra Civil</i>	▪ Nombre, apellidos, Cuerpo o servicio al que pertenecía, categoría administrativa, situación en que se encontraba y destino que desempeñaba el 18 de julio de 1936. ▪ Dónde se encontraba al iniciarse el alzamiento nacional del Ejército.	▪ Nombre y apellidos del interesado. ▪ Cuerpo o servicio al que pertenecía. ▪ Categoría administrativa. ▪ Situación en que se encontrase y destino que desempeñare el día dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis.
	▪ Qué acto ejecutó o intentó ejecutar para sumarse a él ▪ En qué día y lugar hizo su presentación y ante qué autoridad.	▪ Si prestó adhesión al Movimiento Nacional y en qué fecha y forma lo efectuó. ▪ Servicios prestados en favor del Movimiento Nacional.
<i>Papel durante la Guerra Civil</i>	▪ Si prestó adhesión, y en qué forma la efectuó, al Gobierno marxista con posterioridad al 18 de julio, en qué fecha y en qué circunstancia, especificando también si lo hizo en forma espontánea o en actitud de alguna coacción. ▪ Si prestó algún servicio bajo el mando de jefes marxistas o que suponga acatamiento a los mismos. En caso afirmativo, qué servicio, por cuánto tiempo y por qué motivos, indicando los destinos y ascensos obtenidos, haberes o cualquier otra clase de emolumentos percibidos desde que se inició el movimiento.	▪ Si prestó su adhesión al Gobierno marxista, a alguno de los autónomos que de él dependían, o a las Autoridades rojas, con posterioridad al dieciocho de julio, en qué fecha y en qué circunstancia, especificando si lo hizo en forma espontánea o en actitud de alguna coacción.

Información aportada		Decreto de 21 de enero de 1939 (docentes institutos)	Ley de 10 de febrero de 1939 (funcionariado público)
Papel durante la Guerra Civil	Profesional	- Si ha cobrado sus haberes ¿Dónde? ¿Cuántos meses? ¿Personalmente? - Si fue destituido, declarado cesante o jubilado a partir de la indicada fecha de 18 de julio de 1936. - Si ha formado parte y con qué cargo de los Comités constituidos con posterioridad al 18 de julio de 1936 en el antiguo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. - Si ha formado parte de algún otro Comité ajeno al Ministerio. - Si trabajó siempre en Madrid durante el periodo rojo o por el contrario salió de dicha población alguna vez o con ocasión de asuntos especiales y, en caso afirmativo, qué clase de asuntos.	- Servicios prestados desde el 18 de julio de 1936, indicando especialmente los destinos, tanto en su Cuerpo o servicio, como en otros, y los ascensos que hubiera obtenido, especificando los que lo hubieren sido por rigurosa antigüedad. - Sueldos, haberes o cualquier otra clase de emolumentos, percibidos desde la iniciación del Movimiento y concepto por el que se le acreditaron.
		- Partidos políticos a los que ha pertenecido, fecha de su ingreso y en su caso la de su baja, así como si ha ocupado cargo directivo. - Cotizaciones voluntarias o forzosas a favor de partidos, entidades políticas o sindicales o del Gobierno, incluyendo entre ellas las hechas a favor del Socorro Rojo Internacional, Amigos de Rusia o entidades análogas aunque no tuvieran carácter de partido.	Partidos políticos y entidades sindicales a que ha estado afiliado, indicando la fecha de la afiliación y, en su caso, del cese; cotizaciones voluntarias o forzosas a favor de partidos, entidades sindicales, o Gobierno, que haya realizado, incluyendo en ellas las hechas a favor del Socorro Rojo Internacional, Amigos de Rusia y entidades análogas, aunque no tuvieran carácter de partido político.

Información aportada	(Continuación Tabla 77. Declaración jurada a cumplimentar) Decreto de 21 de enero de 1939 (docentes institutos)	Ley de 10 de febrero de 1939 (funcionario público)
<i>Ideología</i>	▪ Si ha pertenecido o pertenece a la Masonería, grado que en ella haya alcanzado y cargos que haya ejercido. ▪ Si la fueron encomendados a partir del 18 de julio trabajos o mandos de índole de guerra. ▪ Si perteneció a las Milicias del Frente Popular que han combatido contra España Nacional y, en su caso, con qué graduación. ▪ Si ha residido en el extranjero o población dominada por el enemigo; qué tentativas hizo para salir, en qué fecha y por qué medios lo consiguió, así como si recibió auxilio de alguien, especificando de quién.	▪ Si pertenece o ha pertenecido a la Masonería, grado que en ella hubiere alcanzado y cargos que hubiera ejercido.
<i>Pruebas de su declaración</i>	▪ Nombre de las personas que confirmen sus manifestaciones. ▪ Prueba documental que obre en su poder (pasaporte, cartas, certificados).	▪ Testigos que puedan corroborar la veracidad de sus afirmaciones y documentos de prueba que pueda presentar o señalar.
<i>Denuncia</i>	▪ Indicación de cuanto sepa sobre el periodo revolucionario, principalmente en lo relacionado con el desenvolvimiento público y administrativo del Ministerio, así como la actuación que conozca de sus compañeros.	
Fuente: Elaboración propia según disposiciones legales correspondientes.		

Con la *Ley de 10 de febrero de 1939*, se fijaron las normas que regulaban cómo debía ser la depuración de las funcionarias y funcionarios públicos en general; y en el caso del Cuerpo de funcionariado de la enseñanza, la segunda disposición adicional, redirigía hacia unas normas especiales que en breve se iban a dictar. De esta forma, el 23 de marzo de 1939 se publicó la *Orden de 18 de marzo de 1939* (firmada por Pedro Sainz Rodríguez, subsecretario del Ministerio de Educación Nacional), que exponía la organización del proceso de depuración del Cuerpo de funcionarios y funcionarias dependientes del Ministerio de Educación Nacional, creando a su vez un organismo encargado de la dirección de dicho proceso: la Comisión Superior Dictaminadora (CSD) de los expedientes de depuración, que pasaría a encargarse,

[...] de todos los expedientes de depuración del citado personal incoado por las Comisiones Depuradoras [provinciales; y estaría constituida por cinco personas afectas al régimen:] un Funcionario de la carrera judicial con categoría de Magistrado [...] como Presidente, dos miembros del alto personal docente dependientes de este Ministerio, un Funcionario de la carrera judicial [designado a propuesta del Ministerio de Justicia] y el Jefe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio (*BOE* nº 82, de 23 de marzo de 1939, p. 1659)¹¹²².

En *septiembre del 39*, se publicó una nueva *Orden* emanada del Director General de Enseñanzas Superior y Media (José Ibáñez Martín), que incrementaba el número de miembros de la CSD, así como su perfil profesional (*BOE*, nº 273, de 30 de septiembre de 1939). De este modo, la CSD debía estar integrada por cinco funcionarios de la carrera judicial (al menos dos de ellos con la categoría de Magistrado y otro con la de Juez) y cuatro miembros del alto personal docente que dependiesen del Ministerio de Educación Nacional¹¹²³.

Ante la necesidad de cerrar los expedientes emitidos por las Comisiones Depuradoras que obraban en el Ministerio de Educación Nacional, se decidió que había que designar un organismo encargado de estudiar las propuestas de dichas comisiones y de elevar al jefe del departamento una propuesta final. Y así, la *Orden de 30 de enero de 1942* dispuso la creación de un Juzgado Superior de Revisiones que viniera a sustituir a la CSD de los expedientes de depuración. Al frente de este nuevo ente se encontraría un juez elegido de entre los funcionarios del Ministerio de Educación Nacional. No obstante la *Orden de 16 de mayo de 1956* modificó este requisito, por lo que se designaría juez superior de revisiones a un funcionario del Ministerio de Educación Nacional o a un funcionario perteneciente a los “Cuerpos u

¹¹²² A la Comisión Depuradora C) del personal de enseñanza media (del Ministerio de Educación Nacional), le sucedió así la Comisión Superior Dictaminadora de los expedientes de depuración.

¹¹²³ Hemos de decir que los expedientes consultados en nuestra investigación, casi siempre han correspondido a los primeros años posbélicos, y son cinco los firmantes que aparecen en las resoluciones emitidas por la Comisión Depuradora. El número total de firmas era de seis, pero sólo son legibles tres de ellas, las de “Juan del Álamo” (que corresponde a Juan del Álamo Álamo, catedrático de instituto), “D. Álvarez” (que corresponde a Dictinio Álvarez Reyero) y “M. Herrero”.

Organismos del Estado de reconocida especialización jurídica” (BOE nº 166, de 14 de junio de 1956, p. 3837).

Volviendo a la normativa del 39, reguladora de la depuración del Cuerpo de funcionarios y funcionarias docentes de institutos de enseñanza media dependientes del Ministerio de Educación Nacional, el ministerio dispuso que debían valorarse los antecedentes de la persona a “depurar”, teniendo en cuenta su conducta, funciones y actividades anteriores a la llegada del nuevo régimen, así como la conveniencia de continuar en la enseñanza (tanto pública como privada) y el grado de sanciones administrativas que se les debía imponer (o, por el contrario, la readmisión al cargo docente que venían ocupando con anterioridad).

La Comisión Superior Dictaminadora de los expedientes de depuración concebía como mínimo cuatro posibles causas de sanción, “con carácter enunciativo y no limitativo”, a saber:

- a) Todos los hechos que hubieren dado lugar a la imposición de penas por los Tribunales Militares o a la exigencia de responsabilidades políticas, con arreglo a la Ley de este nombre.
- b) La aceptación de ascensos que no fueren consecuencia del movimiento natural de las escalas y el desempeño de cargos y prestación de servicios ajenos a la categoría y funciones propias del Cuerpo a que perteneciera.
- c) La pasividad evidente de quienes, pudiendo haber cooperado al triunfo del Movimiento Nacional, no lo hubieren hecho, y
- d) Las acciones u omisiones que, sin estar comprendidas expresamente en los apartados anteriores, implicaran una significación antipatriótica y contraria al Movimiento Nacional (BOE nº 82, de 23 de marzo de 1939, p. 1659)¹¹²⁴.

Los expedientes personales eran estudiados de manera individual por uno de los *ponentes* (miembro de la CSD) que expondría sus conclusiones fundamentadas ante dicha comisión. Para agilizar el proceso, éste podría “proponer al Ministro el nombramiento de Asesores adjuntos de los Ponentes o las fórmulas que [estimara] necesarias para la rápida terminación de su labor” (BOE nº 82, de 23 de marzo de 1939, p. 1659).

Tras la revisión de las propuestas de las demás entidades administrativas, la declaración jurada de la persona a depurar, así como los testimonios aportados por personalidades de conducta intachable y afectas al régimen (a favor o en contra) y demás documentos clarificadores (cartas, certificados, pasaporte, etc.), este organismo calificador remitía su dictamen al Ministro de Educación Nacional, “firmada únicamente por el Presidente de la comisión y por el ponente que hubiera actuado en el expediente” (BOE nº 82, de 23 de marzo de 1939, p. 1659). Y, por

¹¹²⁴ Estas razones eran las mismas que ya se esgrimían en la Ley de de 10 de febrero de 1939 (BOE nº 45, de 14 de febrero de 1939).

último, el Ministerio de Educación Nacional emitía la resolución definitiva que exoneraba o no ha dicho profesional de la enseñanza.

En el caso de sufrir sanción, el grado de castigo variaba según las circunstancias, pudiendo recibir el máximo castigo administrativo, es decir, la separación definitiva del servicio y baja del escalafón correspondiente; o bien imponérsele una sanción aislada o combinada entre las siguientes:

- a) Traslado forzoso con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un periodo de uno a cinco años.
- b) Suspensión de empleo y sueldo de un mes a dos años.
- c) Postergación desde uno a cinco años.
- d) Inhabilitación para el desempeño de cargos directivos o de confianza (BOE nº 82, de 23 de marzo de 1939, p. 1659).

No obstante, la sospecha no desaparecía totalmente y en cualquier momento se podía reabrir el expediente de depuración para ser revisado, por lo que el personal docente exonerado se encontraba en constante examen de su integridad:

Si por la aportación de nuevos elementos de juicio hubiera lugar a la apertura de algún expediente para la revisión de un fallo, impuesto con anterioridad, dicha apertura y revisión en su caso serán de la competencia del Ministerio de Educación Nacional, previo informe de la Jefatura del Servicio Nacional respectivo (BOE nº 82, de 23 de marzo de 1939, p. 1659).

De este modo, el éxito de la campaña de depuración fue absoluto, propiciando el control socio-cultural y educativo imprescindible para sostener al régimen dictatorial. El balance de la depuración no sólo tiene que tener en cuenta a todos aquellos profesores y profesoras que sufrieron una sanción administrativa, sino que necesariamente ha de visualizarse bajo la premisa de la estigmatización que sufrieron por su supuesta ideología de izquierdas y creencias contrarias al Franquismo, y que les condujeron a la amputación de su carrera docente (sin plaza, sin sueldo, sin posibilidad de aspirar a puestos vacantes, etc.).

El proceso de saneamiento del funcionariado docente de institutos dejó a bastantes profesoras y profesores sin la plaza que ocupaban, “y a otros muchos más estigmatizados, puesto que eran, si no los *rojos*, que fueron separados y dados de baja en el escalafón, si los *enrojecidos*, que gracias al proceso depurador, estaban perfectamente identificados” (Sanchidrián et al. 2011, p. 395).

5.1. ANÁLISIS DE LAS SANCIONES IMPUESTAS: COMPARATIVA ENTRE MADRID Y ESPAÑA

5.1.1. Distribución por tipo de castigo

Si nos fijamos en las resoluciones emitidas por el Ministerio en esos años, el castigo más común fue la separación del cargo que ocupaban (42'1%)¹¹²⁵ o la inhabilitación para desempeñar cargos directivos o de confianza en centros públicos culturales o de enseñanza (29'7%). Pero también dictaminaron sanciones que suponían la ausencia de un sueldo que ayudara o mejorara el sostenimiento económico (al 9% se les suspendió de empleo y sueldo, al 4'5% se les inhabilitó para el ejercicio de la enseñanza, al 2'4% se les prohibió solicitar vacantes y al 0'4% se les jubiló), o el alejamiento de todo lo conocido (el 11'6% tuvieron que trasladarse dentro o fuera de la provincia).

Tabla 78. Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional		
<i>Tipo de sanción</i>	<i>Número de veces que es impuesta cada sanción</i> ¹¹²⁶	<i>% sanciones impuestas</i>
Separación del cuerpo con baja en el escalafón	329	42'1
Inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza (2-5 años)	232	29'7
Inhabilitación para el desempeño de la enseñanza (definitiva o temporal)	35	4'5
Suspensión de empleo y sueldo (1 mes a 3 años)	73	9'3
Prohibición de solicitar vacantes	19	2'4
Traslado (fuera o dentro de la provincia)	91	11'6
Jubilación forzosa	3	0'4
Total	782	100%
Fuente: Elaboración propia a partir de Sanchidrián et al. (2011).		

¹¹²⁵ Aplicado especialmente a toda persona considerada por el régimen como peligrosa tras ser investigado/a en el proceso depurador (por su ideología, participación activa en entes republicanos, etc.) o por no haber presentado su solicitud para ser depurado/a.

¹¹²⁶ Pudiendo ser aislada o combinada con otras.

Según Olegario Negrín (2005; 2007), los cargos considerados de mayor gravedad respondían a su participación política (pertenencia a partidos de izquierda o a la masonería) y profesional (aplicación de planes pedagógicos renovadores), o a la falta de una participación en la vida religiosa (ateísmo o conducta privada considerada inmoral). Asimismo, tras un análisis pormenorizado de 341 “pliegos de cargo” (306 de hombres y 35 de mujeres) emitidos por las Comisiones de Depuración de las diferentes provincias, Carmen Sanchidrián, Isabel Grana y Francisco Martín (2011) concluyen que no existían diferencias significativas a la hora de castigar a aquellas personas de reconocida ideología de izquierdas. En este sentido,

[...] el 52´49% de las acusaciones se referían a la pertenencia a partidos políticos de izquierdas (socialistas, comunistas, izquierda republicana...) mientras que las restantes (pertenecer a la Institución Libre de Enseñanza, ser masón, afiliado a partidos nacionalistas, ostentar cargos políticos durante la República, no profesar la religión católica...) tuvieron escasa incidencia, salvo la de no presentarse al proceso de depuración (19´06% de los cargos) que directamente implicaba la separación definitiva del cuerpo con baja en el escalafón (Sanchidrián et al., 2011, p. 382).

Además, subrayan la arbitrariedad de las Comisiones de Depuración a la hora de dictaminar las sanciones, llegando a observar según la provincia consultada, diferente intensidad en la sanción recibida ante una misma transgresión. Esta diversidad de respuesta se debió en parte al momento en que se resolvió el expediente, especialmente en los inicios de la Guerra Civil, en los que las comisiones formadas funcionaban con mayor autonomía. Según avanzó este periodo bélico, se fueron publicando nuevas disposiciones legales que perfilaron un modo de proceder más homogéneo (aunque se mantuvieron ciertas divergencias).

Volviendo a Olegario Negrín, este investigador aporta datos interesantes sobre el conjunto del profesorado de instituto (1.280 profesionales) y las sanciones recibidas (1.405 propuestas dictaminadoras)¹¹²⁷ entre febrero de 1937, que es cuando aparecieron las primeras resoluciones, y octubre de 1943.

Tabla 79. Resoluciones administrativas del profesorado de institutos (1937-1943)		
<i>Tipo de sanción</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Porcentaje</i>
Separación del servicio y/o baja del escalafón	205	14´6%
Inhabilitación para el cargo	162	11´5%
Suspensión por menos de un año	13	0´9%

¹¹²⁷ Algunos de estos profesionales recibieron dos o más tipos de sanciones.

(Continuación Tabla 79. Resoluciones administrativas del profesorado de institutos. 1937-1943)		
<i>Tipo de sanción</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Porcentaje</i>
Suspensión por un año o más	31	2´2%
Traslado	72	5´1%
Confirmación en el cargo ¹¹²⁸	922	65´6%
Total	1.405	99´9%
Fuente: Elaboración propia a partir de Negrín (2005; 2007), legajo 18.460 del AGA titulado “Expedientes resueltos. Cuerpo de catedráticos de Institutos”.		

Los datos manejados son extraídos de un documento titulado “047. Listado de expedientes de depuración resueltos de profesores y catedráticos de Institutos. 1937-1942” que se encuentra en la caja 32/16732 del Archivo General de la Administración. Como se puede comprobar, si nos fijamos en el caso de Madrid, en dicho listado aparecen varias irregularidades: fechas posteriores a la indicada (es decir, resoluciones posteriores a 1942), personas repetidas, que no se encontraban impartiendo docencia, o con profesiones ajenas a la enseñanza. De esta manera aparece profesorado en activo y cesado, de diferentes puestos:

- Maestro/a.
- Profesor/a.
- Catedrático/a.
- Profesorado cursillista (preparándose para ser encargado/a de curso).
- Licenciados/as.
- Tornero (no docente).
- Pensionista (no activo).

Por otro lado, tres de los docentes registrados fueron del Instituto de El Escorial (los profesores Buenaventura Sanz Martínez y José Pérez Ramírez, y el catedrático Rubén Landa Vaz) y uno del Instituto de Alcalá de Henares (Raúl Serrano Guillén).

A continuación presentamos una tabla en la que se puede ver la comparativa entre Madrid y el resto de provincias españolas:

¹¹²⁸ Cinco de estas personas sí recibieron una sanción, aunque menor, por lo que sólo 897 fueron confirmadas en su cargo sin sanción alguna. En esa misma publicación, Olegario Negrín (2007) afirma que hubo un total de 483 profesionales sancionados (con penas de mayor o menor gravedad).

Tabla 80. Resoluciones administrativas del profesorado de institutos madrileños (1937-1943)		
<i>Tipo de sanción</i>	<i>Madrid</i>	<i>Total sanciones</i>
Baja del escalafón	17	217
Inhabilitación para el cargo	12	45
Suspensión por menos de un año	0	13
Suspensión por un año o más	1	32
Traslado	8	50
Confirmación en el cargo ¹¹²⁹	120	910
Se desconoce el destino	-----	138
Total	158	1.405
Fuente: Elaboración propia a partir de Negrín (2007).		

En el caso de Madrid, Olegario Negrín (2007) calcula que hubo 158 personas sancionadas, de las cuales 16 eran mujeres¹¹³⁰. Esto no es del todo exacto, si descartamos a toda persona ajena a la docencia en Bachillerato a comienzos de la Guerra Civil (pensionista, maestra, profesorado excedente y tornero)¹¹³¹ que únicamente trabajara en institutos de la capital – y que no se repita¹¹³² –, deberíamos hablar de 142 profesionales de la segunda enseñanza, de los que diez casos eran mujeres:

¹¹²⁹ Cinco de estas personas sí recibieron una sanción, aunque menor, por lo que sólo 897 fueron confirmadas en su cargo sin sanción alguna. En esa misma publicación, Olegario Negrín (2007) afirma que hubo un total de 483 profesionales sancionados (con penas de mayor o menor gravedad).

¹¹³⁰ Olegario Negrín (2007) maneja totales diferentes y unas veces habla de 93 profesoras y otras de 116. Esto y otros datos dispares que presenta en este documento, nos hacen dudar de la exactitud de estas estadísticas, que aún así sirven como aproximación a la situación que se vive con la llegada del Franquismo.

¹¹³¹ Agustín Lastras Núñez era tornerero; Ángel Vázquez Cifiente, Felisa Ruiz de Zárate González y Fidel González Martínez se encontraban realizando los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1936; Francisco Llaveró Avilés recibía una pensión; Ángeles Gasset Morenas y Luisa Cos Cantero eran maestras de primaria; y el catedrático Pedro González Guerrero había sido declarado excedente gubernativo. También descartamos a Victorina Falcó de Pablo, que aunque aparece como *profesora* su trayectoria profesional estuvo vinculada al I-E como maestra de música de la sección preparatoria. Pilar Moya Hernández, que aparece como *catedrática* es registrada en otros lugares como *profesor de Instituto (cursillista)*, por lo que también la descartamos.

¹¹³² Tres catedráticos son repetidos dos veces en la misma lista: Francisco Poggio (en una está confirmado en el cargo y en resolución posterior es inhabilitado para el ejercicio de la enseñanza y cargos directivos), Martín Navarro Flores y Rafael Cartés (en ambas sancionados).

Tabla 81. Profesorado de la capital en el curso 1935-1936 y cargo que ocupaban según las resoluciones de los expedientes (1937-1943)		
<i>Categoría profesional de la persona sancionada</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Profesor/a	9	50
Catedrático/a	1	82
<i>Total por sexo</i>	10	132
Fuente: Elaboración propia.		

Ahora bien, ¿quiénes eran esas docentes que habían pasado por el proceso de depuración? Se trataba de cuatro docentes del Instituto-Escuela: la catedrática **Josefina Mayor Franco**¹¹³³, que enseñaba educación musical, y las hermanas **Quiroga Sánchez-Fano** (Antonia, Josefa y María), profesoras de las clases de manualidades y labores. También pasaron por ese proceso las profesoras **María Lara Moreno**, **Josefa Viñas Navarro** y **Cecilia Herrero Zardoya** que estaban adscritas a los institutos Pérez Galdós, Lope de Vega y Cervantes, respectivamente. Además de las ya nombradas, las profesoras **Antonia Navarro Delgado**, ayudante en el Instituto Cardenal Cisneros¹¹³⁴; **Carlota Rodríguez de Robles y Junquera**, encargada de curso en el Instituto Antonio de Nebrija; y **Manuela Fernández Mateos del Campo**, encargada de curso en el Instituto de Lagasca. Todas ellas fueron confirmadas en los puestos que venían ocupando en los inicios de la Guerra Civil.

Curiosamente, en esa misma lista de depurados aparecían otras de las profesoras investigadas, que por entonces tenían su plaza en institutos de fuera de Madrid. Ese fue el caso de **María Martínez Fernández**, confirmada en su puesto de profesora en el Instituto de Cuenca. Otras mujeres que parece que corrieron igual suerte y fueron confirmadas en sus cargos docentes, fueron las catedráticas **Ángeles Clara Roda Aguirre**¹¹³⁵, en el Instituto de La Laguna; y **Enriqueta Hors Bresmes**, en el Instituto Ramón Muntaner de Figueras. En cambio, hubo dos catedráticas de institutos que fueron separadas de sus plazas (con todo lo que esto suponía): **Caridad Marín Pascual**, que tenía su cátedra en el Instituto de La Línea de la Concepción (Cádiz), y **Elena Gómez-Moreno y Rodríguez-Bolívar**, en el Instituto de San Sebastián¹¹³⁶.

¹¹³³ En realidad, en la resolución de su expediente no aparece como *catedrática* sino como *jefa de la sección de Música* (Orden de 22 de mayo de 1940).

¹¹³⁴ Durante la II República también había trabajado brevemente en un instituto de Valencia.

¹¹³⁵ Catedrática de Latín, que ingresó en el Cuerpo de Catedráticos numerarios el 31 de enero de 1935, terminaría trabajando en un instituto masculino de Bilbao.

¹¹³⁶ En el primer caso se mantuvo la sanción, pero en el segundo, se levantó el castigo unos años después.

La inexactitud de la información aportada por Olegario Negrín se hace más evidente cuando consultamos dos publicaciones en las que participa Isabel Grana Gil. En la primera, de 2007, señala la existencia de 2.384 expedientes de depuración; y a partir de este total, señala que se impuso una sanción administrativa a un 25% del profesorado de institutos (599 docentes). Este dato sigue siendo aproximativo, pues en una publicación posterior junto a Carmen Sanchidrián y Francisco Martín (2011), esta investigadora aporta información más exhaustiva, como resultado de analizar los 2.445 expedientes conservados en el Archivo General de la Administración (AGA)¹¹³⁷. Estos investigadores presentan una tabla con datos comparativos por sexo:

Tabla 82. Resultado del proceso de depuración entre el profesorado de institutos						
Profesorado	Sanción		Sin castigo		Total expedientes de depuración	
	<i>Cifras absolutas</i>	%	<i>Cifras absolutas</i>	%	<i>Cifras absolutas</i>	%
Masculino	606	90	1.521	86	2.127	87
Femenino	66	10	252	14	318	13
Total	672	100	1.773	100	2.445	100
Fuente: Elaboración propia a partir de Sanchidrián et al. (2011) y los legajos correspondientes.						

Estas estadísticas son reflejo de una realidad: la incorporación de las profesionales de la educación – a este nivel de enseñanza – estaba muy lejos de ser paritaria. Pero, además, como bien comentan:

Si analizamos los datos en función del sexo, vemos que dentro de los profesores el porcentaje de sancionados fue superior al de las profesoras [...]; [lo que evidencia] que la represión sancionadora fue mayor en los primeros, no solo a nivel cuantitativo, ya que eran considerados más peligrosos por su mayor participación activa en la política republicana (como simpatizantes, afiliados o dirigentes políticos), por copar los cargos académicos de responsabilidad y por ocupar [...] las categorías docentes superiores (Sanchidrián et al., 2011, p. 381).

¹¹³⁷ Cambiando el número total de expedientes, se modifican las estadísticas, pasando a ser aproximadamente un 27'5% el profesorado sancionado. En el caso de las profesoras, entre una y otra publicación, se identificó a diez más (de 308 a 318), justo aquellas que habían sufrido el correctivo administrativo. No obstante, hay que tener presente que los datos manejados en estas dos publicaciones son dispares en aspectos que no deberían serlo (como veremos más adelante). Por otra parte, Consuelo Flecha (2002) menciona a un total de 339 profesoras que presentaron la documentación necesaria para iniciar el proceso depurador.

Asimismo, a partir de los expedientes de depuración, estos mismos autores ofrecen datos interesantes sobre los “castigos” (número de sanciones e intensidad de las mismas) que fueron impuestos finalmente por el Ministerio de Educación tras considerar los informes remitidos (un total del 27'5%)¹¹³⁸.

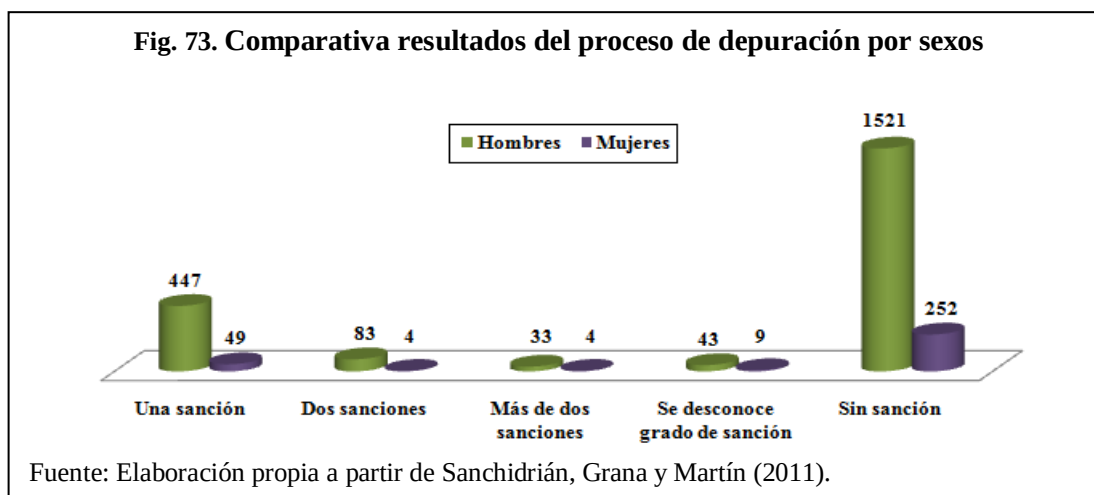


Tabla 83. Comparativa entre cantidad e intensidad del “castigo” y el sexo del profesorado ¹¹³⁹				
Sanciones		Sexo		Total
Nº	Tipo de sanción	H	M	
UNA SANCIÓN	Inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza (2 a 5 años)	94	14	108
	Inhabilitación para la enseñanza (temporal o total)	14	3	17
	Jubilación forzosa	3	0	3
	Separación del cuerpo con baja en el escalafón	299	30	329
	Suspensión de empleo y sueldo (1 mes a 3 años)	22	2	24
	Traslado dentro de la provincia	2	0	2
	Traslado fuera de la provincia	13	0	13

¹¹³⁸ Carmen Sanchidrián, Isabel Grana y Francisco Martín (2011) han mostrado cuál fue la sanción que les fue impuesta a 620 profesionales; de los cuales, 124 recibieron dos o más “castigos” (de estos, sólo ocho eran mujeres).

¹¹³⁹ Una vez más los datos de Isabel Grana Gil (2007) varían, asegurando que treinta y tres profesoras sufrieron la separación definitiva del puesto que ocupaban; a 16 se las inhabilitó para ocupar cargos directivos y de confianza; a 4 se las suspendió de empleo y sueldo; a 2 se las inhabilitó para ejercer la enseñanza; 1 fue trasladada a otro Instituto; y, en 4 casos se desconocía cuál pudo ser la sanción impuesta. Aún así, no deja de ser significativo que de las 33 profesoras sancionadas con la separación definitiva, fuesen 2 catedráticas, 23 encargadas de curso, 3 profesoras especiales numerarias y 5 ayudantes.

(Continuación Tabla 83. Comparativa entre cantidad e intensidad del “castigo” y el sexo del profesorado)				
Nº	Sanciones	Sexo		Total
	Tipo de sanción	H	M	
DOS SANCIONES	Inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza (2 a 5 años) y Jubilación forzosa	1	0	1
	Inhabilitación para el desempeño de cargos directivos y de confianza (2 a 5 años) y prohibición de solicitar vacantes	1	0	1
	Inhabilitación para la enseñanza y desempeño de cargos	14	2	16
	Suspensión de empleo y sueldo e inhabilitación para cargos	26	2	28
	Traslado fuera de la provincia e inhabilitación para el desempeño de cargos	40	0	40
	Traslado fuera de la provincia e inhabilitación para el desempeño de cargos	1	0	1
MÁS DE DOS SANCIONES	Inhabilitación para la enseñanza, traslado fuera de la provincia e inhabilitación para el desempeño de cargos	2	0	2
	Suspensión de empleo y sueldo, traslado fuera de la provincia, prohibición de solicitar vacantes e inhabilitación para el desempeño de cargos	7	2	9
	Suspensión de empleo y sueldo, traslado fuera de la provincia, e inhabilitación para el desempeño de cargos	14	0	14
	Suspensión de empleo y sueldo, inhabilitación para la enseñanza e inhabilitación el desempeño de cargos	1	0	1
	Traslado dentro de la provincia, prohibición de solicitar vacantes e inhabilitación para el desempeño de cargos	1	0	1
	Traslado fuera de la provincia, prohibición de solicitar vacantes e inhabilitación para el desempeño de cargos	8	2	10
Se desconoce		43	9	52
Total		606	66	672
Fuente: Elaboración propia a partir de Sanchidrián, Grana y Martín (2011).				

5.1.2. Distribución por categoría profesional

La tabla que a continuación ofrecemos refleja la misma idea en la que venimos incidiendo: el número reducido de mujeres en la docencia de Bachillerato que, según los expedientes de depuración conservados, no llegó a superar el 13% del total.

La presencia casi exigua de catedráticas (que representan un 9´4% del total de profesoras) se debe fundamentalmente a que todavía era un logro relativamente reciente acceder a esta categoría profesional, pues hasta las oposiciones de 1918 no se pudieron presentar por primera vez¹¹⁴⁰.

Del mismo modo, el hecho de que hubiera tantas profesoras encargadas de curso (52´8% del total de profesoras) se debe a que en los años de la Segunda República aumentó significativamente el número de institutos y muchas de las recién licenciadas y con experiencia docente (como ayudantes, por ejemplo) se presentaron a los Cursos de Selección que se celebraron en 1933 y 1936.

Tabla 84. Profesorado que tramitó la depuración (institutos de España)							
	Categoría	Expedientes			Sanción		
		<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
En activo	Catedrático/a	659	30	689	241	10	251
	Encargado/a	642	168	810	189	38	227
	Auxiliar	244	13	257	46	2	48
	Ayudante	308	63	371	47	5	52
	Especial ¹¹⁴¹	53	8	61	10	1	11
Excedente		10	2	12	3	1	4
Se desconoce		211	34	245	70	9	79
Total		2.127	318	2.445	606	66	672
Fuente: Elaboración propia a partir de Sanchidrián, Grana y Martín (2011) ¹¹⁴² .							

¹¹⁴⁰ Recordemos que la primera mujer en lograr la plaza de catedrática fue María Luisa García-Dorado (1923), y a ésta la seguirían otras a partir de entonces (Narcisa Martín Retortillo, Emilia Fustagueras, Ángela García de la Puerta, etc.), entre ellas algunas de las que impartirían enseñanza en institutos madrileños durante la II República, como **Vicenta Arnal Yarza**.

¹¹⁴¹ Consideran “profesorado especial” a aquellas personas encargadas de impartir las enseñanzas de Mecanografía, Taquigrafía y Educación Física. Bajo esta categoría también han tenido en cuenta a los agregados, cursillistas e interinos.

¹¹⁴² Sobre las estadísticas relacionadas con las mujeres, la disparidad de datos se comprueba cuando Isabel Grana (2007) habla del profesorado femenino expedientado y sancionado. En el primer caso, entre las profesoras a las que se les abre expediente, cuenta que había 15 auxiliares, 154 encargadas de curso y 7 profesoras de enseñanzas especiales. Esta diferencia se explica en parte por la inclusión en la categoría de “encargados de curso” del profesorado cursillista y del agregado. Bajo la categoría “otros”, contabiliza 4 profesoras. Ambas publicaciones comparten, eso sí, algunos datos como que había 63 ayudantes y 30 catedráticas. Del mismo modo, el número de profesoras de las que desconoce su categoría docente también varía, siendo en esta primera publicación 35 profesoras.

En el segundo caso, los datos sobre profesorado femenino sancionado también varían: 9 catedráticas, 38 encargadas, 2 de enseñanzas especiales y 1 de “otros”. Asimismo, se mantienen el número de auxiliares (2) y ayudantes (5) sancionadas.

Como podemos ver, cuanto mayor fue la categoría profesional que ostentaban en el momento en que se les abrió el expediente depurador, mayor fue la responsabilidad que se les atribuyó en la labor desempeñada durante la II República.

Especialmente en el caso de los catedráticos y catedráticas que no sólo contaban con mayor reconocimiento (tanto social como económico) que el resto del personal docente, sino que también:

[...] eran los que ocupaban los puestos directivos y de promoción de los centros, por lo que en general eran el ejemplo a seguir por el resto de la plantilla y, por lo tanto, con el que había que ser más riguroso, tanto cuantitativa como cualitativamente (Sanchidrián et al., 2011, p. 390).

A diferencia de los “pliegos de cargos” dirigidos al profesorado masculino, en los que prima la participación política o la pertenencia a la masonería, Isabel Grana (2007) ha podido comprobar cómo las profesoras del territorio español fueron en la mayoría de los casos acusadas y sancionadas por razones de índole personal, achacándolas ciertas actividades y comportamientos de la vida cotidiana que atentaban a la “moralidad”.

5.2. LA DEPURACIÓN DEL PROFESORADO FEMENINO DE INSTITUTOS MADRILEÑOS

Aunque no estamos en posición de corroborar los datos que aquí se aportan (eso equivaldría a hacer otra tesis doctoral añadida), sí consideramos que resulta pertinente indagar en los resultados de la depuración. Esto nos lleva primero a descubrir quiénes habían trabajado en el último curso académico (antes de la Guerra Civil) en institutos de la capital, así como las docentes que se habían trasladado a otros institutos de la geografía española. Si bien los datos globales nos dan una idea de la incidencia del colectivo femenino en institutos, como hemos podido ver a lo largo de la tesis doctoral, la pérdida de información al hablar de estas profesoras como grupo homogéneo nos puede llevar a una menor percepción de la repercusión que cada una de éstas tuvo en su ámbito profesional (Arte, Ciencias, Deporte, Música, Humanidades, etc.) y personal.

En la siguiente tabla se muestran a las antiguas profesoras de institutos madrileños que solicitaron la apertura del expediente de depuración (requisito necesario para reincorporarse al servicio público y para presentarse a cuantas oposiciones se convocaran en los siguientes años) y no sufrieron sanción desfavorable.

Tabla 85. Expedientes de depuración sin sanción				
<i>Solicitante</i>	<i>Categoría profesional</i>	<i>Último instituto</i>	<i>Sin sanción</i>	<i>Fecha de la resolución (Orden)</i>
Carmen Aguayo Balseiro	Ayudante interina	San Isidro	Habilitación para el desempeño de la Cátedra	26-06-1940
María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada	Ayudante interina	Cardenal Cisneros	Confirmación en su cargo	16-12-1940
Elisa Álvarez de la Riva	Encargada de curso	Tomelloso (Ciudad Real)	Confirmación en su cargo	31-12-1940
María Luisa Álvarez Quesada	Ayudante	Cardenal Cisneros	Confirmar en sus derechos	16-12-1940 y de 7-07-1941
María Teresa Ángulo de Michelena	Ayudante interina	San Isidro	Habilitación para el desempeño de la Cátedra	26-06-1940
María del Patrocinio Armesto Alonso	Encargada de curso	Lugo	Habilitación para el ejercicio de la enseñanza	16-03-1943
Jenara Vicenta Arnal Varza	Catedrática de Instituto	Velázquez	Confirmación en su cargo	31-12-1940
Victorina B. Baylos Corroza	Encargada de curso	Beatriz Galindo ¹¹⁴³	Confirmación en sus derechos	19-11-1941
Ana Bravo Porro ¹¹⁴⁴	Ayudante interina	San Isidro	Habilitación para el desempeño de la Cátedra	26-06-1940

¹¹⁴³ También depurada de su cargo como auxiliar especializado de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio.¹¹⁴⁴ Por Orden de 29 de abril de 1940, había sido separada del servicio (con baja del escalafón).

(Continuación Tabla 85. Expedientes de depuración sin sanción)

<i>Solicitante</i>	<i>Categoría profesional</i>	<i>Último instituto</i>	<i>Sin sanción</i>	<i>Fecha resolución (Orden)</i>
Consuelo Burell y Mata	Encargada de curso	Calderón de la Barca	Confirmación en su cargo	19-08-1940
Ana María Cantón-Salazar y O'dena	Profesora	Mora (Toledo)	Confirmación en su cargo	12-07-1940
Helia Escuder Alarcón ¹¹⁴⁵	Profesora	Pérez Galdós	Confirmación en su cargo	19-08-1940
Elena Esparza Nogués	Auxiliar	San Isidro	Confirmación en su cargo	26-12-1940
María Manuela Fernández Mateos	Encargada de curso	Lagasca	Confirmación en su cargo	12 y 27-07-1940
Hortensia Fuster Villegas ¹¹⁴⁶	Encargada de curso	Luarca (Oviedo)	Reposición de todos sus derechos	15-11-1940
Carmen García Amo	Encargada de curso	Cervantes	Confirmación en su cargo	16-11-1940
Mercedes García López	Ayudante	San Isidro	Confirmación en su cargo	26-06-1940
Manuela Gómez Juan	Encargada de curso	-----	Confirmación en sus derechos	16-11-1940
María Elena Gómez Moreno ¹¹⁴⁷	Catedrática	San Sebastián	Confirmación en su cargo	4-06-1940

¹¹⁴⁵ Ángel Palencia, una de las personas de confianza que aparecen en el expediente de depuración, llegó a afirmar que puesto que se casó por la Iglesia en enero de 1937 con una persona "muy de derechas", se le debería confirmar en su cargo sin necesidad de más informes.

¹¹⁴⁶ Por *Orden de 29 de abril de 1940*, había sido "inhabilitada para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza". En el pliego de cargos en contra la señalaban como de ideología izquierdista y formada en el laicismo, pero tras demostrar su apoyo al régimen (se iba a casar con Pedro Martínez Pérez, falangista asesinado durante la guerra) y que había sido educada en la religión católica en colegios de monjas (enseñanza primaria) y en el instituto (cursado la asignatura de Religión durante el Bachillerato), fue levantada su sanción.

(Continuación Tabla 85. Expedientes de depuración sin sanción)

<i>Solicitante</i>	<i>Categoría profesional</i>	<i>Último instituto</i>	<i>Sin sanción</i>	<i>Fecha resolución (Orden)</i>
Anisia González Barrachina	Encargada de curso	Velázquez	Confirmación en sus derechos	19-11-1941
Mercedes González de Heredia y Garcés	Ayudante	San Isidro	Confirmación en su cargo	26-06-1940
Juliana Izquierdo Moya	Auxiliar	Cardenal Cisneros	Confirmación en su cargo	27-07-1940
Pilar Lago Couceiro	Encargada de curso	Lope de Vega	Confirmación en su cargo	31-12-1940
Eugenia Martínez de Pineda	Encargada de curso	Antonio Nebrija	Confirmación en su cargo	12-07-1940
María Martínez Fernández	Profesora	Cuenca	Confirmación en su cargo	24-02-1940
María Pilar Martínez Sancho	Encargada de curso	I-E de Madrid	Confirmación en su cargo	12-07-1940
Josefina Mayor Franco	Jefa de la Sección de Música	I-E de Madrid	Confirmación en su cargo	22-05-1940
Paulette Morel Vreese	Ayudante interina	San Isidro	Confirmación en su cargo	26-06-1940
María Lara Moreno	Profesora	Pérez Galdós	Confirmación en su cargo	12-07-1940
María Teresa Oliveros Rives	Encargada de curso	Quevedo	Confirmación en su cargo	12-07-1940
Dolores Pardo Gayoso	Catedrática excedente	-----	Confirmación en sus derechos	14-08-1943

¹¹⁴⁷ Por Orden de 20 de mayo de 1937 había sido sancionada, y con esta nueva resolución se anuló dicha Orden.

(Continuación Tabla 85. Expedientes de depuración sin sanción)

<i>Solicitante</i>	<i>Categoría profesional</i>	<i>Último instituto</i>	<i>Sin sanción</i>	<i>Fecha resolución (Orden)</i>
Elena Paunero Ruiz	Auxiliar	San Isidro	Confirmación en su cargo	26-06-1940
Asunción Portolés Train	Encargada de curso	Antonio de Nebrija	Confirmación en su cargo	16-11-1940
Antonia Quiroga Sánchez Fano	Profesora	I-E de Madrid	Confirmación en su cargo	22-05-1940
María Josefa Quiroga Sánchez Fano	Profesora	I-E de Madrid	Confirmación en su cargo	22-05-1940
María Quiroga Sánchez Fano	Profesora	I-E de Madrid	Confirmación en su cargo	22-05-1940
María del Pilar Rais Ejerique	Profesora	Caravaca (Murcia)	Confirmación en su cargo	22-04-1940
	Profesora cursillista	San Sebastián (Guipúzcoa)	Confirmación en sus derechos	26-06-1940
Carlota Rodríguez de Robles y Junquera	Encargada de curso	Antonio Nebrija	Confirmación en su cargo	16-12-1940
Teresa Rodríguez Viñarás ¹¹⁴⁸	Encargada de Curso	Lagasca	Confirmación en su cargo	16-11-1940
Dolores Salazar Bermúdez	Encargada de curso	Utrera (Sevilla)	Confirmación en sus derechos	22-05-1940

¹¹⁴⁸ Según la GR n° 350 (16/12/1938), continuó enseñando en el Instituto Luis Vives en el curso 1937-38, y al inicio del curso siguiente abandonó su puesto. A partir de la *Orden de 22 de mayo de 1978*, fue reintegrada como funcionaria en el Cuerpo de Profesores Agregados. Falleció a finales del 2007 o primeros días del 2008.

(Continuación Tabla 85. Expedientes de depuración sin sanción)

<i>Solicitante</i>	<i>Categoría profesional</i>	<i>Último instituto</i>	<i>Sin sanción</i>	<i>Fecha resolución (Orden)</i>
Felisa Rogerio-Sánchez Martínez ¹¹⁴⁹	Auxiliar	San Isidro	Confirmación en su cargo	26-06-1940
María Teresa Santos Roviralta	Ayudante interina	Lope de Vega	Confirmación en sus derechos	14-04-1942
Josefina Sela Sampil	Encargada de curso	I-E de Madrid	Confirmación en su cargo	12-03-1940
Antonia Suau Mercadal ¹¹⁵⁰	Encargada de curso	Ausias March (Barcelona)	Confirmación en su cargo	16-11-1940
Ana María Viada Moraleda	Profesora	Velázquez	Confirmación en su cargo	12-07-1940
María Cruz del Pilar Villacampa y Buisan	Encargada de curso	Goya	Confirmación en su cargo	12-07-1940
Josefa Viñas Navarro	Profesora	Lope de Vega	Confirmación en su cargo	30-04-1940
Paulina de Zavala Lafora	Encargada de curso	Ceuta	Confirmación en su cargo	16-12-1940
Fuente: Elaboración propia a partir de la normativa correspondiente.				

¹¹⁴⁹ Dos de sus hermanos, José Guillermo (abogado y oficial contador de la armada) y Rafael (doctor en Farmacia y médico), habían pertenecido al bando franquista y fallecieron durante la Guerra Civil).

¹¹⁵⁰ Su primer destino como *encargada de curso* (procedente de los cursillos de 1933) fue el Instituto-Escuela (tomó posesión del cargo el 1 de noviembre de 1933), donde había permanecido trabajando durante tres cursos académicos (concretamente dos años, siete meses y dieciocho días). Según la Hoja de Servicios de 12 de mayo de 1944, durante el Franquismo trabajó como encargada de curso en el Instituto Femenino de Palma de Mallorca (curso 1942-1943) y como catedrática numeraria en el Instituto Femenino de Bilbao (a partir del curso 1943-1944) (Fuente: ACMEC).

Como se puede ver en la siguiente tabla, aproximadamente el 13% de profesorado expedientado eran mujeres. De estos 318 casos conocidos hasta el momento, cerca de un 20'4% eran profesoras de uno de los doce institutos que funcionaban en la capital hasta el inicio de la Guerra Civil.

Tabla 86. Comparativa número total de expedientes del profesorado de institutos de Madrid y España (por sexos)			
<i>Localización</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Madrid	270	65	335
España	2.091	311	2.042
Se desconoce CC.AA.	36	7	43
Total	2.127	318	2.445
Fuente: Elaboración propia a partir de Sanchidrián, Grana y Martín (2011).			

El hecho de que el mayor número de profesoras se encontrara impartiendo docencia en Madrid, se debía a dos razones lógicas: la primera, porque seguía siendo lugar elegido para las que querían estudiar carreras universitarias y, al situar allí su residencia era natural que luego encontraran trabajo cerca; y la segunda, por el número de centros de reciente creación que abrieron sus puertas a profesoras de los distintos puntos del territorio nacional. Además, Madrid como centro neurálgico continuaba siendo un destino deseable para ocupar puestos docentes. En las estadísticas manejadas por Carmen Sanchidrián, Isabel Grana y Francisco Martín (2011), se comprueba que a esta Comunidad Autónoma la seguían a bastante distancia Andalucía (39 profesoras), Cataluña (33 profesoras) y Aragón (30 profesoras).

Tabla 87. Comparativa número total de expedientes del profesorado de institutos de Madrid y España con sanción (por sexos)			
<i>Localización</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Madrid	78	13	91
España	593	64	657
Se desconoce CC.AA.	13	2	15
Total	606	66	672
Fuente: Elaboración propia a partir de Sanchidrián, Grana y Martín (2011).			

Centrándonos ya en la situación del profesorado femenino de los institutos madrileños, los datos aportados evidencian cómo mayoritariamente las profesoras que recibieron el castigo administrativo desempeñaban el puesto de encargadas de

curso. Asimismo, sorprende que el cargo que ostentaban las docentes que trabajaban en los institutos de mayor tradición, San Isidro y Cardenal Cisneros, fuese el de los escalafones más bajos; aquellos puestos en los que recibían poca o nula remuneración, bajo la dirección del titular de la cátedra a la que estaban adscritas. Esto corrobora nuestra hipótesis de la importancia de la presencia femenina en los institutos fuese cual fuese su categoría profesional, pues seguían siendo referencia para el alumnado que asistía al centro.

El hecho de que el 80% de estas profesoras fueran confirmadas en los cargos que ocupaban antes de la Guerra Civil, sin sufrir ningún tipo de castigo administrativo “visible”, no quita que no vieran diezgadas sus aspiraciones profesionales. Atendiendo a los datos generales sobre las sanciones al profesorado femenino, podemos afirmar que aunque la cantidad y gravedad de las sanciones dirigidas al profesorado masculino fue ampliamente mayor, la consecuencia directa de castigar a estas profesoras cumplía un objetivo claro: poner freno a los avances del arquetipo femenino republicano, que había empezado a amenazar el modelo tradicional (radicalizado por el Franquismo).

En noviembre de 1941 se publicaron algunas de las resoluciones de los expedientes que se abrieron al personal docente de institutos madrileños. En el caso de las profesoras que nos ocupan, en una de las órdenes de 19 de noviembre de 1941 – *por las que se resuelven los expedientes de depuración que se indican, instruidos por la Comisión Depuradora C), de Madrid* – firmada por Ibáñez Martín, se resolvió de manera negativa los casos de las profesoras encargadas de curso **Concepción de Albornoz Salas** (del Instituto Antonio Nebrija), **Pilar Madariaga Rojo** (del Instituto Pérez Galdós) y **María Luisa Álvarez-Santullano** (del Instituto-Escuela); y, **Concepción Peña Pastor**, ayudante numeraria en el Instituto Cardenal Cisneros que, junto a varios de sus compañeros de profesión fueron inhabilitadas para el ejercicio de la enseñanza¹¹⁵¹.

A continuación se muestra una tabla en donde se puede ver quiénes fueron las profesoras depuradas y aquellas otras que no siéndolo, terminaron exiliándose. Se ha podido comprobar que en muchos casos no eran ellas las que solicitaban la apertura del expediente depurador, sino que al no presentarse a sus puestos de trabajo, eran cesadas por abandono de destino (a partir del artículo de la Ley Moyano que lo regulaba).

¹¹⁵¹ Fueron inhabilitados también los encargados de curso Simón García Zurdo, del Lope de Vega, y Albino Yusta Almarza, del Velázquez; el ayudante, Isaac Menéndez Albarranz y los ayudantes interinos, Basilio Torres Martín y Rafael Pagés y Sanz, del Cardenal Cisneros. Por su parte, el catedrático Agustín Marcos Muñoz, del Instituto Quevedo recibió la sanción más grave, la separación definitiva del servicio. Además, en otras Órdenes de ese mismo día, José Cádiz Salvatierra (del I-E) fue inhabilitado para ejercer cargos de responsabilidad en centros culturales o de enseñanza; mientras que fueron confirmados en los puestos que venían ocupando cuatro profesores del Cardenal Cisneros: el ayudante Carlos Teigell Domínguez, y los auxiliares Víctor Navarro Carbonell, José María de la Puente y López y Manuel Salvadores Blas.

Tabla 88. Las mujeres que fueron castigadas (depuración, cárcel y/o exilio)				
<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Categoría profesional</i>	<i>Último Instituto</i>	<i>Sanción</i>	<i>Fecha de Resolución (Orden)</i>
Concepción de Albornoz Salas ¹¹⁵²	Encargada de curso	Antonio Nebrija	Inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza	19-11-1941
Juana Altamira Redondo	Encargada de curso	-----	-----	-----
Filomena Álvarez Díaz-Ufano	Profesora <i>Auxiliar</i>	-----	-----	-----
María Luisa Álvarez - Santullano	Encargada de curso	I-E de Madrid	Inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza	19-11-1941
Teresa Andrés Zamora	Profesora <i>Aspirante</i>	-----	-----	-----
Adela Barnés González	Encargada de curso	-----	-----	-----
Dorotea Barnés González	Encargada de curso	Lope de Vega	Inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza	16-09-1941
Ángela Campos Arteaga	Encargada de curso	-----	-----	-----
Ernestina Carnicero Prieto ¹¹⁵³	Encargada de curso	Pérez Galdós	Sancionada	-----
Carmen Castro Madinaveitia ¹¹⁵⁴	Catedrática	Avilés	Separación definitiva del servicio y baja del escalafón	9-11-1939

¹¹⁵² Denunciada por Jaime Domenech Amorós, encargado de curso de Francés del Instituto Antonio de Nebrija.¹¹⁵³ Fue rehabilitada para el ejercicio de la enseñanza por *Orden de 20 de enero de 1944*.

(Continuación Tabla 88. Las mujeres que fueron castigadas)

Nombre y apellidos	Categoría profesional	Último Instituto	Sanción	Fecha Resolución (Orden)
Rosario Fuentes Pérez ¹¹⁵⁵	Catedrática	Zorrilla (Valladolid)	Inhabilitación para cargos directivos y de confianza	16-12-1940
Encarnación Fuyola Miret ¹¹⁵⁶	Profesora Aspirante	-----	-----	-----
Elisa García Aráez ¹¹⁵⁷	Encargada de curso	Lagasca	-----	-----
Isabel García Lorca	Profesora Aspirante	-----	-----	-----
Carmen García-Lorenzana	Encargada de curso	-----	Confirmación en sus derechos, con inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza	14-08-1943
Elvira Gascón Pérez	Encargada de curso	-----	-----	-----
Pilar de Madariaga Rojo	Encargada de curso	Pérez Galdós	Inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza	19-11-1941
Caridad Marín Pascual ¹¹⁵⁸	Encargada de curso	-----	Separación definitiva del servicio	19-06-1937
María Pilar Martínez Sanz de Obregón ¹¹⁵⁹	Encargada de curso	Antonio Nebrija	Separación definitiva del servicio	10 de junio de 1942

¹¹⁵⁴ Años después, la Orden ministerial de 22 de mayo de 1953 (publicada en el *BOE* nº 161 de 10 de junio) emitió el resultado de la revisión de su expediente de depuración. Aunque finalizaba la sanción administrativa, reintegrándola al servicio público “sin sanción alguna”, esto no la daba derecho a cobrar los sueldos correspondientes a esos años fuera del Cuerpo de Funcionarios.

¹¹⁵⁵ Por *Orden de 8 de mayo de 1943*, se desestimó su petición de revisión.

¹¹⁵⁶ Fue separada definitivamente del Cuerpo de Funcionarios de la Administración, pero desconocemos cuál fue la resolución a su actividad docente.

¹¹⁵⁷ Denunciada por Antonio Escribano Delgado, director y catedrático del Instituto Lagasca.

¹¹⁵⁸ La Resolución de 1937 la situaba como profesora del Instituto La Línea de la Concepción (Cádiz) pero en realidad desde el curso 1934-35 había trabajado en el Antonio de Nebrija (Madrid) y durante la Guerra Civil en el Instituto Salmerón (Barcelona). A pesar de todo ello, la resolución de su revisión de expediente, continuó siendo desfavorable.

¹¹⁵⁹ Se ratificó la *Orden de 19 de junio de 1937* que la había separado del servicio.

(Continuación Tabla 88. Las mujeres que fueron castigadas)

Nombre y apellidos	Categoría profesional	Último Instituto	Sanción	Fecha Resolución (Orden)
Matilde Moliner Ruiz ¹¹⁶⁰	Encargada de curso	Benicarló (Valencia)	Inhabilitación para cargos directivos y de confianza ¹¹⁶¹	6 -05-1941
Concepción Peña Pastor ¹¹⁶²	Ayudante (numeraria)	Cardenal Cisneros	Inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza	19-11-1941
María Roldán Castros	Profesora <i>Aspirante</i>	-----	-----	-----
María Sánchez Arbós ¹¹⁶³	Ayudante (interina)	San Isidro	Separación definitiva y baja del escalafón ¹¹⁶⁴	27-07-1940
María del Carmen Sierra Domínguez ¹¹⁶⁵	Catedrática	-----	-----	-----
Dagny Stabel-Hansen Spolander	Encargada de curso	Antonio Nebrija	Inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza, con pérdida de todos los derechos adquiridos	8-04-1942
Ana Torres Villarino	Auxiliar (numeraria)	Cardenal Cisneros	Traslado fuera de Madrid e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza	30-03-1942
María Zambrano Alarcón	Prof. <i>Aspirante</i> / Encargada de curso	-----	-----	-----
Fuente: Elaboración propia.				

¹¹⁶⁰ Denunciada por Julián Cebrián Navarro, profesor del Instituto local de Talavera de la Reina, como “destacada izquierdista”.¹¹⁶¹ En cambio, la Comisión Depuradora C) de Madrid resolvió el expediente de depuración confirmando en el cargo.¹¹⁶² También fue inhabilitada para ejercer la abogacía.¹¹⁶³ Denunciada por Luis Cemborain Chavarria y por Rafael Díaz de la Guardia y Cárdenas, auxiliares numerarios (Letras y Ciencias, respectivamente) del San Isidro.¹¹⁶⁴ En los años 50 fue rehabilitada para ejercer como maestra de primaria, y terminaría trabajando en la Escuela preparatoria del Instituto Isabel la Católica.¹¹⁶⁵ Denunciada por Enrique Barrigón González, catedrático de Latín del San Isidro, que también denunció a su marido, Carlos Díaz, por ser ambos comunistas; llegando a afirmar haberla escuchado decir que se lamentaba “de que no se hubieran cometido más asesinatos, anunciando que habría una segunda vuelta” (declaración jurada de Enrique Barrigón conservada en el AGA).

Como veremos más detenidamente en el siguiente capítulo, estas mujeres ya no se encontraban en España cuando se dictaminan estas sanciones. Es el caso de **María Luisa Álvarez-Santullano**, las hermanas **Barnés González**, **Concepción de Albornoz Salas**, **Elvira Gascón Pérez**, **María Pilar Martínez Sanz**, **María Zambrano Alarcón** o **Ángela Campos Arteaga**. Todas ellas, se trasladarían tarde o temprano a México, coincidiendo con otras muchas mujeres que destacaron por su labor durante la II República.

Volviendo al tema de los expedientes, si nos fijamos en los de las profesoras consultadas, descubrimos en las declaraciones y posteriores resoluciones cómo en uno y otro caso el hecho de ser mujer repercutió favorablemente en su situación. Así, en algunos expedientes se esgrimió la “debilidad femenina” como razón de la no participación en la política durante la II República, de la falta de movilización en uno u otro bando durante la Guerra Civil, o la no presentación a tiempo de la declaración jurada con la que se iniciaba el proceso depurador. En otros, comprobamos cómo el “amor y preocupación” de una madre, de una hermana, o de una hija hacia el familiar preso por el bando republicano, justificaba la no presentación ante el bando franquista en el periodo bélico. Al mismo tiempo, más que por su papel activo durante el gobierno anterior, fueron investigadas por sus vínculos familiares con personas afines al proyecto republicano, siendo así la “lealtad del familiar (varón) a la Patria” la que respondía de su buena conducta.

No obstante, la mayoría del profesorado femenino que se vio sujeto al proceso de depuración continuó impartiendo docencia en los institutos e, incluso, algunas regresarían o continuarían dando sus clases en institutos madrileños. En los siguientes apartados veremos brevemente qué participación tuvieron durante la Guerra Civil y hasta qué punto sus carreras profesionales se reanudaron o se vieron interrumpidas en la Dictadura franquista.

5.2.1. Mujeres defensoras del proyecto franquista

En las declaraciones juradas que se conservan en los expedientes de depuración de estas profesoras, se identifica a un amplio abanico de personalidades afines al régimen que se encontraban en cargos de confianza, empezando por José Ibáñez Martín, Hermano Mayor de la Hermandad de San Isidoro y primer Ministro de Educación Nacional durante la Dictadura franquista.

Entre las personas que citan para corroborar la declaración jurada que presentaban ante las autoridades responsables, se menciona a figuras destacadas del panorama:

- Político/Militar:
 - Miembros de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS (como delegados provinciales).

- Miembros del Consejo Local de Auxilio Social.
- Secretario de la Subdelegación de Prensa y Propaganda.
- Alcaldes donde tenían su residencia.
- Militares en activo (Capitán, Teniente, General, etc.) y ex-combatientes.
- Profesional:
 - Presidente de la Agrupación Profesional de Doctores y Licenciados.
 - Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias.
 - Rector y catedráticos de las Universidades donde estudiaron o, en su caso, trabajaron.
 - Director y catedráticos de institutos donde ejercieron como docentes.
- Religioso: Sacerdote, párroco, canónigo, Madre Superiora, etc.

Las autoridades franquistas no dudaron en destinar a las protagonistas de este apartado, escapadas del territorio republicano, como profesoras en los institutos situados bajo su dominio. Unos institutos en donde se impuso la separación de la población estudiantil por sexos (supresión de la coeducación desde 1936) y el nuevo plan de enseñanza del Bachillerato (desde 1938), con la puesta en escena de asignaturas obligatorias como *Educación física, artística y patriótica* y *Religión y Filosofía*, desde 1º a 7º grado. Unos estudios en los que se incidió en la formación político-social, la educación física y musical acorde a los ideales franquistas, la enseñanza de labores y economía doméstica para las mujeres, y la exaltación de los ideales patrios, una España única y católica, con misiones propias para cada sexo. Dos objetivos a cumplir: normalizar un estado de excepción y, a la vez, preparar a la futura ciudadanía que habría de *levantar* la España nacional-católica.

Testimonios como los que aportan **María del Patrocinio Armesto**, **Jenara Vicenta Arnal** y **Teresa Toral Peñaranda** (licenciadas en Ciencias Químicas) apuntan a que en la zona republicana no se hacía distinción entre sexos a la hora de solicitar la colaboración activa entre los que formaban parte de la élite intelectual. En su caso, a través de los medios de comunicación (prensa y radio) se hizo un llamamiento a las personas que estuvieran en posesión de la licenciatura en Ciencias Químicas. Mientras que ni **Patrocinio Armesto** ni **Jenara V. Arnal** acudieron a la llamada del gobierno republicano, sí lo hizo **María Teresa Toral Peñaranda** que formó a otros en la elaboración de explosivos.

Los inicios de la Guerra Civil sorprendieron a **Patrocinio Armesto** en Madrid, a donde se había trasladado para asistir a los Cursos de Selección y Perfeccionamiento convocados en 1936. En el tiempo que residió en Madrid sufrió privaciones y encarcelamiento: pasó una noche detenida en comisaría. Finalmente, logró pasarse al bando franquista en noviembre de 1937 (en Orense), gracias a la

mediación de la Cruz Roja. A partir de ese momento sería destinada como encargada de curso al Instituto de Soria, de allí al de Orense y, por último, al de Lugo¹¹⁶⁶.

En los primeros meses de la contienda, **Jenara Vicenta Arnal Yarza** fue declarada en situación de disponible gubernativo por el Gobierno republicano. Se marchó a finales de 1937 a Francia y a primeros de octubre llegó a Zaragoza (ocupada por las tropas franquistas). La forma de conseguirlo no fue fácil, en el verano de 1937 se hacía pública una *Orden* por la que se organizaba la evacuación de mujeres, niños y ancianos que pudieran demostrar estar en situación de sostenerse económicamente en el extranjero. Consiguió el pasaporte ocultando su condición de funcionaria pública y sus verdaderas intenciones ante la investigación policial. Curiosamente, antes de resolverse positivamente el expediente de depuración, se le pasó un “pliego de cargos”¹¹⁶⁷ por su supuesta relación de amistad con Honorato de Castro (diputado de Izquierda Republicana) que había encumbrado y protegido, y su participación en el Crucero Universitario por el Mediterráneo celebrado en 1933. Su respuesta fue clara: había alcanzado la máxima categoría profesional – catedrática de institutos – por méritos propios y no había participado en ese crucero universitario (subvencionado por el Ministerio de Instrucción Pública), pero si lo hubiera hecho lo vería como un mérito académico, así como lo debían ver otras personas que sí habían asistido y se encontraban en ese momento ocupando cargos de confianza del Ministerio de Educación Nacional.

Durante esta etapa belicista, **Rosario Alcántara Montalvo** fue empleada en FET y de las JONS, y fue citada como persona de confianza que podía avalar las declaraciones juradas presentadas por el profesorado de institutos madrileños. Rosario estaba casada con el catedrático de Filosofía Manuel Cardenal de Iracheta¹¹⁶⁸, compañero en el Instituto Cervantes, y era familia de Jacinto Alcántara Gómez¹¹⁶⁹, también docente de instituto durante la II República. Hasta la Guerra Civil había compaginado la docencia en el Instituto Cervantes con la dirección del Colegio Hispano-Americano Femenino, centro adscrito al Cardenal Cisneros y que había sido fundado por ella misma antes de la etapa republicana¹¹⁷⁰.

¹¹⁶⁶ A falta de ser contrastado, en su declaración jurada manifestó la injusticia que se hizo en los Cursos de Selección de 1933 en los que, según ella afirma, aprobó los ejercicios eliminatorios y a pesar de ello, no apareció en las listas finales.

¹¹⁶⁷ Por la denuncia de “actividades dudosas” en la capital, hecha por Francisco Planas de Tovar (delegado de Orden Público de la Ciudad de Zaragoza).

¹¹⁶⁸ Compañero en el centro donde trabajaba como *ayudante interina* de las clases de Latín y Gramática, y con el que tuvo cinco hijos, tres varones y dos mujeres (Andrés, Fernando, María del Rosario, Manuel y María Lourdes).

¹¹⁶⁹ Profesor de educación artística en el Instituto-Escuela de Madrid.

¹¹⁷⁰ La sección de chicos había sido fundada anteriormente por un familiar suyo, Francisco Alcántara Jurado, reconocido regeneracionista, vinculado a la ILE y director durante muchos años de la Escuela de Cerámica Artística.

Al comienzo de la contienda, lejos de Madrid, se posicionó en contra del gobierno legítimo. El 11 de octubre de 1937 fue designada oficial primera en el Archivo de la Secretaría General de la FET y de las JONS; cargo que ocuparía hasta el 4 de enero de 1938, fecha en la que fue nombrada encargada provincial de la Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, un cargo que desempeñaría hasta su regreso a la capital el 30 de junio de 1939.

En septiembre del año anterior había entrado como funcionaria interina, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, a trabajar en la Biblioteca de Salamanca (por nombramiento de 9 de Septiembre de 1938). En ese curso escolar de 1938 a 1939, formó parte del claustro del Instituto de Bachillerato de Salamanca, en donde enseñó Francés. Acabada la Guerra Civil tanto ella como su marido serían depurados sin sanción.

Por su parte, **María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada** fue declarada excedente en los inicios de la contienda, por lo que ya no volvería a trabajar para el Ministerio de Instrucción Pública (al servicio de la República). Aunque no estuvo afiliada a ningún partido político, sí participó en asociaciones de marcada tendencia católica y conservadora como la Hermandad de San Isidoro (siendo socia fundadora) y la Agrupación Profesional de Licenciados en Letras y Ciencias de Madrid, organismo creado para contrarrestar el poder de la Federación Universitaria Escolar, y en la que esta profesora se hizo cargo de la Secretaria de la Mesa de Discusión desde su fundación. Posteriormente, desde octubre de 1936, estuvo afiliada a la Asociación de Margaritas de Guipúzcoa.

A Guipúzcoa había llegado unos meses antes, en julio de ese mismo año, y rápidamente se puso al servicio de las autoridades franquistas, ejerciendo en este periodo bélico como conservadora y profesora de institutos, así como enfermera. De 1936 a 1938 ocupó el cargo de conservadora en el Instituto de San Sebastián y a la vez, prestó servicios sanitarios como enfermera en el Hospital Militar del General Mola. De ahí fue trasladada al Instituto de Lugo, como profesora encargada de curso de Ciencias Naturales y, por último, al Ramón y Cajal de Huesca. El 15 de septiembre de 1939 solicitó ser reintegrada a su puesto en el Instituto Cardenal Cisneros para el siguiente curso, cosa que logró sin mayores complicaciones, ocupando de nuevo el cargo de conservadora del Gabinete de Ciencias Naturales.

En cuanto a **Victoria Beatriz Baylos Corroza**, durante la II República compaginó sus clases de Matemáticas en la sección de Bachillerato del I-E de Madrid, con las que impartía en el Colegio de Nuestra Señora de Loreto y en las Universitarias Católicas (situado en la calle Mayor, nº 70). Al igual que **María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada**, ambas de ideología conservadora reconocida, fue socia fundadora de la Hermandad de San Isidoro (a la que pertenecía

José Ibáñez Martín) y secretaria de la Agrupación Profesional de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras (que presidía Joaquín Solana San Martín).

No consiguió salir de Madrid en todo el periodo bélico. Según ella misma contaría en su declaración jurada, sufrió tal persecución que se vio en la necesidad de pedir protección al Consulado de Bolivia. Desde julio de 1938, trabajó clandestinamente en el Auxilio Social en Madrid, siendo designada jefa de conexión, y también contribuyó económicamente en el Socorro Blanco. Como ella misma manifestaría:

Trabajé en la clandestinidad contribuyendo con una cantidad mensual en Socorro Blanco e ingresando en cuanto tuve noticia en Auxilio Social, en cuya Organización fui Jefe de Conexión y realicé cuantos Servicios me fueron encomendados (*Declaración jurada* de Victoria Baylos, de 3 de mayo de 1941).

Si bien nuestro interés por **María Teresa Angulo de Michelena** radica en su papel como ayudante en el Instituto San Isidro durante la II República, en esos años además fue propietaria de una escuela en las Ventas de Madrid, en donde se desarrollaba un proyecto educativo bajo los principios católicos: “En marzo de 1936 incendiaron por segunda vez una escuela Católica que yo tenía en las Ventas para contrarrestar la enseñanza laica decretada por la República, y a raíz de ello fui detenida” (*Testimonio de María Teresa Ángulo*, 15 de enero de 1940)¹¹⁷¹.

Estas dos instituciones educativas constituyeron los únicos espacios donde ejerció como docente en la etapa republicana. Durante la Guerra Civil estuvo como enfermera voluntaria de sala en el Hospital Militar de Campaña de Pinto; y fue encarcelada en cuatro ocasiones por el bando republicano (24 de julio, 7 de septiembre y 19 de noviembre de 1936, y 30 de septiembre de 1937).

[En el inicio de la Guerra Civil] me encontraba con toda mi familia en Pozuelo de Alarcón, en una finca propiedad de mis padres, de donde fuimos expulsados por el Comité rojo de aquella localidad, que se incautó de la finca y no nos permitió sacar más que lo puesto. Trasladados inmediatamente a Madrid fuimos detenidos a nuestra llegada a ésta. [...] Intenté desde un principio pasarme a la España Nacional, y ante la imposibilidad de lograrlo realicé toda la labor que pude en contra del Gobierno rojo y a favor de los perseguidos y de lo que supusiese derechas. [...] Serví de enlace con organizaciones de derechas que funcionaban clandestinamente (*Testimonio de María Teresa Ángulo*, 15 de enero de 1940).

En octubre de 1937 logró escapar de Madrid (zona republicana) y por mediación de la Embajada de Cuba se trasladó a Francia, donde permaneció algunos meses hasta pasar a la zona franquista. Bajo las órdenes de las autoridades franquistas fue destinada como profesora especial interina de Francés en el Instituto Murillo de Sevilla (cursos 1938-1939 y 1939-1940).

¹¹⁷¹ Respuestas insertas en la “declaración jurada” incluida en el expediente de depuración (AGA).

Ana Bravo Porro¹¹⁷² durante los años republicanos estuvo adscrita a la cátedra de Latín en el Instituto San Isidro, a la vez que ocupaba un puesto de auxiliar especializado de comercio del Ministerio de Industria y Comercio. Esta docente se afilió a la Asociación de Estudiantes Católicos y, como deja claro en su testimonio, con la llegada de la Guerra Civil se posicionó rápidamente en contra del gobierno republicano e intentó salir de Madrid, cosa que consiguió gracias a la ayuda de una amiga que trabajaba en la Dirección de Seguridad de la Embajada inglesa. Embarcó en Valencia para Marsella y de allí a España, a la zona ocupada por las tropas de Franco (Irún), en los primeros días de noviembre de 1937.

[Hice] todo lo posible para entorpecer la labor de los mismos, ayudando a personas de derecha y elementos organizadores de Falange durante el dominio rojo [...]. Mis tentativas para salir de la zona roja pude realizarlas el 1º de Noviembre de 1937 gracias a la ayuda de una amiga que estaba en la Dirección de Seguridad prestando servicio que me consiguió pasaporte falso, saliendo protegida por la Embajada Inglesa dicho día y embarcando en Valencia para Marsella al día siguiente. [...] El día 5 del mencionado noviembre de 1937 llegaba a Irún y el 8 del mismo mes me presentaba en Burgos en la entonces Comisión de Industria, Comercio y Abastos y al día siguiente en la Comisión que hacía las veces de Ministerio de Instrucción Pública (*Declaración jurada de Ana Bravo*, de 20 de febrero de 1940).

Mientras que en ese cargo de auxiliar sí fue depurada¹¹⁷³, en el de ayudante no sufrió ninguna sanción, siendo habilitada para el desempeño de la cátedra en el Instituto San Isidro.

Para **Elena Esparza Nogués**, el curso 1935-1936 se convirtió en el último curso como profesora de Educación Física en el Madrid republicano. Como ella misma contaría, el estallido de la guerra la sorprendió en Alicante, en el periodo vacacional, y fue cesada de su puesto por no presentarse al instituto en el comienzo del nuevo año escolar (es decir, por abandono de destino).

Como en años anteriores durante las vacaciones me encontraba desde el 7 de julio en una casa de campo de la Partida de Matola, llamada Santa Elena, en Elche (Alicante). [...] Por haber estado mi hijo Alfonso encerrado en la cárcel Modelo desde el 25 de abril de 1936 hasta el 3 de junio por pertenecer a Falange y ser propagandista de su prensa, y otro hijo hacer propaganda con los jóvenes Tradicionalistas en las últimas elecciones, y mi esposo ser apoderado en las mismas del Sr. Mendicuté, y mi casa ser muy visitada por órdenes Religiosas estábamos vijiladisimos [sic.] y por lo tanto no pudimos salir de Elche pueblo que desde el primer momento se levantó en armas y en

¹¹⁷² Casada con Juan Alfonso Antón-Pacheco, con quien tendría cuatro hijos: Ana, J. Alfonso, María del Carmen y Fernando. Esta profesora falleció en Madrid, el 25 de abril de 1988.

¹¹⁷³ En julio de 1937 se aprobó su solicitud de excedencia como auxiliar especializado de Comercio (*Gaceta de la República* nº 216). Regresó a su puesto en los años de la dictadura, y en 1946 la volvieron a conceder la excedencia voluntaria de su puesto como funcionaria del Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado (*BOE* nº 243 y nº 265); y no volvió a incorporarse al servicio activo hasta 1965 (*BOE* nº 5 de 6 de enero de 1965).

asesinar a todos por lo cual tuvimos que no salir del campo ni ser vistos. ¡Qué alegría si hubiésemos podido salir de allí y unirnos con nuestros hermanos de religión y de ideales! (*Declaración jurada de Elena Esparza*, 20 de abril de 1940)¹¹⁷⁴.

Ya no regresó a Madrid, sabemos que su familia participó activamente en las filas franquistas (uno de sus hijos fue encarcelado por pertenecer a la FET y de las JONS), pasaron penurias, tuvo que empeñar hasta sus últimas joyas y, finalmente, en julio de 1937 consiguió trabajo en el sector educativo: durante nueve meses trabajaría en una escuela de Elche (Alicante).

Como mi piso en Madrid [...] fue saqueado desde los primeros momentos por Comités, Milicianos, y por último Policías incautándose además de acciones y cuanto representaba dinero dejándonos hasta sin ropa y habiéndome dejado cesante por abandono de destino [...] no podíamos casi vivir [...] la última alhaja la empeñé el mes de julio del 37 en la Caja de Ahorros de Alicante, [finalmente conseguí] una plaza sin aval ninguno contra el analfabetismo en el campo Partida de Matola (*Declaración jurada de Elena Esparza*, 20 de abril de 1940).

Al acabar la Guerra Civil solicitó ser depurada como auxiliar del Instituto San Isidro. Uno de los miembros de la Comisión Depuradora, Dictinio Álvarez Reyero, emitió un informe duro pero esclarecedor sobre la conducta de esta profesora:

Son varias las personas que tenían a esta Sra. como izquierdista. Encargado el que suscribe de esta información ha pedido diferentes informes y ha hecho diversas investigaciones, todas las cuales han dado como resultado común el poder considerar como persona de derechas, afecta completamente al Glorioso Movimiento Nacional. Lo sucedido es que es mujer que siempre trató de congraciarse en demasía con las personas que en alguna ocasión tuvieron algún relieve y para ello exageró en determinados momentos conversaciones innecesarias, sentimientos y modos de ser que no respondían a la verdad. Acaso fue el excesivo miedo y la situación difícil de su familia uno de los motivos que la hicieron caer en tantos disimulos e hipocresías. Hay que tener en cuenta también que es sin duda un complejo de inferioridad que instintivamente trata de compensarlo siempre forzando situaciones, de las que cotidianamente crea el trato y convivencia de gente, con actitudes y palabras que se atemperan al propósito de lograr la simpatía que su persona por sí sola no da” (*Informe de D. Álvarez*, miembro de la Comisión Depuradora C) de Madrid).

El proceso se resolvió favorablemente y por *Orden de 26 de junio de 1940*, fue confirmada en su cargo de auxiliar de este instituto madrileño (BOE nº 252 de 8 de septiembre).

¹¹⁷⁴ En esa misma declaración, incidió en la persecución a la que se vio sujeta, tanto ella como su familia: “el día 18 de agosto de 1936, a las 10 de la noche fuimos detenidos mi esposo y yo, después de un gran registro en nuestra casa de campo, por ser denunciados como fascistas, y se incautaron de mi coche. El día 10 de junio del 37, vino la policía a buscar a mi hijo por ser denunciado por el partido comunista, como peligroso fascista y enemigo del régimen por ser recluta del 36 y no haberse presentado en filas” (*Declaración jurada de Elena Esparza*, 20 de abril de 1940. Fuente: AGA).

Como a muchas otras, el inicio de la Guerra Civil sorprendió a la gallega **María Pura Lorenzana Prado** fuera de Madrid. Profesora de Literatura del Calderón de la Barca hasta entonces, ya no volvería a trabajar bajo las órdenes del gobierno republicano. Durante los años bélicos fue profesora en el Instituto de Orense, en donde fue nombrada encargada de curso de Geografía e Historia. Asimismo, la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado la seleccionó en 1937 para formar parte como *auxiliar* de la Comisión Depuradora en las Bibliotecas Públicas de Orense.

Hemos dejado para el final a **María Manuela Fernández Mateos**, que fue citada como persona de confianza que corroborara las declaraciones juradas emitidas por el profesorado a depurar (por ejemplo Antonio de la Cruz Collado, encargado de curso de Dibujo en el Lope de Vega, la menciona).

Al estallar la Guerra Civil *Manolita* se encontraba en la capital, a punto de presentarse a las oposiciones convocadas de catedráticos de Lengua y Literatura españolas. Ya no volvió a acudir a su centro de trabajo, el Lagasca, sino que después de varios meses recluida en su residencia¹¹⁷⁵, en mayo de 1937 se reincorporó al servicio con un nuevo destino, el Instituto Lope de Vega¹¹⁷⁶, que ella misma llegaría a definir como “un oasis nacional en el desierto marxista”. En este centro impartió las clases de Lengua y Literatura del cursillo intensivo de ese verano y de los cursos 1937-1938 y 1938-1939.

A partir de los primeros días del mes de Julio de 1936 perdí todo contacto oficial con el Instituto Lagasca a cuyas citaciones, reuniones y claustros, después del día 18 no acudí. Se interrumpe la vida escolar hasta mayo de 1937 y en los primeros días de este mes envié a las Oficinas del Ministerio instancia solicitando mi ingreso y con fecha 26 se me comunicó del Instituto Lope de Vega que por Orden del Ministerio debía pasar a prestar mis servicios formando parte del Tribunal de examen de 3º año y seguidamente se me comunicó que había sido nombrada Profesora de Lengua y Literatura Española del Instituto Lope de Vega de Madrid durante el curso intensivo de verano, ratificándome este nombramiento para continuar en dicho centro durante el curso 1937-38. En el citado Instituto he permanecido hasta el día de la fecha (*Declaración jurada de Manuela Fernández* de 13 de abril de 1939).

En su expediente de depuración se han conservado dos declaraciones juradas, una del 13 de abril de 1939 (firmada como “María Fernández”) y otra de un año después, del 19 de mayo de 1940 (firmada como “Manuela Fernández”); en ambas dice prácticamente lo mismo, pero la diferencia con otras declaraciones juradas

¹¹⁷⁵ Pues según ella afirma en su declaración jurada, fue avisada por el secretario del Lagasca de que había sido incluida en la lista de personas afines a la derecha y temía que se iniciase su persecución. A esto se le unió también la enfermedad, pues estuvo varios meses con un ataque de ciática.

¹¹⁷⁶ En la declaración jurada afirmó que le dieron además otro destino como catedrática en la Universidad Popular, pero que no llegó a aceptar.

consultadas es que antes de responder a la declaración jurada estandarizada, escribió las siguientes palabras:

En estos momentos de meditación que inevitablemente preceden a todo obrar, me asalta una palabra: temor. Temor a que nuestro ánimo conturbado por las emociones de hoy, oscile cual péndulo invisible del uno al otro extremo del círculo en que fuimos marcando el recuerdo de los días, porque al comenzar propiamente las contestaciones de este interrogatorio, se vienen a los puntos de la pluma y como en torbellino, toda la gama que un mundo de recuerdos – el nuestro – ha dejado en el ánimo y estriba ahora la dificultad, no en escribir precisamente, sino en ordenar, en encontrar la palabra precisa que deje anotada de manera clara, sencilla y terminante, lo que cada apartado demanda. (*Declaración jurada de Manuela Fernández* de 13 de abril de 1939).

Decíamos que para **Manuela Fernández** su estancia como profesora en el Lope de Vega resultó no ser lo que podría esperarse en tiempos de guerra y especialmente en zona republicana. Ya lo vimos en el *Capítulo IV* con el testimonio del equipo directivo de este instituto (Fernando Mascaró como director y Luis Brull como secretario), aún así su relato sobre esa experiencia que comenzó en mayo de 1937 no tiene desperdicio, por lo que a continuación transcribimos parte de su declaración. Como se puede comprobar con la lectura de su testimonio, narraría cómo el equipo directivo contactó con ella y la hizo partícipe de sus iniciativas contrarias al gobierno republicano, quiénes integraron el grupo detractor y qué acciones llevaron a cabo dentro del instituto en el tiempo que duró la Guerra Civil.

A partir de esta fecha han de referirse pues cuantos datos pueda yo aportar y se concretarán sobre todo a la vida escolar del Lope de Vega único Instituto donde trabajé y casi únicos compañeros con quienes tuve relación. En cambio acaso como nadie pueda dar detalles; primero por ser de los Profesores que no se movieron de él y después porque de modo especial conocí desde el primer momento el pensamiento que presidió y la orientación que se marcó a la enseñanza en aquel Centro. Me explicaré mejor: Al comenzar el cursillo de intensificación fui llamada al despacho de Secretaria, donde estaban Director y Secretario. Dijeron conocerme del Instituto Lagasca y saber de mi actuación. Yo con mis piernas más o menos vacilantes – hay que recordar lo que suponía tener una significación de derechas en un Centro Oficial en 1937 – dije la verdad. Primero, porque el pasado de una vida, aun el de las más sencillas y modestas, no puede borrarse en un momento y surge inevitable en la palabra que no pudo callarse, en el gesto o en los ojos que nos traicionan, y sobre todo cuando el que habla dice conocer un actuar en el que se obró sin recelos y sin preocupaciones. A mi respuesta sincera y a mi inevitable aturdimiento, siguió el de la sorpresa. – No se preocupe Vd. la llamamos por eso, y la necesitamos por lo mismo; nosotros pensamos igual que Vd. y deseamos que al iniciarse las tareas de 2ª enseñanza se orienten del modo posible a evitar toda influencia ambiente; para ello, los tres en la medida que nos sea posible y en el lugar que nos han encomendado comencemos este deber.

Atenta sobre todo al alcance moral de lo que aquella indicación significaba, hice de una manera resuelta, firme y terminante la promesa de laborar en tal empeño. Tengo que consignar inmediatamente, que en esta primera orquestación, fui quien tuvo papel más subalterno; el instrumento más sencillo; en tanto que, ellos por méritos personales sobradamente reconocidos, fueron el instrumento más delicado. Hoy sin embargo me gozo del acuerdo con el resto. El Lope de Vega asumió desde el primer momento la total dirección y encauzamiento de la 2ª Enseñanza en Madrid y se necesitaron hombres del tesón y la competencia de Don Fernando Mascaró y Don Luis Brull, para que tanto en el aspecto administrativo como en el escolar, etc., la vida se desenvolviese sin una vacilación, sin un tropiezo, sin un razonamiento y siempre dirigida a un fin preconcebido.

La Dirección y Secretaria en Lope de Vega cada cual en el matiz especial de su actuación fueron regidas por hombres que supieron enfrentarse con un tropel de hechos, cuestiones y problemas que se agolpaban sobre todo en los comienzos que supieron discernir con claridad las acciones que convenían a probar y cumplir y cuales reprimir y cepillar para conducir a un fin digno la vida de aquel Centro.

En su voluntad no vi nunca tanteos ni vacilaciones y de aquellos dos ideales tan discordes – el ostensible y el verdadero – dejaron la marca de su actuación como el mejor testigo de su labor.

Ningún problema les fue ajeno. Los hubo de todos los géneros y en todos los matices. Aparto las cuestiones de índole puramente administrativa, matrículas, becas, traslados, para hablar de las que pudimos llamar de tipo ¿social? que me parecen ahora más interesantes. Por ejemplo: la policía, visitó varias veces el Centro demandando datos de alumnos; las juventudes libertarias, irrumpieron allí un día pidiendo puestos en el Instituto; la FUE reclamaba aun más derechos que los que largamente les habían concedido; el Frente Popular imponía selecciones más o menos rígidas, en los alumnos matriculados; el Ministerio daba órdenes y disponía actos a los que ostensiblemente no cabía sustraerse; algunos compañeros los detenía la policía e ingresaban en la cárcel; otros se encontraban comprometidos con antiguos carnets derechistas; otros se encontraban denunciados por sus propios ¿compañeros?. Pues bien: en cada caso preciso en la Dirección y en la Secretaria persistieron los signos característicos que acreditan a estos dos hombres: bondad, justeza y valentía para actuar debidamente. De ahí que los nombres de Don Fernando Mascaró y Don Luis Brull, tengan en la vida de aquella casa una importancia vertebral. Esto aparte, de que como evidentemente hay en las funciones directoras una índole atmosférica que opera lentamente a la manera de un clima, fueron captándose de tal modo el afecto y confianza de la colectividad que se da el caso de que en tanto en el cuadro del Profesorado había nombres como el de Osorio y Tafall, Rubén Landa, etc. Que iban unidos, a cargos que suponían una gran confianza gubernamental, la verdad es que el diario vivir de aquel Centro, siguieron nuestro camino sin crear problemas, o por ser demasiado sagaces para permitirse otro paso que el nuestro, o porque vieron que no había de serles posible abonar el terreno para su semilla.

Terminaba el cursillo de intensificación – verano de 1937 – y ya veíamos claro que no éramos los tres solos quienes pensábamos en “nacionalista” y abiertamente y sin rodeos supimos que se podía contar con Cruz Collado¹¹⁷⁷, Carlos Calvo¹¹⁷⁸, Ignacio Sagarna¹¹⁷⁹, Infanzón¹¹⁸⁰, y más tarde y en las fechas correlativas a su incorporación a la vida escolar, estuvieron especialmente con nosotros los Sres. Lagarriga¹¹⁸¹, Dillemann, Paredes¹¹⁸², Álvarez Farelo¹¹⁸³, Jordán de Urries¹¹⁸⁴, Serrano Vivancos¹¹⁸⁵, Martínez Valdés¹¹⁸⁶, etc. Durante el curso 1937-38 poca cosa interesante por consignar; se caminaba sobre terreno más seguro y resulto hasta fácil escamotear en lo posible las conferencias antifascistas y los actos oficiales que el Gobierno preceptuaba. Así hasta Mayo de 1938 en que se reintegra a su destino D. Juan Bonet. Mejor que nuestras afirmaciones de hoy, registrarán las actas de Claustros de aquella época, como en el Lope de Vega carecía de ambiente la causa marxista. Por modo inexplicable, el Sr. Bonet ocupó la Dirección y desde este momento empieza la desbandada del que había sido verdadero “refugium”. Unos, como los Sres. Paredes y Álvarez Farelo se vieron inmediatamente perseguidos; otros como Brull y Cruz Collado pasaron a ocupar cargos en los que su labor se consideraba estimadamente útil; otros se incorporaban a filas... Por lo que a mí respecta, desde esa época comencé a trabajar para la adquisición del pasaporte sin poder conseguirlo.

Y... nada más. Durante estos tres años, en mi actuar particular, hice el bien que pude, preferentemente a personas religiosas y encarceladas proporcionándoles lecciones y trabajo o auxiliándolas en cuanto me era posible. No creo que valga la pena de indicarlo especialmente. En mi actuar oficial, ya dejo consignados cuales fueron nuestros pensamientos desde el primer día. No sé si logramos nuestros propósitos, porque naturalmente eso depende de la buena fortuna; pero el aspirar – obra al fin de nuestra exclusiva voluntad – fue sobre todas las cosas aquella nave a puerto seguro, y llegó; lo que creo firmemente que es que los alumnos de Lope de Vega – hablo en un sentido amplio del bloque escolar – no ha de costar trabajo esculpir la estatua de varón que la España nueva ha concebido porque unas manos previsoras se preocuparon de que la arcilla no fuese rayado (*Declaración jurada de Manuela Fernández* de 13 de abril de 1939).

¹¹⁷⁷ Antonio Cruz Collado, catedrático de Dibujo en ese mismo Instituto.

¹¹⁷⁸ Carlos Calvo Carbonell, que había sido catedrático de Matemáticas en el Instituto Velázquez.

¹¹⁷⁹ Ignacio María Sagarna y López de Goicoechea había sido hasta entonces encargado de curso de Latín en el I-E de Madrid.

¹¹⁸⁰ Claudio Infanzón Sánchez era encargado de curso de Geografía e Historia (catedrático a partir de 1940).

¹¹⁸¹ Antonio Lagarriga.

¹¹⁸² Manuel Rodríguez Paredes, había sido profesor auxiliar en el Instituto San Isidro.

¹¹⁸³ Miguel Álvarez Farelo había sido profesor auxiliar de la sección de Letras y secretario en el Instituto San Isidro.

¹¹⁸⁴ Manuel Jordán de Urriez y Azara fue nombrado encargado de curso de Ciencias Naturales (cursillista de 1933).

¹¹⁸⁵ José Serrano Vivancos era catedrático de Matemáticas del Lope de Vega.

¹¹⁸⁶ Faustino Martínez Valdés había sido profesor auxiliar de la sección de Ciencias en el Instituto San Isidro.

5.2.2. Las republicanas activas en la Guerra Civil y/o las que recibieron el castigo administrativo

En septiembre de 1936 las autoridades republicanas exigieron a todo el personal de instrucción pública que cumplimentase una ficha de fidelidad a la causa republicana. Había que hacer frente a las tropas franquistas, y las mujeres tenían múltiples funciones que desempeñar, con mayor razón si formaban parte de la élite intelectual¹¹⁸⁷.

En los primeros momentos de esta etapa bélica se afiliaron en masa a la FETE-UGT, de ahí que no podamos *a priori* desentrañar quién lo hacía por convicción y quién por obligación. Asimismo, se declararon *excedentes* a docentes con una clara tendencia política contraria al gobierno republicano. Sin embargo, esto no fue tan extremista como se puede suponer, ejemplo claro de ello es lo que sucedió en el Instituto Lope de Vega.

Entre el grupo de mujeres investigadas, se han podido identificar un buen número de ellas como personas que padecieron la derrota republicana¹¹⁸⁸. Unas con sanciones administrativas o penales, otras con el exilio y en ocasiones, con esos tres castigos. Nada volvería a ser igual para **Concepción de Albornoz Salas**, las hermanas **Adela** y **Dorotea Barnés González**, **Ángela Campos Arteaga**, **Carmen Castro Madinaveitia**, **Juana Altamira Redondo**, **María Luisa Álvarez-Santullano**, **Teresa Andrés Zamora**, **Rosario Fuentes Pérez**, **María de la Encarnación Fuyola Miret**, **Isabel García Lorca**, **Elvira Gascón Pérez**, **Dagny Stabel-Hansen Spolander**, **Pilar de Madariaga Rojo**, **Caridad Marín Pascual**, **María Pilar Martínez Sanz de Obregón**, **Matilde Moliner Ruiz**, **Concepción Peña Pastor**, **María Sánchez Arbós**, **María del Carmen Sierra Domínguez**, **Ana Torres Villarino**, **Elisa García Aráez**¹¹⁸⁹ y las hermanas **Lucinda** y **Margot Moles Piña**. En muchos de estos casos, no llegaron a solicitar la apertura del expediente de depuración (no presentaron declaración jurada), sino que se las consideró incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción Pública de 1857.

A continuación nos vamos a detener en describir algunos acontecimientos que vivieron estas profesoras (a partir de la documentación consultada).

¹¹⁸⁷ Como hemos visto, se hizo un llamamiento a los químicos y químicas para que se pusieran al servicio del gobierno republicano. Además, a lo largo de la Guerra Civil, se confiaría a algunas destacadas mujeres ciertos cargos de responsabilidad (**Lucinda Moles**, **Encarnación Fuyola**, **Teresa Toral**, **Concha Albornoz**, etc.).

¹¹⁸⁸ Aunque algunas de estas profesoras regresarían al servicio activo, y enseñarían de nuevo en institutos.

¹¹⁸⁹ Casada con Luis Bravo Gala (licenciado en Ciencias Exactas), con el que tendría dos hijas, María Luisa y Ana María. Ambos colaboran en la editorial Aguilar, ella vinculada a la colección de “Cartografía” y él a la de “Ciencias y técnica”. **Elisa García Aráez** falleció en Madrid el 16 de septiembre de 1960.

➤ **Concepción de Albornoz Salas.** Su vida profesional había girado en torno al Instituto Antonio de Nebrija, donde había empezado como ayudante y, a partir de los Cursos de Selección de 1933, había alcanzado la categoría profesional de encargada de curso de Lengua y Literatura españolas. En los primeros años de la Guerra Civil, fue elevada al escalafón de catedráticos de institutos en la zona republicana, si bien es verdad que no llegó a desempeñar funciones docentes en ese tiempo.

En septiembre de 1936 trasladó su residencia a París, donde durante un breve periodo trabajaría como secretaria de su padre, Álvaro de Albornoz¹¹⁹⁰, que había sido investido Embajador por el gobierno republicano¹¹⁹¹.

Desde finales de marzo de 1937, venía prestando servicios en el Ministerio de Estado, ocupando el puesto de secretaria de la Embajada republicana. Según informaron el *ABC* y *El Sol* de 2 de julio de 1937, ese año se trasladó a Grecia, donde se incorporó al Consulado de Atenas. Allí estuvo trabajando también como profesora del Liceo Francés de Salónica¹¹⁹².

Durante los años de guerra se unió a la *Alianza de Escritores Antifascistas*, entidad formada por escritores, científicos, arquitectos, artistas, cineastas y demás integrantes del panorama intelectual (entre ellos **María Zambrano**) que, como recoge *El Sol* de 31 de julio de 1936, firmaron el *Manifiesto en defensa de la Cultura*.

Como vemos, su trayectoria profesional y vital hace que sea considerada desafecta al régimen, por lo que es sancionada con la inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza. Cuando sucede esto, ya hacía tiempo que había huido de España.

➤ **Teresa Andrés Zamora:** a su papel docente como *aspirante al Magisterio Secundario* y a su alto nivel formativo (doctora en Filosofía y Letras y pensionada por la JAEIC), se une una significativa trayectoria como bibliotecaria¹¹⁹³ y militante comunista, además de ser miembro activo de las “Misiones de Arte”. Bibliotecaria

¹¹⁹⁰ Masón y cofundador del Partido Republicano Radical Socialista (junto a Marcelino Domingo), ministro de Fomento en el gobierno provisional republicano, ministro de Justicia en el gobierno de Azaña, diputado en las Cortes Constituyentes de la II República (y presidente del Gobierno republicano en el exilio).

¹¹⁹¹ En París coincidió con Luis Cernuda, que se encontraba como “agregado de prensa” y con el que mantuvo una estrecha amistad a lo largo de su vida.

¹¹⁹² Luisa Bulnes (1997) señala que su estancia en Salónica no le fue tan bien como se esperaba, así Concha Albornoz “en carta dirigida a [Alfredo Rodríguez] Orgaz, 1-11-1938, le cuenta que la expulsaron del país por “propagandista política peligrosa”, según parece pudo arreglar este incidente en Atenas y se quedó hasta, fin de año, como profesora en el Liceo Francés de Salónica, la última carta desde Grecia, 30-VII-38. Archivo Rodríguez Orgaz” (p. 294).

¹¹⁹³ En el verano de 1931 ganó las oposiciones a plazas del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, quedando en la primera posición del total de aspirantes, y fue destinada a la Biblioteca del Palacio Nacional.

comprometida con la labor de difusión cultural del proyecto republicano, durante la Guerra Civil colaboró activamente en la organización de la sección de Bibliotecas de Cultura Popular. Fue delegada del Ministerio de Instrucción Pública en Valencia entre 1937 y marzo de 1938, hasta que se trasladó a Barcelona, donde continuó su labor a favor de la causa republicana (presidió la Junta Directiva del Sindicato Provincial de Trabajadores en Archivos, Bibliotecas y Museos, constituido en octubre de 1938 en Barcelona).

➤ **Carmen Castro Madinaveitia:** hija del historiador institucionista Américo Castro y de Carmen Madinaveitia. Su familia estuvo muy vinculada a la Institución Libre de Enseñanza, ya por su padre o por su abuelo materno, el médico Juan Madinaveitia (cercano a la filosofía krausista)¹¹⁹⁴. Ya se había casado con el filósofo Xavier Zubiri, cuando en abril de 1936 obtuvo una “consideración de pensionada” por parte de la JAEIC, para ampliar sus estudios de literatura y cultura extranjera durante seis meses en Italia (Roma) y Francia (principalmente en París). Recuerda que,

[...] durante la guerra había corrido el rumor de que a Xavier y a mí nos habían fusilado en ambas partes. A mi padre, desde luego, le destituyeron en las dos zonas en conflicto; los franquistas, por su vinculación con la República, y los republicanos, porque le acusaron de que había huido (Testimonio de Carmen Castro, *El País* de 3 de mayo de 1985).

Esta catedrática fue separada del Cuerpo de Funcionarios y no sería rehabilitada hasta la década de 1950. A partir de entonces, regresaría a enseñar a institutos madrileños, primero al Instituto Calderón de la Barca (instalado en otra zona de la capital) y, después, al Instituto Avenida de los Toreros.

Cuando iba a Estados Unidos a ver a mi padre le ocultaba todo lo que yo estaba pasando en España por ser su hija. Fui separada de mi cátedra de Instituto de Lengua y Literatura hasta que Ruiz-Giménez, a mediados de los cincuenta, me arregló la situación (Testimonio de Carmen Castro, *El País* de 3 de mayo de 1985).

➤ **Rosario Fuentes Pérez:** poco antes de iniciar la contienda, esta catedrática de Francés se casó con el poeta y catedrático de Literatura Fernando González Rodríguez, que había ejercido como director en el Instituto madrileño Antonio de Nebrija donde ella trabajaba (y con el que tendría a su hijo Fernando, que llegaría a ser abogado).

En el curso 1935-1936, se encontraban separados por razones laborales. Él fue trasladado al Instituto Lope de Vega de Madrid y ella al Instituto Zorrilla de

¹¹⁹⁴ Era hermano de Juan Madinaveitia, catedrático de Química Orgánica en la Facultad de Farmacia de Madrid y director del Laboratorio de Química Biológica de la Residencia de Estudiantes, También exiliado a México, donde fue invitado a colaborar en la Casa de España.

Valladolid, convirtiéndose en historia viva de este instituto al ser la primera mujer en hacerse cargo de esa cátedra. Por *Orden de 23 de febrero de 1937* ambos fueron reasignados al Instituto Maragall de Barcelona, y allí permanecieron hasta el final de la Guerra Civil. Aún así, la Comisión Depuradora de Valladolid no tuvo en cuenta este destino sino el anterior; y esto, unido a las acciones políticas de su marido, la convirtieron en centro de sospechas, por lo que fue separada de su puesto como catedrática numeraria en el Instituto Zorrilla de Valladolid, en el que se encontraba trabajando al comienzo de la guerra.

Es así como en octubre de 1940 fue sancionada, confirmándose su “inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza”. Tendría que esperar doce años, a la *Orden Ministerial de 24 de diciembre de 1952*, para ver finalmente cancelada dicha sanción (BOE de 24 de enero de 1953)¹¹⁹⁵. Una vez reingresada en el Cuerpo de Funcionarios docentes, continuó enseñando Francés hasta su jubilación, ya fuera como catedrática de institutos, docente de escuelas normales de Valladolid y de Madrid (Pablo Montesino y María Díaz Jiménez), o profesora especial de escuelas de ingenieros técnicos. Su último destino fue el Instituto San Isidro de Madrid.

Aunque su faceta como docente se vio obstaculizada, su labor como difusora de conocimientos (escritora y traductora) prosiguió¹¹⁹⁶. En la década de 1940 se publicaron varias obras relacionadas con la lengua y la literatura francesa: *Antología de la Literatura Francesa* (1940-1941), tres volúmenes que hablaban de Poesía, Novela y Teatro; *Lengua Francesa. Tercer curso. Sintaxis de las partes variables de la oración. Neologismos* (1941); *Antología general de la Literatura francesa: Prosa y verso* (1942); *Lengua francesa. Cuarto curso. Sintaxis de las partes invariables de la oración. Nociones de métrica francesa. Temas prácticos. Ejercicios* (1942). También fueron reeditados otros manuales de enseñanza, como *Lengua Francesa. Primer curso. Nociones de Gramática. Ejercicios* (1941, 9ª ed.) y *Lengua Francesa. Segundo curso. Gramática elemental. Ejercicios* (1944, 10ª ed.).

**Fig. 74. Poesia
A Rosario, mi mujer**

Bálsamo suave a mis dolores,
tibio regazo de mi desespero,
tranquila paz en mi vital acezo
y manantial de todos mis amores!

!Amada, toda amor! ¡Alentadores
tus besos son, cuando la lucha empiezo,
y los guijarros donde yo tropiezo
tu corazón me los convierte en flores!

!Gracias, mujer! ¿Recuerdas aquel día?...
Mi alma estaba en la trágica agonía
en que a la muerte o al amor se invoca,

y, por qué no sé qué suerte de mí sino,
el fresco aliento de tu nombre vino
hasta los secos labios de mi boca!

Por Fernando González
(*Ofrendas de la nada*, Valladolid, 1949)

¹¹⁹⁵ El 8 de mayo de 1943, el Ministerio de Educación Nacional resolvió desestimar su petición de revisión del expediente de depuración. Su marido también fue apartado de la enseñanza, de 1939 a 1955.

¹¹⁹⁶ En 1934 había publicado la traducción del libro de Karl Bühler titulado *El desarrollo espiritual del niño* (publicado en la Colección “Actualidades Pedagógicas” de la editorial Espasa-Calpe). También había publicado su obra *Breve historia de la Literatura francesa (siglos XVII y XVIII)*, que la Biblioteca Nacional de España la data de la primera mitad del siglo XX. Asimismo publicó *Textos franceses y españoles* (Valladolid), que contenía tres volúmenes (I. Edad Media y Renacimiento; II. Siglos XVII y XVIII; y III. Siglos XIX y XX), pero que se desconoce la fecha de aparición.

Falleció en Madrid el 26 de mayo de 1970, a la edad de 71 años, tras una larga enfermedad. Dos años después fallecía su marido.

➤ **Caridad Marín Pascual:** Caridad había demostrado una brillante trayectoria académica, llegando a ser premiada por sus resultados en el Doctorado de Filosofía y Letras. Además, como vimos en el *Capítulo IV*, su historial académico había sido tenido en cuenta por el Instituto-Escuela, que la incorporó en sus filas docentes (como *aspirante* de Lenguas clásicas) en el curso 1927-1928. Allí había seguido trabajando hasta que, en el curso 1932-1933, quedó adscrita al Instituto Calderón de la Barca. Tras ganar su plaza de encargada de curso (cursillista de 1933), se marchó de Madrid durante el curso 1933-1934; pero fue algo temporal, pues en noviembre de 1934 entró a formar parte del cuadro docente del Antonio de Nebrija.

Su último curso trabajando en este instituto madrileño fue el de 1935-1936; de ahí se trasladó a Barcelona donde, desde diciembre de 1936 hasta enero de 1939, continuó desempeñando sus funciones docentes en el Instituto Salmerón (cursos 1936-1939). Además, durante la Guerra Civil fue elevada al escalafón de catedráticos en la zona republicana¹¹⁹⁷.

Erróneamente el bando franquista pensaba que trabajaba en el Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de La Línea de la Concepción (Cádiz) cuando, por *Orden de 19 de junio de 1937*, fue sancionada y destituida por estar supuestamente huida desde 1936 de este instituto gaditano¹¹⁹⁸, cuando en realidad no tenía vinculación con este centro desde noviembre de 1934. Por lo que el 8 de noviembre de 1940, mostró ante las autoridades “copia fotográfica del título profesional, donde aparece la diligencia de la toma de posesión en el [Instituto] Nebrija, prueba irrefutable de la falsedad de la imputación motivo del cese”. En esta misma instancia informó de los servicios prestados hasta la fecha y solicitó al Ministerio de Educación Nacional que le fuese concedido:

[...] un oficio dirigido a la Dirección General de Seguridad pidiendo se expida pasaporte a Caridad Marín Pascual para Portugal y América del Norte a fin de desempeñar su cargo de *Assistant in Spanish*, cuyo nombramiento, visado por el Consulado General de España en Nueva York exhibe (legajo 15044, de la caja 32/16815 del AGA)¹¹⁹⁹.

Asimismo, en el expediente de depuración que se conserva en el AGA, se puede leer la declaración de Inocencio Hernández Alonso, inspector de primera clase del cuerpo de Investigación y Vigilancia, que avala lo dicho por esta profesora:

¹¹⁹⁷ Aunque según consta en *El Sol* de 14 de abril de 1931, es en esa fecha cuando fue nombrada *catedrática de Latín*.

¹¹⁹⁸ En el *ABC* de Sevilla, de 9 de diciembre de 1936, se informó de la suspensión de empleo y sueldo de esta profesora del Instituto La Línea (Cádiz).

¹¹⁹⁹ Es interesante destacar cómo en un momento en donde prima la penuria económica, esta profesora presentó hasta cuatro documentos fotografiados en su expediente de depuración.

A fines del año 1933 conocí en La Línea (Cádiz) a la Srta. Caridad Marín Pascual, profesora del Instituto de 2ª Enseñanza de aquella ciudad; conviví con dicha señorita y otros profesores en la misma pensión durante varios meses y no le conocí en absoluto actividades políticas ni sociales de ninguna especie. Se notaba en las conversaciones que era enemiga del régimen republicano. Hago constar, especialmente, que en Octubre de 1934 yo marché de La Línea y en noviembre del mismo año la señorita Marín se trasladó a Madrid y pasó a pertenecer al Instituto Nebrija de Chamartín de la Rosa, donde la visité en varias ocasiones con motivo de circunstancias diversas y siempre advertí en ella la misma ecuanimidad. La conducta de la Srta. Caridad Marín Pascual ha sido, desde todos los aspectos, inmejorable (firmado por Inocencio Hernández Alonso en Madrid, el 10 de octubre de 1940).

Por *Orden de 10 de junio de 1942* se desestimó su solicitud de revisión¹²⁰⁰. De su vida después de la guerra sólo hemos podido saber que en la década de 1960 publicó una traducción: *El Universo al descubierto de uno a otro infinitos* de Charles-Nöel Martin (Barcelona, 1963).

➤ **Matilde Moliner Ruiz:** casada con Juan Arévalo, que había trabajado como catedrático de Geografía e Historia en el Instituto Calderón de la Barca, tuvieron en los años bélicos a su primera hija Matilde. Se trasladó a Valencia, donde dirigió la Biblioteca de esa Universidad e impartió clases en el Instituto Blasco Ibáñez. Incluso, fue nombrada secretaria de este centro en el curso 1938-1939, cuando se encontraba como director el catedrático socialista Antonio Roma Rubiés. Allí, junto a su marido y su hermano Enrique, frecuentaría “los círculos intelectuales y políticos republicanos y [participa] activamente en la consolidación de sus proyectos educativos” (Otero, 2011, p. 118).

Al concluirse la guerra presentaron en Valencia la *declaración jurada para la depuración de funcionarios públicos*, pero una orden posterior les obligó a presentarse al destino oficial de julio de 1936 (Juan a Baeza y Matilde a Madrid) y a rellenar una segunda *declaración jurada*, porque los expedientes se instruían en comisiones provinciales.

En las *declaraciones* de Matilde Moliner, con quince días de diferencia, se advierte la influencia progresiva del miedo. La de Valencia mantiene un estilo comedido; se afilió al sindicato “*por hacerlo en masa todos los docentes*”; sirvió a la República “*cumpliendo las disposiciones de la superioridad en el puesto de trabajo de mi profesión*”. En la de Madrid reniega de su izquierdismo. [...] También el lenguaje empleado es más agresivo: se distancia del *gobierno rojo*; denuncia irregularidades en el cobro de haberes por “*no considerárseme muy adicta*”.

¹²⁰⁰ Todavía no ha sido contrastado, pero es interesante señalar que Natividad Ortiz (2007) ha identificado a “Caridad Marín Pascual” como masona, afirmando que: “Fue iniciada en la logia de adopción *Amor* de Madrid en julio de 1934, según consta en el *Boletín Oficial de la Gran Logia Española* [AGGCE, Masonería B, legajo 5, exp. 44]. Se siguen diligencias contra ella por un delito de masonería desde el 2 de junio de 1944, pero como no se la localiza se archivan provisionalmente las actuaciones el 12 de noviembre de 1945. [...]” (pp. 266 y ss.).

Las *Comisiones de depuración* tomaron decisiones contradictorias. La de Madrid la *confirmó en el cargo* (agosto/1940) y la de Valencia la *inhabilitó* (noviembre/1940) (Otero, 2011, pp. 118-119).

En la etapa franquista no pudo empezar de peor manera. Desde noviembre de 1940 se encontraba inhabilitada para el ejercicio de la enseñanza, y no sería hasta marzo de 1941 cuando le fuese levantada la sanción¹²⁰¹. Durante tres cursos académicos, a efectos de nómina, estaría adscrita al Instituto San Isidro (pero sin ejercer como docente y cobrando la mitad de su sueldo). Una vez resuelto el expediente abierto de depuración, estuvo destinada al Instituto de Almería (curso 1942-1943) donde también impartiría clases su marido. En 1944, durante el tiempo que dio sus clases en este centro (ocho cursos), nacería su segunda hija, Laura. En 1950, María y sus hijas se trasladaron a Madrid. Juan intentó por todos los medios ser trasladado cerca de la capital, pero el destino más cercano lo obtuvo cuatro años antes de su jubilación, cuando en el curso 1965-1966 ocupó una plaza en el Instituto de Aranjuez (Otero, 2011). Mientras, Matilde Moliner hizo un nuevo sacrificio, “para volver a Madrid consiguió una excedencia por interés científico, que la adscribió al Instituto Cervantes durante tres cursos escolares, sin derecho a nómina, ni a ejercer la docencia” (Otero, 2011, p. 119). Finalmente empezó a ejercer como docente en este centro madrileño en el curso 1952-1953, y allí permaneció hasta su jubilación en 1974, desempeñando el cargo de catedrática de Historia.

➤ **Las hermanas Lucinda y Margot Moles Piña:** antiguas profesoras de Educación Física en el Instituto-Escuela de Madrid, durante la Guerra Civil ambas fueron seleccionadas por el gobierno republicano para formar parte del *Consejo Nacional de Educación Física*, organismo presidido por Álvaro Méndez, y constituido además por Agosti (medico deportista), Heliodoro Ruiz (entrenador de atletismo), Paso, Guevara y Juárez (gimnastas). Todos ellos elaboraron un plan de entrenamiento militar, **Lucinda** incluso impartió cursos formativos. Al acabar el periodo bélico, la mayor de las hermanas se exilió al continente americano, mientras que **Margot** viviría la censura española, no pudiendo competir en campeonatos deportivos.

➤ **Ernestina Carnicero Prieto:** en el curso 1936-1937 fue trasladada al Instituto de Orihuela, y de ahí nuevamente reubicada al que sería su último instituto durante la Guerra Civil, el Instituto de Alicante (curso 1937-1938). En este periodo bélico fue elevada al escalafón de catedráticos de institutos en la zona republicana. En mayo de 1938 se escapó con su madre de la zona republicana. Llegaron a Francia y

¹²⁰¹ En la declaración jurada emitida por el profesor de Instituto Julián Cebrián Narro, éste denunció a su antigua compañera de profesión, Matilde Moliner, como persona de ideología de izquierdas (expediente de depuración 18466, nº 44, del AGA). Con él coincidió cuando se encontraba trabajando en el Instituto de Talavera de la Reina.

establecieron su residencia en Biarritz, donde permanecieron hasta el final de la guerra¹²⁰².

Todos los declarantes que testificaron en su expediente de depuración destacaron que era una persona de derechas y católica, sin actividades políticas conocidas. Se adjuntó un certificado médico de 27 de marzo de 1943, que hacía constar que entre 1940 y 1942 padeció una enfermedad que le impidió realizar cualquier actividad. De ahí que tardase en salir de España y sumarse al bando franquista (creando las consecuentes suspicacias). Su hermano Roberto, afiliado a la FET y de las JONS desde 1934, fue perseguido por el bando republicano y estuvo cautivo en la cárcel de Porlier desde 1937 hasta acabar la guerra.

Según notificación del Juzgado Superior de Revisiones dirigida al Ministerio de Educación Nacional, el 28 de diciembre de 1943 fue rehabilitada para el ejercicio de la enseñanza. La resolución se hacía pública unos meses después, en la “Orden por la que se resuelve el expediente de depuración de doña Ernestina Carnicero Prieto, Profesora encargada de curso de Institutos” (BOE nº 37, de 6 de febrero de 1944).

No obstante, según señalaría Mauricio Fresco en *La emigración republicana española: una victoria de México* y el Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México en *Spanish professors and artists in the emigration*, parece que sí terminó exiliándose fuera de España y se afilió a la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (UPUEE), constituida en 1939 en París y, más tarde, trasladada su sede a México.

5.2.3. Persecución y cárcel

Son dos los casos que conocemos hasta el momento de mujeres que pasaron por la cárcel: **María Sánchez Arbós** y **María Teresa Toral Peñaranda**, ambas en la cárcel de Ventas (Madrid), dirigida por Carmen Castro Cardús¹²⁰³ desde la victoria franquista hasta su nombramiento como inspectora de prisiones (1940), y a partir de entonces por Luis Guzmán Palanca y María Irigary Rincón, entre otros¹²⁰⁴.

¹²⁰² Su hermano había sido detenido por pertenecer a la Falange, y para poder tener noticias suyas permanecieron allí sin pasar a la zona franquista.

¹²⁰³ Antigua alumna de María Sánchez Arbós (1927), en su breve paso como profesora de Pedagogía en la Escuela Normal de Maestras de Huesca (década de los 20). Carmen Castro Cardús había realizado la carrera de Farmacia, y sus creencias religiosas la llevaron a ordenarse teresiana; estando ya en esa congregación secular terminó sus estudios de Magisterio y empezó a trabajar como maestra en Villanueva de la Cañada, hasta que en junio de 1935 ganó por oposición la plaza docente convocada para el profesorado de magisterio primario (a cargo de la instrucción primaria dentro de la cárcel). El 16 de marzo de 1939 tomó posesión de su nombramiento como directora de la prisión de Ventas (firmada en Vitoria por el general Máximo Cuervo, Jefe del Servicio Nacional de Prisiones).

¹²⁰⁴ La directora adjunta María Irigary (que se encontraba allí destinada desde 1940, junto a su marido Eugenio Vargas) se convirtió en directora accidental en el verano de 1942; ocuparía la dirección hasta el nombramiento de Ignacio Beredo Álvarez como director de la prisión de mujeres (1944), pasando de nuevo a su cargo de directora adjunta.

Encarnación Fuyola Miret, que si bien se exilió antes de ser de nuevo encarcelada (ya lo había sido en varias ocasiones antes de la Guerra Civil), fue considerada por el régimen franquista como más peligrosa incluso que “La Pasionaria”.

Como vimos en el *Capítulo IV*, esta maestra de primaria y licenciada en Ciencias Naturales trabajó como aspirante al magisterio secundario en el Instituto-Escuela de Madrid (1928-1934). Declarada feminista y antifascista, antes de la Guerra Civil ya había mostrado su fuerte conciencia política, afiliándose al Partido Comunista Español (PCE) en 1930 y a diversos órganos de expresión y cooperación (Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo y sus posteriores denominaciones¹²⁰⁵, Socorro Obrero Español, y el Ateneo de Madrid, entre otros). En apoyo al movimiento estudiantil, en 1929 firmaría junto a 132 universitarias una carta dirigida al Ministro de Instrucción Pública de la Dictadura de Primo de Rivera (*El Sol* de 18 de mayo de 1930)¹²⁰⁶.

Su pertenencia al PCE la llevaría a ser elegida para representar al partido como diputada en las Cortes (candidata en 1933 por Zaragoza capital y Huesca) y, aunque no logró los votos necesarios, el hecho de ser candidata es señal suficiente del papel que jugó en la esfera política. No sólo eso, sino que fue encarcelada en tres ocasiones por causas políticas, las dos primeras en 1931 y la tercera en 1934, por manifestarse el Primero de Mayo (“Día internacional del Trabajo”) y, supuestamente, ondear una bandera. La pena que se le aplicó fue la más dura de entre todos los manifestantes detenidos (un año y un día de prisión, más 250 pesetas de multa y para pagar las costas del juicio), aunque terminaron reduciéndole la condena a dos meses tras la apelación de su abogado (gracias a la defensa del jurista Ángel Ossorio Gallardo¹²⁰⁷, que la había defendido a lo largo de todo este proceso).

Había participado en mítines y conferencias nacionales, congresos internacionales, y publicado en revistas de la época, como la revista *Cultura Integral y Femenina* (revista feminista que funcionó de enero de 1933 a julio de 1936)¹²⁰⁸. En

¹²⁰⁵ Tras su ilegalización, este Comité de mujeres antifascistas continuaría su labor bajo la nueva denominación de “Organización Pro Infancia Obrera”, que volvió a cambiar durante la Guerra Civil y pasó a denominarse “Agrupación de Mujeres Antifascistas”.

¹²⁰⁶ Véase anexo correspondiente al artículo titulado *¿Qué piensan “las jóvenes”?*, publicado por *El Sol* de 18 de mayo de 1930, p. 10.

¹²⁰⁷ Exiliado a Argentina tras la derrota republicana en la Guerra Civil.

¹²⁰⁸ Dirigida por José Aubin Rieu-Vernet entre enero de 1933 y febrero de 1934. Esta revista mensual, que defendía en sus páginas el pacifismo y la lucha antifascista, venía acompañada de ilustraciones, y abordó temas de toda índole: medicina (enfermedades de la mujer), crianza (puericultura, pediatría), protección legal, cuidados personales (belleza, dietética), educación, historia, arte, etc. Además de artículos, recogía también traducciones de textos, como los de Stalin y Clara Zetkin. Esta publicación cultural contó con la colaboración de ilustres figuras del panorama feminista e intelectual: Irene Lewy Rodríguez –“Irene Falcón”–, Clara Campoamor, María A. Brisso, Jacoba Reclusa, María de la O Lejárraga –“María Martínez Sierra”–, Isabel Oyarzábal de Palencia –“Beatriz Galindo”–, Aurora Cáceres –“Evangeline”–, Consuelo Bergés, María Francisca Clar Margarit –“Halma Angélico”–,

estas actividades políticas coincidió con grandes figuras femeninas del panorama nacional: Victoria Kent, Irene Lewy Rodríguez (“Irene Falcón”), María Teresa León, Evelyn Kant, Julia Las Heras, Dolores Ibárruri (“La Pasionaria”), Veneranda García-Manzano, Matilde Cantos, Elisa Uriz, Dolores Bargalló, Emilia Elías, Regina Lago, Trinidad Arroyo, Margarita Nelken, Aurora Arnaiz, etc.

Fue cofundadora junto a dos de sus compañeras de Partido, Lucía Barón (obrero) e “Irene Falcón” (periodista), de la publicación quincenal *¡Compañera!: el órgano de las mujeres trabajadoras de la ciudad y del campo*. Y también fue cofundadora de la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), llegando a ocupar el cargo de secretaria general.

Compaginó la docencia con su plaza de funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Correos. En 1933 ganó por oposición la plaza de maestra, pero parece que se decantó más por su labor política. En 1934 fue elegida tesorera de la FETE y secretaria de la sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid¹²⁰⁹.

En el verano de ese mismo año viajó como delegada española a París para asistir al primer “Congreso Internacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo” (4-6 de agosto de 1934), y fue una de las españolas elegidas para formar parte del Comité Mundial. Tras su participación en este congreso vería muy claro cuál debía ser el camino a seguir desde el ámbito educativo, y defendió la necesidad de la lucha antifascista desde los centros educativos:

Los maestros de todo el mundo han participado activamente en el Congreso. 70 maestros de todas las tendencias políticas, junto con la delegación oficial de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, han celebrado una conferencia para estudiar la situación de los maestros y los niños en los países fascistas y prefascistas. En la Conferencia se ha destacado cómo en todos los países del Mundo, tanto fascistas como democráticos, se pretende obligar a los maestros a inculcar la ideología fascista y patrioter en los niños y convertir así la escuela en centro de preparación para la guerra. Hacer comprender esto a todos los maestros, explicarles cuáles son las condiciones de miseria con que se les trata en los países fascistas y atraerlos a la lucha activa en nuestros Comités contra la guerra y el fascismo son las tareas que la Conferencia ha marcado y que los maestros socialistas, republicanos, comunistas, católicos se han comprometido realizar en cada país (*El Heraldo de Madrid*, 15 de agosto de 1934, p. 13).

María Doménech de Cañellas, Carmen Karr, Carmen Monturiol, Elvira Serret de Fontanals, Antonia Torrents, Regina Oppisa, Eloina Malacheverría, María Luisa Navarro de Luzuriaga, Eulalia Vicenti, María del Valle Mantilla de los Ríos, etc. Además de las profesionales anteriores (abogadas, escritoras, docentes, periodistas, etc.), hubo también hombres que apoyaron la lucha feminista como Henri Bergson, el abogado Ángel Ossorio Gallardo (que defendió a **Enriqueta Fuyola** en el juicio de 1934), Rafael Alberti y muchos otros médicos, abogados, economistas, docentes, etc.

¹²⁰⁹ Sección constituida para ese año por Rodolfo Llopis Ferrandis como *presidente*, Jacobo Orellana como *vicepresidente*, y Luis Huerta, Julio Noguera López, Victoria Zárate y ella como *secretarios*.

Soltera en los primeros años de la II República, parece que se casó con Luis Sendín¹²¹⁰, fusilado en 1942 (su hijo, Rafael Chávez Fuyola, sería fruto de sus segundas nupcias, ya en el exilio).

En agosto de 1936, a raíz del cese de Manuel Maura, fue nombrada *vocal* de libre designación de la Junta provincial de Protección de Menores de Madrid (*Gaceta de Madrid* nº 227).

Durante la Guerra Civil trabajó como *secretaria general* en la *Comisión de Auxilio Femenino* dependiente del Ministerio de Defensa Nacional¹²¹¹. Un organismo que se creaba en Madrid a partir del Decreto de 30 de agosto de 1936, que dependería del *Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo*, y estaría constituido por ocho destacadas militantes políticas: Dolores Ibárruri (“La Pasionaria”), Emilia Elías, Evelyn Kahn, Anunciación Casas, María Rubio de Sirval, Isabel Oyarzábal de Palencia (“Beatriz Galindo”), Victoria Kent y ella.

A finales de septiembre de ese mismo año, María de Maeztu dejó de ser la directora de la Residencia de Señoritas y la dirección pasó a manos de un comité presidido por Regina Lago y ocho mujeres más (**Teresa Andrés**, Ernestina González Rodríguez, Aurora Arnáiz, María Luisa Álvarez, Pilar Coll, Laura Busca y Esperanza González y ella).

En 1937 se publicaría su obra *Mujeres Antifascistas, su trabajo y su organización* (Valencia, Ediciones de las mujeres antifascistas), en donde destacó el papel que jugaban las mujeres en la contienda. De esta forma, señalaría cómo:

Nuestras tareas son aquellas que van a asegurar el trabajo de nuestra retaguardia, que la refuerzan; las mujeres constituimos en España la gran reserva del trabajo, la gran fuerza, todavía no empleada completamente, que llene los huecos que los hombres al ir al frente, dejen en la actividad del campo y de la ciudad (Fuyola, 1937, p. 15).

En octubre de 1935, teniendo su plaza de maestra nacional en la Escuela de Serrada de la Fuente (Madrid), le concedieron una excedencia que en septiembre de 1937 se volvería ilimitada (*Gaceta de la República* nº 281).

Por otra parte, pocos meses antes del estallido de la Guerra Civil, había reingresado de nuevo a su plaza de funcionaria con destino en la Administración principal de Madrid (*GM* nº 85, de 25 de marzo de 1936), por lo que acabada la

¹²¹⁰ Resulta curioso que en los archivos mexicanos consultados, siempre aparece que su estado civil era “soltera” (ni viuda, ni casada, ni divorciada).

¹²¹¹ Esta Comisión, que reunía a mujeres de diferente tendencia política (comunistas, socialistas, republicanas, etc.), colaboraba activamente en la lucha antifascista, concretamente en las tareas de abastecimiento (alimentación y vestimenta). Muchas de las mujeres que conformaron ese Comité y con las que había estado asociada en la AMA, terminarían compartiendo el mismo destino, el exilio forzoso en México (Victoria Kent, Isabel de Palencia, Matilde Cantos, Emilia Elías y Margarita Nelken).

guerra, fue sancionada administrativamente con la separación definitiva del servicio (resolución de 1942). En el expediente de depuración que se le abrió, hay un informe de la Dirección General de Seguridad-Jefatura Superior de Policía de Madrid de 16 de julio de 1942 en el que, según transcribe Juan Carlos Bordes (2001), se puede leer en el folio nº 13 lo siguiente:

(...) la informada es uno de los elementos más importantes del partido comunista [...] su significación es extraordinaria y como comunista señalada por Moscú va a Rusia a educarse como agente de agitación de la Internacional comunista... Ha desempeñado misiones de espionaje y propaganda en el extranjero y en España y siempre en calidad de Delegada del partido comunista [...]. Es tal su peligrosidad, su significación y su importancia en el partido comunista que sobrepasa a la Pasionaria, pues la informada es más inteligente y capacitada para la labor y trabajo de organización. Su marido, que consta ha sido educado por ella en el comunismo y sus tácticas, se halla detenido en la actualidad, nada menos que por ser miembro del Comité Central del partido comunista que se organizaba en España clandestinamente, se halla sometido a procedimiento por el Juzgado Especial de contraespionaje y repito que a pesar de su significación, no es más que un reflejo de su mujer, que le ha iniciado y educado conforme a las normas que establece Moscú para el anhelo de revolución mundial e implantación del comunismo leninista.

Se ignora donde se encuentra en la actualidad, pero sea donde fuere el partido comunista tiene en ella el elemento más valioso para su engranaje y funcionamiento clandestino (AGGCE, Correos, Auxiliares, Caja 18. Exp. 6721-A).

Como decíamos, no correrían igual suerte **María Sánchez Arbós** y **Teresa Toral Peñaranda**, que fueron encarceladas en la prisión madrileña de Ventas¹²¹². Esta cárcel “modelo” había sido uno de los proyectos penalistas republicanos (de reinserción de presas) y con la dictadura pasaría a ser el “almacén” de las personas contrarias al régimen franquista¹²¹³: para unas el lugar donde se verían cautivas temporalmente, para otras el lugar que las vería morir.

¹²¹² Ambas coincidieron en esta prisión con Junta Freire y la comunista Matilde Landa Vaz (licenciada en Ciencias Naturales y vinculada a la ILE, hija del krausista Rubén Landa Coronado, y hermana de los docentes Rubén y Jacinta, ambos exiliados a México), que fue traída a finales de septiembre de 1939. En el tiempo que permaneció recluida en esta cárcel (junio de 1940), Matilde ofreció su asesoramiento legal en la conocida como “oficina de penadas” (ayudando a las presas que como ella se encontraban condenadas a muerte, a conseguir que les fueran conmutadas sus penas a las de reclusión), en donde también colaboró la propia Sánchez Arbós hasta su excarcelación en diciembre de 1939.

¹²¹³ Símbolo de la represión de la dictadura, respondía a una función punitiva esencial para proteger el sistema franquista: castigo para unos, recordatorio para otros. El ser calificado de “rojillo” o “rojo” era la línea que les separaba de la vida y de la muerte. La prisión presentaba condiciones sanitarias e higiénicas deficientes (insalubridad, hacinamiento y masificación de mujeres y niños de ambos sexos), además era común los casos de tortura (física y/o psicológica), y las ejecuciones públicas y privadas, como la de las “trece rosas” una madrugada de agosto de 1939 (trece muchachas acusadas del atentado que acabó con el comandante de la guardia civil Isaac Gabaldón, con su hija y el que conducía el vehículo que los llevaba).

La cárcel de Ventas que había sido controlada por la sección femenina del Cuerpo de Funcionarios de prisiones durante la II República (separando a las órdenes religiosas de la función que hasta entonces habían desempeñado)¹²¹⁴, volvió a estar en manos de congregaciones religiosas femeninas (las “Hijas de la Caridad” y las “Hijas del Buen Pastor”), con la estrecha colaboración de la Sección Femenina.

En enero de 1941 se abre en Ventas la primera de las múltiples Escuelas de Hogar que se instalarían en las diversas prisiones españolas – a iniciativa personal de Pilar Primo de Rivera – dirigidas por la Sección Femenina de Falange. [...] Las Hijas de la Caridad se hacían cargo de la formación religiosa y de la instrucción primaria, mientras que las falangistas impartían los cursos de cocina, corte y confección y maternología, entre otras materias (Hernández, 2003, p. 290).

Como recordaría **María Sánchez Arbós** en *Mi Diario* (1961), durante la Guerra Civil continuó en la dirección de su grupo escolar *Francisco Giner*¹²¹⁵; el 8 de noviembre de 1936 un bombardeo obligó a su cierre, pero consiguió seguir con sus clases en los locales de la ILE hasta 1939. Tras ser declarada desafecta al régimen fue llevada en septiembre de 1939 a la cárcel, allí no olvidaría su rol docente e impartiría clases a las presas más jóvenes (alfabetización, cultura general, arte, literatura, etc.) hasta su excarcelación en diciembre de ese año (en lo que se conoció como *Escuela de Santa María*)¹²¹⁶. No sería rehabilitada como funcionaria docente hasta la década de 1950.

María Teresa Toral Peñaranda, licenciada y doctora en Ciencias Químicas y en Farmacia, *aspirante (con beca)* en el Instituto-Escuela de Madrid, *ayudante* en la Facultad de Ciencias de Madrid, becaria en la sección de Química-Física del Instituto Rockefeller... La Guerra Civil truncó su prometedora carrera. Comprometida con la causa republicana, su colaboración en la elaboración de explosivos (formando a milicianos) la llevó a ser encarcelada al acabar el cruento conflicto bélico. Fue conducida a la cárcel de Ventas de 1939 a 1941 y de 1946 a 1948 (coincidiendo con

¹²¹⁴ Victoria Kent estuvo muy vinculada a este correccional. Abogada penalista y doctora en derecho (con una tesis doctoral sobre “Las Reformas de las Prisiones”, leída en 1924), fue la primera mujer en ocupar un cargo de funcionaria de prisiones (1931-1932) y ser designada como directora general. Su discurso acerca del funcionamiento de las prisiones derivó en la creación de la *sección auxiliar femenina* del Cuerpo de Prisiones. El 11 de mayo de 1932 fueron nombradas las primeras treinta y cuatro mujeres que ocuparon una plaza en la sección femenina del Cuerpo de funcionarios de prisiones (cinco como jefes de servicio y el resto como auxiliares). Hasta ese momento habían sido las Hijas de la Caridad (congregación religiosa) las que se habían ocupado de la asistencia y vigilancia de las presas en la prisión de la calle Quiñones. Finalmente, en 1933 se inauguró la *Cárcel Moderna* de mujeres, o lo que es lo mismo, la Cárcel de Ventas.

¹²¹⁵ En 1933 quedó en primera posición en el Concurso-oposición (de un total de cien personas aprobadas), convocado por la Orden ministerial de 1 de diciembre de 1932 (GM del día 3), para dirigir escuelas graduadas de seis o más grados. A partir de ese año ocupó el cargo de directora del Grupo Escolar Francisco Giner, situado en un barrio obrero de Madrid (hasta 1936).

¹²¹⁶ Esta iniciativa pedagógica se hizo posible por la relación maestra-alumna que había mantenido con la directora de la cárcel, y que posibilitó la entrada de materiales escolares autofinanciados (Hernández, 2003). En esta labor de alfabetización estaría también Justa Freire, maestra que dirigió un coro de jóvenes e impartió talleres de encuadernación.

otras mujeres apresadas como Matilde Revaque¹²¹⁷, María Lacampre¹²¹⁸, Carmen Caamaño¹²¹⁹ o las “Trece rosas”). Con la colaboración de María Lacampre organizó la sección infantil de la enfermería de la cárcel (actividad necesaria dado el alto índice de mortandad).

A su salida de la cárcel trabajaría en Madrid en una Farmacia de su propiedad, en el Instituto de la Soldadura y como jefa de producción de Laboratorios Reunidos, pero finalmente se vio en la tesitura de tener que exiliarse, primero a París y posteriormente a México.

5.2.4. Indefinición o supervivencia: pioneras que pasaron de largo

Hay casos de profesoras que a día de hoy resulta difícil esclarecer si estuvieron más cercanas a un bando o a otro, o si la vida las hizo reorientar su pensamiento. Tampoco podemos afirmar sin género de duda, que fuesen apolíticas o que simplemente optaron por continuar su vida dentro del territorio español (dada la situación preocupante que se estaba viviendo a nivel internacional), por lo que hemos dedicado este apartado a mostrar los casos conocidos en este sentido de algunas antiguas alumnas del Instituto- Escuela, como: **María Luisa Bartolozzi Sánchez** y las hermanas **Rosa y Elisa Bernis Madrazo**, que pertenecieron a la FUE y dieron clases en el Instituto-Escuela; **Consuelo Burell Mata**, profesora del Instituto Calderón durante su funcionamiento, con parte de su familia exiliada. O, el caso de **Luisa Cuesta Gutiérrez**, que a pesar de ser sancionada, continuó desempeñando su puesto como funcionaria de Bibliotecas y enseñando en institutos madrileños.

➤ **María Luisa Bartolozzi Sánchez:** “Mary Bartolozzi” era la segunda hija de Salvador Batolozzi (famoso dibujante madrileño de familia italo-española)¹²²⁰ y de María Angustias Sánchez. Como ya comentamos, no sólo fue profesora de Taquigrafía en el I-E, sino que antes había sido alumna de este centro desde primaria.

¹²¹⁷ Antigua funcionaria del Cuerpo de Prisiones, Teresa Revaque Garea era la hermana de Jesús Revaque, el que sería director del Colegio Madrid en México.

¹²¹⁸ Universitaria y militante socialista, amiga de la escritora María de la O Lejárraga, que firmaba bajo el seudónimo de “María Martínez Sierra”.

¹²¹⁹ Carmen Caamaño Díaz, oriunda de Madrid, fue la segunda hija de Pedro Caamaño Pardo (funcionario del Ministerio de Fomento). Antigua alumna del Instituto San Isidro, licenciada en Filosofía e Historia por la Universidad Central, miembro de la Junta Directiva de la FUE, colaboradora del Centro de Estudios Históricos, afiliada al PCE y asidua del Lyceum Club. Durante la Guerra Civil, prestó sus servicios en la Junta del Tesoro Artístico de Madrid, al igual que **Elvira Gascón Pérez**, las hermanas Natividad y **María Elena Gómez-Moreno** (y su padre), Julia Rodríguez Danielewsky, Concepción Muedra Benedito, etc. Durante el Franquismo formaría parte de la Asociación Española de Mujeres Universitarias (AEMU, 1953), en la que estuvieron adscritas **Isabel García Lorca**, **Pilar Lago Couceiro**, **Pilar de Madariaga Rojo**, Laura de los Ríos, Soledad Ortega, Jimena Menéndez Pidal, Natacha Seseña, etc.

¹²²⁰ Realmente su padre no llegó a estar muy presente en la vida de ella y de sus hermanos “Pitti” (la prestigiosa pintora Francis Bartolozzi) y Rafael (médico), pues pronto comenzó su relación sentimental con Carmen Eva Nelken (más conocida como “Magda Donato”), con la que terminaría exiliándose a México tras la derrota republicana en la Guerra Civil.

Además de ser representante de la sección femenina de la Federación Universitaria Escolar (FUE), fue una consumada deportista profesional, hasta el punto de representar a España en las Olimpiadas de Berlín (1936), al formar parte del equipo femenino de hockey en el que jugaba también su amiga **Margot Moles**.

Al estallar la Guerra Civil se encontraba con su hermano pequeño y su madre en Gijón. En el transcurso del conflicto bélico, su casa de Madrid fue requisada y saqueada (Lozano Bartolozzi, 1986). Sobre su vida personal, sabemos que contrajo matrimonio con Luis Fernando López Poch, con el que tuvo tres hijos: María Luisa, Luis y Ramiro. Su hermana Francisca colaboró en las actividades de teatro y coro que organizaron desde las Misiones Pedagógicas en la etapa republicana, e interesada como su padre por la escenografía teatral formó parte de la Compañía Teatral de Margarita Xirgú, del Teatro Español y, durante la Guerra Civil, del grupo "Altavoz del Frente" (órgano del Ministerio de Prensa y Propaganda republicana)¹²²¹.

Curiosamente durante el Franquismo continuó jugando al hockey de manera profesional. El 8 de enero de 1951, la Federación Española de Hockey y Patinaje le concedió la Medalla de Bronce al Mérito Deportivo (ABC de 9 de enero de 1951). Además pertenecía al Cuerpo Administrativo del Estado, para el que trabajó en la década de 1960. Según el BOE nº 256 de 25 de octubre de 1969, era funcionaria de la Administración Civil del Estado, y fue integrada para prestar servicios en "OP-Junt-Enlaces-Ferrovioario" en Madrid. Falleció en Madrid el 6 de diciembre de 1982.

➤ **Las hermanas Rosa y Elisa Bernis Madrazo:** hijas del economista y catedrático universitario Francisco Bernis Carrasco y Rosa Madrazo Torres. Éstas hermanas se habían formado en el I-E y, dados sus buenos resultados, no resultaría extraño que más tarde terminaran siendo admitidas en este centro como *aspirantes al magisterio secundario*¹²²². Además, sus inquietudes sociales las llevaron a afiliarse a la FUE, llegando a firmar junto a otras compañeras universitarias una carta dirigida al Ministro de Instrucción de la Dictadura de Primo de Rivera¹²²³.

En mayo de 1934 **Rosa Bernis** presentó los documentos exigidos para opositar, en el turno restringido, a las cátedras de Matemáticas. Como catedrática de Matemáticas continuaría su labor docente hasta que en 1937 el gobierno republicano la separó del ejercicio de la enseñanza con pérdida de todos sus derechos adquiridos, "por abandono de destino" (*Gaceta de la República* nº 325, de 21 de noviembre de 1937). Durante la Guerra Civil se quedó en Madrid, trabajó en la Oficina de Prensa

¹²²¹ Para más información, véase la obra de su hijo: Pedro María Lozano Bartolozzi (1986). *Pedro y Pitti*, Navarra, Ayuntamiento de Pamplona.

¹²²² Como sabemos, **Rosa** sí estuvo ejerciendo como *aspirante*; pero a **Elisa** se le solapó el nombramiento de *aspirante* en la sección de Letras con su estancia formativa en EE.UU., a donde estuvo respaldada por la consideración de pensionada que le había otorgado la JAEIC (1932).

¹²²³ Véase en el anexo el artículo de María Luz Morales titulado *¿Qué piensan "las jóvenes"?*, publicado el 18 de mayo de 1930 en el diario *El Sol*.

(primero en Censura, y después en Extranjera) y como traductora de inglés y francés al servicio del gobierno republicano. Con la derrota, marchó fuera de Madrid, junto a María Teresa León y Rafael Alberti. Pero no llegarían a exiliarse, sino que terminarían regresando a Madrid desde Valencia.

En 1936 se casó con Arturo Ruiz-Castillo Basala¹²²⁴ (con el que tendría dos hijos, Álvaro y Mariana), antiguo alumno del Instituto-Escuela, hijo del fundador y propietario de la editorial “Biblioteca Nueva” y conocido director de cine.

La pareja Rosa y Arturo mantuvo extensa y variada relación con un amplio y significativo sector de la intelectualidad española de su tiempo. Antes de la guerra civil, Arturo colaboró activamente en *La Barraca* y *Misiones Pedagógicas*, junto a Federico García Lorca y otros jóvenes valores intelectuales de la Segunda República. Durante la guerra civil, Rosa y Arturo compartieron aventuras con Rafael Alberti y María Teresa León.

En décadas siguientes a la guerra civil, la pareja amplía su extensa y múltiple relación con la intelectualidad española, relación que supo fomentar Rosa celebrando las habituales veladas vespertinas en su domicilio de la calle de Serrano, en Madrid, veladas donde lo mismo podías encontrarte con un Severo Ochoa, con un Xavier Zubiri o con un Salvador Valayos.

Cabe recordar también, durante los veranos, el aflujo y las visitas de personalidades de la cultura, el periodismo o la política, sin distinción de ideas o color, por el segoviano Huerto del Venado, posesión de la familia Ruiz Castillo, que siempre supo mostrar una proverbial hospitalidad. Por ese huerto aparecieron también no pocos intelectuales exiliados en sus visitas fugaces o de retorno (Francisco Bernis, *El País*, 1999).

En la etapa franquista terminaría trabajando como profesora en el Instituto Beatriz Galindo y en el Colegio Estudio (Madrid). Falleció el 28 de diciembre de 1999, a los 90 años, tras una larga enfermedad.

Por su parte, **Elisa Bernis** se casó en 1936 con Gonzalo Menéndez Pidal, compañero suyo en la universidad con el que tuvo una hija, Elvira, y un hijo, Fernando. Durante la Guerra Civil residió en Segovia, en la calle Bajada del Salón I. Durante el Franquismo llegó a publicar algunos trabajos interesantes, por ejemplo, es de destacar la selección y notas que junto a su marido publicó en 1953, acompañando a la *Antología de cuentos de la Literatura Universal de Ramón Menéndez Pidal* (Barcelona, editorial Labor), y su noticia sobre “María Goyri” publicada en el *ABC* de 3 de febrero de 1952.

➤ **Consuelo Burell Mata.** Esta madrileña nació el 7 de enero de 1911 en el seno de una familia destacada: su padre Julio Burell y Cuéllar, político liberal que llegó a ser Ministro de Instrucción Pública y Diputado a Cortes; y su madre, María Luisa de

¹²²⁴ Matilde Ucelay era su cuñada (casada con José Luis Ruiz-Castillo).

Mata y Regüelferos, Condesa de Torre Mata¹²²⁵. Tuvo dos hermanos: José, que se dedicó a la aviación y tuvo que exiliarse a Francia tras la derrota republicana; y Aurora, que se exilió a Santo Domingo.

El comienzo de la guerra la sorprendió en Madrid, donde residiría hasta el verano del 37. En ese tiempo, había trabajado de manera puntual y sin cobrar ningún sueldo o gratificación como evaluadora:

Únicamente durante cuatro días en el mes de Junio de 1937 formé parte de un Tribunal examinador de 2º curso, en el Instituto Lope de Vega, de Madrid forzada por las circunstancias y sin recibir retribución ninguna por ello y cobrando al siguiente mes sólo los dos tercios de mis haberes por lo cual continué como disponible gubernativo (*Declaración jurada de Consuelo Burell*, de 15 de septiembre de 1937)¹²²⁶.

Según queda señalado en su *Hoja de Servicios*, el 1 de agosto de 1937 “cesó por no estar funcionando dicho instituto durante el primer año de dominación roja y quedó como disponible gubernativo hasta que logró salir de la zona roja para entrar en la España Nacional” (Hoja de Servicios de 27 de julio de 1939, emitida en Madrid y firmada por la Secretaria accidental del Instituto Lope de Vega, María Josefa Aguilar Bores). Sea en agosto o unos meses antes, en abril del 37 como queda registrado en otra Hoja de Servicios posterior¹²²⁷, el hecho es que ya no volvió a trabajar bajo el gobierno republicano. De todas formas, según su propio testimonio, desde el 19 de julio de 1937 había quedado en disposición de disponible gubernativo, cobrando dos tercios del sueldo a partir de entonces, y se esperaba que ocupara un puesto en un nuevo instituto que se iba a abrir dos días después en la capital, en la calle de San Mateo:

[...] no me presenté al requerimiento, teniendo que permanecer fuera de mi casa hasta el 21, día en que salí de Madrid [...]. [Había intentado hacerlo antes, pero] sin conseguirlo, por la imposibilidad de obtener pasaporte, desde el mes de Febrero y por fin en el mes de Julio aprovechando las disposiciones sobre evacuación de la población de Madrid lo obtuvo en dicho mes (no recuerdo fecha exacta por no tener el pasaporte en mi poder) saliendo de Madrid el 21 de julio de 1937 y pasando la frontera de Port Bon el 25 y después de residir algunos días en Francia entré en la España Nacional el 10 de agosto de 1937 (*Declaración jurada de Consuelo Burell*, de 15 de septiembre de 1937)¹²²⁸.

¹²²⁵ En la década de 1950, tras el fallecimiento de su madre, hereda el título nobiliario de Condesa de Torre Mata (pues su hermano, que era el mayor, se encontraba exiliado).

¹²²⁶ En una declaración posterior, de 19 de junio de 1940, afirmó que “una vez que había sido declarada disponible gubernativo, fui llamada para formar tribunal de examen en el Instituto *Lope de Vega* de Madrid y obligada actué en el mismo durante tres o cuatro días” (Fuente: AGA).

¹²²⁷ “Cesó en abril de 1937 por quedar disponible gubernativo por Orden del Gobierno Republicano” (*Hoja de Servicios* de 8 de marzo de 1968, emitida por el Instituto de Segovia).

¹²²⁸ En una declaración posterior, la de 19 de junio de 1940, mencionaría que en ese mes de julio del 37 fue “requerida por el Director de un Instituto de nueva creación en Madrid, para el que había sido

Al igual que **Jenara Vicenta Arnal**, se ayudó de la *Orden* de evacuación de 1937 para obtener un pasaporte para Francia y de ahí pasar a la zona franquista (Burgos y Soria). En el verano de ese año de 1937 escapó a la “zona nacional”, llegando al País Vasco en agosto:

El [10] de agosto de 1937 en la Comandancia militar de [Fuenterrabía], y el 25 de agosto de 1937 me presenté al Sr. Director del Instituto de Soria [pues residía en San Esteban de Gormaz], quien tomó nota de mi presentación (*Declaración jurada de Consuelo Burell*, de 15 de septiembre de 1937)¹²²⁹.

Poco después se presentaría ante la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del gobierno franquista, que se encontraba en Burgos; y el 15 de septiembre de 1937, desde San Esteban de Gormaz, presentaría su declaración jurada obligatoria para demostrar su lealtad al bando de Franco.

Por el testimonio de **Consuelo Burell**, podemos confirmar que mantuvo una relación de amistad con las profesoras **Elisa Bernis** (del Velázquez) y **Ana Gasset** (del Instituto-Escuela), la suficiente como para ser las personas que citó para confirmar su declaración jurada. También nombró a otro profesor de Madrid, Fernando Madrazo Torres, docente en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid durante la II República y tío de **Elisa**. Entre sus amigos más cercanos se encontraban **Carmen Castro** (hija de Américo Castro), Gonzalo Menéndez Pidal y **Elisa Bernis** (Laforet, 2004).

Durante la Guerra Civil estuvo incorporada como encargada de curso de Lengua y Literatura en el Instituto Pérez Galdós de Las Palmas (Gran Canaria) durante dos cursos (1937-1939)¹²³⁰. Allí sería donde prestaría el Servicio Social requerido por el régimen franquista. En el curso académico 1939-1940 fue trasladada al Instituto Femenino Saavedra Fajardo de Murcia, y poco después superó favorablemente el proceso de depuración, es decir, sin sanción administrativa (BOE de 4 de noviembre de 1940).

Entre el alumnado que pasó por sus clases en esos años, nos gustaría resaltar el testimonio de la escritora Carmen Laforet, que aunque no siempre asistía a sus clases, sí la recuerda con afecto:

nombrada, me oculté y no me presenté, coincidiendo con aquello el haber obtenido un pasaporte para Francia acogiéndome a la disposición gubernativa referente a la evacuación de mujeres y niños, sin haber recibido auxilio alguno. Pasé a Francia y tan pronto como me fue posible a la España Nacional”.

¹²²⁹ Según la declaración jurada de 1940, fue el 12 de agosto cuando se presentó al Departamento de Educación Nacional de la Junta Técnica de Burgos.

¹²³⁰ Allí tuvo entre sus alumnas a la escritora Carmen Laforet, con la que compartiría una larga amistad. De ahí que formase parte de los recuerdos de esta escritora y le dedicase algunas líneas de sus memorias no publicadas (textos inéditos publicados a su muerte en *El Cultural* de 11 de marzo de 2004).

En el segundo año de la guerra civil, conocí a una persona que tuvo muchísima importancia en mi vida. Se llama Consuelo Burell y era la nueva profesora de Literatura. A mí la Literatura me gustaba muchísimo, era lo mío, pero por motivos de horario apenas aparecí por clase el primer trimestre. Estos motivos eran que la clase de Literatura la teníamos, siempre, a última hora y después de la clase de Física. Yo me escapaba del Instituto justo antes de la clase de Física -que no me gustaba- y ya no volvía. [...] Ella acababa de llegar y como escaseaban los profesores tenía todos los cursos, desde el primero al último, de Gramática y Literatura. [...] Cuando ella mandaba hacer en casa algún ejercicio de redacción yo lo hacía, alguna compañera lo entregaba junto con los demás de la clase y siempre tenía buena nota. Un día, Consuelo se hartó:

Decidle a vuestra compañera Carmen Laforet que su enfermedad es muy rara, porque me la encuentro todos los días en la calle y además va siempre corriendo y saltando. Decidle que este año tendrá suspenso en Literatura. Decidle también que sus redacciones son buenas, pero que aunque escribiese mejor que Cervantes la suspendería igualmente, porque una alumna oficial no puede faltar a clase sin motivo. Este recado que me dieron textualmente me inspiró un interés extraordinario por la profesora. Al día siguiente, en vez de entrar en mis clases, asistí a todas las que daba Consuelo en los distintos cursos, comenzando por la Gramática de primero. -¿Me permite asistir a esta clase, señorita?

Cara de sorpresa.

-Pasa si quieres...

Y así una y otra vez, hasta que Consuelo soltó la carcajada.

-Haz el favor de esperarme a la salida, si puedes. Tenemos que hablar tú y yo... Así comenzó una amistad que hasta hoy sigue (Consuelo es la amiga que me cedió el apartamento que he tenido estos años en Madrid). Consuelo es la persona que me habló del Instituto Escuela, de la Institución Libre de Enseñanza, de la Residencia de Estudiantes donde vivió Lorca, de la magnífica Universidad de Madrid durante la República, de sus compañeros más amigos del Instituto Escuela y la Universidad, que eran Carmen Castro (hija de Américo Castro), Gonzalo Menéndez Pidal y Elisa Bernis (en aquel momento recién casada con Gonzalo Menéndez Pidal). Me habló de Rosa Bernis y Arturo Ruíz Castillo, me habló del maravilloso profesor de Literatura y poeta Pedro Salinas, me dejó leer algo que ella llevaba siempre consigo (y llevó de España a Francia en guerra y luego otra vez a España y a Canarias, y que eran unos apuntes de Salinas en la Universidad), me habló de otros muchos personajes que luego se exiliaron, de los escritores jóvenes y ya famosos, como María Teresa y Rafael, de multitud de gentes interesantes o pintorescas, como Hildegard Rodríguez, que asistía a clase siempre acompañada de su madre que no la dejaba sola ni un minuto y que cuando descubrió que su hija estaba a punto de enamorarse de alguien la asesinó (ahora han hecho una película con ese tema, yo no he visto la película). Consuelo hablaba muchísimo (siempre lo hace), y entonces aún lo necesitaba más. Cuenta siempre las cosas de manera muy viva y pintoresca, con detalles para mí imborrables. Me contó por ejemplo que la única vez que fue a casa de Hildegard (la futura víctima de asesinato) lo hizo en compañía de Carmen Castro para recoger socorros para los estudiantes presos (*Testimonio de Carmen Laforet*, texto inédito publicado en *El Cultural* de 11 de marzo de 2004).

Esta profesora también colaboraría con la prensa, escribiendo tanto artículos periodísticos como académicos en diarios y revistas (*Vértice*, *ABC*, *Consigna*, *Punta Europa*, *Revista de Enseñanza Media*, etc.). Además colaboró en la elaboración del “Diccionario de Literatura Española” (1949), editado por la *Revista de Occidente* en Madrid; y fue autora de textos recopilatorios, como el de *Garcilaso. Poesía. Selección. Estudios y Notas* (1961), editado por Biblioteca Anaya.

➤ **Luisa Cuesta Gutiérrez:** desde los primeros meses de la Guerra Civil, esta maestra vallisoletana y antigua profesora del Instituto Cardenal Cisneros¹²³¹, destacada funcionaria del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos – con una trayectoria profesional que tuvo su origen en la década de 1920 – y doctora en Historia (1930), no dejaría de desempeñar funciones relacionadas con su puesto como funcionaria al servicio del gobierno republicano, formando parte de una Comisión Gestora (1936), junto a **Teresa Andrés Zamora**, y llegando a sustituir a María Luisa Fernández Noguera en la dirección de la Biblioteca de Guadalajara (1937).

El Ministerio de Instrucción suprimió mediante Decreto de 5 de agosto de 1936 la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, su consejo asesor, y las inspecciones técnicas, y nombró en su lugar a una Comisión Gestora del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, presidida por Tomás Navarro Tomás, con José Tudela de la Orda, Luisa Cuesta Gutiérrez, Teresa Andrés Zamora, Francisco Rocher Jordán, Ricardo Martínez Llorente y Ramón Iglesias como vocales, y Juan Vicens de la Llave como secretario. Esta comisión se encargó de diseñar un plan de reorganización de los establecimientos públicos y del Cuerpo de funcionarios. [...]

En un intento de crear un sistema orgánico de bibliotecas, plasmado posteriormente en el Plan de Moliner, por Decreto de 13 de noviembre de 1937 se estableció la fundación de una biblioteca general en cada capital de provincia, con la denominación de biblioteca provincial, que funcionaría como organismo central en lo que se refería a la coordinación de todas las actividades de bibliotecas de cada provincia. Sus locales, instalación y servicios complementarios serían costeados por el Estado, y su personal pertenecería a la escala de facultativos o auxiliares de bibliotecarios. De hecho por Orden de 30 de noviembre del mismo año se organizó un concurso para seleccionar y formar a 50 encargados de bibliotecas con destino a este tipo de bibliotecas. Como las bibliotecas provinciales ya habían sido creadas en el siglo XIX, por Orden de 7 de enero de 1938 se reorganizaron las de Alicante, Cuenca y Guadalajara, bajo la dirección de los facultativos Carlos Huidobro Viñas, José López de Toro y Luisa Cuesta respectivamente (Martínez Rus, 2001, pp. 211-222).

¹²³¹ Durante once meses ocupó un puesto como ayudante interino gratuito de la sección de letras (nombrada el 31 de octubre de 1932); además sustituyó en varias ocasiones al profesor Laserna en sus clases (por enfermedad de éste) y ayudó a algunos estudiantes a preparar unas conferencias sobre Arte para impartir en el acto inaugural de su salón de vecinos (según Hoja de Servicios de 12 de mayo de 1936. Fuente: ARCM).

Tras estos años bélicos, sabemos que se le abrió expediente de depuración por ser funcionaria del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y fue sancionada durante un año a una reducción de salario mientras estaba en la Biblioteca de Guadalajara. A pesar de esto, en la etapa franquista continuó ejerciendo de manera competente su puesto como funcionaria, tanto en la Biblioteca de la Escuela de Peritos Industriales (ejerciendo de directora entre 1941 y 1945)¹²³² como, de nuevo, en la Biblioteca Nacional (siendo jefa de la sección de Hispanoamérica), hasta que fue jubilada por cumplir la edad reglamentaria el 19 de agosto de 1962.

Sin embargo, no nos consta que se le abriera expediente de depuración por su trabajo como profesora, y en el curso 1939-1940 desempeñó un puesto de ayudante de Geografía e Historia en el Instituto Cervantes.

Finalmente también es de señalar que continuó difundiendo su trabajo durante el Franquismo, en su haber cuenta con numerosas publicaciones relacionadas especialmente con su trabajo y experiencia académico-profesional en las bibliotecas del Estado (documentación, catalogación e historia). Fue autora de los libros: *Impresores y libreros en la Salamanca Imperial* (Leipzig, 1941); *Formulario notarial castellano del siglo XV* (Madrid, 1947); *Exposición de libros y mapas sobre la independencia de América organizada por el Instituto de Cultura Hispánica en colaboración con la Biblioteca Nacional de Madrid* (Madrid, 1949); *Catálogo de obras iberoamericanas y filipinas de la Biblioteca Nacional de Madrid* (Madrid, 1953), redactado y ordenado con la colaboración de Modesta Cuesta; *La imprenta en Burgos a través de su historia* (Leipzig, 1953); *Tres hijos de Madrid tesoreros del Emperador Carlos V* (Madrid, 1960); *La Imprenta en Salamanca: avance al estudio de la tipografía salmantina, 1480-1944* (Salamanca, 1960-1981)¹²³³.

También publicó dos trabajos por los que obtuvo premios en los Concursos Bibliográficos de la Biblioteca Nacional de 1944, por *La imprenta en Salamanca*, y de 1946, por *Bibliografía de la imprenta en Burgos* (escrito junto a Justo García Morales). Y además, entre los años 40 y 60, publicó numerosos artículos en revistas académicas y boletines españoles (*Revista de Indias*¹²³⁴; *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*¹²³⁵; *Boletín de la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y*

¹²³² En el BOE de 8 de noviembre de 1941, se recogió su nombramiento como responsable de la Biblioteca de la Escuela Industrial (desde el día 3 de ese mes).

¹²³³ También publicó en 1991, “La imprenta en Santiago de Compostela”, dentro de la obra de Ignacio Cabano Vázquez titulada *As orixes da imprenta en Galicia* (Santiago de Compostela, pp. 131-170).

¹²³⁴ “Una documentación interesante sobre la familia del conquistador del Perú” (1948, vol. 8, n.º 30, pp. 865-892); “Pleitos cortesanos en la Biblioteca Nacional” (1948, año 9, n.º 31-32, pp. 247-296), junto a Jaime Delgado; “Una curiosa demanda sobre los bienes de Hernando Magallanes” (1950, vol. 10, n.º 42, pp. 863-864); “De conquistados del Yucatán a cordonero de Sevilla” (1951, vol. 11, n.º 43-44, pp. 273-274); “La Petición de Francisco de Orellana en 1543 y pareceres de los del Consejo” (1952, vol. 12, n.º 49, pp. 571-577); “También los conquistadores se quejaban” (1953, vol. 13, n.º 51, pp. 117-118).

¹²³⁵ “La edición de las obras de El Tostado, empresa de la Corona Española” (1950, 4ª Época, año IV, vol. 56, n.º 2, pp. 321-331); “Una vida inédita del primer director efectivo de la Biblioteca Nacional”

*Museos*¹²³⁶) y, en publicaciones internacionales (*Gutenberg Jahrbuch*¹²³⁷ de Mainz, y *Sonderdruck aus dem Gutenberg-Jahrbuch*¹²³⁸ de Leipzig).

5.3. ¿CAMBIOS Y RETROCESOS? EL PROFESORADO FEMENINO EN LOS INSTITUTOS FRANQUISTAS

Muchas fueron las que superaron el proceso de depuración sin recibir sanción y fueron habilitadas para el desempeño de sus respectivos cargos docentes.

Sería interesante comprobar cómo fue la incorporación de las mujeres al cuerpo docente, concretamente al plan de bachillerato que se había concebido bajo el Franquismo¹²³⁹ y que veía este nivel de enseñanza como puente directo para la formación privilegiada de la clase dirigente (y obviamente del sexo masculino). Cuestiones como qué categorías docentes ocupaban, en qué destinos y qué asignaturas impartieron, o cuál fue el grado de promoción de estas profesoras, son algo en lo que no podemos detenernos ahora, pero que servirán de base para futuras investigaciones.

El acceso de las funcionarias docentes a este nivel de enseñanza fue más lento durante los años en que José Ibáñez Martín (1939-1951) y Joaquín Ruiz Jiménez (1951-1956) se hicieron cargo de la dirección del Ministerio de Educación Nacional.

Es más gradual durante las década de los cuarenta y cincuenta, y aumenta, sin embargo, de forma más amplia en los años sesenta, coincidiendo, de hecho, con la generalización de este tipo de enseñanza, lo que trae consigo la creación de nuevos Institutos, secciones filiales, etc., que demandan mayor número de profesorado, oportunidad que la mujer va a aprovechar (Grana Gil, 2007, p. 277).

Muy pronto muchas de estas profesoras *sin tacha* se presentarían a oposiciones y conseguirían sus plazas como catedráticas de institutos o profesoras adjuntas. Las cosas habían cambiado, además de los certificados comunes (de nacimiento, de no padecer inutilidad física y del título académico), la hoja de servicios y el recibo acreditativo de pago de tasas (habilitación del Ministerio como derechos por

(1958, vol. 73, pp. 413-438); “Lo que no conocemos de Carlos V” (1959, vol. 67, pp. 602-613); “Jesuitas confesores de reyes y directores de la Biblioteca Nacional” (1961, vol. 69, pp. 130-174).

¹²³⁶ “Dos grandes Bibliotecas del Extremo oriente para la Nacional de Madrid” (1959, vol. 51, jul.-sep., pp. 13-14); “Quién es cada cuál: Ángela García Rives” (1961, n.º 59, p. 27).

¹²³⁷ “Las impresiones españolas de Erasmo en la época imperial” (1950, pp. 203-208); “Un interesante hallazgo bibliográfico en la Biblioteca Nacional de Madrid” (1956, pp. 177-183); “La imprenta y el libro en América Hispana Colonial” (1957, pp. 160-167).

¹²³⁸ “Algunos datos sobre la impresión de Bulas en España” (1955, vol. 30, pp. 86-92); “Imprenta en las Islas Baleares” (1960, pp. 101-109); “El enigma de la imprenta del humanista Elio Antonio de Nebrija y sus sucesores” (1961, pp. 107-114).

¹²³⁹ En 1938 se produce una reforma de la segunda enseñanza, diseñando un plan de estudios elitista y con vistas a la preparación para la Universidad.

formación expediente), para poder aspirar a un puesto como funcionaria docente se pedían certificados que reflejaban el nuevo rumbo que había tomado el país:

- Certificado de depuración.
- Certificado de adhesión al régimen.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado de exención del Servicio Social.

Algunas regresarían incluso a Madrid para seguir ejerciendo como docentes de institutos y también contaríamos con casos de profesionales que fueron designadas para ocupar cargos directivos¹²⁴⁰.

En 1939 se encomendó a la Sección Femenina la “formación para el hogar”, con esto se imponía además que la ciencia doméstica fuese una asignatura obligatoria para las mujeres. Poco después, en 1941, se unificaban las asignaturas domésticas (nociones de economía doméstica, labores, corte, zurcido, trabajos manuales, cocina y música) bajo una única denominación, “Enseñanza del hogar”, y se establecía de obligado cumplimiento en todos los centros, tanto oficiales como privados, de enseñanza primaria y media. Valga para hacerse una idea de todos estos cambios que incidían en ese arquetipo femenino represor que, en 1944 se aprobó como obligatorio el examen de Hogar para toda aquella estudiante que deseara obtener un título universitario, y en 1945 se creó en Madrid el Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer.

Desde todos los frentes se perseguía el patrón de pensamiento nacional-católico, al defender que el hombre poseía las facultades mentales (la inteligencia, la reflexión, la mayor capacidad de comprensión y el dominio del pensamiento) y, en la mujer dominaban las llamadas facultades afectivas (el corazón, la intuición, el instinto, la preocupación por los detalles y la menor capacidad para la abstracción). Se atribuía a las mujeres el dominio del sentimiento y la sensibilidad, la abnegación, humildad, piedad, sumisión, pureza, hogareña y familiar, el espíritu de sacrificio y la entrega a los demás. La mujer debía ser muy mujer, muy bella, muy atractiva, muy digna, muy culta, muy fuerte y, sobre todo, muy piadosa. Es decir, se mostraba a la mujer como propagadora del espíritu religioso (fe), social (patriotismo) y estético (sensibilidad, debilidad, feminidad), con una “personalidad muy fuerte”.

¹²⁴⁰ No pretendemos hacer un estudio exhaustivo de todos los casos, simplemente ofrecer una visión global de las continuidades y rupturas en las trayectorias profesionales de estas profesoras.

Juan Zaragüeta Bengoechea, que había sido uno de los docentes universitarios de la Sección de Pedagogía de Madrid durante la Segunda República, fue de los pocos que continuó su labor en la etapa franquista. Claro defensor de la educación diferenciada, este sacerdote y pedagogo vasco sentaría cátedra en muchas de las generaciones futuras de estudiantes de Universidad. Lo mismo sucedería con **Carmen Gayarre Galbete**¹²⁴¹, auxiliar de Paidología e Higiene Escolar y militante de Acción Católica, que continuaría su labor docente durante el Franquismo destacando especialmente en el campo de la educación especial.

Fig. 75. Carmen Gayarre Galbete



Fuente: Fundación Gil Gayarre.

No todas las profesoras contrajeron matrimonio, pero sí sirvieron como modelo social para las nuevas generaciones de hombres y mujeres. El rol de madre, en su sentido físico y espiritual, defendido por la Iglesia, era transmitido a través de la teoría (libros) y la acción (profesoras).

Fuese cual fuese la razón, **Carmen García Amo**, **Dolores Salazar Bermúdez**, **Juana Álvarez-Prida Vega** y **Jenara Vicenta Arnal Yarza** mantuvieron la soltería hasta el fin de sus vidas. **J. Vicenta Arnal**, catedrática de *Física y Química* que acabada la guerra había vuelto a ocupar un puesto docente en Madrid, en el Instituto Beatriz Galindo, llegó a convertirse en la directora a finales de los 40 (ya formaba parte desde antes del equipo directivo, como vicedirectora). Con motivo de su inesperado fallecimiento¹²⁴², en la *Revista de Enseñanza Media* aparecieron comentarios exaltando su gran profesionalidad unida directamente a su “sensibilidad de mujer”:

[...] Ejercía su misión de catedrática de física y química y su misión directorial con una delicada autoridad muchas veces teñida de matices maternos. [...] Llena de curiosidad y amor a la belleza, Vicenta Arnal era una apasionada de la música, la pintura, el teatro y los libros, y sobre todo ello expresaba juicios críticos, llenos de agudeza y conocimiento. Pero quizá sobre todas sus facetas intelectuales, cuyo brillo sabía amortiguar con una sencillez muy femenina, destacaban su cordialidad, su franqueza aragonesa, su rectitud, su espíritu de compañerismo, su laboriosidad y su modestia que rehuía el elogio ajeno y desconocía la propia vanagloria. Estaba condecorada con la Orden de Alfonso X el Sabio. [...] Supo honrar a su sexo, trabajando con humildad y alegría, sin desalientos ni regateos, hasta entregar su alma limpiísima a Dios en acto de servicio (“Vicenta Arnal Yarza. Una mujer ejemplar”, en *Revista de Enseñanza Media*, 1960, nº 63-66).

¹²⁴¹ Ya en los años republicanos, siendo auxiliar de Paidología, defendía el regreso de las mujeres a la esfera privada y su formación religiosa.

¹²⁴² Falleció a causa de una trombosis producida mientras se encontraba en su despacho.

Por otro lado, en la etapa posbélica algunas de las profesoras investigadas continuarían en esa línea de difusión del conocimiento que habían iniciado con anterioridad, como **Rosario Fuentes Pérez, Consuelo Burell y Mata, Luisa Cuesta Gutiérrez**, o **María Teresa Ángulo de Michelena**; y otras, desarrollarían ese rol de escritoras en esos años (**Elisa Bernis Madrazo, Caridad Marín Pascual, María Teresa Oliveros Rives**, etc.); unas veces a través de manuales escolares, y otras mediante obras traducidas o de autoría propia, artículos para revistas, etc.

En este sentido, **María Teresa Ángulo de Michelena** publicaría a partir de 1939 varios manuales relacionados con su ámbito de enseñanza, esto es, la didáctica del Francés. A partir de la década de los cuarenta, **Carmen Castro Madinaveitia** presentaría varios trabajos, como: *Antología el Sabio. Antología de Alfonso X* (Madrid, 1944); un estudio bibliográfico titulado *Cartas. Cristina de Suecia, Isabel de Bohemia, Descartes* (1944), con la introducción escrita por su marido, el filósofo Xavier Zubiri; *Emilia Pardo Bazán* (1945); *Marcel Proust o el vivir escribiendo* (1952), editado por la Revista de Occidente; *Italia con B. Palencia* (Madrid, 1959), con dibujos de Benjamín Palencia que acompañan al texto; *Xavier Zubiri: breve recorrido por una vida* (1986); y, *Biografía de Xavier Zubiri* (1992). Además, su trabajo de difusión no se reduciría a estas obras, sino que escribiría para varias revistas de la época (*Cuadernos Hispanoamericanos, Saber leer*, etc.) y entre 1945 y 1971 traduciría numerosas obras de temática variada (de autores como Edouard Peisson, Henri Gheon, Yves M. J. Congar, Clifford T. Morgan y Eliot Stellar, Mircea Eliade, George Thomson, Gardner Murphy, Giovanni Papini, Pierre Teilhard de Chardin, E. W. Heaton, François Mauriac, Marguerite Teilhard-Chambon, André Gidé, Erwin Isak Jakob y Suzzane Labin).

Luisa Cuesta Gutiérrez también desarrollaría una amplia trayectoria como escritora a partir de los años 40; así como **Josefa Marti Tortajada**¹²⁴³, que mostró su pericia en varios manuales publicados por la editorial Espasa-Calpe: *Los Crustáceos* (1941)¹²⁴⁴ y *Los Batracios y los Reptiles* (1942), de la Serie “Libros de Naturaleza”; y, *Los animales* (1943) y *Las plantas* (1945), con dibujos de Paula Millán.

Aunque se desconoce la fecha de la primera edición, **María Eugenia Martínez de Pineda** había publicado un manual titulado *Gramática elemental de la Lengua Alemana* (Valladolid: Imprenta Castellana). Además, se encargó de la versión traducida de la primera obra de Daphne du Maurier, de literatura inglesa, titulada *Espíritu de amor* (*The Loving Spirit*, 1931), que fue publicada en Barcelona en 1945 (tuvo dos reediciones, en 1958 y 1962).

¹²⁴³ “Fita” para su círculo de amistades, falleció el 4 de enero de 1980.

¹²⁴⁴ Resulta curioso señalar que la portada de esta primera edición fue la misma que se utilizó para la obra de Cándido Bolívar titulada *La vida de los Crustáceos* (1930), publicada por la misma editorial.

Rosario Fuentes Pérez, que en los años veinte había publicado varias traducciones en la editorial *La Lectura*, publicaría a partir de los años cuarenta varios manuales escolares relacionados con la didáctica de la lengua francesa. Por su parte, **Elisa García Aráez** colaboró con José Aguilar y Antonio Villarroya en la compilación del *Atlas Universal* (Madrid, 1954), para la editorial Aguilar.

Además, tenemos noticia de varias publicaciones de **Julia de Francisco Iglesias** a partir de la década de los cincuenta, tanto traducciones como trabajos escritos por ella; alguna obra traducida de **Caridad Marín Pascual**; algún artículo de **Helia Escuder Alarcón** para revistas académicas; artículos y libros de **Dolores Salazar Bermúdez**; varias obras (poesías y cuentos) de **Juliana Izquierdo Moya**, que incluían ilustraciones de su marido, José Ordoñez Valdés, y publicó varios trabajos en periódicos, además de colaborar en revistas académicas; y, la abundante obra de **María Teresa Oliveros Rives**, autora prolífica a partir de la década de 1940.

Enriqueta Hors Bresmes continuó ocupándose de la edición de obras clásicas, como había venido haciendo antes del Franquismo. Por ejemplo, *La prudencia de la mujer* de Tirso de Molina, que venía acompañada de un prólogo y notas escritas por ella, fue reeditada varias veces durante el Franquismo (la 8ª edición de 1973).

Finalmente, **Concepción Suárez del Otero Aguirre**, que había llegado a publicar algunos de sus trabajos en el primer tercio del siglo XX (*Mabel*, 1910), continuaría su trayectoria como escritora, con obras como: *Vida plena* (1949), *La vida en un día* (1951), *Mi amiga Andreé* y otros relatos (1954), *Satanás no duerme* y otros relatos (1958), *Me llamo Clara* (1968), *Consejos para la mujer* (1972), *Consejos para las señoras de cierta edad (ensayos con un poco de humor)* (1972), *A mis queridos Pepes* (1978), etc.

5.3.1. Las oposiciones a enseñanzas medias

Por *Orden de 24 de febrero de 1940* quedaron convocadas las Oposiciones, en turnos libre y restringido, para cátedras de instituto. Los requisitos para aspirar a una de las plazas vacantes estaban regulados por el *Reglamento de oposiciones para provisión de Cátedras de Institutos nacionales de segunda enseñanza* que se había aprobado por Decreto de 4 de septiembre de 1931 (GM nº 248 de 5 de septiembre de 1931)¹²⁴⁵, y que exigía básicamente que se demostrase poseer:

- a) nacionalidad española;
- b) capacidad legal, es decir, no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos (certificado de penales);

¹²⁴⁵ Con rectificación de los artículos 14 y 27 en la *Gaceta de Madrid* nº 269 de 26 de septiembre de 1931.

c) edad mínima exigida, esto es, 23 años (certificado de nacimiento)¹²⁴⁶; y,

d) formación académica, para lo que se pedía el Título de Licenciatura (Letras o Ciencias) o el certificado de tener aprobados los ejercicios de Licenciatura.

A esos requisitos estandarizados, se añadieron otros requisitos o méritos nuevos más acordes con los tiempos que corrían: a) certificado de adhesión al régimen; b) condición de luchador en el frente (Caballero Mutilado, Oficial provisiones, ex-combatiente) o de ex-cautivo (como mínimo tres meses padeciendo el cautiverio); y, c) depender económicamente de víctimas de guerra¹²⁴⁷.

Como quedaría registrado en la lista definitiva de docentes admitidas (BOE nº 139 de 18 de mayo de 1940)¹²⁴⁸, entre las aspirantes que participaron en estas oposiciones de 1940, en turno restringido, contamos con algunas de las mujeres investigadas, como: **Antonia Suau Mercadal**, para *Lengua y Literatura españolas*; **Matilde Moliner Ruiz**¹²⁴⁹, **María Cruz del Pilar Villacampa Buisan** y **Elisa Álvarez de la Riva**, para *Geografía e Historia*.

Igualmente, entre las aspirantes en turno libre, también encontraríamos algunas de las docentes que habían trabajado en institutos madrileños en la etapa republicana, como: **Julia de Francisco Iglesias** y **Dolores Salazar Bermúdez**¹²⁵⁰, para *Lengua y Literatura españolas*; **Luisa Cuesta Gutiérrez**, **Mercedes González de Heredia Garcés**, **Dolores Salazar Bermúdez** (que también se presentó a la convocatoria de *Filosofía*), **María Luisa Álvarez Quesada** y **María Pura Lorenzana Prado**, para *Geografía e Historia*; **Asunción Portolés Train**, **María de los Desamparados de**

¹²⁴⁶ Como quedaría reseñado en la “Orden de 26 de marzo de 1941 por la que se rectifica la Circular del 14 del actual sobre Oposiciones a Cátedras de Instituto en turno libre” (BOE de 28 de marzo de 1941), en las oposiciones de 1941 se vio reducida la edad mínima exigida a 21 años.

¹²⁴⁷ Mientras que ninguna de las profesoras que participaron en estas oposiciones se encontraba en la situación de haber luchado en el frente o haber sido presa, sí había algunas que eran sostenidas económicamente por víctimas de la guerra (aunque no parece que se encontrasen en esta situación las profesoras investigadas).

¹²⁴⁸ “Rectificando las relaciones de 11 y 13 del corriente (BB.OO. del 15 y 16) de aspirantes admitidos provisionalmente para tomar parte en las oposiciones a cátedras de Instituto convocadas por Orden de 24 de febrero del corriente año en turnos restringido y libre, respectivamente”.

¹²⁴⁹ Que unos meses después aparecía en las listas de personas sancionadas (siendo inhabilitada para el ejercicio de la enseñanza).

¹²⁵⁰ No consiguió superar dichas oposiciones. Usó años después, el *Decreto de 1953* exigiría haber superado los dos primeros ejercicios de los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1933, pero **Dolores Salazar Bermúdez** (docente de *Geografía e Historia* en el Instituto-Escuela entre 1931 y 1933, y doctora en Historia con Premio Extraordinario) a pesar de cumplir ese requisito, no consiguió ingresar al Cuerpo de Profesores Adjuntos. Durante esos años publicó un artículo en la *Revista de bibliografía nacional*, titulado “Querella motivada por la venta de unas comedias de Lope de Vega” (Madrid, 1942, vol. 3, nº 3, pp. 208-216), y dos libros: *Pedro Roldán, escultor* (Madrid, 1949), y *Breves aportaciones a la Escultura religiosa en Andalucía a través de una figura representativa: Pedro Roldán* (Madrid, 1955).

Alcedo y de la Espada y Paulina de Zavala Lafora, para *Ciencias Naturales*¹²⁵¹; y, **Victoria B. Baylos Corroza**, para *Matemáticas*.

Si bien algunas decidieron presentarse a uno de los dos turnos, otras participaron en ambos turnos, libre y restringido, como: **Carmen García-Lorenzana, Consuelo Burell Mata y Manuela Fernández Mateos**, para *Lengua y Literatura españolas*; **María Teresa Oliveros Rives y Hortensia Fuster Villegas**, para *Geografía e Historia*; **Juliana Izquierdo Moya**, para *Filosofía*; y, **Carlota Rodríguez de Robles, Carmen García Amo y Paulina de Zavala Lafora**, para *Física y Química*.

Si bien todas estas profesoras continuarían ejerciendo en la segunda enseñanza durante el Franquismo, tardarían en conseguir su plaza de profesoras adjuntas o de catedráticas de instituto. Entre las que llegarían a formar parte del Cuerpo de Profesorado Adjunto Numerario, encontramos a **Cecilia Herrero Zardoya** (1941), **Carmen García Amo** (1943), **Esperanza García Jiménez Sainz** (1943), **Carmen García-Lorenzana** (1947), **Elisa Álvarez de la Riva** (1947), **María del Patrocinio Armesto Alonso** (1949), **Rosario Alcántara Montalvo** (1955), **Amada López Meneses** (1955), **Nemesia Rodríguez Fernández-Llamazares** (1955), **Brígida Stötter Forster** (1955) y **Carlota Rodríguez de Robles y Junquera** (1955).

Cecilia Herrero Zardoya¹²⁵², que durante la II República había enseñado en el Instituto Cervantes *Latín y Psicología*, hasta que ganó su plaza de encargada de curso de *Lengua y Literatura* a partir de los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1933. Acabada la guerra, tuvo que esperar hasta el 31 de diciembre de 1941 para conseguir el título profesional de profesora adjunta y, a partir de ahí, continuó enseñando *Lengua y Literatura*. Su marido, el intelectual soriano José Tudela de la Orden¹²⁵³, terminaría el doctorado, trabajaría como catedrático universitario de Historia de América y, con el tiempo, llegaría a ser director del Museo de América.

Fig. 76. Cecilia Herrero Zardoya



Fuente: http://soria-goig.com/Biblioteca/libros/lib_172.htm

¹²⁵¹ **Asunción Portolés Train y Paulina de Zavala Lafora**, antiguas docentes del Instituto-Escuela (y la primera también del Antonio de Nebrija), ya fueron admitidas en 1939 en la lista de admitidos para participar en las Oposiciones convocadas por *Orden de 12 de junio de 1939* (BOE nº 219, de 7 de agosto de 1939). Al año siguiente, también serían admitidas junto a **Esperanza García-Jiménez**, a las oposiciones a cátedras de institutos en turno restringido que habían sido anunciadas para ese mismo año (BOE nº 161 de 9 junio de 1940).

¹²⁵² Falleció en Madrid el 11 de abril de 1999, a los cien años de edad. Su hermano pequeño, el poeta e intelectual Bernabé Herrero (licenciado en Derecho), tuvo que exiliarse a causa de la Guerra Civil.

¹²⁵³ Archivero y miembro de la Agrupación al Servicio de la República, con quien tuvo dos hijas, Inés y Concepción, y un hijo, Ramón.

Carmen García Amo, que había sido profesora de *Física y Química* en el Instituto-Escuela y en el Instituto Cervantes durante la Segunda República, según consta en la *Orden de 7 de junio de 1940* fue admitida a las oposiciones a cátedras de institutos en turno restringido, que habían sido convocadas por *Orden de 24 de febrero* de ese mismo año (BOE nº 161 de 9 junio de 1940), pero no logró la plaza deseada. Ahora bien, lo que sí consiguió fue ingresar en 1943 al Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios. Durante el Franquismo siguió impartiendo docencia en institutos, como auxiliar en el Instituto Cardenal Cisneros (con la primera promoción de posguerra, de 1936-1943)¹²⁵⁴, y como encargada de curso en el Instituto de Gerona, hasta que ganó su plaza de profesora adjunta en el Instituto Isabel la Católica de Madrid. Y además, trabajó como profesora de investigación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (aparte de ser directora de la Sección de Isótopos Radiactivos del CSIC) y como profesora de investigación en el departamento de Bioquímica de la Universidad Complutense de Madrid (consiguió ser catedrática de la Facultad de Farmacia y dirigir varias tesis doctorales). Asimismo obtuvo varios premios en reconocimiento de su trabajo científico, como los de los concursos científicos organizados por la Real Academia de Farmacia, ganados en 1966, 1968 y 1973 (el Premio Alter). Falleció en Madrid el 20 de septiembre de 1995.

Esperanza García Jiménez Sainz, que también había enseñado en el Cervantes – en su caso *Ciencias Naturales* –, durante la guerra se pasó a la zona franquista y fue destinada al Instituto de Huelva. Con la llegada del Franquismo, fue admitida a las oposiciones a cátedras de institutos en turno restringido que habían sido anunciadas en el BOE nº 161 de 9 junio de 1940. El 10 de agosto de 1943 ingresó al Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios, consiguiendo trabajar de nuevo en Madrid, como profesora de Ciencias en el Instituto Beatriz Galindo (en donde coincidió con **Jenara Vicenta Arnal**).

Carmen García-Lorenzana y **Elisa Álvarez de la Riva**, que habían sido profesoras aspirantes en el Instituto-Escuela, tuvieron que esperar varios años más. **Carmen García-Lorenzana**, que al ganar la plaza de encargada de curso se había marchado fuera de Madrid, fue confirmada en los derechos que ese cargo le otorgaba, pero sin poder ocupar cargos directivos y de confianza (1943). Aún así, según consta en la *Orden de 7 de junio de 1940* fue admitida a las oposiciones a cátedras de institutos en turno restringido, que habían sido convocadas por *Orden de 24 de febrero* de ese mismo año. No sólo eso, sino que ya se había presentado a las convocatorias del 10 de julio y 9 de agosto de 1939, y del 18 de abril de 1940. No obstante, no lograría la plaza deseada y, el 31 de diciembre de 1947, terminaría

¹²⁵⁴ Coincidiendo con **Juliana Izquierdo Moya**, **Amparo Alcedo** e Inés García Escalera, y el resto de profesorado (Antonio Álvarez de Linera, Celso Arévalo, Bonifacio Chamorro, Luis Niño, Eduardo del Palacio Fontán, Florencio Bustinza, Vicente Aleixandre, García de Diego, José María Igual Merino, Giménez Caballero, Pérez Carranza, etc., que impartieron docencia a dicha promoción).

ingresando al Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios¹²⁵⁵. Asimismo sabemos que durante el Franquismo continuó impartiendo clases de *Lengua y Literatura españolas* en institutos, entre ellos el Padre Isla de León donde ocupó su plaza de profesora adjunta permanente (años 50).

Por su parte, **Elisa Álvarez de la Riva** siguió enseñando Geografía e Historia como encargada de curso (institutos de Bilbao y de Santa Cruz de Tenerife) y ayudante de clases prácticas (Instituto de Columela) hasta que, en 1947, consiguió ingresar al Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios (título profesional de 31 de diciembre de 1947); y con esa categoría profesional seguiría trabajando en el Instituto nacional de Columela (Cádiz), donde permanecería como docente hasta la fecha de su jubilación (27 de junio de 1978).

En el caso de **Amada López Meneses**, cursillista de 1936, ingresó a este Cuerpo de funcionarios el 7 de diciembre de 1955, con destino en el Instituto masculino de Barcelona. Fue académica correspondiente de la Real Academia Galega y continuó publicando su trabajo de ámbito histórico, unas veces firmando como “Amada López Meneses” (o “Amada López de Meneses”) y otras, en cambio, bajo el seudónimo de “Madelena Sáez Pomés”¹²⁵⁶. Por ejemplo, en 1952 presentó su trabajo titulado *Documentos culturales de Pedro el Ceremonioso*¹²⁵⁷; dos años después, en 1954, *Crescas de Viviers, astrólogo de Juan I el Cazador* y *El primer regreso de Hernán Cortés a España*¹²⁵⁸; en 1956, *Los consulados catalanes de Alejandría y Damasco en el reinado de Pedro el Ceremonioso*, y *Documentos acerca de la peste negra en los dominios de la Corona de Aragón*; en el año 1958 publicó dos trabajos, *Carlos de Borbón-Montpensier, Duque de Borbón, Condestable de Francia: su viaje a España (1525-1526)*¹²⁵⁹, y *Una consecuencia de la peste negra en Cataluña: El programa de 1348*¹²⁶⁰; y en 1959, *Correspondencia de Pedro el Ceremonioso con la soldanía de Babilonia*¹²⁶¹.

En las décadas de 1960 y 1970 continuó mostrando los resultados de sus investigaciones: *El último infante de Navarra Carlos de Albret* (1961)¹²⁶², *Pedro el*

¹²⁵⁵ **Antonia Gasco Gascón** también ingresó por esas fechas en el escalafón de profesorado adjunto numerario.

¹²⁵⁶ Por ejemplo, bajo este seudónimo publicó entre 1945 y 1948 varios artículos en la revista *Príncipe de Viana*, relacionados con Enrique de Labrit y Margarita de Angulema (Margarita de Navarra), así como otros temas históricos navarros. También publicó bajo ese seudónimo los trabajos titulados *Exiliados en armenia en los dominios de Pedro IV de Aragón* (Zaragoza, 1946) y *Los aragoneses en la conquista saqueo de Alejandría por Pedro I de Chipre* (Zaragoza, 1952).

¹²⁵⁷ Publicado en “Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón”, sección de Zaragoza, vol. V. pp. 669-771.

¹²⁵⁸ Separata de la *Revista de Indias*, año XIV, nº 55-56.

¹²⁵⁹ Tirada aparte de revista *Hispania*, 1958, nº 73.

¹²⁶⁰ Tirada aparte de “Sefarad” XIX, pág. 92-131, 321-364.

¹²⁶¹ Tirada aparte de *Cuadernos de Historia de España*, pp. 294-337

¹²⁶² Tirada aparte de la revista *Príncipe de Viana*, nº 84-85, pp. 177-211.

Ceremonioso y las reliquias de Santa Bárbara (1962)¹²⁶³, *Martín el Humano conde de Morella* (1962)¹²⁶⁴, *Un compañero de Hernán Cortés: Juan Cano de Saavedra, yerno de Moctezuma* (1965), *Magdalena y Catalina de Albret Foix, Infantas de Navarra* (1965), *Noves dades sobre la immigració gitana a Espanya al segle XV* (1971)¹²⁶⁵, *Pedro el Ceremonioso y Palestina* (1977)¹²⁶⁶, etc.

Por su parte, nueve años después de haberse presentado a las oposiciones convocadas para 1940, la zamorana **María del Patrocinio Armesto Alonso** ingresaría al Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios (título profesional de 11 de enero de 1949). Sería bajo esta categoría profesional con la que ésta antigua profesora del Instituto Cardenal Cisneros (ayudante de la sección de Ciencias), impartiría docencia en el Instituto de Orense.

Tampoco tuvo suerte **Carlota Rodríguez de Robles y Junquera**, antigua encargada de curso del Instituto Antonio de Nebrija, admitida en esas listas de aspirantes a plazas vacantes de *Física y Química* (convocatoria de 1940). Finalmente, en 1955 ingresó al Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios y fue trasladada al Instituto de Alcalá de Henares. Unos años después se incorporó a la Sección Delegada masculina de Moratalaz, y empezó a trabajar como profesora universitaria en el departamento de Física y Química del Instituto Complutense.

Por otra parte, algunas de las profesoras investigadas terminarían consiguiendo la deseada plaza de catedráticas de instituto. En esta situación encontramos, por ejemplo, a **María Teresa Oliveros Rives** y **María Pura Lorenzana Prado**, desde 1941; y, a **María Antonia Suau Mercadal** y **Mercedes González de Heredia y Garcés**, a partir de 1943.

Según consta en la *Orden de 7 de junio de 1940*, **María Teresa Oliveros Rives** – docente del Quevedo durante la II República – fue admitida a las oposiciones a cátedras de institutos en turno restringido de *Geografía e Historia*, que habían sido convocadas por *Orden de 24 de febrero* de ese mismo año (BOE nº 161 de 9 junio de 1940). Tras superar la convocatoria de oposiciones a plazas vacantes de esa materia, ingresó al Cuerpo de Catedráticos numerarios el 19 de noviembre de 1941 (fecha del título profesional), y tomó posesión de su nuevo destino profesional en el Instituto de Ciudad Rodrigo.

¹²⁶³ Tirada aparte de "Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón", sección de Zaragoza, vol. VII, pp. 299-357.

¹²⁶⁴ Tirada aparte del "VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Crónica, ponencias y comunicaciones", Vol. II: Comunicaciones, pp. 375- 381.

¹²⁶⁵ Tirada aparte de *Estudis d'Historia Medieval*, V, IV, pp. 145-160, de la Societat Catalana d'Estudis Històrics.

¹²⁶⁶ Capítulo del libro titulado *Homenaje a José María Lacarra de Miguel*, pp. 269-290.

En el curso 1940-1941, **María Pura Lorenzana Prado** regresó a Madrid para trabajar en el Instituto Cardenal Cisneros como encargada de curso de *Geografía e Historia*. Esta antigua profesora del Instituto Calderón de la Barca, ganó las oposiciones a plazas vacantes, y a partir de 1941 sería catedrática numeraria de *Geografía e Historia* en el Instituto nacional de Enseñanza Media Hispano Marroquí de Ceuta, aunque continuó adscrita al Instituto nacional (masculino) de Santiago.

Tres años después de haberse presentado a esas primeras oposiciones de 1940, **María Antonia Suau Mercadal** ingresó al Cuerpo de Catedráticos numerarios el 2 de diciembre de 1943 (fecha del título profesional), tras superar todos los ejercicios de las Oposiciones a cátedras vacantes de *Lengua y Literatura españolas*. Sería bajo esa categoría profesional con la que esta antigua docente del Instituto-Escuela ejercería en el Instituto femenino de Bilbao.

Por último, **Mercedes González de Heredia y Garcés**, que había sido profesora ayudante del San Isidro, durante el Franquismo siguió ejerciendo su profesión en la segunda enseñanza. Tras superar la convocatoria de Oposiciones a plazas vacantes de *Geografía e Historia*, ingresó al Cuerpo de Catedráticos numerarios en 1943 (el título profesional es del 18 de noviembre), y entró a trabajar en el Instituto nacional de Enseñanza Media de Albacete. Con el tiempo aprobaría las oposiciones al Cuerpo de Inspectores y obtendría una plaza como inspectora de Enseñanza Media en el Distrito Universitario de Madrid, y participaría como vocal en tribunales de oposiciones de Geografía e Historia.

5.3.2. Profesoras en institutos madrileños

Foco de la política, la economía, la religión y la cultura... Madrid continuó siendo el punto central desde donde se irradiaban los planteamientos del régimen franquista. Todo deseo de mantener el sistema dictatorial pasaba por la educación, por la formación de los futuros y futuras miembros de la sociedad bajo los parámetros deseados. Los centros educativos madrileños continuaban siendo destinos profesionales deseados, y paulatinamente fueron ocupando las filas docentes las nuevas generaciones de docentes; pero, en los primeros momentos del Franquismo, se tuvo que contar con profesorado de *confianza* que se hiciera cargo de *reconducir* la educación recibida. De este modo, hombres y mujeres que habían tenido una trayectoria profesional en institutos madrileños antes de la Dictadura, continuaron al frente de la segunda enseñanza. Igualmente hubo casos en los que, por razones diversas (plazas en institutos fuera de la capital antes y durante la Guerra Civil, sanciones propias o ajenas que derivaron en traslados fuera de Madrid, exilio, etc.), se hizo larga la espera hasta regresar a Madrid y seguir ejerciendo la profesión docente que habían iniciado en los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera o durante la Segunda República.

Como puede verse en la tabla que se muestra al final de este apartado, no fueron pocas las mujeres con las que se seguiría contando para enseñar a la población estudiantil madrileña. Hasta el momento hemos identificado a treinta y cinco profesoras, de algunas ya hemos hablado en apartados anteriores, como **Carmen García Amo**, con la que se contó en los primeros años posbélicos para dar clases en el Instituto Cardenal Cisneros, junto a la conqueense **Juliana Izquierdo Moya** y la valenciana **Amparo Alcedo y de la Espada**. Estas dos últimas profesoras, a diferencia de la primera, tenían una larga trayectoria profesional en este instituto histórico, al que habían llegado en los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera y en el que, a diferencia de otras compañeras, habían participado en los tribunales de evaluación.

En los tribunales de exámenes del curso 1938-1939, **Amparo Alcedo** compartiría la responsabilidad de evaluar con Juan de Dios Peinado, José María de Espona, Antonio Álvaro Mora, José Ordoñez, Vicente Aleixandre y **Juliana Izquierdo Moya**¹²⁶⁷. Por su parte, esta antigua alumna del Cardenal Cisneros, repetiría la experiencia con profesores con los que ya había evaluado durante los años republicanos (Antonio Álvaro Mora, Bartolomé Cabrera, Bonifacio Chamorro, Carlos Fitera, Federico Cuadrillero, Félix Espinosa, José María Igual, Juan de Dios Peinado, Luis Niño, Manuel Manzanares, Manuel Pardo, Manuel Salvadores, Pablo Pou, Santiago Subirachs, Vicente García de Diego, Víctor Navarro y su marido, José Ordoñez), y en ese curso coincidiría con otros docentes nuevos (Antonio A. Cluny, Eufasio Alcázar, Ignacio Bastida, José María de Espona y Vicente Aleixandre)¹²⁶⁸.

Veamos ahora qué fue de algunas de las profesoras que habían ejercido en institutos madrileños durante la II República, y regresarían a la capital durante el Franquismo:

✓ *Antiguo profesorado del Instituto Cardenal Cisneros*. Acabada la contienda era necesario que el cuerpo docente de los institutos de la capital estuviese cohesionado, además de haber demostrado ser fiables, el hecho de que tuvieran experiencia en el centro era un factor decisivo. Por lo que **María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada** regresó a su puesto en el Cardenal Cisneros como *conservadora* y *ayudante* provisional de clases prácticas (curso 1939-1940), encargada de curso (durante un año académico, con un sueldo de seis mil pesetas) y, finalmente a partir del curso 1942-1943, como *profesora adjunta* interina de la Sección de *Ciencias Naturales*. Tras el fallecimiento de Celso Arévalo, se ocupó de la cátedra de *Historia Natural* hasta su provisión. Además, fue directora de uno de los colegios

¹²⁶⁷ **Juliana Izquierdo** que tenía una larga experiencia formando parte de los tribunales de examen propios de su sección (Letras), evaluaría contenidos hasta entonces alejados de su formación profesional.

¹²⁶⁸ En el *Anexo* puede verse qué contenidos evaluaron en cada uno de los tribunales.

incorporados a este instituto, el Colegio San Luis de los Franceses (I.E.M. Cardenal Cisneros, 1946).

El 17 de agosto de 1949 ingresó al Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios. También trabajó en el Instituto Ramiro de Maeztu de Madrid (coincidiendo con **Helia Escuder Alarcón**) y estando en ese destino, formó parte del tribunal de oposiciones en la década de los sesenta (BOE nº 100 de 27 de abril de 1965).

En cuanto a **Juliana Izquierdo Moya**¹²⁶⁹, esta profesora no sólo mantendría sus expectativas profesionales en el Cisneros sino que sería incorporada a la plantilla docente de varios centros madrileños. En octubre de 1939, fue nombrada para desempeñar un puesto gratuito como ayudante interino de la sección de Letras en el Instituto Beatriz Galindo de Madrid (durante un curso académico) y, a la vez, como profesora de *Gramática y Caligrafía* en las Escuelas de Artes y Oficios (puesto que ocuparía durante el resto de años que le quedaban hasta el año de su jubilación, en 1958).

Ahora bien, como no podía ser de otra forma, esta profesional asumió la tarea de mostrar y dejar constancia de sus reflexiones personales y los aprendizajes adquiridos, por lo que sola o junto a otros profesionales (varones y, además, compañeros de trabajo), presentó estos contenidos en varias obras publicadas¹²⁷⁰. Entre las publicaciones más significativas de los años franquistas, se puede mencionar: *Florechillas de mi vergel*. (Madrid, 1943), obra que contenía poesías e incluía dibujos del que fue su compañero personal y profesional, José Ordoñez Valdés (catedrático de Dibujo del Cardenal Cisneros); y, el preliminar escrito por otro docente del Cardenal Cisneros, Eduardo del Palacio. Además de este breve libro de poesías, también publicaría artículos y poesías en varios periódicos, y colaboró en la *Revista de Dialectología*¹²⁷¹ que dirigía otro de sus compañeros en el Cardenal

¹²⁶⁹ Creemos interesante mencionar que en la página web <http://www.vocesdecuenca.com> hay publicado un artículo en homenaje a **Juliana Izquierdo Moya** (1888-1966), por ser la primera mujer en optar a la cátedra de *Filosofía* y por ser “representante de la renovación pedagógica de primeros del siglo XX”, y sigue diciendo:

Juliana Izquierdo Moya, doctora en Filosofía y Letras, licenciada en Derecho, profesora, escritora y traductora natural de Las Pedroñeras. Una mujer pionera en el terreno de la enseñanza que abrió camino hacia la igualdad de sexos y el conocimiento en la primera mitad del siglo XX. Amelia Cortés, como representante de la familia, ha realizado un completo recorrido por la trayectoria vital y académica de una ilustre mujer manchega que fue por delante de su tiempo y marcó la senda que las sociedades avanzadas han seguido años después. Previamente, el presidente de la Diputación Provincial de Cuenca, Juan Ávila, ha anunciado el compromiso de la institución provincial de publicar la obra de Juliana Izquierdo “no sólo como un acto de justicia hacia una mujer tan valiosa sino como un mensaje para todas las mujeres de la provincia de Cuenca. Les estaremos diciendo que no nos olvidamos de ellas, que recordando a Juliana Izquierdo las estamos recordando a todas”.

¹²⁷⁰ Hemos encontrado varias referencias sobre la existencia de un “Archivo Juliana Izquierdo Moya”, que esperamos en futuras investigaciones, llegar a contrastar.

¹²⁷¹ Fundada en 1944, la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* fue de las más antiguas publicaciones periódicas españolas dedicadas a la antropología social y cultural.

Cisneros, Vicente García de Diego “*aportando su moderna labor al folklore español*”.

Asimismo, en 1956, vería reconocida su obra poética ensalzando Castilla con un Premio otorgado por la “*Mesa de Burgos*” (Fuente: ARCM, expedientes de personal). Y ese mismo año, tras el fallecimiento de su marido, publicaría *Homenaje Nacional al Pintor José Ordoñez Valdés: Ochenta Años de Vida, de Obra y de Historia*, prologado por el Marqués de Ciadoncha y con epílogo de Martín Alonso. Un años más tarde publicaría un nuevo trabajo, *Cuentos morales* (Madrid, 1964), que también estuvo acompañado de ilustraciones de José Ordoñez Valdés.

Otras profesoras que continuaron formando parte de la historia de este instituto fueron **Antonia Gasco Gascón**¹²⁷² y **María Teresa de Larra Larra**. En los inicios del periodo bélico, ésta última profesora fue “depurada con todos los pronunciamientos favorables como funcionaria del Ministerio de Educación Nacional” (expediente de personal del ARCM)¹²⁷³, pero tras el triunfo franquista y, siempre a propuesta del mismo profesor, Eugenio Hernández de la Rosa, titular de las asignaturas de Taquigrafía y Mecanografía del Instituto Cardenal Cisneros – desde antes de la Guerra Civil –, fue de nuevo nombrada ayudante interino (y, por lo tanto, gratuito, de 1939 a 1947) y numerario (a partir de febrero de 1947 comenzó a tener un sueldo, 3.000 pesetas anuales) de dichas materias en los cursos sucesivos. Y, aunque no formó parte nunca de los tribunales de examen si estuvo encargada, entre otras, de las clases prácticas (desde 1943 a 1947).

En cuanto a la madrileña **María Victorina Siegfried Heredia**, que había estado adscrita a la enseñanza de idiomas y había formado parte de numerosos tribunales de exámenes desde el curso 1932-1933¹²⁷⁴, continuó ejerciendo su profesión en este mismo instituto durante varios años más (al menos hasta el curso 1943-1944)¹²⁷⁵. Su presencia en estos tribunales no había sido gratuita, sino que era fruto de un currículum académico que manifestaba una competencia y dominio de ambos idiomas, francés y alemán (de ahí que estuviese presente en algunos tribunales de Alemán, aunque su carrera profesional estuviese más unida a la lengua francesa)¹²⁷⁶.

¹²⁷² Durante el periodo republicano, esta manchega también había dado clases en el Instituto-Escuela. Al Cardenal Cisneros regresaría como profesora adjunta de *Ciencias Naturales*.

¹²⁷³ A partir de la Orden de 16 de agosto de 1941 (BOE del 22 de octubre) fue confirmada en el cargo que venía ocupando en este instituto madrileño.

¹²⁷⁴ Como puede verse en los *Anexos* estuvo vinculada especialmente a las clases de francés de los distintos cursos y planes, y estuvo presente en algunos Tribunales de Alemán y de exámenes de Conjunto. Igualmente estuvo presente en la evaluación de todas las modalidades de enseñanza (oficial, no colegiada y libre) de Francés, lo que denota una valoración positiva de su competencia en este idioma, a pesar de que ostentase el cargo de ayudante interina.

¹²⁷⁵ A propuesta del catedrático numerario de Francés, el 1 de noviembre de 1939 fue nombrada ayudante temporal de las clases prácticas (curso 1939-1940).

¹²⁷⁶ Entre los méritos académicos (títulos y certificados) que alegó decía poseer el Título de Bachiller en el Idioma de Francés, así como el Certificado de Aptitud en los Idiomas de Francés y Alemán (de la Escuela Central de Idiomas). También ostentaba los estudios de Magisterio; un Certificado de haber

Durante el Franquismo también ejercería como ayudante repetidor (y, más tarde, auxiliar numeraria) de Francés en la Escuela Central de Idiomas¹²⁷⁷.

La asturiana **María Luisa Álvarez Quesada**, que en el curso 1938-1939 había ejercido como encargada de curso de *Geografía e Historia* para institutos de la zona franquista, una vez fue depurada sin sanción y confirmada en sus derechos, tuvo como destinos profesionales los institutos de Ponferrada (León) y Cardenal Cisneros (Madrid). El 30 de diciembre de 1945 ingresó al Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios, y sería bajo esta categoría profesional con la que ejercería la docencia en los institutos de Santa Cruz de la Palma (Canarias) y Padre Isla (León). Pero también llegaría a trabajar como catedrática numeraria de Escuelas Universitarias, concretamente de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales en la Universidad de León. Su trayectoria profesional acabó el 7 de diciembre de 1980, fecha de su jubilación como funcionaria. Fallecida en León, el 27 de febrero de 1991, de su vida personal, hemos sabido que contrajo matrimonio con Vicente Ena Lorente, catedrático de Geografía Económica, con el que tuvo al menos cuatro hijos.

Por último, **Ana Torres Villarino** continuó trabajando en el Cardenal Cisneros hasta 1942. El 5 de agosto de 1939 el rector de la Universidad Central notificaba al director del Cardenal Cisneros, que “teniendo en cuenta la declaración jurada de la interesada y avales solventes que acompaña y que la hacen suponer afecta al Movimiento Nacional” (Fuente: ARCM), se había acordado rehabilitarla de manera provisional, a la espera de verse resuelto el expediente de depuración. Por esa razón, fue reintegrada a su cargo de ayudante numeraria en este centro¹²⁷⁸, y allí seguiría trabajando ininterrumpidamente, llegando a obtener el 5 de abril de 1940 un nuevo nombramiento como auxiliar numeraria¹²⁷⁹, cargo que ocuparía hasta que en junio de 1942 fue trasladada, por Orden Ministerial de 23 de mayo de 1942, a igual puesto a un centro de San Sebastián, justamente al Instituto nacional de Enseñanza Media Peñaflores (estableciendo su residencia en Ponferrada, en la calle Jardines)¹²⁸⁰. Traslado que era el resultado de hacerse pública la resolución de su expediente de depuración que, como sabemos, no le fue favorable.

aprobado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, cuatro cursos de Francés y cinco de Alemán. Asimismo, afirmaba que había sido Cursillista de Francés en 1936.

¹²⁷⁷ Por Orden de 6 de noviembre de 1954 fue ascendida a Profesora (BOE n° 326, de 22 de noviembre de 1954, p. 7786).

¹²⁷⁸ Años más tarde se reconocería que, al ingresar al Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios, los años de antigüedad se contaría a partir de octubre de 1936.

¹²⁷⁹ El 17 de junio de 1940, según notificación de la Dirección General de Enseñanzas Superior y Media (Ministerio de Educación Nacional), a raíz del fallecimiento de Fidel Abad Cavia el 27 de octubre de 1936, se la reconoció la antigüedad en el cargo en el Cardenal Cisneros, siendo “la antigüedad de 28 de octubre de 1936 y efectos económicos de 1° de junio de 1939” (Fuente: ARCM).

¹²⁸⁰ Donde otro compañero suyo, Avelino Sánchez, impartió también clases.

✓ *Antiguo profesorado del Instituto San Isidro.* **María del Carmen Aguayo Balseiro** (“Carmela”) se casó con el periodista Matías Cirici-Ventalló Babé en julio de 1941¹²⁸¹ y pronto tuvieron una hija, María del Carmen, nacida en 1942. Continuó trabajando en Madrid, concretamente en el Instituto Eijo Garay. Su padre, Miguel Aguayo Millán, antiguo director y catedrático de Matemáticas en el Instituto San Isidro, fue designado director del Instituto Cardenal Cisneros en el Franquismo.

En cuanto a **María Teresa Angulo de Michelena**, en los últimos años de la Guerra Civil se revisó su expediente de depuración¹²⁸² y fue confirmada en su cargo de ayudante sin recibir sanción alguna, por lo que no tuvo problema en regresar a Madrid, al mismo instituto donde había enseñado lengua francesa hasta 1936. De entrada ocupó el puesto de ayudante interina de *Francés*, pero en ese mismo año de 1940, ascendió al puesto de numeraria en ese mismo instituto. Más tarde sería nombrada encargada de curso, y allí permanecería hasta que en 1965 fue agregada al Cardenal Cisneros. Ese sería su último destino hasta su jubilación, el 24 de mayo de 1976.

Entre sus publicaciones¹²⁸³ cabe destacar varios manuales: *Gramática francesa* de 1º, 2º y 3º año; *Lecturas francesas* de 1º, 2º y 3º año, de 1939; *Nociones de Literatura curso superior*; *Antología francesa curso superior*; y *Vocabularios franceses* de 1º, 2º y 3º. Falleció en Galapagar (Madrid), el 22 de junio de 1995.

✓ *Antiguo profesorado del Instituto Cervantes.* Como decíamos al principio de este capítulo, durante la Guerra Civil **María del Rosario Alcántara Montalvo** había colaborado activamente para el bando franquista, por lo que lógicamente al acabar la contienda fue depurada sin sanción. No obstante, no regresaría a trabajar a Madrid hasta varios años después, sino que continuó como profesora agregada en el Instituto de Salamanca, hasta que fue trasladada al Instituto de Melilla para ocupar una plaza de profesora interina. Más tarde, retornaría a Madrid para trabajar en su antiguo Instituto, el Cervantes: primero como adjunta interina y, más tarde, como numeraria de *Lengua Latina* (el 5 de diciembre de 1955 ingresaría al Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios). Sin embargo, ese no sería su último destino, sino que de nuevo fue trasladada fuera de la capital, esta vez como profesora agregada en el Instituto de Santa Cruz de Tenerife. Aunque no tenemos constancia de publicaciones durante el periodo estudiado, tenemos noticia de algún artículo publicado en el periodo franquista, como “Más sobre el diccionario latino” en la *Revista de Educación*, XX, 1957, pp. 65-67. Su carrera profesional como funcionaria pública

¹²⁸¹ Les casó Enrique Barrigón González, catedrático de Latín con el que había trabajado en el Instituto San Isidro.

¹²⁸² Las declaraciones sobre su conducta aportadas por personas de confianza resaltaron sus creencias religiosas, participación en obras de caridad e ideología conservadora para confirmar la afinidad con el régimen franquista. Incluso ella misma manifestó ser cristiana practicante en su declaración jurada de 1940.

¹²⁸³ En algunas de sus obras firma como “Marie Thérèse Angulo y de Michelena”

terminó el 22 de febrero de 1967, fecha de su jubilación. Falleció en Valladolid, el día 26 de julio de 1972.

✓ *Antiguo profesorado del Instituto-Escuela.* Durante la Guerra Civil, **Juana Álvarez-Prida Vega** ejerció como docente de *Ciencias Naturales* en varios institutos: primero en Ciudad Real (de abril a octubre de 1937), después en Gandía (entre octubre de 1937 y octubre de 1938) y, finalmente, en el de Maragall (de Barcelona). Acabada la guerra ejerció como encargada de curso interina de *Agricultura* en el Instituto de Ponferrada; después fue destinada a otro centro, el Instituto Jovellanos (Gijón). Tras unos años sin ejercer en centros públicos, fue designada para trabajar en Madrid, en el Instituto Ramiro de Maeztu, como adjunta numeraria (posteriormente agregada) de *Matemáticas* y de *Ciencias Naturales*, donde coincidiría con **Amparo Alcedo** que se encontraba impartiendo la asignatura de *Ciencias Naturales*; y, por último, como profesora agregada de *Ciencias Naturales* en el Instituto El Entrego.

Aunque acabó en el servicio activo el 3 de febrero de 1970 (fecha de su jubilación), su vida profesional no cesaría con su jubilación, sino que se incorporó a un centro privado con la impronta de la ILE, el Colegio Estilo, fundado y dirigido por Josefina Aldecoa.

Su brillante trayectoria fue reconocida en 1990 con el Premio “Mujer progresista a la ciencia”, y en 1991 con la medalla al Mérito en el Trabajo (BOE de 12 de diciembre de 1991, expedido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en su categoría de plata).

Curiosamente, otra de las profesoras que había dado clases en este instituto de innovación pedagógica fue **Ana María Cantón-Salazar y O’dena**, de ideología conservadora, que incluso había ofrecido un “patriótico discurso” ante la Asamblea de las Juventudes de Unión Patriótica que se celebró en Zaragoza en 1929 (ante Primo de Rivera).

Antes del estallido de la Guerra Civil, fue destinada al Instituto elemental de Mora (Toledo), para impartir las clases de *Geografía e Historia*¹²⁸⁴. Las desavenencias ideológicas con el resto del Claustro, hicieron que fuese suspendida de empleo y sueldo por orden del director del centro. Pero en junio de 1936, tras la visita del inspector, se emitió una disposición anulando dicha suspensión y acordando su traslado, de cara al curso 1936-1937, a otro instituto de las mismas características. No obstante, fue el Instituto de Mora el que se tuvo en consideración en el proceso de depuración que finalmente se resolvió favorablemente con la confirmación de su cargo.

¹²⁸⁴ Se encontraba en este destino en febrero de 1935, cuando solicitó una pensión para viajar al extranjero (*Expediente JAE/29-194*).

Durante el Franquismo continuó trabajando como profesora de *Geografía e Historia* y, a partir del *Decreto de 25 de septiembre de 1953*, fue declarada profesora adjunta de esa misma materia¹²⁸⁵. Asimismo fue agregada al Instituto Beatriz Galindo de Madrid y, como profesora adjunta numeraria de este centro, formó parte del tribunal de oposiciones en la década de los sesenta (*BOE* nº 100 de 27 de abril de 1965). Falleció en Madrid el 11 de enero de 1985.

La madrileña **Manuela Gómez Juan**, casada con el abogado Mariano Gracián Marco¹²⁸⁶, había sido alumna y profesora *ayudante* en el Instituto San Isidro (curso 1928-1929) y profesora *aspirante* del I-E durante varios años (1928-1934). Al acabar la Guerra Civil “Manolita” había superado el proceso de depuración sin recibir sanción administrativa alguna y terminó trabajando de nuevo, como profesora adjunta permanente de *Latín*, en el Instituto San Isidro. Asimismo, desde enero de 1957 a junio de 1960, ocupó el cargo de directora técnica de la Sección filial “Estudio y trabajo” del Instituto nacional de enseñanza media Isabel la Católica de Madrid. Falleció en Madrid, el 16 de abril de 1977.

Por otra parte, y a diferencia de la gran mayoría de profesoras de las que estamos hablando en este apartado, **Carmen Castro Madinaveitia** supuso un caso especial en el régimen franquista, en el sentido de que fue una de las exiliadas (*tardías*) que retornarían a España¹²⁸⁷. El 1 de julio de 1954 se reincorporó a la docencia en institutos de Bachillerato, ocupando de nuevo su cátedra de *Lengua y Literatura españolas* en el Instituto Padre Luis Coloma, en Jerez de la Frontera. Allí permaneció en la década de 1950 hasta que le concedieron la excedencia voluntaria. Durante un tiempo no trabajaría como funcionaria, pues en 1969 fue cuando reingresó al servicio activo y, además, regresó a Madrid con destino en el Instituto Calderón de la Barca. Se trataba de un destino provisional, porque en 1970 sería trasladada al de Callosa de Segura (Alicante). Aunque al final, retornaría a Madrid, al Instituto Avenida de los Toreros.

En 1939, se encargó de editar, prologar y añadir notas aclaratorias a la segunda edición de *La vida del Lazarillo de Tormes*, publicada por la editorial Signo en Madrid. No será la única edición de novela clásica española. Así por ejemplo, en 1965 saldría publicada la obra de Cervantes, titulada *La señora Cornelia*.

¹²⁸⁵ Aunque la fecha de ingreso al Cuerpo de profesores adjuntos numerarios fue el 26 de septiembre de 1944 (*BOE* nº 218, de 11 de septiembre de 1965).

¹²⁸⁶ Con quien tuvo nueve hijos: Manuela, María de la Asunción, Mariano, Teresa, Pilar, Paloma, Carmen, Mercedes y Julio.

¹²⁸⁷ **Isabel García Lorca**, también antigua docente del Instituto-Escuela, supondría otro ejemplo de profesora exiliada que regresaría a España (1951) y volvería a dar clases en institutos madrileños (este caso lo veremos más detenidamente en el siguiente capítulo).

Fueron numerosos sus trabajos publicados¹²⁸⁸, ya fuesen obras propias, artículos o traducciones, como: *Antología el Sabio. Antología de Alfonso X* (Madrid, 1944); *Cartas. Cristina de Suecia, Isabel de Bohemia, Descartes* (Madrid, 1944), la introducción era de su marido, y ella ofrecía un estudio bibliográfico; *Emilia Pardo Bazán* (Madrid, 1945); *Marcel Proust o el vivir escribiendo* (Madrid, 1952), editado por la Revista de Occidente; *Italia con B. Palencia* (Madrid, 1959), al texto le acompañaban dibujos de Benjamín Palencia. En los últimos años de su vida publicaría dos obras biográficas acerca de su marido: *Xavier Zubiri: breve recorrido por una vida* (Santander, 1986), y *Biografía de Xavier Zubiri* (Málaga, 1992).

Tradujo *El estrella de los mares* (Barcelona, 1945?), escrito por Edouard Peisson, y que contó con ilustraciones de Alejandro Coll; *San Vicente Ferrer* (Madrid, 1945), por Henri Gheon; *Falsas y verdaderas reformas en la Iglesia* (Madrid, 1953), por Yves M. J. Congar; *Psicología fisiológica* (Madrid, 1954), por Clifford T. Morgan, Eliot Stellar et. al.; *Imágenes y símbolos: ensayos sobre el simbolismo mágico religioso* (Madrid, 1955), por Mircea Eliade; *El futuro previsible* (Madrid, 1956), por George Thomson; *Personalidad: una investigación biosocial de sus orígenes y estructura* (Madrid, 1956), por Gardner Murphy; *La logia de los bustos: escritos sobre hombres de genio, de ingenio, de corazón* (Madrid, 1956), por Giovanni Papini; *La visión del pasado (La vision du passé)* (Madrid, 1958), por Pierre Teilhard de Chardin; *La vida en tiempos del Antiguo Testamento* (Madrid, 1959), por E. W. Heaton; *La aparición del hombre (L'apparition de l'homme)* (Madrid, 1961 la 2ª edición y la 6ª de 1967), de Pierre Teilhard de Chardin; *El hijo del hombre* (Madrid, 1962), por François Mauriac; *El grupo zoológico humano (Le groupe zoologique humain)* (Madrid, 1962, 2ª ed.) de Pierre Teilhard de Chardin; *Cartas de viaje de Pierre Teilhard de Chardin (Lettres de voyage)* (Madrid, 1963), reunidas por Claude Aragonnés (seudónimo de Marguerite Teilhard-Chambon); *Isabel (Isabelle)* (Madrid, 1967), por André Gidé; *El pensamiento político en el Islam medieval: esbozo introductorio* (Madrid, 1967, editado por la Revista de Occidente), por Erwin Isak Jakob; *Hippies, drogas y sexo* (Barcelona, 1971), por Suzzane Labin.

Entre los artículos publicados en revistas, podemos mencionar:

- “José Gerardo Manrique de Lara: Pedro el Ciego”, en *Revista de Cuadernos Hispanoamericanos* nº 61, 1955, pp. 105-108.
- “Sobre el pensar de Xavier Zubiri” (pp. 69-74) y “Bibliografía de Xavier Zubiri” (pp. 123-132), en revista *Cuadernos de pensamiento* nº 1, 1987.
- “Miguel Delibes: de la literatura... a la biología como metáfora: sobre *Señora de rojo sobre fondo gris*, de Miguel Delibes” (junto a Francisco García Olmedo), en revista *Saber leer* nº 53, 1992, p. 6.

¹²⁸⁸ *Nosotras, las mujeres* (Madrid, 2001) reúne textos de la autora en donde ofrece sus recuerdos, cuenta cómo fue la educación recibida, sus reflexiones acerca de la situación de la mujer, etc.

En el curso 1969-1970, cuando se encontraba de catedrática en el Instituto madrileño Calderón de la Barca, colaboró en la redacción del *Índice Cultural Español*. No obstante, como se puede apreciar en su expediente personal (conservado en el ACMEC), parece ser que en 1969 se encontraba en comisión de servicios agregada al Ministerio de Asuntos Exteriores, trabajando para la Dirección General de Relaciones Culturales.

Su trayectoria profesional como funcionaria docente terminaría el 5 de septiembre de 1982, fecha de su jubilación. Esta catedrática numeraria de *Lengua y Literatura*, se encontraba por entonces dando clases en el Instituto mixto de Bachillerato Avenida de los Toreros de Madrid.

Falleció en Madrid el 5 de julio de 1997. La obra titulada *Nosotras, las mujeres* (Madrid, 2001) reúne textos de la autora en donde ofrece sus recuerdos, cuenta cómo fue la educación recibida, sus reflexiones acerca de la situación de la mujer, etc.

✓ *Antiguo profesorado del Instituto Pérez Galdós*. A la madrileña **Helia Escuder Alarcón**, profesora de Dibujo, le sorprendió la guerra cuando estaba asistiendo a los Cursos de Selección y Perfeccionamiento. Ya no se quedaría más en el Pérez Galdós sino que sería trasladada al Instituto Salmerón (Barcelona).

Como el 18 de julio estaba como Profesora Encargada de Curso en el Pérez Galdós de Madrid, al trasladarme a Barcelona me enviaron al “Salmerón” que carecía en aquellos momentos de profesor de dibujo (Declaración jurada de Helia Escuder Alarcón, 20 de febrero de 1939).

Casada en 1937 con el canario Gregorio Toledo¹²⁸⁹ (pintor, restaurador y catedrático de Dibujo), en ese mismo año nacería su primer hijo, José María, y cuatro años después, Julia.

Con la ocupación de las tropas franquistas a Barcelona fue adscrita al Instituto Isabel de Castilla (Barcelona). Acabada la Guerra Civil fue repuesta en su cargo docente y en el de funcionaria del Cuerpo de Obras Públicas¹²⁹⁰. Se trasladó a Toledo como profesora interina de *Dibujo*, y finalmente regresó a la capital, primero al Instituto Isabel la Católica, pero debido a una enfermedad su solicitud de excedencia voluntaria se alargaría por más de diez años (de 1943 a 1954), siendo incorporada al Instituto Ramiro de Maeztu y, en la década de 1970 a su último destino, el Instituto Cervantes, donde permanecería hasta su jubilación “por incapacidad física” en 1977.

¹²⁸⁹ En 1935 pintó un retrato de **María Zambrano** (como puede verse en el *Capítulo VI*).

¹²⁹⁰ Tras haber disfrutado de una excedencia voluntaria, reingresó en el cuerpo en 1943, con destino a la Secretaría de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera (BOE de 12 de agosto de 1943).

Durante los años franquistas publicó “El Colegio de Doncellas Nobles de Toledo”, en la revista *Mundo Hispánico* nº 132, año XII, marzo de 1954, p. 40-42. Falleció en Madrid el 1 de enero de 1992.

✓ *Antiguo profesorado del Instituto Quevedo.* **María Teresa Oliveros Rives**, casada con Manuel Castro Reñina (funcionario del Ayuntamiento de Madrid, con el que tuvo cinco hijos, cuatro varones y una mujer) continuaría activa en el ejercicio de la enseñanza. El 19 de noviembre de 1941 se expidió su título profesional de catedrática de *Geografía e Historia*¹²⁹¹, y durante la Dictadura continuaría su labor docente en los institutos de Ciudad Rodrigo, Ávila, Linares (Jaén) y Brianda de Mendoza (Guadalajara). Finalmente, consiguió regresar a Madrid para formar parte de las plantillas docentes de los institutos San Isidro, en el Barrio de Canillas y, a partir de 1967, en el Conde de Orgaz. En estos dos últimos institutos llegó a ocupar puestos de responsabilidad, concretamente, en ambos ejerció como vicedirectora.

Autora prolífica, además de la tesis doctoral (1953), publicaría artículos en varias revistas académicas, comunicaciones en las Actas de Congresos a los que asistió y varios trabajos premiados. Entre sus libros publicados, podemos citar por ejemplo: *Contestaciones al programa de oposiciones restringidas entre secretarios municipales* (1943), y su tesis doctoral titulada *María Amalia de Sajonia. Esposa de Carlos III* (Madrid, CSIC), que fue editada por la Escuela de Historia Moderna (con un prólogo de Cayetano Alcázar).

También tiene varios artículos publicados como “Los Faisanes de Carlos III”, en el nº XXVII de la revista *Hispania* (del CSIC), y “Aportación al V Congreso de Historia de la Corona de Aragón”, vol. I de “Fernando el Católico”. En cuanto a participaciones en congresos, fue publicada su comunicación titulada “Monzón y sus hijos en la Guerra de la independencia”, que presentó en 1959 en el II Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia y su época, celebrado en Zaragoza.

Finalmente, entre los trabajos premiados cabe señalar su trabajo *La agricultura en tiempos de los Reyes Católicos*, que fue premiado en 1952 por el Ministerio de Agricultura (BOE nº 98 de 7 de abril de 1952). Un año después, presentó junto a Eliseo Subiza Martín un nuevo trabajo, *Vida patológica de Felipe II*, que también fue premiado (esta vez por la Sociedad de Escritores Médicos de Madrid)¹²⁹². Su investigación sobre la *Historia del Monzón*, que había sido publicado por el Instituto Fernando El Católico (de Zaragoza) en 1964, obtuvo dos años después el Premio Nacional del CSIC “José María Quadrado” (convocatoria de 1965). Del mismo modo vería premiado el trabajo presentado con J. Jordana (doctor ingeniero agrónomo),

¹²⁹¹ Durante la Guerra Civil, el gobierno republicano la había ascendido a catedrática de Institutos; pero para poder ejercer bajo esa categoría profesional durante el franquismo, se tuvo que presentar a la convocatoria de oposiciones.

¹²⁹² Una ampliación del mismo fue publicado por el CSIC en 1956.

que obtuvo el “Premio Nacional del Ministerio de Agricultura en el centenario de nuestros Reyes Fernando e Isabel”, y en 1968 fue publicado por el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas. Falleció en Madrid, el 27 de enero de 1993.

✓ *Antiguo profesorado del Instituto Calderón de la Barca.* Durante la Guerra Civil, **María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar** trabajó como auxiliar técnica en la Junta de Salvamento del Tesoro Artístico. En los años franquistas continuaría ejerciendo como catedrática en el Instituto Cervantes (hasta su jubilación), y también fue directora del Museo Romántico de Madrid. Asimismo, fue profesora del Colegio Estudio, centro fundado en 1940 por Carmen García de Diestro, Jimena Menéndez Pidal y Ángela Gasset (hermana de **Ana Gasset de las Morenas**)¹²⁹³, antiguas maestras del Instituto-Escuela.

En los últimos años de su vida entró como Académica Honoraria de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (ingresó el 3 de noviembre de 1991). Siete años después, el 15 de diciembre de 1998, fallecía.

✓ *Antiguo profesorado del Instituto Lope de Vega.* Al acabar la Guerra Civil, el expediente de depuración de **Pilar Lago Couceiro** se resolvió favorablemente, siendo confirmada en sus derechos de encargada de curso. Después de varios viajes al continente americano junto a su marido – Rafael Lapesa –, regresaron definitivamente a España donde ejerció como profesora de *Lengua y Literatura* en el Instituto Isabel la Católica de Madrid hasta su jubilación. Formó parte de la Asociación Española de Mujeres Universitarias, de la que fue su presidenta¹²⁹⁴. A pesar de escribir numerosas poesías a lo largo de su vida pero, como el propio Lapesa reconocería, “publicó muy poco, en gran parte a casusa de su abnegado y ejemplar empeño de ayudarme” (1998, p. 244).

Fig. 77. Poesía de Pilar Lago (1925)

La poesía que vive en mi alma
no ha encontrado jamás la palabra.
Es la forma que escapa a mí ensueño,
el cristal que no llega a formarse.

!La poesía que vive en mí alma
es eterno raudal de esperanza!
!Manantial que no encuentra los labios
que canten su alma!

(Citado en Lapesa, 1998)

Falleció en Madrid el 8 de julio de 1984. En 1998, Rafael Lapesa publicó *Generaciones y semblanzas de filólogos españoles*, en donde recogió los textos que a lo largo de su vida había ido escribiendo sobre figuras destacadas en la Filología,

¹²⁹³Finalizada la guerra, Ángela Gasset superaría el proceso de depuración sin recibir sanción administrativa alguna. El 16 de noviembre de 1940 fue confirmada en el cargo docente que venía ocupando en el I-E de Madrid en el curso 1935-1936 (BOE nº 42 de 11 de febrero de 1941).

¹²⁹⁴En 1986, aproximadamente dos años después de su fallecimiento, la AEMU publicó el libro *Pilar Lago Couceiro de Lapesa. In Memoriam*, en recuerdo de la que fue su Presidenta (en esta obra se recoge el homenaje póstumo que se celebró en el Acto de 26 de octubre de 1984).

entre ellos un texto inédito en memoria de la que fue su mujer, titulado “Pilar Lago Couceiro de Lapesa (1900-1984)”¹²⁹⁵.

El profesorado de secundaria que conforma la plantilla de cada centro, cuenta con un lugar destacado en la historia institucional de cualquier instituto. En nuestro caso, el hecho de que estas profesoras hubieran sido las primeras docentes en ejercer en institutos madrileños las eleva a figuras históricas, pero además se da el caso de que continuarían haciendo historia al trabajar:

- En los mismos institutos donde habían ejercido con anterioridad a la guerra: **Amparo Alcedo y de la Espada**, **Ana Torres Villarino**, **Antonia Gasco Gascón**, **Juliana Izquierdo Moya**, **María Victorina Siegfried Heredeia**, **María Luisa Álvarez Quesada** y **María Teresa de Larra Larra**, en el Instituto Cardenal Cisneros; **Teresa Angulo de Michelena**, en el Instituto San Isidro (y más tarde, en el Cardenal Cisneros); y, **Esperanza García-Jiménez Sainz**, **María del Rosario Alcántara Montalvo** y **Matilde Moliner Ruiz**, en el Instituto Cervantes.
- En institutos que funcionaron durante el periodo republicano o que se denominaron así durante el Franquismo: **Carmen Castro Madinaveitia** (antigua docente del Instituto-Escuela), estuvo destinada en el Instituto Calderón de la Barca¹²⁹⁶ (y más tarde en el Instituto Avenida de los Toreros); **Helia Escuder Alarcón** (del Pérez Galdós), **Josefina Sela Sampil** (del I-E), **Luisa Cuesta Gutiérrez** (del Cardenal Cisneros) y **María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar** (del Calderón de la Barca), llegarían a enseñar en el Instituto Cervantes¹²⁹⁷; **Consuelo Burell y Mata** (del Calderón de la Barca)¹²⁹⁸ y **María Martínez Fernández** (del Cardenal Cisneros) en el Instituto Lope de Vega¹²⁹⁹; **Ana María Viada Moraleda** (del Velázquez), **Josefina Mayor Franco** (del I-E), **Manuela Gómez Juan** (del I-E), **María Teresa Oliveros Rives** (del Quevedo) y **Rosario Fuentes Pérez** (del Antonio de Nebrija), en el Instituto San Isidro; y, **Carmen García Amo** (del Instituto-Escuela y del Cervantes), en el Instituto Cardenal Cisneros.

¹²⁹⁵ La Biblioteca Valenciana conserva el Archivo Personal de Rafael Lapesa, en donde puede verse la presencia de **Pilar** que tanto le apoyó en su trabajo. Pero es que además, alberga varias cajas de documentación de **Pilar Lago** (documentos personales, cuadernos de apuntes, notas y escritos, correspondencia personal, etc.).

¹²⁹⁶ Tenía el mismo nombre, pero se había instalado en otra zona madrileña (distrito de Carabanchel) y, bajo los nuevos ideales educativos, era enteramente masculino, anexo al Instituto Femenino Emperatriz María de Austria.

¹²⁹⁷ Durante el Franquismo, el instituto fue trasladado a dos nuevos edificios: a partir de 1950, en uno que había pertenecido al Colegio Alemán y, a partir del curso 1960-1961, al que había sido la Facultad de Veterinaria.

¹²⁹⁸ Aunque durante la Guerra Civil también había formado parte de tribunales de exámenes en el Instituto Lope de Vega (pero sólo durante unos días).

¹²⁹⁹ La falta de espacio para admitir a todos el alumnado femenino matriculado, obligó al traslado a otro edificio, a la calle San Bernardo.

• En otros centros nuevos que se habían creado en el periodo franquista: **María del Carmen Aguayo Balseiro** (antigua profesora del Instituto San Isidro), daría clases en el Eijo Garay; **Julia de Francisco Iglesias** (del Cardenal Cisneros), en el Instituto Ortega y Gasset; **María Juana Álvarez-Prida Vega** y **Brígida Stötter Forster** (ambas del I-E), en el Instituto Ramiro de Maeztu, al igual que **Amparo Alcedo y de la Espada** y **Helia Escuder Alarcón**; **Carmen García Amo**, **Consuelo Burell y Mata**, **Helia Escuder Alarcón**, **Esperanza García-Jiménez Sainz**, **Josefa Viñas Navarro** (del Lope de Vega), **Manuela Gómez Juan**, **María Cruz del Pilar Villacampa y Buisan** (del Goya), **María Martínez Fernández** y **Pilar Lago Couceiro** (del Lope de Vega), llegarían a dar clases en el Instituto Isabel la Católica; **Ana María Cantón-Salazar y O'dena** (del I-E), **Antonia Navarro Delgado** (del Cardenal Cisneros), **Esperanza García-Jiménez Sainz**, **Jenara Vicenta Arnal Yarza** (del Velázquez), **Juliana Izquierdo Moya**, **Rosa Bernis Madrazo** (del I-E), en el Instituto Beatriz Galindo; **Isabel García Lorca** y **Nemesia Rodríguez Fernández-Llamazares** (ambas del I-E) en el Instituto Pardo Bazán; **Consuelo Burell y Mata**, también enseñaría en los institutos Guzmán el Bueno y Santamarca; **María Teresa Oliveros Rives**, impartiría clases en los institutos de Barrio de Canillas y el Conde de Orgaz; y, **Carlota Rodríguez de Robles Junquera** (del Antonio de Nebrija), en los institutos de Alcalá de Henares y Moratalaz.

• Y, en algunos casos, en colegios privados que recordaban una época pasada, caso de **Juana Álvarez-Prida** en el Colegio Estilo, o de **María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar**¹³⁰⁰ y **Rosa Bernis Madrazo**, que continuaron su compromiso docente en el Colegio Estudio (de inspiración institucionista).

Tabla 89. Profesoras de la II República que trabajaron en Madrid durante el Franquismo ¹³⁰¹	
<i>Profesoras</i>	<i>Institutos madrileños donde trabajaron</i>
María del Carmen Aguayo Balseiro	Eijo Garay
María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada	Cardenal Cisneros y Ramiro de Maeztu
Juana Álvarez-Prida Vega	Ramiro de Maeztu y Colegio Estilo
María Luisa Álvarez Quesada	Cardenal Cisneros
María Teresa Angulo de Michelena	San Isidro y Cardenal Cisneros
Jenara Vicenta Arnal Yarza	Beatriz Galindo

¹³⁰⁰ Fallecida en Madrid, en 1997.

¹³⁰¹ No se trata de un estudio pormenorizado de todos los casos, sino una aproximación a partir de los expedientes personales y las disposiciones legales consultadas (a ampliar en una futura investigación).

<i>(Continuación Tabla 89. Profesoras de la II República que trabajaron en Madrid durante el Franquismo)</i>	
<i>Profesoras</i>	<i>Institutos madrileños donde trabajaron</i>
Rosa Bernis Madrazo	Beatriz Galindo y Colegio Estudio
Consuelo Burell y Mata	Isabel la Católica, Lope de Vega, Guzmán el Bueno y Santamarca
Carmen Castro Madinaveitia	Calderón de la Barca y Avenida de los Toreros
Helia Escuder Alarcón	Isabel la Católica, Ramiro de Maeztu y Cervantes
Julia de Francisco Iglesias	Ortega y Gasset
Rosario Fuentes Pérez	San Isidro
Carmen García Amo	Cardenal Cisneros e Isabel la Católica
Esperanza García-Jiménez Sainz	Cervantes, Beatriz Galindo e Isabel la Católica
Isabel García Lorca	Pardo Bazán
María Antonia Gasco Gascón	Cardenal Cisneros
Manuela Gómez Juan	San Isidro e Isabel la Católica
María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar	Cervantes y Colegio Estudio
Juliana Izquierdo Moya	Cardenal Cisneros y Beatriz Galindo
Pilar Lago Couceiro	Isabel la Católica
María Teresa de Larra Larra	Cardenal Cisneros
María Martínez Fernández ¹³⁰²	Isabel la Católica y Lope de Vega
Josefina Mayor Franco ¹³⁰³	San Isidro
Matilde Moliner Ruiz	Cervantes
Antonia Navarro Delgado	Beatriz Galindo
María Teresa Oliveros Rives	San Isidro, el del Barrio de Canillas y el Conde de Orgaz
Carlota Rodríguez de Robles Junquera	Alcalá de Henares y Moratalaz
Nemesia Rodríguez Fernández-Llamazares ¹³⁰⁴	Pardo Bazán

¹³⁰² Ya era catedrática de institutos cuando daba clases en el Lope de Vega (ocupando esa cátedra formó parte de tribunales de oposiciones de los años 50).

¹³⁰³ Sabemos por José Simón Díaz (1991) que, a partir de 1939, impartió clases no obligatorias de educación musical (de asistencia voluntaria) en el Instituto San Isidro. Asimismo también sabemos que fue profesora en la Escuela del Hogar del Instituto femenino Isabel la Católica.

(Continuación Tabla 89. Profesoras de la II República que trabajaron en Madrid durante el Franquismo)	
Profesoras	Institutos madrileños donde trabajaron
Josefina Sela Sampil ¹³⁰⁵	Cervantes
María Victorina Siegfried Heredia	Cardenal Cisneros
Brígida Stötter Forster ¹³⁰⁶	Ramiro de Maeztu
Ana Torres Villarino	Cardenal Cisneros
Ana María Viada Moraleda ¹³⁰⁷	San Isidro
María Cruz del Pilar Villacampa y Buisan ¹³⁰⁸	Isabel la Católica
Josefa Viñas Navarro ¹³⁰⁹	Isabel la Católica y Beatriz Galindo
Fuente: Elaboración propia.	

5.3.3. Mujeres en cargos directivos: ¿rompiendo el “techo de cristal”?

No queremos terminar este capítulo sin mencionar una futura línea de investigación, acerca de los casos de profesionales de la enseñanza que no solamente continuaron ejerciendo en la función pública, sino que llegaron a tener encomendados cargos de responsabilidad dentro de los institutos (**María del Rosario Alcántara Montalvo**, **Jenara Vicenta Arnal Yarza**, **Consuelo Burell y Mata**, **Julia de Francisco Iglesias**, **Manuela Gómez Juan**, **Enriqueta Hors Bresmes**, **María Teresa Oliveros Rives**) o demás instituciones donde trabajaron (**Victoria B. Baylos Corroza**, **Elena Paunero Ruiz**, **Felisa Rogerio-Sánchez Martínez**). Igualmente, dedicamos las últimas líneas a destacar a aquellas profesoras que continuaron dando clases en la Universidad, al igual que habían hecho durante la II República (**Julia de Francisco Iglesias** y **Carmen Gayarre Galbete**).

➤ *Cargos directivos en la enseñanza secundaria:* hasta el momento hemos podido identificar algunos casos interesantes, como los de **María del Rosario Alcántara Montalvo**, vicesecretaria en el Instituto de Santa Cruz de Tenerife; **Jenara Vicenta**

¹³⁰⁴ El 7 de diciembre de 1955 ingresó al Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios. También aparece como **Nemesia Rodríguez Llamazares**. Estuvo casada con Joaquín Azcárraga y Urmaneta, con quien tuvo hijos: Gonzalo, Aurea y Álvaro.

¹³⁰⁵ Agregada a este centro madrileño, trabajó como profesora adjunta numeraria de *Lengua y Literatura*, hasta su jubilación en el curso 1962-1963. En la *Resolución de 19 de noviembre de 1962* fue declarada su jubilación, pero el día después se publicó otra *Resolución* en la que se autorizaba su continuación en el cargo hasta el 30 de septiembre del año siguiente (*BOE* nº 7 de 8 de enero de 1963). Falleció en Madrid el 25 de enero de 1980.

¹³⁰⁶ Como adjunta numeraria de *Inglés* (había ingresado en el Cuerpo el 6 de diciembre de 1955).

¹³⁰⁷ Fallecida el 18 de marzo de 1985, en Madrid.

¹³⁰⁸ El 26 de septiembre de 1944 ingresó al Cuerpo de profesores adjuntos numerarios, continuando así su labor docente en la didáctica de la *Geografía e Historia*.

¹³⁰⁹ Profesora adjunta numeraria de *Francés*.

Arnal Yarza, vicedirectora y directora en el Instituto Beatriz Galindo; **Consuelo Burell y Mata**, interventora y jefa de estudios en el Instituto de Vigo, vicedirectora y directora en el Instituto Andrés Laguna (Segovia), jefa de estudios en la sección delegada mixta Guzmán el Bueno del Instituto Lope de Vega (Madrid), y directora accidental en el Instituto Santamarca (Madrid); **Julia de Francisco Iglesias**, directora suplente en el Instituto de Algeciras; **Manuela Gómez Juan**, directora técnica de la Sección filial “Estudio y trabajo” del Instituto Isabel la Católica (Madrid); **Enriqueta Hors Bresmes**, directora del Instituto Caracense de Guadalajara; o **María Teresa Oliveros Rives**, vicedirectora en los institutos madrileños del Barrio de Canillas y del Conde de Orgaz.

En su periplo profesional en el periodo franquista (Salamanca, Melilla, Madrid, y Canarias), **María del Rosario Alcántara Montalvo** fue elegida vicesecretaria del Instituto de Santa Cruz de Tenerife.

Enriqueta Hors Bresmes, catedrática desde 1935¹³¹⁰, continuó enseñando *Lengua y Literatura españolas* en el Instituto Caracense de Guadalajara, donde sería designada directora (1940), cargo que por primera vez en ese centro educativo fue ocupado por una mujer. Prestó sus servicios hasta que, por Orden de 15 de marzo de 1950, se aceptó su renuncia a ese cargo de dirección.

Tras las oposiciones de 1940, convocadas por *Orden de 24 de febrero de 1940*, **Consuelo Burell y Mata** consiguió una plaza de catedrática de *Lengua y Literatura españolas* en el Instituto de Requena, con lo que a partir de septiembre de ese mismo año estuvo adscrita a este instituto¹³¹¹. En el curso académico siguiente, de 1941-1942, fue trasladada en comisión de servicios a Madrid, adscrita provisionalmente durante ese único curso al Instituto Isabel la Católica. A primeros de octubre de 1942 ganó el concurso de traslado y fue destinada al Instituto de Vigo, donde el 27 de noviembre de ese año sería nombrada interventora (curso 1942-1943), puesto que de nuevo tendría desde marzo de 1949 hasta diciembre de 1952. También se hizo cargo de la Biblioteca de este instituto entre 1943 y 1958¹³¹²; en el curso 1953-1954 fue nombrada delegada del Curso Preuniversitario; y desde 1956, ocupó un cargo en la dirección, siendo designada como jefa de estudios por Orden de 15 de octubre de ese año¹³¹³. A partir de 1956 y durante cinco cursos académicos (1956-1957 a 1960-

¹³¹⁰ Tras superar la convocatoria de Oposiciones a plazas vacantes de Lengua y Literatura Españolas, ingresó al Cuerpo de Catedráticos Numerarios el 14 de marzo de 1935. Se posesionó de su nuevo puesto en el Instituto de Figueras (Gerona), y allí fue donde se encontraba dando clases en el curso de 1935-1936, pues al resolverse su expediente de depuración en febrero de 1940, fue confirmada en su cargo en dicho instituto.

¹³¹¹ Su título profesional como catedrática de institutos fue emitido el 5 de septiembre de 1941.

¹³¹² En el curso 1957-1958 fue cesada por recibir el nombramiento de Bibliotecaria del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

¹³¹³ Según la misma *Hoja de Servicios* en donde aparecía este dato, también fue en ese tiempo la vicedirectora del Instituto, “desde el 28 de febrero de 1956 hasta el curso 1959-60” (*Hoja de Servicios de 1968*).

1961) ocupó el puesto de profesora de *Lengua Española* de los estudios nocturnos de este instituto, en el que como docente y jefa de estudios permaneció hasta 1961, fecha en la que fue de nuevo trasladada en comisión de servicios a otro centro. A partir de octubre de 1961, ocupó la cátedra de *Lengua y Literatura* en el que sería su último destino fuera de Madrid, el Instituto Andrés Laguna de Segovia.

Durante el Franquismo continuó desempeñando su profesión en la enseñanza secundaria, e incluso regresaría a Madrid en dos ocasiones, para trabajar en el Instituto Isabel la Católica, en la primera ocasión, y en el Lope de Vega, en la segunda. Desde el curso 1962-1963, esta catedrática se encontraba ocupando una plaza en el Instituto Andrés Laguna, y en 1963 fue nombrada para un cargo de responsabilidad, el de vicedirectora del centro y, más adelante, también sería designada como directora (hasta 1965). En esos tres primeros cursos académicos, hasta el de 1964-1965, enseñó *Lengua Española* en los estudios nocturnos.

En junio de 1968, en virtud de concurso de traslados, fue reasignada a la capital, a la sección delegada mixta Guzmán el Bueno del Instituto Lope de Vega, pasando a ocupar su puesto de catedrática desde septiembre de ese año. Al igual que en los institutos anteriores, también ocuparía un cargo de responsabilidad, en este caso el de jefa de estudios, entre 1968 y 1970 (cursos 1968-69 y 1969-70).

Se jubiló el 7 de enero de 1981, siendo catedrática de Lengua y Literatura del Instituto nacional de Bachillerato Santamarca de Madrid, centro mixto al menos cuando ocupó el cargo de directora accidental en el curso 1975-1976.

Fallecida en Madrid, el 4 de mayo de 1990, en su trayectoria profesional también desarrolló su papel como difusora de conocimientos. En su faceta de escritora presentó numerosos artículos periodísticos (revista *Vértice*; diario *ABC*; revista *Consigna*¹³¹⁴; *Punta Europa*; *Revista de Enseñanza Media*), impartió conferencias en institutos y universidades (sobre la novela y el teatro de la posguerra, Unamuno, etc.), y realizó trabajos de crítica literaria. Algunos de sus trabajos más relevantes fueron:

- Años 40: “San Juan de la Cruz. Poeta lírico” (1942) en la revista *Vértice*; “Azorín en el Instituto” del diario *ABC* del 1 de marzo de 1946; y colaboración en el “Diccionario de Literatura Española” (1949) editado por la *Revista de Occidente* en Madrid.

- Años 50: “Adhesión al homenaje Nacional a Azorín” conferencia pronunciada en el Instituto de Pontevedra en mayo de 1954; “Disertación” en la Alianza Francesa de Vigo en la 6ª sesión del ciclo de Tardes Musicales en mayo de 1955.

¹³¹⁴ Publicó “Nausicaa” en el nº 77 de la revista *Consigna*.

- Años 60: *Garcilaso. Poesía. Selección. Estudios y Notas* (1961) editado por Biblioteca Anaya (Serie Textos españoles, nº 21); “Nuevas palabras sobre Ramón” en *Punta Europa* en Febrero de 1963; “Encuentros con Carmen Laforet” en *ABC* de 13 de marzo de 1963; “Azorín cumple 90 años” en *El Adelantado de Segovia*, en 7 de junio de 1963; “Reflexiones sobre la enseñanza de la Lengua y de la Literatura” en *Revista de Enseñanza Media* nº 127-29, julio-septiembre de 1963; “Segovia inolvidable” en *El adelantado de Segovia* del 1 de octubre de 1964; “Unamuno en el Curso Preuniversitario” en *Revista de Enseñanza Media* nº 152, de febrero 1965; “Ramón Menéndez Pidal” en *El Alcázar* de Madrid, de 16 de marzo de 1965; “Evocaciones literarias”, lección inaugural del curso 1962-63 en el Instituto de Segovia.

➤ *Cargos en la enseñanza universitaria*: La madrileña **Julia de Francisco Iglesias**, que había trabajado como ayudante interina de la *sección de Letras* en el Instituto Cardenal Cisneros (curso 1932-1933) y como ayudante de clases prácticas en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, al acabar la Guerra Civil no había tenido que pasar por ningún proceso de depuración, puesto que no había ocupado ningún cargo oficial en institutos con anterioridad¹³¹⁵.

En el curso académico 1939-1940 ocupó de nuevo una plaza de ayudante en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, a la vez que desempeñaba otra de bibliotecaria interina en la Biblioteca Nacional de España. El 10 de septiembre de 1940 ingresó al Cuerpo de Catedráticos numerarios de institutos (fecha del título profesional). Durante el Franquismo su primer destino como catedrática de *Lengua y Literatura* fue el Instituto de Algeciras (1940), donde además llegó a ser directora suplente en el curso 1941-1942. De ahí fue trasladada al Instituto Rosalía de Castro y, más tarde, al Instituto Arzobispo Gelmírez, ambos en Santiago de Compostela. En este segundo instituto gallego se le asignó otro cargo de responsabilidad, el de jefa de estudios (durante los cursos de 1956 a 1961). Sus siguientes destinos fueron el Instituto de Toledo y el Instituto de Aranjuez, hasta que finalmente fue reubicada a Madrid, al Instituto Ortega y Gasset. Durante esos años también formó parte de tribunales de oposiciones, unas veces como presidenta y otras como vocal.

También es de señalar que prosiguió con sus estudios de Doctorado, obteniendo en los años cincuenta el Título de Doctora en Filosofía y Letras (sección de Letras) por la Universidad de Madrid, tras la lectura en 1953 de su tesis doctoral titulada *La poesía lírica Eucarística española, siglos XVI y XVII*, y en la que obtuvo la calificación de sobresaliente (título expedido en 1955).

¹³¹⁵ No era necesario demostrar su afinidad con el gobierno franquista, pues era miembro de la Juventud de Acción Católica y Hermana fundadora de la Hermandad de San Isidro de Sevilla de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras (a la que pertenecía el Ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, antiguo profesor del San Isidro)

Entre sus trabajos publicados, cabe mencionar el estudio y notas de la obra de Vicente Espinel titulada *Vida del Escudero Marcos de Obregón*, publicada en Colección Ebro en 1951; *Antología de la poesía lírica Eucarística española*, de la editorial Joyas Bibliográficas, en 1952; edición y prólogo biográfico de *Discursos y Cartas sobre Acción Católica Española* del Cardenal Federico Tedeschini (Santiago de Compostela, 1958). Y alguna publicación más que contribuyó al estudio de la Historia de la Iglesia durante el siglo XX, como *Historia de la poesía lírica eucarística española y sus temas, desde el siglo XIII al XIX. Discurso de apertura del Año Académico 1965-1966* (Toledo, 1965). En los años cincuenta también realizó traducciones de autores extranjeros: la traducción del alemán de *El aspecto físico de Jesús según el Santo Sudario. Estudio médico-religioso* del Doctor Rudolf W. Hynek; y del italiano de la obra del Dr. Hyriek *El aspecto físico de Jesús según el Santo Sudario* (Biblioteca Sindroniana, Barcelona).

Por su parte, la navarra **Carmen Gayarre y Galbete (de Gil)**, que había destinado sus esfuerzos a la enseñanza universitaria¹³¹⁶, continuó su labor docente en los años posbélicos. Al acabar la Guerra Civil, superó el proceso de depuración y regresó a la Universidad. Por *Orden de 23 de septiembre de 1941* fue nombrada auxiliar de Paidología e Higiene Escolar; y, a partir de noviembre de 1943, de Excursiones científicas.

No obstante, el nacimiento de su hijo Luis (1942), con Síndrome de Down, marcaría su trayectoria profesional. Las necesidades especiales de su hijo, la obligaron a aparcarse su trabajo en la Universidad y, años más tarde, fundar el Colegio de Enseñanza Especial San Luis Gonzaga para adolescentes (1958).

Por *Orden de 21 de julio de 1954* fue nombrada miembro del Patronato de la Fundación benéfico-docente “Cantina Escolar Galbete” en sustitución de su madre, Emilia Galbete Etulain, fallecida el 14 de febrero de ese año. Fundada por Tomás Galbete (por *Orden de 8 de febrero de 1935*), esta institución socio-educativa de carácter privada estaba instalada en Ciordia (provincia de Navarra), y los otros dos miembros del Patronato eran los señores Vicario y Alcalde.

Asimismo fue la promotora de la creación de la Fundación Centro de Enseñanza Especial (1964), más tarde denominada “Fundación Gil Gayarre” (<http://www.gilgayarre.org>):

Fue pionera por la creación de centros de educación, atención temprana, formación laboral y residencias en Madrid, entre otros, para la atención de personas con discapacidad intelectual. También participó directamente como asesora en los inicios

¹³¹⁶ Había sido *aspirante* en el I-E por poco tiempo, pues pronto había ganado su plaza de *auxiliar*, y había realizado una importante labor enseñando la materia de Paidología (dentro del plan de estudios de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid). Las clases en la Universidad fueron paralelas a la dirección del colegio privado que dirigía.

de la andadura del colegio de educación especial El Molino, de Pamplona (Arbilla, 2011 p. 543)¹³¹⁷.

Los últimos momentos vitales transcurrieron en Madrid, donde falleció el 3 de enero de 1996.

➤ *Cargos directivos en otros centros públicos*: El 14 de febrero de 1940, **Victoria B. Baylos Corroza** fue designada para ocupar el puesto de contador en el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras¹³¹⁸ y en Ciencias de Madrid. Acabada la Guerra Civil, fue confirmada en sus derechos como encargada de curso de institutos y continuaría trabajando como funcionaria. Sabemos que llegó a ocupar cargos de dirección y responsabilidad como funcionaria del Cuerpo Nacional de Estadística, como por ejemplo: subdirectora general de Estudios y Análisis del Instituto Nacional de Estadística (1972-1973), y consejera del Consejo Superior de Estadística (1972). Entre sus trabajos publicados, podemos mencionar *Encuesta sobre la población activa española* (Madrid, 1964). Falleció en Madrid el 1 de abril de 2003, a los 95 años de edad.

Por su parte, **Felisa Rogerio-Sánchez Martínez** continuó trabajando en Madrid durante el Franquismo, en su caso como Profesora Especial en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer¹³¹⁹, llegando a ser elegida directora de ese centro en julio de 1951. Asimismo, el 25 de septiembre de 1953 ingresó al Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios, trabajando de nuevo en Madrid, en donde continuó viviendo hasta su fallecimiento, el 19 de julio de 1984.

Finalmente, de la última que vamos a hablar es de **Elena Paunero Ruiz**¹³²⁰. Antigua conservadora en los Institutos San Isidro y Cardenal Cisneros, ya en los años republicanos había desarrollado una importante labor científica en el Jardín Botánico. Su actividad en los años de la Dictadura continuó unida al Jardín Botánico, que había pasado a depender de Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), pero desarrollando una línea de investigación distinta: el estudio de las gramíneas españolas. Allí pasó de ser ayudante de la sección de Herbarios (1946) a jefa del laboratorio de Agrostología (1948) y de la sección de Herbarios (1962).

¹³¹⁷ Para más información sobre su trayectoria profesional después de la II República, véase la comunicación de Beatriz Arbilla, (2011), “Recorrido por la educación especial en el siglo XX. Desde Madrid a Pamplona, la contribución de Carmen Gayarre Galbete a la atención de personas con discapacidad intelectual” (VII Congreso General de Historia de Navarra), en *Príncipe de Viana* nº 254, pp. 533-549.

¹³¹⁸ En 1935 lo había sido **María Pura Lorenzana Prado**.

¹³¹⁹ En diciembre de 1942 se aprueba la instancia presentada por esta profesora para que le sean reconocidos los más de quince años de servicio y cobrar así el tercer quinquenio sobre su sueldo. En la *Hoja de Servicios* que acompañaba a dicha solicitud consta que “lleva, hasta el día de la fecha, quince años, siete meses y dieciséis días de servicios en el mismo centro” (BOE nº 12 de 12 de enero de 1943).

¹³²⁰ Sobre su vida personal, sabemos que estuvo casada con el comerciante Clemente Sanz Rubert (hijo de un joyero), que falleció prematuramente en 1940, a causa de un accidente de coche.

Como le oí decir en varias ocasiones, la elección de este grupo se debía al hecho de ser uno de los peor conocidos en nuestro país, ya que sus contemporáneos (Carlos Vicioso, Emilio Guinea, Arturo Caballero, José Cuatrecasas, Salvador Rivas, Emilio Huguet de Villar, etc.) habían dado preferencia al estudio taxonómico de otros grupos, o a la Geografía Botánica, que daría paso más tarde a la Fitosociología. [...] Como conservadora se ocupó con gran eficacia de diversas tareas de estructuración y tratamiento de los herbarios. Pero además se dedicó durante casi doce años a estudiar las gramíneas de los herbarios del Jardín y a determinar gran cantidad de material. A esto se debe el que, tras ese periodo sin publicar ningún trabajo de investigación, diera comienzo la aparición de una importante serie de estudios taxonómicos, frecuentemente de tribus enteras, de los que no faltaron una o dos prácticamente cada año. [...] Sus estudios sobre Gramíneas fueron publicados entre 1946 y 1975 en los *Anales del Jardín Botánico de Madrid* (o del Instituto Botánico Antonio José Cavanilles), salvo cinco de ellos, todos bajo su única firma, excepto una nota publicada en colaboración con María Antonia Rivas, su discípula y continuadora en las investigaciones sobre Gramíneas (Valdés, 2009, pp. 134-135).

Fig. 78. Elena Paunero Ruiz



Fuente: Valdés (2009).

Además, continuó compaginando este tipo de actividad con la de la docencia universitaria, como auxiliar de las cátedras de Fitografía y Geografía Botánica (desde 1940) y de Ecología Vegetal (1941-1949). Tras una larga y fructífera trayectoria, en marzo de 1973 se jubilaba, dejando vacante su plaza como Conservadora del Jardín Botánico. Falleció en Castellón el 9 de marzo de 2009, a los 102 años.

A modo de recapitulación

Comenzábamos el capítulo diciendo que nuestro objetivo (tanto en éste como en el siguiente capítulo) era descubrir hasta qué punto las mujeres investigadas habían visto mermadas sus posibilidades de promoción. Hay que decir que del grupo de profesoras identificadas, algunas fallecieron antes de la llegada de Franco al poder, otras se exiliaron y una gran mayoría, permaneció en España¹³²¹.

Una conclusión a la que se podría llegar tras la lectura de este capítulo es que las mujeres que habían formado parte de la Historia del siglo XX en más de un sentido (al ser las primeras universitarias doctoras, funcionarias públicas, profesoras y

¹³²¹ Es difícil saber cuántas fueron por convicción (personal o familiar) y cuántas por ausencia de voluntad o temor a lo desconocido. Aquí hemos mostrado solamente los casos más o menos conocidos, en una futura investigación habría que indagar más al respecto.

catedráticas de institutos, científicas, socias..., y ciudadanas), tenían una trayectoria personal que había configurado su pensamiento, las había unido a determinados grupos sociales y políticos y, en definitiva, las había situado como sujetos pensantes con la posibilidad de tomar decisiones sobre su propia existencia. Una forma de vivir que, como se ha demostrado, podía estar alejada del ideario republicano (**María del Patrocinio Armesto Alonso, Jenara Vicenta Arnal Yarza, Rosario Alcántara Montalvo, María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada, Victoria Beatriz Baylos Corroza, María Teresa Angulo de Michelena, Ana Bravo Porro, Elena Esparza Nogués, María Pura Lorenzana Prado, o María Manuela Fernández Mateos**).

Otra conclusión interesante que se desprende de este capítulo es que lejos de ser participantes pasivos de estos hechos históricos (tanto en un bando como en otro durante la Guerra Civil, y posteriormente en el Franquismo), aparte de las que continuaron en la enseñanza, ciertas mujeres prestaron su formación y experiencia al servicio de sus ideales, y algunas se adaptaron a las necesidades del entorno para ofrecer su ayuda como enfermeras, secretarias de embajadores, responsables de entidades o miembros de comisiones creadas durante la Guerra Civil, etc.

Batalla tras batalla, a la vez que el bando franquista iba ganando terreno republicano, se inició un proceso de investigación sobre la conducta profesional y moral de los vencidos (en nuestro caso, docentes) que concluyó con la confirmación o la separación definitiva del cargo que ocupaban. En cada provincia *dominada* se formó una Comisión Depuradora encargada de realizar esa investigación sobre su *integridad moral y profesional* (datos personales, ideología, pertenencia a partidos políticos o sindicales, etc.), de acuerdo a la normativa reguladora, esto es el Decreto nº 66 de 8 de noviembre de 1936 y demás Órdenes complementarias, la Ley de 10 de febrero de 1939, y la Orden de 18 de marzo de 1939.

Más tarde, el recientemente denominado *Ministerio de Educación Nacional*, adscribiéndose a la propuesta de la Comisión Superior Dictaminadora de expedientes de depuración y atendiendo a los informes emitidos por la Jefatura del Servicio Nacional correspondiente¹³²², resolvería a quién se debía confirmar en su cargo o, por el contrario, a quién se debía inhabilitar para el ejercicio de la enseñanza, es decir, a quién se le iba a separar definitivamente del servicio y dar baja en el escalafón respectivo.

No todas las profesoras investigadas continuaban trabajando en Madrid cuando estalló la Guerra Civil. La reducción del número de institutos en funcionamiento en este periodo, llevó a un buen número de docentes a ser trasladadas en comisión de servicios o declaradas en situación de disponible gubernativo (caso de **Jenara Vicenta Arnal Yarza**).

¹³²² En el caso de Madrid, de la Dirección General de Enseñanzas Superior y Media.

Al echar una rápida mirada al futuro, hemos podido saber más de su pasado. En este sentido, los expedientes de depuración conservados nos han dado información sobre su vida personal y profesional: dónde se encontraban al inicio de la Guerra Civil y dónde permanecieron durante el conflicto, cómo se posicionaron ante esa nueva realidad belicista, cómo consiguieron pasar de un bando a otro, con quiénes mantenían relación (en ocasiones, se trataban de amistades influyentes) o cuál era su estado civil, si continuaron trabajando y dónde, etc.

El interrogatorio concluía con una pregunta que les confería la responsabilidad de denunciar a sus *compañeros/as* de profesión, personas con las que habían convivido en la *comunidad educativa*. Si bien es verdad que fueron más los profesores que acusaron y fueron acusados, también hemos tenido oportunidad de ver algunos casos de profesoras (**Concepción de Albornoz Salas**, **Elisa García Aráez**, **Matilde Moliner Ruiz**, **María Sánchez Arbós** o **María del Carmen Sierra Domínguez**, fueron denunciadas por sus compañeros).

Igualmente, hemos conocido con detalle la participación de un grupo de docentes contrarios al régimen republicano, que permanecieron *activos* dentro de uno de los institutos madrileños abiertos durante esos años, el Instituto Lope de Vega. Dentro de ese grupo, prácticamente masculino, se encontraba una mujer: **Manuela Fernández Mateos**, encargada de curso de Lengua y Literatura (de los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1933), que había trabajado previamente en el Instituto Lagasca.

La mayor parte de los expedientes abiertos se revisaron en el inicio de los años 40, aunque en algunos casos no se cerrarían hasta varias décadas después. Del total de 2.445 expedientes de profesorado de institutos españoles, según Carmen Sanchidrián, Isabel Grana y Francisco Martín (2011):

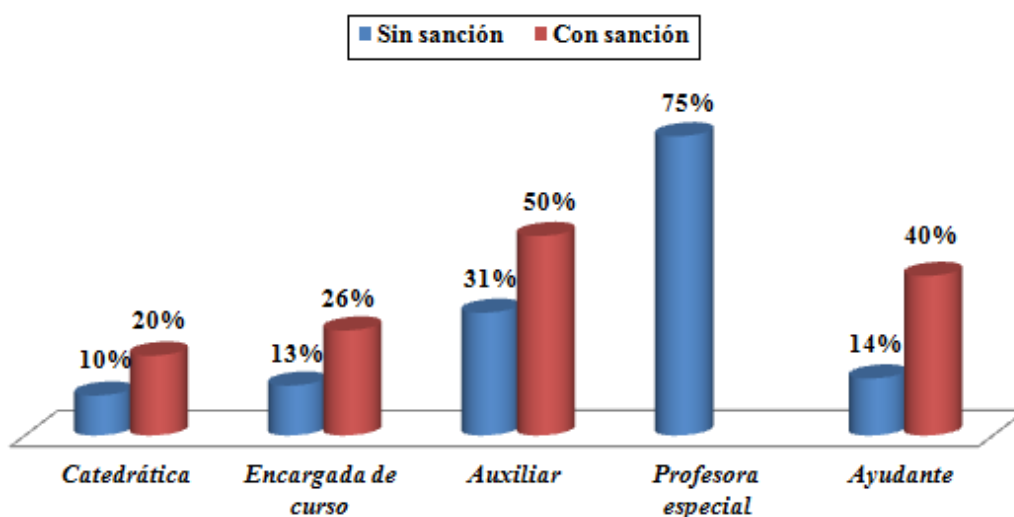
- 335 docentes trabajaban en Madrid y solamente 91 de estos docentes recibió sanción negativa. De las 65 profesoras que daban clases en ese momento (19'4%), un reducido 20% recibió el castigo administrativo.
- 318 eran mujeres. De éstas, el 20'8% recibió sanción, mientras que el 79'2% fue confirmada en sus puestos. Si nos fijamos en la categoría profesional que ostentaba el profesorado activo¹³²³, podemos ver cómo más de la mitad eran encargadas de curso (59'6%); desde que apareció la primera catedrática de instituto (1923), veintinueve mujeres más habían alcanzado la más alta cota profesional (10'6%); y el resto de docentes en activo, se encontraba ocupando las plazas de profesoras especiales (2'8%), auxiliares (4'6%) y ayudantes (22'3%).

¹³²³ Se conocen 282 casos de docentes que trabajaban en ese momento y de dos declaradas excedentes.

Si nos fijamos en qué categorías profesionales recayeron mayor número de sanciones, podemos ver que, por orden de mayor a menor, fueron más las sancionadas que eran catedráticas (33'3%), encargadas de curso (22'6%), auxiliares (15'4%), profesoras especiales (12'5%) y ayudantes (7'9%).

En el caso del profesorado femenino investigado, no todas se encontraban en el ejercicio de la enseñanza en esos momentos y algunas habían *desaparecido* (fallecidas, exiliadas, etc.), por lo que resulta difícil poder afirmar con exactitud qué fue de ellas. De los casos conocidos, la mayor parte fue confirmada en sus cargos sin mayores complicaciones (48 mujeres), mientras que un 23'8% recibió un castigo administrativo (15 mujeres).

Fig. 79. Resultados del proceso de depuración de las profesoras investigadas en relación con el total en España



Fuente: Elaboración propia.

La lectura de los expedientes de depuración de estas profesoras nos podría llevar a pensar que el hecho de ser mujer las benefició, en el sentido de que aquellas personas encargadas de evaluar sus conductas asumieron que por ser hijas o esposas de determinadas personas, o simplemente por el hecho de ser mujer, podía confirmarse su falta de participación política o explicar su laxitud a la hora de personarse ante las autoridades franquistas. Además, las relaciones familiares y de amistad esgrimidas en las declaraciones juradas, sirvieron para *eliminar o confirmar* cualquier duda sobre su comportamiento.

Tabla 90. Resolución de los expedientes de depuración del profesorado investigado			
Categoría profesional	Sin sanción¹³²⁴	Con sanción¹³²⁵	Número total
Catedrática	3	2	5
Encargada de curso	21	10	31
Auxiliar	4	1	5
Profesora especial	5	0	5
Jefa de sección	1	0	1
Ayudante	9	2	11
Profesora ¹³²⁶	5	0	5
Total	48	15	63
Fuente: Elaboración propia.			

No obstante, algunas de las sancionadas serían rehabilitadas con el tiempo, y otras no llegarían a conocer dicha sanción, pues ya se encontraban fuera del país. Pero fuese cual fuese el *castigo* recibido, las personas que pasaron por ese proceso fueron señaladas, su conducta y modo de actuar fue permanentemente vigilado. Además, el castigo a los vencidos no acababa con esa sanción profesional, sino que se podía extender al cautiverio. En este sentido, hemos podido conocer los casos de algunas profesoras que fueron llevadas a la cárcel de Ventas (como les sucedió a **María Sánchez Arbós** y a **María Teresa Toral Peñaranda**).

En el último apartado de este capítulo, se ha procurado mostrar los cambios acaecidos en la etapa educativa estudiada (antes *segunda enseñanza* y, a partir de la etapa franquista, *enseñanza media*). La vida sigue, y después de una guerra fratricida, había que *reconducir* al país y retomar su educación. La puesta en marcha de los institutos españoles (diferenciados para un sexo y otro), requería que se incrementaran los miembros docentes del Cuerpo de Funcionarios del Estado (catedráticos y profesorado adjunto), por lo que desde los primeros años posbélicos se convocaron las oposiciones a esas plazas vacantes. A este proceso de selección, en el que se requerían nuevos certificados acordes con el momento histórico que se

¹³²⁴ La resolución informada de la habilitación para el desempeño de la Cátedra o para el ejercicio de la enseñanza; la confirmación en su cargo o en sus derechos; o, la reposición de todos sus derechos.

¹³²⁵ El mayor número de profesoras fue separada del servicio (con baja del escalafón), el resto fue traslado fuera de Madrid, inhabilitadas para el ejercicio de la enseñanza o para cargos directivos y de confianza.

¹³²⁶ En las resoluciones no se llega a identificar la categoría profesional, pero sabemos a qué materias estaban adscritas (Geografía e Historia, Dibujo, Francés).

estaba viviendo (de depuración, de adhesión al régimen, de antecedentes penales, etc.), se presentaron un buen número de las mujeres investigadas, que en los siguientes años conseguirían engrosar las filas de catedráticos/as y profesorado adjunto numerario.

Al frente de la enseñanza media se escogieron a personas de confianza, entre ellas algunas de las profesionales investigadas, que continuaron al frente de las materias de las que se habían especializado (*Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Física y Química, Lengua y Literatura, Francés*, etc.). No sólo eso, sino que como hemos demostrado, algunas continuaron enseñando en los mismos institutos donde habían trabajado durante la etapa republicana, y otras terminaron ocupando una plaza docente en otros centros de la capital. No dejaron de ser pioneras en la historia de la educación secundaria, puesto que algunas llegarían a ocupar puestos de responsabilidad (directoras, vicedirectoras, secretarías, etc.), o formarían parte de tribunales de oposiciones.

En este sentido, hemos desentrañado qué fue de las antiguas profesoras de algunos de los institutos que funcionaron durante la Segunda República:

- Antonio de Nebrija: **Rosario Fuentes Pérez y Carlota Rodríguez de Robles Junquera.**
- Calderón de la Barca: **Consuelo Burell y Mata, Amada López Meneses¹³²⁷ y María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar.**
- Cardenal Cisneros: **Amparo Alcedo y de la Espada, Ana Torres Villarino, Antonia Gasco Gascón, Antonia Navarro Delgado, Julia de Francisco Iglesias, Juliana Izquierdo Moya¹³²⁸, Luisa Cuesta Gutiérrez, María Luisa Álvarez Quesada, María Martínez Fernández, María Teresa de Larra Larra y María Victorina Siegfried Heredia.**
- Cervantes: **Esperanza García-Jiménez Sainz, María del Rosario Alcántara Montalvo, y Matilde Moliner Ruiz.**
- Goya: **María Cruz del Pilar Villacampa y Buisan.**
- Instituto-Escuela: **Ana María Cantón-Salazar y O'dena, Brígida Stötter Forster, Carmen Castro Madinaveitia, Carmen García Amo¹³²⁹, Isabel García Lorca, Josefina Mayor Franco, Josefina Sela Sampil, Manuela Gómez Juan, María Juana Álvarez-Prida Vega, Nemesia Rodríguez Fernández-Llamazares y Rosa Bernis Madrazo.**

¹³²⁷ Que también estuvo vinculada al Instituto Quevedo en los años republicanos.

¹³²⁸ Que también estuvo vinculada al Instituto Goya en los años republicanos.

¹³²⁹ Que además dio clases en el Cervantes durante la II República.

- Lope de Vega: **Josefa Viñas Navarro y Pilar Lago Couceiro.**
- Pérez Galdós: **Helia Escuder Alarcón.**
- Quevedo: **María Teresa Oliveros Rives.**
- San Isidro: **María del Carmen Aguayo Balseiro y Teresa Angulo de Michelena**¹³³⁰.
- Velázquez: **Ana María Viada Moraleda y Jenara Vicenta Arnal Yarza.**

Como un complemento a lo que vimos en el *Capítulo III* acerca del papel de las mujeres en la difusión del conocimiento, en este capítulo también hemos intentado mostrar aquellos casos en los que las profesoras investigadas continuaron con su labor de escritoras o traductoras (**Rosario Fuentes Pérez, Concepción Suárez del Otero Aguirre, Consuelo Burell y Mata, Luisa Cuesta Gutiérrez, Amada López Meneses o María Teresa Ángulo de Michelena**), y a la vez hemos incluido los casos de aquellas otras que iniciaron en esta etapa su carrera literaria y colaboraron en revistas académicas, publicaron libros o ganaron premios (**Carmen Castro Madinaveitia, Elisa Bernis Madrazo, Caridad Marín Pascual, Julia de Francisco Iglesias, Helia Escuder Alarcón, Dolores Salazar Bermúdez, María Teresa Oliveros Rives**, etc.).

Finalmente, hay que decir que a lo largo del capítulo también hemos mostrado algunos casos de mujeres que aunque vivieron en España durante los años franquistas, no por ello se las pueden considerar adscritas al régimen dictatorial (**Isabel García Lorca, Carmen Castro Madinaveitia, Antonia Suau Mercadal**, etc.). Asimismo, existen casos en los que a pesar de quedarse en España, sus actividades anteriores a la guerra nos hacen difícil catalogarlas bajo la categoría de adeptas al régimen (caso de **María Luisa Bartolozzi** y las hermanas **Bernis Madrazo**, por ejemplo). Son varias las explicaciones plausibles del porqué decidieron seguir viviendo en el país (instinto de supervivencia, confianza en lo conocido, mantenimiento de los lazos familiares, miedo a la persecución, etc.), pero el hecho es que fueron muchas las personas que, a pesar de la situación política adversa, permanecieron en España durante la Dictadura de Franco. También hubo quienes tras un tiempo exiliadas, terminaron regresando a España de manera temporal o permanente.

¹³³⁰ Que también trabajó en el Cardenal Cisneros durante la etapa republicana.

6. UN EXILIO FORZOSO: LAS PROFESORAS QUE SE MARCHARON

Los que hemos pasado de cerca una guerra (la peor de todas que es la Civil), guardamos en ese archivo íntimo que es la memoria, historias que merecen ser contadas

(María del Pilar Sanz de Obregón)¹³³¹

Fig. 80. Mujer y Exilio



Fuente: Elaboración propia.

A lo largo de esta tesis doctoral hemos ido mostrando cómo la II República fue la etapa de eclosión de una situación que se había estado proyectando desde las primeras décadas del siglo XX:

- Familias que habían invertido en la educación de sus hijas.
- Jóvenes que habían convertido en un hecho su entrada a la universidad.
- Licenciadas que habían alcanzado el último nivel académico (doctorado) o que habían entrado fuerte a la esfera profesional (catedráticas de instituto, profesoras de universidad, científicas en laboratorios, funcionarias al servicio del Estado, propietarias de establecimientos, etc.).

¹³³¹ “La chica del Ipanema. Charla en la Casa de España de Ensenada. Invierno 1995” (Fuente: Ateneo Español de México).

Además, la II República las reconoce como sujetos políticos, con derechos y deberes, con poder de decisión y representación como ciudadanas. Como hemos podido ver en el anterior capítulo, el hecho de dotar a las mujeres de una igualdad jurídica (social, académica y profesional) no significa que estas mujeres fuesen un colectivo homogéneo con pensamientos y acciones afines. Sus entornos familiares, sus recorridos personales, sus elecciones en cada etapa de sus vidas, las convierten en personas con proyectos propios, y esto de manera natural se refleja en sus filias y fobias, en los espacios y personas con las que conviven día a día (trabajos, asociaciones, sindicatos, ocio, etc.). La búsqueda de coherencia las lleva durante la Guerra Civil a identificarse con determinado bando político, unas al republicano (al legítimo), otras al franquista (el golpista). Para que haya vencedores, tiene que haber vencidos, y en este caso, fueron las republicanas las que vivieron el fin de un sueño.

Estas profesoras pro-republicanas eran caras conocidas en el panorama político, como **Teresa Andrés** o **Concha Peña**; e incluso algunas habían unido su profesión a su militancia política, como **Encarnación Fuyola** y **Lucinda Moles**; y otras estuvieron vinculadas con la política a través de sus familias, como las hermanas **Barnés** o **Concha Albornoz**. Afiliadas a asociaciones, sindicatos y partidos políticos; defensoras de una conciencia social y política que las llevó a unirse al Lyceum Club, a asociaciones estudiantiles (*Federación Universitaria Escolar*) y culturales (*Ateneo de Madrid*), sindicatos (*Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza*) y colectivos de carácter político (*Agrupación de Mujeres Antifascistas*). La llegada de la Guerra Civil las obligó a posicionarse y ofrecer su formación al servicio del gobierno republicano, manteniendo su puesto como docentes o funcionarias públicas, o bien ocupando puestos de responsabilidad (de decisión y de formación) lejos del frente de batalla. Y con la derrota... el desarraigo y el inicio de un viaje por la supervivencia.

Con el último parte oficial de guerra, breve y preciso, emitido por el bando vencedor con la firma de Francisco Franco comenzaba oficialmente el destierro: “En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares, LA GUERRA HA TERMINADO” (Burgos, 1 de abril de 1939).

Un ingente número de personas huyó. Existía un miedo *real* a sufrir represalias a raíz de su acción directa (ellas mismas) o indirecta (familiares implicados) en la contienda, en detrimento de los ideales católicos y conservadores defendidos por el franquismo. Huyendo de la persecución del bando vencedor, se dirigieron a Portugal o a Francia.

Intentaron rehacer sus vidas fuera de España. En algunos casos, por razones personales de diversa índole (familiares, económicas o laborales) y en otros por razones ajenas a sus deseos, tuvieron que cambiar su país de destino (como en los casos de República Dominicana, Colombia y Francia).

El pueblo español exiliado emigraría a otros países de América (México, República Dominicana, Chile, Argentina, Venezuela, Panamá, Colombia y Puerto Rico) y de Europa (URSS, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Francia) y, en algunos casos, afrontarían la re-emigración a un nuevo país. Pero, a diferencia de Europa, América acogió a un mayor número de intelectuales y profesionales cualificados de los sectores agrícolas e industriales, útiles para el crecimiento científico, educativo y económico de sus respectivos países.

En una de las muchas obras publicadas en reconocimiento al pensamiento intelectual de **María Zambrano Alarcón**, titulada *Los Bienaventurados* (2004), se recogen algunas de las reflexiones de esta malagueña y su sentir sobre el tema del exilio:

El refugiado se ve acogido más o menos amorosamente en un lugar donde se le hace hueco, que se le ofrece y aún concede y, en el más hiriente de los casos, donde se le tolera. [...] Y en el destierro se encuentra sin tierra, la suya, y sin otra ajena que pueda sustituirla. [El exiliado] es el devorado, el devorado por la historia. [Se caracteriza por] no tener lugar en el mundo, ni geográfico, ni social, ni político ni [...] ontológico. [...] Camina el refugiado entre escombros. La Patria es lugar de historia, tierra donde una historia fue sembrada un día. Y cuyo crecimiento más que el de ninguna otra historia ha sido atropellado. (Zambrano, 2004, pp. 31-42).

En el caso del exilio femenino, se trataba de mujeres que por su propia acción o por su condición de familiar de otras figuras políticamente más activas, se vieron en la tesitura de tener que abandonar lo que hasta ese momento les era conocido para buscar un lugar donde sobrevivir. Perseguidas y amenazadas con la cárcel o la muerte, fueron conducidas al silencio, reducidas al olvido de la memoria colectiva.

Tenían expectativas de volver a España, que se acabase la Dictadura de Franco. Sin embargo, tuvieron que vivir el *exilio republicano permanente*. Eran *españolas sin patria*. Como veremos, el exilio no empezó para todas al mismo tiempo, unas se habían marchado de España durante la Guerra Civil, otras no lo harían hasta la derrota republicana.

Algunas de las profesoras españolas depuradas ya no se encontraban en España cuando las Comisiones de Depuración dictaminaron las sanciones¹³³². Esto es lo que

¹³³² Lo mismo sucedió con otros profesores que habían ejercido en institutos madrileños en los años republicanos, como Juan Bonet Bonell (director y catedrático de Filosofía), Antonio Regalado González (catedrático de Lengua y Literatura), Amós Ruiz Lecina (catedrático de Geografía e Historia), y Luis Antonio Santaló Sors (encargado de curso de Matemáticas) en el *Lope de Vega*; Federico Bonet Marco (director y catedrático de Historia Natural), Simón Paniagua Sánchez (catedrático de Agricultura), Aurelio Vicén Vila (catedrático de Dibujo), y Enrique Hortelano Martínez (encargado de curso de Dibujo) en el *Antonio de Nebrija*; Rubén Landa Vaz (catedrático de Filosofía) en el de *El Escorial*; Agustín Mateos Muñoz (catedrático de Filosofía) en el *Quevedo*; Martín Navarro Flores (catedrático de Filosofía) y Guillermo Fernández López (encargado de curso de Historia Natural) en el *Instituto-Escuela*; Manuel Núñez de Arenas (catedrático de Francés) y Juan

les sucedió a **María Luisa Álvarez-Santullano**, las hermanas **Barnés González**, **Concepción de Albornoz Salas**, **Elvira Gascón Pérez**, **María Pilar Martínez Sanz de Obregón**, **María Zambrano Alarcón** o **Ángela Campos Arteaga**. Todas ellas, se trasladaron tarde o temprano a México, coincidiendo con otras muchas mujeres que destacaron por su labor durante la II República y con las que habían coincidido en espacios públicos de ámbito político (partidos, sindicatos y asociaciones), académico (sociedades científicas), o cultural (por ejemplo, el Lyceum Club, la Residencia de Señoritas, o el Ateneo de Madrid).

En este capítulo recogemos los casos de las veinte mujeres que tuvieron que exiliarse (algunas regresarían a España, otras no): **Concepción de Albornoz Salas**, **Juana Altamira Redondo**, **María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka**, **Teresa Andrés Zamora**, **Adela y Dorotea Barnés González**, **Ángela Campos Arteaga**, **Carmen Castro Madinaveitia**, **Encarnación Fuyola Miret**, **Isabel García Lorca**, **Elvira Gascón Pérez**, **Pilar de Madariaga Rojo**, **María Pilar Martínez Sanz**, **Lucinda Moles Piña**, **Concha Peña Pastor**, **María Roldán Castros**, **Dagny Stabel-Hansen Spolander**, **María Teresa Toral Peñaranda**, **Aurora Villa Olmedo** y **María Zambrano Alarcón**.

Asumiendo que la migración por razones políticas a diferencia de la migración por razones económicas, tiene un importante factor familiar, la derrota republicana en la Guerra Civil fue vivida por familias enteras, por lo que el éxodo de España fue compartida por la mayoría de los miembros de la familia.

Tabla 91. Matrimonios de intelectuales exiliados¹³³³

<i>Profesora exiliada</i>	<i>Casada con</i>	<i>Profesión del marido</i>
Juana Altamira Redondo	Victoriano Acosta	Profesor de Otorrinolaringología en la Universidad de Madrid
María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka	Carlos Velo Cobelas	Profesor auxiliar de Entomología en la Universidad Central y profesor en el Instituto Lagasca
Teresa Andrés Zamora	Emilio Gómez Nadal	Periodista y profesor de la Universidad de Valencia
Adela Barnés González	Germán García García	Médico y doctorado en Oncología

Sapiña Camaró (catedrático de Latín) en el *Velázquez*; Miguel del Río Guinea (catedrático de Matemáticas) en el *Calderón de la Barca*; Enrique Rioja Lo-Bianco (director y catedrático de Historia Natural) en el del *San Isidro*; Jerónimo Chicharro de León (encargado de curso de Latín) en el *Goya*; y, Manuel J. Cluet (Geografía e Historia) y Luis Tapia Bolívar (Matemáticas) en el *Lagasca*.

¹³³³ **Dorotea Barnés González** estaba casada con Vicente Delgado de la Iglesia (pero desconocemos su profesión).

(Continuación Tabla 91. Matrimonios de intelectuales exiliados)		
<i>Profesora exiliada</i>	<i>Casada con</i>	<i>Profesión del marido</i>
Ángela Campos Arteaga (de Botella)	Ovidio Botella Pastor	Arquitecto y profesor en el Instituto-Escuela
Carmen Castro Madinaveitia	Xavier Zubiri Apalategui	Filósofo y profesor en la Universidad de Madrid
Elvira Gascón Pérez	Roberto Fernández Balbuena	Arquitecto y pintor
María Pilar Martínez Sanz de Obregón	José María Obregón	Periodista y editor
María Roldán Castros	Sigfredo Gordón Carmona	Veterinario
Dagny Stabel –Hansen Spolander	Carlos Zozaya Balza	Profesor de la Facultad de Medicina de Madrid
María Zambrano Alarcón	Alfonso Rodríguez Aldave	Historiador y diplomático
Fuente: Elaboración propia.		

Para poder acercarnos a la realidad del exilio, hemos ampliado nuestro campo de estudio y nos hemos fijado en las vivencias de hombres y mujeres que fueron clasificados como la élite intelectual. Dentro de este colectivo, las mujeres que se exiliaron eran las mismas con las que habían compartido sueños, proyectos y realidades (con estudios postobligatorios, muchas con estudios universitarios e, incluso, con doctorados; con profesiones liberales, ya fuese como funcionarias públicas o con puestos en el sector privado; militantes políticas en asociaciones, sindicatos y partidos, etc.).

Profesoras en alguno de los niveles educativos o *inspectoras* de primera enseñanza¹³³⁴, *científicas*¹³³⁵, *médicas*¹³³⁶, *abogadas*¹³³⁷, *escritoras* y *periodistas*¹³³⁸,

¹³³⁴ Además de las investigadas, también se exiliaron a México: Enriqueta Ortega Feliú, Estrella Cortichs Viñals, María Dolores Pérez Enciso, Veneranda García-Blanco Manzano, Josefina Oliva y Teixell; Juana Ontañón Valiente, Julia Álvarez Resano, Regina Lago, Emilia Elías, Concepción Muedra Benedito, etc.

¹³³⁵ Petra Barnés González, hermana de **Adela** y **Dorotea**, que había trabajado como científica en el Instituto Nacional de Ciencias.

¹³³⁶ Serafina Palma Delgado (médica y cirujana), Trinidad Arroyo Villaverde (primera oftalmóloga), Mercedes Maestre Martí (doctora en Pediatría), Rosa Poy Martí (odontóloga), etc.

¹³³⁷ Victoria Kent y Matilde Huici, por ejemplo.

¹³³⁸ Margarita Nelken, Carmen Eva Nelken (más conocida por su seudónimo, “Magda Donato”), Isabel de Palencia Oyárbal (“Beatriz Galindo”), Matilde Cantos (“Márgara Seonae”), María Dolores Pérez Enciso, Matilde de la Torre, Ernestina de Champourcin, etc.

*editoras*¹³³⁹, *funcionarias de prisiones*¹³⁴⁰, *críticas de arte*¹³⁴¹, *actrices*¹³⁴², *inspectoras de fábricas*¹³⁴³, y muchas otras profesionales que habían iniciado su carrera en España antes de la guerra, tuvieron que rehacer su vida personal y profesional fuera de su país y, en algún momento de ese exilio (de manera puntual o por un largo tiempo) residieron en México, participando activamente en cuantas iniciativas se llevaron a cabo por parte de la población española forzosamente exiliada. Como veremos, otras en cambio terminaron exiliándose a otros países europeos (Bélgica, Francia, Suiza, etc.), hispanoamericanos (Panamá, Puerto Rico, Colombia, Venezuela, Cuba) y norteamericanos (EE.UU.)¹³⁴⁴.

Existió un daño individual, un sufrimiento que vivieron cada una de ellas; en su viaje al exilio iban *solas*, dejando atrás todas sus posesiones, con la incertidumbre de lo que las depararía el final de su viaje. Pero no sólo eso, sino que muchas iban acompañadas de sus familiares (madres, padres, hermanas, hermanos, hijas, hijos, maridos), añadiéndose sus propias situaciones a la nueva realidad que habrían de enfrentar¹³⁴⁵.

En el caso de los hombres del exilio, nos detenemos especialmente en los casos de familiares (padres¹³⁴⁶, hermanos¹³⁴⁷, maridos) y compañeros de profesión (docentes que habían trabajado en institutos madrileños durante la II República). Todo esto nos permite aproximarnos al fenómeno del exilio, una realidad en la que interactúan múltiples factores y por lo que resulta difícil transmitir la cruda realidad en la que se vieron inmersos.

¹³³⁹ Como Concepción Méndez, que había creado una editorial en España.

¹³⁴⁰ Caso de Matilde Cantos Fernández y Victoria Kent Siano.

¹³⁴¹ Como Margarita Nelken, por ejemplo.

¹³⁴² Margarita Xirgú y “Magda Donato”, por ejemplo.

¹³⁴³ Como era el caso de la polifacética Isabel de Palencia.

¹³⁴⁴ No fueron las únicas exiliadas en varios países, así por ejemplo: Mercedes Rodrigo Bellido, que ayudó a sentar las bases de la orientación profesional en España, a Colombia y Puerto Rico; la abogada Matilde Huici primero a Francia y de ahí a Chile; la educadora María Luisa Navarro a Argentina; la pedagoga Margarita Comas a Inglaterra; la arabista Manuela Manzanares López, primero a Colombia y luego a EE.UU.; Victoria Kent, exiliada a Francia, llega a México en 1948 (entre otras cosas, colabora en la creación de la Escuela de Capacitación para Funcionarios de Prisiones) y un año después se traslada a Nueva York, donde permanece hasta su fallecimiento; Ana Martínez Iborra estuvo más de un año en República Dominicana hasta que se trasladó a México, etc.

¹³⁴⁵ No es necesario explayarnos en el sufrimiento físico y psicológico que traían, lo que repercutiría en el posicionamiento ante la nueva vida que de alguna manera se les abría lejos de España. Ya no eran las mismas personas que antes de la guerra, al ser arrancadas de sus *plácidas vidas*, ahora la mira estaba puesta en la *supervivencia*, en reconstruir una vida que les había sido amputada, pero sin convertirse en víctimas, normalizando un presente que poco a poco se iba convirtiendo en un futuro, sin olvidar la España que dejaban atrás y por la que continuarían luchando desde el exilio.

¹³⁴⁶ Álvaro de Albornoz Liminiana (**Concha**), Rafael Altamira y Crevea (**Juana**), Luis Álvarez-Santullano (**María Luisa**), Francisco Barnes Salinas (**Adela** y **Dorotea**), Américo Castro Quesada (**Carmen**), y Pedro Moles Ormella (**Lucinda** y **Margot**).

¹³⁴⁷ Por ejemplo, Francisco y Urbano Barnés (y sus hermanas Petra y Ángela), en el caso de **Adela** y **Dorotea**; o César y Salvador de Madariaga, en el caso de **Pilar**.

Familias rotas, separadas (unas en el exilio español, otras en la España franquista), que habían padecido mil y una penurias (hambre, muerte, enfermedad, humillación, deshumanización)¹³⁴⁸, dejaban atrás todo lo conocido, todo lo vivido. Delante una tierra de la que poco habían escuchado, con la idiosincrasia de cualquier país: cultura, política, sociedad, educación, economía... Rápidamente se tuvieron que hacer con las reglas del país anfitrión, con una nueva forma de vida.

Eran claramente conscientes del alejamiento de sus actividades cotidianas; de las situaciones novedosas en su día a día (usos y costumbres, alimentación, vestimenta, tipo de relaciones, el cuidado de la casa, etc.); de la construcción del imaginario colectivo, de una identidad nacional que defendiera a ultranza el mito republicano; la acérrima separación de la vida pública y la vida privada en el discurso político (*diplomacia* necesaria para el eterno agradecimiento al país *salvador*); y la mirada siempre puesta en el país que les había visto nacer, con la esperanza de regresar a una *España sin Franco*.

¹³⁴⁸ El poeta Federico García Lorca, hermano de **Isabel**, había sido fusilado por los falangistas al comienzo de la Guerra Civil; igual suerte habían corrido el padre de **Teresa Andrés**, y su hermano Dionisio. En cuanto a los hermanos de **Adela y Dorotea Barnés**, Juan había fallecido en combate y Francisco había permanecido cautivo durante varios años; Araceli, la hermana de **María Zambrano**, fue torturada por la Gestapo (perdiendo la razón).

Tabla 92. Profesoras de institutos madrileños que se exiliaron				
Nombre y apellidos	Categoría profesional	Institutos madrileños	Países de acogida	Trabajo en el exilio ¹³⁴⁹
❖ Concepción de Albornoz Salas	Catedrática (recién ascendida)	Nebrija	México	✓ Instituto Luis Vives
❖ Juana Altamira Redondo	Encargada de curso	Cervantes	Austria (Viena) y México (Veracruz)	-----
❖ María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka	Profesora <i>aspirante</i> y Encargada de curso	Instituto-Escuela	Francia y México	-----
❖ Teresa Andrés Zamora	Profesora <i>aspirante</i>	Instituto-Escuela	Bélgica y Francia (París)	✓ Bibliotecas Nacionales de París (Mazarine y Arsenal)
❖ Adela Barnés González	Encargada de curso	Instituto - Escuela	México	✓ Para la Secretaría de Educación Pública, como profesora de Enseñanza Técnica Superior y, más tarde, ayudante de Laboratorio ✓ Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (del Instituto Politécnico Nacional)
❖ Dorotea Barnés González	Encargada de curso	Lope de Vega	Francia (Carcassone)	✓ Liceo
❖ Ángela Campos Arteaga	Catedrática	Instituto-Escuela y Pérez Galdós	México	✓ Instituto Luis Vives
❖ Carmen Castro Madinaveitia	Catedrática	Instituto-Escuela (como <i>aspirante</i>) y Lagasca	EE.UU.	-----
❖ Encarnación Fuyola Miret, que pasó a llamarse “Encarnación Martín Miret”	Profesora <i>aspirante</i>	Instituto-Escuela	México	✓ Funcionaria docente

¹³⁴⁹ Las casillas vacías corresponden a aquellos casos en los que se desconoce sus actividades laborales (lo que no quiere decir que no tuvieran un trabajo remunerado).

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Categoría profesional</i>	<i>Institutos madrileños</i>	<i>Países de acogida</i>	<i>Trabajo en el exilio</i>
❖ Isabel García Lorca	Profesora <i>aspirante</i>	Instituto-Escuela	Bélgica (Bruselas) y EE.UU.	✓ New Jersey College for Women ✓ Hunter College ✓ Sarah Lawrence College
❖ Elvira Gascón Pérez	Encargada de curso de Dibujo (Cursillos de Selección de 1936, nº 1)	Lope de Vega	México	✓ Academia Hispano-Mexicana ✓ Instituto Luis Vives
❖ Pilar de Madariaga Rojo	Encargada de curso	Pérez Galdós	EE.UU.	✓ Profesora de español
❖ María Pilar Martínez Sanz de Obregón	Encargada de curso	Velázquez	México	-----
❖ Lucinda Moles Piña	Profesora	Instituto-Escuela	EE.UU.	✓ Profesora de español
❖ Concepción Peña Pastor	Profesora ayudante	Cardenal Cisneros	Panamá	✓ Profesora de universidad y subdirectora de la Biblioteca Nacional
❖ María Roldán Castros	Profesora <i>aspirante</i>	Instituto-Escuela	México	-----
❖ Dagny Stabel-Hansen Spolander	Encargada de curso	Antonio Nebrija	Colombia y Venezuela	-----
❖ María Teresa Toral Peñaranda	Profesora <i>aspirante</i>	Instituto-Escuela	Francia (París) y México	✓ Profesora en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en Instituto Politécnico Nacional (IPN)
❖ Aurora Villa Olmedo	Profesora	Instituto-Escuela	Marruecos	✓ Oftalmóloga
❖ María Zambrano Alarcón	Encargada de curso	Cervantes	México, Cuba (La Habana), Puerto Rico, Italia (Roma), Francia y Suiza (Ginebra)	✓ Conferenciante ✓ Profesora universitaria
Fuente: Elaboración propia.				

6.1. FRANCIA, UN ASILO TEMPORAL

Con la derrota republicana, comenzó un éxodo masivo: “No por esperada, era menos temida. La derrota se abatió sobre ellos rotunda, implacable y definitiva. [...] Consumado el fratricidio, no había piedad para los vencidos. [Sólo] cabía esperar [...] la muerte, la cárcel o el exilio” (Maldonado, 1982, p. 25).

Con anterioridad al final oficial de la Guerra Civil, unos meses antes de abril de 1939, los países europeos vecinos (Francia el 26 de febrero de 1939, Gran Bretaña poco tiempo después) y EE.UU (el 20 de abril de ese mismo año) reconocían oficialmente al gobierno de Franco. Con mayor motivo fue necesario “preparar la emigración de muchos millares de españoles que, sin lugar a dudas, serían víctimas de graves represalias en caso de no poder encontrar un refugio lejos de su patria” (Maldonado, 1982, p. 30).

La huida hacia Francia no resultó ser la mejor opción, en vez de asilo, de un país receptor de la población española exiliada, lo que se encontraron fue la prisión, la captura, la entrega a sus perseguidores (desde España o dirigidos por los otros gobiernos fascistas) y la entrada a campos de concentración donde estuvieron aislados, hacinados y separados de sus familiares (generalmente las familias eran divididas, hombres por un lado, mujeres y niños por el otro); o donde pasaron a una nueva fase en su desesperación por sobrevivir, pues ante la falta de mano de obra, los refugiados españoles constituían una buena opción para trabajar en sectores agrícolas e industriales, o ser objeto de reclutamientos forzosos.

Al iniciarse la década 1940-1950, casi medio millón de españoles se encontraban en los inhóspitos campos de concentración contruidos por los franceses. Pocas perspectivas se ofrecían delante de ellos, de no ser las privaciones, los trabajos casi forzados en el Sáhara francés o los temidos juicios de extradición (Maldonado, 1982, p. 34).

Fig. 81. Campo de concentración de Saint Cyprien



Fuente: todoslosrostros.blogspot.com

Decretada en 1938, la política migratoria del gobierno de Édouard Daladier (y en los sucesivos gobiernos, especialmente el de la Francia de Vichy) establecía que los inmigrantes sin papeles en regla que les permitieran permanecer en el país, pasaban a considerarse como “extranjeros indeseables” y como tales, debían ser constantemente vigilados y expulsados en la mayor brevedad posible. Francia no estaba preparada para la multitudinaria afluencia de necesitados de refugio y mientras que los hombres civiles y militares “sanos” eran llevados a campos de concentración recién creados¹³⁵⁰, el resto (mujeres, niños, enfermos y ancianos) normalmente fueron trasladados a campos provisorios a la espera de habilitar centros especiales que los acogieran, como antiguos conventos, prisiones o edificios abandonados (casas y escuelas), en los que se seguía una vigilancia y disciplina menos rígida que en los campos de concentración, pero se mantenían rutinas parecidas. Con el tiempo, a los campos de concentración y los campos provisorios les acompañarían otros con objetivos diferentes, como los campos disciplinarios o de castigo para los sujetos “revoltosos”. Si bien las actividades políticas estaban prohibidas dentro de estos campos, esto no impidió que poco a poco se fueran reorganizando y poniendo en marcha actividades de carácter político, educativo y cultural (Simón, 2011).

Aunque no hemos podido situar a ninguna de las profesoras investigadas en alguno de estos campos de concentración, sabemos que familiares cercanos sí sufrieron tal suerte, al igual que algunos de los profesores que habían trabajado en institutos madrileños durante la II República. Por ejemplo Carlos Velo, marido de **María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka**, estuvo cautivo en Saint-Cyprien¹³⁵¹, un campo de concentración situado al aire libre, en una amplia extensión de playa acotada por alambres, y continuamente vigilada.

¹³⁵⁰ El primer campo de concentración francés, el de Rieucros (Lozère), fue creado el 21 de enero de 1939. A este le acompañarían muchos otros campos improvisados, entre los campos más conocidos de Francia, Norte de África y Alemania, podemos mencionar: Argelès-sur-Mer, Saint-Cyprien, Vallespir, Arles-sur-Tech, Prats de Molló, Adge, Bram, Gurs, Sept Fond, Judes, Collioure, Rousillon, Vernet-d'Ariège, Morand, Suzzoni, Rélizane, Riversaltes, Merijda, Le Vernet, Barcarès, Djelfa, Mauthausen, Dachau, Buchenwald y Ravensbrück.

¹³⁵¹ A este mismo campo de concentración fue llevado Vicente Carbonell Chaure, que había ayudado a **Ángela Campos** y sus hijos a llegar a Cataluña (último destino antes de marcharse a Francia y de ahí a América). Vicente Carbonell era profesor de instituto, afiliado a la *Unión General de Trabajadores* (UGT) y directivo de la *Federación Universitaria Escolar* (FUE). Según se puede leer en la lista de pasajeros del *Sinaia* (archivo histórico de la Fundación Pablo Iglesias), durante la Guerra Civil luchó en el frente como “teniente de la Comandancia Principal de ingenieros del V Cuerpo de Ejército y de la Oficina Técnica de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Ebro”. Lorenzo Alcaraz Segura, afiliado a izquierda republicana, que también había ocupado un cargo de responsabilidad durante la Guerra Civil (Jefe de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este), fue llevado al campo nº 11 de Saint Cyprien; y Alejandro Carrillo Escribano, maestro de primaria y miembro de la *Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza* (FETE-UGT), al campo nº 10 (durante la Guerra Civil había sido presidente del Consejo local de primera enseñanza de Tarazona de la Mancha y miliciano de la cultura en el ejército). Los cuatro terminarían exiliándose en México y trabajando como profesores en la Academia Hispano-Mexicana.

Antes de exiliarse a México, también pasaron por esta mala experiencia el catedrático Juan Bonet Bonell, en su caso en el campo de concentración de Mauthausen, y el catedrático Federico Bonet Marco, en el de Argeles-sur-Mer hasta que fue llevado a un campo militar y, poco después, a un antiguo molino que sirvió como centro especial de confinamiento.

Argelès fue de los campos más terribles porque era una simple playa enorme, con mucha gente, ¡no sé cuántas gentes estaríamos allí, treinta mil, cuarenta mil, no sé! [...] Había de todo [mujeres, niños y hombres] aunque en general a las mujeres procuraban llevarlas para otro lado, pero en general había de todo. Y cada uno se hacía sus cabañas en la playa con lo que podía. [La insalubridad derivó en epidemias, con lo que] morían todos los días [y] veíamos salir la procesión todas las mañanas temprano de los cadáveres que, que salían, simplemente porque se habían deshidratado. [Poco después fue llevado junto a otros intelectuales y ancianos a] otro campo. Que ese era todo lo contrario que Argelès: era un campo regular, militar, cuadrado [...] con unas barracas perfectamente hechas [de dos filas con paja], pero todo cuadrulado, no teníamos prácticamente ni sitio para estar de pie. [...] ¡Era una cosa terrible!, una sensación de confinamiento brutal [...], una vigilancia tremenda. Y de allí pasamos a otro campo – era un molino antiguo [...] por el sur [...], por los alrededores de Perpignan [...]. Allí se estaba mucho mejor [...]. Eran unos cuartos enormes, inmensos. También había al principio paja [...] pero se comía bien (PHO 10/46, INAH-Archivo de la Palabra, entrevista a Federico Bonet por Concepción Ruiz Funes, pp. 119-123).

Prácticamente todas las profesoras exiliadas terminaron refugiándose en el continente americano, pero antes habían recalado en Francia. De todos modos, algunas sí se quedaron por más tiempo, como fue el caso de **Dorotea Barnés**, exiliada en Carcassonne donde impartió clases en una escuela normal femenina hasta su regreso a España; o **Teresa Andrés**, que falleció en París en 1946.

En cuanto a la organización para evacuar a toda la población exiliada a otros países y su posterior adaptación, en 1939 se crearon dos organismos paralelos: el *Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles* (SERE)¹³⁵² y la *Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles* (JARE)¹³⁵³.

Siguiendo el mandato del gobierno en el exilio (bajo la presidencia de Juan Negrín), el *Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles* (SERE) fue creado en París en marzo de 1939. La Comisión de Control del SERE, dirigida por Bibiano Osorio y Tafall con la ayuda de José Ignacio Mantecón (como secretario general),

¹³⁵² También aparece en algunas fuentes consultadas como “Servicio de Emigración para Refugiados Españoles” o “Servicio de Emigración para Republicanos Españoles” (o “Servicio de Emigración de los Refugiados Españoles” y “Servicio de Emigración de los Republicanos Españoles”).

¹³⁵³ Para un conocimiento pormenorizado de las actividades de uno y de otro desde su creación, véase la tesis doctoral de Aurelio Velázquez (2012), *La otra cara del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*.

quedó formada por representantes de varios partidos políticos y sindicatos¹³⁵⁴: Unión Republicana (UR), Izquierda Republicana (IR), Ezquerra Republicana de Catalunya (ERC), Federación Anarquista Ibérica (FAI), Confederación Nacional del Trabajo (CNT), Unión General de Trabajadores (UGT), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Comunista de España (PCE), Partido Nacionalista Vasco (PNV), Acción Nacionalista Vasca (ANV) y Acción Catalana (AC). A finales de octubre se redujo el número de miembros a Amaro del Rosal, Federica Montseny, Federico Miñana, Alejandro Otero, Julio Jaúregui y José Olivares (Velázquez, 2012).

Como ha señalado Aurelio Velázquez (2012), este organismo canalizó sus funciones a través de cinco secciones:

1) *Censo, Estadística e Información General*, para confeccionar el censo de población exiliada en Francia, las listas de embarque¹³⁵⁵ y los trámites oficiales ante las autoridades francesas. Para ello elaboraron fichas con los datos personales (nombre y lugar de residencia en Francia), profesionales (posibles empleos, formación) y militantes (servicios prestados a la causa republicana).

2) *Organización de Refugios*, para la reunificación en espacios habilitados de refugiados dispersos por el país, atendiendo a diferentes criterios para su agrupamiento (familiares, ideológicos, por sexos o por edades)¹³⁵⁶. Para ello o bien creaban sus propios refugios o colaboraban con los ya creados por otras organizaciones internacionales de ayuda (comités de ayuda de Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, y EE.UU.), como por ejemplo las colonias infantiles.

3) *Campos de concentración*, encargados de ver los problemas que surgían en cada campo y la búsqueda de posibles soluciones, además del reparto de las ayudas conseguidas de instituciones humanitarias (dinero, ropa, calzado, y demás recursos de primera necesidad).

4) *Emigración*, que se ocuparon principalmente de la planificación de la reemigración a terceros países de aquellos exiliados y exiliadas que se encontraban en Francia. Su cometido se puede dividir en dos fases: la de antes del viaje, en donde debían realizar las gestiones diplomáticas pertinentes (obtención de visados y pasaportes)¹³⁵⁷, la contratación de los barcos (alquiler de los navíos,

¹³⁵⁴ Manuel Torres Campaña (UR), Emilio Baeza Medina (IR), Jaime Ayguadé (ERC), Federica Montseny (FAI), Mariano Rodríguez Vázquez (CNT), Amaro del Rosal (UGT), Alejandro Otero (PSOE), Antonio Mije (PCE), Julio Jaúregui (PNV), José Olivares Arrondo (ANV) y Eduardo Garasol (AC).

¹³⁵⁵ Es en esta sección donde colaboró activamente Emilio Nadal, marido de **Teresa Andrés**.

¹³⁵⁶ “Se trataba de agruparlos en edificios rurales o urbanos donde llevarían un régimen de vida común y se aprovechaba el trabajo de los refugiados para reducir al máximo el coste del mantenimiento de estas instalaciones” (Velázquez, 2012, p. 74).

¹³⁵⁷ En el caso de México, se realizaron las gestiones con Narciso Bassols, embajador de México en Francia; y las listas de embarque propuestas, debían ser aprobadas por la Legación mexicana en París; para lo que se contó con la ayuda de Fernando Gamboa, que tras una rápida entrevista con las

pago de los pasajes, etc.)¹³⁵⁸ y un estudio de las futuras perspectivas laborales; y tras su llegada al país de acogida, los documentos necesarios para permanecer en el país (cartas de nacionalidad, permisos de residencia) y las ayudas básicas para facilitar la adaptación (creación de empleo, préstamos económicos, vestimenta, alimentación y control sanitario).

5) *Subsidios*, para lo que se fijaron la cuantía y duración de cada una de las ayudas económicas que se entregaban. Asimismo se encargaron de la contabilidad general, es decir, del control económico del SERE a través de cuatro tipos de ayudas: sueldos, subsidios, recompensas y préstamos de honor.

Las críticas a la actuación del SERE no dejaron de producirse (tanto desde fuera, por sus detractores, como desde dentro, por los propios integrantes)¹³⁵⁹, por lo que apenas unos meses después de su creación y fruto de la hostilidad entre Juan Negrín e Indalecio Prieto, la Diputación Permanente de las Cortes fundó un nuevo organismo español de ayuda: la *Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles* (JARE), que se constituyó en 1939 en París¹³⁶⁰. Este nuevo organismo, que funcionaría a la par que el SERE, tuvo como presidente a Luis Nicolau D'Oliver (AC), como vicepresidente a Indalecio Prieto (PSOE) y como secretario general a Carlos Esplá Rizo (IR); y acompañándoles como vocales de la junta a Amador Fernández Montes (UGT), José Andreu y Abelló (ERC), Emilio Palomo Aguado (Izquierda Republicana), Faustino Valentín Torrejón (UR) y Juan Peiró Belis (CNT).

Su actividad fue menor en Francia, dada la escasa liquidez económica con la que contaban en Europa (Velázquez, 2012); pero como veremos, sería en México donde cobraría mayor importancia para la historia del exilio español.

personas que aparecían en las listas, emitía su aprobación o no como persona “emigrable” y de ahí se tramitaba su visado (Velázquez, 2012).

¹³⁵⁸ Fue gracias a las gestiones del SERE por lo que se produjo el mayor traslado de la población española exiliada a México: más de 4.000 refugiados y refugiadas embarcaron en el *Sinaia*, el *Ipanema* y el *Mexique*, tres de los barcos que arribaron en tierras mexicanas en 1939. El número no está totalmente claro, según Pla Brugat (2007) fueron 4.440 los españoles y españolas que se exiliaron a México, en cambio otros expertos señalan que fueron unos cientos más, según Aurelio Velázquez (2012) fueron 4.660 y según Maldonado (1980), 4.756 en total (tal vez el más aproximado sea el de Velázquez que según afirma ha sido cotejado por los archivos del SERE y del CTARE en México y por el archivo del PCE en España). En cuanto a la ayuda internacional, por ejemplo el traslado a México en el *Sinaia* (primer gran grupo de exiliados) y el *Flandre* fue posible gracias a la cofinanciación del *Comité Británico de Ayuda a España*. Por otro lado, México no fue el único país con el que gestionó la evacuación. Según señala Ángel Herrerín (2005; citado en Velázquez, 2012), en el caso de República Dominicana hubo siete expediciones entre noviembre de 1939 y mayo de 1940, que trasladaron a 3.894 españoles y españolas (para lo que se fletó el *Flandre*, el *Cuba*, y el *Lassalle*).

¹³⁵⁹ Entre otras cosas se criticaba la forma de distribuir las ayudas, la desorganización general, y la plantilla excesivamente amplia (y sin transparencia a la hora de contratar al personal).

¹³⁶⁰ Los estatutos de este organismo se aprueban el 31 de julio de 1939 pero no empiezan a funcionar plenamente hasta principios de 1940.

6.2. CONQUISTADORAS Y EXILIADAS: LAS REFUGIADAS EN MÉXICO

Cárdenas se alzó en el poder en diciembre de 1934, y entre sus objetivos presidenciales se encontraba la reforma agraria y el impulso de la educación. La política reformista de Cárdenas sintonizaba bien con el sistema de gobierno republicano, por lo que siempre estuvieron atentos a lo que estaba sucediendo en España y, cuando otros países se desmarcaron, éste resultó ser un fiel aliado del régimen republicano.

El Gobierno republicano era un gobierno legalmente constituido, bajo un sistema político democrático, por lo que al iniciarse la Guerra Civil española y posicionarse al lado de éstos, el Gobierno Cardenista defendía:

[...] su propio derecho a la soberanía. [Esta ayuda] se tradujo en la defensa de la causa republicana en los foros internacionales [como en la Sociedad de Naciones], en apoyo material [ya fuesen recursos de primera necesidad como víveres o recursos defensivos y armamentísticos como fusiles o cartuchos] y, al final de la guerra, en la recepción de refugiados (Pla Brugat, 2007, p. 37).

Durante la Guerra Civil, México vendió al ejército republicano sus productos o sirvió de agente de comercio, comprando a otros países lo que luego vendía a la España republicana¹³⁶¹. Acabada la guerra, abrió las puertas a todos estos españoles y españolas desamparados en busca de asilo político. A diferencia de otros países receptores de estos republicanos españoles (Francia, República Dominicana, Colombia), fue en México donde encontraron los elementos necesarios para no sólo llegar sino también permanecer en un país que vería, con el paso de los años, un crecimiento de las tasas de natalidad de las familias españolas refugiadas, pasando a formar parte de una nueva categoría de mexicanos, la de los descendientes de exiliados españoles.

París, Marsella y Lisboa fueron los principales orígenes desde donde la población española exiliada se embarcó con destino a México. A diferencia de otros países, México no reconoció nunca al régimen dictatorial de Franco como un gobierno español legítimo, por lo que ninguno de los gobiernos que sucedieron al de Cárdenas estableció una relación diplomática formal con España.

La selección de asilados políticos seguía dos criterios fundamentales: uno que podríamos calificar de *ético*, por el que se tenía presente el grado de peligro (amenaza real de detención y/o deportación a España) en el que se veía sujeto el

¹³⁶¹ El gobierno cardenista estuvo interesado por el republicanismo español y cuando otros países se desmarcaron, éste fue un fiel aliado del gobierno republicano. Lázaro Cárdenas del Río estuvo en el poder desde el 1 de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940, a éste le sucedieron otros hasta el fin de la Dictadura franquista (Ávila Camacho, Miguel Alemán, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, y José López Portillo) que continuaron ofreciendo en mayor o menos medida iniciativas favorecedoras para los asilados españoles.

solicitante; y otro de carácter más *técnico* y que reflejaba las aspiraciones de desarrollo económico del país receptor, pues tenían en cuenta el posible beneficio que les pudiera reportar con la entrada al país de determinado asilado dada su ocupación previa en España (INAH, 1980; Miaja y Maya, 1982)¹³⁶².

El Gobierno de Lázaro Cárdenas permitió la entrada a México de los necesitados de refugio, pero no se comprometió con una dotación económica; de este modo tanto su traslado como su instalación en el país debían correr de su cuenta¹³⁶³. Asimismo, para que el Gobierno republicano en el exilio tuviera permitido manifestarse libremente, el Gobierno de Ávila Camacho declaró el Salón de Cabildos del Distrito Federal (DF) como territorio español, y así “concedidas las inmunidades inherentes al acto, lo que quedaba de las Cortes republicanas electas en 1936 sesionó pública y solemnemente el 17 de agosto de 1945” (Valle, 1976, p. 120; Matasanz, 1978, p. 13).

Fueron vencidos, pero en ningún momento se rindieron, con la esperanza de derrocar al gobierno ilegítimo y regresar a su país natal. Sin embargo, las circunstancias internacionales posteriores convirtieron un asilo político temporal en un asentamiento permanente. Pocos fueron los que regresaron o visitaron de nuevo el país que les vio nacer¹³⁶⁴.

Los lugares fundamentales donde situaron su residencia fueron el DF, Veracruz y Puebla¹³⁶⁵. Dentro de México, era en el centro del país donde quedaba concentrado el poder económico y político; y, aunque Lázaro Cárdenas quería que la emigración española proveniente del exilio se distribuyera por todo el país, la mayoría provenían de ciudades importantes (Madrid y Barcelona), por lo que prefirieron agruparse en el Distrito Federal. Esto mismo sucedió en el caso del exilio intelectual en general, y con las profesoras investigadas (y familias de éstas).

El colectivo de españolas exiliadas no era uniforme ni en términos de estatus social, ni de religión, origen u ocupación. En este sentido, a México llegaron

¹³⁶² La *Ley General de Población* (1936) permitía la entrada ilimitada de la población española exiliada; eso sí, sujeta a restricciones en cuanto a su actividad laboral (salvo alguna excepción, se les prohibió el ejercicio de profesiones de tipo liberal y comercial, y se les restringió las actividades remuneradas de tipo intelectual o artístico) y reubicándolos preferentemente fuera del núcleo urbano.

¹³⁶³ No obstante, en *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República*, Rubio (1977) llega a afirmar que el gobierno mexicano sí corría con las costas del transporte a México, siempre y cuando las personas interesadas manifestaran su deseo de ir a ese país (según se lee en la cita textual de este autor que es reproducida en Pla Brugat, 2007, p. 56). Simón (2011) también es del mismo parecer, en cambio Velázquez (2012) sí señala que el gobierno mexicano no estaba dispuesto a correr con los gastos del traslado.

¹³⁶⁴ A la llegada de los barcos que les traían a tierras mexicanas, en el momento de formalizar los papeles de entrada al país, se les daba la posibilidad de nacionalizarse. Muchos pasaron de su condición de refugiados políticos a la de nacionalizados mexicanos, lo que les facilitó la entrada al mercado laboral.

¹³⁶⁵ El exilio español alcanzó a gran parte de la geografía mexicana: Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

españolas de todas las edades, con condiciones sociales diferentes y provenientes de las distintas regiones del país, con sus propios credos religiosos (católico, romano, librepensadoras, etc.) y políticos (desde la carencia de una afiliación política a una militancia activa vinculada al liberalismo democrático, el anarquismo, el socialismo, el comunismo, etc.).

En su tesis doctoral, *Mujeres españolas exiliadas en México (1939-1950)*¹³⁶⁶, Pilar Domínguez Prats llega a la siguiente conclusión:

Se observa que un pequeño sector de las exiliadas tenían estudios que superaban el nivel primario de la mayoría de ellas; eran estudios de grado medio (secretariado, enfermería, magisterio), en menor medida de bachillerato e incluso universitarios. El hecho de haber recibido una formación educativa más completa permitió a estas mujeres ampliar sus horizontes de desarrollo personal en épocas posteriores y afrontar el exilio con mayores posibilidades de integrarse profesionalmente con éxito en la nueva sociedad (Domínguez Prats, 2002, p. 25).

A diferencia de los varones, las mujeres españolas que conformaban la élite cultural (académicas, científicas, políticas, educadoras, etc.) eran las pioneras, eran aquellas que habían ejercido por primera vez el derecho al voto, las que habían conseguido acceder a unos estudios superiores sin más trabas que la cuestión económica y ejercer una profesión retribuida, con lo que se había empezado a crear una base de igualdad real y no meramente teórica.

De ahí que la *caída en desgracia* fuera sin duda mayor: los bajos sueldos y la escasa cualificación eran dos aspectos que caracterizaban la situación de las mujeres mexicanas en la esfera laboral (Margarita de Leonardo, 1976; citado en Domínguez Prats, 2002).

6.2.1. Dos organismos de ayuda: el CTARE (del SERE) y la JARE - CAFARE

Como decíamos en el apartado anterior, con la derrota republicana se hizo necesario organizar la evacuación y para ello se formaron dos entes encargados de organizar el traslado desde Francia del colectivo de exiliados y exiliadas y, posteriormente, encauzar cuanta iniciativa surgiera de éstos: el *Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles* (SERE), que en México funcionó como *Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles* (CTARE), y la *Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles* (JARE) que a partir de 1940, fue sustituido por la *Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Refugiados Españoles* (CAFARE).

¹³⁶⁶ Tesis doctoral sobre las españolas exiliadas en México, que vivieron un destierro político forzoso tras la derrota en la Guerra Civil. Su investigación se apoya fundamentalmente en los testimonios orales de una muestra seleccionada de sus protagonistas, complementado con la documentación que albergan los archivos de la JARE-CAFARE y del CTARE.

Durante los primeros años del exilio, a través de estos organismos se canalizaron cuantas iniciativas culturales y comerciales se pusieron en marcha. El SERE abandonó sus actividades en cuanto se les acabó el dinero; por su parte, la JARE fue objeto de control por el gobierno mexicano.

6.2.1.1. El SERE y el CTARE. El *Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles* (SERE)¹³⁶⁷ eligió a José Puche¹³⁶⁸ para hacerse cargo de la dirección en México de su filial, el *Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles* (CTARE), que debía ocuparse de recibir al yate *Vita* (con el tesoro español) y a las primeras expediciones de exiliados¹³⁶⁹.

El CTARE contaba con un *Consejo*, formado por un presidente (José Puche) y cinco consejeros elegidos no por su afiliación política sino por su cualificación profesional, es decir, eran especialistas en su ámbito laboral: José Puche (medicina), José Carner Puig Oriol (difusión y relaciones culturales), Agustín Millares Carlo (educación)¹³⁷⁰, Luis Guillén Guardiola (economía), Joaquín Lozano Radabán y Martín Díaz de Cossío (industria y agricultura). A este Consejo le acompañaba una *Secretaría General*, dirigida por Carlos Velo (marido de **María Luisa Álvarez-Santullano**), con el auxilio de Santiago Romanillos Llorente, Tomás González Ballea y José Satué Malo (Velázquez, 2012).

Con la meta puesta en servir de ayuda al exilio, en ofrecer el sustento necesario para vivir en el país que les acogía, se encargaron de su traslado y posterior instalación en el nuevo país (desarrollando fuentes de trabajo, sanidad y educación, según las carencias). De este modo el CTARE “estableció varias empresas financieras, industriales, agrícolas, pesqueras y académicas” (Miaja y Maya, 1982, p. 103)¹³⁷¹.

¹³⁶⁷ La *Comisión de Control del SERE*, dirigida por Bibiano Osorio y Tafall con la ayuda de José Ignacio Mantecón (como secretario general), quedó formada por representantes de partidos políticos y sindicatos: Manuel Torres Campañá (UR), Emilio Baeza Medina (IR), Jaime Ayguadé (ERC), Federica Montseny (FAI), Mariano Rodríguez Vázquez (CNT), Amaro del Rosal (UGT), Alejandro Otero (PSOE), Antonio Mije (PCE), Julio Jaúregui (PNV), José Olivares Arrondo (ANV) y Eduardo Garasol (AC). A finales de octubre se redujo el número de miembros a Amaro del Rosal, Federica Montseny, Federico Miñana, Alejandro Otero, Julio Jaúregui y José Olivares (Velázquez, 2012).

¹³⁶⁸ José Puche Álvarez (Lorca, 1895-México DF, 1979) había sido médico y un reconocido científico y catedrático español, y durante la Guerra Civil había ejercido como rector en la Universidad de Valencia.

¹³⁶⁹ El *Vita* se adelantó y para cuando llegó José Puche, la desorganización era tal que se negó a hacerse cargo del patrimonio español (con lo que Indalecio Prieto, y por ende la JARE, mantuvo el control de los fondos).

¹³⁷⁰ Catedrático de Paleografía en la Universidad Central y colaborador del Centro de Estudios Históricos, militante de Acción Republicana, que llevaba en México desde 1938 (enviado como vicecónsul por el gobierno republicano). En México trabajó en la UNAM hasta 1958, y no regresó a España hasta la muerte de Franco (aunque en 1963 fue repuesto en su cátedra en la Universidad de Madrid).

¹³⁷¹ Financiaron numerosas empresas culturales y comerciales para la creación de empleo, como editoriales (como la Séneca) o la Cooperativa agrícola “Colonia Santa Clara” (en Chihuahua), la

En el ámbito pedagógico cabe destacar dos iniciativas impulsadas por éstos a su llegada en 1939: el *Instituto Luis Vives*¹³⁷² y la *Academia Hispano-Mexicana*. En este sentido, el CTARE prestó el aporte económico inicial para su fundación y tras su devolución, estos centros educativos privados pasaron a ser autosuficientes. Fuera del DF también impulsó la creación del *Patronato Cervantes*¹³⁷³, centros escolares ubicados en distintos puntos del territorio mexicano.

Fig. 82. Sellos del Instituto Luis Vives y de la Academia Hispano-Mexicana



En agosto de 1939 se creó el primer centro educativo privado español, el *Instituto Luis Vives* (propiedad de la Sociedad Civil “Parés y Cía.”¹³⁷⁴), que ofrecía dos niveles de enseñanza: la enseñanza primaria (jardín de infancia y primaria) y la enseñanza post-obligatoria (secundaria y preparatoria)¹³⁷⁵.

En los meses previos a la inauguración oficial, mientras se seleccionaba a las personas que integrarían la plantilla docente de cada nivel de enseñanza, se llevaron a cabo conferencias impartidas por figuras destacadas de la intelectualidad española (José Gaos, Enrique Díez Canedo, Pedro Carrasco Garrorera, Joaquín Xirau) y mexicana (como Alfonso Reyes, por entonces director de la Casa de España), y clases de compensación educativa para el futuro alumnado, es decir, adaptación al nivel de enseñanza que por edad les correspondía, pero que a causa de la guerra se había visto trastocado.

La labor del INSTITUTO en el curso de 1940 ha sido bastante intensa, tanto en las materias de adiestramiento como en las académicas los profesores se han esforzado en preparar a sus alumnos para lograr un nivel educativo e intelectual que correspondiera al grado de enseñanza que cursaban (*Instituto Luis Vives. Colegio Español de México*, 1931. Edición facsimilal de 1999 citado en García de Fez, 2010, p. 129).

Cooperativa de Ahorro y Construcción, la Cooperativa Pablo Iglesias (empresa constructora de viviendas hispano-americana); la Fábrica Vulcano S. A. (para construcciones mecánicas); la Industria Pesquera S. A., y Laboratorios Químicos.

¹³⁷² Para más información sobre esta institución educativa, véase Beatriz Morán y José Antonio Perujo (1989), *Instituto Luis Vives. Colegio Español de México. 1939-1989*, México, Instituto Luis Vives – Embajada de España en México.

¹³⁷³ Veracruz, Xalapa y Córdoba (Veracruz), Tampico (Tamaulipas), Torreón (Coahuila), Tapachula (Chiapas), y Cuernavaca (Morelos).

¹³⁷⁴ Sociedad constituida el 21 de diciembre de 1939, y que estaba integrada por accionistas mexicanos y españoles. Entre los primeros accionistas se encontraban los mexicanos Enrique Parés y Ramos (a nombre de quien se puso la Sociedad) y Fructuoso González García; y entre los españoles Pedro Carrasco Garronera, Joaquín Álvarez Pastor, José Gaos González Pola y Joaquín Xirau Palau (García de Fez, 2010).

¹³⁷⁵ No obstante, como señala Sandra García de Fez (2010), las clases comenzaron a principios de 1940 (el curso académico se inauguró formalmente el 13 de enero de 1940), en enero para el alumnado de primaria y en febrero para el de secundaria.

Su primer director fue Joaquín Álvarez Pastor (1939-1941), que había sido catedrático de Filosofía y director del Instituto Luis Vives de Valencia; a este le sucedieron los profesores Enrique Jiménez (1941-1942); Rubén Landa (1942-1947), antiguo profesor de la ILE y del Instituto de El Escorial; Juan Bonet Bonell (1948-1970), catedrático de instituto y antiguo director del Instituto Lope de Vega¹³⁷⁶; y Luis Tapia Bolívar (1970-1983), que fue catedrático en el Instituto de Lagasca. Asimismo, el *Instituto Luis Vives* contó con un *Patronato* formado por Pedro Carrasco Garrorera, como *presidente*; y Agustín Millares Carlo, Enrique Jiménez González, Federico Bonet Marco, Joaquín Álvarez Pastor, Joaquín Xirau, José Gaos y Pedro Pareja Herrero, como *vocales*.

La rápida entrada de matrículas pertenecientes a estudiantes autóctonos hizo posible en gran medida la longevidad del centro (si en 1940 supuso el 20% del alumnado, para 1944 el alumnado mexicano había superado al español). Otro factor importante fue la ayuda del CTARE, la Financiera Industrial y Agrícola S. A. (también creada con ayuda del SERE), la CAFARE (concediendo becas) y diversos apoyos particulares y de grupos norteamericanos, como los cuáqueros (*American Friends Service Committee*) y el *Joint Anti Fascist Refugee Committee* de EE.UU.¹³⁷⁷ (García de Fez, 2010).

La *Academia Hispano-Mexicana* empezó a funcionar un mes después, en septiembre de 1939, pero no contó únicamente con los fondos del CTARE sino que también obtuvo apoyos de la JARE y de contribuciones particulares¹³⁷⁸. Dedicada en un principio sólo a la enseñanza secundaria (que incluía la *preparatoria* o enseñanza pre-universitaria), pronto extendió su ámbito de acción a la enseñanza primaria (desde 1941 se ofertaría *jardín de infancia* y *primera enseñanza*). A parte de servicio médico-escolar¹³⁷⁹ e internado, contó con biblioteca, laboratorios, talleres¹³⁸⁰, etc.

Su primer director fue Ricardo Vinós (1940-1959), que había sido catedrático de instituto (responsable de la enseñanza de las matemáticas), y fundador y director de la Escuela de Orientación Profesional de Madrid; la persona designada para ser el secretario fue Lorenzo Alcaraz, también profesor de matemáticas¹³⁸¹.

¹³⁷⁶ Bajo su dirección se compró el primer edificio escolar propio, propiedad de *Industrias Químicas Farmacéuticas Americanas* (IQFA) que también era una iniciativa emprendida por el SERE.

¹³⁷⁷ Los fondos aportados por el *Joint Anti Fascist Refugee Committee* eran administrados por el *Fondo de Ayuda Económica a los Refugiados Antifascistas Europeos*.

¹³⁷⁸ Inicialmente con los fondos del CTARE y, más tarde, por personalidades mexicanas como Santiago Galas y Aarón Sáenz. También obtuvo apoyo por parte de la JARE, a través de becas de estudio; y en numerosas ocasiones tuvieron que echar mano de las ayudas o donativos ofrecidos por particulares.

¹³⁷⁹ Encomendado al español José Barón (doctor en Medicina y cirujano), también exiliado.

¹³⁸⁰ Bajo la responsabilidad del español Ricardo Piñedo González (jefe de talleres), también exiliado.

¹³⁸¹ La idea original surgió un poco antes, en abril de 1939, en los angustiosos tiempos vividos por la emigración española en Francia (los campos de concentración franceses y los primeros embarques hacia tierras desconocidas). Allí fue donde se constituyó la *Junta de Cultura Española* (París, 1939), bajo los auspicios de la Embajada de México en Francia. Este organismo del que formaba parte

En el cuadro docente figuraron algunas de las personalidades más importantes del cuerpo de docentes de institutos (Enrique Rioja, Rubén Landa, Faustino Miranda, etc.) y universitarios (Cándido Bolívar, Agustín Millares, Blas Cabrera, etc.)¹³⁸².

Tabla 93. Profesorado de la Academia Hispano-Mexicana (1940)			
Nº docentes	Materia que imparte	Sexo	
		V	M
4	Matemáticas ¹³⁸³		
1	Química ¹³⁸⁴		
1	Física ¹³⁸⁵		
1	Botánica ¹³⁸⁶		
1	Higiene ¹³⁸⁷		
1	Zoología y Anatomía Fisiológica e Higiene ¹³⁸⁸		
1	Geografía e Historia ¹³⁸⁹		

Ricardo Vinós, queda integrado por 14 hombres de prestigio (Antonio Rodríguez Luna, Antonio Sacristán, Eduardo Ugarte, Eugenio Imaz, general Herrera, J. M. Gallegos Rocafull, Joaquín Xirau, José Bergamín, José Carner, Julio Bejarano, Manuel Márquez, Pedro Carrasco, Roberto Fernández Balbuena, y Rodolfo Halffter) y una mujer de reconocida valía intelectual, Isabel de Palencia. Fue la *Junta de Cultura Española* quien proyectó la fundación de este centro y encomendó a Ricardo Vinós su dirección (*Boletín de Información de la UIEM* nº 5, de junio-septiembre de 1957).

¹³⁸² No obstante, un requisito para regular los estudios que se ofertaban en los centros educativos creados por el exilio era la presencia de profesorado mexicano. De ahí que se hiciese común la naturalización de algunos de estos docentes. Según hemos podido comprobar en documentos conservados en el archivo de la SEP, el profesorado encargado de las clases de Civismo (Carlos Iñigo Suárez Vallejo, Froylán González y Máximo Contreras), Literatura española e hispano-americana (Raúl Cordero Amador), Historia de México (Arturo Arnáiz y Freg) y Geografía Mexicana (Luis González Treviño), era de nacionalidad mexicana.

¹³⁸³ Ricardo Vinós Santos (doctor en Ciencias Exactas e ingeniero geógrafo, varias veces pensionado por la JAEIC), Lorenzo Alcaraz Segura (profesor mercantil y Sobrest. obras públicas), Vicente Carbonell Chaure (licenciado en Ciencias Exactas y profesor encargado de curso) y Teodoro González (ingeniero militar).

¹³⁸⁴ Eugenio Álvarez Díaz (ingeniero industrial).

¹³⁸⁵ Fernando de Pelsmaecker Ivañel (ingeniero industrial).

¹³⁸⁶ Faustino Miranda González (doctor en Ciencias Naturales y catedrático de institutos).

¹³⁸⁷ José Barón (doctor en Medicina y Cirugía).

¹³⁸⁸ Carlos Velo Cobelas (maestro nacional y licenciado en Ciencias Naturales, becario de la JAEIC), que estaba pendiente de su solicitud de nacionalización y tenía una amplia experiencia docente como maestro rural (un año), profesor de instituto (cinco años) y universidad (un año como *auxiliar* en la Facultad de Ciencias de Madrid), y profesor especial en el Ministerio de Agricultura (tres años). Casado con **María Luisa Álvarez-Santullano** (fallecida en 1944).

¹³⁸⁹ Carlos Rius Zunón (licenciado en Filosofía y Letras, sección de Historia, y licenciado en Derecho). Había trabajado durante dieciséis años en un colegio privado (incorporado a un instituto de segunda enseñanza oficial), llegando a ser su director.

Continuación Tabla 93. Profesorado de la Academia Hispano-Mexicana (1940)				
Nº docentes		Materia que imparte	Sexo	
			V	M
1		Lengua española ¹³⁹⁰		
2		Dibujo ¹³⁹¹		
3		Idiomas ¹³⁹²		
1		Música ¹³⁹³		
1		Educación Física ¹³⁹⁴		
3		Civismo		
1		Historia de México		
1		Geografía de México		
1		Literatura española e hispanoamericana		
Total por nacionalidad	18 (España)			
	6 (México)			
Total sexo			21	2
Fuente: Elaboración propia expediente del Archivo de la SEP (caja 36).				

6.2.1.2. La JARE y la CAFARE. Aunque la principal labor de la *Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles* (JARE) fuese el traslado de los desterrados españoles desde el sur de Francia a México, así como su posterior instalación en dicho país, en realidad esta junta se encargó no sólo del traslado desde Francia sino también desde República Dominicana, teniendo siempre como destino final México.

Si bien es verdad que la JARE contaba con un presidente, un vicepresidente, un secretario general y cinco vocales, en la práctica la directiva de la JARE que conformaba la delegación en México fue más reducida y contó con una gran autonomía decisoria. En este sentido, Indalecio Prieto (vicepresidente), Carlos Esplá

¹³⁹⁰ Isidoro Enríquez Calleja (maestro nacional e inspector de primera enseñanza). Tenía formación en educación especial y en las técnicas pedagógicas de Dalton y Coussinet; y había trabajado en la Escuela de Ensayo "Coussinet" de Barcelona.

¹³⁹¹ El matrimonio Roberto F. Balbuena (arquitecto, pensionado por la JAEIC en Francia y EE.UU.) y **Elvira Gascón** (maestra nacional y profesora de Dibujo).

¹³⁹² Gil Garbajosa (profesor de idiomas – Inglés), María del Rocío Mateo de Sousa (Bachiller francés y profesora de idiomas) y Ernesto Rosenberg (profesor de idiomas – Alemán). Gil Garbajosa, que había sido profesor en la Escuela Central de Idiomas (Madrid) y en centros privados de segunda enseñanza, sí solicitó la nacionalización.

¹³⁹³ Francisco Gil Gallego (profesor de Solfeo y Canto) había enseñado en el Conservatorio y en I-E de Valencia.

¹³⁹⁴ Juan Guzmán Guster (profesor de Educación física y deportes).

(secretario general) y José Andreu y Abelló (vocal), fueron los principales encargados de la distribución de los bienes llegados desde el *Yate Vita*. Fue a partir de 1940, sin menoscabar el trabajo del SERE, cuando cobraría mayor importancia en el traslado y atención de la población expatriada (impulsando también empresas industriales y económicas e iniciativas educativas)¹³⁹⁵.

Con la subida a la presidencia de la República de México de Ávila Camacho, cambian las directrices de la política mexicana respecto de los refugiados españoles. Por acuerdo de 21-1-1941, se invita a la JARE a transformarse en una entidad económica acorde con las leyes mexicanas. [...] Para dar cumplimiento a este acuerdo, la JARE crea la “Fiduciaria Hispano-Mexicana, S. A.” que meses después se convierte en la “Financiera Hispano-Mexicana, S. A.”. Sin embargo, la JARE traspasa muy pocos fondos a la Financiera, con lo que la creación de esta entidad es más un modo de eludir el Acuerdo, que de cumplirlo (MAEC, 2006, p. 10).

El 27 de noviembre de 1942, y como respuesta al proceder español, se aprobó un decreto firmado por el presidente de México, por el que se acabó con la autonomía de la que gozaba la JARE en territorio mexicano, dejando de ser un organismo enteramente español, y “formándose la Comisión Mixta prevista en el acuerdo de 1941, como órgano del Gobierno mexicano” (MAEC, 2006, p. 10), pasando a llamarse a partir de entonces *Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles* (CAFARE). Dicha comisión funcionó hasta septiembre de 1945, ocupándose de tales funciones el gobierno republicano (el gobierno español en el exilio) a partir de ese momento y, particularmente, el *Comité Técnico del Fideicomiso para Auxiliar a los Republicanos Españoles*.

Entre los organismos e instituciones de carácter educativo creados al amparo de la JARE, cabe mencionar un centro educativo que se llegó a convertir en uno de los centros de formación de la élite mexicana: el *Colegio Madrid* (1941).

En un primer momento se ideó como centro de enseñanza primaria, pero pronto se amplió a otros niveles de enseñanza, secundaria (1949) y preparatoria (1952). En el primer curso se llegó a un total de mil matrículas de alumnado español emigrado, que acudió a este centro para cursar el primer nivel educativo (jardín de infancia y

Fig. 83. Escudo del Colegio Madrid



¹³⁹⁵ También fundaron la *Cooperativa Española de Asistencia Médico-Sanitaria* de la que se beneficiarían tantos refugiados españoles. Con la meta puesta en disponer de puestos laborales para los refugiados, indirectamente también potenció la creación y desarrollo de empresas a través del *Gabinete Hispano-Mexicano de Estudios Industriales* (HISME). En cuanto al apoyo a la escolarización, también ofrecieron becas para estudiantes de la *Academia Hispano-Mexicana* y subsidios a los del *Instituto Luis Vives*.

primaria). De 1940 a 1973, la dirección de este centro educativo quedó en manos de Jesús Revaque (antiguo director del Grupo Escolar Menéndez Pelayo de Santander). Al igual que el Instituto Luis Vives, se formaría un *Patronato* compuesto por personalidades destacadas: como presidente, José Giral; y como vocales Bernardo Giner de los Ríos, Jesús Silva-Herzog, Luis Nicolau D'Olwer, M. Martínez Báez, Miguel Santaló, Ramón Ruíz Rebollo, e Isabel de Palencia.

6.2.2. Los barcos-esperanza del exilio¹³⁹⁶

Acabada la Guerra Civil, el gobierno republicano en el exilio con la ayuda del gobierno mexicano y su consulado en Francia, contrataron las embarcaciones que les llevarían a tierra mexicana. Los grupos más numerosos salieron de puertos franceses entre 1939 y 1941, aunque anteriormente ya se había producido el éxodo de algunos colectivos.

En 1937 llegó el primer gran grupo de exiliados, se trataba del grupo de niños y niñas que serían conocidos como los “Niños de Morelia”. Poco después, en 1938, fueron recibidos un grupo de intelectuales por invitación expresa del presidente mexicano, que seguía las orientaciones de su cuerpo diplomático (entre los que se encontraba Daniel Cosío Villegas) para hacer crecer la economía del país. Este grupo de intelectuales se incorporó a la *Casa de España* en México¹³⁹⁷, abierta el 18 de julio de 1938 (por decreto de 20 de agosto) y que en 1940 pasaría a ser llamado *El Colegio de México*.

La única mujer invitada a formar parte de este colectivo de intelectuales como miembro *especial* fue **María Zambrano**, que pronunció tres conferencias acerca del “Pensamiento y poesía en la vida española” (1939), justo antes de marcharse a Michoacán, donde la esperaba una plaza docente en la Universidad de San Nicolás de Hidalgo.

¹³⁹⁶ Estos barcos son los que desembarcaron en México. Otros en cambio se encargarían del traslado a otros países: el *Winnipeg*, con aproximadamente 2.500 refugiados de nacionalidad española, llegó en agosto de 1939 al puerto de Arica (Chile); en noviembre de ese mismo año, el *Massilia* desembarcó a 147 asilados en el puerto de Buenos Aires (Argentina) y el *Flandre* a otros tantos en República Dominicana. Algunos de los barcos que aquí se mencionan no tenían como destino final México, sino que ante el bloqueo ejercido por los países a los que se habían dirigido en primer lugar, consiguieron desembarcar finalmente en México o en otros países. En mayo de 1939 el *Normandía*, que era el barco que trasladó a José Puche Álvarez (catedrático de Medicina, antiguo rector de la Universidad de Valencia y, con el exilio, delegado oficial de Negrín en México, encargado de dirigir el CTARE), desembarca en Nueva York y de ahí, José Puche cogió un vuelo a México.

¹³⁹⁷ Luis Recaséns Siches, León Felipe Camino y José Moreno Villa ya estaban residiendo en México con anterioridad. Más tarde se incorporaría también Pedro Bosch. La *Casa de España* tuvo el mérito de reunir a catedráticos de universidad, investigadores, médicos, psiquiatras, filósofos, escritores, historiadores, artistas, etc. Los miembros de esta institución eran clasificados en *residentes* (contratados y retribuidos), *honorarios* (sin remuneración o retribuidos por actividades puntuales), *especiales* (pertenecientes a otros centros culturales, pero vinculados por investigaciones) y *becados* (que realizaban monografías o trabajos de carácter especiales).

Tabla 94. Intelectuales en la Casa de España

<i>Por tipo de miembro</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Honorario ¹³⁹⁸	1	0	1
Residente ¹³⁹⁹	28	0	28
Especial ¹⁴⁰⁰	10	1	11
Becado ¹⁴⁰¹	6	0	6
<i>Total</i>	45	1	46
Fuente: Elaboración propia a partir de Miranda (1968).			

En abril de 1939 llegó al puerto de Veracruz el barco francés *Flandre*, con menos de un centenar de refugiados que habían embarcado en el puerto de Saint Nazaire (pertenecientes a la élite intelectual)¹⁴⁰²; y al siguiente mes, lo hacía el *Orizaba* con un pequeño grupo de 16 refugiados. Fue en mayo de 1939 cuando embarcaría en el puerto francés de Sète el primer gran grupo de exiliados y exiliadas españoles (con más de 1.500 pasajeros)¹⁴⁰³, que viajaron en el barco inglés *Sinaia*, llegando el 13 de junio al puerto de Veracruz¹⁴⁰⁴.

¹³⁹⁸ Ignacio Bolívar.

¹³⁹⁹ Adolfo Salazar, Agustín Millares, Álvaro de Albornoz, Aurelio Romero Lozano, Benjamín Jarnés, Enrique Díez-Canedo, Francisco Pascual, Gonzalo Rodríguez Lafora, Jaime Pi y Suñer, Jesús Val y Gay, Joaquín Xirau, José Carner, José Gaos, José Giral Pereira, José Medina Echavarría, José Moreno Villa, José Torre Blanco, Ricardo Gutiérrez Abascal (más conocido por su seudónimo “Juan de la Encina”), Juan José Domenchina, Juan Roura Parella, Juan Solares Encina, León Felipe, Luis Recasens Siches, Manuel Márquez, Manuel Pedroso, Pedro Carrasco, Rafael Sánchez Ocaña, y Roberto Castrovido.

¹⁴⁰⁰ Antonio Madinaveitia, Cándido Bolívar, Fernando de Buen, Francisco Giral González, Isaac Costero, Juan López Durá, Juan Xirau, Manuel Rivas Cherif, Rosendo Carrasco, Urbano Barnés y **María Zambrano**.

¹⁴⁰¹ Germán García, José María Miquel i Vergés, Leopoldo Zea, Mariano Rodríguez Orgaz, Otto Mayer Sierra y Ramón Iglesia.

¹⁴⁰² Entre ellos Veneranda García-Blanco Manzano, maestra de primaria, afiliada a UGT y al PSOE, diputada por Oviedo en las elecciones de 1933.

¹⁴⁰³ Las cifras manejadas son dispares (1.566, 1.599, 1.620, 1.681, e incluso 1.800 inmigrantes políticos), nos decantamos por la ofrecida por Aurelio Velázquez (2012) que maneja la cifra de 1.599 exiliados y exiliadas políticos, de los cuales 927 habían conseguido una visado por parte de México (visado que era concedido a las cabezas de familia).

¹⁴⁰⁴ Entre los pasajeros, el matrimonio Miguel del Río Guinea y Juana Ontañón Valiente, maestra normalista de Lengua y Literatura que pone en marcha un Instituto-Escuela en México junto a Modesto Bargalló (también llegado en el *Sinaia*), Florentino Martínez Torner, Luis Barrero y Jesús Revaque Gareta.

A este le seguiría poco después otros barcos desde Francia, como el *Ipanema* (con cerca de mil pasajeros)¹⁴⁰⁵ y el *Mexique* (con más de dos mil refugiados)¹⁴⁰⁶ desde el puerto de Pauillac (Burdeos).

Las cifras del exilio todavía no son del todo cerradas, pero en lo que respecta al exilio intelectual, Aurelio Velázquez (2012) aporta unos datos *a priori* interesantes: el número de exiliados intelectuales que obtuvieron el visado por parte de la Legación mexicana. En este sentido, en 1939 se concedieron 1.663 visas especiales a los refugiados intelectuales (un 41'33% del total de visas expedidas) que llegaron a México a través de los barcos fletados por el SERE que trasladaron a las tres grandes expediciones de exiliados (*Sinaia*, *Mexique*, e *Ipanema*) o por otros barcos con menor número de pasajeros españoles¹⁴⁰⁷.

El *Siboney*, *Orinoco* y *Mexique* desembarcaron al pasaje en el puerto de Veracruz en 1939; en ese mismo verano llegó de nuevo el *Flandre* y el *Iberia*. A estos les seguirían otros muchos hasta 1942: *De Grasse*, *Champlain*, *Cuba*, *Saint Dominique*, *Monterrey*, *Siboney*, *Mexique*, *Quanza*, *Serpa Pinto*, *Presidente Trujillo*, *Nyassa*, *Sao Thomé*, *Guinea*, etc. A partir de entonces, continuarían llegando refugiados y refugiadas de nacionalidad española pero no ya en cantidades tan desorbitadas.

En los barcos se organizaron reuniones por sectores profesionales, para planear cómo habría de ser su actividad en el país que les acogía. Gracias a los diarios de viaje del *Sinaia*, tenemos constancia que en este barco se convocaban reuniones regulares en las que participaron los y las profesionales de la enseñanza (docentes de escuelas de primaria e institutos). Entre los pasajeros¹⁴⁰⁸, se encontraban **María**

¹⁴⁰⁵ Las cifras manejadas también aquí son dispares (984, 994, y 998), volvemos a decantarnos por la ofrecida por Aurelio Velázquez (2012) que maneja la cifra de 994 exiliados y exiliadas políticos (515 con visado por parte de México).

¹⁴⁰⁶ La disparidad de cifras manejadas (2.059, 2.067, y 2.200), nos lleva a decantarnos por la ofrecida por Aurelio Velázquez (2012) que maneja la cifra de 2.067 exiliados y exiliadas políticos (1.016 con visado por parte de México).

¹⁴⁰⁷ Aurelio Velázquez (2012) señala que un total de 8.278 refugiados y refugiadas españoles embarcaron en los barcos fletados por el SERE entre 1939 y 1940, y que arribaron en Veracruz, Nuevo Laredo, Coatzacoalcos y Tampico. Concretamente, por Veracruz fueron 5.854 inmigrantes políticos los que desembarcaron desde los barcos *Sinaia* (1.599), *Ipanema* (994), *Mexique* (2.067), *Siboney* (72), *México* (18), *Iseri* (7), *Orizaba* (16), *Flandre* (587), *Leerdam* (18), *Orinoco* (116), *Monterrey* (6), *Iberia* (42) *Statendam* (50), *Maasdam* (12) y *Colonia* (250). El segundo lugar desde donde entraron a México fue Nuevo Laredo, 1.884 inmigrantes políticos llegaron desde los barcos *Normandie* (10), *De Grasse* (735), *Ile de France* (137), *Manhattan* (35), *Champlain* (634), *New Amsterdam* (38), *Voledam* (45), *Penland* (12), *Orduña* (15), *Westernland* (18), *Washington* (15), *Lacastria* (14), *Lasalle* (45), *Queen Mary* (16), *Spardam* (9), *Vulcania* (15), *Reina del Pacífico* (8) y expediciones varias (53). Finalmente, por Coatzacoalcos arribó solamente el *Cuba-Santo Domingo*, que transportaba a 555 pasajeros españoles, y por Tampico el *Vita*, que llegó con 25 pasajeros.

¹⁴⁰⁸ Otros destacados pasajeros fueron Vicente Carbonell, Lorenzo Alcaraz, Alejandro Carrillo, Isidoro Enríquez Calleja, Francisco Gil Gallego, Andrés Herrera Rodríguez, Casimiro Mahou Olmeda, Faustino Miranda, María del Rocío Mateo de Sousa, y Marcelo Santaló Sors que terminarían trabajando en la Academia Hispano-Mexicana. Entre los pasajeros también se encontraba Elena Verdes Montenegro, que ejercería como docente en el Instituto Luis Vives de México. También partieron en este barco importantes figuras de la cultura: Adolfo Sánchez Vázquez (filósofo), Antonio

Roldán y otros profesores que habían ejercido en institutos madrileños durante la II República, como Pedro Moles Piña (padre de **Lucinda y Margot**), Agustín Mateos Muñoz, Miguel del Río Guinea y Federico Bonet Marco (viudo de **Trinidad Gutiérrez**). Éste último recordaría en una entrevista cómo hasta ese momento el barco había sido destinado para el traslado de senegaleses, por lo que estaba mejor adaptado que otras embarcaciones. En este sentido, quitando el calor, la alimentación era suficiente por lo que no tuvo un mal recuerdo del viaje (sin duda mucho mejor que sus experiencias en tierra francesa). Las familias dormían en literas y “había que bajar a la cala y ahí vivían; hacía calor y además, pero la comida estaba pues muy bien” (PHO 10/46, INAH-Archivo de la Palabra, entrevista a Federico Bonet por Concepción Ruiz Funes, pp. 119-123).

El *Flandre* fue un barco mercante francés que, en la segunda quincena de 1939, salió del puerto de Saint Nazaire (Francia) con destino México¹⁴⁰⁹. Además de refugiados españoles, trasladó a 104 refugiados judíos procedentes de diversos países (alemanes, austriacos y checos) a Cuba, pero ante la negativa del servicio de migración cubano tuvieron que continuar el viaje a otros puertos. Si bien sabemos que el exilio español sí consiguió desembarcar tanto en Cuba como en México, no sucedió lo mismo con el resto de refugiados (que tuvieron que regresar a Francia)¹⁴¹⁰. Entre los españoles que desembarcaron en el puerto de Veracruz se encontraban Carlos Velo y su mujer **María Luisa Álvarez-Santullano** (junto a sus dos hijos), que habían sido ayudados por Fernando y Susana Gamboa, matrimonio mexicano que tuvo un importante papel en la evacuación española a México. También en este barco viajó **Ángela Campos Arteaga**, junto a su marido Ovidio Botella y sus dos hijos.

La travesía de **María del Pilar Martínez Sanz** y su marido José María Obregón en el *Ipanema*¹⁴¹¹, que hasta entonces había sido un barco de carga, no fue tan sencilla como se esperaba: el barco se quedó varado durante tres días en Martinica, en Fort-de-France, a causa de una hélice rota. Silvia Mistral (seudónimo de Hortensia Blanch Pita) recordaría vivamente cómo el barco estaba infestado de ratas e

Sosaya (escritor), Benjamín Jarnés (escritor), Juan Gil-Albert (escritor), Juan Rejano (escritor), Pedro Garfias (escritor), Rafael Oropesa Clausin (músico de la Banda municipal de Madrid y, durante la Guerra Civil, director de la 5ª Banda del Regimiento Español), Ramón Gaya (pintor), etc.

¹⁴⁰⁹ Entre el pasaje se encontraban José Giral Pereira y su hijo Francisco Giral González (junto a sus familiares), que habían sido invitados a formar parte de la *Casa de España* en México; el naturalista Enrique Rioja Lo-Bianco con su mujer Carmen Goicoa, etc. Parece ser que una parte del grupo (más de trescientos refugiados) tuvo que trasladarse a México desde Nueva York, pero la familia de María Luisa desembarcó en Veracruz.

¹⁴¹⁰ Como se ha sabido por la “Enciclopedia del Holocausto” (<http://www.ushmm.org/wlc/es/>), en *The United States Holocaust Memorial Museum*.

¹⁴¹¹ En este barco también viajaban José Piñol Miranda (maestro y director de la escuela normal de Barcelona durante la Guerra Civil, afiliado a Izquierda Republicana y al sindicato UGT) y Laureano Poza Juncal (antiguo profesor de Técnica Industrial y Agrícola del Instituto de Ferrol, afiliado a Izquierda Republicana y a UGT), que trabajarían en la Academia Hispano-Mexicana.

impregnado de un fuerte olor, dada la masificación de pasajeros (PHO 10/97, INAH-Archivo de la Palabra)¹⁴¹².

A diferencia de los barcos que desembarcaron en el puerto de Veracruz, hubo otros barcos que llegaron a Nueva York y desde ahí, se desplazaron a la frontera mexicana, entrando por Nuevo Laredo (Tamaulipas). Por ejemplo, a finales de 1939, el SERE fletó un nuevo barco, el *De Grasse*, que trasladó al pasaje español a Nueva York y desde ahí a México. Fue este el recorrido que emprendió **Adela Barnés** junto a su familia para llegar a tierras mexicanas.

Como se puede ver en la tabla que se muestra a continuación, **Encarnación Fuyola** embarcó en el *Siboney* que la trasladó hasta Veracruz en noviembre de 1939. En ese mismo mes y año llegaba **Elvira Gascón** proveniente de Francia; y unos meses después, en enero de 1940, desembarcaba **Concepción de Albornoz** del *Monterrey*, barco proveniente de Cuba. Por último, el barco *Cuba* llegó en octubre de 1941 desde Francia, trasladando a **Juana Altamira**.

Más adelante llegarían otras profesoras de las que hemos investigado, como **Carmen Castro**, que pasó brevemente por este país en su viaje por América; o **Teresa Toral Peñaranda**, que tras su segundo encarcelamiento se marchó a México, donde ejerció como docente universitaria y desarrolló una importante actividad artística.

Tabla 95. El viaje a México de las profesoras de instituto exiliadas				
<i>Profesora</i>	<i>Barco</i>	<i>Lugar de salida</i>	<i>Fecha de llegada</i>	<i>Puerto de llegada</i>
María Roldán	Sinaia	Francia (Sète)	Junio de 1939	Veracruz
María Luisa Álvarez-Santullano	Flandre ¹⁴¹³	Francia (Saint Nazaire)	Mayo-Junio de 1939	Veracruz
Ángela Campos	Flandre	Francia (Saint Nazaire)	Mayo-Junio de 1939	Veracruz
María Pilar Sanz de Obregón	Ipanema	Francia (Pauillac)	Julio de 1939	Veracruz
Encarnación Fuyola	Siboney	Nueva York	Noviembre de 1939	Veracruz
Elvira Gascón	¿?	Francia	Noviembre de 1939	Nuevo Laredo

¹⁴¹² “Había unas ratas muy grandes abajo, en los camarotes, y habían un... no sé, muy mal olor, aunque limpiaban y todo, pero era un amontonamiento de gente” (PHO 10/97, entrevista a Silvia Mistral en 1988 por Enriqueta Tuñón).

¹⁴¹³ En unas fuentes se señala el 31 de mayo como fecha de llegada y en otras el 1 de junio.

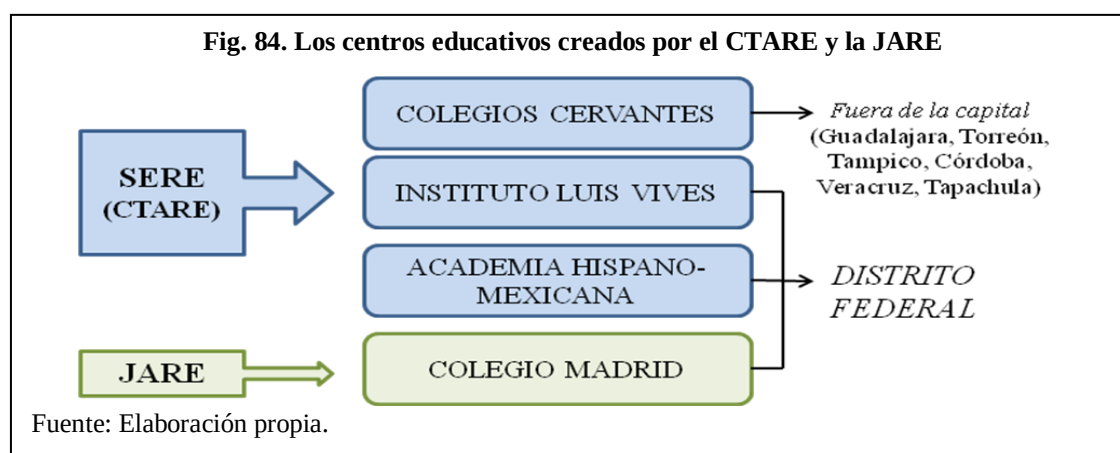
(Continuación Tabla 95. El viaje a México de las profesoras de instituto exiliadas)				
Profesora	Barco	Lugar de salida	Fecha de llegada	Puerto llegada
Adela Barnés	De Grasse	Nueva York	Enero de 1940	Nuevo Laredo
Concha Albornoz	Monterrey	Cuba	Enero de 1940	Veracruz
Juana Altamira	S. S. México	Francia	Octubre de 1941	Veracruz
Fuente: Elaboración propia.				

6.2.3. El exilio y la educación en México

Como hemos visto, en esos primeros años se pusieron en marcha los cauces necesarios para ofrecer una formación de calidad a la población española en edad escolar, con lo que la plantilla docente de las distintas instituciones educativas privadas estaría formada por la élite intelectual española (profesorado de universidad y de secundaria, científicos y directores de grupos escolares).

Para transmitir y mantener el ideal republicano en las nuevas generaciones, se fundaron varios centros educativos especialmente destinados para la población española en edad escolar¹⁴¹⁴. No obstante, no todos llegaron a establecer un régimen de enseñanza *coeducativo*, pues el gobierno mexicano se lo impidió¹⁴¹⁵.

Los centros educativos mexicanos iniciaban su curso académico en los primeros meses del año, de ahí que casi todos los centros españoles del exilio iniciasen su andadura a principios de los 40. Rápidamente se adaptaron al sistema educativo mexicano ofertando el resto de niveles de enseñanza no superior (infantil, primaria, secundaria y preuniversitaria).



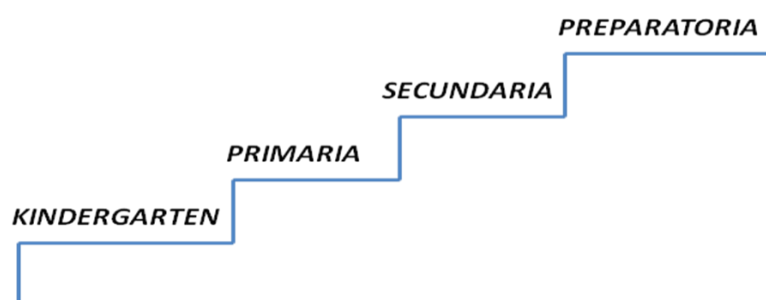
¹⁴¹⁴ Inicialmente con mayor flexibilidad en el tema de la escolarización dada la interrupción de la Guerra Civil y las más que lógicas dificultades de instrucción hasta su establecimiento en México.

¹⁴¹⁵ El *Instituto Luis Vives* y la *Academia Hispano-Mexicana* sí pudieron constituirse como un centro mixto; pero el *Colegio Madrid*, que se creó más tarde, se vio sujeto a la nueva política educativa y tuvo que separar a niños y niñas.

No tuvieron problema en acatar la política educativa mexicana, basada en dos principios educativos básicos, la laicidad y el socialismo¹⁴¹⁶, y manifestarlo así (como requisito imprescindible para validar su plaza)¹⁴¹⁷. No sólo eso, sino que ayudaron en la fundamentación científica y pedagógica de este modelo educativo.

El concepto socialista de educación en México estuvo caracterizado por la indefinición, de modo que comprendía más bien una amalgama de diferentes tendencias e iniciativas. La llegada de los pedagogos españoles vendría a rellenar de contenido una educación, la mexicana, estancada en su propia indefinición y carencias materiales (Velázquez, 2012, pp. 173-174).

Fig. 85. Niveles de enseñanza preuniversitaria



Fuente: Elaboración propia.

Sólo nos vamos a detener en aquellos centros en donde estuvieron ejerciendo docencia las profesoras españolas objeto de nuestra investigación, justo los que el CTARE fundó en el Distrito Federal: el *Instituto Luis Vives* y la *Academia Hispano-Mexicana*¹⁴¹⁸. Prácticamente desde su fundación, estos centros educativos laicos y mixtos fueron incorporados a las instituciones gubernativas de México: la *Secretaría de Educación Pública* (SEP), la *Universidad Nacional Autónoma* (UNAM), y a la *Escuela Nacional Preparatoria*¹⁴¹⁹.

¹⁴¹⁶ “La educación que imparta el estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus ordenanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social” (*Diario Oficial* de 13 de diciembre de 1934).

¹⁴¹⁷ Según las leyes vigentes, todo el profesorado que se contratase debía declarar su afección a la ideología socialista y su aconfesionalidad en materia educativa. No obstante, Pilar Domínguez Prats (2002) sostiene que la mayoría de centros privados que funcionaban en México era religiosos.

¹⁴¹⁸ En esos años también se crearon otros colegios e institutos españoles, como el Instituto Juan Ruiz de Alarcón (que duró poco tiempo, hasta 1943), los colegios del Patronato Cervantes, el Colegio Madrid, o las Escuelas experimentales Freinet, que organizaron Patricio Redondo (en San Andrés Tuxtla, Veracruz) y Manuel Bartolomé Cossío (en el estado de México).

¹⁴¹⁹ La autorización para funcionar y la legalización de los estudios ofertados por la Academia Hispano-Mexicana fueron oficialmente regularizados en 1940 (en julio se notifica el acuerdo). Todos los centros privados estaban sujetos al *Reglamento de las Escuelas particulares primarias, secundarias y normales* (hecho público el 8 de enero de 1935 por el Ejecutivo de la Unión). El espíritu de la ILE fue recuperado en estos centros privados (especialmente en la Academia Hispano-Mexicana).

Fig. 86. Centros educativos donde trabajaron las profesoras de institutos madrileños



Fuente: Elaboración propia.

El nombre, el escudo y el himno, son tres elementos que ayudan a esclarecer el proyecto educativo que procuraron poner en marcha. En España estamos acostumbrados a que detrás del nombre de cada centro educativo haya una razón de ser, lo que nos hace pensar que la elección de “Luis Vives”, pedagogo humanista español de fama internacional que sufrió también la lejanía de su tierra natal, no se deba al azar (además, ya había un Instituto Luis Vives en Valencia, y algunos de los exiliados españoles que estaban detrás de la creación de este centro en México también tenían vínculos con este lugar, como José Puche, antiguo Rector de la Universidad de Valencia)¹⁴²⁰. Esto se ve confirmado en el *Boletín al servicio de la emigración española* de 7 de diciembre de 1939, cuando se afirma que “el instituto ha adoptado el nombre de Luis Vives, el gran humanista español, también expatriado, como un símbolo expresivo de la orientación general de sus enseñanzas (“El Instituto Luis Vives, colegio español de México”, en *BSEE* nº 16).

En cuanto al escudo y al himno, era algo nuevo que ayudaba a crear esa cultura identitaria. En el caso del himno del Instituto Luis Vives, corrió a cargo de Marcial Rodríguez González, profesor de este centro.

y en el Instituto Luis Vives, que contaron con profesorado vinculado a los principios y proyectos pedagógicos de la ILE, los Institutos-Escuelas, centros de investigación creados por la JAEIC, o que habían estado en contacto con el movimiento de la Escuela Nueva gracias a los viajes académicos auspiciados por la Junta de Ampliación).

¹⁴²⁰ Lo mismo podríamos decir del Colegio “Madrid”, nombre que condensa todo lo perdido y añorado, los recuerdos de un pasado y las esperanzas de un futuro.

Como señala Sandra García de Fez (2010) en sus tesis doctoral, *La identidad nacional de los colegios del exilio republicano español en la ciudad de México, 1939-1950*, “las instituciones republicanas de ayuda en México en ningún momento se plantearon trabajar en la línea de integrar al profesorado en el sistema educativo mexicano” (2010, p. 119). En este sentido, a la hora de configurar la plantilla docente de ambos centros se tuvo en cuenta el currículum académico y profesional de cada uno de los y las aspirantes.

De ahí que el profesorado de estos centros fuesen los que ocupaban puestos de mayor responsabilidad en España (catedráticos, directores, científicos, etc.), y muchos tuvieran una sobre-cualificación, una alta preparación académica y experiencia docente y directiva.

Entre el profesorado seleccionado se encontraban algunas personas que habían estado en contacto con prácticas pedagógicas innovadoras, fuese a través de viajes académicos con el apoyo (económico y/o institucional) de la JAEIC, o el ejercicio de la docencia en alguno de los Institutos-Escuela creados en España.

Si nos fijamos en las listas de docentes que pasaron por estos centros, podemos ver que fueron pocas las mujeres seleccionadas para enseñar post-primaria (secundaria y preparatoria). De las diez profesoras identificadas, tres habían enseñado en institutos madrileños durante la II República: **Ángela Campos**, **Concepción de Albornoz** y **Elvira Gascón**.

Tanto **Concepción de Albornoz** como **Ángela Campos** se encargaron de la enseñanza de *Literatura* en el Instituto Luis Vives; esta última además impartió clases de *Literatura española y mexicana* en la Academia Hispano-Mexicana como en el Instituto Luis Vives. También en ambos centros estuvo **Elvira Gascón**, que enseñó *Dibujo de imitación, constructivo y modelado* en secundaria, y *Dibujo y modelado anatómicos* en preparatoria.

Asimismo, también podemos observar cómo entre el profesorado masculino se encontraban sus maridos (Roberto F. Balbuena estaba casado con **Elvira Gascón**, y Carlos Velo era marido de **María Luisa Álvarez-Santullano**¹⁴²¹) y otros profesores que habían enseñado en Madrid antes del exilio, como:

- Federico Bonet Marco (viudo de **Trinidad Gutiérrez**)¹⁴²².
- Pedro Moles Ormella¹⁴²³ (padre de **Lucinda y Margot**).

¹⁴²¹ Cinco años en el Instituto Lagasca enseñando Ciencias Naturales como catedrático. Asimismo, antes de la derrota republicana también había sido ayudante y profesor en el Museo de Ciencias Naturales. En la Academia Hispano-Mexicana impartió las clases de Zoología y Anatomía Fisiológica e Higiene; también enseñaría en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (del IPN).

¹⁴²² Catedrático de Historia Natural y director del Instituto Antonio de Nebrija, auxiliar de Entomología en la Facultad de Ciencias (sección Naturales) y profesor en la Escuela de Veterinaria. Terminó nacionalizándose mexicano (1940) y, además de enseñar Ciencias Biológicas en el Instituto Luis Vives, también trabajó en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (del IPN) y en la UNAM.

- Enrique Rioja Lo-Bianco¹⁴²⁴.
- Rubén Landa Vaz¹⁴²⁵.
- Miguel del Río Guinea¹⁴²⁶.
- Agustín Mateos Muñoz¹⁴²⁷.
- Joaquín Álvarez Pastor¹⁴²⁸.
- Juan Bonet Bonell¹⁴²⁹.

Según Enriqueta Ortega, la experiencia enseñando en el Instituto no fue muy diferente a la vivida en España (en su caso en el Instituto Salmerón), pues muchos de los que integraban la plantilla docente habían sido docentes en el Instituto-Escuela de Madrid.

En el Instituto Salmerón hicimos todo lo que pudimos, [para] que se pareciera al Instituto Escuela de Madrid, y aquí, en el Instituto Luis Vives, también pensábamos en el Instituto Escuela de Madrid, porque resulta que muchos de los refugiados eran del Instituto Escuela de Madrid (PHO/10/30, entrevista de 22 de abril de 1979, p. 35)¹⁴³⁰.

Tabla 96. Profesorado femenino español exiliado que ejerció en post-primaria en México	
<i>Docentes</i>	<i>Centro educativo en el exilio</i>
Ángela Campos Arteaga	Academia Hispano – Mexicana Instituto Luis Vives
Concepción de Albornoz Salas	Instituto Luis Vives
Elvira Gascón Pérez	Academia Hispano – Mexicana Instituto Luis Vives

¹⁴²³ Profesor adjunto de Geografía e Historia en el Instituto-Escuela de Madrid; en México impartió Geografía e Historia en el Instituto Luis Vives.

¹⁴²⁴ Catedrático de Historia Natural y director del Instituto San Isidro, antes de la derrota republicana también había sido profesor de Biología Aplicada en el Museo de Ciencias Naturales. Además de enseñar Ciencias Biológicas en el Instituto Luis Vives, trabajó para la UNAM y para el IPN.

¹⁴²⁵ Catedrático de Filosofía y director en el Instituto El Escorial; en México enseñó Filosofía y Ciencias Sociales en el Instituto Luis Vives.

¹⁴²⁶ En España, este catedrático de Matemáticas fue vicedirector del Instituto Calderón de la Barca. En México impartió Matemáticas en el Instituto Luis Vives.

¹⁴²⁷ Catedrático de Filosofía en el Instituto Quevedo; en México enseñó Latín y Etimologías en el Instituto Luis Vives.

¹⁴²⁸ Catedrático de Filosofía y director del Instituto Pérez Galdós de Madrid; en México enseñó Filosofía en el Instituto Luis Vives.

¹⁴²⁹ Catedrático de Filosofía y director del Instituto Lope de Vega de Madrid (antes había sido secretario); en México enseñó Filosofía en el Instituto Luis Vives.

¹⁴³⁰ Entrevista realizada a Enriqueta Ortega por Concepción Ruíz Funes en 1979 (PHO/10/30_Enriqueta Ortega Fellini (sic.). Archivo de la Palabra, Dirección de Estudios Históricos – INAH).

(Continuación Tabla 96. Profesorado femenino español exiliado que ejerció en post-primaria en México)	
<i>Docentes</i>	<i>Centro educativo en el exilio</i>
Ana Martínez Iborra ¹⁴³¹	Instituto Luis Vives
Elena Verdes Montenegro y Martín ¹⁴³²	Instituto Luis Vives
Emilia Ruiz Saiz ¹⁴³³	Instituto Luis Vives
Enriqueta Ortega Feliú ¹⁴³⁴	Academia Hispano – Mexicana Instituto Luis Vives
Josefina Oliva Teixelle ¹⁴³⁵	Instituto Luis Vives
Juana Ontañón Valiente ¹⁴³⁶	Instituto Luis Vives
María del Rocío Mateo de Sousa ¹⁴³⁷	Academia Hispano – Mexicana
Fuente: Elaboración propia a partir de archivos mexicanos (FHAEM, CTARE-INAH, SEP).	

Por otro lado, algunas docentes fueron contratadas por instituciones mexicanas de educación superior, como el *Instituto Politécnico Nacional* o la *Universidad Nacional Autónoma de México*, o para trabajar en instituciones públicas de enseñanza, como el *Internado mixto de enseñanza secundaria* (en el caso de **Encarnación Fuyola**).

El *Instituto Politécnico Nacional* (IPN) inició sus actividades en 1936, aunque no fue hasta la década de los cuarenta cuando se publicó la normativa legal que convirtió a esta institución en un centro oficial de educación politécnica¹⁴³⁸.

¹⁴³¹ Licenciada en Filosofía y Letras, encargada de curso incorporada al escalafón de catedráticos de institutos. Llegó a México por Veracruz el 5 de junio de 1941, y fue contratada para enseñar Geografía e Historia.

¹⁴³² Cursillista de Dibujo asimilada al escalafón de catedráticos de instituto, esta artista se encargó de las clases de Dibujo.

¹⁴³³ Impartió Taquigrafía y Mecanografía.

¹⁴³⁴ Encargada de curso (cursillista de 1933) de Ciencias Naturales, incorporada al escalafón de catedráticos de institutos y doctora en Ciencias Naturales.

¹⁴³⁵ Cursillista de Filosofía y Letras asimilada al escalafón de catedráticos de institutos, en México enseñó Geografía e Historia.

¹⁴³⁶ Enseñó Latín, Español y Etimologías.

¹⁴³⁷ Fue alumna presencial (matrícula oficial) en el Instituto Quevedo de Madrid, y profesora de francés por oposición (1931-1934 y 1937-1939). Profesora de Francés en el Instituto-Escuela Pi y Margall de Barcelona, en México enseñó también Lengua francesa.

¹⁴³⁸ En octubre de 1940 aparecieron publicados dos decretos por los que se validaron los Títulos académicos expedidos desde la Secretaría de Educación Pública, pero no fue hasta 1945 – cuando se publicó en mayo una Ley y en octubre el reglamento de dicha Ley –, que regularon los Títulos académicos para el ejercicio profesional, es decir, se dotó de validez académica a los estudios ofertados en esta institución, logrando así la necesaria acreditación. El Decreto por el que se dio a conocer el reglamento provisional del IPN data de enero de 1944 (publicado en el *Diario Oficial el 17 de febrero de 1944*). Hasta entonces se había apoyado en el *Reglamento para la Organización de los Consejos Técnicos* (1938).

El IPN contaba con escuelas de formación profesional¹⁴³⁹, laboratorios, biblioteca, talleres, instalaciones deportivas (gimnasio, piscina, etc.).

Entre el profesorado español exiliado que llegó a trabajar en alguno de los centros dependientes del IPN¹⁴⁴⁰, fueron cinco las mujeres que ingresaron en las filas docentes de enseñanza técnica superior (por orden de entrada): Serafina Palma Delgado, **Adela Barnés González**, Enriqueta Ortega Feliú, Estrella Cortichs Viñals y **Teresa Toral Peñaranda**. Excepto la médica y cirujana Serafina Palma (que había trabajado como inspectora municipal de sanidad), y Estrella Cortichs (maestra nacional de Ciencias y directora del Grupo escolar Lope de Rueda de Madrid), el resto había trabajado en España como profesoras de institutos (dos de ellas en Madrid).

Tanto Enriqueta Ortega, como Serafina Palma, **Adela Barnés** y **Teresa Toral** impartieron clases en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB). Serafina Palma también enseñó en la Escuela Superior de Medicina Rural; y, por su parte, Estrella Cortichs fue seleccionada para la Vocacional Número 4.

En 1940, **Adela Barnés** empezó a trabajar en la ENCB bajo la dirección de José Giral como ayudante de laboratorio y, con el tiempo, pasó a ocupar una plaza docente para enseñar Química Inorgánica y Análisis Químico. Su relación con este centro se extendería durante dos décadas, pues se jubiló el 1 de mayo de 1960. Su marido Germán García García (profesor de Fisiología en la Universidad de Madrid), vinculado también a esta institución, tuvo un papel fundamental en la creación de la cátedra de Oncología.

Asimismo, **Teresa Toral** estuvo adscrita durante veintiún años a esta escuela de formación superior, enseñando Química Orgánica e Inorgánica, y Física.

Sin duda fueron más las profesoras españolas que llegaron a ejercer como docentes en la *Universidad Nacional Autónoma de México* (UNAM), como Gloria Caballero (carrera de Letras); Concha Muedra Benedito y Margarita Martínez Torner (carrera de Historia); Isabel Méndez Aspe (carrera de Biblioteconomía), etc. **Teresa Toral** también fue contratada por esta institución de educación superior, para trabajar

¹⁴³⁹ Escuela Superior de Ciencias Económicas, Políticas y Sociales (ESCEPS); Escuela Superior de Industrias Textiles; Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA); Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA); Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME); Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH); y Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.

¹⁴⁴⁰ Fueron muchos los científicos y académicos españoles que estuvieron vinculados a esta institución pública: Ramón Álvarez-Buylla Aldana, Cándido Bolívar Pieltain, Federico Bonet Marco, Modesto Bargalló Ardevol, Isaac Costero Tudanca, Manuel Castañeda Agulló, Rosendo Carrasco Formiguera, Vicente Carbonell Chauro, Alberto Folch Pi, Francisco Giral, José Giral Pereyra; Germán García García; José Giral Pereyra; Leoncio Gómez Vinuesa; Antonio Madinaveitia, Eugenio Muñoz Mena, Manuel Márquez García, Bibiano Osorio Tafall, Dionisio Peláez Fernández, Fernando Pliego López, Jaime Pi Suñer, Enrique Rioja Lo-Bianco, José Torreblanco, Carlos Velo Cobelas, etc.

en la cátedra de Fisicoquímica (dando clases a estudiantes de ingeniería metalúrgica) y en el doctorado de Bioquímica, donde dirigió varias tesis doctorales.

Por otra parte, en 1941 **Encarnación Martín** (en España conocida por **Encarnación Fuyola**) fue contratada para trabajar como profesora interina del *Internado Mixto de Enseñanza Secundaria para Hijos de Trabajadores* (ocupando esa plaza hasta 1944).

6.3. REDES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Hasta ahora hemos visto cuál fue la respuesta de Francia y México ante la situación vulnerable de la emigración española. Pero hubo otros países americanos que, sensibilizados con este problema, ofrecieron su ayuda. En el caso de las profesoras investigadas, además de México, se exiliaron a otros países “republicanos”, es decir, países cuyo sistema político estaba basado en la ausencia de monarcas¹⁴⁴¹. Panamá (**Concepción Peña**), Puerto Rico (**María Zambrano**)¹⁴⁴², Cuba (**Concepción de Albornoz** y **María Zambrano**), Colombia y Venezuela (**Dagny Stabel-Hansen**).

La política internacional de la *República de Colombia*¹⁴⁴³ (al igual que sucedió con la mexicana) se situó durante los años de la Guerra Civil española a favor de la causa republicana. No obstante, el país era eminentemente conservador y católico, por lo que tenían ciertas reticencias con el tipo de refugiados españoles a “hospedar”¹⁴⁴⁴. Aún así acogió a un buen número de personas en situación precaria pero con “antecedentes intachables”¹⁴⁴⁵, como el matrimonio formado por Carlos

¹⁴⁴¹ En el caso español se trataba de una república parlamentaria y constitucional, es decir quedaba regulado por una *Carta Magna* (1931) y por una representación política basada en el sufragio universal. Sin embargo, el sufragio femenino no estaba legalizado en todos estos países, sólo en Puerto Rico y en Cuba se había aprobado. No sería hasta la década de 1940 cuando se aprobaran en República Dominicana, Venezuela, Panamá y Chile; en el caso de México y Colombia, sería en la década de 1950.

¹⁴⁴² Allí se exiliaron las hermanas María y Mercedes Rodrigo Bellido (tras su paso por Colombia), en donde continuaron ejerciendo la docencia. Mercedes por ejemplo enseñó en la Universidad de Río Piedras; y juntas fundaron el Instituto García Madrid (de educación especial).

¹⁴⁴³ Eduardo Santos Montejó, miembro del Partido Liberal, fue el presidente entre 1938 y 1942; a éste le sucedió entre 1942 y 1945 el que había sido su predecesor, Alfonso López Pumarejo, también del Partido Liberal.

¹⁴⁴⁴ Lo que repercutió en la emisión de visados por parte de los consulados colombianos establecidos en los distintos países. Es de señalar que a diferencia de otros países americanos, la colonia española afincada en Colombia era muy reducida, casi inexistente. Asimismo, sabemos que uno de los grupos exiliados más fuertes fue el que procedía del País Vasco.

¹⁴⁴⁵ Es decir, se bloqueó la entrada de afiliados a partidos comunistas o anarquistas, y militares. Por el contrario, se favoreció la entrada de personas formadas que pudieran incrementar la economía del país (capital humano intelectual), profesionales del sector terciario (educación, sanidad, comunicaciones, etc.). Como señala María Eugenia Martínez Gorroño (1990), experta en el exilio español en Colombia, “los exiliados que consiguieron el visado para este país correspondían en su mayoría a una clase social y profesional *culta*” (p. 90).

Zozaya Balza y **Dagny Stabel-Hansen**, el primero médico y la segunda profesora de instituto¹⁴⁴⁶.

En cuanto al exilio intelectual fue especialmente significativa su aportación a organismos educativos estatales, como la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá¹⁴⁴⁷ o la Escuela Normal Superior¹⁴⁴⁸. También ofrecieron su experiencia docente en varios centros de Bogotá (el Instituto Pedagógico Nacional, la Universidad de los Andes, la Universidad Javeriana, la Universidad Libre, Universidad Externado de Colombia y el Gimnasio Moderno), Popayán (Universidad del Cauca, Universidad Nacional) y Medellín (Universidad de Antioquia), entre otros¹⁴⁴⁹.

El problema surgió cuando el exilio español que intentaba refugiarse en Colombia, adoleció de las presiones políticas conservadoras y se tuvo que marchar a otro país. Esto fue lo que les sucedió a la familia de **Dagny** que se trasladaron a Venezuela en 1947¹⁴⁵⁰.

En este sentido, la *República de Venezuela* tampoco fue el mejor destino para el colectivo de exiliados y exiliadas que intentó refugiarse en este país, pues pronto se encontraron con un escenario de agitación política que obligó a muchos a salir del país¹⁴⁵¹. Entre las instituciones educativas que acogieron al exilio intelectual,

¹⁴⁴⁶ Tuvieron dos hijos Christian y Juan (nacidos en 1930 y 1939, respectivamente). Su segundo hijo nació cuando ya se encontraban en el exilio, en Colombia, y ha llegado a ser conocido en el panorama académico, el arqueólogo y arabista Juan Zozaya Stabel-Hansen. “Lucía” como se la conocía en Madrid, según recuerda su hijo, falleció en 1983 (Taylhardat, 2011).

¹⁴⁴⁷ Una contribución que hubiera sido mayor si las presiones políticas no hubieran obligado al abandono de gran parte del profesorado español, llegando a producirse incluso la expulsión de alguno de ellos (como fue el caso de Mercedes Rodrigo).

¹⁴⁴⁸ Mercedes Rodrigo trabajó en el Instituto de Psicología Experimental, que dependía de la Escuela Normal Superior.

¹⁴⁴⁹ Entre los que accedieron a este país encontramos a los pedagogos Luis de Zulueta y Miguel Fornaguera, Fernando Martínez Dorrien (fundador de la revista *Estampa*), Antonio García Banús (que enseñó en la licenciatura y la ingeniería de Química en la Universidad de Colombia), las hermanas María y Mercedes Rodrigo Bellido (María famosa compositora y Mercedes, la primera psicopedagoga. Ambas enseñaron en la Universidad Nacional de Colombia, Mercedes dio clases en la licenciatura de Psicología, y María en el Gimnasio Moderno, en la Escuela Normal Superior y en el Conservatorio Nacional de Música), los médicos José García Madrid y Pedro Mayoral Carpintero, el catedrático Pedro Urbano González de la Calle (que siguió enseñando Latín y Sánscrito en instituciones de educación superior colombiana), la arabista Manuela Manzanares (en la Biblioteca Nacional de Colombia) y su marido José Francisco Cirre (profesor de Literatura en la Escuela Normal Superior), etc.

¹⁴⁵⁰ Sabemos que Carlos Zozaya trabajó en Colombia como profesor universitario de Parasitología y Enfermedades tropicales en la Universidad Pontificia Javeriana, en la Universidad Nacional, y en la Universidad Autónoma de Caracas. Fue director del *Laboratorio de Parasitología y Enfermedades Tropicales* de la Universidad Javeriana hasta 1947. A partir de entonces se marcharon a Venezuela donde siguió ejerciendo como docente universitario hasta su jubilación (impartió cursos en la Escuela de Malariología).

¹⁴⁵¹ Hasta 1935 había sido gobernado por el general Juan Vicente Gómez que llevaba en el poder desde hacía casi tres décadas (de 1908 hasta su fallecimiento por causas naturales). A partir de ese momento se inició una transición política que intentaba dejar atrás el gobierno autoritario de la etapa

podemos mencionar¹⁴⁵²: la Universidad Central de Venezuela en Caracas, la Universidad de Mérida, el Instituto Pedagógico de Venezuela, la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Metropolitana, etc.

Por otro lado, fueron muchos los que recibieron ayuda de organismos solidarios provenientes de Norteamérica e, incluso, algunos *privilegiados* consiguieron permanecer en el exilio en EE.UU.

EE.UU. mantuvo su política internacional de no intervención siguiendo las directrices de Franklin Delano Roosevelt, que se encontraba en el que era su segundo mandato en la presidencia (1937-1941). No obstante, la presión de asociaciones norteamericanas solidarias (políticas, confesionales, laicas, etc.) desembocó en la decisión presidencial de formar en la primavera de 1938, un *Comité informal de consejeros (Presidential Advisory Committee on Political Refugees)* que se encargaría de diseñar e impulsar el salvamento de toda aquella persona que estuviese siendo objeto de persecución política, ya fuese proveniente del fascismo o del comunismo (Niño, 2007).

A pesar de todo, acabada la Guerra Civil española la respuesta oficial no fue otra más que el reconocimiento del gobierno franquista (abril de 1939). Aún así, la sociedad norteamericana insatisfecha con la política seguida por su gobierno tanto en los años bélicos como posbélicos se posicionó contraria a esta decisión (especialmente por parte de los sectores más liberales y de izquierdas)¹⁴⁵³.

Sería fuera de esta esfera gubernamental donde convergieron las respuestas solidarias de organismos de diversa tendencia y ámbito de acción, que ofrecieron su apoyo económico y legal durante y después de la guerra. Fue el caso del *Partido Comunista estadounidense (CPUSA)*, con campañas de ayuda y recaudación de fondos o, durante la etapa bélica, con el reclutamiento de voluntarios que se

anterior, presidido por el general Eleazar López Contreras hasta que fue sucedido por el general Isaías Medina Angarita (1941-1945). El 18 de octubre de 1945 se produjo un golpe de estado y pasó a ocupar el Poder la Junta Revolucionaria del Gobierno que convocó una Asamblea Constituyente y celebró en 1948 elecciones generales, con lo que fue elegido Rómulo Gallegos para asumir la presidencia de la República. Una presidencia que sólo duraría unos meses, pues en noviembre de 1948 volvió a producirse un nuevo golpe de estado, con lo que se constituyó una Junta Militar de Gobierno.

¹⁴⁵² Entre otros, Antonio García Banús dio clases en la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Mérida (tras su llegada del exilio en Colombia); Federico Riu, Augusto Pi i Sunyer, David García Bacca y Felipe Andrés Cabezas en la Instituto Pedagógico y la Universidad Central, etc.

¹⁴⁵³ Entre las organizaciones que se encargaron de recaudar fondos para la causa republicana, Rey García (1994) señala cinco: *Sociedades Hispanas Confederadas*, *Acción Demócrata Española* de San Francisco, *Frente Popular Antifascista Gallego* de Nueva York, *Comité Popular Democrático de Socorro a España* de Tampa y *Comité Cántala Antifeixista* de Nueva York. Asimismo, también identifica dos organismos que trabajaron a favor del bando franquista durante la Guerra Civil: la *Casa de España* y *National Spanish Relief Association*. Ahora bien, esta *Casa de España* dice que se creó en mayo de 1937 en Nueva York, por lo que no parece que se trate de la misma institución cultural auspiciada por la JAEIC.

agruparon en el conocido *Batallón Abraham Lincoln* para luchar en las Brigadas Internacionales (Presas Beneyto y Pérez Rey, 2005).

Asimismo, en la primavera de 1937 se constituyeron las *Sociedades Hispánicas Confederadas* (SHC), que reunieron a personas de diversas ideologías (comunistas, socialistas y anarquistas) y orígenes (español, latinoamericano, portugués), afiliadas a grupos con fines propios (sociedades regionales y de beneficencia, agrupaciones políticas y sindicales, o filiales de partidos políticos) pero con el objetivo común de acabar con el Fascismo. Ofrecieron su apoyo económico (ayudando en el traslado y establecimientos de la población exiliada) y legal (para poder acceder al país de asilo, por ejemplo de Francia a cualquier país perteneciente al continente americano). Algunos delegados de las SHC fueron enviados a Francia para “organizar los traslados al continente americano de refugiados instalados en campos de refugio y concentración franceses” (Presas Beneyto y Pérez Rey, 2005, p. 1666).

También jugó un papel importante en el traslado y adaptación a los países receptores del exilio, la *American Friends Service Committee* (*Sociedad de Amigos* más conocidos como los *Cuáqueros*)¹⁴⁵⁴, que ofrecieron tanto su apoyo económico (para el coste del pasaje), como material para su bienestar físico (vestimenta, alimentos, medicamentos y asistencia sanitaria, etc.)¹⁴⁵⁵.

Hubo otros grupos que solidariamente ayudaron al pueblo español emigrado, como la *Acción Demócrata Española* de San Francisco o, el *Comité de Refugiados Antifascistas* de Nueva York (*Joint Anti-Fascist Refugee Committee*), que encargó a Guillermo Zúñiga¹⁴⁵⁶ la elaboración de un documental, titulado *Spain in Exile* (EE.UU., 1946), para sensibilizar a la sociedad estadounidense del problema al que continuaba enfrentándose el exilio español que permanecía en Francia.

Del mismo modo, hubo mujeres entre las caras visibles de esta ayuda, como fue el caso de Anita Risdon, profesora norteamericana que dio clases de inglés en el Luis Vives (México DF) y, entre 1941 y 1947, distribuyó los fondos y becas de un comité de norteamericanos.

¹⁴⁵⁴ Con representantes como Frank Aydelotte (de la Universidad de Princetown), Herman Reissig (Nueva York), John Rich (Filadelfia), Howard E. Kershner, John H. Wood Jr., Marjorie Page Shaufler y David Blickenstaff.

¹⁴⁵⁵ En el Apéndice nº 57 de la tesis doctoral de Pilar Domínguez Prats (2002), se muestra un documento que confirma la ayuda de los cuáqueros al pueblo español, tanto para los que se quedaron en España (cárcel) como los que se encontraban en Francia (campos de concentración), manteniendo una estrecha colaboración con la *Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a Refugiados Españoles* (CAFARE). Asimismo, en dicha tesis doctoral se transcribe parte de la entrevista a Rosa Poy, odontóloga y maestra catalana que colaboró con esta organización mientras estuvo en Londres y en Francia (antes de su exilio a México), organizando cantinas y colonias para la infancia española exiliada (en Francia como delegada).

¹⁴⁵⁶ Guillermo Zúñiga no era otro que Guillermo Fernández López Zúñiga, antiguo profesor del Instituto-Escuela de Madrid (primero aspirante y, tras aprobar los Cursos de Selección de 1933, encargado de curso de Historia Natural).

Finalmente, es de señalar cómo otras instituciones de carácter académico ofrecieron una ayuda más que necesaria: la contratación de personal docente. Sin esta ayuda, difícilmente podrían haber permanecido en el país norteamericano.

La rígida política migratoria del gobierno estadounidense que ya restringía la entrada de emigrantes sin trabajo (aquellos que no podían sostenerse económicamente en su país de origen o que buscaban un futuro mejor)¹⁴⁵⁷, derivó en una cruda respuesta a la emigración que llegó en esos años por razones *políticas* (la Guerra Civil española) o *raciales* (el racismo de la política hitleriana). Su situación desesperada en la que dejaban atrás un peligro real de confinamiento y muerte, no impidió al gobierno estadounidense ejecutar sus restrictivas leyes en materia de inmigración¹⁴⁵⁸.

Cuando estalló la Guerra Civil española, Estados Unidos mantenía una estricta política de inmigración establecida desde los primeros años veinte, diseñada para mantener Norteamérica al margen de las indeseables revoluciones políticas europeas y reforzada tras la llegada de la crisis económica de 1929. [...] El Gobierno estadounidense prohibía expresamente la entrada de personas ligadas a organizaciones comunistas y, lo que era aún más grave, no preveía ninguna disposición particular para la acogida de refugiados que huían de persecuciones políticas, raciales o religiosas (Niño, 2007, p. 231).

Si bien fueron muchos más los casos en los que la emigración española vio bloqueada su entrada a territorio estadounidense¹⁴⁵⁹, las cláusulas migratorias no impidieron la entrada temporal de parte de la élite artística e intelectual (académica y científica) española.

Los estudiantes, hombres de negocio e individuos de profesiones intelectuales o artísticas podían ser admitidos, aunque fuera temporalmente, al margen de las cuotas si conseguían obtener un contrato de trabajo americano. Una vez dentro del país podían solicitar el status de inmigrante en el contingente de las cuotas, con preferencia sobre los demás. Esta excepción creó de hecho unas condiciones privilegiadas para los

¹⁴⁵⁷ Como nos recuerda Antonio Niño (2007), agravado por la crisis económica de 1929 que derivó en altas tasas de paro, en este país norteamericano “no se aceptaba a nadie que pudiera incluirse en la cláusula *LPC* (likely to become a public charge)” (p. 231).

¹⁴⁵⁸ Antonio Niño (2007) recoge algunos de los casos más dramáticos, como el del barco *Saint Louise* que había trasladado a refugiados judíos desde Hamburgo a tierras norteamericanas, y se les impidió la entrada (teniendo que regresar a Europa). Y en el caso español, algo parecido sucedió con las personas exiliadas que llegaron a principios de los 40 a Nueva York, más de doscientos pasajeros españoles embarcados en el *De Grasse*, que fueron trasladados a la frontera mexicana en un tren con los vagones sellados.

¹⁴⁵⁹ “Fueron infinitamente más numerosos los que se encontraron con las puertas cerradas o con *muros de papel* infranqueables” (Niño, 2007, p. 232). Para poder entrar a cualquier país era imprescindible contar con los documentos migratorios en regla (pasaportes y visados), pero muchos carecían o habían perdido sus pasaportes, o necesitaban una visa expedida por el consulado del país de acogida. Según Antonio Niño (2007), en el caso del consulado estadounidense las trabas fueron importantes, por lo que muy pocos lograron el tan deseado visado.

intelectuales, científicos y profesores de prestigio, a los que se les abrió una vía de acceso especial al país (Niño, 2007, pp. 232-233).

Como vimos en el *Capítulo III*, desde 1920 llevaba funcionando en Nueva York la *Casa de las Españas*, el *Instituto Internacional* de Boston había desarrollado una relación fluida con la Residencia de Señoritas, y el *Instituto de Educación Internacional* (*Institute of International Education – IIE*) también colaboraba en ese intercambio cultural. Además, la JAEIC había establecido una red de intercambio de becas y colaboración académica y científica con las más importantes fundaciones (*Fundación Rockefeller*), asociaciones de hispanistas (*Hispanic Society of America*) y universidades norteamericanas.

A diferencia de la *Fundación Rockefeller*¹⁴⁶⁰ (cuya ayuda no fue tan significativa como se podría esperar), hubo otras instituciones que sí realizaron una importante labor en el rescate del exilio intelectual: la *Casa de las Españas*¹⁴⁶¹, dirigida por Federico de Onís Sánchez¹⁴⁶²; la *Fundación del Amo*, dirigida por el español Gregorio del Amo (hasta su fallecimiento en 1941)¹⁴⁶³; así como el *Instituto de Educación Internacional* que dirigía Stephen Duggan, y que abrió vías para que las

¹⁴⁶⁰ La *Fundación Rockefeller*, a través de la *New School for Social Research* (organismo creado para diseñar el plan de salvamento de científicos e intelectuales de Europa), consiguió traer como profesores a Fernando de los Ríos y a Alfredo Mendizábal. El primero “obtuvo un puesto como profesor de estudios políticos al tener que abandonar la embajada republicana de Washington, y el jurista Alfredo Mendizábal [colaboró] en el experimento de la *École Libre des Hautes Études*” (Niño, 2007, p. 237). En cambio, su ayuda no se extendió a toda esa pléyade de científicos e intelectuales españoles que habían estado vinculados a esta institución a través de la JAEIC, sino que fueron derivados al gobierno mexicano (Niño, 2007).

¹⁴⁶¹ Al acabar la Guerra Civil pasó a conocerse como *Instituto Hispánico* (*The Hispanic Institute in the United States*), aunque seguía en la Universidad de Columbia (donde se habían instalado en 1934). La *Casa de las Españas* invitó a algunas personalidades españolas (Américo Castro, José Castillejo y Claudio Sánchez Albornoz) a impartir conferencias (con la reducción del *ahogo* económico que esto suponía).

¹⁴⁶² Federico de Onís (catedrático de la Universidad de Salamanca y miembro del Centro de Estudios Históricos - CEH), que llevaba en Nueva York desde 1916, fue su director hasta 1954.

Onís contaba con la ventaja de ocupar una posición clave en el sistema universitario estadounidense, donde mantenía vínculos estrechos con múltiples organizaciones académicas: director del Departamento de español de la Universidad de Columbia, del Instituto de las Españas en Nueva York, responsable del Spanish Bureau del Institute of International Education, miembro de la poderosa Asociación Norteamericana de Profesores de Español, fundador del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico, inspirador de las Instituciones Culturales de Nueva York y de Puerto Rico..., organismos todos ellos en los que había participado como fundador o en los que disfrutaba de una influencia indiscutible (Niño, 2007, p. 240).

Con su ayuda se consiguió traer a docentes como Salvador de Madariaga y a antiguos miembros del CEH, que gracias a ese empleo temporal lograron su entrada a EE.UU. y, en algunos casos, establecerse en territorio estadounidense (durante y/o después de la Guerra Civil): sus compañeros de la sección de Filosofía Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro, Tomás Navarro Tomás, Homero Serís, José Fernández Montesinos, Luis Álvarez Santullano y Ramón Iglesia; y otros colaboradores como Pedro Salinas, Jorge Guillén, Claudio Sánchez Albornoz, y José Castillejo (Niño, 2007).

¹⁴⁶³ Con bolsas de estudio y con la invitación como conferenciantes de algunas destacadas figuras del panorama intelectual español (José Castillejo, Alberto Jiménez Fraud, Américo Castro y Salvador de Madariaga), a los que se les retribuyó económicamente por ello (Niño, 2007).

universidades contrataran a profesorado español para cubrir plazas vacantes como *profesor/a visitante*¹⁴⁶⁴.

La intervención de los Cuáqueros junto a la institución dirigida por Duggan, desembocó en la creación del *Comité de Ayuda a los Refugiados Académicos de España* (*Committee in Aid of Refugee Scholars from Spain*), con domicilio social en *Instituto de Educación Internacional* (Nueva York):

El nuevo comité se dedicó inmediatamente a solicitar donativos, apoyo financiero para establecer cátedras o departamentos de cultura española en los que poder utilizar los servicios de los refugiados españoles y, también, subsidios con los que pagar el viaje a los Estados Unidos de aquellos profesores, con sus familias, que ya habían tenido la suerte de encontrar un puesto en ese país (Niño, 2007, p. 243).

Entre las personas exiliadas en el país estadounidense se descubren algunos casos de docentes incorporados a las universidades de Nueva York¹⁴⁶⁵, Detroit¹⁴⁶⁶ y Nueva Inglaterra, o que enseñaron en la Escuela de Verano de Middlebury (como Juan Centeno). En nuestro caso, algunas de las profesoras que vivieron el exilio en Norteamérica (**Isabel García Lorca**, **Lucinda Moles Piña** y **Pilar de Madariaga Rojo**), fueron contratadas por los *Colleges* femeninos: *New Jersey*, *Vassar*, *Hunter*, *Sarah Lawrence*, *Mount Holyoke* y el *Russell Sage*.

El *Middlebury College* contaba con una Escuela de Lengua Española que se había fundado en 1917, y que incluiría en su plantilla docente a algunas figuras destacadas del exilio (Pedro Salinas, Guillen, Américo Castro, José Fernández Montesinos, etc.). Fue en este centro donde presentó su tesis doctoral **Pilar de Madariaga**, que reconducía así su carrera científica hacia la Literatura.

El *Vassar College* que había establecido un intercambio de alumnas con la JAEIC durante el primer tercio del siglo XX, y en el verano de 1938 había celebrado el “Congreso Mundial de la Juventud por la Paz” (al que había asistido una delegación del gobierno republicano español), invitaría a formar parte del Departamento de Español a algunas de las profesionales que antes habían pasado por esta institución como becarias, caso de **Pilar de Madariaga** (que llegó a ser directora del mismo), y a otras docentes españolas, como **Lucinda Moles**¹⁴⁶⁷. Y lo mismo sucedió con la

¹⁴⁶⁴ Por ejemplo, María de Maeztu estuvo de manera provisional en el Bernard College, a la que se retribuyó con el alojamiento y la comida (Niño, 2007).

¹⁴⁶⁵ En la Universidad de Columbia fueron contratados Tomás Navarro Tomás, Fernando de los Ríos, Américo Castro y Salvador de Madariaga, que ya habían dado clases universitarias antes del periodo bélico (Niño, 2007).

¹⁴⁶⁶ En la *Wayne University* dieron clases el matrimonio formado por Manuela Manzanares y José Francisco Cirre (que venían de un exilio previo en Colombia).

¹⁴⁶⁷ La cubana Rosa Leonor Whitmarsh recuerda su paso por esta institución en la década de 1950, donde coincidió con ambas profesoras: “Pilar Madariaga era la directora del Departamento de ese entonces, y teníamos un equipo formado por tres españolas, la cubano-dominicana que era Camila [Enríquez Ureña] y esta cubana que era yo. Inicialmente tuvimos a tres españolas: Pilar de Madariaga,

Wellesley College, que contrató a **Lucinda Moles**, antigua becaria de esta institución. También el *Russell Sage College* reunió en el Departamento de Español a algunas figuras destacadas del exilio (Jorge Guillén, **Lucinda Moles**, etc.). Asimismo, **Isabel García Lorca** impartió sus clases en el *New Jersey College for Women*, en el *Hunter College* de Nueva York y en el *Sarah Lawrence College*.

Del mismo modo, **Concepción de Albornoz** no se quedó en México, sino que se trasladó a EE.UU. donde ocuparía la plaza vacante de profesora de Literatura española en *Mount Holyoke College* (de Nueva Inglaterra).

6.4. EXILIO Y ASOCIACIONISMO¹⁴⁶⁸

Como venimos contando, el exilio no supuso la inactividad, sino que rápidamente los refugiados y refugiadas en los distintos países, se organizaron, buscaron espacios de encuentro que respondieran a sus necesidades. Si nos detenemos en el asociacionismo, éste puede verse a tres niveles, según sea su pertenencia a determinada:

1) Región. Se crearon centros culturales andaluces, vascos, catalanes, etc.¹⁴⁶⁹

2) Colectivo. En el caso del exilio intelectual, en Francia se organizó la *Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero* (UPUEE) y la *Unión de Intelectuales Españoles* (UIE).

3) Sexo. En este sentido, se refunda la *Agrupación de Mujeres Antifascistas* (AMA) junto al *Grupo María Pineda*, organizando así un espacio femenino de carácter político y solidario, bajo el nombre de *Unión de Mujeres Españolas* (UME) *María Pineda*.

Entre otras actividades, la UME enfocó sus preocupaciones en la ayuda a los presos en España, pero no sólo estas mujeres tuvieron inquietudes solidarias. Así por ejemplo, se

Fig. 87. Sello del CAPE



Fuente: FHAEM

Lucinda Moles y Sofía Novoa. Eran mujeres encantadoras. Cuando se retiró Sofía, entró Carlos Hamilton, chileno radicado aquí en los Estados Unidos” (testimonio de Rosa Leonor Whitmarsh; citado en Yáñez, 2003, p. 63).

¹⁴⁶⁸ Aquí sólo nos detenemos en aquellos organismos en donde participan algunas de las mujeres investigadas. Hubo otros que se crearon o reunificaron en esos años: *Ateneo Ramón y Cajal*, *Agrupación de miembros de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza*, *Asociación de Escritores y Periodistas Españoles en el Exilio*, *Federación Universitaria Española*, etc.

¹⁴⁶⁹ En México se creó el *Centro Andaluz*, en donde además de desarrollar diversas actividades culturales (tertulias, recitales, festivales), quedó constituido el *Grupo María Pineda* que, más tarde, se uniría a la *Agrupación de Mujeres Antifascistas* (AMA). La abogada andaluza Matilde Cantos Fernández colaboró en la fundación de este centro cultural y en la creación de este espacio para mujeres, en el que también estaba Asunción D’Harcourt (casada con el médico Miguel D’Harcourt).

Fig. 88. Teresa Toral Peñaranda (1967)



Fuente: *Ayuda. Boletín del CAPE*. Año IV, nº 8.

constituyó el *Comité de Ayuda al Pueblo Español* (CAPE)¹⁴⁷⁰ que congregaba a hombres y mujeres en el exilio.

Entre las mujeres que se agruparon en torno al *Comité de Ayuda al Pueblo Español*¹⁴⁷¹, estaban **Teresa Toral Peñaranda** que formó parte de la dirección como *vicepresidenta*; Margarita Nelken, María Tarragona y Filo Espresate.

Desde este organismo se organizaron actividades relacionadas con la recopilación y difusión de todas las violaciones a los derechos humanos por parte de la Dictadura franquista.

6.4.1. Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (UPUEE)¹⁴⁷²

Organizada en París en 1939, reunió a catedráticos numerarios, profesorado auxiliar, profesorado ayudante de clases prácticas y demás personal que hubiera trabajado en centros de investigación no universitarios. Esta asociación académica no sólo se configuró en Francia, sino que tuvo delegaciones en Venezuela, Colombia, EE.UU., República Dominicana y México. Su órgano de expresión fue un *Boletín Informativo*, aunque no se publicó de manera ininterrumpida.

La correspondencia de los miembros de la UPUEE (conservada en el Ateneo Español de México) resulta esclarecedora de esa realidad apremiante en la que se encontraba inmerso el profesorado que había optado por dirigirse a países europeos para exiliarse. Pocos meses después, aquellos que se encontraban todavía en Francia se verían perseguidos por el estallido de la II Guerra Mundial. En las cartas se puede

¹⁴⁷⁰ El domicilio social de este organismo se encontraba en el *Ateneo Español de México*.

¹⁴⁷¹ En 1966 había otras mujeres en cargos de responsabilidad, como Margarita Nelken (*vicepresidenta*), que tanto había sobresalido en el panorama político español anterior a la Guerra; Filo Espresate (*tesorera*) y María Tarragona (*vocal*).

Entre los miembros del CAPE que en esa época ocupaban cargos de responsabilidad, se encontraban: León Felipe, como *presidente*; Joaquín D'Harcourt, Ramón Ruiz Rebollo y José Puche, como *vicepresidentes*. Los 26 *vocales* que acompañaban en su cargo a María Tarragona, fueron Adolfo Vázquez Humasqueé, Antonio Martínez Franco, Carlos Velo, Elicio Muñoz Galache, Estanislao Ruíz Ponseti, Eugenio Arauz, Félix Candela, Fernando Rodríguez Míajá, Francisco Pina, Gregorio Jover, Horario Casas, José Caridad Mateo, José María Nadal Jr., Juan Rejano, Julián Zugazagoitia, Leandro Pérez Urría, Luis García Lago, Luis Suárez, Manuel Morán, Manuel Rivas, Mario Lagunilla, Max Aub, Moisés Barrio Duque, Pedro Bosch Gimpera, Ramón Miquelajáuregui y Xavier Oteyza (Fuente: FHAEM. Caja 42. Expediente 403). Otros asociados a este organismo fueron José Diéguez y Luis Suárez.

¹⁴⁷² También aparece como *Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio*.

ver ese miedo por la salida de una guerra y la llegada de otra de dimensiones más terroríficas; así como la imposibilidad de ganarse la vida con algo relacionado a su formación universitaria y profesional y, en cambio, verse en la necesidad de aceptar unos trabajos manuales extenuantes (agricultura, artesanía, carpintería, etc.). Los intelectuales se vieron con la *soga al cuello*, teniendo que aceptar trabajos poco o nada cualificados para poder sobrevivir.

En un primer momento, esta asociación de exiliados y exiliadas con carreras universitarias buscó la formación de una red de colocación de profesionales universitarios españoles, poniendo en contacto centros (universitarios, científicos, etc.) y docentes, ya fuese para acceder a un puesto en la plantilla docente o para impartir de manera puntual cursillos, conferencias, etc., con lo que en cierto modo, pudieran ir tirando hasta encontrar alguna práctica profesional fija y remunerada, y que ésta tuviera relación con su formación profesional previa. Más tarde, ya estando acogidos por otro país, vieron que no sólo debían aportar sus conocimientos y experiencias, sino que además debían adaptar sus propuestas a las necesidades del país, es decir, sus propuestas y discursos debían ajustarse a las realidades y problemáticas propias del país receptor.

Como es natural la UPUEE congregó a muchos más intelectuales masculinos que femeninos¹⁴⁷³; entre las mujeres con profesiones liberales que confluyeron en esta organización encontramos a Victoria Kent, Concepción Muedra, Enriqueta Ortega, Josefa Oliva, María Betancourt, Mercedes Casals, Trinidad Arroyo, **Adela Barnés González** y **María Zambrano Alarcón**.

6.4.2. Unión de Intelectuales Españoles (UIE)¹⁴⁷⁴

La UIE reunió a artistas, escritores y científicos de ambos sexos, residentes en Francia. Esta institución se fundó en París a finales de 1944, e intentó ser un canal de comunicación de la intelectualidad española fuera cual fuera sus creencias y tendencias políticas¹⁴⁷⁵.

¹⁴⁷³ En la UPUEE de México, constituida en 1940, estaban como socios: Rafael Altamira y Cravea, Julio Bejarano, Cándido Bolívar, Pedro Bosch Gimpera, Julián Calvo, Pedro Carrasco, Honorato de Castro, Bibiano Fernández Osorio Tafall, Gabriel Franco, Francisco Giral y su hijo José, Antonio Madinaveitia, Manuel Márquez (marido de Trinidad Arroyo), Alejandro Otero, José Puche, Manuel de Rivas Cherif, Mariano Ruíz-Funes, Antonio Sacristán, Manuel Sánchez Sarto, José Torre Blanco, Joaquín Xirau, etc.

¹⁴⁷⁴ Se formaron varios organismos que intentaron reunir al colectivo de intelectuales residentes en cada lugar y establecer redes de colaboración, entre ellos: la *Unión de Intelectuales Libres de España* (en la clandestinidad), la *Agrupación de Intelectuales Demócratas Españoles* (Argentina), la *Unión de Intelectuales Españoles* en Francia y su análogo en México.

¹⁴⁷⁵ En enero de 1945, se constituyó una filial en Toulouse, con el escritor Mario Aguilar como secretario general, y acompañándole como secretarios de las secciones de Letras y de Ciencias, Luis Capdevila y Rafael Candel Vila, respectivamente.

En Francia, en los inicios de esta organización, las cabezas visibles fueron los escritores José María Quiroga Pla (secretario general) y Rafael Tasis (representante de la intelectualidad catalana); el compositor Salvador Bacarisse (secretario general adjunto y uno de los secretarios de la sección de Artes); los doctores en Derecho Francisco Moreno Cañamero (secretario permanente) y Francisco Javier de Landaburu (representante de la intelectualidad vasca); y el ingeniero agrónomo Alfonso Herreros de Tejada (tesorero y uno de los secretarios de la sección de Ciencias). A estos se sumaron otros secretarios que se organizarían alrededor de tres secciones: Letras (la doctora en Derecho y abogada Victoria Kent, y los escritores Corpus Barga y José Atienza), Artes (el escultor Joan Rebull y el pintor Joaquín Peinado) y Ciencias (el ingeniero aeronáutico Emilio Herrera y el farmacéutico Pau Cirera).

Tabla 97. Miembros de la Unión de Intelectuales Españoles (París, 1940)		
<i>Hombres</i> ¹⁴⁷⁶	<i>Mujeres</i> ¹⁴⁷⁷	<i>Total</i>
92	9	101
Fuente: <i>Boletín de la UIE</i> , Año I, nº 1 y Año II, nº 2-3.		

En enero de 1945 se constituyó la nueva *Presidencia de Honor* y el *Secretariado*, quedando como sigue:

- Presidencia de Honor: Victoria Kent, Pablo Picasso y Emilio Herrera.
- Secretario General, Secretario General adjunto y Secretario Permanente: José María Quiroga Pla, Salvador Bacarisse y Francisco Moreno Cañamero, que continúan con el cargo que venían ocupando hasta el momento.
- Comisión de Conferencias: Guillermo Fernando López, José Quero Morales y José Atienza.
- Comisión de Redacción del Boletín: Emilio Gómez Nadal¹⁴⁷⁸, José María Quiroga Pla, Francisco Moreno Cañamero, José Castro Escudero y Rafael Tasis.

¹⁴⁷⁶ Entre ellos el famoso pintor Pablo Picasso; el doctor en Filosofía y Letras Emilio Gómez Nadal (marido de **Teresa Andrés**); y algunos docentes que habían trabajado en institutos madrileños durante la II República, como: Jerónimo Chicharro de León, que vivía por entonces en Eure et Loir, y Guillermo Fernández López, en París (que había desarrollado una faceta como cineasta).

¹⁴⁷⁷ Estas nueve profesionales eran: Victoria Kent (abogada), **Teresa Andrés Zamora** (archivera-bibliotecaria), Amparo Peris (artista lírica), Mercedes Bebia (pianista), Carmen Porras (música), Manuela Cabrero Sáez (maestra), Pilar Martín (profesora de Música) y las hermanas Elena y María Luisa Herreros de Tejada (profesoras de Idiomas).

¹⁴⁷⁸ Marido de **Teresa Andrés Zamora** (a la que había conocido en el curso 1928-1929, cuando realizaban ambos sus estudios de doctorado en Filosofía y Letras). Antes de su exilio, había sido profesor auxiliar y secretario de la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia, y además, en dicha ciudad también había ejercido como presidente del Sindicato de Enseñanza Media y Superior.

- Comisión de Ciencias: Nicolás Cabrera Sánchez, Alfonso Herrero de Tejada y Pau Cirera.
- Comisión de Letras: Corpus Barga, Emilio Gómez Nadal y Francisco Moreno Cañamero.
- Comisión de Artes: Salvador Bacarisse, Joaquín Peinado y Joan Rebull.
- Por la intelectualidad catalana y la intelectualidad vasca: Rafael Tasis y Francisco Javier de Landáburu continúan con esa responsabilidad.

Pronto se vio la necesidad de crear una nueva sección, la de Pedagogía¹⁴⁷⁹, para lo que en el pleno de 1945 se encomendó la tarea de su organización a los señores Ontañón, Hernández, Sanz Aguado, Nadal y a Manuela Cabrero. Unos años después, se añadiría otra, la sección de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Desde diciembre de 1944, su órgano de expresión fue el *Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles* (editado en París)¹⁴⁸⁰, en donde se recogieron breves artículos de carácter cultural, noticias, acuerdos, la incorporación de nuevos miembros, etc.

Se sucedieron las adhesiones de intelectuales que se encontraban en el exilio (con ocupaciones tan variopintas como periodista, escritor, catedrático, maestro, perito mercantil, pintor, escultor, dibujante, contable, estudiante, abogado, ingeniero industrial, médico, veterinario, docente universitario, cineasta, inspector de enseñanza, farmacéutico, etc.) y de simpatizantes extranjeros.

Entre las socias encontramos a cuatro de las mujeres investigadas: **Teresa Andrés Zamora** y **María Zambrano Alarcón**, afiliadas cuando residían en París (Francia); y **María del Pilar Sanz de Obregón** y **María Teresa Toral Peñaranda**, que residían en México¹⁴⁸¹. Del mismo modo, también se adscribieron a la UIE antiguos



¹⁴⁷⁹ A raíz de una carta remitida por el maestro Antonio Juárez que se leyó en el pleno de octubre de 1944, la pregunta hecha por Manuela Cabrero a partir de esa lectura, y las intervenciones surgidas después de dicho cuestionamiento realizadas por **Teresa Andrés**, Salvador Bacarisse y el musicólogo José Castro Escudero.

¹⁴⁸⁰ Su primera noticia fue el homenaje que la UIE hizo al poeta Antonio Machado que, como vimos en el *Capítulo IV*, había sido catedrático de dos institutos madrileños durante la II República.

¹⁴⁸¹ En el caso de las mujeres, aparecen mencionadas como nuevas afiliadas entre enero de 1945 y octubre de 1948: Carmen Benimell, Sol Ferrer de Vilar, Juana Hovelaque de Giner, Olga Priewalinsky Ferrer, Filomena Mestres, Esperanza García Cerdán, Ana Aguilera Gassol, María Teresa Gibert Perotti, Encarnación Valero de Belda, Concepción Fernández Barbero, María del Pilar Casin García, Emiliana Pérez Ramos, Virtudes Carmen Cuevas Escriba, Concepción Rosario de Salinas, María Marxina Chacón Rey, Carmen Mancebo, Francisca Marsant Senant, Teodora Noguerol Lozano, Amalia Pérez Ramos, Dolores Clavero, Teresa Torres Campaña, María Josefa Varela Rodríguez, Josefina Vicites de Villamil, Elisa Morales de Giner de los Ríos, María Luisa Díez-Canedo de Giner

profesores de institutos madrileños, como Manuel Núñez Arenas, del Instituto Velázquez (con residencia en Burdeos), o Juan Bonet Bonell, ex-director del Instituto Lope de Vega que se estableció en Burdeos tras haber pasado una temporada sufriendo los suplicios de los campos de concentración¹⁴⁸².

En 1945 organizaron un Curso de conferencias en el *Instituto de Estudios Hispánicos* de la Sorbona, en el que participaron Victoria Kent con el tema de “La mujer dentro y fuera de la política española” y el marido de **Teresa Andrés**, Emilio Gómez Nadal, acerca del “Perfil histórico de la República española”.

Entre las actividades que desarrolló la UIE hay que destacar la reconstitución de la *Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores* (FETE-UGT). Para esta tarea, siguiendo las instrucciones del Secretario general (que se encontraba exiliado en México), se creó en mayo de 1945 una *Comisión Nacional* formada por Julio Hernández, Antonio Gardó, Manuela Cabrero y **Teresa Andrés**, que entre otras cosas se encargaron de crear redes de comunicación a través de la difusión de un *boletín* mensual. Unos meses después, en la asamblea del sindicato celebrada el 25 de agosto, quedó constituida la filial francesa, en donde el marido de Teresa Andrés formó parte como *vocal segundo*¹⁴⁸³.

También es de señalar que fundaron escuelas primarias, la primera inaugurada a finales de 1946. Dirigido por Arturo Acebez, este Grupo escolar (instalado en la rue Keller), abría sólo una hora al día, a las 18:30 de la tarde, para que se pudiera practicar la lengua española. Un maestro español se encargaba de enseñar, durante todos los días de la semana (excepto los sábados), un idioma que parte de la población emigrada no conocía (por nacer fuera de España o por no tener la edad necesaria cuando vivían en su país natal). También se invitó a los niños y niñas franceses a aprender español.

A todas estas actividades se une la de divulgación. En el *BUIE* de marzo de 1946 se difundió una preocupante noticia que había sido dada a conocer por la *Federación Democrática Internacional de Mujeres* (FDIM)¹⁴⁸⁴: la grave situación que estaba

de los Ríos, Rosa Vilas Rodríguez, María Josefa Barceló Vallvé, Milagros Marzal Orquín, Amparo Poch Gascón, Engracia Ron, Ester Antich, Evarista Pilar Ruíz-Huidobro, etc.

¹⁴⁸² En el *BUIE*, *Año II*, números 6-7, se informó de un acto donde se dieron varios testimonios de personas que habían sido llevados a los campos de concentración de Buchenwald y Mauthausen, entre ellos este catedrático de Filosofía, que había sido secretario en los inicios de este instituto y director en el primer año de la Guerra Civil.

¹⁴⁸³ Quedó constituida con los siguientes miembros: Julio Hernández (presidente), Olegario Serrano (secretario), Antonio Gardó (tesorero), Josefa Uriz (vocal primero), y Emilio Gómez Nadal (vocal segundo). En la Asamblea anual de 1946 se dan nuevos nombramientos: Cecilio Palomares como secretario general, Olegario Serrano como secretario adjunto, Teodora Noguerol como tesorera, y como vocales a Manuel Martínez Risco y Carlos Aparicio (Josefa Uriz continúa siendo vocal).

¹⁴⁸⁴ Entidad a la que formaba parte **Teresa Andrés**, llegando a ser nombrada representante española en su secretariado ejecutivo (cargo que ejercía en la época en que se publicó esta noticia).

viviendo **Teresa Toral Peñaranda** en España, esperando en la prisión de Ventas a un juicio que amenazaba con derivar en una condena a muerte¹⁴⁸⁵.

La ola de asesinatos, más o menos “jurídicos”, cometidos en España estas últimas semanas y que han conmovido e indignado a las masas democráticas de todo el mundo, no ha terminado. [...] Tres mujeres españolas esperan, en una cárcel madrileña, el fin de un calvario comenzado en los sótanos del ministerio de la Gobernación y que debe desembocar en una parodia de proceso. [...] Entre estas mujeres heroicas, se encuentra María Teresa Toral. [...] Fiel a su conciencia y al deber que ella le dicta, esta española universitaria, al lado de otras españolas del campo o de la fábrica, simboliza para nosotros la profunda hermandad que liga a todos los patriotas de nuestra tierra, sin distinción de clase social ni de sexo (*BUIE* nº 16, p. 12).

Teresa Andrés Zamora, que se encontraba en París, participó activamente desde su fundación con propuestas de actividades y ponencias sobre diversos temas, como las *Bibliotecas populares*, que luego se vieron publicados en el *Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles* (en este caso, en el del Año II, nº 4 de marzo de 1945). En el *BUIE* de noviembre-diciembre de 1945 publicó otro breve artículo sobre “Las realizaciones culturales de 1936-1939”, en donde destacó la labor emprendida por las Colonias Infantiles, los Institutos Obreros y demás instituciones culturales que lucharon contra el analfabetismo (como las *Milicias de la Cultura* que divulgaron la *Cartilla del soldado*, editada por el Ministerio de Instrucción Pública) o enfocaron sus preocupaciones hacia la difusión del conocimiento a través de Bibliotecas Populares. Finalmente, en el *BUIE* de julio de 1946 se dio a conocer la noticia de su fallecimiento, de la mano de José María Giner Pantoja que escribió “Una gran pérdida para España. Teresa Andrés”¹⁴⁸⁶.

María Zambrano Alarcón se afilió unos años después. En el *BUIE* de enero de 1947, apareció nombrada entre las nuevas personas afiliadas, en su caso en la sección de Letras.

Por otra parte, unos años después de haberse creado la UIE, se organizó en julio de 1947 una filial en México (UIEM), con una clara tendencia comunista. El 21 de julio de 1939 se celebró en el *Centro Republicano Español* la asamblea por la que quedó constituida la UIEM (con aproximadamente doscientas personas asociadas). Entre los miembros de la primera Junta Directiva presidida por Honorato de Castro Bonel¹⁴⁸⁷, encontramos a **María del Pilar Martínez Sanz de Obregón**, que fue

¹⁴⁸⁵ Era la segunda vez que se encontraba detenida por las autoridades franquistas y como sabemos la mantuvieron encarcelada durante dos años. En el *BUIE* de noviembre de 1946 se volvió a hacer un llamamiento a la Asamblea de la ONU para que recibiese ayuda internacional tanto **Teresa Toral**, como otras personas que se encontraban en situación parecida (Isabel Sanz Toledano, licenciada en Filosofía y Letras, condenada a 20 años de prisión; Julio Rivero, ingeniero fusilado en Vigo; y el estudiante Julio Nava, torturado por la policía).

¹⁴⁸⁶ Véase el *anexo* correspondiente.

¹⁴⁸⁷ Antes de la Dictadura franquista había sido catedrático de Astronomía General en la Facultad de Ciencias Físicas de Madrid.

elegida secretaria adjunta. Sólo otra mujer formaría parte de dicha junta, la escritora Isabel Oyarzábal de Palencia (“Beatriz Galindo”), que fue elegida como vicepresidenta¹⁴⁸⁸.

Asimismo, **Teresa Toral Peñaranda** fue también seleccionada para formar parte como *vocal* de la Junta Directiva de la UIEM; en su caso en la presidida por León Felipe a partir de 1958¹⁴⁸⁹.

6.4.3. Unión de Mujeres Españolas (UME)¹⁴⁹⁰

En el caso del feminismo español, se vivió una clara ruptura con toda la vida anterior: tras años y años de lucha, los avances conseguidos en la emancipación de la mujer desaparecieron. Las mujeres mexicanas no tenían derecho a votar, el modelo de mujer era de nuevo “conservador”, el sistema educativo estaba todavía lejos de consolidarse (altas cotas de analfabetismo, baja escolarización e incluso de separación de sexos).

Como vimos anteriormente, en España se habían ido desarrollando tres formas de participar en la vida pública del país: el asociacionismo, la afiliación política y la sindicalización.

Resulta obvio que algunas mujeres que habían destacado en el panorama político del primer tercio del siglo XX por su conciencia feminista, continuaran su lucha por la emancipación de las mujeres en los países a los que se vieron exiliadas. Claro ejemplo de estas inquietudes políticas fue el de **Encarnación Fuyola**, afiliada al PCE y candidata como diputada del PCE en las Cortes (aunque no lo consiguió), afiliada a la FETE-UGT y *tesorera* de dicho sindicato, miembro del *Socorro Obrero*

¹⁴⁸⁸ En la *Presidencia de Honor* se encontraban Héctor Pérez Martínez, Maestro Carlos Chávez, Alfonso Reyes, Enrique González Martínez, Manuel Martínez Báez, Luis Nicolau d’Olwer, José Giral, Manuel Márquez, Felipe Sánchez Román, y Pedro Gimpera. La *Junta directiva* estaba formada por Honorato de Castro, como *presidente*; Isabel O. de Palencia, Mariano Ruíz-Funes, José Moreno Villa, Luis A. Santullano (padre de **María Luisa Álvarez-Santullano**), J. D. García Bacca, y Francisco Giral, como *vicepresidentes*; Wenceslao Roces, como *secretario general*; Julián Calvo y **Pilar Sanz**, como *secretarios adjuntos*; Antonio M. Sbert, como *tesorero*; Max Aub, Antonio Ballesteros, José L. de la Loma, Agustín Millares, J. M. Miguel y Vergés, Arturo Mori, Juan Rejano, M. de Rivas Cherif, Adolfo Salazar, A. Sánchez-Vázquez, Arturo Tapia y Daniel Tapia, como *vocales*.

¹⁴⁸⁹ La Junta Directiva estaba formada por León Felipe, como *presidente*; José Giral, Honorato de Castro, Max Aub, Carlos Velo (viudo de **María Luisa Álvarez-Santullano**), Moisés Barrio Duque y Adolfo Sánchez Vázquez, como *vicepresidentes*; Rafael de Buen, como *secretario general*; Elicio Muñoz Galache, como *tesorero*; Ángel Gaos, Francisco Pina, Gabriel García Narezo, Antonio Rodríguez Luna, Edmundo Barbero, José Ignacio Mantecón, Luis Rius, Ramón Xirau, Francisco Detell, José Pascual Buxó y **Teresa Toral Peñaranda**, como *vocales*.

¹⁴⁹⁰ Para un mayor conocimiento de esta organización véase la tesis doctoral de Pilar Domínguez Prats (1992), *Mujeres españolas exiliadas en México (1939-1950)*.

*Español*¹⁴⁹¹, del *Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo* y sus derivados (tras su ilegalización pasa a ser *Organización Pro Infancia Obrera* y durante la Guerra Civil, *Agrupación de Mujeres Antifascistas*). En 1948, residiendo por entonces en México, fue elegida como secretaria general de la *Unión de Mujeres Españolas (UME)* *María Pineda*.

Rápidamente se reorganizó la *Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA)*¹⁴⁹², que tras la fusión con el grupo femenino *Mariana Pineda* quedó en llamarse *Unión de Mujeres Españolas Mariana Pineda*. Entre las afiliadas, como no, Victoria Kent, Emilia Elías, Aurelia Pijoán, Carmen Dorronsoro, Constanza de la Mora, Isabel de Palencia (“Beatriz Galindo”), Luisa Carnés Caballero (“Clarita Montes”), María Enciso, Matilde Cantos, Trinidad Arroyo, Dolores Bargalló, Carmen Puche, Magdalena Carrasco, **Encarnación Fuyola** y **Elvira Gascón**¹⁴⁹³.

La sede central se encontraba en París, donde Dolores Ibárruri (“La Pasionaria”) se ocupaba de la dirección. En una de las últimas iniciativas de carácter político que se la conocen, el 10 de mayo de 1945 se afilió **Teresa Andrés** a esta organización feminista, y en marzo de 1946 participó con una ponencia sobre la lucha de las mujeres españolas en el *International Woman’s Day Committee* (UME, 1946).

Su órgano de expresión fue la revista *Mujeres Antifascistas Españolas*, que empezó a publicarse en París en 1946. Se trataba de una publicación de carácter político feminista, dirigida a las mujeres del exilio, fuese cual fuese su ocupación, siempre que tuvieran una cierta “sensibilidad política”. Esta revista pronto fue sustituida por *Mujeres Españolas*, editada en México a partir de 1950. Dos mujeres serían las caras visibles de esta revista: Manuela Ballester, que durante un tiempo se ocupó de la dirección artística, y **Elvira Gascón**, redactora e ilustradora.

Enfocaron sus actividades en torno a la realidad que estaban viviendo, poniendo en marcha campañas de sensibilización (para lograr la solidaridad internacional) y ayuda al pueblo español (tanto los exiliados en Francia y otros países, como los presos en las cárceles franquistas y las familias que se habían quedado en España).

¹⁴⁹¹ Organismo fundado en el verano de 1931 a semejanza del *Socorro Obrero Internacional* (SOI), que había surgido en Alemania diez años antes.

¹⁴⁹² Entre las exiliadas estaban algunas militantes de la AMA como Emilia Elías, Regina Lago, Isabel de Palencia, Margarita Nelken, María de Letre, Veneranda García-Blanco Manzano, Matilde Cantos, **Encarnación Fuyola**, Trinidad Arroyo, “Irene Falcón” y Victoria Kent.

¹⁴⁹³ Ambas muy activas durante la Guerra Civil.

6.5. LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LAS EDUCADORAS EXILIADAS

Hasta ahora hemos intentado mostrar las vicisitudes por las que tuvieron que pasar la *élite* intelectual y femenina pero, como venimos diciendo, cada una de las profesoras investigadas vivió su propio exilio: **Concepción de Albornoz Salas, Juana Altamira Redondo, María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka, Teresa Andrés Zamora, Adela Barnés González, Dorotea Barnés González, Ángela Campos Arteaga, Carmen Castro Madinaveitia, Encarnación Fuyola Miret, Isabel García Lorca, Elvira Gascón Pérez, Pilar de Madariaga Rojo, María Pilar Martínez Sanz, Lucinda Moles Piña, Concepción Peña Pastor, María Roldán Castros, Dagny Stabel-Hansen Spolander, María Teresa Toral Peñaranda, Aurora Villa Olmedo y María Zambrano Alarcón.**

A continuación mostramos el periplo de cada una de ellas desde su marcha de la España franquista.

6.5.1. Concepción de Albornoz Salas. Al final de la Guerra Civil se trasladó a La Habana (Cuba), y allí colaboró en la recién creada *Escuela Libre de La Habana*, espacio de educación superior en el que aunaron esfuerzos intelectuales españoles y cubanos (Vázquez, 2002)¹⁴⁹⁴.

Poco después, acompañada de sus padres, embarcó en el vapor Monterrey¹⁴⁹⁵, llegando en enero de 1940 al puerto de Veracruz (México), en calidad de *inmigrante-asilada política*¹⁴⁹⁶. Su hermano Álvaro, ingeniero industrial, también tuvo que exiliarse a este país. Entre 1945 y 1948, su padre Álvaro de Albornoz sería el máximo responsable del gobierno republicano en el exilio.

Profesora encargada de curso incorporada al escalafón de catedráticos de instituto, pasó desde su fundación a ocupar un puesto como profesora de Literatura en el Instituto Luis Vives (México). Sin embargo no se quedó allí, sino que se trasladó a EE.UU. para ocupar un puesto como profesora de Literatura española en *Mount Holyoke*, un colegio exclusivo para mujeres que se encontraba en Nueva Inglaterra.

Concha de Albornoz, amiga de Cernuda y profesora del pequeño departamento de español del colegio de mujeres de Mount Holyoke, cercano al pueblo de South Hadley, en el estado de Massachusetts, le ofreció un puesto como profesor. Allí compartieron las clases de literatura española de la Edad Media y el Siglo de Oro. [Luis Cernuda] estuvo en este *college* entre 1947 y 1952 (Fogo Vila, 2011, p. 54).

¹⁴⁹⁴ **María Zambrano** y Carmen Aldecoa fueron también colaboradoras en esta institución, al igual que otros españoles exiliados como Herminio Almendros, Jesús Vázquez Gayoso, Ángel Lázaro, Luis Tobío, José Rubia Barcia o Ricardo Balcells.

¹⁴⁹⁵ Obtuvo una visa que le fue expedida por la Embajada de México en Cuba, el 25 de diciembre de 1939, siguiendo las órdenes del Presidente de la República mexicana, Lázaro Cárdenas.

¹⁴⁹⁶ En la Forma migratoria para acceder al país (F-14) **Concha** declaró ser *catedrática*.

Nos ha dejado varias traducciones, artículos y obras publicadas, entre ellos la traducción de *Ciencia antigua y civilización moderna (Tres ensayos donde se resume el mundo helénico desde su fundación hasta su muerte)*, publicada por el Fondo de Cultura Económica en 1960 (Colección Breviarios nº155, México).

Fig. 90. Retrato de Concha Albornoz (1951) por Ramón Gaya



Tú, de las grietas dueña y moradora...

A Concha Albornoz

Tú, de las grietas dueña y moradora,
émula de la víbora argentina.
Tú, que el imperio esquivas de la endrina
y huyes del orto en la bisiesta hora.

Tú, que, cual la dorada tejedora
que en oscuro rincón torva rechina,
la vid no nutres, que al crisol declina
y sí, su sangre exprimes, sorbedora.

Vas, sin mancharte, entre la turba impura
hacia el lugar donde con noble traza,
la paloma amamanta a sus hijuelos.

Yo, en tanto, mientras la sangrienta, oscura
trepadora mis muros amenaza,
piso el fantasma que arde en mis desvelos.

Por Rosa Chacel

A lo largo de su vida entablaría amistad con numerosos escritores, pintores, intelectuales y, en definitiva, figuras del panorama cultural: Miguel Hernández (poeta), Luis Cernuda (poeta), Rosa Chacel¹⁴⁹⁷ (poeta) y su marido Timoteo Pérez-Rubio (pintor)¹⁴⁹⁸, Ernesto Giménez Caballero (escritor y director de la *Gaceta Literaria*, profesor del Instituto Cardenal Cisneros), Manuel Altolaguirre (escritor

¹⁴⁹⁷ Con la que tenía ya una relación estrecha en 1918, cuando se reunieron en el homenaje a su padre (*El Sol*, 28 de octubre de 1918) e incluso la dedicaría varios versos. Ambas eran amigas del poeta Luis Cernuda, según recuerda Vicente Aleixandre en sus *Diarios*, podía pensarse que mantenían una relación sentimental: “Luis Cernuda tuvo dos grandes amigas en aquella época: Rosa Chacel y Concha de Albornoz, muy amigas entre sí, además. [...] ambas sostenían también una relación lésbica. Rosa no veía así aquella antigua y fértil amistad. Rosa Chacel creyó enormemente en las amistades femeninas pero no negaba que Concha (hija del político y embajador republicano Álvaro de Albornoz) fuera lesbiana” (citado en Villena, 2002, p. 32). La propia Rosa Chacel confesaría en el *ABC* de 29 de mayo de 1984 que “yo siempre mantuve la idea de que a Concha la quería yo más que ella a mí, pero la enamorada era ella” (p. 11).

¹⁴⁹⁸ Según señala José Ramón López García (2012), fue madrina en su boda (abril de 1922) y en el bautizo de su primer hijo (Carlos Pérez Chacel, 1930), fueron vecinos en el mismo edificio t veranearon juntos en la década de 1920 e, incluso, en el invierno de 1929 llegaría a retratarla (la obra se tituló “Traje deportivo en mecedora verde”, pero se perdió).

casado con Concha Méndez¹⁴⁹⁹), Gregorio Prieto (pintor), Maruja Mallo (pintora), Ramón Gaya (pintor)¹⁵⁰⁰, Juan Gil Albert (escritor)¹⁵⁰¹, Clara Janés (poeta), María Teresa León (poeta), Miguel Hernández (poeta)¹⁵⁰², Vicente Aleixandre (escritor y docente), **María Zambrano** (escritora y docente), Delia del Carril (poeta), Enrique Díaz-Canedo (escritor), Máximo José Kahn (escritor), Elena Garro y su marido Octavio Paz (ambos escritores), Mariano Rodríguez Orgaz (pintor y arquitecto), Rafael Alberti (poeta), etc.

[Concha de Albornoz era] una acompañante excepcional, penetraba a las gentes y las valoraba por sus características, lo cual le permitía ampliar su círculo de amigos – si no de íntimos – debido a una elasticidad de su comprensión que no era, por ejemplo, cualidad que poseyeran ni Cernuda, ni Gaya, ni Rosa Chacel (Gaya, 1942; citado en Valcárcel, 2011, p. 175).

“Concha”, como la conocían su familia y amistades, terminaría regresando a México, donde falleció en febrero de 1972.

6.5.2. Juana Altamira Redondo. Casada con el sevillano Victoriano Acosta¹⁵⁰³, profesor de Otorrinolaringología en la Universidad de Madrid. Al igual que sus padres y su marido, se exilió a México a donde se trasladaron desde su último lugar de residencia: Viena (Austria)¹⁵⁰⁴.

Desembarcó en el puerto de Veracruz el 15 de octubre de 1941. Curiosamente, en la Forma migratoria para acceder al país (F-14) declaró no tener profesión sino que se dedicaba a “su hogar”, cosa que como sabemos era totalmente falso, pues había sido encargada de curso en el instituto Cervantes¹⁵⁰⁵.

“Nela” como la conocían sus compañeros y compañeras del exilio, falleció el 29 de enero de 1966.

¹⁴⁹⁹ Con la que esta profesora había coincidido en su etapa de estudiante y la unía una larga amistad, (como recordaría la propia Concha Méndez en las memorias publicadas en 1990), que la había llevado a compartir proyectos como el Lyceum Club.

¹⁵⁰⁰ En 1951 presenta su *Retrato de Concha Albornoz*, con la que mantuvo una estrecha amistad que continuaría en el exilio.

¹⁵⁰¹ Al que conoció en 1936. En su relato autobiográfico *Tobeyo o del amor (Homenaje a México)*, Juan Gil Albert incluyó personas reales con nombres ficticios como **Concha Albornoz** (Magda), Elena Garro (Virginia), Octavio Paz (Edmundo) o Ramón Gaya (Bartolomé).

¹⁵⁰² A quien ayudó a su llegada a Madrid a principios de la década de 1930, poniéndole en contacto con el círculo cultural del momento.

¹⁵⁰³ Victoriano Mateo de Acosta Arce era doctor en Medicina y Cirugía, y ayudante de Otorrinolaringología en la Facultad de Medicina de Madrid.

¹⁵⁰⁴ No obstante, en la F-5 de Victoriano Acosta puede leerse que el último lugar de residencia del matrimonio fue en Montovan (Francia). Lo que sí sabemos es que el visado lo consiguió en el Consulado mexicano instalado en Marsella.

¹⁵⁰⁵ No obstante, no hemos podido esclarecer si trabajó en México o se quedó como *ama de casa*.

6.5.3. María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka¹⁵⁰⁶. Hija del inspector de primera enseñanza e institucionista Luis Álvarez-Santullano y de María Brzezicka Manteola¹⁵⁰⁷. Estaba casada con su profesor Carlos Velo Cobelas¹⁵⁰⁸, con el que tuvo dos hijos, Teresa y Luis. Sabemos que Velo marchó de España a principios de 1938 y tras un corto periodo de tiempo en el norte de África, llegaron a Francia en febrero de 1939.

“Marilyn”, como era conocida, consiguió ocultarse en París mientras que a Velo lo metieron en uno de los campos de concentración que se habilitó para los exiliados españoles, el de Saint-Cyprien. Finalmente, embarcaron en el barco Flandre hacia México, llegando en junio de 1939. Su hermana Valentina también se exilió a este país. De todas formas, el exilio de “Marilyn” no duraría mucho pues falleció en 1944.

Su marido estuvo a cargo de la secretaría general del CTARE, cofundó la revista *Saudade* e impartió clases en la Academia Hispano-Mexicana y en el Instituto Politécnico Nacional. En el año de su fallecimiento, sus padres se trasladaron desde Puerto Rico donde se encontraban exiliados desde 1940 (atterizaron en el aeropuerto de Mérida, Yucatán)¹⁵⁰⁹.

6.5.4. Teresa Andrés Zamora. Su familia¹⁵¹⁰ se encontraba en Barcelona cuando, viendo clara la derrota republicana, huyeron en enero de 1939 a Bélgica¹⁵¹¹. Allí dirigió, hasta su cierre en diciembre de 1939, el Hogar de Limelette para la infancia española exiliada en Walonia. Tras el cierre de este centro¹⁵¹², se trasladó a Francia junto a su marido, Emilio Gómez Nadal; al que en 1940, el SERE nombró jefe de refugios, encargado de dar el visto bueno a las listas de personas a evacuar.

¹⁵⁰⁶ Su familia la llamaba “Marilyn” y, al igual que su padre, sólo mantuvo la segunda parte de su primer apellido, “Santullano”.

¹⁵⁰⁷ Según la tarjeta migratoria de su entrada a México, era profesora de Idiomas y había nacido en París. No obstante, Jiménez-Landi (1996) señala su origen polaco, y que enseñó Francés en la Institución Libre de Enseñanza. Según la *Guía Oficial de España* (1935), en España trabajó como profesora especial de adultas y en esa época representó al Ministerio de Instrucción y Bellas Artes en la Cruz Roja Española (entidad de carácter humanitaria y filantrópica, fundada en 1864).

¹⁵⁰⁸ Licenciado en Ciencias Naturales, profesor auxiliar de Entomología en la Universidad Central durante los años republicanos y reconocido documentalista, participó en las Misiones Pedagógicas, como la que se llevó a cabo en 1931 en Ayllón (Segovia). En su tarjeta migratoria declara ser *catedrático y director de cinema*.

¹⁵⁰⁹ Luis Álvarez Santullano falleció en 1952 en Ciudad de México; antes había estado exiliado en EE.UU., donde fue profesor en la *Columbia University* de Nueva York, y en Puerto Rico, donde ejerció como profesor en el Instituto Politécnico.

¹⁵¹⁰ Casada con Emilio Gómez Nadal (cofundador del Partido Comunista de Valencia, periodista y profesor de universidad), con el que tuvo dos hijos: Vicente, nacido en septiembre de 1938 (falleció cuando era niño), y Antonio, nacido en 1941.

¹⁵¹¹ No sabemos qué le sucedió a su marido hasta que se reunieron en París. Pero lo más probable es que se encontrara en Francia, pues fue uno de los que organizó el SERE, constituido en marzo de 1939 (junto a Quiroga Pla, Juan Ignacio Mantecón, y Juan Vicens de la Llave).

¹⁵¹² Cerró tras ser repatriados los niños y niñas que habían sido acogidos.

Intentaron salir de Francia y como muchos otros pusieron sus esperanzas en México, pero no consiguieron ver culminados sus deseos. Según correspondencia de Emilio Gómez de finales de mayo de 1941, parece que José Puche iba a conseguirle el visado y había conseguido que los bibliotecarios se comprometieran a pagarles el viaje:

Acabo de escribir a Teresa Andrés por un camino que hasta ahora ha salido bien, pero por si ahora no funciona y tú puedes comunicarte con ella, te ruego que le digas que inmediatamente se ha hecho lo que pide; que Puche [Álvarez] le va gestionar el visa[do] (aunque ahora son bastante difíciles de conseguir) y que los bibliotecarios han prometido hace tiempo pagarles el viaje a los tres. Que si recibís ahí aviso del visa y se lo avisáis, eso querrá decir también que tienen pagado el billete en New York y orden ahí de entregárselo para embarcar (AFMA Correspondencia, 28/1. Carta de 26 de mayo de 1941 a Max Aub; citado en Seguí, 2010, p. 49).

El estallido de la II Guerra Mundial y su militancia política con el Partido Comunista les llevaron a reconducir sus aspiraciones de salir del país. Ambos se trasladaron a París donde pasaron a ocuparse de la organización de la resistencia antifascista. La situación peligrosa a la que se vieron expuestos, les llevo a decidirse por enviar a sus hijos a España, a Vicente en 1942 y a Antonio un año después. Dos años después, en enero de 1944, perdieron a su primer hijo a causa de una meningitis.

Sin embargo, su exilio no duró mucho tiempo, pues falleció de leucemia poco después de acabar la II Guerra Mundial, el 5 de julio de 1946 en el hospital Cochin (París).

Aún así, pudo participar en el Congreso Mundial de la Mujer (celebrado en la capital francesa en noviembre de 1945), junto a personalidades tan relevantes como Dolores Ibárruri (“La Pasionaria”) y Victoria Kent.

También fue un miembro activo de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT), de la Unión de Intelectuales Españoles (UIE), de la Unión de Mujeres Españolas (UME) y de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) y tuvo el suficiente tiempo como para colaborar en la elaboración de un catálogo de los fondos españoles que se conservaban en las Bibliotecas Nacionales de París.

Fig. 91. Teresa Andrés Zamora y familia (París, 1942)



Fuente: Salaberria (2005).

6.5.5. Adela Barnés González. Como vimos en un apartado anterior, Adela embarcó en el *De Grasse* y el 13 de enero de 1940 llegó a México, por Nuevo Laredo (de la Delegación de Tamaulipas), en calidad de *inmigrante-asilada política*.

Como puede verse en la *Figura 92*, en la Forma migratoria para acceder al país (F-14) no declararía su profesión y alta cualificación, sino que simplemente señaló que era licenciada en Ciencias Químicas¹⁵¹³.

Su extensa familia se había visto mermada y separada. Su hermano Juan había fallecido en el frente de Madrid, en la Casa de Campo, en junio de 1937. Otro de sus hermanos, Francisco, había permanecido cautivo desde julio de 1936 a diciembre de 1938 y, tras quedarse durante un tiempo en Francia por motivos de salud, se había trasladado a México, llegando en el vapor *Flandre* en mayo de 1939.

En cuanto a su hermana Petra, llevaba desde el verano de 1939 residiendo en este país junto a su familia (Francisco Giral y sus hijos Ángela y José), que habían llegado por Veracruz en junio. También su hermano Urbano¹⁵¹⁴, médico de profesión, llevaba desde septiembre de ese mismo año viviendo en México (desembarcó en el puerto de Veracruz). Asimismo, tanto sus padres como su hermana pequeña Ángela terminarían exiliándose también a éste país.

A su llegada a México DF (1940) residió cerca de otros ilustres españoles. Por ejemplo, en su mismo edificio, situado en Panuco nº 18, estaban domiciliados sus hermanos Francisco y Petra Barnés (maestra y farmacéutica), junto a su marido Francisco Giral (y la familia de éste)¹⁵¹⁵.

¹⁵¹³ En la ficha que expide el Servicio de Migración se recoge un perfil físico de la asilada y una información completa sobre: cuándo y dónde nació, los idiomas que hablaba (en su caso, Francés), cuáles eran sus creencias religiosas (en su caso, se declaró católica), dónde tenía su residencia, o qué personas podían dar referencias de su persona. Como se puede ver, los datos no siempre son del todo fiables; así, por ejemplo, aquí se puede leer que entró el 10 de enero y no el 13 como se señala en otras fuentes consultadas. En el CTARE en cambio se señala el “8” como día en que entró a tierras mexicanas (archivo INAH).

¹⁵¹⁴ Este médico y auxiliar de Obstetricia y Ginecología en la Facultad de Medicina de Madrid, fue invitado por la *Casa de España*.

¹⁵¹⁵ La farmacéutica María Luisa de Castro Bravo, también estableció su residencia en este edificio a su llegada a México en noviembre de 1939 (en su F-14 citó a José Giral como la persona que podía dar referencias de ella).

Fig. 92. Forma migratoria 14 (F-14) de Adela Barnés González

F. 14
SERVICIO DE MIGRACION
REGISTRO DE EXTRANJEROS

6532
NUM. 130221

SE EXPIDE EL 21 DE febrero DE 1940.

A BARNES GONZALEZ Adela.

CUYA LEGAL ESTANCIA EN MEXICO QUEDA COMPROBADA CON ESTA TARJETA.

CONSTITUCION FISICA normal

ESTATURA 1.57 cms. COLOR blanco

PELO castaño CEJAS finas

OJOS castaños NARIZ recta

MENTON normal BIGOTE -----

BARBA ----- SEÑAS PARTICULARES -----

DATOS COMPLEMENTARIOS

EDAD 31 AÑOS. FECHA EN QUE NACIO 14 de abril 1908.

ESTADO CIVIL casada PROFESION, OFICIO U

Ocupacion licenciada en Ciencias Químicas

IDIOMA NATIVO español OTROS IDIOMAS

QUE HABLA francés

LUGAR Y PAIS EN QUE NACIO Avila, España

NACIONALIDAD ACTUAL española

RELIGION católica RAZA blanca

LUGAR DE RESIDENCIA Panuco 18. P. D. - México

NOMBRE Y DOMICILIO EN MEXICO DE PERSONAS QUE PUEDAN DAR REFERENCIAS DEL INTERESADO por el Jefe del Depto. Demográfico

(FIRMA DEL FUNCIONARIO DE MIGRACION)

Carlos A. Gómez, Jefe

Adela Barnes de Giral

QUIEN ENTRO EN MEXICO POR Nuevo Laredo, Tamps.

EL 10 DE 10 DE enero DE 1940.

en calidad de asilado político como -
inmigrante por un año refferendable -
a R 96 de la Ley Gral. de Pobl. Ven-
ce el 10 de enero de 1941. -----k.-

ENE 21 1940

MEXICO, D. F.
DEPTO. DE EXTRANJEROS

INTERNACION CALIDAD INMIGRANTE (Asilado Pol)

FECHA 10 de enero de 1940

AUTORIZACION PROROGA REFRANCO

NUM. DE OFICIO Art. 96 de la Ley de Poblac. FECHA DEL OFICIO 10/1/41

VERIFICACIONES DIA MES AÑO

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE POBLACION
DEPARTAMENTO DEMOGRAFICO
REGISTRO DE EXTRANJEROS

CAMBIO CALIDAD MIGRATORIA

OP. NUM. DE FECHA

OP. NUM. INMIGRADO

FECHA DE LA DECLARACION

NATURALIZADO

FECHA EN QUE OBTUVO LA CARTA

NUM. DE LA CARTA

ENLA DE LA SERIA DE RELACIONES EXT.

OTROS DATOS:

ABANDONO EL PAIS: DEFINITIVAMENTE ☐ TEMPORALMENTE ☐

FECHA Y FECHA DE SU SALIDA

LUGAR Y FECHA DE SU REINTEGRACION

CANCELACION DE LA DOCUMENTACION

MOTIVOS:

Ocupacion declarada en su internacion Licenciada en Ciencias Químicas

EXPEDIENTES

DE INTERNACION

DE REGISTRO

PROCEBENCIA

CONSULAR

FORMA

NUM.

CATOLICA

NACIONALIDAD ESPAÑOLA

CALIDAD

F. 14 NUM. 130221

REGISTRO

6532

BARNES GONZALEZ, Adela

Fuente: AGN, caja 24, expediente 177.

Tras el exilio obligado, enseñó Química en el Instituto Politécnico Nacional de México (gracias a la recomendación de su cuñado, Francisco Giral)¹⁵¹⁶ y, al igual que

¹⁵¹⁶ Para esta misma institución pública también trabajaron algunas notorias profesionales: Enriqueta Ortega Felliú, Serafina Palma Delgado y Teresa Toral Peñaranda, en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (junto a Adela Barnés González); Estrella Cortichs en la Vocacional nº 4; y Serafina Palma Delgado también en la Escuela Superior de Medicina

su marido Germán García y su hermano Urbano, fue miembro de la Unión de Profesores Españoles en el Extranjero (UPUEE).

Por primera vez, el 1 de febrero de 1940 fue nombrada como profesora de Enseñanza Técnica Superior (cinco horas semanales), para sustituir hasta diciembre de ese mismo año al científico y académico Guillermo Anguiano Landín. Antes de incorporarse a la docencia en la Escuela Superior de Ciencias Biológicas (febrero de 1940), impartiendo las clases prácticas de Química Biológica, realizó como ayudante de Laboratorio y bajo la dirección de José Giral tareas de investigación (sobre “Coloides de Plata”); y de manera intermitente ocuparía el mismo puesto en fechas posteriores.

Un año después, el 16 de febrero de 1941, recibió un nuevo nombramiento para impartir seis horas semanales de clase como profesora de Enseñanza Técnica Superior en el departamento de Entomología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (dependiente del Instituto Politécnico Nacional). Según ella misma afirmó:

En 1941 impartí dos cursos de Química Inorgánica. [...] Y desde 1942 hasta 1961, que me jubilé, expliqué Análisis Químico Cualitativo para Químicos Biólogos, Zimólogos y Parasitólogos en la misma Escuela de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (FHAEM. Fondo Exilio. Serie Personajes. Caja 3. Expediente 31).

En 1943, se encargó de impartir la asignatura de Química Inorgánica en ese mismo centro en sustitución del profesor Antonio Hernández Rodríguez (cinco horas semanales, por un sueldo mensual de 135 pesos)¹⁵¹⁷. De manera continua pero con contratos anuales, continuó impartiendo docencia hasta su jubilación en 1961¹⁵¹⁸.

Su actividad científica no se quedó reducida a su experiencia en México, sino que se trasladó a otros puntos para profundizar en sus investigaciones. Así, en 1960 se la permitió trasladarse a EE.UU para visitar varias universidades y conocer cómo se organizaba la didáctica de Análisis Químicos (manteniendo su puesto en México).

Los veinte años transcurridos en el Instituto Politécnico Nacional, en nuestra escuela de Ciencias Biológicas, es el mejor recuerdo que guardo de mi vida Académica en México. Ver las numerosas generaciones de Químicos, salidas del Instituto Politécnico Nacional, que en la actualidad ocupan cargos fundamentales contribuyendo al desarrollo del País me ha proporcionado la satisfacción de aportar “mi granito de

¹⁵¹⁷ El director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas por entonces era Moisés C. López, y el director del Instituto Politécnico Nacional era José Laguarda. En abril de 1943 se informó de la ilegalidad de tal nombramiento, pues mientras mantuviera la nacionalidad española no podía ser nombrada para tal cargo.

¹⁵¹⁸ Nos hemos decantado por los datos oficiales aportados por la *Secretaría de Educación Pública* (SEP), aunque En el currículum vitae aportado por ella misma (conservado en el Ateneo Español en México) afirmó que su trayectoria profesional allí se había iniciado en 1941 y finalizado con su jubilación en 1961. En cambio, los datos oficiales aportados por la SEP sostienen que su jubilación fue producida el primero de mayo de 1960.

arena” demostrando nuestra gratitud por la extraordinaria acogida que nos dieron como Refugiados Españoles en México (Testimonio de Adela Barnés González. Fuente: FHAEM. Fondo Exilio. Serie Personajes. Caja 3. Expediente 31).

6.5.6. Dorotea Barnés González. Como vimos en el *Capítulo IV*, “Doro” se encontraba impartiendo las clases de Física y Química en el Instituto Lope de Vega cuando se quedó embarazada¹⁵¹⁹ y le concedieron una licencia. El estallido de la Guerra Civil y la consiguiente derrota republicana, sólo reforzarían más esa ruptura con su brillante trayectoria científica y académica. Tras su marcha fuera de España, se incorporó como docente en la Escuela Normal femenina de Carcassone (Francia).

La derrota republicana la obligó a continuar su exilio en Francia, donde trabajó en un Liceo, pero con el tiempo volverían a España. Así por ejemplo, en la década de los setenta desempeñó un puesto como encargada de la Sección de Espectros Moleculares y del Laboratorio de Espectroscopia Molecular; y de ahí pasó a ser jefa de la Unidad de Espectros Moleculares del Instituto de Óptica “Daza de Valdés” (1979-1990), y presidenta del Comité Español de Espectroscopia (1985-1988).

En sus últimos años de vida, recibió varios premios y reconocimientos a su trayectoria profesional: Premio Perkin Elmer (1968), junto al profesor A. Hidalgo; Medalla de Plata del Comité Español de Espectroscopia (1996); y Medalla de plata de la Sociedad Española de Óptica (2002). Falleció en Fuengirola (Málaga) el 4 de agosto de 2003.

6.5.7. Ángela Campos Arteaga. Esta profesora palentina que había estado vinculada al I-E de Madrid (tanto en su etapa formativa como su etapa profesional), y había colaborado durante la II República en las Misiones Pedagógicas junto al que sería su marido, el arquitecto alicantino Ovidio Botella Pastor¹⁵²⁰, tuvo que marcharse de España.

Se conocieron en el Instituto Escuela cuando eran niños. Desde entonces ya no perdieron el contacto. En 1935, después de haber finalizado sus estudios universitarios, mi Padre arquitectura y mi Madre Filología Hispánica y Magisterio, se casaron en Madrid. Felices al empezar una vida en común, al año siguiente nace mi hermano Ovidio en abril, pero tristemente esa felicidad se ve truncada por el golpe de estado fascista del mes de julio. Sin ellos saberlo ahí es cuando empieza el largo viaje

¹⁵¹⁹ Estaba casada con Vicente Delgado de la Iglesia, con el que tuvo una hija, Pilar.

¹⁵²⁰ También había sido estudiante en el Instituto-Escuela de Madrid (1922-1927), provenía del Instituto San Isidro, donde había cursado los dos primeros años de Bachillerato. Era hijo de Juan Botella Asensi, dirigente del Partido Radical Socialista. Durante la Guerra Civil luchó en el frente republicano, siendo designado jefe de ingenieros del ejército del Ebro.

que les llevará al exilio en México (testimonio de su hija Ángela Botella Campos, en <http://www.exiliorepublicano.org/>).

En 1936 fue dada de baja de su puesto en el instituto a causa de su pronta maternidad. Al poco tiempo nació su primer hijo, Ovidio; dos años después, el 13 de abril de 1938, nacería Ángela en Ciudad Real. En esa época, su marido se encontraba luchando en el frente bajo las órdenes del gobierno republicano, mientras ella trabajaba como maestra en Alcázar de San Juan (Ávila), donde vivía junto a sus padres. Durante la Guerra Civil fue elevada al escalafón de catedrática en la zona republicana. De Ciudad Real se trasladaron a Valencia, Barcelona y, finalmente, al exilio (Francia y México).

Una vez nacida yo, y en vista del negro futuro que le esperaba a los Republicanos, mi madre sale de Alcázar de San Juan rumbo a Valencia. Mi padre le mandó a una persona para que la ayudase a llegar a Cataluña, Vicente Carbonell, que también fue exiliado en México y fue profesor de matemáticas. Durante el viaje Vicente Carbonell realmente fue mi nana, porque era él quien cuidaba de mí (testimonio de Ángela Botella, en <http://www.exiliorepublicano.org/>).

En mayo de 1939 embarcaron en el Flandre con rumbo al continente americano, y al mes siguiente llegaron a México, por el puerto de Veracruz, en calidad de *inmigrante-asilada política*, declarando como su profesión la de *maestra de la enseñanza* (como puede leerse en la F-14)¹⁵²¹.

En México ejerció como profesora de Post-primaria en el Instituto Luis Vives y en la Academia Hispano-Mexicana, en donde enseñó Literatura española y mexicana.

Mi madre daba clases en el Luis Vives y en la Academia Hispano-Mexicana. Mi padre era arquitecto y formó una compañía consultora. Mi hermano y yo crecimos y estudiamos ahí (testimonio de Ángela Botella, en <http://www.exiliorepublicano.org/>).

¹⁵²¹ Asimismo, también debía señalar sus creencias religiosas (en su caso, “ninguna”), qué idiomas hablaba, dónde había nacido y qué edad tenía, su estado civil, etc. El Departamento de Migración añadía en la ficha una descripción física de la persona que accedía al país.

Fig. 93. Forma migratoria 14 (F-14) de Ángela Campos Arteaga

F. 14

F 5 # 118056. SERVICIO DE MIGRACION
REGISTRO DE EXTRANJEROS

SE EXPIDE... EL 8 DE septiembre DE 1939

A... ANGELA CAMPOS ARTEAGA.

CUYA LEGALIDAD EN MEXICO QUEDA COMPROBADA CON

MEDIA FILIACION DEL INTERESADO

CONSTITUCION FISICA... delgada

ESTATURA... 1.64 cms. COLOR... blanco

PELO... castaño CEJAS... castañas

OJOS... castaños NARIZ... recta

MENTON... oval BIGOTE... ninguno

BARBA... ningunas. SEÑAS PARTICULARES...

DATOS COMPLEMENTARIOS

EDAD... 27 AÑOS. FECHA EN QUE NACIO... 9 Jun. 1912.

ESTADO CIVIL... casada PROFESION, OFICIO U OCUPACION... Maestra de 1.ª enseñanza.

IDIOMA NATIVO... español OTROS IDIOMAS... francés

QUE HABLE... francés

LUGAR Y PAIS EN QUE NACIO... Palencia, Prov. Pal., España.

NACIONALIDAD ACTUAL... española

RELIGION... ninguna RAZA... blanca.

LUGAR DE RESIDENCIA... Olvera 196-7. México, D. F.

NOMBRE Y DOMICILIO EN MEXICO DE PERSONAS QUE PUEDAN DAR REFERENCIAS DEL INTERESADO... Mario Pani. La J. 10. México, D. F. p. el Jefe del Depto. Demográfico.

(FIRMA DEL FUNCIONARIO DE MIGRACION)

QUIEN ENTRO EN MEXICO POR... Veracruz, Ver.

EL... 1.º de junio de 1939.

tada en calidad de asilada política como inmigrante por un año reprobable a juicio de esta Secretaría y de

Carlos A. Gómez.

INTERMEDIACION CALIDAD INMIGRANTE. (Asil. Pol.)
FECHA 1º junio de 1939.

AUTORIZACION PROSOCA ☐ DEPENDO ☐

NUM. DE OFICIO FECHA DEL OFICIO VENCIMIENTO DIA MES AÑO 1 6 40

ABANDONO EL PAIS: DEFINITIVAMENTE ☐ TEMPORALMENTE ☐

FECHA Y LUGAR DE SU SALIDA LUGAR Y FECHA DE SU REINTEGRACION

SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE POBLACION
DEPARTAMENTO DE EXTRANJEROS
REGISTRO DE EXTRANJEROS

CAMBIO CALIDAD MIGRATORIA

OP. NUM. DE FECHA

OP. NUM. INMIGRADO

OP. NUM. FECHA DE LA DECLARACION

NATURALIZADO

FECHA EN QUE OBTUVO LA CARTA

NUM. DE LA CARTA

EXM. DE LA SERIA DE RELACIONES EXT.

OTROS DATOS:

CANCELACION DE LA DOCUMENTACION

MOTIVOS:

OCCUPACION DECLARADA EN SU INTERMEDIACION

Maestra de 1.ª enseñanza.

EXPEDIENTES

DE INTERMEDIACION

DE REGISTRO

NINGUNA.

PROCEDENCIA CONSULAS

FORMA

NUM.

NOMBRE

CAMPOS ORTEGA, Angela

NACIONALIDAD

ESPAÑOLA.

CALIDAD

F. 14 NUM.

128529

REGISTRO

12909

Fuente: AGN, caja 39, expediente 159.

6.5.8. Carmen Castro Madinaveitia. En 1952, entre los meses de julio y diciembre, residió en América. Fruto de su viaje por EE.UU. y México, fueron sus 47 crónicas periodísticas tituladas “Una mujer en ultramar”, publicadas en *Informaciones*¹⁵²². Poco después reingresaba al Cuerpo de Funcionarios Docentes en España.

6.5.9. Encarnación Fuyola Miret (se cambió el nombre por “Encarnación Martín Miret”)¹⁵²³. Valencia sería su último lugar de residencia conocido, en el tiempo que duró la cruenta guerra. Al ser consciente de la derrota republicana en la guerra, salió de España (por la montaña) el 24 de junio de 1939 con destino Francia.

Residió en París y en Perpignan, hasta que finalmente se trasladó a Burdeos donde el 7 de noviembre embarcaría en el barco Siboney¹⁵²⁴ con destino Nueva York (llegando el 15 de ese mismo mes). El viaje se produjo gracias a la ayuda recibida por el SERE¹⁵²⁵, y a finales de noviembre de 1939 llegaba a México, por el puerto de Veracruz, en calidad de *inmigrante-asilada política*¹⁵²⁶. Asimismo, en México también se encontraban exiliadas su madre y su tía paterna Irene Martín Paraíso.

En la Forma migratoria para acceder al país (F-5 y F-14) declaró que su profesión era *licenciada en ciencias naturales y maestra*; y como se puede ver, esta comunista aragonesa ya se había cambiado el nombre por Encarnación Martín Miret¹⁵²⁷.

¹⁵²² Recogidas en su obra póstuma *Nosotras, las mujeres* (2011).

¹⁵²³ Durante la Guerra Civil trabajó en la *Comisión de Auxilio Femenino del Ministerio de Defensa Nacional*.

¹⁵²⁴ Obtuvo una visa expedida por el Consulado de México en París (Francia) el 30 de agosto de 1939.

¹⁵²⁵ En el cuestionario emitido por el CTARE y que debía de rellenar a su llegada a México, destacó el trato “malo” recibido durante el viaje. A diferencia de otras formas migratorias consultadas, esta profesora citaría al CTARE como entidad que podía dar referencias de ella (en otros casos lo que aparecía normalmente eran personas, unas veces españolas y otras mexicanas).

¹⁵²⁶ Aunque su F-14 fue expedida el 8 de enero de 1940. Según el expediente conservado en el archivo del CTARE, llegó en el barco *Manhattan* el 15 de noviembre de 1939 y confirmó que su estado civil era “soltera”.

¹⁵²⁷ Como muchos otros militantes políticos perseguidos se vio obligada a cambiar su nombre.

Fig. 94. Formas migratorias F-14 y F-5 de Encarnación Fuyola Miret

F. 14
SERVICIO DE MIGRACION
REGISTRO DE EXTRANJEROS

NUM. 129696
59419

SE EXPIDE EL 8 DE enero DE 1940.
A. Encarnación MARTÍN MIRET.
CUYA LEGAL ESTANCIA EN MEXICO QUEDA COMPROBADA CON ESTA TARJETA.

CONSTITUCION: 1-50 ctas.
ESTATURA: 1-50 ctas.
PELO: castaño
OJOS: azules
MENTON: redondo
BARBA: usu gafas
COLOR: blanco.
CEJAS: pobladas.
NARIZ: recta.
BIGOTE: recta.
SEÑAS PARTICULARES:

DATOS COMPLEMENTARIOS
EDAD: 32 años.
AÑOS QUE EN QUE NACIO: 1907.
ESTADO CIVIL: soltera.
PROFESION, OFICIO U OCUPACION: licenciada en ciencias naturales.
IDIOMA NATIVO: español.
OTROS IDIOMAS QUE HABLE: francés.
LUGAR Y PAIS EN QUE NACIO: Huesca, España.
NACIONALIDAD: ninguna.
RAZA: blanca.
RELIGION: ignacio marquez.
LUGAR DE RESIDENCIA: Valencia, España.
NOMBRE Y DOMICILIO EN MEXICO DE PERSONAS QUE PUEDAN DAR REFUGIO: Comité Técnico de Ayuda a los españoles refugiados.
por el Jefe del Dpto. Demográfico.
El Subdirector, UNICIONARIO DE MIGRACION.

Quien entro en México por Veracruz, Ver. - 29 de noviembre de 1939.
El 29 de noviembre de 1939.
Immigrante por un año reafirmable en calidad de asilado político. Art. 96 de la Ley de Población. Vence el 29 de noviembre de 1940. ok.

ENC. 9 1940
Firma del Portador: Encarnación Martín Miret
Firma del Consol o Delegado de Migración y Sello Pechador respectivo: Carlos A. Gómez.

asilado Político.
visa Esp. #3986.-
Hoja #3222.

DUPLICADO
NUM. 118450
FORMA 5
59419

TARJETA DE IDENTIFICACION expedida por Oficina de Población Veracruz-Ver. nov. 30/39.
la Srta. Martín-Miret-Encarnación.
Cuyo retrato y firma constan en seguida

ESTATURA: 1-50 ctas.
COLOR: blanco.
CEJAS: pobladas.
NARIZ: recta.
BIGOTE: Usa lentes.
SEÑAS PARTICULARES: Mentón: redondo.
COMPLEXION: fuerte.
FELO: castaño.
OJOS: verdes.
BOCA: pequeña.
BARBA: Usa lentes.
DADOS COMPLEMENTARIOS
EDAD: 32 años.
AÑOS EN QUE NACIO: 1907.
ESTADO CIVIL: soltera.
PROFESION, OFICIO U OCUPACION: Maestra.- licenciada en Ciencias.
IDIOMA NATIVO: español.
OTROS IDIOMAS QUE HABLE: francés.
LUGAR DE NACIMIENTO: Huesca-Huesca, España.
NACIONALIDAD ACTUAL: Española.-
RELIGION: blanca.-
LUGAR DE RESIDENCIA: Valencia, España.
NOMBRE Y DOMICILIO DE SU PARIENTE MAS CERCANO: Española. Sinaloa # 36.- México, D.F.
Se le hizo lo presente por no traer documentación.- Vta. sola.-

Firma del Portador: E. Martín
Firma del Consol o Delegado de Migración y Sello Pechador respectivo: NOV 30 1939

CONSTANCIA SOBRE LEGAL INTERNACION (ART. 37 DE LA LEY)

Fuente: AGN, caja 148, expediente 142.

Vivió un tiempo en Morelia, hasta que se incorporó a la docencia. Y, al igual que Adela Barnés, esta profesora fue designada para trabajar en instituciones públicas mexicanas. En marzo de 1941, fue contratada por unos meses (hasta junio de ese mismo año) para trabajar como *Profesora interina de Planta* en el Internado Mixto de Enseñanza Secundaria para Hijos de Trabajadores (situado en la calle Morelos nº 53 de Zamora, Michoacán), ganando mensualmente 360 pesos, en sustitución del profesor C. Bernabé Godoy Vélez. En agosto de ese mismo año fue nombrada de

nuevo *Profesora de Secundaria Federal en los Estados y Territorios de la República*, impartiendo interinamente 12 horas semanales; puesto que seguiría ejerciendo hasta el 1 de julio de 1944, fecha en la que fue dada de baja “por no haberse presentado a reanudar sus labores al término de su licencia” (6/131/5814 del SEP).

En 1941 solicitó la naturalización y poco tiempo después, a falta de unas semanas para cumplir los 34 años, obtuvo la nacionalidad mexicana (imprescindible para ejercer en la enseñanza pública)¹⁵²⁸.

Asimismo, fue miembro de la Unión de Mujeres Españolas (UME), figurando como secretaria en 1948 y como presidenta en 1950. Falleció en México D.F. el 8 de diciembre de 1982.

6.5.10. Isabel García Lorca¹⁵²⁹. Permaneció en Madrid hasta el verano de 1936, en el que se presentó a las oposiciones para plazas vacantes de cátedras de institutos. Los últimos meses de esa fatídica vivencia los pasó en la Residencia de Señoritas, junto a Laura de los Ríos (amiga de la infancia y su futura cuñada), y de ahí se marchó fuera de España acompañando a su hermano Francisco, recién nombrado secretario de la Embajada de Bruselas:

Viví en la Residencia de Señoritas los meses de la guerra que estuve aquí, es decir, desde el levantamiento hasta finales de septiembre. Salí de España a finales de septiembre, porque a mi hermano Paco, que era diplomático, lo enviaron de secretario de embajada a Bruselas; entonces yo me fui con él y viví allí toda la guerra. [Mi estancia en la residencia fue] lo último bueno que viví en aquella España. Yo le di clase a Natalia Jiménez, la hija de Jiménez Fraud, el director de la Residencia, [y] a María Casares, la que sería gran actriz de la Comédie Française (entrevista realizada por José Méndez en 1998).

Félix Martí Ibáñez, que asistió al Congreso Mundial por la Paz (París, 1938) junto a nueve jóvenes antifascistas más, recordaría gratamente su encuentro con Isabel García en el tren que les llevó a París: “castizamente española y rotundamente antifascista, actúa como ayudante de su hermano mayor [Francisco], secretario de la Embajada de España en Bruselas” (*Mi Revista*, 1938, p. 26). Se despidieron en París, y ella continuó su viaje hacia Bruselas. Su hermano Federico hacía ya tiempo que había sido asesinado, tragedia que marcó el resto de su vida (entre otras cosas, la llevó a crear en la última etapa de su vida la Fundación García Lorca).

¹⁵²⁸ Este dato es el que aparece en el expediente de la *Secretaría de Educación Pública*, pero según el expediente conservado en el *Archivo General de la Nación* (México DF), obtuvo la carta de naturalización el 19 de noviembre de 1940 (nº 2522).

¹⁵²⁹ Su autobiografía *Recuerdos míos* fue publicada en 2002, editada por Ana Gurruchaga y publicada por la editorial Tusquets. El nº 31 del *Boletín de la Fundación García Lorca* está dedicado a la memoria de Isabel García Lorca.

Terminaría exiliándose a EE.UU., donde se reencuentra con sus padres y con algunas de sus amistades exiliadas en Norteamérica, entre ellas Carmen de Zulueta que recuerda cómo la familia García Lorca vivía en este país:

[...] en un piso grande de Riverside Drive, como una familia más en el vecindario de la Universidad de Columbia y Barnard College, en lo que ya era *Spain on the Hudson*. Allí vivían, además de don Fernando de los Ríos, Margarita Ucelay y su marido Ernesto Dacal; Teresa Castroviejo, casada con Pedro Escobal, que fue un famoso futbolista, y el profesor de la Universidad de Columbia Ángel del Río, con su esposa Amelia Agostini del Río, jefa de español de *Barnard College* (Zulueta, 2004, p. 100).

Impartió clases en el *New Jersey College for Women*, en el *Hunter College* de Nueva York y, más tarde, en el *Sarah Lawrence College*. En 1956, también fue profesora en la escuela de verano del *Middlebury College* (Nueva York). Cuando es preguntada por los cambios que sufrió a la hora de impartir docencia, recuerda que la organización escolar era distinta:

Aquello me pareció una extraña Edad Media, porque cuando yo llegué, si no eran ya estudiantes graduados, estaban separados hombres y mujeres. Yo estuve siempre enseñando en colegios femeninos, porque entonces, además, a la gente más progresista y más culta [...] le hablaban de la coeducación y se ponía frenética (entrevista realizada por José Méndez en 1998).

Allí compartió la experiencia del exilio forzoso con Jorge Guillén y Pedro Salinas, que habían sido profesores suyos en la Universidad Central.

En el verano de 1951 finalmente regresó a España, donde entró a trabajar en el Colegio Americano en Madrid. Y, tras la muerte de Franco y la amnistía decretada por el rey Juan Carlos, se incorporó como profesora en el Instituto Pardo Bazán, en Santa Brígida (Madrid).

Por otra parte, fue una de las cofundadoras, junto a Soledad Ortega, **Pilar Lago Couceiro** y **María Braña de Diego**¹⁵³⁰, de la Asociación Española de Mujeres Universitarias (1955), con lo que intentaron hacer resurgir el espíritu de la Residencia de Señoritas y de la Juventud Universitaria Femenina.

Falleció en Madrid en el 2002.

¹⁵³⁰ Estas dos últimas llegarían a ejercer como presidentas de esta asociación.

6.5.11. Elvira Gascón Pérez. Acababa de finalizar su formación en la Academia de Bellas Artes de San Fernando¹⁵³¹, cuando se presentó a los Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1936.

Durante la Guerra Civil fue profesora encargada de curso de Dibujo en el Instituto Lope de Vega, en donde se incorporó en el curso 1937-1938 y continuó al curso siguiente¹⁵³². Pero antes, bajo las órdenes de su futuro marido, Roberto Fernández Balbuena, trabajó gratuitamente como *auxiliar técnico* para la “Junta de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico”¹⁵³³, participando activamente en las tareas de traslado e inventariado de obras de arte.

Al empezar la guerra apareció un desplegado en el que se pedía ayuda en cualquier trabajo y vi que donde yo podía colaborar mejor era en la Junta de Incautación del Tesoro Artístico Nacional, organismo creado para proteger las obras de arte del abandono, los incendios, saqueos, en fin, de la guerra. Me sentí con el deber de ayudar, me fui a la Junta con mi título y me hicieron auxiliar técnico. [...] Eran casi doce horas diarias de trabajo, incluidos domingos; aquello no cesaba. Sin sueldo, por supuesto. Trabajábamos en el Museo Arqueológico, en las salas que previamente se habían habilitado [...] para recibir los objetos de valor que llegaban de los pueblos (Elvira Gascón en entrevista con Ascensión Hernández, 2003, pp. 195-196).

Con la derrota, el exilio. De Francia se trasladó en noviembre de 1939 a México, entrando por Nuevo Laredo (de la Delegación de Tamaulipas), en calidad de *inmigrante-asilada política*¹⁵³⁴. En la Forma migratoria para acceder al país (F-14) declaró como su profesión la de *ilustradora*.

Fue en México donde contrajo matrimonio con otro español exiliado, el arquitecto y pintor Roberto Fernández Balbuena, al que había conocido en la Guerra Civil, y con quien tendría dos hijas, Guadalupe y Elvira.

¹⁵³¹ Antes había cursado Magisterio en la Escuela Normal de Guadalajara y Dibujo en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid. En 1935 enseñó Perspectiva en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, donde también enseñaba su futuro marido, Roberto F. Balbuena (desde 1923).

¹⁵³² En ese tiempo también enseñó Perspectiva en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid.

¹⁵³³ En la *Junta del Tesoro Artístico* también participaron activamente **María Elena Gómez-Moreno**, su hermana Natividad y su padre, Manuel Gómez-Moreno.

¹⁵³⁴ Vivía por entonces en París, en calidad de “inmigrante” (asilado político), y al demostrar que si era aceptada como asilada por México dependería económicamente de su marido, miembro de la *Junta de Cultura Española* que se encontraba desde mayo de ese año en el país, se le expidió la documentación necesaria para su traslado (esto es lo que se puede leer en una de las notificaciones que alberga el archivo del CTARE. Otras fuentes en cambio sostienen que se casa una vez llega a México).

En la entrevista que le hizo Ascensión Hernández en 1978, Elvira Gascón señaló que el motivo de su marcha no fue tanto su afiliación política como su situación personal:

Yo llegué a México en noviembre de 1939 para casarme con Roberto Fernández Balbuena, ya que durante los años de lucha no había sido posible dar ese paso; por otra parte, me sentía ligada a la causa republicana, así es que mi salida de España respondió a una necesidad (Elvira Gascón en entrevista con Ascensión Hernández, 2003, p. 195)¹⁵³⁵.

En México compaginó la docencia con la pintura, trabajó como ilustradora para el Fondo de Cultura Económica y para publicaciones periódicas (*Excélsior*; *Revista Mexicana de Cultura*, suplemento de *El Nacional*; *México en la Cultura*, suplemento de *Novedades*), y sus ilustraciones aparecieron en programas, libros, boletines, revistas, poemas, etc.

En la línea de reconocidos muralistas mexicanos (Orozco, Diego Rivera, Siqueiros), desarrolló esa técnica artística en edificios religiosos, particulares e institucionales mexicanos (*Epifanía*, 1956; *Estampida de caballos y Guarida de tigres*, 1961; *Gatos y Grupa de caballos*, 1962; *San Antonio*, 1964; *San José y la Virgen*, 1968). Además, participó con asiduidad en las tertulias de los intelectuales exiliados, mostró su obra en distintas exposiciones (45 colectivas y 28 individuales)¹⁵³⁶ y publicaciones¹⁵³⁷, y se afilió a la Unión de Mujeres Españolas (UME), donde formaría parte del Comité de redacción de la revista *Mujeres Españolas*.

Su labor docente se desarrolló en dos de los centros educativos creados por los exiliados, la Academia Hispana-Mexicana y en el Instituto Luis Vives, en donde enseñó Dibujo de imitación, constructivo y modelado en secundaria, y Dibujo y modelado anatómicos en preparatoria.

También formó parte del cuadro docente que impartió el “Curso de Decoración Interior”, organizado por la Academia Hispano-Mexicana en 1940 (es decir, enseñó a estudiantes de formación profesional).

Falleció en México DF, en noviembre del 2000.

¹⁵³⁵ Más adelante, en esa misma entrevista, afirmarí que su familia era de derechas, pero que ella seguía la ideología de su marido y que nunca perteneció a ningún partido político.

¹⁵³⁶ Otra española exiliada, Margarita Nelken, dio cuenta de ello en el periódico *Excélsior*, en la noticia titulada “Exposiciones. La de Elvira Gascón” del 11 de agosto de 1961.

¹⁵³⁷ Por ejemplo la obra titulada *100 dibujos de Elvira Gascón*, que fue publicada en México en 1972 (por la editorial Siglo XXI).

6.5.12. Pilar de Madariaga Rojo. Licenciada en Ciencias Químicas, representante de la *Federación Universitaria Escolar* (FUE), antigua residente de la Residencia de Señoritas, afiliada a la JUF, becaria por la JAEIC y por el Vassar College, colaboradora en la sección de Espectroscopia del Instituto Rockefeller, profesora de institutos (entre ellos el Pérez Galdós)... La llegada del franquismo truncó su carrera¹⁵³⁸, y en el exilio tuvo que rehacerse, estudiando otra carrera y convirtiéndose en profesora universitaria de Lengua y Cultura española.

Exiliada a Nueva York, fue profesora del departamento de español del *Vassar College*. En 1949 presentó su tesis doctoral “Las novelas de Azorín, estudio de sus temas y su técnica” en *Middlebury College* (publicada cuatro años después). Tras su jubilación en 1968 regresó finalmente a España, donde falleció en Madrid el 6 de abril de 1995.

6.5.13. María Pilar Martínez Sanz. En los años bélicos trabajó para el Departamento Especial de Información del Estado (llamado posteriormente “Servicio de Información Militar”), en donde fue designada encargada de la Sección Diplomática. Casada con José María Obregón Chorot¹⁵³⁹ (con quien tendría al menos un hijo, César), se exiliaron a México. Su familia embarcó en el barco *Ipanema*, y en julio de 1939 llegaron a México, por el puerto de Veracruz, en calidad de *inmigrante-asilada política*. En la Forma Migratoria para acceder al país (F-14) declararía como su profesión la de *licenciada en ciencias y profesora*.

Como se puede leer en la ficha expedida (F-14), en su entrada a México venía como requisito “obligatorio” el establecer su residencia fuera de la capital; cosa que, como sabemos no se cumple, pues en ese mismo mes ya tenía establecido su domicilio en el Distrito Federal¹⁵⁴⁰.

Cuando fuimos a conocer el barco, a la vez que veíamos en él la liberación, también nos dábamos cuenta de que no era precisamente un transporte adecuado a los aproximadamente mil pasajeros que tenía que cruzar el Océano Atlántico. [...] El barco se llamaba *Ipanema* y [...] era de nacionalidad francesa (testimonio de María

¹⁵³⁸ En España, por *Orden de 19 de noviembre de 1941*, fue inhabilitada para el ejercicio de la enseñanza.

¹⁵³⁹ En la lista de pasajeros del *Ipanema* (archivo histórico de la Fundación Pablo Iglesias) no aparece citada **María Pilar Martínez Sanz**, seguramente porque estaba casada y el que aparecía era el cabeza de familia. En este caso, José María Obregón Chorot, abogado y periodista militante del PSOE y de la UGT, que durante la Guerra Civil había ejercido como “vigilante de milicias de Retaguardia. Agregado a la Subsecretaría de Propaganda del Ministerio de Estado. Agente de la Dirección General de Segurid[ad]. Funcionario del Departamento Especial de Información del Estado (Secretario de la Sección de Información y sub-jefe de la Delegación de Valencia). Agente del Servicio de Investigación Militar. Inspección de Prisiones y Secretario General de la Sección primera (Exterior)”.

¹⁵⁴⁰ Como vemos una y otra vez, la ejecución de la normativa legal mexicana no siempre fue llevada hasta el final (al menos en lo que respecta al exilio español).

del Pilar Sanz de Obregón, en “La chica del Ipanema. Charla en la Casa de España de Ensenada. Invierno 1995”).

Hoja de identificación No. 1238.- VISA ESPECIAL No. 122961-1

SERVICIO DE MIGRACION • REGISTRO DE EXTRANJEROS

SE EXPIDE EL 7 DE Julio DE 1939 A MARTINEZ JUAN DE CROGON, MARIA D. CUYA LEGAL ESTANCIA EN MEXICO QUEDA COMPROBADA CON ESTA TARJETA.

MEIA FILIACION DEL INTERESADO

CONSTITUCION FISICA

ESTATURA 1.67 CM. COLOR DE LA PIEL Rubio. CEJAS Rubio. OJOS Castaños. NARIZ Recta. MENTON Abultado. BIGOTE Ninguno. BARBA Ninguna. SEÑAS PARTICULARES

DATOS COMPLEMENTARIOS

EDAD 23 AÑOS. FECHA EN QUE NACIO 4 Oct. 1910. ESTADO CIVIL Casado. PROFESION, OFICIO U OCUPACION Licenciado en Ciencias. Profesores. IDIOMA NATIVO Español. OTROS IDIOMAS Que habla Francés, Inglés y los. LUGAR Y PAIS EN QUE NACIO Madrid, España.

NACIONALIDAD ACTUAL Española. RAZA No Griega. RAZA Española. LUGAR DE RESIDENCIA Madrid, España. NOMBRE Y DOMICILIO EN MEXICO DE PERSONAS QUE PUEDAN DAR RESPONSALES PERENAS DEL INTERESADO.

EL PORTADOR FUE ADMITIDO POR EL PUERTO DE VERACRUZ, VER. EL 7 DE Julio de 1939.

EL TRANSITO PARA MEXICO, CON LA OBLIGACION DE RADICAR FUERA DE LA CIUDAD.

EL C. Encargado de la Oficina.

SELO

Fuente: AGN, caja 152, expediente 135.

En México trabajaría como contable de costos en empresas industriales (como CIPSA y AGA) y comerciales (como Requejo). Además, su afición por el teatro la llevó a traducir algunas obras francesas que, posteriormente fueron representadas en México.

Por su parte, y según queda recogido en el *Diccionario Bibliográfico del Socialismo Español* (<http://www.fpabloiglesias.es>), su marido fue contratado en un puesto de venta de aceite (de los creados por los organismos de ayuda del exilio español) hasta que consiguió un puesto más relacionado con su formación en la compañía Sosa Texcoco S.A. (filial de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial), donde se hizo cargo de las relaciones laborales. A partir de la década de los cincuenta cambiaría su profesión, dedicándose al mundo de la publicidad (Publicidad General y Publicidad Continental S.A.) y dirigiendo la Revista Cruz Roja, entre otras cosas.

6.5.14. Lucinda Moles Piña. Durante la Guerra Civil, tanto ella como su hermana Margot habían formado parte del Consejo Nacional de Educación Física¹⁵⁴¹, organismo que se encargó de la elaboración de un plan de entrenamiento militar y de la formación de las personas que lo impartirían a las brigadas del ejército y en escuelas premilitares. En 1939 se exilió a Norteamérica, mientras que su hermana se quedaba en España, y sus padres y su hermano Carlos se exiliaban a México (llegaron en el *Sinaia* en 1939)¹⁵⁴².

En EE.UU. ejerció como profesora de español en varios *colleges* femeninos. Hasta 1946 ejerció como docente en el departamento de Español del *Russell Sage College* (Wellesley College, 1946); de allí pasó a trabajar al *Vassar College*, donde coincidió con Pilar de Madariaga.

Tiene una obra publicada en 1948 por el departamento de Español de la Wellesley College, con un curioso título *Critica de la Afectación y Pedantería en el Siglo XVIII*. Parece lógico si tenemos en cuenta que en el curso 1948-1949 se encontraba allí como Instructora de Español (*Instructor in Spanish*). En este departamento coincidió con Jorge Guillén y Ada May Coe, que eran profesores universitarios (*Professors*); y las auxiliares (*Assistant Professors*) Anita Oyarzábal (familia de “Beatriz Galindo”), Justina Ruiz de Conde y Ruth Whittredge); y, Carol Mary Roeh, con la categoría docente de *Lecturer* (Wellesley College, 1948). Allí se encargó junto

¹⁵⁴¹ Presidido por Álvaro Méndez, contó también con la colaboración de Agosti (médico deportista), el entrenador de atletismo Heliodoro Ruiz, y los gimnastas Paso, Guevara y Juárez.

¹⁵⁴² En la lista de pasajeros del *Sinaia* (archivo histórico de la Fundación Pablo Iglesias) se mencionó a su padre y a su hermano. Pedro Moles, antiguo profesor del I-E, estaba afiliado a UGT y durante la guerra había ocupado un puesto como secretario de la Junta de Relaciones Culturales de Instrucción Pública. Por su parte, su hermano Carlos estaba afiliado al PCE, durante la Guerra Civil había luchado como Teniente de artillería, y en Francia había permanecido en el campo provisiones nº 10 de Barcares.

a Ruth Whittredge y Mary-Eleanor Maule (que también era instructora) del curso sobre cultura y lengua española titulado “Aspectos de la Vida española e hispanoamericana” (*Aspects of Spanish and Spanish American Life*).

6.5.15. Concepción Peña Pastor. Feminista reconocida (como queda claramente contrastado con su papel destacado en varias revistas de la época)¹⁵⁴³ y con presencia activa en la política desde una ideología de izquierdas, no superaría la investigación abierta por la Comisión Depuradora de Madrid, por la que desde 1941 fue oficialmente inhabilitada para el ejercicio de la enseñanza (meses antes ya había sido separada de la abogacía). De todas formas, hacía tiempo que no se encontraba en España.

En la Guerra Civil se marchó a París, donde ayudó en la creación de una emisora de radio que sirviera de apoyo a la causa republicana. Desde 1938 residió en Panamá, en donde trabajaría como docente universitario, impartiendo las signaturas de Derecho Civil (1941-1942) y Derecho Romano (1942-1944) en la Universidad Nacional de Panamá. Y también ocupó un cargo de responsabilidad, como subdirectora de la Biblioteca Nacional (1951).

Parece ser que fundó un Jardín de Infancia y, más tarde, una Escuela de Modistería y una de Biblioteconomía (Díaz López, 1998). Falleció en el exilio en la ciudad de Panamá, el 15 de octubre de 1960.

6.5.16. María Roldán Castros. Tanto su marido, el veterinario Sigfredo Gordón Carmona¹⁵⁴⁴, como sus hermanos “Paquita” y Fernando, terminaron como ella exiliándose a México. Igual que su cuñada y compañera de estudios, Brunilda Gordón Carmona. Embarcó en el Sinaia, llegando a Veracruz en junio de 1939.

En la Forma migratoria que expide el Departamento de Migración de México para poder entrar al país, puso claramente que su ocupación era *Veterinaria y Licenciada en Ciencias*, mientras que su hermana era *estudiante de Veterinaria*.

El comienzo fue duro, tuvo que trabajar como profesora de natación y, como señalan Etxaniz y Castaño (2003), “dirigió un grupo de ballet acuático en la Asociación Cristiana Femenina” (p. 319). Finalmente consiguió convalidar sus

¹⁵⁴³ En el libro coordinado por Paloma Alcalá, Capitolina Corrales y Julia López (2009), se recoge una foto en las páginas 194-195, en donde se pueden ver juntas a **Concha Peña**, Clara Campoamor y Matilde Huici (fotografía tomada del Archivo General de la Administración).

¹⁵⁴⁴ Compañero de la Escuela de Veterinaria y uno de los hijos de Félix Gordón Ordás, veterinario, comprometido político y embajador republicano que llegó a México en 1936 (Director general de Ganadería; Ministro de Industria y Comercio; y Presidente del Gobierno Republicano en el exilio entre 1951 y 1960).

Títulos académicos de Veterinaria y Biología, y trabajar en empleos más especializados:

En el año 1941 obtuvo la plaza de Jefe de Producción y Control de Productos Químicos-Biológicos en los Laboratorios *Biofarma* de Méjico DF, uno de los más importantes del país, donde permaneció hasta el año 1955.

Del año 1956 al 1963 pasó como Bióloga, a la Dirección General de Defensa Agrícola, dependiente de la Secretaria de Agricultura y Ganadería, ocupándose de análisis y control de calidad de insecticidas y pesticidas y del control de plagas.

Desde 1963 a 1985 fue Jefe del Departamento de Investigación y Producción de Biológicos del Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias, dentro de la misma Secretaria de Agricultura y Ganadería.

Por último, de enero de 1986 a diciembre de 1990, actuó como coordinadora del Proyecto *Biotecnología en Salud Animal del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias*, donde se jubiló (Etxaniz y Castaño, 2003, p. 320).

“Maruja”, como era familiarmente tratada, terminó naturalizándose, consiguió un empleo público relacionado con su formación y llegó a ser investigadora en la Dirección General de Defensa Agrícola y jefa de servicio de inspección de Industrias Pecuarias de la “Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” hasta su jubilación en 1990. Su marido trabajó como crítico de teatro y escritor.

No regresó a España. Falleció en México DF el 11 de octubre de 2003.

6.5.17. María Teresa Toral Peñaranda¹⁵⁴⁵. Tras vivir la persecución y cárcel, terminó marchándose a París y de ahí a México, a donde llegó en 1956.

Con la ayuda de Barnés y José Giral (Presidente de la República en el exilio y antiguo profesor suyo de la Universidad) consiguió un trabajo como profesora de Fisicoquímica en la UNAM y en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN. A la par que enseñó Química y Bioquímica a nivel universitario, cultivó otro de sus intereses, el arte. Ya en España había estudiado pintura y dibujo, mostrando una clara vocación, y en México continuaría su formación hasta convertirse en una famosa grabadora, conocida a nivel internacional (excepto en España). Finalmente terminó regresando a su ciudad natal, Madrid, donde falleció en 1994.

¹⁵⁴⁵ **María Teresa Toral** ha sido citada en numerosos libros, como *Mujer y exilio*, *Palomas de guerra*, *Celestino Uriarte: clandestinidad y resistencia comunista*, *Coser y cantar o España bajo la dictadura franquista*. En 2010 se publicó una biografía sobre esta profesional, titulada *María Teresa Toral. La voluntad de investigar y crear* (obra editada por Francisco Toro Ceballos). Y, más recientemente, Antonia Rodrigo (“rescatadora” de grandes mujeres olvidadas) ha publicado en la editorial Ariel una obra titulada *Una mujer silenciada. María Teresa Toral. Ciencia, compromiso y exilio*.

6.5.18. Aurora Villa Olmedo. Tras finalizar su carrera de Medicina en 1939 (carrera que había cursado a la vez que impartía las clases de Educación Física en el Instituto-Escuela), se marchó junto a su marido a Marruecos¹⁵⁴⁶. Allí ejerció durante unos años como oftalmóloga, hasta que regresó a España en la década de 1940.

Su profesión la llevó a trasladarse a Londres para perfeccionarse en el Instituto de Oftalmología convirtiéndose en una de las primeras especialistas españolas en estrabismo.

Funcionaria desde 1946, ejerció en Pontevedra; y, a partir de la convocatoria de 1967, se le adjudicó en propiedad la plaza de oftalmóloga (BOE nº 74, de 26 de marzo de 1968).

En España continuó luchando por la mejora de la situación de las mujeres. Falleció en Madrid, el 9 de noviembre de 2002.

6.5.19. María Zambrano Alarcón. Durante la guerra su marido, el historiador y diplomático Alfonso Rodríguez Aldave¹⁵⁴⁷, se incorporó a las filas republicanas; ella no se quedaría atrás, pues participó activamente en la retaguardia.

En 1937 se publicó su obra *Los intelectuales en el drama de España* (Santiago, Editorial panamá). A partir de ese año residieron en Valencia, y de ahí se trasladaron a Barcelona, hasta los últimos momentos de la guerra. En ese tiempo, se asoció a la “Unión Iberoamericana”, participando como vocal en la Junta Directiva presidida por Enrique Díez Canedo (y en la que era la única mujer). También se incorporó al Consejo de Redacción de *La Hora de España*, fue designada como consejera de Propaganda y consejera nacional de la Infancia Evacuada (velando por la buena marcha en su traslado e instalación); y, colaboró en la reapertura de la Casa de la Cultura (en Valencia).

Teniendo clara la derrota republicana se marchó a Francia, y ahí se inició un largo peregrinar por países latinoamericanos y europeos, que la llevarían durante más de cuarenta años a sobrevivir en el exilio¹⁵⁴⁸.

Fig. 96. Retrato de María Zambrano, por Gregorio Toledo (1935)



Fuente: Fundación María Zambrano.

¹⁵⁴⁶ Fruto de este matrimonio tuvo al menos un hijo (José Luis) y una hija.

¹⁵⁴⁷ Habían contraído matrimonio en 1936, y debido al nombramiento de su marido como miembro de la Embajada española en Santiago de Chile (como secretario del Embajador), cambiaron su residencia a Chile, regresando a España en los inicios de la guerra para defender los ideales del gobierno legítimo.

Miembro de la UPUEE, en México fue invitada por la *Casa de España* como conferenciante y brevemente contratada como profesora por la Universidad de San Nicolás de Hidalgo. En La Habana también fue invitada a dar cursos y conferencias. Continuaría su actividad en Puerto Rico, en la Universidad de Ríos Piedras, y de ahí vuelta al continente europeo: primero estableciéndose en Roma (tras un breve paso por París), de ahí a Ginebra y finalmente, en 1984, a Madrid.

En su larga trayectoria profesional llegaría a contar con más trabajos publicados, durante el exilio, en revistas hispanoamericanas (*Las Españas*, *Orígenes*, *Sur*, *Semana*; *Universidad de La Habana*; *Lyceum*, etc.) y pronunció varias conferencias. Al igual que otros filósofos españoles (José Ortega y Gasset, Miguel de Unamuno, o Joaquín Xirau), llegaría a tener varias colaboraciones publicadas en el Suplemento Cultural de *El Nacional*, como las tituladas “Poesía y filosofía” (de 10 de septiembre de 1939, p. 3) y “Conocimiento poético” (1 de febrero de 1942, p. 3). También colaboró con varios artículos ensayísticos en *El Hijo Pródigo*, que fueron más tarde recopilados en *La agonía de Europa* (1945).

A lo largo de los años publicó varios ensayos, entre ellos: *Los intelectuales en el drama de España* (1937, Santiago, editorial Panorama); *Pensamiento y poesía en la vida española* (1939); *Filosofía y poesía* (1940); *El freudismo, testimonio del hombre actual* (1940); *La agonía de Europa* (1945); *La España de Galdós* (1960), *España, sueño y verdad* (1965), *Claros de bosque* (1977) y *Senderos* (1986).

En sus últimos años de vida, se reconoció la labor intelectual desarrollada por esta filósofa a lo largo de su vida. Entre los premios que la concedieron cabe mencionar el Príncipe de Asturias en Comunicación y Humanidades (1981) y el Premio Cervantes de Literatura (1988).

Prolífica escritora, gran conferenciante, profesora de institutos y universidades, mujer comprometida con la causa republicana... Fue en la capital española donde falleció siete años después de su regreso del exilio.

¹⁵⁴⁸ Su padre había fallecido a finales de 1938 en Barcelona, su madre vería el final de su vida en París.

A modo de recapitulación

En una de las obras más importantes que tratan el tema de los expatriados españoles, *El Exilio español en México. 1939-1982*, Reyes Nevares (1982)¹⁵⁴⁹ reflexiona sobre lo que supuso ésta pérdida de todo lo conocido:

El exilio es una ruptura sin apelación. El sujeto sufre un desgarramiento que no es solamente de las cosas externas, sino de sí mismo. [...] El exilio limita temporalmente al sujeto. Lo reduce al “ahora”, lo priva del “ayer” y le inculca dudas tremendas sobre el “mañana” (Reyes, 1982, p. 75).

En este capítulo, hemos podido ver cómo estas mujeres que habían vivido en propia persona los avances democráticos y las conquistas sociales y jurídicas, se comprometieron hasta el final con la causa republicana. Se ha intentado mostrar algunas pinceladas del *viaje al exilio* por países europeos y americanos: los campos de concentración, los barcos de salvación, la ayuda internacional, etc. Como hemos visto, gran parte del exilio intelectual fue recibido en México, de ahí que nos hayamos detenido a analizar cómo fue la profesión educativa en este país.

Para poder trabajar en instituciones públicas era un requisito su naturalización, y en el caso del profesorado de centros privados, también debía haber un porcentaje de mexicanos en la plantilla docente, lo que obligó a algunos exiliados a naturalizarse¹⁵⁵⁰.

Asimismo, la lucha no acabó con la Guerra Civil, sino que se crearon diversos organismos de salvamento y organización del exilio, así como sociedades de colaboración de diverso calibre (UIE, UPUUE, UME, etc.).

Por último, se ha mostrado brevemente cuál fue la trayectoria vital y profesional de cada una de las mujeres investigadas que vivieron el destierro: **Concepción de Albornoz Salas, Juana Altamira Redondo, María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka, Teresa Andrés Zamora, Adela Barnés González, Dorotea Barnés González, Ángela Campos Arteaga, Carmen Castro Madinaveitia, Encarnación Fuyola Miret, Isabel García Lorca, Elvira Gascón Pérez, Pilar de Madariaga Rojo, María Pilar Martínez Sanz, Lucinda Moles Piña, Concepción Peña Pastor, María Roldán Castros, Dagny Stabel-Hansen Spolander, María Teresa Toral Peñaranda, Aurora Villa Olmedo y María Zambrano Alarcón.**

¹⁵⁴⁹ Estudió Bachillerato en el Instituto Luis Vives entre 1943 y 1944, y allí tuvo como profesora de las clases de Español superior a Juana Ontañón.

¹⁵⁵⁰ En general, en los casos de aquellos exiliados españoles de uno u otro sexo que terminaron nacionalizándose, éstos seguían sin poder participar en la política mexicana (condición *sine qua non* para acceder a México como inmigrante), y veían limitada su carrera profesional. La etiqueta de “español” siempre les acompañaba y su percepción de “huéspedes” difícilmente era olvidada, por lo que en la esfera pública manejaban un discurso de “apatía” política, sentida o intencional, acorde a las expectativas del país anfitrión (Faber, 2005).

CONCLUSIONES

Sin memoria, sin historia, no hay presente ni expectativas.
(Antonio Viñao, 1997)

El pasado escrito es lo que construye y refuerza la memoria colectiva. El *presente* como transformador o perpetuador de realidades pasadas, obliga a conocer y comprender los flujos y mecanismos que facilitan u obstaculizan el que en el *futuro* (convertido inexorablemente en *presente*) se puedan dar o no los tan deseados cambios.

El *pasado* es lo que queda escrito, lo que se ha esforzado por comprender y dar a conocer. Esta idea nos lleva a pensar que lo que no ha sido *nombrado* no ha *existido* y de este modo, *el pasado no siempre está presente*. Ya sea de manera intencional o no, el hecho es que nos han hecho creer (y todavía se continua perpetuando esta idea) que las mujeres no estuvieron en y dentro de la *Historia*.

Esta tesis doctoral ayuda a recordar un *pasado* en muchos sentidos *silenciado* u *olvidado*. Pero más que *recordar un pasado*, previamente se hace necesario realizar un ejercicio de *(re)construir ese pasado* para poder comprender nuestro *presente* y pensar en nuestro *porvenir*.

Al echar una mirada hacia atrás se descubre un *presente* enraizado con el pasado personal de estas mujeres y con la época en la que transcurrieron sus vidas. También un *presente* que está sentenciado por el futuro que todos conocemos, pero que no por ello deja de ser un *oasis* de esplendor en la historia del país.

El *presente* republicano fue el *futuro* de una generación que nació en los inicios del siglo XX, que creció junto a generaciones anteriores que habían experimentado desde su nacimiento los cambios producidos en la sociedad. Por primera vez se vieron como sujetos con derechos y, como tales, lucharon por mejorar su situación personal y profesional dentro de los distintos grupos de presión. En esta tesis doctoral se ha demostrado sobradamente cómo estas mujeres formaron parte de la Historia de España, al ser pioneras en la política, la educación, la cultura y el trabajo en instituciones de alta capacitación.

➤ **Sobre los objetivos e hipótesis de trabajo de esta investigación: mitos, realidades y matizaciones**

De manera constante, en el proceso de elaboración de la tesis doctoral se han formulado y reformulado las hipótesis de trabajo. Según se avanzaba en el conocimiento de la trayectoria de estas mujeres y el momento histórico que vivieron, fueron surgiendo explicaciones plausibles que ayudaran en la comprensión de las circunstancias que llevaron a modificar las prácticas imperantes (en la diferenciación por sexos) y que las mujeres empezaran a trabajar en los institutos de segunda enseñanza, así como las razones que hicieron que se diese una continuidad o un cese de sus actividades profesionales. En este sentido, al reconstruir la biografía de estas mujeres (procedencia; situación familiar; experiencias en la niñez, juventud y madurez; formación y profesión; conciencia religiosa y política; relaciones personales y laborales; contribuciones intelectuales; migraciones por razones familiares, académicas, profesionales o políticas; etc.) se ha podido descubrir toda una amalgama de factores que hicieron que cada una de estas mujeres desarrollara su profesión desde su particular modo de vida. A la vez, hemos podido reconocer rasgos comunes entre ellas que hacen posible que hablemos de las tendencias de un colectivo profesional concreto: las profesoras de instituto.

Después de un vaciado documental, se han investigado las trayectorias de 152 profesoras. Al momento histórico (*Segunda República*) y al lugar (*Madrid*), se unió el hecho de desarrollar una actividad profesional concreta en los institutos de Bachillerato (*docencia*), pero no todas tuvieron la misma implicación a causa de los cambios de destino (plazas en otros institutos, acceso a otros puestos laborales, maternidad, enfermedad, etc.) y las circunstancias políticas.

Para empezar, hay que resaltar algunas creencias que a lo largo de la tesis doctoral hemos demostrado como hechos certeros o, por el contrario, basadas en percepciones erróneas transmitidas a lo largo del tiempo.

Una de las ideas con las que hay que trabajar hasta conseguir que sea erradicada del imaginario colectivo y de la historiografía es la de que *el papel de las mujeres en los institutos fue inexistente*. Se ha demostrado sobradamente cómo los discursos oficiales de la época así como la historiografía publicada relacionada con el tema han potenciado esta creencia errónea. Igualmente en esta tesis doctoral hemos analizado uno a uno algunos de los institutos madrileños donde estas mujeres prestaron servicio, y hemos visto cómo cuantitativamente, en comparación con las estadísticas oficiales acerca de las profesoras de institutos, fueron más las profesionales que ingresaron a estos centros. Además, desde una perspectiva cualitativa, podemos afirmar que la trayectoria profesional de algunas de estas mujeres ha de ser señalada, tanto por su ascenso dentro del escalafón del profesorado como por su

responsabilidad en tareas educativas y evaluadoras en el día a día del instituto en cuestión.

Frente a esta transmisión de la Historia de la educación que obvia de manera clara una parte de la humanidad, la femenina, se debe acabar también con la creencia de que *las profesoras de institutos no ocuparon puestos de responsabilidad durante la Segunda República*. Es cierto que en los institutos nacionales de la capital no formaron parte de los equipos directivos. No obstante, se ha visto cómo sí tuvieron cargos de responsabilidad en colegios incorporados a estos institutos, o en otros destinos fuera de Madrid.

Ahora bien, la larga espera hasta idear y poner en práctica los mecanismos legales que equiparasen a las mujeres con respecto a la situación educativa, social, política y laboral de los varones, hace que no podamos establecer una comparación *justa* de la trayectoria de aquellas mujeres que a partir de 1910 consiguieron acceder a unos estudios secundarios y universitarios oficiales sin tener que pedir permiso a la autoridad pertinente, y que gracias a esta nueva formación y reconocimiento académico, pudieron incorporarse a trabajos en institutos de segunda enseñanza, universidades, laboratorios científicos, museos, etc.

En un sistema productivo en el que los hombres se habían movido libremente (diseñado por ellos y para ellos), el nivel de perfeccionamiento en cuanto a gestión y dirección les hacía merecedores o receptores únicos posibles de las categorías profesionales de responsabilidad (e, incluso, de una remuneración distinta a pesar de desempeñar el mismo trabajo). En los últimos años de la etapa republicana prebélica esta realidad estaba viéndose modificada.

En esta línea de pensamiento, es importante mencionar que dentro del grupo de mujeres investigadas, hemos podido situarlas en las distintas categorías profesionales que existieron en esa época. La falta de institutos y la ausencia de profesoras cualificadas que cumplieran con los requisitos requeridos para presentarse a las plazas docentes de institutos, hizo casi imposible que pudieran acceder como catedráticas. De ahí que antes de la II República las profesoras ocuparan las categorías profesionales más bajas (ayudantes, auxiliares, profesoras especiales y profesoras aspirantes).

Con la llegada de la etapa republicana, las mujeres se beneficiaron de la disolución de las órdenes religiosas y su consecuente cierre de centros educativos, que conllevó una rápida creación de institutos y por tanto, una ampliación del número de plazas docentes vacantes (entre ellas, las de catedráticas de instituto). También se beneficiaron de la creación de la figura de “encargado/a de curso”, un nuevo puesto al que promoverse en sus aspiraciones profesionales.

En este sentido, cabe resaltar que *el sistema de contratación basado en la meritocracia (concurso-oposición) fue decisivo para que las mujeres accedieran a la profesión de docentes en institutos*. A esto ayudó el que hubieran tenido una experiencia previa como alumnas de esos mismos institutos donde ocuparon una plaza docente, o que tuvieran vínculos familiares con miembros docentes de esos mismos institutos, pero también el hecho de que habían alcanzado los más altos niveles de capacitación (licenciatura y doctorado), así como de experiencia profesional (en centros de investigación y de enseñanza punteros).

Igualmente, otra idea que hemos de alejar de nuestro imaginario colectivo es la de que *las mujeres investigadas se encargaron fundamentalmente de las materias “blandas”*, puesto que la mayoría de docentes (investigadas) estuvieron adscritas a la sección de Letras y Ciencias, seguida por la enseñanza de idiomas, artística, deportes y taquigrafía y mecanografía.

Ahora bien, *trabajar como docentes en los institutos madrileños no fue su única actividad profesional*. La identificación de estas mujeres como profesoras de alguno de los institutos madrileños en el periodo republicano, no supuso necesariamente que su recorrido profesional se quedase reducido a la docencia del alumnado de Bachillerato. La enseñanza a nivel de Bachillerato fue una de las actividades profesionales de las que se ocuparon, pero también se las ha vinculado con otras actividades profesionales antes, durante y después de la Segunda República (tanto en la empresa pública como en la empresa privada; y tanto en la docencia como en otros ámbitos laborales).

A lo largo de sus primeros años de vida, muchas de estas mujeres vivieron la movilidad estudiantil y/o profesional. De este modo, hemos comprobado cómo *las mujeres que trabajaron en institutos madrileños no siempre habían nacido en Madrid*. Efectivamente, no sólo se ha sabido que no todas eran naturales de la capital española, sino que se ha visto cómo un buen número de estas mujeres procedían de otras partes del país e, incluso, de otras partes de Europa y de América.

Otra de las creencias que debemos revisar es la de que *las docentes que ejercieron su profesión durante la II República fuesen “profesoras republicanas”*. Por el hecho de trabajar en institutos de Bachillerato durante la Segunda República no tenían por qué defender los ideales republicanos. Hemos comprobado cómo algunas se posicionaron políticamente antes y durante la etapa bélica, pero también hubo otras que no. Es cierto que no todas eran profesoras republicanas, pero sus aspiraciones profesionales se habían visto incrementadas en este periodo político, como resultado de una larga lucha por la igualdad y mejora de derechos. Por lo que se podría pensar que las docentes republicanas fueron aquellas que crecieron bajo unas nuevas reglas y expectativas sociales, formándose bajo unos planteamientos educativos y

socioculturales previos, que habían posibilitado el cambio y, en este sentido, Madrid resultó ser un foco de transformación.

Finalmente, respecto a si la Segunda República benefició o no a las mujeres, podemos afirmar sin género de duda que fue así. Esta tesis doctoral aporta un conocimiento novedoso sobre el devenir de las profesoras que trabajaron en institutos madrileños durante los años republicanos. Al profundizar en la trayectoria vital y profesional de estas 152 mujeres hemos podido conocer de primera mano un periodo histórico sin precedentes, la Segunda República, y situarlas en espacios públicos de participación (educativa, social, política y científica) que posibilitaron que se diese ese cambio de mentalidad hacia un sistema democrático que ensalzaba el papel de la ciudadanía de ambos sexos.

➤ **Aportaciones de la tesis doctoral a la comunidad científica:**

El principal conocimiento que aporta esta tesis doctoral reside en la identificación de las profesoras que trabajaron en institutos madrileños durante la II República, tanto como sujetos individuales como colectivo profesional. Al contrastar las distintas fuentes documentales utilizadas, hemos podido comprobar cómo el uso de los anuarios estadísticos y censos de población como fuentes únicas de conocimiento dan pie a una interpretación errónea de la realidad histórica: la ausencia de profesoras dentro de la plantillas de los institutos y/o la visibilización de estas mujeres como personal de apoyo sin responsabilidad académica.

Con la inclusión de las contribuciones particulares de estas mujeres a la Historia española (en su contexto educativo, social, político, económico, científico, etc.) se ofrecen referencias *reales* de mujeres que llegaron a las cotas más altas de conocimiento y despuntaron en el campo profesional, promoviendo la incorporación del colectivo femenino con incipientes expectativas de actuación y promoción.

Existen libros y publicaciones conmemorativas que han tenido el mérito de ofrecer un conocimiento general de la Historia del Instituto San Isidro, del Instituto Cardenal Cisneros, del Instituto-Escuela o del Instituto Cervantes. Se ha asumido como cierta la historiografía sobre estos institutos madrileños, una Historia escrita que no ha reconocido la presencia de mujeres o, cuando menos, no ha sabido mostrar el alcance e importancia que ese hito histórico supuso.

Esta tesis doctoral revisa la historia conocida de los trece institutos que estuvieron abiertos entre 1931 y 1939, desde la perspectiva de las mujeres que pasaron por sus aulas como profesoras. Fueron testigos del devenir de estos institutos en los inicios de la entrada de mujeres como profesoras; en la fase de expansión de profesoras en todas las categorías profesionales, que se produjo durante los años republicanos prebélicos; en una etapa convulsa como fue la que se desarrolló durante la Guerra Civil, y en el que algunas continuaron ejerciendo como profesoras; y, en el retroceso que

supuso la política educativa franquista (alumnado separado por sexos, currículo diferenciado, etc.).

De manera habitual, en los trabajos publicados hasta el momento, se ha hecho hincapié en cómo estas instituciones educativas prepararon a la fuerza intelectual del momento, obviando que las mujeres también se encontraban entre los miembros a destacar. Ante la pregunta de qué es lo que ofrece de novedoso esta tesis doctoral, se puede afirmar que una mayor comprensión de lo que significó la presencia de profesoras en los institutos de segunda enseñanza.

El estudio de la presencia de profesorado femenino en cada uno de los trece institutos madrileños (San Isidro, Cardenal Cisneros, Instituto-Escuela, Cervantes, Calderón de la Barca, Velázquez, Antonio de Nebrija, Lagasca, Goya, Pérez Galdós, Quevedo, Lope de Vega e Instituto para Obreros), ya aporta de por sí un conocimiento valioso. Exceptuando algunos capítulos, pequeños apartados dentro de libros o artículos, y algún trabajo de casos particulares, no existe ninguna investigación que reúna una visión global de las trayectorias de las mujeres que enseñaron en los institutos de Bachillerato de la capital española.

Igualmente estas publicaciones reducen el tema a una mera identificación de las mujeres objeto de estudio, sin llegar a mostrar el alcance de sus contribuciones, las circunstancias personales que vivieron... Por lo que el hecho de dar a conocer las trayectorias vitales de estas profesoras es en sí otra novedad.

Se trataba de un colectivo profesional heterogéneo pero con ciertas similitudes, que las habían llevado a ser profesionalmente reconocidas. No todas estas mujeres nacieron en Madrid, algunas se trasladaron a la capital por razones familiares, académicas y/o profesionales, y otras regresaron a trabajar por segunda vez en institutos madrileños.

Al vincular a algunas de estas profesoras, en su faceta de estudiantes de Bachillerato, con los institutos históricos (San Isidro y Cardenal Cisneros) o con el Instituto-Escuela, se ha comprobado que éste resulta ser un factor a tener en cuenta a la hora de entender la presencia de profesoras en los institutos de Madrid. Otro factor a considerar es el de las relaciones familiares y vínculos con personajes ilustres de la época (algunos docentes en los mismos centros donde trabajaron).

Con el tiempo o de manera simultánea, algunas ejercieron otras profesiones que no tenían por qué estar relacionadas directamente con la educación (llegando a poseer un trabajo como funcionarias o como abogadas, por ejemplo). Es decir, no se habían cerrado las puertas a los nuevos ámbitos académicos (más de una carrera universitaria o matriculación en el doctorado de las ya tituladas) y laborales (centros pertenecientes a la JAEIC, bibliotecas, universidades, etc.) en los que a lo largo del primer tercio del siglo XX se habían ido incorporando.

Dentro de este colectivo, hemos analizado los casos de las mujeres que, en algún momento de su recorrido personal, acudieron o disfrutaron de alguna de las iniciativas promovidas por la JAEIC (siguiendo el espíritu de la ILE): Residencia de Señoritas, pensiones para proseguir sus estudios académicos en el extranjero, docencia en el Instituto-Escuela, misiones del arte, misiones pedagógicas, colaboración con algún centro dependiente del Instituto Nacional de Ciencias o del Centro de Estudios Históricos, etc.

La presencia femenina fue notoria en la JAEIC (cursos, pensiones y/o colaboraciones laborales), en las sociedades académicas y científicas, y en el movimiento asociativo desde las primeras décadas del siglo XX hasta el final de la II República. Estas mujeres, incluso, continuarían entretejiendo redes asociativas tras la Guerra Civil (tanto dentro como fuera de España).

Aunque resulta muy difícil cuantificar la influencia que tuvieron en la Ciencia, la Cultura, la Política o la Pedagogía española, sí podemos vislumbrar una participación activa en los avances que se produjeron en esos años, a través de:

- Publicaciones en la prensa de la época, en revistas académicas, en boletines, libros, etc. De este modo, la impronta de estas mujeres se ha podido ver a través de publicaciones propias o de autoría compartida, y en las traducciones de publicaciones extranjeras dentro de su ámbito disciplinar.
- Participación en actividades de difusión (conferencias, charlas, etc.) de sus creencias políticas e intelectuales, o de los resultados de su trabajo e investigación.
- Presencia en iniciativas desarrolladas por el Museo Pedagógico, instituciones creadas al amparo de la JAEIC o las universidades.
- Vinculación como miembro en asociaciones políticas, culturales, educativas, profesionales, deportivas, etc. En algunos casos, se llegó a simultanear las aspiraciones académicas y profesionales, con un activismo socio-político que las llevó a dar discursos o publicar obras a favor de la emancipación de las mujeres, a defender los derechos estudiantiles, las creencias políticas y/o religiosas, etc.

En definitiva, podemos concluir que la entrada de las mujeres (investigadas) a los institutos de Bachillerato ayudó a elevar el nivel de expectativas de la sociedad y especialmente a abrir el camino (en la esfera educativa y en la esfera profesional) para las futuras generaciones de mujeres.

A la hora de acceder al mundo laboral, en las primeras décadas del siglo XX continuó produciéndose una feminización de la profesión de maestra. Sin embargo, el acceso a la docencia en institutos era aún reciente en los años republicanos (recordemos que fue a partir de 1910 cuando se abrieron las puertas a las enseñanzas no obligatorias y a puestos dependientes de la Administración Pública), por lo que resultó más significativa la presencia de estas profesionales en este nivel educativo. En Madrid, la primera mujer en ingresar como profesora en uno de los institutos nacionales que funcionaban por entonces sucedió en el curso 1919-1920, en el Instituto Cardenal Cisneros. A ésta la acompañaron otras a lo largo de la década de 1920 y 1930, tanto en este mismo centro como en el Instituto San Isidro, donde la primera profesora en incorporarse a las filas docentes había sido en el curso 1922-1923. En este sentido, el Instituto-Escuela fue pionero en la entrada de mujeres en el ejercicio de la docencia a nivel de Bachillerato, no como algo puntual y minoritario sino como una práctica habitual dentro del ensayo pedagógico al que se estaban sometiendo, logrando que durante la II República se produjese un acercamiento en el número de profesores y profesoras de las distintas materias de enseñanza.

El acceso libre a todos los niveles de instrucción o educación formal creó nuevas dificultades ante una falta de edificios públicos que pudieran albergar a todo el ingente número de estudiantes (insuficientes centros mixtos de enseñanza oficial), y a una escasez de docentes que pudieran instruir masivamente. Se fueron consolidando así los apoyos de sectores privados a la educación presencial, formal y pública; sectores que desde su propia ideología desarrollaron sus idearios pedagógicos, ya fuese en la vertiente más conservadora (de la mano de Congregaciones Religiosas) o la más innovadora (a partir del espíritu de la Institución Libre de Enseñanza).

Y, si bien las congregaciones religiosas se vieron reducidas y perseguidas, no perdieron del todo su presencia en la segunda enseñanza, a través de los centros de los que fueron titulares y que a lo largo de los años republicanos se mantuvieron incorporados a los institutos gestionados por el Estado. Unos colegios que estaban presentes desde finales del siglo XIX y no solamente durante la Dictadura de Primo de Rivera. Eran centros adscritos en los que, ya fuese destinado al alumnado de uno o ambos sexos, seguimos encontrando mujeres en la plantilla docente que les impartió clases y formó parte de los tribunales de examen de sus aprendizajes adquiridos.

Año a año se produjo un crecimiento masivo en la incorporación de las mujeres a todos los niveles educativos. Cada vez eran más las familias que veían claros beneficios en la inversión en educación (a más educación, mayor y mejor calidad de vida). Si bien en la enseñanza primaria estaban prácticamente equiparadas en el periodo republicano, fue en la segunda enseñanza y en la superior donde tuvieron que luchar por un acceso y permanencia en igualdad de condiciones.

Ya como medio para profundizar en una *cultura general* o para preparar estudios superiores, las mujeres vieron en la segunda enseñanza el camino a seguir para equipararse a los varones. La población femenina que prosiguió sus estudios, superando los niveles de aprendizaje más rudimentarios o básicos, fue reducida en la segunda enseñanza, pero todavía más si nos centramos en los niveles universitarios, que eran prácticamente imprescindibles para impartir la enseñanza en cualquier instituto (en las asignaturas de la sección de Letras o de la de Ciencias, por ejemplo).

En proporción pueden parecer escasas frente al ingente número de intelectuales, científicos, políticos y demás intelectuales que se congregaron en este periodo histórico. Unos hombres que, en definitiva, sentían como *natural* o propio esos espacios. De ahí que resulten todavía más llamativo que las mujeres que llegaron a estudiar una carrera universitaria no acotaran sus aspiraciones, no se vieran *encerradas* o *encasilladas* en un único ámbito de actuación, sino que desarrollaran múltiples acciones en espacios tradicionalmente masculinos (universidad, laboratorios y centros de investigación, etc.).

En este sentido, las expectativas académicas y profesionales de las nuevas estudiantes de Bachillerato, se vio reforzada con la presencia de mujeres profesionales que, previamente, habían llegado a cotas de conocimiento tradicionalmente alcanzadas por el colectivo masculino. Pero su presencia no sólo repercutió en las alumnas, sino que hizo posible una reformulación de los modelos o arquetipos femeninos de la época y, a un nivel más concreto, la imagen que la parte masculina (alumnos y profesores) de la comunidad educativa podía tener de estas profesionales.

La profesión de *profesora de instituto* resultó ser un reducto para ser reconocidas a pequeña y gran escala, por la comunidad educativa y por la sociedad. En este nivel educativo, en cierto sentido se superó esa idea de prolongación del cuidado de los hijos que seguía vislumbrándose en la escuela primaria. Pues, como nivel educativo no obligatorio, se instruyó a grupos que se convertirían en la fuerza intelectual del país (acceso a trabajos más cualificados, universitarios, laboratorios, etc.).

Gracias al estudio pormenorizado del personal docente femenino de los trece institutos madrileños, hemos identificado a profesoras que, desde las distintas categorías profesionales (ayudantes, auxiliares, encargadas de curso, profesoras especiales, catedráticas), de manera gratuita o remunerada, no sólo tuvieron un papel clave en la docencia, sino también en la aceptación de nuevos/as bachilleres. Además, también fueron parte importante en la evaluación de los aprendizajes adquiridos desde cualquiera de las modalidades en las que estuvieran matriculados/as (oficial, colegiada o libre) y desde prácticamente todos los ámbitos de conocimiento.

Su labor como docentes, no se redujo a la introducción de materias “propias del sexo”, sino que estuvieron adscritas a asignaturas de carácter sociolingüístico y

científico dirigidas al alumnado de Bachillerato (sin distinción por razón de sexo). Además, impartieron materias de todos los cursos sin diferenciar un nivel de contenidos más básico o más especializado, es decir, entre los primeros y los últimos cursos del plan de estudios correspondiente.

En definitiva, estas profesoras tuvieron el mérito de promover sólo con su presencia, modelos de mujer diferentes a los arquetipos patriarcales que relegaban a las mujeres a la esfera privada. La mayoría de estas mujeres se habían formado a nivel universitario (con una o varias carreras, estudios de doctorado, etc., tanto de la sección de Letras como de la de Ciencias), y otras habían mostrado buenos resultados en sus respectivos espacios de formación.

En muchos sentidos, han de ser consideradas *pioneras*, pues se ha demostrado cómo fueron precursoras en distintos ámbitos de la esfera pública, como:

- Educación: estudios no obligatorios, acceso a estudios superiores, estudios de doctorado, etc.
- Trabajo: Si hay algo de lo que no tenemos duda es que antes de la llegada del Franquismo, accedieron a un empleo en instituciones de alta capacitación, convirtiéndose en profesoras de segunda enseñanza y universidad, funcionarias de Cuerpos del Estado, personal de centros de investigación (INC y CEH), docentes y directoras de centros de enseñanza privada, etc.
- Política: la conciencia política que se fue construyendo a lo largo del primer tercio del siglo XX, explotó durante la II República al ser reconocidas como *ciudadanas* y, a partir de entonces, poder ejercer su recién adquirido derecho a hacer oír su voz (sufragio activo y sufragio pasivo).

También han de ser reconocidas como *protagonistas en la Historia de los institutos madrileños*, al ser las primeras mujeres en incorporarse como profesoras (e, incluso, algunas como las primeras catedráticas), o impulsar la renovación pedagógica de las materias que enseñaban (al recibir la ayuda de la JAEIC para trasladarse a otros países, a su regreso se convirtieron en expertas conocedoras de otras realidades internacionales: educación física, educación artística, educación especial, didáctica de su disciplina académica, etc.).

Asimismo, han de ser consideradas como *conquistadoras de espacios y fundadoras de otros*. Al ampliar el campo de investigación hacia otros espacios de participación no docentes (asociaciones culturales, sociedades científicas, centros de investigación, etc.), se las ha podido relacionar entre ellas y con otras figuras destacadas del momento histórico. Algunos de los profesores con los que coincidieron fueron sus profesores o compañeros de universidad; se afiliaron a las mismas sociedades académicas o coincidieron en espacios de participación política

(partidos políticos y sindicatos), religiosa (asociaciones de carácter confesional), científica (centros dependientes de la JAEIC, sociedades científicas) o socio-cultural (Ateneo, Residencia de estudiantes, etc.).

Manuel López Torrijo (1995) sostiene que para confirmar que un cambio producido se puede considerar definitivo, se requiere de un mínimo de dos generaciones. Si nos detenemos a pensar en la evolución de la sociedad española, resulta difícil comprobar el calado de los avances feministas al finalizar la II República (exilio para unas, represión franquista para otras), cosa que sí podemos comprobar fácilmente en la generación anterior a ese periodo, es decir, aquellas mujeres que se habían convertido en adultas durante la etapa republicana. A partir de la década de 1920 se hizo tangible el cambio, al desarrollarse un asociacionismo sin precedentes, que abarcó todos los ámbitos de la vida pública (estudiantil, laboral, religiosa, política, cultural, deportiva, etc) y a todas las personas (mujeres y hombres, de manera conjunta o separada). Y, lo que es más importante, todo ello bajo un régimen político dictatorial que no pudo refrenar los intereses proyectados, dando paso a un nuevo sistema político, el republicano.

Si durante la Dictadura de Primo de Rivera se había producido una actividad asociativa en crecimiento, al llegar la II República se continuaron promoviendo estos espacios de reunión de grupos con intereses comunes. Pero además, en la etapa republicana se dio cabida a una participación de las mujeres en todos los niveles de la esfera pública. Ya no como sujetos pasivos, sin posibilidad de hacer oír su voz, sino como sujetos activos que habían alcanzado la ciudadanía en todo el sentido de la palabra.

Sin embargo, lejos de producirse un sistema político uniforme, bajo el signo republicano se desarrollaron distintas corrientes políticas que, como nexo común, defendían la ausencia del régimen monárquico. En los primeros años republicanos se produjo el cambio político deseado, los ideales soñados empezaban a hacerse reales mediante la Constitución de 1931: España se disponía a convertirse en modelo de igualdad entre hombres y mujeres (sufragio universal, derechos sociales y civiles, protección de las madres trabajadoras, eliminación de obstáculos legales, descenso del analfabetismo y crecimiento de la escolarización en niveles educativos superiores, etc.).

Algunas de las investigadas ayudaron a visibilizar el cambio político-social, al convertirse en representantes de los distintos partidos políticos o al afiliarse a las agrupaciones políticas y sindicales afines a sus principios ideológicos. A pesar de todo, algunas sufrieron la represión y el encarcelamiento durante este periodo, y eso que destacaron por su participación política en beneficio de la República (como fue el caso de Encarnación Fuyola). Esto nos reafirma en la idea de que es necesario pensar en la II República como una etapa histórica que abarcó varios proyectos

políticos según quién gobernase. Los cambios de gobierno afectaron al sistema educativo, que vio en esos años cómo la coeducación en primaria volvía a ser prohibida, se sacaban o modificaban asignaturas del plan de estudios de Bachillerato (Religión y Educación Física, por ejemplo), se separaba a las congregaciones religiosas del campo educativo o se perfilaba la carrera docente como funcionarios/as al servicio del Estado (con una nueva categoría profesional, la de encargado/a de curso). Además, el diseño del plan de estudios de Bachillerato se hizo esperar (repercutiendo en el malestar de la comunidad educativa) y, cuando finalmente llegó, éste trajo consigo cambios que no fueron tan bien recibidos como se podría esperar.

Ciertamente, el profesorado vivió un momento de esplendor durante la II República, que contó con algunas de las figuras más destacadas del panorama nacional para ocupar la cartera de Educación (algunos de éstos, familiares de las investigadas). En el caso del grupo investigado, algunas profesoras estuvieron en la primera línea de la política activa (Concepción Peña, Encarnación Fuyola, etc.) y otras contaron con la confianza del gobierno republicano para ocupar puestos de responsabilidad durante la Guerra Civil (como Lucinda Moles, por ejemplo).

Sin embargo, la política republicana no gustó a todos y las desconformidades políticas derivaron en una lucha *incívica*. Durante la Guerra Civil, la enseñanza se vio interrumpida en muchos centros educativos, en Madrid solamente continuaron funcionando los Institutos Lope de Vega, Lagasca y Pérez Galdós, y a éstos se sumó poco después el Instituto para Obreros. Pronto el gobierno republicano separó del cuerpo a aquellas personas afines al bando que se había alzado contra el legítimo poder. Como se desprende de los testimonios de algunos miembros del profesorado de Bachillerato, fue una época oscura, repleta de persecuciones, vigilancia y restricciones. Muchas fueron las personas que se marcharon de Madrid por propia iniciativa (exilio o cambio de bando) o por razones ajenas (traslado a otros centros), pero la mayoría del profesorado femenino que seguía en activo continuó ejerciendo como docentes, ya fuese dentro o fuera de Madrid. Se podría pensar que el profesorado que ejerció bajo un determinado bando estaba unido ideológicamente a la causa. Curiosamente, en el caso de Madrid no fue así, y de los cuatro institutos que estuvieron funcionando durante la Guerra Civil, hubo uno en el que se congregaron varios profesionales de la educación contrarios al gobierno republicano: el Instituto Lope de Vega.

Este hecho, unido a que durante el Franquismo también hubo quienes, siendo de otra tendencia ideológica, permanecieron en España, nos lleva a pensar en la lucha por la supervivencia a la que se vio sometida la población española que ante el conflicto bélico y la posterior represión política, tuvo que optar por quedarse o marcharse a un lugar desconocido, dejando atrás recuerdos y personas de otra vida.

Con la llegada del Franquismo al poder, se iniciaron los mecanismos de imposición y control por parte del nuevo régimen político, así como la persecución y represión de cuanta persona, institución u obra fuese contraria al mantenimiento del mismo. El balance de la depuración dentro del sector educativo fue devastador, ya recibiesen sanción o no, el hecho era que habían sido señaladas y la sospecha las seguiría a donde fueran. Tanto las que se quedaron como las que se marcharon fueron las grandes perdedoras, que vivieron un claro retroceso en cuanto a los derechos adquiridos como ciudadanas, ya no digamos en su trayectoria vital como consecuencia de una guerra y el posterior cambio de sistema (político, social, económico y educativo). En España vivieron el castigo administrativo (separación definitiva del servicio, inhabilitación, traslado, etc.) y el castigo legal (la cárcel). En el exilio, el miedo a lo que dejaban y a lo que les quedaba por venir, la espera de una respuesta internacional que nunca llegaría, la redefinición profesional y la adaptación a los países que les acogían, y en definitiva, el deseo inquebrantable de mantener una vida digna.

Si bien no hemos podido esclarecer qué fue de todas las mujeres investigadas¹⁵⁵¹, hemos sabido que cuarenta y ocho profesoras superaron el proceso de depuración sin dificultad, siendo confirmadas en sus cargos y/o derechos, o habilitadas para el desempeño de sus cátedras. En cambio, a quince de ellas se les abrió expediente de depuración, recibiendo sanciones administrativas de distinto calado (inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza, traslado fuera de Madrid, inhabilitación para cargos directivos y de confianza, o separación definitiva del servicio y baja del escalafón).

No obstante, no todas las profesoras sancionadas vivieron ese proceso, pues cuando se desencadenó la apertura del expediente y la posterior resolución ya no se encontraban en España. Su propia actividad durante la Guerra Civil o la de sus familiares más cercanos, las obligó a marcharse. Tras la dificultosa salida de España y la situación *inhumana* en Francia, se inició el exilio al continente americano. El viaje en los barcos masificados y la llegada a un país que les acogía, pero que inexorablemente las clasificaba como inmigrantes, dio paso a una nueva fase de reconstrucción de sus vidas (homologación de estudios, acceso al trabajo para el que estaban capacitadas o redefinición de sus profesiones, reagrupación familiar, etc.), pero sin perder de vista la situación española.

Curiosamente, también hemos podido vislumbrar algunas “grietas” en el pensamiento franquista que no dejan de sorprendernos, pues a pesar de relegar a la mujer a la esfera privada y establecer mecanismos de control y censura, algunas de las investigadas no solamente continuaron trabajando sino que ocuparon puestos de confianza en sus campos profesionales.

¹⁵⁵¹ Esto lo dejamos para futuras investigaciones, pero no todas continuaron trabajando como profesoras de instituto y en otros casos ha sido imposible esclarecer que fue de ellas (fallecimiento, dedicación al proyecto familiar en detrimento del proyecto laboral, exilio, etc.).

Tras el conflicto bélico, no siempre se vieron apartadas de sus carreras como docentes de instituto o de las otras plazas laborales que ocupaban. Por tanto, en cierta medida siguieron ofreciendo con su presencia una imagen en la que fijarse respecto a las aspiraciones de las nuevas generaciones, aunque su poder de transformación (de manera premeditada o no) se diera con cuentagotas. Asimismo, no deja de sorprender que dentro de las profesoras de instituto que continuaron en el servicio activo durante el Franquismo hubiera treinta y cinco que, en algún momento de sus recorridos profesionales, volvieron a formar parte de la Historia de los institutos madrileños.

➤ **Futuras líneas de investigación y obstáculos a tener en cuenta**

La tesis doctoral que hemos presentado es el resultado de la confluencia de varias líneas de investigación (Historia de las mujeres, Historia de la educación, Historia de los institutos, Historia de Madrid, Historia de España, Historia del Franquismo, Historia del Exilio, etc.).

Con esta investigación se ha procurado dar un paso más hacia el conocimiento de la Historia de la Educación de las Mujeres, que superase la importante falta de conocimiento e información sobre educadoras y pedagogas (“vacío documental”), sobre la preparación académica y profesional que recibieron, las iniciativas propiciatorias de igualdad, etc. Se ha buscado, por tanto, un acercamiento a todos aquellos aspectos relativos a estas mujeres profesionales en sus diferentes roles (niña, esposa, madre, trabajadora, alumna, profesora, etc.) dentro de la sociedad del momento y, de manera particular, del sistema educativo vigente (niveles de enseñanza, currículum, normativa, tipo de centro, etc.).

Aunque se haga una acotación *cronológica* (1931-1939) y *geográfica* (Madrid) del tema objeto de investigación, no podemos analizar e indagar un marco histórico definido exclusivamente bajo esos parámetros. Se descubre (unas veces) o reafirma (en otras) la idea de que los procesos no son lineales o planos sino que hay que estudiarlos desde diferentes frentes, bajo todas las caras de un prisma. Tampoco se puede considerar que la mentalidad que las ha hecho llegar a cotas académicas y profesionales tradicionalmente masculinas pueda deberse a la exclusiva incorporación a la educación formal, pues no había centros suficientes que pudieran albergar a esa masiva llegada de la población femenina con deseos de instruirse tanto en la enseñanza obligatoria como la no obligatoria. Es por esta razón que se han procurado establecer nexos con otras personalidades e instituciones importantes, que nos ayudaran a entender el panorama de renovación científica y pedagógica que vivía España en el primer tercio del siglo XX.

Asimismo, se ha procurado contrastar la información recogida con todas las fuentes documentales a nuestro alcance (lo que lleva siempre a pensar que los resultados de esta investigación, no dejan de ser una aproximación histórica).

Investigar la Historia no es, en modo alguno, transcribir lo que las fuentes existentes dicen... La exposición de la Historia, que es el resultado final del método de investigación, tiene que hacer inteligible y explicable lo que las fuentes le proporcionan como información (Aróstegui, 2001, p. 72).

Dadas las dificultades en la localización y fiabilidad de las fuentes documentales consultadas, se ha ofrecido una *construcción* del momento histórico, explicándolo desde las experiencias vitales de estas profesoras, lo que no deja de ser en cierta manera una *visión parcelada* o, cuando menos, *elitista*.

Realmente no se ve esta tesis doctoral como un producto acabado, sino más bien como una base con la que continuar investigando acerca de la trayectoria personal y profesional de algunas de estas mujeres:

- Situación familiar (miembros, solvencia económica, profesión del progenitor/es, trayectorias del hermano/a, etc.).
- Formación previa (primaria, secundaria y universidad) y formación a lo largo de la vida.
- Dónde trabajaron y qué tipo de actividades desempeñaron fuera de Madrid.
- Relaciones personales y profesionales (asociacionismo).
- Qué fue de ellas durante la Guerra Civil y la etapa posbélica.
- Estado civil: si permanecieron solteras o se casaron (con quién, cuántos hijos/as, etc.), si enviudaron, si se separaron del marido, etc.
- Proyecto profesional vs proyecto familiar, es decir, si en el momento de contraer matrimonio y/o quedarse embarazadas abandonaron o no su profesión, o si la retomaron con el tiempo.

Ahora bien, entre los muchos obstáculos a tener en cuenta hay que resaltar tres: los errores de identificación (nombres, apellidos, fechas, etc.), los errores en la catalogación (uso de descriptores no contextualizados) y la Ley de Protección de Datos (que obstaculiza el acceso a información personal de algunas de las investigadas). Por lo que, esta tesis habrá de ser retomada con el tiempo para poder contrastar nuevas fuentes a las que no se han tenido acceso por razones legales o por impedimentos temporales (en algún momento hay que limitar el acervo documental a consultar).

Igualmente, creemos que se puede ampliar mucho más el conocimiento que se tiene de los trece institutos madrileños que funcionaron en los años republicanos. De esta forma se hace necesario seguir trabajando en la radiografía de cada uno de estos institutos, comprender la idiosincrasia de cada uno de estos centros, y construir la Historia de cada uno de ellos a partir de sus protagonistas (docentes, familias y estudiantes).

Para terminar, solamente queda comentar que a lo largo de la tesis doctoral se ha procurado presentar a las mujeres investigadas con sus nombres y apellidos completos (y en la medida de lo posible con los nombres como familiarmente se las conocía). Es sencillamente mi reconocimiento personal a la trayectoria de cada una de estas pioneras.

Tabla 98. Relación de profesoras de institutos madrileños				
Nombre	Apellidos		Nombre	Apellidos
María del Carmen	Aguayo Balseiro		Dorotea	Barnés González
María del Rosario	Alcántara Montalvo		María Luisa	Bartolozzi Sánchez
María de los Desamparados (o Amparo)	Alcedo y de la Espada		Victoria B. (o Victoria Beatriz)	Baylos Corroza
Juana	Altamira Redondo		Evelia	Belloso Temprano
Elisa	Álvarez de la Riva		Elisa	Bernis Madrazo
Filomena	Álvarez Díaz-Ufano		Rosa	Bernis Madrazo
María Luisa	Álvarez Quesada		Luz	Blázquez Escudero
Juana	Álvarez-Prida Vega		Odette	Boudes Bénézeth de Martínez
María Luisa	Álvarez-Santullano y Brzezicka		Nan	Bradshaw
Teresa	Andrés Zamora		María Manuela	Braña de Diego
María Teresa	Angulo de Michelena		Ana	Bravo Porro
Ana	Antequera Azpiri		Consuelo	Burell y Mata
María	Aragón García-Suelto		María de la Encarnación	Cabré Herreros
María del Patrocinio	Armesto Alonso		Ángela	Campos Arteaga
Jenara Vicenta	Arnal Yarza		Eladia	Caneyro Mayor
María de la Paz	Barbero Rebolledo		Ana María	Cantón-Salazar y

CONCLUSIONES

			O'dena
Antonia	Bardán Mateu	Ernestina	Carnicero Prieto
Adela	Barnés González	María del Carmen	Carrero Rodríguez

CONCLUSIONES

(Continuación Tabla 98. Relación de profesoras de institutos madrileños)			
Nombre	Apellidos	Nombre	Apellidos
Carmen	Castro Madinaveitia	Carmen	García Amo (o García del Amo)
María de la Encarnación	Corrales Gallego	Elisa	García Aráez
Nora	Cradock	María Paz	García del Valle
Luisa	Cuesta Gutiérrez	María	García Goy
Concepción	de Albornoz Salas	Esperanza María	García Jiménez Sainz
Lucinia	de Arana Lasarte	María de las Mercedes	García López
Irene	de Castro Martín	Isabel	García Lorca
Lucía	de Castro Martín	Carmen	García Ruiz
María de las Mercedes	de Cosío Moreno	María Luisa	García Sainz
Julia María del Carmen	de Francisco Iglesias	María del Carmen	García-Lorenzana García
María Teresa	de Larra Larra	Antonia Amparo	Gasco Gascón
Pilar	de Madariaga Rojo	Elvira	Gascón Pérez
Paulina	de Zavala Lafora	Ana	Gasset de las Morenas
Helia	Escuder Alarcón	Carmen	Gayarre Galbete
Elena	Esparza Nogués	Manuela	Gómez Juan
Elena	Felipe González	María Elena	Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar
Isabel	Fernández Martínez	Anisia	González Barrachina
María Manuela	Fernández Mateos del Campo	Pilar	González González
María del Carmen	Fernández Moya	Mercedes	González Heredia y Garcés
Emma	Fischer de Martin	Teresa	Greimel
Molly	Fitz-Gerald	Luz Trinidad	Gutiérrez Sarasibar
Rosario	Fuentes Pérez	Carmen	Herrero Ayllón
Hortensia	Fuster Villegas	Cecilia	Herrero Zardoya
Encarnación	Fuyola Miret	Ingeborg	Hoffman Foelkersamb

CONCLUSIONES

<i>(Continuación Tabla 98. Relación de profesoras de institutos madrileños)</i>			
<i>Nombre</i>	<i>Apellidos</i>	<i>Nombre</i>	<i>Apellidos</i>
Enriqueta	Hors Bresmes	María Teresa	Oliveros Rives
Isabel	Iruela González	María de los Dolores	Pardo Gayoso
Juliana	Izquierdo Moya	Elena	Paunero Ruiz
María del Carmen	Jalón Gómez	Carmen	Pena García-Ormaechea
Pilar	Lago Couceiro	Concepción	Peña Pastor
María	Lara Moreno	Asunción	Portolés Train
Jeanne F. E.	Lateulade de Orti	Josefa	Quiroga Sánchez-Fano
Amada María	López Meneses (o López de Meneses)	Antonia	Quiroga Sánchez-Fano
María Pura	Lorenzana Prado	María	Quiroga Sánchez-Fano
Caridad	Marín Pascual	María del Pilar	Rais Ejerique
Josefa	Marti Tortajada	Ángeles Clara	Roda Aguirre
María Eugenia	Martínez de Pineda	Carlota	Rodríguez de Robles y Junquera
María	Martínez Fernández	Nemesia	Rodríguez Fernández-Llamazares
María del Pilar	Martínez Sancho	María Teresa	Rodríguez Viñarás
María del Pilar	Martínez Sanz	Felisa	Rogério-Sánchez Martínez
Josefina	Mayor Franco	María	Roldán Castros
Lucinda	Moles Piña	Josefa	Rozabal Llobateras
Margot	Moles Piña	Agnes	Sagan Jahn
Matilde	Moliner Ruiz	Dolores	Salazar Bermúdez
María Concepción	Moratinos Mato	María	Sánchez Arbós
Paulette	Morel de Vreesse	Natividad	Sánchez Ferrero
Aurora	Navarro Alarcón	Virginia	Sánchez-Carpintero Pérez
Antonia	Navarro Delgado	María Teresa	Santos Roviralta
Felipa	Niño Mas	Josefina	Sela Sampil

CONCLUSIONES

<i>(Continuación Tabla 98. Relación de profesoras de institutos madrileños)</i>			
<i>Nombre</i>	<i>Apellidos</i>	<i>Nombre</i>	<i>Apellidos</i>
María Victorina	Siegfried Heredia	Ana	Torres Villarino
María del Carmen	Sierra Domínguez	Dolores	Valero Aldea
Mary T. (o Mary Teresa)	Smith	Ana María	Viada Moraleda
Marie	Soutiras de Curutchet (o Courutchet)	Aurora	Villa Olmedo
Dagny	Stabel-Hansen Spolander	María Cruz del Pilar	Villacampa y Buisan
Brígida (o Gitta)	Stötter Forster	Pilar	Villán Bertrán
Concepción	Suárez del Otero Aguirre	Josefa	Viñas Navarro
María Antonia	Suau Mercadal	Alla	Vook Khemelevsky
Amelia	Tello Valdivieso	María	Zambrano Alarcón
María Teresa	Toral Peñaranda	María del Carmen	Zapata Zapata
Fuente: Elaboración propia.			

ANEXOS

- Anexo 1. Transcripción del artículo de Cristóbal de Castro, con el título “Por honor de la Universidad” (*El Heraldo de Madrid*, de 14 de octubre de 1911).
- Anexo 2. Acceso legal a la enseñanza no obligatoria (segunda enseñanza y enseñanza superior) y a ejercer con el título obtenido.
- Anexo 3. “Nuevas damas de la Cruz Roja”, en *La Correspondencia de España: diario universal de noticias* de 10 de enero de 1922, p. 2.
- Anexo 4. Transcripción del artículo de María Luz Moreno, con el título *¿Qué piensan “las jóvenes”?* (*El Sol* de 18 de mayo de 1930, p. 10).
- Anexo 5. Artículo en *La Esfera: Ilustración Mundial* de 26 de Julio de 1930.
- Anexo 6. Artículos transcritos sobre la conferencia de Carmen Gayarre titulada “El trabajo de la mujer”.
- Anexo 7. “Cuestiones generales. La mujer en Veterinaria”, pp. 90-94 en revista *La semana veterinaria*. Entrevista a alumnas de la Escuela de Veterinaria (entre ellas María Roldán).
- Anexo 8. Profesorado de la sección secundaria del Instituto-Escuela durante la II República.
- Anexo 9. Memoria de las clases de Juegos en el Instituto-Escuela por Irene de Castro (fragmentos sobre Bachillerato incluidos en su expediente. Archivo de la JAE).
- Anexo 10. Fotos de la época (María Zambrano y Esperanza García Jiménez).
- Anexo 11. Firmas de las mujeres investigadas.
- Anexo 12. Proceso de ingreso al Bachillerato del Instituto Cardenal Cisneros.
- Anexo 13. Evaluadoras de las asignaturas de segunda enseñanza en el Instituto Cardenal Cisneros.

Anexo 14. Profesoras relacionadas con el Instituto Cardenal Cisneros (expedientes del ARCM).

Anexo 15. Documentos a cumplimentar en el proceso de depuración.

Anexo 16. Ficha del CTARE.

Anexo 17. Unión de Intelectuales Españoles (UIE) en México.

Anexo 18. Noticia del fallecimiento de Teresa Andrés Zamora. Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles, Año III, nº 20, julio de 1946.

Anexo 19. Academia Hispano-Mexicana (1940). Archivo de la SEP.

Anexo 20. Expediente de Encarnación Fuyola (Archivo de la SEP).

❖ **Anexo 1. Transcripción del artículo de Cristóbal de Castro, con el título “Por honor de la Universidad”** (publicado en *El Heraldo de Madrid*, de 14 de octubre de 1911).

TITIRIMUNDI

Por honor de la Universidad

El suceso probablemente es ignorado del Claustro y de los estudiantes, ya que los mozalbetes que con él se han envilecido, como se verá, no merecen el trato honroso de sus compañeros.

A la Universidad Central acuden – o acudían, mejor dicho – seis señoritas que cursaban en la cátedra de Literatura general y española. Estas seis gentiles alumnas – dos francesas, dos españolas, una alemana y una yanqui – concurrieron desde el primer día a su clase sin que se [les] pasara por las mientes que iba a ocurrir lo que verá el curioso lector.

No bien entraron por los claustros se promovió una expectación inusitada, que si no sorprendió bastante a las españolas – al fin y al cabo acostumbradas a los piropos y a los chicolaos [sic.] del país –, sí hubo de molestar a las extranjeras, hechas a que los estudiantes de otros países miren, vean y callen prudentemente.

Dentro de clase ya, la mayoría de los alumnos se comportaron como en ellos es proverbial, decentemente. Pero unos cuantos zamacucos, de esos que están pidiendo a veces la Policía del <<tabor>>, comenzaron a propasarse en términos indecorosos. Al día siguiente, una de las alumnas extranjeras dejó, indignada y ofendida, de asistir a clase, por ser en la que más innoblemente se [¿cebaran?] las groserías de unos pocos.

Esta <<peña>> de mozalbetes mal educador, tan audaz con mujeres solas e indefensas, hubo de refrenarse en días sucesivos por la enérgica intervención de varios estudiantes, dignos del nombre. Pero, tenaz en su porfía soez e hipócrita en sus artes de esquivar cuestión, decidió acechar a las alumnas en la calle, y ultrajarlas, cuando sus compañeros no lo vieran, impunemente.

Dicho y hecho, así aconteció. El grupo de tenorios vergonzantes – conocido ya, propiamente, por la <<jarca>> situóse en la esquina y en acecho. Bien pronto una de las señoritas pasó ante el grupo, tan ajena, y en menos que se dice la rodearon, vejándola con un vocabulario de burdel e intentando ofenderla también de obra. La pobre señorita – que, por añadidura, es extranjera – lloraba, con sus libros bajo el brazo el error de venir a España a estudiar en la Universidad de más renombre.

Los de la <<jarca>> proseguían forman corro, insultando a la que lloraba, como si en vez de una mujer indefensa y sola se tratase de un batallón en pie de guerra; tales eran sus bríos y heroicidad. Y así hubiera seguido el espectáculo, cercano a la Universidad y en plena tarde, con el público testimonio de una calle tan pasajera como la calle Ancha, si no acierta a pasar arreando su carro un carretero.

El cual, viendo a unos señoritos muy compuestos vitaperar [sic.] a una mujer al extremo de hacerla llorar, se entró, dando codazos y empujones, por el corro, ya que en punto a improperios e interjecciones con solo oris algunas se declaró vencido.

Este <<Lohengrio>> de boina, que en vez de la barquilla con el cisne lleva un carro con tres mulas manchegas, es un hombre admirable que ha dado una lección inolvidable.

Sabemos que los pocos estudiantes que conocen suceso tan bochornoso están noblemente indignados, y que cuando lo sepan los demás se indignarán por el baldón que les infirieron. Y esperamos que así el ministro de Instrucción, como el rector y el Claustro, acudan al remedio de tal vergüenza.

Parece que la señorita a quien ultrajaron ha escrito a algún periódico de su país la emoción de una escena tan infamante para el nuestro. Es, pues, indispensable un desagravio tan sincero como inmediato y patriótico. Porque el honor de la Universidad española no puede estar en manos de cuatro mostrencos.

Cristóbal de Castro.

Por honor de la Universidad.

El suceso probablemente es ignorado del Claustro y de los estudiantes, ya que los moralbetes que con él se han envilecido, cómo se verá, no merecen el trato honroso de sus compañeros.

A la Universidad Central acuden—ó acudían, mejor dicho—seis señoritas que cursaban en la cátedra de Literatura general y española. Estas seis gentiles alumnas—dos francesas, dos españolas, una alemana y una yanqui—concurrieron desde el primer día a su clase sin que se les pasara por las mentes que iba á ocurrir lo que verá el curioso lector.

No bien entraron por los claustros se promovió una expectación inusitada, que al no sorprendió bastante á las españolas—al fin y al cabo acostumbradas á los pitopos y á los chicolacos del país—, sí hubo de molestar á las extranjeras, hechas á que los estudiantes de otros países miren, vean y caigan prudentemente.

Dentro de clase ya, la mayoría de los alumnos se comportaron como en ellos es proverbial, decentemente. Pero unos cuantos zamacuecos, de esos que están picando á veces la Policía del «tabaco», comenzaron á propasarse en términos indecorosos. Al día siguiente, una de las alumnas extranjeras dejó, indignada y ofendida, de asistir á clase, por ser en la que más innoblemente se cebaron las groserías de unos pocos.

Esta «peña» de mozalbetes mal educados, tan audaz con mujeres solas é indefensas, hubo de reprimirse en días sucesivos por la enérgica intervención de varios estudiantes, dignos del nombre. Pero, tenaz en su perfidia, se hizo hipócrita en sus artes de esquivar cuestión, decidió acchar á las alumnas en la calle, y ultrajarlas, cuando sus compañeros no lo vieran, impunemente.

Dicho y hecho, así aconteció. El grupo de temerosos vergonzantes—conoció ya, propiamente, por la «jarca»—situóse en la esquina y en acecho. Bien pronto una de las señoritas pasó ante el grupo, tan ajena, y en menos que se dice la rodearon, vejándola con un vocabulario de burde, é intentando ofenderla también de obra. La pobre señorita—que, por añadidura, es extranjera—lloraba, con sus libros bajo el brazo, el error de venir á España á estudiar en la Universidad de más renombre.

Los de la «jarca» proseguían formando corro, insultando á la que lloraba, como si en vez de una mujer indefensa y sola se tratase

de un batallón en pie de guerra; tales eran sus bríos y heroicidad. Y así hubiera seguido el espectáculo, cercano á la Universidad y en plena tarde, con el público testimonio de una calle tan pasajera como la calle Ancha, si no se le ocurrió á pasar acarreando su carro un carretero.

El cual, viendo á unos señoritos muy comuestos vituperar á una mujer al extremo de hacerla llorar, se enró, dando codazos y empujones, por el corro, ya que en punto á impropiedades é interferencias con sólo oír algunas se declaró vociferando.

Este «Lohengrin» de boina, que en vez de la barquilla con el cisne lleva un carro con tres mulas manchegas, es un hombre admirable que ha dado una lección inolvidable.

Sabemos que los pocos estudiantes que conocen suceso tan bochornoso están noblemente indignados, y que cuando lo sepan los demás se indignarán por el baldón que les hicieron. Y esperamos que así el ministro de Instrucción, como el rector y el Claustro, acudan al remedio de tal vergüenza.

Parece que la señorita á quien ultrajaron ha escrito á algún periódico de su país la emoción de una escena tan infamante para el nuestro. Es, pues, indispensable un desagravio tan sincero como inmediato y patriótico. Porque el honor de la Universidad española no puede estar en manos de cuatro mostrenchos.

Cristóbal de Castro.

❖ **Anexo 2. Acceso legal a la enseñanza no obligatoria (segunda enseñanza y enseñanza superior) y a ejercer con el título obtenido**

- **Real orden disponiendo se considere derogada la de 11 de Junio de 1888, y que por los Jefes de los Establecimiento docentes se concedan, sin necesidad de consultar á la Superioridad, las inscripciones de matrícula en enseñanza oficial ó no oficial, solicitadas por las mujeres, siempre que se ajusten á las condiciones y reglas establecidas para cada clase y grupo de estudios (*Gaceta de Madrid* nº 68, de 09/03/1910, pp. 497-498):**

Ilmo. Sr.: La Real orden de 11 de Junio de 1888 dispone que las mujeres sean admitidas [a] los estudios dependientes de este Ministerio como alumnas de enseñanza privada, y que cuando alguna solicite matrícula oficial se consulte [a] la Superioridad para que ésta resuelva según el caso y las circunstancias de la interesada.

Considerando que estas consultas, si no implican limitación de derecho, por lo menos producen dificultades y retrasos de tramitación, cuando el sentido general de la legislación de Instrucción Pública es no hacer distinción por razón de sexos, autorizando por igual la matrícula de alumnos y alumnas,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que se considere derogada la citada Real orden de 1888, y que por los Jefes de los Establecimientos docenes se concedan, sin necesidad de consultar [a] la Superioridad, las inscripciones de matrícula en enseñanza oficial [o] no oficial solicitadas por las mujeres, siempre que se ajusten [a] las condiciones y reglas establecidas para cada clase y grupo de estudios. De Real orden lo digo [a] V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde [a] V. I. muchos años. Madrid, 8 de Marzo de 1910.

ROMANONES

Señor Subsecretario de este Ministerio.

- **Real orden disponiendo que la posesión de los diversos títulos académicos habilitará á la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con este Ministerio (*Gaceta de Madrid* nº 247, de 04/09/1910, pp. 731-732):**

Ilmo. Sr.: La legislación vigente autoriza a la mujer para cursar las diversas enseñanzas dependientes de este Ministerio; pero la aplicación de los estudios y de los títulos académicos expedidos en virtud de suficiencia acreditada, no suelen habilitar para el ejercicio de profesión ni para el desempeño de Cátedras.

Es un contrasentido que sólo por espíritu rutinario puede persistir. Ni la naturaleza, ni la ley, ni el estado de la cultura en España consienten una contradicción semejante y una injusticia tan evidente. Merece la mujer todo apoyo en su desenvolvimiento intelectual, y todo esfuerzo alentador en su lucha por la vida. Por tanto,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer:

1º La posesión de los diversos títulos académicos habilitará [a] la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con el Ministerio de Instrucción Pública.

2º Las poseedoras de títulos académicos expedidos por este Ministerio [o] por los Rectores y demás Jefes de Centros de enseñanza, podrán concurrir desde esta fecha [a] cuantas oposiciones [o] concursos se anuncien [o] estén anunciados, con los mismos derechos que los demás opositores [o] concursantes para el desempeño efectivo [e] inmediato de Cátedra, y de cualesquiera otros destinos objeto de las pendientes [o] sucesivas convocatorias.

3º En las inscripciones de matrícula hechas desde el 1º del corriente se hará cursar el reconocimiento de los derechos anteriores.

De Real orden le comunicó [a] V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde [a] V. I. muchos años. Madrid, 2 de Septiembre de 1910.

BURELL

Señor Subsecretario de este Ministerio.

❖ **Anexo 3. “Nuevas damas de la Cruz Roja”, en *La Correspondencia de España: diario universal de noticias* de 10 de enero de 1922, p. 2.**

Nuevas damas de la Cruz Roja

Ayer mañana se celebró en el hospital de San José y Santa Adela el acto de imponer Su Majestad la Reina los brazales de enfermeras de la Cruz Roja a las damas que han aprobado el curso breve, recientemente terminado.

La Reina Victoria conversó a su llegada con varios oficiales y soldados heridos, y especialmente con el hijo del gobernador militar de Madrid, general Burguete.

Terminada su visita a los heridos, pasaron las Reinas y demás personas al pabellón de María Cristina, donde se celebró el acto de imposición de los brazaletes.

La superiora del hospital, sor Isabel Moya, fue llamando a las nuevas damas enfermeras, que recibieron de manos de la Reina la insignia. [...]

Rosario Bellefroide, María Moncada, Asunción Brujo Rodríguez Arce, Elena Youngen Soto, María Muñoz, Matilde González Rothwos y Concepción Peña Pastor.

Una vez terminado el acto, se dirigieron las Reinas a los pabellones de Alfonso XIII y María Teresa, visitando a los heridos que allí se hallaban, y abandonando inmediatamente el hospital.

❖ **Anexo 4. Transcripción del artículo de María Luz Moreno, titulado *¿Qué piensan “las jóvenes”?*, publicado por *El Sol* de 18 de mayo de 1930, p. 10.**

Cuando dentro de cien años y un día se reconstruya la historia, aún próxima, del fecundo año 1930 en España, es indudable que en la proyección del panorama espiritual del momento se dibujará, bien valorizado su relieve, la oportuna encuesta de EL SOL “¿Qué piensan los jóvenes?... Exploración, mejor que encuesta, quebrada por la “marcha sobre España” de los últimos acontecimientos.

En fin... Cuando esa historia se haga, y ese panorama espiritual en la lejanía se dibuje, y ese contorno se acuse y se valore, nosotros no estaremos aquí... Nuestras nietas contemplarán con desdén irónico los atavíos pasados de moda de nuestros retratos; se reirán de nuestras cejas depiladas, de nuestros sombreros puestos en el cogote y de nuestros asentimentales y alíricos versos superrealistas. Con nuestras mejillas “mandarina” y nuestros labios “rouge foncé” les pareceremos tan pueriles como hoy a nosotras las pálidas abuelas románticas. Y lo que más gracia les hará de nuestra puerilidad serán nuestras pretensiones de “mujeres terribles”... Como que para juzgarnos no tendrán otra cosa a mano que las proclamas del feminismo militante, las diatribas antifeministas y antifemeninas de los moralistas y – guardadas respetuosamente las debidas distancias – las novelas de Pitigrilli, Maurice Dekobra y Guido da Verona. ¡Será... horrible! Nuestra coquetería, de cara a la posteridad, se siente lastimosamente herida... Por ello es más de lamentar...

Es de lamentar ciertamente que la última exploración de EL SOL no nos mostrara con mayor amplitud lo que “piensan las jóvenes”. Apenas una docena – ¿tantas? – nos dijo desde estas columnas acogedoras – exploradoras – su concepto de la vida, de la época, de España, de la cultura, el amo, el deporte, la política, el trabajo... Ni mis cordiales amigas las señoritas de la magnífica Residencia madrileña, ni mis siempre compañeras las alumnas del benemérito Institut de Cultura i Biblioteca Popular de la Dona barcelonés, ni las universitarias, ni las normalistas, ni las científicas, ni las literatas, ni las socias del Lyceum, ni las que un día y otro inclinan la frente ante el teclado de la máquina de escribir durante las ocho horas de la jornada de trabajo, acudieron al llamamiento...

Es lamentable..., pero es natural. Y hasta, si hemos de ser consecuentes con nosotras mismas, es loable. Una pregunta sola, concreta, limitada, en torno a una cuestión externa, objetiva – trabajo, política, deporte – hubiese atraído a aquellas que por el tema dado se inquietasen. Mas el conjunto de temas presentados por la exploración de EL SOL era – deliberadamente, claro – como una ventana a la que tenía que acodarse, desnudo, el espíritu... Ventanas éstas a las que – salvo en caso excepcional – la mujer no se asomará voluntariamente nunca... Que el intimismo esencial nos es coraza... y arma.

Por ello, ¡ay de mí!, hemos de lamentar que a la oportuna y relevante exploración de EL SOL no acudiesen mujeres, muchachas jóvenes. Y – lo que aun es peor – hemos de dudar de que las que acudieron fueran sinceras.

De lo que hoy piensan y sienten las jóvenes en relación con lo que ayer pensaron y sintieron las que ya no lo son, la lealtad – o más propiamente el *fairplay* (juego limpio, literalmente) inglés –, me parece a mí que marca la mayor diferencia. Nuestras madres, hasta la ancianidad, fueron *menores*; en consecuencia, fatalmente en todo y de todo irresponsables...

Es nuestro tiempo el que pone en la mente y en la mano de la muchacha, de la joven, el sentido de la responsabilidad: con él la dignidad humana, que obliga a jugar limpio, a ser leal... En otros términos: hasta ayer bastó a la mujer para ser digna cuidar celosa el tesoro de su cuerpo... Hoy, por añadidura, ha de ser fiel a su palabra, ecuaníme, comprensiva; ha de elevar altares no sólo al amor, sino al compañerismo, a la amistad...

¡“Fairplay”, lealtad, compañerismo!... Yo no sé si ya será oportuno sacar a la luz un documento suscrito por un buen puñado de muchachas hace ya más de un año, y que a su tiempo, por las circunstancias que entonces padecíamos, se cursó, pero no se publicó... Mas sí, sí; es oportuno... Aun vencida la anécdota que lo motivara – batalla estudiantil frente a la Dictadura, clausura de Universidades, pérdida de matriculadas; *galante* excepción, *caballeresca* prerrogativa gubernamental para las señoritas –, aun vencida la anécdota, la elocuente belleza del documento perdura. Tengo en mi poder, a la vista, una copia. Dice así:

“Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública:

Las que suscriben, estudiantes de la Universidad de Madrid, manifiestan a V. E. que declinan la galante deferencia que representa el quererlas excusar del régimen creado a nuestra Universidad, ya que consideramos que la galantería en este caso es incompatible con nuestro sentimiento de la justicia. No acudiremos a la convocatoria de exámenes del próximo mes de septiembre, porque deseamos permanecer solidarizadas con la causa de la Universidad, que es la de la cultura española, lo mismo que nuestros compañeros estudiantes, con quienes nos sentimos plenamente identificadas en la defensa que han hecho de los derechos del Estado en materia de enseñanza. Nosotras en la Universidad somos y seguiremos siendo estudiantes [ansiosas] de ayudar a la obra de cultura en aquel centro y compañeras leales de nuestros leales amigos, sobre todo en estos momentos de dura persecución contra ellos.

Lo que tenemos el honor de poner en conocimiento de V. E.
Madrid, 25 de abril de 1929”.

Lo firmaban Consuelo Burell, Virginia Robles, Carmen Olmedo, Concepción Mareque Seoane, Pepita Marín, Carmen Gómez, Isabel Téllez, María Luisa Álvarez, Carmen Castro, Pepita Carabias, María Isabel Barreiro, Elena Manrique, Adelaida Bello, Carmen Caamaño, María Luisa Riboo, Pepita Callao, Aurora Riaño, Concepción Meseguer, María Trinidad G. Suárez, Julia Fernández, Angelita Blázquez, María R. Carreño, Carmen Marañón, Carmen de Ortueta, Consuelo de Ortueta, Elena G. Morales, Consuelo Gutiérrez del Arroyo, Margot Arce, Elisa Bernis, Margarita Salaverria, Elena G. del Valle, María Teresa Toral, Pilar de Madariaga, Antonia Hernández, Dorotea Barnés, Rosa Bernis, Juana Álvarez Prida, María Núñez, Lucía Castro, Adela Barnés, Amparo Núñez, Concha Prieto, Encarnación Fuyola, María del Carmen Nogués, Isabel Vicedo, Petra Barnés, G. Fernández, Anita Gaset [sic.], Araceli Gallego, María Aragón, Carmen Pardo, Carmen Niño, María Paz G. del Valle, Pilar Lago, Elena Gómez Moreno, María O. de la Peña, Amada López Menenses, Ángeles Tormo, Pilar Martínez Sancho, Eloisa Malesecheverria, María Isabel Fernández, María Bello, Carmen Castro [¿Cardus?], Concepción Zulueta, Glorita Rojas Gutiérrez, Carmen Ochoa, Carmen Sainz, Nieves López, Natividad Losada, Mercedes Hernández, Laura Duarte, Elena Felipe, Consuelo González, Concepción Seseña, Natividad Gómez Ruiz, Mercedes Vázquez, Antonia Casado, Dolores Jarones, Salomé Lorenzana, Nieves Piñoles, Obdulia Madariaga, Pilar González, Amelia Azarola, Obdulia Fons, Dolores Mur, Amalia Gómez, Carmen Lorenzana, Dolores Castilla, Pilar Ríos, María Encar, G. Herreros, Aurelia Garrido, María Luisa Bartolozzi, María Santullano, Pilar Loscertales, Antonia Fernández, Emilia Hernández, Casilda Hoyos, Pilar Hors, Enriqueta Hors, Concha G. Velasco, Nieves de Hoyos, Aurelia Gómez Becerro, Julia Fernández, Emilia Díaz, Blanca Gayoso, María Caballar, Teodora Enciso, Beatriz López Ocaña, Elena G. Spencer, Josefa Llaudará, Fe Sanz, Fernanda G. del Real, Carmen Guerra, Carmen Alvarado, María del Carmen G. Gómez, Antonia Dardano, Isabel Ribera, Lucía Bonilla Smith, Encarnación Corrales, Dagny Stabel-Hausen [sic.], Adelaida Muñoz, Socorro Blanco, Ascensión Jalones, Hildegart Rodríguez, Mariana C. Velasco, María Luisa Bravo, Carmen Moyano, Balbina Rodríguez, Pilar González y González, Paulina Bardan, Carmen Jimez, Leonor Mercado.

Aunque tardíamente, yo me permito ahora reproducir este documento, como página ejemplar del pensar y el sentir femenino a la ya cerrada exploración de EL SOL.

María Luz MORALES

❖ Anexo 5. Artículo de *La Esfera: Ilustración Mundial* (Año XVII, nº 864), del 26 de Julio de 1930, localizado en http://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?posicion=26&path=4054253&presentacion=pagina&idBusqueda=3598&idImagen=40359735



❖ Anexo 6. Artículos transcritos sobre la conferencia de Carmen Gayarre titulada “El trabajo de la mujer”

✓ Lección novena

Versó sobre *El trabajo de la madre fuera del hogar*, y fue explicada por doña Carmen Gayarre de Gil, bien conocida por su saber y por su acción en los medios sociales.

Este tema, de gran actualidad, plantea un problema muy complejo que afecta hondamente a todos los países. Las múltiples facetas que ofrece el trabajo de la mujer, y muy especialmente el trabajo de la madre, aparecen esbozadas en toda su integridad. Bien es verdad que la conferenciante se ha propuesto, más que dar soluciones concretas a los diversos aspectos del problema, plantearlo en toda su amplitud, haciendo resaltar las dificultades de su verdadero encauzamiento.

Se ocupa primeramente de la relación entre el trabajo de la madre fuera del hogar con el trabajo femenino en general, y analiza el concepto de trabajo. El trabajo es un deber más que un derecho y se impone a los humanos como una ley de origen divino, que tanto obliga al hombre como a la mujer. La diferencia entre el hombre y la mujer, respecto a la capacidad para el trabajo, aparece como una consecuencia de las diferencias somáticas entre uno y otro sexo.

Ser diferente del hombre no significa ser inferior a él. Ahora bien, el reconocimiento de la igualdad de derechos al hombre y a la mujer encierra serios peligros, pues igualdad de derechos significa una condición permanente que sólo puede establecerse entre iguales actividades. En este punto radica el nudo principal de la conferencia. ¿Puede la mujer desarrollar las mismas actividades que el hombre? Esto es: la capacidad biológica de la mujer para el trabajo, ¿es idéntica a la del hombre? ¿Cuál es la actividad natural de la mujer y de la madre?

Pasa a continuación a estudiar las condiciones del trabajo en general, las diferentes clases de de trabajo para llegar a la conclusión de que el tipo de trabajo y las circunstancias en que se realiza influyen considerablemente en la salud de la mujer y especialmente en el porvenir específico de la raza.

La disertación aparece avalada por numerosas gráficas de Sellehim, Hirsch, etc.

La evolución del trabajo femenino y los diversos modos de ganar la mujer su sustento, fueron expuestos con abundancia de datos históricos sobre el particular.

El volumen del trabajo femenino en los diferentes países, lo declara la estadística, que demuestra que actualmente las mujeres que trabajan representan una tercera parte de la población activa del mundo.

Pasa a continuación a analizar las causas del trabajo de la mujer y de la madre, haciendo especial hincapié en las perspectivas profesionales de la mujer. Los motivos de índole económica, de emancipación, morales, de vocación, etc., fueron analizados detenidamente.

Estudia las principales consecuencias del trabajo industrial en la madre: la influencia del trabajo sobre la mortinatalidad, sobre el peso de los niños al nacer, sobre la mortalidad infantil en general, y sobre la disminución de la natalidad en las familias obreras, aparece subrayada con datos numéricos de estadísticas oficiales de todos los países. Nada digamos de las consecuencias del trabajo de la madre en la educación de los hijos. El niño en su nacimiento es el más insuficiente de los seres vivos: se encuentra desamparado y desvalido por estar situado en la cúspide de la serie animal. En cambio, el niño llega a los tres años de existencia a superar a todos los animales. Durante ese tiempo y en toda su larga infancia necesita del doble cuidado físico y espiritual de su madre. La madre ausente de su casa no puede realizar esta misión.

Después de estudiar con espíritu crítico los inconvenientes que ofrece la vida profesional de la madre, se ocupa del retorno al hogar de la mujer y de su posible realización. El salario familiar, los subsidios, las cajas de compensación, los seguros sociales, el trabajo a domicilio, el trabajo a media jornada, etc., son los remedios económicos que preconiza, para hacer posible la vuelta de la madre obrera a la casa. Por último, presenta al hogar como foco inicial de la educación de los hijos, y termina con las palabras de Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo anno*, sobre las cargas, deberes, alegrías, derechos de la maternidad, cuyo valor espiritual debemos preservar y restaurar con entusiasmo en la sociedad contemporánea.

✓ *ABC* de 19 de octubre de 1933, p. 28, “Conferencia de doña Carmen Gayarre de Gil”

A las once y media de la mañana, la profesora auxiliar de la Universidad Central doña Carmen Gayarre de Gil desarrolló el tema de “El trabajo de la madre fuera del hogar”.

Comenzó diciendo que el tema, que es de gran actualidad, plantea un problema muy complejo, que afecta hondamente a todos los países.

Se ocupa primeramente de la relación entre el trabajo de la madre fuera del hogar con el trabajo femenino en general, y analiza el concepto de trabajo. La diferencia entre el hombre y la mujer respecto a la capacidad para el trabajo aparece como una consecuencia de las diferencias psíquicas entre el hombre y la mujer.

Ser diferente del hombre no significa ser inferior a él. Ahora bien, el reconocimiento Pasa a continuación a estudiar las condiciones del trabajo en general, las diferentes clases de de trabajo, para llegar a la conclusión de que el tipo de trabajo y las circunstancias en que se realiza influye considerablemente en la salud de la mujer y especialmente en el porvenir específico de la madre.

Estudia las principales consecuencias del trabajo industrial en la madre: la influencia del trabajo sobre la mortinatalidad, sobre el peso de los niños al nacer, sobre la inmortalidad [sic.] infantil en general y sobre la disminución de la natalidad en las familias obreras. El niño, en toda su larga infancia, necesita del doble cuidado físico y espiritual de su madre. La madre ausente de su casa, no puede realizar esta misión.

Después de estudiar con espíritu crítico los inconvenientes que ofrece la vida profesional de la madre, se ocupa del retorno al hogar de la mujer y de su posible realización. El salario familiar, los subsidios, las Cajas de compensación, los seguros sociales, el trabajo a domicilio, el trabajo de media jornada, etc., son los remedios económicos que preconiza para hacer posible la vuelta de la madre obrera a la casa. Por último, presenta al hogar como foco inicial de la educación de los hijos, y termina con las palabras de Pío XI en la encíclica *Quadragesimo Anno*, sobre las cargas, deberes, alegrías y derechos de la maternidad, cuyo valor espiritual debemos preservar y restaurar con entusiasmo en la sociedad contemporánea.

✓ *El Sol* de 20 de octubre de 1933

Ser diferente del hombre no significa ser inferior a él. Ahora bien: el reconocimiento de la igualdad de derechos al hombre y a la mujer encierra serios peligros, pues igualdad de derechos significa una condición permanente, que sólo puede establecerse entre iguales actividades. En este punto radica el nudo principal de la conferencia. ¿Puede la mujer desarrollar las mismas actividades del hombre? Esto es, la capacidad biológica de la mujer para el trabajo ¿es idéntica a la del hombre? ¿Cuál es la actividad natural de la mujer y de la madre?" [sic.]

A continuación estudia las condiciones del trabajo en general, para llegar a la conclusión de que el tipo de trabajo y las circunstancias en que se realiza influyen considerablemente en la salud de la mujer y especialmente en el porvenir específico de la madre.

La disertación aparece avalada por numerosas gráficas de Sellehim, Hirsch, etc.

✓ “La Semana Social de Madrid”, en *La lectura dominical* de 4 de noviembre de 1933, p. 430-431.

“El trabajo de la mujer” fue el título de la lección explicada por doña Carmen Gayarre de Gil. Hace hincapié en la actualidad de él, su complejidad y extensión. “La diferencia entre el hombre y la mujer respecto a la capacidad para el trabajo aparece como una consecuencia de las diferencias socráticas [sic.] y psíquicas que existen entre el hombre y la mujer”.

Ser diferente del hombre no significa ser inferior a él. Ahora bien: el reconocimiento de la igualdad de derechos al hombre y a la mujer encierra serios peligros, pues igualdad de derechos significa una condición permanente, que sólo puede establecerse entre iguales actividades. En este punto radica el nudo principal de la conferencia. ¿Puede la mujer desarrollar las mismas actividades del hombre? Esto es, la capacidad biológica de la mujer para el trabajo ¿es idéntica a la del hombre? ¿Cuál es la actividad natural de la mujer y de la madre?” [sic.]

A continuación estudia las condiciones del trabajo en general, las diferentes clases de trabajo, para llegar a la conclusión de que el tipo de trabajo y las circunstancias en que se realiza influyen considerablemente en la salud de la mujer, y especialmente en el porvenir específico de la madre.

❖ **Anexo 7. “Cuestiones generales. La mujer en Veterinaria”, pp. 90-94 en revista *La semana veterinaria*.** Entrevista a alumnas de la Escuela de Veterinaria (entre ellas María Roldán).

En la semana última hemos sido gratamente sorprendidos por un reportaje radiológico con que la señorita Matilde Muñoz amenizó la sesión de la tarde del día 1º del corriente, reportaje que dedicó a la mujer en Veterinaria. Gracias a la gentileza de esta ilustre periodista podemos ofrecerlo en toda su integridad a nuestros lectores.

Empezó con las siguientes palabras de la señorita Matilde Muñoz.

<<Señoras y señoritas radioyentes:

No hay en estos tiempos modernos en que se acusa con señalados perfiles la actividad femenina, una senda, por espinosa y dura que sea, a la que la mujer no se sienta especialmente atraída. Hemos descubierto en nuestras hermanas de sexo vocaciones intelectuales que echan abajo todos los prejuicios y que marcan, con mayor justicia, las verdaderas tendencias de la mujer. ¿Quién hubiera a [sic.] pensado, por ejemplo, que las muchachas que antes sólo se ocupaban de labores primorosas, de trazar poemas de palomas y cestillos de flores con hilo blanco, o con bordar sus quimeras en lana de alfombra iban a invadir de tal modo los terrenos hasta entonces sólo reservados al hombre y que, en no largo plazo, las hijas de aquellas mujeres que se asustaban de salir solas a la caída de la tarde y tapaban su sonrisa con un abanico de encaje entrarían nada menos que a cursar los estudios de Veterinaria?

El salto ha sido de gigante. Nada puede oponerse a esta reivindicación del derecho al trabajo que las mujeres alegan. Y además, cuando rota la primer capa del hielo de las falsas ideas nos paramos a pensar un poco, terminamos por decirnos: ¿Pues no es lógico y natural que la mujer, que siempre tuvo a su cuidado el de los animalitos domésticos, la mujer encargada de la limpieza y de la nutrición de los gallineros quiera llevar esta afición, hasta ahora contenida en los moldes de los doméstico, a terrenos más científicos y ampliarlos de modo que sus cuidados a esas bestezuelas, hacia las que siempre se sintió atraída, sean conscientes, científicos y verdaderamente eficaces?

He aquí la gran misión, y muy femenina por cierto, que se imponen las mujeres veterinarias. Ya comprenderéis que a través de ella, la avicultura y todas las ramas de lo pecuario han de sufrir una beneficiosa influencia.

La mujer del campo, por su ignorancia en cuidar los animales, los deja morir, destruyendo fuentes de inmensa riqueza y posibilidades de fecunda actividad. Estas otras mujeres pueden acercarse inspirando confianza a los campesinos e ilustrarlos sobre esos puntos que aumentarían en muchos millones el caudal económico y productor de España. Una gran parte de la salvación de la masa rural se encuentra en

estas cosas y la mujer corresponde en ellas un sobresaliente y lucido papel. No sin dificultades, convengámoslo.

Esta tarde, como otras tardes, un brillante grupo de estudiantes femeninos de la Escuela de Veterinaria viene a visitarnos para hablarnos de sus trabajos y proyectos. Sirva esta charla de orientación de aspiraciones y actividades para otras mujeres que no han sabido hasta ahora emplear bien las suyas y encauzarlas de manera que resulte de ellas un evidente progreso social.

- Señorita África Medina, ¿qué alcance social puede tener la intervención de la mujer en estos asuntos?

- En Veterinaria, como en todas las profesiones, la mujer puede ejercer una importante influencia. En primer lugar, en la Escuela como en la Universidad, esta influencia se ejerce modificando el modo de ser de nuestros compañeros que rindiéndonos el homenaje de su más exquisita educación, suaviza las aristas de su carácter y su espíritu se hace más cordial, más abierto, más alegre, con nuestra convivencia.

En segundo lugar, nosotras podemos llevar al ejercicio profesional a la clínica y a la inspección bromatológica, el espíritu de abnegación y sacrificio peculiar de la mujer; a todas nos agrada especialmente, consagrarnos al cuidado de los que sufren y quisiéramos seguir camino de sacrificio y amor a la humanidad como el que nos dejó trazado Santa Isabel de Hungría.

Y, por último, la influencia de la mujer veterinaria en el ambiente rural, me parece quizás la más transcendental porque pienso, como Benavente, que el campo español necesita más que manos duras que le trabajen, de manos finas que le acaricien y, por ello, la mujer puede ser un factor importantísimo en la labor cultural y creadora de riqueza que es la función del veterinario en el campo.

- Señorita María Roldán, ¿qué atractivos tiene para la mujer la carrera de veterinaria?

- Actualmente muchos. El herrador, el albéitar, el veterinario grotesco, modelo de comediantes, en la actualidad ha desaparecido. Las reformas sucesivas de la carrera que poco a poco han elevado su nivel social, han hecho desaparecer de ella el antiguo rótulo <<sólo para hombres>> convirtiéndola en una carrera de investigación, tan atractiva para nosotras como cualquier otra. Además, hay que unir a esto, el hecho de que somos las primeras y la novedad es otro incentivo.

- ¿No hubo antes que ustedes algunas mujeres que se dedicaran a la Veterinaria?

- Si; la primera mujer estudiante de Veterinaria fue la señorita Justina González, hija y nieta de veterinarios. Que haya terminado la carrera nada más que una, doña

María Cerrato, que está de veterinario rural en Calamonte (Badajoz). Esto demuestra que hasta los aspectos más duros de la profesión son asequibles a la mujer, que puede desenvolverse en ellos con éxito.

- ¿Me querrá usted decir, señorita Angelita Aguirre, qué dificultades principales representan a su entender estos estudios?

- Dificultades, ninguna. Usted sabe que a una mujer no se le resiste nada. Los pequeños obstáculos que encontramos no dependen de nosotras sino del estado económico de nuestras escuelas sumidas en el olvido en que se nos tuvo y se nos tiene en los presupuestos de Instrucción Pública, en donde no solamente no se aumenta la consignación con arreglo a la amplitud que en la actualidad ha adquirido la carrera, sino que incluso creemos que ha sido disminuida de tal forma, que en algunos ejercicios escritos se ha limitado el papel, recomendándose a los alumnos que hagan la letra chica. Además, siendo una carrera esencialmente práctica no se pueden efectuar estos con la intensidad debida por falta de material. Esto se debe a que no se han llevado a la práctica las bases que dio la Dirección de Ganadería por haber pasado las escuelas a depender de Instrucción Pública. Actualmente el claustro gestiona que se vuelva a las plantillas de 1931 y que se cubran las vacantes existentes, ya que es verdaderamente vergonzoso que de diez y seis profesores numerarios no haya hoy en Madrid más que cuatro. Cubiertas las plantillas con suficiente consignación y relacionado las escuelas con las Estaciones pecuarias no habría dificultades ni para nosotras ni para nadie, sobre todo si se nos lleva a la Ciudad Universitaria.

- Señorita Luz Zalduegui, ¿qué especialidades se contienen en esta carrera?

- Especialidades hay muchas. La más conocida, que es la clínica, es en realidad la menos importante, pero tiene una parte muy propia del trabajo femenino, que es la clínica de pequeños animales: perros, gatos y pájaros. De mucha más importancia social es la función higiénica que se desarrolla en Mataderos, Lecherías, Mercados, Fábricas de embutidos y conservas cárnicas. Están, además, las especialidades que pudiéramos llamar biológicas, como la bacteriología, la histopatología, la endocrinología, preparación de sueros y vacunas, especialidad de muchas esperanzas, porque ha de llegarse a la vacunación obligatoria, base del crédito pecuario. Además, la Zootecnia y péquelas Industrias pecuarias, como avicultura, cunicultura, sericultura y derivados zoógenos como quesos y mantecas, etc. De mucha importancia también es la higiene pecuaria y la función sanitaria en colaboración con el médico de prevenir el contagio de enfermedades transmisibles al hombre.

- Parece, señorita Gordón, que esté muy relacionada la Veterinaria con la Medicina...

- Aparte de las relaciones amorosas, que por otra parte se dan en todas las carreras, entre Medicina y Veterinaria son tan estrechas que pueden considerarse como una misma cosa ya que sólo difieren en el sujeto de su estudio. Además, la base de la fisiología médica es la vivisección, que por efectuarse en animales es ciencia veterinaria.

- ¿Qué porvenir material, señorita Caamaño, presenta la Veterinaria?

- Enorme, tratándose de una carrera que tiene a los animales por materia prima, pudiéramos decir. Y teniendo en cuenta que toda actividad es más lucrativa cuanto más abundante es su materia prima, ya puede usted figurarse el porvenir que sacaremos de la nuestra. ¡Con los animales que hay!

Por otra parte, nuestra carrera es fundamentalmente creadora de riqueza y aunque por lo común quien menos disfruta de ésta es precisamente quien la crea, esperamos con confianza que algo nos llegará. Para nosotras, las chicas, tiene el mismo porvenir que para los muchachos. Con la ventaja que nos da nuestro escaso número y la exquisita cortesía de nuestros compañeros.

- Muchas gracias, señorita Elvira Caamaño. Ahora, para que sus respuestas sirvan de guía a otras posibles estudiantes que nos escuchen, díganme qué orientaciones piensan dar a su carrera cada una de ustedes y por qué...

E. C. – Cuando siento que el tiempo pasa llegando un día en que termine la carrera, me hago esta misma pregunta: ¿Cómo orientar definitivamente la vida? Una incógnita interrogativa es la respuesta final, no sin antes haber dado rienda suelta a la imaginación. Cualquier especialidad de esta carrera tiene gran atractivo: el trabajo de investigación es interesante y adecuado para nosotras; la clínica es muy bonita; siempre proporciona placer hacer bien a alguien y más aún cuando este alguien no puede expresar sus palabras de agradecimiento. Ingresando en el Cuerpo de Inspectores se puede hacer una labor grande en beneficio de la Clase y hasta hay momentos en que creo que dejando a un lado los inconvenientes que pudiéramos tener para el ejercicio de la profesión en el medio rural, dedicándonos, además a las obligaciones concernientes al cargo a instalar negocios relacionados con nuestra profesión, sería una manera de solventar este difícil problema.

L. Z. – Yo no tengo idea fija todavía. Me gusta la carrera y me dedicaría a cualquiera de sus especialidades, excepto el ejercicio de la veterinaria rural, para la que no creo estar dotada. Me gustaría ponerme al frente de una granja; pero no tengo medios propios y ¡es tan difícil encontrar un socio capitalista en estos tiempos! También me gustaría dedicarme a una especialidad biológica, por ejemplo, la citología y la preparación de sueros y vacunas.

A. A. –Creo que la orientación que daré a la profesión es dedicarme a trabajos de laboratorio, por parecerme un trabajo más adecuado y bonito a la delicadeza de la mujer.

B. G. – Yo el laboratorio y de él, la sección de bacteriología y preparación de sueros y vacunas, que exige una minuciosidad y trabajo cuidadoso y constante que la mujer puede desempeñar tan bien o mejor que el hombre, y como complemento, la investigación, el trabajo y esfuerzo de todos los días con que poder hacer algo nuevo que unir al trabajo y esfuerzo de los demás.

A. M. –Pienso dedicarme al estudio de la psicología animal, tal vez porque supongo que esa especialidad debe dar poco dinero y eso se aviene con mi carácter ligeramente romántico; pero, además, porque creo que ese estudio será una buena base para el conocimiento de la psicología biológica, tan interesante y tan de moda.

M. R. – En realidad, no es muy definida mi orientación, pero creo que haré dos cosas principales, una es prepararme para cátedras, pues la venganza es el placer de los Dioses y yo tengo ganas de suspender gente; y mientras saco plaza o no, poner una clínica de perros, gatos y loros, que creo será positivo. No soy tan romántica como mi amiga Afriquita, sino mucho más materialista. Esto pienso si no tardo mucho en terminar la carrera, lo que depende de la amabilidad de los catedráticos, ya que en mi ciencia no confío.

Muchas gracias. Ya ven ustedes, señoras y señoritas radioyentes, qué magnífico campo de provecho material y espiritual despliega la carrera de Veterinaria. Tanto, que después de esta charla me temo que las aulas de la Escuela se vean henchidas de muchachas como lo están las de Filosofía o Farmacia... Así sea, si todas llevan el gentil espíritu de las que nos han hablado esta tarde. Buenas tardes a todas las que me escuchan. – *Matilde Muñoz*>>.

❖ **Anexo 8. Profesorado de la sección secundaria del Instituto-Escuela durante la II República (Fuente: Memorias académicas hasta el curso 1933-1934 y expedientes personales del “Archivo de la Edad de Plata”)**¹⁵⁵²

1. ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Jefe de enseñanzas: Oswald Jahns.

1.1. Alemán

Director: Oswald Jahns.

Profesorado:

- ✓ Emma Fischer de Martín (cursos 1932-1934; en el curso 1933-1934 en la 3ª sección).
- ✓ Teresa Greimel (cursos 1932-1934; en el curso 1933-1934 en la 3ª sección)
- ✓ Agnes Sagan (cursos 1925-1934)¹⁵⁵³.
- ✓ Brígida Stötter Forster, “Gitta Stoter” (cursos 1932-1934; en el curso 1933-1934 en la 4ª sección).

➤ Oswald Jahns (cursos 1925-1934; en el curso 1933-1934 en ambas secciones).

Docentes de cursos anteriores a la II República (con los que coincidieron las profesoras investigadas):

- ✓ Anna Sandler (cursos 1925-1927).

1.2. Francés

Directora: Marie Soutiras de Curutchet (antes lo había sido Odette Boudes).

Profesorado:

- ✓ Odette Boudes de Martínez (cursos 1921-1932).
- ✓ Jeanne F. E. Lateulade de Orti (cursos 1929-1934; en el curso 1933-1934 en ambas secciones).
- ✓ Marie Soutiras de Curutchet (cursos 1928-1934; en el curso 1933-1934 en la 3ª sección).

¹⁵⁵² **Victoria Kent** formó parte del personal administrativo de la sección secundaria del Instituto-Escuela en los cursos 1932-1933 y 1933-1934 (hasta que en el mes de febrero de 1933 la JAEIC le concedió una excedencia).

¹⁵⁵³ En el curso 1933-1934, teniendo su plaza en la 4ª sección, fue dada de baja el 31 de octubre de 1934.

- Auguste Corneille Lindtröm (cursos 1929-1934; en el curso 1933-1934 en la 4ª sección).
- Noel Rey (curso 1932-1933).
- Edouard Surmely (cursos 1919-1928), que se encargaba de dar las clases de Francés a los *aspirantes al Magisterio Secundario*.

Docentes de cursos anteriores a la II República (con los que coincidieron las profesoras investigadas):

- ✓ Anette Bertaux (cursos 1924-1926).
- ✓ Madeleine Candalot (curso 1927-1928).
- ✓ Jeanne Stouque (cursos 1922-1929).
- ✓ Juliette Techiné (curso 1921-1922).

1.3. Inglés

Directora: Mary T. Smith (hasta enero de 1932).

Profesorado:

- ✓ Nan Bradshaw (cursos 1930-1934; en el curso 1933-1934 en la 3ª sección).
- ✓ Nora Cradock (cursos 1931-1932 a 1933-1934; en el curso 1933-1934 en la 4ª sección).
- ✓ Mary T. Smith (cursos 1926-1932)¹⁵⁵⁴.
- ✓ Molly Fitz-Gerald (cursos 1932-1934; en el curso 1933-1934 en la 3ª sección).
- Pedro García Finis (curso 1932-1933)¹⁵⁵⁵.

Docentes de cursos anteriores a la II República (con los que coincidieron las profesoras investigadas):

- ✓ Joy Blaw-Jones (curso 1926-1927, solamente durante el primer trimestre).
- ✓ Gladys D. Mobbs o Gladdys B. Mobbs (curso 1930-1931).
- Clifford Scott Habbijam (curso 1927-1928).
- W. D. Hall (curso 1928-1929).
- William H. Massey (curso 1929-1930).
- Walter Irland (curso 1930-1931).

¹⁵⁵⁴ Mary Teresa Smith regresó en enero de 1932 a su país natal.

¹⁵⁵⁵ En el curso 1933-1934, con plaza en la 4ª sección, fue dado de baja el 31 de octubre de 1934.

2. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y TRABAJOS MANUALES

2.1. Música y Canto

Jefe de enseñanzas: Rafael Benedito Vives

Profesorado¹⁵⁵⁶:

- ✓ Filomena Álvarez Díaz-Ufano (cursos 1923-1935).
 - ✓ Eladia Caneyro Mayor (cursos 1922-1934).
 - ✓ Carmen Carrero Rodríguez (cursos 1928-1934).
 - ✓ Leticio Etayo Montón (curso 1933-1934, dada de alta el 20 de febrero de 1934).
 - ✓ Josefina Mayor Franco (cursos 1920-1934)¹⁵⁵⁷.
- Rafael Benedito Vives (curso 1920-1934).

Docentes de cursos anteriores a la II República (con los que coincidieron las profesoras investigadas):

- ✓ María Teresa Muedra Benedito (cursos 1929-1931).
 - ✓ María Rodrigo Bellido (cursos 1920-1923).
- Edgar Rubén Agostini Banús (cursos 1919-1921).

2.2. Trabajos manuales y de arte industrial

Jefa de enseñanzas: María Josefa Quiroga Sánchez-Fano.

Profesorado labores y trabajos artísticos y manuales (para niñas):

- ✓ Antonia Quiroga y Sánchez-Fano (cursos 1922-1936).
- ✓ Josefa Quiroga Sánchez-Fano (cursos 1919-1936)¹⁵⁵⁸.
- ✓ María Quiroga y Sánchez-Fano (cursos 1921-1936).

Profesorado carpintería (para niños):

- Jaime Roselló Rovira (cursos 1930-1934, cesa en octubre de 1934).

¹⁵⁵⁶ Victorina Falcó de Pablo entró a trabajar en 1930 en la sección preparatoria del I-E de Madrid, donde impartió clases de música (canto y rítmica) en los cursos 1930-1934. Por la resolución del expediente de depuración, sabemos que continuó trabajando hasta el curso 1935-1936. No obstante, según Luis Palacios (1988) era profesora en la sección de Bachillerato.

¹⁵⁵⁷ En el curso 1921-1922, hasta febrero de 1922, sustituyó a Rafael Benedito (con ayuda de María Rodrigo Bellido).

¹⁵⁵⁸ Llevaba trabajando para el I-E desde el curso 1918-1919, cuando entró como maestra en la sección Preparatoria (junto a Margarita de Mayo e Izarra, Eloisa Castellví y Rivellés, Matilde Huici Navaz, Juana Moreno Sosa, Carmen Castilla Polo y **María Sánchez Arbós**). En el curso 1919-1920 la confiaron la dirección de las labores de aguja (en sustitución de Estrella Fontanals) en la sección secundaria, mientras continuaba ejerciendo en la sección preparatoria. En el curso 1921-1922 pasaba finalmente a ocupar el cargo de jefa de las enseñanzas de trabajos manuales para niñas (sección secundaria).

Docentes de cursos anteriores a la II República, en el Taller de Carpintería:

- Antonio Graner (curso 1919-1920).
- Joaquín Martín (curso 1918-1923).
- José Luis Cortón (curso 1922-1923).
- Lorenzo Gascón (cursos 1923-1926).
- Antonio Roselló Vidal (cursos 1923-1930).

2.3. Dibujo técnico

Jefe de enseñanzas: Francisco Benítez Mellado (cursos 1922-1934).

2.4. Dibujo, pintura y modelado

Jefe de enseñanzas: Jacinto Alcántara Gómez (cursos 1918-1934).

Profesorado auxiliar:

- ✓ Dolores Valero Aldea (cursos 1930-1934; en el curso 1933-1934 tenía su plaza en el edificio del Pinar).
- ✓ Isabel Fernández Martínez (cursos 1927-1934, en el curso 1933-1934 tenía su plaza en el edificio del Pinar).
- ✓ Isabel Iruela González (cursos 1926-1934; en el curso 1933-1934 tenía su plaza en el edificio del Pinar).
- ✓ María Luisa García Sainz (curso 1925-1934, en el curso 1933-1934 tenía su plaza en el edificio del Pinar).
- ✓ Luz Blázquez Escudero (cursos 1928-1930 y 1932-1934; en el curso 1933-1934 tenía su plaza en el edificio del Pinar).
- Alfonso Rojas Gómez (cursos 1928-1934, en el curso 1933-1934 tenía su plaza en el edificio del Pinar).
- Aniceto García Villar (cursos 1920-1934, en el curso 1933-1934 tenía su plaza en el edificio del Pinar).
- Carlos Gómez Hernández (cursos 1923-1934, en el curso 1933-1934 tenía su plaza en el edificio del Pinar).
- Manuel Gómez Güeto (cursos 1926-1934, en el curso 1933-1934 tenía su plaza en el edificio del Pinar).

Docentes de cursos anteriores a la II República (con los que coincidieron las profesoras investigadas):

- ✓ Pilar Fernández Aguilar (cursos 1925-1927).
- ✓ Isabel Rodrigo Sánchez Contador (cursos 1925-1927).
- Emeterio Valiente García (curso 1925-1926).
- Alfonso Rojas Gómez (cursos 1923-1926).

3. ENSEÑANZA DEPORTIVA: Deportes y Juegos¹⁵⁵⁹

- ✓ Ana Gasset de las Morenas (cursos 1928-1933)¹⁵⁶⁰.
- ✓ Aurora Villa Olmedo (curso 1932-1933, en el curso 1933-1934 en la 3ª sección, del Pinar).
- ✓ Carmen Castro Madinaveitia (cursos 1929-1933) (Curso 1933-1934 en la 3ª sección, del Pinar, baja el 31 de octubre de 1933)¹⁵⁶¹.
- ✓ Irene de Castro Martín (cursos 1928-1934, en el curso 1933-1934 en la 3ª sección, del Pinar)¹⁵⁶².
- ✓ Josefa Rozabal Llobateras (cursos 1928-1932)¹⁵⁶³.
- ✓ Lucía de Castro Martín (cursos 1932-1934, en el curso 1933-1934 en la 3ª sección, del Pinar)¹⁵⁶⁴.
- ✓ Lucinda Moles Piña (cursos 1928-1933).
- ✓ Margot Moles Piña (Cursos 1933-1934 en la 4ª sección, del Retiro, dada de alta el 15 de octubre).
- Germán Somolinos D'Ardois (cursos 1928-1933, en el curso 1933-1934 en la 4ª sección, del Retiro).
- Julio García García (cursos 1932-1934, en el curso 1933-1934 en la 3ª sección – del Pinar – y en la 4ª sección – del Retiro –).
- Manuel Robles Rojas (cursos 1928-1934, en el curso 1933-1934 en la 4ª sección, del Retiro).
- Rafael Hernández Coronado (cursos 1931-1934, en el curso 1933-1934 en la 4ª sección, del Retiro).

Docentes de cursos anteriores a la II República (con los que coincidieron las profesoras investigadas):

- Joaquín Aguirre Ortega (curso 1928-1930).
- Valentín de la Loma Fernández-Marchante (curso 1930-1931).

¹⁵⁵⁹ En las *Memorias del Instituto-Escuela* correspondientes a los cursos 1926-1927 y 1927-1928 no se reseña quiénes estuvieron a cargo de estas enseñanzas, pero por el Archivo de la Edad de Plata sabemos que no fueron ninguno/a de los que estaban a partir del curso 1928-1929.

¹⁵⁶⁰ En los cursos siguientes continuó en el I-E, pero en la sección primaria. Por *Orden de 16 de noviembre de 1940* es confirmada en su cargo.

¹⁵⁶¹ Tras ganar la plaza de encargada de curso de Lengua y Literatura trabajó en el I-E (curso 1933-1934) y se trasladó a Avilés. Regresó a Madrid en comisión de servicios para trabajar en el Instituto Lagasca (curso 1935-1936).

¹⁵⁶² En el curso 1927-1928 ya se encontraba trabajando en el I-E pues, como queda registrado en su ficha personal (Archivo de la Edad de Plata), en ese curso académico colaboró en las clases de trabajos manuales y artísticos.

¹⁵⁶³ En el curso 1926-1927 ya se encontraba trabajando en el I-E pues, como queda registrado en las *Memorias del I-E*, en ese curso académico fue designada interventora general en la sección de Miguel Ángel (las otras interventoras generales eran Luisa Criner y Aurora Riaño).

¹⁵⁶⁴ En el curso 1933-1934 también es designada para ocupar un puesto en la 2ª Sección, *Primaria*; es dada de alta el 1 de enero y cesa el 31 de marzo.

4. ENSEÑANZAS DE LA SECCIÓN DE CIENCIAS

4.1. Matemáticas

Catedráticos:

- José Augusto Sánchez Pérez (procedente del Instituto de Guadalajara, desde el curso 1918-1919 hasta el curso 1933-1934).
- Julio Carretero Gutiérrez (procedente del Instituto de San Sebastián, desde el curso 1921-1922 hasta el curso 1935-1936).

Aspirantes¹⁵⁶⁵:

- ✓ Victoria B. Baylos Corroza (cursos 1930-1934, curso 1933-1934 en la 3ª sección).
- ✓ Rosa Bernis Madrazo (curso 1932-1933. Continuó en el siguiente curso académico, pero como encargada de curso).
- ✓ Nemesia Rodríguez Llamazares (curso 1931-1932, cesó en enero).
- Germán Araujo Mayorga (cursos 1929-1933, cesó en abril de 1933).
- Ovidio Botella Pastor (curso 1935-1936)¹⁵⁶⁶.
- Benedicto Cea Castrillo (cursos 1926-1933. En el curso 1933-1934, ocupaba su plaza en la 4ª sección del Retiro, pero fue dado de baja el 15 de noviembre)¹⁵⁶⁷.
- Antonio Garcés González (cursos 1931-1933. Continuó en el siguiente curso académico, pero como encargada de curso).
- Jesús Huidobro Quintana (cursos 1932-1934, en el curso 1933-1934 en la 4ª sección)¹⁵⁶⁸.
- Luis Llardent Ardiaca (cursos 1929-1930, curso 1933-1934 en la 3ª sección).
- Ignacio Martínez López (curso 1933-1934 en la 4ª sección) (Alta en 15-X).
- Ángel Martínez Rojo (curso 1932-1933).
- Luis Mateo Díaz (curso 1934-1935)¹⁵⁶⁹.

¹⁵⁶⁵ En la *Memoria académica del curso 1930-1931* se señala a Luis Abad Carretero, que cesó en abril. En la *Memoria académica de 1933-1934* se señala como Aspirante a Ángel Martínez Rojo, que el 25 de abril de 1933 fue admitido por el Comité como *Aspirante al magisterio Secundario*, para enseñar en la 4ª Sección, pero es dado de baja como becario el 31 de octubre de 1934. Palacios (1988) no lo identifica entre el profesorado del I-E, en su “Documento nº 4. Relación de profesores (1918-1936)”. Para estar totalmente seguros acudimos al Archivo de la JAE, y en la ficha de la JAE que se conserva, se puede leer que “Fue dado de baja el 1-9-1934”.

¹⁵⁶⁶ Aparece como aspirante admitido en la ficha del Archivo de la Edad de Plata. Encarnación Martínez Alfaro (2009) también lo señala como aspirante.

¹⁵⁶⁷ En el curso 1926-27 entró al I-E como aspirante de Física y Química y continuó adscrito a esa materia en el curso 1927-28. En los cursos 1928-1930 continuó como aspirante en la sección de Ciencias.

¹⁵⁶⁸ En las *Memorias del I-E* del curso 1932-33 aparece su nombre equivocado, en vez de “José” es “Jesús”.

¹⁵⁶⁹ Aparece como aspirante admitido en la ficha del Archivo de la Edad de Plata. Encarnación Martínez Alfaro (2009) también lo señala como aspirante.

- Ramón Pérez Lorente (cursos 1930-1934, en el curso 1933-1934 en la 3ª sección).
- Humberto Salmerón Arenas (cursos 1931-1933; en el curso 1933-1934 tenía la plaza en la 4ª sección, pero fue dado de baja como becario el 15 de octubre).
- Marcelo Santaló Sors (cursos 1926-1931, cesó el 1 de diciembre de 1933).
- Enrique Vidal Abascal (cursos 1930-1932, cesó en abril de 1932).

Aspirantes (no becarios):

- Teófilo López Serrano (curso 1933-1934). Aspirante al Magisterio Secundario (no becarios) de Matemáticas, Sesión de Junta de 1 de julio de 1934.

Encargados/as de curso:

- ✓ Rosa Bernis Madrazo (curso 1933-1934).
- Antonio Garcés González (curso 1933-1936)¹⁵⁷⁰.

Docentes de cursos anteriores a la II República (con los que coincidieron las profesoras investigadas):

- José María Giménez Girón (cursos 1922-1931, cesó en febrero).

4.2. Ciencias Naturales/ Historia Natural/ Agricultura

Catedráticos:

- Antonio Marín Sáenz de Viguera (procedente del Instituto de Jerez de la Frontera, cursos 1920-1934)¹⁵⁷¹.
- Federico Gómez Lluca (procedente del Instituto de Santiago de Compostela, cursos 1921-1934)¹⁵⁷².
- Luis Crespi Jaume (procedente del Instituto de Lugo, cursos 1918-1934, agregado al Ministerio de Instrucción Pública en el curso 1933-1934)¹⁵⁷³.

¹⁵⁷⁰ Encarnación Martínez Alfaro (2009) señala que continuó en ese puesto al curso académico siguiente (curso 1934-1935). No obstante, por el expediente conservado en el Archivo de la Edad de Plata (JAE/59-94) podemos asumir que continuó ejerciendo ese puesto hasta el curso 1935-1936. Y efectivamente, según el expediente de depuración resuelto en 1942, fue inhabilitado para el ejercicio de la enseñanza.

¹⁵⁷¹ Pensionado por la JAEIC en varias ocasiones.

¹⁵⁷² En el curso 1927-1928 fue pensionado por la JAEIC.

¹⁵⁷³ En el curso 1924-1925 fue pensionado por la JAEIC (se reincorporó al servicio en el curso 1925-1926).

Profesor (no aspirante):

- Benedicto Cea Castrillo (Curso 1933-1934, desde el 1 de mayo al 30 de junio de 1934 sustituyó como profesor a Luis Crespi, catedrático de Agricultura)¹⁵⁷⁴.
- Julio Medrano Ciriaco (Curso 1933-1934, sustituyó a Luis Crespi, catedrático de Agricultura desde el 1 de enero al 30 de abril).

Aspirantes¹⁵⁷⁵:

- ✓ María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka¹⁵⁷⁶ (curso 1932-1933, en el siguiente curso académico fue designada encargada de curso).
- ✓ Antonia Bardán Mateu (cursos 1932-1934, en el curso 1933-1934 en la 3ª sección en el edificio del Pinar).
- ✓ Encarnación Fuyola Miret (cursos 1928-1934, en el curso 1933-1934 en la 4ª sección – del Retiro –, fue dada de baja el 1 de mayo de 1934).
- ✓ Antonia Gasco Gascón (cursos 1930-1934, en el curso 1933-1934 en la 4ª sección del Retiro, baja el 15 de octubre).
- ✓ Luz Trinidad Gutiérrez Sarasíbar¹⁵⁷⁷ (curso 1927-1928 y curso 1931-1932, cesó en marzo).
- ✓ Josefa Martí Tortajada (curso 1933-1934, 4ª sección del Retiro, alta el 15 de octubre).
- ✓ Asunción Portolés Traín (cursos 1927-1933).
- ✓ María Roldán Castros (curso 1933-1934, 3ª sección del Pinar, alta el 1 de diciembre).
- ✓ Virginia Sánchez-Carpintero Pérez (curso 1933-1934, 4ª sección del Retiro, alta el 15 de octubre).
- ✓ Paulina de Zavala Lafora (cursos 1930-1933. En el curso 1933-1934, adscrita a la 4ª sección del Retiro, fue dada de baja el 15 de octubre)¹⁵⁷⁸.
- Santiago Blanco Puente (cursos 1923-1932).
- Juan Centellas Tomás (cursos 1930-1932).

¹⁵⁷⁴ Antiguo aspirante de Matemáticas, en el curso 1933-1934 fue designado aspirante de Historia Natural en la 4ª sección, pero fue dado de baja de esa categoría profesional el 15 de noviembre.

¹⁵⁷⁵ En la memoria académica del curso 1932-1933 se da cuenta del nombramiento como *Aspirante* de Joaquín María Chiverches Aranguren en sesión de junta de 10 de octubre de 1932, pero es dado de baja el 1 de diciembre de ese mismo año (dada su casi inexistente estancia en este centro, no lo hemos contabilizado como *Aspirante*).

¹⁵⁷⁶ Antigua alumna del I-E (1921-1927).

¹⁵⁷⁷ En el curso 1927-1928 entra a trabajar como *Aspirante al Magisterio Secundario* de Ciencias Naturales, cobrando entre 96 y 126 pesetas mensuales. Durante ese tiempo se encargó de impartir la asignatura de “Historia Natural” a dos grupos de alumnas de 3º y 6º grado (3ºF y 6ºFL respectivamente). Sólo esta ese curso de 1927-1928, pues se traslada al Instituto local de Noya para impartir las clases de de Historia Natural y Fisiología e Higiene; pero en el curso 1930-1931 es readmitida de nuevo como *Aspirante*.

¹⁵⁷⁸ En las *Memorias del I-E* la identifican como “Paulina de Zabala Lafora”; Encarnación Martínez Alfaro (2009) como “Paulina de Zarala Lafola”.

- Fernando Galán Gutiérrez (cursos 1931-1934, en el curso 1933-1934 en la 3ª sección, del Pinar).
- José González-Albo Campillo (curso 1932-1934, en el curso 1933-1934 en la 4ª sección, del Retiro).
- Emilio Guinea López (curso 1932-1933, cesó el 1º de enero).
- Guillermo Fernández López (cursos 1931-1933, continuó el curso académico siguiente como encargado de curso).
- José Maimó Bolet (cursos 1931-1933, fue dado de baba el 15 de octubre del curso 1933-1934).
- Segundo del Rivero Echevarría¹⁵⁷⁹ (curso 1932-1933).
- Vicente Sos Baynat (cursos 1926-1933, fue dado de baba el 15 de octubre del curso 1933-1934).
- Carlos Vidal Box (cursos 1928-1932).

Encargados/as de curso:

- ✓ María Luisa Álvarez-Santullano Brzezicka (curso 1933-1934).
- Guillermo Fernández López (curso 1933-1936)¹⁵⁸⁰.

Docentes de cursos anteriores a la II República (con los que coincidieron las profesoras investigadas):

- ✓ Elena Paunero Ruiz (cursos 1926-1928).
- ✓ Fermina Velarde Hidalgo (curso 1927-1928).
- ✓ Julia Morros Sardá (cursos 1927-1931).
- ✓ María del Rosario Montoya Santamaría (curso 1928-1930).
- Julián Alonso Rodríguez (cursos 1922-1928).
- Pedro Aranegui Coll (cursos 1923-1928).
- Rafael Candel Vila (cursos 1924-1928).
- Juan Gómez-Menor Ortega (cursos 1923-1928).
- Tomás Atauri Manchola (cursos 1928-1931).

¹⁵⁷⁹ Cursó algunas materias del bachillerato en el I-E (1921-1924, los tres primeros grados del plan de estudios).

¹⁵⁸⁰ Tras el proceso de depuración fue inhabilitado para el ejercicio de la enseñanza, con pérdida de todos los derechos adquiridos como encargado de curso. Por una Orden ministerial de 2 de noviembre de 1935 fue incorporado a la plantilla de la Expedición Iglesias al Amazona, y por Orden ministerial de 10 de abril de 1936 fue reincorporado al I-E.

4.3. Física y Química¹⁵⁸¹

Catedráticos:

- Miguel A. Catalán Sañudo (procedente del Instituto de Palencia, cursos 1920-1932, en el curso 1932-1933, fue declarado excedente en febrero de 1933)¹⁵⁸².
- Andrés León Maroto (cursos 1921-1929 y cursos 1930-1934)¹⁵⁸³.
- Francisco Poggio Mesorana (cursos 1932-1936, en comisión)¹⁵⁸⁴.

Aspirantes¹⁵⁸⁵:

- ✓ María Aragón García-Suelto (curso 1934-1935)¹⁵⁸⁶.
- ✓ Adela Barnés González (cursos 1931-1933, continuó en el curso académico siguiente como encargada de curso).
- ✓ Elena Felipe González (cursos 1927-1933; en el curso 1933-1934 fue dada de baja como becaria, el 15 de octubre)¹⁵⁸⁷.
- ✓ Carmen García del Amo (cursos 1931-1933)¹⁵⁸⁸.
- ✓ María Paz García del Valle (cursos 1931-1932 y curso 1933-1934, 4ª sección).

¹⁵⁸¹ Otros *Aspirantes de Física y Química* que pasaron por este centro – pero antes del periodo republicano – fueron José Barceló Matutano (cursos 1928-1930), Faustino L. Cuadrado González (cursos 1927-1930), Cuadrado González, Faustino L. (cursos 1927-1930), Mariano Martín Lorón (cursos 1927-1930), Francisco Poggio Mesorana (curso 1927-1930), y Benedicto Cea Castrillo (cursos 1927-1930), éste último continua trabajando en este centro pero bajo otra categoría profesional.

¹⁵⁸² En el curso 1924-1925 fue pensionado por la JAEIC, se reincorporó en el curso 1925-1926.

¹⁵⁸³ En el curso 1928-1929 fue pensionado por la JAEIC.

¹⁵⁸⁴ En los cursos siguientes continuó haciéndose cargo de la Cátedra de Física y Química en el I-E. Por *Orden de 31 de octubre de 1942* fue depurado sin sanción.

¹⁵⁸⁵ En la *Memoria académica del curso 1933-1934* se identifica a Pilar de Madariaga Rojo como aspirante, pero también se señala que fue dada de baja el 31 de octubre. Sabemos que recién ganada la plaza de encargada de curso se trasladó al Instituto de Puertollano (curso 1933-1934), y de ahí regresó a Madrid para trabajar en el Instituto Pérez Galdós. Palacios (1988) no la identifica entre el profesorado del I-E (para ninguna de las dos secciones), en cambio Encarnación Martínez (2009) sí la considera como *Aspirante al Magisterio Secundario de Física y Química*. Lo mismo sucede en el caso de Carmen Pardo García-Tapia (antigua alumna del I-E), que fue dada de alta como becaria el 15 de octubre de 1933 y el 31 de ese mismo mes fue dada de baja; sabemos que acababa de ganar su plaza de encargada de curso en el Instituto de Mérida. A partir de una solicitud de la interesada para ocupar una plaza de igual categoría en el I-E, parece que sí dio clases de ciencias en este centro con anterioridad. Sin embargo en las *Memorias del I-E* no aparece (sí hay otra Carmen Pardo que se ocupaba de clases que no eran de la sección de secundaria).

¹⁵⁸⁶ Aparece como aspirante admitido en la ficha del Archivo de la Edad de Plata. Encarnación Martínez Alfaro (2009) también la señala como aspirante pero dice que se llamaba “María Aragón García Sacello”.

¹⁵⁸⁷ Elena Felipe fue admitida en el curso 1927-1928 como *Aspirante de Física y Química*, y según las *Memorias de la JAE* en los dos cursos siguientes está adscrita a la sección de Ciencias. No obstante, sabemos que en esos cursos impartió las clases de Química (Expediente JAE/50-48). Lo mismo ocurre con Benedicto Cea Castrillo y Faustino Cuadrado, que en los cursos 1928-1929 y 1929-1930 aparecen adscritos a la sección de Ciencias. En el curso 1932-1933 había entrado a trabajar al Instituto Velázquez como Encargada de Curso interina. Durante la Guerra Civil estaba destinada en el Instituto Lope de Vega.

¹⁵⁸⁸ Termina trabajando en el Instituto Cervantes como Encargada de Curso. Por *Orden de 16 de noviembre de 1940* es confirmada en su cargo.

- ✓ Pilar González González (curso 1933-1934, 3ª sección).
 - ✓ Carmen Herrero Ayllón (cursos 1933-1935, 4ª sección).
 - ✓ María del Pilar Martínez Sancho (cursos 1929-1933, continuó en el curso académico siguiente como encargada de curso).
 - ✓ Concepción Moratinos Mato (cursos 1928-1932 y curso 1933-1934 en la 3ª sección).
 - ✓ María Teresa Toral Peñaranda (curso 1933-1934, 4ª sección).
 - ✓ Pilar Villán Bertrán (cursos 1933-1935, 4ª sección).
 - ✓ María del Carmen Zapata Zapata (curso 1935-1936)¹⁵⁸⁹.
-
- Antonio Ara Blesa (cursos 1932-1934, 3ª sección).
 - Germán Araujo Mayorga (cursos 1929-1931).
 - José Dosal Escandón (curso 1932-1933)¹⁵⁹⁰.
 - José Hernández Almendros (cursos 1926-1932).
 - Gregorio Herrero Ortiz (curso 1932-1933. En el curso 1933-1934 fue dado de baja como becario el 31 de octubre).
 - Felipe Luzón Domingo (curso 1935-1936).
 - José Pérez Ramírez (cursos 1926-1933. En el curso 1933-1934 fue dado de baja como becario el 15 de octubre).

Encargadas de curso:

- ✓ Adela Barnés González (curso 1933-1934).
- ✓ María del Pilar Martínez Sancho (curso 1933-1934)¹⁵⁹¹.

Docentes de cursos anteriores a la II República (con los que coincidieron las profesoras investigadas):

- Faustino L. Cuadrado González (cursos 1924-1930).
- José Barceló Matutano (cursos 1928-1931).
- Francisco Poggio Mesorana (cursos 1926-1930).
- Mariano Martín Lorón (cursos 1926-1930).

¹⁵⁸⁹ Aparece como aspirante admitido en la ficha del Archivo de la Edad de Plata. Según Encarnación Martínez Alfaro (2009) se llamaba “María del Carmen Zuperta Zuperta”.

¹⁵⁹⁰ Aparece como aspirante admitido en la ficha del Archivo de la Edad de Plata. Encarnación Martínez Alfaro (2009) también lo señala como aspirante pero dice que se llamaba “José Dosal Escandón”.

¹⁵⁹¹ En sucesivos años continuó trabajando en el I-E como encargada de curso, puesto que por *Orden de 12 de julio de 1940* fue confirmada en ese cargo.

5. ENSEÑANZAS DE LA SECCIÓN DE LETRAS

5.1. Geografía e Historia

Catedráticos:

- Manuel de Terán Álvarez (cursos 1930-1933; en comisión en el curso 1933-1934. Antes fue aspirante en el I-E).
- Francisco Barnés Salinas (cursos 1920-1936).

Profesorado adjunto:

- Pedro Moles Ormella (cursos 1930-1934, antes fue aspirante).

Aspirantes:

- ✓ Elisa Álvarez de la Riva (cursos 1931-1933)¹⁵⁹².
- ✓ Teresa Andrés Zamora¹⁵⁹³ (cursos 1929-1932).
- ✓ María Paz Barbero Rebolledo (curso 1933-1934, en la 3ª sección).
- ✓ María Manuela Braña de Diego (curso 1935-1936)¹⁵⁹⁴.
- ✓ María de la Encarnación Cabré Herreros (curso 1933-1934, en la 4ª sección).
- ✓ Ana María Cantón Salazar (cursos 1930-1933)¹⁵⁹⁵.
- ✓ María de las Mercedes de Cosío Moreno (curso 1933-1934, 3ª sección)¹⁵⁹⁶.
- ✓ Hortensia Fuster Villegas (curso 1932-1933)¹⁵⁹⁷.
- ✓ Carmen García Ruiz (curso 1934-1935)¹⁵⁹⁸.
- ✓ Felipa Niño Más¹⁵⁹⁹ (cursos 1923-1934, en el curso 1933-1934 con plaza en el edificio del Pinar y en el del Retiro, 3ª y 4ª secciones).

¹⁵⁹² En el curso 1933-1934, teniendo su plaza en la 3ª sección, el 30 de octubre fue dada de baja como becaria.

¹⁵⁹³ Durante el curso 1927-1928 enseña ciencia a estudiantes de primaria de la sección Preparatoria. Pero además, en los cursos 1926-1927, 1927-1928 y la mitad del de 1928-1929, fue docente en la sección de Letras de un grupo de 3º Grado de la Sección de Preparatoria, la que dirigía María de Maeztu y ella misma certifica (expediente personal JAE 9/403).

¹⁵⁹⁴ Aparece como aspirante admitido en la ficha del Archivo de la Edad de Plata (sección Geografía). Encarnación Martínez Alfaro (2009) también la señala como aspirante, bajo el nombre de “María Braña de Diego”

¹⁵⁹⁵ En el curso 1933-1934, teniendo su plaza en la 3ª sección, el 30 de octubre fue dada de baja como becaria. En el curso 1934-1935 se encontraba como profesora encargada de curso de Geografía e Historia en el Instituto de Mora (Toledo).

¹⁵⁹⁶ En las *Memorias del I-E* se la identifica erróneamente como “Cossío”. En la ficha de la JAEIC se corrige ese error.

¹⁵⁹⁷ En la sesión de junta de 5-II-1932 se dio cuenta de haber sido admitida como *Aspirante* en la sesión de 2 de diciembre de 1931) (en el curso 1933-1934, teniendo su plaza en la 4ª sección, fue dada de alta el 1 de octubre como becaria, y dada de baja el 31 de ese mismo mes. Cursillista de 1933 se traslada en el curso 1933-1934 al Colegio subvencionado de Luarca (Oviedo).

¹⁵⁹⁸ Aparece como aspirante admitido en la ficha del Archivo de la Edad de Plata (desde el 1 de noviembre de 1934, sección Historia). Encarnación Martínez Alfaro (2009) también la señala como aspirante.

- ✓ Carmen Pena García-Ormaechea (curso 1933-1934, en la 3ª sección)¹⁶⁰⁰.
- ✓ Dolores Salazar Bermúdez (cursos 1931-1933)¹⁶⁰¹.
- ✓ Amelia Tello Valdivieso¹⁶⁰² (curso 1933-1934 en la 3ª, fue dada de alta el 1 de noviembre de 1933, baja el 31 de marzo de 1934).
- Antonio Palomeque Torres (cursos 1930-1933)¹⁶⁰³.
- Julio Hernández Ibáñez (1927-1932)¹⁶⁰⁴.
- Manuel Ballesteros Gaibrois (cursos 1930-1933, cesó el 8 de enero de 1933).
- Miguel Kreisler Padín (cursos 1928-1933, continuó en el siguiente curso académico como encargado de curso).
- Miguel Pérez Carrascosa (cursos 1928-1932).
- Rafael Martínez Martínez-Galvéz (cursos 1925-1932).
- José Cádiz Salvatierra (curso 1932-1933, continuó en el curso académico siguiente como encargado de curso).
- Manuel Luezas del Valle (cursos 1933-1935, 4ª sección).
- Dámaso Sanz Toledano (en el curso 1933-1934, 4ª sección).

Encargados de curso:

- José Cádiz Salvatierra (curso 1933-1934).
- Miguel Kreisler Padín (curso 1933-1934).

Docentes de cursos anteriores a la II República (con los que coincidieron las profesoras investigadas):

- ✓ Carmen Cardaña (cursos 1926-1930)¹⁶⁰⁵.
- ✓ Casimira de Haro Espejo (curso 1930-1931).
- ✓ Concepción Muedra Benedito (cursos 1923-1930).
- ✓ María Brey Mariño (curso 1930-1931).
- ✓ María del Pilar Loscertales Baylin (curso 1930-1931).

¹⁵⁹⁹ Doctora en Filosofía y Letras (sección Historias) antes de la II República (al menos en 1929 ya lo era). Durante el tiempo que trabajó en el I-E realizó excursiones con sus grupos a cargo a los Museos de su especialidad.

¹⁶⁰⁰ Alta el 1 de noviembre de 1933, baja el 31 de octubre de 1934. Por desacuerdos con el centro, “incompetencia”.

¹⁶⁰¹ En el curso 1933-34, teniendo su plaza en la 3ª sección, el 30 de octubre fue dada de baja como becaria.

¹⁶⁰² Antigua alumna del I-E (1923-1929).

¹⁶⁰³ En el curso 1933-1934 tenía su plaza en la 4ª sección, pero el 30 de octubre fue dado de baja como becario. Este cursillista de 1933, fue nombrado encargado de curso en el Instituto de Ronda (curso 1934-1935). Había trabajado durante tres cursos académicos en el I-E, como él mismo lo manifiesta en su solicitud de pensión.

¹⁶⁰⁴ En el curso 1927-1928 había sido seleccionado para estas clases, pero en los dos cursos siguientes fue designado como encargado de las clases de Letras de 1º de Bachillerato. En el curso 1930-1931, aparece de nuevo identificado entre los aspirantes de Geografía e Historia (puesto que ocuparía sólo un curso más, hasta 1931-1932).

¹⁶⁰⁵ Según las *Memorias del I-E* era “Carmen Cardaña Hillán”, pero según la ficha de la JAEIC era “Millán”.

- ✓ María Elena Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar (cursos 1924-1930).
- ✓ María Victoria Díaz Riva (curso 1923-1924).
- ✓ Socorro González Madrid (cursos 1924-1927).

- Eduardo Gómez Ibáñez (cursos 1922-1924).
- Enrique Lafuente Ferrari (cursos 1927-1930, cesó en marzo).
- Joaquín Casalduero Martí (cursos 1923-1926).
- José Camón Aznar (curso 1923-1927).
- José María Igual Merino (cursos 1924-1927).
- José María Lacarra y de Miguel (curso 1928-1930).
- José Martín Alonso (curso 1926-1927).
- Juan de Mata Carriazo (cursos 1920-1922 y cursos 1924-1927).
- Luis Brull de Leoz (curso 1923-1928).
- Manuel de Terán Álvarez (curso 1923-1930, continuó en el curso siguiente pero como catedrático).
- Manuel Ferrandis Torres (cursos 1922-1925).
- Mariano Camara Cumella (cursos 1925-1927).
- Pedro Moles Ormella (cursos 1927-1930).
- Ramón Iglesias Parga (curso 1923-1924).
- Manuel Sorá Boned (curso 1923-1926)¹⁶⁰⁶.

5.2. Filosofía

Catedráticos:

- Martín Navarro Flores (cursos 1919-1934, catedrático de Psicología procedente del Instituto de Tarragona).
- Juan Aznar Ponte (curso 1935-1936, procedente del Instituto de Ávila).

Aspirantes:

- ✓ María Zambrano Alarcón (curso 1928-1929 y cursos 1930-1932)¹⁶⁰⁷.
- ✓ Carmen Gayarre de Gil (curso 1931-1932).
- ✓ María del Carmen García-Lorenzana García (cursos 1931-1933).

- Félix García Blázquez (curso 1931-1932).
- Gabriel A. Baraja Gómez (cursos 1931-1933; en el curso 1933-1934 tenía la plaza en la 4ª sección, pero fue dado de baja el 15 de octubre).

¹⁶⁰⁶ En las *Memorias del I-E* aparece por primera vez como “Sorá Benet”, pero luego corrige el error en las siguientes memorias. Encarnación Martínez Alfaro (2009) señala erróneamente que sus apellidos eran “Sorá Bonet”.

¹⁶⁰⁷ Tanto en las *Memorias del I-E* como en Encarnación Martínez Alfaro (2009) se señala erróneamente que sus apellidos eran “Zambrano Plaza”.

- Juan Alegre Fortea (curso 1931-1932, cesó en febrero).
- Carlos Sabán Naranjo (cursos 1932-1934, en el curso 1933-1934 en las secciones 3ª y 4ª)¹⁶⁰⁸.
- Pedro M. González-Quijano González de la Peña (cursos 1932-1934, en el curso 1933-1934 en las secciones 3ª y 4ª)¹⁶⁰⁹.

Docentes de cursos anteriores a la II República (con los que coincidieron las profesoras investigadas):

- ✓ Juliana Izquierdo Moya (cursos 1928-1930).
- Luis Abad Carretero (cursos 1928-1931, cesó en abril).
- Rafael Fernández Álvarez (curso 1930-1931).
- Manuel Souto Vilas (curso 1930-1931).
- Glicerio Albarrán Puente (cursos 1928-1930).

5.3. Lengua y Literatura españolas

Catedráticos:

- Jaime Oliver Asín (cursos 1930-1936, antes había sido profesor aspirante, cursos 1928-1930) (en comisión hasta el 20 de marzo de 1934, en que pasó a ser titular por Orden de 7 de mayo).
- Samuel Gili Gaya (cursos 1920-1936, procedente del Instituto de Huesca, en el curso 1918-1919 fue profesor aspirante).

Profesorado adjunto:

- César Arias Herrero (cursos 1930-1933).

Aspirantes¹⁶¹⁰:

- ✓ Alla Vook Khemelevsky (cursos 1930-1932, cesó en febrero de 1932)¹⁶¹¹.

¹⁶⁰⁸ Según Encarnación Martínez Alfaro (2009) continuó en el curso académico siguiente (curso 1934-1935), pero la Comisión Depuradora consideró que este centro educativo era donde se encontraba trabajando en el curso 1935-1936 (por Orden de 12 de marzo de 1940 fue confirmado en todos sus derechos).

¹⁶⁰⁹ Según Encarnación Martínez Alfaro (2009) continuó en el curso académico siguiente (curso 1934-35).

¹⁶¹⁰ No se han incluido tres aspirantes que fueron nombrados en el curso 1933-1934: Isabel Astray Risueño, que fue seleccionada para la 4ª sección – del Retiro – donde fue dada de alta el 1 de noviembre y baja el 30 de noviembre; Carmen Castro Madinaveitia (en la 3ª sección, del Pinar) que fue dada de alta el 15 de octubre y cesada el 31 de ese mismo mes, para incorporarse como encargada de curso; y Juan Manuel Ferraz Castán (en la 3ª sección, del Pinar), que fue dado de alta el 15 de octubre y baja el 30 de ese mismo mes.

¹⁶¹¹ En las *Memorias* aparece erróneamente como “Kahmeleusky”.

- ✓ Concepción Suárez del Otero Aguirre (cursos 1930-1933; en el curso 1933-1934 en la 4ª sección la del Retiro, baja el 7 de noviembre).
- ✓ Enriqueta Hors Bresmes (cursos 1930-1933).
- ✓ Isabel García Lorca (cursos 1933-1935, en el curso 1933-1934 en la 4ª sección, del Retiro).
- ✓ Lucinia de Arana (cursos 1930-1933; cesó el 1 de febrero de 1933).
- ✓ María Antonia Suau Mercadal (cursos 1931-1933).
- Joaquín de Entrambasaguas Peña (cursos 1929-1932).
- José María Benavente y García-Fanjul (cursos 1931-1933; en el curso 1933-1934 en la 4ª sección, del Retiro, pero fue dado de baja el 31 de octubre).
- Juan Pascual Quetglas (cursos 1932-1933; en el curso 1933-1934 en la 4ª sección, del Retiro, pero fue dado de baja el 15 de noviembre).
- Luis Fradejas Sánchez (cursos 1931-1933; en el curso 1933-1934 en la 4ª sección, del Retiro, pero fue dado de baja el 31 de octubre).
- Luis Meana Calabuig (curso 1933-1934 en la 3ª sección, del Pinar).
- Antonio Gurucharri Martínez (curso 1935-1936)¹⁶¹².

Encargados/as de curso:

- ✓ Ángela Campos Arteaga (cursos 1933-1936).
- ✓ Carmen Castro Madinaveitia (cursos 1933-1935).
- ✓ María Antonia Suau Mercadal (curso 1933-1934).
- ✓ Josefina Sela Sampil (curso 1933-1934), Encargada de Curso de Literatura a partir de los Cursillos de 1933, provenía de la sección preparatoria del I-E, y fue agregada como encargada a esta misma sección (2ª). Continuó trabajando en este instituto hasta el curso 1935-1936.

Docentes de cursos anteriores a la II República (con los que coincidieron las profesoras investigadas):

- ✓ María Sánchez Arbós (cursos 1928-1931, cesó en febrero).
- ✓ Ángeles Clara Roda Aguirre (curso 1930-1931, en el siguiente curso académico continuó en el I-E pero en otro departamento, el de Lenguas Clásicas).
- César Arias Herrero (cursos 1922-1931)¹⁶¹³.

¹⁶¹² Encarnación Martínez Alfaro (2009) lo identifica erróneamente como “Antonio Carrachacci Martínez”.

¹⁶¹³ En los cursos 1922-1924 estuvo a cargo de la Lenguas y Literaturas clásicas, y a partir del curso 1924-1925 de la Lengua y Literatura castellanas y las Lenguas y literaturas modernas (*Expediente JAE/11-509*). No obstante, en la *Memoria académica del I-E* del curso 1923-1924 no aparece mencionado como uno de los aspirantes.

5.4. Latín / Lenguas clásicas

Catedráticos:

- Miguel Herrero García (cursos 1918-1925 y cursos 1927-1936, procedente del Instituto de Cuenca. En los cursos 1925-1927 estuvo en Cambridge, con la consideración de pensionado en el curso 1925-1926 y como pensionado en el siguiente).
- Antonio Magariños García (curso 1935-1936, procedente del Instituto de Granada).

Aspirantes¹⁶¹⁴:

- ✓ Ángeles Roda Aguirre (cursos 1931-1933. En el curso 1933-1934 fue dada de baja, concretamente el 31 de octubre).
- ✓ Caridad Marín Pascual (cursos 1927-1933, cesó el 1 de marzo de 1933).
- ✓ Manuela Gómez Juan (cursos 1929-1933).
- ✓ María del Carmen Jalón Gómez (curso 1933-1934 en la 3ª sección).
- ✓ María del Carmen Fernández de Moya (cursos 1933-1935, en el curso 1933-1934 en la 4ª sección).
- ✓ Ana Antequera Azpiri (curso 1934-1935)¹⁶¹⁵.
- Ignacio María Sagarna López de Goicoechea (cursos 1928-1933).
- Ernesto Araujo Mayorga (curso 1933-1934 en la 4ª sección).
- Ricardo Espinosa Maeso (cursos 1926-1934, en el curso 1933-1934 en la 4ª sección).
- Rafael Micó Pastor (curso 1933-1934 en la 3ª sección).

Aspirantes (no becarios):

- ✓ Evelia Belloso Temprano (curso 1933-1934).

Encargados/as de curso:

- ✓ Manuela Gómez Juan (curso 1933-1934).
- Ignacio María Sagarna López de Goicoechea (cursos 1933-1936).

¹⁶¹⁴ No hemos contabilizado a Elena Rodríguez Danielewski (admitida en el curso 1933-1934 en la 3ª sección. Fue dada de alta como becaria el 1 de octubre y dada de baja el 31 de ese mismo mes). Tampoco hemos contabilizado a Juan Pascual Quetglás (Curso 1933-1934 en la 4ª sección. Alta el 1 de noviembre y baja el 15 de ese mes).

¹⁶¹⁵ Aparece como solicitante (en el expediente) y aspirante admitido (en la ficha) del Archivo de la Edad de Plata. Encarnación Martínez Alfaro (2009) también la señala como aspirante, pero dice que se llamaba “Ana Antequera Azpiri”.

Docentes de cursos anteriores a la II República (con los que coincidieron las profesoras investigadas):

- ✓ Asunción Martínez Bara (cursos 1926-1930).
- Agustín del Saz Sánchez (curso 1927-1928).
- Agustín Gómez Iglesias (cursos 1924-1925 y 1926-1930).

6. RELIGIÓN (hasta la supresión de esta materia el 1 de abril de 1932)

Profesorado adjunto:

- Segundo Espeso Miñambre.

Profesores (presbíteros):

- Andrés de Lucas Cosla.
- Ángel Fernández Fernández.
- Juan Sangüesa Aguarón.
- Mariano Arranz Colmenarejo.

❖ **Anexo 9. Memoria de las clases de Juegos en el Instituto-Escuela por Irene de Castro (fragmentos sobre Bachillerato incluidos en su expediente. Archivo de la JAE)**

BACHILLERATO

En esta sección es donde ha sido mas difícil llegar a que todos los chicos jueguen. El primer año que trabajamos con el Sr. Catalán costaba trabajo que bastantes chicas desde cuarto hasta sexto año, sobre todo, se decidier[a]n a jugar y comprendiesen que era necesario tomar parte en la gimnasia. Preferían pasear por el campo y hablar con sus compañeras. Ha costado años, que las alumnas mayores se calcen para las clases de cultura física y sobre todo, que pongan interés en el juego.

Las clases – 45 minutos en total – las dividimos en: 20 minutos para gimnasia y 25 minutos para juegos. Dentro de cada grupo se hicieron 3 equipos de alrededor de 8 alumnos cada uno y que se llamaban grupo A, grupo B, grupo C. Estos grupos tenían que jugar un determinado numero de veces a cada juego que en su grado se practicaba. Seguíamos un orden, pero siempre atendiendo a las condiciones atmosféricas. De modo que si al grupo A le tocaba jugar, por ejemplo, a círculos con botellas y balón un día de viento, le cambiábamos el orden, y practicaba aquel día otro juego adecuado con el tiempo. Al terminar la clase los alumnos recogían el material y se cambiaban de calzado.

Durante el curso 1932-33, empezamos a enseñar a algunos equipos de chicas, gimnasia con música. Teníamos muchas ganas de ensayar esta clase de movimientos, pero no habíamos podido hacerlo antes por dificultad de aparato y local y solo lo pudimos intentar entonces coincidiendo con la compra de un altavoz y micrófono. Las chicas mostraron gran entusiasmo por este nuevo método y aprendieron muy pronto a ejecutarlo. Elegimos algunos discos de danzas y marchas y adaptamos a su ritmo movimientos de varias escuelas suecas, sobre todo. El mismo curso 1932-33 en la fiesta gimnástica de fin de curso hicieron una demostración que resultó muy bien. También los desfiles se hicieron con música.

Cada dos años en los meses de Abril a Mayo, todos los alumnos se reunían para una fiesta atlética. Pero el año 1933 no era el campo de la Residencia bastante capaz y se pensó en hacer aquel año una fiesta en que intervinieran los alumnos de preparatorio y párvulos, pero danto el predominio del programa a Bachillerato y el año 1934 otra fiesta en que intervino solo una parte de la sección secundaria.

Los programas de estas fiestas, fueron:

Fiesta atlética del Instituto Escuela, 13 Mayo de 1932:

I.- Desfile	IX.- Jabalinas (7 y 10)
II.- Gimnasia de conjunto	X.- Lanzamiento de disco (R)
III.- Juegos por la sección preparatoria	XI.- Tracción de cuerda (7 H y RR)
IV.- Círculos (1 y 2 H)	XII.- Gimnasia con música (8 H)
V.- Carreras de relevos con balón (3 H)	XIII.- Lanzamiento de martillo (R)
VI.- Juego con globos (4 y 6 H)	XIV.- Arcos (9 H)
VII.- Lanzamiento de peso (12 R)	XV.- Gimnasia (10 H)
VIII.- Carreras de relevos con obstáculos (5 H)	XVI.- Lanzamiento de jabalinas (R)
Desfile final	XVII.- Carrera de obstáculos

El lanzamiento de flechas con arco solo lo practicaban desde el tercer año de Bachillerato, 14 años de edad media, así como los lanzamientos de peso, disco y jabalina. En los primeros años, el atletismo está circunscrito a carreras de relevos [, carreras individuales] y salto.

En la fiesta de 1934, 30 de Mayo se hicieron:

Desfile

Gimnasia de conjunto

Batalla de pelotas

Relevos

Juego con bomba

Carreras de caballos, pintados y recortados por los mismos chicos

Carreras de sacos (Secundaria Pinar)

Carreras de velocidad

Relevos con antorchas (chicas de la Sección de Pinar)

ESPIRALES.-

Durante el curso de 1933-34 se ha seguido este plan:

Todas las mañanas se han hecho 15 minutos de gimnasia a las nueve de la mañana, tomando parte toda la sección.

Se ha tendido en varias constantemente, los ejercicios para fomentar el interés de los alumnos.

Se ensayaron varios métodos. En el primer trimestre gimnasia mando do pito [sic.]. Tratamos de hacerla después con música pero hubimos de desistir por dificultades auditivas y de aparato. El tercer trimestre se introdujo el mando con megáfono.

Las horas de juego han consistido en 20 minutos de alineaciones, desplazamientos y gimnasia progresiva. El resto del tiempo se ha dedicado a juegos (basket-ball, base-ball, hand-ball, frontón, hockey, tracción de cuerdas, juegos con botellas y balones medicinales y atletismo).

Las innovaciones introducidas este año han sido:

1º Construcción en el campo de un foso para saltos.

2º Se ha comprado material de camping y se ha organizado este.

Se ha presentado un equipo femenino de doce alumnas a los campeonatos universitarios de atletismo, habiendo conseguido primero, segundos puestos en las pruebas.

Hemos organizado concursos de ski en la sierra. Participaron 14 corredores.

Formación de una pequeña Biblioteca de Educación Física para uso de los alumnos.

Hemos hecho un tipo de ficha biométrica. Se tiende en esta ficha a seguir el desarrollo completo del alumno durante su permanencia en el Instituto. Los reconocimientos se hacen una vez en el curso.

PLAN A REALIZAR EN EL CURSO.

19[3]4-35 (En la sección 2ª)

Gimnasia de conjunto, diaria durante 25 minutos.

Grupos de 1º, a 3º años. – Clases en el campo. Gimnasia, carreras, saltos y juegos. Días de lluvia, clases teóricas. Higiene – Reglamentos de juegos, medicina y prácticas.

Grupo de 4º a 6º año –

CLASES EN EL CAMPO – Gimnasia (alternando gimnasia de conjunto con gimnasia especial para cada sexo, en los grupos mixtos) atletismo, saltos, carreras y lanzamientos

Juegos mixtos y juegos especializados.

Días de lluvia, Higiene, explicación de los fundamentos fisiológicos de la Educación Física.

TODA LA SECCIÓN.-

Gimnasia especializada.

Natación

Atletismo

Ski.

Ritmica.

Tennis.-

Ficha biométrica anual.

Ampliación de la Biblioteca

Organización de concursos y entrenamientos con arreglo a los diferentes deportes y se practican en cada estación del año.

Sección de camping

Montañismo

Calificaciones trimestrales de disciplinas y aprovechamiento.

[Firman Irene de Castro y Aurora Villa]

JAE
C-117

*Memoria de las clases de
juegos en el Instituto Escuela
7 de Mayo de 1932.*

BACHILLERATO.

En esta sección es donde ha sido mas difícil llegar a que todos los chicos jueguen. El primer año que trabajamos con el Sr. Catalán costaba trabajo que bastantes chicas desde cuarto hasta sexto año, sobre todo, se decidieron a jugar y comprendiesen que era necesario tomar parte en la gimnasia. Preferían pasear por el campo y hablar con sus compañeras. Ha costado años, que las alumnas mayores se calen para las clases de cultura física y sobre todo, que pongan interés en el juego.

Las clases -45 minutos en total- las dividimos en: 20 minutos para gimnasia y 25 minutos para juegos. Dentro de cada grupo se hicieron 3 equipos de alrededor de 8 alumnos cada uno y que se llamaban grupo A, grupo B, grupo C. Estos grupos tenían que jugar un determinado número de veces a cada juego que en su grado se practicaba. Seguimos un orden, pero siempre atendiendo a las condiciones atmosféricas. De modo que si al grupo A le tocaba jugar, por ejemplo, a círculos con botellas y balón un día de viento, le cambiábamos el orden, y practicaba aquel día otro juego adecuado con el tiempo. Al terminar la clase los alumnos recogían el material y se cambiaban de calzado.

Durante el curso 1932-33, empezamos a enseñar a algunos equipos de chicas, gimnasia con música. Teníamos muchas ganas de ensayar esta clase de movimientos, pero no habíamos podido hacerlo antes por dificultad de aparato y de local y solo lo pudimos intentar entonces coincidiendo con la compra de un taltavos y micrófono. Las chicas mostraron gran entusiasmo por este nuevo método y aprendieron muy pronto a ejecutarlo. Elegimos algunos discos de danzas y marchas y adaptamos a su ritmo movimientos de varias escuelas suecas, sobre todo. El mismo curso 1932-33 en la fiesta gimnástica de fin de curso hicieron una demostración que resultó muy bien. También los desfiles se hicieron con música.

Cada dos años en los meses de Abril a Mayo, todos los alumnos se reunían para una fiesta atlética. Pero el año 1933 no era el campo de la Residencia bastante capaz y se pensó en hacer aquel año una fiesta en que intervinieran los alumnos de preparatorio y párvulos, pero dando el prexonio del programa a Bachillerato y el año 1934 otra fiesta en que interviniera solo una parte de la sección secundaria.

Los programas de estas fiestas, fueron:

Fiesta atlética del Instituto Escuela, 13 Mayo de 1932.

I.- Desfile

II.- Gimnasia de conjunto

-3-

III.- Juegos por la sección preparatoria

IV.- Círculos (1 y 2 H)

V.- Carreras de relevos con balón (3 H)

VI.- Juego con globos (4 y 6 H)

VII.- Lanzamiento de peso (12 H)

VIII.- Carreras de relevos con obstáculos (3 H)

IX.- Jabalinas (7 y 10)

X.- Lanzamiento de disco (8)

XI.- Tracción de cuerda (7 X y RR)

XII.- Gimnasia con música (8 H)

XIII.- Lanzamiento de martillo (8)

XIV.- Arco (9 H)

XV.- Gimnasia (10 H)

XVI.- Lanzamiento de jabalinas (8)

XVII.- Carreras de obstáculos

Desfile final

El lanzamiento de flechas con arco solo lo practicaban desde el tercer año de Bachillerato, 14 años de edad media, así como los lanzamientos de peso, disco y jabalina. En los primeros años, el atletismo está circunscrito a carreras de relevos ^{individuales} individuales y salto.

En la fiesta de 1934, 30 Mayo se hicieron:

Desfile

Gimnasia de conjunto

Batalla de pelotas

Malavos.

Juegos con bomba

-2-

Carreras de caballos, pintados y recortados por los mismos chicos.

Gimnasia de un grupo de párvulos.

Tracción

Flecha

Carreras con peso

Gimnasia con música

Secundaria. Retiro

Balón grande.

Carreras de sacos (Secundaria Finar)

Carreras de velocidad

Relivos con antorchas (chicos de la Sección de Finar)

ESPERALES.-

Durante el curso de 1933-34 se ha seguido este plan: Todas las mañanas se han hecho 15 minutos de gimnasia, a las nueve de la mañana, tomando parte toda la sección.

Se ha tendido en varias constantemente, los ejercicios para fomentar el interés de los alumnos.

Se ensayaron varios métodos. En el primer trimestre gimnasia mando de pito. Tratamos de hacerla despues con música pero habíamos de desistir por dificultades auditivas y de aparato. El tercer trimestre se introdujo el mando con megáfono.

Las horas de juego han consistido en 20 minutos de alineaciones, desplazamientos y gimnasia progresiva. El resto del tiempo se ha dedicado a juegos (basket-ball, base-ball, hand-ball, frontón, hockey, tracción de cuerdas, juegos con botellas y balones medicinales y atletismo).

Las innovaciones introducidas este año han sido:

-10-	-11-
19.- Construcción en el campo de un foso para saltos. 20.- Se ha comprado material de camping y se ha organizado este Se ha presentado un equipo femenino de doce alumnas a los campeonatos universitarios de atletismo, habiendo conseguido primero, segundos puestos en las pruebas. Hemos organizado concursos de ski en la sierra. Participaron 14 corredoras. Formación de una pequeña Biblioteca de Educación Física para uso de los alumnos. Hemos hecho un tipo de ficha biométrica. Se tiene en esta ficha a seguir el desarrollo completo del alumno durante su permanencia en el Instituto. Los reconocimientos se hacen una vez en el curso.	Fisiología de la Educación Física. TODA LA SECCION.- Gimnasia especializada. Natación Atletismo Ski. Mixtas. Tennis.- Ficha Biométrica anual. Ampliación de la Biblioteca Organización de concursos y entrenamientos con arreglo a los diferentes deportes y se practican en cada estación del año. Sección de camping Montañismo Calificaciones trimestrales de disciplina y aprovechamiento
PLAN A REALIZAR EN EL CURSO. 1934-35 (En la sección 2ª.) Gimnasia de conjunto, diaria durante 20 minutos. Grupos de 1ª. a 3ª. años.- Clases en el campo. Gimnasia, carreras, saltos y juegos Días de lluvia, clases teóricas. Higiene- Reglamentos de juegos, medicina y prácticas. Grupo de 4ª. a 6ª. año- CLASES EN EL CAMPO- Gimnasia (alternando gimnasia de conjunto con gimnasia especial para cada sexo, en los grupos mixtos) atletismo, saltos, carreras y lanzamientos) Juegos mixtos y juegos especializados. Días de lluvia, Higiene, explicación de los fundamentos	<i>Prueba de lastos</i> <i>Anna Vela</i>

❖ **Anexo 10. Fotos de la época (María Zambrano y Esperanza García Jiménez)**

• **María Zambrano en el “Homenaje a Vicente Aleixandre”(1934)**

Foto “Homenaje a Vicente Aleixandre” (1934)



(De izquierda a derecha, desde la fila de arriba hasta la de abajo) Miguel Hernández, Leopoldo Panero, Luis Rosales, Antonio Espina, Luis Felipe Vivancos, J. F. Montesinos, Arturo Serrano Plaja, Pablo Neruda y Juan Manero; Pedro Salinas, **María Zambrano**, Enrique Diez-Canedo, **Concha Albornoz**, Vicente Aleixandre, Delia del Carril y José Bergamín; y sentado en el suelo, Gerardo Diego.

Fuente: Fundación Cultural Miguel Hernández (<http://www.miguelhernandezvirtual.es>)

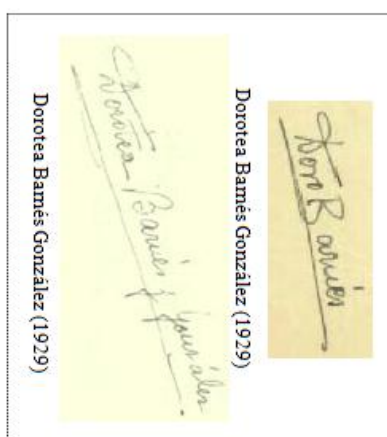
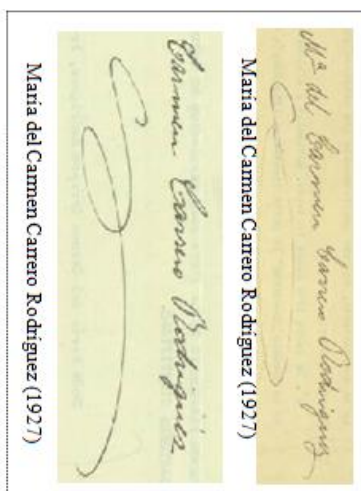
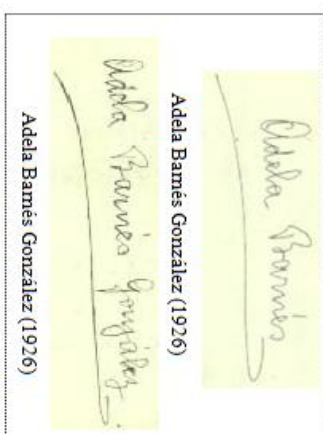
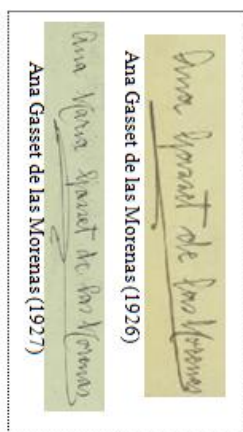
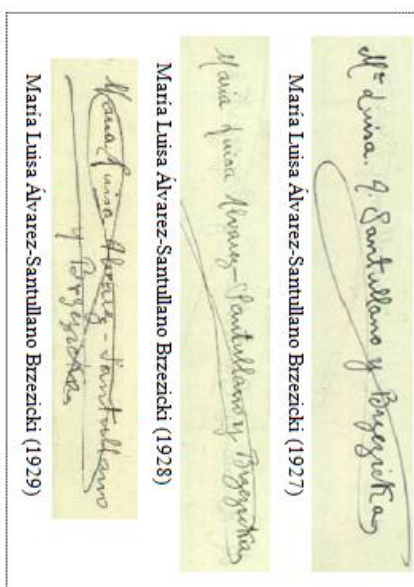
- **Esperanza García Jiménez en el “Concurso de la Real Academia Nacional de Farmacia”(1920)**

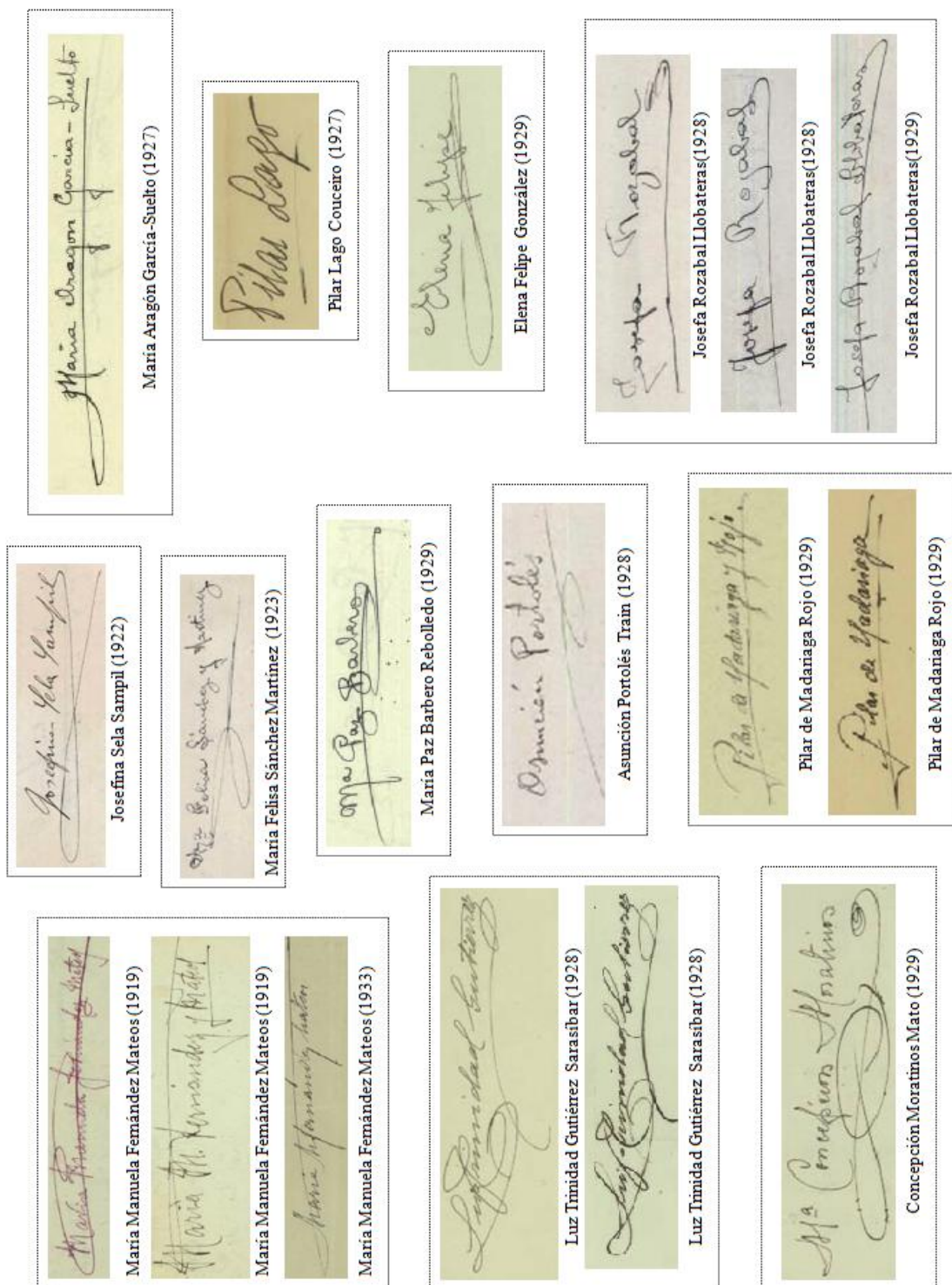
Foto de Esperanza García Jiménez (1920)

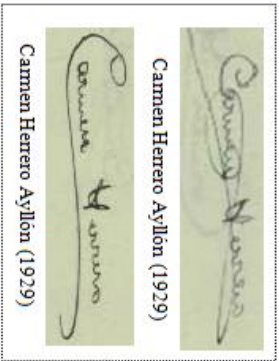
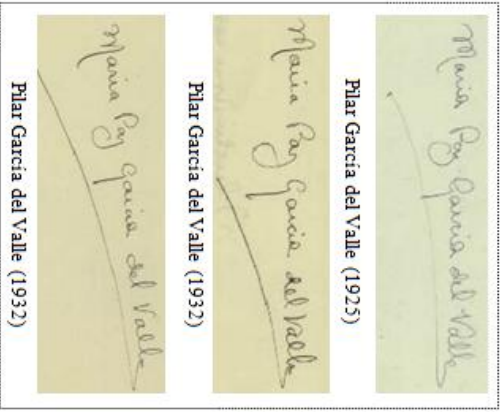
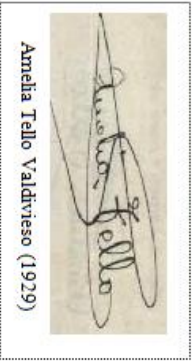
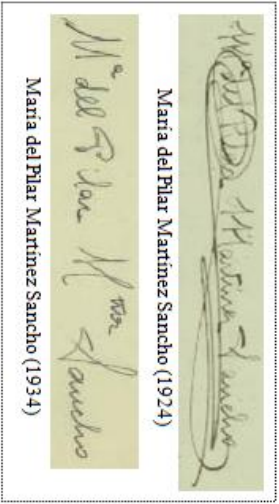


Fuente: revista *Blanco y Negro* de 12 de diciembre de 1920 (*Archivo de la Real Academia Nacional de Farmacia*). En la primera fila (de izquierda a derecha) Román Herrero, Toribio Zúñiga, Esperanza García Jiménez y Antonio Sánchez Capuchino. En la fila de atrás a la derecha Pompeyo Gimeno.

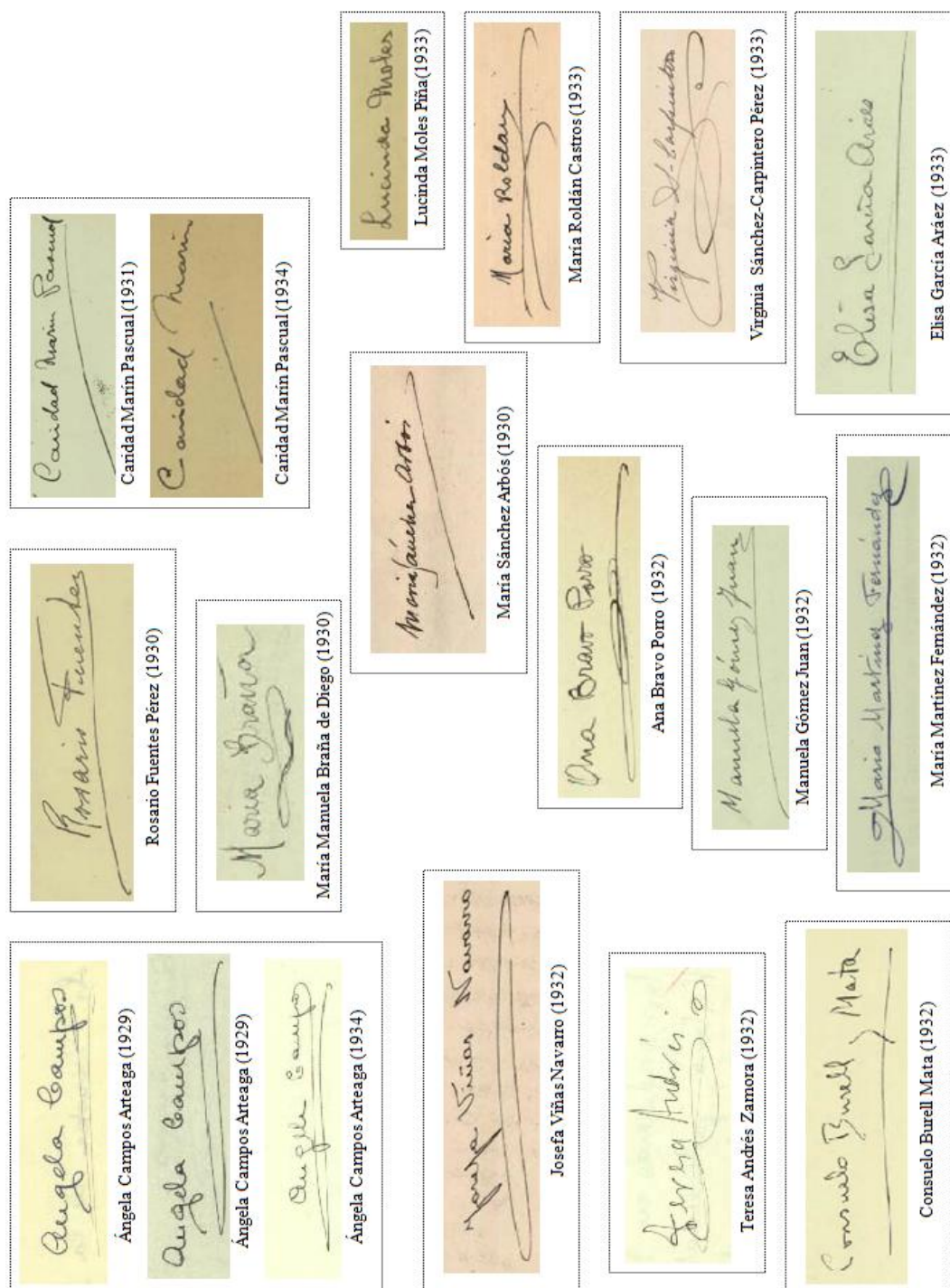
❖ Anexo 11. Firmas de las mujeres investigadas







ANEXOS



ANEXOS

Teresa Rodríguez Viñarás

María Teresa Rodríguez Viñarás (1934)

Teresa Rodríguez Viñarás

María Teresa Rodríguez Viñarás (1934)

Carmen Gayarre

Carmen Gayarre Galbete (1934)

Ana Antequera Azpiñ

Ana Antequera Azpiñ (1934)

María Eugenia Martínez de Pineda

María Eugenia Martínez de Pineda (1934)

María Teresa Santos Rovralha

María Teresa Santos Rovralha (1934)

María de la Encarnación Cabré Herberos

María de la Encarnación Cabré Herberos (1934)

Ana María Cantón-Salazar O'dena

Ana María Cantón-Salazar O'dena (1935)

María Luisa García Sainz

María Luisa García Sainz (1936)

Agnes Sagan Jahn

Agnes Sagan Jahn (1936)

Concepción de Albornoz y Salas

Concepción de Albornoz Salas (1936)

María Teresa Ángulo Michelena

María Teresa Ángulo Michelena (1936)

María Teresa Ángulo Michelena

María Teresa Ángulo Michelena (1936)

❖ **Anexo 12. Proceso de ingreso al Bachillerato del Instituto Cardenal Cisneros**
(tomado de expedientes de alumnas del ARCM)

❑ **Procedimiento solicitud de examen de ingreso al Bachillerato**

Se trata de un folio DINA-3 doblado:

1ª cara: carta del solicitante

2ª y 3ª caras (parte interna del documento): Ejercicio escrito del examen de ingreso

4ª cara: plantilla formulario de solicitud para el examen de ingreso; y requisitos, instancias y ejercicios y exámenes, propiamente dicho.

❑ **Formulario de solicitud para el examen de ingreso**

Don _____ (los dos apellidos), natural de _____, provincia de _____, de _____ años de edad, a V. I. respetuosamente

EXPONE: Que deseando verificar el examen de ingreso en el Centro de su digna dirección, y reuniendo las condiciones exigidas por la ley para este caso, a V. S. I.

SUPLICA: Se digne disponer la admisión de matrícula y considerarme de V. S. I., el que suscribe, por ser de justicia.

_____ de _____ de 193_____
(Firma del alumno con dos apellidos)

Este modelo se copiará de puño y letra del interesado.

A la solicitud debe unirse certificado, acta de nacimiento y de estar vacunado o revacunado.

Al Ilmo. Sr. Director del Instituto Cardenal Cisneros.

❑ **Examen de ingreso**

Requisitos

Para solicitar el examen de ingreso en cualquier Instituto, hay que presentar instancia de puño y letra del interesado dirigida al Sr. Director del mismo, acompañado a ella una copia del acta de nacimiento del Registro civil, certificación de estar vacunado y abonar en papel de Pagos al Estado 5 pesetas y 2,50 en metálico, más un timbre móvil de 25 céntimos. El acta de nacimiento deberá venir legitimada, si el alumno no reside en Madrid; y legitimada y legalizada notarialmente si es de distinto distrito notarial o universitario.

Instancias

Las instancias de ingreso se presentarán en los meses de mayo y agosto, si es solo el ingreso el que se ha de verificar por el alumno; si es el ingreso y el examen de asignaturas, en el mes de abril y en la segunda quincena de agosto. Los exámenes se celebrarán en el de junio y en la última decena de septiembre.

Ejercicios y exámenes

Para verificar el examen de ingreso en el Bachillerato será indispensable justificar la edad de diez años cumplidos.

El examen de ingreso constará de tres ejercicios: escrito, oral y práctico.

El ejercicio escrito de este examen consistirá en la escritura al dictado y en las operaciones de Aritmética.

El oral versará:

Sobre nociones generales de Aritmética hasta la división inclusive y el sistema métrico decimal.

Nociones generales de Geometría práctica.

Nociones generales de conocimientos útiles (naturaleza, ciencias, artes e industrias).- Lecciones de cosas.

Lectura, explicación oral y análisis gramatical.

Nociones de Geografía sobre el mapa.

Los ejercicios especiales para obtener en el ingreso la calificación de SOBRESALIENTE se verificarán en la segunda quincena de junio, después de terminados los exámenes de asignaturas. Para concurrir a ellos se solicitarán del Director del Instituto después de haber verificado los ejercicios ordinarios.

❖ Anexo 13. Evaluadoras de las asignaturas de segunda enseñanza en el Cardenal Cisneros

1) A lo largo de todos los años que **Amparo Alcedo y de la Espada** transcurrió en este instituto, formó parte además de los tribunales de examen (firmando ya como “Amparo de Alcedo” o como “M^a de los Desamparados de Alcedo”). Durante cinco cursos académicos consecutivos (hasta la Guerra Civil), examinó a estudiantes de materias de marcado carácter científico: biología, ciencias naturales, fisiología e higiene, geología, historia natural; etc.

Una vez terminada la contienda, volvió al Instituto Cardenal Cisneros, ocupándose de nuevo de la evaluación de los aprendizajes, pero ya en materias que no le eran del todo propias; por ejemplo, en el curso 1938-1939, estuvo presente en un tribunal que examinó de *Preceptiva Literaria*.

Finalmente, es de resaltar que en numerosas ocasiones formó parte de los mismos tribunales que **Juliana Izquierdo Moya**, unas veces para evaluar aprendizajes propios de su disciplina y en otras, para conocimientos de otra índole: *Fisiología e Higiene*; *Conjunto de 2º y de 7º año*; *Psicología y Lógica*; *Historia Natural*; *Francés de 1º (Plan de 1903) y de 2º*; *Álgebra y Trigonometría*; *Matemáticas 2º y 3º*; *Latín*; *Historia Universal*; *Religión*; *Historia de España*; *Química (Plan de 1903)*; *Agricultura y Técnica*; *Física*.

Tribunales de examen de María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada Firma como “Amparo Alcedo”, “M ^a Amparo de Alcedo” o “M ^a Desamparados de Alcedo”		
Integrantes masculinos	Curso académico	Asignatura
Celso Arévalo	1931 - 1932	✓ <i>Biología (2º año)</i> ✓ <i>Fisiología</i> ✓ <i>Geología (2º año)</i> ✓ <i>Historia Natural Gº</i> ✓ <i>Historia Natural, 6º</i>
	1932 - 1933	✓ <i>Fisiología e Higiene</i> ✓ <i>Historia Natural de 3º (B. elemental)</i>
	1933 - 1934	✓ <i>CC. Naturales 2º</i> ✓ <i>Fisiología e Higiene</i>
	1934 - 1935	✓ <i>Ciencias Naturales (3º)</i> ✓ <i>Fisiología e Higiene</i> ✓ <i>Historia Natural</i>
	1935 - 1936	✓ <i>Fisiología e Higiene</i> ✓ <i>Historia Natural</i>
José María Arcila López	1931 - 1932	✓ <i>Biología (2º año)</i> ✓ <i>Geología (2º año)</i> ✓ <i>Historia Natural Gº</i> ✓ <i>Historia Natural, 6º curso</i>

	1932 - 1933	✓ <i>Fisiología e Higiene</i> ✓ <i>Historia Natural de 3º (B. elemental)</i>
	1933 - 1934	✓ <i>Ciencias Naturales de 2º</i>
	1934 - 1935	✓ <i>Ciencias Naturales (3º año)</i> ✓ <i>Fisiología e Higiene</i> ✓ <i>Historia Natural</i>
	1935 - 1936	✓ <i>Fisiología e Higiene</i> ✓ <i>Historia Natural</i>
José María de Espona	1934 - 1935	✓ <i>Ciencias Naturales (3º año)</i> ✓ <i>Fisiología e Higiene</i>
Pedro Ruíz de Azúa	1931 - 1932	✓ <i>Historia Natural Gº</i>
Vicente ¿Dos/Hoz?	1933 - 1934	✓ <i>Fisiología e Higiene</i>
Gabino Rodrigo	1934 - 1935	✓ <i>Historia Natural</i>
Juan de Dios Peinado	1938 - 1939	✓ 7º año de conjunto ✓ Agricultura y Técnica ✓ Álgebra y Trigonometría ✓ Física ✓ Fisiología e Higiene ✓ Francés 1º (Plan de 1903) ✓ Historia de España ✓ <i>Historia Natural</i> ✓ <i>Historia Universal</i> ✓ <i>Latín</i> ✓ <i>Matemáticas 2º y 3º</i> ✓ <i>Psicología y Lógica</i> ✓ <i>Química (Plan de 1903)</i> ✓ <i>Religión</i>
José Mª de Espona	1938 - 1939	✓ <i>Historia Natural</i>
Antonio Álvaro Mora	1938 - 1939	✓ <i>Francés de 2º</i>
José Ordoñez	1938 - 1939	✓ 7º año de conjunto
Vicente Aleixandre	1938 - 1939	✓ <i>Agricultura y Técnica</i>
Fuente: elaboración propia a partir de los libros de <i>Actas de calificaciones</i> ¹⁶¹⁶ de los cursos y materias correspondientes (ARCM).		

¹⁶¹⁶ No se incluyen a aquellos cuya firma era totalmente ilegible y, por lo tanto, no han sido posible identificar.

2) **María del Patrocinio Armesto Alonso** fue examinadora en los tribunales de tres materias: *Física* (1º año), *Nociones de Física y Química* (Plan Callejo) y *Química* (2º año).

Tribunales de examen de María del Patrocinio Armesto Alonso Firma como "M ^a del Patrocinio Armesto" o "M ^a Patrocinio Armesto"		
<i>Integrantes masculinos</i>	<i>Curso académico</i>	<i>Asignatura</i>
Daniel Cortés	1931 – 1932	✓ <i>Nociones de Física y Química</i> (Plan Callejo) ✓ <i>Física</i> (1º año) ✓ <i>Química</i> (2º año)
Juan Valero	1931 – 1932	✓ <i>Nociones de Física y Química</i> (Plan Callejo) ✓ <i>Física</i> (1º año) ✓ <i>Química</i> (2º año)
Santiago Subirachs	1931 – 1932	✓ <i>Nociones de Física y Química</i> (Plan Callejo) ✓ <i>Física</i> (1º año) ✓ <i>Química</i> (2º año)
Fuente: elaboración propia a partir de los libros de <i>Actas de calificaciones</i> ¹⁶¹⁷ de los cursos y materias correspondientes (ARCM).		

3) **María García Goy** participó en los Tribunales de examen de dos cursos académicos sucesivos ya fuese desde la sección de Letras (Latín y Geografía e Historia en su múltiples variantes) o en las pruebas de ingreso al Bachillerato. También es de destacar que además, en el curso 1930 – 1931, examinó junto a Ana Torres (*Ingreso*) y Juliana Izquierdo (*Latín de 2º*; *Latín. Año Común. 1º curso*; *Latín de 2º*).

Tribunales de examen de María García Goy Firma como "M ^a G ^a Goy" o "María García Goy"		
<i>Integrantes masculinos</i>	<i>Curso académico</i>	<i>Asignatura</i>
Alfonso Velarde	1930 - 1931	✓ <i>Ingreso</i>
Antonio Sanz Naval	1930 - 1931	✓ <i>Ingreso</i>

¹⁶¹⁷ No se incluyen a aquellos con firma totalmente ilegible y, por lo tanto, no han sido posible identificar.

Arturo García de la Fuente	1931 - 1932	✓ <i>Latín de 1º</i>
Bonifacio Chamorro	1930 - 1931	✓ <i>Latín (Año Común. 1º curso)</i> ✓ <i>Latín de 1º y de 2º</i> ✓ <i>Latín de 2º</i> ✓ <i>Literatura Latina</i>
	1931 - 1932	✓ <i>Latín de 1º</i> ✓ <i>Latín de 2º año</i> ✓ <i>Lengua Latina 1º curso</i> ✓ <i>Lengua Latina de 2º curso</i> ✓ <i>Literatura Latina</i>
Claudio Martínez	1930 - 1931	✓ <i>Latín (Año Común. 1º curso)</i>
Elías Amaro	1930 - 1931	✓ <i>Ingreso</i>
Federico Fernández López	1931 - 1932	✓ <i>Geografía e Historia de España (3º año)</i>
Ignacio Carral	1930 - 1931	✓ <i>Latín (Año Común. 1º curso)</i>
J. Gil Mariscal	1931 - 1932	✓ <i>Geografía e Historia de España (3º año)</i>
José Marín	1930 - 1931	✓ <i>Ingreso</i>
Luis Gullón	1930 - 1931	✓ <i>Ingreso</i>
Manuel de la Serna	1931 - 1932	✓ <i>Geografía e Historia de España (3º año)</i> ✓ <i>Historia Universal</i>
Manuel Salvadores	1931 - 1932	✓ <i>Latín 1º</i> ✓ <i>Latín de 1º</i> ✓ <i>Latín de 2º año</i>
Pablo Pou	1930 - 1931	✓ <i>Ingreso</i> ✓ <i>Latín (Año Común. 1º curso)</i>
	1931 - 1932	✓ <i>Geografía e Historia de España (3º año)</i> ✓ <i>Historia Universal</i>
Vicente García de Diego	1930 - 1931	✓ <i>Latín (Año Común. 1º curso)</i> ✓ <i>Latín de 2º</i> ✓ <i>Literatura Latina</i>
	1931 - 1932	✓ <i>Latín 1º</i> ✓ <i>Latín de 1º</i> ✓ <i>Latín de 2º año</i> ✓ <i>Lengua Latina 1º curso</i> ✓ <i>Lengua Latina de 2º curso</i> ✓ <i>Literatura Latina</i>

Vicente García López	1931 - 1932	✓ <i>Latín de 1º</i>
Fuente: elaboración propia a partir de los libros de <i>Actas de calificaciones</i> ¹⁶¹⁸ de los cursos y materias correspondientes (ARCM).		

4) Ya fuese firmando como “Antonia Gasco” o “Antonia Amparo Gasco”, a lo largo de tres cursos académicos **Antonia Amparo Gasco Gascón** formó parte de Tribunales de exámenes de la Sección de Ciencias, en materias relacionadas con la biología, física, fisiología e higiene, geología, historia natural, química y terminología, en sus múltiples variantes.

Tribunales de examen de Antonia Amparo Gasco Gascón Firma como “Antonia Gasco” o “Antonia Amparo Gasco”		
<i>Integrantes masculinos</i>	<i>Curso académico</i>	<i>Asignatura</i>
Blas Prieto	1930 – 1931	✓ 6º Grupo (<i>Historia Natural, Fisiología e Higiene</i>) ✓ <i>Biología</i> ✓ <i>Fisiología e Higiene</i> ✓ <i>Geología</i> ✓ <i>Historia Natural</i>
Carlos García García	1931 – 1932	✓ <i>Historia Natural de 3º año</i>
Celso Arévalo	1930 – 1931	✓ 6º Grupo (<i>Historia Natural, Fisiología e Higiene</i>) ✓ <i>Biología</i> ✓ <i>Fisiología e Higiene</i> ✓ <i>Geología</i> ✓ <i>Historia Natural</i>
	1931 – 1932	✓ <i>Biología (2º año)</i> ✓ <i>Fisiología</i> ✓ <i>Historia Natural de 3º año</i>
	1932 – 1933	✓ <i>Biología</i> ✓ <i>Fisiología de 3º (Plan Callejo)</i> ✓ <i>Fisiología e Higiene</i> ✓ <i>Geología</i>
Daniel Cortés	1930 – 1931	✓ <i>Nociones de Física y Química</i>
	1932 – 1933	✓ <i>Física</i> ✓ <i>Química</i>

¹⁶¹⁸ No se incluyen a aquellos cuya firma era totalmente ilegible y, por lo tanto, no han sido posible identificar.

Florencio de Bustinza	1930 – 1931	✓ <i>Nociones de Física y Química</i>
Francisco Carrasco Lorenzo	1931 – 1932	✓ <i>Historia Natural de 3º año</i>
José María Arcila López	1930 – 1931	✓ <i>6º Grupo (Historia Natural, Fisiología e Higiene)</i> ✓ <i>Biología</i> ✓ <i>Fisiología e Higiene</i> ✓ <i>Geología</i> ✓ <i>Historia Natural</i>
	1931 – 1932	✓ <i>Biología (2º año)</i> ✓ <i>Historia Natural de 3º año</i>
	1932 – 1933	✓ <i>Biología</i> ✓ <i>Fisiología de 3º (Plan Callejo)</i> ✓ <i>Fisiología e Higiene</i> ✓ <i>Geología</i>
José María de la Puente	1932 – 1933	✓ <i>Física</i> ✓ <i>Química</i>
Juan Gandía	1931 – 1932	✓ <i>Historia Natural de 3º año</i>
Luis Niño	1930 – 1931	✓ <i>Nociones de Física y Química</i>
Miguel Crespi	1931 – 1932	✓ <i>Fisiología</i>
Miguel Mateo	1930 – 1931	✓ <i>Fisiología e Higiene</i>
Víctor Navarro	1930 – 1931	✓ <i>Nociones de Física y Química</i>
Fuente: elaboración propia a partir de los libros de <i>Actas de calificaciones</i> ¹⁶¹⁹ de los cursos y materias correspondientes (ARCM)		

5) **Juliana Izquierdo Moya:** Aún así, conviene hacer notar que en las distintas *Hojas de Servicios* que se conservan (entre 1932 y 1958)¹⁶²⁰, no se llega a ver plasmada toda su actuación e importancia para los/as futuros/as bachilleres, ya que a lo largo de todos los años estudiados formó parte de todo tipo de tribunales de examen (de ingreso, de materias concretas y de conjunto o final) dejando su impronta a partir de su participación activa en la toma de decisiones sobre sus futuros académicos y, en cierto sentido, personales.

Por otro lado, sin duda alguna fue una de las profesionales (tanto hombres como mujeres) que más veces se encargó de evaluar los aprendizajes de los/as estudiantes a lo largo de los cursos estudiados. Y, aún más, formó parte de tribunales tanto de

¹⁶¹⁹ No se incluyen a aquellos cuya firma era ilegible y, por lo tanto, no han sido posible identificar.

¹⁶²⁰ “Hoja de Servicios” de 1 de marzo de 1932, sin fecha (con Vicente García de Diego como director), 5 de octubre de 1935, 17 de febrero de 1936, 7 de marzo de 1936, 22 de abril de 1940, y de 28 de noviembre de 1952, y de 26 de agosto de 1958.

Letras (*Castellano y Literatura; Ética; Geografía de España; Historia; Latín; etc.*) como de Ciencias (*Agricultura y Técnica; Álgebra y Trigonometría; Fisiología e Higiene; etc.*) y de Idiomas (*Alemán; Francés; Inglés; e Italiano*), de ingreso a Bachillerato, y de finales o de conjunto, con las distintas acepciones que recogerían los planes de estudio de esos años.

Tribunales de examen de Juliana Izquierdo Moya Firma como “Juliana Izquierdo Moya”, “Juliana Izquierdo” o “J. Izquierdo”		
Integrantes masculinos	Curso académico	Asignatura
Alfonso Velarde	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto de Bach.Universitario</i>
	1931 - 1932	✓ <i>Historia General de la Literatura</i> ✓ <i>Lengua Castellana de 1º</i> ✓ <i>LETRAS. Convocatoria de Enero</i> ✓ <i>Preceptiva Literaria y Composición</i>
	1932 - 1933	✓ <i>Lengua Castellana</i> ✓ <i>Preceptiva Literaria y Composición</i>
	1933 - 1934	✓ <i>Historia de España</i> ✓ <i>Francés 2º (Plan Moderno)</i>
	1934 - 1935	✓ <i>Historia General de la Literatura</i> ✓ <i>Lengua y Literatura Castellana de 1º y 2º</i> ✓ <i>Preceptiva Literaria</i>
Antonio ¿A. de Lineras?	1938 - 1939	✓ <i>Psicología y Lógica</i> ✓ <i>Ética</i>
Antonio A. Cluny	1938 - 1939	✓ <i>6º año de Conjunto</i>
Antonio Álvaro Mora	1933 - 1934	✓ <i>Francés 2º (Plan Moderno)</i> ✓ <i>Historia de España</i>
	1934 - 1935	✓ <i>1º Año Conjunto</i> ✓ <i>Geografía e Historia de España (Plan Callejo)</i> ✓ <i>Geografía e Historia. 2º año. Plan Moderno</i> ✓ <i>Geografía e Historia</i> ✓ <i>Geografía e Historia de 3º (Plan Moderno)</i> ✓ <i>Geografía Especial de España</i> ✓ <i>Geografía General de Europa (Plan de 1903)</i> ✓ <i>Historia de España</i> ✓ <i>Historia de la Civilización Española en su relación con la Universal</i> ✓ <i>Historia Universal</i> ✓ <i>Ingreso</i>

Antonio Álvaro Mora		✓ <i>Nociones Generales de Geografía e Historia de América (Plan Callejo)</i> ✓ <i>Nociones generales de Geografía e Historia Universal, y Geografía Política y económica (Plan Callejo)</i> ✓ <i>Química</i>
	1938 - 1939	✓ <i>2º de Conjunto. Convalidación;</i> ✓ <i>5º Año de Conjunto (Plan de 1934)</i> ✓ <i>5º de Conjunto. Convalidación</i> ✓ <i>6º año de conjunto</i> ✓ <i>7º año de conjunto</i> ✓ <i>Asignaturas de 1º Conjunto (del Plan de 1934)</i> ✓ <i>Conjunto 4º año (plan de 1934)</i> ✓ <i>Francés de 2º</i> ✓ <i>Geografía e Historia</i> ✓ <i>Geografía e Historia. Plan 1934</i> ✓ <i>Historia de España</i> ✓ <i>Historia Universal</i> ✓ <i>Preceptiva Literaria y Composición</i> ✓ <i>Preceptiva Literaria</i> ✓ <i>Psicología y Lógica</i>
Arturo García de la Fuente	1931 - 1932	✓ <i>Lengua Castellana de 1º</i>
Avelino Sánchez	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto de Bachillerato Universitario</i> ✓ <i>Historia de la Literatura Española</i> ✓ <i>Historia General de la Literatura</i> ✓ <i>Literatura Española comparada con la extranjera</i> ✓ <i>Preceptiva Literaria</i>
	1931 - 1932	✓ <i>Bachillerato Universitario. Examen Final o de Conjunto. Sección de Letras</i> ✓ <i>Elementos de Historia General de la Literatura</i> ✓ <i>Geografía e Historia de España (3º año)</i> ✓ <i>Historia General de la Literatura</i> ✓ <i>Lengua Castellana de 1º</i> ✓ <i>Lengua Castellana de 2º</i> ✓ <i>Lengua Castellana de 3º</i> ✓ <i>Lengua Castellana</i> ✓ <i>Literatura Española comparada con la</i>

		<i>extranjera (1º año)</i> ✓ <i>Preceptiva Literaria y Composición</i>
	1932 - 1933	✓ <i>Lengua Castellana</i> ✓ <i>Preceptiva Literaria y Composición</i>
B. Martín	1933 - 1934	✓ <i>Latín de 1º</i>
Bartolomé Cabrera	1931 - 1932	✓ <i>Elementos de Historia General de la Literatura</i> ✓ <i>Historia General de la Literatura</i> ✓ <i>Lengua Castellana de 1º</i> ✓ <i>Lengua Castellana de 2º</i> ✓ <i>Lengua Castellana de 3º</i> ✓ <i>Lengua Castellana</i> ✓ <i>Literatura Española comparada con la extranjera (1º año)</i> ✓ <i>Preceptiva Literaria y Composición</i>
	1934 - 1935	✓ <i>1º Año Conjunto</i>
	1938 - 1939	✓ <i>7º año de conjunto</i> ✓ <i>Lengua y Literatura de 3º Convalidación</i> ✓ <i>Lengua y Literatura de 2º Convalidación</i> ✓ <i>Psicología y Lógica</i>
Blas Prieto	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto del Bachillerato Universitario</i>
Bonifacio Chamorro	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto de Bachillerato Universitario</i> ✓ <i>Historia de la Literatura Española</i> ✓ <i>Latín (Año Común. 1º curso)</i> ✓ <i>Latín de 1º</i> ✓ <i>Latín de 2º</i> ✓ <i>Literatura Latina</i>
	1933 - 1934	✓ <i>Latín. 2º año</i> ✓ <i>Latín de 1º</i>
	1938 - 1939	✓ <i>Ética</i> ✓ <i>Psicología y Lógica</i>
Carlos Fitera	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto de Bachillerato Universitario</i>
	1934 - 1935	✓ <i>Exámenes de Conjunto de 2º</i>
	1938 - 1939	✓ <i>2º de Conjunto. Convalidación</i> ✓ <i>4º de Conjunto. Convalidación</i> ✓ <i>Agricultura y Técnica</i> ✓ <i>Conjunto 4º año (plan de 1934)</i>

		✓ Física
Celso Arévalo	1930 - 1931	✓ Final de Conjunto del Bachillerato Universitario
	1933 - 1934	✓ Exámenes de Ingreso
Charles Ramspott	1930 - 1931	✓ Alemán de 1º y 2º ✓ Final de Conjunto de Bachillerato Universitario ✓ Inglés de 1º ✓ Inglés de 2º ✓ Italiano de 1º ✓ Italiano de 2º
	1931 - 1932	✓ Alemán de 3º ✓ Inglés (Ciencias y Letras) ✓ Inglés de 1º y de 2º ✓ Inglés de 1º ✓ Inglés de 2º
Daniel Cortés	1930 - 1931	✓ Final de Conjunto del Bachillerato Universitario
E. del Palacio	1933 - 1934	✓ Francés de 1º
E. Jiménez/Giménez Caballero	1934 - 1935	✓ Historia General de la Literatura ✓ Lengua y Literatura Castellana de 1º y 2º ✓ Preceptiva Literaria
	1935 - 1936	✓ Castellano y Literatura
Eduardo Cotelo	1938 - 1939	✓ Caligrafía
Eloy Luís André	1930 - 1931	✓ Final de Conjunto de Bachillerato Universitario
	1931 - 1932	✓ Bachillerato Universitario. Examen Final o de Conjunto. Sección de Letras
Eufrasio Alcázar	1938 - 1939	✓ 1º Año de Conjunto. Plan de 1938 ✓ 5º Año de Conjunto (Plan de 1934) ✓ 7º año de conjunto ✓ Ética ✓ Lengua y Literatura de 3º Convalidación ✓ Psicología y Lógica
Federico Cuadrillero	1931 - 1932	✓ Examen de Ingreso al Bachillerato ✓ Inglés de 2º
	1933 - 1934	✓ Francés 2º (Plan Moderno) ✓ Geografía e Historia de 1º ✓ Geografía e Historia de 2º año ✓ Historia de España

	1934 - 1935	✓ 1º Año Conjunto ✓ Historia Universal
	1938 - 1939	✓ 1º Año de Conjunto. Plan de 1938 ✓ 2º de Conjunto. Convalidación ✓ Francés 1º (Plan de 1903) ✓ Francés 2º (Plan de 1903)
Félix Espinosa	1930 - 1931	✓ Final de Conjunto de Bachillerato Universitario
	1931 - 1932	✓ Bachillerato Universitario. Examen Final o de Conjunto. Sección de Letras
	1933 - 1934	✓ Francés 2º (Plan Moderno)
	1935 - 1936	✓ Ética
	1938 - 1939	✓ 2º año de Conjunto ✓ 2º de Conjunto. Convalidación ✓ 6º año de Conjunto ✓ Asignaturas de 1º Conjunto (del Plan de 1934) ✓ Ética ✓ Historia Universal ✓ Latín 1º ✓ Lengua y Literatura de 3º Convalidación ✓ Lengua y Literatura de 2º Convalidación ✓ Preceptiva Literaria y Composición ✓ Preceptiva Literaria ✓ Psicología y Lógica
Fernando García Araujo	1934 - 1935	✓ 1º Año Conjunto ✓ Exámenes de Conjunto de 2º
Fidel Abad	1931 - 1932	✓ Historia General de la Literatura
	1932 - 1933	✓ Lengua Castellana ✓ Preceptiva Literaria y Composición
	1934 - 1935	✓ Castellana de 1º y 2º ✓ Historia General de la Literatura ✓ Lengua y Literatura ✓ Preceptiva Literaria
	1935 - 1936	✓ Castellano y Literatura
Florencio Bustinza	1930 - 1931	✓ Final de Conjunto del Bachillerato Universitario
	1931 - 1932	✓ Examen de Ingreso al Bachillerato
	1932 - 1933	✓ Exámenes de Ingreso
	1934 - 1935	✓ Historia General de la Literatura

Gonzalo Soriano	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto de Bachillerato Universitario</i> ✓ <i>Final de Conjunto del Bachillerato Universitario</i>
Ignacio Bastida	1938 - 1939	✓ <i>Asignaturas de 1º Conjunto (del Plan de 1934)</i> ✓ <i>Caligrafía</i>
Ignacio Suárez Somonte	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto del Bachillerato Universitario</i>
Inocencio Rodríguez	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto del Bachillerato Universitario</i> ✓ <i>Geografía e Historia de América</i> ✓ <i>Geografía e Historia de España (B. Elemental)</i> ✓ <i>Geografía e Historia Universal de 1º</i> ✓ <i>Geografía Política y Económica</i> ✓ <i>Geografías e Historias (Nociones de Gª e Hª Universal Nociones de Gª e Hª de América; Gª e Hª de España). Segundo Grupo Elemental</i> ✓ <i>Historia de la Civilización</i>
	1931 - 1932	✓ <i>Geografía Especial de España</i> ✓ <i>Geografía General y de Europa de 1º</i> ✓ <i>Historia de la Civilización (Plan Callejo)</i>
G. Chicharro de León	1933 - 1934	✓ <i>Latín de 1º</i> ✓ <i>Latín 2º</i>
J. Gil Mariscal	1931 - 1932	✓ <i>Geografía e Historia de España (3º año)</i> ✓ <i>Historia Universal</i>
José L. Arián	1933 - 1934	✓ <i>Francés 2º (Plan Moderno)</i> ✓ <i>Geografía e Historia de 1º</i> ✓ <i>Geografía e Historia de 2º año</i> ✓ <i>Historia de España</i>
José Mª Arcila	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto de Bachillerato Universitario</i>
	1933 - 1934	✓ <i>Exámenes de Ingreso</i>
José Mª de Espona	1938 - 1939	✓ <i>2º de Conjunto. Convalidación</i> ✓ <i>4º de Conjunto. Convalidación</i> ✓ <i>5º de Conjunto. Convalidación</i> ✓ <i>7º año de conjunto</i> ✓ <i>Agricultura y Técnica</i> ✓ <i>Álgebra y Trigonometría</i> ✓ <i>Asignaturas de 1º Conjunto (del Plan de</i>

		1934) ✓ Conjunto 4º año (plan de 1934) ✓ Matemáticas 2º y 3º ✓ Química (Plan de 1903)
José M^a de la Puerta	1934 - 1935	✓ Exámenes de Conjunto de 2º ✓ 1º Año Conjunto
José María Igual	1933 - 1934	✓ Francés 2º (Plan Moderno) ✓ Geografía e Historia de 1º ✓ Historia de España
	1934 - 1935	✓ Exámenes de Conjunto de 2º ✓ Geografía e Historia de 3º (Plan Moderno) ✓ Geografía e Historia de España (Plan Callejo) ✓ Geografía e Historia ✓ Geografía Especial de España ✓ Geografía General de Europa (Plan de 1903) ✓ Historia de España ✓ Historia de la Civilización Española en su relación con la Universal ✓ Historia Universal ✓ Nociones Generales de Geografía e Historia de América (Plan Callejo) ✓ Nociones generales de Geografía e Historia Universal, y Geografía Política y económica (Plan Callejo)
	1938 - 1939	✓ 4º de Conjunto. Convalidación ✓ 5º de Conjunto. Convalidación ✓ 7º año de conjunto ✓ Álgebra y Trigonometría ✓ Conjunto 4º año (plan de 1934) ✓ Historia Natural ✓ Psicología y Lógica
José Ordoñez	1934 - 1935	✓ 1º Año Conjunto ✓ Exámenes de Conjunto de 2º
	1935 - 1936	✓ Conjunto. 2º año
	1938 - 1939	✓ 1º Año de Conjunto. Plan de 1938 ✓ 2º de Conjunto. Convalidación ✓ 7º año de conjunto ✓ Asignaturas de 1º Conjunto (del Plan de 1934) ✓ Conjunto. 2º año

Juan de Dios Peinado	1931 - 1932	✓ <i>Inglés de 1º y de 2º</i>
	1934 - 1935	✓ <i>1º Año Conjunto</i> ✓ <i>Exámenes de Conjunto, 1º, 2º y 3º año</i>
	1938 - 1939	✓ <i>1º Año de Conjunto. Plan de 1938</i> ✓ <i>2º año de Conjunto</i> ✓ <i>2º de Conjunto. Convalidación</i> ✓ <i>4º de Conjunto. Convalidación</i> ✓ <i>5º Año de Conjunto (Plan de 1934)</i> ✓ <i>6º Año de conjunto</i> ✓ <i>7º año de conjunto</i> ✓ <i>Agricultura y Técnica</i> ✓ <i>Álgebra y Trigonometría</i> ✓ <i>Asignaturas de 1º Conjunto (del Plan de 1934)</i> ✓ <i>Castellano y Literatura</i> ✓ <i>Conjunto 4º año (plan de 1934)</i> ✓ <i>Física</i> ✓ <i>Fisiología e Higiene;</i> ✓ <i>Francés 1º (Plan de 1903)</i> ✓ <i>Francés 2º (Plan de 1903)</i> ✓ <i>Francés de 2º</i> ✓ <i>Historia de España</i> ✓ <i>Historia Natural</i> ✓ <i>Historia Universal</i> ✓ <i>Latín 2º</i> ✓ <i>Latín</i> ✓ <i>Matemáticas 2º y 3º</i> ✓ <i>Preceptiva Literaria</i> ✓ <i>Química (Plan de 1903)</i> ✓ <i>Religión</i>
Luís López Ballesteros y de Torre	1930 - 1931	✓ <i>Alemán de 1º y 2º</i>
Luís Niño	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto del Bachillerato Universitario</i>
	1934 - 1935	✓ <i>Exámenes de Conjunto de 2º</i> ✓ <i>1º Año Conjunto</i>
	1938 - 1939	✓ <i>2º año de Conjunto</i> ✓ <i>5º Año de Conjunto (Plan de 1934)</i> ✓ <i>5º de Conjunto. Convalidación</i> ✓ <i>6º año de Conjunto</i> ✓ <i>Agricultura y Técnica</i> ✓ <i>Asignaturas de 1º Conjunto (del Plan de</i>

		1934) ✓ Ética ✓ Física ✓ Fisiología e Higiene ✓ Historia Natural ✓ Psicología y Lógica ✓ Química (Plan de 1903)
Manuel Chamorro	1933 - 1934	✓ Historia de España
Manuel de la Serna	1930 - 1931	✓ Final de Conjunto del Bachillerato Universitario
	1931 - 1932	✓ Geografía e Historia de España (3º año) ✓ Geografía Especial de España ✓ Historia Universal
	1932 - 1933	✓ Geografía General y de Europa ✓ Historia de España de 3º (Plan Callejo) ✓ Historia Universal. Plan de 1903
	1933 - 1934	✓ Francés 2º (Plan Moderno) ✓ Geografía e Historia de 1º ✓ Geografía e Historia de 2º año ✓ Geografía e Historia de España (Bachillerato Elemental) ✓ Geografía Especial de España ✓ Geografía General y de Europa ✓ Historia de España
Manuel Juan Cluet	1930 - 1931	✓ Geografía Política y Económica ✓ Historia de la Civilización
	1931 - 1932	✓ Geografía e Historia de España (3º año) ✓ Geografía Especial de España ✓ Geografía Especial de España ✓ Geografía General y de Europa de 1º
Manuel Manzanares	1930 - 1931	✓ Alemán de 1º y 2º ✓ Final de Conjunto de Bachillerato Universitario
	1931 - 1932	✓ Alemán (Ciencias y Letras) ✓ Alemán de 3º ✓ Inglés (Ciencias y Letras) ✓ Inglés de 1º y de 2º ✓ Inglés de 1º ✓ Inglés de 2º ✓ Italiano (Ciencias y Letras) ✓ Italiano
	1933 - 1934	✓ Francés de 1º

	1938 - 1939	✓ <i>Lengua y Literatura de 3º</i>
Manuel Pardo	1934 - 1935	✓ <i>Exámenes de Conjunto de 2º</i>
	1938 - 1939	✓ <i>7º año de conjunto</i>
Manuel Salvadores	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto de Bachillerato Universitario</i> ✓ <i>Historia de la Literatura y Deberes éticos</i> ✓ <i>Historia General de la Literatura</i>
	1931 - 1932	✓ <i>Examen de Ingreso al Bachillerato</i>
	1932 - 1933	✓ <i>Exámenes de Ingreso</i>
	1933 - 1934	✓ <i>Francés 2º (Plan Moderno)</i> ✓ <i>Geografía e Historia de 1º</i> ✓ <i>Geografía e Historia de 2º año</i> ✓ <i>Historia de España</i>
	1934 - 1935	✓ <i>Geografía Especial de España</i> ✓ <i>Historia Universal</i>
	1938 - 1939	✓ <i>Latín 1º</i> ✓ <i>Lengua y Literatura de 2º. Convalidación</i> ✓ <i>Preceptiva Literaria y Composición</i>
Manuel Sandoval	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto de Bachillerato Universitario</i> ✓ <i>Historia de la Literatura Española</i> ✓ <i>Historia de la Literatura y Deberes éticos</i> ✓ <i>Historia General de la Literatura</i> ✓ <i>Literatura Española comparada con la extranjera</i> ✓ <i>Preceptiva Literaria</i>
	1931 - 1932	✓ <i>LETRAS. Convocatoria de Enero</i>
Marcelino Fernández	1934 - 1935	✓ <i>Historia General de la Literatura</i> ✓ <i>Historia Universal</i>
Miguel Crespi	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto del Bachillerato Universitario</i>
Moisés Sánchez ¿Barrado?	1933 - 1934	✓ <i>Latín de 1º</i>
Pablo Pou	1930 - 1931	✓ <i>Geografía e Historia de América</i> ✓ <i>Geografía e Historia de España (B. Elemental)</i> ✓ <i>Geografía e Historia Universal de 1º</i> ✓ <i>Geografía Política y Económica</i> ✓ <i>Geografías e Historias (Nociones de Gª e Hª Universal; Nociones de Gª e Hª de América; Gª e Hª de España). Segundo</i>

Pablo Pou		<i>Grupo Elemental</i> ✓ <i>Historia de la Civilización</i>
	1931 - 1932	✓ <i>Geografía e Historia de España (3º año)</i> ✓ <i>Historia de la Civilización (Plan Callejo)</i> ✓ <i>Historia Universal</i>
	1932 - 1933	✓ <i>Geografía Especial de España</i> ✓ <i>Historia de España de 3º (Plan Callejo)</i> ✓ <i>Historia Universal. Plan de 1903</i>
	1933 - 1934	✓ <i>Geografía e Historia de España (Bachillerato Elemental)</i> ✓ <i>Geografía Especial de España</i> ✓ <i>Geografía General y de Europa</i> ✓ <i>Historia de España</i>
	1934 - 1935	✓ <i>Geografía e Historia de España (Plan Callejo)</i> ✓ <i>Geografía e Historia. 2º año. Plan Moderno</i> ✓ <i>Geografía e Historia</i> ✓ <i>Geografía e Historia de 3º (Plan Moderno)</i> ✓ <i>Geografía Especial de España</i> ✓ <i>Geografía General de Europa (Plan de 1903)</i> ✓ <i>Historia de España</i> ✓ <i>Historia Universal</i> ✓ <i>Lengua y Literatura de 3º</i>
	1938 - 1939	✓ <i>4º de Conjunto. Convalidación</i> ✓ <i>Historia de España</i> ✓ <i>Historia Universal</i>
Pedro Archilla	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto del Bachillerato Universitario</i>
Rafael Bonachera	1934 - 1935	✓ <i>Historia General de la Literatura</i> ✓ <i>Preceptiva Literaria</i>
Rafael Cortés?	1933 - 1934	✓ <i>Francés 2º (Plan Moderno)</i> ✓ <i>Geografía e Historia de 1º</i> ✓ <i>Geografía e Historia de 2º año</i> ✓ <i>Historia de España</i>
Rodolfo Gil	1930 - 1931	✓ <i>Final de Conjunto de Bachillerato Universitario</i> ✓ <i>Italiano de 1º</i> ✓ <i>Italiano de 2º</i>
	1931 - 1932	✓ <i>Alemán (Ciencias y Letras)</i> ✓ <i>Bachillerato Universitario. Examen Final o de Conjunto. Sección de Letras</i> ✓ <i>Inglés de 1º</i> ✓ <i>Italiano (Ciencias y Letras)</i>

		✓ Italiano
	1932 - 1933	✓ Historia de España de 3º (Plan Callejo)
Santiago Subirachs	1931 - 1932	✓ Bachillerato Universitario. Examen Final o de Conjunto. Sección de Letras ✓ LETRAS. Convocatoria de Enero
	1938 - 1939	✓ 2º de Conjunto. Convalidación ✓ 4º de Conjunto. Convalidación ✓ 5º de Conjunto. Convalidación ✓ Conjunto 4º año (plan de 1934)
Valentín Velasco	1933 - 1934	✓ Historia de España
Vicente Aleixandre	1938 - 1939	✓ 6º año de Conjunto ✓ 7º año de conjunto ✓ Agricultura y Técnica ✓ Álgebra y Trigonometría ✓ Castellano y Literatura ✓ Conjunto 4º año (plan de 1934) ✓ Física ✓ Fisiología e Higiene ✓ Historia Natural ✓ Historia Universal ✓ Lengua y Literatura de 3º ✓ Química (Plan de 1903)
Vicente García de Diego	1930 - 1931	✓ Final de Conjunto de Bachillerato Universitario ✓ Latín (Año Común. 1º curso) ✓ Latín de 1º ✓ Latín de 2º ✓ Literatura Latina
	1931 - 1932	✓ LETRAS. Convocatoria de Enero
	1933 - 1934	✓ Latín 2º ✓ Latín de 1º
	1934 - 1935	✓ Latín. 2º año ✓ Historia Universal
	1938 - 1939	✓ 5º Año de Conjunto (Plan de 1934)
Víctor Navarro	1930 - 1931	✓ Final de Conjunto del Bachillerato Universitario
	1931 - 1932	✓ Examen de Ingreso al Bachillerato
	1934 - 1935	✓ Ingreso ✓ Química
	1938 - 1939	✓ 2º año de Conjunto ✓ 5º de Conjunto. Convalidación
Fuente: elaboración propia a partir de los libros de <i>Actas de calificaciones</i> de los cursos y materias correspondientes (ARCM)		

6) En el año académico de 1930 a 1931, **María Martínez Fernández** participó, junto a Eduardo del Palacio y Juan de Dios Peinado, como evaluadora de las competencias y conocimientos adquiridos en distintas asignaturas de Francés. Además, si en el primer curso fue una de las integrantes de los tribunales de examen de las convocatorias de junio y septiembre, en el curso siguiente se le confió una sección del 2º curso de Lengua Francesa (debido a la masificación de estudiantes).

Tribunales de examen de María Martínez Fernández		
Firma como “Mª Martínez y Fernández” o "María Martínez y Fernández"		
Integrantes masculinos	Curso académico	Asignatura
Eduardo del Palacio Fontán	1930 - 1931	✓ <i>Francés de 1º, 2º y 3º</i>
Juan de Dios Peinado		✓ <i>Grupo 3: Francés de 1º, 2º y 3º</i>
Fuente: elaboración propia a partir de los libros de <i>Actas de calificaciones</i> ¹⁶²¹ (ARCM)		

7) **María Victorina Siegfried Heredia** fue miembro de distintos tribunales a lo largo de cuatro años académicos sucesivos. Podemos afirmar que tuvo un papel relevante en las distintas variantes de francés (de los planes de estudio respectivos), pero también estuvo presente en los exámenes de 1º y 2º de conjunto y en algún tribunal de otro idioma (Alemán, por ejemplo).

Además, durante el curso 1934 – 1935 sabemos que tuvo un cargo de mayor responsabilidad, pues se encargó de firmar el cuadro de honor de tres asignaturas y, por tanto, de decidir quién merecía recibir una matrícula de honor en la materia examinada. De esta manera, junto con Juan de Dios Peinado y Eduardo del Palacio, eligió a las personas matriculadas en enseñanza no oficial (libre y colegiada) que debían integrar la lista de *Francés de 2º*; y de nuevo con Juan de Dios Peinado, se encargó esta vez de la lista de *Francés de 2º (Plan Moderno)* y de la enseñanza oficial de *Francés de 3º (del Plan Moderno)*.

Tribunales de examen de María Victorina Siegfried Heredia Firma como “Mª V. Siegfried” o “V. Siegfried”		
<i>Integrantes masculinos</i>	<i>Curso académico</i>	<i>Asignatura</i>
Antonio Álvaro Mora	1935 - 1936	✓ <i>Asignaturas de 1º Conjunto</i>

¹⁶²¹ No se incluyen a aquellos con firma totalmente ilegible y, por lo tanto, no han sido posible identificar.

Bartolomé Cabrera	1934 - 1935	✓ <i>Francés de 2º</i> ✓ <i>Francés de 3º- Plan Moderno</i> ✓ <i>Francés de 2º Plan Moderno</i> ✓ <i>Francés de 1º. Plan de 1932</i>
E. del Palacio	1933 - 1934	✓ <i>Francés 1º año. Plan Moderno</i> ✓ <i>Francés de 2º</i> ✓ <i>Francés de 1º</i> ✓ <i>Francés 3º</i>
	1934 - 1935	✓ <i>Francés de 3º</i> ✓ <i>Francés de 2º</i> ✓ <i>Francés de 3º- Plan Moderno</i> ✓ <i>Francés de 2º Plan Moderno</i> ✓ <i>Francés de 1º. Plan de 1932</i>
	1935 - 1936	✓ <i>Francés de 2º</i>
Federico Cuadrillero	1932 - 1933	✓ <i>Francés 3º año. Plan de 1903</i> ✓ <i>Francés de 2º (Plan de 1903)</i> ✓ <i>Francés. 1º año</i>
	1933 - 1934	✓ <i>Francés 1º año. Plan Moderno</i>
	1934 - 1935	✓ <i>Francés de 3º</i> ✓ <i>Francés 3º</i> ✓ <i>Francés de 2º</i> ✓ <i>Francés de 3º- Plan Moderno</i> ✓ <i>Francés de 2º Plan Moderno</i> ✓ <i>Francés de 1º. Plan de 1932</i>
	1935 - 1936	✓ <i>Francés de 2º</i>
Fernando García Araujo	1933 - 1934	✓ <i>Francés 1º año. Plan Moderno</i>
Fidel Abad	1934 - 1935	✓ <i>Exámenes de Conjunto de 2º</i>
José Ordoñez	1934 - 1935	✓ <i>Exámenes de Conjunto de 2º</i>
Juan de Dios Peinado	1932 - 1933	✓ <i>Francés 3º año. Plan de 1903</i> ✓ <i>Francés de 2º (Plan de 1903)</i> ✓ <i>Francés. 1º año</i>
	1933 - 1934	✓ <i>Francés 1º año. Plan Moderno</i> ✓ <i>Alemán</i>

		✓ <i>Francés de 2º</i> ✓ <i>Francés de 1º</i> ✓ <i>Francés 3º</i>
	1934 - 1935	✓ <i>Alemán</i> ✓ <i>Francés de 3º</i> ✓ <i>Francés 3º</i> ✓ <i>Francés de 2º</i> ✓ <i>Francés de 3º- Plan Moderno</i> ✓ <i>Francés de 2º Plan Moderno</i> ✓ <i>Francés de 1º. Plan de 1932</i>
Manuel Manzanares	1932 - 1933	✓ <i>Francés 3º año. Plan de 1903</i> ✓ <i>Francés de 2º (Plan de 1903)</i> ✓ <i>Francés. 1º año</i>
	1933 - 1934	✓ <i>Francés 1º año. Plan Moderno</i>
	1934 - 1935	✓ <i>Alemán</i> ✓ <i>Francés de 3º</i> ✓ <i>Francés de 2º</i> ✓ <i>Francés de 3º- Plan Moderno</i> ✓ <i>Francés de 2º Plan Moderno</i> ✓ <i>Francés de 1º. Plan de 1932</i>
Manuel Pardo	1934 - 1935	✓ <i>Exámenes de Conjunto de 2º</i>
Pablo Pou	1934 - 1935	✓ <i>Francés de 3º</i> ✓ <i>Francés de 2º</i> ✓ <i>Exámenes de Conjunto de 2º</i> ✓ <i>Francés de 3º- Plan Moderno</i> ✓ <i>Francés de 2º Plan Moderno</i> ✓ <i>Francés de 1º. Plan de 1932</i>
Pedro Archilla	1935 - 1936	✓ <i>Asignaturas de 1º Conjunto</i>
Fuente: elaboración propia a partir de los libros de <i>Actas de calificaciones</i> ¹⁶²² de los cursos y materias correspondientes (ARCM)		

Su presencia en los tribunales de las distintas modalidades de enseñanza no fue gratuita, sino que fue fruto de un currículum académico que manifestaba una competencia y dominio de ambos idiomas, francés y alemán (de ahí que estuviese presente en algunos tribunales de Alemán aunque su carrera profesional estuviese más unida a la lengua francesa). Era así que entre los méritos académicos (títulos y

¹⁶²² No se incluyen a aquellos cuya firma era totalmente ilegible y, por lo tanto, no han sido posible identificar.

certificados) que alegó poseer, estaba el poseer el Título de Bachiller en el Idioma de Francés, así como el Certificado de Aptitud en los Idiomas de Francés y Alemán (de la Escuela Central de Idiomas). También ostentaba los estudios de Magisterio; un Certificado de haber aprobado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, cuatro cursos de Francés y cinco de Alemán; y haber sido Cursillista de Francés en 1936.

8) En los cinco cursos anteriores a la Guerra Civil, **Ana Torres Villarino** no dejó de formar parte de la evaluación de los aprendizajes de materias relacionadas con la *Ética*, la *Psicología* o la *Historia de la Literatura* (en sus diferentes variantes y planes de estudio); la viabilidad o no del ingreso de nuevos estudiantes; la reválida del Bachillerato elemental (siguiendo el *Plan Callejo*); y de manera puntual, en tribunales de la Sección de Ciencias, en donde coincidió con Daniel Cortés y Ramón Ruíz Martín. También es de señalar que concurrió con **María García Goy** en los Tribunales de ingreso a Bachillerato del curso 1930-1931.

Tribunales de examen de Ana Torres Villarino Firma como “Ana Torres”		
<i>Integrantes masculinos</i>	<i>Curso académico</i>	<i>Asignatura</i>
Alfonso Velarde	1930 – 1931	✓ Ingreso
Andrés Martínez Azagra	1930 – 1931	✓ Deberes Éticos
Antonio Sanz Naval	1930 – 1931	✓ Ingreso
Carlos Fitera	1931 – 1932	✓ Examen de Ingreso al Bachillerato
Daniel Cortés	1930 – 1931	✓ Nociones de Física y Química
	1931 – 1932	✓ Reválida de Bachillerato Elemental (Plan Callejo)
Elías Amaro	1930 – 1931	✓ Ingreso
Eloy Luís André	1930 – 1931	✓ Deberes Éticos ✓ Ética ✓ Ética y Derecho ✓ Psicología y Lógica
	1931 - 1932	✓ Deberes Éticos y Rudimentos del Derecho de 2º (Plan Callejo) ✓ Ética (2º año) ✓ Examen de Ingreso al Bachillerato

		✓ <i>Psicología y Lógica</i> ✓ <i>Psicología (Sección Letras)</i> ✓ <i>Psicología (Plan Callejo)</i>
	1932 – 1933	✓ <i>Psicología y Lógica</i>
Félix Espinosa	1930 – 1931	✓ <i>Deberes Éticos</i> ✓ <i>Ética</i> ✓ <i>Ética y Derecho</i> ✓ <i>Historia de la Literatura y Deberes éticos</i> ✓ <i>Psicología y Lógica</i>
	1931 – 1932	✓ <i>Deberes Éticos y Rudimentos del Derecho de 2º (Plan Callejo)</i> ✓ <i>Ética (2º año)</i> ✓ <i>Examen de Ingreso al Bachillerato</i> ✓ <i>Psicología (Plan Callejo)</i> ✓ <i>Psicología y Lógica</i> ✓ <i>Reválida de Bachillerato Elemental (Plan Callejo)</i>
	1932 – 1933	✓ <i>Psicología y Lógica</i>
	1934 – 1935	✓ <i>Ética y Rudimentos del Derecho</i> ✓ <i>Psicología y Lógica</i>
	1935 – 1936	✓ <i>Ética</i> ✓ <i>Psicología y Lógica</i>
Florencio Bustinza	1931 – 1932	✓ <i>Examen de Ingreso al Bachillerato</i>
Ignacio Carral de la Torre	1930 – 1931	✓ <i>Deberes Éticos</i>
	1931 – 1932	✓ <i>Reválida de Bachillerato Elemental (Plan Callejo)</i> ✓ <i>Examen de Ingreso al Bachillerato</i>
	1934 – 1935	✓ <i>Ética y Rudimentos del Derecho</i> ✓ <i>Psicología y Lógica</i>
José Marín	1930 – 1931	✓ <i>Ingreso</i>
Juan de Dios Peinado	1931 – 1932	✓ <i>Reválida de Bachillerato Elemental (Plan Callejo)</i>
Luís Gullón	1930 – 1931	✓ <i>Ingreso</i>
Luís Niño	1931 – 1932	✓ <i>Examen de Ingreso al Bachillerato</i>

Manuel Salvadores	1930 - 1931	✓ <i>Deberes Éticos</i> ✓ <i>Ética</i> ✓ <i>Historia de la Literatura Española</i> ✓ <i>Psicología y Lógica</i>
	1931 – 1932	✓ <i>Examen de Ingreso al Bachillerato</i>
	1934 – 1935	✓ <i>Ética y Rudimentos del Derecho</i> ✓ <i>Psicología y Lógica</i>
Manuel Sandoval	1930 – 1931	✓ <i>Deberes éticos</i> ✓ <i>Historia de la Literatura</i> ✓ <i>Historia de la Literatura Española</i>
Pablo Pou	1930 – 1931	✓ <i>Ingreso</i>
	1935 – 1936	✓ <i>Psicología y Lógica</i> ✓ <i>Ética</i>
Pedro Martínez	1931 – 1932	✓ <i>Psicología y Lógica</i>
Ramón Ruiz Martínez	1930 – 1931	✓ <i>Nociones de Física y Química</i>
Fuente: elaboración propia a partir de los libros de <i>Actas de calificaciones</i> ¹⁶²³ de los cursos y materias correspondientes (ARCM)		

¹⁶²³ No se incluyen a aquellos cuya firma era totalmente ilegible y, por lo tanto, no han sido posible identificar.

❖ Anexo 14. Profesoras relacionadas con el Instituto Cardenal Cisneros (expedientes del ARCM)

A continuación se presentan a aquellas profesionales que si bien pudiéramos pensar en un primer momento que formaron parte de este instituto en el periodo estudiado, definitivamente o casi con la mayor seguridad, lo hemos descartado.

1) Carmen Rodríguez Bescansa (o María del Carmen Rodríguez y Bescansa). Aunque a día de hoy no nos es posible demostrar que esta licenciada en Historia integrara la plantilla docente del Instituto del Cardenal Cisneros, creemos significativo destacar su vida académica ya que estuvo intrínsecamente unida a este instituto.

En el expediente que conserva el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, sólo queda registrado que siendo catedrática interina del Instituto de segunda enseñanza de Alcoy, el 28 de junio de 1930 se informó de la autorización “*para que se posesione del mencionado cargo en el Instituto del Cardenal Cisneros*” de Madrid (sellado por el instituto el 1 de agosto de ese mismo año), pero no existe ningún documento que demuestre que se llegase a realizar dicho traslado.

No obstante, indirectamente¹⁶²⁴ hemos podido situarla en este instituto en los años en los que cursó el Bachillerato; y así, no sólo hemos podido constatar que su apellido estaba mal redactado sino que gracias a eso hemos podido situarla en estudios universitarios posteriores que llevó a cabo en la Universidad Central (Archivo Histórico Nacional).

Nacida en el año 1895, aunque era oriunda de Pamplona (Navarra) realizó los estudios de segunda enseñanza en varios institutos hasta que en 1909 se trasladó a Madrid, donde finalmente obtuvo su Título de Bachiller. Realizó las pruebas de ingreso en 1906 en el Instituto de Pamplona, y en ese mismo curso inició el Bachillerato en dicho centro. Tras presentarse en las convocatorias ordinarias superó con cuatro sobresalientes las asignaturas cursadas (*Geografía General y de Europa; Geografía General y de Europa; Lengua Castellana; Caligrafía*), convirtiéndose las tres últimas en matriculas de honor.

En el año académico de 1907 y 1908, se trasladó al Instituto de Toledo, donde siguió sus estudios durante dos cursos, obteniendo peores calificaciones (mayoritariamente notables, aunque también algún aprobado). Con su llegada al Instituto Cardenal Cisneros le volvería a subir la nota media. Para el curso académico 1909-1910, se matriculó en el Cardenal Cisneros de las siguientes asignaturas:

¹⁶²⁴ Una vez más ha sido gracias a la búsqueda intencionada del caso de Juliana Izquierdo Moya la que nos ha dado la oportunidad de llegar a esta otra mujer.

- Gimnasia (de 1º y de 2º curso); *Álgebra y Trigonometría*; *Fisiología e Higiene*; *Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial*. Obtuvo en todas la calificación de Aprobado.
- *Dibujo (2º curso)* y *Ética y rudimentos del derecho*, superó ambas con un Sobresaliente.
- Repitió cuatro asignaturas: *Historia de España*; *Historia Universal*; *Psicología y Lógica*; *Historia Literaria*. En los exámenes ordinarios obtuvo en todas la calificación de Sobresaliente.

En la convocatoria ordinaria (entre el 19 y el 21 de junio) del curso 1909-1910, se examinó de cuatro asignaturas que deseaba validar, ya que habían sido estudiadas de manera privada (modalidad libre): *Historia Literaria*¹⁶²⁵, *Dibujo de 2º*, *Historia Universal*, y *Psicología y Lógica*, y en las cuales obtuvo sendos y merecidos sobresalientes. En el siguiente curso continuó cosechando tan buenas calificaciones en aquellas materias de las que se examinó: *Física y Química General*, con sobresaliente; e *Historia Natural* con matrícula de honor.

En 1911, con aproximadamente 16 años, se presentó ante el Tribunal de examen conformado por integrantes del Cardenal Cisneros para verificar el Grado de Bachiller, superando con una media de sobresaliente tanto el primer como el segundo ejercicio. De esta forma logró el Título de Bachiller, expedido el 12 de abril de 1912,

“[...] aparece que verificó los ejercicios de dicho grado en el Instituto del Cardenal Cisneros obteniendo la calificación de Sobresaliente en el de Letras y la de Sobresaliente en el de Ciencias; habiendo celebrado este último el 10 de junio de 1911” (Fuente: ARCM).

Al año siguiente, decidió comenzar estudios universitarios, por lo que se matriculó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid. A lo largo de cinco años académicos¹⁶²⁶ cursó las asignaturas correspondientes al Plan de estudios hasta que, con arreglo al Real Decreto de 10 de marzo de 1917, realizó las correspondientes pruebas para obtener el Grado de Licenciatura¹⁶²⁷,

¹⁶²⁵ Resulta llamativo que en ese Tribunal de Examen formara parte Avelino Sánchez, que como vimos sería numerosas veces miembro de tribunales “mixtos” (en los que se encontraban algunas de las mujeres investigadas).

¹⁶²⁶ Mudándose continuamente de residencia (calle de Embajadores, calle Mesón de Paredes, calle de Toledo, calle Bailén), no es de extrañar que algunos cursos fueran realizados desde la modalidad no oficial.

¹⁶²⁷ Hemos podido saber (a partir del expediente personal conservado en el Archivo Histórico Nacional) que en el primer ejercicio le correspondió por sorteo desarrollar el Tema 1 “Razas prehistóricas: sus caracteres” (que por falta de tiempo, como ella misma atestigua, no pudo escribir más de cuatro líneas) y Tema 20 “Los Germanos. Cultura de estos pueblos y su organización social y política” (en donde escribió más de tres folios por ambas caras). Y que Pío Zabala, como Secretario del Tribunal, firma que el 29 de noviembre de 1916 “reunido [...] el Tribunal nombrado por el señor Decano de la Facultad, sacado a suerte dos temas e informado el aspirante, verificó éste su

viendo expedido su título de licenciada en Filosofía y Letras (sección de Historia) el 15 de junio de 1917¹⁶²⁸. También fue maestra de primaria.

En la década de 1920 se presentó a las oposiciones convocadas y consiguió una de las plazas de catedrática. Ostentaba esa categoría profesional¹⁶²⁹ cuando solicitó una pensión a la JAEIC para ampliar estudios.

Desde el verano de 1921 era catedrática interina de Geografía e Historia en la Escuela General y Técnica de Melilla. Pero antes de eso ya había trabajado en otra institución educativa, en la sección de Bachillerato del Centro de Enseñanza Superior de la Mujer, donde se había responsabilizado de las clases de Gramática latina de 1º y de 2º del curso académico de 1918-1919 (JAE/124-286).

2) Celia Marín Mier. De su relación con esta institución, sólo hemos podido descubrir que a propuesta del secretario y catedrático de Geografía e Historia de ese instituto, Antonio Álvarez de Linera y Grund, se la nombró “*ayudante interino y gratuito de dicha disciplina para el curso académico de 1940 – 41*” (carta de notificación firmado por el “Director Accidental”, Vicente García de Diego) y, las primeras evidencias, nos llevan a pensar que fue en ese momento cuando se incorporó por primera vez a este centro (además, no formó parte de ningún Tribunal del periodo estudiado). Tenemos constancia de que se casó con Luis Zamorano Sanabra, catedrático de Histología y Anatomía Patológica por las Universidades de Salamanca y Complutense de Madrid y que falleció el 15 de Septiembre de 1998 (ABC de 15 de Septiembre de 1998, Sección Agenda, p. 81. Fuente: Hemeroteca del ABC).

3) Cesarina Pedraza García. En el expediente que alberga el ARCM, es escasa la información que se recoge sobre su supuesto paso por el Instituto Cardenal Cisneros. El 7 de julio de 1930, siendo profesora especial de Mecanografía y Taquigrafía del Instituto nacional de segunda enseñanza de Tarragona, se la informó de la autorización “*para que se poseione del mencionado cargo en el Instituto del Cardenal Cisneros*” de Madrid. Por otro lado, en la única fuente en donde hemos podido localizar algo más ha sido en la *Gaceta de Madrid*, aunque tampoco llega a

ejercicio y fue declarado admisible al siguiente ejercicio”, en cambio refiriéndose al segundo ejercicio dice que al día siguiente “verificado [...] el ejercicio oral de preguntas, fue declarado no admisible al siguiente ejercicio [el tercer ejercicio se trataba de un ejercicio práctico]”.

¹⁶²⁸ Atendiendo a una carta suya creemos que tenía alguna conexión familiar con militares y que tal vez fue por eso que se trasladó tanto de un lugar a otro (cosa que en una futura investigación se podría profundizar).

Con 22 años y residiendo en Melilla, escribe a mano una Carta al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Universidad Central (28 de septiembre de 1917), en donde se podía leer que “en los Pabellones del Rgto. de San Fernando (letra A.)”, residía en instalaciones del ejército, pues lo que solicitaba era que se enviase su Título académico de Licenciatura al Comandante General de Melilla.

¹⁶²⁹ Desde el verano de 1921 era catedrática interina de Geografía e Historia en la Escuela General y Técnica de Melilla (JAE/124-286).

responder lo que estamos buscando: “Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria.- Incluyendo a doña Cesarina Pedraza García en la lista de los opositores admitidos a plazas de Profesores de Taquigrafía y Mecanografía de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza” (*Gaceta de Madrid* nº 63, de 04/03/1930, p. 1484). En dicha disposición se informa:

Publicada en la GACETA DE MADRID correspondiente al día de ayer la relación de opositores a plazas de Profesores de Taquigrafía y Mecanografía de Institutos nacionales de Segunda enseñanza, que han sido admitidos a la práctica de los siguientes ejercicios; y advirtiéndole que por error de imprenta no aparece como aprobada doña Cesarina Pedraza García, que el Tribunal calificador incluyó entre las aprobadas doña Flora Navarro y doña María Rivelles, se hace pública la rectificación oportuna, incluyendo a la señora Pedraza entre las opositoras admitidas, salvándose así la omisión aparecida en el periódico oficial. Madrid, 3 de Marzo de 1930.- El Director feneral, García Morente.

4) Dolores Rellán Abella. De origen madrileño, y teniendo su domicilio habitual en la calle de las Minas, durante los años académicos de 1927 a 1929 (1927-1928 y 1928-1929), desempeñó su cargo docente como *ayudante gratuito suplente de Dibujo* y durante el curso 1929-1930 (con 21 años) como *ayudante interina de la cátedra de Dibujo*.

5) Engracia Alsina Prat. A día de hoy, no tenemos evidencias de que antes del levantamiento militar formase parte del personal docente del Instituto Cardenal Cisneros. Sus primeras referencias vinculadas a esta institución datan de 1939, fue a partir del curso 1939-1940 cuando desempeñaría cargos retribuidos como profesora especial interina de Lengua Francesa (cobrando 5.000 pesetas anuales durante tres cursos académicos) o como encargada de curso de Francés (ganando mil pesetas más). Sin embargo, creemos significativo mostrar algunos datos significativos como testimonio de ese proceso de depuración que se inició en Madrid acabada la Guerra.

Natural de San Vicente (provincia de Alicante), descendía de Ricardo Alsina Parellada y de Consuelo Prat Casanovas, tenía dos hermanos, José y Ricardo (que quedaron huérfanos en 1932)¹⁶³⁰. Esta estudiante de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid¹⁶³¹ tuvo la suerte de ser becada por el Consejo

¹⁶³⁰ Como se informa en la necrológica publicada por el periódico *La Vanguardia* (Jueves 11 de agosto de 1932): su padre, ya viudo, fallece a los 75 años.

¹⁶³¹ En el *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*, escrito por Gonzalo Pasamar Alzuria e Ignacio Peiró (2002), hay un apartado dedicado a ANTONIO TORRE Y DEL CERRO (1878-1966. Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Central), en donde se hace referencia a que estuvo “casado con Engracia Alsina y Prat de la Torre (ex alumna monja, colabora activamente en su actividad científica)” (p. 622). Con ella publicará obras como *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica (1955-1956)*. De igual forma, es interesante destacar cómo esta autora publica otros artículos bajo el nombre de Engracia Alsina de la Torres: “Viajes y transportes en tiempos de los Reyes Católicos”, en la revista *Hispania*, 1954, t. XIV, n.º 56, pp. 365-410.

Británico de Londres en junio de 1936, para estudiar un curso de tres meses en una de sus universidades. Unos meses después, en octubre de ese mismo año, realizó su estancia en la Escuela Universitaria de Londres (anexa a la Universidad de Londres)¹⁶³², donde asistió entre otros cursos a:

- *English Phonetics for Foreign Students*
- *Spoken English for Foreign Students*
- *General Lectures on the history of English Literature*
- *English Literature, Fifteenth and Sixteenth Centuries*

Esto sin duda la salvó de sufrir futuras represalias de alguno de los dos bandos, pues viajó por Europa (Londres, París y Roma) y no regresó a España hasta 1937. A partir de ese año, impartió clases de Idiomas en distintos lugares de España (San Sebastián, Osuna y Huelva), hasta que decidió presentarse a unas oposiciones (de Cátedras de Francés y de Profesores adjuntos de Inglés).

En esa época era requisito indispensable para poder presentarse a cualquier convocatoria de plazas docentes presentar informes favorables sobre su afinidad ideológica, por lo que el 27 de octubre de 1942, la Delegación de Información e Investigación de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S, emitió un informe donde detalló todos los datos personales que se poseían sobre ella (hija de Ricardo Alsina y de Consuelo Prat) y certificó que:

“Con anterioridad al Movimiento Nacional no perteneció a ningún partido político ni sindical, se dedicaba a sus estudios en la Universidad Central, último curso de Filosofía y Letras”.

“Durante la guerra de liberación, tenía concedida una beca por la Embajada Inglesa para cursar estudios de Filología en Londres, aprovechando la misma salió de España por Alicante el día veintiocho de septiembre del treinta y seis”

“Permaneció en Londres hasta el año treinta y siete que se trasladó a París, pasando después a Roma donde estuvo un mes, regresando a España el primero de octubre del treinta y siete fijando su residencia en San Sebastián, Osuna y Huelva, dedicándose en las citadas Capitales a dar clases de Idiomas en Institutos”

“Está bien conceptuada en su vida pública privada y religiosa”

“Pertenece a la Organización considerándola afecta al Movimiento Nacional”
(Fuente: ARCM, expedientes de personal).

6) Josefa García de Diego y López. Una vez más la ausencia de información en los expedientes personales de estas docentes impiden que sepamos con exactitud su relación profesional con este Instituto de Segunda Enseñanza. Atendiendo a su expediente, y dado que no aparece formando parte de ningún Tribunal de Exámenes,

¹⁶³² University of London, University College

podemos concluir que fue al finalizar la Guerra Civil cuando comenzó su vinculación con este instituto. Concretamente, el 12 de septiembre de 1939 fue nombrada “*Profesora interina encargada de clases gratuita de Música y Canto del Instituto del Cardenal Cisneros, para el curso académico de 1939 a 1940*” (Fuente: ARCM, expedientes de personal).

7) Margarita Lapebie de Obradors. Es prácticamente una desconocida. Sobre su vida personal, que en un futuro nos puede ayudar a localizar más información sobre ella, sabemos que estuvo casada con Manuel Obradors (de ahí que tomase el apellido de su marido) y que acabada la guerra fue nombrada ayudante interina gratuito de Francés (curso 1939-1940). Del mismo modo que hemos localizado a su marido en el apartado de necrológicas de un periódico¹⁶³³, hemos podido descubrir que en realidad se llamaba Margarita Lapebie *Dubque* y que falleció en Madrid el 7 de junio de 1957 (*ABC* de 8 de Junio de 1957, p. 65).

8) María del Carmen Ambroj e Ineva. Prácticamente no hay información en el ARCM que demuestre que esta catedrática de instituto pasase a ocupar una plaza en el Instituto Cardenal Cisneros (todo apunta a que no). La única información que se ofrece en el expediente personal de esta profesora es que siendo catedrática de Geografía e Historia en el Instituto nacional de segunda enseñanza de Vigo, el 11 de junio de 1930 se informó de su autorización “*para posesionarse del mencionado cargo en el Instituto del Cardenal Cisneros*” de Madrid (Carta sellada el 23 de junio por el C. Cisneros). Todo apunta a que si verdaderamente trabajó en el instituto madrileño, su actividad fue breve pues sabemos que unos años después se presentó a unas oposiciones, turno libre, para obtener una de las cátedras vacantes de Geografía e Historia en los institutos de Alcoy, Cuenca, Baeza, Barcelona (en el Maragay), Madrid (en el Cervantes) y Cuenca¹⁶³⁴.

Apoyándonos en el artículo publicado por Olegario Negrín Fajardo (2006), así como en la normativa que se publica durante la etapa franquista (en el *BOE*)

¹⁶³³ En el periódico *La Vanguardia Española*, de 5 Diciembre de 1968, p. 33, se encuentra la necrológica del viudo de Margarita Lapebie Manuel Obradors Lladó; y, por otro lado, en el *ABC* de 8 de Junio de 1957, p. 65, aparece la necrológica de Margarita Lapebie Dubque (llama la atención que el segundo apellido del marido sea “Liado” y no “Lladó”)

¹⁶³⁴ Orden disponiendo se publique en este periódico oficial la lista de los aspirantes que han solicitado tomar parte en las oposiciones, turno libre, para proveer las Cátedras de Geografía e Historia, vacantes en los Institutos de Cervantes, de Madrid; Maragay, de Barcelona; Alcoy, Pontevedra, Baeza y Cuenca (*Gaceta de Madrid*, nº 358, de 24 de diciembre de 1931, pp. 1905-1906). Se presentan 109 aspirantes, ninguna de las 22 mujeres presentadas ganó las oposiciones. Entre el grupo de opositoras se encontraban María Consolación Sanz, María África Ibarra, María del Carmen Ambroj, Marina Marín Baena, Jenara Gil y Sesé, María del Carmen Anaya, Manuela Molina, Juana Gómez Sánchez, **Matilde Moliner Ruiz**, **Felipa Niño Mas**, **Luisa Cuesta Gutiérrez**, Ángeles Díez Vicente, María Comas Ros, **María Elena Gómez Moreno**, Engracia Hereza García, Isabel Lozano Lagrava, Eulalia Gallardo y Grande, Adela Estévez Fernández, María González y Sánchez – Gabriel, Juana García Revillo, María Luisa Mellado Calvo y Enriqueta Nieto.

podemos afirmar que su recorrido profesional estuvo unido a Galicia, y concretamente, al Instituto de Vigo. Así, a partir de ese artículo sabemos que al menos durante los años de enfrentamiento bélico estuvo trabajando en dicho instituto como profesora de Geografía e Historia (p. 77) y que, posteriormente, fue confirmada en su puesto (p. 83 y p. 88), es decir, no sufrió depuración¹⁶³⁵. Y unos años después, atendiendo a la normativa de aplicación (BOE de 1 de enero de 1943, pp. 39-40), fue nombrada profesora de Cultura General en este mismo instituto (1942).

9) María Victoria de Lara y Gil. Nacida en Madrid, se licenció con Premio Extraordinario en la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (su título universitario fue expedido el 4 de junio de 1928). Fue ayudante de Inglés en el Instituto Cardenal Cisneros, al menos durante el curso de 1928 a 1929.

10) Marisa Roeset Velasco (o Roësset y de Velasco, o Roeset y Velasco). Recién finalizado el conflicto bélico, y ante la necesidad de retomar el nuevo orden en los centros educativos de nueva reincorporación, el bando vencedor inició ese proceso de control ideológico – moral por el que entre otras cosas se designó a profesorado leal al régimen a estos centros educativos, y así para el curso 1938-1939, concretamente el 14 de abril de 1939, fue nombrada “*Profesor interino de dibujo del Instituto de Enseñanza Media Cardenal Cisneros de Madrid con el sueldo de tres mil pesetas anuales*” (Fuente: ARCM, expedientes de personal), un puesto del que tomó posesión casi un mes después (el 6 de mayo), aunque rápidamente fue de nuevo trasladada en iguales condiciones al Instituto de Lope de Vega.

¹⁶³⁵ Anexo I. Expedientes resueltos. Catedráticos de Institutos de Galicia. Archivo Central del Ministerio de Educación y Ciencia. Archivo General de la Administración. Fondo Educación /depuración. Como puede comprobarse en dicho documento, M^a del Carmen Ambroj aparece en el n^o 23 de la Tabla Final (p. 91), como catedrática del Instituto de Vigo que fue confirmada en dicho cargo por Resolución de 30 de julio de 1938.

Anexo II. Profesores de institutos gallegos en el escalafón de catedráticos de 1935. Este autor considera que “si analizamos el escalafón de catedráticos numerarios de 1935, nos encontramos con que no figura ningún profesor de los Institutos gallegos en las primeras tres categorías [...] A la octava categoría, con 132 dotaciones y con un sueldo anual de 8.000 pesetas, pertenecían los profesores de Institutos gallegos siguientes: [...] Carmen Ambroj e Ineva, Instituto de Vigo, profesora de Geografía e Historia [que ocupada el puesto n^o 501]” (pp. 93 – 96).

❖ **Anexo 15. Documentos a cumplimentar en el proceso de depuración**

✓ **Declaración jurada (Decreto de 21 de enero de 1939)**

DECLARACIÓN JURADA A QUE ALUDE EL DECRETO DE 21 DE ENERO DE 1939. El que suscribe jura por Dios y por su honor decir verdad a las preguntas que comprende el siguiente INTERROGATORIO, y quedando apercibido de las responsabilidades, tanto de orden administrativo como criminal, en que quedaría incurso si por mala fe o cualquiera otra circunstancia omitiera o falseara hechos, que serían juzgados por el fuero de guerra.

- a) Nombre, apellidos, Cuerpo o Servicio a que pertenecía, categoría administrativa, situación en que se encontraba y destino que desempeñaba el 18 de julio de 1936.
- b) Dónde se encontraba al iniciarse el Alzamiento Nacional del Ejército
- c) Qué acto ejecutó o intentó ejecutar para sumarse a él
- d) Si prestó adhesión, y en qué forma la efectuó, al Gobierno marxista con posterioridad al 18 de julio, en qué fecha y en qué circunstancia, especificando también si lo hizo en forma espontánea o en actitud de alguna coacción
- e) Si prestó algún servicio bajo el mando de Jefes marxistas, o que suponga acatamiento a los mismos. En caso afirmativo, qué servicios, por cuánto tiempo y por qué motivos, indicando los destinos y ascensos obtenidos, haberes o cualquier otra clase de emolumentos percibidos desde que se inició el Movimiento
- f) Si ha cobrado sus haberes. ¿Dónde? ¿Cuántos meses? ¿Personalmente?
- g) Si fue destituido, declarado cesante o jubilado a partir de la indicada fecha de 18 de julio de 1936
- h) Partidos políticos a que ha pertenecido, fecha de su ingreso y, en su caso, la de su baja, así como si ha ocupado cargo directivo
- i) Cotizaciones voluntarias o forzosas en favor de partidos, entidades políticas o sindicales o del Gobierno, incluyendo entre ellas las hechas a favor del Socorro Rojo Internacional, Amigos de Rusia o entidades análogas, aunque no tuvieran carácter de partido.
- j) Si ha pertenecido o pertenece a la Masonería, grado que en ella haya alcanzado y cargos que haya ejercido.
- k) Si ha formado parte y con qué cargo de los Comités constituidos con posterioridad al 18 de julio de 1936, en el antiguo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

- l) Si ha formado parte de algún otro Comité ajeno al Ministerio
- m) Si trabajó siempre en Madrid durante el periodo rojo o, por el contrario, salió de dicha población alguna vez, o con ocasión de asuntos especiales y, en caso afirmativo, qué clase de asuntos.
- n) Si le fueron encomendados a partir del 18 de julio, trabajos o mandos de índole de guerra
- o) Si perteneció a las Milicias del Frente Popular que han combatido contra España Nacional y, en su caso con qué graduación
- p) Si ha residido en el extranjero o población dominada por el enemigo; qué tentativas hizo para salir, en qué fecha y por qué medios lo consiguió, así como si recibió auxilio de alguien, especificando de quién
- q) En qué día y lugar hizo su presentación y ante qué Autoridad
- r) Nombre de las personas que confirmen sus manifestaciones (por lo menos dos) o aval de las mismas
- s) Prueba documental que obre en su poder (pasaporte, cartas, certificados, etc.)
- t) Indicación de cuanto sepa sobre el periodo revolucionario, principalmente en lo relacionado con el desenvolvimiento público y administrativo del Ministerio, así como la actuación que conozca de sus compañeros.

INSTRUCCIONES

- a) La presente declaración deberá formularse en los pliegos necesarios, consignando las preguntas en el orden mismo en que figuran, y, a continuación, las respectivas respuestas.
- b) Llevarán la fecha correspondiente, y la firma y rúbrica del declarante, comprendiendo sus nombres y los dos apellidos
- c) Serán reintegrados, con arreglo a la Ley del Timbre del Estado Español, con una póliza de 1'50 pesetas
- d) La presentación de este documento se hará en el Registro General del Ministerio de Educación Nacional por medio de la instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro, e igualmente reintegrada conforme a la citada Ley del Timbre.

- e) En esta instancia se solicitará el reingreso en la función que venía desempeñando en 18 de julio de 1936, y se consignará claramente nombre, apellidos, domicilio y cargo que en dicha fecha venía desempeñando.
- f) Se acompañarán cuantos documentos estimen justificativos los interesados de los hechos a que se contraigan las contestaciones y declaraciones expuestas.

Madrid, abril de 1939. Año de la Victoria.

✓ Notificación de la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración dirigida al Ministerio de Educación Nacional (plantilla):

“Examinado el expediente de depuración del _____(carga docente)_____ del Instituto _____(identificación del centro)_____, D^a _____(nombre)_____ así como la propuesta de la Comisión depuradora de la provincia de Madrid, y teniendo en cuenta la Ley de 10 de febrero de 1939 y disposiciones especiales dictadas en relación con el personal docente dependiente del Ministerio de Educación Nacional, la Comisión Superior Dictaminadora propone a V. E. _____(sanción/readmisión)_____. Madrid, _(día)_ de _(mes)_ de 194__”.

❖ **Anexo 16. Ficha del CTARE**

DATOS PERSONALES

nº

Apellidos.....

Nombre.....

Edad..... Talla..... Peso.....

Naturaleza (pueblo y provincia):.....

Estado:..... Residencia el 18.7.936:.....

Calificación profesional:.....

Títulos que posee:

Fecha de expedición de los mismos:

Idiomas que habla: Idiomas que escribe:

Otros conocimientos:

Lugares donde ha prestado sus servicios:

Tiempo de duración:

Clase de trabajo que prefiere:

Ingresos que percibía antes del 18.7.936:.....

Bienes de fortuna que poseía:

Situación económica actual:

Lugares que conoce y tiempo de residencia, tanto en España como en el extranjero:
.....

Anamnesis familiar: Madre _____ Padre _____ (si vivían o no)

ACTUACIÓN DURANTE LA GUERRA

- MILITAR

Fecha de incorporación al ejército

Arma o cuerpo

Unidades a que ha pertenecido y tiempo

Ombre de los Jefes

Grados y recompensas obtenidas

Cursos a que ha asistido

Operaciones a que ha asistido

Heridas recibidas

- CIVIL

Cargos desempeñados y tiempo

Familiares perdidos durante la guerra y en qué circunstancias

Perjuicios materiales sufridos

CONTINGENTE FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Residencia

Domicilio	Profesión	Observaciones

EMIGRACIÓN

Fecha de la última salida de España:

Lugar de la misma:

Sitios donde ha permanecido:

Embarco en: Fecha:

Vapor: Llegó a: Fecha:

Medios económicos con que ha contado¹⁶³⁶:

Trato recibido:

I: II: Fecha:

III:.....

Periodo:.....

IV: Fecha:

V:

Periodo:

Religión:

Ampliación de datos anteriores:.....

Detenciones y condenas sufridas:

Causas y duración:

Si fue emigrado político o represaliado:

¹⁶³⁶ Por ejemplo, de la SERE.

❖ Anexo 17. Unión de Intelectuales Españoles (UIE) en México

<http://213.0.4.19/servlet/SirveObras/12159426430144839654435/ima0146.htm>

9.13/617L

UNION DE INTELLECTUALES ESPAÑOLES EN MEXICO

PASEO DE LA REFORMA, 80
MEXICO, D. F.

PRESIDENCIA DE HONOR

Dr. Héctor Pérez Martínez; Maestro Carlos Chávez; Alfonso Reyes; Dr. Enrique González Martínez; Dr. Manuel Martínez Báez; Luis Nicolau d'Oliver; José Giral; Dr. Manuel Márquez; Felipe Sánchez Román; Pedro Bosch Gimpera.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Honorato de Castro. Vicepresidentes: Isabel O. de Palencia; Mariano Ruiz-Funes; Luis A. Santullano; José Moreno Villa; J. D. García Bacca; Francisco Giral. Secretario general: W. Rocas. Secretarios adjuntos: Julián Calvo; Pilar Sanz. Tesorero: Antonio M. Sbert. Vocales: Max Aub; Antonio Ballesteros; José L. de la Loma; Agustín Millares; J. M. Miquel y Vergés; Arturo Mori; Juan Rejano; M. de Rivas Cherif; Adolfo Salazar; A. Sánchez-Vázquez; Arturo Souto; Daniel Tapia.

EXTRACTO DE LOS ESTATUTOS

1) Se constituye la *Unión de Intelectuales Españoles en México*, con el fin primordial de ayudar al movimiento de lucha por la liberación de España y, en particular, al que dentro de nuestro país encabeza, en el momento actual, la "Unión de Intelectuales Libres".

4) La *Unión de Intelectuales Españoles en México* proclama que el problema de la cultura española, como todos los de nuestro país, se halla en la actualidad esencialmente supeditado al derrocamiento del franquismo y de las fuerzas que lo sustentan y a la liberación de España. La defensa de la cultura española será preocupación fundamental de esta *Unión*, la cual luchará con todos los medios a su alcance por servirla y engrandecerla, en estrecha relación con el movimiento intelectual de la resistencia interior.

5) Para cooperar materialmente con el movimiento intelectual de la resistencia, la *Unión de Intelectuales Españoles en México* podrá solicitar de sus afiliados una cotización mensual, cuyo producto se destinará íntegramente a dicho fin.

Estimado compatriota: Le invitamos a inscribirse en la *Unión de Intelectuales Españoles en México*, ayudando con ello a los que luchan por la libertad de España.

Boletín de adhesión

.....

de profesión, que reside en calle de
..... núm. depto., se adhiere a la UNION DE
INTELLECTUALES ESPAÑOLES DE MEXICO y desea contribuir con la cantidad mensual de
pesos * para el fondo de ayuda al movimiento intelectual de la resistencia dentro de España.
..... de de 1947.

.....
(firma)

* Se propone la cuota mínima de dos pesos.

Enviar a Unión de Intelectuales, P. de la Reforma 80

❖ Anexo 18. Noticia del fallecimiento de Teresa Andrés Zamora. Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles, Año III, nº 20, julio de 1946.

Una gran pérdida para España

TERESA ANDRÉS

No sólo la Unión de Intelectuales Españoles; España entera ha tenido una pérdida dolorosa el 5 de julio con la muerte de la excelente amiga, la buena, la enérgica compañera, alma grande en un cuerpo vencido por el trabajo y la actividad constante, ejemplo de lo que puede llegar a dar la mujer moderna española. Y se nos va cuando más podíamos esperar de ella, cuando, después de mil problemas e inquietudes tenía trazado delante de sí el camino que recorrer. Cuando se daba toda entera a su ideal y veía en el horizonte a la patria lejana después de los largos y agrios años de destierro, bien dolorosos para su alma, como mujer y como madre.

La U. I. E. y esta Redacción en particular se unen, callada y profundamente, al dolor de su marido, nuestro querido compañero. El sabe bien con cuánto respeto y emocionada simpatía recorremos en nuestra memoria los re-

cuerdos de esa pobre y trabajada vida, siempre vibrante, tan corta y tan llena: su llegada a Madrid, sus estudios en la Universidad y en el Centro de Estudios Históricos. Sus oposiciones al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, donde entró con el número 1 y su labor en la Biblioteca del Palacio Nacional de Madrid.

En cuanto llegaron los trágicos momentos de nuestra guerra, ella se transforma. No es posible en dos líneas decir cuán grandes y diversas fueron sus actividades. Protección por un lado a nuestro tesoro artístico y bibliográfico. Por otro, sin un minuto de descanso y en movimiento continuo, creación de Bibliotecas, Cultura popular, propaganda y siembra de enseñanza por cuarteles y hospitales, primero en Madrid, después en Valencia, donde cayó sobre ella el peso del Ministerio de Instrucción Pública, una vez el Gobierno en Barcelona, y, por último,

en Cataluña. Y pasó al extranjero deshecha. Sólo su voluntad y su energía la salvaron. Otra persona hubiera caído entonces muerta. Y en estos años, primero en Bélgica y después en París, su figura se agranda aún más ante las dificultades que se multiplican, los peligros de la ocupación enemiga, la lucha por el trabajo diario, sus inquietudes y desvelos de madre — y de madre modelo. Por fin, una actividad digna, en consonancia con sus gustos, se presenta y durante dos años ha colaborado en la formación del Catálogo de los fondos españoles de las Bibliotecas Nacionales de París. El adiós a sus libros lo ha dado en esta hospitalaria tierra de Francia bajo las bóvedas de las Bibliotecas Mazarine y del Arsenal, donde ha dejado una huella y una simpatía.

Dejó hace un año su labor de bibliotecaria por entregarse de lleno, como ella sabía hacerlo, a la Federación Democrática Internacional de Mujeres, donde ha actuado como representante española, en su Secretariado ejecutivo.

Y ahora, cuando volvamos a nuestro país, habrá que procurar publicar su obra inconclusa, y tan necesaria, sobre la *Rejería española*, tema exótico que buscó para especializarse en algo tan de la entraña de nuestro país. Ese será nuestro mejor homenaje a su memoria.

J. G. P.

❖ Anexo 19. Academia Hispano-Mexicana (1940)


SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO JURIDICO
Y DE REVALIDACION DE ESTUDIOS.

SECCION JEFATURA
MESA de rev. de títulos
NUMERO DEL OFICIO 5426
EXPEDIENTE XIII/ 202(021)14

ASUNTO: Relativo a la incorporación de la -
Escuela "ACADEMIA HISPANO-MEXICANA"

1X/202/123

México, D.F., a 18 de Jul. de 1940.

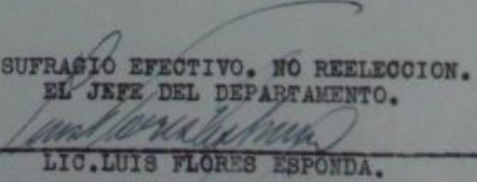
C. JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
E d i f i c i o .

Con el atento oficio de usted, de fecha 11 de junio último y marcado con el número 9099, se recibió en este Departamento Jurídico expediente de la Academia Hispano-Mexicana - de esta ciudad, formado con motivo de su reconocimiento por esta Secretaría.

En debida respuesta a su relacionado atento oficio, le manifiesto que en concepto del suscrito, es de otorgarse el reconocimiento solicitado, pues se reúnen, en la especie, - los requisitos legales, inclusive de la nacionalidad de los maestros, a quienes se concedió plazo para su naturalización.

Devuelvo a usted con el presente el expediente mencionado.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

LIC. LUIS FLORES ESPONZA.

1 anexo. expediente
cb.- L 2233

AL CONTINUAR ESTE OFICIO, ENTREGAR EL
DADO CONTENIDO EN EL CUADRO DEL ANEXO
SUPERIOR JURIDICO

ENSEÑANZA SECUNDARIA. 9

IX/202(IX2)/

Informe correspondiente a la Academia Hispano-Mexicana.

México, D.F., a 7 de junio de 1940

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA.
E d i f i c i o.

En atención al acuerdo que se sirvió usted darme para hacer el estudio del expediente presentado por el C. Ricardo Vinós, Director de la "Academia Hispano-Mexicana", de esta Capital, me es satisfactorio rendir el dictamen correspondiente, con los datos que a continuación expreso:

I.- Vista la solicitud presentada por el citado Director, pidiendo que en el Establecimiento mencionado sean legalizados los estudios del ciclo secundario que van a impartirse en el presente año lectivo, en la cual el infrascrito declara estar dispuesto a acatar en su integridad el Reglamento del Artículo 3^o. Constitucional, tanto en su letra como en su espíritu, bajo protesta de guardar lealtad al Gobierno de la República (anexo 1);

II.- Vistas las declaraciones que la referida persona hace de cumplir diversos artículos del Reglamento ya citado (anexo 2);

III.- Estando el personal docente constituido por Profesores que, según datos proporcionados por el Director del Plantel, tienen la suficiente preparación académica y pedagógica, pero que, por tratarse, casi en su totalidad, (excepción hecha de los que tienen las materias de Civismo, Ciencias Biológicas, Historia de México y Geografía de México, que son nacionales), de los españoles refugiados bajo el amparo de nuestras leyes, para quienes usted tuvo a bien conceder el plazo de seis meses a fin de comprobar con documentos fehacientes su idoneidad profesional (anexo 3 a);

- 2,-

IV.- Vistas las declaraciones que los maestros hacen, bajo protesta de decir verdad, de que sustentan la ideología socialista del Estado, en materia de educación, y que no tienen ni pretenden tener conexión con instituciones religiosas (anexo 3 b);

V.- Revisados los documentos que consignan diversos datos, entre ellos los relativos a la nacionalidad de los maestros en conexión con las materias que van a profesar en el citado Plantel y que no contravienen el Reglamento ya citado (anexo 3 c)

VI.- Declarado, el mismo Director, que la Institución se sostiene con el capital de fundación (\$4,500.00) y los ingresos que se obtienen por las cuotas de inscripción y de colegiaturas de los alumnos (anexo 4 a);

VII.- Vistos los contratos de trabajo celebrados entre el Director del Plantel y algunos de los maestros +, e indicado, el mismo Director, que algunos Profesores no perciben sueldos, voluntariamente (anexo 4 b);

VIII.- Examinado el plano del predio que ocupa la Escuela y visto que llena los requisitos higiénico-pedagógicos requeridos (anexo 4 c);

IX.- Tomada nota del número máximo de alumnos que puede aceptar, en relación con el cupo del Plantel (anexo 4 d);

X.- Vistos los inventarios de los laboratorios, talleres y biblioteca, cuyo contenido sirve para llenar las necesidades actuales (anexo 4 e)

XI.- Revisados los horarios de clase, que se ajustan al plan de estudios vigente (anexo 4 f);

Visto el contrato de arrendamiento del predio que ocupa la Escuela, celebrado entre el propietario y por los señores Vinós Warner y Alcaraz, como representantes de la Academia Hispano-Mexicana (anexo 4 g);

XIII.- Examinado el dato referente al movimiento -

- 3 -

de ingresos y egresos del Plantel, por el que pude apreciarse que están garantizados los sueldos de los maestros (anexo 4 h);

XIV.- Establecido el servicio médico-escolar, a cargo de persona legalmente autorizada para el ejercicio de su profesión (anexo 4 i);

XV.- Comprobado que el Plantel no se encuentra ubicado en un lugar inmediato a centros de vicio; que comprometan la moral de los educandos (anexo 5);

XVI.- Declarado, el Director que en la Escuela que dará establecido el sistema coeducativa, en todos los grados (anexo 6);

XVII.- Declarado, el mismo, que deberá presentar las nóminas de pago del profesorado, por los meses de vacaciones de fin de curso (anexo 7);

XVIII.- Declarado, así mismo, que acepta el contenido del Decreto del 12 de marzo de 1935, expedido por el Ejecutivo de la Unión.

Soj de parecer, salvo su mejor opinión, de que es de legalizarse los estudios que se hagan en la Academia Hispano-Mexicana, de esta Capital, por el presente.

Respetuosamente.

EL INSPECTOR.

Prof. Joaquín Roa Zenil.

 Academia Hispano-Mexicana
- Relación del Profesorado.- 41

Núm. de orden	Nombre y apellidos	Cargo que desempeña	Materia que profesa
1	D. Ricardo Vinós Santos	Director	Matemáticas
2	D. Lorenzo Alcaraz	Secretario y Administrador	Matemáticas
3	D. José Barón.	Médico del Plantel	
4	D. Vicente Carbonell	Profesor residente.	Matemáticas
5	D. Eugenio Alvarez Díaz		Química.
6	D. Isidoro Enríquez Calleja		Lengua Española
7	D. Roberto F. Balbuena		Dibujo
8	Da. Elvira Gascón		Dibujo.
9	D. Gil Barbajosa		Inglés
10	D. Francisco Gil Gallego		Música
11	D. Teodoro González		Matemáticas.
12	D. Juan Guzmán		Educación Física
13	Da. Ma. del Rocío Mateo Sousa		Francés.
14	D. Faustino Miranda.		Botánica
15	D. Ernesto Rosenberg.		Alemán
16	D. Carlos Velo		Zoología y Anat. Fis. e Higiene.
17	D. Carlos Rius Zunón		Geografía e Historia.
18	D. Carlos Inigo Suárez Vallejo		Civismo 1o.
19	D. Proclán González.		" 2o.
20	D. Máximo Contreras.		" 3o.
21	D. Luis González Treviño		Geografía de México
22	D. Arturo Arnáiz y Freg.		Historia de México
23	D. Raúl Cordero Amador.		Lit. Esp. e Hisp-Americana
24	D. Fernando de Pelsmaeker		Física
25	D. Ricardo Pinedo González.		Jefe de Talleres.

 ACADEMIA HISPANO-MEXICANA
Antecedentes académicos
del personal directivo y docente.

42

Nombre y Apellidos	Materias que pro- fesa.	Títulos que ob- tuvo	País donde se expidió	Documenta- ción y Uti- lización.
D. Ricardo Vinós Santos	Matemáticas...	Doctor en C.Exactas e Ing.Geógrafo.	España.	
D. Lorenzo Alcaraz Segura	Matemáticas...	Prof.Mercantil y Sobrest.Obras Páb.	España.	
D. José Barón	Higiene.....	Dr.en Medicina y Cirugía.	España.	
D. Vicente Carbonell	Matemáticas...	Lic.en C.Exactas	España.	
D. Eugenio Alvarez Díaz	Química	Ing.Industrial	España.	
D. Ildefonso Enríquez C.	Esp.y Literatura	Maestro Nacional	España.	
D. Roberto F. Balbuena	Dibujo.....	Arquitecto	España.	
Da. Elvira Gascón	Dibujo.....	Profesora de Dibujo	España.	
D. Gil Barbajosa	Inglés.....	Profesor de Idio- mas.	España.	
D. Francisco Gil Gallego	Música.....	Prof.de Solfeo y Canto Coral.	España.	
D. Teodoro González	Matemáticas...	Ingeniero Militar	España.	
D. Juan Guzmán	Educación Física	Prof.de Ed.Física y Deportes.	España.	
Da.Ma.del Rocío Mateo S.	Francés.....	Bachiller Francés. Prof. de Idiomas.	Francia. España.	
D. Faustino Miranda.	Botánica.....	Dr.en C. Naturales	España.	
D. Ernesto Rosenberg.	Alemán	Prof. de Idiomas.	España. Alemania.	
D. Carlos Velo	Zool.y Anat.Fis. e Higiene.	Lic.en Cien.Natura- les.	España.	
D. Carlos Rius Zunón	Geografía e Hist.	Lic.en Filosofía y Letras y Lic.en Derecho.	España	La que pre- senta.
D. Carlos Inigo Suárez V.	Civismo 1o.	Los antecedentes figuran en la	Srta.de	
D. Eroylán González	" 2o.	Idem. Idem.	Idem.	Idem.
D. Máximo Contreras	" 3o.	Idem. Idem.	Idem.	Idem.
D. Luis González Treviño	Geog.de México	Idem. Idem.	Idem.	Idem.
D. Arturo Arnáiz y Freg	Hist.de México	Idem. Idem.	Idem.	Idem.
D. Raúl Cordero Amador	Lit.Esp.e Hisp- Americana.	Idem. Idem.	Idem.	Idem.
D. Fernando Pelsmaeker	F í s i c a.	Ingeniero Industrial	España.	La que pre- senta.
D. Ricardo Pinedo González	Jefe de Talleres	Maestro de Talleres	España.	

AL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.
P r e s e n t e.

El que suscribe *Elvira Gascon Perez*
con domicilio en el número 14 de c. *Estocolmo*
deseando prestar sus servicios como maestro en las escuelas par-
ticulares de esta ciudad, declara, bajo protesta de decir verdad, que
sustenta la ideología socialista del Estado en materia de educación
y que no tiene ni pretende tener conexión alguna con instituciones
religiosas.



Elvira Gascon

Forma Núm. -4-

49

Colegio Academia Hispano-
DATOS Mexicana
Elvira García

1.- Nacionalidad. Española
2.- Si es extranjero:
a) qué tiempo tiene de residir en el país? Desde Noviembre de 1937.
b) Está nacionalizado?.- (Compruébese)
3.- Edad. 36
4.- Sexo. Femenino
5.- Sueldo de que disfruta en esta Institución. 15\$ por hora semanal
6.- Horas de trabajo semanal. nueve
7.- Es o ha sido ministro de algún culto? No
8.- Es miembro de alguna corporación religiosa? No
9.- Materia o materias que profese en esta Institución. Dibujo de Imitación, Constructivo y Modelado (Secundaria) - Dibujo y Modelado Anatómico (Preparatoria)
10.- En caso de ejercer alguna profesión u oficio distinto al puesto de maestro, especifíquese. Pintora

ANEXOS DOCENTES.

11.- Especifíquese qué grado de Instrucción ha cursado: (Primaria, Secundaria, Preparatoria, Comercio, Industrial o Profesional)
Primaria, Secundaria, Magisterio, Escuela de Bellas Artes
12.- Títulos o Certificados que tiene adquiridos. (1) Bachiller (2) Maestro Nacional (3) Profesor de Dibujo y Pintura
13.- Procedencia de los Títulos o Certificados profesionales que posee, con las indicaciones de si las Instituciones expedidoras son Oficiales o particulares, y de si son Nacionales o extranjeras. (1) Escuela Normal de Guadalupe (2) Instituto de Guadalupe
(3) Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado - Madrid -
Instituciones españolas

80

14.- Estudios de perfeccionamiento o especialización que haya hecho posteriormente. Nº 1. en los Cursos Cortos de Selección para Profesores de Dibujo de Instituto - 1936 - Organizado por el Ministerio de Instrucción Pública - España

15.- Años de servicios en la asignatura o asignaturas que tiene a su cargo
Profesora de Dibujo en el Instituto Lope de Vega de Madrid - 1937-1939

16.- Años de servicios en Instituciones Oficiales de Segunda Enseñanza.

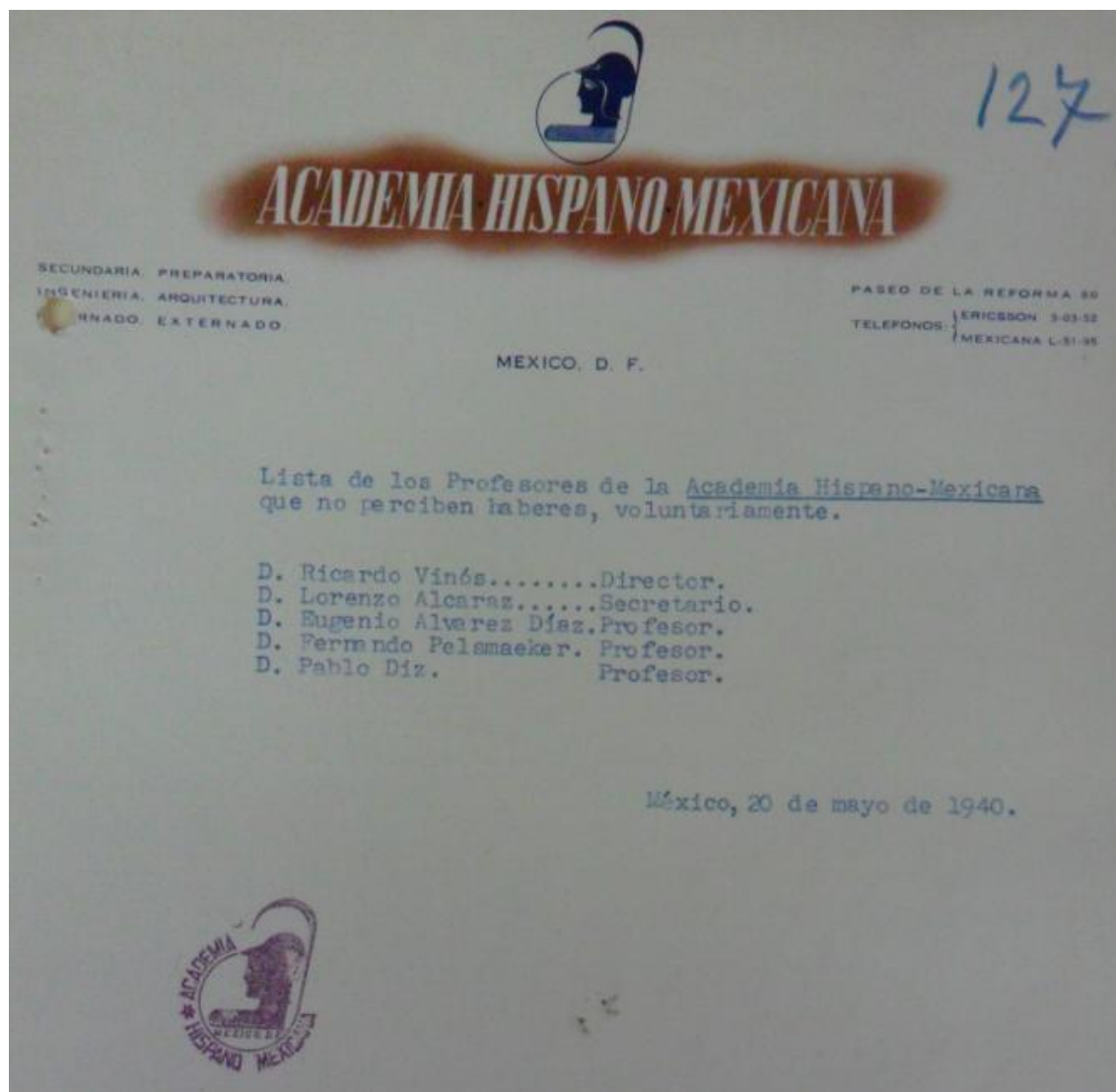
17.- Años de Servicios en otras Instituciones Particulares del mismo grado.

18.- Tiempo de Servicios en Instituciones de otros grados.
a) En grado Inferior a Secundaria.
b) En grado Superior a Secundaria. Curso de Perspectiva en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid - 1937-1938 - Curso de Perspectiva en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid - 1935 - 1936

19.- Instituciones en que ha trabajado como maestro.

20.- Referencias sobre su experiencia personal. Las que pueden dar los Profesores y Artistas Españoles residentes en México

Firma.
 Elvira Gascón



ANEXOS

133

NUEVO MODELO OFICIAL

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO que celebran el Sr. **D. Ricardo Vinós Santos** como patrón, y el Sr. **Da. Elvira Gascón** como trabajador o empleada, bajo las siguientes cláusulas:

1a.—Por sus generales, los contratantes declaran las siguientes:

PATRON: Edad. **51** años; sexo **varón**; nacionalidad **español**; estado civil **casado**; con domicilio en **Paseo de la Reforma -80-**

TRABAJADOR O EMPLEADO: Edad. **28** años; sexo **mujer**; nacionalidad **española**; estado civil **casada**; con domicilio en **Estocolmo -14- Dep. -4-**

2a.—Este contrato se celebra por tiempo **indefinido** y sólo podrá ser modificado, suspendido, rescindido o terminado en los casos y con los requisitos establecidos por la Ley Federal del Trabajo.

3a.—El trabajador o empleado se obliga a prestar al patrón, bajo su dirección y dependencia, sus servicios personales como **Profesora** consistentes en **la Enseñanza**; debiendo desempeñarlos en **la ACADEMIA HISPANO-MEXICANA**

4a.—La duración de la Jornada de trabajo será de **6** horas, por **semanales** (diarias, mixtas o nocturnas)

El trabajador deberá entrar a las **.....** para salir a las **.....** horas y volver a entrar a las **.....** horas para salir a las **.....** horas.

5a.—El salario o sueldo convenido como retribución por los servicios a que este contrato se refiere es el siguiente:

Salario o sueldo fijo por **.....**

Salario o sueldo fijo por día **.....**

Salario o sueldo por hora trabajada **15 pesos mensuales por hora semanal**

Salario o sueldo a destajo, conforme a la siguiente tarifa **.....**

El pago de este salario o sueldo se hará en moneda mexicana del curso corriente los días **diez primeros** de cada **mes** y en **la Srta. de la ACADEMIA HISPANO-MEXICANA**

6a.—El día de descanso semanal para el trabajador será el **.....** de cada semana.

7a.—En los días de descanso legal obligatorio (1º de Mayo, 16 de Septiembre y 25 de Diciembre) y en los que comprendan las vacaciones a que se refiere la cláusula octava, el trabajador percibirá su salario o sueldo íntegro, prorrateándose el que le haya correspondido durante los días de trabajo del último mes, si se calcula a destajo.

8a.—El trabajador o empleado disfrutará de cuatro días de vacaciones cuando tenga un año de servicios y de seis días cuando tenga dos o más años. Estas vacaciones comenzarán cada año el **.....** periodo **ordinario** de cada año.

En caso de faltas injustificadas de asistencia del trabajador o empleado y siempre que no se le haya deducido el salario correspondiente a los días no trabajados, el patrón podrá deducir dichos días del periodo de vacaciones a que el trabajador tenga derecho en las términos de esta cláusula.

9a.—El trabajador o empleado conviene en someterse a los reconocimientos médicos que periódicamente ordene el patrón, en los términos de la Frac. IX del artículo 113 de la Ley Federal del Trabajo, en el concepto de que el médico que las practique será designado y retribuido por el mismo patrón.

10a.—Cuando por cualquiera circunstancia, el trabajador o empleado haya de trabajar durante mayor tiempo que el que corresponde a la jornada máxima legal, el patrón retribuirá el tiempo excedente con un 100% más del salario que correspondiera a las horas normales.

11a.—Ambas partes convienen expresamente en someterse a las disposiciones del Reglamento Interior del Trabajo, aprobado por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, y del cual se entrega un ejemplar al empleado o trabajador en el momento de la celebración de este contrato.

12a.—Ambas partes convienen expresamente en someterse, en caso de cualquier diferencia u controversia, al texto de este contrato que el patrón se obliga a depositar en la Junta de Conciliación y Arbitraje dentro del plazo de una semana, a contar de esta fecha.

(Lugar para cláusula extraordinaria)

Leído que fué por ambas partes este documento ante los testigos que firman, e impuestas de su contenido y las obligaciones que por virtud de él contraen, así como de las que la Ley les impone, la firman por triplicado en **México** a los **.....** días del mes de **.....** de **1931**, quedando un ejemplar en poder del trabajador y dos en poder del patrón, para que haga el depósito a que se refiere la cláusula duodécima de este contrato.

PATRON: **Ricardo Vinós Santos**

TESTIGO: **.....**

TRABAJADOR O EMPLEADO: Declaro que recibí una copia del presente contrato **Elvira Gascón**

TESTIGO: **.....**

Si el trabajador es mayor de 15 años, pero menor de 16, de ha autorizar este contrato al padre o tutor, o en su defecto al sindicato al que el trabajador pertenece, o la Junta de Conciliación y Arbitraje con jurisdicción en la localidad de acuerdo con el artículo 15 de la Ley.

❖ Anexo 20. Expediente de Encarnación Fuyola (Archivo de la SEP)



Secretaría de Hacienda
DIRECCION GENERAL DE EMPLEOS
Registro de Personal Federal.

Forma H. R. P. F. 5
Mda. de Reg. 11-a-8993

FILIACION
TRIPLICADO

-12-

EDUCACION PUBLICA.-

Nombre **MARTIN Miret, Encargación.**

Fecha del nacimiento **Septiembre 3 de 1907.-**

Nació en **Huesca, España.**

Nombre del padre **Lorenzo Martín.**

Nombre de la madre **Adela Miret.-**

Estado civil **Soltera.**

Nombre del Conyuge (cuando es casada la mujer filiada)

Estatura **1.50.-**

Color **Blanco.**

Color del pelo **Castaño.**

Amplitud de la frente **Regular.**

Abundancia de las cejas **Pobladas.**

Color de los ojos **Claros.**

Forma de la nariz **Regular.-Punta aguda.**

Tamaño de la boca **Regular.**

Señas particulares **Ninguna visible.**

Empleo **Prof. de Escls. Secundarias.**

Domicilio **Hotel Colón.-**

Zamora, Mich., 10 de dicbre. de 1942.-
(lugar y fecha)

M. Miret
(firma del interesado.)

Referencias:

Irene Martín Parafso. Precozmente **Radica en Zaragoza.-Desconoce el domicilio.**

Adela Miret Abad. E parientes **Id.**

Leopoldo Herrera Morales.- y **Corresponsal #56.-Zamora, Mich.**

José Matena Torres. E amigos **Hidalgo #32.- Zamora, Mich.**
(nombres) (domicilios)

El Oficial 5/o.

El Jefe de la Oficina que toma la filiación.

El Pagador.

Francisco Bobadilla M.- B-o-192. (tomo la filiación)

José Echavarría. (Interpretación de la ley)

Sello

Muestra del pulgar derecho

FUENTES DOCUMENTALES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

I. ARCHIVOS ESPAÑOLES

1. Archivo digitalizado de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAEIC):

- Página web del Archivo de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907 - 1939): http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/JaeMain.html
- Página web de la Residencia de Estudiantes:
<http://www.edaddeplata.org/edaddeplata>

➤ Expedientes y/o fichas personales¹⁶³⁷

Apellidos y nombre	Registro del expediente (signatura y carpeta)
Albornoz de Salas, Concepción	Ficha JAEIC y Expediente JAE/3-126
Álvarez Díaz-Ufano, Filomena	Ficha JAEIC
Álvarez-Prida y Vega, Juana	Ficha JAEIC
Álvarez-Santullano, María Luisa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/8-353
Andrés Zamora, Teresa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/9-403
Angulo de Michelena, María Teresa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/9-413
Antequera Azpiri, Ana	Ficha JAEIC
Arana Lasarte, Lucinia de	Ficha JAEIC y Expediente JAE/10-454
Aragón García-Suelto, María	Ficha JAEIC

¹⁶³⁷ En las fichas se ofrece información personal (nombre, apellidos y domicilio) y profesional (relaciones con esta Junta, si fue miembro de esta institución, solicitud de pensión, solicitud de ser aspirante al magisterio secundario, etc.).

Astray Risueño, Isabel	Ficha JAEIC
Barbero Rebolledo, María Paz	Ficha JAEIC
Bardán Mateu, Antonia	Ficha JAEIC
Barnés González, Adela	Ficha JAEIC y Expediente JAE/16-108
Bartolozzi Sánchez, Francis	Ficha JAEIC y Expediente JAE/17-154
Bartolozzi Sánchez, Rafael	Ficha JAEIC y Expediente JAE/17-156
Bartolozzi, María Luisa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/17-155
Belloso Temprano, Evelia	Ficha JAEIC
Bernis Madrazo, Elisa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/20-308
Bernis Madrazo, Rosa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/20-311
Botella Pastor, Ovidio	Ficha JAEIC y Expediente JAE/23-460
Boudes, Odette	Ficha JAEIC y Expediente JAE/23-464
Braña de Diego, María Manuela	Ficha JAEIC
Bravo Porro, Ana	Ficha JAEIC y Expediente JAE/23-482
Burell y Mata, Consuelo	Ficha JAEIC y Expediente JAE/24-537
Cabré Herreros, María de la Encarnación	Ficha JAEIC y Expediente JAE/26-25
Campos de Arteaga, Ángela	Ficha JAEIC y Expediente JAE/28-143
Caneyro Mayor, Eladia	Ficha JAEIC y Expediente JAE/29-175
Cantón-Salazar y O'dena, María de las Mercedes	Ficha JAEIC y Expediente JAE/29-195
Cantón-Salazar y O'dena, María Paz	Ficha JAEIC y Expediente JAE/29-196
Cantón-Salazar, Ana María	Ficha JAEIC y Expediente JAE/29-194
Carrero Rodríguez, Carlos	Ficha JAEIC y Expediente JAE/31-297BIS
Carrero Rodríguez, Carmen	Ficha JAEIC y Expediente JAE/31-298
Carrero Rodríguez, Soledad	Ficha JAEIC y Expediente JAE/31-298BIS
Castro Madinaveitia, Carmen	Ficha JAEIC y Expediente JAE/34-420
Castro Madinaveitia, Luis	Ficha JAEIC y Expediente JAE/34-421
Castro Martín, Irene de	Ficha JAEIC y Expediente JAE/34-422
Castro Martín, Lucía de	Ficha JAEIC y Expediente JAE/34-423

Castro Martín, Vicente de	Ficha JAEIC y Expediente JAE/34-424
Corrales Gallego, María Antonia	Ficha JAEIC y Expediente JAE/38-628
Corrales Gallego, María de la Encarnación	Ficha JAEIC y Expediente JAE/38-629
Cossío y Moreno, María de las Mercedes	Ficha JAEIC
Cuesta Gutiérrez, Luisa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/40-741
Díaz Rodríguez, Carlos	Ficha JAEIC
Felipe González, Elena	Ficha JAEIC y Expediente JAE/50-48
Fernández Mateos, María	Ficha JAEIC y Expediente JAE/53-185
Fernández Moya, María del Carmen	Ficha JAEIC
Fitz-Gerald, John D.	Ficha JAEIC y Expediente JAE/55-309
Fitz-Gerald, Molly	Ficha JAEIC
Fuentes Pérez, Rosario	Ficha JAEIC y Expediente JAE/57-421
Fuster Villegas, Hortensia	Ficha JAEIC
Fuyola Miret, Encarnación	Ficha JAEIC y Expediente JAE/57-435
García Amo, Carmen	Ficha JAEIC
García Araez, Elisa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/60-108
García del Amo, José Pablo	Ficha JAEIC y Expediente JAE/60-105
García del Valle, María Paz	Ficha JAEIC y Expediente JAE/61-189
García Lorenzana, Carmen	Ficha JAEIC
García Ruiz, Carmen	Ficha JAEIC
García Sainz, María Luisa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/76-25
Gasco Gascón, Antonia Amparo	Ficha JAEIC
Gasset de las Morenas, Ana	Ficha JAEIC y Expediente JAE/66-432
Gasset de las Morenas, María de los Ángeles	Ficha JAEIC y Expediente JAE/66-432
Gayarre Galbete, Carmen	Ficha JAEIC y Expediente JAE/67-452
Gómez Juan, Manuela	Ficha JAEIC y Expediente JAE/69-591
González González, Pilar	Ficha JAEIC
González Rodríguez, Ernestina	Ficha JAEIC y Expediente JAE/73-791

Gutiérrez Sarasibar, Luz Trinidad	Ficha JAEIC y Expediente JAE/75-923
Hernando Balmori, Clemente	Ficha JAEIC y Expediente JAE/77-61
Herrero Ayllón, Carmen	Ficha JAEIC y Expediente JAE/77-81
Hoffmann [sic.] de Sela, Ingeborg	Ficha JAEIC
Hors Bresmes, Enriqueta de	Ficha JAEIC
Iruela González, Isabel ¹⁶³⁸	Ficha JAEIC y Expediente JAE/80-61
Izquierdo Moya, Juliana	Ficha JAEIC y Expediente JAE/80-87
Jalón Gómez, María del Carmen	Ficha JAEIC
Lateulade, Jeanne F. E.	Ficha JAEIC
Llorente Sola, Elisa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/86-195
López Meneses, Amada	Ficha JAEIC y Expediente JAE/87-283
Madariaga y Rojo, Pilar	Ficha JAEIC y Expediente JAE/90-19
Marín Pascual, Caridad	Ficha JAEIC y Expediente JAE/92-152
Marti Tortajada, María	Ficha JAEIC y Expediente JAE/93-188
Martínez de Pineda, María Eugenia	Ficha JAEIC y Expediente JAE/95-307BIS
Martínez Fernández, María	Ficha JAEIC y Expediente JAE/95-316
Martínez Sancho, María del Carmen	Ficha JAEIC y Expediente JAE/96-380
Martínez Sancho, María del Pilar	Ficha JAEIC y Expediente JAE/96-381
Mayor Franco, Josefina	Ficha JAEIC y Expediente JAE/97-465
Micó Pastor, Rafael	Ficha JAEIC y Expediente JAE/99-574
Moles Piña, Lucinda	Ficha JAEIC y Expediente JAE/100-635
Moles Piña, Margot	Ficha JAEIC
Moratinos Mato, María Concepción	Ficha JAEIC y Expediente JAE/102-772
Moratinos Mato, María del Pilar	Ficha JAEIC y Expediente JAE/102-773
Navarro Alarcón, Aurora	Ficha JAEIC y Expediente JAE/195-17
Niño Más, Felipa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/106-90

¹⁶³⁸ En realidad el expediente contiene documentos de Amparo Iruete Roda, directora de la Escuela Normal de Albacete, que fue pensionada en el extranjero junto a un grupo de maestras en 1913 (pero Isabel Iruela no se encontraba entre ellas).

Paunero Ruiz, Luis	Ficha JAEIC y Expediente JAE/111-137
Paunero Ruiz, Elena	Ficha JAEIC y Expediente JAE/111-136
Pena García-Ormaechea, Carmen	Ficha JAEIC y Expediente JAE/111-177
Peña Pastor, Concepción	Ficha JAEIC y Expediente JAE/112-199
Portolés Train, Asunción	Ficha JAEIC y Expediente JAE/117-520
Portolés Train, María Victorina	Ficha JAEIC y Expediente JAE/117-522
Portolés, María del Pilar	Ficha JAEIC y Expediente JAE/117-521
Quiroga Sánchez-Fano, María Josefa Quiroga Sánchez-Fano, María Quiroga Sánchez-Fano, Antonia	Ficha JAEIC y Expediente JAE/119-36
Roda Aguirre, Ángeles Clara	Ficha JAEIC y Expediente JAE/124-255
Rodríguez Viñarás, Teresa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/126-422
Rodríguez y Fernández Llamazares, Nemesia	Ficha JAEIC
Roldán Castros, María	Ficha JAEIC
Rozabal Llobateras, Josefa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/128-513
Sagan, Agnes	Ficha JAEIC y Expediente JAE/130-35
Salazar Bermúdez, María de los Dolores	Ficha JAEIC
Salazar Bermúdez, María Teresa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/131-72
Sánchez Arbós, María	Ficha JAEIC y Expediente JAE/132-142
Sánchez Martínez, Felisa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/133-217
Sánchez-Carpintero, Virginia	Ficha JAEIC y Expediente JAE/132-159
Santos Roviralta, María Teresa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/135-335
Sela Sampil, Aniceto	Ficha JAEIC
Sela Sampil, Josefina	Ficha JAEIC y Expediente JAE/137-423
Sela Sampil, Luis	Ficha JAEIC y Expediente JAE/137-424
Sela Sampil, Pablo	Ficha JAEIC y Expediente JAE/137-425
Sierra Domínguez, María del Carmen	Ficha JAEIC
Smith, Mary Teresa	Ficha JAEIC
Suárez del Otero y Aguirre, Concepción	Ficha JAEIC y Expediente JAE/140-629
Suau Mercadal, María Antonia	Ficha JAEIC y Expediente JAE/140-652

Tello Muñoz, Jorge Francisco	Ficha JAEIC
Tello Valdivieso, Amelia	Ficha JAEIC y Expediente JAE/141-55
Tello Valdivieso, Consuelo	Ficha JAEIC y Expediente JAE/141-56
Tello Valdivieso, Francisco	Ficha JAEIC y Expediente JAE/141-57
Toral Peñaranda, María Teresa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/142-96
Villa Olmedo, Aurora	Ficha JAEIC y Expediente JAE/150-281
Villán Bertrán, Pilar	Ficha JAEIC
Viñas Navarro, Josefa	Ficha JAEIC y Expediente JAE/151-343
Vook Khemelevsky, Alla	Ficha JAEIC y Expediente JAE/152-367
Zapata Zapata, María del Carmen	Ficha JAEIC

➤ **Memorias de la JAEIC**
(http://edaddeplata.org/tierrafirme_jae/memoriasJAE/index.html):

- *Memoria de la JAEIC correspondiente a los cursos 1910-1911 y 1911-1912* (Madrid, 1912).
- *Memoria de la JAEIC correspondiente a los cursos 1912-1913 y 1913-1914* (Madrid, 1914).
- *Memoria de la JAEIC correspondiente a los cursos 1914-1915 y 1915-1916* (Madrid, 1916).
- *Memoria de la JAEIC correspondiente a los cursos 1916-1917 y 1917-1918* (Madrid, 1918).
- *Memoria de la JAEIC correspondiente a los cursos 1918-1919 y 1919-1920* (Madrid, 1920).
- *Memoria de la JAEIC correspondiente a los cursos 1920-1921 y 1921-1922* (Madrid, 1922).
- *Memoria de la JAEIC correspondiente a los cursos 1922-1923 y 1923-1924* (Madrid, 1925).
- *Memoria de la JAEIC correspondiente a los cursos 1924-1925 y 1925-1926* (Madrid, 1927).
- *Memoria de la JAEIC correspondiente a los cursos 1926-1927 y 1927-1928* (Madrid, 1929).
- *Memoria de la JAEIC correspondiente a los cursos 1928-1929 y 1929-1930* (Madrid, 1930).
- *Memoria de la JAEIC correspondiente a los cursos 1930-1931 y 1931-1932* (Madrid, 1933).
- *Memoria de la JAEIC correspondiente a los cursos 1932-1933 y 1933-1934* (Madrid, 1935).

2. Archivo Histórico Nacional (AHN). Sección “Universidades”: expedientes de alumnas universitarias.

Nombres	Registro (signatura y carpeta)
Alcedo de la Espada, María de los Desamparados de	UNIVERSIDADES, 5221, Exp. 2
Armesto Alonso, María del Patrocinio	UNIVERSIDADES, 5274, Exp. 13
Arnal Yarza, Jenara Vicenta	UNIVERSIDADES, 5275, Exp. 17
Barnés González, Adela	UNIVERSIDADES, 5301, Exp. 19
Barnés González, Dorotea	UNIVERSIDADES, 5302, Exp. 1
Baylos Corroza, Victoria Beatriz	UNIVERSIDADES, 5314, Exp. 13
Bernis Madrazo, Rosa	UNIVERSIDADES, 5331, Exp. 23
Fuyola Miret, María de la Encarnación	UNIVERSIDADES, 5573, Exp. 2
García Amo, Carmen	UNIVERSIDADES, 5585, Exp. 32
García-Jiménez Sainz, Esperanza	UNIVERSIDADES, 5619, Exp. 12
Gasset de las Morenas, Ana María	UNIVERSIDADES, 5630, Exp. 10
Gutiérrez Sarasibar, Luz Trinidad	UNIVERSIDADES, 5700, Exp. 12
Peña Pastor, Concepción	UNIVERSIDADES, 5996, Exp. 33
Portoles Train, María Asunción	UNIVERSIDADES, 6034, Exp. 7

3. Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM): expedientes personales.

Expediente personal de Jenara Vicenta Arnal Yarza. Serie 04.7.01. Signatura P/0441-4.

Expediente personal de Julia de Francisco Iglesias. Serie 04.7.01. Signatura 108/08-008.

Expediente personal de Juliana Izquierdo Moya (ayudante de la sección de Letras). Serie 04.7.01. Signatura P 0553/37.

Expediente personal de María de Maeztu y Whitney (profesora auxiliar temporal, Facultad de Filosofía y Letras). Serie 04.7.01. Signatura P 0579/2.

Expediente personal de María del Carmen Gayarre y Galbete (auxiliar temporal de la Facultad). Serie 04.7.01. Signatura P 0521/12.

Expediente personal de María Zambrano Alarcón (ayudante de clases. Facultad de Filosofía y Letras). Serie 04.7.01. Signatura P 0742/12.

4. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid: expedientes de alumnas del Cardenal Cisneros.

➤ **Actas de calificaciones**¹⁶³⁹

Cursos Académicos	Signatura y N° de Carpeta
Curso académico 1909-1910.	173596
Curso académico 1909-1910.	173597
Curso académico 1909-1910.	173598
Curso académico 1910-1911.	173599
Curso académico 1910-1911.	173600
Curso académico 1910-1911.	173601
Curso académico 1930-1931.	173677 (n° 2)
Curso académico 1930-1931.	173678 (n° 1)
Curso académico 1930-1931.	173679 (n° 1)
Curso académico 1930-1931.	173680 (n° 1)
Curso académico 1930-1931.	173681 (n° 1)
Curso académico 1930-1931.	173682 (n° 1)
Curso académico 1930-1931.	173683 (n° 1)
Curso académico 1930-1931.	173684 (n° 1)
Curso académico 1930-1931 y curso académico 1931-1932.	173685 (n° 1 y 2)
Curso académico 1931-1932.	173686 (n° 1)
Curso académico 1931-1932.	173687 (n° 1)
Curso académico 1931-1932.	173688 (n° 1)
Curso académico 1931-1932.	173689 (n° 1)
Curso académico 1931-1932.	173690 (n° 1)
Curso académico 1931-1932.	173691 (n° 1)
Curso académico 1931-1932.	173692 (n° 1)
Curso académico 1931-1932 y curso académico 1932-1933.	173693 (n° 1 y 2)

¹⁶³⁹ Se presentan según cómo queda registrado en el ARCM, pero *NO* refleja todos los cursos y materias que alberga cada caja (signatura y n° de carpeta). *NO está bien catalogado.*

Curso académico 1932-1933.	173694 (nº 1)
Curso académico 1932-1933.	173695 (nº 1)
Curso académico 1932-1933.	173696 (nº 1)
Curso académico 1932-1933.	173697 (nº 1)
Curso académico 1931-1932.	173698 (nº 1)
Curso académico 1932-1933 y curso académico 1933-1934.	173699 (nº 1 y 2)
Curso académico 1933-1934.	173700 (nº 1)
Curso académico 1933-1934.	173701 (nº 1)
Curso académico 1933-1934.	173702 (nº 1)
Curso académico 1933-1934.	173703 (nº 1)
Curso académico 1933-1934.	173704 (nº 1)
Curso académico 1933-1934.	173705 (nº 1)
Curso académico 1933-1934 y curso académico 1934-1935.	173706 (nº 1 y 2)
Curso académico 1934-1935.	173707 (nº 1)
Curso académico 1934-1935.	173708 (nº 1)
Curso académico 1934-1935.	173709 (nº 1)
Curso académico 1934-1935.	173710 (nº 1)
Curso académico 1934-1935.	173711 (nº 1)
Curso académico 1934-1935.	173712 (nº 1)
Curso académico 1934-1935.	173713 (nº 1)
Curso académico 1934-1935, cursos académicos 1935-1936 y 1938-1939, y curso académico 1935-1936.	173714 (nº 1, 2-3 y 4)
Cursos académicos 1935-1936 y 1938-1939.	173715 (nº 1-6)
Cursos académicos 1935-1936 y 1938-1939, y curso académico 1938-1939.	173716 (nº 1 y 3)
Curso académico 1935-1936.	173717 (nº 2)
Curso académico 1938-1939.	173718 (nº 4)
Cursos académicos 1935-1936 y 1938-1939, y curso académico 1938-1939.	173719 (nº 1-3 y 5-6)
Curso académico 1938-1939.	173720 (nº 1)

Curso académico 1932-1933 (exámenes Ingreso), curso académico 1931-1932 (exámenes Ingreso), curso académico 1933-1934 (exámenes Ingreso), cursos académicos 1935-1936 y 1938-1939, y curso académico 1935-1936.	173766 (nº 2, 1, 3, 4 y 5)
Cursos académicos 1931-1932; 1932-1933; 1933-1934. Exámenes finales o de conjunto de la Sección de Letras.	173767 (nº 5)
Curso académico 1938-1939 y curso académico 1935-1936.	173769 (nº 3 y 4)
Curso académico 1931-1932; curso académico 1935-1936. De alumnos examinados en el Instituto Velázquez por Orden Ministerial de 28/04/1936 (Gaceta de 1 de mayo); y curso académico 1935-1936. De alumnos examinados en el Instituto Lagasca.	173822 (nº 1, 2 y 3)
Cursos académicos 1933-1934 y 1934-1935, de las asignaturas de Aritmética y Educación Física.	173838 (nº 2 y 3)
Cursos académicos 1933-1934, 1934-1935, 1935-1936, de: Latín (Primer Curso), Matemáticas (Primer Curso), Geografía e Historia (Primer Curso), y Geografía general y de Europa.	173839 (nº 1, 2, 3 y 4)
Cursos académicos 1933-1934, 1934-1935, 1935-1936, de: Geografía e Historia (2º Curso), Gimnasia (1º Curso), y Geografía Especial de España. Cursos académicos 1933-1934 y 1934-1935 de Dibujo (1º Curso).	173840 (nº 1, 2, 4 y 3)
Cursos académicos 1933-1934, 1934-1935, 1935-1936 de: Matemáticas (2º Curso), Historia de España, Lengua Francesa (2º Curso), Geometría, y Gimnasia (2º Curso)	173841 (nº 1, 2, 3, 4 y 5)
Cursos académicos 1933-1934, 1934-1935, 1935-1936 de: Física, Elementos de Historia General de la Literatura, Psicología y Lógica, y Álgebra y Trigonometría. Curso académico 1935-1936 de Matemáticas (4º Curso), Geografía e Historia (4º Curso), Ciencias Naturales (4º Curso), Física y Química (4º Curso), Lengua y Literatura Española (4º Curso), Francés (4º Curso), Latín (4º Curso).	173842 (nº 1, 2, 3, 4 y 5)
Cursos académicos 1933-1934 y 1934-1935 de Educación Física (2º Curso). Cursos académicos 1933-1934, 1934-1935, 1935-1936 de: Dibujo (2º Curso), Fisiología e Higiene, y Dibujo (2º Curso).	173843 (nº 1, 2, 3, y 4)
Curso académico 1934-1935 (exámenes de conjunto), y cursos académicos 1933-1934, 1934-1935 y 1935-1936 (exámenes de ingreso).	173844 (nº 1 y 2)
Exámenes por grupos (Plan de estudios del Decreto de 29/08/1934). Curso académico 1935-1936.	903092 (nº 1)

➤ **Expedientes de hombres tribunales “mixtos”**¹⁶⁴⁰

Identificación	Signatura y Nº de carpeta
Daniel Cortés Munera. Catedrático de Física y Química.	173924/4
Agustín Daniel Cortés Munera. Profesor de Ciencias	173929/11
Alfonso Velarde Castro. Auxiliar de Letras.	173931/13
Alfonso Velarde de Castro. Profesor ayudante.	173848/29

¹⁶⁴⁰ Las referencias es según cómo están registrados en la base de datos del ARCM.

Andrés Martínez Azagra. Profesor de Letras.	173934/33
Antonio Álvarez de Linera Grund. Profesor de filosofía. Secretario.	173922/5
Antonio Álvaro Mora. Profesor adjunto interino de Geografía e Historia.	173927/1
Avelino Sánchez Hernández. Auxiliar de Letras, Vicesecretario y Jefe de Estudios.	173931/11
Blas Prieto de Castro. Ayudante numerario de Ciencias.	173934/46
Bonifacio Chamorro Luis. Profesor de Letras (1924-1954).	173926/15
Carlos Fiteira (sic.) Tejeiro. Profesor de Ciencias.	173938/31
Celso Arévalo Carretero. Catedrático de Historia Natural.	173924/17
Eduardo Cotelo del Olmo. Profesor de Caligrafía.	173921/2
Eduardo del Palacio Fontán. Profesor de Francés	173937/37
Elías Amaro González. Profesor de Italiano.	173929/37
Eloy Luis André. Profesor de psicología, ética y rudimentos de derecho (1919-1935). Secretario (1931-1935).	173922/6
Eufrasio Alcázar Anguita. Profesor de Lengua y Literatura.	173929/2
Federico Cuadrillero Álvarez. Profesor de Alemán (1918-1964).	173926/3
Félix Espinosa Maellas. Profesor de Letras (1911-1941).	173926/16
Fernando García Araujo. Auxiliar numerario de Francés.	173938/11
Fidel Abad de Cavia. Ayudante interino de la Sección de Letras.	17394/4
Gonzalo Soriano Argour (sic). Ayudante de Ciencias.	173924/24
Ignacio Bastida Álvarez. Profesor de caligrafía.	173921/1
Inocencio Rodríguez Álvarez. Auxiliar de Letras.	173927/17
Gerónimo Chicharro de León. Profesor de Letras.	173934/27
José María Arcilla (sic.) López. Ayudante de Ciencias.	173924/16
José María Espona Puig. Profesor de Ciencias.	173938/32
José María de la Puente López. Profesor de Ciencias (1919-1954).	173930/13
José Marín Marín. Profesor de Religión.	173929/8
José Ordóñez Valdés. Profesor de Dibujo.	173923/16
Juan de Dios Peinado Jordan. Ayudante interino de Francés y Religión.	173925/12
Luis Niño González. Ayudante de Ciencias.	173925/26
Manuel de la Serna Sáenz. Auxiliar de Letras.	173931/12
Manuel Juan Cluet Santiveri. Profesor de Letras.	173938/25
Manuel Manzanares Sampelayo. Profesor de Alemán.	173926/7
Manuel Pardo Salinas. Ayudante de Ciencias.	173925/28

Manuel Salvadores Blas. Auxiliar de Letras.	173931/7
Manuel Sandoval Cútolí. Profesor de Lengua y Literatura.	173929/5
Miguel Crespí Jaume. Auxiliar de Ciencias y Agricultura.	173941/1
Pablo Pou Peláez. Auxiliar de Letras.	173931/4
Pedro Archilla Salido. Profesor de Matemáticas.	173930/10
Ramón Ruiz Martínez. Profesor de Ciencias.	173934/37
Rodolfo Gil Torres. Ayudante interino de Letras.	173933/25
Santiago Subirachs Figueras. Profesor de Ciencias.	173938/22
Vicente García de Diego López. Profesor de Latín.	173923/2
Víctor Navarro Carbonell. Profesor de Matemáticas.	173929/15

➤ **Expedientes de personal femenino**

Apellidos y nombre	Cargo docente <i>consignado</i>	Registro (signatura y carpeta)
Alcedo y de la Espada, M ^a de los Desamparados de	Profesora adjunta	173848/63
Alcedo y de la Espada, M ^a de los Desamparados de	Conservadora del Gabinete de Ciencias Naturales	173929/17
Alsina Prat, Engracia	Profesora especial interina de Francés.	173925/2
Ambroj e Ineva, María del Carmen	Catedrático de Geografía e Historia	173948/34
Armesto Alonso, María del Patrocinio	Profesor ayudante	173848/17
Armesto Alonso, María del Patrocinio	Profesor de Ciencias	173934/22
Cuesta Gutiérrez, Luisa	Ayudante interino de Letras	173933/21
Esparza, Elena	Profesor de Gimnasia	173938/14
Francino (sic.) Iglesias, Julia de	Ayudante interino de Letras	173933/23
García de Diego López, Josefa	Profesor de Música y Canto	173935/27
García Goy, María	Profesora de Letras (1930-1931)	173934/29
Gasco Gascón, Antonia Amparo	Profesora de Ciencias	173937/2
Izquierdo Moya, Juliana	Ayudante de Letras	173931/2
Lapebie de Obradors, Margarita	Ayudante interino graduado (sic) de Francés	173933/26

Lara y Gil, María Victoria	Profesor ayudante	173848/22
Larra de Larra, Teresa de	Profesor de taquigrafía	173921/10
Larra Larra, Teresa de	Oficial de Administración	173933/10
Llorente Sola, Elisa	Ayudante interino de idiomas	173933/27
Marín Mier, Celia	Profesora de latín	173922/19
Martínez Fernández, María	Ayudante interino de idiomas	173933/28
Martínez, María	Profesor ayudante	173848/23
Navarro Delgado, Antonia	Ayudante numeraria de Gimnasia	173937/32
Navarro Delgado, Mariana	Ayudante numerario de Gimnasia	173934/50
Paunero Ruiz, Elena	Conservadora del Gabinete de Ciencias Naturales	173929/22
Pedraza García, Cesarina	Profesora especial de mecanografía y taquigrafía	173948/9
Peña Pastor, Concepción	Ayudante numeraria de Letras	173937/31
Rellán Abella, Dolores	Profesor ayudante	173848/26
Rodríguez Bezcansa (sic.), Carmen	Catedrático interino	173948/7
Roesset Velasco, Marisa	Profesor de Dibujo	173923/17
Siegfried Heredia, María Victorina	Ayudante temporal de clases prácticas de Francés	173933/29
Torres Villarino, Ana	Profesora de Letras	173938/24

5. Archivo General de la Administración (AGA): Fondo expedientes de depuración: caja 32/16732 a caja 32/16753.

AGA. Caja 32/16732.047. Listado de expedientes de depuración resueltos de profesores y catedráticos de institutos. 1937-1942.

AGA. Caja 32/16732.048. Expediente de Carmen Aguado Balseyro.

AGA. Caja 32/16732.051. Expediente de Antonia Navarro Delgado.

AGA. Caja 32/16732. 064. Expedientes 1940. Órdenes de resolución de expedientes de depuración y su inclusión en el BOE de Profesores de Institutos de Enseñanza Media y Profesores de Escuelas Normales durante el año 1940. Año: 1940. Provincias: Varias.

AGA. Caja 32/16732.065. Oficios de resolución de expedientes de depuración de colectivos de profesores de institutos de enseñanza media durante el año 1941. Varias provincias.

AGA. Caja 32/16732.066. Oficios de resolución de expedientes de depuración de colectivos de profesores de institutos de enseñanza media durante el año 1942. Varias provincias.

- AGA. Caja 32/16732.068. Oficios de resolución de expedientes de depuración colectivos de Profesores de Institutos de Enseñanza Media y de Profesores de Escuelas Normales durante el año 1943. Varias provincias.
- AGA. Caja 32/16734.014. Expediente de María de los Desamparados de Alcedo y de la Espada.
- AGA. Caja 32/16736.016. Expediente de María Teresa Angulo de Michelena.
- AGA. Caja 32/16737.049. Expediente de María del Patrocinio Armesto Alonso.
- AGA. Caja 32/16737.052. Expediente de Jenara Vicenta Arnal Yarza.
- AGA. Caja 32/16737.057. Expediente de Domingo Arrese Magra.
- AGA. Caja 32/16738.028. Expediente de Dorotea Barnés González.
- AGA. Caja 32/16738.035. Expediente de Enrique Barrigón González.
- AGA. Caja 32/16738.043. Expediente de Victoria B. Baylos Corroza.
- AGA. Caja 32/16741.050. Expediente de Ana Bravo Porro.
- AGA. Caja 32/16741.057. Expediente de Luis Brull de Leoz.
- AGA. Caja 32/16741.064. Expediente de Consuelo Burell Mata.
- AGA. Caja 32/16743.055. Expediente de Ana María Cantón-Salazar y O'Dena
- AGA. Caja 32/16743.073. Expediente de Ernestina Carnicero Prieto.
- AGA. Caja 32/16745.043. Expediente de Francisco Cebrián Fernández de Villegas.
- AGA. Caja 32/16745.044. Expediente de Julián Cebrián Narro.
- AGA. Caja 32/16745.047. Expediente de Luis Cemborain Chavarria.
- AGA. Caja 32/16746.017. Expediente de Jaime Domenech Amoros.
- AGA. Caja 32/16747.057. Expediente de Antonio de la Cruz Collado.
- AGA. Caja 32/16747.083. Expediente de Rafael Díaz de la Guardia y Cardenas.
- AGA. Caja 32/16749.018. Expediente de Antonio Escribano Nevado.
- AGA. Caja 32/16749.023. Expedientes de Helia Escuder Alarcón.
- AGA. Caja 32/16749.026. Expedientes de Elena Esparza Nogués
- AGA. Caja 32/16750.092. Expediente de Manuela Fernández Mateos.
- AGA. Caja 32/16750.055. Expediente de Victorina Falco de Pablo.
- AGA. Caja 32/16753.022. Expediente de Hortensia Fuster Villegas.

6. Archivo Central del Ministerio de Educación y Cultura (ACMEC, 8ª planta del AGA): Fondo del Ministerio de Educación. Serie “Expedientes personales de profesores de instituto”, Serie “Expedientes personales y de títulos”, Serie “Personal de secundaria”, Serie “Títulos de Universidades y Escuelas Especiales”.

- ACMEC. Caja 3/1778. Expedientes de María Antonia Suau Mercadal, María del Pilar Rais Ejerique y Francisco Bernis Madrazo.
- ACMEC. Caja 31/07017. Expediente de Teresa Andrés Zamora.
- ACMEC. Caja 32/14716. Expediente de María del Carmen Martínez Sancho.
- ACMEC. Caja 32/16051. Expedientes de María Pura Lorenzana Prado y de María Teresa Oliveros Rives.
- ACMEC. Caja 32/08501. Expediente de Adoración Ruiz Tapiador y Pérez Agua.
- ACMEC. Caja 32/09314. Expedientes de Carmen Castro Madinaveitia y Enriqueta Hors Bresmes.
- ACMEC. Caja 32/09315. Expediente de María Martínez Fernández.

ACMEC. Caja 32/14717. Expediente de Genara (o Jenara) Viventa Arnal Yarza.
ACMEC. Caja 32/15105. Expediente de María de los Dolores Pardo Gayoso.
ACMEC. Caja 32/15404. Expediente de Julia de Francisco Iglesias.
ACMEC. Caja 32/16814. Expedientes de Adela Barnés González, Ángela Campos Arteaga, Concepción Albornoz Salas, Dorotea Barnés González, María Luisa Álvarez Santullano y Brzezicka, Rosa Bernis Madrazo.
ACMEC. Caja 32/16815. Expediente de Caridad Marín Pascual.
ACMEC. Signaturas 83.833 y 97.025. Expediente de Juana Álvarez-Prida y Vega.
ACMEC. Signaturas 83.835 y 97.026. Expediente de M^a Teresa Angulo de Michelena.
ACMEC. Signaturas 91.907 y 97.025.136. Expediente de María Luisa Álvarez Quesada.
ACMEC. Signatura 97.025.164. Expediente de Elisa Álvarez de la Riva.
ACMEC. Signatura 97.027. Expediente de María del Patrocinio Armesto Alonso.
ACMEC. Signatura 97.050. Expediente de Helia Escuder Alarcón.
ACMEC. Signatura 97.141. Expediente de Rosario Alcántara Montalvo.
ACMEC. Signatura 97.157. Expediente de Consuelo Burell y Mata.
ACMEC. Signatura 97.183. Expediente de Julia de Francisco Iglesias.
ACMEC. Signatura 97.238. Expediente de María Teresa Oliveros Rives.

7. Archivo Histórico de la Fundación Pablo Iglesias:

Listas de pasajeros del *Sinaia* y del *Ipanema*. En <http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/documentos> (consultado el 5-01-2012).

8. Archivo Histórico del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid:

“Lista de socios del Ateneo de Madrid antes de 1939” en <http://archivo.ateneodemadrid.es>

9. Biblioteca Digital del Jardín Botánico:

“Lista de socios/as” de la Real Sociedad (o Sociedad) de Historia Natural. En <http://bibdigital.rjb.csic.es/spa/index.php>

II. ARCHIVOS MEXICANOS

1. Archivo de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Fondo “Secretaría de Educación Pública”:

- Sección “Dirección General de Enseñanza Superior y de Investigación Científica. Año 1943. Clasificación H/131/11245. Asunto “Su expediente”. Caja 26. Adela Barnés.
- Sección “Dirección General de Administración de personal del Sector Central”. Año 1940. Clasificación D/131/81887. Asunto “Su expediente”. Caja 2020. Adela Barnés.
- Sección “Dirección General de Segunda Enseñanza”. Año 1941. Clasificación 6/131/5814. Caja 96. Encarnación Fuyola.
- Sección “Departamento Administrativo). Año 1941, Clasificación I/131/86067. Caja 2088. Encarnación Fuyola.
- Sección “Dirección General de Segunda Enseñanza y Escuelas Secundarias”. Año 1940. Serie: Particulares incorporadas. Subserie: Academia Hispano-Mexicana. Clasificación G/211(ES4)“40”/1. Caja 36. Academia Hispano-Mexicana. Asunto Relativo a su incorporación.
- Sección Dirección General de segunda enseñanza. Serie Escuelas secundarias particulares incorporadas. Subserie Instituto Luis Vives. Años 1940-1943.

2. Archivo de la Palabra. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH):

- PHO/10/30. Entrevista a Enriqueta Ortega Fellini (sic.), realizada por Concepción Ruiz-Funes el 22 de abril de 1979.
- PHO/10/46. Entrevista a Federico Bonet, realizada en su Oficina del Instituto Mexicano del Petroleo, por Concepción Ruiz-Funes, el 25 de septiembre, el 4 de octubre y el 14 de noviembre de 1979 y el 28 de febrero de 1980.
- PHO/10/83. Entrevista a Ceferino Palencia Oyarzábal, realizada por Enriqueta Tuñón el 4/11/25 de septiembre y 19 de octubre de 1981; 25 y 26 de agosto y 2 y 20 de septiembre de 1988.
- PHO/10/97. Entrevista a Silvia Mistral, realizada por Enriqueta Tuñón los días 19, 22, 24 y 29 de febrero y 3, 7, 9, 11, 14, 16, 18, 22 y 24 de marzo de 1988.

3. Archivo CTARE-INAH (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia). Serie Expedientes personales:

Exp. 360 de Francisco Barnés González.	Exp. 5150 de María del Pilar Martínez Sanz de Obregón.
Exp. 4130 de María Zambrano.	
Exp. 4033 de María Luisa Álvarez Santullano de Velo.	Exp. 5281 de Adela Barnés González.
	Exp. 5419 de Ángela Campos Arteaga.
Exp. 4875 de Encarnación Martín Miret (Encarnación Fuyola).	Exp. 5420 de Elvira Gascón Pérez.
	Exp. 5521 de Enriqueta Ortega Feillú.

4. Archivo Ateneo Español de México. Fondo Histórico del Ateneo Español de México (FHAEM):

Archivo del Ateneo Español en México. Instituto Luis Vives. Colegio Español de México (incorporado), referencia Ex-E 370 157.

Caja 3. Fondo Exilio. Serie Personajes. Expediente 31. Adela Barnés González

Caja 27. Sección Exilio. Serie II República en el Exilio. Subserie CTARE. Expedientes 329 y 330.

Caja 31. Sección Exilio. Serie Docencia. Expediente 352. Folletos de la Academia Hispano-Mexicana.

Caja 34. Sección Asociaciones. Serie Asociaciones Universitarias, Subserie UPUEE (Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero). Expediente 365, “Correspondencia y Hemerografía de la UPUEE en el Extranjero.

Caja 36. Sección Asociaciones. Serie Asociaciones Universitarias, Subserie UPUEE (Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero). Expediente 374. “Actas de Asamblea general y Junta directiva desde el 11 de agosto de 1946 hasta el 27 de abril de 1948”.

Caja 40. Sección Asociaciones. Serie Centro Republicano Español. Expediente 392. Documentos relacionados con el Centro Republicano Español.

Caja 42. Sección Asociaciones. Serie Org. Políticas. Subserie Comité de Apoyo al Pueblo Español. Expediente 403

5. Archivo General de la Nación (AGN): Fondo Secretaría de Gobernación s. XX. Sección Departamento de Migración. Serie Españoles.

Caja 5, exps. 31 y 32. Concepción Albornoz de Salas.

Caja 12, exp. 124.1. Ma. Luisa Alvarez S. de Velo.

Caja 24, exp. 177. Adela Barnés González

Caja 24, exp. 179. Petra Barnés González

Caja 39, exp. 159. Ángela Campos de Arteaga

Caja 148, exp. 142. Martín Miret, Encarnación.

Caja 152, exp. 135. María Pilar Martínez Sanz de Obregón.

III. DISPOSICIONES LEGALES (Fuente: <http://www.boe.es>)

<i>Tabla con las diferentes denominaciones del Diario Oficial</i>	
<i>Denominación</i>	<i>Periodo</i>
Gaceta de Madrid (GM)	1697 - 31 marzo 1934
Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República (GM: DOR)	1 abril 1934 - 8 noviembre 1936
Gaceta de la República: Diario Oficial (GR: DO)	10 noviembre 1936 - 28 marzo 1939
Boletín Oficial del Estado (BOE)	2 octubre 1936 - 27 febrero 1961
Boletín Oficial del Estado: Gaceta de Madrid	28 de febrero de 1961 - 23 de julio de 1986

GM nº 23, de 23/01/1867, pp. 1-2. Real decreto reformando el ejercicio del profesorado español en todas las enseñanzas.

GM nº 198-200, de 17 a 19-7-1867. Real decreto aprobando el reglamento de segunda enseñanza.

GM nº 261, de 18/09/1894, pp. 982-988. Real decreto reorganizando los estudios de la segunda enseñanza.

GM nº 247, de 04/09/1900, p. 926. Real orden distribuyendo las materias de estudios de los seis años del Bachillerato.

GM nº 115, de 25/04/1905, p. 343. Real orden resolviendo pueda admitirse a examen de ingreso y consiguiente matrícula a los alumnos de Bachillerato que no habiendo cumplido los diez años los cumplan antes de efectuarse los exámenes ordinarios del curso en que hallen matriculado.

GM nº 242, de 29/08/1908, pp. 892-893. Real orden relativa á la justificación de la edad reglamentaria para ingresar en el Bachillerato.

GM nº 68, de 09/03/1910, pp. 497-498. Real orden disponiendo se considere derogada la de 11 de Junio de 1888, y que por los Jefes de los Establecimiento docentes se concedan, sin necesidad de consultar á la Superioridad, las inscripciones de matrícula en enseñanza oficial ó no oficial, solicitadas por las mujeres, siempre que se ajusten á las condiciones y reglas establecidas para cada clase y grupo de estudios.

GM nº 78, de 19/03/1910, pp. 582-583. Real decreto creando, en virtud de los propuesto por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas y de lo que dispone el artículo 45 de su Reglamento, un Centro de estudios históricos con el fin de promover las investigaciones científicas de nuestra historia patria en todas las esferas de la cultura.

GM nº 104, de 14/04/1910, pp. 100-104. Real decreto aprobando el adjunto Reglamento para las oposiciones á Cátedras de Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Ingenieros Industriales, de Artes é Industrias, de Comercio y de Veterinaria.

GM nº 110, de 20/04/1910, p. 152. Rectificaciones al Real decreto aprobando el Reglamento de oposiciones á Cátedras y Auxiliarias, publicado en la GACETA, de 14 del corriente.

- GM nº 247, de 04/09/1910, pp. 731-732. Real orden disponiendo que la posesión de los diversos títulos académicos habilitará á la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con este Ministerio.
- GM nº 108, de 18/04/1914, pp. 129 a 130. Real decreto creando el Instituto Español de Oceanografía.
- GM nº 131, de 11/05/1918, pp. 402-404. Real decreto disponiendo se organice en esta Corte, con el carácter de ensayo pedagógico, un Instituto de Escuela de Segunda enseñanza, en los elementos del Profesorado oficial, y bajo la inspección y dirección de la Junta para Ampliación de estudios e investigaciones científicas.
- GM nº 142, de 22/05/1919, pp. 624-627. Real decreto declarando que todas las Universidades españolas serán autónomas en su doble carácter de Escuelas profesionales y de Centros pedagógicos de alta cultura nacional, y cada una organizará su nuevo régimen con arreglo a las bases que se publican.
- GM de 22/04/1921. Dirección general de Bellas Artes.- Declarando admitidos a los señores que se indican a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.
- GM nº 114, de 24/04/1923, pp. 348-349. Real orden confirmando en los cargos que actualmente desempeñan a los funcionarios de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer que se mencionan.
- GM nº 146, de 26/05/1923, p. 802. Real orden aprobando el expediente de oposiciones en turno de Auxiliares para la provisión de las Cátedras de Lengua latina de los Institutos de Cáceres, Castellón, Huesca y La Laguna (Canarias), y disponiendo se expida el nombramiento para el Instituto de Castellón a favor de la opositora María Luisa García-Dorado y Seirullo.
- GM nº 152, de 01/06/1923, p. 886. Real orden nombrando a doña María Manuela Fernández Mateos Catedrático interino de Latín, con sus acumuladas de Lengua castellana, Preceptiva e Historia literaria de la Escuela Central y técnica de Melilla.
- GM nº 252, de 09/09/1923, p. 1047. Dirección general de Primera enseñanza.-Autorizando a D. Lorenzo Fuyola Paraiso para establecer una Escuela privada en Huesca.
- GM nº 273, de 30/09/1925, p. 1800. Real orden relativa a la situación que corresponde a cada uno de los Profesores que dejan de figurar en la plantilla de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.
- GM nº 274, de 01/10/1925, p. 31. Subsecretaría.- Relación del personal docente de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, que deja de figurar en la plantilla de la misma.
- GM nº 275, de 02/10/1925, p. 48. Subsecretaría.- Rectificación a la relación del personal docente, excedente y cesante, de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, inserta en la GACETA de 1º. del corriente.
- GM nº 176, de 25/06/1926, pp. 1782-1783. Real orden modificando en el sentido que se indica el artículo 4º, en relación con el 31, del Reglamento por que se rige el Ateneo de Madrid; suspendiendo la celebración de Juntas generales, salvo la que se expresa, disponiendo que la Junta de gobierno, como régimen transitorio, sea nombrada de Real orden; y designando a los señores y señora que se mencionan para constituir la referida Junta de Gobierno.
- GM nº 240, de 28/08/1926, pp. 1234-1237. Real decreto relativo al nuevo plan del Bachillerato.

- GM nº 38, de 07/02/1927, p. 827. Real orden declarando como de mérito en su carrera la obra titulada "Iniciación en la Lengua y Literatura españolas" de las que es autora doña Felisa Sánchez Martínez, Maestra de primera enseñanza.
- GM nº 273, de 30/09/1927, p. 1795. Real orden concediendo tres meses de licencia por asuntos propios a doña Luisa Cuesta Gutiérrez Oficial de segundo grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.
- GM nº 279, de 05/10/1928, p. 137. Real orden concediendo a doña Rosario Fuentes Pérez la excedencia voluntaria en el cargo de Profesora de Lengua francesa del Instituto nacional de segunda enseñanza de Vigo.
- GM nº 53, de 22/02/1929, p. 1421. Real orden concediendo un mes de licencia por enferma a doña Luz Trinidad Gutiérrez Sarasibarn [sic.], Profesora del Instituto nacional de segunda enseñanza de Noya.
- GM nº 148, de 28/05/1929, p. 1206. María Felisa Sánchez Martínez, doña María Luisa Rubio y Palma y D. Germán Rodríguez García, los tres Profesores auxiliares, cesantes, de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, en solicitud de ser destinados a otros cargos dependientes de este Ministerio.
- GM nº 149, de 29/05/1929, pp. 1222 a 1223. Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria.- Nombrando a doña María Luisa García Sáinz Profesora de la Sección de Dibujo del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.
- GM nº 311, de 07/11/1929, p. 775. Real orden concediendo un mes de licencia por enfermedad a doña Lucina de Arana y Lasarte, Catedrático del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Tortosa.
- GM nº 319, de 15/11/1929, p. 950. Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria. - Anunciando haber sido admitidos y excluidos los aspirantes que se mencionan a las oposiciones, turno libre, a las Cátedras de Lengua e Historia de la Literatura latinas, vacantes en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza de Alcoy, Castellón, Gerona, Huesca y Logroño.
- GM nº 323, de 19/11/1929, p. 1014. Real decreto creando dos Institutos locales de Segunda enseñanza para estudios del Bachillerato elemental, uno en Madrid y otro en Barcelona, que se denominarán de Infanta Beatriz y de Infanta María Cristina, respectivamente.
- GM nº 328, de 24/11/1929, p.1157. Real orden concediendo el reingreso a doña Rosario Fuentes Pérez, Catedrático de Lengua francesa de Institutos nacionales de Segunda enseñanza, en situación de excedente.
- GM nº 354, de 20/12/1929, p. 1792. Real orden concediendo un mes de prórroga a la licencia que disfruta doña Lucinia de Arana Lasarte, Catedrático de Literatura española del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Tortosa.
- GM nº 362, de 28/12/1929, p. 1987. Real orden nombrando en propiedad a doña Rosario Fuentes Pérez para la Cátedra de Francés del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Valladolid.
- GM nº 9, de 09/01/1930, p. 271. Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria.- Lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones, en turno libre, a las Cátedras de Lengua y Literatura latinas, vacantes en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza de Alcoy, Castellón, Gerona, Huesca y Logroño.

- GM nº 42, de 11/02/1930, p. 1117. Real orden admitiendo a doña Carmen García Amo la denuncia que ha presentado del cargo de Catedrático de Matemáticas del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Calatayud.
- GM nº 84, de 25/03/1930, pp. 1877-1878. Real orden concediendo a las señoras y señores que se mencionan las pensiones que se indican para realizar estudios en el extranjero.
- GM nº 99, de 09/04/1930, p. 218. Real orden nombrando a doña Asunción Portolés Train Profesora de Historia Natural del Instituto local de Segunda enseñanza de Ribadeo.
- GM nº 111, de 21/04/1930, p. 437. Real orden autorizando a doña Asunción Portolés para tomar posesión del cargo de Profesora de Historia Natural del Instituto de San Isidro, de esta Corte.
- GM nº 137, de 17/05/1930, p. 1091. Real orden concediendo un mes de licencia por enfermedad a doña Asunción Portolés, Profesora del Instituto local de Segunda enseñanza de Ribadeo.
- GM nº 143, de 23/05/1930, p. 1185. Real orden concediendo un mes de licencia por enfermedad a doña Cruz Gutiérrez Sarasibar, Profesora del Instituto local de Segunda enseñanza de Noya.
- GM nº 149, de 29/05/1930, pp. 1314-1315. Real orden dejando en suspenso las solicitudes, demás documentos y matrículas consiguientes para la admisión de ingreso en el Bachillerato a los que no cumplan los once años de edad antes de 1º de Octubre próximo, y que se entienda para en su día válida, o sea para cuando el transcurso del tiempo pueda solicitarse legalmente dicho examen de ingreso.
- GM nº 183, de 02/07/1930, pp. 73-74. Resolviendo el expediente de oposiciones a plazas de Profesores de Taquigrafía y Mecanografía de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.
- GM nº 279, de 06/10/1930, p. 155. Real orden disponiendo que doña Luisa Cuesta Gutiérrez, funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, pase a prestar sus servicios a la Biblioteca Nacional.
- GM nº 281, de 08/10/1930, p. 199. Subsecretaría.- Autorizando las inscripciones de matrícula de los Institutos nacionales femeninos de segunda enseñanza "Infanta Beatriz" e "Infanta María Cristina", para todas las asignaturas del Bachillerato elemental y universitario.
- GM nº 289, de 16/10/1930, p. 342. Real orden concediendo tres meses de licencia para asuntos propios a doña Asunción Portolés Train, Profesora de Historia Natural del Instituto local de segunda enseñanza de Ribadeo.
- GM nº 291, de 18/10/1930, p. 373. Subsecretaría.- Concediendo dos meses de licencia para asuntos propios a doña Luz Trinidad Gutiérrez Saracibar [sic.], Profesora de Historia Natural del Instituto local de Segunda enseñanza de Noya.
- GM nº 306, de 02/11/1930, p. 695. Departamento: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Real orden nombrando Profesora interina de Educación física del Instituto nacional femenino "Infanta Beatriz", de esta Corte, a doña Aurora Navarro Alarcón.
- GM nº 337, de 03/12/1930, p. 1383. Real orden concediendo a D. Lorenzo Fuyola Paraíso la excedencia [sic.] en el cargo de Auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Huesca.
- GM nº 350, de 16/12/1930, p. 1716. Real orden denegando la petición de excedencia formulada por doña Luz Trinidad Gutiérrez Sarasibar, Profesora de Historia Natural y

- Fisiología e Higiene del Instituto local de Segunda enseñanza de Noya, y aceptándola la renuncia de dicho cargo.
- GM n° 118*, de 28/04/1931, pp. 363-364. Decreto relativo a exámenes de conjunto del Bachillerato universitario.
- GM n° 135*, de 15/05/1931, pp. 756-757. Subsecretaría.- Orden circular dando instrucciones para los exámenes de estudios del Bachillerato.
- GM n° 220*, de 08/08/1931, pp. 1058-1061. Decreto poniendo en vigor, durante el tiempo que comprende el curso académico de 1931 a 1932, el plan de estudios del Bachillerato del año 1903, adaptado para los alumnos del mencionado curso 1931-1932.
- GM n° 296*, de 23/10/1931, p. 448. Orden autorizando para terminar por el mismo Plan a los alumnos de Segunda enseñanza que tengan comenzados los estudios de Bachillerato universitario con arreglo al Plan de 1926, y concediéndoles exámenes extraordinarios en el mes de Enero.
- GM n° 326* de 22/11/1931, pp. 1142-1143. Orden declarando excedente a doña Asunción Portolés Trein [sic.], profesora del Instituto local de Segunda Enseñanza de Ribadeo.
- GM n° 342*, de 08/12/1931, p. 1538. Orden disponiendo se convoque a concurso-examen para proveer 12 plazas de Auxiliares femeninos, vacantes en el Instituto de Biología animal.
- GM n° 342*, de 08/12/1931, p. 1544. Dirección general de Ganadería e Industria Pecuarias.- Convocando a concurso-examen la provisión de 12 plazas de Auxiliares femeninos del Instituto de Biología animal.
- GM n° 357*, de 23/12/1931, p. 1896. Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias.- Convocando para el día 28 del mes actual, a las once de la mañana, a los aspirantes a plazas de Auxiliares femeninos del Instituto de Biología Animal, que figuran en la relación que se publica.
- GM n° 358*, de 24-12-1931, pp. 1905-1906. Orden disponiendo se publique en este periódico oficial la lista de los aspirantes que han solicitado tomar parte en las oposiciones, turno libre, para proveer las Cátedras de Geografía e Historia, vacantes en los Institutos de Cervantes, de Madrid; Maragay, de Barcelona; Alcoy, Pontevedra, Baeza y Cuenca.
- GM n° 359*, de 25/12/1931, p. 1920. Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.- Rectificación a la relación de solicitudes presentadas al concurso para proveer doce plazas de Auxiliares femeninos del Instituto de Biología Animal (Gaceta del 23 del mes actual).
- GM n° 7*, de 07/01/1932, p. 207. Orden nombrando a las señoritas que se indican para las plazas de Auxiliares femeninos del Instituto de Biología animal.
- GM n° 29*, de 29/01/1932, pp. 732-733. Decreto creando en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid una Sección de Pedagogía para los fines que se indican.
- GM n° 51*, de 20/02/1932, p. 1258. Orden concediendo la excedencia a doña Luz Trinidad Gutiérrez Saracibar [sic.], Profesora de Institutos locales de Segunda enseñanza.
- GM n° 80*, de 20/03/1932, pp. 1999-2000. Orden autorizando a terminar el Bachillerato en Ciencias o Letras y el Elemental a todos los alumnos que estén cursándolos en la actualidad y lo soliciten en las épocas reglamentarias.
- GM n° 150*, de 29/05/1932, p. 1532. Orden disponiendo se acredite la cantidad de 2.500 pesetas, en concepto de sueldo o gratificación, desde el día en que fue encargada de la

- enseñanza que se indica, a doña Aurora Navarro Alarcón, Profesora interina de Educación física del Instituto Cervantes, de Madrid.
- GM n° 200*, de 18/07/1932, pp. 410-411. Orden aprobando el plan de estudios (basado en el de 1900 y en el vigente de adaptación) que han de seguir en el curso próximo y hasta terminar el Bachillerato quienes son alumnos de Segunda enseñanza en el curso corriente de 1931 a 1932.
- GM n° 237*, de 24/08/1932, pp. 1429-1431. Decreto disponiendo que el Palacio de la Magdalena (Santander) se dedique íntegramente a un Centro de cultura con el carácter de Universidad Internacional de Verano.
- GM n° 266*, de 22/09/1932, p. 2115. Orden disponiendo que en todos los Institutos Nacionales y locales de Segunda enseñanza y en los Colegios subvencionados se abra matrícula para los alumnos del primer año del Bachillerato.
- GM n° 271*, de 27/09/1932, p. 2205. Orden disponiendo que los alumnos oficiales que se hayan matriculado o se matriculen en los cursos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del Bachillerato en los Institutos de esta capital, que se mencionan, se distribuyan entre todos ellos teniendo en cuenta la condiciones de sus locales y las posibilidades de trabajo de su Profesorado.
- GM n° 271*, de 27/09/1932, p. 2216. Subsecretaría.- Previniedo a los Directores de los Institutos Nacionales y locales de Segunda enseñanza, a los de los Colegios subvencionados, a los de los Colegios de iniciativa privada y al Profesorado en general, que se abstengan de proponer, con carácter definitivo, libros ni métodos para las enseñanzas del primer año del nuevo Bachillerato.
- GM n° 313*, de 08/11/1932, p. 934. Orden resolviendo consultas hechas por alumnos del primer año del Bachillerato por el Plan de 1903.
- GM n° 328*, de 23/11/1932, p. 1330. Orden declarando que los alumnos del sexto año del Bachillerato del Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, deben cursar y aprobar la asignatura de Ética y Rudimentos de Derecho.
- GM n° 336*, de 01/12/1932, pp. 1536-1539. Orden circular dictando instrucciones al Profesorado de Segunda enseñanza acerca de las materias del primer año del nuevo Bachillerato.
- GM n°14*, de 14/01/1933, p. 363. Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.- Concediendo tres meses de licencia para asuntos propios a doña Luz Trinidad Gutiérrez Sarasibar, Auxiliar femenino de Laboratorio del Instituto de Biología animal.
- GM n° 28*, de 28/01/1933, p. 696. Orden nombrando encargados de curso para las Secciones de Ciencias y Letras del Instituto Nacional de Segunda enseñanza "Antonio de Nebrija", de Madrid, a D. Benedicto Cea Castrillo y doña Concepción Albornoz y Salas.
- GM n° 51*, de 20/02/1933, p. 1406. Orden nombrando encargados de curso de la Sección de Ciencias del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Cervantes de esta capital, a doña Esperanza García Jiménez, doña Carmen García del Amo y don Serafín Martínez González.
- GM n° 141*, de 21/05/1933, p. 1331. Orden nombrando a doña Pilar Martínez Sanz y a D. Antonio Papell Garvi, encargados de Curso de las Secciones que se indican del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Velázquez de esta capital.

- GM n° 141*, de 21/05/1933, p. 1331. Orden nombrando a doña Luisa Cuesta Gutiérrez para que asista al Certamen que se celebrará en la primera quincena del próximo mes de Julio con motivo de la Exposición del Libro español en Buenos Aires.
- GM n° 152*, de 01/06/1933, p. 1618. Orden nombrando a los señores que se mencionan Encargados de curso del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Calderón de la Barca, de Madrid.
- GM n° 161*, de 10/06/1933, p. 1864. Orden disponiendo se acrediten a los Catedráticos del Instituto de Ceuta D. Marcelino Santaló y Sors y doña María de los Dolores Pardo Gayoso, el 30 por 100 de gratificación sobre su sueldo, en concepto de residencia.
- GM n° 178*, de 27/06/1933, pp. 2260-2261. Decreto encomendando a la Junta encargada de la substitución de la Segunda enseñanza de las Congregaciones religiosas la organización de los Cursos prácticos de preparación y selección de Profesores encargados de Curso en los Institutos y Colegios subvencionados de Segunda enseñanza.
- GM n° 203*, de 22/07/1933, pp. 482-483. Orden disponiendo se publique en este periódico oficial la lista de los aprobados a los cursillos de sustitución de la enseñanza secundaria.
- GM n° 205*, de 24/07/1933, pp. 531-534. Orden disponiendo se publique en este periódico oficial la lista de los señores aprobados, los cuales deberán presentarse el día 26 del actual, a las once de la mañana, en el local de la Universidad respectiva los que tengan que proseguir sus cursillos en Madrid, Barcelona o Valencia, y en el del Instituto de Segunda enseñanza los destinados a Santander.
- GM n° 205*, de 24/07/1933, p. 534. Orden nombrando los Inspectores y Profesorado, que se mencionan, de los cursillos de selección y preparación de los aspirantes a encargados de curso en los Institutos y Colegios subvencionados de Segunda enseñanza.
- GM n° 205*, de 24/07/1933, pp. 534-536. Orden disponiendo se publique en este periódico oficial la lista de los señores aprobados para Francés y Dibujo, citándoles para presentarse en la Universidad de la ciudad a que se les destina para verificar los cursillos el próximo jueves 27 del mes actual, a las once de la mañana.
- GM n° 218*, de 06/08/1933, p. 910. Junta para la sustitución de la Segunda enseñanza de las Congregaciones religiosas.- Disponiendo que los aspirantes a encargados en Centros de Segunda enseñanza que se indican se incorporen a los cursos respectivos el lunes próximo los de Madrid, el martes los de provincias.
- GM n° 228*, de 16/08/1933, p. 1082. Decreto disponiendo que de aquí en adelante se estudiaran en el segundo año del Bachillerato las mismas asignaturas y materias que se exigen actualmente en el primero.
- GM n° 259*, de 16/09/1933, pp. 1751-1754. Orden relativa a relaciones de cursillistas.
- GM n° 269*, de 26/09/1933, p. 1888. Orden anunciando a concurso entre Catedráticos la provisión interina, por un curso completo, de los dos tercios de las Cátedras de los nuevos Institutos de Madrid.
- GM n° 314*, de 10/11/1933, pp. 972-973. Orden disponiendo que los nuevos Institutos Nacionales de Segunda enseñanza de Madrid lleven los nombres de "Lope de Vega", "Quevedo", "Lagasca", "Pérez Galdós" y "Goya", y asignando a cada uno de ellos el Profesorado que se menciona.

- GM nº 340, de 06/12/1933, p. 1533. Orden agregando al Instituto Escuela de Madrid a doña Josefina Sela Sampíl y a doña Ángela Campos Arteaga, ambas encargadas de curso de la Sección de Letras.
- GM nº 355, de 21/12/1933, p. 2029. Órdenes concediendo exámenes en el mes de Enero próximo en todos los Institutos dependientes de este Ministerio a los alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar el Bachillerato.
- GM nº 38, de 7/02/1934, p. 1031. Órdenes concediendo un mes de licencia por enfermedad a doña Dolores Pardo Gayoso y a D. Luis Querol Roso.
- GM nº 62, de 03/03/1934, p. 1737. Orden disponiendo que la denominación del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Utrera se una la de "Rodrigo Caro".
- GM nº 66, de 07/03/1934, p. 1839. Orden nombrando Vicedirector y Vicesecretario del Instituto Elemental de Segunda enseñanza de Mérida a doña María Manuela Fernández Mateos y D. Anastasio Muñoz, respectivamente.
- GM nº 1, de 01/01/1933, pp. 11 a 12. Orden confirmando en sus cargos al personal del Instituto Español de Oceanografía que se menciona.
- GM: DOR nº 91, de 01/04/1934, p. 11. Orden concediendo un mes de licencia, por enfermedad, a doña María Martínez Fernández.
- GM: DOR nº 91, de 01/04/1934, pp. 12-13. Orden disponiendo que la enseñanza de Agricultura y Técnica agrícola e industrial del sexto año del plan del Bachillerato de 1903, se considere como lección diaria a partir del próximo curso de 1934 a 1935.
- GM: DOR nº 107, de 17/04/1934, p. 326. Orden nombrando Secretario del Instituto Elemental de Segunda enseñanza de Arévalo a doña Carlota Rodríguez de Robles.
- GM: DOR nº 116, de 26/04/1934, p. 604. Orden concediendo el segundo mes de licencia, por enfermedad, a doña María Martínez Fernández, Catedrático del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Cuenca.
- GM: DOR nº 116, de 26/04/1934, p. 606. Orden nombrando a los señores que se mencionan para los cargos de Director y Secretario del Colegio subvencionado de Segunda enseñanza de Lúcar.
- GM: DOR nº 136, de 16/05/1934, pp. 1090-1091. Orden disponiendo puedan formar parte en los Tribunales examinadores de alumnos colegiados y libres que hacen sus estudios conforme al plan del Bachillerato de 1903, para examinar a los alumnos del primero y segundo cursos del nuevo plan de estudios que realicen sus exámenes por asignaturas, los Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras.
- GM: DOR nº 207, de 26/07/1934, pp. 906-907. Orden resolviendo numerosas instancias suscritas por alumnos del Bachillerato del Plan de 1926, solicitando que se haga efectiva la Orden de 21 de Mayo del año actual para la próxima convocatoria de Septiembre.
- GM: DOR nº 242, de 30/08/1934, pp. 1871-1874. Decreto relativo al Plan del Bachillerato de Segunda enseñanza.
- GM: DOR nº 243, de 31/08/1934, pp. 1906-1907. Órdenes acreditando a don Juan Prada, D. Lorenzo Albarrán Sánchez y a doña Aurora Navarro Alarcón los sueldos que se detallan.
- GM: DOR nº 251, de 08/09/1934, p. 2149. Orden relativa a la organización del personal de los Centros de Segunda enseñanza.
- GM: DOR nº 274, de 01/10/1934, pp. 6-14. Orden aprobando los Cuestionarios, que se publican, del nuevo Plan del Bachillerato.

- GM: DOR nº 281, de 08/10/1934, pp. 220-221. Orden concediendo la excedencia voluntaria a doña María de las Mercedes de Cossío y Moreno, Profesora Auxiliar de la Escuela Profesional de Comercio de Valladolid.
- GM: DOR nº 287, de 14/10/1934, pp. 330-331. Decreto fijando las condiciones que para ser declarados de texto oficial habrán de reunir los libros que se publiquen adaptados a los cuestionarios del Bachillerato.
- GM: DOR nº 290, de 17/10/1934, pp. 401-403. Continuación de los Cuestionarios del nuevo plan del Bachillerato.- Enseñanza cíclica de la Física y de la Química.
- GM: DOR nº 294, de 21/10/1934, pp. 567-571. Continuación de los cuestionarios del nuevo plan del Bachillerato.
- GM: DOR nº 294, de 21/10/1934, p. 553. Orden nombrando a los señores y señora que se mencionan para las Cátedras vacantes en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Linares.
- GM: DOR nº 299, de 26/10/1934, p. 726. Orden disponiendo que hasta que se aprueben los libros de texto del Bachillerato, en armonía con las disposiciones de este Ministerio, podrán autorizarse los actualmente publicados.
- GM: DOR nº 311, de 07/11/1934, p. 1080. Orden desestimando petición de licencia solicitada por doña María Martínez Fernández.
- GM: DOR nº 312, de 08/11/1934, p. 1127. Orden admitiendo a doña Pilar Madariaga Rojo la renuncia del cargo de Encargada de curso de Física y Química del Instituto de Puertollano.
- GM: DOR nº 314, de 10/11/1934, pp. 1193-1194. Orden relativa al abono de derechos de matrícula del nuevo plan del Bachillerato.
- GM: DOR nº 314, de 10/11/1934, pp. 1194-1195. Orden dictando reglas relativas a los alumnos que cursaban el Bachillerato por el plan de 1926.
- GM: DOR nº 334, de 30/11/1934, pp. 1742-1743. Subsecretaría.- Disponiendo se publique el cuestionario de Dibujo, con arreglo al nuevo plan del Bachillerato.
- GM: DOR nº 340, de 06/12/1934, pp. 1928-1929. Orden dictando las normas generales que se publican para el desenvolvimiento de los servicios de Prácticas y Biblioteca establecidos en el nuevo Plan del Bachillerato.
- GM: DOR nº 346, de 12/12/1934, p. 2091. Orden nombrando a doña Elisa Bernis Madrazo Encargada de curso del Instituto Velázquez, de Madrid.
- GM: DOR nº 42, de 11/02/1935, p. 1251. Órdenes concediendo a doña Anisia González Barrachina y a doña Dorotea Barnés González licencia por el tiempo que tarden en dar a luz y cuarenta días después del alumbramiento.
- GM: DOR nº 56, de 25/02/1935, p. 1660. Orden concediendo un mes de licencia por enfermedad a doña María Dolores Pardo Gayoso, Catedrático de Matemáticas del Instituto "Pérez Galdós" de Madrid.
- GM: DOR nº 64, de 05/03/1935, p. 1915. Orden disponiendo que doña Carlota Rodríguez de Robles y Junquera cese en el cargo de Encargada de curso de Física y Química del Instituto Elemental de Segunda enseñanza de Arévalo.
- GM: DOR nº 85, de 26/03/1935, p. 2381. Decreto disponiendo que entre las asignaturas que en los cursos sexto y séptimo del Bachillerato establece el artículo 1º del Decreto de 29 de Agosto de 1934, se considere incluida otra que llevará por título "Principios de técnica agrícola e industrial y economía".

- GM: DOR n° 101, de 11/04/1935, p. 100. Orden nombrando Catedrático numerario de Lengua latina del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de "Antonio Nebrija", de Chamartín de la Rosa, a don Clemente Hernando Balmori.
- GM: DOR n° 102, de 12/04/1935, p. 324. Orden disponiendo el ingreso en el Escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de los aspirantes que se mencionan, que se hallan en expectación de destino y destinándolos a los puntos que se indican.
- GM: DOR n° 114, de 24/04/1935, p. 677. Orden autorizando a los Catedráticos de Institutos Nacionales de Segunda enseñanza D. José Rodríguez Arce y doña María de los Dolores Pardo Gayoso para tomar posesión de sus respectivos cargos en los Centros en que actualmente prestan sus servicios.
- GM: DOR n° 114, de 24/04/1935, p. 680. Orden ascendiendo al sueldo y categoría del Escalafón que se indican al Catedrático del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Avilés, doña Carmen Castro Madinaveitia.
- GM: DOR n° 129, de 09/05/1935, pp. 1193-1194. Orden concediendo el cuarto ascenso por quinquenio de 500 pesetas a doña Aurora Navarro Alarcón, Profesora de Educación física del Colegio Nacional de Sordomudos.
- GM: DOR n° 134, de 14/05/1935, pp. 1319-1320. Orden concediendo la excedencia voluntaria a doña María de los Dolores Pardo Gayoso, Catedrático numerario de Matemáticas del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Vigo.
- GM: DOR n° 242, de 30/08/1935, p. 1659. Orden nombrando a doña Juliana Izquierdo Moya Auxiliar de la Sección de Letras en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza "Cardenal Cisneros", de Madrid.
- GM: DOR n° 309, de 05/11/1935, p. 1040. Orden nombrando Encargada de curso interino para la Cátedra de Lengua y Literatura españolas del Instituto Nacional de Segunda enseñanza "Pérez Galdós", de Madrid, a doña Encarnación Corrales Gallego.
- GM: DOR n° 317, de 13/11/1935, p. 1236. Orden agregando al Instituto Nacional de Segunda enseñanza "Pérez Galdós", de Madrid, al Catedrático don Antonio Rodríguez y Rodríguez Moñino, y que el nombramiento hecho en 29 de Octubre último a favor de doña Encarnación Corrales se entienda como Encargada de curso de la Sección de Letras del mismo Centro.
- GM: DOR n° 362, de 28/12/1935, pp. 2643-2644. Órdenes concediendo a doña María Lara Moreno y a doña Emilia Ruiz Sáiz el primer quinquenio de 500 pesetas sobre el sueldo que actualmente disfrutan.
- GM: DOR n° 23, de 23/01/1936, pp. 700-701. Decreto disponiendo que los estudios del Bachillerato se ajusten íntegramente a lo dispuesto en el Decreto de 29 de Agosto de 1934, tanto en lo que respecta a las disciplinas que han de ser estudiadas, como a la distribución de horas semanales de clase para cada asignatura y curso.
- GM: DOR n° 26, de 26/01/1936, p. 812. Orden desestimando la instancia que se indica de doña María Felisa Sánchez Martínez, Auxiliar de la Escuela del Hogar y Profesional de la mujer.
- GM: DOR n° 45, de 14/02/1936, p. 1362. Orden prorrogando por el primer trimestre del año en curso el contrato de arrendamiento de la casa número 4 de la calle de Manuel Silvela, de esta capital, donde se encuentra instalado el Instituto Nacional de Segunda enseñanza "Lope de Vega", de Madrid.

- GM: DOR nº 60, de 29/02/1936, p. 1704. Orden disponiendo que doña Amalia de la Fuente, Profesora de la Sección de Preparación del Instituto Escuela, preste sus servicios en este Ministerio en concepto de agregada.
- GM: DOR nº 79, de 19/03/1936, p. 2211. Orden concediendo licencia por el tiempo que tarde en dar a luz y cuarenta días después del alumbramiento a doña Ángela Campos Arteaga.
- GM: DOR nº 85, de 25/03/1936, p. 2384. Dirección general de Correos.- Concediendo el reingreso a doña Encarnación Fuyola Miret, Auxiliar femenino de Correos.
- GM: DOR nº 93, de 02/04/1936, p. 61. Orden prorrogando por un mes la licencia que por enfermedad se encuentra disfrutando doña Rosario Fuentes Pérez, Catedrático del Instituto Nacional de Segunda enseñanza "Zorrilla", de Valladolid.
- GM: DOR nº 100, de 09/04/1936, pp. 260 a 261. Decreto suprimiendo el examen de conjunto al finalizar el tercer curso de Bachillerato establecido por el artículo 6º del Decreto de 29 de Agosto de 1934.
- GM: DOR nº 106, de 15/04/1936, p. 447. Orden (rectificada) disponiendo que doña Concepción Peña y D. José Ramos Cerviño cesen en los cargos de Vicepresidentes de la segunda Agrupación de Jurados mixtos de Madrid, y nombrando Vicepresidente de dicho organismo a don Juan Casaldueiro Musso.
- GM: DOR nº 164, de 12/06/1936, p. 2280. Orden disponiendo que con carácter interino se instale en el edificio de la calle de O'Donnell, número 57, de Madrid, el Instituto Nacional de Segunda enseñanza "Elcano" y Orden organizando dos nuevos Institutos Nacionales de Segunda enseñanza, uno en Madrid, que se denominará "Elcano", y otro en Barcelona, que recibirá el nombre de "Francisco Macia".
- GM: DOR nº 175, de 23/06/1936, p. 2593. Orden dejando sin efecto alguno la suspensión de empleo y sueldo de la Encargada de curso de Geografía e Historia del Instituto Elemental de Segunda enseñanza de Mora de Toledo doña Ana María Cantón Salazar O'Dena.
- GM: DOR nº 216, de 03/08/1936, p. 1017. Orden nombrando Secretaria de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer a doña María Felisa Sánchez Martínez, Auxiliar numeraria de dicho Centro.
- GM: DOR nº 227, de 14/08/1936, pp. 1239-1240. Orden nombrando Vocal de libre designación de la Junta provincial de Protección de Menores, de Madrid, a doña Encarnación Fuyola.
- GM: DOR nº 216, de 03/08/1936, p. 1019. Orden disponiendo se entienda que el Catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de León, D. Carlos Vidal Eox, queda en comisión, durante tres años, en el Instituto Escuela de Madrid.
- GM: DOR nº 266, de 22/09/1936, p. 1917. Orden admitiendo la dimisión del cargo de Directora de la Residencia de Señoritas, de Madrid, a doña María Maeztu Withney.
- GM: DOR nº 266, de 22/09/1936, p. 1917. Orden creando, en la forma que se indica, un Comité en la Residencia de Señoritas, de Madrid.
- GM: DOR nº 272, de 28/09/1936, pp. 2032-2033. Decreto declarando que en las poblaciones en que funcione más de un Instituto de Segunda enseñanza se fijará a cada uno un cupo máximo de alumnos oficiales, especificando los que corresponden a cada curso del Bachillerato.
- GM: DOR nº 309, de 04/11/1936, p. 640. Dirección general de Primera enseñanza.- Concediendo la excedencia activa a la Maestra doña María Lara Moreno.

- GR: DO nº 88, de 29/03/1937, pp. 1421-1422. Primera enseñanza.- Concediendo la excedencia ilimitada a la Maestra nacional del grupo escolar "Joaquín Sorolla" doña Nemesia Rodríguez y Fernández-Llamazares.
- GR: DO nº 192, de 11/07/1937, p. 165. Orden concediendo la excedencia voluntaria al Catedrático de Lengua y Literatura del Instituto "Antonio Nebrija" de Madrid, doña Concepción de Albornoz y Salas, por haber pasado a prestar sus servicios al Ministerio de Estado como Secretario de Embajada.
- GR: DO nº 216, de 04/08/1937, p. 469. Orden concediendo la excedencia voluntaria reglamentariamente al Auxiliar especializado de Comercio doña Ana Bravo Porro.
- GR: DO nº 281, de 08/10/1937, p. 108. Dirección general de Primera enseñanza.- Conmutando la excedencia que disfruta por la ilimitada a la Maestra nacional de Serrada de la Fuente (Madrid) doña Encarnación Fuyola Miret.
- GR: DO nº 325, de 21/11/1937, p. 642. Orden separando definitivamente de la Enseñanza, con pérdida de todos los derechos profesionales, al Catedrático de Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, doña Rosa Bernis Madrazo.
- GR: DO nº 363, de 29/12/1937, p. 1475. Orden concediendo un mes de licencia por enferma, a la Profesora de Dibujo, doña Teresa Rodríguez Viñarás.
- GR: DO nº 42, de 11/02/1938, p. 800. Orden reconociendo el derecho a presentarse a examen, una vez terminados sus deberes militares, a los alumnos de Bachillerato actualmente movilizados.
- GR: DO nº 124, de 04/05/1938, p. 697. Orden concediendo un mes de permiso, con medio sueldo, a doña Elena Felipe González, Profesora del Instituto "Lope de Vega" de Madrid.
- GR: DO nº 350, de 16/12/1938, p. 1144. Orden declarando incurso en el art. 171 de la Ley de la Ley de Instrucción Pública a la Profesora de Dibujo del Instituto de Segunda Enseñanza de Valencia, Luis Vives doña María Teresa Rodríguez Viñarás.
- GR: DO nº 5, de 05/01/1939, p. 67. Orden disponiendo que el sexto curso de Lengua y Literatura del vigente Plan de Bachillerato, se dediquen en lo sucesivo, a las obras de autores Hispano-Americanos las dos horas de clase semanales que dicho plan establece.
- BOE nº 46, de 28/11/1936. Órdenes de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.
- BOE nº 193, de 01/05/1937, p. 1205. Orden.- Disponiendo que ningún alumno comience los estudios del bachillerato hasta después de haber cumplido los 10 años.
- BOE nº 245, de 22/06/1937, p. 2015. Orden.- Separando definitivamente del servicio a la Profesora del Instituto de la Línea de la Concepción, doña Caridad Marín.
- BOE nº 6, de 06/01/1939, pp. 95-96. Orden sobre régimen de transición y adaptación de planes de Bachillerato.
- BOE nº 29, de 29/01/1939, pp. 521-522. Orden regulando el Examen de Estado para el Bachillerato.
- BOE nº 45, de 14/02/1939, pp. 856-859. LEY fijando normas para la depuración de funcionarios públicos.
- BOE nº 82, de 23/03/1939, pp. 1658-1660. Orden sobre depuración de funcionarios y creación de la Comisión Superior Dictaminadora de los expedientes de depuración.
- BOE nº 85, de 23/09/1938, pp. 1394-1395. Plan de estudios de 1938.
- BOE nº 122, de 02/05/1939, pp. 2405-2406. Servicio Nacional de Enseñanzas Superior y Media.- Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media,

- dirigida a los Rectorados con instrucciones sobre los idiomas a estudiar por los alumnos del segundo curso de Bachillerato.
- BOE* nº 128, de 08/05/1939, pp. 2524-2525. Orden sobre inscripciones y pruebas de suficiencia en el Bachillerato en favor de ex combatientes.
- BOE* nº 190, de 09/07/1939, pp. 3754-3755. Orden sobre exámenes para los alumnos de zona roja, hayan o no hecho en ella, oficialmente, sus estudios de Bachillerato.
- BOE* nº 273, de 30/09/1939, pp. 5438-5439. Orden disponiendo sea incrementada, con dos funcionarios de la carrera judicial y otros dos del alto personal docente del Ministerio de Educación Nacional, la Comisión Superior Dictaminadora de expedientes de depuración del personal de dicho Departamento.
- BOE* nº 64, de 04/03/1940, p. 1598. Orden de 24 de febrero de 1940 resolviendo los expedientes de depuración del Profesorado de los Institutos que se citan.
- BOE* nº 83, de 23/03/1940, pp. 1990 a 1991. Órdenes resolviendo los expedientes de depuración de los Profesores de Institutos que se citan.
- BOE* nº 138, de 17/05/1940, p. 3384. Orden por la que se reintegra en el goce de los derechos que puedan corresponderle, sin imposición de sanción, a la Alumna del Instituto Nacional de Física y Química doña Carmen Herrero Ayllón.
- BOE* nº 149, de 28/05/1940, p. 3630. Orden por la que se resuelve el expediente de depuración de don José Albiñana Mompó, catedrático del Instituto "Calderón de la Barca", de Madrid.
- BOE* nº 159, de 07/06/1940, pp. 3921-3926. Orden de 4 de junio de 1940 por la que se dispone que se publiquen las listas definitivas de aspirantes a Cátedras de Institutos en turno libre, convocadas por Orden de 24 de febrero del corriente año.
- BOE* nº 161, de 09/06/1940. Orden de 7 de junio de 1940, por la que se dispone que se publiquen las listas definitivas de aspirantes admitidos a cátedras de Institutos, convocadas, en turno restringido, por Orden de 24 de febrero del corriente año.
- BOE* nº 179, de 27/06/1940, p. 4406. Orden por la que se resuelve el expediente de Depuración de doña María Elena Gómez Moreno, catedrático, numerario que fue del Instituto de San Sebastián.
- BOE* nº 226, de 13/08/1940, pp. 5625-5626. Orden de 12 de julio de 1940 por la que se resuelven los expedientes de depuración del profesorado de Institutos que se mencionan.
- BOE* nº 251, de 07/09/1940, p. 6266. Órdenes sobre resolución de expedientes de depuración de personal docente de Institutos.
- BOE* nº 252, de 08/09/1940, pp. 6286 a 6288. Orden por la que se resuelven los expedientes de depuración del Profesorado de Institutos.
- BOE* nº 282, de 08/10/1940, p. 6979. Orden por la que se resuelven los expedientes de depuración del personal de Institutos que en la misma se mencionan.
- BOE* nº 299, de 25/10/1940, pp. 7345 -7346. Subsecretaría.- Admitiendo al servicio del Estado, sin imposición de sanción, al Auxiliar del Cuerpo a extinguir de Auxiliares de Obras Públicas doña Helia Escuder Alarcón.
- BOE* nº 309, de 04/11/1940, p. 7581. Orden por la que se resuelven los expedientes de depuración de los señores que se mencionan.
- BOE* nº 346, de 11/12/1940, p. 8488. Orden por la que se prorroga el plazo para la liquidación del Bachillerato por el plan de 1903.

- BOE* nº 351, de 16/12/1940, p. 8615. Orden por la que se resuelve el expediente de depuración de don Vicente García de Diego, catedrático del Instituto "Lope de Vega", de Madrid.
- BOE* nº 351, de 16/12/1940, p. 8615. Orden por la que se resuelve el expediente, en trámite de revisión, de don Luis Brull de Leoz, catedrático del Instituto de Enseñanza Media de Calatayud, agregado al "Lope de Vega", de Madrid.
- BOE* nº 351, de 16/12/1940, pp. 8617-8618. Orden por la que se resuelven los expedientes de depuración instruidos por la Comisión Depuradora C) de Madrid.
- BOE* nº 14, de 14/01/1941, p. 311. Orden por la que se declara revisado el expediente de depuración de doña Hortensia Fúster Villegas, Encargada de curso del Instituto de Enseñanza Media de Lueca (Oviedo).
- BOE* nº 18, de 18/01/1941, pp. 405-407. Órdenes por la que se resuelven expedientes de depuración por las Comisiones Depuradoras C) de las provincias que se indican.
- BOE* nº 40, de 09/02/1941, p. 951. Orden por la que se declara revisado el expediente de depuración de don José Antonio Fontanilla García, Profesor de la Escuela Central de Idiomas y Encargado de Curso del Instituto "Calderón de la Barca".
- BOE* nº 42, de 11/02/1941. Órdenes de 22 de mayo y 16 de noviembre de 1940 y 11 de enero de 1941 por los que se resuelven expedientes de depuración por las Comisiones depuradoras C) de las provincias que se indican.
- BOE* nº 66, de 07/03/1941, p. 1645. Orden por la que se resuelve el expediente de depuración de don Eduardo Ugarte y Albizu, catedrático del Instituto "San Isidro", de Madrid.
- BOE* nº 139, de 19/05/1941, pp. 3564-3566. Órdenes por las que se resuelven expedientes de depuración por las Comisiones Depuradoras C) de las provincias que se indican.
- BOE* nº 143, de 23/05/1941, p. 3688. Orden por la que se resuelve el expediente de depuración de don Laureano Colón Hurtado. Profesor del Instituto Quevedo, de Madrid.
- BOE* nº 157, de 06/06/1941, pp. 4085-4086. Órdenes por las que se resuelven los expedientes de depuración que se citan, por las Comisiones Depuradoras C) de las provincias que se indican.
- BOE* nº 203, de 22/07/1941, pp. 5480-5481. Órdenes por las que se resuelven expedientes de depuración por las Comisiones Depuradoras C) de las provincias que se indican.
- BOE* nº 211, de 30/07/1941, pp. 5744 a 5745. Órdenes por las que se resuelven los expedientes de depuración que se citan por las Comisiones Depuradoras C) de las provincias que se indican.
- BOE* nº 258, de 15/09/1941, p. 7094. Orden por la que se nombra funcionaria interina del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a doña María de las Mercedes Cosío y Moreno.
- BOE* nº 269, de 26/09/1941, pp. 7428-7429. Órdenes por las que se resuelven los expedientes de depuración que se citan por las Comisiones Depuradoras C) de las provincias que se indican.
- BOE* nº 344, de 10/12/1941, pp. 9630- 9631. Orden por la que se resuelve el expediente de depuración de don Rafael Cartes Clabuenaga, catedrático del Instituto "Perez Galdós", de Madrid.
- BOE* nº 363, de 29/12/1941, pp. 10169-10170. Órdenes por las que se resuelven los expedientes de depuración que se indican instruidos por la Comisión Depuradora C) de Madrid.

- BOE* n° 363, de 29/12/1941, pp. 10169-10170. Órdenes por las que se resuelven los expedientes de depuración que se indican instruidos por la Comisión Depuradora C) de Madrid.
- BOE* n° 14, de 14/01/1942, p. 303. Orden por la que se nombra a doña Carmen Jalón Gómez, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para cubrir la vacante de la Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura.
- BOE* n° 41, de 10/02/1942, p. 1011. Órdenes por las que se resuelven los expedientes de depuración que se citan, instruidos por la Comisión Depuradora C) de Madrid.
- BOE* n° 41, de 10/02/1942, p. 1016. Orden por la que se extingue la Comisión Superior Dictaminadora de expedientes de Depuración y se instituye un Juez Superior de Revisiones.
- BOE* n° 81, de 22/03/1942, pp. 2060-2061. Orden por la que se resuelve el expediente de depuración de don Francisco Poggio Mesorana, catedrático del Instituto Escuela de Madrid.
- BOE* n° 124, de 04/05/1942, p. 3163. Órdenes de 30 de marzo y 8 y 14 de abril de 1942 por las que se resuelven los expedientes de depuración del profesorado de Institutos que se mencionan.
- BOE* n° 167, de 16/06/1942, p. 4357. Orden por la que se resuelve el expediente de depuración, Instruido por la Comisión C) de Madrid, de don Mariano Quintanilla Romero, catedrático del Instituto "Calderón de la Barca".
- BOE* n° 167, de 16/06/1942, p. 4357. Orden por la que se resuelve el expediente de depuración, Instruido por la Comisión C) de Madrid, de don Augusto Sánchez Pérez, catedrático del Instituto Escuela de Madrid.
- BOE* n° 196, de 15/07/1942, p. 5167.
- BOE* n° 239, de 27/08/1942, pp. 6523-6524. Órdenes por las que se resuelven los expedientes de depuración de los Profesores de Instituto que se expresan.
- BOE* n° 252, de 09/09/1942, p. 6979. Orden por la que se resuelve el expediente de depuración del catedrático del Instituto "Calderón de la Barca" don Tarsicio Seco y Marcos.
- BOE* n° 278, de 05/10/1942, p. 7901. Departamento. Ministerio de Educación Nacional. Orden por la que se declara jubilado, en cumplimiento de sanción recaída en su expediente de depuración, a don Ricardo Pradell García, Profesor especial del suprimido Instituto Velázquez, de esta capital.
- BOE* n° 348, de 14/12/1942, pp. 10174-10175. Orden por la que se resuelve el expediente de depuración de don Francisco Poggio Mesorana, catedrático del suprimido Instituto-Escuela de Madrid.
- BOE*, de 1/01/1943, pp. 39-40.
- BOE* n°12, de 12/01/1943, p. 399. Orden por la que se dispone la concesión del tercer quinquenio a doña María Felisa Sánchez Martínez, Profesora de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.
- BOE* n° 97, de 07/04/1943, p. 3072. Orden por la que se resuelve el expediente de depuración de doña María del Patrocinio Armesto Alonso, Encargada de Curso del Instituto de Enseñanza Media de Lugo.
- BOE* n° 97, de 07/04/1943, p. 3073. Orden por la que se resuelve el expediente de depuración de don Juan Serrano Valero, Ayudante del Instituto "Cardenal Cisneros", de Madrid.

- BOE nº 224, de 12/08/1943, p. 7886. Subsecretaría.- Nombrando Auxiliar de tercera clase del Cuerpo, a extinguir de Auxiliares de Obras Públicas, a doña Helia Escuder Alarcón.
- BOE nº 270, de 27/09/1943, p. 9414. Orden por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Arzobispo Gelmírez", de Santiago, a doña Julia de Francisco Iglesias.
- BOE, de 8/10/1943/, p. 8723. Luisa Cuesta y la Biblioteca de la Escuela Industrial.
- BOE, de 22/10/1943. "Escalafón de Funcionarios del Cuerpo Técnico-Administrativo del Ministerio".
- BOE nº 348, de 14/12/1943, p. 11893. Orden por la que se resuelve el expediente de depuración de don Francisco Pedro Villalba Abaitúa, Ayudante del Instituto "Cardenal Cisneros", de Madrid.
- BOE nº 37, de 06/02/1944, p. 1048. Orden por la que se resuelve el expediente de depuración de doña Ernestina Carnicero Prieto, Profesora encargada de curso de Institutos.
- BOE nº 173, de 21/06/1944, p. 4866. Orden por la que se nombra, en virtud de concurso oposición libre, a doña María Luisa García Sainz Gragedo, Maestra de Taller de "Cueros Artísticos", de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Córdoba.
- BOE nº 340, de 05/12/1944. p. 9232. Orden por la que se nombra en virtud de concurso de traslado, Profesor especial numerario de "Lengua francesa" del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Lope de Vega", de Madrid, a doña María Martínez Fernández.
- BOE nº 349, de 14/12/1944, pp. 9411-9412. Orden por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de "Lengua Francesa" del Instituto Lope de Vega, de Madrid, a doña María Martínez Fernández.
- BOE nº 305, de 01/11/1945, p. 2692. Orden de 6 de octubre de 1945 por la que se rectifica la plantilla de la Biblioteca de la Escuela de Peritos Industriales, suprimiendo el cargo de funcionario facultativo, y se traslada a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, doña Luisa Cuesta Gutiérrez, a la Biblioteca Nacional.
- BOE nº 243, de 31/08/1946, p. 6596. Subsecretaría de Comercio y Política Arancelaria.- Concediendo la excedencia al Ayudante Comercial del Estado, doña Ana Bravo Porro.
- BOE nº 265, de 22/09/1946, p. 7136. Subsecretaría de Comercio, Política Arancelaria y Moneda.- Concediendo la excedencia voluntaria al Ayudante comercial del Estado doña Ana Bravo Porro.
- BOE nº 14, de 14/01/1947, p. 387. Orden de 17 de diciembre de 1946 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición libre, Maestra de Taller de "Labores en Cuero", del Instituto de Enseñanzas profesionales de la Mujer, a doña María Luisa García Sainz de Grageda.
- BOE nº 26, de 26/01/1948, p. 370. Orden de 16 de enero de 1948 relativa al nombramiento de Canónigo de oposición de la S. I. Catedral de Jaén a favor de don Elías Rodríguez de Robles Junquera.
- BOE nº 100, de 10/04/1949, pp. 1637-1638. Orden de 2 de abril de 1949 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por doña María del Carmen Ambroj e Ineva contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Media de 10 de diciembre de 1948.

- BOE* n° 110, de 20/04/1950, p. 1729. Orden de 25 de marzo de 1950 por la que se acepta la renuncia del cargo de Director del Instituto de Enseñanza Media de Guadalajara a doña Enriqueta Hors Bremes.
- BOE* n° 209, de 28/07/1951, p. 3560. Orden de 17 de julio de 1951 por la que se nombra Directora de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer a doña Felisa Sánchez Martínez.
- BOE* n° 306, de 01/11/1952, p. 5007. Orden de 21 de octubre de 1952 por la que se dispone pasen destinados los Profesores adjuntos permanentes que se indican a los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se mencionan.
- BOE* n° 338, de 03/12/1952, p. 5834. Orden de 8 de octubre de 1952 por la que se concede la excedencia voluntaria en su cargo a doña María Luisa García Sainz, Maestra de Taller de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Córdoba.
- BOE* n° 71, de 12/03/1953, p. 1365. Subsecretaría.- Anunciando haber sido solicitada por doña Consuelo Burell y Mata la sucesión en el título de Conde de Torremata.
- BOE* n° 161, de 10/06/1953, p. 3525. Orden de 22 de mayo de 1953 resolviendo el expediente de doña Carmen Castro Madinaveitia.
- BOE* n° 165, de 14/06/1953, p. 3642. Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica.- Disposición se admita definitivamente a doña Rosario Fuentes Pérez como opositora a plazas de Profesores especiales de "Francés", de Escuela de Peritos Industriales.
- BOE* n° 201, de 20/07/1954, p. 4950. Orden de 6 de julio de 1954 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por doña Engracia Alsina Prat contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 12 de febrero de 1954 que la incluye en el artículo 2º del Decreto de 22 de mayo de 1953.
- BOE* n° 226, de 14/08/1954, p. 5624. Orden de 21 de julio de 1954 por la que se nombra a doña Carmen Gayarre de Gil miembro del Patronato de la Fundación docente "Cantina Escolar Galbete", sita en Ciordia, provincia de Navarra.
- BOE* n° 326, de 22/11/1954, p. 7786. Orden de 6 de noviembre de 1954 por la que se dispone el ascenso de doña María Victoria Siegfried Heredia, Profesora de la Escuela Central de Idiomas.
- BOE* n° 196, de 15/07/1955, p. 4283. Orden de 13 de junio de 1955 por la que se admite a doña Amada López de Meneses, Profesora de Institutos de Enseñanza Media, procedente de los cursillos de 1936 a verificar las pruebas establecidas.
- BOE* n° 265, de 22/09/1955, p. 5753. Orden de 30 de junio de 1955 por la que se nombra Profesora Adjunta de "Latín" del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid "San Isidro" a doña Manuela Gomez [sic.] Juan, Profesora Adjunta Permanente.
- BOE* n° 328, de 24/11/1955, p. 7078. Orden de 18 de octubre de 1955 por la que se concede el quinto quinquenio a la Profesora de Institutos doña Ana María Viada Moraleda.
- BOE* n° 136, de 15/05/1956. Orden de 14 de julio de 1955 por la que se publica el Escalafón definitivo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.
- BOE* n° 166, de 14/06/1956, p. 3837. Orden de 16 de mayo de 1956 por la que se modifica el artículo segundo de la de 3 de enero de 1942 relativa a la extinción de la Comisión Superior Dictaminadora de los Expedientes de Depuración.
- BOE* n° 43, de 08/12/1956. Orden de 9 de octubre de 1956 por la que asciende, en virtud de modificación de plantillas, los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, que se relacionan.

- BOE* nº 95, de 05/04/1957, pp. 107 a 108. Orden por la que se nombra Directora Técnica del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Isabel la Católica", de Madrid, a doña Manuela Gómez Juan.
- BOE* nº 179, de 12/07/1957. Orden de 2 de julio de 1957, por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- BOE* nº 139, de 11/06/1959, p. 8353. Orden de 18 de mayo de 1959 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por doña Rosario Fuentes Pérez, Catedrático de Instituto, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 31 de diciembre de 1958.
- BOE* nº 254, de 23/10/1959, pp. 13552-13554. Orden de 7 de octubre de 1959 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar la oposición restringida para ingreso en el Profesorado adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.
- BOE* nº 57, de 7/03/1960, p. 2819. Orden de 18 de febrero de 1960 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por doña Carlota Rodríguez Robles contra Orden ministerial de 7 de agosto de 1959.
- BOE* nº 156, de 30/06/1960 p. 8991. Orden de 6 de junio de 1960 por la que se acepta la renuncia de doña Manuela Gómez Juan en el cargo de Directora técnica de la sección filial número 1 "Estudio y trabajo" del Instituto Nacional de Enseñanza media "Isabel la Católica", de Madrid.
- BOE* de 24/06/1961. Orden de 16 de agosto de 1961 por la que se resuelve el Concurso general de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- BOE* nº 243, de 11/10/1961, p. 14656. Orden de 21 de julio de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por doña Ana Torres Villarino, Profesora de Instituto.
- BOE* nº 255, de 25/10/1961, p. 15288. Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede excedencia voluntaria a doña Rosario Fuentes Pérez. Profesor especial de «Francés» de las Escuelas del Magisterio de Valladolid.
- BOE* nº 221, de 14/09/1962, p. 13056. Resolución de la Subsecretaría por la que se jubila a doña Luisa Cuesta Gutiérrez, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.
- BOE* nº 7, de 08/01/1963, pp. 216-217. Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones en extracto relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 1962.
- BOE* nº 5, de 06/01/1965, p. 260. Resolución de la Subsecretaría de Comercio por la que se concede el reingreso al servicio activo al Ayudante comercial del Estado doña Ana Bravo Porro.
- BOE* nº 218, de 11/09/1965. Relación de Funcionarios del Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanzas Medias.
- BOE* nº 258, de 28/10/1966. p. 13627. Orden de 8 de octubre de 1966 por la que se acepta a don Eugenio García Loma la renuncia al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, y se nombra en sustitución a doña María Martínez Fernández.
- BOE* nº 74, de 26/03/1968. Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudican en propiedad las plazas de Medicina general y

Especialidades médicas y quirúrgicas de la Seguridad Social convocadas a concurso por turno de escalas en 30 de marzo de 1967, rectificado por Resolución de 28 de octubre de 1967.

BOE nº 111, de 08/05/1968. Orden de 3 de abril de 1968 por la que se nombran las Comisiones Especiales titulares y suplentes de los concursos de traslados a cátedras de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media convocados por Orden de 19 de diciembre último.

BOE nº 147, de 19/06/1968, pp. 8924-8925. Orden de 11 de mayo de 1968 por la que se acepta la renuncia presentada por doña Isabel San Vicente Martínez al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de “Física y Química” de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran nuevos Vocales titular y suplente.

BOE nº 170, de 16/07/1968, p.10444. Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de “Física y química” de Institutos nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

BOE nº 6, de 07/01/1969. Orden de 27 de noviembre de 1968 por la que cesa en el cargo de Secretaria del museo Arqueológico Nacional doña Felipa Niño Mas, nombrándola vicedirectora del mencionado Museo.

BOE nº 211, de 03/09/1969, p. 14038. Orden por la que se acepta la renuncia de doña Ana María Cantón Salazar O'Pena en su cargo de Vocal titular de la Comisión especial dictaminadora del concurso de traslado a plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular.

BOE nº 232 de 27/09/1969, p. 15185. Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de “Física y Química” y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

BOE nº 256 de 25/10/1969. Acuerdos y Resoluciones relativos a Funcionarios de Cuerpos y Plazas no Escalafonadas [sic.] de la Administración Civil del Estado dictados durante el cuarto trimestre de 1968.

BOE nº 10, de 12/01/1970, p. 496. Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se dispone pase a la situación de “Jubilado” el Ayudante de laboratorio doña María de las Mercedes García López.

BOE nº 261, de 17/10/1972, Sección II, p. 19421. Orden por la que se nombra Subdirector general de Estudios y Análisis Económicos del Instituto Nacional de Estadística a doña Victoria Beatriz Baylos Corroza. Emitida por la Presidencia del Gobierno.

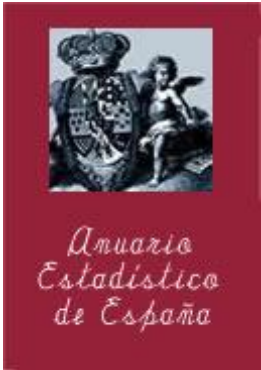
BOE nº 249, de 31/10/1972, Sección II, p. 18455. Orden por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de Estadística a doña Victoria Beatriz Baylos Corroza. Emitida por la Presidencia del Gobierno.

BOE nº 270, de 10/11/1973, Sección II, p. 21757. Orden por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Estudios y Análisis Económicos del Instituto Nacional de Estadística a doña Victoria Beatriz Baylos Corroza. Emitida por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

BOE nº 171, de 19/07/1978. Orden de 22 de mayo de 1978 por la que se declara integrados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los profesores procedentes de cursillos de selección y perfeccionamiento convocados por Decreto de 23 de junio de 1933 y 15 de junio de 1936.

BOE nº 283, de 27/11/1978. Orden de 1 de octubre de 1978 por la que se adjudica destino provisional y número de Registro de Personal a cursillistas de 1933 y 1936 integrados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales de bachillerato.

IV. ESTADÍSTICAS OFICIALES (INE): *Anuarios Estadísticos de España y Censos de Población* (Fuente: <http://www.ine.es>)

	
- Anuario 1912 - Anuario 1915 - Anuario 1916 - Anuario 1917 - Anuario 1918 - Anuario 1919 - Anuario 1920 - Anuario 1921 - 1922 - Anuario 1922 - 1923 - Anuario 1923 - 1924 - Anuario 1924 - 1925 - Anuario 1925 - 1926 - Anuario 1927 - Anuario 1928 - Anuario 1929 - Anuario 1930 - Anuario 1931 - Anuario 1932 - 1933 - Anuario 1934 - Anuario 1936	 Censo de 1900  Censo de 1910  Censo de 1920  Censo de 1930  Censo de 1940

V. LIBROS, BOLETINES, FOLLETOS, MEMORIAS, PERIÓDICOS Y REVISTAS DE LA ÉPOCA

Hemeroteca Digital de Estudios Clásicos (<http://interclassica.um.es>)

Hemeroteca Digital del periódico *El País* (<http://elpais.com/diario/>)

Hemeroteca Digital del periódico *La Vanguardia* (<http://hemeroteca.lavanguardia.es>)

Hemeroteca Digital del *ABC* (<http://hemeroteca.abc.es>)

Biblioteca Digital del Jardín Botánico (<http://bibdigital.rjb.csic.es>)

Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (<http://bvpb.mcu.es/es>)

➤ Noticias en revistas, periódicos y boletines:

ABC de 2 de octubre de 1910, p. 6, “Centros docentes”.

ABC de 29 de junio de 1920, p. 16, “Asamblea Central de la Cruz Roja Española”.

ABC de 29 de enero de 1922, p. 6, “*ABC* en Washington. El Imperio del españolismo” por Miguel de Zárraga.

ABC de 25 de febrero de 1922, p. 23, “Arte y artistas”.

ABC de 28 de marzo de 1925, p. 20

ABC de 7 de diciembre de 1927, p. 35, “Informaciones musicales. Masa Coral de Madrid”.

ABC de 28 de enero de 1928, p. 19, “En la Universidad Central”.

ABC de 29 de enero de 1928, p. 21, “Sesión de la Asociación de Universitarias Femeninas”.

ABC de 4 de febrero de 1928, p. 17, “Instrucción Pública”.

ABC de 3 de marzo de 1928, pp. 16-17, “La Semana del Estudiante. Homenaje a Lope de Vega”.

ABC de 3 de junio de 1928, p. 50, “Informaciones musicales. Protección al Trabajo de la Mujer”.

ABC de 13 de junio de 1928, pp. 4-6, “Profesoras de Instituto. Las cinco señoritas que han obtenido plazas”.

ABC de 21 de febrero de 1929, p. 19, “Asociación Universitaria Femenina”.

ABC de 30 de abril de 1929, p. 5, “En el Concurso de deportes del Tiro Nacional”.

ABC de 18 de mayo de 1929, p. 23, “Informaciones y noticias políticas”.

ABC de 17 de agosto de 1930, p. 3-5, “En el curso de extranjeros. Mujeres que estudian y que sueñan” por Alfredo Carmona.

ABC de 2 de octubre de 1930, p. 20, “Premios extraordinarios del grado de Doctor”.

ABC de 27 de diciembre de 1930, p. 24, “Informaciones y noticias de enseñanza. Del Magisterio”.

ABC de 20 de enero de 1931. Edición de Andalucía, p. 20.

ABC de 9 de abril de 1931, p. 43, “Círculo de Bellas Artes”.

ABC de 13 de octubre de 1931. Edición de la mañana, pp. 17-18.

ABC de 30 de junio de 1931, p. 2, “La vida de sociedad. Boda”.

ABC de 11 de mayo de 1932, p. 51, “Esquela” de Emilio Sánchez-Carpintero Gutiérrez.

ABC de 26 de mayo de 1932, p. 34: artículo “Informaciones y Noticias Escolares: Exámenes de ingreso en el Instituto del Cardenal Cisneros”.

ABC (Sevilla) de 2 de diciembre de 1932, p. 37, “Gimnástica”.

ABC de 19 de octubre de 1933, p. 28, “Conferencia de doña Carmen Gayarre de Gil”.

- ABC de 2 de noviembre de 1933, p. 38, "Noticias diversas".
- ABC de 10 de febrero de 1934, p. 38, "Noticias diversas".
- ABC de 1 de julio de 1934, p. 57, "El maestro Rafael Benedito".
- ABC de 9 de noviembre de 1934, p. 45.
- ABC de 25 de abril de 1935. Edición de la mañana, p. 47.
- ABC de 9 de mayo de 1935, p. 32, "Concurso Nacional de Arte decorativo".
- ABC de 19 de mayo de 1935, p. 59, "Esquela" de Aniceto Sela y Sampil.
- ABC de 3 de julio de 1935, p. 55, "Hockey. La selección de Castilla vence a la de Galicia".
- ABC de 17 de octubre de 1935, "El Club Femenino".
- ABC de 1 de noviembre de 1935, p. 51, "Club Femenino".
- ABC de 10 de diciembre de 1935, p. 10, "Las Legionarias de la Salud".
- ABC de 8 de mayo de 1936, pp. 6-7, "Informaciones y reportajes. El equipo femenino de hockey. Impresiones sobre su brillante actuación deportiva".
- ABC de 14 de mayo de 1936, p. 54, "Hockey. Ante la final del Campeonato femenino de España".
- ABC de 17 de septiembre de 1939, p. 20, "Esquela" de Miguel Aguayo Millán.
- ABC de 27 de marzo de 1940, p. 15, "Esquela" de Clemente Sanz Rubert.
- ABC de 30 de abril de 1940, p. 31, "Esquela" de Genaro González de Heredia y Suso.
- ABC de 30 de junio de 1941, p. 4, "Ecos de sociedad".
- ABC de 19 de mayo de 1942, p. 12, "Ecos de sociedad".
- ABC de 14 de enero de 1948, p. 18, "Esquela de Concepción Risueño".
- ABC de 9 de enero de 1951, p. 21, "Hockey. Concesión de medallas por la Federación Española".
- ABC de 21 de septiembre de 1951, p. 23, "Esquela" de Mariano Gracián Marco.
- ABC de 25 de febrero de 1953, necrológica de José Ordoñez.
- ABC de 18 de febrero de 1954, p. 39, "Esquela" de Emilia Galbete Etulain.
- ABC de 21 de abril de 1955, 63, "Primer aniversario del fallecimiento de Rafael Martínez".
- ABC de 1 de febrero de 1957, p. 30, "Primer aniversario del fallecimiento de Antonio Martínez Riesgo".
- ABC de 31 de marzo de 1957, p. 76, "Por los socios fallecidos de la Coral madrileña".
- ABC de 10 de diciembre de 1959, p. 63, "Esquela" de María Paz García del Valle de Roldán.
- ABC de 17 de septiembre de 1960, p. 67, "Esquela" de Elisa García-Aráez.
- ABC de 17 de septiembre de 1961, p. 81, "Esquela" de Pilar Garcés y Pabón.
- ABC de 24 de enero de 1965, p. 56, "Los defensores de la libertad atacan la de enseñanza", Carta de opinión de Cecilia Guillén.
- ABC de 13 de octubre de 1966, p. 134, "Esquela" de Elena Ruiz Patiño.
- ABC de 15 de noviembre de 1967, p. 121 y p. 122, "Esquela" de Francisco Javier González Jaúregui.
- ABC de 2 de febrero de 1968, 93, "Esquela" de Odette Boudes.
- ABC de 4 de mayo de 1968, p. 143, "Edicto".
- ABC de 28 de mayo de 1968, p. 37, "Homenaje al Catedrático de Instituto" por Luis Montañés.
- ABC de 26 de diciembre de 1968, p. 81, "Galardones de la Real Academia de Farmacia".
- ABC de 6 de julio de 1969, p. 95, "Esquela" de Manuel García Lorenzana.
- ABC de 11 de septiembre de 1969, p. 81, "Esquela" de León Martín-Granizo Rodríguez.
- ABC de 27 de mayo de 1970, p. 118, "Esquela" de Rosario Fuentes Pérez.

- ABC de 12 de junio de 1970, p. 55, "Necrológica. Doña Rosario Fuentes Pérez".
- ABC de 26 de julio de 1970, p. 65, "Esquela" de Mercedes Llobateras Farnés.
- ABC de 6 de junio de 1971, p. 103, "Esquela" de Antonio Mañá Araus.
- ABC de 1 de octubre de 1971, p. 101, "Esquela" de Gonzalo Azcárraga Rodríguez.
- ABC de 18 de noviembre de 1972, p. 120, "Esquela" de Carlos Vidal Box.
- ABC de 10 de enero de 1973, p. 53, "Apertura de curso en la Academia de Farmacia".
- ABC de 17 de abril de 1973, p. 42, "Boda Cifuentes-Huertas".
- ABC de 29 de febrero de 1976, p. 98, "Esquela" de Enriqueta García Ormaechea.
- ABC de 17 de abril de 1977, p. 101, "Esquela" de Manuela Gómez Juan.
- ABC de 24 de mayo de 1977, p. 109, "Esquela" de María Josefa Bardan Mateu.
- ABC (Sevilla) de 14 de junio de 1977, p. 88, "Esquela" de Luís Ortiz Muñoz.
- ABC de 28 de agosto de 1977, p. 61, "Esquela" de Carmen Pena García.
- ABC de 11 de febrero de 1979, p. 100, "Esquela" de Eugenio de Oyarzábal Zabalo.
- ABC de 29 de mayo de 1979, p. 104, "Esquela" de Eugenio Oliva Flores.
- ABC de 9 de enero de 1980, p. 70, "Esquela" de Josefa Marti Tortajada.
- ABC de 27 de enero de 1980, p. 90, "Esquela" de Josefina Sela Sampil.
- ABC de 21 de junio de 1980, p. 69, "Esquela" de Antonio Mantero Naranjo.
- ABC de 29 de junio de 1980, p. 180, "Esquela" de Federico Bonet Marco.
- ABC de 8 de febrero de 1981, p. 97, "Esquela" de Carlos Carrero Rodríguez.
- ABC de 24 de marzo de 1981, p. 105, "Esquela" de Luís Fernando López Poch.
- ABC de 11 de abril de 1981, p. 85, "Esquela" de Dolores Astray.
- ABC de 2 de diciembre de 1982, p. 90, "Aniversario del fallecimiento de Teresa Salazar Bermúdez".
- ABC de 10 de diciembre de 1982, p. 77, "Esquela" de María Luisa Bartolozzi.
- ABC de 29 de mayo de 1984, p. 11, "Las caras de la noticia".
- ABC de 21 de julio de 1984, p. 84, "Esquela" de María Felisa Rogerio Sánchez.
- ABC de 20 de octubre de 1984, p. 91, "Esquela" de Damián Morillas.
- ABC de 13 de enero de 1985, p. 96, "Esquela" de Ana María Cantón-Salazar.
- ABC de 19 de marzo de 1985, p. 78, "Esquela".
- ABC de 8 de junio de 1986, p. 106, "Esquela" de Enrique Alberto González de Heredia y Garcés.
- ABC de 1 de julio de 1986, p. 84, "Esquela" de Miguel Portolés Train.
- ABC (Sevilla) de 14 de octubre de 1986, p. 69, "Esquela" de Anisia González Barrachina.
- ABC de 21 de marzo de 1987, p. 87, "Esquela" de Concepción Salazar Bermúdez.
- ABC de 19 de abril de 1987, p. 81, "Esquela" de Juan Aparicio López.
- ABC de 5 de febrero de 1988, p. 105, "Esquela" de María García Goy.
- ABC de 11 de febrero de 1988, p. 98, "Esquela" de Francisco Bardan Mateu.
- ABC de 20 de marzo de 1988, p. 121, "Esquela" de Rafael Salazar Bermúdez.
- ABC de 26 de abril de 1988, p. 109, "Esquela" de Ana Bravo Porro.
- ABC de 5 de mayo de 1990, p. 113, "Esquela" de Consuelo Burell Mata.
- ABC de 11 de enero de 1991, p. 98, "Esquela" de José María Bardan Mateu.
- ABC de 1 de marzo de 1991, p. 97, "Esquela" de María Luisa Álvarez Quesada.
- ABC de 11 de junio de 1991, p. 120, "Esquela" de José Luis Hernández Almendros.
- ABC de 7 de enero de 1992, p. 95, "Esquela" de Helia Escuder.
- ABC de 8 de febrero de 1992, p. 93, "Esquela" de Manuel González Jaúregui.
- ABC de 24 de junio de 1992, p. 100, "Esquela" de Mercedes Caneyro Mayor.

- ABC de 7 de julio de 1992, p. 111, “Esquela” de Carmen Castro Madinaveitia.
- ABC de 9 de febrero de 1993, “Esquela”.
- ABC de 27 de octubre de 1993, p. 96, “Esquela” de Carmen Bardan Mateu.
- ABC de 28 de enero de 1994.
- ABC de 31 de marzo de 1995. p. 67, “Fallecidos en Madrid”.
- ABC de 9 de abril de 1995, p. 102, “Esquela” de Pilar de Madariaga.
- ABC de 24 de junio de 1995, p. 93, “Esquela” de María Teresa Ángulo.
- ABC de 19 de septiembre de 1995, p. 95, “Esquela” de Carmen García del Amo.
- ABC de 12 de enero de 1996, p. 100, “Esquela” de Carmen Gayarre.
- ABC de 5 de junio de 1996, p. 65, “Fallecimientos en Madrid”.
- ABC de 7 de junio de 1996, p. 101, Necrológica de Concepción Suárez del Otero y Aguirre.
- ABC de 31 de julio de 1996, p. 48, “Fallecidos”.
- ABC de 26 de enero de 1997, p. 112.
- ABC de 21 de mayo de 1997, p. 101, “Esquela” de Carmen Herrero Ayllón.
- ABC de 19 de enero de 1998, p. 48, “Fallecidos en Madrid”.
- ABC de 21 de enero de 1998, p. 106, “Esquela” de Josefa Rozabal.
- ABC de 3 de octubre de 1998, p. 114, “Esquela” de Ana Gasset.
- ABC de 3 de enero de 1999, p. 103, “Esquela” de Rosario Aguayo Balseyro.
- ABC de 14 de abril de 1999, p. 98, “Esquela” de Cecilia Herrero Zardoya.
- ABC de 26 de abril de 1999, p. 56, “Fallecidos en Madrid” (María Reyes Aguayo Balseiro).
- ABC de 10 de enero de 2002, “Fallece a los 90 años Isabel García Lorca, hermana del poeta granadino”.
- ABC de 11 de enero de 2002, p. 76, “Esquela” de Isabel García Lorca.
- ABC de 8 de abril de 2002, p. 79, “Esquela” de Amelia Tello.
- ABC de 11 de octubre de 2002, p. 81, “Esquela” de María Paz Barbero Rebolledo.
- ABC de 5 de enero de 2003, p. 66, “Esquela” de María del Carmen Zapata y Zapata.
- ABC de 21 de abril de 2003, p. 68, “Esquela” de Victoria Beatriz Baylos Corroza.
- ABC de 28 de mayo de 2006, p. 71, “Francisco Candil Calvo en Utrera” por Manuel Marín Campos.
- ABC de 9 de enero de 2008, p. 61, “Fallecimiento”.
- ABC de 11 de marzo de 2009, p. 70, “Esquela” de Elena Paunero.
- ABC de 24 de mayo de 2010, p. 57, “Esquela” de Antonia Bardan Mateu.
- ABC de 15 de junio de 2010, p. 61, “Esquela” de Antonia Bardan Mateu.
- Ahora de 12 de febrero de 1931, “El Ateneo abre sus puertas sin permiso de la autoridad y la policía interrumpe en el local, vuelve a clausurarlo y detiene a la Junta Directiva”.
- Almanaque Literario de 1 de enero de 1935, p. 128, “El Instituto Nacional de Física y Química”.
- Ayuda. Boletín del CAPE. Año IV, nº 8, mayo de 1967. “Gran pacto público organizado por el Comité”.
- Blanco y Negro de 17 de julio de 1932, pp. 97-101, “Una visita al Instituto Nacional de Sordomudos y Ciegos” por José Prados López.
- Boletín al servicio de la emigración española, nº 3, México, 31 de agosto de 1939. “Realizaciones del Comité Técnico, El Instituto Luis Vives va a funcionar”.
- Boletín de Información de la Unión de Intelectuales Españoles Mexicanos. Año II, nº 5, de junio-septiembre de 1957 (México DF).

- Boletín de Información de la Unión de Intelectuales Españoles Mexicanos*. Año III, nº 6, de julio de 1958 (México DF).
- Boletín de Información de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año I, nº 1, de 15 de agosto de 1956 (México DF).
- Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas* nº 43, de 1 de julio a 30 de septiembre de 1957, p. 91, “Corrida de escalas”.
- Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas* nº 49, de 1 de enero a 31 de marzo de 1959, p. 133.
- Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas* nº 64, de 1 de marzo a 30 de abril de 1962, pp. 250-257.
- Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*. Tomos XI-XXXVII (1911-1937). Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año I, Diciembre de 1944, nº 1.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año II, enero-febrero de 1945, nº 2-3.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año II, marzo de 1945, nº 4.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año II, abril-junio de 1945, nº 5-7.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año II, núm. 10-11, septiembre-octubre 1945.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año II, núm. 12-13, noviembre-diciembre 1945.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año II, núm. 8-9, julio-agosto 1945.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año III, núm. 14, enero 1946.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año III, núm. 16, marzo 1946.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año III, núm. 17, abril 1946.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año III, núm. 18, mayo 1946.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año III, núm. 19, junio 1946.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año III, núm. 20, julio 1946.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año III, núm. 21, agosto 1946.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año III, núm. 24, noviembre 1946.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año III, núm. 25, diciembre 1946.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año IV, núm. 36-37 noviembre-diciembre 1947.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año IV, núm. 26, enero 1947.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año V, núm. 40-41 marzo-abril 1948.
- Boletín de la Unión de Intelectuales Españoles*. Año V, núm. 42-43-44, mayo-junio-julio 1948.
- Boletín Oficial del Estado* del 10/10/1960, “Estudios Clásicos. Información académica”, de 1960, p. 485: Orden de 20-X-1960 por la que se publica la lista de opositores para Lengua Griega y para Lengua Latina.
- Boletín oficial de la provincia de Madrid* de 13 de diciembre de 1932, pp. 353-355, “Comisión gestora”.
- Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México (s.f.). *Spanish professors and artists in the emigration*. México DF.
- Contemporánea* nº 10, octubre de 1933, pp. 275-279, “Hechos y comentarios. La VII Semana Social de España” por Manuel Fortea.
- Crónica* de 2 de marzo de 1930, pp. 21-22, “Las campeonas de la Sociedad Atlética”.

- Crónica* de 2 de marzo de 1930, p. 21, “Las campeonas españolas de la Sociedad Atlético”.
- Crónica* de 22 de mayo de 1932, pp. 26-28, “Última hora deportiva”.
- Crónica* de 20 de agosto de 1933, p. 31, “Mírense atletas en este ejemplo”.
- Crónica* de 3 de septiembre de 1933, pp. 10-11, “Canoe Natación Club” por Francisco Aguera Cenarro.
- Crónica* de 31 de diciembre de 1933, p. 113, “Fémina en el sport”.
- Crónica* de 23 de junio de 1935, p. 17, “Una muchacha española en 1935”, por R. M. G.
- Crónica* de 11 de julio de 1937, p. 4, “La verdadera revolución. Madrid tendrá dentro de poco un Instituto Obrero, en el que a los alumnos no sólo no les costará nada la enseñanza, sino que percibirán una indemnización, variable según los casos y las obligaciones familiares de cada uno” por Ramón Martorell.
- Crónica* de 10 de abril de 1938, p. 7, “Una gran Institución cultural al servicio del pueblo. El Instituto para Obreros de Madrid”.
- El Cultural* de 11 de marzo de 2004, “La memoria inédita de Carmen Laforet.
- El Heraldo de Madrid* de 1 de octubre de 1926, p. 3, “Instituto de San Isidro”.
- El Heraldo de Madrid* de 1 de octubre de 1926, p. 3, “Facultad de Filosofía y Letras”.
- El Heraldo de Madrid* de 12 de noviembre de 1926, p. 5, “Masa Coral de Madrid”.
- El Heraldo de Madrid* de 1 de diciembre de 1927, p. 7, “Noticias escolares”.
- El Heraldo de Madrid* de 6 de diciembre de 1927, “Una fiesta simpática. En la Protección al Trabajo de la Mujer”.
- El Heraldo de Madrid* de 15 de diciembre de 1927, p. 7, “La Federación y la Facultad de Filosofía y Letras”.
- El Heraldo de Madrid* de 15 de noviembre de 1928, p. 2, “De Enseñanza”.
- El Heraldo de Madrid* de 29 de marzo de 1929, pp. 8-9, “La Casa de los Niños, recién fundada en Madrid” por Francisco Caravaca.
- El Heraldo de Madrid* de 25 de junio de 1929, p. 10, “Atletismo. Concurso femenino”.
- El Heraldo de Madrid* de 18 de septiembre de 1929, p. 3, “Las representantes escolares universitarias de Madrid, en Nueva York”.
- El Heraldo de Madrid* de 10 de octubre de 1929, p. 10, “Cónsul en Alemania”.
- El Heraldo de Madrid* de 22 de febrero de 1930, p. 16, “Un hombre que ha vuelto del destierro. Estudiantes madrileños recibieron esta mañana a su compañero Sbert”.
- El Heraldo de Madrid* de 30 de septiembre de 1930, p. 12, “En el Niágara. Los campeonatos castellanos de natación”.
- El Heraldo de Madrid* 22 de septiembre de 1932, p. 16, “El Subsecretario de Instrucción Pública, Señor Barnés, habla de los nuevos presupuestos de su Departamento”.
- El Heraldo de Madrid* de 1 de octubre de 1932, p. 10, “Facultad de Filosofía y Letras”.
- El Heraldo de Madrid* de 22 de septiembre de 1933, p. 16, “El Subsecretario de Instrucción Pública, Señor Barnés, habla de los nuevos presupuestos de su Departamento”.
- El Heraldo de Madrid* de 16 de mayo de 1934, p. 9, “Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza”.
- El Heraldo de Madrid* de 6 de junio de 1934, p. 13, “Han sido designados los directivos de las distintas secciones del Ateneo”.
- El Heraldo de Madrid* de 5 de julio de 1934, p. 14, “Las elecciones de mañana en el Ateneo”.
- El Heraldo de Madrid* de 29 de marzo de 1935, p. 12, “Una Institución modelo en Madrid”.
- El Heraldo de Madrid* de 19 de abril de 1935, p. 2, “Misiones pedagógicas de la República”.

- El Heraldo de Madrid* de 20 de junio de 1935, p. 5, “Mañana, de cuatro a siete de la tarde, serán elegidos en el Ateneo de Madrid los cargos directivos de las secciones”.
- El Heraldo de Madrid* de 22 de junio de 1935, p. 7, “En el Ateneo de Madrid se celebran las elecciones para los cargos de las diversas Secciones”.
- El Imparcial* de 3 de marzo de 1929, p. 3, “Actualidad Femenina. Clara Campoamor y la Asociación Universitaria”.
- El Imparcial* de 12 de diciembre de 1916, p. 2, “En el Instituto de San Isidro. Reparto de premios. Un héroe de trece años”.
- El Imparcial* de 5 de septiembre de 1918, p. 4, “De enseñanza nacional”.
- El Imparcial* de 28 de octubre de 1918, p. 4, “Un homenaje. En honor de Álvaro de Albornoz”.
- El Imparcial* de 20 de noviembre de 1925, p. 6, “Reuniones y sociedades”.
- El Imparcial* de 8 de octubre de 1926, p. 3, “En la Asociación de escritores y artistas”.
- El Imparcial* de 2 de octubre de 1927, p. 8, “Solemnidad universitaria. Inauguración del curso académico”.
- El Imparcial* de 3 de enero de 1928, p. 2, “Una boda”.
- El Imparcial* de 24 de abril de 1928, sección “Noticias Generales”.
- El Imparcial* de 3 de marzo de 1929, p. 3, “Actualidad Femenina. Clara Campoamor y la Asociación Universitaria”.
- El Imparcial* de 21 de noviembre de 1930, p. 7, “Charlas pedagógicas. Las Legionarias de la Salud”.
- El Liberal* de 5 de marzo de 1916, p. 3, “Concierto de piano”.
- El Liberal* de 30 de mayo de 1930, “En el Ateneo”.
- El Liberal* de 1 de junio de 1930, “En el Ateneo”.
- El Liberal* de 5 de junio de 1930, “Ateneo de Madrid”.
- El Liberal* de 15 de junio de 1930, “La suspensión de actos públicos en el Ateneo”.
- El Liberal* de 19 de junio de 1930, “Elecciones en el Ateneo”.
- El Liberal* de 10 de febrero de 1931, “Demora incomprensible”.
- El Liberal* de 12 de febrero de 1931, “Ayer se abrió el Ateneo”.
- El Liberal* de 12 de marzo de 1931, “Ayer se abrió de nuevo el Ateneo de Madrid”.
- El Liberal* de 31 de mayo de 1931, “Renovación de cargos en el Ateneo de Madrid”.
- El Liberal* de 13 de noviembre de 1931, “Se cubren los cargos vacantes en la Junta de gobierno”.
- El Mundo* de 13 de noviembre de 2002, “Obituario de Aurora Villa” por Carmen Serna.
- El País* de 21 de noviembre de 2002, “En memoria de Aurora Villa, médica y deportista” por Elvira Ontañón.
- El País* de 3 de mayo de 1985, “Américo Castro, la inteligencia apasionada de un español polémico” por Carlos García Santa Cecilia.
- El País* de 28 de diciembre de 1999, “Necrológica de Rosa Bernis” por Francisco Bernis.
- El Siglo Futuro* de 28 de marzo de 1913, p. 13, “De Instrucción Pública”.
- El Siglo Futuro* de 3 de marzo de 1926, p. 1, “Semana del Estudiante. Programa general de los actos que se celebran en Madrid”.
- El Siglo Futuro* de 29 de julio de 1930, p. 4, “Oposiciones a Secciones de graduadas de Madrid”.
- El Siglo Futuro* de 29 de noviembre de 1930, p. 5, “Las estudiantes católicas”.
- El Siglo Futuro* de 12 de marzo de 1931, p. 6, “A las universitarias y estudiantes católicas”.

- El Siglo Futuro* de 9 de marzo de 1933, p. 3, “De Instrucción Pública”.
- El Siglo Futuro* de 31 de agosto de 1933, p. 4, “El fracaso de la sustitución de la enseñanza religiosa”.
- El Siglo Futuro* de 2 de febrero de 1934, p. 5, “La Hermandad de San Isidro”.
- El Siglo Futuro* de 19 de mayo de 1934, p. 3, “Hermandad de San Isidro de Doctores y Licenciados en Ciencias y letras. Junta Directiva”.
- El Siglo Futuro* de 22 de noviembre de 1935, p. 4, “Institutos”.
- El Sol* de 28 de octubre de 1918, p. 1, “El acto de anoche. En honor de D. Álvaro de Albornoz”.
- El Sol* de 18 de noviembre de 1918, “La lucha contra el analfabetismo” por Lorenzo Luzuriaga.
- El Sol* de 18 de marzo de 1922, p. 7, “La vida artística. El Claustro de San Pedro. Taller de la Escuela de Cerámica en Estella” por Francisco Alcántara.
- El Sol* de 26 de abril de 1923, p. 7, “Centros Oficiales. Instrucción Pública”.
- El Sol* de 16 de noviembre de 1923, p. 7, “Masa Coral de Madrid”.
- El Sol* de 30 de septiembre de 1927, p. 6, “Catedráticos de los nuevos Institutos”.
- El Sol* de 23 de octubre de 1927, p. 2, “Nuevas Juntas”.
- El Sol* de 5 de junio de 1928, p. 2, “Enseñanza. Nuevos profesores”.
- El Sol* de 19 de abril de 1929, p. 2, “Enseñanza”.
- El Sol* de 5 de mayo de 1929, p. 2, “Licencias”.
- El Sol* de 2 de octubre de 1929, p. 8, “Inauguración del curso universitario”.
- El Sol* de 16 de noviembre de 1929, p. 2.
- El Sol* de 24 de enero de 1930, p. 2, “Enseñanza. Institutos femeninos de Madrid y Barcelona”.
- El Sol* de 24 de enero de 1930, p. 6, “El estudiante en acción. Estados Unidos”.
- El Sol* de 13 de febrero de 1930, “Reparación cumplida. La Junta legítima del Ateneo vuelve a su puesto”.
- El Sol* de 8 de marzo de 1930, p. 6, “El estudiante en acción”.
- El Sol* de 6 de abril de 1930, p. 5, “Enseñanza. Escuelas Normales”.
- El Sol* de 18 de mayo de 1930, p. 10, “¿Qué piensan <<las jóvenes>>?” por María Luz Morales.
- El Sol* de 8 de noviembre de 1930, p. 4, “El estudiante en acción. Asociación Turró de Estudiantes de Veterinaria”.
- El Sol* de 1 de agosto de 1931, p. 2, “Una aclaración. Los candidatos comunistas”.
- El Sol* de 14 de octubre de 1931, p. 2, “Nombramientos”.
- El Sol* de 8 de marzo de 1932, p. 10, “El Trofeo Sanatorio de la Fuenfría”.
- El Sol* de 25 de junio de 1932, p. 2, “De Enseñanza”.
- El Sol* de 17 de septiembre de 1932, p. 4, “Una relación. Concesiones de matrículas gratuitas y subsidios para alumnos necesitados”.
- El Sol* de 30 de julio de 1932, p. 2, “De Enseñanza. Pensionados al Extranjero”.
- El Sol* de 20 de octubre de 1933, p. 8, “La Semana Social”.
- El Sol* de 8 de junio de 1934, p. 7, “La vida musical”.
- El Sol* de 18 de septiembre de 1934, p. 2, “Los libros”.
- El Sol* de 20 de julio de 1935, p. 4, “De Instrucción Pública”.
- El Sol* de 2 de febrero de 1936, p. 6, “Vida científica. Sociedad Española de Física y Química”.

- El Sol* de 10 de marzo de 1936, p. 6, “De enseñanza. Los licenciados y doctores en Ciencias y Letras”.
- El Sol* de 31 de julio de 1936, p. 6, “Manifiesto de la Alianza de Escritores Antifascistas para la Defensa de la Cultura”.
- El Sol* de 1 de julio de 1937, p. 3, “Instituto para obreros”.
- El Sol* de 2 de julio de 1937, p. 4, “Nombramientos del ministerio de Estado para cargos diplomáticos en el Extranjero”.
- Espanoles. Boletín informativo y de unidad de la emigración española en Inglaterra*, nº 7, enero de 1942, pp. 12-14. “La obra de la República. Educación”, por Margarita Comas Camps.
- Estampa* de 10 de junio de 1930, p. 14, “Este año han concurrido cuarenta y ocho mujeres a la Exposición nacional”.
- Estampa* de 30 de septiembre de 1930, p. 24, “Campeonatos femeninos de natación en Madrid”.
- Estampa* de 7 de noviembre de 1931, p. 34.
- Estampa* nº 285, de 24 de junio de 1933, “Las mil estudiantes de la Universidad de Madrid” por Josefina Carabias.
- Estudio. Boletín de actividades curso 2002-2003*, mayo de 2003, nº 9.
- Gran Vida* de enero de 1904, p. 6, “Sport femenino” por Carmen de Burgos.
- Guía Oficial de España* (1923). Madrid: Sucesores de Rivadeneyra S.A.
- Guía Oficial de España* (1924). Madrid: Sucesores de Rivadeneyra S.A.
- Guía Oficial de España* (1929). Madrid: Sucesores de Rivadeneyra S.A.
- Guía Oficial de España* (1930). Madrid: Sucesores de Rivadeneyra S.A.
- Guía Oficial de España* (1935). Madrid: Sucesores de Rivadeneyra S.A.
- Justicia* nº 52 de 20 de diciembre de 1929, p. 20. “Instituciones femeninas creadas en España. Residencia de Señoritas, por Concepción Peña.”
- La Acción* de 11 de mayo de 1919, p. 6, “El cincuentenario de una obra de enseñanza”.
- La Acción* de 22 de marzo de 1922, p. 127, “La vida del gran mundo. Capítulo de Bodas”.
- La Acción* de 2 de octubre de 1922, p. 5, “En la Universidad. Facultad de Filosofía y Letras”.
- La Correspondencia de España* de 10 de enero de 1909, p. 6, “Maestras ascendidas por concurso”.
- La Correspondencia de España* de 5 de mayo de 1910, p. 6, “Un Concierto”.
- La Correspondencia de España* de 3 de junio de 1916, p. 3, “Círculo de la Unión Mercantil”.
- La Correspondencia de España* de 18 de enero de 1920, p. 5, “Masa Coral de Madrid”.
- La Correspondencia de España: diario universal de noticias*, Año LXXV, nº 23180, del 10 de enero de 1922, p. 2. Madrid: Hilarión de Zuloaga.
- La Época* de 1 de febrero de 1910, p. 3, “Diversiones públicas”.
- La Época* de 4 de mayo de 1910, p. 3, “Noticias generales”.
- La Época* de 17 de marzo de 1915, p. 3, “Para San José”.
- La Época* de 21 de abril de 1919, p. 4, “Esquela” de Gregoria de Ormaechea y Llorente. Viuda de García Mendoza”.
- La Época* de 5 de octubre de 1928, p. 3, “La Gaceta. Instrucción”.
- La Época* de 11 de noviembre de 1929, p. 2, “Informaciones. La Confederación Femenina de Estudiantes Católicas”.
- La Época* de 18 de octubre de 1933, p. 4, “En la mañana de hoy”.
- La Esfera* nº 337, de 19 de junio de 1920, p. 35, “La Exposición Nacional. Arte decorativo”.

- La Esfera* de 3 de mayo de 1924, pp. 6-7, “Los triunfadores. El maestro Rafael Benedito”.
- La Esfera: ilustración mundial*, Año XVII, nº 864, de 26 de julio de 1930.
- La lectura dominical* de 1 de julio de 1933, pp. 251-252, “La semana social de Madrid”.
- La lectura dominical* de 4 de noviembre de 1933, p. 430-431, “La Semana Social de Madrid”.
- La Libertad* de 1 de marzo de 1902, p. 2, “Tarragona”.
- La Libertad*, Año IV, nº 757, de 6 de mayo de 1922, p. 4.
- La Libertad* de 7 de julio de 1924, p. 7, “Escuelas y maestros”.
- La Libertad* de 12 de junio de 1927, p. 4, “De Sociedad. Boda”.
- La Libertad* de 25 de junio de 1929, p. 9, “Atletismo. Concurso femenino”.
- La Libertad* de 28 de enero de 1930, p. 8, “Alpinismo. Concurso de esquís”.
- La Libertad* de 30 de marzo de 1930, p. 9, “De enseñanza. Excedencia”.
- La Libertad* de 10 de julio de 1930, p. 9, “Nuevos archiveros”.
- La Libertad* de 7 de septiembre de 1930, p. 7, “Por tierras zamoranas. Lo que es un curso de verano de la Escuela Oficial de Cerámica”, por El Caballero de Gracia.
- La Libertad* de 5 de diciembre de 1930, p. 2, “Vida universitaria. Granada”.
- La Libertad* de 13 de diciembre de 1930, p. 7, “Records castellanos”.
- La Libertad* de 11 de febrero y 4 de abril de 1931, “La dictadura frente a la juventud. El Congreso de Zaragoza” por Antonio María Sbert.
- La Libertad* de 10 de febrero de 1931, p. 4, “La verdadera situación de los presos gubernativos y políticos de la Cárcel Modelo”.
- La Libertad* de 12 de febrero de 1931, p. 5, “Proceder inhumano. Una profesora del Instituto-Escuela, incomunicada desde hace ocho días”.
- La Libertad* de 24 de febrero de 1931, p. 8, “Deportes de nieve. Carreras del Club Alpino Español”.
- La Libertad* de 2 de julio de 1931, p. 7, “La vida deportiva. Atletismo. Concurso femenino”.
- La Libertad* de 11 de mayo de 1932, p. 9, “Lyceum Club”.
- La Libertad* de 23 de septiembre de 1932, p. 9, “Profesores encargados de curso”.
- La Libertad* de 25 de septiembre de 1932, p. 2, “De enseñanza. Nombramiento de profesores de Instituto”.
- La Libertad* de 4 de noviembre de 1932, p. 6, “De enseñanza. Nombramiento de profesores para el Instituto-Escuela de Valencia”.
- La Libertad* de 26 de diciembre de 1932, p. 8, “De enseñanza. Misiones pedagógicas en Ayllón”.
- La Libertad* de 27 de abril de 1933, p. 6, “Nombramientos de celadoras en institutos”.
- La Libertad* de 31 de agosto de 1933, p. 2, “Para substituir a las Congregaciones. Nuevos Centros oficiales de enseñanza”.
- La Libertad* de 14 de febrero de 1934, p. 10, “Programa de radio. Unión Radio”.
- La Libertad* de 28 de septiembre de 1934, p. 8, “Relación de nombramientos definitivos de maestras de Madrid, por ser atendidas sus reclamaciones”.
- La Libertad* de 22 de noviembre de 1934, p. 2, “Una exposición notable”.
- La Libertad* de 5 de mayo de 1937, p. 2, “Constitución del Consejo Nacional de Educación Física”.
- La Libertad* de 27 de agosto de 1937, p. 2, “Lo que son y cómo funcionan los Institutos Obreros”.
- La Publicidad*, de 31 de julio de 1903, p. 3, “Noticias de Cataluña. Tarragona”.

- La Semana Veterinaria. Boletín profesional de la “Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias”*, Año XVI, nº 786, 17 de enero de 1932.
- La Semana Veterinaria. Boletín profesional de la “Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias”*, Año XVII, nº 839, 22 de enero de 1933.
- La Semana Veterinaria. Boletín profesional de la “Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias”*, Año XIX, nº 946, de 10 de febrero de 1935, pp. 90-94, “Cuestiones generales. La mujer en la Veterinaria” por Matilde Muñoz.
- La Unión Ilustrada* de 26 de junio de 1928, pp. 6-9, “La Masa Coral de Madrid y el maestro Benedito”.
- La Vanguardia* de 11 de junio de 1920, p. 13, “España. La Exposición de Bellas Artes”.
- La Vanguardia* de 17 de noviembre de 1933, p. 2.
- La Voz* de 5 de marzo de 1930, p. 7, “Náutica. Una entidad”.
- La Voz* de 23 de marzo de 1922, p. 2, “Bodas”.
- La Voz* de 4 de febrero de 1926, p. 2, “Velada Teatral”.
- La Voz* de 17 de marzo de 1927, p. 8, “Federación Universitaria Escolar”.
- La Voz* de 1 de octubre de 1928, p. 6 “Apertura de curso”.
- La Voz* de 1 de octubre de 1928, p. 6, “Apertura de curso en la Universidad Central”.
- La Voz* de 1 de octubre de 1928, p. 6, “Facultad de Filosofía y Letras”.
- La Voz* de 19 de octubre de 1928, p. 4, “Liga de Educación Social”.
- La Voz* de 26 de febrero de 1929, p. 2, “La Asociación Universitaria Femenina”.
- La Voz* de 24 de junio de 1929, p. 11, “Atletismo. Actividad general. Un concurso femenino”.
- La Voz* de 16 de julio de 1929, p. 4, “Las Legionarias de la Salud. Organización de la Legión de Madrid”.
- La Voz* de 17 de febrero de 1930, p. 11, “Montañismo. Los concursos de Peñalara”.
- La Voz* de 2 de marzo de 1931, p. 11, “El amor a las cumbres. El Campeonato de señoritas de la RSEA Peñalara”.
- La Voz* de 14 de septiembre de 1931, p. 11, “Natación. Los Campeonatos del Canoe”.
- La Voz* de 30 de diciembre de 1931, p. 3, “Las misiones pedagógicas”.
- La Voz* de 15 de marzo de 1932, p. 2.
- La Voz* de 19 de octubre de 1933, p. 3, “De la Semana Social”.
- La Voz* de 16 de mayo de 1934, p. 1, “El cuento de García”.
- La Voz* de 4 de septiembre de 1935, p. 4, “La Colonia Internacional de La Granja”.
- La Voz* de 25 de octubre de 1935, p. 6, “Horizontes nuevos. El Club Femenino de Deportes en marcha”.
- La Voz* de 8 de mayo de 1937, p. 4, “Cursos para monitores de Educación Física”.
- Luz* de 3 de marzo de 1932, “El Maestro y la Escuela. Profesorado de la Sección de Pedagogía de la Universidad Central”.
- Luz* de 15 de junio de 1932, p. 14, “Deportes. Un rato de charla con Lucinda Moles” por Teodoro Spalding.
- Luz* de 15 de septiembre de 1932, p. 2, “El maestro y la escuela. Nombramientos de catedráticos de institutos”.
- Luz* de 28 de octubre de 1932, p. 11, “Una visita de los alumnos del Instituto-Escuela”.
- Luz* de 7 de agosto de 1933, p. 10, “El Maestro y la Escuela. Las plazas a directores de Escuelas graduadas”.
- Luz* de 10 de agosto de 1933, p. 10, “En San Ildefonso”.

- Luz* de 5 de marzo de 1934, p. 12, “Montañismo. Los campeonatos españoles de esquí”.
- Madrid científico* nº 1155, de 1926, p. 52, “Movimiento de personal. Obras públicas”.
- Magister. Revista profesional de primera enseñanza* (revista de Cuenca que dirigía Augusto Martínez de Castro), Año I, nº 12, de 5 de julio de 1930.
- Marca* de 11 de abril de 1912, “El record mundial que la Guerra nos ocultó” por Fernando M. Carreño.
- Mi Revista* de 15 de agosto de 1938, p. 26, “Cuaderno de Bitácora del viaje al Congreso Mundial por la Paz” por Félix Martí Ibáñez.
- Mundo Gráfico* de 22 de octubre de 1913, p. 5, “Actualidad femenina”.
- Mundo Gráfico* de 2 de octubre de 1929, p. 18 y p. 33, “Informaciones sociales. La Asociación Universitaria Femenina” por Juan del Sarto.
- Mundo Gráfico* de 3 de diciembre de 1930, pp. 25-26, “Pinceladas deportivas. Lucinda Moles dice que no va al concurso internacional de natación que se celebrará en Inglaterra” por Alfonso Barca.
- Nuestro Tiempo* nº 326 de febrero de 1926, pp. 168-171, reseña del artículo “La mujer en las novelas de Palacio Valdés” por Felisa Rogerio Sánchez.
- Nuevo Mundo* de 10 de marzo de 1922, pp. 24-25, “Las mujeres. Juventud Universitaria Femenina” por Cristóbal de Castro.
- Nuevo Mundo* de 20 de abril de 1928, p. 23, “Las mujeres quieren ser jueces, abogados del Estado y Registradoras de la Propiedad” por Julio Romano.
- Nuevo Mundo* de 4 de marzo de 1930, p. 32, “Deportes. Actualidad futbolística y alpina”.
- Ondas* de 26 de octubre de 1920, p. 11, “Intermedio. Entrevistas deportivas por Carlos Fuertes Peralba”.
- Revista Católica de Cuestiones Sociales*, Año XXXVI, nº 432, de diciembre de 1930, pp. 365-368, “Crónica del movimiento católico femenino” por María de Echarri.
- Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* de 1949, Sección “Noticias”.
- Revista de Segunda Enseñanza*, febrero de 1925, pp. 304 y ss., “La mujer en las novelas de Palacio Valdés”, por Felisa Rogerio Sánchez.
- Revista El Restaurador Farmacéutico*, Año LXXXVIII, nº 22, 30 de noviembre de 1933, “Dundake” por Francisco J. Blanco Juste.
- Revista La Maniega. Boletín del Tous pa tous* (de la Sociedad Canguesa de Amigos del País), vol. V, nº 25, marzo-abril de 1930, p. 27.
- Revista musical catalana* nº 258-262, de junio a octubre de 1925, pp. 197-198, “En pro de l’Orfeó Català”.
- Revista musical hispano-americana* nº 14, de marzo de 1915, “La música en España. Madrid”.
- Revista musical hispano-americana* nº 3, de marzo de 1916, “Ateneo”.
- Revista musical hispano-americana* nº 5, de mayo de 1916, “Otros conciertos”.
- Revista musical hispano-americana* nº 7, de 31 de julio de 1917, pp. 10-11, “Lista de los premios obtenidos por los alumnos de este Centro”.
- Revista Renovación Social*, Año III, Segunda Época, Oviedo, nº 44 de 15 de agosto de 1926 (pp. 490-494), nº 45 de 1 de septiembre de 1926 (pp. 532-536) y nº 46 de 15 de septiembre de 1926 (pp. 549-553). “La penetración de la mujer española en la Universidad”, por Ramón Ezquerro.

➤ **Normativa en materia educativa**

Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 24 de junio de 1902, p. 201, “Nombramientos”.

Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 20 de enero de 1909, p. 1399, “Primera enseñanza”.

Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes nº 1271, de 14 de octubre de 1914.

Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes nº 1362, de 12 de julio de 1916, p. 446.

Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 14 de junio de 1916, p. 381.

➤ **Memorias académicas** en Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico:

Memorias del Instituto de San Isidro: *Memoria correspondiente a los cursos 1900-1905; Memoria correspondiente a los cursos 1905-1910; Memoria correspondiente a los cursos 1910-1915; Memoria correspondiente a los cursos 1915-1920; y Memoria correspondiente a los cursos 1920-1923.*

Memorias acerca del estado del Instituto del Cardenal Cisneros durante los cursos de 1875 a 1926.

➤ **Libros de la época y reeditados:**

Agulló Díaz, M^a del Carmen (ed.) (2007). *La educación de la mujer de mañana (de Leonor Serrano de Xandri)*. Madrid: Biblioteca Nueva

Bernal Martínez, José Mariano; & Comas Rubí, Francisca (eds.) (2001). *Escritos sobre ciencia, género y educación (de Margarita Comas)*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Gil de Zárate, Antonio (1855). *De la Instrucción pública en España. Tomo II*. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos.

López Rey, José (1930). *Los estudiantes frente a la dictadura*. Madrid: Javier Morata.

Montseny, Federica (1932). *La mujer, problema del hombre*. Barcelona: Ediciones de la Revista Blanca.

Ontañón, Elvira & Borroy, Víctor M. Juan (eds.) (2007). *Una escuela soñada. Textos (de María Sánchez Arbos)*. Madrid: Biblioteca Nueva.

VI. LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBRO

Alba Pastor, María (1991). *Los recuerdos de nuestra niñez. 50 años del Colegio Madrid*. México: Pangea Editores

Alcalá Cortijo, Paloma; Corrales Rodríguez, Capi; & López Giráldez, Julia (coords.) (2009). *Ni tontas ni locas. Las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo XX*. Madrid: FECYT.

Alfonso y Hernán, Eduardo (1986). *Mis recuerdos*. Madrid. Colección “Saginato”.

Altamira, Pilar (2001). *Notas al margen sobre Rafael Altamira*. Alicante. Publicado en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes en 2006

Altamira, Pilar (2009). *Diálogos con Rafael Altamira*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

- Anderson, Bonnie S.; & Zinsser, Judith P. (1992a). *Historia de las mujeres: una historia propia*. Vol. 2. “7ª Parte: mujeres de los Salones y las Tertulias. Damas, amas de casa y profesionales”, Cap. IV. Oportunidades y límites: cambio y tradición en el s. XX. Barcelona: Crítica.
- Anderson, Bonnie S.; & Zinsser, Judith P. (1992b). *Historia de las mujeres: una historia propia*. Vol. 2. “Apéndice: Historia de las Mujeres en España”. Coordinado por Gloria Niefra Cristóbal. Barcelona: Crítica.
- Anderson, Bonnie S.; & Zinsser, Judith P. (1992c). *Historia de las mujeres: una historia propia*. Vol. 2. “8ª Parte: Mujeres de las ciudades. Madres, trabajadoras y revolucionarias”. Barcelona: Crítica.
- Antonio Matasanz, José (comp.). *México y la República española. Antología de documentos. 1931-1977*. México DF: Centro Republicano Español de México.
- Apéndice “Personal del los centros del edificio Rockefeller, 1932-2008” (pp. 383-400), del libro editado por Carlos González Ibáñez y Antonio Santamaría García (2009).
- Araque Hortangas, Natividad; & Poveda Sanz, María (2012). “La presencia de las mujeres en la segunda enseñanza en Madrid (1910-1936). En Leoncio López-Ocón, Santiago Aragón y Mario Pedrezuela (eds.), *Aulas con memoria. Ciencia, educación y patrimonio en los institutos históricos de Madrid (1837-1936)*. Madrid: CEIMES, CSIC y Comunidad de Madrid, pp. 209-224.
- Arbilla Barbarín, Beatriz (2011). “Recorrido por la educación especial en el siglo XX. Desde Madrid a Pamplona, la contribución de Carmen Gayarre Galbete a la atención de personas con discapacidad intelectual” (VII Congreso General de Historia de Navarra), en *Príncipe de Viana* nº 254, pp. 533-549.
- Aróstegui, Julio (2001). *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica.
- Aznar Soler, Manuel (ed.) (2006). *Vicente Llorens. Estudios y Ensayos sobre el exilio republicano de 1939*. Valencia: Biblioteca del Exilio.
- Ballarín Domingo, Pilar (2001). *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglo XIX-XX)*. Madrid: Síntesis.
- Benso Calvo, Carmen (2003). “Exclusión, discriminación y resistencias: el acceso de la mujer al sistema educativo (1833-1930)”. En E. Jato Iglesias & L. Iglesias da Cunha, *Xénero e educación social*. Santiago de Compostela: Edicións Laiovento.
- Cabrera Pérez, Luis Alberto (2005). *Mujer, trabajo y sociedad (1838-1983)*. Madrid: Fundación BBVA.
- Capel Martínez, Rosa María (1986). *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.
- Capel Martínez, Rosa María (1986a). “Capítulo 8. Pautas de la educación de la mujer en la escuela, las enseñanzas medias y la universidad”. En *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.
- Capel Martínez, Rosa María (1986b). “Capítulo 9. La mujer en la docencia y en la investigación”. En *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.
- Capel Martínez, Rosa María (1986c). “La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los Congresos Pedagógicos del s. XIX”, en Rosa Mª Capel Martínez (coord.), *Mujer y sociedad en España. 1700-1975*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la mujer, pp. 109-145.

- Capel Martínez, Rosa María (2003). “La mujer en España. De la Belle époque a la Guerra Civil. En Rosa Mª Capel Martínez (dir.), *El voto de las mujeres. 1877-1978*. Madrid: UCM, pp. 51-67.
- Castán Andolz, Ignacio; & Villodas Quintanill, José Ignacio (coords.) (2011). *Historia del exilio y emigración española a América*. Colombia: Polifonía Editores.
- Castaño Rosado, María (2011). “Primeras mujeres Veterinarias españolas”. En Francisco Luis Dehesa Santisteban, María Castaño Rosado, José Manuel Etxaniz Makazaga, Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós, Martí Pumarola i Batlle y Joaquín Sánchez de Lollano Prieto (Codirectores), *Semblanzas veterinarias. Volumen III*. Bilbao: Consejo General de Colegios Veterinarios de España, pp. 157-170.
- Castro de Zubiri, Carmen (1986). *Xavier Zubiri. Breve recorrido de una vida*. Guarnizo (Cantabria): Amigos de la Cultura Científica.
- Castro de Zubiri, Carmen (2001). *Nosotras, las mujeres*. Madrid: Editorial Revista Agustiniana.
- Cruz, José Ignacio (1994). *La educación republicana en América (1939-1992). Maestros y profesores valencianos en el exilio*. Valencia: Soler S. A.
- Cuesta Bustillo, Josefina (2003a). “Capítulo I. La otra mitad de la humanidad”. En Josefina Cuesta Bustillo (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo XX. TOMO I. “I Parte: hombres y mujeres, sujetos de la historia. La población española en el siglo XX”*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Cuesta Bustillo, Josefina (dir.) (2003). *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- De Gabriel, Narciso & Viñao Frago, Antonio (eds.) (1997). *La investigación histórico-educativa. Tendencias actuales*. Barcelona Ronsel.
- De la Fuente, Inmaculada (2011). *El exilio interior. La vida de María Moliner*. Madrid: Turner.
- Del Campo, Salustiano (2ª ed.) (1975). *Análisis de la Población Española*. Barcelona: Ariel.
- Delgado Martínez, Mª Ángeles (2009). *Científicas y educadoras. Las primeras mujeres en el proceso de construcción de la Didáctica de las Ciencias en España*. Murcia: Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Díaz López, Laurentino (1998). *Espanoles en Panamá. Su aporte cultural*. Panamá: Ediciones La Antigua.
- Domingo Cuadrillero, Jorge (2009). *El exilio republicano español en Cuba*. Salamanca: Siglo XXI.
- Dosil Mancilla, Francisco Javier (2007). *Los albores de la botánica marina española (1814-1939)*. Madrid: CSIC.
- Dueñas Cepeda, María Jesús (2003). “Capítulo XI. La educación de las mujeres en la II República: marco legal (1931-1939)”. En Josefina Cuesta Bustillo (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo XX. TOMO I. “III Parte: Mujeres españolas de la Restauración a la Guerra Civil (1900-1939)”*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Enríquez Perea, Alberto (2006). *Días del Exilio (Correspondencia entre María Zambrano y Alfonso Reyes 1939-1959)*. México: Taurus.
- Escolano Benito, Agustín (2004). *El pensil de las niñas*. Madrid: EDAF.
- Etxaniz Makazaga, José Manuel; & Castaño Rosado, María (2003). “In Memoriam. Luz Zalduegui Gabilondo y María Maruja Roldán Castros”, en VIII Congreso Nacional de

- Historia de la Veterinaria, Donostia-San Sebastián y Bilbao, 24 y 25 de octubre de 2003, pp. 316-320.
- Ezquerro Abadía, Ramón (1984). *Recuerdos del instituto San Isidro*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.
- Fagoaga Bartolomé, Concha (1985). *La voz y el voto de las mujeres. El Sufragismo en España. 1877-1931*. Barcelona: ICARIA.
- Fernández Berrocal, Rocío (2006). *Guía de Madrid de Juan Ramón Jiménez*. Madrid: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Fernández Llamas, Piluca; Baselga Mantecón, Cristina; Torres Martínez, Inocencia; y Gaudó Gaudó, Concha (2009). “Pioneras en la educación secundaria en Aragón”. En Guillermo Vicente y Guerrero (coord. y ed. lit.), *Actas del I Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón*, celebrado en el I.E.S. Goya de Zaragoza del 30 de marzo al 2 de abril de 2009, pp. 249-346.
- Fernández Vázquez, Vicente (2008). *100 Bercianas Relevantes*. Consejo Comarcal del Bierzo: Programa Redes por la Igualdad.
- Flecha García, Consuelo (1996). *Las primeras universitarias en España*. Madrid: Narcea.
- Flecha García, Consuelo (2002). “Depuración de profesoras en la guerra civil española”, en *Entretejiendo saberes*. Actas del IV Seminario de la Asociación Universitaria de Estudios de Mujeres. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Flecha García, Consuelo (2005). “Institutos de Segunda Enseñanza en España, y primeras profesoras en los de Murcia”. En VV.AA., *Homenaje al profesor Alfonso Capitán*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, pp. 167-190.
- Flecha García, Consuelo (2010). “Las Aspirantes al Magisterio Secundario en el proyecto de renovación pedagógica de la JAE”. En José Manuel Sánchez Ron y José García-Velasco (eds.), *100JAE: la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario. Actas del II Congreso Internacional celebrado los días 4, 5 y 6 de febrero de 2008*. Madrid: Fundación Francisco Giner de los Ríos y publicaciones de la Residencia de Estudiantes, pp. 648-681.
- Fogo Vila, Joan Carles (2011). *La generación del 27 y los paraísos perdidos*. Barcelona: Erasmus Ediciones.
- Folguera Crespo, Pilar (1997a), “Capítulo 14. Revolución y Restauración. La emergencia de los primeros ideales emancipadores (1868-1931)”, en Elisa Garrido González (ed.), *Historia de la mujeres en España*, pp. 451-492. Madrid: Síntesis.
- Folguera Crespo, Pilar (1997b), “Capítulo 15. La II República. Entre lo privado y lo público (1931-1939)”, en Elisa Garrido González (ed.), *Historia de la mujeres en España*, pp. 493-514. Madrid: Síntesis.
- Fondo de Cultura Económica (1982). *El exilio español en México 1939-1982*. México DF: Salvat.
- Franco Rubio, Gloria Ángeles (1986). “La contribución de la mujer española a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1876-1939)”, en Rosa Mª Capel Martínez (coord.), *Mujer y sociedad en España. 1700-1975*, pp. 239-263. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.
- Frontera Zunzunengui, Mª Enriqueta (2010). “Notas sobre el itinerario formativo y académico de una científica española de la edad de plata: Pilar de Madariaga Rojo”. En *I Congreso Internacional de Ideología de Género*, Universidad de Navarra, pp. 1-26.

- Fundación María Zambrano (2004). *María Zambrano. Los Bienaventurados*. Madrid: Ediciones Siruela.
- García Lamas, José Manuel; & Martínez Alfaro, Encarnación (2012). “El Instituto-Escuela de Madrid: la enseñanza de la Lengua y Literatura españolas en el Bachillerato”; en Pedro L. Moreno Martínez y Ana Sebastián Vicente (eds.), *Patrimonio y Etnografía de la escuela en España y Portugal durante el siglo XIX*. Murcia: SEPHE y CEME.
- Gavira Martín, José (1973). *Diario de un estudiante del Instituto de San Isidro (1920-1921)*. Editado por Ramón Ezquerro en *Anales del Instituto de San Isidro, IX, Madrid*.
- Gómez-Moreno, María Elena (1995). *Manuel Gómez-Moreno Martínez*. Madrid: Fundación Ramón Areces.
- González Ibáñez, Carlos; & Santamaría García, Antonio (eds.) (2009). *Física y Química en la Colina de los Chopos. 75 años de investigación en el edificio “Rockefeller” del CSIC (1932-2007)*. Madrid: CSIC.
- Gracia Alonso, Francisco; & Fullola i Pericot, Josep María (2006). *El sueño de una generación. El Crucero Universitario por el Mediterráneo de 1933*. Barcelona: UB.
- Gutiérrez Zuluaga, Isabel (1989), “El nacimiento de la sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid”, en A. Molero y María M. del Pozo (eds.), *Un precedente histórico en la formación del profesorado español. Escuela de Estudios Superiores del magisterio (1909-1932)*. Madrid: Departamento de Educación de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Guzmán Reina, Antonio (1955). *Causas y remedios del analfabetismo en España*. Madrid.
- Haro Sabater, Juan; López Fanego, Otilia; Sánchez Sánchez, Alberto; Martín García-Alós, José L. (coords.) (1982). *Instituto de Bachillerato Cervantes. Miscelánea en su cincuentenario. 1931-1981*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión (2003). *España desde México. Vida y testimonio de transterrados*. Madrid: Algaba.
- Hernández Holgado, Fernando (2003). *Mujeres encarceladas: la Prisión de Ventas, de la República al Franquismo, 1931-1941*. Madrid: Marcial Pons.
- Herreros, Enrique (2005). *La Codorniz*. Madrid: EDAF.
- Instituto de Enseñanza Media Cardenal Cisneros (1946). *I Centenario (1845-1945)*. Madrid: Diana.
- Jiménez-Landi, Antonio (1996). *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente. Tomo IV. Periodo de expansión influyente*. Madrid. Editorial Complutense.
- Jover Olmeda, Gonzalo (2004). “La evolución de los estudios de Pedagogía en la Universidad de Madrid” en *Un siglo de Pedagogía científica en la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid: UCM, pp. 35-45.
- Lapesa, Rafael (1998). *Generaciones y semblanzas de filólogos españoles*. Madrid: Clave Historial.
- Lida, Clara Eugenia; & Matesanz, José Antonio (1988). *La Casa de España en México*. México: El Colegio de México.
- López Alonso, Antonio (2002). *La angustia de Federico García Lorca: la palabra como síntoma*. Madrid: Algaba.
- López García, José Ramón (2012), *Magda o de la amistad. Homenaje a Concha de Albornoz de Juan Gil-Albert*. En María Teresa González de Garay y José Díaz-Cuesta (eds.), *El exilio literario de 1939. 70 años después*. Logroño: Universidad de la Rioja, pp. 9-22.

- López Sánchez, José María (1999). "El Centro de Estudios Históricos: primer ensayo de la Junta para Ampliación de Estudios en trabajos de investigación". En Octavio Ruiz-Manjón Cabeza y Alicia Langa Laorga (eds.), *Los significados del 98. La sociedad española en la génesis del siglo XX*. Madrid: Fundación ICO, Biblioteca Nueva, pp. 669-681.
- López Torrijo, Manuel (1995). *Lecturas de metodología histórico educativa. Hacia una historia de las mentalidades*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Lozano Bartolozzi, Pedro (1986). *Pedro y Pitti*. Pamplona: Ayuntamiento de Pamplona.
- Madariaga de la Campa, Benito; & Valbuena, Celia (1981). *La Universidad Internacional de Verano en Santander (1933-1936)*. Guadalajara: Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- Magallón Portolés, Carmen (2004). *Pioneras españolas en las ciencias. Las mujeres del Instituto nacional de Física y Química*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Maillard García, María Luisa (1990). *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)*. España: AEMU, Instituto de la Mujer.
- Mainer Baqué, Juan (2009). *La forja de un campo profesional. Pedagogía y didáctica de las Ciencias Sociales en España (1900-1970)*. Madrid: CSIC.
- Mainer Baqué, Juan (2011). "El Instituto Provincial de Huesca entre 1845 y 1970: de la construcción de elites a la escolarización de masas". En Guillermo Vicente y Guerrero (coord. y ed. lit.), *Actas del I Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón*, celebrado en el IES Goya de Zaragoza del 30 de marzo al 2 de abril de 2009, pp. 101-168.
- Maldonado, Víctor Alfonso (1982). "Vías políticas y diplomáticas del exilio", en Fondo de Cultura Económica, *El exilio español en México 1939-1982*. México: Salvat, pp. 25-54.
- Marín Eced, Teresa (1990). *La renovación pedagógica en España (1907-1936)*. Madrid: CSIC.
- Marín Eced, Teresa (1991). *Innovadores de la Educación en España*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Martínez Alfaro, Encarnación (2009). *Un laboratorio pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Matasanz, José Antonio (comp.) (1978). *México y la República española. Antología de documentos, 1931-1977*. México DF: Centro Republicano Español de México.
- Merino Hernández, Rosa M^a (2003a). "Capítulo VII. Las mujeres en España durante la II República y la Guerra Civil: roles, trabajo y salarios". En Josefina Cuesta Bustillo (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo XX. TOMO I. "III Parte: Mujeres españolas de la Restauración a la Guerra Civil (1900-1939)"*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Merino Hernández, Rosa M^a (2003b). "Capítulo VIII. Las mujeres en España durante la II República y la Guerra Civil: derechos, política y violencia". En Josefina Cuesta Bustillo (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo XX. TOMO I. "III Parte: Mujeres españolas de la Restauración a la Guerra Civil (1900-1939)"*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Merino Hernández, Rosa M^a (2003c). "Capítulo X. La educación de las mujeres durante la II República (1931-1939): aproximación cuantitativa". En Josefina Cuesta Bustillo (dir.),

- Historia de las mujeres en España. Siglo XX. TOMO I.* “III Parte: Mujeres españolas de la Restauración a la Guerra Civil (1900-1939)”. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Miaja de Liscy, Teresa; y Maya Nava, Alfonso (1982). “Creación de organismos, mutualidades, centros de reunión, instituciones académicas”, en Fondo de Cultura Económica, *El Exilio español en México*. México DF: Salvat, pp. 101 –124.
- Millán Gasca, Ana (1990). “Sobre la incorporación de la mujer a la actividad científica en España: la primera doctora en Matemáticas”. En R. Codina, R. Llobera, *Historia, Ciencia i Ensenyament*. Barcelona, Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, pp. 505-515.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (2006) (2ª ed.). *Índice de los documentos de la ayuda a los republicanos españoles en el exilio y del gobierno de la República en México*.
- Molero Pintado, Antonio (1991), “Estudio preliminar”. En *Historia de la educación en España. IV La Educación durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)*. Madrid: MEC.
- Moliner Ruiz, Matilde (1982). “Mis encuentros con Machado”. En Juan Haro Sabater et. al. (coords.), *Instituto de Bachillerato Cervantes. Miscelánea en su cincuentenario. 1931-1981*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 297-305.
- Montoro Martínez, Jesús (1995). *Los ciegos en la Historia. Tomo IV*. Madrid: ONCE.
- Naranjo, Consuelo; Luque, Mª Dolores; & Puig-Samper, Miguel Ángel (eds.) (2003). *Los lazos de la cultura. El centro de estudios históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico, 1916-1939*. Madrid: CSIC.
- Nash Baldwin, Mary (1983). *Mujer, familia y trabajo, 1875-1936*. Barcelona: Anthropos, Editorial del hombre.
- Nielfa Cristóbal, Gloria (1986). “Las mujeres en el comercio madrileño del primer tercio del s. XX”, en Rosa Mª Capel Martínez (coord.), *Mujer y sociedad en España. 1700-1975*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la mujer, pp. 299-332.
- Ontañón, Elvira (2010). “El Instituto-Escuela, un laboratorio pedagógico de la Junta de Ampliación de Estudios”. En José Manuel Sánchez Ron y José García-Velasco (eds), *100JAE: la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario. Actas del II Congreso Internacional celebrado los días 4, 5 y 6 de febrero de 2008*. Madrid: Fundación Francisco Giner de los Ríos y publicaciones de la Residencia de Estudiantes, pp. 636-647.
- Ordóñez Alonso, Magdalena (1997). *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*. México DF: Instituto Nacional de Historia y Antropología
- Ortiz Albear, Natividad (2003a). “Capítulo V. Las mujeres durante la Restauración”. En Josefina Cuesta Bustillo (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo XX. TOMO I.* “III Parte: Mujeres españolas de la Restauración a la Guerra Civil (1900-1939)”. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Ortiz Albear, Natividad (2003b). “Capítulo VI. Trabajo, salarios y movimientos sociales de las mujeres en la Restauración”. En Josefina Cuesta Bustillo (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo XX. TOMO I.* “III Parte: Mujeres españolas de la Restauración a la Guerra Civil (1900-1939)”. Madrid: Instituto de la Mujer.

- Ortiz Alvear, Natividad (2007). *Mujeres masonas en España, Diccionario biográfico (1868-1939). Las Palmas de Gran Canaria*: Ediciones Idea, Colección “Escuadra y Compás”.
- Palacio Lis, Irene (1992). *Mujer, trabajo y educación (Valencia 1874-1931)*. Valencia: Universitat de València.
- Palacios Bañuelos, Luis (1988). *El Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa*. Madrid: Centro de Publicaciones del MEC.
- Pasamar Alzuria, Gonzalo; & Peiró Martín, Ignacio (2002). *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*. Madrid: Akal.
- Pérez Villanueva-Tobar, Isabel (1990). *La residencia de Estudiantes*. Madrid: MEC.
- Pla Brugat, Dolores (coord.) (2007). *Pan, trabajo y hogar. El exilio español en América Latina*. México DF: SEGOB/ Instituto nacional de Inmigración, INAH.
- Presas Beneyto, María; & Pérez Rey, Nancy (2005). “México y Estados Unidos, dos países receptores del exilio republicano español de 1936”. En Antonio Gutiérrez Escudero y María Luisa Laviana Cuetos (coords.), *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*. Sevilla: AEA.
- Primo de Rivera, Pilar (1983). *Recuerdos de una vida*. Ediciones Dyrsa.
- Ramírez Gómez, Carmen (2000). *Mujeres escritoras en la prensa andaluza del siglo XX (1900-1950)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Rey, Fernando Celestino (2010). *Historia de los Cuerpos Especiales de Estadística de la Administración General del Estado*. Madrid: Visión Libros.
- Reyes Nevares, Salvador (1982). “México en 1939”, en Fondo de Cultura Económica, *El Exilio español en México. 1939-1982*. México DF: Salvat, pp. 55-82.
- Rodrigo, Antonia (1999). *Mujer y exilio. 1939*. Madrid: Compañía Literaria, S. L.
- Rodríguez Guerrero, Carmen (2009). *El Instituto Cardenal Cisneros de Madrid (1845-1877)*. Biblioteca de Historia. Madrid: CSIC.
- Ruiz Berrio, Julio (1979). “Antecedentes históricos de las actuales secciones de Pedagogía”. En Agustín Escolano (comp.), *Estudios de Ciencias de la Educación: currículum y profesiones*. Salamanca: ICE, de la Universidad de Salamanca.
- Ruiz Berrio, Julio (2004). “Manuel Bartolomé Cossío y los comienzos de los Estudios de Pedagogía en la Universidad” en *Un siglo de Pedagogía científica en la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid: UCM, pp. 17-26.
- Ruiz Salvador, Antonio (1976). *Ateneo, Dictadura y República*. Valencia: Fernando Torres.
- San Segundo Manuel, Rosa (1996). *Sistemas de organización del conocimiento. La organización del conocimiento en las bibliotecas españolas*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Sánchez Arbós, María (1961). *Mi Diario*. México.
- Sánchez Arbós, María (1977). “Recuerdos de una maestra”. En VV.AA., *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*. Madrid: Tecnos.
- Sánchez Pérez, Juan Francisco; & Trejo Jiménez, M^a Celestina (2003a). “Capítulo II. Evolución demográfica: años 1900-2000”. En Josefina Cuesta Bustillo (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo XX. TOMO I. “I Parte: hombres y mujeres, sujetos de la historia. La población española en el siglo XX”*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Sánchez Pérez, Juan Francisco; & Trejo Jiménez, M^a Celestina (2003b). “Capítulo IV. Los cambios estructurales de la población femenina española en el s. XX”. En Josefina Cuesta Bustillo (dir.), *Historia de las mujeres en España. Siglo XX. TOMO I. “I Parte:*

- hombres y mujeres, sujetos de la historia. La población española en el siglo XX". Madrid: Instituto de la Mujer.
- Sánchez Ron, José Manuel (1994). *Miguel Catalán. Su obra y su mundo*. Madrid: CSIC.
- Simón Díaz, José (1991). *Historia del Colegio Imperial de Madrid (del Estudio de la villa al Instituto de San Isidro: años 1346-1955)*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.
- Simón Sanjurjo, Juan Antonio (2009). "El papel de la mujer en el origen y desarrollo del deporte en España (1900-1939). En Laura Branciforte, Carmen González Marín, Montserrat Huguet y Rocío Orsi (eds.), *Actas del Primer Congreso Internacional de las Mujeres en la esfera pública. Filosofía e Historia Contemporánea*, pp. 77-102.
- Taylhardat, Karim (2011). *El Madrid de Emmy Klimsch. 1919-1940. Archivo inédito de una fotógrafa alemana*. Tempora. Con prólogo de Juan Zozaya.
- Ulacia Altolaguierra, Paloma (1990). *Concha Méndez. Memorias habladas, memorias armadas*. Madrid: Mondadori.
- Valcárcel, José Luis (2011). *Ramón Gaya. La vida entrecortada*. Murcia: Tres Fronteras.
- Valle, José María del (1976). *Las instituciones de la República Española en exilio*. Chatillon-sous-Bagneux: Ruedo Ibérico.
- Vázquez Matos, Dania (2002). "La escuela libre de La Habana: vivero de inquietudes y desvelos renovadores", en *Actas del IV Coloquio Internacional sobre la literatura y la cultura del exilio republicano español de 1939*. San Antonio de Baños, La Habana, Cuba.
- Vázquez Ramil, Raquel (2012). *Mujeres y educación en la España Contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*. Akal.
- Vega, Luis de la (comp.) (2009). "Personal de los centros del edificio Rockefeller (1932-2008)", en Carlos González Ibáñez y Antonio Santamaría García, (eds.). *Física y Química en la Colina de los Chopos. 75 años de investigación en el edificio "Rockefeller" del CSIC (1932-2007)*. Madrid: CSIC.
- Vilar, Pierre (1980). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Crítica S. A.
- Villalain Benito, José Luis (2002). *Manuales escolares en España. Tomo III Libros de texto autorizados y censurados (1874-1939)*. Madrid: UNED.
- Villalain García, Pablo (2000). *Mujer y política. La participación de la mujer en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la II República (1931-1936)*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Villena, Luis Antonio de (2002). *Luis Cernuda*. Vidas Literarias. Madrid: Ediciones Omega.
- Viñao Frago, Antonio (1987). "150 años de enseñanza secundaria en España". En R. Jiménez Madrid (coord.), *El Instituto Alfonso X El Sabio: 150 años de historia*. Murcia: Editora Regional, pp. 17-48.
- Viñao Frago, Antonio (1990). "Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer en el bachillerato", en VV.AA., *Mujer y educación en España, 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 567-577.
- Viñao Frago, Antonio (2004). *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del s. XX*. Madrid: Marcial Pons.
- Yáñez, Mirta (2003). *Camila y "Camila"*. La Habana: La Memoria (Premio Memoria 1999).
- Zulueta, Carmen de; & Moreno, Alicia (1993). *Ni convento ni college. La Residencia de Señoritas*. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes. CSIC.

Zulueta, Carmen de (2004). *Caminos de España y de América*. Madrid: Residencia de Estudiantes.

VII. TESIS DOCTORALES

Araque Hortangas, Natividad (2008). *El Instituto Nacional Femenino de enseñanza media "Isabel la Católica" (1939-1984)*. Madrid. Tesis doctoral presentada en el departamento de THE de la Facultad de Educación (UCM).

Barreiro Rodríguez, Herminio (1989). *Lorenzo Luzuriaga y la Renovación educativa en España (1889-1936)*. La Coruña: Edición do Castro. Tesis doctoral defendida en 1982, con el título *Aportaciones de Lorenzo Luzuriaga a la renovación educativa en España (1889-1936)*.

Bulnes Álvarez, Luisa (1997). *Mariano y Alfredo Rodríguez Orgaz. Arquitectos*. Tesis doctoral presentada en el departamento de Historia del Arte III de la Facultad de Geografía e Historia (UCM).

Colmenar Orzaes, Carmen (1988). *Historia de la Escuela Normal Central de Maestras. 1858-1914*. Madrid: UCM

Díaz de la Guardia, Emilio (1988). *Evolución y desarrollo de la Enseñanza Media en España de 1875 a 1930. Un conflicto político-pedagógico*. Madrid: CIDE y Centro de Publicaciones del MEC. Tesis doctoral dirigida por Javier Tusell Gómez.

Domínguez Prats, Pilar (2002). *Mujeres españolas exiliadas en México (1939-1950)*. Madrid: Departamento de Historia Contemporánea (Facultad de Geografía e Historia, UCM). Tesis doctoral presentada en 1992.

García de Fez, Sandra (2010). La identidad nacional de los colegios del exilio republicano español en la ciudad de México, 1939-1950. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Valencia.

Gómez Rojo, María Encarnación (2006). Capítulo "La historiografía jurídica, hasta 1942, en la generación barcelonesa de 1917", en *Historiografía jurídica y económica y pensamiento jurídico-público, social y económico de Manuel Reventós i Bordoy (1888-1942)*. Tesis doctoral leída en la Universidad de Málaga.

López Martín, Ramón (1994). *Ideología y educación en la Dictadura de Primo de Rivera*. Valencia: Universitat de València.

Marín Eced, Teresa (1988). *Los pensionados en educación por la J.A.E. y su influencia pedagógica española*. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, UCM.

Martínez Rus, Ana (2001). "La política del libro sobre la Segunda República: socialización de la lectura". Tesis doctoral leída en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM.

Martínez Trujillo, Antonio (1986). "La universidad de Granada (1900-1931)". Tesis doctoral leída en la Universidad de Granada.

Navarro Jurado, Alfonso (1991). *Historia del Instituto de Segunda Enseñanza San Isidro, de Madrid (1845-1936)*. Madrid. Tesis doctoral inédita presentada en el departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Facultad de Educación (UCM). Director de la Tesis: Julio Ruiz Berrio.

Simón Porolli, Paula (2011). Por los caminos de la palabra. Exilio republicano español y campos de concentración franceses: una historia del testimonio. Barcelona:

- Universidad Autónoma de Barcelona. Tesis doctoral leída en el Departamento de Filología Española.
- Toledano Morales, Carlos (1985). *La instrucción pública durante la Dictadura de Primo de Rivera*. Madrid: UCM.
- Torres Santo Domingo, Marta (2011). “La Biblioteca de la Universidad de Madrid durante la Segunda República y la Guerra Civil”. Tesis Doctoral presentada en el Departamento de Filología Española IV (Bibliografía Española y Literatura Hispanoamericana), de la Facultad de Filología (UCM).
- Vázquez Ramil, Raquel (1989). *Mujeres y educación en la España Contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*. Tesis doctoral leída en Universidad de Santiago de Compostela.
- Vela Cervera, David (1996). Salvador Bartolozzi (1881-1950): Ilustración gráfica. Escenografía. Narrativa y teatro para niños. Tesis doctoral de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Zaragoza).
- Velázquez Hernández, Aurelio (2012). La otra cara del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949). Salamanca: Universidad de Salamanca. Tesis doctoral presentada en la Facultad de Geografía e Historia.

VIII. ARTÍCULOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Aguilera Sastre, Juan (2011). “Las Fundadoras del Lyceum Club Femenino Español”, en *BROCAR*, nº 35, pp. 65-90.
- Anaya, Marta (1979). “Tras un baúl del desván dibujaba Elvira Gascón”, en *Excélsior* de 17 de diciembre, México DF.
- Avilés Arroyo, Enrique (1983). “El Instituto San Isidro de Madrid”. En *Nueva revista de Enseñanzas Medias*, nº 3, pp. 99-105. Madrid.
- Azcoaga, Enrique (1975). “La Barraca de Federico García Lorca”, en revista *Tiempo de Historia*, Año I, nº 5, agosto, pp. 56-69.
- Baquedano Beltrán, Isabel (1993). “Encarnación Cabré Herreros. La primera mujer en la Arqueología española”, en *Revista de Arqueología*, nº 146, pp. 54-59.
- Benso Calvo, Carmen; & Cid Galante, Rosa María (2007), “Los expedientes de las estudiantes de bachillerato: una fuente básica para el estudio del alumnado femenino de los institutos. Ourense como ejemplo (1900-1930)”, en revista *Historia de la Educación*, vol. 26, pp. 437-470.
- Blanco Fernández de Caleyá, Paloma; & Montserrat, Pedro (2007). “Elena Paunero Ruiz, Conservadora de Herbarios del Jardín Botánico de Madrid, centenaria”. En *Boletín de la Asociación de Herbarios Ibero-Macaronésicos*, nº 8-9, pp. 24-30.
- Bordes Muñoz, Juan Carlos (2001). “La depuración franquista de las funcionarias de Correos (1936-1975)”, en *Historia y comunicación Social*, nº 6, pp. 239-264.
- Calvo Alonso-Cortés, Blanca (2005). “Viaje en busca de un tesoro: Teresa Andrés Zamora”, en revista *Educación y biblioteca*. Dossier “Teresa Andrés, bibliotecaria en Guerra”, Año 17, nº 145, pp. 72-78.
- “Centenario de Ángeles Gasset de las Morenas” en *Estudio. Boletín de actividades curso 2006-2007*, nº 13, enero de 2007.

- Cid Galante, Rosa María (2004), "As primeiras ourensás ante o reto da educación universitaria (1900-1940)", en *Minus: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, nº XII, pp. 73-102.
- Cifuentes de Castro, Luis (2008). "Luis Cifuentes Delatte. Un científico al servicio de la Urología". En *Archivos Españoles de Urología*, vol. 61, nº 10, pp. 1177-1194.
- Chueca Goitia, Fernando (1998). "M^a Elena Gómez-Moreno". En *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, primer semestre, nº 86, "Necrología de la Excma. Sra. D^a María Elena Gómez-Moreno, académica honoraria", pp. 9-36.
- De Gabriel, Narciso (1997). "Alfabetización, semianalfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)", en *Revista Complutense de Educación*, vol. 8, nº 1, pp. 199-231.
- Domínguez Prats, Pilar (2009). "La actividad política de las mujeres republicanas en México". En revista *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, CLXXXV, nº 735, enero-febrero, pp. 75-85.
- Faber, Sebastián (2005). "Silencios y tabúes del exilio español en México: Historia oficial vs Historia oral". En *Espacios, tiempo y forma. Serie V. Historia Contemporánea*, tomo 17, pp. 373-389.
- Fernando Burguño, Vicente; & Rodríguez Guerrero, Carmen (2011). "El Instituto de San Isidro (1901-1936). La Edad de Plata de la enseñanza oficial". En revista *Participación Educativa*, nº extraordinario "Profesorado de enseñanza secundaria, memoria y patrimonio", pp. 211-224.
- Flecha García, Consuelo (1998). "La incorporación de las mujeres a los Institutos de Segunda Enseñanza en España". En revista *Historia de la Educación*, nº 17, pp. 159-178.
- Flecha García, Consuelo (2000). "Profesoras y alumnas en los Institutos de Segunda Enseñanza (1910-1940)", en *Revista de Educación*, nº extraordinario, pp. 269-294.
- Flecha García, Consuelo (2010). "Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España", en *Revista Arenal*, monográfico "Cien años sin permiso: las mujeres en la Universidad española", vol. 17, nº 2, julio-diciembre, pp. 255-297.
- Gallego Valcarce, Elena (2008). "Colegio Estudio Madrid". En revista *Participación Educativa*, nº 7, monográfico "Historia de un olvido: patrimonio en los centros escolares".
- García Bernal, Silvia M. (2009). "Las Maestras del exilio español en el IPN", en *El Cronista. Politécnico*, nueva época, año X, nº 40, enero-marzo, pp. 23-25.
- García, Andrea (2009). "Ángela Barnés, un filosófico regreso a la juventud". En revista *Sesenta y más*, nº 281, pp. 14-17.
- González López, Etelvino (2010). "El pedagogo Luis Álvarez Santullano", en *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, nº 48, 1, pp. 119-175.
- Grana Gil, Isabel (2007). "Las mujeres y la segunda enseñanza durante el Franquismo". En *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 26, pp. 257-278.
- Hernández Holgado, Fernando (2005). "Carceleras encarceladas. La depuración franquista de las funcionarias de Prisiones de la Segunda República". En *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 27, pp. 271-290.
- Iglesias, Antonio (1998). "En la muerte de María Elena Gómez-Moreno". En *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, primer semestre, nº 86, "Necrología de la Excma. Sra. D^a María Elena Gómez-Moreno, académica honoraria", pp. 9-36.

- Jiménez Rueda, Julio (1946). "Editorial. Homenajes", en *Revista Iberoamericana*, vol. XI, nº 22, 31 de octubre de 1946, México D. F, pp. 209-212.
- Lapesa Melgar, Rafael (1996). "Mi experiencia en la enseñanza del español y su literatura". En revista *Moenia*, nº 2, pp. 5-12.
- López Cobo, Azucena; & Basabe, Nere (2007). "La Residencia de Señoritas. La contribución de la JAE a la educación de la mujer. Despejo y disposición. La educación de la mujer española entre dos siglos". En revista *Circunstancia*, Año V, nº 14, septiembre 2007.
- Magallón Portolés, Carmen (1997). "Mujeres en las ciencias físico-químicas en España: el Instituto Nacional de Ciencias y el Instituto Nacional de Física y Química (1910-1936)". En *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 20, nº 39, pp. 529-574.
- Magallón Portolés, Carmen (2001). "La Residencia de Estudiantes para señoritas y el Laboratorio Foster (Mujeres de Ciencia en España, a principios del siglo XX)", en revista *ENDOXIA: Series Filosóficas*, nº 14, pp. 157-181. Madrid: UNED.
- Magallón Portolés, Carmen (2007). "El Laboratorio Foster de la Residencia de Señoritas. Las relaciones de la JAE con el International Institute for Girls in Spain, y la formación de las jóvenes científicas españolas", en *Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia: Asclepio*, vol. 59, nº 2, julio-diciembre, pp. 37-62.
- Magallón Portolés, Carmen (2010). "Las mujeres que abrieron los espacios de las ciencias experimentales para las mujeres, en la España del primer tercio del siglo XX", en *Revista Arenal*, monográfico "Cien años sin permiso: las mujeres en la Universidad española", vol. 17, nº 2, julio-diciembre, pp. 319-347.
- Magallón Portolés, Carmen (2011). "Químicas españolas en la Edad de Plata". En *Anales de la Real Sociedad Española de Química*, vol. 107, nº 1, pp. 94-101.
- Malefakis, Edward (noviembre de 1981). "Peculiaridad de la República Española", en *Revista de Occidente*, nº 7-8.
- Mancebo, María Fernanda (1999). "La consolidación del movimiento estudiantil (1920-1947). En revista *Saitabi*, nº 49, pp. 93-123.
- Martínez Gorroño, María Eugenia (1990). "Fuentes orales para una aproximación al exilio femenino en Colombia". En *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, tomo 3, pp. 85-104.
- Martínez Gorroño, María Eugenia (2007). "Fuentes de Archivo para la investigación del exilio español como consecuencia de la Guerra Civil de 1936-1939 en Colombia y Venezuela". En revista *Migraciones y exilios*, nº 8, pp. 105-118.
- Martínez Neira, Manuel (2002). "Hacia la madurez de una disciplina. Las oposiciones a Cátedra de Historia del Derecho Español entre 1898 y 1936". En *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, nº 5, pp. 331-458.
- Masip Hidalgo, Carmen; & Martínez Alfaro, Encarnación (2008). "IES Isabel la Católica. Madrid". En revista *Participación Educativa*, nº 7, monográfico "Historia de un olvido: patrimonio en los centros escolares", pp. 73-78.
- Miranda, José (1968). "La Casa de España", en *Historia mexicana*, vol. 18, nº 1, pp. 1-10.
- Miró González, Emilio (1993). "Poetisas del '27'", en revista *Insula*, núm. 557, mayo.
- Monográfico (2007). "Reformas e innovaciones educativas (España, 1907-1939). En el centenario de la JAE", en *Revista de Educación*.

- Montero Caldera, Mercedes (1999). “Vida de Carmen Caamaño Díaz: Una voz del exilio interior”, en revista *Espacio, tiempo y forma. Serie V. Historia Contemporánea*, tomo 12, pp.239-265.
- Morata Sebastián, Rosario (1998). “El profesorado de la Escuela Normal de Maestras de Madrid (1914-1939). En *Revista Complutense de Educación*, vol. 9, nº 1, pp. 177-208.
- Morata Sebastián, Rosario (2006). “Las depuraciones políticas en la Escuela Normal nº 2 de Madrid desde el inicio de la guerra civil hasta los albores del régimen franquista”, en *Revista Complutense de Educación*, vol. 17, nº 1, pp. 153-168.
- Negrín Fajardo, Olegario (2005). “La depuración del profesorado de los Institutos de Segunda Enseñanza. Relación de los expedientes resueltos por el Ministerio de Educación Nacional (1937-1943). En *Historia de la Educación. Revista Universitaria*, Salamanca, pp. 503-542.
- Negrín Fajardo, Olegario (2006). “La depuración del profesorado de los institutos de Segunda Enseñanza. Relación de los expedientes resueltos por el Ministerio de Educación Nacional (1937-1943)”, en *Revista Historia de la Educación*, nº 24, 2005, pp. 503-542.
- Negrín Fajardo, Olegario (2007). “Los expedientes de depuración de los profesores de Instituto de Segunda Enseñanza resueltos por el Ministerio de Educación Nacional (1937-1943). En *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 7.
- Niño, Antonio (2007). “El exilio intelectual republicano en los Estados Unidos”. En *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº extraordinario, pp. 229-244.
- Olarte Martínez, Matilde (2011). “La mujer española de los años 20 como informante en los trabajos de campo pioneros españoles sobre el ciclo vital”, en *Trans. Revista Transcultural de Música*, nº 15, pp. 1-31.
- Otero Ochaíta, Josefa (2011). “Matilde Moliner. El timbre ha sonado inesperadamente”. En revista *Participación Educativa*, nº extraordinario “Profesorado de enseñanza secundaria, memoria y patrimonio”, pp. 115-126.
- Peláez, Manuel J. (2011). “Epistolario selectivo del jurista y político Fernando de los Ríos Urruti (quinta parte)” en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, nº 11.
- Peláez, Manuel J. (2011). “Epistolario selectivo del jurista y político Fernando de los Ríos Urruti (sexta parte)” en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, nº 12.
- Pérez-Ruan, Juan (2005). “Pioneras de la investigación oceanográfica y pesquera en el IEO”, en *IEO. Revista electrónica del Instituto Español de Oceanografía*, noviembre-diciembre, pp. 14-16.
- Ramírez Aisa, Elias (1994). “La formación inicial del profesorado en el Instituto-Escuela: 1918-1936”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, tomo 7, pp. 563-584.
- Revista del Instituto Politécnico Nacional (2009). *El Cronista. Politécnico*. Nueva época, Año X, nº 40, enero-marzo.
- Rey García, Marta (1994). “Los españoles de los Estados Unidos y la Guerra Civil (1936-1939)”. En *REDEN*, nº 7, Año V, pp. 107-120.
- Rodríguez Guerrero, Carmen (26 de abril 2008). “*El Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid*”, en revista *Borrador: cuaderno semanal de ciencia y arte. Diario de Avisos*, nº 8. Breve información de esta profesora (de la Biblioteca de este centro), con motivo de las “El Patrimonio Educativo de los Institutos Históricos. II Jornadas” (que se celebraron del 1 al 3 de mayo de 2008).

- Romera Iruela, M^a Jesús (1996). "Citas y Referencias Bibliográficas en el Sistema de Comunicación Científica", en *Revista Complutense de Educación*, vol. 7, n^o 1, pp. 243-270.
- Rodríguez López, Carolina (2010). "Experiencias universitarias entorno a 1910. En el centenario del acceso de la mujer a los estudios universitario", en *El Patrimonio en la Escuela*, pp. 209-219.
- Ruiz de Azúa y Martínez de Ezquerecocha, Estíbaliz (2000). "Un primer balance de la educación en España en el s. XX", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n^o 22, pp. 159-182.
- Salaberria, Ramón (2005). "Donde nunca llega el sol: reconstrucción arqueológica de Teresa Andrés, bibliotecaria comunista", en revista *Educación y Biblioteca*, n^o 145, pp. 79-87.
- Salguero Robles, Ana Isabel (1996). "Escritos de María Zambrano recuperados". Actas de las II Jornadas de Hispanismo Filosófico celebradas en 1995. En revista *El Basilisco* (Oviedo), n^o 21, pp. 70-72.
- Salvador González, María Antonia (2011). "La depuración del profesorado femenino en la guerra civil: el caso de Doña Rosario Fuentes del Instituto Zorrilla de Valladolid", en *CEE Patrimonio en la Escuela*, pp. 225-233.
- Sánchez Ron, José Manuel (septiembre de 2007). "La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, un siglo después", en Revista *Circunstancia*, Año V, n^o 14.
- Sanchidrián Blanco, Carmen; Grana Gil, Isabel; & Martín Zúñiga, Francisco (2011). "Análisis y valoración de los expedientes de depuración del profesorado de Instituto de Segunda Enseñanza en el franquismo (1936-1942). Resultados generales". En Revista de Educación, n^o 356, septiembre-diciembre, pp. 377-399.
- Sanz Esteban, Isabel; & Amo del Amo, M^a Cruz del (2008). "Los Institutos de Enseñanza Secundaria: un legado por descubrir". En revista *Participación Educativa*, n^o 7, monográfico "Historia de un olvido: patrimonio en los centros escolares", pp. 133-144).
- Seage, Julio; & Blas, Pedro de (1975). "La administración educativa en España (1900-1971)", en *Revista de Educación*, n^o 240, pp. 99-113.
- Seguí i Francès, Romà (2010). "Teresa Andrés Zamora (1907-1946): el compromiso social y político como arma de cultura", en revista *Métodos de información* (MEI), II Época, Vol. 1, pp. 35-58.
- Toral y Peñaranda, Enrique (1996). "Glosa de los hermanos muertos", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n^o 162,3, pp. 2033 – 2053.
- Toro Muñiz, M^a Carmen; & Toro Muñiz, Isabel M^a (2011). "María Teresa Toral Peñaranda (Madrid, 1911-1994)", en *Pasaj. Cienc*, n^o 14, pp. 121-125.
- Valdés, B. (2009). "In Memoriam. Dra. Elena Paunero Ruiz", en revista *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, vol. 66, n^o 1, pp. 133-136.
- Viñao Frago, Antonio (2000). "Un modelo de reforma educativa: los institutos-escuelas (1918-1936)". En *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, II época, n^o 39, pp. 63-88.

IX. OTRAS REFERENCIAS (fotografías, planos, noticias, fundaciones, etc.)

- Ayuntamiento de Madrid (1922). *Exposición de la Escuela de cerámica de Madrid y de la Escuela de Artes Industriales. Obras realizadas durante el curso ordinario y en el de verano de Estella. Catálogo*. Madrid: Imprenta Municipal. Digitalizado en http://www.memoriademadrid.es/fondos/OTROS/IA_366.pdf
- Barbero Santos, Marino (1982). “José Antón Oneca. In Memoriam”, pp. 1-27. Texto del discurso pronunciado en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, en la “Sesión necrológica en recuerdo y homenaje al excelentísimo señor doctor don José Antón Oneca”, que tuvo lugar el 11 de febrero de 1982, organizada por el rector y la Junta de Gobierno. Publicado originalmente en separata de *Documentación Jurídica*, nº 29-32, enero-diciembre de 1981.
- Baro Domínguez, Jorge (2011). *El Instituto Español de Oceanografía de Málaga. Cien años de investigación Oceanográfica*, pp. 59-88, en Fundación ASESMAR de Estudios del Mar, http://www.asesmar.org/conferencias/documentos/doc_semana29/capitulo3.pdf
- Blog “Biblioamigoscolme”. Sobre “Rosario Alcántara”: <http://biblioamigoscolme.blogspot.com/>
- Blog *Historia das nosas mulleres ourensás*. Sobre “María del Patrocinio Armesto”: en <http://mulleresourensas.blogspot.com/2009/03/maria-del-patrocinio-armesto-alonso.html>, información publicada el 5 de marzo de 2009.
- Castaño Rosado, María (2006). *Primeras mujeres Veterinarias españolas. La evolución de la mujer veterinaria en la Comunidad de Madrid*. En <http://www5.colvet.es/aeHV/pdf/Octubre-2006.pdf>
- Castaño Rosado, María (2009). *La mujer Veterinaria. Lección inaugural del curso académico 2009-2010*. Madrid. UCM.
- Castro Les, Vicente (dir.) (1910). *Noticiero. Guía de Madrid*. Digitalizado por la Biblioteca Digital de la Comunidad de Madrid, <http://www.bibliotecavirtualmadrid.org> (plano físico en *Biblioteca Regional de Madrid*, Signatura 38991)
- “Carta de Pilar de Madariaga a José Ferrater Mora” (fechada el 15 de abril de 1966), en http://dugifonsspecials.udg.edu/bitstream/handle/10256.2/3595/ID1_3167_TC.pdf?sequence=1
- “Cátedra del Exilio. Elvira Gascón Pérez”, en http://exiliadosmexico.blogspot.com.es/2012/09/gascon-perez-elvira_17.html
- Cordero del Campillo, Miguel (2007). “Veterinarios republicano en la guerra civil y el exilio (comentarios sobre la obra del Prof. F. Guerra)”, con motivo del Centenario del Cuerpo Veterinario. <http://www.acnv.es/centenario/libro/historia/cordero.pdf>
- Crisol* de 18 de julio de 1931. Citado en el artículo de Juan Aguilera Sastre (2007), “1931: Las mujeres españolas ante la República”, en revista *Cuadernos republicanos*, nº 64, pp. 111-146.
- Folleto de 2008 de la Exposición sobre la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. En http://eprints.ucm.es/8913/1/Rafael_Orden_Instituto_Filosof%C3%ADa.pdf
- Folleto presentado con motivo de la exposición que se celebró entre 2007 y 2008 sobre *El laboratorio de España. La Junta para ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1939)*, organizada por el Ministerio de Cultura a través de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC) y el Ministerio de

- Educación y Ciencia a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). En http://www.ifs.csic.es/Actividad/fol_jae.pdf
- Fotografía de Juliana Izquierdo Moya: en el Semanario ilustrado *Vida Manchega* (1915), Año IV, nº 152, obtenido en (http://www.uclm.es/ceclm/b_virtual/imagenes/Vida_Manchega/galeria/pages/C14F35.htm)
- Fotografía de Lucinda Moles Piña, en *Ondas* de 16 de noviembre de 1929, p. 6.
- Fotografía de Lucinda Moles Piña, en *Crónica*, 5 de septiembre de 1930, p. 22.
- Fotografía de María del Patrocinio Armesto: en el blog titulado *Historia das nosas mulleres ourensás*, publicado el 5 de marzo de 2009; en: <http://mulleresourensas.blogspot.com/2009/03/maria-del-patrocinio-armesto-alonso.html>.
- Fotografía de María Encarnación Cabré Herreros, en Carlos Martín Escorza (ed.) (2007), *Geología y arqueología del castro de Chamartín de la Sierra y de la muralla de Ávila*. Madrid: Sociedad de Amigos del Museo Nacional de Ciencias Naturales, p. 16.
- Fundación Francisco Giner de los Ríos (Institución Libre de Enseñanza), en <http://www.fundacionginer.org/personalidades.htm>
- Fundación Gil Gayarre, en <http://www.gilgayarre.org/>
- Fundación María Zambrano, en <http://www.fundacionmariazambrano.org>
- García Jurado, Francisco (2008). *La Facultad de Filosofía y Letras en la Segunda República: las Lenguas Clásicas*. En http://lectoresaudaces.blogspot.com/2008_12_14_archive.html)
- Instituto Cervantes, en http://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/biografias/roma_maria_zambrano.htm)
- La Región* de 22 de junio de 1927, artículo titulado “Orensanas que triunfan”. Citado en Cid Galante (2004) y publicado el 5 de marzo de 2009 en el blog titulado *Historia das nosas mulleres ourensás*, en: <http://mulleresourensas.blogspot.com/2009/03/maria-del-patrocinio-armesto-alonso.html>
- Méndez, José (1998). “Entrevista a Isabel García Lorca”, en *Revista Residencia* nº 6, julio-agosto, en <http://www.residencia.csic.es/bol/num6/isabelgl.htm>).
- Modelo de publicación APA: <http://www.apastyle.org/>
- Museo virtual de la Historia de la Masonería: “Álvaro Albornoz”: en http://www.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia_masoneria_espana/alvaro%20albornoz.htm
- “Necrológica del Excmo. Sr D. José Rogerio-Sánchez” por Luis Redonet, diciembre de 1949. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. En <http://www.racmvp.es/docs/anales/A10/A10-4.pdf>
- Página web “Culturagalega.org”. Sobre “Luisa Cuesta”: en <http://www.culturagalega.org/album/detalle.php?id=189&autor=Luisa+Cuesta+Guti%C3%A9rrez>
- Página web “Vocesdecuenca”. Sobre Juliana Izquierdo Moya: <http://www.vocesdecuenca.com/frontend/voces/Las-Pedroneras-Rinde-Homenaje-A-Juliana-Izquierdo-Moya-vn4043-vst349>
- Página web de la Biblioteca Nacional de España: obras publicadas por las personas investigadas <http://www.bne.es/>
- Página web del CEIMES: <http://www.ceimes.es/institutos-1/ies-cardenal-cisneros/actores/profesores/directores>

- “Partida de nacimiento de Elvira Gascón Pérez”, copia del Libro de Nacimientos y defunciones de Almenar (Soria) nº 198, en <http://centros6.pntic.mec.es/eoi.alfonso.x.el.sabio/pdf/elvira.pdf>
- Personal de la Biblioteca de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid: http://eprints.ucm.es/8850/1/Gallego_Rubio_La_Biblioteca.pdf
- Ramírez Sánchez, Mauricio César (2011). “Elvira Gascón las líneas trasladadas a los muros”, pp. 55-68. Editado por el Instituto de Investigaciones Estéticas. En repositorio digital de la UNAM, <http://repositoriodigital.academica.mx/jspui/handle/987654321/9175>
- Sobre “Agustín Mateos”: en http://lamemoriaviva.files.wordpress.com/2008/11/libro_masones.pdf, p. 380.
- Testimonio de Ángela Botella Campos, en <http://www.exiliorepublicano.org/>
- “Una página del pasado: The fifth anual meeting, 1921, vol. 4, p. 305” en revista *Hispania* de diciembre de 1994, vol. 77, nº4, en <http://www.cervantesvirtual.com>.
- Wellesley College (1946). “Annual reports number of the Wellesley College Bulletin”, vol. 36, nº 2, de 15 de octubre de 1946, en <http://repository.wellesley.edu/presidentsreports/48>
- Wellesley College (1948). “Catalogue number of the Wellesley College Bulletin”, vol. 38, nº 2, de 25 de octubre de 1948, en <http://repository.wellesley.edu/catalogs/38>

X. COMUNICACIONES PERSONALES NO PUBLICADAS Y TRABAJOS INÉDITOS

- Casado, Santos (noviembre de 2009). Ponencia “Investigación y educación Celso Arévalo, Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, y la modernización de la enseñanza de la historia natural”. Coloquio Internacional “*La Historia de la Enseñanza de las Ciencias en la Educación Secundaria*”, organizadas por Programa actividades I+D de la Comunidad de Madrid “Ciencia y educación en los institutos madrileños de enseñanza secundaria a través de su patrimonio cultural (1837-1936)” (CEIMES).
- Manzini, Shirley (diciembre de 2007). Ponencia “Aires de modernidad y espacios de encuentro y pensamiento”. *Jornadas “Ciudadanas y protagonistas históricas: mujeres en la II República y la Guerra Civil”*, organizadas por la F.P.I.
- Nash, Mary (diciembre de 2007). Ponencia “Forjar la ciudadanía en femenino: igualdad y derechos de las mujeres durante la II República y la Guerra Civil”. *Jornadas “Ciudadanas y protagonistas históricas: mujeres en la II República y la Guerra Civil”*, organizadas por la Fundación Pablo Iglesias (F.P.I.).
- Nash, Mary (octubre 2007). Ponencia “Dilemas frente a la ciudadanía de pleno derecho: Federica Montseny y Margarita Nelken”, dentro de la Mesa Redonda “Las españolas, ciudadanas de pleno derecho”. *Jornadas “Las intelectuales de la edad de plata. El camino de la mujer hacia la igualdad civil”*, organizadas por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y la Residencia de Estudiantes (R.E.).

- Poveda Sanz, María. Accésit por el trabajo titulado “El Lyceum Club Femenino Español: un espacio público propio”. XV Premio SIEM de Investigación Feminista “Concepción Gimeno de Flaquer” de la Universidad de Zaragoza (2012).
- Tavera, Susana (octubre 2007). Ponencia “Federica Montseny”, dentro de la Mesa Redonda “Compromisos políticos en femenino durante la Guerra Civil”. *Jornadas “Las intelectuales de la edad de plata. El camino de la mujer hacia la igualdad civil”*, organizadas por la SECC, la FECYT y la R.E.
- Villalaín García, Pablo (octubre de 2007). Ponencia “El voto de la mujer en 1933”, dentro de la Mesa Redonda “Las españolas, ciudadanas de pleno derecho”. *Jornadas “Las intelectuales de la edad de plata. El camino de la mujer hacia la igualdad civil”*, organizadas por la SECC, la FECYT y la R.E.

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Número de tabla</i>	<i>Página/s</i>
Tabla 1. Época de nacimiento de las profesoras investigadas	22
Tabla 2. Lugar de nacimiento de las profesoras investigadas	23
Tabla 3. Evolución de la población total absoluta en España, 1900-1940 (según la fuente consultada)	26
Tabla 4. Progresión de la Población total absoluta en España, 1900-1940	27
Tabla 5. Comparativa poblacional entre dos capitales: Madrid y Barcelona (1900-1940)	29
Tabla 6. Comparativa porcentajes de analfabetismo	52
Tabla 7. Evolución del porcentaje de analfabetismo según Guzmán Reina (1955)	54
Tabla 8. Comparativa alumnado en las escuelas de primaria, institutos nacionales y universidades	61
Tabla 9. Comparativa entre número de estudiantes universitarias de Madrid y el resto de España (1927-1936)	70
Tabla 10. Distribución alumnas por Facultades universitarias en Madrid (1928-1933)	71
Tabla 11. Plan de estudios universitarios de Patrocinio Armesto Alonso	84
Tabla 12. Relación de profesoras con carreras universitarias	90-93
Tabla 13. Población activa censal por sexos entre 1900 y 1940	99
Tabla 14. Ámbitos profesionales de enseñanza del grupo investigado	104
Tabla 15. Personal docente universitario por cursos académicos (1928-1933)	115
Tabla 16. Personal del CEH (1930-1934)	136
Tabla 17. Personal del INFQ (1930-1934)	148
Tabla 18. Investigadoras del INFQ que ejercieron en institutos madrileños durante la II República	150
Tabla 19. Relación de profesoras que tuvieron relación con el Instituto Nacional de Ciencias	163-165
Tabla 20. Profesoras de institutos madrileños que realizaron viajes formativos oficiales al extranjero	182-184
Tabla 21. Evolución del número de mujeres alojadas en la Residencia de Señoritas (cursos 1915 a 1936)	191
Tabla 22. Profesoras en institutos madrileños durante la II República que se alojaron en la Residencia de Señoritas (cursos 1915 a 1936)	193
Tabla 23. Profesoras investigadas vinculadas a la Residencia de Señoritas	195-196
Tabla 24. Profesoras que participaron en las actividades científicas, formativas y/o culturales de la Residencia de Señoritas (cursos 1930 a 1934)	200-201

Tabla 25. Relación de profesoras que estuvieron vinculadas a redes asociativas	252-259
Tabla 26. Evolución de número de inscripciones o matrículas totales en España (1900-1940)	265
Tabla 27. Prioridades de los Gobiernos a través de las reformas educativas	271-276
Tabla 28. Plan de estudios de 1926 antes y durante la II República	278-280
Tabla 29. Plan de estudios adaptado de 1903	283-284
Tabla 30. Plan de estudios de 1932	285
Tabla 31. Cambios en el Plan de 1932 (I)	286
Tabla 32. Cambios en el Plan de 1932 (II)	286
Tabla 33. Plan de estudios de 1934 (asignaturas y número de horas)	287-288
Tabla 34. Plan de estudios de 1938	291-292
Tabla 35. Asignaturas a examen durante la II República y los inicios del Franquismo	296-300
Tabla 36. Evolución alumnado en los institutos de segunda enseñanza de España (1930-1940)	302-303
Tabla 37. Comparativa población estudiantil en centros de segunda enseñanza (según modalidad de enseñanza) de varios países	304
Tabla 38. Evolución comparativa del número de matrículas del Instituto Cardenal Cisneros según el sexo (cursos 1902-1928)	307
Tabla 39. Colegios incorporados al Instituto Cardenal Cisneros que funcionaron durante la II República (estudiantes en las convocatorias de examen)	314
Tabla 40. Profesoras que estudiaron en la sección secundaria del Instituto-Escuela	324-325
Tabla 41. Número de horas dedicadas a cada materia del Plan de estudios personalizado	329-330
Tabla 42. Los viajes académicos organizados por la Sociedad Cooperativa de Excursiones (1928-1930)	334-336
Tabla 43. Distribución número de horas por tipo de Bachillerato	337
Tabla 44. Evolución del personal docente en los institutos nacionales de segunda enseñanza en España y Madrid (1928-1934)	341
Tabla 45. Profesorado aprobado en los Cursos de Selección y Perfeccionamiento celebrados en el verano de 1933	349
Tabla 46. Profesorado femenino aprobado por ámbitos de enseñanza (Cursos de Selección y Perfeccionamiento de 1933)	350
Tabla 47. Profesorado femenino encargado de curso a partir de los Cursos de Selección y Perfeccionamiento celebrados en el verano de 1933	353
Tabla 48. Distribución de las plazas docentes en institutos de segunda enseñanza según sexos (curso 1932-1933)	356
Tabla 49. Autoría de libros de texto (autorizados y censurados) de segunda enseñanza en el siglo XX	362
Tabla 50. Profesoras y antiguas alumnas de institutos de Madrid	368

Tabla 51. Mujeres en las cátedras de institutos madrileños (II República)	382
Tabla 52. Profesorado femenino encargado de curso durante la II República (a partir de las oposiciones de 1933)	385-386
Tabla 53. Identificación de “Encargadas de curso” en institutos madrileños a partir del curso 1933-1934	388-389
Tabla 54. Evolución de los institutos nacionales de segunda enseñanza en Madrid (según la estadística oficial)	393
Tabla 55. Comparativa entre número de profesoras en los institutos históricos madrileños (curso académico de 1928-1929)	394
Tabla 56. Evolución del número total de matrículas oficiales y no oficiales (colegiada y no colegiada) en el Cardenal Cisneros	396
Tabla 57. Comparativa entre número de profesoras oficiales y reales en el Instituto Cardenal Cisneros	401-402
Tabla 58. Puesto docente y sección a la que estaban adscritas	405
Tabla 59. Integrantes de los tribunales de examen “mixtos”	409-415
Tabla 60. Comparativa total de profesoras y evaluadoras en los tribunales de examen durante la II República	416
Tabla 61. Otras evaluadoras durante la II República	419-420
Tabla 62. Evolución del número total de matrículas (oficial, colegiada y no oficial no colegiada)	423
Tabla 63. Comparativa número total de matrículas (oficial, colegiada y no oficial no colegiada) según el sexo en el curso 1920-1921	425
Tabla 64. Distribución del profesorado por sexo en el Instituto San Isidro (según estadísticas oficiales)	431
Tabla 65. Distribución del alumnado entre 1930 y 1934, según Palacios (1988) y Martínez Alfaro (2009)	437
Tabla 66. Evolución del alumnado por edificio escolar del Instituto-Escuela al que asistieron (1930-1934)	439
Tabla 67. Distribución de los encargados de curso por materia y sexo (1933-1934)	446
Tabla 68. Distribución de las profesoras por ámbitos de enseñanza (1931-1934)	448
Tabla 69. Distribución del profesorado por materias, categorías profesionales y sexo (cursos 1931-1934)	449-450
Tabla 70. Los institutos madrileños creados durante la II República	464
Tabla 71. El alumnado del Instituto Cervantes (1931-1936)	466
Tabla 72. Distribución del profesorado por sexo en el Instituto Cervantes (según estadísticas oficiales)	467
Tabla 73. Personal docente en el curso académico 1935-1936	469-470
Tabla 74. Evolución de los institutos nacionales de segunda enseñanza en Madrid en el curso 1932-1933 (según la estadística oficial)	473
Tabla 75. Distribución del profesorado del I-E por ámbitos de enseñanza (1931-1934)	500
Tabla 76. El profesorado femenino en los institutos creados en la II República	502-503
Tabla 77. Declaración jurada a cumplimentar	511-513

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 78. Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional	517
Tabla 79. Resoluciones administrativas del profesorado de institutos (1937-1943)	518-519
Tabla 80. Resoluciones administrativas del profesorado de institutos madrileños (1937-1943)	520
Tabla 81. Profesorado de la capital en el curso 1935-1936 y cargo que ocupaban según las resoluciones de los expedientes (1937-1943)	521
Tabla 82. Resultado del proceso de depuración entre el profesorado de institutos	522
Tabla 83. Comparativa entre cantidad e intensidad del “castigo” y el sexo del profesorado	523-524
Tabla 84. Profesorado que tramitó la depuración (institutos de España)	525
Tabla 85. Expedientes de depuración sin sanción	527-531
Tabla 86. Comparativa número total de expedientes del profesorado de institutos de Madrid y España (por sexos)	532
Tabla 87. Comparativa número total de expedientes del profesorado de institutos de Madrid y España con sanción (por sexos)	532
Tabla 88. Las mujeres que fueron castigadas (depuración, cárcel y/o exilio)	534-536
Tabla 89. Profesoras de la II República que trabajaron en Madrid durante el Franquismo	592-594
Tabla 90. Resolución de los expedientes de depuración del profesorado investigado	604
Tabla 91. Matrimonios de intelectuales exiliados	610-611
Tabla 92. Profesoras de institutos madrileños que se exiliaron	614-615
Tabla 93. Profesorado de la Academia Hispano-Mexicana (1940)	627-628
Tabla 94. Intelectuales en la Casa de España	631
Tabla 95. El viaje a México de las profesoras de instituto exiliadas	634-635
Tabla 96. Profesorado femenino español exiliado que ejerció en post-primaria en México	639-640
Tabla 97. Miembros de la Unión de Intelectuales Españoles (París, 1940)	652
Tabla 98. Relación de profesoras de institutos madrileños	698-701

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Número de figura</i>	<i>Página/s</i>
Figura 1. Época de nacimiento de las profesoras investigadas	22
Figura 2. Lugar de nacimiento de las profesoras investigadas	23
Figura 3. Progresión de la población total absoluta en España (1900-1940)	28
Figura 4. Comparativa población en Madrid y España por sexos (1900-1940)	28
Figura 5. Concha Peña Pastor	43
Figura 6. María Zambrano en los años 30	44
Figura 7. Distribución de la composición social en Madrid capital por distritos (1931)	47
Figura 8. Evolución del analfabetismo en España	53
Figura 9. Comparativa alumnado por centros de enseñanza (1930-1936)	60
Figura 10. Comparativa alumnado femenino en la Universidad Central por Facultades (1930-1936)	71
Figura 11. Tituladas universitarias en Filosofía y Letras (por especialidad)	73
Figura 12. Tituladas universitarias en Ciencias (por especialidad)	74
Figura 13. Comparativa población activa censal por sexos (1900-1930)	98
Figura 14. María Luisa García Sainz (1930)	105
Figura 15. Premio de 1920 por “Cubierta de Cuero”	105
Figura 16. Clase de modelado en el Colegio Nacional de Ciegos (1936)	106
Figura 17. Encarnación Corrales junto a sus compañeras de la Facultad de Derecho	108
Figura 18. Luisa Cuesta Gutiérrez	110
Figura 19. Comparativa evolución profesorado universitario femenino (1928-1933)	114
Figura 20. María de la Encarnación Cabré Herreros (1933)	122
Figura 21. Familia Moliner-Ruíz: María, Enrique, su madre y Matilde (hacia 1911-1912)	123
Figura 22. Mujeres en las redes nacionales e internacionales	129
Figura 23. Personal del CEH por secciones (1930-1934)	135

Figura 24. Mujeres en las redes nacionales e internacionales	137
Figura 25. Pilar Lago Couceiro	138
Figura 26. Investigadoras del INFQ por secciones (1930-1934)	147
Figura 27. Personal del INFQ por secciones (1930-1934)	147
Figura 28. Profesoras de institutos madrileños que trabajaron en el INFQ (1931-1936)	150
Figura 29. Dorotea Barnés en su viaje a Graz (1932)	152
Figura 30. Rosa Bernis Madrazo	154
Figura 31. Carmen Herrero Ayllón (1936)	155
Figura 32. Aurora Navarro Alarcón	167
Figura 33. Lucinda Moles Piña (1935)	174
Figura 34. Juliana Izquierdo Moya	185
Figura 35. Alojadas en la Residencia de Señoritas por cursos académicos	192
Figura 36. Isabel García Lorca (Santander, 1933)	224
Figura 37. María Teresa Angulo de Michelena (1929)	233
Figura 38. Lucinda Moles Piña (1929)	235
Figura 39. Carmen Herrero Ayllón (1930)	236
Figura 40. Margot y Lucinda Moles Piña (1930)	236
Figura 41. Lucinda Moles que acaba de recibir su premio (1930)	237
Figura 42. Lucinda Moles a la salida del I-E, “después de su diaria labor cultural” (1930)	241
Figura 43. Fiesta deportiva en la sección Hipódromo del I-E de Madrid (1932)	242
Figura 44. Aurora Villa y Lucinda Moles (1933)	243
Figura 45. Ensayo de la “Masa Coral de Madrid” (1924)	246
Figura 46. La Segunda Enseñanza durante la II República (1931-1939)	262
Figura 47. Evolución del número de matrículas en España (1900-1940)	266
Figura 48. Evolución alumnado de Bachillerato por sexos (1930-1940)	302
Figura 49. Evolución número de alumnos/as por tipo de matrícula	308
Figura 50. Comparativa personal docente en los institutos nacionales de España y Madrid (1928-1934)	342
Figura 51. Comparativa del profesorado cursillista de 1933 por sexos	350

Figura 52. Comparativa por sección y sexo de los aspirantes y aprobados	351
Figura 53. Comparativa resultados obtenidos en cada materia por sexos	354
Figura 54. Distribución de las plazas docentes en institutos de segunda enseñanza según sexos (curso 1932-1933)	357
Figura 55. Portada del libro de Josefina Sela (1922)	365
Figura 56. Institutos madrileños de Bachillerato (1931-1939)	373
Figura 57. Profesorado femenino en los institutos españoles (curso 1932-1933)	380
Figura 58. Comparativa aspirantes, encargadas de curso y profesoras que dieron clases en Madrid (distribución por materias)	387
Figura 59. Situación de los Institutos San Isidro y Cardenal Cisneros	392
Figura 60. El Instituto Nacional “Cardenal Cisneros”	395
Figura 61. Comparativa evolución matrículas en los institutos históricos madrileños	423
Figura 62. Distribución de estudiantes por tipo de matrícula (curso 1920-1921)	425
Figura 63. Pabellón de Bachillerato (sección Retiro)	436
Figura 64. Pabellón de Bachillerato (sección Pinar). 1931	436
Figura 65. Distribución de los estudiantes del Instituto-Escuela (cursos 1930-1934)	438
Figura 66. Distribución del profesorado femenino por secciones (1931-1934)	448
Figura 67. Distribución del profesorado de cada materia por sexo (1931-1934)	451
Figura 68. Comparativa del profesorado femenino en el Instituto-Escuela (por materias de enseñanza)	460
Figura 69. Evolución del alumnado por sexo (1931-1936)	465
Figura 70. María Antonia Suau Mercadal y Marta Vistarini	496
Figura 71. Comparativa profesorado del I-E por sexos y ámbitos de enseñanza (1931-1934)	500
Figura 72. Mujer y Franquismo	507
Figura 73. Comparativa resultados del proceso de depuración por sexos	523
Figura 74. Poesía de Fernando González	551
Figura 75. Carmen Gyarre Galbete	571
Figura 76. Cecilia Herrero Zardoya	575
Figura 77. Poesía de Pilar Lago (1925)	590
Figura 78. Elena Paunero Ruiz	600
Figura 79. Resultados del proceso de depuración de las profesoras investigadas en relación con el total en España	603

Figura 80. Mujer y Exilio	607
Figura 81. Campo de concentración de Saint Cyprien	616
Figura 82. Sellos del Instituto Luis Vives y de la Academia Hispano-Mexicana	625
Figura 83. Escudo del Colegio Madrid	629
Figura 84. Los centros educativos creados por el CTARE y la JARE	635
Figura 85. Niveles de enseñanza preuniversitaria	636
Figura 86. Centros educativos donde trabajaron las profesoras de institutos madrileños	637
Figura 87. Sello del CAPE	649
Figura 88. Teresa Toral Peñaranda (1967)	650
Figura 89. Símbolo del BUIE	653
Figura 90. Retrato de Concha Albornoz (1951) y poesía de Rosa Chacel	659
Figura 91. Teresa Andrés Zamora y familia (París, 1942)	662
Figura 92. Forma migratoria 14 (F-14) de Adela Barnés González	664
Figura 93. Forma migratoria 14 (F-14) de Ángela Campos Arteaga	668
Figura 94. Formas migratorias F-14 y F-5 de Encarnación Fuyola Miret	670
Figura 95. Forma migratoria 14 (F-14) de María Pilar Martínez Sanz de Obregón	676
Figura 96. Retrato de María Zambrano, por Gregorio Toledo (1935)	680

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Aguayo Balseiro, María del Carmen, 90, 94, 377, 390, 429, 432, 433, 527, 584, 592, 606, 697
- Albornoz Salas, Concepción de, 90, 178, 202, 203, 214, 215, 252, 365, 377, 388, 477, 479, 533, 534, 537, 548, 549, 602, 608, 610, 614, 634, 635, 638, 639, 642, 649, 658, 659, 660, 682, 699
- Alcántara Montalvo, María del Rosario, 82, 90, 109, 309, 316, 368, 376, 398, 419, 468, 470, 471, 472, 497, 510, 539, 575, 584, 591, 594, 595, 601, 605, 698
- Alcedo y de la Espada, María de los Desamparados, 86, 91, 208, 210, 224, 252, 358, 402, 404, 405, 410, 411, 412, 414, 527, 540, 541, 575, 580, 581, 591, 592, 601, 605, 698
- Altamira Redondo, Juana, 142, 378, 390, 467, 469, 470, 471, 534, 548, 610, 614, 634, 635, 658, 660, 682, 698
- Álvarez de la Riva, Elisa, 75, 78, 90, 309, 310, 368, 376, 389, 398, 456, 527, 574, 575, 576, 577, 698
- Álvarez Díaz-Ufano, Filomena, 205, 252, 383, 440, 453, 534, 698
- Álvarez Quesada, María Luisa, 75, 90, 404, 405, 497, 527, 574, 583, 591, 592, 605, 698
- Álvarez-Prida Vega, Juana, 91, 378, 390, 459, 461, 571, 585, 592, 605, 698
- Álvarez-Santullano y Brzezicka, María Luisa, 75, 91, 157, 161, 163, 167, 208, 210, 220, 221, 252, 318, 319, 321, 324, 369, 378, 388, 445, 458, 533, 537, 548, 610, 614, 617, 624, 633, 634, 638, 658, 661, 682, 698
- Andrés Zamora, Teresa, 42, 75, 81, 90, 109, 111, 134, 140, 142, 143, 172, 183, 193, 195, 197, 200, 201, 248, 252, 332, 336, 456, 534, 548, 549, 558, 567, 608, 610, 613, 614, 618, 619, 652, 653, 654, 655, 657, 658, 661, 662, 682, 698
- Angulo de Michelena, María Teresa, 75, 78, 79, 90, 178, 233, 234, 309, 368, 398, 432, 527, 541, 572, 584, 591, 592, 601, 606, 698
- Antequera Azpiri, Ana, 90, 458, 459, 461, 698
- Aragón García-Suelto, María, 91, 148, 149, 155, 163, 211, 252, 318, 321, 325, 369, 458, 459, 461, 698
- Arana Lasarte, Lucinia de, 90, 177, 214, 455, 699
- Armesto Alonso, María del Patrocinio, 84, 85, 91, 134, 148, 155, 163, 211, 252, 358, 390, 399, 401, 402, 404, 405, 409, 410, 411, 527, 538, 575, 578, 601, 698
- Arnal Yarza, Jenara Vicenta, 75, 81, 87, 91, 122, 148, 155, 163, 170, 183, 211, 252, 267, 344, 345, 382, 420, 466, 473, 480, 481, 502, 525, 527, 538, 539, 565, 571, 576, 592, 594, 595, 601, 606, 698

- Barbero Rebolledo, María de la Paz, 90, 94, 318, 322, 323, 325, 369, 456, 698
- Bardán Mateu, Antonia, 91, 157, 161, 163, 209, 210, 231, 252, 312, 368, 375, 428, 440, 458, 480, 698
- Barnés González, Adela, 83, 87, 91, 124, 127, 134, 143, 148, 149, 151, 155, 163, 211, 253, 318, 320, 321, 323, 324, 369, 389, 445, 463, 457, 534, 548, 610, 613, 614, 634, 635, 641, 651, 658, 663, 664, 665, 666, 682, 698
- Barnés González, Dorotea, 81, 87, 91, 134, 148, 151, 152, 163, 168, 169, 170, 182, 188, 197, 200, 211, 219, 220, 253, 273, 352, 377, 382, 389, 431, 455, 463, 486, 487, 534, 548, 610, 613, 614, 618, 658, 666, 682, 698
- Bartolozzi Sánchez, María Luisa, 219, 222, 227, 232, 234, 235, 240, 243, 253, 319, 322, 323, 324, 369, 459, 461, 561, 562, 606, 698
- Baylos Corroza, Victoria Beatriz, 74, 91, 112, 223, 253, 312, 316, 368, 427, 428, 440, 457, 497, 527, 540, 541, 575, 594, 599, 601, 698
- Belloso Temprano, Evelia, 90, 454, 698
- Bernis Madrazo, Elisa, 83, 90, 173, 184, 188, 253, 318, 322, 323, 325, 328, 368, 388, 419, 435, 442, 481, 561, 562, 563, 565, 566, 572, 606, 698
- Bernis Madrazo, Rosa, 74, 83, 91, 148, 149, 151, 154, 163, 170, 211, 220, 232, 243, 253, 318, 320, 322, 323, 325, 328, 332, 352, 369, 383, 389, 431, 435, 445, 457, 562, 563, 566, 592, 593, 605, 698
- Blázquez Escudero, Luz, 383, 440, 454, 698
- Boudes Bénézeth, Odette, 23, 142, 143, 193, 195, 197, 253, 364, 376, 452, 698
- Bradshaw, Nan, 23, 440, 452, 698
- Braña de Diego, María Manuela, 90, 95, 318, 322, 325, 369, 459, 461, 698
- Bravo Porro, Ana, 73, 90, 228, 253, 309, 368, 369, 398, 428, 432, 433, 527, 542, 601, 698
- Burell y Mata, Consuelo, 87, 90, 186, 319, 323, 325, 368, 388, 454, 476, 491, 493, 497, 528, 561, 563, 564, 565, 566, 567, 572, 575, 591, 592, 593, 594, 595, 605, 606, 698
- Cabré Herreros, María de la Encarnación, 90, 95, 96, 116, 122, 127, 139, 140, 176, 184, 253, 456, 698
- Campos Arteaga, Ángela, 75, 90, 94, 253, 318, 322, 325, 332, 369, 388, 445, 446, 455, 534, 537, 548, 610, 611, 614, 617, 633, 634, 638, 639, 658, 666, 667, 668, 682, 698
- Caneyro Mayor, Eladia, 383, 441, 453, 698
- Cantón-Salazar y O'dena, Ana María, 90, 142, 390, 440, 456, 528, 585, 592, 605, 698
- Carnicero Prieto, Ernestina, 389, 489, 534, 554, 555, 698
- Carrero Rodríguez, María del Carmen, 245, 383, 453, 698
- Castro Madinaveitia, Carmen, 50, 87, 90, 123, 142, 154, 176, 177, 184, 195, 199, 200, 215, 220, 225, 235, 253, 318, 323, 325, 332, 352, 368, 369, 377, 382, 384, 388, 440, 445, 447, 449, 454, 455, 485, 497, 534, 548, 550, 565, 566, 572, 586, 591, 593, 605, 606, 610, 611, 614, 634, 658, 669, 682, 699

- Castro Martín, Irene de, 195, 199, 200, 241, 242, 253, 318, 320, 321, 323, 324, 369, 440, 454, 699
- Castro Martín, Lucía de, 195, 199, 200, 241, 242, 253, 318, 321, 323, 324, 369, 440, 454, 699
- Corrales Gallego, María de la Encarnación, 93, 107, 108, 225, 253, 489, 699
- Cosío Moreno, María de las Mercedes de, 90, 440, 456, 699
- Cradock, Nora, 23, 440, 452, 699
- Cuesta Gutiérrez, Luisa, 73, 75, 81, 90, 93, 109, 110, 111, 112, 134, 186, 193, 195, 197, 248, 254, 402, 403, 405, 418, 472, 561, 567, 568, 569, 572, 574, 591, 605, 606, 699
- Escuder Alarcón, Helia, 109, 219, 221, 256, 390, 490, 528, 573, 581, 588, 591, 592, 593, 606, 699
- Esparza Nogués, Elena, 22, 211, 254, 309, 316, 368, 398, 402, 403, 405, 422, 429, 433, 497, 498, 505, 528, 542, 543, 601, 699
- Felipe González, Elena, 87, 91, 124, 127, 159, 164, 193, 195, 197, 198, 200, 211, 228, 248, 250, 254, 333, 334, 420, 440, 457, 480, 481, 487, 493, 497, 503, 504, 699
- Fernández Martínez, Isabel, 383, 440, 454, 699
- Fernández Mateos del Campo, María Manuela, 75, 77, 78, 90, 388, 442, 484, 485, 486, 491, 492, 497, 504, 506, 510, 521, 528, 544, 545, 546, 547, 575, 601, 602, 699
- Fernández Moya, María del Carmen, 73, 90, 440, 454, 699
- Fischer de Martin, Emma, 23, 440, 699
- Fitz-Gerald, Molly, 23, 452, 699
- Francisco Iglesias, Julia de, 73, 90, 116, 122, 127, 402, 403, 405, 573, 574, 592, 593, 594, 595, 597, 598, 605, 606, 699
- Fuentes Pérez, Rosario, 75, 81, 90, 171, 178, 183, 344, 345, 365, 368, 376, 382, 428, 473, 477, 502, 535, 548, 550, 551, 552, 572, 573, 591, 593, 605, 606, 699
- Fuster Villegas, Hortensia, 23, 90, 390, 440, 456, 528, 575, 699
- Fuyola Miret, Encarnación, 41, 42, 75, 91, 109, 127, 156, 164, 193, 195, 197, 201, 208, 209, 214, 216, 220, 244, 248, 249, 250, 254, 332, 333, 334, 440, 458, 535, 548, 556, 608, 610, 614, 634, 640, 642, 656, 657, 658, 669, 670, 671, 682, 699
- García Amo, Carmen, 92, 148, 151, 155, 161, 164, 193, 195, 197, 198, 201, 211, 254, 382, 389, 440, 457, 467, 469, 471, 501, 528, 571, 575, 576, 580, 591, 592, 593, 605, 699
- García Aráez, Elisa, 90, 94, 96, 193, 196, 197, 214, 216, 254, 389, 419, 442, 484, 491, 504, 535, 548, 573, 602, 699
- García del Valle, María Paz, 92, 134, 148, 149, 151, 153, 164, 170, 183, 188, 211, 219, 220, 221, 255, 318, 319, 324, 369, 431, 440, 457, 699
- García Goy, María, 90, 309, 358, 368, 398, 399, 401, 402, 403, 404, 405, 411, 412, 413, 414, 415, 699
- García Jiménez Sainz, Esperanza María, 93, 228, 255, 266, 311, 312, 339, 368, 383, 388, 428, 467, 469, 471, 472, 501, 575, 576, 591, 592, 593, 605, 699

- García López, María de las Mercedes, 92, 107, 160, 311, 312, 369, 385, 428, 430, 433, 528, 699
- García Lorca, Isabel, 90, 94, 95, 102, 193, 195, 196, 219, 221, 224, 230, 255, 440, 455, 459, 535, 548, 561, 586, 592, 593, 605, 606, 610, 615, 648, 649, 658, 671, 672, 682, 699
- García Ruiz, Carmen, 90, 458, 459, 461, 699
- García Sainz, María Luisa, 105, 106, 383, 454, 699
- García-Lorenzana García, María del Carmen, 90, 196, 198, 201, 255, 390, 454, 535, 575, 576, 699
- Gasco Gascón, Antonia Amparo, 81, 82, 92, 159, 164, 177, 208, 209, 255, 358, 390, 401, 402, 403, 405, 409, 410, 411, 699
- Gascón Pérez, Elvira, 390, 486, 493, 504, 505, 535, 537, 548, 561, 610, 611, 615, 628, 634, 638, 639, 657, 658, 673, 674, 682, 699
- Gasset de las Morenas, Ana, 196, 197, 199, 200, 241, 255, 319, 320, 321, 323, 324, 369, 454, 565, 590, 699
- Gayarre Galbete, Carmen, 50, 75, 81, 90, 115, 118, 119, 127, 175, 184, 229, 255, 454, 571, 594, 598, 599, 699
- Gómez Juan, Manuela, 78, 90, 143, 144, 198, 255, 312, 368, 389, 428, 430, 445, 454, 528, 586, 591, 592, 593, 594, 595, 605, 699
- Gómez-Moreno Rodríguez-Bolívar, María Elena, 87, 90, 95, 134, 140, 141, 142, 143, 145, 160, 208, 230, 255, 266, 310, 332, 334, 339, 340, 344, 345, 368, 378, 382, 398, 473, 474, 475, 497, 502, 521, 561, 590, 591, 592, 593, 605, 673, 699
- González Barrachina, Anisia, 90, 375, 390, 480, 529, 699
- González González, Pilar, 92, 211, 255, 440, 457, 699
- González Heredia y Garcés, Mercedes, 90, 94, 312, 369, 428, 433, 529, 574, 578, 579, 699
- Greimel, Teresa, 440, 452, 699
- Gutiérrez Sarasíbar, Luz Trinidad, 75, 81, 87, 88, 92, 107, 159, 164, 209, 220, 255, 368, 428, 430, 458, 699
- Herrero Ayllón, Carmen, 92, 155, 164, 219, 232, 236, 255, 318, 320, 322, 325, 332, 369, 440, 457, 699
- Herrero Zardoya, Cecilia, 90, 363, 468, 470, 501, 521, 575, 699
- Hoffman Foelkersamb, Ingeborg, 50, 376, 459, 431, 699
- Hors Bresmes, Enriqueta, 87, 88, 90, 134, 137, 139, 142, 143, 144, 145, 214, 256, 365, 382, 455, 521, 573, 594, 595, 700
- Iruela González, Isabel, 454, 700
- Izquierdo Moya, Juliana, 22, 73, 74, 75, 90, 93, 95, 115, 119, 120, 121, 127, 134, 143, 144, 185, 192, 193, 196, 256, 310, 358, 365, 368, 376, 390, 397, 398, 399, 401, 402, 403, 405, 406, 407, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 417, 418, 467, 469, 482, 483, 497, 498, 501, 529, 573, 575, 576, 580, 581, 591, 592, 593, 605, 700
- Jalón Gómez, María del Carmen, 73, 90, 109, 112, 309, 368, 398, 440, 454, 700
- Lago Couceiro, Pilar, 90, 109, 134, 137, 138, 139, 142, 143, 144, 186, 230, 256, 376, 475, 486, 529, 561, 590, 591, 592, 593, 606, 672, 700

- Lara Moreno, María, 384, 490, 521, 529, 700
- Larra Larra, María Teresa de, 108, 400, 404, 405, 582, 591, 593, 605, 700
- Lateulade de Orti, Jeanne F. E., 23, 440, 452, 700
- López Meneses, Amada María, 91, 171, 172, 183, 366, 390, 459, 476, 488, 575, 577, 578, 605, 606, 700
- Lorenzana Prado, María Pura, 87, 91, 145, 223, 256, 419, 476, 544, 574, 578, 579, 599, 601, 700
- Madariaga Rojo, Pilar de, 92, 148, 151, 152, 153, 164, 168, 169, 170, 182, 188, 193, 195, 196, 197, 203, 211, 219, 220, 231, 248, 256, 273, 368, 378, 386, 389, 398, 431, 489, 490, 535, 548, 561, 610, 615, 648, 658, 675, 677, 682, 699
- Marín Pascual, Caridad, 87, 88, 91, 389, 454, 467, 474, 478, 497, 501, 521, 535, 548, 552, 553, 572, 573, 606, 700
- Marti Tortajada, Josefa, 87, 92, 158, 159, 164, 208, 210, 256, 458, 572, 700
- Martínez de Pineda, María Eugenia, 214, 217, 256, 388, 467, 469, 478, 497, 529, 572, 700
- Martínez Fernández, María, 91, 134, 178, 180, 311, 312, 344, 358, 368, 382, 399, 402, 404, 405, 415, 428, 521, 529, 591, 592, 593, 605, 700
- Martínez Sancho, María del Pilar, 74, 92, 148, 151, 153, 164, 170, 193, 196, 197, 211, 220, 256, 318, 321, 322, 324, 333, 336, 369, 389, 431, 445, 457, 529, 700
- Martínez Sanz, María del Pilar, 74, 92, 211, 214, 216, 220, 221, 256, 368, 398, 480, 535, 537, 548, 610, 611, 615, 633, 655, 658, 675, 676, 677, 682, 700
- Mayor Franco, Josefina, 143, 144, 244, 246, 247, 257, 316, 383, 422, 440, 443, 453, 497, 499, 521, 529, 591, 593, 605, 700
- Moles Piña, Lucinda, 173, 174, 175, 184, 188, 222, 227, 323, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 338, 384, 548, 554, 608, 610, 615, 648, 649, 658, 677, 678, 682, 700
- Moles Piña, Margot, 155, 232, 234, 235, 236, 238, 243, 244, 257, 338, 378, 440, 454, 455, 548, 554, 532, 700
- Moliner Ruiz, Matilde, 17, 87, 91, 123, 127, 178, 179, 193, 214, 216, 257, 352, 368, 376, 389, 398, 399, 468, 469, 475, 497, 501, 536, 548, 553, 554, 574, 591, 593, 602, 605, 700
- Moratinos Mato, María Concepción, 92, 124, 312, 333, 334, 336, 368, 376, 428, 430, 440, 457, 497, 498, 700
- Morel de Vreesse, Paulette, 432, 433, 529, 700
- Navarro Alarcón, Aurora, 167, 182, 213, 244, 247, 257, 266, 339, 340, 468, 469, 470, 501, 509, 700
- Navarro Delgado, Antonia, 22, 399, 400, 401, 402, 403, 405, 505, 521, 592, 593, 605, 700
- Niño Mas, Felipa, 81, 87, 89, 91, 95, 109, 137, 141, 142, 257, 332, 334, 335, 336, 441, 455, 700
- Oliveros Rives, María Teresa, 50, 75, 82, 87, 91, 389, 420, 488, 529, 572, 573, 575, 578, 589, 591, 592, 593, 594, 595, 606, 700
- Pardo Gayoso, Josefa María de los Dolores, 74, 92, 151, 164, 211, 257, 344, 382, 420, 468, 469, 489, 497, 529, 700

- Paunero Ruiz, Elena, 81, 87, 89, 92, 156, 161, 164, 178, 179, 208, 209, 257, 311, 312, 369, 400, 401, 428, 430, 433, 492, 495, 497, 498, 504, 530, 594, 599, 600, 700
- Pena García-Ormaechea, Carmen, 91, 112, 440, 456, 506, 700
- Peña Pastor, Concepción, 41, 42, 43, 44, 73, 75, 77, 91, 93, 107, 127, 177, 194, 214, 217, 231, 257, 310, 365, 368, 398, 399, 401, 402, 403, 405, 430, 497, 533, 536, 548, 608, 610, 615, 642, 658, 678, 682, 700
- Portolés Train, Asunción, 73, 92, 156, 164, 208, 209, 257, 266, 311, 312, 332, 339, 340, 368, 383, 388, 428, 458, 478, 497, 530, 574, 575, 700
- Quiroga Sánchez-Fano, Antonia, 178, 203, 257, 441, 700
- Quiroga Sánchez-Fano, Josefa, 178, 182, 196, 199, 201, 257, 442, 444, 499, 700
- Quiroga Sánchez-Fano, María, 183, 258, 338, 700
- Rais Ejerique, María del Pilar, 91, 390, 477, 530, 700
- Roda Aguirre, Ángeles Clara, 75, 77, 91, 178, 179, 214, 344, 382, 390, 440, 450, 454, 455, 481, 521, 700
- Rodríguez de Robles y Junquera, Carlota, 81, 82, 87, 92, 148, 155, 165, 211, 212, 258, 386, 389, 478, 521, 530, 575, 578, 592, 593, 605, 700
- Rodríguez Fernández-Llamazares, Nemesia, 75, 76, 92, 389, 390, 457, 575, 592, 593, 594, 605, 700
- Rodríguez Viñarás, María Teresa, 175, 184, 352, 389, 484, 530, 700
- Rogelio-Sánchez Martínez, Felisa, 177, 224, 316, 363, 422, 429, 430, 433, 497, 498, 531, 594, 599, 700
- Roldán Castros, María, 79, 80, 92, 158, 159, 160, 161, 165, 208, 210, 221, 258, 310, 368, 398, 440, 458, 536, 610, 611, 615, 634, 658, 678, 679, 682, 700
- Rozabal Llobateras, Josefa, 196, 199, 200, 201, 241, 258, 319, 321, 325, 332, 369, 378, 383, 384, 454, 700
- Sagan Jahn, Agnes, 23, 440, 452, 461, 700
- Salazar Bermúdez, Dolores, 75, 87, 88, 89, 91, 228, 258, 385, 390, 440, 456, 530, 571, 573, 574, 606, 700
- Sánchez Arbós, María, 17, 22, 57, 75, 76, 91, 142, 192, 193, 196, 197, 214, 258, 365, 376, 384, 404, 405, 433, 435, 461, 462, 481, 486, 497, 536, 548, 555, 559, 560, 602, 604, 700
- Sánchez Ferrero, Natividad, 92, 165, 211, 258, 390, 467, 469, 700
- Sánchez-Carpintero Pérez, Virginia, 73, 92, 93, 158, 159, 160, 161, 165, 208, 210, 228, 258, 311, 368, 428, 458, 700
- Santos Roviralta, María Teresa, 83, 91, 487, 531, 700
- Sela Sampil, Josefina, 75, 91, 134, 137, 138, 141, 168, 182, 205, 258, 331, 365, 376, 378, 388, 442, 443, 445, 446, 461, 531, 591, 594, 605, 700
- Siegfried Heredia, María Victorina, 358, 390, 398, 402, 404, 405, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 582, 591, 594, 605, 701
- Sierra Domínguez, María del Carmen, 42, 91, 375, 382, 385, 441, 495, 496, 497, 504, 536, 548, 602, 701
- Smith, Mary Teresa, 23, 452, 701

- Soutiras de Curutchet, Marie, 23, 440, 442, 452, 499, 701
- Stabel-Hansen Spolander, Dagny, 91, 219, 221, 258, 376, 388, 479, 536, 548, 610, 611, 615, 642, 643, 658, 682, 701
- Stötter Forster, Brígida, 23, 440, 452, 575, 592, 594, 605, 701
- Suárez del Otero Aguirre, Concepción, 75, 77, 91, 214, 440, 455, 573, 606, 701
- Suau Mercadal, María Antonia, 83, 91, 193, 196, 199, 200, 201, 258, 388, 445, 455, 496, 531, 574, 578, 579, 606, 701
- Tello Valdivieso, Amelia, 91, 94, 95, 318, 320, 322, 323, 325, 369, 377, 440, 456, 701
- Toral Peñaranda, María Teresa, 42, 78, 87, 92, 93, 124, 127, 148, 155, 157, 165, 178, 180, 211, 212, 258, 305, 309, 368, 398, 440, 457, 538, 548, 555, 559, 560, 604, 610, 615, 634, 641, 650, 653, 655, 656, 658, 664, 679, 682, 701
- Torres Villarino, Ana, 78, 79, 91, 109, 358, 391, 399, 401, 402, 403, 405, 406, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 430, 536, 548, 583, 591, 594, 605, 701
- Valero Aldea, Dolores, 383, 440, 454, 701
- Viada Moraleda, Ana María, 384, 462, 481, 531, 591, 594, 606, 701
- Villa Olmedo, Aurora, 93, 178, 232, 235, 236, 237, 238, 241, 242, 243, 244, 259, 319, 440, 454, 610, 615, 658, 680, 682, 701
- Villacampa y Buisan, María Cruz del Pilar, 91, 107, 177, 385, 389, 482, 483, 531, 574, 592, 594, 605, 701
- Villán Bertrán, Pilar, 92, 155, 165, 211, 212, 214, 259, 440, 457, 701
- Viñas Navarro, Josefa, 91, 172, 183, 382, 388, 486, 487, 521, 531, 592, 594, 606, 701
- Vook Khemelevsky, Alla, 23, 91, 193, 196, 214, 258, 318, 320, 321, 323, 324, 369, 455, 701
- Zambrano Alarcón, María, 44, 45, 74, 81, 91, 115, 121, 122, 127, 193, 196, 197, 201, 214, 215, 221, 222, 225, 240, 259, 367, 390, 429, 454, 468, 469, 470, 471, 497, 507, 536, 537, 549, 588, 609, 610, 611, 613, 615, 630, 631, 642, 651, 653, 655, 658, 660, 680, 671, 682, 701
- Zapata Zapata, María del Carmen, 92, 211, 259, 376, 459, 461, 701
- Zavala Lafora, Paulina de, 92, 157, 159, 165, 177, 209, 259, 312, 368, 390, 428, 458, 531, 575, 699

ABSTRACT

The official story has largely disseminated, forgotten or relegated to the background the role of women as individuals and as a collective in the changes that have taken place throughout History. Hence the need of doing a reconstruction or recovery of the History of Women, particularly in their role in Education.

Thus, from 1910 two laws were passed allowing women free access to non-compulsory education (secondary school and university), holding positions in the organs of the Ministry of Public Instruction and recognizing the degree to perform skilled jobs.

This investigation is enclosed in Madrid because besides being the nation's capital, it was the nerve center of most reformist government and private initiatives of cultural, scientific or educational fields.

The chronological period, 1931-1939, was chosen because there are few studies that focus on education in this period. During those years there was a drop in the birth rate, mortality (until 1936), marriage and illiteracy rates. In parallel, there was a slightly increase in female students respect to male ones, the vote to women was granted, divorce law was approved, mixed schools proliferated... All this makes it interesting to study the Second Republic as a stage not isolated between dictatorships but as the result of changes throughout the first third of the XX Century.

In this dissertation, entitled *Women and Secondary School in Madrid (1931-1939): female staff in secondary schools*, we have followed two main research lines that intertwine and converge to get an approximation to an historical era concrete. For one side, we have deepened in the institutions that marked a historical overview concrete and, on the other side, we have gone in detail about the personal realities of some women who were protagonists of historical evolution.

This research has been focused on achieving the following objectives:

1. Analyze and reflect on the evolution of women's education in Spain and Madrid.
2. Provide references that can be used to understand the ways of representation of women in today's society.

3. Understand and assess the scope of the proposals and social renewal initiatives, scientific and educational performed from both public and private bodies (Free Institution of Education, centers linked to the Board of Advanced Studies and Scientific Research, and in particular, the *Instituto-Escuela*, associations and other institutional bodies), in relation to women.
4. Identify schools in Madrid who worked during the Second Republic and put the female teachers in their rightful place as undisputed protagonists of the historical evolution of these Secondary Schools.
5. Treat the Second Republic a result of the struggle of women for change and not as an isolated step without repercussions.

This work is framed within the lines of historical-educational research from a gender perspective and we have used methodological tools from other disciplines in order to help us, so it is also a study from an interdisciplinary perspective (History of mentalities, economics, sociology, statistics, etc.).

We have handled primary source documents such as personnel records, records of grades, academic memories, regulations, interviews, newspapers and magazines of the time... As far as possible, the information gathered has been contrasted with other secondary sources, which were the result of research conducted by experts and disseminated through personal communications or unpublished studies in books, book chapters, academic journal articles, dissertations, etc.

In the first place, from documentary sources selected, we decided to focus our study on six large blocks of content:

1. Historical context (political, economic, scientific, social, educational and cultural) of Spain and Madrid.
2. Politics and education legislation, just like official curricula, distinguishing between its formal elements (courses, subjects, assessment methods, admission and promotion system, etc.).
3. The manuals, articles and other contributions written by and for women, in periodic publications (newspapers) and specialized publications (magazines and professional journals).
4. Contribution of the various bodies (public and private) to education and promotion of women in Madrid.
5. Women participation in conferences and public events. Presence of women in participation and meeting places (social, cultural, scientific, political, athletic, etc.).

6. Distinguished women in the educational historical panorama. Administrative information about teachers and students (personal records, transcripts, correspondence, etc.) and educational establishments of Madrid.

This documentary archive provides valuable knowledge of the past (history), the present (transformation of reality) and the future (changes and permanence) of the studied period. We had to increase the sources of historical documentation in order to clarify to what extent we could speak about the Second Republic as a direct result of previous associative movement, and if the republican ideal was promoted in every region of Spain and was spread in all public sphere (especially schools). For this reason, we increased the consultation of documentary with other criteria which was related to the exile and the Franco regime.

In the first place, regarding women who were forced into exile, we wanted to know about who they were, what their involvement was before and during the Civil War, where they went, whom they met up (family and friends), how their stay and quality of life in another country were, if they continued working in the host countries, if they returned to Spain at some time, etc.

In the second place, regarding women who remained in Spain, we wanted to know about who they were and if they had a significant participation in the public sphere (before and during the Civil War), how they lived at the Franco regime (the purging process, if these women continued working or not after war, where they practiced, if they had public responsibilities, etc.).

The contents of this research have been organized around four main sections: an introduction where we have clearly tried to bind the initial proposals of any historical-educational research. A development that covers the most personal aspects of this study through six chapters:

- 1) Historical Overview of Spain and Madrid. The first third of the twentieth century as a benchmark of republican ideology.
- 2) Women in the creation and consolidation of national and international networks.
- 3) Secondary Education: the baccalaureate in the secondary schools during the Second Republic.
- 4) Entry and stay of staff female teachers in secondary schools in Madrid.
- 5) Purging of teaching staff: the Franco's witch hunt and the building of a Nationalist Spain.
- 6) A forced exile: the female teachers who left the country.

After these chapters, there are conclusions about the achievement of the designed objectives and formulated hypothesis, as well as the appropriateness of this field of study, the methodological strategy followed, the documentary sources consulted, and the evaluation of the results achieved. And finally, in the appendix we offer some interesting documents discovered during this investigation, which clear up some of the statements made in this dissertation.

The first chapter reflects the historical setting of the first third of the twentieth century (demographic, political, socio-cultural, economic and educational), considering that the changes in the Second Republic have its root in the above historical context. The emancipation of women was tied to a process of recognition of their role as citizens, possessing both rights and duties. The achievement of universal suffrage, the access to the same educational centers and levels of men, the performance of professional and remunerated jobs, in addition to other actions of the same kind, marked the historical development of the first part of the twentieth century.

Following the personal trajectories of the women object of our investigation (152 female teachers), we made a tour of the political, social, economic and educational overview, in which their lives were embedded. The great majority was born in Spain in the first two decades of the twentieth century in Spain, but we have also located cases of women born in other European countries and even in the Americas.

Continuing the contextual analysis in the second chapter we have deepened on associative networks in which our investigated women were related. The study of associations throughout the first third of the twentieth century, takes us to see different areas of meeting and event (political, scientific, cultural, sports, religious, professional, student, female, etc.), and, at the same time, we place these women within the associative movement.

The Board of Advanced Studies and Scientific Research (JAEIC) played a leading role in the establishment of national scientific architecture networking in collaboration with scientific and cultural institutions worldwide. This chapter we relate our investigated women to institutions linked to the JAEIC (as the Center for Historical Studies, the National Institute of Sciences and the Residence for Girls), scientific societies (Royal Spanish Society of Natural History, Royal Spanish Society of Physics and Chemistry, and Scientific, Literary and Artistic Athenaeum of Madrid) and associations of various draft (School University Federation, University Female Youth, Lyceum Club, Choral Multitude, Canoe, Women's Sports Club, Spanish Federation of Education Workers, etc.).

One of the most important initiatives from JAEIC was its system of grants that allowed some Spaniards to travel abroad in order to complete their academic training. Those trips had as goal to know and spread in Spain the tools used in other countries related to the scientific, cultural and educative renovation. While not all the women who got this help could finally enjoy it, of those that did, we could know when and where they did their training period (France, Germany, England, USA, Switzerland, Austria, etc.), how long their help lasted and in what subjects they extended their formation (Physical Education, Language and Literature, Archaeology, Chemistry, Special Education, etc.).

In the next two chapters, we show a theoretical framework about the secondary education and Bachelor in the secondary schools. After that, we have analyzed women's presence in secondary education and in the case of women teachers we analyze their evolution in the entry and stay in that education level.

Specifically, the contents of the third chapter respond in an organized way to four basic questions: how secondary education is conceived; at what time is taken as priority Baccalaureate reform and especially how the ministerial overview is during the Second Republic; how educational legislation concerning Baccalaureate curriculum was evolved, and finally, how it was organized Baccalaureate (Baccalaureate types, modes of teaching, occupational groups within the teaching staff, students, courses required to pass each course, etc.).

In the fourth chapter contrasts the official information relating to secondary schools in Madrid who worked during the Second Republic ("Cardenal Cisneros", "San Isidro", "Instituto-Escuela", "Cervantes", "Calderon de la Barca", "Nebrija", "Velázquez", "Goya", "Lagasca", "Lope de Vega", "Perez Galdos", "Quevedo" and "Instituto para Obreros") and discusses the presence of women as teachers of these secondary schools. We have deepened on the areas of instruction to which they were attached (science, literature, music education, art education, languages, sports education, shorthand and typing), the professional categories held by them (assistant, special teacher, teacher in charge, candidate for secondary teacher or professor), and if they worked in more than one secondary school in Madrid.

After analyzing the circumstances in which they grew up and how their stay at the secondary schools of Madrid was, we can only point to where they directed their life and their professional journey in that closest and tragic future, the end of a bloody war. In the last two chapters we show the two sides of the same coin. On one hand, they had to adapt to the new reality of the arrival of the Franco regime, the adverse situation for some of them and not for other ones. On the other hand, repression, escape, forgetting... Things that had to face those women who, with their families, had to leave Spain.

In the fifth chapter discloses how the purging process was and how was lived by many of the female teachers investigated (especially in the case of those who continued working in Spain). From the purging records to which the most of these female teachers were subjected, we have reconstructed their life and work career during the Civil War. We have also described broadly career paths of women who remained in Francoist Spain, and we have analyzed the continuities and ruptures with their previous experiences.

In the sixth and final chapter we focus on our attention on those female teachers who were exiled to other European countries or the American continent. And as with the previous chapter, when we investigate about the future of these women we are able to have a more thorough knowledge about her past (participation in associative networks, professional and political spaces, social relations, etc.).

In short, the main knowledge which contributed this thesis lies in the identification of 152 female teachers working in secondary schools in Madrid during the Second Republic, as much as individual subjects as a professional collective. With the inclusion of the individual contributions of these women to the History of Spain (in educational, social, political, economic, and scientific context), we offer real references about women who reached the highest levels of knowledge and shined in professional field, promoting the inclusion of women with incipient collective action and advancement expectations.

The situation of those women was particularly interesting because at the historical moment (*Second Republic*) and place (*Madrid*), was added the act of developing a professional activity in the institutes of Secondary Education (*teaching*). But not all of them had the same implication as a result of the transfers (squares in other institutes, access to other job positions or by career switch, maternity, sickness, etc.), their careers and vital plans and political circumstances which they ended up living.

As common features of the group studied, we can mention that a large majority was born in the first two decades of the twentieth century (65% approximately) and, although their profession was developed in Madrid, not all of them were born in the capital city of Spain. If 46 women were Madrilenian by birthplace, in the case of a bit more than a half of the women investigated their birthplace were located at other Spanish geographical zones (Galicia, Castille La Mancha and Castille and Leon, Basque Country, Andalusia, Catalonia, Aragon, the Balearic, etc.) and even abroad (France, England, Germany, Russia, Costa Rica and the U.S.). Whether it was to accompany their families (when they were students of elementary or high school), to access to higher education that each one of them desired (Degree and Doctorate) or to practice the profession for which each one of them were prepared, the fact was that Madrid became a crossroads for these women.

If we look at their academic training, we can see how the great majority of them had college background. Among the group of female university we discover interesting facts, for example:

- Regarding the place where they studied, 66 women made their degrees in the Faculty of Philosophy and Letters, 27 women in the Faculty of Science, 4 women in the Faculty of Law, 3 women in the Faculty of Pharmacy and 2 women in the Faculty of Medicine.
- It was common before entering University that people studied Education. Also there were cases of women who studied more than a degree or a doctorate. But their academic training was not reduced to these teachings, since some of these women made other studies related to musical, artistic or language training.
- After finishing their degree, some of them would be part of the elite student since these women were recognized with extraordinary awards of Degree and/or Doctorate.

The legal recognition of higher education qualifications (1910) became a milestone in the History of Spain. As of that moment, it was allowed to women to take part in calls for public examination to squares in the production system of public management. An opportunity that some of the female teachers we have investigated did not hesitate to make the most of, becoming female civil servants of the Teacher Corps in schools and high schools, Corps of Public Administration, Corps for Archivists, Librarians and Archaeologists, Corps of Public Works, Corps of Mails, Corps of Statistics, etc.

But also, at the university level was produced as a result a new advance towards equality, by incorporating them into the ranks teachers. In the Twenties and the Thirties some of the women whom we have investigated, were admitted to teach in College holding the lowest professional categories (helper of teacher and teaching assistant), they taught at the Faculty of Philosophy and Letters and at the Faculty of Science.

The Republican policy in the educative topic designed a comprehensive reform of the education system (primary education, secondary education and higher education), in relation to curricula, educative centers, teacher training and recruitment, proper functioning of the education system (inspection), the separation of Church-School (matter, teachers and centers manage by religious congregations), the creation of supplementary educational institutions, etc.

In the field of secondary education, it is important to mention that within the group of women studied, we were able to place them in the different professional categories that existed at that time. The absence of high schools and the absence of

qualified female teachers who achieved the requirements to stand for teaching jobs for high schools, made it almost impossible for them get a promotion as female professors. Hence, before the Second Republic the female teachers occupied the lowest professional categories (helper of teacher, teaching assistant, special teachers and aspiring teachers).

Their educational work as teachers was not reduced to the introduction of subjects "appropriate of their gender". In exchange they were assigned to subjects of sociolinguistic and scientific nature which were aimed at students in Baccalaureate (without gender distinction). They taught subjects of all the courses without differentiating between a level of content more basic or more specialized, i.e., between the first course and the last course of the syllabus respectively. Most teachers, who have been investigated, were linked to Letters and Science section, followed by teaching of languages, arts, sports and shorthand and typing.

With the advent of the Republican period, women profited from the dissolution of the religious orders and the consequent closure of schools, because that led to a quick creation of high schools and therefore an increase in the number of vacancy educational jobs (including those of professors in secondary school). Also they benefited of the creation of the professional category of "study manager", a new position to be promoted in their career aspirations.

The Second Republic recognized the women as political individuals, with rights and duties, with decision-making and representation as citizens. In addition, the Second Republic was the period of emergence of a learning situation that had been planning since the early decades of the twentieth century:

- Families who had invested in the education of their daughters.
- Young women who had become a fact their college entrance.
- Female graduates who had reached the last level education (PhD) or who had entered strong in the professional sphere (high school professors, university professors, scientists in laboratories, civil servants, owners of premises, etc.).

The secondary education was designed as an intermediate level between the primary and higher teaching. The reform of this level resulted in an increase in the number of students enrolled, an increase that was extended to the female population who accessed timidly in the early Twentieth Century and in the early 1910s, then rose to one thousand students. From the total investigated, fifty women studied Bachelor at Madrid (Cardenal Cisneros High School, San Isidro High School and Institute-School), which allowed us to know how the entry of women was at this level of education.

In our research about secondary schools in Madrid, we discovered how they were meeting points, places with History beneath. The teaching staffs in those centers were composed of people of diverse ideologies and beliefs that endowed the centers of a style, and made their mark on the academic life of students in high school who went to those classrooms. Using oral and written testimonies preserved in archives from Mexico and Spain, and published interviews, we have seen how the perception of some people who were teachers and / or students of these schools in Madrid was regarding the entry of women into this teaching level.

As we have known from testimonies, the arrival of those female students did not go unnoticed either by teachers or by the students themselves, who responded in different ways to that new educational reality. Gradually, in the honor rolls of different subjects were including female students who had demonstrated their high training and, eventually, the press of the time informed the granting of special awards at the end of high school studies (Branch of Letters or Branch of Sciences).

In short, the women investigated were part of the history of Madrilenian high school before Franco regime, either as former students or teachers. Certainly, some of them already had a work career as teachers of secondary schools in the capital before the period studied. In other cases, they worked on more than one center in Madrid during the Republican period more or less continuously in the same high school, or were transferred to Madrid in the last years of the Second Republic, during the Civil War. But it is also this relationship with the National Institutes also developed through the schools incorporated to Cardenal Cisneros and San Isidro high schools.

During the Civil War, the education was interrupted in many schools. In Madrid only continued to function the Lope de Vega, Lagasca and Perez Galdos high schools, and shortly after they joined the Instituto para Obreros. Soon the Republican government separated to those teachers related to the side that had risen against the legitimate power. Against those women who worked for the Francoism, there were other women who not stopped fighting for the legitimate Republican cause. And between the two positions, we could see the presence of cases of people who never chose directly for one cause or another (apolitical or, rather, no known political identification).

With the arrival of Franco to power, began enforcement mechanisms and control by the new political regime and the prosecution and punishment of every person, institution or work was contrary to maintenance. The balance of purging within the education sector was devastating because, they received punishment or not, the fact was that the women who were involved had been identified and the suspicion followed them wherever they were. Both groups of women, those who stayed and those who left, were the big losers, living a clear step backwards in terms of acquired

rights as citizens as a result of war and the subsequent change of system (political, social, economic and educational). In Spain they lived administrative punishment (permanent separation from service, disqualification, removal, etc.) and even legal punishment (jail). In exile, they felt the fear of what they left behind and what was to come, waiting for an international response that never came, suffering a professional redefinition in the adaptation to the countries where they took refuge, and ultimately having the unwavering desire to maintain a decent life.

In many ways, the women investigated must be considered as pioneers, since it has been shown how they were forerunners in different areas of the public sphere, such as:

- Education: post-obligatory studies, access to higher education, doctoral studies, etc.
- Work: If there's one thing we have no doubt is that before the arrival of Francoism, they gain access to a high-employment training institutions, becoming teachers of secondary school and university, officials of state corps, staff of research centers (INC and CEH), teachers and principals of private schools, etc.
- Policy: the political consciousness that was built along the first third of the Twentieth Century, exploded during the Second Republic so they were recognized as citizens and, thereafter, could exercise their newly acquired right to make their voices heard (suffrage active and passive suffrage).

They must also be recognized as protagonists in the history of the high schools in Madrid, being the first women to join as teachers (and even some of them as the first professors), or boosting educational renewal of the subjects taught (as a consequence of receiving from the JAEIC support to move to other countries, when they came back they had become experts of other international concerns: physical education, art education, special education, teaching of academic discipline, etc.). They also have to be considered as conquerors or even founders of meeting points, and that is the reason why they were able to relate to other prominent figures of the historical moment who were present in other non-teaching spaces for participation (cultural associations, scientific societies, research centers, etc.

Impreso por:



www.discript.net